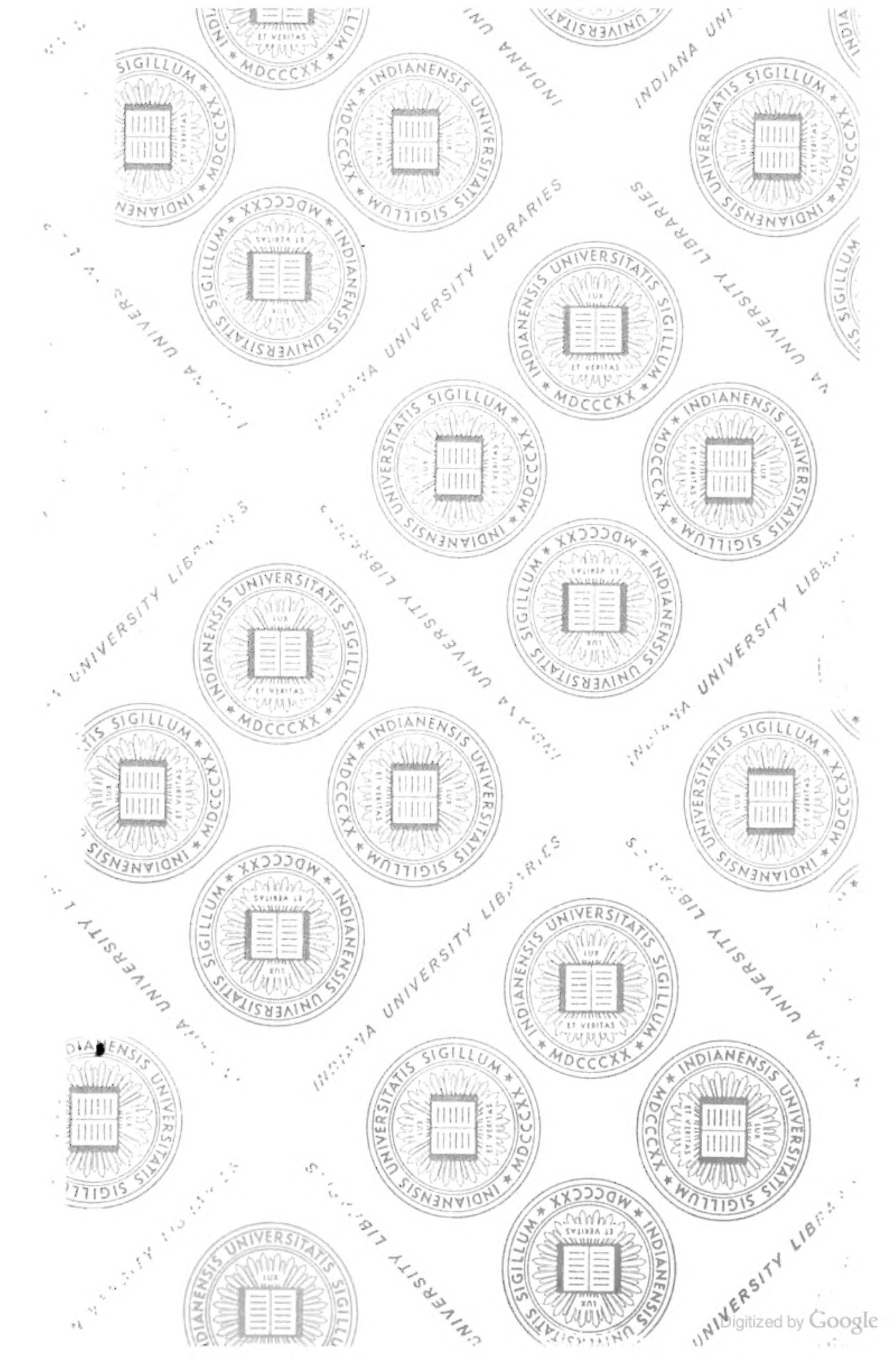
Digitized by Google





Digitized by Google



Digitized by Google

HISTORIA DE COLOMBIA

PARA LA

ENSEÑANZA SECUNDARIA

OBRA LAUREADA CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA EN EL CONCURSO NACIONAL QUE SE ABRIO PARA CELEBRAR EL PRIMER CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, Y CON LA ADOPCION OFICIAL

POR

JESUS MARIA HENAO Y GERARDO ARRUBLA

Individuos de Número de la Academia Nacional de Historia
y Correspondientes de la de Venezuela.

TOMO I

EL DESCUBRIMIENTO.—ORIGENES AMERICANOS.
LA CONQUISTA.—EL REGIMEN COLONIAL

TOMO II

LA INDEPENDENCIA.—LA REPUBLICA

Ilustrados con numerosos fotograbados.

Tercera edición, notablemente adicionada y corregida.



Veritas ante omnia.

BOGOTA
Librería Colombiana. Camacho Roldán & Tamayo.
1920

Digitized by Google

147864

F2271
.H4

Bogotæ, die 29 septembris 1910.

Imprimatur.

† BERNARDUS
Archiepiscopus Bogotensis.

Se han llenado las formalidades legales que garantizan
la propiedad literaria de los autores.

Hist. 5-25-22.

Digitized by Google

INTRODUCCION

La presente HISTORIA DE COLOMBIA destinada a la enseñanza secundaria en los colegios de la República, fue la que presentamos al concurso nacional que se abrió para celebrar el primer centenario de nuestra transformación política, y la que, mediante el juicio crítico del Jurado calificador designado al efecto por la Academia de la Historia, obtuvo el premio y la adopción oficial.

Consta de dos partes: en la primera, se tratan estas materias: *El Descubrimiento, Orígenes Americanos, La Conquista* y *el Régimen Colonial;* en la segunda, *La Independencia* y *La República;* y guarda la obra las proporciones de un curso de enseñanza en dos años, minimum de tiempo que debe emplearse para estudiar un poco a fondo la historia del país.

La historia ha de estudiarse en los colegios en el tiempo expresado, si se tienen en cuenta su objeto y fin. Ella presenta el pasado, pone ante los ojos lo que los hombres pensaron y sintieron, su labor en provecho personal y en el de la posteridad. Contribuye a la formación del carácter, moraliza, aviva el patriotismo y prepara con el conocimiento de lo que fue a la activa participación del presente.

Inapreciable es, pues, su valor educativo: cultiva eficazmente la memoria y la imaginación; ilustra la razón y la conciencia, y fortalece la voluntad; da variadas y múltiples lecciones instructivas y recreativas; pone al futuro ciudadano en capacidad de formar opiniones precisas y sanas, para quedar a cubierto de las influencias dañosas de la ignorancia y de la credulidad que oscurecen la verdad y comprometen la paz y el orden.

Bien estudiada es, a no dudarlo, verdadera escuela de patriotismo, porque hace conocer y admirar la patria desde su cuna, amarla y servirla con desinterés, y asegura su porvenir manteniendo la integridad del carácter nacional. Si las condiciones de éste se debilitan o van desapareciendo con la sucesión de las generaciones, se compromete la independencia del país. Fácil es hablar de patriotismo; pero, desgraciadamente, no son muchos los buenos patriotas. Usar a menudo el vocablo para el logro de la opinión pública con la mira del propio interés, haciendo a un lado el general, es propio de los malos ciudadanos.

Hace algunos años escribía nuestro ilustre compatriota don Miguel Antonio Caro en un prólogo de un libro de historia, esta profunda verdad: «Entre los medios de avigorar el espíritu nacional, no sería el menos adecuado proteger y fomentar el estudio de nuestra historia, empalmando la colonial con la de la vida independiente, dado que un pueblo que no sabe ni estima su historia, falto queda de raíces que le sustenten, y lo que es peor, no tiene conciencia de sus destinos como nación».

Digitized by Google

Para cultivar el amor entrañable, puro y vivo de la patria, es necesario imprimir a la enseñanza de su historia un carácter de veracidad, seriedad, rectitud y sinceridad tales, que se objetive a fin de que se palpe, se aprenda a estimar en su justo valor y se ame de corazón; deben contarse los hechos como han sucedido, no como pudieron y debieron ser; no hay que ocultar ni exagerar los defectos, ni los yerros de los gobernantes y legisladores, ni los vicios de las instituciones, porque no hay nación, dice un distinguido pedagogo chileno, que tenga vida sin manchas, ni hombres que no hayan errado, no obstante sus virtudes y habilidad [1].

Tratándose de la historia nacional, se falta a la sinceridad muy comúnmente, por un exagerado optimismo o pesimismo; y la pasión con que se analizan las cuestiones que atañen a las ideas políticas, compromete la rectitud. Si un pueblo se acostumbra a creer que es el primero, que en cualquiera manifestación de su actividad aventaja a los demás, cae en deplorable inacción; y a esto mismo llega si juzga que es incapaz de nada grande y noble.

Escribimos procurando seguir las ideas expuestas y los métodos evolutivos modernos. No se presenta un simple encadenamiento de acontecimientos políticos y militares. Se ha querido resucitar a los hombres y a las sociedades que fueron, extendiéndose la exposición a indagar, estudiar y comparar los sucesos, las acciones y los fenómenos, para presentar, en lo posible, el pasado en sus diversas faces, y dar así vida a lo que debe imitarse, a los rasgos de virtud y de heroísmo. Para hacer patente los grados de cultura de los antepasados, esta Historia se refiere a las diferentes producciones, a los monumentos, ruinas y costumbres; se presentan bocetos físicos y morales de personajes importantes, quienes hablan con sus propias palabras, a fin de que la imaginación se remonte con interés a determinada época, y puedan así apreciarse mejor los cambios silenciosos que se experimentan al través del tiempo.

Se exponen, hasta donde ha sido dable alcanzarlas, las causas generadoras de acontecimientos salientes, respetando, por supuesto, la fidelidad; y a cada paso se hallan en el texto notas y citas que, al parecer, no tienen cabida en una obra de enseñanza. Se han puesto para apreciar el fundamento de ciertas aserciones y seguir el testimonio que parezca mejor; para que, si se quiere ampliar más el conocimiento, se consulten los autores y documentos; y porque es sabio el precepto de un historiador que considera deficiente la historia que no lleva citas fundamentales. Entre tales autores hay muchos compatriotas; el brillante esfuerzo de unos y la intensa investigación de otros han servido de base al estudio. Además, consignamos que nuestro finado amigo el doctor don Pedro M. Ibáñez, ventajosamente conocido en el campo de la historia, nos facilitó libros, documentos y datos útiles.

Por lo que mira a la imparcialidad para apreciar los sucesos, ora se trate de la Conquista, del Régimen Colonial, de la Independencia y de la República, el Jurado calificador dio el concepto que se lee en los documentos que van en seguida.

Nuestra labor es deficiente, pues falta mucho por investigar. Los archivos que hay en el país no se han consultado con detenimiento, y en el Exterior existen numerosos documentos sin los cuales la historia nacional queda incompleta. Bien se ve que la empresa es ardua, y esto basta para que se reciba con indulgencia la presente obra, que acometimos con el fin de ofrecerla a la Patria en la ocasión solemne de su primer Centenario.

---

1. José M. Muñoz Hermosilla. *Metodología de la Historia.* 1901.

Digitized by Google

Para preparar esta tercera edición se han tenido a la vista nuevos documentos y publicaciones históricos, cuyo detenido estudio ha permitido hacer muchas correcciones, adiciones y algunas aclaraciones. De modo que la obra ha seguido las investigaciones que en este vasto campo se han hecho por escritores propios y extraños, hasta el día, de lo cual puede convencerse quienquiera que compare esta edición con la segunda. Además, para la fácil consulta, lleva al fin un minucioso índice analítico y otro bibliográfico de las fuentes históricas en que se apoyan los autores.

CONCEPTO DEL JURADO CALIFICADOR

Bogotá, agosto 11 de 1910.

Al señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Señor:

Entre los diversos concursos abiertos con ocasión de las festividades que en este año se han celebrado para conmemorar la proclamación de la independencia nacional, figura el de textos para la enseñanza de la Historia de Colombia, iniciado por la Comisión del Centenario. Para hacer el estudio y calificación de las obras de este género que pudieran presentarse, la expresada Comisión dio especial encargo a la Academia Nacional de Historia, de la cual recibimos nosotros el alto honor de ser designados para formar el Jurado que debía estudiar semejantes trabajos y emitir dictamen sobre ellos.

Dos son los textos presentados al concurso, a saber: uno de *Historia de Colombia*, IN EXTENSO, y un *Compendio de Historia de Colombia*, obras ambas de unos mismos autores, y destinadas una y otra a la enseñanza gradual de la materia en la República. Como el *Compendio* está por completo fundado sobre la obra IN EXTENSO, las observaciones que respecto de ésta hacemos pueden aplicarse en cierto modo al primero.

La *Historia de Colombia* consta de dos volúmenes. Comprende el primero el período del descubrimiento de América, la conquista y población del territorio que actualmente constituye la República, y la época llamada colonial, que empieza con la organización regular de la administración civil y política en 1550, año en que se estableció la Real Audiencia de Santa Fe. El volumen segundo abarca desde 1810 en que concluye el régimen colonial, la época de la revolución de independencia y el período de la República hasta nuestros días.

Al examinar esta obra, lo primero que llama la atención es el cuidado y el esmero que sus autores han empleado para exponer con claridad y método, relatando los hechos con la expresión necesaria de tiempo y de lugar, de los personajes y entidades que en ellos deben figurar, y con todas las circunstancias que los determinan o individualizan; todo lo cual impide que en la mente de quien estudie la Historia se produzcan confusiones o equívocos. Así pueden comprenderse sin dificultad los diversos períodos históricos y formarse cabal concepto sobre el desarrollo y origen de los múltiples hechos y fenómenos que en su encadenamiento constituyen la vida nacional.

Obsérvase generalmente que nuestros autores de textos de Historia nacional encubren, bajo un lenguaje pomposo, con sonoros epítetos y atrevidas hipérboles, opiniones apasionadas y erróneas sobre los acontecimientos y los hombres, que llevan al espíritu de quienes estudian la historia, y especialmente a la mente de los jóvenes, prejuicios y con-

Digitized by Google

ceptos que la crítica y el examen detenido deshechan y condenan. Satisfactorio es para nosotros hacer constar que en esta Historia de Colombia no se ha incurrido en tal deplorable falta. Los autores de ella revelan en su relato de los hechos y en sus juicios un criterio imparcial y el sincero propósito de ser fieles a la verdad; y en tal virtud se echa de ver que no mezclan a la narración histórica apreciaciones que tienden a hacer prevalecer determinadas ideas o doctrinas, ni dar a los hechos distinta significación y distinto alcance del que realmente les corresponde. Esta condición de estricta imparcialidad hace la obra recomendable como texto de enseñanza, y superior, por tanto, a varias de las que han sido adoptadas con tal objeto.

En consideración al mérito de los dos libros, de que hemos hecho mención al principio, y a cuanto respecto de ellos hemos manifestado en este informe, creemos que, como recompensa al notable e inteligente esfuerzo de sus autores, debe solicitarse del Gobierno la adopción oficial de ambas obras como texto para la enseñanza de la Historia Nacional en las escuelas y colegios de la República. Igualmente somos de concepto que se debe discernir una medalla de oro a cada uno de los autores, con el correspondiente diploma.

Respetuosamente sometemos este dictamen a la consideración de la Academia.

Clímaco Calderón.—Emiliano Isaza.—Antonio José Uribe.

PROPOSICION
APROBADA UNANIMEMENTE POR LA ACADEMIA DE HISTORIA EN SU SESION DEL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1910

La Academia Nacional de Historia, visto el concepto del Jurado nombrado por ella para calificar los textos para la enseñanza de la Historia de Colombia, tanto secundaria como elemental, que se presentaron con ocasión del concurso abierto por la Honorable Comisión Nacional del Centenario,

RESUELVE:

1.º Acoger en todas sus partes las conclusiones del Jurado, compuesto del Académico Honorario doctor Clímaco Calderón, y de los de Número, doctores Emiliano Isaza y Antonio José Uribe, sobre los textos *Historia de Colombia* IN EXTENSO y *Compendio de Historia de Colombia,* destinados a la enseñanza gradual de la materia en los colegios y escuelas primarias de la República, de que son autores los Académicos de Número, doctores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, quienes los presentaron al concurso bajo el seudónimo *Patriæ Amans;*

2.º Dar voto de aplauso a los citados autores por el notable trabajo que han ejecutado en bien de la juventud colombiana y del desarrollo de los estudios históricos en el país, estimulándolos al propio tiempo para que continúen adquiriendo nuevos triunfos; y

3.º Presentar testimonio de agradecimiento a los distinguidos Académicos miembros del Jurado, por el esmero con que desempeñaron la difícil comisión que la Academia les confió, por delegación de la honorable Comisión Nacional del Centenario.

Transcríbase esta proposición a la Honorable Comisión Nacional del Centenario, para que ella, si lo tiene a bien, la comunique al Poder Ejecutivo, a los autores de las obras laureadas y al Jurado calificador; y dése cuenta de ella en la sesión solemne que celebrará la Academia el 12 de octubre próximo.

Digitized by Google

ADOPCION OFICIAL

Colombia.—Ministerio de Instrucción Pública.—Sección 1.ª—Número 2341. Bogotá, 27 de octubre de 1910.

Señores doctores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla.—Presentes.

Como resultado del atento memorial dirigido por ustedes a este Ministerio, con fecha 20 de los corrientes, tengo el gusto de transcribirles el siguiente decreto:

DECRETO NUMERO 963 DE 1910

(OCTUBRE 26)

por el cual se adoptan unos textos de enseñanza de la Historia de Colombia.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

1.º Que la Comisión Nacional del Centenario, con autorización del Poder Ejecutivo, abrió en 1908 concurso para premiar un texto IN EXTENSO de Historia de Colombia para la enseñanza secundaria, y un Compendio de la misma para la primaria, que serían adoptados como textos en las escuelas y colegios oficiales de la República; y que la actual Comisión mantuvo en todas sus partes tal concurso;

2.º Que la Academia de Historia, que es cuerpo consultivo del Gobierno, según la Ley 24 de 1909, por encargo especial de la expresada Comisión del Centenario eligió el Jurado que estudió y dio su dictamen sobre las obras de Historia presentadas al concurso;

3.º Que el Jurado elegido juzgó que los textos presentados por los doctores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, eran acreedores al premio asignado, y que la Academia de la Historia acogió tal dictamen; y

4.º Que tanto la Comisión Nacional del Centenario como la Academia de la Historia, han solicitado la adopción oficial de los referidos textos, y que es deber del Gobierno dar impulso a la enseñanza de nuestra Historia en los establecimientos oficiales,

DECRETA:

Artículo único. Adóptanse como textos para la enseñanza de la Historia Nacional en los colegios y escuelas oficiales de la República, respectivamente, las obras *Historia de Colombia*, IN EXTENSO, y Compendio de la misma, que presentaron al concurso abierto con motivo de la celebración del primer Centenario de la Independencia, sus autores, doctores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla.

Parágrafo. Esta adopción, como premio que se discierne a los autores dichos, subsistirá mientras no tengan análoga acogida nuevos textos para la enseñanza de la Historia Patria, en concurso que promueva el Gobierno Nacional.

Digitized by Google

Comuníquese y publíquese.
Dado en Bogotá, a veintiséis de octubre de mil novecientos diez.

CARLOS E. RESTREPO.

El Ministro de Instrucción Pública,

PEDRO M. CARREÑO.

Este Ministerio se complace en felicitar a ustedes y en reconocer el celo, laboriosidad e inteligencia que han desplegado en las obras de Historia mencionadas, de cuyo mérito son elocuentes testimonios no sólo los justos elogios que de ellas ha hecho la prensa de esta capital, sino los elevados conceptos que han emitido respetables corporaciones, doctas en la materia.

Dios guarde a ustedes.

PEDRO M. CARREÑO.

Digitized by Google

EL DESCUBRIMIENTO

Prehistoria.—Antecedentes históricos.—El Siglo XV.—Cristóbal Colón. Colón en España.—Los cuatro viajes.—Muerte de Colón.—Tumba definitiva.—Honores póstumos.

Prehistoria.—Los antiguos sospecharon la existencia de nuevas y vastas tierras habitables y habitadas. La tradición de Platón sobre la Atlántida no se considera al presente como una mera fábula 1.

Cuenta el filósofo griego que más allá de las columnas de Hércules (Gibraltar) existió una grande y hermosa isla, donde abundaban el oro y los metales más preciados, y en sus valles y montañas, que excedían en belleza a todo lo conocido, vagaban los más raros animales. La corrupción penetró entre los habitantes de la privilegiada isla, y Júpiter Olímpico, en castigo de los crímenes y excesos cometidos, la hizo desaparecer en una noche, devorada por las aguas furiosas del océano, en medio del más espantoso cataclismo.

Platón no solamente revela la existencia de la Atlántida sino que la describe, en parte, en sus diálogos *Timeo y Crisias*, y habla de las leyes y costumbres de ella. En el diálogo refiere Crisias a Sócrates la narración que le hizo a Solón, en Egipto, un antiguo sacerdote, de esta manera: «Entre la multitud de hazañas que honran a nuestra ciudad (Atenas), las cuales están consignadas en nuestros libros, y admiramos, hay una mayor que todas las otras. Nuestros libros cuentan cómo Atenas, destruyó un poderoso ejército que, salido del Océano Atlántico, invadió insolentemente la Europa y el Asia, porque entonces se podía atravesar este océano. Se encontraba en él, en efecto, una isla situada frente al estrecho que llamáis en vuestra lengua las Columnas de Hércules. Esta isla era más grande que la Libia (Africa antigua) y el Asia (Menor) reunidas; los navegantes pasaban de allí a otras islas y de éstas al continente que rodea ese mar, verdaderamente digno de tal nombre».

La ciencia moderna parece confirmar esta bella tradición: navegantes ingleses hablan del hallazgo de *fucus* (algas marinas) entre el Africa occidental y el golfo de México, en tan gran cantidad, que dificultan la marcha de los buques; si a este dato que indica la cercanía de rocas, se añade la existencia de islas que están escalonadas en el océano (las Antillas), ya la prueba adquiere mayor fuerza, porque se conjetura que dichas islas no son otra cosa que vestigios de la vasta tierra hundida entre las ondas.

Estrabón, siguiendo a Erathóstenes, afirma en varios pasajes que desde la Iberia, navegando el Atlántico, se puede ir a la India; y Alejandro de Humboldt dice que ésta es una profecía de la América, más razonada que la de Séneca. Es digno de recordar el verso del coro de

---

1. Mariano Soler. *América Precolombiana*. 1887.

Digitized by Google

la *Medea*, acto II, en que el filósofo poeta Séneca, maestro de Nerón, dice: «Vendrán pronto siglos; se acercan los tiempos en que el océano romperá los lazos con que encadena a la tierra, y en que ésta quede abierta a toda comunicación; el mar descubrirá nuevos mundos y no será ya Thule [1] el último lugar conocido de esta tierra». Además, un poeta latino del siglo de Augusto, Manilio, de manera clara y terminante habla de los antípodas.

Antecedentes históricos.—Pasando ya de las creencias a los hechos, la primera cuestión que surge es la de saber si antes de Colón la América había sido conocida, ya que el punto de cuáles fueron los primeros pobladores del Nuevo Mundo y por dónde vinieron a él, cabe tratarse en otro lugar.

Los normandos de Escandinavia conquistaron la Islandia y llegaron a la Groenlandia en la América del Norte. A este propósito dice don Mariano Soler lo siguiente: «Es un hecho innegable que los normandos de Escandinavia, hacia la mitad del siglo IX [2], conquistaron la Islandia y de allí en sus excursiones descubrieron la Groenlandia. Otras expediciones groenlandesas, desde 1007, visitaron las costas más meridionales de Massachussets, Rhode Island, Connecticut, New York, New Jersey, etc., dejando colonias en diferentes puntos que fueron visitadas en 1121 por uno de los Obispos de Groenlandia».

«Los *Sagas*, crónicas de Islandia, en donde consta casi todo lo que precede, mencionan también un tal Gudleif que fue arrojado por una tempestad hasta la Florida o una de las Carolinas. Todas estas crónicas son de autenticidad incontestable, y los más ilustres arqueólogos con Humboldt no tituteban en afirmar que la América, descubierta en el siglo IX, ha sido visitada frecuentemente por los normandos durante los siglos X, XI, XII, XIII y XIV».

Hay oscuridad sobre la suerte de las colonias fundadas en la Groenlandia y al mediodía del golfo de San Lorenzo. Como tales establecimientos eran pequeños y de escasa importancia, lo más verosímil es que fueron destruidos por los esquimales, como lo cree Reclus, o desaparecieron por falta de vitalidad o por emigraciones sucesivas. De todos modos, la metrópoli escandinava no llegó a sospechar que tenía un mundo, pues supuso que la Groenlandia era una continuación de Europa.

El siglo XV.—En este siglo se abre un nuevo camino amplio y seguro al desarrollo de la civilización, debido a la aplicación de las ciencias a la industria y al dominio del hombre sobre la naturaleza. El uso de la pólvora transformó el arte de la guerra, suavizó las costumbres y favoreció los progresos de la política; el descubrimiento de la imprenta ensanchó los dominios de la inteligencia, añadiendo a la palabra del hombre mayor potencia que la del telescopio a los ojos y la de la palanca al brazo

A tiempo en que la civilización de Europa se armaba con poderosos medios de conquista, los descubrimientos marítimos le ofrecieron un nuevo mundo. La actividad intelectual de los europeos los indujo a rápidos adelantos en las ciencias, particularmente en la náutica, y de aquí que se designe el siglo XV como la época de los descubrimientos marítimos. Contribuyó a esto en mucho la condición política en este tiem-

---

1. Es difícil precisar la situación geográfica de la tierra llamada *Thule* por los antiguos. Hase creído que corresponde a la Islandia; otros juzgan que fue toda la Escandinavia, tan mal conocida antes; y hay quienes sostengan que aquel lugar eran las islas Shetland, al norte de Escocia. Parece acertado pensar que los antiguos designaron con el nombre de *Thule* la región que conocieron más al norte de Europa.

2. Los hermanos Reclus en su *Novísima Geografía Universal* (1907), y César Cantú, *Historia Universal*, 1869, afirman que tal acontecimiento se efectuó en el siglo X.

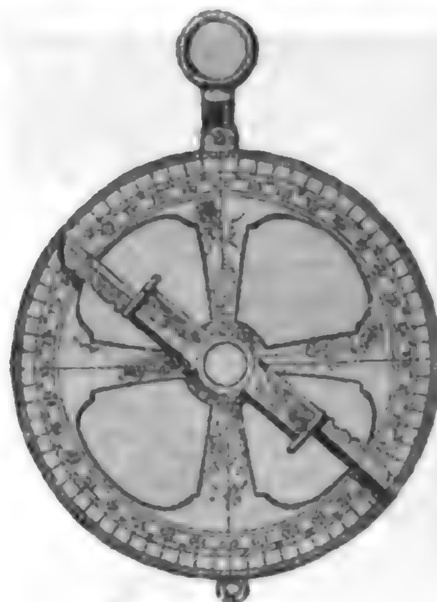
Digitized by Google

po de Europa. En la grandeza de Roma, cuando el Imperio, el comercio con el Oriente estaba concentrado en aquélla; destruido el poderío romano, el comercio se hizo en especial por los puertos italianos hasta los países cristianos más remotos; éstos, ocupando ya la categoría de Estados independientes, de provincias que habían sido bajo los Césares, no miraban con buenos ojos el comercio de las ciudades italianas que las iba engrandeciendo poco a poco. En condición tan desigual, los pueblos situados en los límites occidentales del continente europeo, muy distantes de la comunicación con el Asia, como Portugal, juzgaron que el desconocido océano que bañaba su litoral podía abrirles el camino del seductor Oriente y darles dominios nuevos para ensanchar su territorio; y ese deseo de expediciones por el mar fue facilitado y fomentado por el astrolabio y la brújula, que se aplicaron a las grandes empresas de navegación en aquel siglo [1].

Los pueblos cristianos en el siglo XV no conocían sino una pequeña parte de la tierra: la Europa, el norte de Africa y una parte de Asia. Por los relatos del veneciano Marco Polo se sabía de manera vaga que al oriente del Asia existían un rico imperio, de donde venía la seda, y una grande isla muy fértil, que se llamaba Cipango (Japón); pero se ignoraba lo que había hacia el oeste entre el Africa y el Asia; creíase que la costa africana al este se volvía hacia el Asia, y que el océano Indico era un mar interior encerrado entre el Asia y el Africa. No se sospechaba la existencia de un obstáculo de más de 3.250 leguas de extensión, arrojado entre Europa y Asia, que se llamó América.



Brújula del siglo XV.



El astrolabio.

Se juzgaba que el globo terrestre era más pequeño de lo que es, siguiendo las opiniones de los sabios de la antigüedad, como Aristóteles, Estrabón y Séneca; éste aseguraba ser la distancia entre las últimas costas de España y la India «de muy pocos dias si el viento era favorable a la nave». Puede sostenerse que este error, tan generalmente seguido, ofreció la ventaja de impulsar a los navegantes a intentar la travesía del Atlántico; si hubieran sabido la gran distancia que separa la Europa de Asia, quizá por entonces no se habrían aventurado en los mares del oeste.

«Los descubrimientos marítimos del siglo XV, dice Humboldt en su *Examen Critico*, son debidos al movimiento impreso a las sociedades por

---

1. El *astrolabio* permitía conocer la latitud geográfica de los lugares.

Digitized by Google

el contacto de las civilizaciones árabe y cristiana; a los progresos del arte náutico auxiliado poderosamente por las ciencias; a la necesidad progresiva de ciertas producciones del Oriente; a la experiencia adquirida por los marineros en las lejanas expediciones para el comercio y la pesquería; son debidos, en fin, al impulso del genio de algunos hombres instruidos, audaces y pacientes a la vez».

No fue, pues, la sola causa de aquellos descubrimientos marítimos el deseo de complementar los conocimientos geográficos; el ensanche del comercio originó uno de sus móviles más poderosos. El gran consumo de las especias con que los europeos sazonaban sus alimentos y mejoraban sus vinos, las cuales era preciso ir a buscar a la India o a Ceilán, y la escasez de oro y plata en el viejo continente, pues las minas de estos metales estaban casi exhaustas, pedían nuevos y cortos caminos que facilitaran el comercio de las especias y el descubrimiento de otras tierras de ricas minas.

Los descubrimientos principiaron por el oeste de Africa, y tocó al reino de Portugal el honor de iniciarlos bajo la protección de los soberanos de la dinastía de Avis, don Juan I y don Juan II. En el año de 1420 se descubrió una isla cubierta de bosque, que se llamó Madera, y en cuyo suelo se sembraron viñas que dieron un vino que se ha hecho célebre. Cuando años después se dobló el Cabo Bojador y se franqueó la línea en que se creía que el aire quemaba como fuego, las expediciones se sucedieron sin interrupción, hasta que Bartolomé Díaz, en 1486, llegó al sur de Africa y descubrió el cabo que llamó de «Las Tormentas» y que el rey don Juan II denominó de «Buena Esperanza», nombre con el cual se le conoce. Por fin, Vasco de Gama en 1497 dobló dicho cabo; y acaso si este navegante portugués hubiera precedido a Colón, el descubrimiento de América se habría retardado más tiempo, pues adquirida la costumbre de ir a las Indias por la vía señalada por Vasco de Gama, los marinos quizá no se aventuraran a través del Atlántico para llegar al país de las especias, es decir, al Asia.



RETRATO DE COLON
(Museo de la Marina, Madrid).

Digitized by Google

Cristóbal Colón.—Mucho se ha escrito y disputado sobre la vida de Colón, tan llena de vicisitudes. No cabe aquí una relación minuciosa o un examen histórico-crítico de los hechos que llenaron la existencia del Almirante; pero sí queremos, guiados por el análisis que plumas doctas han hecho, presentar esta figura, que seguirá colmando los tiempos, en su verdadero relieve, despojándola de todo aquello con que la exornó la inventiva de tántos escritores.

Que Cristóbal Colón nació en Génova es un hecho indiscutible, a pesar de que varias ciudades y poblaciones de Italia se disputan con tesón tal honor [1]. El mismo Almirante en su testamento declara, como súplica a los Reyes Católicos, «que no consientan se disforme este mi compromiso de mayorazgo e de testamento, salvo que quede y esté así.... porque sea servicio de Dios Todopoderoso y raíz y pie de mi linaje y memoria de los servicios que a Su Alteza he hecho: *que siendo yo nacido en Génova* les vine a servir aquí en Castilla». En el mismo documento agrega el testador: «.... *pues que della salí* (de Génova) *y en ella nací*». En cuanto a la data de su nacimiento, no hay completa certidumbre; pero como muy probable se puede señalar el año de 1451 [2]. Sus padres fueron Domingo Colón y Susana Fontanarosa, cardadores de lana; su cuna modesta, si bien se le ha querido señalar alto linaje, olvidando que honra más llegar a la cima gloriosa que deparan la virtud y la labor perseverante, cuando hay que ascender paso a paso; y su inclinación a la vida de marino lo llevó al mar, que era su vocación.

No es el caso de detenerse en el examen de la instrucción científica que recibiera Colón en su juventud, cuestión tan controvertida por sus biógrafos; cursó más o menos tiempo en la Universidad de Pavía y admiran los conocimientos de un marino de aquella época, si se tienen en cuenta sus viajes en la temprana edad a la Islandia, a Guinea y al Levante, y la familiaridad con que en su correspondencia epistolar cita los clásicos antiguos con naturalidad y sin ostentación. Por el año de 1470 se estableció en Lisboa y cultivó estrechas relaciones con distinguidos navegantes portugueses, entre otros, Bartolomé Muñiz Perestrello, poblador de la isla de Porto Santo; contrajo matrimonio con doña Felipa, hija de aquél, y fue fruto de esa unión don Diego, quien peregrinó con su padre en busca de la gloria y participó poco del triunfo alcanzado.

Establecido en Porto Santo, los halagos de la vida tranquila del hogar no aflojaron los resortes de la energía de Colón, y estimulado su genio por las grandes empresas marítimas que llevaba a cabo Portugal, fue en aquella isla, dice su hijo don Fernando, «donde el Almirante comenzó a conjeturar que del mismo modo que los portugueses navegaban tan lejos al mediodía, siguiendo las costas del Africa, podía navegarse al occidente y hallar tierras en aquella dirección». Su pensamiento era vastísimo: surcar el *Mar Tenebroso* (Atlántico) siguiendo la ruta del occidente en busca del manantial de riquezas que anhelaban los aventureros en sus viajes hacia el este; y aun cuando se haya asegurado con visos de verosimilitud que Colón no desdeñó oír las relaciones de audaces navegantes para afirmarse en su idea, su gloria no se oscurece,

---

1. Savona, Cogoleto, Cuccaro, Calvi, Bugiasco, Finale, Quinto, Nervi, Palestrella, Arvizoli, Cosseria, Piacencia, Pradello y Terra Rossa.

2. Aun cuando la partida de nacimiento de Colón no se ha hallado, Henry Vignaud, en la importante obra *Histoire Critique de la Grande Entreprise de Cristophe Colomb* (1911), después de pacientes y eruditas investigaciones, concluye afirmando que el descubridor vio la luz en Génova en el año de 1451, entre los dos meses y cuatro días comprendidos del 26 de agosto al 31 de octubre.

Otros autores, que escribieron con anterioridad al citado, entre los cuales se encuentra Rodolfo Cronau *(América. Historia de su descubrimiento.* 1892), dicen que Colón nació hacia los años 1446 o 1447. La tesis de Vignaud es la más fundada.

Digitized by Google

porque ella se funda en las cualidades de su alma, en su fe inquebrantable y en el valor que acompaña al genio.

En 1474 volvemos a encontrar a Colón en Lisboa, relacionado con el cosmógrafo florentino Paulo Toscanelli, con quien cambió ideas sobre sus proyectos, y de él recibió aplauso y aliento. «Veo que tenéis, le decía Toscanelli, el grande y noble deseo de navegar hacia el país que produce las especias». Varios años permaneció en Portugal persiguiendo la realización de sus proyectos, los cuales comunicó al rey don Juan II, protector entusiasta de las empresas marítimas, solicitando de él apoyo y auxilio para realizarlos. El monarca lusitano entretuvo a Colón sin desechar sus planes; pérfidamente se valió de ellos para enviar una carabela por la ruta indicada por aquél, la que apenas alcanzó a las Azores, y sirvió la fracasada intentona para ridiculizar la idea del navegante, quien, indignado por el engaño del soberano, rompió toda negociación, y, huyendo de la injusticia, emprendió camino de España. No encontró, pues, apoyo en Portugal, como no lo tuvo en Génova, su patria, adonde se había dirigido primero.

Colón en España.—No llegó Colón a España en 1484 indigente, y en Portugal vivió con cierta holgura. Estaba, sí, desencantado por el rechazo que había recibido, a lo cual se unía el dolor experimentado por la muerte de su esposa, a quien amó tiernamente. Tampoco llegó al acaso al célebre convento de la Rábida, en una calurosa tarde de estío, llevando de la mano a su tierno hijo y pidiendo techo y pan, como lo han pintado la mayor parte de los historiadores; «fue a Sevilla deliberada y buenamente, predilecta mansión por entonces de los más grandes personajes de la nobleza y de la Corte» [1]. Allí conoció y trató con intimidad al florentino Américo Vespucio, empleado de la casa de comercio de Juan Berardi, y el mismo que por un capricho del destino dio su nombre al Continente. Apoyado por Berardi, cultivó relaciones con los poderosos duques de Medinasidonia y Medinaceli, y éste lo introdujo a la Corte de los Reyes Católicos, don Fernando V de Aragón y doña Isabel I de Castilla.

La crítica histórica aún no ha colmado el vacío que se advierte en la vida del genovés, en lo que se relaciona con la intervención de sus parciales o adversarios en la presentación y ejecución de su empresa, en la fe de unos y en la repulsa absoluta de los otros, y en fin, en la influencia más o menos poderosa de los allegados a la Corte para alcanzar el propósito anhelado por el descubridor.

El año 1486 principiaba con los azares de la guerra contra la morisma, última etapa de la lucha legendaria sostenida por España desde el infausto día en que pereció la monarquía visigoda. En aquella crisis se presentó en Córdoba a la Corte un hombre de «franca y varonil fisonomía, alto de cuerpo, el rostro luengo y autorizado, la nariz aguileña, los ojos garzos, la color blanca que tiraba a rojo encendido, la barba y cabellos canos, gracioso y alegre, bien hablado y elocuente» [2]: era Colón. Habló con dignidad y firmeza «pensando en lo que era, escribía él mismo después, me confundía mi humildad; pero pensando en lo que llevaba, me sentía igual a las dos coronas». El argonauta osado ponía a los pies de un Rey frío y cauteloso, y de una Reina expansiva y entusiasta, un nuevo mundo que encerraba tesoros sin cuento.

La ocasión en que hablaba Colón y desarrollaba sus planes, que por lo vastos parecían utópicos, fue en verdad la menos propicia para interesar a los Reyes; don Fernando, positivista, oyó las propuestas con im-

1. Tomás Rodríguez Pinilla. *Colón en España*. 1884.
2. Antonio de Herrera. *Decadas de Indias*. 1730.

Digitized by Google

penetrable frialdad, no así doña Isabel, cuya alma fervorosa se abrió desde el primer momento a la esperanza. Era importuno el proyecto en aquellos momentos, y de aquí la oposición que desde luego se le hizo por muchos. Sin embargo, don Fernando quiso retener al genovés, y a fin de aplazarlo indefinidamente eligió a Fray Hernando de Talavera, consejero de los Reyes y decidido enemigo de la empresa, para que reuniera cosmógrafos y letrados que oyesen a Colón y decidieran, informando luégo a la Corona. La Junta, presidida e inspirada por Talavera, estimó «por imposibles y vanas y de toda repulsa dignas» las promesas y ofertas.

Consecuente el Rey en su idea de aplazamiento, no comunicó a Colón la ruda decisión de la Junta, y se limitó a darle esperanzas para cuando la guerra dejase días de menos afán. El navegante no desmayó ante aquel velado rechazo, y, fuerte en su razón, porfió en el empeño, contando también con el apoyo decidido de personas influyentes, a cuya cabeza descollaba Fray Diego de Deza, Prior del convento de dominicos de San Esteban de Salamanca, confesor del Rey y varón sabio y prudente.

La ciega oposición de Fray Hernando de Talavera aumentó, sin duda, la simpatía y el entusiasmo de los amigos de Colón, y de allí nacieron las conferencias de Salamanca sobre el debatido proyecto; y fue tal la decisión del Padre Deza, que tomó a su cargo los gastos de ellas y hasta los de la misma persona del marino, quien de allí en adelante recibió franca hospitalidad del dominico en el convento expresado. Hay que notar la confusión que ha ocurrido a propósito de dichas conferencias: no fueron oficiales; se instalaron, sí, con el beneplácito de los monarcas; fueron el fruto espontáneo del entusiasmo de los amigos del descubridor.

En la Universidad de Salamanca, celebérrimo emporio de la ciencia española en aquel siglo, se verificaron los debates. Colón sostuvo con firmeza su pensamiento ante la docta asamblea; acogido por ésta y desautorizado así el concepto de la Junta de Córdoba, comenzó desde entonces el triunfo de la causa, aunque su ejecución quedó aplazada. La trascendencia del juicio de aquella corporación dio como resultado práctico e inmediato para Colón, el obtener mercedes y distinciones que le permitieron vivir con alguna comodidad en la ciudad de Córdoba, y allí contrajo relaciones con doña Beatriz Enríquez, cuyo fruto fue don Fernando, el conocido biógrafo de su padre.



Colón en las conferencias de Salamanca.

Cansado Colón de tan largas esperas e inflexible en sus pretensiones, y aconsejado tal vez por sus amigos, formuló éstas de potencia a potencia [1] a los Reyes Católicos [2], a la sazón ocupados en el sitio

1. «Hacía más difícil, dice el Padre Las Casas, la aceptación de este negocio lo mucho que Cristóbal Colón en remuneración de sus trabajos y servicios e industrias podía, conviene a saber: estado, Almirante, Visorey y Gobernador perpetuo, etc.»
2. Entretanto había despachado a la Corte de Enrique VII de Inglaterra a su hermano Bartolomé para que solicitara apoyo del monarca.

Digitized by Google

de Granada, pues corría ya el año de 1491; juzgáronse excesivas las propuestas, porque «saliendo con la empresa parecía mucho, y, malográndose, ligereza» [1]. Esta causa motivó el rompimiento de los pactos, y Colón tomó el camino de Huelva, bien con el deseo de regresar a Portugal o con el de llevar su demanda a Francia.

Por fortuna para España, acertó a llegar al convento de la Rábida: este monumento histórico, cuya memoria imperecedera consagró el ilustre huésped, está situado en Andalucía, a corta distancia del puerto de Palos de Moguer [2]. Allí vio por primera vez [3] al Guardián Fray Juan Pérez, antiguo confesor de la Reina, con quien habló de su proyecto de descubrimiento; entusiasmado el venerable franciscano con la idea, se acordó que él escribiera a doña Isabel de Castilla, y que entretanto llegara la respuesta permaneciera Colón en el monasterio; la contestación tardó pocos días, como que la soberana quería reanudar los tratos. Fray Juan Pérez, en vista del mensaje real, partió y se presentó en la Corte.

Y ya que citamos al venerable Guardián de la Rábida, creemos indispensable hacer notar la confusión que se ha hecho del nombre de él con el de Fray Antonio de Marchena, resultando que al apellido del primero se ha agregado el del segundo, y los historiadores han escrito sin vacilar *Fray Juan Pérez de Marchena*. No; hubo dos frailes que fueron ardientes partidarios de Colón: Fray Juan Pérez, el Guardián de la Rábida, y Fray Antonio de Marchena, que conoció a Colón en Córdoba; que en la Junta de esa ciudad fue de los pocos que sostuvieron el proyecto de descubrimiento; que era astrólogo (cosmógrafo) y, como tal, recomendado por los mismos Reyes al Almirante para que lo llevase en su segundo viaje.

La historia debe, pues, hacer justicia al olvidado Padre Marchena, quien desde los comienzos de la peregrinación de Colón por España se manifestó su favorecedor decidido a pesar de la oposición de muchos; y al propio tiempo que guarda respetuosamente ese nombre con el del Guardián de la Rábida y el del Padre Deza, conserva los de la marquesa de Moya, doña Beatriz Fernández de Bobadilla; Alonso de Quintanilla y Luis de Santángel, aparte de los que se han indicado en otros lugares.

Las redobladas instancias del aragonés Santángel, a quien los Reyes tenían en mucha estima, pusieron término a las vacilaciones, y la Reina llegó hasta ofrecer sus joyas para conseguir dineros con qué aprestar el viaje. «Yo tomaré la empresa, dijo doña Isabel, a cargo de mi corona de Castilla; y si los fondos del erario no fueren suficientes para sufragar sus gastos, pronta estoy a empeñar mis propias joyas». Este evento no llegó. Por fin, el 17 de abril de 1492, en el campamento de Santa Fe firmó Colón las capitulaciones definitivas, de conformidad con las condiciones que desde el principio había presentado [4]. Después de diez y ocho años de tenaz lucha, el genio se aproximaba a su altura: la fe y la constancia de un temerario mortal iban a desbravar las olas

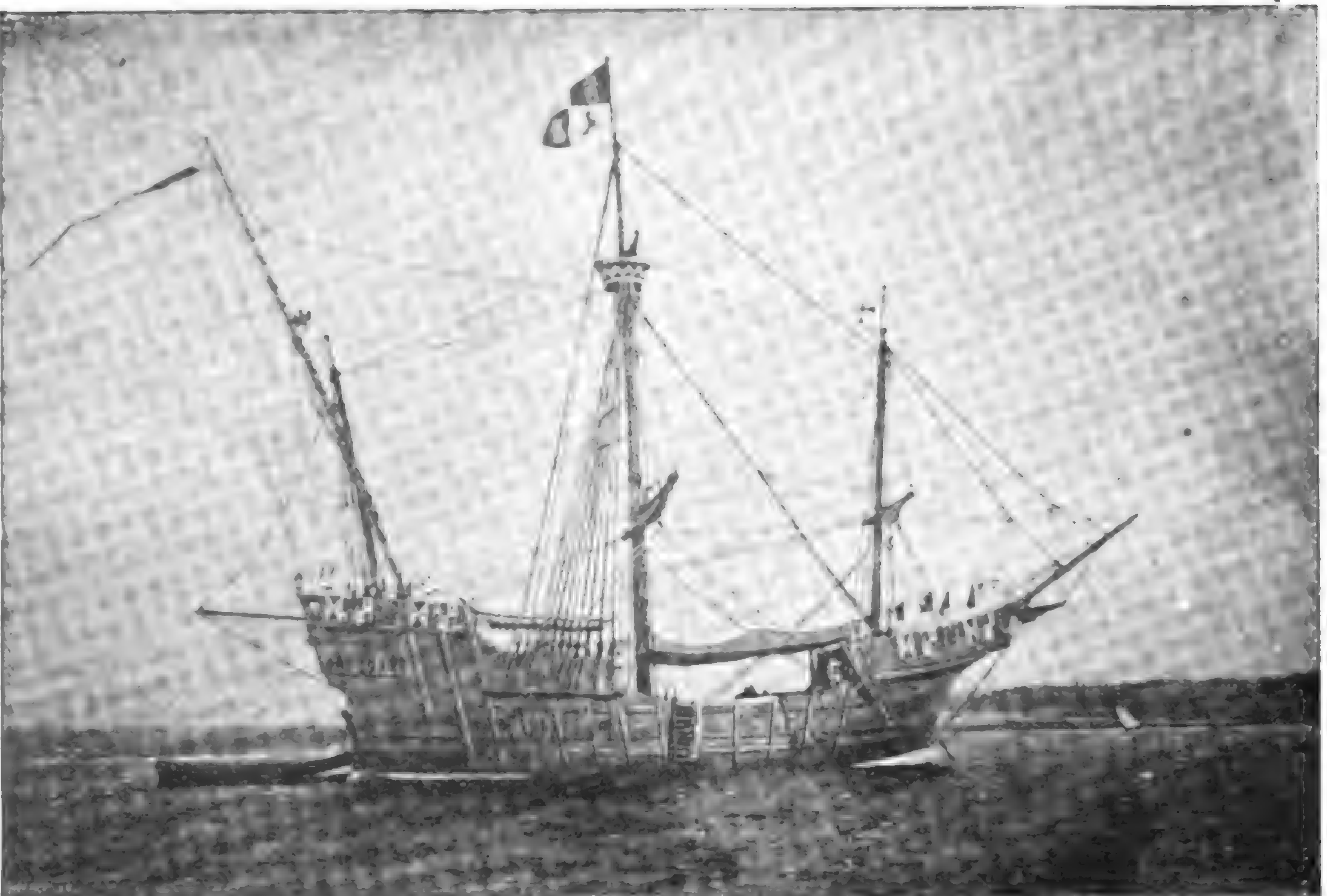
1. Fernando Colón. *Historia del Almirante*. 1749.

2. La Rábida, que fue primero un retiro de monjes de distintas Ordenes y más tarde convento de Santa María de Recoletos franciscanos, se levanta dominando el mar en una colina de arenas poblada de pinos. En su arquitectura, nada ofrece a la vista; tiene dos claustros de dos pisos con varias celdas, construidos en diferentes épocas; un refectorio y una cocina; una pequeña iglesia con algunas capillas y altares. El edificio es de forma irregular, carece de fachada y no se hizo conforme a determinado plano.

3 No obstante la opinión que hemos seguido de Rodríguez Pinilla, libro citado, aparece de la obra intitulada *Colón y la Rábida* (1892) del Reverendo Padre José Coll, el concepto de que en 1484 se efectuaron conferencias en el convento de la Rábida entre Colón, el Guardián, un médico y el marino Pinzón.

4. Las concesiones más importantes del tratado fueron: 1.a Colón y sus herederos gozarían a perpetuidad el empleo de Almirante en todas las tierras que pudiese descubrir; 2.a Sería Virrey y Gobernador de dichas tierras; y 3.a Derecho a la *decima parte* de todas las riquezas que se obtuviesen, deduciendo antes el costo.

Digitized by Google



LA SANTA MARIA

Reproducción de la nave que tripulaba Colón, hecha para el IV centenario del descubrimiento de América.
(Exposición de Chicago).

Digitized by Google

del *Mar Tenebroso*, tornando en hermosa realidad lo que la preocupación de una época tuvo por imposible y vano.

Los cuatro viajes.—Salió Colón de Granada para el puerto de Palos con el propósito de emprender el viaje. Parece verosímil que se hubiera escogido aquel pequeño puerto y no otro de más tráfico y nombradía, como el de Cádiz o Barcelona, para no hacer tan ruidosa la empresa; pero allí debía encontrar nueva prueba la perseverancia: los hombres de mar, aun cuando experimentados en largas expediciones, miraban con terror el viaje y sentían profundo disgusto de ir a correr tamaña aventura bajo el mando de un extranjero desconocido; y a tal extremo llegó la aversión, que trataron de eludir los mandamientos reales dictados para que las autoridades tomaran buques, si era preciso a la fuerza, y obligasen a los patrones a darse a la vela con el Almirante.

En esta grave coyuntura y no bastando la intervención y esfuerzo del Guardián de la Rábida, que a tánto llevó su protección, sólo los Pinzones, ricos armadores y diestros marinos de aquel puerto, pudieron salvar las dificultades. Martín Alonso, el mayor de los hermanos, que gozaba de gran prestigio entre la gente marinera, que tenía instrucción y carácter levantado y entusiasta, se decidió por la empresa mediante las ofertas que se le hicieron; la posición de este hombre en Palos decidió a los demás. El suministró dos de las carabelas y la tercera hubo de embargarse o fletarse a sus dueños. En la mayor, que era la *Santa María*, ondeaba el pendón del Almirante; la *Pinta* iba mandada por Martín Alonso Pinzón, y en ella hacía de piloto su hermano Francisco; y la *Niña*, por Vicente Yáñez, hermano de aquéllos; la tripulación se componía de ciento veinte personas, contados noventa marineros, y llevaba víveres para doce meses [1]. El gasto del equipo de las naves ascendió a unos $ 20.000 [2].

Zarpó la escuadrilla muy de madrugada el viernes 3 de agosto de 1492, de la pequeña isla formada por la ría del Odiel y cercana a la barra de Saltes; el día anterior Colón se confesó con su amigo y favorecedor Fray Juan Pérez, y comulgó, y sus compañeros siguieron el ejemplo. Grave fue el instante de la partida; quizás en los anales de la humanidad no se registra un momento histórico más solemne y de mayor trascendencia: los adioses a la patria y a las personas amadas; la comparación del presente con el porvenir, que fijaba con viveza en los ánimos el amor a la vida y el temor de la cercana muerte; la ceguedad de los entendimientos y la desesperanza de los corazones, abrían al dolor todas sus fuentes, y de aquellos ojos brotaba el llanto; la felicidad sólo era dada al hombre extraordinario, cuando, limpia su alma y dueño exclusivo de su misión altísima, alzaba sobre las movedizas ondas su estandarte que iba a columpiarse pronto acariciado por las brisas del Nuevo Mundo.

No cabe en los límites de este boceto del descubridor una relación detallada de los cuatro viajes que emprendió; baste a nuestro propósito señalar los acontecimientos más salientes que en ellos se cumplieron. La carabela *Pinta* no bogaba de buen grado; al tercer día de navegación rompióse el timón y comenzó a hacer agua, y dio esto motivo a sospechas de que iba mal aparejada de propio intento. El esfuerro e ingenio de Martín Alonso Pinzón pusieron remedio transitorio a la avería y tranquilizaron los ánimos; sin embargo, fue forzoso detenerse en las

1. Seguimos en esto a Rodríguez Pinilla, aunque otros reducen el número a noventa personas.
2. Iban también como pilotos Sancho Ruiz, Pedro Alonso Niño, Bartolomé Roldán y Juan de a Cosa; como funcionarios Rodrigo Sánchez de Segovia, Inspector general de la Armada; Diego Arana, Alguacil Mayor; y Rodrigo de Escobar, Escribano real; el médico García Fernández, un cirujano, algunos particulares y varios criados.

Digitized by Google



PARTIDA DE COLON.

(Cuadro de A. Gisbert).

Digitized by Google

Digitized by Google

gio del Almirante. Pinzón, que fue apoyo tan eficaz en la ejecución de la empresa del descubrimiento, falleció pocos días después de su llegada.

El descubridor anhelaba presentarse ante los soberanos, y su permanencia en Palos no podía prolongarse. Púsose, pues, pronto en camino de Barcelona, donde estaba la Corte, llevando como mensajes del nuevo mundo, numerosos ejemplares de sus variados productos: algunos isleños vestidos a la usanza natural y salvaje, a quienes adornaba al pasar por las ciudades principales, con brazaletes, collares y otros objetos de oro; gran cantidad de este metal en polvo y en trozos; vegetales de virtudes aromáticas o medicinales; algunas especies de cuadrúpedos y pájaros de plumaje vistoso y abigarrado, que daban más brillo a aquel espectáculo original.

«La marcha del Almirante por doquiera estaba obstruida a causa de la gran muchedumbre que constantemente le seguía, ansiosa de contemplar tan extraordinaria vista y al hombre más extraordinario todavía; y cuando pasó por la activa y populosa ciudad de Sevilla, todas las ventanas, balcones y tejados, desde los cuales podía verse algo, se hallaban coronados de espectadores. Hasta mediados de abril no pudo Colón dar vista a Barcelona; y a su llegada, la nobleza y los caballeros que seguían la Corte, juntamente con las autoridades de la ciudad, salieron a recibirle a las puertas y le llevaron a la presencia real. Don Fernando y doña Isabel, con su hijo el Príncipe don Juan, se hallaban sentados bajo un magnífico dosel, esperando la presentación; y cuando se hubo aproximado, se levantaron de sus sitiales y extendiendo hacia él sus manos para saludarlo, le hicieron que ante ellos se sentase, muestras todas estas de distinguida consideración que no tenían ejemplo anterior, tratándose de una persona de la clase de Colón, en la altiva y ceremoniosa Corte de Castilla. Este fue, ciertamente, el momento de suprema gloria en su vida. Después de una breve pausa, pidieron los Reyes a Colón la relación de sus aventuras; y éste, entonces, en tono sereno y digno, y algún tanto animado con el calor del natural entusiasmo, enumeró las diferentes islas que había recorrido y presentó las muestras que consigo traía, como prueba de la fertilidad de aquéllas; se detuvo más hablando de los metales preciosos; y entró, por último, en extensas consideraciones sobre el vasto campo que al celo cristiano se ofrecía para esparcir la luz del evangelio. Luégo que el Almirante concluyó su narración, el Rey y la Reina y todos los presentes se postraron de rodillas, tributando las más humildes gracias al Todopoderoso, y el coro de la capilla real llenó el espacio con solemne y magnífico *Te Deum*» [1].

Durante la residencia del descubridor en Barcelona, recibió de los soberanos las distinciones más honrosas: el Rey le llevaba a su lado cuando salía en público; y los cortesanos lo obsequiaban frecuentemente con banquetes, en los cuales se le trataba con la etiqueta y deferencia debidas a la más noble alcurnia. Pero lo que más halagaba su espíritu eran los aprestos de los monarcas para continuar los descubrimientos en grande escala. A fines del mes siguiente partió Colón de Barcelona con le objeto de activar los preparativos para el viaje acordado; le acompañaron hasta las puertas de la ciudad toda la nobleza y los caballeros de la Corte, y se impartieron órdenes a diferentes ciudades para que se diese al genovés y a su comitiva alojamiento gratuito.

El 25 de septiembre del mismo año de 1493 emprendió Colón su segundo viaje, en el cual sólo visitó a Cuba y a la Española y reconoció las costas de Jamaica, de Puerto Rico y de algunas de las pequeñas Antillas; la colonia Navidad había desaparecido. En el tercer viaje en 1498,

1. Willam H. Prescott. *Historia del reinado de los Reyes Católicos*. 1855.

descubrió la isla de Trinidad, tocó en el delta del Orinoco y en la península de Paria, hoy territorio venezolano, sin sospechar tal vez que había pisado el Continente; regresó a la Española y de allí, cargado de cadenas [1] y agobiado por los disgustos y las enfermedades, fue llevado a España. La envidia de algunos de sus antiguos compañeros, que lo habían acusado en la Corte, produjo tal iniquidad.

Y, por fin, en 1502 cerró el Almirante sus expediciones famosas. Siempre en su idea de buscar un paso directo hacia las Indias, tocó la costa de Honduras, persuadido de que era el Quersoneso de Oro de Tolomeo, es decir, la península meridional de la Indo China; y siguiendo al sur, llegó cerca de las islas de Chiriqui (Panamá); supo allí que había otro océano al sur, e imaginóse que estaba a poca distancia del río Ganges; dobló el cabo de San Blas y buscó inútilmente, en las inmediaciones del sitio en que se abre hoy el canal de Panamá, el Estrecho [2]. En la costa de Veraguas quiso fundar una colonia; fallado su intento visitó a Portobelo, al Retrete y llegó a las cercanias del golfo del Darién, donde vierte sus aguas el caudaloso Atrato (Colombia); desde ahí [3], enfermo y anciano, hizo rumbo a la Española, y a las costas europeas arribó en 1504 sin saber propiamente lo que había descubierto [4].

Muerte de Colón.—El abatimiento del espíritu y las enfermedades del cuerpo fueron el fruto que trajo a España el grande Almirante, después de su cuarto y último viaje a las regiones occidentales; todas sus esperanzas las cifraba en la reina Isabel, pero esta soberana murió a fines del año de 1504, dejando huella luminosa en la historia por sus altos hechos y esclarecidas virtudes. En la primavera de 1505 y repuesto un tanto Colón de un pertinaz ataque de gota, se presentó en la Corte, que a la sazón se hallaba en Segovia; el rey don Fernando lo recibió, dice un historiador hispano [5], «con muchas protestas de bondad y con aquella sonrisa fría que pasa por el rostro, como un rayo de sol hiemal sin comunicar calor al corazón».

Agotado al fin por los dolores físicos, y después de confirmar por un codicilo las disposiciones testamentarias que había hecho en 1502, esperó tranquilo la muerte en la ciudad de Valladolid; recibió con gran fervor los santos sacramentos, y encomendando su alma al Creador cerró los ojos a la luz de este mundo para abrirlos a los esplendores eternos. Era el día 20 de mayo de 1506.

La semblanza moral del descubridor de América ha sido diseñada de mano maestra, por dos historiadores anglosajones de renombre universal por su erudición e imparcialidad: «Colón, dice Washington Irving, poseía un genio vasto e inventivo.... Su ambición era elevada y noble. Llenaban su mente altos pensamientos y ansiaba distinguirse por medio de grandes hazañas.... Le caracterizaban la sublimidad de las ideas y la magnanimidad de espíritu.... Su natural bondad le hacia accesi-

---

1. Colón conservó las cadenas; «yo las vi, dice su hijo don Fernando, siempre colgadas en su gabinete, y pidió que cuando muriera las enterrasen con él».

2. Reclus. Lib. cit.

3. No es fácil precisar con completa certidumbre el punto de término del último viaje de Colón en nuestra costa del Istmo. Autores respetables como don José María Asensio en su obra monumental *Cristóbal Colón* (1892), dicen que el descubridor, desde cerca al cabo Tiburón —situado a la entrada del golfo de Urabá o Darién del Norte— puso proa a España. Rodriguez Pinilla en su libro citado, afirma: «pasó Colón el Retrete, bordeo las Mulatas y llegó cerca al golfo del Darién, desde donde mandó hacer rumbo al norte».

Otros historiadores sostienen que el genovés llegó en su cuarto viaje hasta el propio golfo.

4 Colón partió del principio fundamental de la esfericidad de la tierra, y estaba en lo cierto; pero incurrio en dos errores: extensión mayor del Asia hacia el este, y pequeñez del globo. El Almirante murió sin rectificar su teoría, de la cual participaban, en cuanto al error, los cosmógrafos de su tiempo.

5. Modesto Lafuente. *Historia general de España*. 1888.



DESEMBARCO DE COLON

(Cuadro de Gabrini).

Google

Digitized by Google

ble a toda especie de gratas sensaciones de los objetos externos.... Era devotamente piadoso; se mezcló la religión a todos los pensamientos y acciones de su vida, y brilla en sus más secretos y menos meditados escritos». «Ha habido hombres, conceptúa William Prescott, en quienes las virtudes extraordinarias han estado reunidas, si no con verdaderos vicios, con miserias degradantes; pero no sucedía así en el carácter de Colón, que estaba en perfecta armonía con la grandeza de sus planes, y los resultados de todo fueron los más grandiosos que el cielo haya concedido realizar a un mortal».

Tumba definitiva.—Colón fue enterrado en el convento de San Francisco de Valladolid; seis años después se trasladaron sus restos a las cuevas de la Cartuja de Sevilla y se le erigió un monumento. Para cumplir una disposición testamentaria del insigne navegante, en el año de 1537 sus despojos mortales pasaron a la isla de Santo Domingo y se depositaron en la catedral de esta ciudad. Allí permanecieron en la oscuridad y en el silencio hasta 1795, en que Francia se hizo al dominio de la isla por el tratado de Basilea; España reclamó para sí el sagrado depósito y lo trasladó a la Habana; y, por último, en 1899 las cenizas del Almirante volvieron a la Peninsula para recibir sepultura definitiva en la catedral de Sevilla.

Todo esto parece muy claro y muy sencillo; pero no lo es en realidad. En efecto, respetables autoridades en historia [1] aseveran que en la exhumación efectuada en la catedral de Santo Domingo el 20 de diciembre de 1795, los funcionarios españoles sufrieron un error involuntario, y en vez de exhumar los restos de Cristóbal Colón sacaron los de su hijo don Diego. Las cenizas del último son, conforme a esta teoría, las que se trasladaron a la capital de Cuba y que hoy yacen en Sevilla.

Como esta cuestión histórica apasiona en la actualidad a tántos distinguidos escritores, e interesa grandemente a los americanos, resumiremos las opiniones de los que sostienen que la catedral de Santo Domingo guarda la verdadera tumba de Colón.

Un privilegio real concedió sepultura a todos los miembros de la familia de Colón en la catedral de Santo Domingo, y a virtud de él se depositaron sucesivamente en el altar mayor de ésta los restos del primer Almirante, los de su hijo don Diego y los de su nieto don Luis. Las señales exteriores que designaban cada una de estas tumbas se borraron en 1653, de orden del Arzobispo de la isla, quien temió que los ingleses en la invasión que efectuaban por aquellos tiempos llegaran hasta saquear la ciudad; quedó, pues, confiado únicamente a la tradición el sitio en que reposaban las cenizas del descubridor, como lo comprueba el acta del Sínodo dominicano de 1683; siendo de advertir, además, que en tres épocas distintas se llevaron a cabo obras de reparación en el altar de la iglesia y se refeccionaron las mismas sepulturas.

Llegó el año de 1795 en que Santo Domingo pasó a poder de Francia. Con este motivo, las autoridades de la isla resolvieron trasladar los restos de Colón a la de Cuba, y al proceder a la exhumación no se tuvo más guía que la tradición de que ellos estaban sepultados en el altar, del lado del evangelio. El acta de la exhumación apenas dice que se halló una bóveda, «y en ella encontraron unas planchas como de tercia de largo de plomo, indicantes de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos de canillas y otras varias partes de *algún difunto* que se recogieron en una salvilla». Y nada más.

---

1. La Real Academia de Historia de Génova; las Sociedades Históricas de Washington y Nueva Jersey; y entre otros escritores, Enrique Deschamps (*La tumba definitiva de Colón*. 1907).

Digitized by Google

Esta acta, que no citaba documento alguno, ni hablaba de que se hubiera encontrado lápida, inscripción o señal sobre la tumba del descubridor, era indudablemente deficiente, y dio lugar a nuevas investigaciones que produjeron el hallazgo de 1877 en la catedral de Santo Domingo. El 14 de mayo se encontró del lado izquierdo del altar una caja de plomo que guardaba los restos de don Luis Colón, y al proseguir las excavaciones aparecieron dos bóvedas situadas al lado derecho de aquél, separadas entre sí por una pared: una de las bóvedas estaba vacía, y la otra, colocada en el lugar de honor, contenía una caja de plomo en cuya tapa se vieron grabadas las letras siguientes: C. C. D. de la A. P. Ate, es decir, *Cristóbal Colón descubridor de la América, primer Almirante;* en el interior de la tapa: IL y Eso. VARON D. CRISTOVAL COLON, escrito en caracteres gótico-alemanes. La caja encerraba veintiocho fragmentos grandes de esqueleto y trece pequeños, estando las otras partes reducidas a cenizas; y dentro de ella se halló una chapa de plata con esta inscripción: Vna DE LOS RESTOS DEL PRIMER ALMIRANTE CRISTOVAL COLON.

De tan notable descubrimiento se levantó solemne acta el 10 de septiembre de 1877, que fue suscrita por las altas autoridades del Estado y de la Iglesia de la República Dominicana, y por los miembros del Cuerpo Consular, entre los cuales figuraba el de España. Aparecía, pues, que los verdaderos restos de Cristóbal Colón reposaban en Santo Domingo y que a la Habana se habían llevado los de su hijo don Diego. Estos son los hechos.

Por su parte, historiadores españoles [1] insisten en sostener la autenticidad de los restos de Colón depositados al presente en Sevilla, y hablan de falsificación y fraude cometidos en Santo Domingo. Como argumentos de mayor peso invocan el de que el ataúd descubierto en 1877 contenía los despojos de don Cristóbal, nieto del descubridor, y afirman que en el tiempo en que fue fabricado aquél (1541) no era usual en España el nombre de América que parece decir la letra *A* grabada sobre la tapa del féretro. Tales argumentaciones parecen especiosas: si el problemático ataúd hubiera contenido las cenizas del nieto del ilustre genovés, la inscripción no diría *primer Almirante*, ni contendría ella la palabra *descubridor,* puesto que don Cristóbal fue el *cuarto* Almirante, y no hizo jamás viaje de descubrimiento; en cuanto al empleo de la letra *A* para indicar América, se explica fácilmente, pues en 1541 se había generalizado ese nombre y se consignaba en las cartas geográficas.

El viajero admira hoy en la capilla de la Antigua, en la catedral de Sevilla, un hermoso monumento que reposa sobre base de mármol: cuatro alegorías en bronce llevan sobre los hombros un pequeño sarcófago. La inscripción dice que allí reposan los restos de Cristóbal Colón descubridor de América.

En suntuoso mausoleo erigido en la nave central de la catedral de Santo Domingo, la estatua representativa de la antigua *Quisqueya* [2] guarda las cenizas del descubridor del Nuevo Mundo. Y aunque las discusiones sobre estas dos tumbas continúen entre los hombres, el nombre y la gloria de Colón llenan el orbe.

Honores póstumos.—El rey Fernando se limitó a decretar que se erigiese un monumento a la memoria de Colón, con la conocida leyenda:

«*A Castilla y a León*
Nuevo mundo dio Colón».

1. López Prieto. *Los restos de Colón. Examen Crítico.* 1878.—Manuel Colmeiro. *Informe a la Real Academia de la Historia de Madrid.* 1878.
2. Nombre indígena con que se conocía la parte oriental de la isla de Santo Domingo, que equivale a *Madre de la tierra.* José Gabriel García. *Compendio-Historia de Santo Domingo.* 1896.

Digitized by Google

Una insigne pluma, Irving, califica de «bastante barata» la manifestación oficial del monarca católico.

Más diciente y justo es el epitafio que se escribió sobre aquel sepulcro, cuando estuvo en la Cartuja de Sevilla, transcrito en sus *Elegías* por Juan de Castellanos, en verso latino. Vertido en romance, dice:

«Cubren esta losa los restos de Colón, cuyo sublime espíritu voló a los cielos. No era bastante para él el mundo conocido, y dionos un nuevo mundo ignorado de las pasadas generaciones. Con ello derramó por todas partes riquezas inmensas y dio muchas almas al cielo. Halló pueblos aptos para recibir los beneficios de la civilización y dio a nuestros Reyes dilatadas y pingües regiones».

Aun cuando el Continente no lleva el nombre del descubridor, nuestra Patria ha querido reparar la injusticia consagrada por el tiempo. Así, los Libertadores en la Ley fundamental expedida por el Congreso de Angostura en 1819, le dieron el nombre de *República de Colombia* que conservó hasta 1831; en 1861, por iniciativa del Jefe de la Nación, General Tomás C. de Mosquera, tomó el de *Estados Unidos de Colombia* en el Pacto de Unión celebrado en Bogotá por el Congreso de Plenipotenciarios; y en 1885, por Acuerdo del Consejo Nacional de Delegatarios, volvió a recibir el glorioso de *República de Colombia*, que hoy mantiene.

Los Congresos de 1890 y 1892, en las Leyes 58 y 25, respectivamente, sobre celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América, decretaron que se erigieran estatuas a Colón y a Isabel de



Estatua de la Reina Isabel.



Estatua de Colón.

(Avenida de Colón. Bogotá).

Castilla; que el 12 de octubre se contara entre las fiestas nacionales y que el Teatro Nacional llevara el nombre del descubridor.

El 20 de julio de 1906 fueron solemnemente inauguradas aquellas estatuas en la capital de Colombia, en la vía que desde entonces se llama *Avenida de Colón:* ellas simbolizan la gratitud de un pueblo y guardan la entrada de la histórica Bogotá.

Digitized by Google

ORIGENES AMERICANOS

Primitivos pobladores.—Civilización precolombiana.—Prehistoria de Colombia.—Monumentos indígenas: adoratorios de San Agustín; columnas de Leiva y Ramiriquí y cojines del diablo en Tunja; obelisco de Pacho; pictografías; escritura indígena.—Geografía física de Colombia.

Primitivos pobladores.—Partiendo del principio de la unidad de la especie humana, consignado en el *Génesis* de Moisés y aceptado por los más esclarecidos naturalistas, ocurre ya inquirir por dónde vinieron los primitivos pobladores de la América, y cuál fue su origen. Cuestión ésta importantísima, como que su estudio ha dado nacimiento a una verdadera ciencia, la *Americología*, cuyo campo de progreso y desarrollo no tiene límites; cada día traerá nuevos descubrimientos y cada sabio, con su paciente investigación, verterá un rayo de luz sobre las espesas sombras del interesante enigma. Puede asegurarse que así como los estudios de algunos hombres de ciencia revelaron al mundo los misterios del antiguo Egipto, y reconstituyeron los imperios de Asiria, los trabajos de los americanistas darán la clave definitiva del asunto que nos ocupa.

Empeñada discusión se ha suscitado para saber por dónde vinieron al nuevo mundo los habitantes del antiguo; las hipótesis han sido muy numerosas desde hace cuatro siglos, pero el hermoso desiderátum de este problema etnológico aún no se ha alcanzado.

Para unos, que siguen ciertas tradiciones antiguas, la desaparecida *Atlántida* fue el puente de comunicación que existió entre los dos mundos; para otros, el paso se hizo por el estrecho de Behring. «Basta ver el mapa, dice don Mariano Soler, para comprender que los habitantes del antiguo mundo pudieron pasar fácilmente por el estrecho de Behring o el de Baffin, pues que los Tchutskis atraviesan anualmente el estrecho de Behring para hacer la guerra a los habitantes de la costa noroeste de América».

Esta teoría es la más aceptada por el mundo científico, si se observa que el estrecho de Behring es muy angosto (diez millas) y está lleno de islotes. El erudito alemán Jorge Horn, que escribió también sobre el origen de los americanos, hace notar la facilidad que tuvieron los primitivos pobladores para atravesar el estrecho por las aguas heladas; y tan cierto es esto, que en la actualidad se cruzan apuestas con el fin de pasar por Behring en bicicleta, aprovechando la época de hielo.

Tratemos ahora del origen. Las semejanzas físicas de la raza mongólica (amarilla) con varias tribus americanas: idéntico óvalo craneano, parecido óvalo facial, frente deprimida, sienes hundidas, nariz ancha, cabellos lacios y negros, cutis amarillo, carencia de vello y escasa barba,

Digitized by Google

ojos negros, oblicuos, brillantes y de expresión melancólica, inducen a creer en las relaciones de raza. «En la especie humana, dice Humboldt, no hay dos razas que se asemejen más que los americanos y los mongoles». Varios autores han llamado la atención sobre la semejanza que tienen ciertos ídolos de diversas comarcas americanas con el tipo mongólico; y aunque en Colombia el arte indígena era incipiente, la semblanza de que venimos hablando también subsiste.

Asimismo, las tradiciones vienen a corroborar la comunidad de origen de los primeros habitantes de América con los asiáticos. El recuerdo de la catástrofe del diluvio se encuentra, con más o menos modificaciones, en casi todas las tribus indígenas: en México, por ejemplo, la religión admitía que los hombres llegaron a corromperse desconociendo sus deberes y olvidando su origen, lo que les aparejó el castigo, excepto el sacerdote Tezpit, quien se salvó de la inundación de las aguas con su mujer e hijos en un cofre de madera en que había reunido animales y semillas escogidos; al bajar las aguas el sacerdote dejó escapar sucesivamente varios pájaros que no volvieron; pero uno más pequeño y hermoso (el colibrí) sí regresó trayendo en el pico una rama verde. Nótese la casi identidad de esta relación con la que se encuentra en la Biblia sobre el diluvio universal. La misma observación puede hacerse respecto de los peruanos, de los habitantes del Orinoco y de los del país de *Aonio* (americanos del Norte).

Humboldt pone en parangón el modo de contar el tiempo los mexicanos y algunos pueblos del Asia: los signos del zodíaco mongol, representados por animales caprichosos, concuerdan con los de los mexicanos y japoneses.

La Arqueología, a su turno, da nuevas pruebas que confluyen con las ya expuestas sobre la semejanza de razas y tradiciones. El sabio alemán arriba citado ha hecho notar el parecido que hay entre los monumentos religiosos antiguos de México y las pagodas de la Tartaria y del Thibet; y el arqueólogo americano Efraín J. Squier, sostiene la misma tesis haciendo la comparación entre los monumentos del Yucatán y los santuarios de Buda en la India.

Todos estos datos y otros muchos que se pudieran acumular, permiten concluir, con visos de verosimilitud, el origen asiático de los primitivos habitantes de América; es decir, que ellos pertenecen a la gran raza semítica. Acaso la *Americología* podrá llegar, en nuevos estudios, a presentar con certeza otra solución.

Civilización precolombiana.—Si es verdad que antes del descubrimiento la América no presentaba un cuadro de civilización semejante a la de los griegos o romanos, también lo es que la que poseía no era rudimentaria: podría ser comparada con la de los etruscos y acaso con la de los egipcios.

Destruida en su mayor parte por el poder de la conquista la población de América, las costumbres y los usos perecieron en aquella hecatombe. «Aquellos pueblos, dicen los hermanos Reclus, que llegaron a cierto grado de civilización han vuelto al estado de barbarie, o han tenido que acomodarse a un medio de vida muy distinto del suyo tradicional. Las expediciones y las batallas en que los Cortés y los Pizarros fueron los héroes, llamaron la atención de sus contemporáneos hacia los *poderosos Estados* derribados por los conquistadores; pero cuando las gentes de Europa comenzaron a maravillarse de su cultura, ésta ya no existía. Los mexicanos eran hábiles ingenieros, habían construido diques, calzadas, canales, acueductos, cloacas. Tenían hermosos caminos, por los cuales los corredores hacían el servicio postal en una época en que tal institución no existía en Europa. Trabajaban el oro, la plata, el cobre y

Digitized by Google

otros metales. En conocimientos astronómicos habían avanzado tánto, que dividían el año en diez meses de veinte días cada uno, con cinco complementarios, de manera que componían exactamente trescientos sesenta y cinco días de nuestro año solar. En fin, los mexicanos pintaban y esculpían sus anales y empleaban asimismo caracteres jeroglíficos.... En el Perú nada queda de los descendientes de los quichuas y de los aymaras, de la industria con que éstos construyeron vastos edificios, trazaron extensas vías cortadas a pico en las laderas de las montañas y fundieron y cincelaron los metales. Los chibchas de Colombia, los mayas de Yucatán y los guatemaltecos, de lenguas distintas, nada han conservado de la civilización precolombiana. Al menos estas naciones aún existen, si bien muy decaídas, mientras que en otras regiones de América los indígenas civilizados han desaparecido por completo. En el interior de los bosques se han descubierto grandiosos templos y las esculturas más preciosas del nuevo mundo. En la Sierra Nevada de Santa Marta, en sitios apartados de toda habitación humana, existen soberbios caminos empedrados que hoy sólo frecuentan los tapires, los pécaris y los jaguares».

Prehistoria de Colombia.—Circunscribiéndonos a la Patria, preguntamos: ¿por dónde vinieron nuestros antecesores? Como no es posible resolver aún tamaño problema, nos contentaremos con seguir dos de las eruditas investigaciones de distinguidos historiadores colombianos, cuyas opiniones son respetables.

El doctor Manuel Uribe Angel admite [1] como origen probable e históricamente conocido, que la cruelísima nación caribe, procedente de las Antillas, muchos años antes de la conquista invadió la Tierra Firme desde el golfo del Darién hasta muy al interior del continente, y que a medida que ganaba terreno fundaba poblaciones [2]. Parte, pues, del supuesto de que las emigraciones sucesivas se verificaron del norte hacia el sur; los pueblos como las ondas se sucedían unos a otros.

Don Vicente Restrepo [3], apoyándose en varias autoridades, sostiene con Uribe Angel que las invasiones siguieron la dirección dicha; partiendo de la América Septentrional y de la Central llegaron a las costas colombianas por el Atlántico y el Pacífico y penetraron en nuestro territorio por los ríos navegables, en el transcurso de varios siglos. Es muy probable, dice el señor Restrepo, que al territorio colombiano no llegó ninguna invasión del sur.

Vamos ya a tratar de las principales tribus establecidas en nuestro territorio al tiempo del descubrimiento. Don Carlos Cuervo Márquez [4] reduce a tres grandes grupos los aborígenes americanos, por el carácter, índole y organización: los *pampeanos* o *paras*, los *andinos* y los *caribes*, siendo los dos últimos, al parecer, derivaciones del primero. En Colombia los *pampeanos* no tuvieron gran desarrollo, y fueron reemplazados por la raza caribe. La familia *andina* se extendió en toda la cordillera de los Andes, y salieron de su seno en nuestra Patria las naciones más adelantadas, que fueron: los chibchas, los quimbayas y los zenúes; en la cordillera Oriental se agruparon los chibchas y guanes; en la Central, los quimbayas, los catíos y los zenúes; y los quillacingas al

1. *Geografía general y Compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia.* 1885.

2. La raza caribe, dice el Ilustrísimo señor Federico González Suárez, parece haber tenido su primer asiento en la parte sur de la América meridional, en el Brasil; y, acaso, desde un principio en las orillas del Atlántico y en las islas del gran río de las Amazonas; esa raza debió haber sido numerosa, y es evidente que se dividió en parcialidades o familias. (*Los aborígenes de Imbabura y del Carchi.* 1910).

3. *Los chibchas antes de la conquista española.* 1895

4. *Orígenes Etnográficos de Colombia.* 1906.

Digitized by Google

sur de la República [1]. Los *caribes* poblaron la mayor parte del territorio, las costas, las extensas hoyas de los ríos caudalosos y los valles interandinos. Hay que advertir que tanto los andinos como los caribes se dividieron en multitud de tribus; en algunas regiones se mezclaron entre sí modificando sus tipos primitivos, que cambiaron también por la acción del medio, así como sus usos y costumbres. Se pueden contar varias centenas de tribus, y como su nomenclatura sería exótica en este texto, pueden verificarse sus nombres en cronistas e historiadores [2].

La notable diversidad que se observa comparando la religión, gobierno, lenguaje y costumbres que poseían las naciones, tribus y parcialidades de nuestro país, hace muy difícil trazar, siquiera a grandes lineamientos, un cuadro general de su civilización; más lógico es tratar de estos particulares cuando nos ocupemos en las faces que tuvo la conquista y colonización en los distintos territorios; pero sí nos parece conveniente anticipar la parte arqueológica de la civilización indígena, describiendo algunos de los interesantes monumentos que se encuentran esparcidos en el territorio colombiano, los cuales hacen meditar hondamente al hombre de estudio.

Monumentos indígenas.—Aunque mudos aún y de inferior mérito artístico a los que se conocen en México, Nicaragua, Ecuador y Perú, los monumentos indígenas que se han descubierto en la República tienen incontestable valor, como testimonio histórico que ha de consultar quienquiera que desee traer a la mente el recuerdo de civilizaciones muertas y resucitar pueblos desaparecidos.

Entre estos monumentos sobresalen los *adoratorios* de San Agustín, las columnas de Leiva y Ramiriquí, el obelisco de Pacho, la pirámide monolita de Gámeza, los *cojines* de Tunja y muchos cantos erráticos como los de Coyaima, Pandi, Facatativá, Seboruco, Bojacá, Saboyá, Chinavita, Anacutá, etc., con jeroglíficos pintados con tintas indelebles en la piedra. Por su indiscutible importancia hemos dado el primer lugar a los de San Agustín.

San Agustín.—Al sur del Departamento del Huila se halla situada una aldea inmediata al río Magdalena, en un hermoso valle rodeado de cerros que la ocultan a las miradas; dista de Bogotá 52 miriámetros, su altura sobre el nivel del mar es de 1.634 metros, y su temperatura media de 21 grados. El caserío se compone de chozas que forman dos calles, si tal nombre merecen, y una plaza de alguna extensión, en la cual se levanta un humilde templo de techo pajizo, como el de las casas. Magnífico panorama se descubre desde San Agustín: al occidente levantan su nívea cabeza, sobre la sombría montaña, el Puracé, Coconucos y el Buey; al norte la mole del Huila; y hacia el nordeste se abren ilimitados horizontes sobre el valle risueño que riega el Magdalena. El valle de San Agustín mide un miriámetro de largo y su anchura varía desde un cuarto a un miriámetro, regado de largo a largo por un torrente sombreado por verde follaje; a los costados se levantan dos hileras de colinas cubiertas de vegetación, que terminan en cumbres planas, donde se agrupan los árboles.

Allí se esconde un tesoro arqueológico que revela el asiento de un pueblo poderoso en remotas edades; los siglos, o acaso un espantoso cataclismo, lo devastó todo, y sólo quedan en pie, como enigmas inescrutables, ruinas de templos y estatuas que el tiempo y la naturaleza no

1. Con el nombre de *quillacingas* se designaba a los indígenas de la Provincia de Carchi en la República de Ecuador; ellos poblaron no sólo aquella comarca, sino también una grande extensión de terreno en nuestro país, al sur de la ciudad de Pasto. (González Suárez. Lib. cit.)

2. Entre los escritores de actualidad que han cultivado en Colombia esta clase de estudios, puede, además de los ya citados, consultarse con provecho las importantes monografías de don Ernesto Restrepo Tirado, don Antonio Clavijo Durán y don Tomás Hidalgo, publicadas en la *Revista Literaria* de don Isidoro Laverde Amaya. Bogotá.

Digitized by Google

han podido destruir. Penetremos en ese verdadero bosque de monumentos de piedra.

Al pueblo fueron trasladadas en 1859, por varios empresarios en la extracción de quinas, tres estatuas y una canoa de gran tamaño, también labrada en un trozo de piedra. Una de aquellas está tallada en loza granítica y es de las que más llaman la atención por sus detalles y por el trabajo esmerado: representa una figura humana, vigorosa y robusta que mide, prescindiendo de la base, de alto un metro cuarenta centímetros, y de hombro a hombro un metro; está la cabeza cubierta hasta encima de los ojos por una capucha que cae semejando un tocado, ajustada por doble faja con dos nudos, sobre la frente, uno, y hacia atrás otro, sobre la nuca; las extremidades de la faja caen en la espalda en curvas simétricas; encima del nudo de atrás hay grabada una figura prismática, tal vez un símbolo sagrado. Nariz chata y ancha y los ojos con pupilas bien marcadas; boca abierta y de gran tamaño, que deja ver toda la dentadura, particularmente los colmillos, que son muy desarrollados; en las orejas ostenta grandes discos parecidos a zarcillos; una túnica cubre el cuerpo sin dejar ver los pies, y bocamangas adornan las mangas de los brazos que están formando ángulos rectos; en cada mano lleva un utensilio de trabajo: el de la derecha parece un cincel, el de la izquierda un mazo o cosa semejante [1].

A alguna distancia de la aldea se halla el sitio denominado *Las Mesas*, cubierto de bosques, donde están los restos de adoratorios que el ilustre geógrafo Agustín Codazzi describe así: «En la mitad del monte se encuentra un montículo artificial, formado con la tierra sacada de un foso o camino cubierto que conducía al templo construido en la excavación central del montículo. Era el templo un edificio cuadrado de 2 metros de alto, 3 de ancho, 4 de largo, edificado de una manera tan dispendiosa de trabajo como extraña, pues venía a quedar bajo de tierra a modo de gruta. Dos pilares cilíndricos de algo más de 2 metros de alto y 4 decímetros de diámetro, salvo los relieves, que les dan el aspecto de cariátides, se hallaban a uno y otro lado de la entrada sosteniendo el techo, que en la parte de atrás descansaba sobre dos robustos postes, también de piedra, de igual altura que los anteriores, que median 8 decimetros de ancho en la base y 5 en la parte superior, sin esculturas ni relieves. El techo, que también serviría de azotea para los sacrificios y la predicación, consistía en una plancha de piedra de 3 metros de ancho, 4 de largo y 15 centímetros de espesor, labrada en una sola pieza de arenisca ferruginosa compacta, como la materia de todas las estatuas, que es difícil concebir que hubieran sido talladas sin el auxilio de instrumentos metálicos. Las paredes eran de lajas grandes afianzadas en posición vertical, en estantillos de piedra labrada; es probable que el piso interior estuviese empedrado o enlosado como correspondía a la aseada construcción del edificio y a la presencia de los ídolos que a la mitad del salón se levantaban.



Escultura de San Agustín, descrita en el texto.

1. Esta escultura es una de las dos que están hoy en el Parque de la Independencia de la capital, y la descripción que damos es de don Carlos Cuervo Márquez. Según él, la estatua simboliza la divinidad del Trabajo y la Escultura. Don Ernesto Restrepo Tirado, muy distinguido tam-

«Son notables las columnas o cariátides del frente por las esculturas que en alto relieve las adornan, representando un guerrero armado con casco y la maza o clava al hombro; encima del guerrero hay un mascarón simbólico rodeado de jeroglíficos. La fisonomía del guerrero nada tiene de monstruosa: el casco, la clava y el vestido que presuponen las bocamangas visibles cerca de las manos, como en muchas de las estatuas simbólicas, sugieren la idea de un conocimiento de las artes manufactureras y una cultura social de que hoy no se hallan ni vestigios. Dentro de este templete se hallaron dos estatuas, y contiguo a él había otro de igual construcción, pero sin tallados ni relieves en los pilares, y allí ostentaba su mole una gruesa estatua de 19 decímetros de altura y 10 de diámetro, mayor en su grueso, representando un hombre viejo con solideo y en cuclillas. Detrás estaba el grupo de un mico llevando, como lo acostumbran, su hijuelo a las espaldas. ¿No estaría aquel adoratorio destinado a inculcar en el ánimo del neófito la veneración religiosa a la ancianidad, tan arraigada entre nuestros indios, y por contraposición, el amor y la protección a los hijos?» [1].

Hay también en aquel valle templos subterráneos, y en todos sus alrededores montuosos y no transitados deben esconderse, según el geógrafo citado, otros monumentos análogos, pues los primitivos habitantes se esmeraron en poblarlo de esculturas que encarnaban la historia y el código de sus ideas. Bastarán las descripciones anteriores para hacer conocer la importancia del famoso valle de San Agustín, donde yacen esparcidas y sepultadas tántas antigüedades.

Para Codazzi estos valiosos monumentos fueron obra de la tribu de los *andaquíes* que al tiempo de la conquista vivían en el territorio vecino al valle. Esta opinión ha sido controvertida por don Carlos Cuervo Márquez [2], quien sostiene que los escultores de San Agustín pertenecieron a una época muy remota y a una nación extinguida há siglos; y hace notar las afinidades muy marcadas que se encuentran entre las estatuas del valle descrito y las esculturas mexicanas de épocas primitivas, deduciendo el probable concepto de que una civilización procedente del norte y anterior a la de los *aztecas* de México, fue la que se asentó en San Agustín.

Un reputado literato español, que fue hace algunos años nuestro huésped y dejó en el país los más gratos e imborrables recuerdos, excitaba al Gobierno de la República para que destinase anualmente una suma con qué poner de manifiesto una parte, cada vez mayor, de «las grandes riquezas artísticas» que se hallan sepultadas en el misterioso valle [3]. Es de justicia consignar que no todos nuestros gobiernos han mirado con indiferencia el asunto: gracias a la iniciativa del Presidente Mosquera (1849) se organizó en el año de 1850, y ya bajo la Administración del General José Hilario López, la célebre Comisión Corográfica encargada de levantar las cartas de Colombia, dirigida por el eminente Codazzi; éste visitó y describió las ruinas de San Agustín, y el dibujante don Manuel María Paz, individuo de la Comisión y compatriota, copió fielmente varias esculturas. Y, por fin, después de un largo silencio, el General Rafael Reyes, Presidente de la República, llamó nuevamente la atención

bién en esta clase de estudios, ha tenido la bondad de comunicarnos su opinión sobre el monumento en referencia, así: creo que la figura representa al jefe de los sacerdotes, aquel que presidía los sacrificios de las víctimas humanas. En la meseta de San Agustín casi todas las representaciones humanas son de guerreros o sacerdotes, o dioses con emblemas simbólicos. El ídolo tiene vestido sacerdotal, cubre su cabeza un birrete, lleva manípulos en los puños y en las manos los instrumentos del sacrificio: en la izquierda el arma para golpear a la víctima; en la derecha el cuchillo con que se le abría el pecho, muy semejante a los de sílex que usaban los *aztecas*. No son, pues, utensilios de trabajo los que se ven en la figura».

1. *Ruinas de San Agustín*. 1857.
2. *Prehistoria y viajes*. 1893.
3. José María Gutiérrez de Alba. *Impresiones de viaje por Colombia*. 1892.

Digitized by Google

sobre los adoratorios indígenas, e hizo trasladar a la capital (1907) dos notables estatuas que hoy se ven en el Parque de la Independencia. Quizá más tarde se podrá formar un museo arqueológico que impulsaría de modo poderoso los estudios sobre la prehistoria colombiana.

En el año de 1913, el doctor K. Th. Preuss, de la Seccion americana del Museo Antropológico de Berlín, hizo un interesante viaje científico a San Agustín. «Fue explorada, dice, una extensión como de veinte kilómetros al occidente y noroeste; de cuarenta kilómetros hacia norte y nordeste y quince al oriente de San Agustín, y se retrataron y modelaron aproximadamente 120 estatuas de figuras humanas; algunas también de animales. Esas figuras son todas de una sola pieza, y tienen de altura hasta más de cuatro metros. Al sur del pueblo no se halló nada.

«Las estatuas son todas de carácter parecido, y probablemente deben representar ideas religiosas, y quizás las más pequeñas representan personas difuntas. De igual modo son entre sí muy parecidas las construcciones de tumbas y de templos; ambas se componen de planchas de piedra verticales, de uno a tres metros de altura, que encierran un rectángulo. Sobre esas construcciones hay de tapa o techo horizontal unas planchas de piedra inmensas, de las cuales algunas midieron tres por cuatro metros. Los templos generalmente no se hallan cerrados por uno de los lados angostos.

«De la posición general y de lo parecido de las construcciones entre sí, se puede deducir que las divinidades enterradas por completo o a medias, debían tener relación con un culto de la noche o de fuerza o influencias subterráneas. Las construcciones subterráneas y su relación con el *Imperio de la noche* se ilustran más por una de las figuras femeninas que lleva en la mano una media luna grabada sobre una inmensa hacha de piedra, de más de un metro de altura. El hacha está erguida en tierra al lado de un relieve que representa el cuerpo de un tigre (jaguar) con cabeza humana; este tigre se parece mucho a figuras del México antiguo, donde personificaban la tierra. Igualmente corresponden al culto de la noche y de la luna, las figuras enteras de animales nocturnos que se hallan con frecuencia, algunas en relieve; fuéra del tigre, un animal parecido a rata, pero con piernas humanas y de pie. Además, aparecen figuras de culebras, lagartos, lechuzas, monos y ranas.

«Los vestidos y las armas están bien pronunciados en las figuras. En armas se ven representadas la maza, la piedra, una especie de escudo y una armazón de pecho; del vestido se halla a veces solamente un cinturón, y en las figuras femeninas una falda corta. De útiles de labor se distinguen en muchas estatuas, el martillo y el formón; una figura muy hermosa y pesada tiene en la mano derecha un martillo grande, cuadrado y puntiagudo, y en la izquierda un caracol. A este pueblo desconocido puede atribuírsele un grado alto en el arte escultural» [1].

Las columnas de Leiva y Ramiriquí.—Dignos de especial mención son también estos munumentos que se encuentran en dos poblaciones del Departamento de Boyacá. Cerca de la Villa de Leiva, en un punto denominado *El Infiernito*, fueron descubiertas, y existen en parte, las ruinas de un templo o palacio que tenía 29 columnas mutiladas y clavadas en la tierra, y la de mayor longitud del tamaño de un hombre de altura regular. Su forma es cilíndrica, bien labradas, son finas y de grosor proporcionado, y forman dos filas a regulares distancias. El frente del templo o palacio mira hacia el oriente.

No lejos del sitio indicado, en un lugar más alto del valle, se hallaron también cuatro o cinco columnas, toscamente talladas, tendidas en

1. *Boletín de Historia y Antigüedades*. Vol. XII. 1919. «Las estatuas de edra de San Agustín».

Digitized by Google

el suelo como formando círculo, cortas y de tan notable grosor, que de «un lado a otro no se podría ver un carro con sus bueyes». Todas las columnas tienen una ranura en sus extremidades, que servía probablemente para halarlas [1].

Además, en el pueblo de Ramiriquí, en un llano no muy distante de la casa en que nació el Presidente de la República doctor José I. de Márquez, existen dos largas y gruesas columnas medio sepultadas por su propio peso, una más larga que la otra, de unos doce metros. Son de forma octagonal, en la mitad más gruesas y gradualmente delgadas hacia sus extremidades, en las cuales también se encuentran las ranuras.

Estos trabajos en piedra indican, como los de San Agustín, la existencia de una nación indígena que había desaparecido en épocas anteriores a la conquista, porque los españoles no encontraron sino edificios de madera y paja, cómodos y grandes, como el templo de Sugamuxi o el palacio del Zipa de Bogotá.

Importa mencionar al paso dos monumentos labrados y adheridos a la roca viva, que se hallan en las cercanías de la ciudad de Tunja, llamados vulgarmente los *cojines del diablo:* son circulares, planos, un poco más grandes que ruedas de molino, no están mal labrados y tienen tamaño desigual. Guardan entre sí una separación de veinte centímetros, y por su forma parecen destinados para hincarse. La tradición conserva el recuerdo de que en el más grande se arrodillaba el Zaque de Tunja y en el otro su mujer, y que desde allí adoraban al Sol en el momento de su salida.

OBELISCO DE PACHO.—En un bosque que se extiende hacia el oriente de la población de Pacho (Departamento de Cundinamarca), hay un grandioso monumento de piedra, a manera de obelisco, que parece haber sido destinado para la celebración de los sufragios de los difuntos. Está formado de piedras calcáreas en bruto, superpuestas, sin argamasa alguna, las cuales conservan la posición vertical. Forman la base de este obelisco dos piedras grandes puestas sobre la roca, separadas entre sí; sobre ellas reposa una masa calcárea cortada en cuatro ángulos, y en ésta otras y otras piedras que van decreciendo hasta la altura de veinticinco metros.

«La vista de este obelisco me recordó los que nos legaron los druidas, pues aunque sin ser igual a ellos, guarda sin embargo tánta relación que parece formado en las mismas épocas» [2].

PICTOGRAFÍAS.—Entre los muchos grabados y pinturas en piedra que hay en el país, no mencionaremos sino los siguientes: en el sitio de Chinauta, jurisdicción de Fusagasugá (Departamento de Cundinamarca), se halla una pieda, gran mole errática y arenisca, de color oscuro, situada sobre la falda de una colina; una parte de la piedra parece un balcón cortado perpendicularmente a pico sobre la pendiente y tiene una altura de doce metros; la otra parte está al nivel del terreno. La superficie casi horizontal de la parte superior tiene quince metros en su mayor longitud, y su mayor anchura es de seis, y aquí es donde están grabados con claridad algunos signos, pues de otros queda apenas un vago rastro. Los visibles son: una serie de puntos bien marcados que orlan un gran arco, hacia el cual tienden en la dirección de los radios algunas figuras al parecer humanas; netamente se destacan una mano, algo como formas humanas o de animales, que nacen unas de otras, y sus cabezas tienen la originalidad de estar formadas por tres puntos separados; y una serie de rombos unidos por sus vértices aparece atravesada en el cehtro de la piedra.

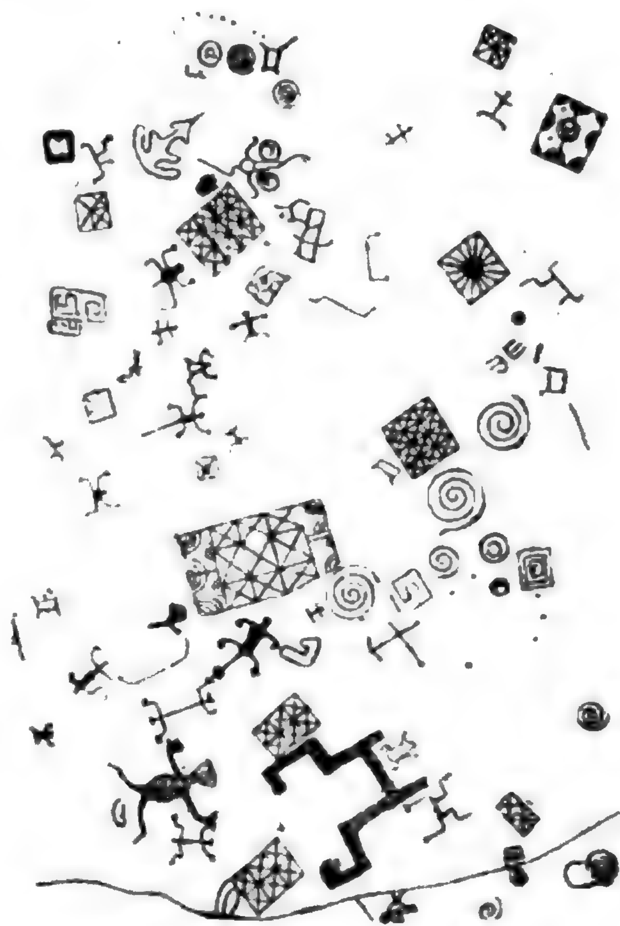
---

1. Manuel Vélez. *Papel Periódico ilustrado*. 1883.
2. R. Guerra Azuola. *Apuntamientos de viaje*. 1853.

Digitized by Google

Más célebre que la anterior es la piedra de Anacutá, también en jurisdicción de Fusagasugá, la cual es un enorme canto rodado de la sierra inmediata, que deja ver todavía rotas sus estratificaciones o capas «semejantes a murallas ciclópeas de atrevidos ángulos; se presenta como un majestuoso monumento de dos cuerpos, cuyo aspecto es el de una gran tumba» [1]. Este monolito parece tallado expresamente en tiempos muy lejanos, y sirvió para ese trabajo el piso del primer cuerpo; está cortado verticalmente por todas sus faces, excepto por la oriental que permite el acceso con el auxilio de escalera, y tiene una plataforma horizontal de trece metros de longitud en el sentido de este a oeste; en su mayor anchura, de sur a norte, mide cerca de seis metros. La plataforma es un semicírculo, y del costado sur se levanta un segundo cuerpo caprichoso e irregular, en el cual están grabados cuadros, rectángulos, círculos, espirales, puntos y una rana.

No describiremos más pictografías, porque, con ligeras diferencias, tienen inscripciones parecidas pintadas con tintas vegetales rojas o negras.



Pictografías de la piedra de Anacutá.

Algunos autores respetables del país sostienen que los aborígenes no tuvieron conocimiento de la escritura, sea figurativa, simbólica o ideográfica, y no admiten la suposición de los que sí creen que los indios representaban en la piedras los cataclismos, sus cacerías y sus migraciones. Los que niegan la escritura se apoyan en la tradición histórica, o en la opinión de los cronistas Juan de Castellanos, Juan Rodríguez Fresle y Fray Pedro Simón. El primero decía hablando de los muiscas: «carecen de letras y caracteres antiguos según las hieroglíficas figuras que solían tener otras naciones». Rodríguez Fresle asevera que los mismos indios «no tenían letras ni caracteres con qué poderse entender». Además, los que niegan invocan la misma naturaleza de los signos grabados en las piedras, para deducir que nada revelan ni pueden revelar. Sea como fuere, el problema siempre queda en pie.

Geografía física.—Antes de historiar los acontecimientos que se han sucedido en nuestra Patria en las épocas de la Conquista, la Colonia y la República, daremos una ligera idea de la geografía física de Colombia.

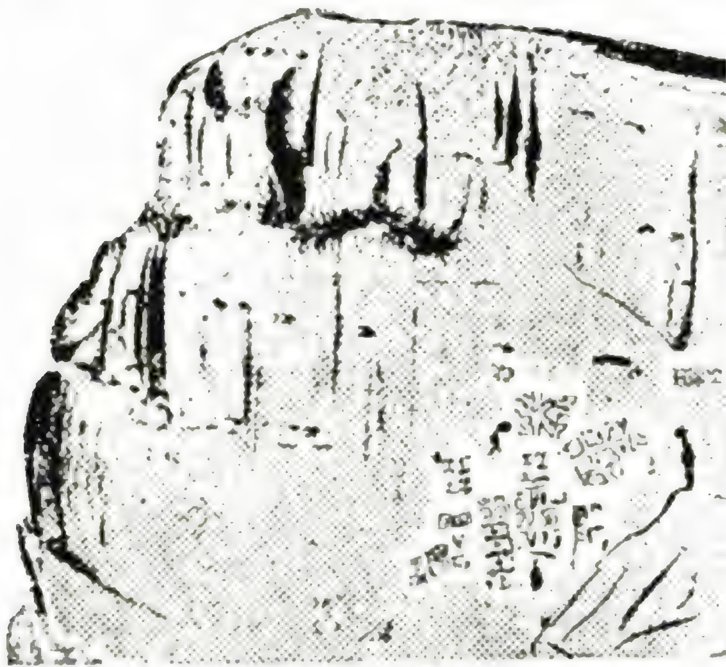
Esta República, situada entre los trópicos, es uno de los Estados de la América del Sur que se prolonga más hacia el norte de este Conti-

1. Lázaro M. Girón. *Las piedras grabadas de Chinauta y Anacutá*. 1892.

Digitized by Google

nente, y está limitado así: al norte, el mar que primeramente se llamó de Colón, y que cambió por los nombres de Caribe y de las Antillas; por el sur, las Repúblicas del Ecuador, Perú y Brasil; por el este, el Brasil y Venezuela; por el oeste, el mar llamado Pacífico hoy, y antiguamente llamado del Sur o de Balboa; y por el noroeste, Costa Rica. Las cuestiones de límites con todos los países vecinos no están aún definidas. El relieve de la extensísima superficie [1] lo forma la gran cordillera de los Andes al entrar al territorio por el sur, donde se divide en tres grandes ramas, que toman las denominaciones de Occidental, Central y Oriental, las cuales siguen una dirección franca hacia el norte, y hay en ellas cumbres nevadas, volcanes y mesas.

«La posición geográfica de Colombia, dice el sabio Caldas [2], parece que la destina al comercio del universo. Situada bajo la línea a iguales distancias de México por el norte, como de Chile y Patagonia por el sur, ocupa el centro del nuevo Continente. A la derecha tiene todas las riquezas septentrionales, a la izquierda todas las producciones del mediodía de la América. Con puertos sobre el Pacífico y sobre el Atlántico, en medio de la inmensa extensión de los mares, lejos de los huracanes y de los carámbanos de las extremidades polares de los continentes, puede llevar sus especulaciones mercantiles desde donde nace el sol hasta el ocaso. Mejor situada que Tiro y Alejandría, puede acumular en su seno los perfumes del Asia, el marfil africano, la industria europea, las pieles del Norte y cuanto produce la superficie de nuestro globo».



PIEDRA DE PANDI
(DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA)

Tiene pintados en una de sus caras varios rectángulos con dibujos geométricos parecidos a los de las mantas de los indios; algunas ranas y encima de estas figuras la del sol.

El clima presenta los más grandes contrastes: desde un calor abrasador y constante hasta los fríos glaciales; en las costas y calurosos valles la vegetación es exuberante: «palmeras colosales, agrega Caldas, maderas preciosas, resinas, bálsamos, frutos deliciosos, son los productos de los bosques interminables que cubren estos países ardientes. Aquí habita el tigre, el mono, el perezoso; aquí se arrastran serpientes venenosas y el crótalo horroroso amenaza a todo viviente en aquellas soledades; ésta es la patria del mosquito insoportable y de esos ejércitos numerosos de insectos, entre los cuales unos son molestos, otros inocentes, estos brillantes, aquellos temibles; las aguas cálidas de los ríos anchurosos están pobladas de peces, y en sus orillas viven la rana, la tortuga, mil lagartos de escalas diferentes, y el enorme cocodrilo ejerce sin rival un imperio tan ilimitado como cruel.

1. Aun cuando no está trazada la raya con las Repúblicas vecinas, damos una aproximación de la superficie del país, tomada de autores respetables: mide más de 14.000 miriámetros cuadrados, de los cuales más de 11.000 son baldíos y 2.956 están habitados. El último censo, levantado en 1912, da a Colombia 5.472.604 habitantes.

2. Francisco José de Caldas. *El Semanario del Nuevo Reino de Granada*. 1808.

Digitized by Google

«La región media de los Andes con un clima dulce y moderado produce árboles de alguna elevación, legumbres, hortalizas saludables, mieses, todos los dones de Ceres. La parte superior bajo un cielo nebuloso y frío no produce sino matas, pequeños arbustos y gramíneas; los seres vivientes huyen de estos climas rigurosos y muy pocos se atreven a escalar las montañas espantosas; en el nivel más alto ya no se descubren sino arenas estériles, rocas desnudas, hielos eternos, soledad y nieblas.

«Esta asombrosa variedad de producciones, de temperaturas y de presión atmosférica, en lugares tan poco distantes, es preciso que haya influído sobre el carácter y las costumbres de los pueblos que habitan en la base de la cordillera, o sobre ella. En efecto, ¡qué rasgos tan diferentes y decisivos no se advierten entre el hombre de la costa y el de las cimas de los Andes! El ojo menos penetrante y observador distingue al momposino del pamplonés, al que respira el aire abrasador del que vive en dulce temperatura. Hay pocos puntos sobre la superficie del globo más ventajosos para observar, y se puede decir para tocar, el influjo del clima y de los alimentos sobre la constitución física del hombre».

Digitized by Google

LA CONQUISTA

(1499 a 1550)

CAPITULO I

El pueblo conquistador: espíritu de la época.—Negocios de Indias: Casa de Contratación y Supremo Consejo de Indias.—Ojeda, Vespucio y de la Cosa.—Rodrigo Bastidas y otros.—Primeras colonizaciones. Balboa: descubrimiento del océano Pacífico.—Pedrarias: suplicio de Balboa: Panamá.—Andagoya y Pizarro.

El pueblo conquistador: espíritu de la época.—Para trazar el cuadro histórico de la Conquista de nuestro país, es menester dar una noticia, siquiera sea somera, del pueblo conquistador, indicando su origen etnográfico, su evolución política y el carácter singular que lo distingue de las demás naciones europeas.

España —península situada en el extremo suroeste de Europa, separada del Continente por la cadena de montañas de los Pirineos y circuida en las dos terceras partes de su perímetro por las aguas del océano Atlántico y del mar Mediterráneo— fue primitivamente poblada por los iberos y luégo por los celtas, ambos de la raza jafética o aria: fundidos más tarde los dos pueblos se formó un mixto llamado *celtíbero*. Posteriormente, sentaron su planta en la Península emigrantes fenicios, griegos y cartagineses, y tras un luchar largo y tenaz Roma se enseñoreó de ella y le impuso sus dioses, su lengua, sus leyes y costumbres.

El imperio romano, ya decrépito, se derrumba al formidable empuje de los bárbaros y entonces los visigodos, en el siglo v, penetran en España y la dominan; lenta y gradualmente se hace la fusión de los dos pueblos, el conquistado y el conquistador, y en el siguiente siglo, reinando el gran Recaredo, la monarquía visigoda al abrazar la religión católica, consigue la unidad religiosa y la política. El siglo VIII marca la completa decadencia de este reino, producida por las discordias intestinas y la relajación y corrupción de las costumbres; son los árabes, aguijoneados por el deseo de plantar el estandarte de Mahoma en el mundo de Occidente, quienes se encargan de poner fin a aquella monarquía antes poderosa. Los hijos del Profeta vencen al último rey visigodo, don Rodrigo, en la sangrienta y decisiva batalla de Guadalete (711), y se derraman por todos los ámbitos de la Península, inundándola como un río sin cauce.

La nación española ha desaparecido, pero ella resucitará merced a su fe religiosa, ardiente e inquebrantable, y a su indomable valor. En las montañas de Asturias, inicia don Pelayo la epopeya secular de la Reconquista; fue una lucha sublime, en que el ardor y la sangre de la Ara-

Digitized by Google

bia estuvo en pugna incesante con el estoicismo cristiano de los españoles; en ella se vio a los mahometanos arrojarse a la muerte con la confianza de ganar el paraíso que les ofreciera su falso profeta, y a los cristianos pelear alentados con la esperanza de alcanzar el cielo. Y es digno de notar que en los primeros siglos de la Reconquista, nace y principia a formarse un nuevo idioma que, perfeccionado después, había de llamarse *castellano* y ser una de las más ricas y armoniosas lenguas [1].

En el siglo XV la magna lucha toca a su término, pues los musulmanes sólo contaban en la Península con el pequeño reino de Granada; eran ya cristianos los otros tres reinos que existían: Aragón, Castilla y Navarra. El matrimonio del rey de Aragón, Fernando V, con la reina de Castilla, doña Isabel I, une las dos coronas y prepara la unidad política de España. Con el advenimiento al trono de los Reyes Católicos cesa la confusión, hija del fraccionamiento de los pueblos, y bajo el cetro de aquéllos viene a quedar al fin toda la Península, como que los moros son arrojados de Granada, su último baluarte (1492).

Constituida definitivamente España en el siglo XV, es el momento de señalar los rasgos del carácter nacional que se hallan impresos en la obra de la Conquista española en América. «El valor, dice un historiador hispano; la tendencia al islamiento; el instinto conservador y el apego a lo pasado; la confianza en Dios y el amor a la religión; la constancia en los desastres y el sufrimiento en los infortunios; la bravura, la indisciplina, hija del orgullo y de la alta estima de sí mismo; esa especie de soberbia que, sin dejar de aprovechar alguna vez a la independencia colectiva, le perjudica comúnmente por arrastrar demasiado a la independencia individual, germen fecundo de acciones heroicas y temerarias; la sobriedad y templanza, que conducen al despego del trabajo: todas estas cualidades hacen de España un pueblo singular que no puede ser juzgado por analogía» [2].

El duro e incesante batallar de ocho siglos hizo de cada español un soldado tenaz y entusiasta y marcó profunda huella en las costumbres y carácter del pueblo. Hábitos inveterados no se desarraigan fácilmente, y cuando el último rey moro abandonó las vegas de Granada, el espíritu guerrero y caballeresco de la época no pudo permanecer inactivo y buscó el vasto campo que le ofrecía la América. La lanza que se esgrimiera contra los hijos de Mahoma se empuñó de nuevo en temerarias empresas más allá de los mares. Los españoles fueron al país del oro llevando su valor impertérrito; el hábito del pillaje y merodeo que miraban como un derecho adquirido en la guerra cruel y rapaz, e impulsados también por la religión que ejercía grande influencia en su espíritu. Así, la lucha sólo cambió de teatro; la juventud, educada en continuos disturbios, no se resignaba a la vida pacífica y tranquila, y, ansiando distinguirse, corrió en busca de aventuras ruidosas.

La Conquista ofrece los más variados contrastes: «virtudes heroicas al lado de crímenes atroces; el soldado vestido de acero, que da y recibe la muerte con igual facilidad, y el misionero de paz que armado sólo con la insignia del martirio, domestica los hijos de las selvas y muchas veces rinde la vida por Cristo; el indio que azorado y errante vaga con los hijos puestos al seno, o que gime esclavizado por el duro encomendero; la codicia intrépida que desafiando la naturaleza bravía corre por todas partes ansiosa de encontrar el dorado vellocino, y la fe,

1. El idioma castellano, que es la lengua de España y de los paises que ésta colonizó, como nuestra patria, se deriva principalmente del latín, y durante la sucesión de los siglos se enriqueció con voces de varia y distinta procedencia: célticas, cúscaras, fenicias, griegas, hebraicas, germánicas y arábigas, sin contar otras que pudieran llamarse ibéricas considerándolas como resto de las lenguas primitivas habladas en la Península antes de la dominación romana.

2 Modesto Lafuente. Lib. cit.

Digitized by Google

la generosidad y el patriotismo que fundan ciudades, erigen templos, establecen casas de educación y beneficencia y alzan monumentos que hoy todavía son ornamento y gala de nuestro suelo» [1].

La Conquista presenta una raza vencida que no desaparece del todo y que se mezcla con otra superior y victoriosa, y a pesar de su inmenso escenario de devastación, «no tenemos, dice el ilustre don Andrés Bello, la menor inclinación a vituperarla. Atroz o no, a ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia, y mediante ella vino a nuestro suelo aquella parte de la civilización europea que pudo pasar por el tamiz de las preocupaciones».

Y da relieve al espíritu de aquella época el ansia de los monarcas españoles para legalizar el derecho de conquista. Al efecto, solicitaron (1493) bula del Papa Alejandro VI, quien la otorgó confirmando a los Reyes en la posesión de las tierras descubiertas y por descubrir en el océano occidental, en virtud de los servicios que la Corona había hecho a la religión salvando a Europa del dominio mahometano. A dicha bula siguió otra: para evitar las cuestiones que pudieran suscitarse sobre descubrimiento y conquista entre españoles y portugueses, el Soberano Pontífice trazó una línea imaginaria de polo a polo, que pasaba a cien leguas al oeste del Cabo Verde y de las islas Azores, y resolvió que pertenecía a España lo que descubriese al occidente, y a Portugal lo que hallase al mediodía [2]. Veremos el uso que hicieron los conquistadores del derecho que les concedió el documento pontificio.

Negocios de Indias.—Para la administración y manejo de todos los asuntos relativos a las tierras descubiertas por Colón, llamadas *Indias Occidentales*, la Corona española estableció altas corporaciones. A raíz del descubrimiento (1493), según parece, crearon los Reyes Católicos una Junta o Consejo para la dirección de los negocios de Indias, compuesto de un Superintendente y dos funcionarios subalternos. El primer cargo se confirió al Arcediano de Sevilla, don Juan Rodríguez de Fonseca, cuya capacidad y competencia para los negocios le dieron grande autoridad en ese departamento de la administración, en el reinado de Fernando e Isabel; Rodríguez de Fonseca fue elevado después a la silla episcopal de Burgos.

Al comenzar no más el siglo XVI (1503) fundaron los Reyes en Sevilla una Cámara de Comercio, por decirlo así, que se denominó *Casa de la Contratación*, compuesta de varios empleados. El fin de esta institución era conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Así, disponía qué mercancías debían introducirse a las Indias, e inspeccionaba las que España recibía en cambio; señalaba la partida de los buques, su gasto, equipo y destino, y fallaba las controversias relativas al comercio entre España e Indias [3].

Posteriormente (1511) instituyó Fernando el Católico el *Consejo Supremo de Indias*, que fue organizado por el emperador Carlos V (1524) y reformado por el rey Felipe II. Este cuerpo tenía suprema jurisdicción en todos los negocios de Indias, y era no sólo consultivo sino legislativo. Se componía de un Presidente, de determinado número de Ministros togados y de muchos de capa y espada, que disfrutaban de los mis-

1. M. A. Caro. Prólogo a la *Historia general de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*, por don Lucas Fernández de Piedrahita. 1881.

2. Como el rey de Portugal don Juan II no se conformó de buen grado a lo dispuesto en la bula pontificia, alegando que la línea trazada reducía las empresas de los portugueses a estrechos límites, por el tratado de Tordesillas (1494) celebrado entre España y Portugal, se convino en que dicha línea en vez de tirarse a cien leguas al occidente del Cabo Verde y de las islas Azores, se extendiese a trescientas sesenta. Esta ampliación de la línea sirvió más tarde a los portugueses para fundar sus pretensiones al dominio sobre el Brasil.

3. La Casa de la Contratación se estableció por carta de los Reyes Católicos, dada en Alcalá de Henares el 20 de enero de 1503. *(Documentos inéditos del Archivo de Indias.* Vol. XXI, 1879).

Digitized by Google

mos honores y preeminencias que los del Consejo Supremo de Castilla. Los miembros debían ser «personas aprobadas en costumbres, nobleza y limpieza de linaje, temerosas de Dios y escogidas en letras y prudencia».

Grandes fueron las atribuciones de aquella célebre corporación: los reyes Felipe III y Felipe IV dispusieron que tuviera jurisdicción suprema en todas las Indias Occidentales descubiertas y que se descubriesen, y que para la gobernación y administración de justicia, pudiese hacer «las leyes, pragmáticas, ordenanzas y provisiones generales y particulares» [1]. Bajo la autoridad del Supremo Consejo de Indias quedó subordinada la Casa de la Contratación.

Ojeda, Vespucio y de la Cosa.—Corresponde ya hablar de los conquistadores que llegaron a nuestras costas. Alonso de Ojeda, que acompañó a Colón en su segundo viaje, era natural de Cuenca (Castilla la Nueva) y descendiente de una familia respetable. Tenía educación regular y fue paje del duque de Medinaceli, el conocido protector del genovés. Ojeda era bajo de cuerpo, pero bien formado y tenía grande actividad; poseía espíritu levantado, mirada altiva, habilidad en el manejo de todas las armas y destreza en todo género de ejercicios. En el viaje que hizo con el Almirante se distinguió por su bizarría y carácter emprendedor; pero su modo de ser no era para subordinado y aspiraba al mando supremo por la influencia de sus relacionados, entre ellos su primo hermano, del mismo nombre, fraile dominico favorito de los Reyes e íntimo amigo del Obispo Rodriguez Fonseca que manejaba por aquel entonces los negocios de Indias.

El Obispo comunicó a Ojeda las cartas y noticias que envió Colón a la Corte, de su tercer viaje a la costa de Paria, que se decía ser muy abundante en plata, oro y especialmente en perlas. Estimulado el espíritu audaz de Ojeda, armó y alistó una expedición pagada por comerciantes de Sevilla y no por la Corona, porque el Obispo, que no era amigo del primer Almirante, deseaba rehuír los reclamos de éste fundados en la capitulación de Santa Fe. Con el desembolso de los comerciantes equipó Ojeda cuatro bajeles y salió de Cádiz en mayo de 1499. Su principal socio era el piloto y capitán Juan de la Cosa, vecino del Puerto de Santa María (España), discípulo de Colón, con quien costeó a Cuba y a Jamaica, y que era considerado por sus compañeros como el oráculo de los mares.

Otro compañero de Ojeda en el viaje fue Américo Vespucio (Amerigo Vespucci), que nació en Florencia en 1451 y fue educado por su tío, maestro de gran reputación que se ocupaba en la enseñanza de los caballeros florentinos. Vespucio adelantó en los estudios de física, astronomía y cosmografía, pero se dedicó al comercio, que era la ocupación más general de sus compatriotas; y en ejercicio de esta carrera se estableció en la casa de comercio del florentino Juan Berardi, en Sevilla, y allí se relacionó con Colón, como antes dijimos [2].

Es el momento, ya que mencionamos a Vespucio, de dilucidar la debatida cuestión sobre el origen del nombre *América* dado a nuestro Continente. Si el tiempo ha consagrado este uso, no hay razón alguna para inculpar de ello a Vespucio: en primer lugar, sus relaciones con Colón fueron en todo tiempo cordialísimas, según aparece de lo relatado atrás y de carta autógrafa del descubridor a su hijo don Diego [3]; en segun-

1. Ley 2, Título 2.o, Libro 2.o de la *Recopilación de Indias*. 1756.
2. Vespucio murió en Sevilla en el año de 1512, con el cargo de Piloto Mayor de España.
3. Dice así: «Muy caro fijo: Diego Méndez partió de aquí lunes 3 de este mes (febrero 1498). Después de partido fablé con Américo Vespuchy, portador desta, el cual va allá llamado sobre cosas de navegación. *El siempre tuvo deseo de me hacer placer; es mucho hombre de bien;* la fortuna le ha sido contraria como a otros muchos; sus trabajos no le han aprovechado tanto como la razón requiere. El va por mío y el mucho deseo de hacer cosa que *redonde en mi bien*, si a sus manos está.... El va determinado de hacer por mí todo lo a él que fuere posible».

Digitized by Google

do, no hay prueba de que Américo, en los originales de sus mapas y relaciones de viaje, se atribuyese el título de primer descubridor. Por otra parte, de un libro importante de geografía (Gregoire) resulta una teoría singular. El autor de ella, Julio Marcou, sostiene que la palabra América es indígena, de los idiomas aborígenes de la América Central, y que significa *país del viento. América, Amérrica* o *Americ,* designa tierras altas o cadena de montañas en Nicaragua, y una tribu denominada los *Amerricas.*

La voz «América» se deriva del nombre del cosmógrafo Américo; no es fruto de la falsía o pretensión del amigo, y aunque tuviera etimología en idioma indígena, no parece inadecuada [1].

Alonso de Ojeda, después de veintisiete días de una feliz navegación, llegó al golfo de Paria (Venezuela); siguió hacia el occidente y recorrió toda la costa hasta tocar en una larga y estrecha lengua de tierra y divisar un cabo que, como dice Castellanos, «lo vieron blanqueando que parecía vela de navío.—El *cabo de la Vela* se le puso por la simimilitud de aquel uso». De este modo Ojeda fue el primero que descubrió la parte más oriental de las costas colombianas (La Goajira, 1500).

Como el objeto principal, si no el único, de los expedicionarios era el de traficar y no colonizar, no se detuvieron en la costa mucho tiempo, y después de adquirir oro y perlas, regresaron a la Española (Santo Domingo) y de allí a Europa, donde repartieron el escaso fruto del viaje.

Rodrigo Bastidas y otros.—Con este nombre, o el de las Bastidas, figuran en la historia dos hombres importantes: Rodrigo de Bastidas, descubridor de gran parte de la costa atlántica de nuestro país; y su hijo, también llamado Rodrigo, que fue Dean de la catedral de la Española primero, y luégo, sucesivamente, Obispo de Venezuela, de Puerto Rico y de Santo Domingo [2].

El conquistador Bastidas, acomodado notario del barrio de Triana en Sevilla, con permiso de la monarquía y previa concesión de la cuarta parte de las utilidades, armó dos naves y en octubre de 1500 salió de Cádiz en busca de oro y perlas. El escribano aventurero, no obstante sus conocimientos náuticos, llevo consigo a Juan de la Cosa, experimentado ya en los viajes de Colón y de Ojeda.

En esta empresa los descubrimientos de nuestra costa se extendieron más, desde el cabo de la Vela, donde había tocado Ojeda, hasta el sitio de *Nombre de Dios.* Bastidas fue, pues, el primero que arribó a las costas de Riohacha; a las de Santamarta, donde años más tarde fundó la ciudad; descubrió las bocas del Magdalena, río que denominó así por haber llegado el día en que se festeja la conversión de la santa de ese nombre; en las bocas que hoy se llaman de Ceniza estuvo en peligro de perecer; de ahí, navegando al occidente, tocó en Galera Zamba, Cartagena, islas de Barú, la Fuerte y Tortuguilla; arribó a la bahía de Cispatá y río Sinú (golfo de Urabá); después pasó al cabo Tiburón y terminó su viaje de descubrimiento en el lugar ya indicado de Nombre de Dios.

La excursión por las costas dio resultado ventajoso, pues adquirieron los expedicionarios oro y perlas en gran cantidad; pero su prosperidad sufrió golpe terrible porque inesperadamente los buques padecieron averías y esto los obligó a dar rumbo a Santo Domingo. Llegado allí Bastidas (1501) se le siguió un juicio; remitiósele preso a España, donde fue absuelto (1503), y obtuvo de los Reyes una renta anual sobre los rendimientos de la costa de Urabá que había descubierto; el ve-

1. El Nuevo Mundo quizá tomó el nombre de América desde 1507. El Congreso de Americanistas reunido en París en 1890, discutió el punto sobre el origen del nombre de América y juzgó que el Continente lo había tomado de Américo Vespucio y no de voz indígena.
2. Arístides Rojas. *Orígenes venezolanos.* 1891.

Digitized by Google

terano piloto Juan de la Cosa recibió el nombramiento de Alguacil Mayor del golfo de Urabá [1]. «Ceñíase, por lo visto, observa Irving, la económica gratitud del rey Fernando a recompensar las fatigas de los descubridores con los productos que esperaba recoger de sus trabajosas faenas».

Rodrigo Bastidas sobresale entre los demás expedicionarios por su prudencia y humanidad, y en los cambios de valores con los indios procedió con nobleza; el piloto brilla por su clara inteligencia y profunda discreción.

Hay que notar que en este viaje iba como oscuro tripulante el después famoso Vasco Núñez de Balboa.

Deben mencionarse también los viajes a nuestras costas de los descubridores Juan de la Cosa y Cristóbal Guerra. El primero, ya conocido, capituló con la Corona para descubrir en la provincia de Urabá [2]; emprendió el viaje en 1504 y le acompañaba Juan de Ledesma como Alguacil Mayor y capitán de una de las naves. Tocó en la isla de Margarita y en el golfo de Cumaná (Venezuela) y llegó al puerto de Cartagena, «en donde hallaron cuatro naos que había llevado otro capitán, al cual habían muerto los indios» [3]; era éste Cristóbal Guerra, quien había venido igualmente en viaje de descubrimiento, mediante capitulación hecha con la Corte en 1503 [4]. De la Cosa llegó a la isla Fuerte, a las bocas del río Sinú y arribó al golfo de Urabá, de donde, después de muchas penalidades, regresó y ancló en la isla de Jamaica, terminando así este viaje de depredaciones [5].

Primeras colonizaciones.—Habían pasado algunos años desde el descubrimiento de América, y sin embargo España no tenía todavía en 1509 ningún establecimiento colonial en Tierra Firme [6]. La razón de esta negligencia quizá se halla en el carácter del rey Fernando, quien, aunque veía la necesidad de las fundaciones, no quería confiarlas a Bartolomé Colón, que parecía ser el llamado, a la muerte de su hermano, porque temía que sus justas exigencias fuesen tan inflexibles como las del primer Almirante, y tal vez no deseaba tampoco dar realce a la familia Colón, cuya grandeza y nombre inquietaban al cauto monarca; y de allí que buscara sus fines sirviéndose de instrumentos menos costosos y comprometedores. También, es probable que no hubiera por entonces interés o entusiasmo por las empresas de conquista en el mundo descubierto.

Entre los muchos aventureros formados en los viajes de Colón había uno más a propósito para secundar los deseos del Rey, y era el conocido Alonso de Ojeda. Este residía por entonces (1508) en Santo Domingo, «tan pobre del bolsillo como petulante y orgulloso» [7], y el reputado piloto Juan de la Cosa lo interesó para que solicitase de la Corte el mando de Tierra Firme; aceptados por Ojeda los tentadores ofreci-

---

1. Carta de la reina Isabel dada en Alcalá de Henares a 3 de abril de 1502. *(Archivo de Indias*, cit., vol. XXXI, 1879).

2. La capitulación se firmó en Medina del Campo el 14 de febrero de 1504. (*Archivo de Indias*, vol. XXXI, cit).

3. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. *Historia General y Natural de las Indias*. Vol. II. 1852.

4. En Alcalá de Henares a 2 de julio de 1503 se ajustó la capitulacion para descubrir en la provincia de Urabá. *(Archivo de Indias*, Vol. XXXI cit.)

5. Como opinión probable, dice el Padre Pedro de Aguado en su *Recopilación Historial (Biblioteca de Historia Nacional*, vol. V, 1906), que la costa, desde el cabo de la Vela hasta Cartagena, fue descubierta por un Juan de Ojeda en 1498, quien vino desde Santo Domingo con sus navios, levantó una fortaleza hacia el oriente del sitio en que después se fundó a Santa Marta, y que con él estuvo Rodrigo Bastidas; éste, a la muerte de Ojeda, emprendió el viaje de descubrimiento por su cuenta.

6. Esa simple denominación geográfica la tuvo el Continente durante algunos años. Indias Occidentales era el nombre general que se daba a todo lo descubierto.

7. W. Irving. *Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colón*. 1854.

Digitized by Google

mientos, comisionó al piloto con el fin de que agenciara la pretensión en España, donde contaba con el influjo y valimiento de su antiguo amigo el poderoso Obispo Fonseca.

La embajada de Juan de la Cosa alcanzó su objeto, no obstante el haberse presentado en aquella coyuntura otro pretendiente, que fue Diego de Nicuesa, cortesano de cuna noble que había sido maestre-sala de don Enrique Enríquez, tío de don Fernando el Católico. «Naturaleza, educacion, costumbres, todo se reunía en Nicuesa para ser un temible competidor de Ojeda. Ambos eran de pequeña estatura, pero notables por la simetría e igualdad de sus formas, la fuerza de sus músculos y la actividad de sus espíritus; eran maestros en el manejo de todas las armas, y muy diestros no sólo en suertes de agilidad, sino en los graciosos y caballerescos ejercicios que los hidalgos españoles de aquellos tiempos habían heredado de los árabes. Nicuesa se había hecho notable por su vigor y destreza en las justas al estilo de los moros; ni el mismo Ojeda le sobrepujaba en el arte de la equitación, y se decía que tenía una yegua favorita a la que hacía saltar y bailar al sonido de una viola. Además, estaba muy versado en la lectura de las baladas o romances de su país, y tocaba perfectamente la guitarra» [1].

El rey Fernando, en vista de las pretensiones de los dos candidatos, rehuyó el dilema, siendo difícil dar la preferencia a uno solo, y los favoreció, no con buques ni dinero, sino con despachos y dignidades que poco costaban y serían muy fructuosos. Concedió a Ojeda el gobierno de la costa de Tierra Firme desde el cabo de la Vela hasta el golfo de Urabá, y a esta porción se denominó *Nueva Andalucía;* y a Nicuesa confiriósele el de la costa al occidente de dicho golfo, llamada *Castilla de Oro*. Ambas gobernaciones tenían las mismas cargas y privilegios, a saber: construir dos fortalezas en cada jurisdicción y pagar a la corona la quinta parte de cuanto se ganase, quedando en libertad de regresar a la patria a disfrutar de la fortuna adquirida. Juan de la Cosa, agente eficaz de Ojeda, fue nombrado su Teniente-Gobernador y ejercía el cargo de Alguacil Mayor. Las concesiones se otorgaron por el término de cuatro años, y se previó que, para la decisión definitiva de los asuntos del gobierno, hubiese apelación ante el Gobernador de la isla de Santo Domingo [2].

El piloto y Alguacil fletó a su costa un barco y dos bergantines y embarcó 200 hombres; pero el armamento no era considerable porque estaba escaso de fondos el inteligente marino. Por su parte Nicuesa, que tenía suficientes recursos, armó cuatro bajeles y dos bergantines provistos de víveres en abundancia y de utensilios suficientes para la futura colonia; reunió mucha gente y, satisfecho, se hizo a la vela.

Las armadas llegaron a Santo Domingo y Ojeda dio la bienvenida a su amigo y agente, no sin mortificarle la superioridad de la flota que traía Nicuesa; y convencido de que eran escasos sus recusos para la proyectada fundación, trabó amistad con un abogado de fama establecido en la isla, que había ganado algunos miles de pesos y que se llamaba Martín Fernández de Enciso. La clientela de este bachiller en leyes no era escasa, «porque la manía de pleitear fue uno de los primeros frutos que llevó la civilización a América, sobresaliendo en esto los colonos españoles» [3]. Enciso, decidido por las ofertas de Ojeda, le entregó sus dineros y se quedó en Santo Domingo aprestando elementos para ir a reunirse luégo a su seductor amigo.

---

1. Irving. Lib. cit.
2. Así consta en el convenio o capitulación firmado por el Rey, en Burgos, el 9 de junio de 1508. *Documentos inéditos recopilados por Antonio B. Cuervo.* 1884.
3. Irving. Lib. cit.

Digitized by Google

Después de una tentativa de duelo entre Ojeda y Nicuesa, proveniente de las disputas sobre el límite de las dos jurisdicciones —lance que impidió Juan de la Cosa persuadiéndolos de que se conformaran con que el centro del golfo de Urabá sirviese de línea divisoria— los quisquillosos gobernadores se dieron a la vela en busca de Tierra Firme, saliendo Nicuesa con posterioridad, debido a las dificultades que tuvo que vencer a última hora por las deudas adquiridas [1].

Llegó Ojeda con sus hombres (noviembre de 1509) a inmediaciones de una isla denominada *Codego* por los naturales, la cual cierra la bahía de Cartagena, que así se había llamado este puerto por su semejanza con el de Cartagena de España. Entre los expedicionarios se contaba a Francisco Pizarro, y el famoso Hernán Cortés no pudo acompañarlos porque una inflamación en la rodilla lo retuvo en Santo Domingo; estos dos españoles se hicieron célebres en la historia; el primero, como conquistador del Perú y el segundo, de México.

Juan de la Cosa, que conocía la costa, aconsejó a Ojeda que la abandonara y escogiese el golfo de Urabá, donde los indios eran menos feroces y no usaban las flechas envenenadas; pero el orgullo del jefe no podía ceder ante enemigos desnudos y, en consecuencia, días después desembarcó en *Calamary* (Cartagena) con la mayor parte de las fuerzas y unos pocos frailes que habían ido a cumplir su misión evangélica. El arrogante conquistador se adelantó hacia los salvajes que se presentaron en actitud defensiva, y ordenó que se leyese en voz alta un singular manifiesto, muy importante porque fue la norma adoptada por los futuros conquistadores y revela gráficamente el espíritu de la época.

Tal fórmula, redactada en España, decía en sustancia: que los dos Gobernadores al desembarcar debían anunciar a los naturales los principales artículos de la fe de Cristo; informarlos en particular de la jurisdicción suprema del Papa sobre todos los reinos de la tierra, para que fuese obedecido; instruirlos en la concesión que Alejandro VI había hecho de estos países al rey de España; requerirlos para que abrazasen la religión católica que se les hacía conocer, y también para que se sujetaran al monarca español. Finalmente, si rehusaban aceptar semejante prevención, se les intimaba así: «yo entraré poderosamente contra vosotros, y vos haré guerra por todas partes y maneras que yo pudiese, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de Su Majestad, y tomaré vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos y como tales los venderé y dispondré de ellos como Su Majestad mandare; y vos tomaré vuestros bienes y vos haré todos los males y daños que pudiere, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor y le resisten y contradicen» [2].

Terminada la lectura del manifiesto, Ojeda hizo a los indios señales de paz mostrándoles regalos para atraerlos; pero aquéllos, naturalmente sin haber comprendido de qué se trataba y escarmentados antes, blandieron sus armas, sonaron sus caracoles y se aprestaron al combate. Empeñóse éste reñido y sangriento: los indígenas fueron arrollados, muchos perecieron y otros cayeron prisioneros. Ojeda, envalentonado con el triunfo, resolvió internarse hasta *Yurbaco* (Turbaco) al través de los bosques; los naturales se habían refugiado en los montes con sus familias y efectos de valor, y los españoles, creyéndolos totalmente vencidos, se diseminaron por las desiertas y aisladas habitaciones en busca de botín. Debilitada así la tropa europea, aprovecharon los indígenas el momento y, en nube, cargaron sobre ella.

---

1. La disputa de límites terminó con una real cédula (1510), en que se dispuso que el golfo de Urabá perteneciese a la gobernación de Ojeda.
2. W. Robertson. *Histoire de l'Amerique*. 1818. — Joaquín Acosta. *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*. 1848.

Digitized by Google

En tales circunstancias toda resistencia resultó inútil; después de heroicos esfuerzos de valor, Ojeda pudo escapar, y en aquel campo de exterminio pereció el valiente vizcaíno Juan de la Cosa, quien llevó su valor y fidelidad a tal extremo (febrero de 1510). De la Cosa era mirado por sus contemporáneos como uno de los más hábiles marinos que vinieron a América y se distinguió por su leal amistad hacia Ojeda; pero se manchó con actos de codicia e inhumanidad.

Si con tal victoria se ufanaron los salvajes, la batalla no era ni podía ser campal. Llegaba ya la tormenta de la conquista al Continente nuevo; los hombres blancos, vestidos y barbados, transitoriamente vencidos debían ser los vencedores de los desnudos poseedores de la tierra, quienes, a las armas con que se les imponía una civilización superior, no podían oponer sino las que les daba la vegetación de la fecunda zona.

Después de que el atrevido conquistador hubo pasado las mayores amarguras y penalidades, casi exánime y huyendo por entre la maraña de las selvas tropicales, pudo llegar a la costa, donde se reunió a los compañeros que habían quedado en las naves; en tan aflictiva situación llegó Nicuesa, quien, noble y caballeroso, dio al olvido antiguas rencillas y trató a Ojeda como a hermano. Unidos los Gobernadores tomaron cruel venganza de los turbacos, entrando a sangre y fuego al pueblo por la noche, y no perdonaron edad ni sexo. El saqueo sobre las humeantes ruinas fue de consideración, y luégo Nicuesa continuó su viaje al occidente.

Alonso de Ojeda, desalentado con la resistencia de los turbacos, desistió de la idea de colonizar en la costa de Cartagena; dirigióse al golfo de Urabá, deteniéndose en la isla Fuerte, en donde hizo esclavos a los moradores que pudo hallar y les privó de sus valores, omitiendo, quizá por lo premioso de las circunstancias, la lectura del manifiesto. En la parte oriental del golfo escogió a la falda de unos cerros sitio para edificar una fortaleza, y en poco tiempo se levantaron las estacadas del fuerte y quedaron concluidas treinta casas pajizas; esta población, la primera que se fundó en territorio colombiano por los españoles, recibió el nombre de San Sebastián de Urabá en honor del mártir cristiano que murió asaeteado, a quien se imploraba para defenderse de las flechas envenenadas de los salvajes [1].

Con el transcurso de los días se aumentaban más y más las necesidades de los colonos, y a medida que las provisiones escaseaban cre-

---

1. El uso de armas envenenadas entre las tribus del nuevo Continente, para la guerra o la caza, es remoto. Al tiempo del descubrimiento, los indígenas que habitaban la hoya del Orinoco empleaban el veneno llamado *curare*, el cual dio a conocer el célebre misionero jesuíta, Padre José Gumilla, en su conocida obra *El Orinoco Ilustrado* (publicada en 1741). Dice aquel escritor que el curare se extrae de una raíz del mismo nombre que nace en lugares pantanosos, de color pardo; que los indios preparan el veneno lavando primero la raíz, machacándola después y poniéndola a fuego lento en grandes ollas; y que el jugo que queda en la vasija, tras un largo cocimiento, es el terrible tósigo. Aplicado éste a la punta de las flechas en muy pequeña cantidad, mata rápidamente y el arma conserva por muchos años el veneno, el cual no tiene sabor ni acrimonia alguna; «se pone en la boca y se traga, agrega el Padre, sin riesgo ni peligro alguno, con tal que ni en las encías ni en otra parte de la boca haya herida con sangre, porque toda su actividad y fuerza es contra ella».

El curare fue estudiado por Humboldt y otros sabios, y se sabe que es el extracto de una planta sarmentosa llamada vulgarmente bejuco de Mabacure (*Strychnos toxifera*). Sobre este tósigo mortífero y otros, tomamos las siguientes ideas de un estudio del doctor Andrés Posada Arango (*El veneno de rana de los indios del Chocó*, 1909): «Hase creído el curare común a los aborígenes de América y dádosele el nombre de *veneno americano;* pero esta opinión está contradicha. Así, la tribu de los *bondas* de Santa Marta usaba en la época de la Conquista saetas envenenadas que causaban la muerte a los españoles entre horribles convulsiones, y este efecto no lo produce el curare. Los indios del Chocó se valen de un veneno animal extraído de una rana especial; los panches, los muzos y los goajiros empleaban también flechas enherboladas. Es reciente el conocimiento del uso que hacen los indios de la Goajira de dardos venenosos que ellos llaman *rayas*, por servirse del aguijón óseo del pez *raya*. Cadáveres de distintos animales, serpientes, sapos, etc., sometidos a maceración en una olla tapada por algún tiempo, producen el veneno, en el cual mojan varias veces el dardo. Todos estos venenos no obran sino mediante contacto inmediato con la sangre». (Véase el estudio sobre el *Curare* por el doctor Francisco Bayón, en el periódico *La Caridad* de don José Joaquín Ortiz, Vol. V. 1869-70).

Digitized by Google

cía la hostilidad de los defensores del territorio. A tal extremo llegaron los europeos, que prescindieron del oro para pensar sólo en alimentarse, pues los devoraba el hambre en medio de aquella rica naturaleza. Con la necesidad crecía el terror, y la imagen constante de los compañeros que morían a consecuencia del veneno de las flechas, los acompañaba dondequiera. Para dar los indios el golpe definitivo a los extranjeros, armaron una celada a Ojeda, en la que fue herido en un muslo con flecha envenenada, pero se salvó debido a su energía y valor, pues se hizo aplicar hierros enrojecidos sobre la fresca herida.

Como no recibiera Ojeda los recursos que esperaba de su socio el bachiller Enciso, a quien dejamos en Santo Domingo aprontándolos, viose obligado, con la aquiescencia de sus compañeros, a ir personalmente a la Española por los deseados socorros, comprometido a regresar en el término de cincuenta días. Durante su ausencia, Francisco Pizarro quedó como Teniente de Ojeda hasta la llegada de Enciso; y en caso de que el Gobernador no volviera dentro del plazo señalado, los colonos podían abandonar a San Sebastián.

Este último viaje de Ojeda tuvo vicisitudes de drama y de novela; su peregrinación por la costa de Cuba, su prisión, el quebrantamiento de la salud y la miseria, dieron en tierra con aquel carácter, causa de su próspera y adversa fortuna. Pasado algún tiempo murió en Santo Domingo en tan triste situación, que no dejó ni para pagar un humilde entierro; su cuerpo fue sepultado en la puerta de la iglesia de San Francisco, por su voluntad expresa, en prueba de ánimo humillado y como expiación de pasados errores.

Corridos dos meses de la ausencia de Ojeda, resolvió Pizarro abandonar la colonia y embarcarse para Santo Domingo, lo que efectuó en dos buques; el uno zozobró con la tripulación a la vista del otro que no pudo auxiliarlo. En las cercanías de Cartagena encontró Pizarro la deseada expedición de Enciso, que al fin llegaba con los recursos prometidos a Ojeda; no obstante la renuencia de Pizarro y los suyos, el bachiller los obligó a volver a San Sebastián y en el viaje tocaron en las costas del Zenú (Sinú), de cuya riqueza habían tenido noticia en Cartagena. Enciso resolvió hacer una excursión al río Sinú en busca de los tesoros que se decían sepultados en las tumbas de los aborígenes; pero parece que la cruzada no dio resultados; se verificó sí un encuentro de armas con los dueños de las recónditas riquezas [1]. Momentos antes de la refriega, el soldado togado estimó conveniente usar de los papeles en vez de las armas, y procedió a la lectura solemne del conocido manifiesto, el cual en esta vez sí entendieron los oyentes, gracias a un intérprete, pues el mismo Enciso en su libro titulado *Suma de Geografía*, que se publicó en Sevilla en 1519, refiere que aquéllos le respondieron «que lo que decía que no había sino un Dios y que éste gobernaba el cielo y la tierra, y que era señor de todo, que les parecía y que así debía ser, y que el Rey que pedía y tomaba tal merced debía ser algún loco pues que pedía lo que era de otros».

Al llegar Enciso a San Sebastián de Urabá perdió el mayor de los buques en las cercanías del puerto, ahogándose el importante cargamento, los animales de cría y las semillas que traía para la colonia; encontró ésta arrasada por los naturales, y en tan lamentable estado, después de probar inútilmente una entrada por la tierra, resolvió abandonar del todo la población fundada por el infortunado Alonso de Ojeda, siguiendo el experimentado consejo de Balboa.

1. Hay autores que afirman que Enciso no entró al Sinú sino en el año 1514.

Digitized by Google

Balboa: descubrimiento del Océano Pacífico.—«De treinta y cinco o pocos más años, bien alto y dispuesto de cuerpo, buenos miembros y fuerzas, gentil gesto de hombre muy entendido y para sufrir muchos trabajos, de muy linda disposición y hermosa presencia» [1], así aparece Vasco Núñez de Balboa entre los aventureros que en aquel tiempo surcaban el Mar Tenebroso sedientos del oro americano. Ya sabemos que este conquistador vino con Rodrigo de Bastidas como simple tripulante en el primer viaje del notario sevillano; después de aquella excursión por la costa colombiana lo perdemos de vista hasta encontrarlo en Santo Domingo, cultivando una granja a las orillas del mar en el pueblo de Salvatierra de la Sabana. Sus negocios agrícolas no prosperaron, y bien pronto envuelto en deudas se vio confundido entre la turba de deudores insolventes que a la sazón hervía en la isla.

No obstante esta precaria situación de Balboa, no debe olvidarse que era de familia hidalga de Jerez de los Caballeros, ciudad en donde nació hacia 1474, y en la cual se había creado al servicio de don Pedro Portocarrero, señor de Moguer. El ilustre escritor de la época, Pedro Mártir Anglería, en sus Décadas latinas le apellida hábil espadachín, y dice que no era sino un soldado de fortuna de muy malas costumbres.

En los momentos en que Enciso iba a darse a la vela de Santo Domingo, muchos de los vagos y deudores fallidos pretendieron embarcarse, lo que impidieron los acreedores vigilando de cerca el momento de zarpar. Balboa, más avisado y audaz, merced a la industria de su amigo Bartolomé Hurtado, quien lo escondió entre los pliegues de una vela de una de las naves, eludió la vigilancia y logró embarcarse. «Llegaba a bordo sin más patrimonio que su espada y sin más compañero que su perro» [2].

Tal era el hombre que determinó al bachiller a trasladar la fundación a la parte occidental del golfo de Urabá, en las cercanías del Atrato, territorio cuyas ventajosas condiciones conocía, en parte. Enciso se dio a la vela y llegó a las inmediaciones del río Darién, en donde existía un pueblo de alguna importancia: desembarcaron, se ordenó la gente y en són bélico rompió la marcha a lo largo de la ribera. En esta región mandaba el cacique Cemaco, quien puso a salvo a las familias y acudió a la defensa del suelo; en tal aprieto, el bachiller hizo solemne voto de dedicar a Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla la primera iglesia o pueblo que construyera.

Temiendo las flechas envenenadas, los soldados llevaban escudos de madera; atacaron a los enemigos con denuedo, y después de una vigorosa resistencia entraron los españoles al pueblo, que fue entregado al saqueo. El producto de la victoria resultó cuantioso en oro, comestibles—entre otros, cacao en grano,—ropas de algodón con que las mujeres acostumbraban cubrirse, y vasos y utensilios de barro y madera. Satisfechos del triunfo, establecieron en aquel pueblo la colonia que se llamó Santa María la Antigua del Darién, en cumplimiento del voto empeñado (1510).

Aprestábanse los conquistadores para nuevas expediciones, cuando la discordia penetró en sus filas porque Enciso, en su calidad de Alcalde Mayor, dio una orden en que prohibía con pena de muerte el tráfico de oro con los indios. Los soldados no podían sufrir tan dura medida, pues en busca del precioso metal habían venido, y con las murmuraciones creció el descontento que aprovechó Balboa, admirado ya por sus compañeros que apreciaban sus cualidades y reconocían en él al salvador de los desastres de San Sebastián. Balboa no estimaba al bachi-

1. Bartolomé de las Casas. *Historia de las Indias*. 1875-76.
2. J. T. Medina. *El descubrimiento del Océano Pacífico*. 1914.

Digitized by Google

ller y tomó el partido de reemplazarle en el mando, llamándole usurpador porque ejercía en ajena jurisdicción —ya que la línea divisoria de los dos gobiernos era el golfo— y como estaba el pueblo al oeste le correspondía el gobierno a Nicuesa. Aun cuando eran diversos los pareceres, pues unos querían reconocer la autoridad de Nicuesa, otros respetar a Enciso, y los más estaban por Balboa, el togado quedó depuesto del mando y la conjuración organizó gobierno civil, nombrando como alcaldes a Vasco Núñez de Balboa y a Martín de Zamudio; Regidores del Cabildo y Alguacil Mayor.

Estos arreglos no apagaron las disensiones que se habrían agravado al no llegar tan a tiempo Rodrigo Colmenares, quien repartió entre los hambrientos españoles víveres con generosidad, y con acuerdo de ellos se fue, con otros comisionados, en busca de Nicuesa, quien sería reconocido como legítimo Gobernador. El desventurado Nicuesa, cuando se separó de Ojeda en Cartegena después de la venganza tomada de los turbacos, continuó su viaje y recorrió, en parte, la costa del Istmo, donde experimentó grandes desgracias.

Los comisionados dichos encontraron a Nicuesa, quien aceptó la solicitud de ir a ejercer el gobierno y ofreció a algunos de ellos empleos importantes en la Antigua, en reemplazo de Balboa y de otros. Estos arreglos los supieron anticipadamente Balboa y los suyos, porque Nicuesa consintió que algunos viniesen primero que él a la Antigua; tal falta de cautela, virtud más necesaria que nunca por las circunstancias críticas en que estaba, fue la causa de su pérdida. Sabedores los colonos de la Antigua de las disposiciones de Nicuesa, resolvieron no recibirlo (1511); y obligado al fin a abandonar la población, la crueldad de los usurpadores lo entregó a una muerte segura con varios amigos que le fueron fieles, pues nunca más se supo la suerte que había corrido la nave que llevaba al legítimo e infortunado Gobernador [1].

El triste fin de Nicuesa fue el pedestal de la grandeza de Balboa: dueño exclusivo del mando, y aun cuando siguieron las perturbaciones en la colonia a causa de que Enciso insistía en hacerse al gobierno, pudo pacificar los ánimos, pues poseía aquellas condiciones brillantes que seducen a las multitudes. Para afianzar definitivamente su dominación, hizo enjuiciar al bachiller acusándole de usurpador; y aunque éste se defendió, la lucha era desigual porque los españoles preferían un jefe militar que ostentara espada, a uno civil y togado. Fue al fin remitido preso a España y se le confiscaron sus bienes; más tarde volvió el bachiller a la Antigua.

Balboa despachó un comisionado para que obtuviera de la Corona un título que autorizase su gobierno de hecho en la Antigua, y como sabía bien que no contaba con amigos poderosos en la Península, procuró hacerse digno del favor que solicitaba emprendiendo nuevas conquistas que llamasen sobre él la atención. Al propio tiempo fue de orden suya, en la misma embarcación en que iba su agente, otro comisionado a Santo Domingo a traer provisiones y reclutas y a llevarle con sigilo, según se dijo, una suma de oro al Tesoro Real, Miguiel de Pasamonte, porque sabía que éste gozaba del favor del monarca y tenía amplios poderes, aprovechando así esa influencia para que le dispensase su protección.

---

1. Pedro Mártir Angleria, en sus célebres *Cartas y Décadas Oceánicas* (1892), refiriéndose al fin de Nicuesa, dice: «Rechazáronle cuando llegó, o, según otros lo cuentan, después que había tomado tierra con sus sesenta compañeros, le obligaron a marcharse hasta con amenazas. . . . Le hicieron, pues, embarcar en el bergantín que Nicuesa había traído en estado miserable, con solos diez y siete de los setenta sobrevivientes El día 1.o de marzo de 1511 el infeliz Nicuesa se embarcó con rumbo a la Española para quejarse de la temeridad de Vasco Núñez y de la violencia que le había hecho el pretor Enciso; en mala hora se subió a bordo del bergantín; jamás hubo ya noticia de él: se cree se fueron todos a pique con el mismo barco».

Digitized by Google

Tomadas estas precauciones, Balboa emprendió un viaje a las tierras del cacique Careta (hacia el occidente de la Antigua), quien le dio la franca hospitalidad que acostumbraba; pero el conquistador le pidió gran cantidad de víveres para la colonia, y como el cacique no quiso acceder a las pretensiones, y, según lo manifestó, las tierras estaban sin cultivo a consecuencia de una guerra con el cacique vecino, esta negativa fue causa para que Balboa, que sabía que los indios sí tenían víveres almacenados, fingiera una retirada y volviera por la noche a dar golpe de mano a su huésped. Redujo a cautividad al cacique, a su familia y a gran parte de sus súbditos; y descubiertas las provisiones regresó con el botín a la colonia. La conducta pacifica de Careta y el haber dado en rehenes su hija a Balboa, selló posteriormente la alianza entre ellos y dio libertad a los cautivos.

Luégo, Vasco Núñez invadió el territorio del cacique Ponca, adversario de su aliado Careta, y lo obligó a refugiarse en los bosques; asoló esas tierras, saqueó sus pueblos y pasó en seguida a los dominios del cacique Comogre, en són de paz. En un valle ameno y bien cultivado estaba la casa del soberano, al frente de una gran plaza rodeada de palmas, sembradas a cortas distancias, que la embellecían y refrescaban el ambiente. Aquella habitación sobrepujaba en magnitud, gusto y solidez a las que habían visto los conquistadores en esos lugares; medía 150 pasos por lado y 80 de ancho; estaba hecha de maderos primorosamente entretejidos; se levantaba sobre fuertes estacas, apoyadas en una pared o cerco de piedra, y su cubierta era pajiza. Tenía varias habitaciones cómodas; despensas provistas de pan, carnes, bebidas espirituosas hechas de maíz con mezcla de palma y raíces diferentes; y lo más curioso, un gran salón en parte recóndita del edificio, donde el jefe indígena conservaba los cuerpos de sus antepasados, secos al fuego, envueltos en mantas de algodón adornadas con perlas y objetos de oro, arrimados a la pared y sostenidos por cuerdas.

El hijo mayor del cacique, Panquiaco, se distinguía de sus hermanos por su inteligencia, y ganó la amistad de los castellanos satisfaciendo su codicia con un rico presente de joyas de oro y esclavos. Balboa hizo pesar el oro, sacó el quinto que correspondía al Rey y ordenó repartir lo restante. La distribución hecha a presencia del donante dio lugar a una reñida disputa entre los favorecidos, sobre el tamaño y valor de las piezas de oro. Panquiaco se indignó al oír tan sórdida contienda, y sin reprimir el desprecio que le inspiraba, dio un puñetazo sobre la balanza y el contenido cayó por el suelo; entonces exclamó que era vergonzoso disputar por alhajas que valían tan poco y que los obligaba a turbar la paz de otros hombres: que él les mostraría países en que la abundancia del oro saciaría la mas exagerada codicia, allende los montes que se levantaban a la vista y tras de los cuales se extendía un mar inmenso; pero que para ir allá se necesitaban más soldados que los defendiesen de las tribus belicosas. Con tan alegres nuevas y después de inquirir la aproximada distancia del desconocido mar, Balboa apresuró su regreso a Santa María la Antigua para aprestar la expedición, y antes hizo bautizar a Panquiaco con el nombre de Carlos, en homenaje al príncipe real de España, y a algunos de su familia y servidumbre.

Contando Balboa con más gente que había llegado al Darién, resolvió emprender una expedición hacia el interior por el lado del oriente, y en ese viaje descubrió el gran río Atrato que desagua por varias bocas en el golfo de Urabá. Es sabido que sobre este bello y majestuoso río del país está la importante y próspera ciudad de Quibdó. El célebre cronista Oviedo no vio de esas bocas del río sino la más occidental, «la que está más vecina al Darién y es más notoria su grandeza». «En

Digitized by Google

algunas partes de la costa de este río, añade el mismo —quien vino a la Antigua en 1514— hay poblaciones dentro del agua, y están fundadas las casas sobre muchas palmas altas y juntas y gruesas; y hay bohío o casa de éstos que tiene cincuenta y sesenta palmas; y tienen sus escalas hechas de bejuco, por donde suben y descienden, y allá en lo alto está hecha la casa y habitación de los indios, y al pie de las palmas tienen sus canoas con que salen a pescar, a labrar la tierra y a sembrar sus maizales en lo que está enjuto y apartado del rio».

El Atrato sale fuéra de madre, se extiende en muchas y grandes vegas; forma muchas lagunas, principalmente hacia el oriente y hacia la provincia llamada del *Dabaibe*. A tal río llamó Balboa *San Juan*, porque lo descubrió el día de este santo (24 de junio de 1510). Por lo demás, la expedición produjo al conquistador oro de los caciques de la comarca y algunos indios que llevó como esclavos.

Vencidas varias y graves dificultades causadas, unas por la conjuración de las tribus convecinas, provocada por el belicoso cacique Cemaco, y otras por los disturbios de los díscolos colonos, y una vez que Balboa recibió refuerzos de víveres y de hombres de Santo Domingo, y, lo más importante para él, una real cédula en que el monarca le confería el título de Capitán y Administrador de la Corona en la Antigua —por lo cual él en adelante se llamó Gobernador,— pudo emprender la expedición que tánta gloria habría de darle, en busca del anunciado mar.

Vasco Núñez marchó con 190 hombres, resueltos y vigorosos; más de seiscientos indios para cargar los bagajes y abrir el camino, y algunos perros de presa, feroces con enemigos desnudos; uno de esos alanos se llamaba *Leoncico*, era la guardia de la persona de Balboa, y se hizo célebre en los anales de la conquista. Escogió como vía más fácil el mar hasta la tierra de Careta; diose a la vela de la Antigua el 1.° de septiembre de 1513, ocultando el objeto de su viaje; desembarcó en el puerto de Careta (llamado después Acla); siguió tierra adentro; llegó a las posesiones del cacique Ponca, en donde tuvo que dejar soldados enfermos; continuó el viaje de norte a sur, cruzó territorios de varios caciques y recorrió un poco más de diez leguas desde los dominios de Ponca, por malísimos caminos bañados por ríos que hubo que pasar en balsas, con grandes peligros. Inauditas penalidades; la lucha contra una naturaleza inclemente y con las tribus enemigas, todo, todo lo venció la extraordinaria intrepidez de Balboa, hasta que el 25 de septiembre del año dicho, yendo por «un monte raso arriba», llegó a la cumbre y, adelantándose solo, divisó las aguas azules del inmenso mar que se extendía ante sus atónitos ojos; se postró de rodillas y con sus compañeros dio gracias a Dios. Cuatro días después de tan memorable acontecimiento, Vasco Núñez de Balboa tomó solemne posesión del mar que se llamó del Sur (Océano Pacífico): empuñando una bandera que tenía la imagen de la Virgen con el niño y las armas de Castilla y de León, entró en el agua, tiró de la espada, echóse a la espalda el escudo y, haciendo tremolar el estandarte, aclamó a los Reyes.

Soportando los mismos trabajos en un viaje de muchos días para regresar a la colonia, el descubridor entró a ella en triunfo, realizando así uno de los más salientes sucesos de la historia de la geografía. De la Antigua despachó Balboa a Pedro Arbolancha con el quinto real del fruto de la empresa, la noticia del descubrimiento, y en solicitud de la gobernación de Castilla de Oro; pero el mensajero llegó tarde a la Corte (1514) porque ya estaba provisto el empleo y el designado venía en camino de su gobierno. No obstante esto, la noticia del hallazgo del Mar del Sur produjo tal entusiasmo en pro de Balboa, que la mala opinión que tenía en la Corte por los sucesos pasados —muerte de Nicuesa y usurpación del gobierno— desapareció, y el rey Fernando le dio el títu-

Digitized by Google

lo de Adelantado vitalicio del Mar del Sur (23 de septiembre de 1514).

El triunfante Capitán no permaneció inactivo. Sus excursiones en el Darién fueron muchas y los indios alcanzaron sobre él algunas victorias. El infatigable jefe, aguijoneado por su fortuna y ambición, se ocupaba ahora en el cultivo de los campos circunvecinos de la colonia y aspiraba a procurarse lo suficiente para satisfacer las necesidades de ella, prescindiendo de Europa.



Balboa descubre el Océano Pacífico. (Cuadro del artista colombiano Alberto Urdaneta).

La población de Santa María la Antigua hallábase situada en un hondo valle rodeado de colinas altas, a orillas de un río poco profundo; tenía ya muchas casas y cabañas; los habitantes ascendían a quinientos quince soldados europeos y mil quinientos indios de uno y otro sexo, y en sus huertos y jardines se cultivaban frutos propios del suelo y del extranjero. Los trabajos agrícolas daban campo a las fiestas y diversiones que fomentaba Balboa en los días festivos, especialmente las justas y torneos, pasatiempo de carácter nacional al cual eran tan apasionados los caballeros de la época. También el conquistador mandaba a los sufridos soldados a hacer incursiones en el país, con el propósito de conocer mejor sus recursos y mantener latente el influjo sobre los naturales. Balboa era amado por todos, y su estrella para ganarse la amistad y respeto de los indios fue tan brillante, que un español podía, refieren los cronistas, recorrer solo todo el territorio sin temor de ningún ataque de los aborígenes. El fruto que auguraba aquella actividad solícita vino a ser de otro.

Pedrarias: suplicio de Balboa: Panamá.—El conocido bachiller Enciso se había hecho oír en la Corte española; allí tenía amigos, obtuvo una audiencia del Rey y acusó a Balboa de usurpador y de que gobernaba con la violencia y el fraude. Estos cargos fueron acogidos y el monarca se decidió a mandar al Darién un nuevo gobernante

cerra, Francisco de Vallejo, Gaspar de Morales, Lope de Olano, Antonio Téllez de Guzmán, Gaspar de Espinosa y Gonzalo de Badajoz.

El antagonismo entre Pedrarias y Balboa existía; el carácter envidioso de aquél no podía sufrir la gloria y popularidad de éste; y mientras el Gobernador asolaba con depredaciones inauditas las tierras del Darién, empresas en que cada capitán se tornó en salteador, la conducta de Balboa era muy distinta [1]. La venganza de Pedrarias comenzó aparentando olvidar a Balboa por completo, pero al fin quiso emplearlo para acallar las murmuraciones que tal procedimiento aparejaba. Temeroso de que el exceso de injusticia produjese una reacción favorable a Vasco Núñez, resolvió ocuparlo en la expedición a la provincia del Dabaibe, muy ponderada en oro por los indios, de lo cual Balboa había informado a la Corte en tiempo anterior. En efecto, él se hizo a la vela desde la Antigua (1515), con intención de llegar, decía, «hasta donde hemos creído que está la mayor parte de la riqueza que hay en estas partes»; tomó dirección al sur por el golfo de Urabá, subió por el río San Juan (Atrato) y llegó a la provincia dicha; en un encuentro con los indios, navegando en un afluente del Atrato en canoas, perdió la canoa en que iba y fue herido malamente en la cabeza. Desbaratados los españoles, se vieron obligados a regresar a la costa del golfo y, embarcados en las naves, regresaron a la Antigua. Esta incursión duró un mes; apenas produjo un mezquino botín y algunos esclavos; entre las causas que la hicieron desastrosa se citan, el hallarse las sementeras de maíz asoladas por mangas de langosta, lo que producía la escasez y el hambre en la comarca; y el estar los indios alzados por depredaciones cometidas por partidas expedicionarias que había mandado antes Pedrarias a inmediaciones del Dabaibe.



Desembarco de Pedrarias.

Para atajar los males que esa tirante situación podía acarrear, el Obispo Fray Juan de Quevedo buscó los medios para establecer la armonía entre los dos conquistadores, lo que consiguió en apariencia, pues logró que Pedrarias y su esposa conviniesen en que su hija mayor doña María, que estaba en España, se casase con Balboa. Celebróse el compromiso, dando la mano Pedrarias por su hija, autorizado por el Obispo.

Verificado este acomodo, Vasco Núñez se dirigió a Acla —fuerte y población que Pedrarias había comenzado a fundar, veinte leguas hacia

1. En carta de Balboa al Rey, escrita en Santa María la Antigua el 16 de octubre de 1515, habla así de la persona de Pedrarias: «Es hombre muy acalorado en demasía; nunca ha castigado los daños y muertes de hombres que se han hecho en las entradas; le place mucho ver discordia entre los unos y los otros, y si no la hay, él la pone diciendo mal de unos a los otros, esto tiene muy largamente por vicio; metido en sus granjerías y codicia, no se acuerda de si es Gobernador ni entiende en otra cosa; es hombre en quien reina toda la envidia del mundo y que tiene pospuestas las cosas de propia honra por solamente un peso de oro que se le siga de interés». (*Archivo de Indias*, cit., vol. II, 1864).

Digitized by Google

el occidente de la Antigua, sobre la costa— con el objeto de pasar después al Mar del Sur a realizar futuros descubrimientos con que soñaba. No obstante las dificultades que tuvo que vencer porque el fuerte estaba casi despoblado y se dañaron las maderas que había hecho cortar para fabricar embarcaciones, al fin logró construir dos y se dio a la vela al oriente del golfo de San Miguel, que tenía fama por sus riquezas. Llegó hasta la isla de las Perlas, en donde dio principio a la construcción de los nuevos bergantines, y al fin se embarcó en ellos, atravesó el golfo de San Miguel y desembarcó en la costa.

Los progresos de Balboa y su genio emprendedor enconaron nuevamente la envidia de Pedrarias, quien resolvió perder a su rival y aprovechar los bergantines para ir personalmente en busca de aventuras. La ejecución de tal plan fue fácil: mandó venir Pedrarias a Balboa a Acla, por medio de una carta en que lo felicitaba y le decía que tenía que hacerle indicaciones por sí mismo, concernientes al viaje del Mar del Sur. Halagada la víctima, acudió al llamamiento y se presentó en Acla, en donde estaba Pedrarias, quien lo aprisionó y ordenó levantar investigación a fin de establecer que Balboa quería independizarse de la Corona en los nuevos descubrimientos, y averiguar lo ocurrido entre éste, Nicuesa y Enciso. Para conseguir ese fin, hasta las más inocentes conversaciones del prisionero fueron capítulo de acusación.

El *justador* inicuo dictó mandamiento para que se pronunciase la sentencia, que fue de muerte; debían ser degollados Balboa y cuatro compañeros. Este apeló, pero el recurso le fue negado.

Las lágrimas de los amigos y las protestas del Adelantado del Mar del Sur no merecieron compasión. Marchó al cadalso levantado en la plaza pública de Acla, con paso firme y continente sereno; y cuando el pregonero gritó: «Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro señor y Pedrarias su Lugarteniente en este hombre por traidor y usurpador de los territorios de la Corona», la indignación se apoderó de Balboa, quien exclamó: «Mentira, nunca semejante crimen halló cabida en mí; he servido al Rey lealmente no pensando sino en aumentar sus dominios». El hacha del verdugo separó la cabeza de la víctima de un solo golpe, y luégo fueron ejecutados sus cuatro compañeros; el asesino Gobernador presenciaba entretanto el suplicio, al través de las cañas que formaban la débil pared de una casa cercana al patíbulo [1]. La cabeza de Balboa fue colocada en una picota por varios días en la plaza de Acla.

Así pereció (segunda mitad de enero de 1519) en plena edad viril —cuarenta y cuatro o cuarenta y cinco años— aquel Vasco Núñez de Balboa, ilustre entre los descubridores, víctima de la envidia que le acarreó su gloria [2]. El crimen quedó impune.

El asesinato de Balboa y la conducta de Pedrarias con los indios, a quienes maltrataba y vendía como esclavos, desobedeciendo las órdenes de la Corte, decidieron a ésta a residenciar y a reemplazar al Gobernador delincuente, para lo cual fue nombrado Lope de Sosa, quien murió a su llegada al Darién. Pedrarias entonces se trasladó con sus soldados a la costa del Mar del Sur y allí fundó a Panamá (agosto de 1519), nuevo centro de su gobierno, adonde se trasladaron el Obispo y los vecinos principales de Santa María la Antigua, que quedó despoblada definitivamente, cinco años después [3].

---

1. Fernández de Oviedo. Lib. cit.

2. Como el mandamiento de Pedrarias al licenciado Gaspar de Espinosa para que dictase la sentencia contra Balboa, fue dado en Acla el 12 de enero de 1519, es probable que el Adelantado del Mar del Sur fuera ajusticiado en ese día o en el siguiente. En todo caso, la ejecución se efectuó antes del 29 de dicho mes, porque Pedrarias estaba por entonces en el Mar del Sur. (J. T. Medina. Lib. cit.)

3. El escudo de armas que Carlos V dio a la Antigua, tenía: en campo rojo un castillo de oro; encima de éste un sol, y a los lados del castillo un león rampante y un cocodrilo.

Digitized by Google

La nueva población comenzó a prosperar y recibió (1521) título de ciudad y este escudo de armas: de un lado y en campo de oro, un yugo y un haz de flechas; y del otro una estrella y dos carabelas; castillos y leones forman la orla. Posteriormente, parece que en 1533 o un poco después, debido a la importancia de Panamá, se estableció en ella el Tribunal de justicia llamado Audiencia, el primero que existió en nuestro país. En 1673 la ciudad fue trasladada, para su mejor defensa, al sitio que hoy ocupa en la península cercana al cerro y puerto del Ancón. Panamá es capital del Departamento de su nombre.

Pedrarias fué reemplazado en su gobernación por Pedro de los Ríos, quien vino a Panamá (1526), y aquél pasó a ejercer el gobierno de Nicaragua, donde murió algunos años después [1].

No queda rastro hoy en las costas del golfo de Urabá de las primitivas colonias de San Sebastián y Santa María la Antigua.

Andagoya y Pizarro.—En el año de 1522 Pascual de Andagoya, Regidor de Panamá y Visitador de los indios, recorrió parte de la costa del país sobre el Pacífico, y a juzgar por la relación que hizo, llegó hasta la desembocadura del río San Juan, donde tuvo noticias que aprovechó el conquistador Pizarro. Sea lo que fuere de las aventuras de Andagoya por nuestra costa occidental, es lo cierto que el descubrimiento total de ella se debe a Pizarro—oscuro soldado que vino con Ojeda a Tierra Firme en 1509, y después el célebre marqués por su conquista del Perú—y a Diego de Almagro. Francisco Pizarro, de quien debemos ocuparnos al paso, era de la ciudad de Trujillo en Extremadura (España); fue hijo de un antiguo capitán de infantería llamado Gonzalo Pizarro y de Francisca González, de humilde cuna. Por la condición social de su madre tuvo ocupaciones muy bajas, y se dice que guardó cerdos. Ya joven, sentó plaza de soldado y quizás hizo la primera campaña contra los moros en Granada; pero sí es cierto que guerreó en Italia a órdenes del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba; su ánimo emprendedor lo llevó al nuevo mundo. Su valor era feroz; jamás retrocedió ante los peligros y trabajos; y realizada la conquista del imperio de los Incas, pereció asesinado en edad avanzada.



Francisco Pizarro.

1. Piedrarias falleció el 6 de marzo de 1531 en la ciudad de León; «su muerte fue de vejez y pasiones y enfermedades que tenía; enterrósele en el monasterio de Nuestra Señora de la Merced». (Carta del Juez de residencia, licenciado Castañeda al Rey, de 30 de marzo de 1531. *Archivo de Indias*, cit., vol. XXIV. 1875).

Pizarro fue confidente y amigo del infortunado Balboa, y deploraba que no se llevase a cabo el descubrimiento de la costa del Pacífico, a pesar de haber transcurrido varios años desde el hallazgo del Mar del Sur. Pizarro, Almagro y el Canónigo Hernando de Luque celebraron un famoso pacto para ir los dos primeros a la exploración de la costa, con permiso del Gobernador Pedrarias.

La expedición salió en noviembre de 1525; tocó en la costa, cercana a la punta de Piñas y en viajes sucesivos arribó a la boca del río San Juan —nombre que se le dio por el día del descubrimiento— a las islas de Gorgona y del Gallo, y a la ensenada de Tumaco. Las penalidades sufridas por los castellanos fueron inauditas; la firmeza de Pizarro y de sus pocos compañeros raya en lo inverosímil, y gracias a ella se alcanzó tan brillante triunfo. Lo que siguió después de recorrida nuestra costa occidental, no pertenece a esta historia.

Digitized by Google

LA CONQUISTA

CAPITULO II

Santa Marta.—Los precursores de Quesada.—Cartagena.—Tribus del litoral colombiano: sus usos, costumbres, gobierno, religión e ídolos notables.

Santa Marta.—En este hermoso puerto llamado la *Perla de América*, se alza una ciudad que lleva el nombre de Santa Marta, capital del Departamento del Magdalena, donde vio el último sol el Libertador de cinco naciones.

Esta ciudad, llena de tántos recuerdos históricos, fue fundada en nuestra costa atlántica, en el año de 1525, por Rodrigo Bastidas.

Pensando seriamente el gobierno español en colonizar y tomar así posesión real de lo descubierto en el Continente, porque temía las tentativas de otros países, celebró en 1524 con Bastidas una capitulación para poblar la provincia y puerto de Santa Marta [1], dejando a elección del conquistador el sitio dentro de la extensión comprendida desde el cabo de la Vela hasta las bocas de Ceniza del Magdalena. Entre otras condiciones, debía llevar cincuenta vecinos, algunos casados, pues en verdad se trataba de un establecimiento formal.

La extensión territorial concedida al sevillano en la capitulación, comprendía como unas ochenta leguas sobre la costa, y hacia el interior del país, aún desconocido, no tenía límite alguno. Ya veremos cómo la ciudad fue escala importante de las exploraciones que penetraron a la nación indígena más civilizada: la de los chibchas.

Bastidas, que por entonces residía en Santo Domingo, realizó su viaje en 1525, partiendo de aquella isla con tres bajeles, y llegó en febrero del mismo año a una ensenada cercana a Gaira. La fecha en que se conmemoraba la fiesta de Santa Marta ya había dado origen al nombre de la bahía (1501) y posteriormente al de la ciudad que fundó Bastidas en 1525. Venían con el Gobernador en la expedición: Pedro Villafuerte, como Teniente General; Rodrigo Alvarez Palomino; Juan Ledesma, Contador Real, y entre otros capitanes, Antonio Díaz de Cardoso, portugués, y Juan de San Martín.

Fiel a su conducta humanitaria con los indios, Bastidas hizo las paces con los *gairas*, *tagangas* y *dorsinos*, tribus vecinas, y obtuvo bastante oro en una excursión que hizo a las tierras de *bonda* y *bondigua*. Ocupaba a la tropa en el corte y acarreo de maderas para fabricar las casas, y no toleraba que se extorsionase a los aborígenes, conducta es-

1. La capitulación se firmó en Madrid el 6 de noviembre de 1524. (*Archivo de Indias* cit., vol. XXII, 1874).

Digitized by Google

ta que explica la alianza con las tribus que antes eran hostiles a los que las trataban de otro modo. El trabajo personal de los españoles, que estaban acostumbrados a servirse de los naturales como bestias de carga, y la prohibición de Bastidas de tomar el oro a los indios, lo que dio lugar a que se afirmase que él se lo apropiaba para reembolsar los gastos de la expedición, originó entre los descontentos un complot contra la vida del jefe. Había carestía en la colonia, las enfermedades reinaban y el mejor alimento que tenían era la carne salada, casi en corrupción. En la noche en que el Teniente Villafuerte se preparó a quitar de en medio a Bastidas, éste estaba acostado; uno de los conjurados entró a la habitación y atacó a Bastidas, quien recibió algunas heridas graves; al ruido acudieron varios en su defensa y los asesinos huyeron.

El Gobernador, repuesto un tanto de las heridas, nombró a Palomino Teniente General y emprendió viaje a Santo Domingo en busca de salud; pero los vientos contrarios lo llevaron a Santiago de Cuba, donde murió poco después (1526). Su hijo, a la sazón Dean de la Catedral de Santo Domingo, hizo trasladar a ésta las cenizas de su padre. «La conducta de este conquistador aparece en la historia antigua del Continente americano, como la de un espíritu probo, digno y humanitario; ni se manchó con actos de barbarie y de codicia, ni ultrajó los fueros de la humanidad» [1].

Los autores del atentado contra Bastidas se refugiaron en los bosques; pero al fin fueron aprehendidos Villafuerte y Pedro de Porras, quienes llevados a Santo Domingo sufrieron allí la última pena.

El nuevo jefe de la colonia, Palomino, siguió la misma política de paz con las tribus citadas y con otras vecinas, a fin de asegurar los mantenimientos; pero dio a sus compañeros libertad para robar a las más lejanas, como las de *zaca* y *chairama*.

Las condiciones de Palomino—atrevido jinete, arrojado, sufrido y tenaz—y el servirse de dos españoles que se disfrazaban de indios para hacer el oficio de espías, le hicieron temible y llegó a ser el azote de la comarca. En su escuela se formaron los prácticos o *baquianos* que contribuyeron a la conquista. Son ellos, dice Fray Pedro Simón, «los que rastrean, caminan y no se cansan, cargan lo que se ofrece, velan, sufren el hambre y la sed».

La Real Audiencia de Santo Domingo, por muerte de Bastidas, nombró Gobernador interino de Santa Marta a Pedro Badillo, quien llevó por su Teniente al madrileño Pedro de Heredia. Palomino no quiso resignar el mando, sosteniendo que era el legítimo Teniente de Bastidas; y esta afirmación la apoyaba en la razón poderosa de la fuerza, porque Badillo contaba con menos tropa.

Badillo, viendo que no podía resistir a su rival, abandonó el puerto; su Teniente Heredia había concertado con un capitán Báez el plan de apoderarse de la ciudad y dar muerte a Palomino; pero éste, avisado oportunamente, mandó ahorcar al capitán. Badillo no se resignó a regresar a Santo Domingo; siguió por la costa y se hizo fuerte en la ensenada de Concha; allí se encaminó Palomino a combatirle. La mediación de los capellanes de las tropas impidió la contienda; los dos rivales se acordaron, reunieron sus fuerzas y compartieron el mando, mientras llegaba la solución que diera la Corona.

Los jefes llevaron a cabo una excursión a tierras de los *taironas*, cuya población más importante era Pocigüeyca; pero sin resultado. La costa de la Ramada era por entonces muy poblada, tenía caseríos considerables, y allí se dirigieron los dos conquistadores en busca de bo-

---

1. A. Rojas. Lib. cit.

Digitized by Google

tin. Badillo marchó adelante, y Palomino para darle alcance caminaba a grandes jornadas hasta que llegó a un río. «Pidió Palomino su caballo *Matamoros* para pasar el río que iba muy crecido, y aunque los que con él estaban le decían que no lo pasase, ciego de la cólera y enojo que contra Badillo llevaba, propuso y determinó pasarlo aunque el caballo lo rehusaba y se volvía a salir del agua; pero como Palomino estuviese tan obstinado en seguir su propósito contra toda fortuna, hirió reciamente con las espuelas al caballo y, haciéndolo que se metiese en lo más hondo y caudaloso del río, fue sumido debajo del agua sin que pareciese más. Su caballo salió por la mar a la otra banda, y los capitanes Juan de Céspedes y Juan de Escobar con otros seis de a caballo, tomaron el *Matamoros* y lo llevaron encubertado de luto a donde el Gobernador Badillo» [1].

Libre Badillo de su rival, soltó la rienda a sus instintos crueles y los aborígenes fueron víctimas de las depredaciones de los castellanos. Devastados los pueblos de la Ramada se dirigió a Valle Dupar, que ocupó durante muchos meses —valle que era de los más ricos y habitados— y regresó a Santa Marta cargado de oro y acompañado de esclavos. Como sospechara que pronto resignaría el mando, consagró el último período de su funesto gobierno a vengarse de los amigos de Palomino; a unos dio garrote y a otros azotes.

El emperador Carlos V proveyó la vacante del gobierno (1528) nombrando a García de Lerma, su gentilhombre, natural de la ciudad de Burgos y varón ilustre y prudente, más propio por sus cualidades para un gobierno civil que para el militar de Santa Marta. Se le dieron sabias instrucciones: proceder humano con los aborígenes, no sólo para que no consintiese fueran esclavizados, sino para que se restituyese a sus hogares a los que habían sido vendidos como tales; el aumento de la población europea; el fomento de las artes mecánicas y el impulso de la agricultura. La real orden prohibía también el vil comercio de esclavos en las islas; y para proteger a los salvajes se nombró a Fray Tomás Ortiz, dominico, quien debía venir con el Gobernador y ayudarle al cumplimiento de los deberes de humanidad.

García de Lerma contrató para la colonia agricultores portugueses que trajeron semillas de cereales, de árboles frutales y de hortalizas; e hizo venir también algunos artesanos, como albañiles, herreros y carpinteros. A fin de tomar cuenta a Badillo de su inicuo gobierno, envió Lerma adelante en comisión a un licenciado, quien aprehendió y dio tormento a Badillo para averiguar y obtener el quinto real de que se había apoderado; y siguióse el proceso con tal premura, que si no hubiera llegado Lerma, el reo habría perecido en el patíbulo. Badillo fue remitido a España y, según parece, pereció en la travesía, porque naufragó el buque en Arenas Gordas (costa española).

En 1529 arribó Lerma a Santa Marta, y el aspecto de las chozas pajizas que iba a habitar con sus compañeros era tan desolador, que dio orden de levantar la primera casa de mampostería. Acompañaban al Gobernador: sus parientes Juan y Pedro de Lerma, Juan Muñoz de Collantes, otros menos notables y cuatrocientos hombres.

Debido a la escasez de alimentos, el Gobernador hizo un reconocimiento por las tierras; en la Ramada dispuso que se buscasen minas de oro; visitó luégo las grandes poblaciones de Bosingua y Alaringua y regresó a su capital. Todas las tribus manifestaron intenciones pacíficas y dieron auxilio a los españoles; eran, pues, oportunas las circunstancias para la civilización de la comarca. Lerma no las aprovechó, y

1. Aguado. Lib. cit.

Digitized by Google

nombró una comisión de tres capitanes de los más antiguos que podían conocer el mérito de los pobladores, para repartir entre éstos los indios tributarios. Tenía por objeto el repartimiento señalar el número de indios que debían pagar al *encomendero* el tributo, que consistía en la cantidad de oro en polvo que llenaba un cañón de pluma de ave.

Una parte de la tropa fue enviada después a Valle Dupar al mando de Pedro de Lerma, sobrino del Gobernador, con el fin de continuar la exploración del país. Esta importante expedición bajó por el río Zazari (Cesar) hasta Tamalameque; y desde este punto los capitanes Berrío y Antonio Lebrija llegaron por la ribera del Magdalena hasta el río que se denominó *Lebrija*, del nombre de dicho capitán. Otra partida salió de la ciudad acompañando a fray Tomás Ortiz, que ya había recibido el nombramiento de primer Obispo de Santa Marta; llevaba éste el propósito de catequizar a los naturales que en ese entonces debían reunirse en una población cercana a la Ciénaga, donde se efectuaba una feria.

Los últimos tiempos del gobierno de García de Lerma sólo demuestran su debilidad culpable, pues no puso mano fuerte a los desmanes de los castellanos que aniquilaron la población indígena; su edad y las enfermedades le impidieron tomar personalmente el mando de la tropa, y al fin murió en Santa Marta (1532), pobre y sin haber ejecutado empresa de importancia.

Los precursores de Quesada.—Aparte de las exploraciones de los capitanes Berrío y Lebrija ya mencionadas, hay dos más de especial importancia porque abrieron el camino que años después debía transitar el más notable de los conquistadores del país: Jiménez de Quesada.

El caballero portugués Jerónimo Melo llegó a Santa Marta por los años de 1529, y ofreció al Gobernador subir por el río Magdalena, cuyas bocas hasta entonces nadie se había atrevido a navegar. Tuvo necesidad de acudir a la fuerza para obligar a los pilotos a subir el río, que surcó hasta Malambo. Esta expedición no dio resultado práctico; el portugués regresó a la capital y propuso a García de Lerma que mandara otra por tierra con suficientes embarcaciones para visitar los pueblos de ambas riberas del Magdalena; pero el inesperado fallecimiento de Melo en Santa Marta, a causa de la pena que le produjo la muerte de un hermano a manos de los indios, no permitió ejecutar el proyecto por entonces.

La segunda empresa se realizó por el ansia de correr nuevas aventuras, pues la monotonía de la vida colonial en tiempos de García de Lerma no podía enervar el temple de recios caracteres; y así, esta expedición puede considerarse como desarrollo del proyecto de Melo. Entre los capitanes como Céspedes, Cardoso, Muñoz, Manjarrés, Juan de San Martín y otros, no podía escogerse jefe porque se infería agravio a los demás, y por ese motivo fue designado como tal el clérigo Diego Viana, respetable y letrado. Este salió por tierra con un centenar de soldados, y entretanto algunas embarcaciones manejadas por pilotos que habían viajado con Melo, debían subir por el Magdalena para pasar a la ribera opuesta la infantería que venía por tierra. Viana atravesó las tierras de los *chimilas;* llegó al río, donde esperó a los navegantes, y murió allí.

La expedición estuvo a punto de disolverse, pero gracias a la mediación de algunos continúo el viaje por la ribera izquierda del Magdalena; y después de vencer muchos obstáculos, llegó a las bocas de Tacaloa, que así se llama la confluencia de aquel río con el Cauca. Siguió hasta la unión del río San Jorge con el Cauca, y luégo por la orilla izquierda del último. Después de ocho meses de inútiles esfuerzos regresaron los castellanos a Santa Marta a principios de 1532, cuando ejer-

Digitized by Google

cía el gobierno el doctor Rodrigo Infante, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo.

Cartagena.—La ilustre ciudad que con legítimo orgullo se ufana del título de *Heroica*, capital del Departamento de Bolívar, fue fundada en el año de 1533, por el madrileño don Pedro de Heredia. El mes y el día de la fundación de Cartagena es asunto controvertido. Muchos historiadores señalan el 21 de enero, algunos el 20 del mismo, y no falta quien fije el 1.º de junio del año dicho [1].

Heredia fue uno de los capitanes que más brillaron en el descubrimiento y conquista del país; guerrero práctico en las luchas con los indios, de valor y gran firmeza, sabía hacerse obedecer. Espadachín o buscarruidos en su juventud, en una reyerta le mutilaron las narices; Heredia se vengó de sus contrarios dando muerte a algunos, y por ese motivo se expatrió a Santo Domingo, donde obtuvo por herencia bienes rurales, y relativa posición. En ese tiempo le nombró Pedro Badillo su Teniente y lo llevó a Santa Marta, como ya vimos. Heredia regresó después a España con la riqueza adquirida en Valle Dupar y capituló con la Corte la conquista y población de la costa de Tierra Firme, desde las bocas del Magdalena hasta el río Atrato [2].

Entre las personas de lustre que vinieron con don Pedro de Heredia se cuenta a su segundo Francisco Cesar, quien fue un notable carácter. Debido a la experiencia adquirida por el Gobernador en la conquista, los aprestos de la expedición fueron reducidos a lo que realmente se necesitaba para llenar bien el objeto: trajo muebles útiles, armas en gran cantidad, instrumentos de montería y número considerable de lo que se denominaba *rescates*, como cascabeles, espejillos, gorros colorados y otros cachivaches que se empleaban para conseguir, cuando no por la fuerza, el oro y los objetos preciados de los indios. Y además, recordando las flechas enherboladas de los salvajes, que tántos estragos habían causado en las filas, dotó a sus soldados de corazas de cuerno. En el año 1533 Heredia fondeó en el puerto que se conocía con el nombre de *Calamary*.

Después de librar un combate reñido con los turbacos, el Adelantado o Gobernador resolvió fundar la ciudad en el puerto dicho; y el nombramiento de alcaldes y regidores, la demarcación de solares y otras formalidades, se cumplieron. Llamóse a la ciudad Cartagena, y pocos años después le confirió el mònarca español este escudo de armas: en campo de oro una cruz verde, y sendos leones empinados a los lados de ella.

Establecido ya Heredia, trabó amistad con Carex, jefe indígena de la isla de Codego (Tierrabomba), y con Duhoa, de la de Barú; hizo una excursión al interior, en la cual no tuvo tropiezos serios, y subió hasta Malambo, de donde regresó a Cartagena con un botín que valía como millón y medio de ducados de oro [3]. Es digna de notar la entrada pacífica y muy provechosa que hizo el conquistador al pueblo de Cipagua, que llamó de *las hermosas;* el cacique recibió a Heredia con grandes manifestaciones de paz y el campamento fue visitado por jóvenes indias bien parecidas, como nuncio de amistad. Ya en la población, los castellanos encontraron en un templo una figura de oro macizo que imi-

---

1. Acosta, cit., entre otros, indica el 21 de enero, y Juan José Nieto en su *Geografía Histórica (Estadística, etc., de la provincia de Cartagena.* 1839) apunta el 20 del mismo mes.

2. La capitulación se ajustó en Medina del Campo el 5 de agosto de 1532. (*Archivo de Indias* cit., vol. XXII).

3. El ducado de oro fue una moneda que se usó en España hasta fines del siglo XVI, y su valor variable llegó a unas siete pesetas. La moneda imaginaria ducado, equivale a once reales de vellón.

Digitized by Google

taba un puerco espín y que pesó cinco arrobas y media; esa pieza de tánto valor fue retirada del templo como cosa idolátrica, aunque lo seguro es que la codicia desempeñó primero su papel. El fruto de las excursiones fue, pues, brillante: cupo a cada soldado seis mil ducados, fortuna mayor que la obtenida por los conquistadores de México y del Perú.

Tornó a salir el Gobernador de Cartagena con pretensión de llegar hasta el Mar del Sur, y exploró el Sinú; en una vasta llanura, donde cazaban venados, habitaba la cacica de Finzenú (hoya del Sinú), quien recibió amistosamente a Heredia. En aquel lugar existía el cementerio general de la comarca, formado de una infinidad de túmulos de tierra, unos cónicos y otros cuadrados; de altura desigual; algunos ocultos entre los pajonales, y sobre otros crecían gruesas ceibas que revelaban la antigüedad. El tamaño de aquellos *santuarios* indicaba la diversidad de fortunas de los deudos del difundo sepultado en ellos, pues verificada la inhumación comenzaba así el duelo: los parientes y amigos se entregaban a la borrachera, y mientras había qué beber iban acumulando tierra sobre la sepultura. Entre todos los túmulos se distinguía uno a más de una legua de distancia, y los españoles, seducidos por lo extraordinario, lo llamaron la tumba del diablo. Excavados muchos, se hallaron objetos de oro de algún valor, que representaban figuras humanas y de animales.

Los aborígenes construían de este modo las tumbas: abierto el hoyo, se colocaba en el fondo el cadáver; a la izquierda de éste sus armas y joyas, y alrededor algunas vasijas con chicha y otras bebidas, maíz en grano y piedra para molerlo. Hecho esto, se cubrían los despojos con tierra roja. Cuando el difunto era hombre principal, sus mujeres y esclavos se supultaban vivos en la misma tumba.

Sin duda los sepulcros de que hablamos son indicio de una civilización muy antigua, pues coinciden de alguna manera con los del primitivo Egipto: en la tierra maravillosa de los faraones se creía que el hombre poseía un *doble*, que separado del cuerpo tenía sus mismas necesidades; y por eso en las tumbas de la primera época se ponían alimentos y bebidas al difunto.

Los españoles se ocuparon en abrir algunas de las sepulturas del Sinú, por el informe del guía indígena de que guardaban oro; pero la operación se suspendió para concluirla al regreso del viaje que iba a emprenderse a Zenufana (Zaragoza y Remedios del Departamento de Antioquia), país de donde venía el oro que los naturales adquirían dando en cambio hamacas y otros tejidos.

Diezmados los castellanos por el hambre, el clima y las dificultades de todo género, regresaron a Cartagena, «tan enfermos y con rostros tan amortiguados, que parecía que los habían sacado de los sepulcros de que no cesaban de hablar» [1]. Y añade el sesudo historiador Acosta, que el producto de la trabajosa jornada, con el cual cada español podía haber vuelto a su patria a vivir cómodamente el resto de sus días, se dilapidó en plumas, sedas y galas, y rodó en las mesas de juego.

En la ciudad encontró el Adelantado a fray Tomás de Toro, primer Obispo de Cartagena, y a don Alonso de Heredia su hermano mayor, a quien eligió su Teniente General, privando así de tal título al distinguido Francisco Cesar. Con aquel carácter hizo don Alonso dos expediciones al Sinú en años distintos, y llegó en la última (1535) hasta el río Cauca, después de haber visitado el pueblo de Ayapel. En 1536 desde la costa del Darién emprendió el Gobernador una expedición peno-

---

1. Fray Pedro Simón. *Noticias Historiales*, etc. 1891.

Digitized by Google

sísima de tres meses por la ribera derecha del Atrato, pero sin resultado.

Por ese mismo año y con motivo de graves quejas elevadas a la Corte contra los hermanos Heredias, la Audiencia de Santo Domingo nombró al Oidor Juan de Badillo para que viniese a Cartagena, en reemplazo del Visitador que se envió de España y que murió en el viaje, a tomar cuenta a los Heredias de su conducta como defraudadores del tesoro real y por maltratos y esclavitud de los indios. Badillo halló fundadas las quejas y redujo a prisión a los acusados. Estos, cargados de cadenas en un calabozo de donde salió tullido don Alonso, no tenían sino acusadores, al par que el Visitador disponía del gobierno y de todas sus prerrogativas; en la dura situación del Gobernador caído, Francisco Cesar olvidó generosamente antiguas injurias, y con magnanimidad le consoló y le dio oro para que pudiera sufragar los gastos de defensa ante la Corte, adonde iba a ser remitido. Don Pedro de Heredia siguió a España y volvió a su gobierno años después, restablecido en todos sus títulos y dignidades. Ya volveremos a ocuparnos en esto a su debido tiempo.

El Visitador Badillo encontró próspera la naciente ciudad de Cartagena, debido sin duda su rápido incremento al oro conseguido en las expediciones; a la abundancia de víveres y a la pacificación de las belicosas tribus; y particularmente, a su situación en el litoral. Al año no más de fundada, era ya Cartagena el punto más concurrido de toda la costa: los buques tocaban en su hermoso puerto; se construían cómodas casas y estaba saneado uno de sus barrios.

Tribus del litoral colombiano.—Antes de seguir adelante conviene dar alguna idea sobre las tribus indígenas más importantes que encontraron los conquistadores en las costas de nuestro país, ya en el Atlántico, ya en el Pacífico.

Los valientes e indomables *goajiros* y *cozinas* habitaban el territorio desde los límites con Venezuela hasta Riohacha. El historiador José A. de Plaza calcula en 70.000 el número de tales aborígenes, y los cronistas casi no hacen memoria de los pueblos y jefes a quienes siempre temieron los españoles.

Las tribus de los hospitalarios *guanebucanes* dominaban el territorio entre Santa Marta y la Ramada; no muy distante de la primera ciudad tenían su asiento los *coronados* y en las tierras circunvecinas moraban los *dorcinos*, *bondas*, *argollas*, *conchas*, *chairamas* y otros.

La famosa tribu *tairona* (el vocablo significa *fragua*) vivía en los terrenos situados al sur de la Ciénaga de Santa Marta, en el valle y en las orillas que circundan la ciudad. Los taironas eran de estatura gigantesca y extendían su dominación hasta cerca de Urabá; la Corte de su principal cacique residía en Pocigüeyca, la más populosa de sus poblaciones. Hacia el sur se hallaban los *chimylas*, y en la Sierra Nevada los *aruacos*.

La bahía de Cartagena y costas inmediatas estaban ocupadas por súbditos del cacique de Yurbaco (Turbaco). Las islas también tenían habitantes: en Codego reinaba Carex y en Bocachica existía una población del mismo nombre; en la isla Barú, cerca del caño de Pasacaballos, estaba el pueblo de Bahaire. Yurbaco y Calamary (Calamary significa *cangrejo*) eran las más importantes poblaciones que había en aquellas comarcas ocupadas por los *turbacos*, indios que después de una tenaz lucha fueron sometidos por don Pedro de Heredia. La tribu del cacique de Tolú residía en las costas que forman el golfo de Morrosquillo.

Por último, en las costas colombianas sobre el Atlántico y hacia el golfo de Urabá, vivían los *urabaes* que ocupaban también las orillas

Digitized by Google

anegadizas del bajo Atrato; tenían varios caciques y algunos caseríos, siendo de recordar entre aquellos al Abibeiba y al poderoso Dabeiba, cuyas posesiones empezaban a cosa de diez leguas de las bocas del Atrato.

Hace notar Acosta en su *Compendio Histórico* que las tribus salvajes que existen en las márgenes del golfo del Darién y en la costa de la Goajira, son las únicas que han conservado su independencia; las demás fueron destruidas por la degradación, la servidumbre y la mezcla con otras.

En el Pacífico moraban muchas y muy valientes tribus: los *noanamas* y los *citaraes* en casi todo el litoral. Acosta en su obra citada observa, con acierto, que los aborígenes que vivían en las costas de ambos mares opusieron a los conquistadores más resistencia que la mayor parte de las tribus más numerosas y civilizadas que vivían en las vastas planicies de Anahuac (México), Cuzco (Perú) y Bogotá.



Guerreros caribes.

Como ya dejamos sentado, todas estas tribus eran derivaciones de la gran familia *caribe* que entró al país por el norte. Demos algunas notas salientes que caracterizan a aquella familia.

Los caribes, como la mayor parte de los naturales de América, tenían la tez cobriza, el pelo negro y áspero, la barba rala, pómulos salientes, ojos pequeños y hundidos; se pintaban el cuerpo con el jugo del achiote [1] y con el de otras plantas que daban diferentes tintes, entre los cuales preferían el negro, especialmente para untarlo en los dientes como preservativo de las caries. Eran antropófagos: hacían prisioneros para devorarlos en festines con que celebraban sus triunfos; algunas tribus engordaban a sus víctimas, como cerdos, guardándolas en grandes jaulas de madera para alimentarlas con esmero. La muerte tenía cierto carácter religioso: se ejecutaba en el campo con una maza

1. Véase el estudio sobre el *achiote* del doctor Francisco Bayón, publicado en el periódico *La Caridad*, cit., tomo IV.

que caía rudamente sobre la nuca de la víctima, estando vuelta hacia el oriente y ligeramente encorvada. En algunas regiones los indios eran más carnívoros que los mismos jaguares, y los de la costa atlántica usaban collares de dientes humanos y llevaban al cuello las cabelleras de sus enemigos. Es muy singular que, aun después de la conquista, los naturales del bajo Magdalena no hacían caso de los licores y vestidos que tenían las canoas que asaltaban, para cebarse como hambrientas hienas en los tripulantes, y servíanse de los cráneos, como trofeo, para beber chicha.

Aunque en la raza caribe había muchas tribus nómades, la gran parte de la población vivía en sociedad, porque tenía agrupadas sus habitaciones formando caseríos o pueblos; pero en lo general, las casas *(bohíos)* eran de mezquina construcción, pajizas, de dimensiones reducidas, escuetas y de techo cónico. El bohío se apoyaba sobre fuertes estacas de madera, tenía un zarzo a unos dos metros de altura, entablado con troncos de palmas u otras maderas.

La mayor parte de las tribus no usaban vestidos, o a lo más cubrían su desnudez con una ligera pampanilla llamada *guayuco*, que fabricaban con cortezas de árbol; en otras tierras, el de las mujeres era de algodón. Como guerreros, llevaban las armas comunes a los indios americanos: macana, maza, carcaj, flecha y honda; en los días de combate lucían vistosas plumas en la cabeza, en los brazos, en la cintura y en los muslos, y marchaban a la pelea con grande algazara.

El alimento principal de los aborígenes lo constituía el maíz [1], y en algunos lugares se cogían dos y hasta tres cosechas anuales; pilaban el grano para preparar la chicha, en morteros de madera, y para hacer el pan lo humedecían y molían en piedras. Este maná de los indios se empleaba en distintas confecciones o preparaciones como alimento, y las sementeras de la gramínea eran para los conquistadores la señal más segura de la cercanía de habitaciones. Hacían también gran consumo de la yuca, de la cual preparaban una especie de pan que todavía se llama *cazabe*, del cacao y de las frutas. El ají les servía de condimento.

Pero, sobre todo, los caribes complementaban su rudimentaria alimentación con el producto de la caza y de la pesca, tan abundante en los bosques y ríos de las tierras bajas, prefiriendo la carne de los cuadrumanos, como el mono. «El indio aprovechaba para su sustento cuanto le ofrendaba la naturaleza. Tenía tan poco desarrollado el buen gusto, que tribus que habitaban terrenos dotados por la Providencia de los más selectos manjares, no desdeñaban las sabandijas y los productos más repugnantes de la fauna colombiana. Desnudo, sin parar en obstáculos, dueño del territorio, cruza los bosques y escala los montes, ágil y rápido, silencioso, el ojo y el oído atentos al menor movimiento, al más débil ruido que pudiera indicarle que la caza no estaba lejos» [2].

En cuanto a fiestas, estos indios se reunían alrededor de vasijas repletas de chicha, dando rienda a sus brutales instintos; danzaban vertiginosamente en distintas posiciones, y muchas veces se cerraban los festejos con cenas de carne humana.

Casi todas las tribus eran gobernadas por un cacique, o jefe supremo, gobernador o rey, déspota dueño de vidas y haciendas. Los súbditos estaban acostumbrados, por lo general, a inclinarse ante el mandato, por arbitrario que fuese. El consejero, director y juez era el cacique: se le oía en las empresas personales y en las calamidades públicas; tenía en sus manos la llave de la guerra, y a su juicio, en casos

1. La palabra *mahiz*, originaria de Haití, se generalizó en América con el simple nombre de *maíz*, pues en otras partes tenía los de *cara*, *aba*, y *tlaolli* en México. (Acosta. Lib. cit.).
2. E. Restrepo Tirado. *Revista Literaria*, cit.

urgentes, tomaba el consejo de ancianos y guerreros; pero de ordinario hacía prevalecer su opinión. A su turno, los caciques de las parcialidades estaban sujetos a otros más poderosos, jefes de una tribu o reunión de varios pueblos de idioma, costumbres y creencias semejantes.

Por regla general, el cacicazgo era hereditario y se transmitía a los sobrinos hijos de hermanas; pero entre otras excepciones a la singular ley de sucesión, citamos la del Sinú, en que el gobierno pasaba de padres a hijos. Los caciques se distinguían de los gobernados por las alhajas con que se adornaban; por el número de esclavos y por cierto lujo y comodidad en sus habitaciones. Así, el Padre Simón refiere que la cacica del Sinú tenía un cercado muy lujoso, con esclavos y doncellas; los aposentos estaban cubiertos de fino esparto; dormía en una hamaca bien tejida y ricamente pintada, a la cual subía apoyando los pies desnudos sobre las espaldas de dos hermosas doncellas.

Las tribus tenían diversidad de dioses; adoraban los animales terrestres, las aves y los peces, los altos nevados, los lagos, las piedras y hasta las sombras. Algunas, más espirituales, salían de la terrenal esfera y daban culto al sol, a la luna y a algún otro astro que por cualquier motivo les llamase la atención. Los indios de Santa Marta, verbigracia, adoraban los planetas. El culto de los animales (zoolatría) no se rendía directamente a ellos, sino por lo común a sus representaciones en ídolos de oro, madera o arcilla; los habitantes del Sinú y de Urabá levantaron templos a los animales, y los primeros veneraban al jaguar. En Cipagua (Cartagena) hallaron los conquistadores, como ya se dijo, un puerco espín de oro, y en Cornapacua, en la misma comarca, encontraron cinco patos de oro fino.

Como ídolos de gran tamaño, mencionan los cronistas los de los templos en tierra de los zenúes (río Sinú): allí había muchos con objetos ofrecidos a los difuntos y colocados en bóvedas. En Finsenú existían veinticuatro figuras de madera con láminas de oro, apareadas, que sostenían hamacas en donde se depositaban las ofrendas. Y en otro templo, en San Benito (Departamento de Bolívar), guardaban la entrada cuatro grandes gigantes con láminas de oro y caras dobles (de hombre por un lado y de mujer por el otro), cubiertas las cabezas con gorros como mitras, y de sus hombros pendía una hamaca para recibir las ofrendas.

El culto al demonio (demonolatría) era muy frecuente en casi todos los indios. Las tribus, en una u otra forma, consultaban al espíritu del mal, le temían y obedecían; las de Santa Marta le pintaban de distintas maneras, y, como los demás aborígenes de la costa, quemábanle, a guisa de incienso, hierbas aromáticas.

En todas las costas, y también en el interior del país, era muy común el que una persona de respeto reuniese las funciones de sacerdote, médico y hechicero, y todavía subsiste este uso entre los naturales; el indio que tales cargos reunía se llamaba *mohán*, y le correspondía hacer las invocaciones y consultas a *Buziraco* (espíritu del mal). La persona del mohán era sagrada, mirábasele como a un semidiós; nadie podía escrutar su vida y nadie se hubiera atrevido atentar contra ella. Los indios eran también agoreros, y consultaban el porvenir en el canto o vuelo de las aves y en otros fenómenos de la naturaleza; y puede indicarse, para terminar, como base del culto religioso, la demonolatría.

LA CONQUISTA

CAPITULO III

Los alemanes: Alfinger, Spira y Federmann.—Descubrimiento de Antioquia.—Belalcázar en el sur: fundación de Cali y Popayán.

Los alemanes.—Los alemanes Enrique Ehinger y Jerónimo Sayler propusieron a la Corona española equipar a su costa una flota de cuatro navíos o más, con no menos de doscientos hombres armados, con el objeto de pacificar las tierras de Santa Marta; y manifestaron que cerca de éstas y sobre la misma costa existía otra comarca que se extendía desde el cabo de la Vela hasta Maracapana (Venezuela), ofreciendo conquistarla y poblarla sin otra compensación que la que se acordase con ellos por un tratado especial.

A principios del año de 1528 se celebró el pacto con los alemanes expresados, el cual fue una autorización de conquista, con estas principales estipulaciones: los contratantes enviarían la escuadra equipada a su costa y quedaban autorizados ellos mismos, o en su lugar *Ambrosio de Alfinger* y Jorge Ehinger, hermanos de Enrique [1], a conquistar y poblar las tierras y provincias que se extendían desde el cabo de la Vela, límite de la Gobernación de Santa Marta, hasta Maracapana; establecerían en los lugares que estimasen conveniente dos pueblos y construirían tres fortalezas; al que cumpliese la capitulación se le concedía el cargo de Gobernador y Capitán General vitalicio, y el de Adelantado a uno de los dos concesionarios. En octubre del mismo año éstos delegaron todos sus poderes a Ambrosio Ehinger o Alfinger, quien recibió el nombramiento respectivo de la Corona. En 1530 los beneficiados solicitaron del emperador Carlos V el traspaso de sus derechos —y así se hizo por capitulación idéntica a la anterior— a los hermanos Antonio y Bartolomé Welser, quienes dirigían entonces en Ausburgo el gran banco de los Welser, cuya celebridad se había extendido en Europa y Asia y mantenía relaciones comerciales hasta con la India. Alfinger vino a ser representante de los banqueros alemanes [2].

1. Nótese la diferencia entre los nombres de Alfinger y Ehinger, citados como hermanos de Enrique. En los documentos oficiales de aquel tiempo no se paraba la atención en la ortografía de los nombres propios. Ambrosio era llamado por los españoles *El Inguer, El Einguer, Dalfinguer* o *Alfinguer*. La tradición consagró el de *Alfinger*, que es el que empleamos en el texto.

2. La venida a Tierra Firme de conquistadores alemanes protegidos por Carlos V, es, en concepto de autorizados historiadores venezolanos, un suceso inesperado y hasta ilógico en los anales de la conquista. El hecho lo explican indicando como causa que el Emperador debía a los Welser gruesas cantidades que no había podido cubrir al vencimiento de los plazos, y que para saldar la deuda Carlos V celebró la capitulación dicha con los banqueros. Esta teoría descansa en la fe de los historiadores Antonio de Herrera y Fray Bartolomé de las Casas. Jules Humbert, en su tesis para el doctorado en letras *(L'Ocupation Allemande du Venezuela au XVI siècle.* 1905), apoyándose en un estudio del alemán Conrado Habler, sostiene que la cesión hecha a los banqueros no obedeció a aquella causa y que la capitulación no tuvo nada de extraño.

Digitized by

Ambrosio Alfinger desembarcó en Coro (Venezuela) en febrero de 1529 con setecientos ochenta hombres, entre los cuales había alemanes, españoles, portugueses y negros de Nueva Guinea; tomó posesión del gobierno y empezó sus correrías muy pronto, guiado por sed insaciable de oro. Los cronistas españoles llaman a Alfinger «el cruel de los crueles», y los más modernos escritores alemanes han aceptado esa afirmación. En noviembre de 1531 salió de Maracaibo, población fundada por él, con cerca de trescientos hombres y muchos indios que llevaban los víveres y equipajes, y penetró en nuestro territorio encaminándose al Valle Dupar. El conquistador marcaba su paso con el robo, el asesinato y el incendio, y hacía sufrir a los indios cargueros los más inhumanos tratamientos. Según Las Casas, iban ellos desnudos, atados entre sí por el cuello con argollas de hierro, conducía cada uno el peso de tres o cuatro arrobas, y cuando alguno se cansaba le cortaban la cabeza para no soltar la sarta, y repartían la carga de la víctima entre los demás.

De Valle Dupar continuó el alemán su viaje hasta el río Cesar en su confluencia con el Magdalena; los indios, que tenían noticia de las crueldades del conquistador, huyeron con sus canoas para impedirle el paso; pero Alfinger, a quien nada arredraba, ordenó a sus soldados vadearan el río, ofreciéndoles como premio de sus esfuerzos las joyas de oro que desde la orilla veíanse brillar sobre el cuerpo de los salvajes. Sorprendidos éstos por los castellanos, no pudieron oponer seria resistencia; unos fueron sacrificados en la refriega y otros cayeron prisioneros; en este número se contaba el cacique de Tamalameque.

Las esperanzas fundadas de Alfinger de descubrir tierras más ricas, lo determinaron a mandar al capitán Iñigo de Vascoña a Coro con el botín recogido para comprar armas y caballos y enganchar más gente. Después de aguardar inútilmente al enviado, el conquistador resolvió regresar por otro camino; siguió de Tamalameque por las márgenes del Magdalena; subió por las serranías de Ocaña en busca de mejor clima, venciendo trabajos indecibles; llegó al valle de Girón; atravesó los páramos del oriente por la elevada cordillera de Cachirí; descendió al pueblo de Silos (Departamento del Norte de Santander) y luégo al valle de Chinácota, del mismo Departamento.

En aquel valle, al hacer Alfinger un reconocimiento, lo asaltaron los indios y recibió en la garganta una herida profunda, causada por una flecha envenenada, de cuyas resultas murió cuatro días después (1532 o 1533); fue sepultado al pie de un árbol en el cual se grabó un epitafio, y el valle tomó el nombre de *Miser Ambrosio*. Después de una jornada asoladora, aquel hombre pasó, puede decirse, como el huracán, la peste o la guerra [1].

Muerto el jefe, sus compañeros lo reemplazaron con Pedro de San Martín para que los condujese a Coro; emprendieron el regreso y, pasando por los valles de Cúcuta, llegaron a aquella población.

Por indicación de los Welser, la Corte nombró Gobernador a Jorge Hohermuth (1534), de Spira, ciudad de Baviera, a quien los españoles llamaron simplemente Jorge de Spira, nombre con el cual firmaba él sus cartas.

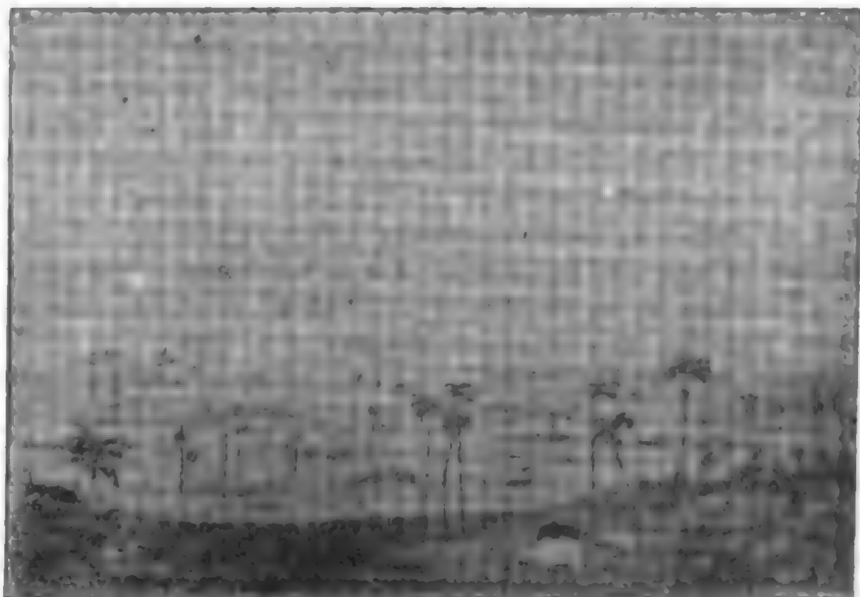
Spira, codicioso pero honrado, buen General, muy estimado entre los suyos y que no fue cruel, salió de Coro en busca del Dorado; en 1535 descendió por la serranía de Mérida y apareció luégo en los llanos orientales (Apure y Casanare). A su vista debió presentarse «tendido como

1. Según un antiguo escritor, Alfinger fue herido por un soldado español; pero esto no pasa de ser una simple hipótesis. (Humbert. Lib. cit.)—Fray Pedro de Aguado, en su *Historia de Venezuela* (vol. I. 1913), confirma la tesis de que los indios fueron quienes hirieron mortalmente a Alfinger.

Digitized by Google

un mar verde, sin ondas, sin rumor y sin límites el Llano en toda su espléndida desnudez: los árboles del bosque alineados como un ejército en fila de batalla; en todas direcciones la bóveda azul del cielo y el fondo verde de la pampa confundidos y haciendo horizonte; la monotonía del paisaje interrumpida en algunos puntos por pequeños bosques de palmas de moriche, cuyo aspecto sugiere la idea de haber sido ellos plantados por la mano del hombre, detrás de los cuales la imaginación levanta casas señoriales o castillos que nunca han de encontrarse fuéra de la fantasía. Bajo el claro sol del día, brillando como cintas bruñidas de plata, de distintas anchuras, los ríos y los caños y las aguas aposentadas, y sus rayos pareciendo acariciar toda la extensión en la cual no se ve ni el humo del hogar que en espiral asciende sobre el techo de las chozas, ni la erguida torre de alguna catedral. Diríase que el sitio estaba preparado para una gran ciudad que aguarda a sus arquitectos y futuros moradores» [1].

La estación tan cruda de las lluvias en el llano detuvo al tudesco por algunos meses, y luégo emprendió el viaje hacia el sur por en medio de tribus salvajes. Pasó los ríos Apure y Arauca, luchó con dificultades de diverso género, y pretendió franquear el paso de la alta cordillera, con el fin de buscar hacia el occidente las tierras ricas de los chibchas, de quienes tuvo noticias ciertas. Muchos fueron los sufrimientos que arrostró Spira, y hasta los jaguares eran sus enemigos temibles: por la noche asaltaban el campamento y hacían presa de hombres y caballos. La marcha continuó en la misma dirección por el pie de la cordillera andina; llegó al territorio de los *guaypíes* que habitaban la parte superior del río Meta, y que en sentir de Castellanos eran los indios más crueles y belicosos entre los americanos. Cerca de un año estuvo Spira en medio de las dificultades: con su tropa diezmada seguía la marcha, ya pretendiendo una y más veces salvar la cima andina, ya caminando resueltamente al sur y acercándose más y más al ecuador.



El Llano.

En una de las monótonas noches del llano se despertaron los expedicionarios sobresaltados con la algazara de los indios, quienes golpeaban la tierra y los árboles con sus armas, enloquecidos y como poseídos de furia. Esa actitud fue debida a un eclipse de luna, porque los indios miraban el fenómeno celeste como señal de calamidades. Llegó luégo Spira al río Guaviare, el cual pasó; el país estaba enseñoreado por los *chogues*, indios caníbales que ostentaban como lanzas canillas humanas afiladas y empatadas en palos largos; que representaban el sol en una figura humana en sus escudos, y que se alimentaban con toda especie de animales, aun de gusanos.

1. S. Pérez Triana. *De Bogotá al Atlántico*. 1897.

Avanzó Spira un poco más hacia el sur; pero la falta absoluta de elementos, la enfermedad de la tropa y su casi extinción, y la muerte de los más esforzados capitanes, lo obligaron a desandar el largo camino recorrido. Tomó la vuelta de Coro, adonde llegó en mayo de 1538 con ciento diez hombres, habiendo salido a la excursión dilatada y trabajosa con más de cuatrocientos. Jorge Hohermuth, no escarmentado con los sufrimientos, quiso emprender nuevo viaje a las regiones que había visitado, pero murió de fiebre en Coro a fines del año de 1540.

El más célebre de los alemanes que hicieron expediciones de conquista por cuenta de los banqueros de Ausburgo, fue Nicolás Federmann, soldado valeroso y prudente, joven de talento y ambicioso, nacido en la ciudad de Ulm (antiguo reino de Wurtemberg). Distinguióse como estratégico y supo granjearse siempre la simpatía de los que le trataban. Bien poco sabemos de la figura física de Federmann: el conquistador de «barba roja» tenía el cuerpo alto y robusto, y era muy ágil. Fue designado por la Corona sucesor de Alfinger (julio de 1533); pero antes de tomar posesión de su cargo de Gobernador quedó reemplazado en el año siguiente por Spira. Debe saberse que Federmann había estado en tiempo anterior en Venezuela, donde hizo una expedición en 1530, desde Coro hacia el interior del país por Barquisimeto, Araure, El Baúl, San Felipe, sobre la cual escribió él una narración muy interesante [1].

A principios de 1535 se encontraron Spira y Federmann en Coro, como rivales de una gobernación que se había conferido a uno y otro con corto intervalo de tiempo, y en vez de entrar en disputa sobre el gobierno, resolvieron entenderse, conviniendo en repartirse la gente de Coro e ir cada cual por su cuenta en busca de oro, como lo hicieron. Así se explica, dice Humbert en su opúsculo citado, que hubiesen emprendido sus excursiones casi a un mismo tiempo.

Hechos lo aprestos, Federmann marchó con unos doscientos hombres, parece, por Maracaibo hasta el cabo de la Vela; volvió atrás, se internó por Barquisimeto, siguió al sur llevando casi la misma dirección que Spira, y se presentó en nuestros llanos; huyendo del invierno aproximóse a la cordillera y mandó con la descubierta a Pedro de Limpias. Recorrió los llanos de Casanare y, pasada la inundación de las sabanas, llegó a las márgenes del alto Meta, donde tuvo conocimiento de la existencia de los *guaygas*, errantes indios de la pampa que salteaban y robaban trasladándose con ligereza de un punto a otro.

Establecido el conquistador en el sitio que llamó Nuestra Señora de la Fragua (donde antes había estado Spira), porque tuvo necesidad de herrar allí los caballos y componer armas y herramientas, es preciso suspender la relación para reanudarla más adelante.

No debe omitirse el nombre de otro Gobernador alemán, sucesor de Spira: Felipe Hutten. Este conquistador contrasta singularmente con los ambiciosos sin conciencia de aquel tiempo: joven leal y desinteresado, de carácter afable, romántico y aventurero, de imaginación viva e ilustrada, había ido con Spira a la penosa expedición de que ya se ha hablado. Parece que Hutten entró a ejercer el gobierno de Coro en marzo de 1541, y en agosto del mismo año emprendió una expedición con ciento cincuenta hombres, la cual tuvo un trágico fin. Hutten siguió la misma ruta de Federmann en los llanos orientales de nuestro territorio; erró más de cuatro años y llegó al alto Guaviare, en las inmediaciones del territorio habitado por los indios chogues. Víctima de la traición de su guía Pedro de Limpias, regresó al norte y fue asesinado en el Tocuyo por el Gobernador intruso Juan de Carvajal (1546). Con la muerte de

1. *Narración del primer viaje de Federmann a Venezuela*, traducida por Pedro Manuel Arcaya. 1916.

Digitized by Google

Hutten comenzó a declinar la dominación de los Welser en Venezuela, y no obstante las largas gestiones de ellos, en 1556 se decidió por el Consejo de Indias que no habían cumplido la capitulación celebrada con la Corte, y que habían perdido sus derechos en Venezuela.

Descubrimiento de Antioquia.—En el año de 1532 llegó a Puerto Rico el fundador de Cartagena, don Pedro de Heredia, y entre los expedicionarios que vinieron se contaba, como atrás se dijo, a Francisco Cesar, quien fue uno de los compañeros del célebre Sebastián Cabot en el viaje al río de La Plata. El Gobernador de Cartagena nombró a Cesar su teniente, y en la jornada con los belicosos turbacos estuvo éste a punto de perecer por su arrojo; lo salvó una especie de coraza de ante, acolchada, contra la cual se embotaron muchas flechas envenenadas. Cesar perdió el mando debido a la llegada a Cartagena del ya citado don Alonso de Heredia, quien fue nombrado Teniente General; pero don Alonso a su vez, atenuando la injusticia, lo nombró su segundo y lo comisionó en el Sinú para que fuese a la costa en busca de provisiones.

El Capitán Cesar halló en Tolú, nombre éste del cacique de la tierra, lo que buscaba y diez mil castellanos de oro que le regalaron los indios. Sabedor el Gobernador Heredia de la riqueza obtenida por el capitán, se la pidió so pretexto de pagar los gastos del equipo de un buque que había traído elementos para la colonia; pero como Cesar se denegase a entregarla diciendo que debía compartirla con sus compañeros, a su regreso al Sinú fue cargado de cadenas y condenado a muerte. No hubo verdugo que se atreviera a ejecutar el tremendo fallo, y la víctima continuó por un tiempo más con esposas y cadenas al cuello como insigne malhechor. El alma noble de Cesar correspondió a los ultrajes y persecuciones de los Heredias, tendiéndoles mano generosa cuando la desgracia tocó a la puerta de esos orgullosos conquistadores.

En compensación de los sufrimientos de Cesar sobrellevados con tánta dignidad y grandeza de espíritu, su fortuna le tenía reservado ser el descubridor de la aurífera tierra antioqueña. En 1537 concedió don Pedro de Heredia permiso a Cesar y a unos pocos compañeros para ir en busca del codiciado tesoro del Dabaibe; no estaban desesperanzados del éxito de esa empresa, a pesar del fracaso que tuvo en ella Heredia. Por este tiempo se encontraba Cesar en San Sebastián de Buenavista, aldea que se había establecido cerca del sitio de la antigua San Sebastián de Urabá; de allí emprendió su viaje con cien soldados escogidos y algunos caballos, pretendiendo trasmontar la serranía de Abibe, que es una de las derivaciones occidentales de la cordillera de los Andes, sumamente áspera, cubierta de bosques y sin más sendas que las trazadas por los salvajes torrentes que de un lado bajan al mar y del otro al río Cauca.

Desde el golfo del Darién hasta el pueblo del cacique Abibe, nombre éste que se dio a las tierras citadas, el terreno es cenagoso en un espacio de unas pocas leguas; debido a esto estuvieron casi perdidos en él los conquistadores por los obstáculos de aquella recia naturaleza, hasta llegar a Abibe. De aquí en adelante las dificultades fueron menores, y no obstante haber perecido muchos soldados, Cesar descendió al limpio valle de Guaca, situado en el declive de la serranía de Abibe en dirección hacia el río Cauca, y llegó al primer pueblo que estaba en el término de la montaña, sin resistencia por parte de sus moradores.

Era el valle de Guaca una de las regiones más pobladas y cultivadas del territorio de Antioquia, y había en él casas grandes rodeadas de hermosos árboles frutales. El notable cronista y soldado conquistador, Cieza de León, menciona entre los árboles los guayabos, los aguacates, las piñas y palmas de muchas clases. Los naturales vestían mantas de algodón, eran ricos e industriosos, y a su jefe o cacique respetaban mucho.

Digitized by Google

Atibara o Nutibara, el señor del país, informado de la llegada de los pocos invasores, resolvió defender el territorio. El combate fue reñido, y el triunfo de los castellanos se debió a que Cesar, para poner término a la resistencia, dio muerte a Quinunchú, hermano del cacique. Los vencidos abandonaron el campo conduciendo el cadáver del guerrero, y desde mucha distancia podían ver los castellanos el desfile de la lúgubre procesión y oír los lamentos de los salvajes.

En el campo sangriento quedó una india anciana, quien fue amenazada con cruel castigo si no denunciaba el lugar en que se ocultaban los tesoros. «Atemorizada la infeliz condujo a los españoles por en medio de bosques, y por espacio de tres leguas, hasta un punto en que las malezas eran de menor tamaño; les señaló una gran lápida que quitaron prontamente, y por una escalera hecha de piedra, y alumbrándose para el intento, bajaron a una espaciosa bóveda en donde encontraron hasta cien mil pesos de oro fino». Acaso del encuentro de esta riqueza en el valle de Guaca, venga la costumbre general en el país de llamar *guacas* los tesoros enterrados. También importa hacer notar que *huaca* quiere decir sepulcro o adoratorio, en lengua quichua.

Sabedor Cesar de que Nutibara estaba reuniendo todo su ejército para ir sobre él, se apresuró a abandonar el país por el camino más corto, y en diez y siete días llegó a San Sebastián.

Belalcázar en el sur.—Sebastián de Belalcázar, una de las primeras figuras de la conquista de la América, nació en la villa de cuyo nombre tomó el apellido—situada en las fronteras de Extremadura y Andalucía (España),—probablemente en los años de 1478 a 1480 [1]. Su apellido era Moyano, y sus padres, de humilde condición, labraban un terruño propio. El célebre Garcilaso de la Vega, en su *Historia del Perú*, refiere que la madre de Belalcázar lo dio a luz conjuntamente con dos hermanos, y que él tomó el nombre de la villa expresada por ser más famoso, aunque de «alcuña se llamaba Moyano». Huérfano Sebastián desde muy joven, quedó al cuidado del hermano mayor; y sea cual fuere la causa que lo indujo a abandonar el hogar paterno, pobre, sin ocupación, entusiasta y de imaginación ardiente, quiso venir a probar fortuna en los momentos en que el antiguo Continente admiraba las maravillas de la obra de Colón.



Sebastián de Belalcázar.

El Almirante genovés se preparaba en Sevilla para su tercer viaje (1498); el joven extremeño se encaminó a esa ciudad, y entre muchísimos otros que se alistaban en la expedición, pidió y obtuvo pasaje con ánimo de establecerse en Santo Domingo [2].

Belalcázar sirvió como simple soldado en la conquista de la isla, y a poco tiempo se distinguía por la destreza en el manejo de la lanza y del caballo, escuela de justas y torneos de la cual salió tan gran capi-

1. Varios escritores traen el apellido *Benalcázar*.
2. Jaime Arroyo. *Historia de la Gobernación de Popayán*. 1907. Seguimos esta novísima opinión del respetable autor, quien se separa de todos los historiadores que sostienen que Belalcázar vino al Continente con Pedrarias en 1514. Se funda en los documentos que conservan en Popayán los descendientes del conquistador.

Digitized by Google

tán por su experiencia, valor y habilidad. Era de mediana estatura, bien proporcionado, grueso, moreno, de barba poblada, cabellos negros, ojos pequeños y oscuros, rostro jovial y de mucha fuerza corporal.

Santo Domingo era escenario pequeño para la ambición y vuelo de Belalcázar, y pasó al Darién a servir bajo las órdenes de Balboa en la exploración de las costas del Pacífico. Amigo de los futuros conquistadores del Perú, Pizarro y Almagro, de orden de Pedrarias acompañó como capitán a Francisco Fernández de Córdoba en la expedición a Nicaragua, y obtuvo en premio de sus merecimientos el nombramiento de Alcalde de la ciudad de León, que acababa de fundarse; de regreso a Panamá, se enroló en las expediciones de sus amigos para ir a la conquista del Perú; en el imperio de los Incas prestó importantes servicios, y después le cupo la gloria de ser fundador de Quito, capital de la República del Ecuador.

No soportaba Belalcázar la condición de subalterno, y no habiéndole concedido su jefe Francisco Pizarro, en premio de sus servicios, el gobierno de Quito, concibió la idea de sustraerse de la dependencia pasando el límite del gobierno del Perú y descubriendo tierras más al norte para gobernarlas mediante concesión real. Esta empresa, como observa Herrera, «era de hombre valeroso y de grande estimación digna, aunque le salió más larga y dificultosa de lo que imaginó». Del pensamiento pasó a la ejecución por una feliz circunstancia: en Latacunga (Ecuador) Luis de Daza encontró un indio que no era del país y hablaba de su patria ponderándola por su abundancia en oro y esmeraldas; refería un sacrificio singular del cacique principal de uno de los pueblos, el cual consistía en cubrirse el cuerpo con polvo de oro y bañarse luégo en una laguna donde ofrecía a su dios alhajas de oro que arrojaba a las aguas. Al conocer Belalcázar la narración del indio se cuenta que exclamó: «Vamos a ver ese dorado», y de ahí el nombre de *El Dorado* dado al país que buscaron con tánto afán y a costa de tan grandes sacrificios los españoles, cuya ardiente imaginación lo rodeó de maravillas. Los cronistas, refiriéndose a la relación o leyenda del aborigen, dicen que él llamó a su país *Cundinamarca;* algunos opinan que las palabras *cundi* y *marca* son de la lengua quichua, aunque un tanto adulteradas por la pronunciación castellana.

En consecuencia, mandó Belalcázar al capitán Pedro de Añasco a explorar la tierra dentro, y en pos de éste envió a Juan de Ampudia (1535); reunidos después marcharon hacia el norte de Quito y franquearon la frontera sur de Colombia; pasaron por la región que se denominó de los Pastos, debido a la abundancia y buena calidad de los que había; descendieron al valle profundo del Patía, atraídos por los adornos de planchas de oro que llevaban sus numerosos habitantes; después de vencer en un combate a los belicosos y antropófagos patías, se detuvieron allí algún tiempo. Ampudia recorrió el valle que estaba desierto porque los naturales se habían refugiado a las alturas, y halló abundancia de alimentos; a su paso taló e incendió todo, y fue tal su huella de crueldad y exterminio, que Belalcázar, que venía en seguimiento de sus tenientes, encontró el camino cubierto de sangre y desolación. El clima deletéreo del Patía contribuyó a la defensa de sus pobladores: perecieron los indios cargueros traídos de Quito; el indio que había dado las nuevas de Cundinamarca y era el guía de la expedición, fue víctima de las fiebres perniciosas, y hasta los mismos castellanos, en mejores condiciones y endurecidos a la fatiga, experimentaron los efectos del ardiente valle.

El capitán Ampudia dejó a Añasco con los bagajes y resolvió avanzar, caminando sin guías a la ventura; en las inmediaciones de Timbío

libró un reñido combate y acampó en espera de Añasco. Unidos ya Ampudia y Añasco siguieron la ruta del norte, y a poco andar llegaron al delicioso valle de *Pubén*, donde hoy está Popayán. La cordillera Occidental, de flancos escarpados y elevación regular, lo cierra por un lado, y por el otro, la derivación más encumbrada de los Andes, que se llama la cordillera Central. La falda de ésta presenta paisajes variados, muchas colinas, mesetas, hondonadas y vallecitos de diversas formas; y el Puracé, como pirámide de hielo, es el remate hacia el occidente. El plano del valle es de unas ocho leguas de longitud por unas seis de anchura; en el fondo se levantan collados desiguales; todo está adornado de árboles llenos de flores o cargados de frutas; y el río Cauca desciende al valle, cuyo clima, según la expresión de Caldas, «parece inventado por los poetas».

Descendieron los conquistadores a una población de pocas casas pajizas de forma circular. El edificio que sobresalía era de techumbre muy alta, que sostenían por cada costado cuatrocientos pilares de diámetro considerable; estaba dedicado al culto, y la embriaguez a que se entregaban los adoradores de la divinidad tutelar recordaba los ritos en un templo de Baco. Los castellanos salieron de la población y acamparon en las márgenes del Cauca, y prosiguiendo luégo su camino llegaron a tierras del cacique Jamundí, nombre que dieron a la comarca y al río; aquí se trabó un combate con los belicosos habitantes y, vencidos éstos, Ampudia resolvió atraerlos con halagos porque su tropa andaba escasa de víveres.

Para cumplir las instrucciones de Belalcázar que le había ordenado la fundación de una colonia, Ampudia subió el río Jamundí y a distancia de algunas pocas leguas del actual pueblo de este nombre, fundó uno que llamó «Villa de Ampudia» y que fue trasladado más tarde a otro sitio con nombre distinto. Antes de estos sucesos había comisionado para explorar la banda oriental del Cauca, a Francisco de Cieza, quien anduvo cerca de treinta leguas hasta el sitio inmediato al de la ciudad de Cartago. La comarca visitada por Cieza tenía muchas poblaciones; su marcha fue un combate diario, y es sorprendente que pudiera regresar con felicidad al campamento de Ampudia con un puñado de soldados, por entre pueblos hostiles; la única explicación que puede darse a esto, dice Acosta, es «que las tribus eran independientes y no se reunieron para resistir la invasión». Calcúlase, añade el mismo, que la población del valle del Cauca desde Caloto hasta Ansermaviejo, no bajaba entonces de un millón de habitantes. Parécenos este dato exagerado, porque aun cuando la extensa y feraz comarca pueda sostener millones de pobladores, las tribus salvajes y enemigas entre sí, independientes, y antropófagas muchas, difícilmente podían haber formado una población muy densa.

A principios del año de 1536 se presentó en el campamento de Ampudia Sebastián de Belalcázar, quien venía con licencia del futuro marqués del Perú para someter las comarcas situadas al norte del reino de Quito, y ejercer el gobierno de lo que fundara como teniente de Pizarro. Traía Belalcázar un cuerpo de tropa considerable, y de su estado mayor formaba parte, entre otros distinguidos capitanes, el futuro mariscal Jorge Robledo. Como deseaba fundar una población, se dio a explorar la comarca con todo detenimiento; por orden de él, el capitán Miguel Muñoz exploró un caudaloso río que nace en la cordillera del Quindío y rinde tributo al Cauca, el cual se conoce con el nombre de *La Vieja*, porque en sus orillas encontraron a una india anciana y rica a quien despojaron de su joyas. Belalcázar continuó el viaje por la banda occidental del Cauca y reconoció el país hasta Anserma, donde termina el va-

Digitized by Google

lle, pues en ese sitio las dos cordilleras reducen el lecho del Cauca. Los indios de la región concentraban en ollas de barro el agua de algunas fuentes saladas, y de ahí el nombre de Anserma dado a la provincia, derivado de *ánser*, que significa sal.

Cali.—Concluida la expedición a Anserma, Belalcázar regresó a la villa de Ampudia y resolvió trasladarla al valle de Lilí, porque la situación topográfica no le parecía adecuada, y pensaba hacer un punto de escala entre la costa y el interior. Así, el 25 de julio de 1536 «echó los primeros fundamentos de la villa que denominó Santiago de Cali. No obstante la costumbre entonces observada por los conquistadores de establecer el Cabildo o Ayuntamiento al erigir una villa o ciudad, no quiso Belalcázar hacerlo esta vez en Cali, por considerar necesario retener por entonces, en lo posible, toda la autoridad en sus manos, y se limitó a nombrar un Teniente-Gobernador, para cuyo destino eligió a Miguel Muñoz» [1].

Consecuente con su idea de buscar salida al Pacífico, el conquistador envió una comisión a trasmontar la cordillera y a escoger puerto cómodo; pero los enviados no pudieron llegar al término de su viaje y trajeron noticias generales sobre el país, las cuales parece que no fueron deficientes, porque el Teniente-Gobernador Muñoz procedió poco después a trasladar la naciente población de Cali al lugar en que hoy está, a unas treinta leguas de la bahía de Buenaventura. En esa segunda fundación sí se organizó el cabildo, y el primer Alcalde fue Pedro de Ayala. Años después, el rey de España dio a Cali el título de ciudad, escudo de armas y el dictado de «noble y leal» [2].

La ciudad se asienta sobre un collado extenso al pie del alto pico de los Farallones, y domina una vasta explanada; un riachuelo cristalino demora al pie y el río Cauca corre a corta distancia. Las calles de Cali son rectas, anchas y aseadas; sus casas grandes y elegantes y el clima seco y sano; tiene una temperatura de 22°. Su aspecto es de ciudad oriental, por el contraste que forman el verde del collado sobre que se levanta, el azul de la cordillera en que parece recostada, con sus casas blancas cubiertas de rojos tejados y sombreadas por árboles frutales y esbeltas palmas. Cali es un importante centro comercial y capital del Departamento del Valle.

Popayán.—Esta ilustre ciudad, donde rodaron las cunas de varones eminentes, se fundó por Belalcázar en diciembre de 1536, en el valle de Pubén o de Popayán, denominado así por los españoles. El conquistador, con el fin de escoger el sitio más adecuado para sede de su gobierno, dejó en Cali a los vecinos y regresó al sur con su ejército, teniendo que librar varios combates para ocupar definitivamente el valle de Popayán. Escogió el sitio en que estaba el pueblo de Pubén y llamó a la nueva ciudad Popayán, nombre que se daba equivocadamente al cacique del país. Al principio formaron el pueblo unas pocas casas

1. La parte inserta la hemos tomado de la obra citada de don Jaime Arroyo. Es bien sabido que casi todos nuestros historiadores, Acosta, Groot, Quijano Otero y otros, sostienen uniformemente que la ciudad de Cali fue fundada por el capitán Muñoz en la misma fecha anotada. En el estudio *Cali en 1789*, del señor Eustaquio Palacios, se afirma que la ciudad fue fundada en dicha fecha por el capitán Miguel López Muñoz, de orden de Belalcázar.

Nos inclinamos a la opinión del señor Arroyo, porque como atrás dijimos, la obra está escrita sobre documentos que aún se conservan, y que no tuvieron a la vista los otros respetables historiadores.

2. La primitiva Cali de Belalcázar ocupó el lugar en que hoy está Vijes, en el valle de *Lili*, nombre éste que adulterado dio origen al de *Cali*. Otros creen que la ciudad fue llamada así por los indios de Quito que vinieron con Belalcázar, y denominaron varios sitios del Cauca con nombres de su lengua quichua. Don Tulio Enrique Tascón, en un estudio publicado en *El Día*, de Cali (1911), sostiene que *Cali* era el nombre de un cacique, porque existe el compuesto *Calima*, que quiere decir tierra o país de Cali, formado a semejanza de *Tolima* (*toli*, hielo; *ma*, país).

Digitized by Google

pajizas agrupadas al pie de un cerro, hacia la parte que en la actualidad se llama Tulcán, a las cuales se rodeó de estacadas para la defensa, temeroso el fundador de los ataques de los indios, vencidos pero no sujetos; esta previsión quedó justificada bien pronto por los asaltos repetidos de los aborígenes, y en tan tenaz lucha en que velar y pelear era el oficio, según la expresión de un cronista, transcurrieron varios meses hasta obtener la completa pacificación. Conseguida ésta, Belalcázar trazó la nueva ciudad y le dio forma de rectángulo dividido por manzanas separadas por anchas calles, destinando una de ellas para la plaza principal. Inmediatamente comenzaron a edificarse las casas, y de orden del conquistador se levantó en el costado sur de la plaza una capilla pajiza, primer templo consagrado allí al culto del Dios verdadero.

Las ceremonias civiles y religiosas que presidían la fundación de villas y ciudades [1], las aplazó Belalcázar para practicarlas el 15 de agosto de 1537, día consagrado por la Iglesia Católica al culto de la Virgen en su Asunción. Llegada esta fecha y celebrada la primera misa solemne en la humilde capilla, el fundador paseó el estandarte real por la plaza y calles principales, con la mayor ostentación, y declaró en voz alta que por mandato de Francisco Pizarro, conquistador del Perú, y como su teniente, tomaba posesión de la tierra en nombre del césar Carlos V, y que desde ese día quedaba solemnemente fundada la ciudad de la *Asunción de Popayán*. En el mismo día se instaló el Cabildo, y el primer Alcalde fue Pedro de Añasco, a quien sucedió el año siguiente Jorge Robledo.

Popayán, capital del Departamento del Cauca, con 18° de temperatura, está edificada sobre una hermosa y dilatada planicie, que, según el dicho del altísimo poeta, «es un valle feliz». El río Cauca pasa a una legua de la población y la baña un riachuelo de aguas limpias y potables sobre el cual se levantan varios puentes, y a seis leguas de distancia se alza el activo volcán del Puracé. La localidad es pequeña, ordenada y bien construida; las calles por lo general son rectas y angostas y los edificios muy elevados. Todo lo cual da al conjunto aspecto grave. «De dondequiera que se la mire es hermosa y tiene algo de imponente: hoy mismo, a pesar de su postración y de los desastres que ha experimentado, conserva, como reina destronada, su fondo de dignidad y de grandeza» [2]. La ciudad, por concesión del monarca español, obtuvo poco después escudo de armas y título de «muy noble y muy leal». El escudo es así: en un ángulo se ve el sol; en medio, una ciudad ceñida por dos ríos; abajo, y al lado de cada río, una arboleda; y cuatro cruces de Jerusalén en la orla.

Entretenidos los payaneses en construir sus casas, Belalcázar fue personalmente a inquirir los secretos de la tierra y a realizar su plan de buscar una salida al mar y descubrir la vasta comarca hacia el oriente. Venciendo graves dificultades trepó hasta los altos montes en cuya base están las fuentes de los ríos Cauca y Magdalena —páramos del Buey y de las Papas— [3], y visitó luégo la laguna del Buey, donde nace el segundo; después volvió a Popayán con ánimo de emprender viaje a la costa del Atlántico por la hoya del Magdalena; y como para realizar esta magna empresa necesitara de más hombres y recursos, resolvió se-

1. Conviene advertir las diferencias que existían para marcar la categoría de los pueblos. *Aldea* era un lugar pequeño sin jurisdicción propia, dependiente de la villa o ciudad dentro de cuyo territorio estaba situada. *Parroquia* significaba en la época colonial estas dos cosas: comúnmente el territorio servido por un párroco, y curato de feligreses blancos. Llamábase vulgarmente *Pueblo* el curato de feligreses indios, que después de varios años solía pasar a ser parroquia. *Villa* era una población que por los privilegios de que gozaba se distinguía de la aldea, como los de la vecindad y jurisdicción propias. La *Ciudad* tenía mayores privilegios que la villa.

2. J. Arroyo. Lib. cit.

3. La *papa* era silvestre en aquellas alturas andinas, y los españoles llamaron con ese nombre el páramo.

Digitized by Google

guir a Quito, lo cual efectuó dejando encargado del gobierno a Juan de Ampudia.

Belalcázar, para poder organizar tropas, necesitaba la aquiescencia de Pizarro, y con el propósito de ganar la voluntad de éste no sólo envió hasta Lima comisionados, sino que fue en persona a la capital del Perú; parece que ablandó al conquistador de los Incas con un rico presente de oro, pues por mayo de 1538 estuvo de regreso en Popayán con soldados bien equipados y aun con arreos de lujo y ostentación. Trajo Belalcázar mil indios cargueros, asnos, ganado vacuno, perros, gallinas y semillas para la colonia, donde ya existían cerdos y yeguas que había traído en el viaje anterior.

Arreglado el gobierno de Popayán y de Cali, Belalcázar organizó su tropa compuesta de cien jinetes y doscientos infantes, y emprendió en el mes de julio camino hacia la cordillera, salvando toda clase de dificultades. Es probable que tomara la vía que ya conocía, buscando las fuentes del Cauca y del Magdalena, y que descendiera por las orillas de éste a las llanuras de Timaná (Departamento del Huila); algunos opinan que la marcha se hizo directamente de Popayán a la Plata por el páramo de Guanacas. Sea lo que fuere, en la travesía se invirtieron cuatro meses, lo que da idea de los rodeos o distintos caminos que hicieron los españoles.

Admitimos que la expedición salió, trasmontada la cordillera, a Timaná, y que Belalcázar no siguió constantemente la misma banda del valle, sino que estuvo en la una y en la otra varias veces, de lo cual son prueba los nombres de varios lugares dados a algunos sitios en ambas riberas del Magdalena. El conquistador fue quien dio la denominación de Neiva a aquellas extensas y ricas llanuras, sin duda por la semejanza con las que baña el río Neiva en la isla de Santo Domingo, que le eran tan conocidas. Y tánto admiró Belalcázar la hermosura de la tierra, que para asegurar la posesión dispuso el regreso al sur de los capitanes Ampudia y Añasco; el primero con el fin de abrir y guardar el camino a través de la cordillera, y el segundo con el de fundar un pueblo para establecer la comunicación entre los valles de Popayán y del Magdalena y realizar la ocupación material del país.

En los comienzos del año 1539 plantaba su campo Belalcázar en las riberas del Magdalena, en el lugar en que le rinde tributo el río Sabandijas, cuando tuvo noticia de que otros castellanos ocupaban ya las altas tierras que él buscaba hacia el oriente. En el capítulo que sigue veremos quiénes eran aquéllos.

Digitized by Google

LA CONQUISTA

CAPITULO IV

Infante y Fernández de Lugo.—Don Gonzalo Jiménez de Quesada.—El valle de los Alcázares.—Fundación de Bogotá.—Los tres conquistadores: Quesada, Federmann y Belalcázar.

Infante y Fernández de Lugo.—Al regreso de los expedicionarios que descubrieron la confluencia del río Cauca con el Magdalena, gobernaba a Santa Marta, como ya dijimos, el doctor Rodrigo Infante, quien durante tres años no dejó otra huella en su administración, que la tolerancia para con sus gobernados que ejecutaron toda clase de violencias en los naturales. Infante no podía dominar a los españoles, ni quería hacerlo, pues tenía interés en sacar lo que le correspondía en la venta de los indios y en el oro que se pagaba como tributo o que procedía del pillaje. Antonio Bezos sucedió accidentalmente a Infante, y en el tiempo de estos dos gobiernos nada notable ocurrió en la colonia.

En el año de 1536 [1] arribó al puerto de Santa Marta, con una lucida expedición, el nuevo Gobernador don Pedro Fernández de Lugo. Este gobernaba el año anterior las islas de Tenerife y La Palma y era Adelantado de Canarias, y por su valor y pericia había sobresalido en algunas empresas a la costa africana. Tuvo noticias lisonjeras de Santa Marta por un soldado de Bastidas, y de que el mando estaba vacante; envió a su hijo Alonso Luis a la Corte a pedir la gobernación de aquella costa, ofreciendo llevar tropas bastantes para descubrir el interior del país. La capitulación entre la Corona y Fernández de Lugo se ajustó en Madrid (1535), nombrando al Adelantado Gobernador y Capitán General de la provincia de Santa Marta, para conquistarla y poblarla, y a su hijo Alonso Luis como sucesor en el cargo. Los límites de su jurisdicción con Cartagena los marcaba el río Magdalena, pero las islas pertenecían a Santa Marta; y quedó facultado para hacer repartos de tierras a los pobladores [2].

Fernández de Lugo trajo 1.500 hombres escogidos, y entre los capitanes figuraban Gonzalo Suárez Rendón, Pedro Fernández de Valenzuela, Martín Galeano y Lázaro Fonte. También desembarcó el licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada, quien venía como Justicia Mayor. El aspecto de la población y de sus habitantes hacía contraste con el lujo que ostentaban los recién llegados: un reducido número de cho-

1. Esta fecha la traen los historiadores Piedrahita, Zamora y Ternaux-Compans. Ocáriz y Acosta señalan el año de 1535. En carta del Cabildo de Santa Marta al Rey, de noviembre de 1537, se dice: «Que a esta ciudad vino por mandato de V. M. D. Pedro Fernández de Lugo, por Gobernador, *puede haber un año y medio*». (Documentos del *Archivo de Indias*, cit., vol. XLI. 1884).
2. La capitulación lleva fecha de 22 de enero de 1535. (*Archivo de Indias*, cit., vol. XXII. cit.).

Digitized by Google

zas pajizas que no prestó suficiente alojamiento a la tropa; los vecinos vestidos de mantas del país, camiseta y alpargatas, agotados por el clima; en cambio, los compañeros del nuevo Gobernador llevaban armas brillantes, ropas de terciopelo y seda, plumas, borceguíes de colores y espuelas doradas.

La escasez se hizo sentir pronto; se presentó en la colonia la epidemia de disentería que llevó a la tumba a muchos, y la caridad del Gobernador se hizo patente, pues auxiliaba a los enfermos aun con lo que había reservado para el uso personal. La tropa levantó tiendas para alojarse, y los jefes la movilizaron en busca de más sana localidad. Además, para ocupar a los soldados Fernández de Lugo emprendió una expedición a tierras de los bondas que se habían hecho temibles, pero sin obtener resultado. Regresó a Santa Marta y comisionó a su hijo Alonso Luis para que continuara la empresa; éste fue hasta la comarca de los taironas, donde encontró algún botín, con el cual, defraudando los intereses de su padre, se embarcó en secreto para España. El Adelantado, que quedó en muchas dificultades, hizo perseguir al desnaturalizado hijo, mandando una representación a la Corte en que pedía el castigo; pero todo fue inútil, porque al fin el prófugo resultó absuelto, y después, como lo veremos, se sentó en la silla que ocupara su padre.

Por lo visto, durante el gobierno de Fernández de Lugo lo único importante fue la famosa expedición de que vamos a hablar; él la preparó, pero no pudo recoger el fruto de la atrevida empresa, porque la muerte lo sorprendió en Santa Marta en octubre de 1536 [1].

Jiménez de Quesada.—El 1.º de abril de 1536 [2] el licenciado don Gonzalo Jiménez de Quesada recibía de Fernández de Lugo, previo acuerdo con los capitanes, el nombramiento de General de la fuerza destinada a descubrir las cabeceras del río Magdalena. «Por las presentes, decía el mandato conferido por el Gobernador a Quesada, nombro por mi Teniente General al licenciado Jiménez, de la gente así de a pie como de a caballo que está aprestada para salir al descubrimiento de los nacimientos del río grande de la Magdalena, al cual dicho licenciado doy todo poder cumplido según yo lo hé y tengo de Su Majestad» [3]. Con tan acertada elección se evitaron las emulaciones y rivalidades entre los oficiales que eran capaces de dirigir la tropa.

Jiménez de Quesada, sin duda alguna el más notable entre los conquistadores de nuestro país, fundador de la capital de la República de Colombia, nació en la ciudad de Granada [4], España, probablemente hacia el año de 1499. Su padre (Luis o Gonzalo) era natural de Córdoba, y su madre Isabel de Rivera, oriunda de la misma ciudad, ambos de buen abolengo. De ese matrimonio nacieron seis hijos: el Adelantado, que fue el primogénito; Hernán Pérez de Quesada, personaje importante en los sucesos que vamos a referir; Francisco, soldado de la conquista; Melchor, presbítero; y dos hermanas, Andrea y Magdalena.

Quesada fue, como su padre, abogado, y ejerció la profesión ante la Real Cancillería de Granada hasta la época en que vino con Fernández de Lugo. En cuanto a su figura, sólo sabemos que tenía el ro-

1. Vol. XLI, cit., del *Archivo de Indias*.

2 Esta es la fecha apuntada por autoridades como Ocáriz, Castellanos, Herrera, Zamora y Piedrahita; Fray Pedro Simón, seguido por otros autores, fija el año de 1537. (Véase la *Biografía de Jiménez de Quesada*, por Pedro M. Ibáñez. 1892).

3. Fray Pedro Simón. Lib. cit.

4. Que la cuna de Quesada fue Granada lo afirman Castellanos, Rodríguez Fresle, el Obispo Piedrahita, Ternaux-Compans. Castellanos dice en su *Historia del Nuevo Reino de Granada* (1336) que a Santa Fe le dio Quesada tal nombre por la semejanza de la sabana «con los campos y vegas de Granada, *patria* del General». El Padre Simón y Jiménez de la Espada afirman que nació en la ciudad de Córdoba.

grave, el cuerpo robusto y estatura regular. Su carácter firme y pronto para las resoluciones; era constante en los propósitos; valiente y sufrido; de conversación instructiva; generoso y muy atento y comedido [1].

La expedición de Quesada se componía de seiscientos hombres de a pie y setenta de a caballo, sin contar la gente que iba por el río Magdalena [2]. El 6 de abril de 1536 salió el General de Santa Marta con la gente de tierra; lo acompañaban los capitanes de infantería ya citados, Suárez Rendón, Fernández de Valenzuela y Fonte; además, entre otros, Juan del Junco, Juan de Céspedes, Juan de San Martín y Gonzalo García, apellidado *el Zorro*, que mandaba la caballería. El dominico Fray Domingo de Las Casas, primo del célebre Obispo de Chiapa, y el Presbítero Antón de Lescanes, venían como capellanes.

La otra parte de la expedición, de unos doscientos hombres, salió en siete embarcaciones con el propósito de entrar por las bocas del Magdalena y de reunirse, leguas adentro del río, a Quesada. No lograron el paso sino dos embarcaciones al mando del capitán Juan Chamorro; dos o tres se perdieron y las restantes tomaron rumbo a Cartagena y de allí a Santa Marta, donde se habilitaron dos barcos y vino como jefe de la flotilla el licenciado Juan Gallegos, y como capitanes Gómez Corral y Juan Albarracín. Gallegos alcanzó a Chamorro en Malambo, y llegaron luégo sin contratiempo a Tamalameque, que era el punto de reunión acordado con Quesada.



Gonzalo Jiménez de Quesada.

Los que venían por tierra habían seguido la ruta del sur de Santa Marta; pasaron por el territorio de los chimylas, en busca de las orillas del río Magdalena y de las tierras del cacique Tamalameque, lugar convenido del encuentro.

Reunidos ya, el General tuvo que imponer su voluntad enérgica para que sus compañeros no echasen pie atrás, escarmentados como estaban por las grandes penalidades que habían sufrido en el viaje por tierra, y dispuso las operaciones de marcha: creó una compañía de los soldados más sanos y fuertes a órdenes de Jerónimo de Inza, para que abriese la senda a través de la selva virgen; hizo embarcar los enfermos y que se llevasen canoas para el paso de los ríos; los demás continuaron subiendo por tierra la margen del Magdalena. Los que viajaban por agua descubrieron una población en la ribera derecha del Magdalena; lo supo Quesada y en compañía, entre otros, de Baltasar Maldonado, Fernán Vanegas y Antón de Olaya, se embarcó y llegó al lugar de Tora, denominado Barrancabermeja por el color rojizo de las orillas del río. Allí se detuvo a esperar la llegada de la gente de a pie; mandó explorar las tierras circunvecinas y el río, y días después regresaron los comisionados con la ingrata

1. José A. de Plaza. *Memorias para la Historia de Nueva Granada.* 1849.
2. Carta del Cabildo de Santa Marta al Rey, cit.

Digitized by Google

noticia de que las riberas y las cercanías de Tora estaban despobladas. Creció el descontento y el capitán San Martín manifestó al General, a nombre de sus compañeros, que la tropa quería abandonar la empresa y regresar a Santa Marta. Quesada dominó la situación con singular entereza, pues como dice el cronista Aguado, «aunque hombre criado entre las letras y sosiego y reposo del estudio, moraban en él vigor y excelencia de ánimo y buena fortuna». Aprovechó la influencia del capellán Las Casas y el apoyo de algunos de sus adictos.

Una nueva incursión de los capitanes Cardoso y Albarracín dio mejores resultados: descubrieron el río Opón y en sus orillas un bohío en el que había panes de sal, diferente de la marina. Estas noticias cambiaron el estado de los ánimos, y Quesada se apresuró a enviar a San Martín con el objeto de que se cerciorara bien y obtuviese datos más completos. El comisionado anduvo con fortuna, pues al remontar el río halló una canoa que abandonaron los indios, la cual contenía mantas rojas de tejido fino y panes de sal; y avanzando más encontró chozas con depósitos de sal, y una población. Al saber esto el General, reconoció lo descubierto; en la correría enfermó gravemente y dispuso que avanzaran Céspedes y Olaya, quienes llegaron a la cumbre de la serranía y vieron a lo lejos las tierras que, según las noticias obtenidas, debían ser ricas y pobladas.

Quesada pudo regresar a Tora y dispuso que Gallegos volviera a Santa Marta con la flotilla y los soldados enfermos; no obstante sus dolencias físicas, emprendió camino por las serranías de Atún (alto Opón), y después de vencer las dificultades de tan largo y penoso viaje [1], llegó a las fértiles tierras en donde más tarde se fundó Vélez. El cambio no pudo ser más halagüeño para los españoles: a la escasez sucedió la abundancia, al clima deletéreo y ardiente, el agradable y sano de la nueva tierra que pisaban; y sobrevino grande entusiasmo en aquella expedición que había quedado reducida a ciento sesenta y seis hombres, «flacos, debilitados y remotos de socorros y de favor humano», y sesenta caballos.

Después de algunos días de descanso, continuó la marcha hacia el sur sin mayores obstáculos, y llegaron al pueblo de Ubazá, situado a inmediaciones del río Saravita o Suárez, que estaba desierto porque sus moradores lo habían abandonado al saber la aproximación de los extranjeros. Las noticias que los españoles iban adquiriendo de la riqueza y fertilidad del interior del país, eran cada día más halagadoras, y el miedo de los naturales a los invasores desapareció poco a poco. Creían aquéllos que el caballo y el jinete formaban un solo cuerpo, y esa idea los tenía tan suspensos, que al ver a los caballeros huían o se dejaban caer poniendo la cara sobre el suelo. Pensaban igualmente que los castellanos eran antropófagos, y para cerciorarse de ello les enviaron un indio y una india maniatados, y un venado; el animal sirvió de alimento a los conquistadores y los dos indígenas fueron agasajados y puestos en libertad. Esta prueba, y el haber acudido los europeos con solicitud a apagar el incendio de una casa días después, estableció la confianza, no obstante el profundo respeto con que los bárbaros los miraban.

---

1. El cronista don Juan de Castellanos, enumera así las dificultades: «ciénagas, pantanos y lagunas—pasos inaccesibles y montañas—cansados de las plagas del camino—garrapatas, murciélagos, mosquitos—voraces sierpes, cocodrilos, tigre —hambres, calamidades y miserias—con otros infortunios que no pueden bastantemente ser encarecidos». El hambre llegó a obligar a los expedicionarios a comer cocidos en agua los cueros de los escudos, las correas y las vainas de las espadas. Acampados en las orillas de un río, un tigre sacó de la hamaca a un soldado: a sus gritos acudieron los compañeros y el jaguar, atemorizado, dejó la presa por el momento; en hora avanzada de la noche volvió la fiera y en silencio se llevó al inforunado español: sus camaradas estaban vencidos de cansancio y sueño y el ruido de la lluvia en aquella noche lóbrega ahogó los lamentos de la víctima.

Digitized by Google

Continuó el viaje por los pueblos de Moniquirá, Susa, Tinjacá y Guachetá, y en éste dejaron los capellanes el signo de la redención cristiana en un templo que estaba consagrado al sol. Luégo siguieron por Lenguazaque, Cucunubá y Suesca; en estas últimas poblaciones los salvajes salían a recibir de paz a Quesada y llevaban al campamento venados y conejos, comestibles y muchas telas de variados colores; en fin, de lugares diferentes acudían los indios a atender y dar franca hospitalidad a sus dominadores. Ocurrió en Suesca el caso de que un indio fue a obsequiar dos mantas al campo español; en el camino encontró al soldado Juan Gordo y, por temor, se desvió y dejó las telas en medio del camino; Gordo tomó las mantas y su dueño se quejó a Quesada diciéndole que aquél se las había quitado. El General condenó a muerte al soldado y la sentencia se ejecutó sin piedad, «para que los demás tuvieran freno», dice el cronista.

De Suesca se encaminaron a Nemocón, lugar de elaboración de la sal que había sido guía de los esforzados conquistadores, desde que comenzaron la penosa ascensión por el Opón. Aquí descubrían más espaciosa la llanura y veían muchas poblaciones con casas de variado aspecto. Todo esto regocijaba a los españoles que inesperadamente tuvieron que medir sus armas con las de los naturales.

Tisquesusa, Zipa o señor de Bacatá, supo la invasión extranjera y resuelto a defender la nación *chibcha*, envió a campaña a más de quinientos guerreros escogidos, quienes llevaban a la vanguardia las momias de sus jefes que se habían distinguido en las batallas. Los bárbaros llenos de coraje atacaron la retaguardia de Quesada que se dirigía a Zipaquirá; los españoles obtuvieron triunfo completo, sin necesidad del refuerzo que les llegó después de la acción, y los vencidos se refugiaron en la fortaleza de Busongote que tenía el Zipa en Cajicá. La fortificación era de gruesos maderos y de varios metros de altura y de cañas entretejidas, y la cubrían telas de algodón de gran longitud. Al día siguiente salieron los naturales de sus atrincheramientos y después de corta resistencia en un nuevo encuentro, quedaron derrotados; los vencedores se apoderaron de la fortaleza y ocuparon luégo el pueblo de Chía.

Valle de los Alcázares.—Quesada desde Chía admiraba la belleza de la gran sabana, la fertilidad de los campos en que se veían aquí y allá muchos edificios, unos en grupo y otros aislados, que eran como quintas o casas de retiro que acostumbraban tener los indios principales «en contorno de los pueblos», dice Piedrahita. «La acompasada fábrica de los grandes cercados, agrega el mismo, entusiasmó a los españoles, pues además de la curiosidad con que se habían labrado, procedía de cada cercado una carrera o calle de cinco varas de ancho y media legua más o menos de longitud, tan nivelada y derecha, que aunque subiese o bajase por alguna colina o monte, no discrepaba del compás de la rectitud un solo punto». La semejanza de estas construcciones a fortalezas o alcázares, sugirió al conquistador el nombre de *Valle de los Alcázares* dado por él a la magnífica meseta andina.

La extensa llanura que recorre «con paso lento y perezoso» para abandonarla tronando «entre murallas de peinada roca—con salto audaz el Bogotá espumoso», goza de un clima benigno, 14° a 15°, y se extiende de norte a sur diez y seis leguas y ocho de oriente a occidente; su aspecto un tanto monótono, aunque majestuoso, ha hecho que se la compare al paisaje de la campiña romana. «Entre las llanuras de la América Meridional ocupa la de Bogotá un lugar distinguido y es de las más hermosas que pueden presentarse al viajero. Cuando éste abandona los lugares bajos de la costa, y separado de las playas ardientes que riega

en su curso el Magdalena, trata de procurarse un asilo contra el fuego abrasador de aquellas regiones, o por huir del molesto aguijón de los insectos y de la mordedura de los reptiles venenosos siempre armados contra su vida, busca una tierra más amiga del hombre, y sube a esta altura prodigiosa, de repente se ofrece a sus ojos el más agradable espectáculo, y un nuevo orden de objetos recrea su imaginación. La tierra, igualmente extendida, le ofrece el más vasto horizonte, que crece en razón del contraste; el cielo varía a cada instante sus formas; ya se cubre de nubes, ya se aclara, ya brilla de un azul oscuro muy superior al de la costa. Una cadena de montañas, cuya cima se pierde en los aires, rodea la llanura; éste es el término del horizonte cuando la atmósfera está despejada, y aquí se ofrece un soberbio cuadro muy propio para encantar la vista» [1].

En el pueblo de Chía descansó Quesada y celebró los misterios de la Semana Santa (abril 1537); el cacique, heredero de la corona chibcha y que vivía allí, escondió sus tesoros y huyó, y sus vasallos no presentaron resistencia. El cacique de Suba fue al encuentro de los conquistadores con obsequios en oro y esmeraldas, y los condujo al lugar en donde estuvieron bien alojados por algunos días. El Suba falleció en momentos en que pudo ser muy útil a la hueste castellana, como intermediario entre ella y el Zipa; había recibido el bautismo y a su cadáver le tributaron honores los españoles. Quesada alzó el campo y se dirigió a Bacatá, capital del imperio, que ocupó sin resistencia, porque Tisquesusa y los suyos trataron de incendiarla y la abandonaron. Bacatá era la más extensa e importante de las poblaciones chibchas; en el palacio real se alojaron los invasores, y los codiciados tesoros del señor no fueron hallados. Dispuso luégo el General una exploración al occidente del territorio, y envió con tal fin a los capitanes Céspedes y San Martín; éstos, guiados por algunos chibchas, penetraron al territorio de los *panches*, y después de librar terrible combate regresaron a la sabana.

Al tener conocimiento el conquistador de la existencia de las minas de esmeraldas de Somondoco, resolvió marchar en su busca, después de que hizo una entrada a las tierras del cacique rico de Bojacá porque no quiso ir a visitarlo, como los demás de la Sabana; del centro de operaciones (Bacatá) siguió a los pueblos de Guasca, Guatavita, Chocontá y Turmequé; pasó a Tensa y Garagoa, y cerca ya de las minas envió una comisión en busca de ellas, la cual llegó a Somondoco y regresó trayendo buenas muestras de las preciadas piedras y la noticia de haber visto desde las sierras inmediatas la dilatada extensión de las llanuras orientales. El aviso motivó la expedición del capitán San Martín a explorar los llanos, quien llegó hasta Iza, donde supo que existía el poderoso cacique Tundama, y regresó sin haber podido realizar su intento.

Entretanto Quesada, con algunos soldados de a pie y de a caballo, había marchado sobre Hunsa (Tunja), residencia del poderoso Zaque Quemuenchatocha, de quien tuvo noticias; el viaje se hizo rápidamente con el fin de llegar de día para que el golge de mano fuera más seguro y provechoso; el Zaque, al saber la aproximación presurosa de los españoles, ordenó que saliesen al encuentro de ellos muchos indios con regalos de telas y alimentos, para entretenerlos y poner a salvo las riquezas mientras tanto; cuando los mensajeros salieron de Hunsa, ya llegaban los conquistadores a la mansión real en la tarde del 20 de agosto (1537), e iba a empeñarse la jornada. La vista del palacio, adornado con láminas y piezas de oro fino pendientes de las puertas, que brillaban a los rayos del sol poniente y sonaban al moverlas el viento, alentó al puñado de asaltantes; la turbación y sobresalto de la innumerable multitud

1. José María Salazar. *Memoria descriptiva de Bogotá*. 1858.

Digitized by Google

que se agolpaba alrededor de la mansión o cercado, fue grande, y el alboroto y vocerío de la turba salvaje, de los de dentro y de los de afuera, creció con la audacia y el arrojo de los castellanos. Los jinetes detuvieron el paso a alguna distancia para asegurar mejor la defensa y el éxito de la acción, de orden de su jefe el capitán Suárez Rendón; y al propio tiempo que los asaltados cerraban las puertas del cercado — guarnecido de dos cercas distantes entre sí doce pasos — por encima de la exterior arrojaban parte de los tesoros del monarca y, de mano en mano, los trasponían a lugares ocultos sin advertencia de los conquistadores que, afanosos por penetrar, se empeñaban en romper las ligaduras de la puerta del primer cercado.

Jiménez de Quesada echó con ligereza pie a tierra; el alférez Antón de Olaya cortó las ataduras, y ambos, espada en mano, embrazados los escudos y seguidos de algunos soldados, entraron sin impedimento por en medio de la muchedumbre, dirigiéndose a la casa de más vistosa apariencia entre las que había en el cercado interior; en ella estaba el Zaque, «varón anciano, de gruesa y espantable corpulencia —aspecto torvo, rostro formidable— sagaz, astuto, presto y diligente». El momento fue decisivo: Quemuenchatocha con severo gesto, sentado en un sillón bajo y rodeado de sus gentileshombres de pie, se quedó impasible al ver llegar al español; Quesada y Olaya pusieron mano sobre él; los vasallos del prisionero alzaron más la grita y los caballeros de Rendón en torno del cercado contenían con sus lanzas a la irritada multitud, hasta que sobrevino la noche. El Zaque con algunas de sus mujeres quedó en seguridad y se le trató con consideraciones; luégo los conquistadores se entregaron al saqueo, recorriendo a la luz de las antorchas las habitaciones y exclamando al contemplar las riquezas: «Pirú, Pirú, Pirú», como alusión a las halladas en el Perú. Registrado todo con diligencia, encontraron muchísimas telas finas de varios colores, gran cantidad de esmeraldas, láminas y joyas de oro, y hermosos caracoles marinos guarnecides de oro, que eran las trompas o cornetas que usaban los indios en sus fiestas y campos de batalla. Cada soldado acarreó al patio, dice Castellanos, todo lo que hallaba de provecho, y si hubiesen llegado más temprano a Hunsa, y en mayor número, el botín habría sido más considerable. Los montones de las riquezas formados en el patio eran tan grandes, que no se veían los jinetes puestos en torno de ellos.

Supo Quesada que en Suamoz (Sogamoso) existía un rico templo dedicado al culto del Sol, y partió en dirección norte dejando en Hunsa al Zaque prisionero, a quien se seguía tratando con los miramientos debidos a su rango. Buscaba el conquistador las tierras del famoso Sugamuxi. Los españoles pasaron por Paipa y entraron en la comarca del cacique Tundama, quien se puso a salvo con sus tesoros y dejó burlados a aquéllos. Al llegar por la tarde al valle de Iraca, los escuadrones salvajes estaban prontos a la pelea y, sin esfuerzo, fueron rotos y quedó el vencedor dueño del campo. Ya de noche penetraron al desierto pueblo de Sogamoso, y en el cercado del cacique y en algunas casas recogieron láminas y joyas de oro en buena cantidad; avanzada la noche, dos soldados se introdujeron con hachones al templo o principal adoratorio, y pudieron admirar momias adornadas con telas y joyas de oro, el pavimento cubierto de estera fina de esparto y las paredes de carrizos pulidos y entretejidos. Se cree que los soldados, en su afán de apoderarse del oro, pusieron en el suelo las antorchas y se produjo el incendio que devoró el templo.

Regresaron los conquistadores a Tunja, dieron libertad al Zaque y emprendieron camino con el propósito de visitar el valle de Neiva, halagados por las riquezas que se decía existían allí. En la llanura de Bonza se empeñó un sangriento combate con el Tundama, que mandaba en

Digitized by Google

persona numerosas tropas formadas en batallones, y Quesada estuvo en peligro de perecer; pero siempre obtuvo la victoria. Siguió la marcha hasta Suesca, en donde se estableció el cuartel general; Quesada con unos pocos soldados atravesó rápidamente la Sabana; bajó al pueblo de Pasca y visitó después las ardientes regiones del Magdalena. Esta expedición fue desastrosa, todos enfermaron y algunos murieron, siéndoles forzoso regresar a la altiplanicie. El valle de Neiva, que tan ingratos recuerdos dejó a Quesada, recibió el nombre de *Valle de las tristezas*.

El General se reunió en Bacatá a su hermano Hernán Pérez, y allí tuvo noticia de que Tisquesusa, con su corte, estaba en una fortaleza en los aledaños de Facatativá; marchó a la nueva campaña con pocos hombres, y caminando de noche asaltó la mansión del Zipa, quien, en la confusión del combate y pretendiendo escaparse con algunos de su séquito por un postigo del cercado, fue muerto por la saeta de un ballestero y sepultado ocultamente por los suyos. Los vencedores sólo encontraron muchas mantas de algodón, víveres y muy poco oro; pero no los grandes tesoros del Zipa, que pregonaba la fama.

Las hostilidades redobladas de los súbditos del Zipa muerto, obligaron a Quesada a llevar su campamento a sitio más limpio, y escogió el de Bosa, a orillas del río Tunjuelo, pues allí la caballería podía maniobrar mejor sin el tropiezo de lagunas y pantanos. Tuvo luégo que intervenir en la guerra de los chibchas con los temibles panches que se preparaban a invadir el territorio. En tales circunstancias, los chibchas habían elegido, prescindiendo del legítimo heredero, que era el cacique de Chía, a Saquesaxigua o Sagipa por sucesor de Tisquesusa, y como la elección no satisfizo a todos, nació el descontento al mismo tiempo que la invasión panche tocaba a las puertas del imperio. Estos peligros obligaron a Sagipa a hacer la paz con los españoles; les envió mensajeros a anunciar su llegada, y tras ellos sirvientes con regalos de telas, joyas de oro y esmeraldas; y en seguida se presentó él mismo en el campamento de Bosa, acompañado de señores principales, y fue bien recibido por «su buena compostura, gracia, disposición y gallardía». Ajustóse la paz y días después Sagipa pidió a Quesada auxilios, y los obtuvo, para abrir campaña contra los panches que habían entrado al territorio muisca llevándose muchos prisioneros. Con doce mil indios y algunos españoles salió Quesada; descendió a tierras de los panches y los venció en el reñido combate de Tocarema. Los panches acordaron la paz y fueron al campamento español con guamas, aguacates, otras frutas y joyas de oro.

La codicia manchó a Quesada, como a muchos jefes que brillaron en la conquista española; la insaciable sed del oro los llevó a los mayores extremos de inhumanidad y barbarie. En Bojacá se celebró con variados regocijos el triunfo alcanzado sobre los panches, y allí mismo ordenó Quesada la prisión de su amigo y aliado de un día, con el fin de apoderarse de los tesoros de Tisquesusa; se tenía conocimiento de que Sagipa se había apoderado del gobierno con arterías, y de las riquezas del antecesor. Hernán Pérez y otros codiciosos solicitaron por escrito del General la prisión del soberano indio hasta que entregase el tesoro, que, según el derecho de conquista, correspondía al Rey y a ellos. El acusado fue reducido a prisión con grande escándalo de los suyos, y se le condujo después a Bacatá, donde los españoles tenían asentado el campo. Quesada exigió al preso el tesoro, prometiéndole en cambio la libertad; y aquél dijo que lo pediría a sus vasallos y que en cuarenta días esperaba obtenerlo. Vencido el plazo y no satisfecha la oferta, se dio tormento a dos jefes indios, a quienes acusó Sagipa que por enemistad con él impedían la entrega del oro; y como éstos no dieron noticia alguna, pues nada sabían, perecieron en la horca. No cumplien-

Digitized by

do el Zipa lo prometido y respondiendo siempre con el silencio, Quesada le siguió un juicio, en el cual, dice el historiador Herrera, el defensor de la víctima fue el mismísimo Hernán Pérez, hermano del conquistador. En el proceso, no sin oír a las partes, se acudió al tormento, y fue tan acerbo, que el desgraciado Sagipa murió en breve tiempo.

Fundación de Bogotá.—Jiménez de Quesada pensó en ir a la Corte a dar cuenta de su conquista, a fin de lograr el gobierno de lo que con tánto esfuerzo había adquirido para la Corona. «Mas antes de salirse de la tierra, dice el cronista, por no desamparar lo descubierto», resolvió echar los cimientos de un pueblo que reuniese las mejores condiciones para la vida, y en el cual debiera permanecer reunida la tropa mientras él regresara de España. A fin de realizar este proyecto de fundación, principió por elegir el sitio más apropiado, para lo cual mandó explorar el campo; se decidió por el que indicó la comisión encargada para el efecto, situado hacia la parte oriental al pie de la sierra —donde existía una aldea llamada *Teusaquillo* o *Teusaquiyo*, en la que tenía su casa de recreo el Zipa— por ser el suelo fértil, abundantes y limpias las aguas que descienden de la serranía y tener con exceso materiales de construcción. Pero no fue esto sólo lo que se tuvo en cuenta para escoger el sitio: «fue el amparo, agrega un historiador, que tenía del cerro por la parte del oriente, por donde no podía ser molestada la población de los enemigos, si acaso sucediese alguna rebelión o alzamiento de los naturales».

Allí, dice Castellanos, Quesada «a la nueva ciudad puso cimientos—a quien de *Santa Fe* le dieron nombre—no sin contemplación de la de España—por ser disposiciones y apariencias—de los campos y vegas de Granada—patria del General que los regía». Aun cuando el cronista citado no refiere el acto de la toma de posesión del lugar escogido, otro historiador posterior cuenta la solemnidad de tal hecho, así: «Estando todos juntos, Gonzalo Jiménez se apeó del caballo y arrancando algunas yerbas y paseándose, dijo que tomaba la posesión de aquel sitio y tierra en nombre del invictísimo emperador Carlos V, su señor, para fundar allí una ciudad en su mismo nombre; y subiéndose luégo en su caballo, desnudó la espada diciendo que saliese si había quien lo contradijese, porque él la fundaría; no habiendo quien saliera a la defensa, envainó la espada y mandó al escribano del ejército hiciese instrumento público que diese testimonio de aquello, con testigos» [1]. Los cimientos de la nueva ciudad fueron doce casas pajizas, número que se estimó suficiente para alojar la tropa. Se trazó el sitio para la edificación de los ranchos o bohíos, y los indios dieron principio a las construcciones, que quedaron muy pronto concluidas, debido a la abundancia de materiales y al número de trabajadores. Los bohíos, según Fray Pedro Simón, eran capaces «y bien acabados a su modo; de palos que a trechos se van hincando en la tierra, llenando los vacíos de entre uno y otro de cañas y barro, y las cubiertas de paja sobre fuertes y bien dispuestas varas; y he oído decir después que pisé esta tierra, que la intención con que no fundaron más que estas doce casas, fue por corresponder al número de los doce Apóstoles» [2].

1. Fray Pedro Simón. Lib. cit.

2. Para explicar el número o el origen de las doce casas, don Juan de Castellanos, en su *Historia del Nuevo Reino de Granada*, cit., emplea este lenguaje figurado: «Y ansi fundaron luégo doce ranchos—pajizos, que bastaban por entonces—para se recoger la gente toda,—por igualar las casas a las *doce—Tribus* de los hebreos y *a las fuentes*—de la tierra de Elin por do pasaron,—y al *número doceno de las piedras*—que del río Jordán fueron sacadas,—y en el suelo de Gálgala pusieron—para memoria de sus descendientes». El Padre Alonso de Zamora, en su *Historia de la Provincia del Nuevo Reino de Granada*—(1701),—dice que determinados los españoles a fundar una población para asegurar su conquista, se dispuso aquélla «con doce casas grandes y capaces *entre las que tenían los indios*».

Digitized by Google



LA MISA EN SANTA FE

(Cuadro de Pedro A. Quijano, colombiano, que se conserva en el salón de sesiones del Consejo Municipal de Bogotá).

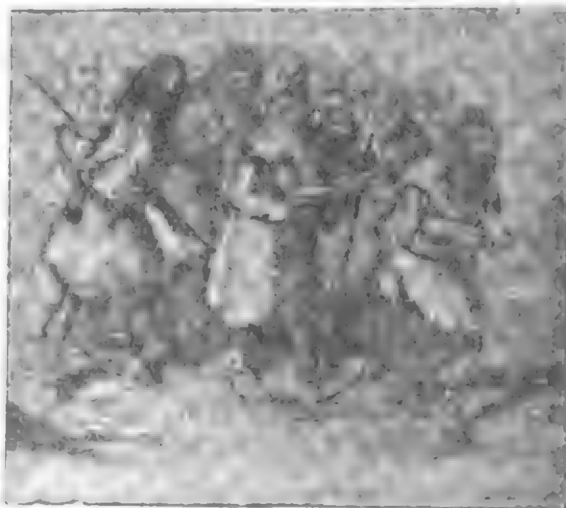
Digitized by Google

Digitized by Google

Además, se construyó una capilla, y esta fábrica de la primera iglesia fue, al decir del Padre Simón, un bohío como los otros, levantado en el lugar en que se edificó después la Catedral, que es hoy el hermoso templo que la Santidad de Pío X honró con el título de Basílica Menor [1]. Edificadas las doce casas, Quesada levantó su campo de Bacatá y fue a ocuparlas con su tropa. El día 6 de agosto de 1538 el Padre Las Casas dijo la misa en dicha capilla, vestido con pobres ornamentos, y, según la tradición, ante el humilde lienzo de la imagen de Cristo que la posteridad ha llamado de la *Conquista* [2]. Desde aquella fecha, añade el Padre Simón, se cuenta la fundación de Santa Fe, que posteriormente tomó el nombre de Bogotá, voz ésta de origen indígena. A todo el país conquistado dio el General el de *Nuevo Reino de Granada*. Debe hacerse notar que en la fecha a que nos referimos no quedó Santa Fe fundada con los actos jurídicos que eran de usanza, pues Jiménez de Quesada conservó el gobierno militar y no nombró por entonces Cabildo, ni se cumplieron las demás formalidades relativas al establecimiento del régimen civil.

Dejó Quesada a su hermano Hernán Pérez como a su teniente en Santa Fe, y con unos pocos compañeros emprendió viaje al norte, pensando bajar al río Magdalena y seguir en viaje a España. Algunos días después de su partida supo en el camino que el capitán Lázaro Fonte lo denunciaría a su llegada a la Costa, porque llevaba ocultas muchas esmeraldas sin pagar el quinto real, según se decía. El General determinó regresar a su campamento de Santa Fe; un soldado, por «industria» de Quesada, según el cronista, denunció a Fonte afirmando que le había visto adquirir de un indio una esmeralda de gran precio, no obstante que se había prohibido por el conquistador, con pena de la vida, ese linaje de tratos para evitar fraude a los quintos reales. Fonte, «sin ser del delito convencido», fue sentenciado por su jefe a la pena capital; pero la intervención de las gentes principales y el general sentimiento lo salvaron de la muerte. Quesada admitió apelación de la sentencia para ante el Rey, a condición de que Fonte permaneciese entretanto en el pueblo de Pasca, cuyos naturales estaban por entonces en guerra con los españoles. Así se cumplió, y la intervención de una india que servía a Fonte, le valió amistosa acogida del cacique Pasca y los suyos.

Los tres conquistadores.—Principiaba el año de 1539 cuando Quesada recibió un mensaje del desterrado Fonte, escrito en un cuero de venado con bija o achiote, sobre la aproximación a la altiplanicie de una tropa española por los páramos de Sumapaz. Este acto de fidelidad del capitán obtuvo su recompensa: el General mandó inmediatamente a algunos capitanes de su mayor confianza a averiguar lo que ocurría, y dispuso la libertad de Fonte. En efecto, la fuerza que se acercaba era la de Nicolás Federmann, que había quedado, como se dijo, en Nuestra Señora de la Fragua, de los llanos orientales.



1. Aun cuando sobre la construcción de la capilla nada dice Castellanos, el Padre Zamora citado y otros historiadores confirman lo aseverado por el Padre Simón.
2. Tanto el lienzo como el cáliz de plomo y los ornamentos primitivos se conservan con veneración en la Basílica.

Digitized by Google

El alemán dejó las llanuras, subió al páramo de Sumapaz y descendió siguiendo el curso de las aguas del río Fusagasugá, llegando a Pasca con su tropa desnuda. Muchos de los soldados se cubrían con pieles de animales y de lo mismo eran las abarcas con que defendían los pies.

Al saber Quesada por noticia de sus mensajeros la llegada de Federmann a Pasca, se preparó a ir a su encuentro, como en són bélico, acompañado de varios caciques que conducían sus tropas equipadas. Llegaron a los campos de Bosa; allí se presentó el alemán con varios jinetes, y también con los capitanes enviados por Quesada. La entrevista de los dos jefes fue ceremoniosa: al aproximarse, sonaron las trompetas y los tambores; ambos echaron pie a tierra y se abrazaron con muestras de cumplimiento, ofreciéndose amistad; subieron luégo sobre sus caballos y tomaron el camino de Santa Fe. Quesada, que ya sabía que otros españoles acampaban en las orillas del Magdalena, se apresuró a tratar con Federmann para asegurar su conquista, desplegando en esto tino, actividad y energía. En efecto, le dio diez mil pesos en oro y acordaron que los soldados procedentes de Venezuela gozarían de los mismos privilegios de que disfrutaban los del Nuevo Reino.

Celebrado el pacto con el tudesco, envió Quesada a su hermano al campamento de la desconocida fuerza acontonada en el Magdalena, con el objeto de inquirir las intenciones de ella y obsequiar al jefe con oro y esmeraldas. El comisionado encontró en el valle de dicho río a Sebastián de Belalcázar, quien había sentado su campo, como ya se sabe, en la confluencia del río Sabandijas, y tenía noticia igualmente de la tropa española que ocupaba el interior del país en la parte alta de las cordilleras. El caudillo que venía del Perú recibió con cortesía a Hernán Pérez; expúsole que no pretendía oponerse a los derechos de Jiménez de Quesada y que sólo pedía paso libre para seguir en busca del Dorado; correspondió al obsequio recibido, con otro de una vajilla de plata.

Impuesto Belalcázar por los indígenas de la aproximación de Federmann, noticia que le había ocultado Quesada, cambió de parecer debido a la influencia de los suyos, pues acabando de reconocer el derecho del fundador de Santa Fe, acogió la idea de coaligarse con Federmann y despojar a aquél de la conquista hecha. Para ejecutar su proyecto, emprendió rápido camino pasando por Tena y se situó en Bosa, de donde envió al capitán Juan de Cabrera en comisión cerca de Quesada. Belalcázar pretendía exigir de Quesada la entrega del territorio conquistado, porque estaba dentro de la jurisdicción de Pizarro.

Jiménez de Quesada dio a Belalcázar negativa rotunda; siguieron las disputas, y al fin, merced a que el alemán rechazó el plan de alianza con Belalcázar, y a la valiosa influencia de los capellanes de las tropas, se allanó el teniente de Pizarro [1]. Los capellanes propusieron las bases de arreglo, que quedaron en definitiva así: 1.ª, los tres Generales seguirían a España a delimitar sus pretensiones; 2.ª, los soldados de Belalcázar quedarían en el Nuevo Reino con las prerrogativas de conquistadores; 3.ª, el país sería gobernado por Hernán Pérez de Quesada durante la ausencia del fundador de Santa Fe; y 4.ª, el valle de Neiva estaría comprendido en la jurisdicción del Perú. De este modo, y ratificado el pacto con Federmann, quedó asegurada la paz. Aunque Quesada ofreció oro a Belalcázar, éste lo rehusó con noble orgullo, para que no se dijese que sus soldados servían por dinero bajo otra bandera [2].

---

1. Sobre las noticias que tuviera Quesada de la aproximación de Federmann y Belalcázar y arreglos con el primero, hemos seguido lo que dice don Jaime Arroyo en su libro citado. Otros autores sostienen que Jiménez de Quesada tuvo primero noticia de la aproximación de Belalcázar; que envió a su hermano Hernán Pérez al campamento del Magdalena; y que sólo al regreso de éste fue cuando supo la llegada de Federmann.

2. Jaime Arroyo. Lib. cit.

Digitized by Google

A Santa Fe entraron (febrero de 1539) los tres conquistadores en medio del júbilo por la concordia alcanzada, y durante varios días se entretuvieron en cacerías y en ejercicios a caballo los diestros y apuestos jinetes. Es singular que aquel puñado de aventureros procedentes de tan apartadas regiones, llegasen a la altiplanicie andina casi a un mismo tiempo y con un número aproximadamente igual de soldados cada jefe; también los capellanes de cada tropa eran dos sacerdotes, secular uno y otro regular [1]. Había, sí, contraste notable en las tropas, explicable por las distancias salvadas y los obstáculos vencidos: las de Quesada vestían mantas y lienzos indígenas; las de Federmann se abrigaban con pieles de animales salvajes, y las de Belalcázar lucían grana y seda.

Habiendo convenido los tres Generales en partir para España y aprestándose al efecto embarcaciones en Guataquí a orillas del Magdalena, la atención de Quesada se contrajo a su colonia, mediante los consejos acertados de Belalcázar, tan experimentado en la conquista y colonización de América. Conceptuaba el teniente de Pizarro que el sistema de colonizar no debía consistir en establecer simples factorías comerciales —o sea lugares para hacerse fuertes contra los ataques del enemigo, que al propio tiempo sirviesen de puntos de partida a futuras expediciones— sino en apropiarse la tierra, darla a los vecinos para que los soldados dejasen la vida aventurera y adquirieran hábitos de trabajo, interesándose así en el progreso de la nueva patria. Quesada siguió tan sesudas indicaciones, y en virtud de ellas procedió a fundar la ciudad solemnemente, como capital del Nuevo Reino de Granada, y dio comisión a Gonzalo Suárez Rendón y a Martín Galeano para que fundara una cada uno.

Así, en abril de 1539, presentes los tres conquistadores, se verificaron con solemnidad en Santa Fe los actos jurídicos que se acostumbraban en las fundaciones. En esta ocasión Quesada sí estableció el gobierno civil: nombró Alcaldes a Jerónimo de Inza y a Juan de Arévalo; constituyó el Ayuntamiento con siete Regidores [2]; dio el cargo de Escribano a Juan Rodríguez Benavides y el de Alcalde Mayor a Baltasar Maldonado; ratificó en su hermano Hernán Pérez el nombramiento de Teniente General, y el Cabildo lo aprobó; trazó las calles y repartió los solares de la ciudad; y finalmente, encargó de la cura de almas al presbítero Juan Verdejo, capellán de la tropa de Federmann, pues el padre Las Casas regresaba a España [3].

En mayo del mismo año salieron Quesada, Belalcázar y Federmann de Santa Fe en viaje a la Península. Descendieron por el Magdalena y la travesía tuvo varios contratiempos: al aproximarse al raudal que forman las aguas en lo que se llama salto de Honda, hubo necesidad de desembarcar para el transporte de los equipajes, bajando las embarca-

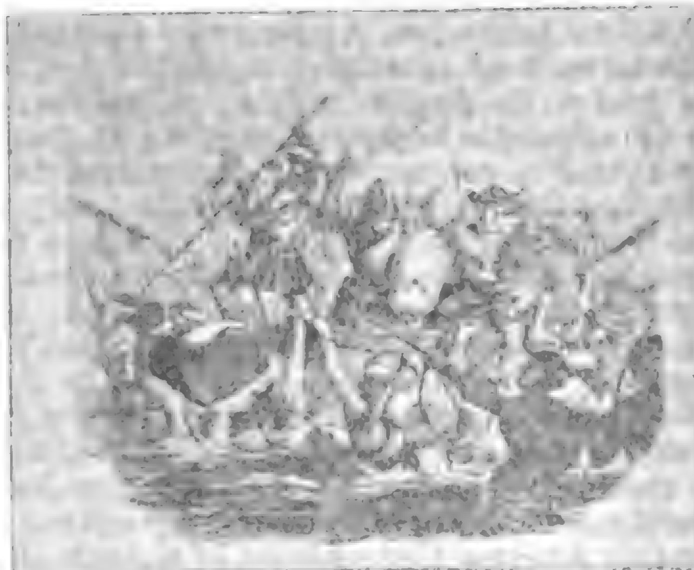
---

1. Acosta en su historia citada asigna 160 hombres a cada jefe; pero este dato parece muy rigurosamente exacto. Otros señalan a Quesada 166, a Belalcázar 1 0 y a Federmann menos.

2. Los Regidores fueron: los capitanes Juan de San Martín, Juan de Céspedes, Antonio Díaz Cardoso, Lázaro Fonte, el alférez Hernán Vanegas, Fernando Rojas y Pedro Colmenares. Nombróse Justicia Mayor del Nuevo Reino al capitán Gonzalo Suárez Rendón. (Acosta. Lib. cit.)

3. Hé aquí lo que se considera propiamente como la fundación legal de Santa Fe. A este propósito tomamos de Castellanos, libro citaco, lo siguiente:

«Y tanteó (Quesada) los pueblos que podía—fundar entre los indios más briosos—según la cantidad de los soldados,—y en el de Santa Fe con más fijeza—dio traza de las calles y solares,—iglesia, plaza, con los requisitos—que parecían ser más convenientes—a ciudad metropoli y cabeza—de las que después della se fundasen... Nombrado, pues, Cabildo y Regimiento,—los nuevos moradores comenzaron—casas con más zanjado fundamento».—Fray Pedro Simón, en su obra citada, dice: «Pareció al Jiménez poner luégo manos a la obra en esta ciudad (Santa Fe), porque aún no tenía, como hemos dicho, más que los doce buhíos y la iglesia, y todo en forma de ranchería, y así comenzándosela a dar de ciudad, se fueron luégo señalando calles, plaza, solares, dándole de mejor en la mejor parte de ella a la iglesia, que es el que ahora tiene».



ciones vacías por la orilla del río; salvado el peligro, los viajeros tuvieron que defenderse a menudo de los asaltos que les daban los indios, quienes los perseguían en el agua en sus piraguas, procurando el abordaje.

A principios del mes siguiente arribaron a Cartagena y fueron recibidos con muestras de admiración. La fama de las ricas tierras descubiertas había llegado a Santa Marta, y su nuevo Gobernador, Jerónimo Lebrón, resolvió venir al interior a posesionarse de ellas porque juzgaba que pertenecían a su gobierno. Quesada, desde Cartagena, protestaba contra tales pretensiones y envió agentes a Lebrón para intimarle que desistiera de su intento, porque el Nuevo Reino no estaba incluido en la Gobernación de Santa Marta y no sería reconocida allí su autoridad. En julio los tres conquistadores dieron rumbo a España y arribaron al puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Digitized by Google

LA CONQUISTA

CAPITULO V

Vélez y Tunja.—Expedición de Lebrón.—En busca del Dorado.—Neiva y Timaná.—Lorenzo de Aldana.—Los cartagineses en Cali.—Jorge Robledo.—El Adelantado del San Juan.

Vélez y Tunja.—Como los muchos e importantes acontecimientos, materia de este capítulo y del siguiente, son de índole muy diversa y se cumplen en diferentes regiones de nuestro territorio, hemos creído necesario, al agruparlos, prescindir del riguroso orden cronológico en la relación de los sucesos, para tratarlos con la claridad que demanda el texto. Los hechos del interior se relacionan con las ocurrencias en la Costa y en el sur, y parécenos que tratándose primeramente de la colonia de Jiménez de Quesada y de lo que se cumplió en ella durante el gobierno de su hermano, hay mejor método en la exposición haciendo caso omiso, entretanto, de lo que se efectuaba en el sur.

Dijimos que Quesada, siguiendo las indicaciones de Belalcázar, resolvió fundar dos ciudades en el país que había descubierto, y antes de partir a España designó al capitán Martín Galeano, de Valencia, que se había distinguido con el famoso Antonio de Leiva, jefe de los tercios españoles, en la célebre jornada de Pavía, para que fundara el pueblo que debía denominarse Vélez, en las cercanías del río Suárez. Probablemente Quesada escogió el nombre de Vélez por el recuerdo de la ciudad de Vélez Málaga, o por Vélez el Blanco inmediato a Granada, en la Península. Al propio tiempo encargó al capitán Gonzalo Suárez Rendón, natural de Málaga, quien brilló en las campañas de Italia y en el campo de Pavía, para fundar otra población en Hunsa (residencia del Zaque).

Hernán Pérez de Quesada, una vez que partió su hermano, apresuró el viaje de Galeano, quien salió de Santa Fe (1539) y llegó a Tinjacá, en donde pensaron algunos de sus compañeros que debía fundarse el pueblo, por ser la región sana, fértil y abundante en pescado; pero el capitán no fue de esa opinión porque quedaba el sitio cerca de Santa Fe; hubo los mismos pareceres en cuanto al lugar de Suta, y se desistió en atención a la distancia del río Magdalena. Continuando el viaje hasta el lugar de la confluencia del riachuelo Ubasá con el Suárez, Galeano fundó allí en el mismo año la ciudad de Vélez, repartió solares y eligió Alcaldes y Regidores. Debido a lo insalubre del clima, los vecinos trasladaron la ciudad, por septiembre del citado año, al lugar en donde hoy está. Los indios que había traído de Santa Fe el fundador y los circunvecinos se ocuparon en construir las habitaciones; el cacique de Saboyá y sus súbditos trabajaron en la construcción de la iglesia, y una vez terminada se ausentó el jefe indio y se hizo enemigo de los españoles.

Digitized by Google

Fundada la ciudad de Vélez (pertenece hoy al Departamento de Santander), Galeano emprendió algunas excursiones por la comarca, con el fin de conocer la tierra y sujetar a los *agataes*, a quienes hizo cruda guerra; obtuvo de ellos promesas de paz, y se dirigió luégo a la muy fértil, poblada e industriosa provincia de Guane (Socorro), por donde había pasado el alemán Alfinger. En esta expedición fue recibido de paz por unos caciques y tuvo que someter a otros, y los españoles marchaban con temor de que los naturales, que eran tan numerosos, se congregasen para tomar la ofensiva. Debe notarse que las numerosas tribus indígenas que habitaban la comarca de Guane, vivían en cierto grado de civilización avanzada: hacían curiosas telas de algodón de hilos de variados colores, hamacas, fajas, etc.; se ceñían a la cintura una manta y se abrigaban con otra que ataban sobre el hombro izquierdo; las mujeres eran hermosas, blancas, aseadas, hablaban con gracia, y los españoles admiraron la facilidad con que aprendían el castellano en pocos meses. El capitán Galeano regresó a Vélez (1540) después de una correría de cuatro meses, en los momentos en que las vecinos pedían auxilio a Santa Fe, porque el cacique Saboyá había sublevado a todos los indios de la región; abrió campaña reñida contra ellos, llevando también el refuerzo remitido por Hernán Pérez de Quesada.

Tratemos ahora de la fundación de Tunja. A pesar de que el lugar indicado para fundar esta ciudad estaba más inmediato a Santa Fe que Vélez, el capitán Gonzalo Suárez Rendón marchó a cumplir su cometido mucho después que Galeano. El 6 de agosto de 1539, primer aniversario de la fundación de Santa Fe, Suárez Rendón erigió en el mismo sitio de Hunsa en donde el Zaque tenía su residencia, la ciudad que se llama Tunja, capital del Departamento de Boyacá. Aquiminzaque, sucesor del Zaque aprehendido por Quesada, quedó despojado; se repartieron los solares, nombráronse Alcaldes, Escribano y Alguacil Mayor y se instaló el Ayuntamiento con siete Regidores. El Alguacil Mayor de Santa Fe, Baltasar Maldonado, vino a Tunja a demarcar sus límites y a hacer la nomenclatura de los pueblos indígenas para efectuar los repartimientos entre los fundadores; el mismo Gobernador de Santa Fe, Hernán Pérez, pasó a la nueva ciudad con el fin de ejecutar el reparto, y fue censurado, achacándole que había mejorado a los soldados de Belalcázar con perjuicio de los otros. Dos años después se concedió a Tunja título de ciudad y escudo de armas, que son las mismas de Castilla y de León. Además, el escudo lleva en la parte inferior una granada; una águila negra de dos cabezas con sendas coronas de oro lo ostenta sobre el pecho; y de las alas pende el collar del toisón de oro que orla el escudo.

La ciudad de Tuja, que se señaló en la magna guerra por su decisión entusiasta a la causa de la independencia, está construida sobre una meseta desapacible, rodeada de profundas barrancas sin vegetación, y domina hacia el norte una llanura, donde hubiera quedado mejor situada. Poco a poco se construyeron espaciosas y sólidas casas, siguiendo el estilo de la época: muros macizos, arquerías y aleros muy angostos. Existen hoy algunas con sus escudos de armas tallados en piedra, que adornan los grandes portalones. Tunja, una de las ciudades más altas del mundo, tiene un clima excesivamente frío.

Expedición de Lebrón.—Muy sorprendente fue para los vecinos de Vélez la llegada del licenciado Jerónimo Lebrón, Gobernador de Santa Marta, a fines de 1540, precisamente cuando el capitán Galeano regresaba de su expedición a Guane y tenía puesta su atención en debelar la sublevación general de toda la comarca, encabezada por el Sa-

Digitized by Google

boyá. Ya se apuntó la causa de la venida de aquel Gobernador a la ciudad fundada por Galeano.

Mientras Jiménez de Quesada llevaba a cabo el descubrimiento del Nuevo Reino, había muerto en Santa Marta el Gobernador don Pedro Fernández de Lugo. La Audiencia de Santo Domingo designó a Lebrón para sucederle, y estaba ejerciendo el mando cuando Quesada llegó con sus compañeros a Cartagena, en viaje para España. El oro que llevaron del interior los conquistadores y las noticias exageradas sobre la riqueza del Nuevo Reino, estimularon la codicia, y Lebrón resolvió venir a Santa Fe, a pesar de las reiteradas protestas de Quesada.

Lebrón salió de Santa Marta (enero de 1540), y parte de su gente subió por el río Magdalena para reunirse con la otra que venía por tierra; los expedicionarios, en número de cuatrocientos, vinieron al interior siguiendo el mismo camino de Quesada y venciendo las penalidades consiguientes. Es muy probable que el Gobernador no hubiera trasmontado las sierras del Opón sin la cooperación eficacísima del capitán Luis Manjarrés, quien era muy diestro y valeroso, y de Sebastián Millán, antiguo baquiano. Esta expedición introdujo las primeras mercancías europeas en los momentos en que carecían de todo los españoles del Nuevo Reino, pues usaban mantas de algodón y alpargatas de fique; llegaron con Lebrón las primeras mujeres españolas; y finalmente, el Gobernador trajo semillas de trigo, cebada, garbanzos, habas, arvejas, cebollas, repollos y otras.

En Vélez se reconoció a Lebrón como Gobernador legítimo, y Hernán Pérez de Quesada, tan pronto como supo lo ocurrido, envió desde Santa Fe mensajeros prohibiéndole que siguiese adelante si no traía consigo título real de Gobernador del Nuevo Reino de Granada, porque Pérez estimaba que el nombramiento de Gobernador de Santa Marta conferido por la Audiencia de Santo Domingo al licenciado, no era suficiente a darle el mando del interior. Lebrón no se conformó y siguió su marcha a Tunja, con su tropa reducida a ciento cincuenta hombres, adonde lo citó Pérez para poner término a las diferencias. En las cercanías de esta última ciudad acampaba el Gobernador de Santa Fe al frente de sus soldados, y a punto de romperse las hostilidades entre las fuerzas de los dos rivales, intervino el Justicia Mayor del Reino, Suárez Rendón, quien provocó una entrevista de los jefes; en ella se convino, a propuesta de Pérez, que la contienda fuera dirimida por los cabildos de Santa Fe y de Tunja. El Gobernador de Santa Fe obró con astucia, pues conocía de antemano que los intereses particulares de los Regidores podían padecer con el reconocimiento de una nueva autoridad que viniese a modificar los repartos con que aquéllos habían sido más favorecidos.

En efecto, los Ayuntamientos resolvieron que Lebrón no tenía derecho al gobierno del Nuevo Reino, y él se resignó; pero obtuvo no despreciable cantidad de oro y esmeraldas con la venta de caballos, esclavos, ropas, armas y otros objetos que alcanzaron precios fabulosos debido a la escasez. Lebrón regresó a Santa Marta por el río Magdalena, acompañado de las personas que quisieron seguirle; y sabedor de que venía de España otro Gobernador de Santa Marta, se retiró a Santo Domingo a llevar vida holgada y tranquila hasta el fin de sus días.

La empresa de Lebrón fue benéfica para el progreso del Nuevo Reino: se aumentaron los pobladores de las ciudades; comenzó el cultivo de las semillas, y en Tunja se cogió la primera cosecha de trigo, rico grano que se propagó con rapidez.

En busca del Dorado.—Hernán Pérez resolvió marchar en busca del país maravilloso del Dorado, que desde los comienzos de la con-

quista alucinaba a tántos aventureros. El Cabildo de Tunja, noticiado del intento del Gobernador de Santa Fe, que contaba con fuerzas suficientes para su empresa, acordó (julio de 1541) requerirlo para que «no deje el Reino hasta tanto que Su Majestad provea de Gobernador y el dicho Gobernador haya llegado a él.... Y lo contrario haciendo, protestamos de nos querellar ante la Imperial persona de Su Majestad y alto Consejo de las Indias, como de persona que no da buena cuenta de lo que le ha sido encomendado». Hernán Pérez en persona manifestó al Cabildo de Tunja que «si se mueve para hacer la jornada es por el gran servicio que a Su Majestad se le hace, por las grandes noticias de riquezas que hay, y que sería imputado de gran culpa y de no hacer lo que debe al servicio de Su Majestad si se deja de hacer el viaje, porque por tal causa podría Su Majestad perder mucha cantidad de oro y plata, piedras preciosas y otros muchos géneros de riquezas de que tiene noticia» [1].

Antes de partir al lejano viaje, el Gobernador ejecutó un acto de inaudita iniquidad, que fue censurado por la mayor parte de los vecinos de Tunja y Santa Fe. So pretexto de asegurar la paz resolvió aterrorizar a los pacíficos indígenas en Tunja, sacrificando a Aquiminzaque, sobrino y sucesor de Quemuenchatocha, muy estimado de los suyos por sus prendas personales, y que no había hecho mal alguno a los españoles. En esta vez, para perder al Zaque no se apeló al pretexto de que se habían ocultado los tesoros, cargo hecho a Sagipa; pero se le supuso autor de una conspiración para insurreccionar los pueblos y acabar con los castellanos; se levantó el simulacro de proceso y se recibieron declaraciones a algunos indios. Hernán Pérez hizo degollar en Tunja al inocente y desgraciado Aquiminzaque [2]; igualmente fueron sacrificados en la ciudad y en otros pueblos los caciques de Samacá, Suta, Turmequé, Toca, Motavita y Boyacá, y muchos vasallos distinguidos.

Una vez que dejó encargado de la Gobernación del Nuevo Reino al Justicia Mayor Gonzalo Suárez Rendón, Pérez de Quesada salió con cerca de trescientos hombres en busca de la ansiada tierra del Dorado (1541), siguiendo las indicaciones del capitán Lope Montalvo de Lugo, que había llegado de Venezuela a Santa Fe con algunos soldados. De la provincia de Tunja se encaminó a tierras de los *laches*, de éstas bajó a los Llanos y siguió la misma vía de Jorge Spira, luchando con dificultandes semejantes a las que tuvo el alemán. Algunos cronistas dicen que el itinerario del viaje fue por la provincia de los *chitareros* en busca de la Casa del Sol; que luégo la expedición regresó a Santa Fe y marchó a los Llanos por Fosca. En los Llanos tomó hacia el sur, pasó el río Caquetá, se acercó a la serranía y tuvo necesidad de volver a las sabanas porque los caballos no podían trasmontar las escarpadas cordilleras, y al fin llegó a Sibundoy. De aquí Hernán Pérez cruzó la cordillera, y sin esperanzas del codiciado tesoro y reducida su fuerza a menos de cien hombres, visitó a la recién fundada Pasto, luégo a Popayán y entró a Santa Fe, después de más de un año empleado en estéril y dificultosa empresa.

---

1. Documentos tomados de las actas de las sesiones del Cabildo, celebradas en Tunja en 1541. (*Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. IV. 1906).

2. Aquiminzaque sucedió nominalmente a su tío el Zaque Quemuenchatocha. Convirtióse muy de veras al catolicismo hacia 1541; resolvió casarse conforme a los ritos de la Iglesia, con una hija del elector de Gameza; invitó a la ciudad de Tunja a los caciques que le estaban sometidos y a numerosos amigos, e inmenso concurso de indios llenó la ciudad. Alarmados Hernán Pérez y sus compañeros, se habló del gran peligro de un levantamiento general. Tenía el Zaque veintidós años de edad, clara inteligencia y un exterior agradable. Respondió con entereza de Rey al escribano que le leyó la sentencia: «Decid al Capitán Mayor que de más a más le debo este beneficio que hoy me hace de quitarme la vida, y que pues me hizo cristiano cuando me quitó este reino temporal, no me apresure tánto la muerte, que por su culpa pierda el eterno». Fue sacado de la prisión en una mula enlutada, y en el lugar del suplicio hizo profesión de la fe católica. (Vicente Restrepo, Lib. cit.)

Digitized by Google

En la ausencia de Hernán Pérez tuvo Suárez Rendón asuntos graves a qué atender. Los indios se exasperaron con las exigencias y vejámenes de los españoles, y decididos a oponer resistencia hasta morir, la hicieron defendiéndose en lagunas o peñascos, llevando consigo a sus familias. En una isla de la laguna de Bonza se fortificó el cacique Tundama, procurando no dar acceso a la caballería, tan temible a los naturales. El capitán Baltasar Maldonado fue designado para sujetar al cacique; la lucha tenaz terminó con la derrota y sometimiento del jefe indio, el cual algún tiempo después recibió muerte alevosa de manos del capitán. El Tundama fue caudillo chibcha muy valiente y rehusó siempre el yugo español.

Se levantaron también los indios de Tausa, Suta y Cucunubá, confederados para la común defensa; se atrincheraron en el peñón de Tausa como sitio inexpugnable, y a pesar de su heroica resistencia los conquistadores tomaron la posición, haciendo una cruel carnicería, en la cual hasta los niños perdieron la vida. Una escena igual se repitió con los *simijacas*, que se fortificaron en un peñón más agrio que el de Tausa.

A fines de 1541 quedó por entonces pacificada la tierra con la sujeción del indomable cacique Ocavita. El alzamiento se efectuó en Ocavita y Lupachoque, y fue de carácter tan serio, que el mismo Suárez Rendón tuvo que salir de Santa Fe a campaña con todas las tropas disponibles. Es probable que la resistencia se habría prolongado mucho tiempo sin el arrojo y pericia del capitán Aloso Martín, quien logró entenderse con el Ocavita y vencerlo por su gallarda conducta.

Neiva y Timaná.—Por virtud del convenio ajustado en Santa Fe entre los tres conquistadores, el valle de Neiva quedó sujeto a la jurisdicción de Belalcázar en su carácter de teniente del Gobernador del Perú, y sus capitanes podían fundar allí una colonia.

Al partir Belalcázar a España, dio orden a su capitán Juan de Cabrera para fundar un pueblo en el expresado valle; Cabrera salió de Santa Fe en 1539, y en las faldas de la cordillera Oriental fundó en el mismo año una villa con el nombre de Neiva, a orillas del río de igual denominación, a inmediaciones del pueblo conocido hoy Campoalegre. La primitiva Neiva subsistió poco tiempo; en 1551 se volvió a fundar en el punto en donde actualmente está Villavieja, por el capitán Juan Alonso, pero destruida por los *pijaos* diez y ocho años después, los habitantes se trasladaron a Timaná. La ciudad de Neiva que existe al presente en la ribera del alto Magdalena, capital del Departamento del Huila, fue fundada en 1612 por Diego de Ospina.

En la relación que se hizo del viaje de Belalcázar a la altiplanicie, dijimos que él mandó a sus capitanes Ampudia y Añasco que regresasen al sur con algunos soldados: Ampudia a componer el camino en la cordillera, y Añasco a fundar un pueblo que pusiera en comunicación los valles de Popayán y del Magdalena. El capitán Añasco obedeció la orden y fundó en diciembre de 1538 [1] el pueblo que denominó Guacayo y que después tuvo el nombre de Timaná, que era el de la comarca; la población recibió más tarde el título de ciudad; pero a pesar de las ventajas del clima y de la fertilidad del terreno, no tuvo nunca grande importancia por estar lejos de los centros comerciales.

Las tribus indígenas que habitaban en la región de Timaná fueron llamadas *yalcones* por los españoles, y aunque eran valientes y antropófagas fueron sometidas. Añasco supo que gobernaba en Popayán Lorenzo de Aldana como teniente de Pizarro, y fue a aquella ciudad a

1. Damos esta fecha apoyados en la obra del señor Arroyo, aun cuando el historiador Acosta señala el año 1540.

Digitized by Google

reconocer al nuevo Gobernador y a que le diera el mando del pueblo que había fundado, lo cual consiguió, recibiendo, además, amplias facultades para distribuir los indios entre los vecinos más connotados de Timaná. De regreso Añasco con ganados, herramientas y otros objetos para el progreso de la colonia, procedió a verificar los repartos de los naturales, medida que produjo general descontento aun cuando los jefes indígenas obedecieron por lo pronto lo mandado, salvo uno que, temeroso de alguna violencia u ofendido del reparto, no fue a Timaná a imponerse de las obligaciones a que estaba sujeto.

La desobediencia del jefe indio exasperó a Añasco, quien se decidió a hacer un ejemplar escarmiento para afianzar su gobierno; ordenó en consecuencia aprehender al rebelde, y no obstante las advertencias de los compañeros del conquistador y las súplicas y lágrimas de la madre del indígena, le hizo quemar vivo. La desconsolada madre, llamada quizá por los españoles la Gaitana, resolvió tomar cruel venganza de tan inaudito crimen, y recorrió la comarca de tribu en tribu excitando a los indios a la sublevación general. Reunió un ejército a cuya cabeza se puso el cacique Pigoanza, el más poderoso de los yalcones y amigo fiel antes de los castellanos; Añasco sospechó la sublevación y salió a contenerla con unos pocos soldados; en la correría se apercibió del peligro y resolvió afrontarlo con más arrojo que prudencia. Fue atacado por cinco mil salvajes enfurecidos, y a pesar de los prodigios de valor de los españoles, todos murieron matando, excepto seis que se salvaron, y el desventurado Añasco cayó prisionero y fue entregado a la Gaitana, quien le hizo sacar los ojos y con dogal al cuello lo paseó por la comarca, hasta que expiró en medio de terribles tormentos.

Como los yalcones pensaban acabar con los europeos, la sublevación continuó con mayor fuerza y pronto se presentaron a las puertas de Timaná, donde gobernaba accidentalmente, por muerte de Añasco, Juan del Río. En número de diez mil asaltaron la colonia, envalentonados con los discursos y ejemplo de la famosa Gaitana. El Gobernador se fortificó en la población, y con sólo noventa hombres alcanzó el triunfo durante un día de combate sobre la muchedumbre de asaltantes. No podrán encomiarse debidamente los actos de heroismo llevados a cabo en aquel campo de muerte por los valientes castellanos; y aun cuando todos se distinguieron, el esfuerzo y osadía de los capitanes Orozco y Maldonado, que defendían las entradas de la plaza, rayaron en lo inverosímil. «Durante muchos años se recordaron en la colonia y se narraron estas proezas a guisa de leyendas, como en otro tiempo se referían en España las del Cid Campeador, y así como éste hizo famoso su *Babieca*, bajo la armadura del Río adquirió nombre su caballo *Ocón* [1].

El revés sufrido no desalentó a la Gaitana: ella consiguió que los yalcones se aliaran con los *paeces*, los *apiramas* y los *guanacas*, y los confederados, en número de quince mil hombres, según dicen los cronistas, se presentaron de nuevo en Timaná. Los castellanos habían mejorado sus fortificaciones y se aprontaron a la lucha, que fue más terrible que la primera. El capitán Juan del Río alcanzó la victoria arrojando sobre los indios, que peleaban en escuadrones ordenados, proyectiles encendidos; de este modo se abrieron claros en las filas, cargó la caballería y los asaltantes fueron confundidos y arrollados. La tierra quedó sembrada de cadáveres, que devoraron los antropófagos salvajes; y era tal la degradación de éstos, según se refiere, que huyendo los derrotados yalcones, sus aliados los *pinaes*, que no habían concurrido al combate, mataron a los fugitivos para comérselos.

---

1. Jaime Arroyo. Lib. cit.

Digitized by Google

Quisieron los conquistadores abandonar la colonia, no obstante el triunfo; pero la discordancia de opiniones sobre el escogimiento del nuevo sitio para establecerse, les hizo desistir. Juan del Río conceptuó que se llamase al capitán Juan de Cabrera, quien pensaba ya abandonar su fundación. Así se hizo; Cabrera fue recibido como Gobernador de Timaná y le acompañaron los habitantes de Neiva, que quedó desierta.

Los indígenas creyeron mejorar con el cambio de Gobernador, y le enviaron mensajeros de paz; él los halagó con promesas y los invitó a que viniesen en mayor número a Timaná con maderas para construir habitaciones; cuando estaban los naturales ocupados en hacer las nuevas casas, Cabrera, obrando con vileza, los hizo asesinar. Quedaron vencidos los yalcones y despoblada la provincia.

Si la víctima sacrificada por los yalcones fue el capitán Añasco, la de los terribles aguerridos paeces fue el compañero de aquél, Juan de Ampudia. Este, encargado transitoriamente del gobierno de Popayán, salió de la ciudad en auxilio de Timaná tan pronto como tuvo conocimiento de la rebelión de los indios, de la muerte de Añasco y de que los paeces se movían amenazando a Popayán. Organizó Ampudia en Cali y Popayán una expedición de cien hombres, trajo consigo perros de presa, libró un combate con los yalcones, que quedaron derrotados, y luégo en tierras de los paeces pereció en un encuentro (1540).

Lorenzo de Aldana.—Una de las causas que apresuraron la salida de Santa Fe a España de Sebastián de Belalcázar, en unión de Jiménez de Quesada y de Federmann, fue el tener conocimiento, por unos españoles llegados de Popoyán, de que Francisco Pizarro enviaba desde Lima a Lorenzo de Aldana con encargo de aprehenderle. Belalcázar, mientras llevaba a cabo la expedición al interior del país, había dejado como Gobernador de Popayán a Francisco García de Tovar; en el tiempo del mando de éste (1538 a 1539) Popayán fue víctima de los estragos horribles del hambre y de las epidemias consiguientes. Con rapidez increíble se despoblaron los campos y los pueblos indígenas; los naturales se alimentaban con yerbas e inmundas sabandijas; se cazaban entre sí, como animales, para comerse; y algunos, relatan los cronistas, se enterraban vivos para ir a gozar de una vida mejor. Muchas tribus pasaron las montañas y fueron a llevar vida errante en el Caquetá y el Putumayo. Tales causas aniquilaron la población del valle de Pubén.

En tan desastrosa situación llegó a Popayán Lorenzo de Aldana, y fue recibido con consideraciones, debido a sus méritos y prestigio; traía el nombramiento ostensible de Juez comisionado, y en reserva otro para ejercer el mando en Popayán en tiempo oportuno. Según las instrucciones secretas que le había dado Pizarro, debía ganar primero la voluntad de los amigos de Belalcázar manteniéndolos en sus empleos, y luégo que éste no tuviese apoyo para resistir, Aldana lo aprehendería para remitirlo preso a Lima.

Aldana procuró cuanto antes el alivio de las miserias que afligían a Popayán, proveyéndola de víveres, y con todos fue atento y compasivo. Desempeñó bien su encargo de halagar a los amigos de Belalcázar, y fue tal su influjo, que gobernó de hecho. Ignorante del paradero de Belalcázar procuró inquirirlo por medio de García de Tovar, quien franqueó con tal objeto la cordillera Oriental y supo que por comisión de Belalcázar se había fundado a Timaná; más tarde llegó a Popayán Juan de Cabrera, con las nuevas de lo ocurrido en Santa Fe y del proyectado viaje de los tres conquistadores a España. Entonces Aldana, presentando sus despachos y sin que nadie se opusiese, ejerció la gobernación de la provincia: confirmó a los capitanes en los cargos que tenían; pasó a Cali con Jorge Robledo, a quien dio encargo de marchar

Digitized by Google

con tropas a explorar la afamada provincia de Anserma; después lo autorizó para fundar algunas poblaciones en las tierras situadas en el valle, al norte de Cali; y en vista de la disminución de la raza indígena en Popayán, adoptó, de acuerdo con Robledo, conducta muy benévola.

Cumplido el mandato de afianzar el gobierno de Pizarro en Popayán, estimó Aldana conveniente regresar a Quito para atender a la administración de esas dos ciudades. Dejando providencias acertadas para el gobierno, emprendió viaje al sur y creyó necesario fundar un pueblo para mantener sometidos a los indígenas y asegurar la comunicación entre Popayán y Quito. A tal fin eligió las llanuras de Yacuanquer, sitio fortificado por la naturaleza, en la orilla oriental del río Guáitara. Hizo la fundación en julio de 1539 y dio al pueblo el nombre de Villaviciosa de Pasto [1].

Un año después, de orden del Gobernador de Quito, Pedro de Puelles, Pasto se trasladó al lugar que hoy ocupa en las faldas del volcán llamado Galeras, que se levanta casi al suroeste de la ciudad, entre ésta y el Guáitara. El valle en que demora Pasto hace parte de la hoya del río Juanambú, y es hermoso: la ciudad ofrece, cuando se la contempla desde las alturas inmediatas, el más risueño paisaje, por el verde de los campos cubiertos de sementeras; y en su contorno hay muchas aldeas que le sirven como de marco. Pasto, capital del Departamento de Nariño, fue en 1559 elevada al rango de ciudad con escudo de armas, y es una de las poblaciones más industriosas del país.

El fundador de la primitiva Pasto era natural de Extremadura y sus servicios en la conquista del Perú fueron muy importantes. Después de que desempeñó su papel se avecindó en Arequipa (Perú), y de edad muy avanzada murió en 1557; a falta de herederos instituyó como tales de su cuantiosa fortuna a los indios que le habían tocado en los repartos. Lorenzo de Aldana fue hombre noble, prudente y buen cristiano, y por su gobierno justo y cuerdo en Popayán «lo aclamaron, dice Piedrahita, padre y restaurador de esas provincias».

Los cartagineses en Cali.—Antes de emprender el capitán Jorge Robledo la exploración a la provincia de Anserma por comisión que recibiera en Cali del Gobernador Aldana, se efectuó en el valle del Cauca un encuentro de conquistadores que llenó estos fines importantes: aumento considerable de colonos en la gobernación de Popayán y refuerzo de las filas de Robledo para las empresas que iba a acometer. La llegada a Cali por el norte de nuevos expedicionarios merece aquí, pues, mención especial; fueron llamados *los cartagineses* porque venían de nuestra Cartagena, con el licenciado Juan de Badillo. La campaña de este Oidor por la región aurífera de Antioquia, que ya había descubierto, en parte, Francisco Cesar, es una de las jornadas más laboriosas que se acometieron en nuestro suelo, y aun cuando el fruto para los campeones fue ninguno, produjo mucha utilidad, pues dio a conocer el país, indicó el curso del río Cauca y enseñó la vía de comunicación con Cartagena. Pronto veremos cómo Robledo completó la exploración de Badillo.

El Licenciado, como se recordará, redujo en Cartagena a prisión a los hermanos Heredias, les confiscó sus bienes y quedó dueño de vidas y haciendas; los presos y sus amigos se quejaron de la conducta de Badillo; los manejos de éste se miraron mal en la Corte y en la Audien-

1. Las provincias o comarcas llamadas por los españoles de *los Pastos* y de *Pasto*, eran distintas y contigua la una a la otra. La primera comenzaba en el río Mira y se extendía casi hasta las cercanías de la ciudad de Pasto; y la segunda comprendía el valle dilatado en cuyo centro fundó Lorenzo de Aldana la población llamada al principio San Juan de Villaviciosa, y después ciudad de Pasto. Este valle se conocía con el nombre de *Atris* en la lengua de los indios de la comarca. Tanto la provincia de Pasto como la de los Pastos estaban pobladas por los *quillacingas*. (González Suárez. Lib. cit.)

Digitized by Google

cia de Santo Domingo, y ya se anunciaba que vendría el licenciado Antonio de Santa Cruz a residenciar al mismo juez de residencia de los Heredias, cuya desgracia despertaba simpatías. Badillo juzgó que su gobierno sería efímero, y sus parciales de Santo Domingo le aconsejaron que emprendiese una expedición importante con las tropas que tenía, para cohonestar su conducta; el Licenciado, hombre atrevido y más militar que civil, se decidió a seguir el consejo con la aspiración de descubrir y enriquecerse llevando sus armas hasta el Perú, evitando así la responsabilidad que le habían aparejado sus malos manejos en la gobernación de Cartagena. En tal situación de ánimo, se le presentó en esa ciudad Francisco Cesar, que acababa de hacer el descubrimiento de Antioquia, le dio cuenta de tal empresa y estimuló la codicia del togado.

Salió Badillo [1] con una de las expediciones más numerosas y bien equipadas que se emprendieron de la costa hacia el interior; llevaba cerca de cuatrocientos hombres, otros tantos caballos, indios de servicio de uno y otro sexo y negros exclavos. Iba como Teniente General Francisco Cesar, y entre los personajes más notables se encontraba Pedro de Cieza de León, cronista de la campaña, que escribió también la historia de las conquistas de Quito y Popayán y la crónica del Perú.

Embarcóse en Cartagena el licenciado para San Sebastián de Urabá, y provisto allí de todo lo necesario, emprendió camino siguiendo la antigua huella de Cesar en su primer viaje, hasta las serranías de Abibe; luégo se apartó de esa ruta al cruzar la cordillera, y para llegar más pronto a tierra llana, bajó a un valle ardiente, poblado y limpio de malezas, que denominó de *los pitos*, por la abundancia de esos crueles insectos. Andando más llegaron los españoles al término de la primera jornada de Cesar (Guaca); libraron con el señor de la tierra, Nutibara, un recio combate, en el que a pesar del temerario valor del Teniente General tuvieron que retirarse los castellanos que lo habían dado, al campamento de Badillo. Alzó éste el campo dirigiéndose a Buriticá, y cuando hubo llegado a la parte habitada de la comarca, pudo ver una especie de ciudadela fortificada, en lo alto de un peñón, en la cual se refugiaron los naturales en actitud hostil; los europeos dieron asalto, y después de tenaz resistencia, la posición, que parecía inexpugnable, cayó en su poder.

Badillo cometió un crimen que aterrorizó a sus mismos soldados: hizo quemar vivo al cacique, quien, para obtener la libertad de su mujer e hijos prisioneros de los castellanos, se constituyó en rehenes mientras la cacica iba en busca de doce cargas de oro prometidas como rescate; la mujer del Buriticá no regresó, y éste no quiso, o no pudo indicar a los conquistadores el lugar en que se hallaba la mina del precioso metal; entonces fue sacrificado y sirvieron de verdugos los criados de Badillo.

De Buriticá siguieron a la provincia de Iraca; aquí fueron diezmados por el hambre, las enfermedades y las plagas; continuaron la peregrinación por caminos fragosísimos, hasta llegar a un pueblo rico llamado Corí, que parece estaba situado en el lugar que hoy ocupan los pueblos de Bolívar o Andes. En Corí falleció el Teniente General Francisco Cesar, quien por su valor, energía y espíritu generoso y magnánimo, es digno de un recuerdo especial. La muerte del denodado Cesar, la de otros distinguidos capitanes y de muchos soldados, y la escasez y penalidades sufridas produjeron el abatimiento en la tropa, que pidió a Badillo la contramarcha. Firme él en la ardua empresa no oyó los clamores de sus subordinados; siguió el viaje por las poblaciones de Caramanta, vega

1. Los historiadores discrepan en la fecha de la partida de Badillo: Acosta fija los años 1537 o principios de 1533; Arroyo señala el de 1538; y Uribe Angel da la del 5 de octubre de 1539.

Digitized by Google

de Supía y Anserma hasta el valle del Cauca en su parte norte; y por fin, siempre por la orilla izquierda del Cauca, finalizó en Cali la jornada, que duró más de un año.

Don Lorenzo de Aldana, que a la sazón se encontraba en Cali, hizo presente a Badillo que estaba fuéra de los límites de su gobierno, y poniéndole de manifiesto que los pocos restos de tropa que habían llegado con él principiaban a desbandarse, le propuso que podía volver a tomar posesión de las tierras descubiertas, pero subordinado al Virrey del Perú, y le ofreció auxilios de hombres y dinero. Badillo no aceptó la proposición por considerarla lesiva a su dignidad de Gobernador de Cartagena, y resolvió seguir a Popayán, en donde quiso, sin ningún resultado, acometer otra empresa de descubierta; zarpó entonces del puerto de Buenaventura y al llegar a Panamá fue preso de orden de Santa Cruz, su juez de residencia; con cadenas fue conducido de Cartagena a España, donde se siguió su causa, que duró más de veinte años; pero no vio el fallo y murió en Sevilla en la mayor miseria [1].

Poco después de que hubo emprendido Badillo la expedición que acabamos de reseñar, llegó a Cartagena (1539) el licenciado Santa Cruz, mandado por el Consejo de Indias a residenciar a aquél, y lo primero que hizo fue enviar en persecución del prófugo a los capitanes Luis Bernal y Juan Graciano, con alguna tropa. Ellos siguieron las huellas de Badillo, y su viaje no tuvo otra importancia que la de venir a aumentar el vecindario de las colonias del valle del Cauca; en el camino riñeron, y después de tan penosa travesía llegaron a Anserma y se incorporaron a los soldados de Robledo.

Jorge Robledo.—Preciso es ya ceder el campo a este ilustre capitán que figuró en la conquista de una parte de nuestro suelo, que tuvo una carrera corta, pero brillante, y un fin trágico. Nuestros historiadores no traen datos ilustrativos sobre el origen, nacimiento, relaciones y circunstancias especiales anteriores al tiempo en que Robledo comenzó a figurar. Se sabe que su familia era tenida como gente hidalga en España, por la cuna, y noble por los hechos, desde mucho antes del descubrimiento de América. Aparece nuestro personaje auxiliando con algunos hombres de caballería a Francisco Pizarro cuando se aprontaba a segiur sobre Cajamarca (Perú); formó después parte del ejército de Belalcázar y se distinguió en la conquista de Quito; más tarde, ya lo hemos dicho, se presentó en nuestra frontera sur acompañando a Belalcázar que venía en busca del Dorado, y finalmente, vamos a comenzar la narración de sus hechos diciendo cómo cumplió la comisión que recibiera del Gobernador Aldana, en Cali.



Jorge Robledo.

Para seguir Roblebo una conducta benévola y pacífica con los indios, no llevó su cargamento a espaldas de ellos, sino en balsas por el

1. Arroyo, libro citado, dice que Badillo partió de Popayán al Perú, de donde fue remitido preso a España; y don Alvaro Restrepo Euse, en su *Historia de Antioquia* (1903), sostiene que el licenciado pereció en el viaje a España, en un naufragio cerca de Cádiz.

Digitized by Google

Cauca. Esa moderación dio lugar a que muchas tribus de la banda occidental del río se sometieran buenamente, y a mediados del año de 1539 el capitán erigió en el valle de Umbrá, sobre una colina angosta, a pocas leguas del Cauca, la villa que llamó Santa Ana de los Caballeros, nombre que se cambió por el de Anserma. Hecha la fundación, Robledo, de orden de Aldana, efectuó los repartos de indios; y al principio, por la riqueza de las minas, se creyó que el pueblo sería pronto una ciudad importante; pero la hostilidad de los naturales y la situación misma de Anserma, fueron motivos para que se la trasladara después, diez leguas al norte, con el nombre de Ansermanuevo. En el primitivo sitio se conservó una población llamada Ansermaviejo.

Abrió luégo formalmente su campaña, y envió al capitán Melchor Suer de Nava a someter a los naturales de Caramanta, y el mismo Robledo se encaminó a pacificar al cacique de Ocusca que iba a caer sobre la primitiva Anserma, mal guarnecida. Obtenido el triunfo, el conquistador, para extender sus descubrimientos, mandó al capitán Gómez Hernández a la región del Chocó, y a Ruy Vanegas a combatir las tribus de *pirzas* y *sopias*. Estas excursiones no dieron resultado.

Conseguidas algunas ventajas en los pueblos de la banda occidental del Cauca, Robledo pasó este río en el punto llamado Irra, casi enfrente del lugar en que está hoy Manizales; ya en la orilla derecha sujetó las parcialidades de *carrapas* (hoy Tapias, Neira, Aranzazu y Filadelfia) y *picaras;* libró en seguida reñido combate con el Pimaraque, cacique de los *pozos*, en el cual el jefe español salió herido en una mano y en el costado; vencido aquél, atacó al Pimaná, señor de los *pácoras;* de Pácora se dirigió a la fértil, dilatada y rica provincia de Arma, y aquí obtuvo nuevo triunfo, no obstante la resistencia sostenida de los indígenas en un alto peñón. En el combate, los indios pelearon en escuadrones ordenados, llevando banderas sobre cuya tela cosían como escudo estrellas y otras figuras de oro; y estaban adornados con diademas, brazaletes y petos del mismo metal; de ahí el nombre de los *armados* dado a esos naturales, y el de Arma a la comarca.

La campaña descrita a grandes rasgos terminó en Arma con la pacificación de la tierra. El conquistador, variando de rumbo, regresó al sur a la provincia llamada Quimbaya, que fue a explorar con el propósito de establecer una población. La provincia de Quimbaya, nombrada así, parece, del nombre del cacique, era fértil y espaciosa; el territorio es llano, en parte, cubierto de bosque, selva enmarañada y guaduales robustos. Mientras Robledo se ocupó en reconocer la parte norte, envió con el mismo objeto a Suer de Nava al centro, quien trajo noticias de la riqueza del suelo, y convencido el jefe de las buenas condiciones de la localidad, fundó en el sitio escogido por el capitán explorador (1540), a orillas del río Otún y cerca de unas fuentes saladas, el pueblo a que dio el nombre de San Jorge de Cartago, por el santo del nombre de Robledo y en recuerdo de sus primeros vecinos llamados, como ya dijimos, cartagineses, por haber venido de Cartagena con Badillo [1]. Cartago obtuvo años después título de ciudad y escudo de armas formado por un sol en la parte superior, y en la inferior tres coronas imperiales; se lo otorgó el rey Felipe II. Posteriormente sus vecinos la llevaron al sitio de hoy, a orillas del río la Vieja, no muy lejos del Cauca. Su situación es cómoda y hermosa; está al pie de la montaña del Quindío, en el cruzamiento de los caminos que comunican el valle del Cauca con los del Atrato, San Juan y Magdalena, y con el Departamento de Caldas. En el lugar de la primitiva Cartago se levanta hoy la floreciente ciudad de Pereira.

---

1. Heliodoro Peña, en su *Geografía e Historia de la Provincia del Quindío* (1892), separándose de los demás historiadores, sostiene que la fundación solemne de Cartago hecha por Robledo, se verificó el 10 de enero de 1541.

El Adelantado del San Juan.—El licenciado Pascual de Andagoya, que había descubierto parte de nuestras costas sobre el Pacífico, como atrás se dijo, obtuvo de la Corte, en 1539, título de Gobernador y Adelantado del río San Juan, y su jurisdicción se extendía desde el sur del Darién hasta el cabo de Atacames, donde comenzaba el gobierno peruano. Al año siguiente emprendió la correría del litoral del Chocó, llegó al cabo Corrientes y buscando hacia el sur sitio adecuado para poblar, se dirigió a la bahía de la Cruz o Buenaventura, que es de las más hermosas y cómodas del Pacífico. Con las noticias que tuvo del interior, Andagoya dejó en Buenaventura sus naves y parte de la tropa, y se internó atravesando las selvas y los escarpados montes, hasta llegar en mayo del mismo año (1540) a Cali. El estado en que encontró esta colonia, cuyos pocos vecinos estaban enfermos, pues los más militaban con Robledo; las amenazas de los paeces, que engreídos con el triunfo sobre Ampudia salieron de sus montañas y amagaban sobre Popayán; y los recursos que trajo el Adelantado de muchos artículos europeos de que carecían para su subsistencia las dos ciudades, dieron fundamento al propósito de Andagoya de hacerse reconocer como Gobernador, y lo obtuvo sin dificultad de los Cabildos de Popayán y de Cali, quedando sus títulos legitimados sólo por las circunstancias del momento. Los paeces volvieron a las montañas sin combatir.

Andagoya trajo como piloto de sus bajeles a Juan Ladrillero, a quien comisionó para fundar una población en la costa. El piloto llenó su encargo y llamó a la nueva población Buenaventura, caserío miserable hasta fines del siglo XVI, en que lo incendiaron los indígenas. La Buenaventura de hoy, situada sobre la isla de Cascajal, es de reciente fundación. Ni el Adelantado ni su hijo Juan, que le sucedió, pudieron colonizar en la costa, y la gobernación de que se trata terminó de hecho; el territorio quedó incluído en la de Popayán, y la hoya del río San Juan se pobló posteriormente a causa de la explotación de varias minas.

Uno de los actos de la administración de Andagoya fue nombrar como su teniente en Anserma a Miguel Muñoz, a quien previno que denominase la villa en adelante Villa de San Juan, y no de Santa Ana. Muñoz cumplió la comisión y, obedeciendo órdenes, salió a buscar noticias de Robledo, quien se ocupaba por entonces en recorrer la provincia de Quimbaya, pero al saber la llegada del licenciado partió inmediatamente a reconocer el nuevo Gobernador. En efecto, Robledo llegó a Cali a solicitar del Adelantado que le confirmase en el mando que había recibido de Lorenzo de Aldana, y «pensando escapar así a los recelos que tenía de Belalcázar, dio la obediencia a Pascual de Andagoya, y con menos prudente acuerdo le presentó cuatro mil castellanos de oro de los que había adquirido en las conquistas» [1]. Andagoya ratificó las instrucciones que Robledo tenía de Aldana, y buscando el apoyo futuro de tan afamado capitán, quiso también ligarse a él con vínculos de familia: en consecuencia, ofreció su cuñada a Robledo por esposa; ella había llegado a Buenaventura con la mujer de Andagoya, y aun cuando los esponsales se celebraron, el matrimonio no se realizó por muerte de la prometida.

El licenciado, obtenida la alianza con Robledo, creyó asegurado su gobierno contra la autoridad de Belalcázar; y Robledo juzgó igualmente poderse independizar y regresó a lo que había conquistado. Andagoya volvió a Popayán y nombró a García de Tovar su teniente en Timaná, donde aún no había sido reconocido. El Cabildo de Timaná se sometió; pero algunos capitanes, entre ellos Juan de Cabrera y otros amigos de Belalcázar, no quisieron reconocer aquel mando y se fueron a Santa Fe; de ahí volvieron al saber la llegada de su antiguo General.

1. Piedrahita. Lib. cit.

Digitized by Google

LA CONQUISTA

CAPITULO VI

Regreso de Belalcázar.—Antioquia.—Don Alfonso Luis de Lugo.—Mompós.—Disputa sobre jurisdicciones.—Las nuevas leyes.—El Visitador Armendáriz.—Ultima jornada de Robledo.—El Visitador en Santa Fe. Belalcázar concluye su carrera.

Regreso de Belalcázar.—Principiaba el año de 1541 cuando se presentó nuevamente en el país, de regreso de España, Sebastián de Belalcázar con los títulos de Adelantado y Gobernador vitalicio de Popayán, conferidos por el emperador Carlos V (10 de marzo de 1540). La gobernación comprendía el inmenso territorio desde Pasto hasta las sierras de Abibe, que quedaba así separado del gobierno del Perú; y no tenía otra limitación que la de no comprender las tierras del reino de Quito y las del Valle de los Alcázares.

Belalcázar desembarcó en Buenaventura y trajo a su gobierno artesanos con sus familias, semillas y animales útiles; y lo más importante, misioneros para evangelizar a los indios. Llegado a las cercanías de Cali intimó a Andagoya que abandonase el mando que no le correspondía, pero él resistió; los eclesiásticos, llenando su misión de paz y ayudados por personas respetables, obtuvieron que el litigio lo zanjasen los Cabildos de Popayán y Cali, los cuales, como era natural y legítimo, declararon unánimemente que las poblaciones del interior no pertenecían a la gobernación del río San Juan. Belalcázar, pues, entró a Cali y tomó posesión de su gobierno. Lo primero que hizo fue encausar a Andagoya por el delito de usurpación, lo aprehendió, lo remitió a la cárcel de Popayán y se le embargaron sus bienes; debido a la intervención del Visitador Cristóbal Vaca de Castro, que pasó por Popayán en vía del Perú, el licenciado siguió en calidad de preso con el Visitador a Quito, y de allí marchó a España en solicitud de decisión sobre su causa y los límites de su gobierno. Murió en la Península años después.

La medida más urgente del Gobernador legítimo fue salir en persona a someter a los belicosos paeces, que engreídos con sus triunfos anteriores impedían la comunicación entre las ciudades del Valle, talaban el territorio y amenazaban constantemente a Popayán. Organizó una expedición de doscientos hombres y por el páramo de Pitayó vino a tierras de los paeces; la resistencia de éstos fue desde el principio de la campaña bien concertada; marchando con penosas dificultades llegaron los españoles a la margen del río Páez, donde la lucha con los indígenas resultó sangrienta porque defendieron con encarnizamiento el paso, aunque en vano; a este triunfo transitorio sucedió la derrota completa que experimentó Belalcázar en el peñón de Tálaga, risco elevado en cu-

Digitized by Google

ya cima acampaban los salvajes con sus familias y provisiones de boca y de guerra. En tan infausta jornada pereció el capitán García de Tovar, que había ido como segundo jefe; y el Gobernador emprendió la retirada a Cali por camino distinto.

Después de aquella desgraciada campaña se ocupó Belalcázar en organizar dos cuerpos de tropas: uno para emprender nueva expedición contra los paeces, y otro para conducirlo personalmente a Cartago con el fin de someter a los quimbayas que se habían sublevado. Sus proyectos fueron modificados: el Visitador Vaca de Castro le llamó desde Quito en su auxilio con cuantos soldados tuviera disponibles, para dominar la rebelión ocurrida en el Perú con motivo del asesinato del marqués Francisco Pizarro. Belalcázar acudió con la fuerza que pensaba llevar a Cartago, dejando el mando de la expedición contra los paeces a Juan de Cabrera, quien había regresado de Santa Fe, adonde marchó por no reconocer el gobierno de Andagoya.

Antioquia.—Fundada la ciudad de Cartago, Robledo se ocupó en la distribución de los indios entre los vecinos, obedeciendo las instrucciones que tenía de Aldana y Andagoya. Deseando examinar la montaña a cuyo pie estaba edificada Cartago, ordenó a Alvaro de Mendoza que se internase con alguna tropa, trasmontara la cordillera y obtuviese noticias del país; Mendoza hizo la correría hasta el nevado del Ruiz, coincidiendo esta exploración con la que realizó por el flanco opuesto de la montaña Baltasar Maldonado, de orden de Hernán Pérez de Quesada, Gobernador de Santa Fe.

Robledo tuvo noticia de la llegada de Belalcázar mientras sucedían estos acontecimientos, y se dirigió a Cali a reconocerlo como Gobernador y a desvanecer las sospechas que pudieran existir contra él. Belalcázar, desde que llegó a Cali, mandó a Pedro de Ayala que fuese en busca de Robledo, le hiciera conocer la real cédula que le confería el gobierno de Popayán, del cual ya estaba posesionado, le exigiese el juramento de obediencia y le previniese, en fin, que a la villa de Anserma le diera el nombre primitivo de Santa Ana, y no el de San Juan que le puso Andagoya. En Anserma se encontraron Ayala y Robledo, y éste hizo a aquél protestas de obedecer a Belalcázar, disimulando hábilmente su ambición y la inquina que profesaba al Adelantado y Gobernador. En carta que escribió Robledo a Belalcázar, decía «que lo reconocía por Gobernador, que no se dejase creer de los informes de sus émulos y enemigos, y que esperase, pues con el tiempo le daría pruebas de adhesión y fidelidad». Belalcázar procedió con su teniente, por entonces, como Pizarro había obrado con el primero: no hubo desavenencia, le manifestó confianza, le dejó la autoridad para continuar sus campañas y le ofreció auxilios de tropas y armas.

Robledo regresó a Cartago y equipó cien hombres para seguir en sus conquistas. Repasó el río Cauca por el punto de Irra; se trasladó a Pácora; de este lugar ordenó una exploración del terreno por la cordillera Central en solicitud del valle de Arby (Herveo), y luégo siguió a la provincia de Arma. En su campaña hacia el norte, el caudillo procuró ser benévolo con los indios; y no obstante llevar consigo los feroces sabuesos que tánto aterrorizaban a los naturales, no se sirvió de ellos sino en muy rara ocasión.

El capitán Jerónimo Luis Tejelo fue comisionado para que con algunos hombres siguiese adelante en busca de nuevos pueblos; descubrió el hermoso valle llamado por los naturales de *Aburrá* y por los españoles de San Bartolomé, y que hoy se denomina de Medellín; allí trasladó Robledo su campo en medio del pánico de los naturales, quienes

Digitized by Google

se ahorcaban con sus mantas por el sentimiento de horror que les causaba la presencia de los conquistadores. El jefe dejó el valle de Aburrá y emprendió camino con el objeto de repasar la cordillera; llegó a un pueblo en que abundaba la sal (hoy Heliconia); en sus inmediaciones, hacia el noroeste, halló otro muy abastecido de telas de algodón tejidas con dibujos de colores bien estampados, las cuales sirvieron para vestir la tropa, y allí supo la existencia de otras poblaciones. En averiguación de ellas destacó Robledo una comisión exploradora, la cual, después de ocho días de penalidades, «dio de frente con uno de esos violentos raudales que con el nombre de ríos corren encajonados, terribles y sin riendas por las rocas hendidas de los Andes»; era el Porce, verdadero depósito aurífero de la República. Continuó luégo por la ribera oriental del Cauca y, deseando buscar fortuna por la otra banda del río, lo pasó para ocupar las tierras del cacique Curumé; aquí los españoles construyeron una fragua para reparar las armas y herrar las caballerías.

Robledo dejó en Curumé una parte de la tropa y siguió hacia el norte al valle de Ebéjico; después de varias correrías y de combatir con algunas tribus circunvecinas, se volvió al citado valle, en donde tuvo un encuentro reñido con los naturales, y resolvió fundar una población que sirviera de centro y sostén de las conquistas. En noviembre de 1541 fundó en el valle de Ebéjico la ciudad de Santa Fe de Antioquia, llamada así en recuerdo de la célebre capital de Siria sobre el río Orontes, primera sede del apóstol San Pedro y en donde los discípulos de Jesucristo principiaron a llamarse cristianos.

Fundada Antioquia, Robledo, que se creía con derecho a obtener de la Corte una gobernación independiente, partió con doce compañeros con el pretexto de ir a Cartago a entenderse con Belalcázar, por la vía de San Sebastián de Urabá, adonde llegó desnudo y hambreado. Don Pedro de Heredia, que a la sazón estaba allí (1542), puso preso a Robledo y le arrebató el oro que llevaba, considerándolo como usurpador de su jurisdicción; y luégo, con el proceso de rúbrica lo envió a España

Don Alonso Luis de Lugo.—Este codicioso y audaz aventurero, a quien vimos en Santa Marta defraudar los intereses de su padre, don Pedro Fernández de Lugo, y huir con lo robado a la Península, poniendo en juego sus relaciones influyentes en la Corte, vino como Adelantado del Nuevo Reino en vez de su descubridor y conquistador Jiménez de Quesada, quien había solicitado tal título. En 1542 Lugo, con una expedición de trescientos hombres de tropa, arribó al cabo de la Vela, donde se detuvo a cobrar el derecho que alegaba tener en las perlas que se pescaban en las inmediaciones, en razón de lo estipulado por la Corte con su padre. El tesorero real se denegó a pagar la cuota que se le demandaba, y don Alonso violentamente abrió las cajas para pagarse por sí mismo. Sin tocar en Santa Marta, entró por el Valle Dupar al Magdalena, donde se reunió con la parte de la tropa que había mandado subir por el río. Lugo traía algunas familias, caballos, vacas y toros.

Una vez unidos los expedicionarios, siguieron la misma ruta de Quesada y Lebrón, con análogos trabajos, y al fin llegó el Adelantado a Vélez en el año siguiente, con sesenta y cinco soldados. Allí fue recibido en vista de sus títulos y sin contradicción como Gobernador del Nuevo Reino; en Santa Fe, adonde dio aviso de su llegada, también se le prestó obediencia. Para apreciar el carácter de este hombre, bastará insertar parte de lo que dice el Padre Zamora: «El Adelantado descubrió designios tan contrarios a la justicia y paz, que con universal desconsuelo de toda la tierra, perturbó la tranquilidad de que gozaba.... Sólo el oro y las esmeraldas le ponían el semblante risueño».

Digitized by Google

La codicia del Gobernador comenzó a manifestarse en el reino. En Vélez anuló los repartimientos de indios y cobró para sí los tributos de los caciques, y en Santa Fe y Tunja pretendió hacer lo mismo; redujo a prisión a los oficiales reales que se opusieron a entregarle la parte que demandaba de las arcas; hizo otro tanto con Hernán Pérez de Quesada y con su hermano Francisco, que acababan de llegar a Santa Fe después de la inútil expedición al Dorado; y aprehendió igualmente, arrebatándole cuantiosa fortuna, al fundador de Tunja, Gonzalo Suárez Rendón; esta misma conducta siguió con otros vecinos ricos. Al notario Bartolomé Sánchez, que había dado testimonios o certificados a algunas personas para su defensa, le mandó prender y sometió la decisión de su causa al Alcalde Diego Sánchez de Santana, quien en la misma noche le hizo dar muerte en la cárcel.

Supo Lugo que en el territorio de los panches había minas de oro, y resolvió comisionar para su descubrimiento y conquista de los naturales, al capitán Fernán Vanegas, quien marchó a llenar su encargo. Confederáronse los caciques de Anapoima, Bituima y Calandaima para resistir la invasión, pero Vanegas los sometió y, gracias a su valor y pericia, quedó pacificada la tierra de los panches. El capitán, siguiendo las instrucciones del Gobernador de fundar una ciudad que sirviese de centro de futuras conquistas, erigió una en el valle del cacique Tocaima, situado en el interior de la belicosa nación, a orillas del río Bogotá. Esta fundación se hizo a fines de abril de 1544 y recibió el nombre de Tocaima. Poco después se dio principio a la construcción de casas de cal y canto, ladrillo y teja, a la fábrica de la iglesia y del convento de los dominicos; pero tales edificaciones, levantadas por hombres ricos, no duraron mucho porque una inundación del río destruyó a Tocaima (1581); más tarde (1621) se levantó en el sitio que hoy ocupa, pero nunca tuvo el primitivo esplendor.

A fines del año de 1544, don Alonso Luis de Lugo resolvió seguir a España, pero antes había desterrado de las Indias a los Quesadas, quienes apelaron ante la Audiencia de Santo Domingo y se fueron del reino arruinados. El Adelantado partió dejando encargado del gobierno al capitán Lope Montalvo de Lugo, su pariente; llevaba gran cantidad de valores en oro y esmeraldas, y llegó a Santa Marta conduciendo presos a Suárez Rendón y a Martín Galeano. En esta ciudad compró una nave y se dirigió al cabo de la Vela, donde los prisioneros recobraron su libertad; fue detenido por las autoridades y obligado a restituir lo que había sacado de las cajas reales. Después se le detuvo en la Habana, y debido a su astucia pudo continuar el viaje a la Península; allí, gracias a su riqueza, transó sus diferencias y obtuvo el mando de una tropa; militó en la isla de Córcega y luégo pasó a Milán, donde murió.

Mompós.—Para tratar de la fundación de esta ciudad, es necesario volver un poco atrás en la relación que venimos haciendo de los diversos sucesos cumplidos en esta época. Ya se sabe que el licenciado Badillo, huyendo del juicio de residencia, emprendió su trabajosa jornada desde Cartagena a Cali; y que vino luégo como Gobernador a la primera de esas ciudades el licenciado Santa Cruz con el encargo de juzgar a Badillo. Santa Cruz llegó a Cartagena, asumió el gobierno y, como Badillo no aguardase la visita, envió en su alcance tropa al mando de Bernal y Graciano, como se ha referido. Después, continuó en parte la conquista emprendida por el fugitivo licenciado, y don Alonso de Heredia fue el jefe a quien encargó la expedición. Este atravesó el territorio comprendido entre Urabá y el Magdalena, y en la orilla izquierda del río, sobre una barranca elevada, en territorio del cacique Mompós, fun-

Digitized by Google

dó en 1539 [1] la ciudad de Santa Cruz de Mompós, nombre que se le dio por los del Gobernador de Cartagena y del jefe indígena.

Vino a Cartagena con el encargo de residenciar a Santa Cruz el licenciado Laserna, Oidor de la Audiencia fundada en Panamá. Llenada su misión, siguió a esa ciudad con Santa Cruz, y el Cabildo de Cartagena quedó ejerciendo el gobierno hasta cuando se presentó el Adelantado don Pedro de Heredia, quien regresaba de España con el favor real, restablecido en todos sus títulos y empleos.

Heredia fue a la naciente Mompós a domeñar una rebelión de los vecinos contra su Gobernador, a quien maltrataron. Don Pedro siguió en persecución de los amotinados, quienes habían ido a explorar por su cuenta el interior del país: les dio alcance, prendió a unos, a otros hizo ejecutar y volvió a Cartagena. Luégo emprendió nueva subida por el Atrato en busca del codiciado tesoro del Dobaibe; la navegación por el río duró muchos meses, y desalentado por falta de noticia alguna del tesoro que buscaba, regresó a San Sebastián de Urabá.

Disputas sobre jurisdicciones.—De San Sebastián envió Heredia a Robledo preso a España, como se recordará, por el delito de usurpación, y después Heredia tomó el camino de Antioquia con la esperanza de resarcirse de la infructuosa jornada al Dobaibe. Siguiendo la vía de Robledo y de los anteriores, llegó a la villa de Antioquia, donde su jurisdicción o mando fue disputado.

El Gobernador de Cartagena intimó al llegar al Alcalce Pimentel que le resignara la autoridad; el Alcalde se denegó, alegando que era representante legítimo de Belalcázar; Heredia no se avino; se apoderó del gobierno y aprehendió al Alcalde y a los Regidores. Los vecinos disidentes o amigos de Belalcázar, que eran los más, se fueron de la ciudad, y el Alférez General, Alvaro de Mendoza, protestó contra las medidas de Heredia y partió también en solicitud del Gobernador de Popayán.

Sebastián de Belalcázar, que había ido a Quito en auxilio de Vaca de Castro, regresó a Popayán con sus tropas por orden de aquel Visitador, fundado en la razón ostensible de la situación alarmante de las colonias a causa de la sublevación de diferentes tribus. Al llegar, ignorando el paradero de Robledo y receloso de su conducta, siguió a Cali y allí tuvo conocimiento de la fundación de Antioquia, de la ocupación de ésta por Heredia y de las miras que abrigaba Robledo de independizarse.

Belalcázar declaró a Robledo desertor; mandó al capitán Juan de Cabrera a recuperar a Antioquia; marchó precipitadamente al norte y pudo sujetar a los pozos que se habían sublevado. Estimando que era preciso fundar una población para tener dominadas a las tribus, lo que no podían hacer los habitantes de Cartago, dio encargo a Miguel López Muñoz para que llevase a efecto tal propósito. Muñoz fundó la villa que se llamó Santiago de Arma (1542), por haberse establecido en la tierra de los armados; la población fue trasladada posteriormente a otro sitio, a causa de la insalubridad del clima, pero no ha llegado a prosperar.

Cabrera cumplió las órdenes de Belalcázar y se apoderó de Antioquia venciendo la resistencia que le hicieron unos pocos soldados de Heredia, porque la mayor parte estaban ocupados en explorar el territorio. El capitán puso preso al Gobernador de Cartagena, y como el lugar de la ciudad no era ventajoso, en su sentir, para su desarrollo, la trasladó (1542)

1. Varios historiadores afirman que la fundación de Mompós no se efectuó sino hasta el año de 1540.

Digitized by Google

a una bella planicie sobre la orilla izquierda del Tonusco y a una legua del río Cauca. Antioquia recibió tres años después el título de ciudad, con armas y privilegios; tuvo cierta prosperidad desde los primeros años de su erección y ha sido cuna de patriotas ilustres.

Cabrera dejó encargado del gobierno de Antioquia a Isidro de Tapia y regresó a Cali llevando preso a Heredia, a quien puso a disposición de Belalcázar. Este envió a Heredia a Panamá, para que la Audiencia de allí, que era la llamada a juzgar el asunto, dirimiese las diferencias sobre la extensión de territorio entre las dos gobernaciones. Parece probable que aquel tribunal no resolvió en definitiva la cuestión; porque Heredia fue puesto en libertad, volvió a Cartagena y continuaron las disputas a mano armada sobre la posesión de Antioquia.

Heredia no pudo ir inmediatamente sobre Antioquia, como lo deseaba, porque el corsario Roberto Val, después de haber saqueado e incendiado a Santa Marta (1543) se presentó a las puertas de Cartagena (1544): a media noche entró al puerto, desembarcó en silencio y al amanecer sorprendió la plaza, que fue saqueada, y se salvó del incendio mediante el rescate de dos mil pesos de oro. El Gobernador logró escapar de manos del pirata.

Libre Cartagena, Heredia fue de nuevo con tropa sobre Antioquia y se apoderó fácilmente de ella, bien porque Tapia no podía resistirle o porque no quisiese debido a su amistad con Heredia. Don Pedro, seguro de la posesión, hizo repartimiento de los indios entre sus parciales y amigos, quitándoselos a quienes los tenían, y queriendo luégo conquistar más, se encaminó al norte en busca de las bocas del río Cauca en el Magdalena. En ausencia de Heredia, Belalcázar, sabedor de la nueva posesión, envió como Gobernador de Antioquia a su teniente Ramón Madroñeros, bachiller de notables facultades, atrevido y sagaz. El bachiller ocupó la ciudad y su permanencia fue corta porque siguió a Cali a responder de algunas acusaciones. En ausencia de Madroñeros regresó Heredia y reasumió el mando de Antioquia; pero llamado a Cartagena a contestar en el juicio de residencia, abandonó la ciudad dejando al frente de ella al licenciado Juan Gallegos. Absuelto Madroñeros en Cali, volvió sobre Antioquia; se apoderó de la población en nombre del Gobernador de Popayán, prendió a Gallegos y a otros y los envió a Cali para que fueran juzgados. Después de esta ocupación, terminaron las disputas jurisdiccionales, porque la Corte decidió que Antioquia pertenecía a la gobernación de Popayán.

Las diversas ocupaciones de la colonia fundada por Robledo retardaron su prosperidad y dieron lugar a bandos o facciones entre los moradores, que perduraron muchos años. «Todo esto puede considerarse como un asunto de guerra civil entre europeos —dice el doctor Uribe Angel en su obra citada,— quienes sin haber tomado todavía entero y absoluto señorío de la tierra, arrojan en este suelo la semilla fatal de discordias instestinas, semilla que permanecerá oculta e ignorada, germinando lentamente, echando raíces para mostrarse en todo su vigor tres centurias más tarde.... No hay una sola cosa en los precedentes antiguos de nuestra historia que no se venga repitiendo de una manera fatal sobre las generaciones actuales. Carácter individual, índole social, preocupaciones, costumbres, virtudes y pasiones, todo más o menos visible, más o menos vivo, más o menos feliz, traído desde el principio de nuestros progenitores ejerce sobre nosotros su influencia dañina en ocasiones, y consoladora a veces».

Las nuevas leyes.—De propósito y para estudiar la materia con la mayor claridad posible en este lugar, no hemos dicho qué es *enco-*

Digitized by Google

mienda, y nos hemos limitado a hablar de distribución o repartimiento de indios cuando se ha tratado de la fundación de alguna ciudad; pero ahora, cuando debemos ocuparnos en una medida de la corona española que fue de trascendentales consecuencias en la América, es preciso fijar los términos para conocer sus causas y desarrollo, y la ingerencia plausible del monarca y de los venerables religiosos que abrieron la cruzuda en pro de los intereses de la humanidad.

Casi todas las conquistas no fueron obra de soldados asalariados por el gobierno de la Península, sino de empresarios particulares. Los conquistadores no podían ni querían dedicarse a las labores de la tierra y de las minas o a otros oficios, y de España no llegaban personas en número bastante para aplicarse a aquellas industrias y tareas; forzosamente debían ejercerlas los conquistados, los desposeídos de la tierra por la conquista. Desde el principio, cada conquistador tenía cierto número de indios que aplicaba a los trabajos domésticos o de otro orden, con la obligación de sustentarlos y darles instrucción moral y religiosa, como retribución del servicio. Al conquistador se le encomendaban los indígenas y su buen trato; y de aquí el nombre de *encomienda* dado a determinada porción de naturales distribuidos, y el de *encomendero* a la persona que los recibía. La política española fue desde los principios alta, previsora y humana: no debía tornarse en esclavos a los encomendados; las tierras eran del dominio del monarca; las encomiendas no eran perpetuas y los hijos sólo podían suceder al padre encomendero, o a falta de ellos la esposa; y el encomendero, en remuneración de la concesión real, quedaba con el deber de prestar servicio militar a su costa, cuando se le pidiese.

Estas providencias, dictadas primero por los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, sobre encomiendas, no pudieron detener los abusos de los conquistadores, quienes después de inauditos sacrificios y esfuerzos para dominar la tierra, se convertían en señores de ella, siendo muchos de clase ínfima. La inmensa distancia del gobierno español alentaba con la impunidad para infringir las leyes. Así, olvidado lo prescrito por la Corte, los indios eran esclavos; se les llevaba a lugares apartados de su domicilio, ya en las expediciones o ya para trabajar en las minas en climas mortíferos; transportaban cargas pesadas por caminos intransitables; y en fin, se les obligaba a oficios o fatigas que no soportaban organismos acostumbrados a la holganza de la vida salvaje.

La desgraciada situación de los americanos se hizo conocer al monarca, se alegaron sus derechos y se pidió el remedio con el entusiasmo que inspira la justicia; este movimiento en defensa de los oprimidos se debe a hombres virtuosos, especialmente a los religiosos dominicos, y se puso al frente de él el venerable Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapa, quien decía al César español: «Si los indios se dan de cualquier manera a los españoles, a pesar de cuantas leyes, estatutos y penas se les pongan, sepa Vuestra Majestad que es como si decretase que las Indias queden yermas y despobladas».

El emperador Carlos V resolvió poner término a males tan gaves, y convocó una junta de prelados, juristas y otras personas instruidas en los negocios de Indias, que discutió las medidas convenientes; en consecuencia, se expidieron en Barcelona, el 20 de noviembre de 1542, las *nuevas leyes*, que así se llamaron en las colonias, sobre la administración pública de los dominios españoles; y el monarca quiso que fuesen promulgadas solemnemente, circunstancia ésta que contribuyó mucho a exacerbar los ánimos de los encomenderos acostumbrados a no oír las órdenes de la monarquía favorables a los americanos.

Las ordenanzas disponían principalmente esto: encargábase al Consejo de Indias y a las Audiencias el cumplimiento fiel de las disposicio-

Digitized by Google

nes que regían; se ordenaba la libertad de los indios esclavos y que por ninguna causa, ni aun de guerra justa, se les redujera a la servidumbre, porque eran personas libres vasallos del Rey; perdía la encomienda el que diera mal trato a los encomendados; el tributo que debía pagarse al encomendero por el indio instruido en la religión, tenía que ser tasado y en ningún caso se exigiría en trabajo personal; sin título legal se quitaba la encomienda; los empleados públicos, monasterios, hospitales, cofradías, etc., no podían tener encomiendas. Tales providencias no produjeron disgusto a los colonos; pero las mal recibidas y que dieron lugar a manifestaciones públicas de descontento, fueron: la que prohibía ocupar a los indios contra su voluntad en el trabajo de las minas o en la conducción de cargas; la que mandaba reducir las encomiendas excesivas; la que impedía tenerlas a los que hubiesen ejercido empleo; y, por último, la que disponía que ninguna autoridad podía dar encomienda en lo sucesivo y que terminaba el derecho de herencia de los hijos o mujer del encomendero, quienes recibirían en cambio, por los servicios del finado, una pensión para su sustento [1].

El Visitador Armendáriz.—Con el fin de ejecutar fielmente las nuevas leyes, la Corte nombró comisionados especiales en sus vastas posesiones de América, y para las cuatro gobernaciones de Cartagena, Santa Marta, Río San Juan y Popayán —comprendiendo en la de Santa Marta las colonias del interior, pues no se había erigido en gobernación el Nuevo Reino— designó al licenciado don Miguel Díaz de Armendáriz, quien estaba investido del doble carácter de Visitador y juez de residencia de los gobernadores y empleados. El Visitador llegó a Cartagena a principios del año de 1544, y comenzó su misión en esa provincia: hizo llamar a don Pedro de Heredia, que estaba en Antioquia, como es sabido, y el Gobernador de Cartagena se puso en camino y, previo un juicio muy severo, fue remitido preso a España.

El licenciado envió a Belalcázar, con carta del Rey, las leyes para que las promulgase y pusiese en vigencia en su gobernación; el Gobernador de Popayán, para calmar los ánimos exaltados contra la autoridad real, convocó una junta compuesta de personas notables, ante la cual protestó de su obediencia al monarca y expuso los inconvenientes que produciría el desconocimiento a las leyes, excitó para que se publicasen solemnemente, indicando la idea de enviar un procurador que solicitase ante la Corte la reforma de las ordenanzas, e hizo la promesa de que suspendía entretanto su observancia. Fue nombrado comisionado ante la Corte, para recabar la reforma de las leyes, Francisco de Rodas, en nombre de la provincia de Popayán; y los demás cabildos se adherieron a lo hecho allí. Desde aquellos tiempos nació la fórmula proverbial de «se obedece pero no se cumple», con la cual se eludían las órdenes que no se estimaba conveniente ejecutar.

El Gobernador de Popayán no gozaba por entonces de reposo, y estaba en la villa de Arma pacificando las tribus levantadas, cuando llegó a aquella ciudad el Virrey Vasco Núñez Vela, lanzado del Perú por una rebelión. El Virrey pidió auxilios al Nuevo Reino y a Belalcázar; éste equipó una expedición de cuatrocientos hombres y como Teniente General de Núñez Vela partió con él al sur a atacar a los revoltosos. Ocu-

---

1. En 1568 se dispuso que las encomiendas se dieran a los descendientes de los descubridores, pacificadores y pobladores. Entre los fines importantes de la reducción de los indios se perseguía su conversión a la fe católica, y en 1576 el rey Felipe II ordenó que en los repartimientos hubiese naturales para el aprendizaje de la doctrina cristiana y para el sustento de los encomenderos, debiendo procurarse que quedaran reducidos a poblaciones, y que la enseñanza religiosa fuera suficiente por tratarse del «bien de las almas y cristiandad de los indios.

Digitized by Google

rrido el desastre en la jornada de Añaquito (inmediaciones de Quito) —en el que pereció el Virrey, triunfó la revolución y Belalcázar fue herido y estuvo en peligro de morir— el vencedor, Gonzalo Pizarro, le otorgó permiso para que regresara a Popayán, lo que efectuó.

En vista de los amplios poderes de que estaba investido Armendáriz, la Audiencia de Santo Domingo le remitió las causas que ante ella se ventilaban y que por corresponder al Nuevo Reino debía fallar el Visitador; entre ellas estaba la querella que Hernán Pérez de Quesada y su hermano Francisco seguían contra el adelantado don Alonso Luis de Lugo que los había desterrado de las Indias, como se indicó en oportunidad debida. Los Quesadas resolvieron salir de Santo Domingo para venir a Cartagena a defender su causa ante el licenciado; llegaron al cabo de la Vela, en donde encontraron al capitán Gonzalo Suárez Rendón, otra de las víctimas de los atentados de Lugo; y allí, mientras esperaban viento favorable para proseguir el viaje, estando a bordo del navío un rayo dio muerte a los hermanos Quesadas e hirió en un brazo a Suárez Rendón, y en una pierna al Obispo de Santa Marta, fray Martín de Calatayud. El señor Obispo y Suárez Rendón se dirigieron luégo a Cartagena, y Armendáriz, debido a las instancias del fundador de Tunja y de los demás interesados en los asuntos de Santa Fe, que no querían regresar en tanto que gobernase Montalvo de Lugo, teniente del Adelantado don Alfonso Luis, resolvió, mientras él concluía su misión en la costa, nombrar por su teniente en el Nuevo Reino a su sobrino don Pedro de Ursúa.

Además del nombramiento de Gobernador interino de Santa Fe, el Visitador desde Cartagena, ejerciendo funciones que fueron más tarde desaprobadas por el Supremo Consejo de Indias, asumió la gobernación de Antioquia y designó por su Teniente General allí al célebre Jorge Robledo.

Ultima jornada de Robledo.—En efecto, Robledo había regresado de España, donde no sólo pudo defenderse de los cargos que le hizo Heredia por usurpación de jurisdicción en el territorio de Cartagena, sino que obtuvo el título honorífico de mariscal de la antigua milicia. A Cartagena llegó con su esposa doña María de Carvajal, señora de noble cuna, como que pertenecía a la ilustre familia de los marqueses de Tovar.

A virtud del nombramiento que le hizo Armendáriz, Robledo marchó de Cartagena en dirección a Antioquia (1546) con setenta soldados escogidos. Resumiremos las peripecias de la última jornada acometida con tánta desventura por el mariscal, que en esta ocasión en que iba a luchar con el sagaz Belalcázar, en vez de desplegar dotes de prudencia, patentizó una lamentable imprevisión.

Robledo, una vez que hubo llegado a Antioquia, se apoderó del gobierno y puso preso al representante de la autoridad de Belalcázar; de allí pasó a Arma, y como el Alcalde no quisiera someterse, le rompió el bastón, insignia del mando, y lo redujo a prisión en unión de los Regidores; en Cartago se recibió al mariscal con respeto y consideraciones, pero no se reconoció su autoridad y se hizo dueño de ella a la fuerza; e igual cosa aconteció en Anserma. De aquí mandó un comisionado a Belalcázar que se hallaba en Cali, y aquél, sabedor de los desmanes ejecutados por su antiguo subalterno, resolvió abrir campaña contra él.

El emisario del mariscal entregó al Gobernador de Popayán una carta de Armendáriz, en que le ordenaba a Belalcázar no saliera de la ciudad de Cali y reconociera la autoridad de Robledo en Antioquia. Belalcázar no quiso inclinarse ante el mandato del Visitador, e hizo saber al mariscal que abandonase la tierra que ocupaba y diese libertad a los presos, y que de no, lo sometería por la fuerza de las armas.

Enfrentados los dos caudillos, el desenlace de la contienda no podía hacerse esperar. Los errores del fundador de Antioquia iban en aumento a medida que las circunstancias se hacían más criticas. En Anserma despojó Robledo las cajas reales y principió a fabricar armas para la defensa, y de ahí se trasladó a Cartago, de donde envió nueva intimación a Belalcázar, quien la contestó con dureza y energía; entonces intentó el mariscal una reconciliación, ya imposible: propuso para afianzar la concordia la celebración del matrimonio de uno de los hijos de Belalcázar con una parienta de doña María de Carvajal. Belalcázar se limitó a dar respuesta cortés a ese mensaje: dijo que deseaba el avenimiento y en ese sentido dio una carta a los mensajeros; con poco más de setenta soldados de a pie y de a caballo avanzó contra Robledo.

El mariscal se retiró a Arma y privándose de tres de sus mejores oficiales, los envió como emisarios de paz al Gobernador de Popayán, a quien hallaron ya muy cerca, acampado en Carrapa. Belalcázar despreció las propuestas y retuvo en prisión a los oficiales. Entretanto Robledo, que esperó en vano el regreso de los comisionados dentro del plazo de doce días que les fijara, había ocupado la posición estratégica de Loma de Pozo, sitio de difícil acceso, al occidente de la población de Pácora (Departamento de Caldas).

Aprisionados los emisarios, Belalcázar sorprendió el campamento de Robledo, quien dormía en aquella hora suprema, y sin modo de defenderse, se entregó a la clemencia de su antiguo jefe, quien lo acogió cortésmente aun cuando lo puso preso con algunos de sus principales oficiales. El Gobernador de Popayán pidió consejo sobre lo que se debía hacer con los prisioneros, y desgraciadamente para la gloria de aquel caudillo, se dejó influir por el Teniente General Francisco Hernández Girón y otros, y condenó a muerte al infortunado mariscal y a tres de sus compañeros.

El 5 de octubre de 1546, en Loma de Pozo y en presencia de las tropas de Belalcázar, sufrió la pena vil de garrote el mariscal don Jorge Robledo, quien murió dando muestras de gran valor y conformidad cristiana. También fueron ajusticiados el maestre de campo Hernán Rodríguez de Sousa, Baltasar de Ledesma y Juan Márquez Sanabria. La cabeza del mariscal, separada del cuerpo, fue expuesta y los cadáveres se sepultaron procurando que los salvajes no los encontrasen; pero los caníbales, guiados por su feroz instinto, dieron con ellos y los desenterraron para devorarlos [1].

El historiador Piedrahita dijo de Robledo: «Ninguno de los héroes de este siglo procedió con menos codicia de oro en las conquistas; ninguno le aventajó en valor en los descubrimientos; cumplía firme las paces que asentaba; templóse siempre en no derramar sangre en los encuentros, y a no intervenir la imprudencia de Armendáriz, hubieran llegado sus hazañas a fin más dichoso.

Es sensible que la historia tenga que pronunciar su fallo justiciero que marchita las glorias del famoso conquistador de Quito y fundador de Popayán. Mediando propuesta de avenimiento sorprendió a su enemigo, faltando a la hidalguía; le dio muerte cruel, y ese acto era no sólo impolítico sino ilegal.

El Visitador en Santa Fe.—Don Pedro de Ursúa, designado por Armendáriz para la gobernación interina del Nuevo Reino, vino a llenar su misión trayendo en su compañía a Gonzalo Suárez Rendón, a al-

1. Hablando de la muerte de Robledo el cronista Pedro de Cieza de León, dice: «Y por no dar lugar a que el cuerpo del mariscal fuese llevado a la villa de Arma, lo comieron los indios a él y a los demás que mataron, no embargante que los enterraron y quemaron una casa encima de los cuerpos. *(Crónica del Perú.* 1554).

Digitized by Google

gunos vecinos de Santa Fe y Vélez que habían sufrido las persecuciones del Adelantado Lugo, y a otros personajes importantes. El viaje se hizo por el Magdalena y luégo por tierra a Vélez.

En Vélez fue recibido Ursúa como Gobernador; después pasó a Tunja y luégo a Santa Fe (mayo de 1545), donde no se le esperaba. Es sabido que en esta última ciudad ejercía el mando Lope Montalvo de Lugo, como teniente del Adelantado don Alonso Luis de Lugo, y antes de la venida de Ursúa sólo habían ocurrido como asuntos dignos de rememorarse, el levantamiento del cacique de Guatavita, que fue dominado, y la empresa de la conquista de los *muzos* por el capitán Diego Martínez, que no tuvo resultado.

Ursúa, bien intencionado, pero joven e inexperto, sufrió la influencia en Santa Fe de uno de los bandos en que estaba dividida la colonia, y sus promesas de un gobierno imparcial fueron violadas, porque poco después de su llegada redujo a prisión a Montalvo y al Alcalde ordinario, capitán Luis Lanchero.

Una vez que el Visitador Armendáriz dio por terminada su misión en Cartagena con el juicio de residencia que siguió al Gobernador Heredia, no se puso en vía de Popayán a residenciar a Belalcázar, porque no juzgó por entonces política la medida con ese conquistador, cuyos servicios estimaba necesarios en el Perú el pacificador don Pedro de la Gasca. Entonces Armendáriz se encaminó a Santa Fe y llegó en 1547.

En Santa Fe se publicaron las nuevas leyes con solemnidad, y aquí, como había ocurrido en Popayán, produjeron gran descontento y se acordó nombrar procuradores que fuesen a España a pedir la reforma. En el año siguiente el monarca accedió a lo pedido por sus vasallos y reformó las ordenanzas en el sentido de que los hijos y las mujeres de los encomenderos tenían derecho a heredar la encomienda, y en el de que sí podían poseer la encomienda los que hubieran sido empleados, siempre que no fuesen oficiales reales en actual ejercicio. Asimismo, se dispuso que podrían darse encomiendas en premio de servicios.

Una de las primeras medidas del Visitador fue severa: dio tormento a un vecino de Santa Fe con el objeto de averiguar los responsables del incendio ocurrido el año anterior en la casa de su sobrino Ursúa. Y el acto que ejecutó ratificando las encomiendas en los que las recibieron de don Gonzalo Jiménez de Quesada, produjo inseguridad y odios.

Armendáriz designó a Ursúa y a Ortún Velasco para que fuesen con una expedición a la sierra nevada del norte, pues se tenían noticias de la riqueza de la región, especialmente en Vélez, cuyos vecinos sabían por las correrías que habían hecho en la provincia de Guane, que hacia el norte corría un río que arrastraba arenas de oro. Los expedicionarios llegaron a un valle elevado rodeado de altas serranías, que llamaron del Espíritu Santo. Con el fin de someter los varios pueblos que encontraron en aquella región habitada por los *chitareros*, determinaron los jefes fundar una ciudad, a la cual se puso el nombre de Pamplona, en recuerdo de la capital de Navarra de España.

Pamplona, que pertenece al Departamento del Norte de Santander, fue fundada en abril de 1549: las calles se trazaron con regularidad; quedó dividida en ciento treinta y seis solares para cada uno de sus pobladores, y se nombraron Alcaldes y Regidores. La ciudad está sobre la cordillera Oriental, en el mismo sitio en que se fundó, que es un valle hermoso y pequeño regado por el río Pamplonita; el clima es frío y desapacible, pero sano. En agosto de 1555 el Rey concedió a Pamplona el título de ciudad. La fama de la riqueza de las minas de oro y plata de la nueva población atrajo a ella muchos aventureros.

Don Pedro de Ursúa gobernó en Pamplona hasta el año siguiente a la fundación y pacificó sin dificultad a los chitareros, que eran de man-

Digitized by Google

sa índole. Le sucedió en el mando el otro fundador, Ortún Velasco, quien estuvo veinte años al frente del gobierno, como Justicia Mayor.

El Visitador Armendáriz comisionó también al capitán Francisco Muñoz Pedroso para explorar la tierra que habitaban los indios *pantágoras;* esta expedición tuvo la importancia de dar a conocer más el país. Pedroso pasó el Magdalena y reconoció las llanuras en que posteriormente se fundó a Mariquita; trasmontó la cordillera acercándose a los nacimientos de los ríos Guarinó y de La Miel. A este mismo sitio llegó al propio tiempo, por camino opuesto, una expedición que envió Belalcázar para completar el conocimiento de la aurífera tierra de Antioquia.

Belalcázar concluye su carrera.—Después del sangriento drama de Loma de Pozo, Belalcázar envió al capitán Juan Coello a recuperar el gobierno de Antioquia y a castigar con la pena de muerte a los principales comprometidos en la deposición de su teniente en esa ciudad; pero este acto de venganza se evitó, gracias al noble proceder del capitán Gaspar de Rodas, quien les dio aviso anticipado y los salvó así del peligro que las amenazaba. Esto honra grandemente a Rodas, porque los avisados eran sus enemigos.

Para pacificar el Perú, don Pedro de la Gasca llevó auxilios de Cartagena y los solicitó de Popayán y Santa Fe. Armendáriz envió cien soldados de caballería, y Belalcázar con doscientos hombres se encaminó al Perú, por tercera vez, como leal vasallo a servir a su Rey. En esta campaña contra Gonzalo Pizarro, el fundador de Popayán formó parte del consejo para los negocios de guerra que creó La Gasca, y fue nombrado jefe de la caballería. Pasado el combate de Sacsahuana, cerca del Cuzco, Belalcázar regresó a su gobierno a fines de 1548, y por su orden salió una expedición al mando de los capitanes Sebastián Quintero y Bartolomé Ruiz, a buscar las minas de plata en las faldas orientales de las montañas de Coconucos, a sujetar a los *guanacas, paeces* y *yalcones*, y a fundar en las inmediaciones una población. Al finalizar el año de 1549, Quintero salvó la cordillera, siguió al sur y fundó en el valle de Cambis un pueblo con el nombre de San Bartolomé de Cambis, que después tuvo el de San Sebastián de la Plata, debido a la rica mina de sus cercanías [1]. La primitiva boblación estaba en el sitio que se denomina hoy Moscopán o Platavieja, y quedó destruida; la actual está situada a orillas del río de la Plata, y fue fundada muchos años después que la primera (1653).

Armendáriz no llenó su encargo de seguir el juicio de residencia a Belalcázar porque, como queda dicho ya, no estimó por entonces oportuna la providencia. En efecto, La Gasca, que venía de España a su misión especial, juzgó necesaria la ayuda del Gobernador de Popayán en la pacificación del Perú, y desde Santa Marta ordenó a Armendáriz el aplazamiento del juicio. Debido a las constantes quejas que los émulos de Belalcázar, y especialmente la viuda del mariscal Robledo, elevaban a la Corte, ésta envió al licenciado Francisco Briceño como juez de residencia en aquél.

En 1550 llegó Briceño a Cali por la vía de Buenaventura y ordenó a Belalcázar se trasladara a esa ciudad para abrir el juicio; el Gobernador obedeció viniendo de Popayán; el juez le suspendió en sus funciones, asumió el mando y lo redujo a prisión. El juicio fue severísimo y secreto; el acusado pudo justificarse de todos los cargos que se le formularon, menos del asesinato de Robledo y de sus compañeros; y se le

1. Hemos seguido en la fundación de la Plata lo que dice el señor Arroyo en su libro citado, pues Acosta afirma que esta población fue fundada en 1551, de orden del licenciado y Oidor Francisco Briceño.

condenó a la pena de muerte. Belalcázar apeló de la sentencia ante el Consejo de Indias, recurso que le fue concedido, previa fianza, y se puso en camino de España por el río Magdalena; en el viaje le dio fiebre, hizo testamento, y su avanzada edad y las amarguras que había experimentado en los últimos días, lo llevaron a la tumba en Cartagena, el 30 de abril de 1551 [1].

La muerte del ilustre caudillo fue sentida generalmente, y su antiguo rival don Pedro de Heredia, quien aún gobernaba en Cartagena y le había dispensado todas las consideraciones que demanda el infortunio, hizo al finado suntuosas exequias. El cronista Castellanos refiere que sobre el sepulcro de Belalcázar se puso un expresivo epitafio.

1. Federico González Suárez. *Historia General de la República del Ecuador*. 1892.

Digitized by Google

LA CONQUISTA

CAPITULO VII

Los chibchas: sus vestidos, alimentos, habitaciones, industrias, matrimonios, fiestas, funerales, sepulcros, momias, creencias religiosas, ritos, gobierno, guerra, leyes, origenes y dinastias.—Algunas tribus del interior del país.

Los chibchas.—Siguiendo el plan propuesto corresponde ya, terminada la historia de la conquista, tratar de las naciones y tribus indígenas del interior del país, como que en lugar conveniente hablámos de las que ocupaban el litoral colombiano tanto en el Atlántico como en el Pacífico. Prestaremos atención preferente al estudio, siquiera sea somero, de la nación *chibcha*, la más civilizada y numerosa de las que vivían en el territorio colombiano, y después se dará alguna noción de las tribus más importantes del interior.

Los habitantes del notable pueblo americano se conocen con el nombre de *chibchas*, pero esta denominación no se encuentra en los primeros cronistas. Los conquistadores los llamaron *muiscas*, porque los indios hacían frecuente uso de esta palabra que en su lengua significa persona, y también los apellidaban *moscas* por la semejanza de los vocablos *muisca* y *mosca*.

El territorio ocupado por los chibchas estaba en el centro del país, en las planicies altas de los ramales occidentales de la cordillera Oriental de los Andes y en algunos valles circuidos por éstos; media una superficie aproximada de 250 miriámetros cuadrados; su mayor longitud, desde la mesa de Jéridas al norte hasta Pasca al sur, alcanzaba a 27 miriámetros, y en su mayor latitud a 13 miriámetros. El número de habitantes no puede precisarse; se calcula que llegaba a un millón. En la mayor extensión hacia el norte se comprende la tribu de los *guanes*, que al decir de algunos historiadores eran de costumbres muy semejantes a las de los chibchas, y los mismos españoles daban a los guanes el nombre de moscas.

Para dar una idea más clara con las denominaciones geográficas de hoy, del país o territorio de los chibchas, aunque difiera en extensión con la que señala don Vicente Restrepo en su erudita obra sobre aquéllos, se inserta lo que dice sobre el particular don Ezequiel Uricoechea [1]. «Al tiempo del descubrimiento, el país de los chibchas comprendía las planicies de Bogotá y de Tunja, los valles de Fusagasugá, Pacho, Cáqueza y Tensa, todo el territorio de Ubaté, Chiquinquirá, Moniquirá, Leiva, y después por Santa Rosa y Sogamoso hasta lo más alto de la cor-

1. *Memoria sobre las antigüedades Neo-Granadinas.* 1854.

dillera, desde donde se divisan los Llanos de Casanare.... La población acumulada, la mayor parte en tierra fría, sin ganados que le procurasen alimentos nutritivos, o que la auxiliasen en las faenas de la agricultura, necesitaba para vivir ser en extremo sobria y laboriosa, y en efecto lo era, pues no sólo se mantenía en la abundancia, sino que conducía sus sobrantes a los mercados de los países circunvecinos, en donde los cambiaba por oro, pescados y algunos frutos de las tierras cálidas».

Desde la época lejana en que comienza a asomar la historia de ese pueblo ya se diferenciaba de los demás vecinos, porque constituía una sociedad de estados independientes entre sí, pero unidos por el lenguaje, creencias, costumbres y leyes, que indican la comunidad de origen.

El indio chibcha, cuyo tipo aún no ha desaparecido, puede describirse así: talla mediana y robusta, cráneo poco prominente, pelo negro y lacio, color cobrizo, frente aplanada y angosta, ojos negros y pequeños, nariz ancha y corta, pómulos salientes, boca grande de labios gruesos y dientes blancos y parejos; no tenía barbas. Era inteligente, valeroso y sufrido.

La lengua chibcha fue estudiada primero gramaticalmente por el padre misionero José Dadey, quien, «para conseguir su comprensión, dice el padre José Cassani, se hizo discípulo de los que no podían ser maestros. Hablando con los indios, les oía una palabra y la apuntaba; como podía examinaba su significación, que ponía al lado, y con suma paciencia y continua aplicación fue formando un diccionario. Hasta aquí pudo ser trabajo material, pero hecho éste, como ya hablaba corriente, empezó a observar los casos y géneros de los nombres, los tiempos de los verbos, la construcción de las oraciones, y dispuso su *Arte*». Esta obra del padre Dadey desapareció; y hoy apenas existe la *Gramática*, el *Catecismo* y *Confesionario* que del idioma compuso el padre Bernardo Lugo y que se imprimió en Madrid (1619). La lengua chibcha carecía de las letras *d*, *l*, *ll*, *ñ*, *r* y *v*, pero algunas de éstas se encuentran en los dialectos distintos que se hablaban en los diversos señoríos o cacicazgos; era escasa de palabras y la repetición frecuente de las sílabas *cha*, *chi*, *cho*, *chu* le daban cierta languidez o monotonía. Los chibchas no tenían vocablos adecuados para indicar las ideas abstractas, y en sentir de don Vicente Restrepo, «no conocieron ninguna clase de escritura ideográfica ni fonética, y les faltó la ocasión de pulir y cultivar su lengua. Aunque tenían cantares a manera de villancicos, en los que referían los sucesos presentes y pasados, y fórmulas de oraciones para sus diversas clases de sacrificios, no nos ha quedado de ellos ni la más pequeña muestra».

Vestidos, alimentos y habitaciones.—Los chibchas, a fuer de más civilizados, usaban vestidos: el varón se envolvía el cuerpo con una manta y con otra lo cubría, atando las puntas con un nudo sobre el hombro; el vestido de la mujer era semejante, pues la manta que ataba alrededor del cuerpo caía hasta los pies, y la que se ponía sobre los hombros, imitando un manto, iba sostenida con un alfiler de oro o de cobre, y sólo dejaba desnudos los brazos. Las mantas eran de algodón, finas, blancas por lo común, y las de que se servían las personas principales tenían dibujos negros y colorados. No usaron primitivamente camisetas o túnicas como se ha creído, sino después de que llegaron con los conquistadores algunos naturales del Perú, que sí las llevaban. El calzado, en cualquiera de sus formas, les era desconocido.

El sexo no se distinguía por el cabello, pues hombres y mujeres lo dejaban crecer, y éstas, para conservarlo y ennegrecerlo, se valían de

Digitized by Google

drogas [1]. Generalmente se cubrían la cabeza, y en el modo de hacerlo se distinguían las clases sociales: se servían con tal fin de gorras y cofias de formas muy variadas, algunas de algodón y otras de pieles de animales; tenían altos bonetes que ostentaban rayas y dibujos que solían verse en las gorras de las mujeres. Se pintaban, para concurrir a las fiestas, las mejillas y los brazos con achiote, y se adornaban con joyas y alhajas que estimaban mucho. Los principales, hombres y mujeres, en las fiestas y en la guerra llevaban uno o más collares hechos de cuentas de huesos y pedrezuelas, verdes, coloradas, blancas y azules, y con canutillos de oro fino; también se ponían en los brazos tales sartas.

Cultivaban las siguientes plantas que les servían de alimento: el maíz *(aba)* en algunas variedades, del cual hacían, fermentándolo en agua, la chicha, su alimento preferido; de este grano preparaban también la mazamorra y su pan habitual que todavía se conoce; y para hacerlo envolvían la masa del maíz en una hoja adecuada y la cocían en agua o la asaban. Las papas o patatas de muchas clases *(yomsa);* los cubios, hibias y chuguas; yuca no venenosa, que convertían en pan o la comían asada; arracachas, batatas, fríjoles, calabazas, ahuyamas, tomates, y el ají que usaban como condimento. La carne que más apetecían era la de venado y comían también la de los curíes, conejos, tórtolas, perdices, patos y pescados, y se servían de la sal en los alimentos. Entre las frutas del gusto de los indios indican los cronistas los aguacates, piñas, guayabas, pitahayas y guanábanas. Usaban el tabaco, pues se han encontrado en las sepulturas pipas cortas de piedra, y no sólo lo fumaban sino que parece que se empleaba como rapé.



Dibujos que los chibchas ponían en las telas, imprimiéndolos con sellos cilíndricos de barro.
(Tomado del *Atlas* de don Vicente Restrepo, sobre los Chibchas).

No se conoce ningún edificio de piedra construido por estos naturales, y es probable que en los momentos de la conquista estaban en capacidad de entrar en esa vía de progreso. Sus casas o bohíos eran mezquinos: las paredes de palos enterrados en el suelo, a trechos; en los intervalos, bahareques hechos con cañas entretejidas y atadas, y los intersticios llenos de barro; el techo, algunas veces cónico, y otras de dos alas en forma rectangular, cubierto de paja que aseguraban sobre varas; y las puertas y ventanas pequeñas. Las camas de que se servían eran *barbacoas* de caña sobre las cuales extendían mantas unas sobre otras; como era uso común descansar en el suelo en cuclillas, pocos indios tenían asientos de madera, de una sola pieza, con espaldar o sin él, y muy bajos; otros se sentaban sobre mantas.

---

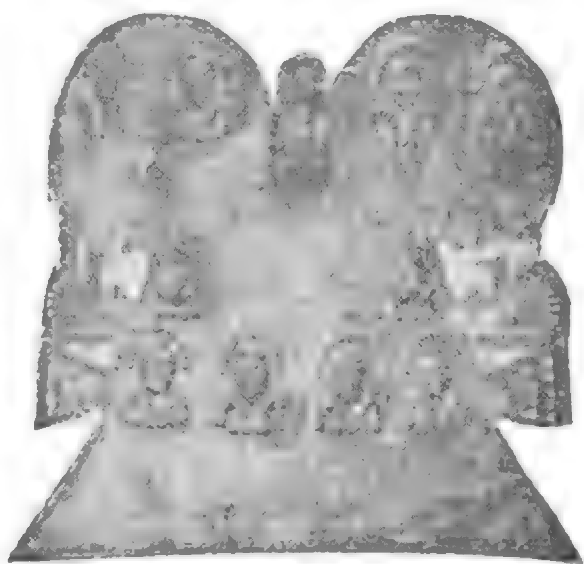
1. «Los indios eran idólatras de su cabello: la mayor afrenta que se les podía hacer era cortárselo, y en las leyes de su gobierno éste era el castigo más ignominioso. Juzgaban que era más hermoso siendo más negro, y aunque la naturaleza favorecía su idea, se tomaban el trabajo de tenerlo metido en lejías y aguas fuertes, al fuego, por muchas horas. Las mujeres lo traían suelto y procuraban que fuese muy crecido, sirviéndose para ello de la virtud de algunas yerbas. Los varones lo usaban largo hasta los hombros y partido en forma nazarena». (*Boletín de Historia y Antigüedades*. 1911.—*Memorias históricas de la iglesia y pueblo de Lenguazaque*. Estudio que se supone ser del canónigo bogotano Domingo Duquesne).

Digitized by Google

Las habitaciones de los señores principales no eran los bohíos ordinarios: las pintaban y cubrían el suelo con esparto; tenían patios grandes y muchos aposentos; quedaban encerradas por cercados cuadrados de cañas entretejidas y sus paredes alcanzaban una altura hasta de cuatro metros. En las esquinas de los cercados se elevaban maderos gruesos, pintados de rojo, con una garita en su extremo y de una elevación de unos diez metros, la cual se empleaba para sacrificur víctimas humanas. Estos cercados, vistosos, y que desde lejos parecían fortalezas, motivaron quizá el nombre de *Valle de los Alcázares*, dado por Quesada a la sabana de Bogotá.

Los cercados del Zaque en Tunja y del Zipa en Cajicá tenían algunas variaciones: las grandes casas estaban dentro de un cercado, y éste quedaba rodeado por otro, mediando entre los dos algunos pasos. La casa fuerte del Zipa en Cajicá era más vistosa e imponente: las casas que se encontraban dentro del cercado interior tenían paredes con cañizos limpios, unidos con hilos de colores distintos; había grandes aposentos para habitación; algunas de esas casas se destinaban para guardar las armas y otras constituían las despensas. Un corredor amplio, cubierto de tela gruesa y fuerte, se extendía en todo el cuadro que cercaba las casas. Las puertas de los cercados se construían de cañas y con un cordel las ataban para asegurarlas. Era costumbre adornar el exterior de las puertas de los cercados del Zaque y del Sugamuxi con brillantes láminas y otras joyas de oro, que cuando el viento las movía o se abrían las puertas, sonaban agradablemente. Y valían tánto esas joyas, que las que los conquistadores descolgaron de la puerta de la mansión del Sugamuxi, se estimaron en ochenta mil ducados. Singular es que los indios no hurtasen alhajas de aquel precio, que se hallaban a su alcance.

Industrias y algunos usos. La industria agrícola era la principal entre los chibchas, porque se alimentaban con los frutos de la tierra. Cultivaban grandes labranzas en las tierras cálidas y frías, y sembraban algodón, raíces y frutas según el clima; empleaban para esto instrumentos imperfectos de madera o de piedra, pues no conocieron el hierro. Las acequias para el riego de las tierras no les eran desconocidas.



Patena de oro de veinte quilates, trabajada por los chibchas.
Pesa 390 gramos y mide 24 centímetros de largo por 21 de ancho. Fue hallada en Machetá (Cundinamarca).
El Gobierno de Colombia obsequió, hace varios años, esta pieza con otras semejantes al Papa Leon XIII. (*Atlas* citado).

El derecho de propiedad territorial existía: la propiedad raíz se adquiría por herencia de los hijos y de las mujeres del difunto. Esta ley de herencia no se reconocía respecto de los objetos de lujo, como joyas y tunjos de oro y cobre, y esmeraldas, pues todos eran propios de la persona y se sepultaban con ella.

Explotaban las salinas de Zipaquirá, Nemocón y Tausa, y hacían un comercio activo del artículo con las tribus vecinas. Para llevar la sal a lugares distantes, la compactaban evaporando el agua salada en vasijas grandes de barro; la sal formaba un pan consistente, de varias arrobas de peso, y como quedaba adherido a la vasija, la rompían para sacar-

Digitized by Google

lo. Las minas de esmeraldas constituían otra fuente de riqueza, porque tales piedras preciosas eran tenidas en grande estima; como las de Muzo estaban en tierras de indios enemigos de los chibchas, éstos trabajaban las minas de Somondoco en territorio del cacique del mismo nombre, en época de lluvias. El procedimiento para descubrir la veta de la esmeralda consistía en remover la tierra deleznable con barras de madera, y luégo la quitaban echándole agua. No tenían minas de oro, y conseguían el metal en el comercio con otras tribus. El cobre lo extraían de las minas de Moniquirá.

Tejían mantas de algodón y a lo largo de ellas dibujaban, con pinceles, fajas y otras labores, sirviéndose de tintas vegetales. Fundían el oro y el cobre y también los ligaban en diversas proporciones; vaciaban piezas de mucho peso, como lo prueba la urna de oro fino encontrada por los españoles en las habitaciones del Zaque de Tunja, que pesó treinta libras. Para el vaciado de las figuras y alhajas, que eran generalmente macizas, empleaban moldes, y cuando las fabricaban huecas, hacían el molde en arcilla, cubriéndolo con una capa delgada de cera y, sobre ésta, otra gruesa de arcilla. Sabían soldar y dorar, sirviéndose de ácidos vegetales; el cronista Fernández de Oviedo cuenta haber conocido la yerba que empleaban para el dorado. Los trabajos de orfebrería de los chibchas no revelan gran gusto artístico y ordinariamente no los pulían; en los de cerámica sí se han encontrado obras que se distinguen por su belleza en la forma y dibujos, como jarros y vasos. Fabricaban, también de barro, figuras humanas y de animales, y sellos planos y cilíndricos con dibujos para estamparlos sobre las telas o en el cuerpo; asímismo, figuraban objetos en piedras apropiadas, como la arenisca consistente. Y es digno de notar que no se encuentra en relieve ni en pintura la representación de árboles, hojas o flores.

Entre los usos de los chibchas, se enumeran algunos de los más salientes. Sus mercados públicos se efectuaban en Bacatá, Zipaquirá, Tunja y Turmequé cada cuatro días, y en las transacciones los indios no alzaban la voz y procedían con calma. Concurrían en épocas señaladas a varias ferias con las tribus circunvecinas, y las más importantes se celebraban en tierras de los *poincos*, llamados *yaporogos* por los conquistadores. Vivían aquéllos en las orillas del Magdalena, desde el río Neiva hasta el Coello, y daban su oro a los chibchas en cambio de sal, esmeraldas y mantas. A la feria de Coyaima, a orillas del Saldaña, muy numerosa, concurrían particularmente los aborígenes de Pasca y los vecinos; y cerca a Neiva, quizás en Aipe, había otro mercado. Sobre una gran piedra hacían sus contratos de mayor valor, en una feria muy concurrida en Sorocotá, a orillas del río Suárez; las tribus vecinas llevaban allí los frutos de la tierra y el oro de Girón y del Carare; los indios se colocaban alrededor de la piedra y tenían esa costumbre como augurio favorable. Posteriormente, el Alcalde de Vélez para abolir tal práctica, rompió la piedra, que era un canto errático de peso de varios quinales, y resultó ser rico mineral de pla-



Hermosa jarra chibcha, de barro, de 37 centímetros de altura. Tiene en el cuello una figura humana. (*Atlas*, citado).

Digitized by Google

ta que dio varias libras de metal; pero no se halló, no obstante las pesquisas, el filón o criadero de su procedencia. Eran los indios hábiles en sus transacciones, y usureros; si el deudor no pagaba en el plazo señalado, la deuda aumentaba por mitades según las lunas que pasaran después del tiempo fijado.

Hacían los cambios comerciales, no solamente permutando artículos, síno también por medio de la moneda. Era la moneda chibcha un disco o tejuelo de oro, vaciado en molde, sin ninguna señal, y de una pulgada de diámetro, aproximadamente; también fundían otros tejuelos de mayor tamaño. Empleaban la moneda en los cambios de sus mercados del interior y para el pago del tributo que los caciques debían al Zipa y al Zaque; en los contratos con las tribus vecinas se permutaban los productos [1]. En cuanto a medidas de capacidad, tenían una para el maíz desgranado que llamaban, como al grano, *aba*, y para determinar la longitud de los objetos se valían del palmo y del pie.

El sistema de numeración era el vigesimal, y para contar se servían de los dedos de las manos y de los pies; contando hasta veinte multiplicaban este número cuantas veces fuera menester. Dividían el tiempo en días, meses y años; los días se contaban por soles, y el nombre *sua* (sol) se aplicaba también al día. La mañana se llamaba *sua mena;* el medio día, *sua meca; sasca* la tarde y *sa* la noche. Los meses se contaban por lunas, y cada una de éstas se dividía en otras dos, de donde formaban cuatro partes o semanas. *Socam*, el año, se componía de doce lunas. Acostumbraban dividir en tres décadas el empleo del mes: la primera la empleaban en mascar la planta llamada *hayo* o coca mezclada con una yerba purgante; la segunda en cultivar sus labranzas, y durante la tercera permanecían en sus casas. En algunas partes variaba de duración ese modo de dividir el tiempo; y quizás no conocieron otro ciclo de años que el de veinte [2].

Matrimonios, fiestas, funerales.—El matrimonio entre los chibchas se celebraba sin solemnidad. El que quería contraerlo, convenía con los padres en el precio de la mujer; ellos averiguaban si el pretendiente trabajaba y podía mantenerla, y luégo, convenidos, entregaban la hija sin más formalidades. El dote de la esposa consistía en alhajas de uso y en algunas múcuras de chicha que se bebían en las fiestas matrimoniales. En ciertas regiones se acostumbraba que el pretendiente enviase una manta a los padres de la pretendida, y si no devolvían el presente, mandaba otra agregando una carga de maíz y medio venado; al amanecer del día siguiente el novio se sentaba a la puerta de la casa de la futura; ésta salía luégo con una totuma de chicha, bebía parte del licor y daba el resto al pretendiente: así quedaba hecho el matrimonio. Comúnmente tenían los indios dos o tres mujeres, y el número aumentaba en proporción a la riqueza de las personas, pero la primera mujer era la preferida y superior a las otras en el manejo de la casa. El matrimonio entre parientes, hasta el segundo grado de consanguinidad,

---

1. Encontramos en la obra ya citada del ilustrísimo señor González Suárez, publicada en Quito en 1910, lo siguiente: los aborígenes de la provincia del Carchi (Ecuador) no estaban tan atrasados y envilecidos como lo dan a entender algunos escritores antiguos. Nos atrevemos a conjeturar, dice el autor, que eran aficionados al comercio, y hasta que tenían moneda. En los sepulcros de El Angel se han encontrado ciertas cuentas o granos artificiales formados de una pasta de arcilla muy bien amasada; estos granos son de tamaños distintos y colores variados: blancos, colorados, verdes; ensartados en un hilo de pita de palma, forman grupos enormes, que pesan muchas libras. Los granos eran la moneda. Consta que los indígenas, pobladores antiguos de las comarcas orientales ecuatorianas, donde después se fundaron las ciudades de Archidona y de Avila, tenían moneda, que consistía en unos granos hechos de una masa arcillosa; una sarta de esos granos era la unidad monetaria que se apellidaba *Carato*.

2. Vicente Restrepo. Lib. cit.

Digitized by Google

estaba prohibido en las tierras del Zipa; en las del Zaque no existía ese impedimento.

Las mujeres tenían los oficios domésticos; en las labranzas ayudaban a sus maridos, e hilaban algodón. El marido era en el hogar soberano absoluto: la esposa y los hijos le obedecían pasivamente, como los vasallos a sus caciques. Los niños no recibían las atenciones que exige la debilidad, ni ninguna instrucción. En la clase baja, los padres no inculcaban a sus hijos otras ideas que las vagas y supersticiosas que tenían, y les enseñaban los duros oficios para el sustento.

Todas las fiestas que acostumbraban celebrar los habitantes de la nación, tanto públicas como privadas, degeneraban en verdaderas borracheras; el abuso de la chicha igualaba al cacique con sus súbditos en aquellas ocasiones, y las danzas con música y canto no faltaban. Los instrumentos musicales, flautas y *fotutos*, daban sonidos tristes y desapacibles; y en los cantares monótonos, que tenían cierta medida y pausa, relataban los acontecimientos pasados y los presentes, ensalzaban o vituperaban los actos de la vida de caciques y señores nobles, o bien referían cuentos graciosos. Pueden citarse las fiestas para estrenar las casas de los caciques: había carreras de mozos ágiles, quienes recorrían en circunferencia distancias hasta de cuatro leguas, recibiendo el que llegaba primero a la meta seis mantas con el privilegio, muy codiciado, de que pudiera cubrirse con una, dejando caer la punta al suelo por detrás del cuerpo. En los tres primeros meses del año los caciques daban fiestas en las casas de sus labranzas; se hacían mutuos presentes y terminaban con las obligadas orgías alrededor de las múcuras de chicha.

La imagen de la muerte estaba siempre presente a los ojos de los indios, y la simbolizaban así: una figura de pie con una red, que servía para matar las aves, aprisionando en ella a los hombres. Las ceremonias de los funerales y sepultura de los cadáveres variaban según la clase del difunto. El cuerpo del cacique lo embalsamaban con una resina llamada *mocoba*, producto de unos higuillos que dan cierta leche pegajosa, y con otras sustancias; lo envolvían en mantas finas y adornaban con joyas de oro y esmeraldas, las orejas, los ojos, las narices y la boca; de los hombros pendía la mochila de la coca; al lado se colocaban las armas, los brazaletes y los petos que usara en vida, y a su alrededor se ponían múcuras de chicha y bollos de maíz. Aderezado así el cuerpo del cacique difunto, se colocaba en la sepultura; lo cubrían con una capa de tierra, encima enterraban vivas a sus mujeres más queridas, y sobre otra nueva capa de tierra a los esclavos predilectos. Tanto a éstos como a aquéllas, para que no opusieran resistencia al bárbaro sacrificio, se les embriagaba previamente con cierta bebida compuesta de zumo de borrachero, tabaco y chicha. Los *jeques* o sacerdotes hacían el entierro en secreto, y si alguien revelaba el sitio, era amarrado a un poste y recibía cruel muerte a flechazos. Los vasallos lamentaban la muerte de su cacique cantando canciones en elogio a los hechos del difunto y vistiendo luto, el cual consistía en llevar mantas coloradas y en pintarse el cuerpo, y a veces los cabellos, con achiote. Estas honras duraban varios días, según la importancia del cacique, y el consumo de chicha era obligado en la solemnidad.

Si el difunto era el Zipa, además de los requisitos que se empleaban en el entierro de los caciques, el cuerpo se colocaba en un asiento bajo y forrado, en ocasiones, en láminas de oro. Cuando fallecía en los dominios del Zaque alguna persona principal, que no fuera cacique, era costumbre extraer las vísceras del cuerpo, secar éste a fuego lento, poner en el vientre oro y esmeraldas, envolver el cadáver en mantas, y ligarlo. Esa momia se colocaba sobre unas camas altas que existían en los templos. Muchas se han encontrado: en el templo de Sugamuxi, los

Digitized by Google

soldados que penetraron vieron en una barbacoa varios cuerpos secos envueltos en telas finas de algodón y adornados con joyas de oro y cuentas; y de un subterráneo situado entre Leiva y Moniquirá se sacaron a mediados del siglo XIX buen número de momias; una sentada en as ento bajo que tenía en una mano el arco y las flechas. Es muy notable el hallazgo de una cueva (1602) en que los indios de Suesca guardaban los cuerpos de los difuntos: había en ella ciento cincuenta momias sentadas alrededor de la del cacique; tenían sartas de cuentas en el cuello y en los brazos, y una toca en la cabeza.

Los cadáveres de los indios de la clase ínfima eran sepultados dentro de los bohíos, o en los campos, y en el sitio sembraban un árbol. Durante algunos años celebraban aniversarios de los finados, y honraban la memoria de los guerreros muertos en los combates.

Cosmogonía, religión y ritos.—Tenían los chibchas alguna idea sobre la creación de los seres de la nada. Admitiendo el caos, una noche indefinida sin la existencia de las cosas, suponían la luz guardada en algo muy grande, o en un sér todopoderoso; ese sér comenzó a irradiar la luz que en sí llevaba, y dio luégo mano a la creación por unas aves grandes y negras que recorrían los espacios lanzando por los picos aire luminoso, y así sacaron el orbe de las tinieblas. El sér, omnipotente y bueno, creó el sol, la luna y todo lo demás; pero no recibía culto directamente sino el sol, como la más brillante hechura, y la mujer de éste, la luna. Para explicar el origen del género humano, los indios se valían de esta fábula: después de la creación del universo, una mujer llamada Bachué salió de la laguna situada a una legua del antiguo pueblo de Yguaque, hacia el nordeste de Tunja; sacó un niño de tres años de edad de entre las aguas, lo condujo de la mano hasta la llanura y vivió allí con él en una casa que edificó. Llegado el niño a la edad de la pubertad, se casó con Bachué y de ese matrimonio nacieron los hombres. Bachué dio a sus descendientes leyes, y ya ancianos los esposos volvieron a la laguna y desaparecieron en las aguas, convertidos en dos grandes culebras. En Tunja y en Iraca explicaban los indios de otro modo el origen del hombre.

En las tradiciones de los chibchas aparece como centro de ellas la figura notable de Bochica, quien fue su gran maestro y civilizador. Aun cuando Bachué les había dado leyes y enseñado el culto de los dioses, estaban muy atrasados. Entonces apareció Bochica en la sabana de Bogotá: vino por el oriente y llegó por Pasca; era de edad avanzada, de barba y cabellos largos, pie desnudo y llevaba un manto atado sobre el hombro. Le miraron como el mensajero del dios creador. Enseñó a hilar, a tejer mantas y a pintarlas; los instruyó en varias verdades sobre la inmortalidad del alma, los premios y castigos en una vida futura, la resurrección de los cuerpos; y entre otros preceptos, dio el de la limosna a los menesterosos. El maestro enseñaba con su mismo ejemplo, y después desapareció, mereciendo que los indios le contaran entre sus dioses.

Los buenos preceptos de Bochica fueron olvidados por los hombres que cayeron en la corrupción instigados por Huitaca, espíritu del mal; entonces sobrevino como castigo la inundación de la sabana de Bogotá, y los indios tuvieron que refugiarse a las montañas, donde carecieron de alimentos. Acudieron a Bochica, quien se les apareció sobre el arco iris, y viniendo en su ayuda arrojó su vara de oro contra las rocas, abriéronse ellas y dieron paso a las aguas, formándose de ese modo el salto de Tequendama y desapareciendo el peligro de otro diluvio.

Adoraban los chibchas multitud de dioses y cada individuo podía inventarlos a su acomodo; pero entre los más importantes se contaban

Digitized by Google

el sol y la luna, Bochica, Bachué, el arco iris, y sobre todo el mismo espíritu del mal *(guahaioque)*. Tenían dios de la embriaguez y dioses tutelares en forma de idolillos que los indios llevaban consigo; a cada enfermedad, a cada acto humano le estaba asignado una divinidad especial, y se rendía además culto a la naturaleza representada en las lagunas, ríos, arroyos, montes, peñascos, cuevas. Los dioses recibían adoración en templos y adoratorios públicos y particulares que existían en cada pueblo y que eran, por lo común, habitaciones o bohíos de mezquina construcción, donde se conservaban los ídolos de oro, cobre, madera, arcilla o cera, en una especie de poyos colocados en torno al edificio. Existían también santuarios construidos con alguna magnificencia, como el templo de Sugamuxi, incendiado en la época de la conquista.

Los sacerdotes llamados *Chiquy*, voz que los españoles cambiaron por la de *jeque*, eran de igual categoría y no reconocían ningún jefe o pontífice máximo. El cargo sacerdotal era hereditario en los sobrinos hijos de hermana; quien debía ejercerlo entraba desde niño a una especie de seminario *(cuca)*, donde durante doce años de noviciado estaba sujeto a severo ayuno, recibiendo allí del director todas las enseñanzas sobre ceremonias y prácticas del culto; y cumplidos los doce años de prueba daba el cacique al neófito la investidura sacerdotal. El jeque tenía su morada en los templos, no podía casarse y llevaba una vida de austeridad y penitencia; presentaba las ofrendas que los indios hacían a sus falsas divinidades, que consistían en figuras de oro representativas de animales, en diademas, vasos, esmeraldas, mantas, cuentas, etc. Tales presentes se guardaban en una especie de alcancía de barro de forma humana, o en ollas o múcuras; una vez llenas eran enterradas por el sacerdote en lugar oculto y reemplazadas por otras nuevas. Además de los jeques había hechiceros y agoreros, quienes con sus yerbas y bebedizos embaucaban a los supersticiosos naturales.

La religión tenía prácticas de inaudita crueldad, como el sacrificio hecho al Sol de ciertos mancebos llamados *mojas*, que se criaban con ese objeto en un templo que existía en los llanos de San Martín: los sacerdotes sacaban el corazón y las entrañas del desgraciado *moja* y le cortaban la cabeza entonando ciertos cánticos. Sobre una piedra ensangrentada se sacrificaba en Gachetá, todas las semanas, un muchacho en honor de un ídolo muy grande de madera; y en Ramiriquí, en un adoratorio célebre, se hacía otro tanto. Muchas veces la víctima recibía muerte lenta con los dardos de las flechas, colocándola previamente en una especie de garita que servía de remate a un poste pintado de rojo, clavado en las esquinas de los cercados, como atrás se dijo. Pero el sacrificio humano más horrible se cumplía cuando los caciques edificaban sus casas: dentro de cada uno de los hoyos en donde se habían de enterrar los maderos para sostener el edificio, metían una niña ataviada con sus mejores galas y perteneciente a familia notable en el pueblo, y sobre la cabeza de ella dejaban caer de un golpe el poste, que, triturando huesos y haciendo de la carne una masa informe, penetraba en el hoyo. Había también sacrificios de animales, como papagayos, a los que daban muerte por centenares en los templos.



Idolo chibcha, de madera, de 22 centímetros de altura, encontrado en Ramiriquí (Boyacá). En el vientre tiene un hueco en donde colocaban los indios oro y esmeraldas.

(*Atlas* citado).

Digitized by Google

Las fiestas religiosas se verificaban en ciertos días especiales; en marzo y en junio había unas destinadas a aplacar a los dioses, y por el mes de septiembre, época de las cosechas, se efectuaban solemnes procesiones en las anchas vías que conducían al cercado del monarca o del cacique. Los sacerdotes concurrían llevando coronas de oro en forma de mitras, y seguíales una multitud vestida y disfrazada con extravagancia y ataviada con joyas y plumajes; se imploraba al Sol, y para hacer más patente la súplica, algunos ocultaban el rostro bajo máscaras con pinturas de lágrimas. A los sonidos de fotutos, flautas, zampoñas y tambores desfilaba el cortejo que cerraba el Zipa o cacique vestido con lujo, y concluía la procesión con ofrendas a los ídolos.

Los sacrificios se celebraban con especialidad en las aguas. Los cinco santuarios más notables eran las lagunas de Guatavita, Guasca, Siecha, Teusacá y Ubaque (Cundinamarca), y a ellas concurrían los indios en peregrinación a depositar ofrendas. En la laguna de Guatavita se verificaba una ceremonia, con ocasión del advenimiento al trono de un nuevo cacique, la cual dio origen a la leyenda del *Dorado* que motivó la expedición de Belalcázar desde Quito hasta la sabana de Bogotá. El cronista [1] pinta así la interesante ceremonia: «En aquella laguna (la de Guatavita) se hacía una gran balsa de juncos, aderezábanla y adornábanla todo lo más vistoso que podían; metían en ella cuatro braseros encendidos, en que, desde luego, quemaban mucho moque y trementina con otros perfumes. Estaba en este tiempo la laguna en redondo, con ser muy grande, toda coronada de infinidad de indias e indios.... Desnudaban al heredero y lo untaban con una tierra pegajosa y lo espolvoreaban con oro en polvo molido, de modo que iba todo cubierto de este metal. Metíanle en la balsa en la cual iba parado, y a los pies le ponían un gran montón de oro y esmeraldas para que ofreciese a su dios. Entraban con él en la balsa cuatro caciques, los más principales sujetos a él.... En partiendo la balsa de tierra comenzaban las cornetas, fotutos y otros instrumentos y con esto una gran vocería y duraba hasta que la balsa llegaba al medio de la laguna». Terminada la ofrenda, que consistía en arrojar a la laguna joyas de oro y esmeraldas, quedaba el heredero reconocido por señor y príncipe. Según la opinión del doctor Liborio Zerda, en su importante obra sobre el *Dorado*, una pieza de oro en forma de balsa circular con diez figuras humanas, de nueve y medio centímetros de diámetro, que se extrajo de la laguna de Siecha, era representación de la ceremonia que acabamos de describir. (Es la que se ve en el texto).



Balsa de oro de 0.800 de ley, con peso de 262 gramos y diámetro de 9 y medio centímetros. Va en la balsa un guerrero armado y lo rodean nueve indios sentados en cuclillas. (*Atlas* citado).

---

1. Juan Rodríguez Fresle. *El Carnero*. 1890

Digitized by Google

Gobierno, guerra y leyes.—La nación chibcha no tenía unidad de gobierno. Cuando la invasión española, ejercían el gobierno cinco soberanos independientes entre sí, a saber: el Guanentá, el Tundama, el Sugamuxi, el Zaque y el Zipa, que era el más poderoso y residía en Bacatá. El gobierno era despótico y absoluto; los cinco señores dirigían la guerra, daban y ejecutaban las leyes y, en fin, obraban en todo haciendo su voluntad soberana. La clase sacerdotal también les estaba sometida.

Los súbditos nunca miraban cara á cara a su señor, y para acercarse a él, volvían las espaldas, o se inclinaban profundamente dando el rostro a otro lado; sentados o de pie permanecían con la cabeza baja. Ese mismo ceremonial seguían los caciques y embajadores. El Zipa era conducido en andas de madera adornadas de oro; las llevaban a hombros personas de su casa, y le precedían indios que iban tendiendo a su paso mantas y regando flores. En recompensa de servicios distinguidos, el Zipa permitía el uso de andas a personas notables. Las fiestas de la coronación del Zipa se celebraban con gran pompa: le sentaban en una silla adornada de oro y esmeraldas; colocaban sobre su cabeza una corona de oro en forma de bonete; le vestían con telas vistosas; prestaba juramento de que gobernaría bien, y a la vez se le juraba obediencia; y seguían después los regocijos.

Teníase en grande estima la nobleza del linaje y se procuraba que la sangre noble no se mezclase. El título de *Usaque* se concedía a los caciques de mejor prosapia. Pagábase el tributo por los vasallos en mantas y en tejuelos de oro. El Zipa poseía varias casas de recreo en Tena, Tabio y Teusaquiyo; a Tena iba a tomar los baños en compañía de sus mujeres y servidumbre, y a Tabio en busca de las aguas termales. Ramiriquí era el lugar de recreo del Zaque. El cacique de Chia heredaba el zipazgo, según una costumbre muy antigua.

Para la declaratoria de guerra se enviaban mensajeros de una y otra parte, y al comenzar las operaciones iban con las tropas espías que observaban los movimientos del contrario; pero antes de abrir la campaña cantaban los soldados al sol y a la luna enumerando las causas de la guerra, y también sacrificaban niños. Si regresaban vencidos, clamaban perdón a sus dioses, cantando unos y llorando otros; si vencedores, pasaban días de regocijos y representaban sus victorias. Los caciques elegían en el campamento sitio señalado y se distinguían por sus insignias de diferentes colores: penachos de plumas de guacamayos sostenidos en anchas cintas de oro incrustadas de esmeraldas; medias lunas, brazaletes, collares, petos y escudos, todo de oro. Los soldados marchaban al combate adornados con plumas y llevando picas de palma, macanas que eran a modo de espadas, varas puntiagudas y *tiraderas* para disparar dardos; los músicos iban con sus fotutos de madera, tamboriles y grandes caracoles marinos guarnecidos de oro, que hacían las veces de trompa y de corneta. Para infundir valor a los guerreros, conducían al campo de batalla, en andas adornadas, cuerpos momificados de afamados jefes. Los indios no combatían formados en filas, sino separados, y al principiar la jornada prorrumpían en algazara estrepitosa acompañada de la música; las batallas eran de ordinario reñidas y sangrientas y se sacrificaba a los prisioneros sobre el campo.

Por lo que respecta a la legislación de los chibchas, la tradición oral transmitía los preceptos legales antiguos que regían en los diferentes Estados.

Los primitivos preceptos se atribuían a Bachué, y los caciques daban leyes locales más o menos severas; así, el de Guatavita castigaba con la última pena la mayor parte de los delitos. El Zipa Nemequene

dictó muchas leyes y puso en vigencia las antiguas, con modificaciones. La pena de muerte se aplicaba al homicida y desertor; al militar cobarde se le obligaba a vestir de mujer y a ocuparse en oficios propios de ese sexo; y se dieron otras leyes de carácter penal. En lo civil, puede citarse la ley que disponía que el Estado heredaba a los que morían sin herederos.

Orígenes y dinastías.—Al dilucidar el importante tema *Orígenes americanos,* se expuso que la nación chibcha procedía de la gran familia andina, y que los primeros pobladores del suelo colombiano invadieron el territorio de norte a sur. Siguiendo la respetable autoridad que se ha citado varias veces [1], los chibchas vinieron de la América del Norte y emprendieron sus migraciones por cuadrillas o parcialidades, quizás desde el territorio mejicano. Algunos emigrantes se detuvieron en Costa Rica y al noroeste del istmo de Panamá; otros avanzaron más y por el río Magdalena subieron al interior del país. En cuanto al tronco o raíz, queda dicho que esa familia, como las demás naciones americanas, tiene origen mongólico; y un erudito autor [2] cita la opinión del orientalista francés Carlos Paravey, quien cree que el de los chibchas es japonés.



ORFEBRERIA DE LOS QUIMBAYAS

En la lámina se ven, de izquierda a derecha, un vaso una bocina y un silbato; los dos primeros son de tumbaga y el último de oro, y todos labrados con gusto.

Estos tres objetos fueron obsequiados por el Gobierno de Colombia a España, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, y se hallan en el museo etnográfico de Madrid.

Los sucesos de la vida del pueblo chibcha están mezclados con la fábula porque los conservaban por medio de la tradición oral; no es fácil, pues, separar la ficción de la realidad. El Zipa más antiguo conocido fue Saguanmachica y se supone que principió a reinar en el año 1470 de la éra cristiana; de él se refiere que declaró la guerra a Michúa, Zaque de Hunsa, y que los dos rivales empeñaron reñida batalla cerca de Chocontá, muriendo ambos en ella, aunque vencieron los *bacataes.* Nemequene ocupó el trono, y fue el más célebre de los Zipas, distinguiéndose como guerrero y hábil administrador. Al propio tiempo asumió la dignidad de Zaque Quemuenchatocha, quien fue un tirano cruel que gobernó más de cuarenta años y a quien pretendió derrocar el Zipa. Nemequene, después de que extendió sus conquistas, abrió campaña contra el Zaque, quien se aprestó a la defensa; libróse la batalla; quedó herido el Zipa, murió pocos días después y le sucedió su sobrino Tisquesusa, cacique de Chía, de espíritu menos guerrero que su tío y a quien sorprendió la invasión española.

1. Vicente Restrepo.
2. Ezequiel Uricoechea.

Digitized by Google

Si los chibchas al tiempo de la Conquista estaban en decadencia o en apogeo y marchaban a la unidad del gobierno, es cuestión que se ha suscitado, y parece probable que más bien estaban en vía de progreso.

Queda ya dicho cómo Jiménez de Quesada y sus capitanes realizaron la conquista de la poderosa nación indígena.

Algunas tribus del interior.—Se hará una rápida reseña de algunas de las tribus más notables que habitaban el interior del país, principiando por las circunvecinas de los chibchas. Una enumeración minuciosa de todas ellas no cabe en los límites de este texto.

Los dominios de los indios *muzos*, antropófagos y enemigos crueles de los muiscas, principiaban en Saboyá: vivían desnudos; no tenían caciques, pero oían el consejo de los ancianos; tampoco reconocían ninguna clase de leyes, y, vengativos, con regalos olvidaban los agravios; eran holgazanes y abusaban de la bebida; se suicidaban por los más fútiles pretextos; rendían culto al demonio y al agua, pero no tenían templos ni ritos; y como dato curioso se apunta que ellos daban a sus hijos nombres de árboles, plantas y animales. Los muzos defendieron su independencia con tesón y valor por mucho tiempo.

La tribu de los *colimas*, vecina de los muzos, «era, dice el padre Simón, de la misma nación, costumbres, ferocidad y lengua que los indios muzos». En sus dominios fundaron los españoles la población de La Palma. Los chibchas los llamaron colimas por su crueldad; pero ellos se llamaban *tapaces* (piedra ardiente).

Los *panches* poblaban los valles y faldas de la cordillera Occidental, entre Villeta, Tibacuy y el río Magdalena. Distinguía a estos salvajes una bestial voracidad de carne humana, pues se devoraban entre sí padres, hijos y hermanos; guerreaban sin cesar unas parcialidades con otras; usaban flechas envenenadas; no llevaban vestido; tenían por costumbre deformar la cabeza a sus hijos; bebían en los combates la sangre de los heridos; y eran, en fin, como dice el cronista, «plaga cotidiana de los muiscas, que temblaban de ellos porque los tenían por fieras indomables y sepulcros sus impías entrañas de las suyas». El único dios de los panches era el demonio.



Cacica de tumbaga hecha por los quimbayas. La figura esta sentada sobre un tronco y es hueca; mide 29 y medio centímetros de largo. Esta joya también fue obsequiada por Colombia a España, y se guarda en el museo etnográfico de Madrid.

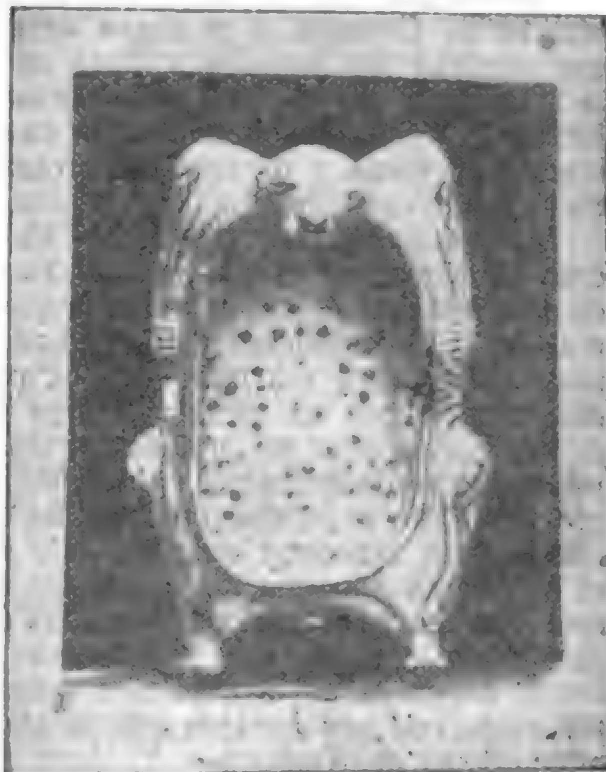
Entre los ríos Pasca, Sumapaz y Magdalena habitaban los *sutagaos*, ladrones que asaltaban en cuadrillas a los viajeros sólo para robarlos. A sus ídolos de oro, barro o madera ofrendaban el botín que recogían.

En los Llanos de San Martín, bajo Ariari, se encontraban los *marbachares* quienes rendían culto al sol, y en un templo consagrado a esta divinidad se criaban los mojas, de quienes ya se habló. La tribu más estúpida e inmun-

da de los Llanos era la de los *tunebos;* vestían sacos de lienzo ordinario, y consideraban como complemento necesario de la belleza de las mujeres las manchas blancas y azules del carate; a tal punto, que cuando no las tenían les daban una bebida para procurar el desarrollo de la enfermedad.

Otros vecinos de los chibchas eran los bárbaros y brutales *laches,* cuyo territorio se extendía hasta los ríos Sogamoso y Suárez. Eran muy dados al pugilato o *moma,* como ellos le llamaban; las parcialidades luchaban dándose puñetazos sin cogerse cuerpo a cuerpo; rendían culto a las piedras, creyendo que todas habían sido hombres y que éstos al morir se convertían en piedras para resucitar luégo.

Pasando ahora hacia el sur del territorio de la República y siguiendo después al norte, pueden contarse algunas de las tribus notables que existían a la llegada de los conquistadores. Al sur de la hoya del Patía moraban las tribus *quillacingas,* y en el centro los *patías* y otras. Al llegar a la hoya del río Cauca se hallaban los *pubenenses,* contándose entre éstos las tribus de los *coconucos* y *chisquíos.* En la cordillera Central, desde el Guachicono hacia el norte y hasta el Huila, vivían los feroces y aguerridos *paeces.* De allí en adelante los indomables *pijaos,* los *pantágoras* y otras tribus. En las regiones que bañan el San Juan y el Baudó, encontrábanse los *citaraes, chocoes* y *noanamaes.* En el valle del alto Magdalena tenían asiento los *yalcones,* y al norte de éstos, en el centro del valle, hacia la banda occidental, los *yaporogos, natagaimas, combeimas* y *coyaimas.* Entre las muchísimas tribus que al tiempo de la conquista, y aún hoy, ocupan los extensos territorios de la cuenca amazónica, desde la cordillera Oriental, se señalan las de los *caquetaes, mocoas, omaguas, goahibos, andaquíes* y *cefanes.*



Vasija de terracota de forma ovalada.

De 13 centímetros de alto por 22 de largo; tiene dibujos en que alternan los colores blanco y castaño. La forma de la abertura parece que representa un muerto.

Este objeto es de los más curiosos trabajos en cerámica de los quimbayas, y se conserva en el museo Smithsoniano de Washington.

En cuanto a las tribus del territorio conquistado por Jorge Robledo, seguimos la clasificación de tres grupos, que han hecho los historiadores, sin que esto implique que realmente fuesen nacionalidades diversas ni que tuvieran los nombres que se les dan de *catíos, nutabes* y *tahamíes.* Los catíos ocupaban el territorio situado hacia el occidente del río Cauca, todo el Atrato, parte de la Costa y la serranía de Abibe; y en ese nombre se comprendían, entre otras, las tribus de *guacas, pitos, buriticaes, ituangos, ebéjicos, urraos, iracas* y *caramantas.* Los nutabes demoraban entre los ríos Cauca y Porce, y de sus tribus numerosas citaremos los *omagás, niquías, aburraes, bitagüíes.* En el grupo llamado tahamíes, entre el Porce y el Magdalena, se cuentan las tribus de los *guamocoes* y *yamesíes.* Me-

recen también recordarse las de los *cocuyes*, que Robledo llamó *armados, paucoras, pozos, picaraes* y *carrapas*.

Si se consideran desde un punto de vista general las costumbres de las tribus que se han enumerado, desde el sur hacia el norte, presentan sólo ligeras diferencias que no merecen aquí estudio especial. Así, puede decirse que la ocupación ordinaria de ellas era la caza; que los ocios que les dejaban las frecuentes guerras, los daban a las orgías; que aun cuando se cuenten unas pocas como no antropófagas, las más devoraban a sus prisioneros; tenían sus adivinos o *mohanes;* vivían desnudas; se pintaban adornándose con plumas de aves y figuras de oro; usaban maza, macana y dardo; se servían en los trabajos agrícolas de la macana para destruir la selva y de hachas de piedra para excavar el terreno; constituían sus alimentos el producto de la caza y de la pesca, la chicha, el maíz, la yuca, la papa que se producía con abundancia en las regiones frías, y el plátano, que era antes de la conquista de la provincia de Popayán uno de los sustentos más comunes de las tribus [1]. Muchas no poseían templos ni adoratorios, pero todas eran supersticiosas y tenían alguna creencia en la vida futura. Su industria primitiva indica un notable atraso.

Es sabido que en la provincia de los *quimbayas* [2] se fundó la población de Cartago, y es digna de especial mención aquella tribu porque contaba los mejores artífices en orfebrería y cerámica del país, por la maestría y buen gusto. Sus obras sobresalen por el estilo, aspecto y forma, y los vasos son bellos por su estructura y originalidad: tienen colores muy vivos y dibujos bien trazados. El cacique obsequió a Robledo un rico vaso de oro labrado con esmero.

Los quimbayas, dice el señor Restrepo Tirado en su estudio citado, eran robustos, de formas rollizas, tal vez muy propensos a la obesidad, de musculación fuerte, estatura pequeña y de buena presencia hombres y mujeres. Sólo conocían y trabajaban dos metales: el oro y el cobre nativos. El primero era para ellos el metal noble por excelencia, y lo fundían unas veces sin mezcla y otras aleándolo al cobre en todas proporciones para vaciar en moldes un sinnúmero de alhajas y dijes. Hay objetos que verdaderamente confunden, pues por mucho que trabaje la imaginación, «no es posible comprender cómo podían aquellos bárbaros, sin conocer los reactivos químicos, sin sopletes, sin hileras, etc., jugar con el oro como con una masa plástica, formar esas cuentecitas minúsculas que parecen gotitas de oro soldadas unas a otras, hacer objetos con oro de distinta liga, sin que se observe el menor indicio de soldadura; fabricar alambres de oro tan bien estirados y pulidos. Manipulaban el noble metal con una maestría que no alcanzaron a igualar las naciones más adelantadas de América».

Y para cerrar este ligero estudio, ocurre preguntar cuál era el total de la población indígena que ocupaba todo el territorio colombiano al tiempo de la conquista. No es posible resolver esta cuestión de manera siquiera aproximada, y entre los diversos cálculos discrepantes sería aventurado tomar un promedio como cifra verdadera. Historiador hay que ha asignado la de seis a ocho millones, número que parece muy exagerado.

---

1. Se ha sostenido que el plátano no era conocido en América; pero en el Chocó y en Popayán existía la especie llamada *artón*, que algunas tribus denominaban *julú*. (J. Arroyo. Lib. cit.)

2. Los límites de la provincia eran: al norte, el río Chinchina, desde su origen en la cordillera hasta su desagüe en el Cauca; al oriente, el ramal de la cordillera Central, desde las fuentes del Chinchiná hasta el nacimiento del río de La Paila; al sur, el río de La Paila hasta su desembocadura; y al occidente, el río Cauca, en su curso comprendido entre las bocas del Chinchiná y de La Paila. (Ernesto Restrepo Tirado.—*Ensayo etnográfico y arqueológico de la provincia de los quimbayas* 1892).

Digitized by Google

LA CONQUISTA

CAPITULO VIII

Los conquistadores pacíficos.—Primeros Obispados.—El padre Las Casas.—El obispo Calatayud.—Obispado de Popayán.

Los conquistadores pacíficos.—Incompleta quedaría la historia de la Conquista de que tratan los capítulos precedentes, si no se principiara a hablar en éste de la misión del sacerdocio católico en el origen y desarrollo de nuestra sociedad. La existencia política de un pueblo está tan íntimamente ligada con la creencia y el culto a la divinidad, que no puede escribirse la historia civil prescindiendo de la religiosa.

Trascendentalísimo es el papel desempeñado por los misioneros en el drama de la conquista española; a las escenas de sangre y devastación a que indujo la audaz codicia, llevaron ellos el amor y la mansedumbre ganando los corazones de los perseguidos indios y alumbrando sus entendimientos con la luz de la verdad evangélica; y al propio tiempo que morigeraban el despotismo conquistador contribuyeron poderosamente a la organización y formación de la nueva nacionalidad. No se va, pues, a hablar de conquistadores de la tierra, ni de explotadores del codiciado oro, sino de los apóstoles de las ideas salvadoras de la humanidad, de los enviados por el hijo de Dios a evangelizar a las gentes.

Y para reducir a los salvajes a la civilización, ¿de qué otro medio podría valerse España que no fueran los misioneros que venían en solicitud de rebaños dispersos, pobres voluntarios, ricos en la mansedumbre que se sienta al lado del desnudo y desvalido con la fe por guía y sólo la caridad por fuerza? «Jamás nación alguna, dice el conde José de Maistre, fue civilizada de otro modo que por la religión. No se conoce ningún otro instrumento que sirva para reducir al hombre salvaje. Sin recurrir a la antigüedad, que es decisiva en este punto, tenemos de ello una prueba palpable en América.... ¿Ha habido algún filósofo alguna vez que haya pensado en dejar su patria y sus comodidades para ir a las selvas de América a reducir a los salvajes, separarlos de sus vicios y barbarie y darles una moral?... Los misioneros han obrado maravillas que están muy por encima de las fuerzas y aun de la voluntad del hombre. Sólo ellos recorrieron de un extremo a otro el continente americano para crear allí hombres.... El espíritu del siglo XVIII, y otro espíritu, su cómplice, han tenido fuerza para ahogar, en parte, la voz de la justicia y la de la admiración hacia aquellos pacíficos conquistadores a quienes la antigüedad habría divinizado».

Los conceptos de la docta y católica pluma que quedan transcritos, están confirmados por la del célebre historiador protestante Prescott, en su *Conquista del Perú.* «Los esfuerzos hechos para convertir a

Digitized by Google

los gentiles, dice, son un rasgo característico y honroso de la conquista española.... Los misioneros españoles, desde el principio hasta el fin, han mostrado profundo interés por el bienestar espiritual de los naturales. Bajo sus auspicios se levantaron magníficas iglesias, se fundaron escuelas para la instrucción elemental, y se adoptaron todos los medios racionales para difundir el conocimiento de las verdades religiosas, al mismo tiempo que cada uno de los misioneros penetraba por remotas y casi inaccesibles regiones, o reunía a sus neófitos indígenas en comunidades. En todos tiempos el animoso eclesiástico español estaba pronto a levantar la voz contra la crueldad de los conquistadores y contra la avaricia no menos destructora de los colonos; y cuando sus reclamaciones eran inútiles, todavía se dedicaba a consolar al pobre indio, a enseñarle a resignarse a su suerte, y a iluminar su oscuro entendimiento con la revelación de una existencia más santa y más feliz. Al recorrer las páginas sangrientas de la historia colonial española, justo es, y también satisfactorio, observar que la misma nación de cuyo seno salió el endurecido conquistador, envió asimismo al misionero para desempeñar la obra de la beneficencia y difundir la luz de la civilización cristiana enlas regiones más apartadas del Nuevo Mundo».

Primeros Obispados.—Los acontecimientos relacionados con el sacerdocio católico en la primera mitad del siglo XVI y que se cumplieron durante la época histórica narrada, son pocos; y vamos a agruparlos aquí siguiendo el orden cronológico.

Con la expedición de Pedrarias Dávila (1514) vino fray Juan de Quevedo, primer obispo que pisó nuestro territorio, y que formaba parte del Consejo del Gobernador; con el prelado llegaron también otros sacerdotes. Es sabido que Pedrarias recibió del Consejo de Indias sabias y caritativas instrucciones que, lejos de cumplir, violó abiertamente; tales instrucciones se referían al amor y amistad con que debía tratarse a los indios, y a la prohibición de hacerles guerra no siendo ellos los provocadores y no habiendo hecho daño a los castellanos; y se ordenaba de modo terminante al Gobernador «que oyese en estos casos al obispo y sacerdotes, que estando con menos pasión y menos esperanza de haber interés de los indios, serían votos más imparciales». Se recordará la rivalidad entre Pedrarias y Balboa y la intervención del prelado para avenir los ánimos exacerbados de los dos conquistadores; su tarea pacificadora no llegó a buen término porque regresó a España, donde murió, y en su ausencia se cumplió el drama de Acla.

La primer sede episcopal en Colombia se estableció, pues, en el Darién (Santa María la Antigua), y fue trasladada luégo a la recién fundada Panamá, porque Pedrarias no quiso sujetarse al Cabildo del Darién, según lo ordenado por los padres jerónimos, quienes tenían entonces ingerencia en los negocios de Indias. El Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora, decía (1789) a este respecto: «Mal hallado este hombre (Pedrarias) en la ciudad de Acla, que estaba fundada cerca del río Sacareli, ni en la de Santa María, el antiguo teatro de sus crueldades, consiguió trasladar la silla episcopal a donde hoy se llama Panamá. Desde esta época se abandonaron las costas del Darién, y los indios, viéndose libres de la fuerza de las armas, empezaron a sacudir el yugo y a tomar venganza de las tiranías de Pedrarias, cuyos estragos han trascendido hasta nosotros».

Con García de Lerma, Gobernador de Santa Marta, vinieron a ella veinte religiosos misioneros dominicos (1529) con su Vicario fray Tomás Ortiz, célebre predicador en Santo Domingo y México, que trajo el título de Protector de los indios. A éstos, hasta aquella fecha, no se les ha-

Digitized by Google

bía anunciado el evangelio, y los misioneros dieron principio a su labor edificando iglesia y convento y catequizando a los naturales, a quienes después se bautizaba. Esta fue la casa madre de la provincia dominicana en el Nuevo Reino, que se denominó de San Antonino, cuya historia escribió el padre fray Alonso Zamora, quien se queja del olvido que hace la mayor parte de los historiadores de la conquista, de los grandes servicios prestados en ella por los sacerdotes, y aun de sus nombres, cuando esos mismos escritores son tan escrupulosos en consignar el más insignificante acontecimiento militar.

En el tiempo transcurrido de 1529 a 1591, los religiosos dominicos se emplearon en ejercer su ministerio en la ciudad, unos, y otros en la predicación del evangelio en las diversas expediciones que emprendió el Gobernador Lerma. El Sumo Pontífice Clemente VII expidió las bulas de obispo de Santa Marta a fray Tomás Ortiz, y erigió en catedral la iglesia de aquella ciudad, erección que se verificó en 1531. El obispo nombró las primeras dignidades de la nueva catedral y párrocos para los pueblos sometidos, y sus labores evangélicas se encaminaron al bien espiritual de los castellanos y de los bárbaros. Su conducta con los naturales justificó el título que había traído de protector de ellos, pues él mismo salía a las campañas al interior o enviaba religiosos, con el objeto de impedir que los conquistadores trataran mal a los indios que se presentaban pacíficamente; y esa actitud aparejó al prelado sinsabores con el Gobernador. A la muerte de Lerma, la situación del obispo y de los misioneros en cuanto al cumplimiento de su ministerio con los indios, fue más difícil, porque el nuevo Gobernador, Infante, cometió mayores atentados. Fray Tomás Ortiz resolvió irse a España con dos fines: dar aviso a la Corte de los sucesos que hacían ineficaz su misión, y recibir la consagración episcopal, pues todavía no se le había dado; pero este deseo no se le cumplió, pues falleció tan pronto como hubo llegado a la Península.

El Adelantado don Pedro de Heredia trajo por capellanes con su expedición a la fundación de Cartagena, varios clérigos y dos religiosos dominicos. Fundada la ciudad se celebró la primera misa. Una vez que empezó la prosperidad en las empresas de Heredia, dio éste aviso a sus amigos para atraerlos a la nueva colonia, y con ese motivo vinieron a Cartagena varios religiosos, que fueron recibidos con grande aprecio, porque se sabían los señalados servicios prestados por ellos como misioneros en Santa Marta. Estos religiosos acompañaron a Heredia en varias expediciones al interior, y en ellas dieron principio a su sagrado ministerio, anunciando a los naturales al Dios verdadero. Obtenida la pacificación de las belicosas tribus y repartidas las encomiendas, la labor de los hijos de Santo Domingo dio, naturalmente, mejores resultados.

La fama de Cartagena, que crecía de día en día, la hizo acreedora a que se erigiese en ella sede episcopal y vino como primer obispo fray Tomás de Toro, dominico, del convento de San Esteban de Salamanca, quien ya consagrado ocupó su silla a fines de 1534. El prelado ofreció cuanto poseía para el sostenimiento del culto, ordenó construir iglesias previniendo a los encomenderos que no impidiesen la enseñanza de la doctrina cristiana, e hizo promesas de protección a los naturales que abandonaran el culto idolátrico. Pero donde es más digna de admirar su misión, fue en la lucha que tuvo que sostener con el mismo Heredia y con los castellanos, quienes por la relajación de sus costumbres merecieron aquella severa crítica del padre Cassani, el cual decía que «los españoles en América vivían cristianos sin cristiandad». A pesar de los esfuerzos del obispo, cuya virtud ejemplar y firmeza eran una continua protesta contra los desmanes de los conquistadores, el torrente de

Digitized by Google

corrupción no se detuvo ni ante las censuras que fulminó el señor Toro, y el Adelantado fue uno de sus enemigos declarados. Los abusos crecieron en Cartagena con la llegada del juez de residencia, Juan de Badillo, quien ordenó la captura de indios cristianos o gentiles para venderlos como esclavos en Santo Domingo, y el prelado se quejó a la Corte de la conducta del Visitador. Lleno de merecimientos murió en la ciudad después de haber gobernado su diócesis por dos años, muy sentido de los buenos y de los indios, que lo amaban como a padre. Le sucedió en la silla episcopal fray Jerónimo de Loaysa, también de la Orden de Predicadores, quien se consagró en Valladolid y allí hizo la erección de la catedral de Cartagena; llegó a ésta en el año de 1538, y conocedor del escandaloso abuso de la venta de indios, vino de España provisto de órdenes severísimas de la Corte para corregir el mal.

El padre Las Casas.—Es sabido que este ilustre dominico vino con otros sacerdotes como capellán del ejército que condujo Jiménez de Quesada a la conquista del Nuevo Reino, y conocida es también la trabajosa jornada que tuvo éxito tan brillante. La historia no debe olvidar la actitud, la influencia importante de fray Domingo de Las Casas en el descubrimiento y conquista del interior del país. El motín de la Tora, a orillas del Magdalena, fue grave: los soldados, rendidos por las fatigas y penalidades de todo género, no pensaban ya sino en abandonar la empresa y regresar a Santa Marta; Quesada reunió su gente para adoptar un partido, y con contadas excepciones, todos protestaron no dar un paso más adelante; se dejó oír entonces la voz autorizada del apóstol, quien con suaves palabras y razonamientos vigorosos que secundaban los del jefe, acalló a los amotinados, tranquilizó los ánimos y dio alientos para perseverar en el viaje hasta darle cima.



Estatua de fray Bartolomé de Las Casas, protector de los indios.

Dispuesta la partida, Las Casas celebró en Tora el santo sacrificio, y en una breve plática exhortó a la tropa a que llevase con resignación el sufrimiento en tan importante conquista, con la cual habrían de conseguirse la conversión de muchos infieles y el aumento de la gloria de España. Una vez en la sabana, el dominico, que había logrado salir vivo con el presbítero Juan de Legaspes y con aquel puñado de valientes «traspillados de hambre, desnudos y defigurados», comenzó a obtener los frutos de su labor convirtiendo a la fe al cacique de Suba, a quien bautizó. Su caridad no le permitió aceptar la conducta vituperable de Quesada en el inicuo juicio seguido contra el último Zipa, y la censuró acremente.

Tocó al padre Las Casas decir la misa en Santa Fe en el famoso día de la fundación de la ciudad, suceso que queda atrás narrado; y des-

Digitized by Google

pués del evangelio en el santo sacrificio, dirigió la palabra a sus oyentes dando gracias al Señor por el triunfo alcanzado a costa de tántos esfuerzos. El jefe conquistador lo designó cura de almas de la naciente Santa Fe. Rememoremos que el virtuoso dominico y su compañero de apostolado, Legaspes, fueron los mensajeros de la paz alcanzada en el conflicto que surgió a la llegada de Federmann y Belalcázar a la altiplanicie; y que Las Casas fue quien intervino en las negociaciones con el alemán, y ajustó con él el pago de determinada suma, para que reconociera la primacía de los derechos de Quesada. Las Casas regresó a España con los tres conquistadores; quedó en su lugar como cura párroco de Santa Fe el presbítero Juan Verdejo, nombrado por Quesada y que había venido como capellán del ejército de Federmann.

Como el padre Las Casas no volvió al país, damos al paso algunas noticias biográficas de tan distinguido misionero. Era primo hermano del célebre *Apóstol de los indios,* fray Bartolomé de Las Casas, y como éste, fray Domingo profesó en el convento de dominicos de Salamanca. Algunos escritores infieren que llegó con Alonso de Ojeda a nuestras costas [1]; pero lo que sí puede asegurarse es que fue de los fundadores de la provincia dominicana de San Antonino de Santa Marta. Las Casas ocupa un lugar preeminente entre los eclesiásticos que vinieron al Nuevo Reino; su nombre es el primero entre ellos, y el mismo Quesada es testigo irrecusable en pro del misionero, pues afirma que todo el éjército le respetaba por su virtud, letras y ánimo varonil. Antes de venir al interior de nuestro territorio, Las Casas estuvo en varias incursiones en las provincias de Cartagena, Santa Marta, Sinú, Darién y otras de la costa septentrional. Años después de que llegó a España, murió de edad avanzada en su convento de San Pablo, en Sevilla.

El obispo Calatayud.—Con el Gobernador interino Pedro de Ursúa llegó a Santa Fe el obispo fray Martín de Calatayud, en unión de varios padres dominicos enviados por la Corona como misioneros y para fundar conventos en el Nuevo Reino. El señor Calatayud había venido de España a ocupar la sede de Santa Marta, y en el cabo de la Vela estuvo en peligro de perecer a causa del rayo que dio muerte a los hermanos Quesadas, con quienes estaba. No obstante haber sido bien recibido el prelado en Santa Fe, entre él y el Cabildo se suscitaron diferencias, porque éste juzgó que aquél no podía, por no estar aún consagrado, gobernar la diócesis. Para obviar la dificultad, el obispo resolvió emprender viaje a Lima con el fin de recibir la consagración, lo que se efectuó; luégo regresó a Santa Marta, en donde fue muy estimado, y después de fomentar las misiones que tenía en aquella ciudad a cargo de los dominicos, pensó en volver a Santa Fe, pero la muerte no le permitió cumplir su designio (1548).

Aunque en el lugar conveniente se dijo lo relativo a la expedición de las llamadas Nuevas Leyes en favor de los oprimidos indios, preciso es consignar aquí los nombres de los religiosos que en 1541 elevaron su voz en la corte de Carlos V contra el despotismo de los conquistadores en el continente americano. Debiéronse a ellos las leyes que expidió la Corona con el laudable fin de proteger a los naturales. Los nombres de los religiosos dominicos que tan eminente servicio prestaron a la causa de la civilización, son: fray Bartolomé de Las Casas [2], fray Juan de Torres, fray Martín de Paz y fray Pedro de Angulo. El Emperador

1. José Caicedo Rojas. *Estudio sobre fray Domingo de Las Casas.* 1879.
2. Fray Bartolomé de Las Casas, llamado por antonomasia «Apóstol de los indios», nació en Sevilla en 1474; allí fue consagrado obispo de Chiapa en 1544 y murió en Madrid en 1566. Entre sus varias obras es muy importante la *Historia general de las Indias.*

encareció especialmente a los misioneros dominicos que velasen por el fiel cumplimiento de las leyes protectoras, y los eclesiásticos no se limitaron tan sólo a intervenir en favor de los indios, sino que en Santa Fe calmaron los ánimos de las facciones en que andaba dividida la ciudad, y debido a su influjo evitaron que, con motivo de la publicación de las nuevas leyes, el espíritu de revuelta tocase los extremos a que llegó en el Perú [1].

No debe cerrarse este capítulo sin hacer mención de los misioneros que trajo Belalcázar a su gobernación de Popayán (1541). El Rey costeó algunos de la Orden de La Merced, y el superior fue el padre fray Francisco de Granada. En Cali se fundó el primer convento de padres mercedarios. El Papa Paulo III, a solicitud del emperador Carlos V, decretó el establecimiento de la sede episcopal de Popayán (1546), y el Maestro don Juan del Valle, a quien se comisionó para erigir la nueva diócesis, fue administrador del obispado. El señor del Valle comenzó su administración en 1548, y la única iglesia pajiza del párroco sirvió de catedral; gobernó por algún tiempo y se distinguió por el interés en la conversión de los indios.

---

1. Nos hemos guiado, en parte, para escribir las principales noticias religiosas, por la *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, de don José Manuel Groot. 1889.

Digitized by Google

EL REGIMEN COLONIAL

(1550 A 1810)

CAPITULO I

Sistema de gobierno.—Real Audiencia de Santa Fe.—El gobierno de la Audiencia.—Insurrección de Oyón.—Ibagué, Villeta, Mariquita, Muzo y otras fundaciones.—El tirano Aguirre.—La Iglesia.

Sistema de gobierno.—En la parte referente a la conquista se ha visto el esfuerzo de los intrépidos castellanos para descubrir y explorar nuestro suelo: habíanse reconocido las costas, navegado algunos ríos importantes, domeñado muchas de las tribus indígenas, y en sus territorios existían ya poblaciones, de las cuales varias eran sedes episcopales. Si no se olvida el espíritu que informó aquella época, podrá darse idea del gobierno de las nacientes poblaciones. El poder despótico del conquistador no reconoció a los principios ninguna sujeción; su voluntad se imponía por encima de todo; los indios no tenían más defensa que sus bosques, la intervención de los misioneros, o la clemencia natural, en contados casos, del español. Entre los mismos conquistadores se imponía esa voluntad de hierro, que se obedecía sin vacilar y que sólo atemperaba ora la luz de la razón, ora la voz humilde y oportuna del capellán.

Pero la voluntad sin contrapeso se atenuaba cuando, fundada una colonia, se establecía en ella el *Cabildo, Ayuntamiento* o *Justicia*, institución que hacía parte de las costumbres civiles del pueblo conquistador. Fue esa la primera forma de gobierno civil que existió en las colonias, porque los Cabildos tenían la función de administrar los intereses del municipio o población fundada, con la independencia necesaria; independencia que comenzaba con su creación, pues establecido el Cabildo, compuesto de Regidores que el mismo caudillo nombraba muchas veces de entre individuos que eran sus subalternos, se le prestaba obediencia [1].

Esas corporaciones, o centros del poder local, las formaban varios Regidores y dos Alcaldes que desempeñaban funciones civiles y criminales. Las funciones de los Cabildos eran de suma importancia: les concernía la conservación, aseo y mejora de las poblaciones; la salubridad pública; la provisión de alimentos y de aguas; la vigilancia sobre tiendas y talleres y la expedición de arancel para las artes y oficios mecánicos, en el cual se indicaban las condiciones y precios de venta de los

1. En nuestro país los *Cabildos* conservaron tal nombre en algunas poblaciones, y en otras prevaleció el de *Ayuntamiento;* por su categoría, llamábanse *Seculares, Ilustres* o *Ilustrísimos*.

artículos del consumo diario; el esplendor del culto católico; la idoneidad de los maestros, pues no permitían abrir taller sino a los hábiles o peritos en el oficio. Además, amojonaban los caminos y ejidos y cuidaban de la conservación de los bosques. Era también muy importante la atribución que consistía en distribuír terrenos a los fundadores de las ciudades o poblaciones, delimitarlos e indicar la marca que los propietarios debían usar para sus ganados. Como símbolo material de la justicia que ejercía el Cabildo, en la plaza de las poblaciones se levantaba una columna de piedra llamada *el rollo*, que servía para las ejecuciones de ciertas penas, como la de muerte.

Además de la autoridad local que residía en los Cabildos, existía la del Adelantado o Gobernador, como la que ejercieron en sus gobernaciones Belalcázar y Heredia. El Adelantado era gobernador militar y político de una provincia, desempeñaba en ella el mando de las armas, y con asistencia de algunos letrados conocía de causas civiles y criminales dentro de su jurisdicción. Asimismo, tenía facultad de designar los primeros Alcaldes y Regidores de las poblaciones que fundase, y de aquí su gran poder, que no encontraba otra cortapisa que el de los mismos Cabildos.

Este sistema de gobierno se completaba así: los asuntos de justicia eran también administrados por un tribunal superior llamado *Audiencia* y por el más alto denominado Supremo Consejo de Indias; los negocios de gobierno estaban confiados a *Presidentes* o a *Virreyes;* y la autoridad encargada del mando supremo era el Rey mismo, cuyo poder, en lo temporal, no tenía límites: sólo en él residía la facultad de dictar leyes. En síntesis, el régimen colonial administrativo implantado por España, dividía los asuntos en dos clases, unos de gobierno y otros de justicia: la justicia se administraba por Alcaldes ordinarios, por las Audiencias Reales y por el Consejo de Indias; y el gobierno se ejercía propiamente por los funcionarios dependientes inmediatos de la Corona, Gobernadores, Presidentes o Virreyes. En los asuntos de administración, o de gobierno y hacienda, las audiencias tenían ingerencia como cuerpos consultivos, pues los Presidentes o los Virreyes oían la opinión de aquéllas, pero no les era obligatorio acogerla.

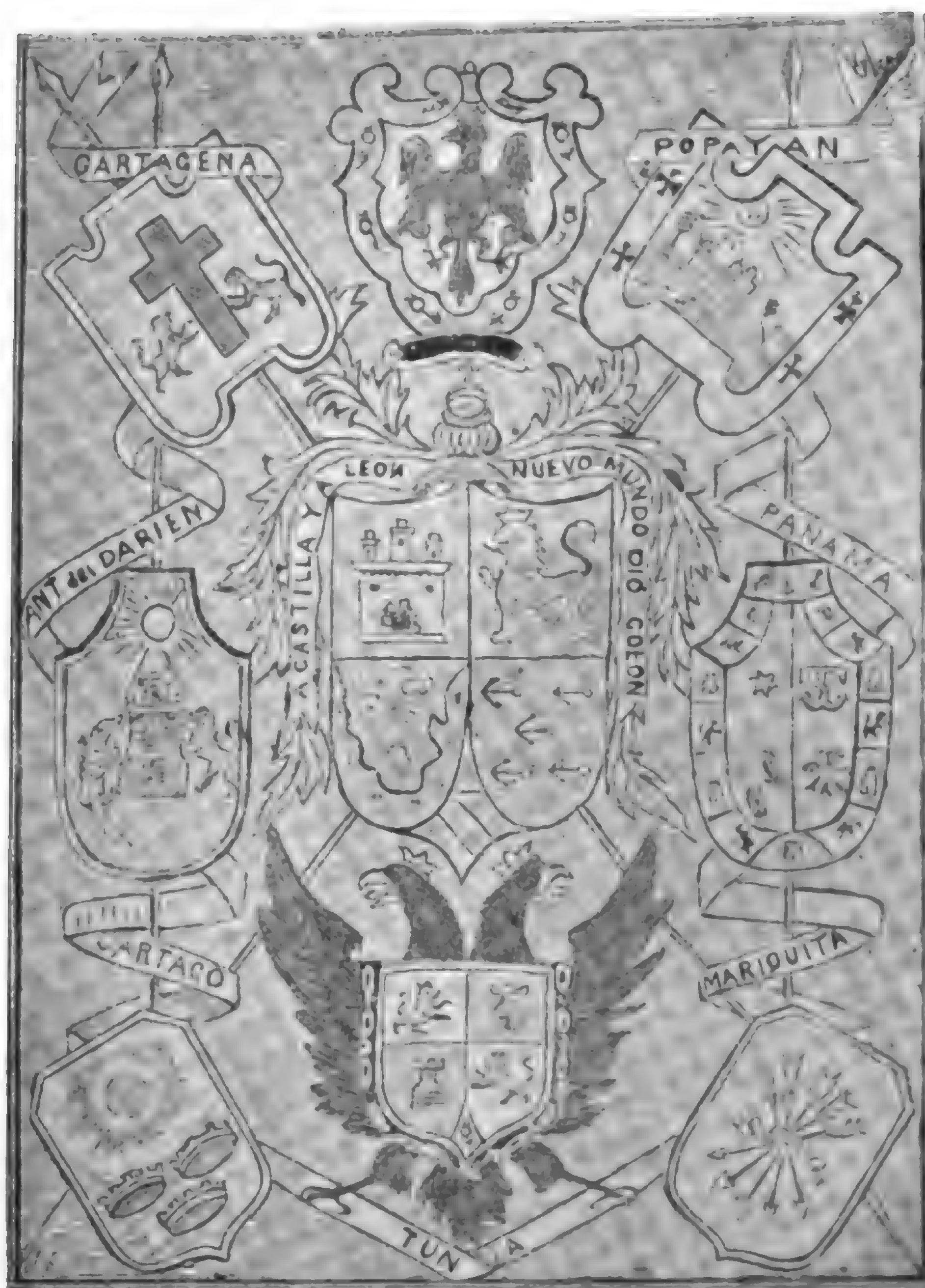
Con el fin de impedir o remediar los abusos de los gobernantes, se emplearon dos recursos: las *fianzas* y las *residencias*. Los mandatarios, antes de comenzar a ejercer la autoridad, debían prestar una fianza como garantía del buen desempeño del cargo y para satisfacer las penas pecuniarias que se les impusiesen en el juicio de residencia. Este consistía en la cuenta estricta que debían rendir todos los empleados de gobierno del modo como habían ejercido sus cargos; el juicio de residencia se verificaba en ocasiones una vez terminado el gobierno, o antes, para averiguar los abusos denunciados.

Las Audiencias Reales, que eran tribunales superiores, se componían de ministros togados llamados *Oidores*, y representaban la persona del monarca en la administración de la justicia. Estos tribunales tenían secretarios, fiscales, relatores, escribanos y porteros [1].

Real Audiencia de Santa Fe.—Hasta principios del año de 1550 no existía en el interior de nuestro país el tribunal de justicia llamado Audiencia. Años antes de la fundación de Santa Fe se había establecido ese tribunal en la ciudad de Panamá, del cual dependían las gobernaciones de Cartagena y Popayán, y todo el Perú; la gobernación de Santa Marta de la Audiencia de Santo Domingo. Establecida una

1. Juan de Solórzano. *Política Indiana*. 1776.—Joaquín Escriche. *Diccionario de Legislación*. 1896.

Digitized by Google



ESCUDOS DE ARMAS

de algunas ciudades de Colombia, descritos en el texto.
El del centro es el de Cristóbal Colón.

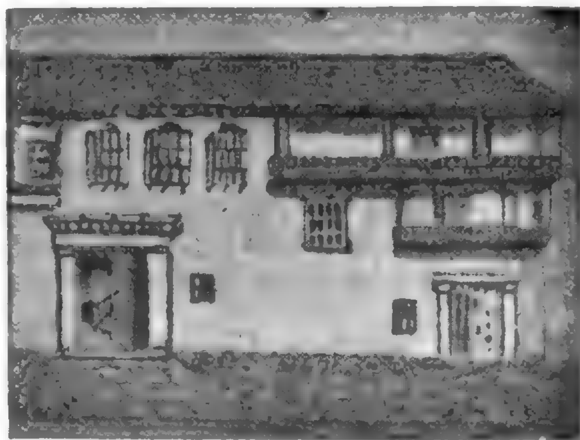
Digitized by Google

Audiencia en Lima, la gobernación de Popayán quedó bajo su jurisdicción, y las gobernaciones del Nuevo Reino, Cartagena y Santa Marta bajo la de Santo Domingo.

Una administración, hasta donde fuese posible buena, de territorio tan extenso, requería el establecimiento de otra Audiencia, y esa urgente necesidad se hacía sentir, porque la carencia de vías de comunicación para acudir al tribunal de Santo Domingo dilataba la solución de los asuntos y hacía a veces nugatorios los recursos. Un tribunal en el Nuevo Reino podría establecer el orden y poner a raya los desmanes y escándalos de los conquistadores. En Santa Fe estaban divididos los vecinos en facciones que dominaban y turbaban el orden, y en las demás colonias la administración no marchaba bien.

Todas esas causas motivaron la petición que se hizo a la Corte para que se estableciese el Tribunal, y el emperador Carlos V por real cédula de 17 de julio de 1549, creó en Santa Fe una Audiencia, y bajo su jurisdicción quedaron las provincias de Santa Fe, Tunja, Popayán, Cartagena y Santa Marta, y Venezuela. Los Oidores nombrados fueron los licenciados Gutierre de Mercado, Juan López de Galarza, Beltrán de Góngora y Francisco Briceño. El primero debía, como más antiguo, presidir el tribunal y abrir el juicio de residencia al Visitador Armendáriz. Los ministros fundadores vinieron al Nuevo Reino, pero Gutierre de Mercado murió en Mompós y Briceño se encaminó a Popayán a llenar la misión, que ya se ha referido, respecto de Belalcázar. Llegaron también con los Oidores el Fiscal, el Alguacil o Regidor Mayor y un Escribano.

El 7 de abril de 1550 el Cabildo de Santa Fe reconoció la Real Audiencia, que en esa misma fecha quedó instalada solemnemente. La ceremonia de la instalación se sujetó a las instrucciones contenidas en real cédula, en la cual se ordenaba la manera de recibir el sello real, como al Emperador mismo, cuya autoridad simbolizaba. El recibimiento del sello se verificó en las afueras de la ciudad, hacia el norte, con el ceremonial que describe así el historiador Piedrahita: «En una hacanea blanca aderezada de gualdrapa, cojín y reata de terciopelo carmesí, que llevaba un Rehidor de la rienda, pusieron un curioso cofrecillo en que iba el *Sello Real*, cuya representación majestuosa cubrían con un rico palio los demás Regidores que, vestidos de ropa de chamelote, llevaban las varas. Los dos lados del sello ocupaban los Oidores montados a caballo, y a éstos, por la parte de afuera, acompañaban los dos Alcaldes ordinarios, quienes, precediendo todo el concurso de los vecinos, condujeron hasta la casa que se había prevenido para el efecto, en que se depositó el sello real con la guardia correspondiente». El sello era de plata, de grandes dimensiones y tenía las armas de la monarquía española. La casa en que se instaló la Audiencia estaba en el sitio que ocupa hoy el templo de Santo Domingo, y siete años después se trasladó a un edificio situado en el costado sur de la plaza de Bolívar, donde se levanta al presente el capitolio nacional. Allí, en el dintel de la puerta principal, se leía una inscripción latina en caracteres dorados, que vertida al cas-



Edificio de la Real Audiencia de Santa Fe.
(Antiguo costado sur de la plaza mayor).

Digitized by

tellano dice: *Esta casa aborrece la maldad, ama la paz, castiga los delitos, conserva los derechos, honra la virtud.*

Los Oidores vestían de negro, usaban pantalones hasta la rodilla, golilla y puños blancos de encaje, y calzaban zapatos. Iban a las sesiones de la Audiencia precedidos de sus alguaciles, quienen también vestían de negro, llevaban la cabeza descubierta, el sombrero de tres picos en la mano izquierda y en la derecha una vara negra como signo o anuncio de la autoridad que todos a su paso saludaban con respeto. Antes de las siete de la mañana entraban los magistrados a la casa del tribunal y se dirigían al oratorio a oír la misa del capellán, y después se ocupaban en los negocios del despacho. Se retiraban a sus casas a las nueve, regresaban a las diez y media a celebrar las audiencias públicas de los asuntos correspondientes, lo que duraba hasta las dos de la tarde [1]. De tánta gravedad estaba revistido su cargo y se quería que fuesen tan imparciales, que era vedado a los Oidores casarse en el territorio de su jurisdicción, adquirir propiedades en el mismo, admitir regalos o donaciones y ser padrinos. Sus fallos, dictados en público por todos y refrendados en el papel con el sello real, tenían el nombre de *Real Acuerdo*, del cual sólo podía apelarse para el Supremo Consejo de Indias en asuntos de carácter civil de determinada cuantía.

El salón del despacho de la Audiencia de Santa Fe era ancho; tenía artesonados que dejaban ver los varas del enmaderado, porque carecía de cielo raso, y el encostillado pintado de tierra blanca lo mismo que las paredes. El adorno principal lo constituían sofás muy largos con forros de damasco rojo, de altos espaldares con arabescos y molduras, y escaparates de madera de cedro, sin barniz, apoyados en patas en figura de garras de león, y con cajones en que se guardaban los expedientes. Además, una gran mesa cubierta de tela de damasco, con papeles y útiles de escritorio; y cerca de ella los grandes y firmes sillones con espaldares estampados de rico cuero de Córdoba.

La fundación de la Real Audiencia de Santa Fe es un hecho de tan alta significación, que puede considerarse como el principio de una nueva época historica: la del *Régimen Colonial*. El 7 de abril de 1550 no debe mirarse, en puridad de verdad, como el término definitivo del episodio de la Conquista; pero sí es el comienzo de un sistema administrativo civil que se extendía a todo el país y que dio unidad al régimen.

El gobierno de la Audiencia.—Los Oidores Góngora y Galarza eran letrados jóvenes, de probidad acrisolada y espíritu conciliador que evitaba los pleitos y discordias. «Fue ésta, dice Acosta, la edad de oro de la justicia española en Santa Fe, y esos dos togados, dotados de las más amables cualidades y de los más humanos sentimientos, ejercieron en efecto el oficio que mejor correspondía a una colonia naciente: el de jueces de paz». El Visitador Armendáriz resignó el mando, en la Audiencia y poco después de la instalación de ella llegaba a Santa Fe el licenciado Alonso de Zurita, con el encargo especial de seguir el juicio de residencia a aquél. Armendáriz era de carácter humano y desinteresado, y las quejas que se habían llevado a la Corte contra él no se referían a actos de codicia o peculado, sino a desaciertos ejecutados en el período de su administración. El juicio no pudo llevarse a cabo y Armendáriz emprendió camino de España, pero fue detenido en su viaje por el Oidor Juan Montaño, enviado por la Corte para aprehender al Visitador, y conducirlo luégo a Santa Fe, como lo hizo, con el fin de que respondiese a los cargos que se le hacían. El Oidor desem-

---

1. José Belver.—*Papel Periódico Ilustrado*. 1885.

Digitized by Google

peñó su misión con todo rigor, y Armendáriz, que estaba en la miseria, fue privado hasta de parte de sus vestidos para pagar las costas del juicio. Pasó a España después, recibió las órdenes sacerdotales y murió siendo canónigo de la catedral de Sigüenza.

Finalizaba el año 1550 cuando regresó a Santa Fe su fundador don Gonzalo Jiménez de Quesada, quien, como se recordará, fue vencido en sus pretensionss por el Adelantado don Alonso Luis de Lugo. Quesada pasó en Europa varios años viajando, y después de largo pleito obtuvo —en lo cual influyeron también los informes del Visitador Armendáriz— el título de *Mariscal del Nuevo Reino*, derecho a levantar una fortaleza, el cargo de Regidor perpetuo de Santa Fe y dos mil ducados de renta del tesoro real. Se recibió al mariscal con las atenciones debidas, no sólo por los títulos que traía, sino por sus méritos y prestigio reconocidos por todos.

La población había cambiado durante la ausencia de Quesada; en vez de chozas pajizas se levantaban amplias casas, y lo que debía halagar más el orgullo del fundador, Santa Fe tenía ya desde 1540 el título de ciudad, y en 1548 se había concedido al Nuevo Reino como escudo de armas, una águila negra, rampante y coronada, en campo de oro, con sendas granadas rojas abiertas en las garras; y en campo azul, como orla, algunos ramos con granadas de oro [1].

Al principiar el año 1553 la Audiencia se completó con la llegada del Oidor Francisco Briceño, quien había ejercido el gobierno de Popayán por más de dos años, después de que residenció a Belalcázar. Por este mismo tiempo ocupó también su silla en el tribunal el Oidor y Visitador Juan Montaño, natural de Ayamonte (España). Su primitivo nombre fue Juan Lavado [2]; había desempeñado el cargo de Oidor en la Audiencia de Valladolid, y vino al Nuevo Reino con el encargo de juzgar a Armendáriz y a los Oidores.



Escudo de armas del Nuevo Reino de Granada.

Montaño abrió la visita en Santa Fe; suspendió a los Oidores Galarza y Góngora, quienes fueron condenados y remitidos presos a España. La nave que los conducía zozobró cerca de las costas africanas y se ahogaron los probos magistrados.

Con motivo de la sublevación de Oyón ocurrida en el sur del país, de que luégo se hablará, una junta de notables que se reunió en Santa Fe resolvió que Montaño fuera como Capitán General a la defensa de Popayán; por la vía del Quindío se encaminó él a Cartago y Cali, y cuando llegó a la primera, la sublevación había sido debelada. Después de varios meses de ausencia regresó de Cali a Santa Fe. Tornó Montaño a salir de la capital y estuvo en Cartagena y Santa Marta, llevando recursos para la defensa de la última, que estaba en peligro de ser atacada por los indios y los piratas.

---

1. Este blasón fue concedido «*para la provincia del Nuevo Reino de Granada y ciudades y Villas de ella*», por real cédula de Carlos V, dada en Valladolid (*Boletín de Historia* citado. 1907). Grabado en piedra se conserva el escudo en el Museo Nacional, en el Palacio Municipal de Bogotá y sobre una de las puertas del Hospicio, y es el que usa oficialmente la capital.

2. Castellanos, en su libro citado, dice hablando de Montaño: «Juez nada modesto —antes de los que llaman descarados— aunque de rostro bien afaicionado —gentil disposición y compostura— al cual yo conocí desde muy mozo —y entonces se llamaba Juan Lavado— que también le venía de abolengo».

Digitized by Google

Las quejas repetidas de los numerosos enemigos de Montaño tuvieron al fin eco en la Corte; ésta envió para residenciarlo y como Oidor de la Audiencia al licenciado Alonso de Grajeda, quien ya en Santa Fe, puso preso a Montaño y lo aherrojó con una pesada cadena que él mismo había mandado construir para sus víctimas, según se afirmaba. Enviado a España estuvo en la cárcel de Valladolid; el Consejo de Indias examinó su causa, y condenado a muerte, fue degollado en la misma ciudad, mediante el pregón público de infamia (1561).

En aquellos remotos tiempos se destaca sombría, como la de un hombre perverso en toda la extensión de la palabra, la figura del Oidor Montaño. No conocemos el proceso famoso que lo llevó al cadalso, y es éste uno de tántos vacíos que existen en nuestra historia del régimen colonial. El Oidor fue perseguido, según apuntan los historiadores, como reo de muchos crímenes; dícese que era un gobernante sin entrañas; que sembró el pavor entre sus gobernados y que dispuso a su antojo de las vidas y haciendas. Si no hubo un error judicial, como tántos en que incurre la justicia humana, queda fundamento para sostener que el nombre del Oidor de Valladolid responde a la triste celebridad de que lo han rodeado nuestras crónicas e historias [1].

Pasemos ahora a referir los sucesos más salientes ocurridos fuéra de Santa Fe. Continuaba gobernando en Cartagena don Pedro de Heredia, cuando al año siguiente de la instalación de la Audiencia, la ciudad fue destruida por un incendio; las casas eran de madera cubiertas de paja y el mismo Gobernador no pudo salvar la suya de las llamas, aun cuando tenía paredes de cal y canto. Estimáronse las pérdidas en más de doscientos mil ducados, y se contuvieron en lo sucesivo los incendios construyendo casas de mampostería. Con posterioridad llegó a Cartagena Juan Maldonado, con el carácter de Fiscal de la Audiencia y de Juez de residencia de Heredia, quien viendo que el Fiscal daba oídos a las quejas de sus enemigos, resolvió abandonar la Gobernación y seguir a España en demanda de justicia. Se embarcó (1554) con los Oidores Góngora y Galarza, a quienes Montaño remitía presos desde Santa Fe a la Península, y pereció con ellos en el naufragio de la nave que los conducía. Don Pedro de Heredia murió de edad avanzada; había gobernado más de veinte años en Cartagena, y su vida llena una página importante de la conquista del país.

Concluída la misión de Maldonado en Cartagena, vino a Santa Fe, y dejó encargado el gobierno de aquella plaza a Jorge de Quintanilla. Las quejas contra el Fiscal, dadas por un hijo de Heredia, dieron lugar a que Jiménez de Quesada fuese nombrado Gobernador de Cartagena y Juez de residencia de Maldonado. El mariscal aceptó el cargo por poco tiempo debido al mal estado de su salud, y regresó a Santa Fe, en donde recibió el nuevo título que le daba la Corona, de *Adelantado del Nuevo Reino,* pero sin jurisdicción ni mando.

---

1. En el capítulo 27 de la séptima Noticia de la Segunda Parte de las *Noticias Historiales de las Conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*, de Fray Pedro Simón, que falta en la edición que de dicha obra se hizo en Bogotá, y que se publicó en el volumen VI del *Boletín de Historia y Antigüedades*, encontramos lo siguiente que está conforme con lo que dice el cronista Castellanos:

El licenciado Alonso de Grajeda, siendo Oidor de Santo Domingo, fue promovido a Santa Fe para que residenciase a Montaño, «como lo hizo, y fue tal por tener avispada toda la tierra con su altiva condición, que le ayudaron mucho dos hermanos que tenía en ella, llamados Pedro Escudero y Cristóbal Montaño, y por ciertos graves cargos que le hicieron en la ciudad de Tunja lo prendió el Visitador y puso en una gruesa cadena que el mismo Montaño había mandado hacer.... Sin soltarle de las prisiones y con guardas vigilantes después de muchos acuerdos que tuvieron sobre ello sus compañeros, fue llevado al Real Consejo de Indias, donde sin ser posible los descargos que daría, fue sentenciado a cortar la cabeza, como se hizo en público cadalso... A que no ayudó poco lo mucho que le siguieron los parientes de un Pedro de Sancedo a quien él había hecho cortar la cabeza en esta ciudad de Santa Fe».

Digitized by Google

A pesar de que el Gobernador de Cartagena nombrado por la Corte, don Juan de Bustos Villegas, construyó tres pequeños fuertes para la defensa de la ciudad, la atacaron nuevamente piratas franceses y la saquearon (1560); al año siguiente volvieron sobre ella sin resultado. Esa misma escuadra de piratas había azotado antes a Santa Marta (1555); la ciudad fue robada por los asaltantes al mando de Juan y Martín Cote, quienes, amenazados por los indios bondas, incendiaron parte de la población y luégo la abandonaron.

No obstante la crisis en el gobierno, que terminó con la caída de Montaño, y siendo de creerse que reinara en la Audiencia cordialidad para el buen desempeño de la administración de justicia, las esperanzas resultaron fallidas por el carácter del Oidor Maldonado: la enemistad entre los togados creció; el Oidor López se fue a visitar la gobernación de Popayán o más bien en busca de tranquilidad y a dar esperas a la licencia que había solicitado del Consejo de Indias; Grajeda, para complacer a su colega Maldonado, residenció a Briceño, y estos escándalos en el seno del tribunal determinaron a la Corte a renovar por completo el personal de la Audiencia, que continuó gobernando hasta el año de 1564.

En la monarquía española había ocurrido un hecho de altísima significación: el emperador Carlos V abdicó las dos coronas que con tánto brillo ceñían su frente, y se retiró al monasterio de Yuste, sucediéndole en España y sus vastas posesiones de América su hijo Felipe II (1556).

Insurrección de Oyón.—No habían transcurrido tres años de la fundación de la Real Audiencia, cuando la colonia se conmovió con el alzamiento de Alvaro de Oyón. Este suceso tiene significación desde el punto de vista político, porque la insurrección tuvo la tendencia de apoderarse de las colonias en nombre de la libertad y desconocer la autoridad del monarca español.

Era Oyón «fornido, de muy pequeña estatura, rostro torvo y avillanado; la celada que le cubría toda la frente y una gran piel de danta que llevaba sobre su cota de acero, daban a su aspecto mayor ferocidad» [1]. Nacido en Huelva (España), en el Perú figuró en la insurrección de Pizarro y ejecutó varios crímenes; desterrado de aquel país vino a Popayán con algunos compañeros; de carácter pendenciero, riñó con un soldado y se fugó a Cali buscando asilo en el convento de la Merced, para evitar un juicio que se le seguía por participación en un homicidio. Con sigilo regresó a Popayán, donde estaba el capitán Sebastián Quintero, fundador de la ciudad de La Plata, quien había venido con el propósito de llevar recursos a su colonia. Quintero llevó consigo a Oyón a La Plata, y allí había muchas gentes de malas costumbres, que eran de las desterradas del Perú; ese fue el centro de las amistades de Oyón y lo que le sirvió de base para verificar su alzamiento. So pretexto de traer de Santa Fe armas y recursos para la colonia de La Plata, amenazada constantemente por los indios, pidió a Quintero que lo enviase a la capital del Nuevo Reino, y el protector accedió, dándole para el viaje recursos y recomendaciones.

De regreso de Santa Fe, y con veinte de sus más audaces compañeros, llegó Oyón a La Plata, y prevalido de la noche, la asaltó, dio muerte a su generoso amigo Quintero, a los Alcaldes y a los que temía que no apoyasen el levantamiento, y después saqueó la población.

1. J. Arroyo, lib. cit. El cronista Juan de Castellanos, que conoció a Oyón en Santa Fe, lo describe así: «hombre más que mediano, bien fornido. Bronco me pareció y avillanado. Andaba del demonio revestido. El rostro torvo, melancolizado». *Elegías de varones ilustres de Indias*, parte III, Colección Ribadeneira de Autores Españoles, vol. IV. 1874.

Digitized by Google

De La Plata pasó a Timaná con setenta soldados, la sorprendió, y luégo que hubo degollado a algunos y aprisionado a otros, se dirigió a marchas forzadas a Villavieja (antiguo sitio de Neiva); en el camino se le unió Gonzalo de Zúñiga con treinta soldados; cayó sobre Villavieja, en donde cometió los mismos crímenes que en La Plata y Timaná, siendo de notar que en la última robó todo el oro que pudo hallar y que en Villavieja dio muerte a los Regidores del Cabildo en momentos en que estaban reunidos en sesión. Después de esta matanza, Oyón convocó a sus principales cómplices, y todos acordaron proclamar la libertad, apoderarse de las colonias y desconocer la autoridad del Rey. Debido a que su tropa era reducida, resolvió volver al sur y tomar a Popayán, que estaba indefensa, para encaminarse, según las circunstancias, a Santa Fe o a Lima. Continuando su marcha, pasó la cordillera con más de cien soldados y se ocultó en un bosque a pocas leguas de Popayán, con el propósito de entrar de noche a la ciudad, pues pensaba que en ella no se tenía noticia de la insurrección.

Los payaneses estaban listos para la defensa. Dos vecinos que lograron escapar de La Plata, llegaron a Popayán con la noticia de tales sucesos. El Gobernador Diego Delgado, quien había quedado allí en reemplazo del Oidor Briceño, dictó providencias para afrontar el peligro: se pusieron espías en varias direcciones; un piquete de jinetes adelante de la población, para que diese noticia de la llegada del invasor; los vecinos se situaron en dos casas de la plaza defendidas por varios soldados; y hasta los mismos sacerdotes en la iglesia, donde se refugiaron las mujeres y los niños, armados de todas armas con su obispo a la cabeza «estuvieron a la puerta para hacer frente al tirano, si la ocasión lo exigiese». La tropa de caballería, que debía permanecer oculta para acometer por la espalda al enemigo, salió impaciente al encuentro de Oyón y le arremetió con denuedo no obstante la oscuridad de la noche y lo reducido de su número, pero tuvo que replegarse a la ciudad. Oyón atacó con desesperación; animó a los suyos a la matanza, y en los momentos en que escalaba las paredes de una casa un golpe de partesana le hizo rodar por el suelo; se levantó enfurecido, embistió con más pujanza, pero, desangrado, y siéndole imposible abrir brecha, se refugió en un solar cercano; la oscuridad dio tregua a la lucha, y a los primeros rayos del nuevo día el Gobernador atacó la entrada del solar y ordenó la circunvalación de la manzana cercada; intimados los rebeldes con el incendio si no se entregaban, se rindieron al temor del fuego, quedando así aprisionada la horda con poco daño de los defensores del Rey.

Al combate siguió un juicio verbal y rápido. Alvaro de Oyón y tres de los más comprometidos fueron descuartizados; catorce sufrieron pena de horca; a otros les cortaron los pies o las manos; se remitieron algunos a galeras y a destierro, y a los menos comprometidos se les flageló. Así se llevó a efecto la cruel legislación penal de aquellos tiempos (noviembre de 1553). Oyón recibió la muerte con valor feroz; no dio una queja, no se le oyó voz de arrepentimiento y comió por la vez última con calma imperturbable. El Gobernador Delgado obtuvo como premio del triunfo que el Rey le nombrase primer Alférez Real de Popayán, con derecho a usar escudo de armas alusivo al suceso.

Túvose noticia en Santa Fe de la insurrección por el Gobernador de Villavieja que pudo escapar. En la capital, los Oidores Briceño y Montaño hicieron una junta de guerra compuesta de personas importantes; se pensó en el mariscal Quesada para que fuese a la cabeza de tropas contra los alzados, pero designado Montaño, se puso en campaña como queda referido. El capitán Baltasar Maldonado salió con gente bien

Digitized by Google

armada para el valle de Neiva, pero regresó a Santa Fe, poco después de su salida, al saber el triunfo obtenido sobre la revolución [1].

Ibagué, Villeta, Mariquita, Muzo y otras fundaciones. Durante el periodo de catorce años en que gobernó solamente la Audiencia, se fundaron nuevas poblaciones y se acometieron otras empresas. Vamos a hablar de las más importantes.

Andrés López Galarza, hermano del Oidor Juan y vecino de Santa Fe, fue comisionado por la Audiencia para ir con tropa a fundar un pueblo en la banda izquierda del Magdalena, con el objeto de explorar los terrenos ricos de que había traído muestras el capitán Vanegas, fundador de Tocaima. Galarza salió de Santa Fe, pasó el Magdalena, combatió a los indios natagaimas y coyaimas, y al llegar a un valle halló escuadrones de salvajes armados de lanzas, de donde le vino a la región el nombre de *Valle de las Lanzas*. En territorio del cacique pijao Ibagué, en una meseta alta, fundó un pueblo con el nombre de San Bonifacio de Ibagué; el establecimiento fue provisional (octubre de 1550) porque en febrero del año siguiente lo trasladó leguas más abajo al sitio que hoy ocupa, a orillas del hermoso río Combeima y al pie de la montaña del Quindío, en lugar ameno y apacible. La ciudad de Ibagué, capital del Departamento del Tolima, ha mejorado notablemente en los últimos años y posee casas bien construidas y edificios públicos importantes; sus alrededores son ricos en los reinos vegetal y mineral, y el Combeima está cruzado por un elegante puente de hierro. Desde el principio era tal la feracidad de los pastos en aquella región, que el ganado vacuno se propagó con tánta abundancia que se le daba muerte sólo para aprovechar la grasa, dejando lo demás a las aves de rapiña. Acabada de fundar a Ibagué, abrió el camino del Quindío que une los valles del Magdalena y del Cauca, el Justicia Mayor Melchor Valdés; esa vía fue recorrida por Montaño en su viaje a Cali cuando la sublevación de Alvaro de Oyón.

Dos soldados de la conquista, Hernando de Alcocer, andaluz y compañero de Alfinger, y Alonso de Olaya Herrera, capitán distinguido en la expedición de Federmann, se asociaron para abrir un camino de herradura entre Facatativá y el punto sobre el río Magdalena fronterizo al en que más tarde se fundó a Honda. Alcocer tenía encomiendas cercanas a las de Olaya, y para llevar a cabo la empresa ocuparon en la apertura del camino a sus encomendados de Bojacá, Facatativá y otros lugares indígenas. En el año de 1551 fundaron la población de Villeta de San Miguel, sobre el camino que conduce a Honda, la cual sirvió de centro de recursos a los transeúntes de la nueva vía. El progreso de Villeta de aquella lejana época a hoy ha sido muy poco.

El camino consrtuido fue de grandísima importancia porque acercó a Santa Fe al río Magdalena, evitando el largo rodeo que antes hacían los colonos por las vías de Guataquí y del Carare. En él pusieron los mismos empresarios recuas de mulas, con lo cual se alivió un tanto la situación de los indios, a quienes los conquistadores obligaban a prestar el servicio de acémilas. Importa consignar aquí que Alcocer y Olaya también emplearon los primeros vehículos de ruedas en la sabana de Bogotá y establecieron el servicio de *champanes* en el Magdalena; esas incipientes empresas comenzaron a dar vida al comercio de las nacientes poblaciones.

1. La rebelión de Oyón sirvió de tema al canto épico *Gonzalo de Oyón* del esclarecido poeta Julio Arboleda. Es protagonista del poema, como su nombre lo dice, un hermado del rebelde español, en quien personificó el vate al caballero sin mancha.

Digitized by Google

A cosa de dos leguas de la banda izquierda del Magdalena y a orillas del río Gualí, está edificada la ciudad de Mariquita, fundada un poco después que la de Ibagué. El capitán Francisco Núñez Pedroso obtuvo autorización del Visitador Armendáriz, primero, y de la Audiencia luégo, para fundar un pueblo en la margen izquierda del Magdalena, en las cercanías de las minas descubiertas por el capitán Vanegas. Pedroso cumplió el encargo y fundó en un lugar alto de los dominios del cacique Marquetá, la población que más tarde se llamó Mariquita. Dos años después (1553) se edificó en el sitio que hoy ocupa, que es el principio de una llanura ligeramente inclinada sobre el río Magdalena. Su primitiva prosperidad comenzó con la explotación por muchos años de las minas de oro y plata que existían en las inmediaciones; y desde aquellos tiempos se establecieron bodegas en el río Magdalena. En las regiones inmediatas al río residía la tribu de los *hondas* que traficaba con pescado seco.

La ciudad de Pedroso tuvo cierta grandeza: muchos edificios de mampostería; acueductos de piedra labrada que conducían agua muy limpia; siete iglesias; tres conventos; casa de fundición de oro y plata, y en sus alrededores flores, frutas y ricas dehesas. Hoy Mariquita sólo inspira recuerdos; en sus contornos se ven las ruinas del pasado esplendor sombreadas por árboles frutales de los antiguos huertos, y el escudo de armas que le dio Carlos V todavía se ostenta grabado en una piedra: es un haz de saetas invertidas, atado con una cinta.

Para dar una idea de que la ocupación territorial en la época de la Audiencia se extendió más, se anotará la fundación de las poblaciones de Almaguer, La Palma y Muzo; y las demás, muchas de las cuales no subsistieron, se indicarán fuéra del texto como simple hecho histórico.

En el tiempo en que el Oidor Briceño gobernaba en Popayán, existía la fama de la abundancia de oro y plata en la parte de la cordillera Central llamada Guachicono, entre Pasto y Popayán. El Oidor equipó una expedición a las órdenes de Alonso de Fuenmayor, quien en una colina, hacia el suroeste de Popayán, fundó una villa con el nombre de San Luis de Almaguer, en recuerdo de la patria de Briceño (1551). La nueva población prosperó en sus comienzos, porque el oro de las minas atrajo muchos vecinos; mereció el título de ciudad y escudo de armas, pero vino su decadencia con el abandono de las minas.

La ciudad de La Palma fue fundada por don Antonio de Toledo (1561) y algunos vecinos de Mariquita que eran constantemente amenazados por los indios colimas; las palmas que hermoseaban el lugar le dieron su nombre. Años después fue trasladada al lugar en que existe.

La Real Audiencia desde sus principios tuvo que ocuparse de preferencia en el sometimiento de varias tribus indígenas. Los saboyáes se habían alzado y amenazaban la ciudad de Vélez; los muzos invadían la altiplanicie y hacían muchos prisioneros chibchas, y los pijaos se lanzaron sobre la recién fundada Ibagué. A Pedro de Ursúa, ya conocido como Gobernador interino de Santa Fe, encargó la Audiencia el sometimiento de los muzos y la fundación en su territorio de un pueblo. Con más de un centenar de hombres ocupó Ursúa a Saboyá y logró con medios pacíficos dominar a los indios. Luégo se internó en el territorio de los muzos y emprendió distintas correrías sin dividir sus tropas, para poder domeñar la belicosa tribu; y cansados los indios de los combates constantes con los españoles, pactaron una tregua que fue violada con felonía por el caudillo europeo. Se fundó después la población que se denominó Tudela, que vivió pocos días porque los muzos, exasperados con la conducta cruel de los castellanos, la incendiaron jurando guerra a muerte al conquistador, quien tuvo que abandonar la empresa.

Durante cinco años no se pensó en acometer nueva expedición contra aquellos valientes bárbaros; pero como continuaron sus devastaciones, el

Digitized by Google

capitán Luis Lanchero pidió y obtuvo autorización de la Audiencia para fundar una nueva colonia. Más afortunado que Ursúa, y aun cuando tuvo que luchar sin tregua, estableció (1559) a Trinidad de los Muzos, a inmediaciones del cerro de Itoco, donde más tarde se descubrieron las famosas minas de esmeraldas, tan apreciadas en el comercio del mundo. Refiere un cronista que el hallazgo posterior de las minas se debió a haber encontrado los españoles algunas esmeraldas en los buches de las gallinas que habían adquirido los muzos [1].

Respecto de los pijaos, la Audiencia dispuso que fuese a pacificarlos una expedición al mando de Hernando Salinas. Esos indígenas tenían sitiada a Ibagué con sus constantes hostilidades, y Salinas, al frente de una tropa numerosa, les dio sangrienta batalla. El conquistador se internó en el país de los *marquetones* (Mariquita), fue hasta los nacimientos del río La Miel y en sus inmediaciones fundó (1553) la villa de Victoria, que desapareció pronto; los vecinos se trasladaron a Mariquita unos, y otros a Santa Fe [2].

El tirano Aguirre.—Corría el mes de septiembre de 1561 cuando la tranquila Santa Fe fue sorprendida con una noticia extraordinaria. El capitán Pedro Bravo de Molina dio a conocer a la Audiencia, desde Mérida, valiéndose de un posta, una carta que fray Francisco Montecinos escribió a Santo Domingo al Gobernador de Venezuela, en la cual anunciaba que un capitán vizcaíno, de nombre Lope de Aguirre, estaba con su gente en la isla de Margarita (costas de Venezuela) y que después de ejecutar varias atrocidades había negado la obediencia al Rey y perdido todo temor. El espanto y la consternación crecieron de día en día y ya todos se veían en manos del tirano.

Ejercido el gobierno por Oidores que no entendían las cosas de la guerra, decidieron convocar una junta para que acordase los medios de defensa. Instalado el consejo de notables y expuesta por un Oidor la inminencia del peligro de que el alzado Aguirre pudiera invadir el Nuevo Reino, tras largas deliberaciones y perplejidades se convino que era lo más prudente tener la invasión como probable y prevenirse a todo trance contra ella. El parecer se comunicó inmediatamente a los Gobernadores de Cartagena, Santa Marta y Popayán, para que cada uno estuviese tan sobre aviso, como si por su territorrio se fuera a verificar la entrada del tirano. Además, se impartieron órdenes a todas las poblaciones para que estuvieran sobre las armas.

No se detuvieron ahí las providencias del Real Acuerdo. La junta nombró por unanimidad al Adelantado Quesada jefe del ejército que debiera emprender la campaña contra el nuevo Atila, y luégo fueron designados los demás capitanes que compondrían el estado mayor. Eligióse la guardia del Sello Real y todos quedaron precisamente prevenidos para abrir operaciones al segundo aviso. Los caballeros de la guardia del Sello principiaron a llenar sus funciones, rodela al brazo y espada desnuda en la mano, en torno del solio colocado en la sala de la Audiencia, bajo el cual estaba la insignia de la autoridad del soberano. Aquellos viejos conquistadores, que habían ganado la tierra con tántas penalidades, salían de la quietud de la vida monótona de Santa Fe, y día y noche se relevaban en la guardia con entusiasmo juvenil. «Se empezó

1. El capellán del ejército de Federmann, bachiller Juan Verdejo, nombrado cura de Santa Fe cuando se fue a España el padre Las Casas, trajo al Nuevo Reino las primeras gallinas.

2. En la época de la Audiencia (1550 a 1564) se fundaron también las siguientes poblaciones: la primitiva Remedios, Caramanta, León y San Juan de los Llanos, que no subsistieron; Valle Dupar, que existe. Hay que notar que la ciudad de Riohacha debió su principio a los habitantes del cabo de la Vela, quienes cambiaron su domicilio por el que vino a llamarse posteriormente *Riohacha*, en el sitio actual, y eso se efectuó antes de la fundación de la Audiencia.

Digitized by Google

luégo a disputar, dice Piedrahita, sobre el sitio en que se debía esperar al tirano y darle batalla, defendiendo unos que el valle de Cerinza, a doce leguas de la ciudad de Tunja, era el más acomodado para el efecto, por las campiñas limpias que tiene, para valerse de los caballos; otros, más deseosos de encontrarse cuanto antes con el tirano, instaban en que debía pasar el ejército al valle de Cúcuta». A tal extremo llegó el enardecimiento de los ánimos, que de las recriminaciones se pasó a los desafíos, y Quesada tuvo que dar bando imponiendo pena de muerte para que no se hablase más sobre el asunto hasta que no se resolviera lo conveniente.

Vino la calma pero no cejó el entusiasmo por combatir; se acuartelaron las compañías y el gasto de los santafereños en galas, armas y caballos no fue corto. Se sucedieron los días a los días, y al fin las operaciones no se abrieron, no obstante las fatigas y desvelos de los leales vasallos de Su Majestad. En la pascua de Navidad del mismo año de 1561, llegó la grata nueva para los colonos de la muerte de Aguirre y de la entrega de su tropa.

Aunque el suceso no pasó en nuestro país, es necesario saber quién fue el personaje que produjo tal conmoción. Lope de Aguirre era «un hombre pequeño de cuerpo, muy mal agestado, cojea de un pie que está manco de él, y de las manos. Vivía en el Pirú de enseñar caballos y quitarles resabios; teníanle por chocarrero y hechicero y grande amotinador, y no le dejaban parar en ningún pueblo las justicias, que luégo lo desterraban de él» [1]. Este capitán vizcaíno se enroló en la expedición que emprendió a los *omeguas* Pedro de Ursúa, bien conocido en esta historia. En el viaje por el Amazonas Aguirre se rebeló contra su jefe y lo asesinó, lo mismo que a otras personas importantes; se proclamó caudillo de la expedición; salió al mar, se apoderó de la isla de Margarita con doscientos soldados, y sembrando el terror por todas partes, invadió a Venezuela ese genio del mal, que llevaba sus pretensiones hasta apoderarse de aquel país y del nuestro. Tánto extremó Aguirre su osadía, que en carta que él mismo dirigió al rey Felipe II, le decía: «Y ansí, manco de mi pierna derecha de dos arcabuzazos que me dieron siguiendo tu voz y apellido contra Francisco Hernández Girón, rebelde a tu servicio, como yo y mis compañeros al presente lo somos y seremos fasta la muerte, porque ya de hecho hemos alcanzado en estos reinos cuán cruel eres y quebrantador de fe y palabra.... Y mira, Rey y Señor, que no puedes llevar con título de Rey justo ningún interés de estas partes donde no aventuraste nada, sin que primero los que en esta tierra han trabajado y sudado sean gratificados» [2].



San Luis Beltrán.

Las autoridades de Venezuela, no bien ocupó el territorio Aguirre, se aprestaron a la defensa y lo batieron en Tocuyo. En los momentos del combate algunos de sus soldados abandonaron las filas para engrosar las del Rey; el tirano se refugió en una casa, y en el instante de ser aprehendido dio muerte a su propia hija para librarla del poder de los

1. Relaciones hechas por los capitanes Pedro de Monguía y Gonzalo de Zúñiga, soldados de Aguirre. *Archivo de Indias*, cit., vol. IV. 1864.
2. Relaciones cit. *Archivo de Indias*. Vol. IV, cit.

Digitized by Google

enemigos, y luégo dos de sus mismos soldados dispararon sobre él los arcabuces y lo entregaron cadáver al vencedor.

La Iglesia.—Se hará una reseña de los acontecimientos religiosos más dignos de mención ocurridos en este tiempo (1550 a 1564).

Los franciscanos y dominicos vinieron a Santa Fe con los primeros Oidores, trayendo autorización para establecer conventos de sus religiones; y previas las formalidades necesarias con el Cabildo, hicieron las fundaciones. En 1563 crearon los padres de Santo Domingo la primera cátedra de gramática que existió en Santa Fe, y años después la de filosofía. Fray Juan de Mendoza, del mismo hábito, apoyado por la Audiencia, solicitó permiso para establecer en su convento universidad pública. De la orden franciscana se fundaron, además, conventos en Vélez y Cartagena; también tenían establecido ya los dominicos el suyo en esa última ciudad, y habían hecho iguales fundaciones en Pamplona y Popayán.

Nuestro país fue visitado (1562) por un varón eminente que la Iglesia ha colocado en los altares: San Luis Beltrán. Este insigne dominico vino de Valencia de España a Cartagena, y por varios años desempeñó su ministerio evangelizando a los indios de Tenerife, Cipacua, Pelvato, y a los de la Sierra Nevada de Santa Marta. Fue infatigable en su misión: durante el día enseñaba y bautizaba, y pasaba las noches en oración y penitencia. Después de un apostolado glorioso, que duró siete años, se le designó Prior del convento de Santo Domingo de Santa Fe, y se dirigía a la capital por el río Magdalena, cuando en el sitio en donde está la aldea de Nare recibió orden de regresar a España, lo que efectuó inmediatamente. El gran misionero fue nombrado patrono del Nuevo Reino (1694) por breve del Sumo Pontífice, y en obedecimiento a él y a una real cédula, el Capítulo Metropolitano de Santa Fe extendió la diligencia respectiva, que se guardó en el archivo.

Arzobispado de Santa Fe.—El Sumo Pontífice Pío IV, en bula de 11 de abril de 1563, erigió el Arzobispado de Santa Fe, nombrando para Metropolitano al religioso franciscano fray Juan de los Barrios, obispo de Santa Marta, y dispuso también que el prelado y su Cabildo se trasladaran a la capital.



Ilustrísimo señor fray Juan de los Barrios. (Galería de la sacristía del Capítulo en la Basílica Menor).

El señor de los Barrios había sido designado para la silla de Santa Marta y llegó a esa ciudad en 1552. Al año siguiente vino a Santa Fe como obispo de Santa Marta y estableció en ella su sede. Su primera medida fue derribar la humilde iglesia levantada por Jiménez de Quesada, y edificar en el sitio otra de piedra y teja. El mismo prelado, vestido con el sayal de franciscano, condujo sobre sus espaldas, desde lejana cantera, la primera piedra y la puso en su lugar ante numeroso concurso de que hacían parte la Audiencia, el Cabildo, el clero y los altos empleados. La fábrica estuvo concluida en poco tiempo; «pero con la desgracia de que la víspera del día destinado para bendecirla y estrenarla se desplomó toda sin que se pudiese aprovechar de ella sino algunos materiales» [1].

1. Fernando Caycedo y Flórez. *Memorias para la Historia de la Metropolitana de Santa Fe de Bogotá*. 1824.

Digitized by Google

El obispo, con el fin de establecer leyes relativas a la disciplina eclesiástica y a la conversión de los indios, reunió un Sínodo diocesano cuyas sesiones se abrieron a principios de 1556. Se compuso el Sínodo de los miembros del Capítulo, de curas, religiosos y funcionarios importantes, como los Oidores y el Fiscal de la Audiencia; y el Adelantado Jiménez de Quesada concurrió también en su carácter de procurador de todas las ciudades del Nuevo Reino. Las constituciones sinodales, publicadas en junio de dicho año, contenían preceptos en favor de los naturales y reglas para que los curas, encomenderos y todos los que tuviesen obligación de instruir a los indios, se amoldaran a las capacidades de ellos, con claridad y en ningún caso sin maltratarlos. Además, se decretó la erección de iglesias en los pueblos de indios, quedando a cargo de los encomenderos su construcción y adorno.

Habiendo sido nombrado Arzobispo en la bula arriba citada el señor Barrios, erigió el Arzobispado [1], y aun cuando el documento pontificio tenia yerro en cuanto al nombre, pues le llamaba Martín en vez de Juan, la duda se consultó a Roma; el Papa Pío V hizo la aclaratoria, pero entretanto ya había muerto el señor Barrios (1569). Fray Juan de los Barrios, primer Arzobispo de Santa Fe, se distinguió por sus letras y celo; con sus rentas fundó y dotó el hospital llamado de San Pedro, que más tarde fue la base de los demás que se establecieron.

1. J. V. Castro S. *Erección del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá*, estudio publicado en *El Hogar Católico*, de Bogotá. 1912.

Digitized by Google

EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO II

Presidencia de Venero de Leiva.—Costumbres sociales.—Briceño y Aux de Armendáriz.—Fin de Jiménez de Quesada.—Los Visitadores Monzón y Prieto de Orellana.—Administración de don Antonio González.—El Emplazado.—Ocaña, Leiva, Buga y Honda.—Sucesos en Cartagena y Santa Marta.—Gobiernos de Popayán y Antioquia.—La Iglesia.

Presidencia de Venero de Leiva.—El gobierno de la Real Audiencia no dio los resultados satisfactorios que perseguía la Corona al establecerlo: la administración pública en sus diferentes ramos marchaba mal; en el seno del alto tribunal de justicia había disturbios constantes entre Oidores y Visitadores, y eso daba lugar a colisiones y a un sinnúmero de causas de residencia, todo lo cual enervaba los ánimos y paralizaba el adelanto. Nació de aquí la necesidad imperiosa de fundar un gobierno regular que, sin ingerirse en las funciones privativas de la Audiencia, estuviese investido de autoridad bastante en el orden administrativo y político, para la provisión de encomiendas, negocios militares, asuntos del real patronato [1], protección de los indígenas, arreglo de las misiones y todo lo relativo a la Hacienda.

En tal virtud, el monarca creó un Presidente para el Nuevo Reino con las funciones civiles y militares de Gobernador y Capitán General, y este magistrado debía ejercer sus poderes con absoluta independencia del Virreinato del Perú. En esa época (1564) comienza, pues, un sistema de gobierno político en el territorio patrio. La capital de la Presidencia fue Santa Fe. Al principio el territorio comprendió nuestros Departamentos denominados hoy Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander, Norte de Santander y Tolima; luégo se extendió a la antigua provincia de Antioquia y a las en que entonces estaba dividida la actual República de Venezuela. Nuestros modernos Departamentos de Nariño, Cauca y el Valle, pertenecían a la Presidencia de Quito.

Para desempeñar el delicado encargo de Presidente, en una colonia en que era preciso fundarlo todo, fue nombrado don Andrés Díaz Venero de Leiva, de noble abolengo, educación literaria esmerada, que había prestado servicios importantes en altos empleos en la Corte, y de carácter prudente, firme y laborioso. Los despachos de su gobierno de-

1. Era requisito necesario la licencia y beneplácito de la Corona española, para la erección de un Obispado o de una iglesia. También tenía aquélla derecho exclusivo para presentar a la Santa Sede eclesiásticos idóneos para los Arzobispados, Obispados, Canonjías y demás beneficios eclesiásticos. Ese era el amplio derecho de *Patronato real* ejercido en América por los reyes de España.

Digitized by Google

cían: «Para que vos sólo tengáis la gobernación de la dicha tierra (Nuevo Reino) y de todo el distrito de la dicha Audiencia, ansi y como le tiene el nuestro Visorey de la Nueva España (México), y proveáis los repartimientos de indios, y oficios», etc. [1]

Venero de Leiva arribó a Cartagena a fines de 1563 y entró a Santa Fe en febrero del siguiente año. Su gobierno fue ilustrado y muy meritorio, pues con firmeza creó un régimen administrativo a pesar de las dificultades nacidas de un sistema inveterado de abusos y de exigencias que no se daban nunca por satisfechas. Se apellidó aquel tiempo la *edad de oro* de la colonia, porque gobernó Venero «con rectitud y diligencia, justicia, caridad y amor de padre, favoreciendo pobres y viudas, siendo general amparo de los indios y españoles» [2].

Los actos más importantes del primer Presidente pueden resumirse así en los diferentes ramos: dio atención especial a la raza indígena, procurando defenderla o aliviar su aflictivo estado; en algunos lugares la redujo a vivir en poblaciones, ordenando la construcción allí de iglesias y cárceles; señaló resguardos o tierras a los naturales para que las trabajasen como si fueran propios; dispuso que el tráfico se hiciese en caballerías, y bajo penas severas prohibió que a los indios se les obligase a conducir cargas a sus espaldas; mandó que los encomenderos residieran en el lugar de sus encomiendas, y les dio instrucciones para llenar su encargo; creó intérpretes de la lengua de los indios y contuvo los desafueros de los conquistadores que querían sobreponerse a la autoridad, a título de tales, para seguir esquilmando la tierra. Un Oidor quedó con las funciones de protector de los indios.

La justicia sí se impartió en tiempo de Venero. La Audiencia recibió de él reglamento para el despacho interno de los asuntos. En cuanto a instrucción pública, hizo abrir escuelas para enseñar a los indios elementos de religión, castellano, lectura y escritura, y apoyó los estudios de gramática, teología y artes iniciados por los dominicos. También puso todo su empeño en reglamentar las misiones, y como hecho importante puede citarse el haber dispuesto que dos religiosos de Santo Domingo fuesen a evangelizar a los indios del Chocó.

Las obras públicas recibieron grande impulso; expidiéronse ordenanzas para la explotación de las minas y se encargó el examen de los yacimientos de las de esmeraldas de Muzo, cuyo laboreo comenzó poco después; se mejoraron los caminos, se abrieron otros y se construyeron muchos puentes. En lo concerniente a la Hacienda, el Presidente organizó su administración; prohibió, asimismo, las transacciones de poco valor que se hacían con oro en polvo, para evitar que los indios fueran engañados.

Venero de Leiva gobernó diez años, y a fines de 1574 regresó a España, en donde sus eminentes servicios fueron premiados con el cargo de miembro del Consejo de Indias, en el desempeño del cual murió (1576). Fue sepultado en la suntuosa capilla que él mismo hizo construir en el monasterio de San Francisco de Valladolid.

Costumbres sociales.—En la administración del Presidente Venero de Leiva asomaban ya las costumbres sociales en Santa Fe, la ciudad «muy noble y muy leal», título que le había concedido el rey Felipe II (1565). Los usos eran un trasunto de los hábitos castellanos y andaluces, como que de aquellas provincias españolas procedían casi todos nuestros antecesores.

1. Juan Flórez de Ocáriz. *Genealogías del Nuevo Reino*. 1674.
2. Juan de Castellanos. Lib. cit.

Digitized by Google

La vida santafereña era muy tranquila y ordenada. El hombre de ocupaciones se levantaba temprano a oír la misa, y luégo iba a su oficina o almacén; comía entre las doce y la una, y entretanto se cerraba el portón de la calle con llave y con un palo corredizo que tenía por dentro; después dormía la siesta y volvía a la ocupación; tomaba chocolate a las cinco, rezaba el rosario y cenaba a las nueve de la noche. Esta monotonía no se alteraba sino con grandes acontecimientos, como la entrada de un nuevo Arzobispo o Presidente, la llegada del correo de España dos o tres veces por año y las fiestas religiosas de cada temporada. Por lo demás, la tranquilidad era imperturbable y la muerte sorprendía al santafereño a una edad avanzada. El cronista de la época, Castellanos, dice refiriéndose a esos tiempos: «les llaman hoy edad dorada porque todas las cosas florecían: damas, galanes, trajes, invenciones, saraos, regocijos y banquetes, gratas conversaciones, paz, amistad y vida quieta».

Los hombres de la clase elevada usaban ancho sombrero adornado con pluma, capa corta, chaqueta muy ceñida al busto, cuellos y puños de encaje, pantalones cortos sujetos arriba de la rodilla, medias negras largas y zapatos con hebillas. Las damas llevaban amplias mantillas de seda o paño, que en las solemnidades religiosas cambiaban por otras de encaje negro cuya transparencia permitía ver la cabellera; sayas o jubones de seda o paño negro, y mangas de punto blanco. En algunas noches se bailaba el *minué* y la *chacona*.

Por las tardes, los jinetes lucían el brío de sus caballos, que corrían en la calle de *la carrera*, llamada así por ese motivo, y también efectuaban apuestas. En esa calle o en la plaza, que aún no estaban empedradas, se celebraban los regocijos populares con justas y torneos y juego de cañas. El carácter caballeresco de la época, altivo y quisquilloso, hacía requerir la espada al menor asomo de desacato, y en esas frecuentes riñas entre los togados y los conquistadores, solía verse cómo salía el Arzobispo, cabalgando en mula, a serenar los ánimos y a hacer guardar los aceros.

Briceño y Aux de Armendáriz.—Como sucesor de Venero de Leiva la Corte nombró al licenciado Gedeón de Hinojosa, quien no vino a ejercer el gobierno, y en su reemplazo fue designado Presidente el conocido Oidor don Francisco Briceño. Tomó éste posesión del cargo en Santa Fe en marzo de 1575 y murió en diciembre del mismo año, sin que en tan corto lapso pueda registrarse acto notable de su mando.

A la muerte de Briceño ejerció la Audiencia el gobierno, y entre los Oidores de ella estaban Andrés Cortés de Mesa y Francisco de Anuncibay. Durante este período, de cerca de tres años, no se anotan en la historia hechos trascendentales en el progreso de la colonia, pero sí algunos especiales que hacen inolvidables los nombres de Anuncibay y de Cortés de Mesa. Las pasiones que dominaron a los togados dieron lugar a grandes escándalos, y los vecinos de Santa Fe echaban de menos los buenos tiempos del gobierno de Venero; sin embargo, debe recordarse que Anuncibay, para facilitar el tráfico entre la capital y el pueblo de Fontibón, construyó una calzada en la parte baja del terreno que se anegaba frecuentemente a causa de las lluvias. Cortés de Mesa, hombre de ingenio vivo, no sobresalió sino por su codicia y sus crímenes: a don Juan, sucesor del cacique Tundama, trató con crueldad para inquirir dónde había ocultado su riqueza; y desnudo, con las manos atadas y soga al cuello, lo hizo pasear por las calles. A la afrenta no pudo sobreponerse el infeliz indio, porque se ahorcó en su casa.

Digitized by Google

La administración transitoria de la Audiencia concluyó con la llegada de un nuevo Presidente (1578), quien fue don Lope Díez Aux de Armendáriz, de la nobleza española, que había desempeñado igual cargo en Charcas y Quito. Las cualidades de Armendáriz auguraban progreso y tranquilidad, pero los acontecimientos posteriores desvanecieron las esperanzas. Uno de sus actos más importantes consistió en la marca de la moneda. Se dijo que el Presidente Venero prohibió los cambios con oro en polvo para evitar el engaño a los indios, y como providencia ulterior, Aux de Armendáriz ejecutó el mandato real sobre la marca de los tejuelos de oro, pagando el quinto al soberano [1]. Esta medida fiscal ocasionó el fraude, y por el momento sólo produjo un impuesto favorable al Tesoro; los indios siguieron traficando con tejos sin cuño de moneda: la abundancia de éstos era grande en el comercio, surgió diferencia de valor en el medio circulante y, como era natural, se depreció la moneda popular; se originó una crisis, pues muchos aprovechaban la doble circulación para especular con la moneda, y sobrevino la falsificación de la legítima. Se fundió luégo moneda de cobre que circuló con profusión.

Suceso muy saliente de estos tiempos fue el trágico fin del Oidor Cortés de Mesa. Llevado por la pasión de la venganza y sin respetar la magistratura de que estaba investido, concertó el asesinato de Juan de los Ríos y consumó el crimen en una desierta callejuela de Santa Fe. Previa investigación judicial, el infame Oidor pagó el delito con su vida; fue juzgado por sus mismos compañeros de Audiencia, quienes, haciendo honor a la justicia colonial, lo condenaron a ser decapitado. Se ejecutó la sentencia en la plaza de Santa Fe, y el Oidor pereció a la edad de treinta y cuatro años (1581). Todavía se ve en el costado sur de la plaza de Bolívar, frente al capitolio nacional, la señal del lugar en que se cuenta fue sepultada la columna de piedra que la Audiencia hizo levantar en el sitio del afrentoso cadalso.

Apenas habían transcurrido poco menos de dos años del gobierno de Armendáriz, cuando llegó a la capital el licenciado Juan Bautista Monzón, en calidad de Visitador y Juez de residencia del Presidente. Monzón suspendió inmediatamente al mandatario y lo redujo a prisión; Armendáriz enfermó y pocos años después murió en la cárcel y se le sepultó en el templo de San Francisco de la ciudad.

Fin de Jiménez de Quesada.—El fundador de Santa Fe tenía ya una edad avanzada cuando se erigió la Presidencia del Nuevo Reino, y sin embargo, su espíritu aventurero no había cejado. Quesada —con poderes amplios del Rey, pues le daba, lo mismo que a sus herederos, el gobierno perpetuo de cierta parte de territorio en los Llanos orientales— emprendió en 1569 una expedición larga y aparatosa, porque llevaba cuanto era necesario: trescientos soldados, varios sacerdotes seculares y regulares, mil quinientos indios de servicio y esclavos negros, más de mil caballos, seiscientas vacas, ochocientos cerdos y gran acopio de pertrechos. Los expedicionarios atravesaron los Llanos de San Martín, y después de tres años de una expedición muy difícil llegaron en número muy reducido a la desembocadura del río Guaviare en el Ori-

1. En la administración de Díez de Armendáriz se dispuso que los tejuelos de oro denominados *oro corriente*, debían tener trece quilates; pero se permitió la circulación de oro de ley, desde diez y ocho hasta veintidós quilates, en que se contrataba y se estipulaban precios y cánones de arrendamiento, y en que frecuentemente se fijaban los sueldos de algunos funcionarios, el valor de ciertos impuestos y las obligaciones que contraían los particulares con la real hacienda. De tiempo atrás se habían dictado providencias para fijar la ley de los tejuelos, procurando armonizar, en lo posible, el imperfecto patrón monetario de la colonia con el de Castilla, que tenía la ley de veintidós quilates.

Digitized by Google

noco. Tántos esfuerzos resultaron inútiles: el conquistador volvió a la capital con menos de una centena de soldados, contados indios y diez y ocho caballos. En vez de hallar oro acrecentó sus deudas, porque en la empresa perdió cerca de doscientos mil pesos.

Gobernando la Audiencia a la partida de Venero a España, le dio encargo a Quesada para pacificar a los indios *gualles*, y no lo rehusó aunque estaba «doliente y en edad cansada». Esta campaña dio el resultado apetecido: los naturales quedaron sujetos y el Adelantado fundó a algunas leguas de Mariquita un pueblo con el nombre de Santa Agueda, que no subsistió. Ya en Santa Fe el ilustre conquistador cerró su carrera y se retiró a Suesca, donde vivió parte de sus últimos días. Allí escribió la historia de su descubrimiento y conquista, que se conoce con los nombres de *Los ratos de Suesca* o *Compendio historial;* el precioso manuscrito se perdió, pero se conservan inserciones de él en las obras de los pocos historiadores que pudieron consultarlo. Quesada se trasladó después a Tocaima, luégo a Mariquita, y en esa ciudad falleció el 16 de febrero de 1579, ya octogenario, pobre y en la religión de sus mayores. Reposó a la sombra del signo de las esperanzas inmortales, y la última expresión de su voluntad se grabó sobre su sepulcro, como lema de su fe sencilla, así: *Expecto resurrectionem mortuorum* (espero la resurrección de los muertos).

Transcurridos algunos años, los restos del conquistador se trasladaron a Santa Fe, donde fueron recibidos con solemnidad y sepultados en la iglesia catedral. En 1891 el Consejo Municipal de la capital de la República dispuso que las cenizas de don Gonzalo Jiménez de Quesada se conservasen en el mausoleo que, para el objeto, se erigió en lugar apropiado frente al cementerio católico [1].

Los Visitadores Monzón y Prieto de Orellana.—El estado político de la colonia, que fue una mezcla de arbitrariedades, violencias y actos de justicia, en los tiempos que se vienen historiando, tiene más de personal que de social, porque todo ello provenía de las pasiones de unos pocos hombres que sacrificaban los intereses públicos a los propios.

Dueño el Visitador Monzón del gobierno, sus procedimientos fueron atropellados, y el Fiscal de la Audiencia, Miguel de Orozco, hombre de grande ambición y alborotador, contribuyó no poco a los trastornos o conmociones sociales que se siguieron. El Fiscal fraguó un alzamiento general a cuya cabeza figuraban el cacique de Turmequé y Monzón, que era muy amigo de él; suponíase que el Visitador y sus parciales querían perpetuarse en el mando, aprovechando la coyuntura de que la Audiencia estaba casi desierta, pues no existía sino un Oidor; se fingió una carta dirigida por el cacique a Monzón, en la cual se decía que todo estaba listo para auxiliar los proyectos del Visitador; hizo creer Orozco que había interceptado casualmente la carta, la presentó a la Andiencia con las protestas del caso y aparentando gran celo en servicio del Rey y del orden público; y este aparato se exornó con la noticia de que al de Tur-

1. Conocido el fin de Belalcázar y de Quesada, debe también hablarse del de Nicolás Federmann, quien estuvo en la sabada de Bogotá con aquellos dos caudillos. Federmann sostuvo en Europa, apenas regresó de América, un ruidoso pleito contra los banqueros Welser, acusándolos de haber defraudado el tesoro real como en 100.000 ducados, ante el Consejo de Flandes, que conoció primero en el asunto. Luégo se siguió el juicio por el Consejo de Indias, y trasladado Federmann a Madrid en calidad de preso mientras probaba los graves cargos que había formulado, enfermó en aquella ciudad y ante Notario declaró (agosto de 1541) que las acusaciones contra los Welser no tenían ningún fundamento. Puede creerse que viendo aproximarse la muerte quiso Federmann aliviar su conciencia, o bien esa confesión, al pareceer sincera, pudo ser el resultado de un final arreglo concluido con los banqueros. En todo caso, Federmann se llevó consigo el secreto del enigma, pues murió en Madrid a mediados de febrero de 1542. (Jules Humbert.—Opúsculo citado).

Digitized by Google

mequé lo apoyaba un gran ejército de ingleses que venía por la provincia de Casanare y se encaminaba a Tunja, que era el cuartel general de las operaciones.

El cacique, llamado don Diego de Torres, pues había sido bautizado con ese nombre, era un indio rico, diestro jinete, de alguna educación, de carácter insinuante y gozaba de influencia entre los suyos. Apenas se propalaron las noticias de que se ha hablado, el nombre de don Diego andaba en boca de todos, y en la candidez de los colonos ya se creía que los indios unidos a los ingleses venían sobre Santa Fe: se alborotaron las gentes, se disciplinaron tropas y la guardia del Sello Real, día y noche, empezó a hacerse como en los tiempos del tirano Aguirre, y todo ese cúmulo de trapacerías, atentados y escándalos, no tuvo otro fin que el triunfo de las pasiones del Fiscal con la suspensión y prisión del Visitador. El cacique, que no tenía arte ni parte en lo que pasaba, fue preso, logró escapar de la cárcel y, según refiere el cronista, marchó a España y el Rey lo nombró su caballerizo.

Terminaron estas agitaciones con la llegada de un nuevo Visitador (1582), el licenciado Juan Prieto de Orellana, cuyas primeras providencias en la capital fueron dar libertad a Monzón, suspender al Fiscal y al Oidor, a quienes redujo a prisión y los mandó encausados a España. El mismo año vinieron a Santa Fe los Oidores Alonso Pérez de Salazar y Gaspar de Peralta, y el Fiscal doctor Francisco Guillén Chaparro.

La lucha entre la Audiencia y el Visitador continuó con Prieto de Orellana y los resultados no se hicieron esperar. Entretanto, el Oidor Pérez de Salazar impartía justicia, rayana en ocasiones en actos de barbarie. Castigaba a los ladrones, que no eran pocos, mutilándoles las narices y las orejas, y «limpiaba la tierra de vagabundos y gente perdida». El togado procedía en los juicios sumariamente: no malgastaba el tiempo escribiendo; de palabra abría la averiguación, y, comprobada la falta, imponía el castigo. «Sacaban sartales de indios a pie, azotándolos por las calles, unos con las gallinas colgadas al pescuezo, otros con las mazorcas de maíz, otros con los naipes, paletas y bolas, por vagabundos; en fin, cada uno con las insignias de su delito» [1]. Una medida administrativa digna de notarse llevada a cabo por Pérez de Salazar, fue el haber establecido la fuente de agua en la plaza de Santa Fe, construyendo una pila de piedra en cuyo remate se ostentaba una tosca escultura, conocida popularmente con el nombre de *el mono*. Ese recuerdo de la colonia se guarda en el Museo Nacional.

El Visitador Orellana privó a los Oidores Salazar y Peralta del ejercicio de sus funciones, y los remitió presos a España. Salazar fue absuelto en la Corte, no quiso volver al Nuevo Reino, y habiendo tenido la entereza de fallar un pleito contra Felipe II, éste premió su rectitud dándole un alto cargo en el Consejo de Indias. En cambio, la Corte desaprobó la conducta del Visitador Prieto de Orellana, quien, suspendido, se presentó en Madrid, fue preso y murió en la cárcel en completa miseria.

El Fiscal doctor Guillén Chaparro, que había sido ascendido a Oidor, quedó solo desempeñando el gobierno, con motivo de los disturbios ocurridos entre sus colegas de Audiencia y el Visitador. Durante su mando (1585 a 1590) se restableció la paz en la agitada Santa Fe y la justicia se impartió bien.

Administración de don Antonio González.—Un antiguo miembro del Consejo de Indias fue elevado a la Presidencia del Nuevo Reino: el doctor Antonio González, y empezó a ejercer en 1590. El magistrado,

1. Rodríguez Fresle. Lib. cit.

Digitized by Google

en uso de las facultades que se le confirieron, expidió ordenanzas para proteger a los indios contra las arbitrariedades y los maltratos, y con el fin de procurar su civilización. La eficacia de esas medidas mejoró por algún tiempo la suerte de los naturales, porque quedaron libres del trabajo personal a que los obligaban los encomenderos, y además se atajaron otros abusos. Providencia muy importante que revela el interés de la Corona por los indios, fue el cumplimiento de una real cédula que ordenaba que los delitos de los españoles contra aquéllos se castigasen con mayor severidad en los castellanos, que en los indios los cometidos contra los peninsulares. Además, en la adjudicación de resguardos se dictó un reglamento de suma trascendencia, pues se asignaban a los naturales las tierras para sus labranzas y ganados, por límites precisos, aunque para ello fuese necesario quitarlas a los encomenderos u otras personas, a cualquier título con que las poseyeran, porque los indios, decía, «han de ser preferidos».

El Presidente puso en vigencia una real cédula sobre la nueva contribución denominada *alcabala*, que consistía en el pago de un tanto por ciento del precio de las cosas que se vendían o cambiaban por otras. Establecido el tributo, fue mal recibido en la colonia, especialmente por el Cabildo de Tunja, que protestó y apeló al Rey, aunque en vano. El Presidente González fue a aquella ciudad y logró vencer la resistencia de la corporación. El magistrado tuvo conocimiento de las conmociones que en Quito y en el Perú se produjeron por la imposición de la alcabala, y creyó prudente conducir el asunto sin violencias. Empleó los talentos de un religioso dominico, quien escribió una disertación sobre el derecho que asistía al Rey para establecer la contribución, obteniendo así que la alcabala se pagase en el Nuevo Reino sin más dificultades.

El Presidente vino cuando las minas de plata de La Manta, Las Lajas y Santa Ana, situadas en términos de la ciudad de Mariquita, se explotaban con gran provecho y alcanzaban la mayor producción de aquel metal. Llevado por el deseo de dar impulso a la explotación de tales minas, y de satisfacer la necesidad de moneda menuda en las transacciones menores, ordenó que se hiciese moneda de plata. Desde entonces comenzó a usarse en la colonia la llamada *plata corriente*, que era una moneda imperfecta en su forma y que solamente llevaba estampado el sello del ensayador, expuesta a la merma, al cercén fraudulento y a la adulteración de la ley del metal. Tal moneda desapareció cuando ya funcionaba, años después, con toda regularidad, la casa de moneda establecida en Santa Fe. En cuanto a la moneda de oro, el Presidente prohibió que en adelante se labrasen los tejuelos u *oro corriente*, pero continuó en circulación la moneda de esa especie que entonces existía, juntamente con el oro de quilates, hasta que se fundó la casa de moneda dicha y se estableció un sistema regular de monedas, semejante al que habían dado a España los Reyes Católicos.

Después de siete años de buen gobierno el doctor Antonio González renunció la Presidencia y marchó a España, con sentimiento general de los colonos; volvió a ocupar su puesto en el Consejo de Indias y murio en Valladolid (1601).

El Emplazado.—El sucesor de González era natural de Extremadura y tenía el título de caballero de la orden de Santiago; ejerció antes de venir al Nuevo Reino los gobiernos de Filipinas y Guatemala; llegó a Santa Fe en 1597 y en agosto de ese año se encargó de la Presidencia. Su carácter agrio hacía serio contraste con el de su antecesor, de natural dulce y afable, y por sus actos el sentimiento público cambió su nombre legítimo de Francisco de Sande por el de *doctor Sangre*. Este

Presidente fue precipitado en sus actos contra la Audiencia y la autoridad eclesiástica; pero si los cronistas no refieren sucesos que puedan justificar aquel odioso calificativo, Sande figurará siempre en nuestros anales, por lo que vamos a decir, con la denominación de *El Emplazado*.

El Presidente agregaba a su severidad la prontitud en sus determinaciones, y de aquí las frecuentes controversias con el tribunal de justicia y el prelado. Al fin se elevaron quejas a la Corte, la cual para averiguar la conducta de Sande envió al Visitador Andrés Salierna de Mariaca, hombre recto e incorruptible, quien se presentó en la capital a cumplir su misión (1602). Salierna principió el juicio de residencia; para dar mayor amplitud o garantías en las pruebas a los quejosos contra Sande y poder obrar él fuéra del influjo del magistrado acusado, suspendió a éste y lo confinó a la Villa de Leiva durante el término de la causa. Sande quiso salvarse a todo trance y apeló a los medios más bajos: manifestó a sus confidentes y a algunos Oidores que saldría airoso del proceso, porque había sobornado al Visitador dándole oro. Salierna supo la calumnia, se inquietó, ocurrió al Arzobispo a pedirle consejo y en la desazón de su conciencia honrada protestó con la altivez necesaria de la infamia que se le imputaba.

El prelado salió a defender al inocente, pero Sande, ya en el camino de la difamación, sostuvo con firmeza ante el mismo Visitador el cargo de cohecho, agregando que no podía contradecirle porque el oro se lo había entregado sin testigos. Salierna, gravemente enfermo por la pena que le causara la calumnia, emplazó al Presidente para comparecer dentro de nueve días antes el Juez de jueces; porque Dios, dijo el infamado, no necesita de testigos. El Visitador murió, y cuando su cadáver era conducido a la sepultura, Sande miraba complacido desfilar el cortejo fúnebre desde el balcón de su palacio. Quedó libre Sande de su juez, pero no de la muerte, porque llegó el plazo en que, refiere el Padre Zamora, «cumpliéndose la citación del Visitador, se cumplieron también los días del Presidente, muriendo con grande aceleración y espanto universal de la ciudad» (1602).

En tiempo de la Presidencia de Sande falleció en el Escorial, cerca de Madrid, el rey de España Felipe II (1598), después de cuarenta y dos años de reinado, y le sucedió en el trono su hijo Felipe III.

Ocaña, Leiva, Buga y Honda.—Veamos las fundaciones más notables qus se llevaron a cabo en la época comprendida en el presente capítulo (1564 a 1602).

Ortún Velasco, quien fundó con Pedro de Ursúa a Pamplona y gobernó esa ciudad por espacio de veinte años, dio comisión a Pedro Alonso y a Juan Trujillo (1561) para que establecieran una población con el nombre de *Alcaldes*, a orillas del río Catatumbo, que lleva sus aguas al lago de Maracaibo [1]. El Presidente Venero de Leiva ordenó a Francisco Hernández, doce años después, la traslación del pueblo, como se hizo, a donde hoy existe, y se le cambió su nombre por el de Ocaña. Esta ciudad es un centro comercial muy importante y en su recinto se celebró la célebre Convención que lleva ese nombre. También bajo la administración del primer Presidente, se fundó una población por Juan de Otálora y Francisco de Villalobos (1572), que lleva el apellido de aquél. La Villa de Leiva es memorable en la historia del país por haberse congregado allí los patriotas legisladores en el nacimiento de la República,

1. *Boletín de Historia*, vol. II, 1903.—Sin embargo de esta teoría, en un estudio reciente se sostiene que fue el capitán Francisco Fernández de Contreras el primitivo fundador de Ocaña en 1571. (Alejo Amaya. *Noticias históricas de la ciudad de Ocaña*. 1915).

Digitized by Google

y por haber acogido en su seno, en los últimos días de su vida, al *Precursor* de la Independencia, don Antonio Nariño.

Desde los tiempos de Belalcázar se denominaba Valle de Buga una parte de la hermosa llanura que riega el río Cauca, y Giraldo Gil de Estupiñán, en el gobierno de aquel conquistador, fundó un pueblo con el nombre de Jerez, que fue destruido por los indios, quienes siguieron dominando en toda la comarca. Cuando gobernaba en Popayán el Oidor Briceño, fueron algunos dominicos en calidad de misioneros de aquellos bárbaros, que los sacrificaron. Un capitán, Domingo Lozano, que vino con Federmann a la sabana, obtuvo permiso de la Audiencia para reconquistar el Valle de Buga y levantar allí nueva población. Lozano organizó una pequeña tropa y después de penosa campaña sujetó a los naturales; por comisión de él, su subalterno Rodrigo de Fuenmayor, fundó en la rivera del río Guadalajara y en el mismo sitio de la antigua Jerez, una villa con el nombre de Guadalajara de Buga. Pasados diez años (1570), los vecinos trasladaron la población a la margen opuesta del río, en el lugar en que está. Buga es una de las ciudades más ricas del Valle del Cauca.

Se ha dicho ya que desde la época de la fundación de Mariquita se establecieron bodegas en el río Magdalena, y que en esos lugares residían los hondas. Las necesidades del comercio dieron sin duda nacimiento, hacia el año de 1565, a la población que se llamó Honda. La erección de la villa de este nombre se obtuvo del Rey muchos años después (1643). Desde entonces comenzó a prosperar aquel puerto fluvial, que es el punto de escala del comercio del interior. Honda está edificada sobre la ribera izquierda del río Magdalena y en la confluencia del Gualí, que divide la población [1].

Sucesos en Cartagena y Santa Marta.—El inglés Francisco Drake, con el consentimiento del gobierno británico, vino a nuestras costas del Atlántico a ejecutar depredaciones. Dicen los historiadores que la reina Isabel de Inglaterra le dio patente, en virtud de la cual podía cubrir sus actos con el pabellón inglés, pues la Gran Bretaña profesaba a fines del siglo XVI mala voluntad a España, que al fin produjo la guerra. La Reina otorgó el título de caballero a Drake, lo que dio vuelo a su audacia y ambición, y con diez y nueve bajeles que ostentaban banderas y gallardetes negros se presentó en Cartagena el 9 de febrero de 1586.

La ciudad se había aprestado a la defensa, y después de una sangrienta batalla Drake se apoderó de la plaza y permaneció en ella más de un mes. El corsario robó esclavos, cuatrocientos mil pesos en oro, plata, perlas y joyas, ochenta piezas de artillería y las campanas de las iglesias; y manifestó que para irse debían dársele por el rescate de Cartagena cuatrocientos mil ducados. El rescate fue tratado con el obispo y con otras personas importantes en la casa del Gobernador, donde encontró Drake una carta en que el rey de España ordenaba al jefe del gobierno de la ciudad se preparase a la defensa de «un corsario inglés llamado Drake». Este, al tiempo de la conferencia, la leyó encolerizado por el tratamiento que se le daba de *corsario*, y dijo al prelado: «yo tengo de guardar esta carta para que la vea la reina de Inglaterra, y entienda el rey don Felipe en algún tiempo que yo no soy corsario»; y el

1. Otras poblaciones de menos importancia se fundaron también en la misma época, y se enumeran aquí, aunque algunas de ellas no subsistieron, para dar idea de la ocupación territorial en aquellos tiempos; a saber: Toro, Ecija, San Juan de Pedraza, Nueva Córdoba, Nueva Sevilla, San Juan de Isima, San Agustín de Avila, Concepción, Salazar de las Palmas, San Angel, Ontiveros, Palencia, Caloto, San Jerónimo, Medina de las Torres, San Martín, Santiago de las Atalayas, Caguán, etc.

Digitized by Google

obispo replicó prudentemente: «No venimos a estas averiguaciones, sino a tratar de lo que se ha de dar porque no se quemen la ciudad y sus templos».

El corsario hizo poner fuego a algunas casas, pero se suspendió el incendio porque el prelado adelantó la cantidad, al fin fijada en más de cien mil pesos, y que se pagó en monedas, perlas y joyas. Diez años después, Drake se presentó (1596) por segunda vez en Santa Marta, la cual destruyó, habiendo antes hecho lo mismo en Riohacha, y tras de un simple amago sobre Cartagena, dio rumbo al istmo de Panamá, donde murió al año siguiente.

No fue Drake un hombre vulgar, ni debe confundírsele con los varios piratas que asolaron nuestras costas: era un marino hábil, de talento y buena instrucción, y su nombre figura en las grandes empresas marítimas de Inglaterra, particularmente en las guerras con Irlanda, y con España en el reinado de Felipe II.

En el tiempo del gobierno del Presidente don Antonio González, llegó a Santa Marta un nuevo Gobernador, Lope de Orozco, de quien hay que hacer mención porque después de Rodrigo Bastidas fue el primero que pensó en fundar una verdadera colonia. Orozco comenzó por establecer toda clase de mejoras y dio preferencia a la agricultura y a la cría de ganados, y era clemente con la raza indígena; pero su programa de administración encontró tropiezos, pues la arrogancia conquistadora de sus compañeros excluía los hábitos de cultivo y trabajo de las tierras [1]. Hablando el padre Simón de las medidas del gobierno de Orozco en Santa Marta, dice: «La paz era tal en toda esta costa, que no se había visto por muchos años, pues podía ir un hombre solo con toda seguridad, desde Santa Marta al cabo de la Vela por tierra; en cuya confianza hizo el Gobernador abrir caminos de más de treinta leguas de largo y meter ganados a donde la guerra los había agotado».

Gobiernos de Popayán y Antioquia.—Después del vencimiento de Alvaro de Oyón se restableció la ciudad de La Plata que él había destruido, y se empezó el laboreo del rico mineral de las inmediaciones. Según la tradición, eran muy grandes las riquezas que se extrajeron; la población prosperó, se establecieron plantaciones en los campos y crías de ganados, y fue considerable el tráfico de productos mutuos con los pueblos circunvecinos. Ese estado floreciente duró hasta el año de 1557, en que los indios, exasperados por el trabajo en las minas, se coaligaron con los paeces y pijaos, se sublevaron, incendiaron las habitaciones de las minas, talaron los campos y dieron muerte a algunos de los españoles que no pudieron huír. El Gobernador de Popayán envió una expedición contra los sublevados, y la ciudad fue de nuevo restablecida, pero no subsistió debido a invasiones posteriores de los indios; las minas quedaron abandonadas y el territorio despoblado. La ciudad de La Plata que vive hoy, se fundó por Diego de Maldonado Ospina, Gobernador de Neiva (1563), a orillas del impetuoso río del mismo nombre.

En tiempo de la memorable administración del primer Presidente Venero de Leiva, también hubo en Popayán un buen Gobernador, el capitán Francisco de Mosquera. Este magistrado interino empezó a ejercer sus funciones (1564) desde Pasto, sus medidas fueron acertadas y se ganó las simpatías de todos. Fijó la tasa de los tributos que pagaban los indios a los encomenderos; dictó reglamentos para cumplir aquella medida y para el buen tratamiento de los naturales; corrigió muchos abu-

1. José C. Alarcón. *[illegible] del Magdalena*. 1898.

Digitized by Google

sos y durante su mando empezaron a cumplirse las leyes. Lo más importante fue el fomento de las vías de comunicación, sobre todo el camino de Cali a Buenaventura, que era por donde se hacía desde los tiempos de la conquista el más activo comercio con el exterior. Mosquera gobernó solamente dos años, y en tan corto tiempo pudo dejar recuerdo imperecedero entre los payaneses, sucediéndole don Alvaro de Mendoza Carvajal, quien autorizó al ya conocido capitán Gaspar de Rodas para fundar una población, con el fin de sujetar las tribus belicosas del país conquistado por Robledo. Rodas, después de muchas correrías, fundó en aquel territorio una villa que se denominó San Juan de Rodas, en la margen izquierda del Cauca, y que fue luégo abandonada.

Un vecino rico de Anserma dio dinero y poderes a Andrés Valdivia para que fuera a España a obtenerle el gobieno de los *Dos Ríos*. Dábase este nombre al territorio comprendido entre los ríos Cauca y Magdalena, hacia su confluencia, región muy ardiente y malsana, de mucha riqueza aurífera y cubierta de espléndida vegetación. Valdivia abusó de la confianza de su amigo, negoció para sí la gobernación, y en 1571 se presentó en la ciudad de Antioquia con el despacho de Gobernador de los Dos Ríos. Aunque la ciudad fundada por Robledo y San Juan de Rodas no estaban dentro de su jurisdicción, Valdivia hizo reconocer su autoridad y emprendió algunas expediciones para sujetar a los indios, aunque sin éxito. Al año siguiente resolvió el Consejo de Indias que el gobierno de Valdivia no comprendía las poblaciones fundadas antes de su llegada, y el Gobernador abandonó a Santa Fe de Antioquia y pasó a San Juan de Rodas, cuyos vecinos a excitación suya despoblaron la villa para ir a habitar lugar más adecuado sobre la orilla derecha del Cauca; y en un valle limpio y espacioso estableció la población de Ubeda, que no existe. Valdivia y algunos de los suyos perecieron a manos de los indios.

El gobierno de los Dos Ríos se encomendó a Gaspar de Rodas, quien fundó la población de Cáceres en lugar cercano al en que Valdivia había sido sacrificado. Como la ciudad de Antioquia quedaba muy lejana de Popayán y no podía por consiguiente ser bien administrada, en el año de 1579 se erigió una nueva gobernación compuesta de la de los Dos Ríos y de las comarcas de Antioquia, que se separaron de Popayán, y su primer Gobernador fue el mismo Rodas. Este puso de resalto dotes de guerrero y administrador, y para acrecentar los dominios de su gobierno llevó una expedición por el río Porce hasta el territorio de los indios *yamesíes* y fundó la ciudad de Zaragoza (1581) en la banda derecha del Nechí. Rodas dictó las primeras ordenanzas sobre minas que rigieron en Antioquia, y murió en la ciudad capital de su gobernación.

En la administración del Presidente González, el capitán Juan de Toro capituló con la Corona para colonizar en el territorio del gobierno de Antioquia, y en virtud de las autorizaciones que se le dieron estableció trabajos importantes de minería en un centro que llamó Remedios, en recuerdo de la población de este nombre fundada por el capitán Francisco Martínez de Ospina, que había sido destruida.

La Iglesia.—Por muerte del Arzobispo señor Barrios, quedó el gobierno eclesiástico del Nuevo Reino a cargo del deán Francisco Adame, quien empezó la reconstrucción de la catedral destruida. El doctor Adame colocó el 12 de marzo de 1572 la primera piedra de la catedral, con toda solemnidad, estando presentes el Presidente Venero de Leiva, la Audiencia y demás personas notables de la ciudad.

Ocupó en 1573 la silla del arzobispado el religioso franciscano fray Luis Zapata de Cárdenas, caballero de la orden de Alcántara, que había

Digitized by Google

militado bajo las banderas del césar Carlos V en Alemania y Flandes, y dejado la carrera de las armas para entrar en la vida del claustro [1].

El prelado fundó el colegio seminario de San Luis, y le tocó disponer la erección de una iglesia en el lugar donde se cumplió un hecho que refieren los historiadores, relativo a la imagen de «Nuestra Señora del Rosario», en el pueblo de Chiquinquirá, que primitivamente era un caserío de indios con el nombre dicho, rodeado de bosques y pantanos.

La historia del suceso se cuenta así: el español don Antonio de Santana mandó a un pintor de Tunja, de nombre Alonso de Narváez, hacer un cuadro de la Virgen del Rosario. El cuadro fue hecho en una manta de algodón de las que tejían los indios, con colores al temple, y representaba a la Virgen con el rosario en la mano izquierda y el niño sostenido sobre el mismo brazo, llevando él un pajarillo en la mano derecha; a los lados se pintaron la imagen de San Antonio de Padua, en recuerdo del nombre de Santana, y la de San Andrés apóstol. La imagen vino a menos con el tiempo y casi desapareció, por lo cual no se le tributaba culto. Pasados algunos años, una mujer española de gran virtud y piedad, María Ramos, halló el olvidado cuadro y lo aparejó tan bien como pudo, colocándolo en lugar especial para venerarlo. Por la pascua de Navidad de 1586 sucedió que la pintura borrada reapareció con el colorido y lineamientos que tiene hoy, despidiendo luz que vieron varias personas. Sobre esto se levantó una información de testigos que fue enviada al Arzobispo, quien se dirigió a Chiquinquirá a venerar la imagen [2]. Desde aquellos remotos tiempos se hacen romerías al célebre santuario, que es visitado por fieles de todos los puntos de la República.

El Arzobispo Zapata de Cárdenas murió octogenario en Santa Fe en 1590, habiendo gobernado su grey durante diez y siete años, y fue muy querido y respetado. Sucedióle el Ilustrísimo señor Bartolomé Lobo Guerrero, que había sido Arzobispo de México, y entró a Santa Fe en 1599 con algunos padres de la ilustre Compañía de Jesús, quienes llegaban a fundar colegio. Los jesuítas vinieron por primera vez con el Presidente González (1590), pero sus deseos de establecer colegio para difundir las ciencias no pudieron por entonces cumplirse. El Arzobispo, de quien nos ocuparemos de nuevo en el capítulo siguiente, era muy laborioso y atendía a todo con suma atención. Tan pronto como llegó a la capital procuró las mejoras en la catedral, tanto en lo material como en lo relativo al decoro y pompa del culto, y luégo comenzó la visita de la arquidiócesis.

Los relevantes méritos del obispo de Popayán, fray Agustín de la Coruña, de la orden de San Agustín, que ocupó aquella sede a la muerte del señor del Valle (1566), nos mueven a darle aquí lugar preferente. «Este santo prelado, dice el historiador Arroyo, repartió las rentas de la Iglesia en el auxilio de los menesterosos y llevó la voz del consuelo a los afligidos, a la casa del rico encomendero, a la choza del negro esclavo y al pobre aduar del indio fugitivo. A esta oprimida raza dirigió con particularidad su caritativo celo, porque en su completo desamparo era la que más necesitaba de su inagotable caridad. Todavía algunas tradiciones populares conservan la memoria de los beneficios del santo obispo».

El Ilustrísimo señor de la Coruña llevó una vida tan austera, que sus contemporáneos le apellidaban el santo; se dedicó personalmente a la catequización de los infieles; con dulzura reprendía a los conquistadores por sus costumbres relajadas; no obstante su edad avanzada y las dificultades que ofrecían los caminos en aquella época, hizo a pie la vi-

1. Hablaremos sólo en esta Historia de los Arzobispos que ocuparon la silla.
2. Ocáriz y Groot, obras citadas.—Fray A. Mesanza. *Nuestra Señora de Chiquinquirá.* 1913.

Digitized by Google

sita de su extensa diócesis, y a su inocencia angelical unía un absoluto desprendimiento de los bienes materiales. La entereza del prelado y su caridad con los indios oprimidos en los duros trabajos de las minas, motivaron un grave escándalo dado por el Gobernador de Popayán, Sancho García del Espinar, el cual fue la prisión de aquel eminente varón, a quien se condujo en calidad de reo a Quito. Después de más de cinco años de inicuo destierro regresó el señor de la Coruña a Popayán, donde continuó su labor evangélica; falleció en 1589, a los ochenta años de edad.

Al finalizar el siglo XVI las órdenes monásticas florecían en la diócesis de Popayán, pues había conventos de dominicos, franciscanos y agustinos en diversas poblaciones.

El obispado de Santa Marta, que había sido rebajado a Abadía en tiempo del Ilustrísimo señor Barrios, se restableció en 1572.

Digitized by Google

EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO III

Los Presidentes Borja, Girón, Saavedra, Córdoba, Pérez Manrique, Egües, Corro Carrascal, Villalba, Liñán y Cisneros, Castillo de la Concha, y Velasco.—Los bucaneros.—Barranquilla, Bucaramanga, Socorro, Girón, San Faustino y Quibdó.—La Iglesia.—Instrucción pública.

El Presidente Borja.—A la muerte de Salierna de Mariaca y de Sande ejerció el gobierno la Audiencia, y llegó a Santa Fe, en calidad de Visitador, el licenciado Nuño Núñez de Villavicencio (1603), quien de hecho presidió el tribunal como Presidente interino.

Por ese tiempo había en diversos lugares del país sublevaciones de algunas tribus, pero la que se alzó de un modo terrible, haciendo cruda guerra a los castellanos, fue la nación de los pijaos. Esta era una de las más numerosas y aguerridas; ocupaba la cordillera Central entre los nevados del Huila y del Tolima y parte de los valles del Cauca y Magdalena. Los pijaos, feroces, valientes y aguerridos, pudieron rivalizar con los *araucanos* de Chile. En la época de que se habla no estaban sometidos, su guerra aún no era muy tenaz, y se limitaban a atacar las poblaciones de vez en cuando. Al finalizar el siglo XVI se levantaron con pujanza asoladora; por todas partes llevaban el terror y la destrucción; aparecían en un lugar y desaparecían luégo para presentarse en otro señalando su camino con las osamentas de los hombres que devoraban y las cenizas de las habitaciones incendiadas; perseguirlos era inútil, porque pocas veces se les daba caza en pequeñas partidas; cuando se conseguía vencer la hueste salvaje, el triunfo se reducía a algunos prisioneros y los fugitivos unidos volvían a aparecer amenazantes; las mujeres y los niños llevaban el botín mientras los hombres combatían; las incesantes correrías debilitaban las tropas españolas, y por las noches los guerreros bárbaros lanzaban flechas encendidas a las poblaciones y sobre el campamento enemigo para consumar la guerra de devastación. Esta lucha duró varios años, no obstante que los pijaos fueron atacados por el norte con fuerzas enviadas de Santa Fe, y por el sur con las que salieron de Popayán y Timaná.

La situación de las poblaciones de Buga, Toro, Cali, Cartago, Ibagué y otras, era sumamente crítica y todas ellas se dirigieron a la Audiencia en busca de socorro; y lo más grave era que los sublevados habían interceptado los caminos, y la comunicación entre Santa Fe y Popayán ya no existía. Al fin la Corte, atendiendo el clamor del Nuevo Reino, para poner término a la feroz guerra nombró un militar valiente y experto como Presidente y Capitán General. El designado fue don Juan de Borja, nacido en Valencia (España), de la orden de Santiago y nieto

Digitized by Google

de San Francisco de Borja, de la Compañía de Jesús. El nuevo Presidente se encargó del gobierno en 1605.

Borja se decidió a abrir campaña contra los pijaos con algunas tropas que organizó con reclutas, y sin duda lo que en definitiva vino a darle el triunfo, fue su alianza con los indios coyaimas y natagaimas, muy aguerridos en luchas constantes con el común enemigo, sostenidas de tiempo atrás. Estableció el Presidente centro de operaciones en el lugar en que después se edificó la población del Chaparral, y la cruda campaña de cuatro años mostró su valor y pericia militar. El caudillo de los pijaos fue el célebre Calarcá, quien en varios encuentros, por su habilidad, arrojo y bizarría, puso en aprietos a los contrarios; y el de los coyaimas, el no menos famoso don Baltasar, cuya temida lanza se conservó como trofeo durante muchos años en la iglesia de Ibagué. El Calarcá al fin resolvió abandonar el sistema de emboscadas y dar una batalla campal, en la cual pereció atravesado por la lanza de don Baltasar; su muerte desconcertó completamente a los suyos y dio victoria definitiva al Presidente. Con esa jornada quedó la paz asentada para siempre, y la nación de los pijaos desapareció sin dejar vestigio de la civilización que hubiera alcanzado.

El Presidente González, para fomentar la explotación de las minas de Las Lajas y Santa Ana, había establecido el servicio personal de los indios del Partido de Santa Fe, y del Corregimiento de Tunja; este sistema se relajó con el tiempo, y a petición de los mineros, Borja restableció y reglamentó (1619) las *conducciones* de indios, es decir, la traslación de ellos a trabajar obligatoriamente en las minas dichas, situadas a inmediaciones de Mariquita. Se conducían por año cerca de mil indios, de los cuales pocos sobrevivían al penoso trabajo; contados eran los que regresaban a las localidades de su origen; muchos se fugaban y otros contraían enfermedades que los reducían a la impotencia.

Además del inmenso servicio que don Juan de Borja prestó a la colonia con la sujeción de los pijaos, se distinguió como administrador y amigo del fomento de la instrucción pública y de las mejoras materiales. Asimismo, dio seguridad al comercio estableciendo destacamentos para proteger la navegación del Magdalena, que en aquella época habían hecho muy peligrosa los indios *yareguíes* y los *carares*. El Presidente, después de un largo y buen gobierno, murió repentinamente en Santa Fe, en el año de 1628, y se le sepultó bajo el altar mayor de la catedral.

El incremento de las rentas coloniales motivó la real cédula de 1605 sobre establecimiento de un Tribunal de Cuentas en Santa Fe, cuyas providencias debían cumplirse como las de la Audiencia. Formaban el Tribunal tres contadores, dos oficiales y un portero, y su jurisdicción se extendía a los asuntos de la real hacienda en las provincias sujetas a la Presidencia del Nuevo Reino.

Por otra real cédula de 1610 se fundó en la ciudad de Cartagena el tribunal de la Inquisición, que comprendía los arzobispados de Santo Domingo y Santa Fe y los obispados de Cartagena, Santa Marta, Cuba, Puerto Rico, Caracas, Popayán y Panamá. El tribunal lo componían dos Inquisidores, un Fiscal, un Alguacil Mayor, tres Secretarios y varios subalternos. Aun cuando la institución era para vigilar lo concerniente a la conservación de la fe católica, en América la Inquisición o el Santo Oficio tuvo más bien funciones meramente políticas, y los Comisarios se limitaban, en general, a velar por la no introducción de libros prohibidos [1].

Suceso importante y trascendental ocurrió en Santa Fe en tiempo de Borja. Hemos hablado de la moneda en los gobiernos de Venero de Lei-

1. Carlos Benedetti. *Historia de Colombia*. 1887.

va, Díez de Armendáriz y Antonio González, y ahora cabe dar cuenta de la fundación de la Casa de Moneda de Santa Fe. «El año pasado de 1622 se fundó en ella, dice el cronista, casa de moneda, donde se comenzó a labrar la de oro, plata y vellón, y ésta con cinco partes de plata; pero por graves inconvenientes que se ofrecieron a poca cantidad que se labró de todo, se alzó la mano de la obra por un Alonso Turrillo de Hievra, que trajo esto a su cargo, y se recurrió al Real Consejo, con que volvió a correr como de antes, en lugar de moneda, aunque en realidad no lo es, plata marcada de trece quilates, que llaman corriente, en pedazos grandes y pequeños....» [1]

En efecto, el capitán Turrillo de Hievra celebró capitulación en abril de 1620 con el rey Felipe III, en la cual se obligó a construir a su costa una casa de moneda en Santa Fe para fabricar monedas de oro y plata como las de España, y también moneda menuda de vellón, de cinco partes de cobre y una de plata, a la cual se dio el nombre de *vellón rico* [2]. En mayo de 1622 se inició la emisión de la moneda de vellón, y algunas ciudades, particularmente Santa Fe y Cartagena, recibieron mal aquel signo de cambio. Tres años después se logró establecer de un modo formal y definitivo la acuñación de monedas de oro y de plata. Las primeras, en escudo sencillo, escudo de a dos y de a cuatro o *doblón;* y las segundas, en pesos de ocho décimos; en monedas de a cuatro reales y de a dos; en reales, medios reales y cuartillos. Este sistema monetario fue el que existió en el Nuevo Reino desde el año expresado (1625) hasta el fin del régimen colonial; las monedas fueron de buena ley, pero Carlos III alteró ésta por órdenes reservadas que aún se guardan en el archivo de la Casa de Moneda de Bogotá [3].

Durante el gobierno de don Juan de Borja murió el rey de España Felipe III (1621) y subió al trono su hijo Felipe IV [4].

El marqués de Sofraga, Saavedra, Córdoba, y Pérez Manrique.—La administración de la Colonia quedó a cargo de la Audiencia durante dos años, hasta 1630, en que vino a la capital el nuevo Presidente don Sancho Girón, caballero de la orden de Alcántara y marqués de Sofraga, quien provocó ridículas querellas al Arzobispo. Esas contiendas, fruto del carácter altivo y dominante de Sofraga, inquietaron los ánimos produciendo trastornos que, naturalmente, afectaban la marcha regular de los negocios públicos.

Pinta el modo de ser engreído y quisquilloso del magistrado, el incidente ocurrido con motivo de la obra del atrio de la iglesia catedral, cuya construcción quiso estorbar so pretexto de que embarazaba el paso de su carroza. Los canónigos, despojándose de sus manteos, presididos por el deán y herramientas en mano, continuaron la labor. Don Sancho enfurecido se presentó luciendo su uniforme de Capitán General, y bastón en mano quiso imponer miedo mandando aprehender a los canónigos y sacerdotes que trabajaban en el atrio. Hubo de ceder en vista de que no encontró apoyo en el pueblo, que antes bien se amo-

---

1. Fray Pedro Simón. *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme* 1892.
2. Véase la real cédula publicada en el vol. X del *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1915.
3. Nótese que carece de fundamento la creencia de que don José Prieto de Salazar fue el fundor de la Casa de Moneda de Santa Fe. El compró el oficio de Tesorero-Blanquecedor, que pagó al rey Felipe V (1718); pero nunca llegó a ejercerlo, ni tuvo intervención alguna en la dirección de la Casa de Moneda. Esta se incorporó a la Corona (1753) y el Virrey dio el oficio de Tesorero a don Manuel Benito de Castro, quien lo tuvo hasta que fue restituido por real cédula de 1760 a la familia de Prieto de Salazar. Un nieto de don José, don José Sanz de Santamaría, desempeñaba el cargo de Tesorero en 1810, cuando comenzó nuestra transformación política.
4. En los primeros años del gobierno de Borja, y siendo Gobernador de Popayán Francisco Sarmiento de Sotomayor (1610 a 1615), se segregaron de dicha gobernación las poblaciones de Timaná y La Plata, y con el resto del valle de Neiva se erigió la gobernación de este nombre (Arroyo. Lib. cit.

Digitized by Google

tinó y pretendió quemar la casa del presidente. La conducta prudente del Arzobispo puso término al escándalo, que estuvo a punto de comprometer el orden social, pues ordenó a los miembros del Capitulo Metropolitano que abandonaran la obra y se fuesen a sus casas, lo que obedecieron inmediatamente.

La intolerancia de don Sancho Girón motivó las quejas reiteradas que se elevaron al Supremo Consejo de Indias contra él. Ellas fueron atendidas en la Corte, la cual envió como Visitador y Juez de residencia al licenciado don Bernardino de Prado Beltrán de Guevara. Este destituyó al presidente y lo condenó al pago de una multa de ochenta mil pesos, enviándole luégo en calidad de preso a España.

El sucesor del marqués de Sofraga fue Martín de Saavedra y Guzmán, barón de Prado y caballero de Calatrava, natural de Córdoba, muy entendido y astuto, según apunta un cronista. Se posesionó de la presidencia en 1637 y tuvo, como su antecesor, diferencias con la autoridad eclesiástica, que principiaron por la elección de curas para las parroquias, y luégo degeneraron en pueriles discusiones sobre etiqueta, o sea sobre los honores que se debieran a la posición oficial del Presidente.

Débese a Saavedra y Guzmán una obra de beneficencia pública, que consistió en fundar en Santa Fe una casa para expósitos, con el nombre de Nuestra Señora de la Concepción. Al finalizar este gobierno se registra un espantoso terremoto que destruyó casi por completo la ciudad de Pamplona (1644). Fue tan violento el sacudimiento de la tierra, que los edificios principales no quedaron en pie; las iglesias y conventos se desplomaron; las gentes dejaron sus habitaciones arruinadas o vencidas y algunas personas perecieron; muchas vivieron bajo toldas y barracas de paja en los solares y en los campos, y otras emigraron impulsadas por el terror del cataclismo. El Cabildo de Pamplona pidió socorros a la Audiencia, y el gobierno del Nuevo Reino no desoyó a los desgraciados vecinos: la Audiencia los relevó del pago de algunas contribuciones por el término de cuatro años, y el Presidente dispuso la reedificación de la arruinada ciudad.

Después de ocho años de gobierno, Saavedra y Guzmán volvió a España y murió en Madrid (1654).

Don Juan Fernández de Córdoba y Coalla, caballero de la orden de Santiago y marqués de Miranda, ocupó la Presidencia en 1645; fue muy popular y estimado por su carácter afable y cortés y su gran piedad. Cumpliendo instrucciones de la Corte dio especial fomento a la población de Honda, la cual, debido a la posición para el comercio entre los lugares del alto y bajo Magdalena, demandaba protección eficaz. Su beneficencia para con los indios era notable y les hizo respetar los privilegios y concesiones que les había otorgado la Corona española.

Córdoba y Coalla, deseoso de volver al seno de su familia, hizo renuncia de la Presidencia, y tal era el aprecio que de sus cualidades hacían los colonos, que el Cabildo de Santa Fe ofreció al Rey una donación cuantiosa para que no admitiese la dimisión. Pero como el Presidente insistió, obtuvo la venia real, y ya de vuelta a España mereció que los actos de su gobierno fuesen aprobados por el Consejo de Indias. Algún tiempo después falleció en Madrid.

En 1654 se puso al frente del gobierno, como Presidente, el doctor Dionisio Pérez Manrique, marqués de Santiago y ex-Rector de la célebre Universidad de Alcalá de Henares, quien fue recibido en Santa Fe con regocijos públicos. Este magistrado manifestó mucho interés por la conversión de los indios a la fe católica. Dictó una providencia que por su singularidad debe señalarse, y que es probable que, aun poniendo en juego todos los recursos que le daba el poder, no habría podido llevar

Digitized by Google

a efecto. Decía él en la exposición motivada de su mandato, que no sólo los indios, negros, mulatos y mestizos tomaban chicha, sino también los mismísimos españoles, y «que bebiendo desmedidamente una bebida tan fuerte y contraria a la salud, no sólo la pierden, sino que cometen muchos, muy graves y enormes pecados». De aquí la prohibición de hacer, vender y tomar aquel licor a toda clase de personas, so pena de multas y azotes.

Tal providencia no se llevó a la práctica porque fue suspendida por el doctor Juan Cornejo, quien se presentó en calidad de Visitador (1658). En los momentos en que llegó a Santa Fe, estaba fuéra de la ciudad Pérez Manrique; Cornejo asumió el mando en junio de 1659 y prohibió a aquél que se fuese del lugar donde estaba. En enero del año siguiente se levantó el arraigo a Pérez Manrique y pudo volver a la capital y reasumir el gobierno. Debido a la visita de Cornejo se habían originado molestias y disturbios, y sirvió ello de pretexto al Presidente para suspender al Visitador, a quien ordenó se retirase a Cartagena. Este procedimiento mereció la censura de la Corte, la cual destituyó a Pérez Manrique y restituyó a su puesto a Cornejo.

Gracias a las relaciones poderosas de Pérez Manrique en España, siguió gozando de los honores del cargo que había ejercido y de una pensión vitalicia. Como podía elegir el lugar de su residencia, escogió la Villa de Leiva, y pasado algún tiempo murió en Santa Fe.

Egües, Corro Carrascal, Villalba, y Liñán y Cisneros. Los colonos dieron el nombre del *Prior* a don Diego de Egües Beaumont, sucesor de Pérez Manrique. Todos le amaban y, no queriendo disgustarle, procuraban vivir bien y en armonía; él, que era benévolo y se hacía respetar, gobernó el Nuevo Reino con la diligencia y celo con que un buen prior dirige su convento. Un autor contemporáneo de Egües, el padre Zamora, dice que «fue hombre de tan gran capacidad y comprensión, que con pocas noticias sabía cuanto pasaba aun en el rincón más retirado del Reino». El mandatario desempeñó antes en España cargos muy honoríficos, como el de Gobernador de la armada real, mayordomo del vencedor en Lepanto don Juan de Austria, y otros. Llegó a Santa Fe en 1662.

El gobierno de Egües Beaumont fue sólo de dos años, y en tan corto tiempo ejecutó actos de alguna importancia: dio impulso a las misiones en los paeces, en los Llanos y en la provincia de Pamplona; mejoró a Santa Fe haciendo construir puentes y un edificio para carnicería pública, y comenzó la obra del puente de cal y canto sobre el río Bogotá, llamado *puente grande*. Murió en la capital (1664) y sus restos se trasladaron después a España al sepulcro de sus nobles ascendientes. Al siguiente año falleció el rey Felipe IV, sucediéndole Carlos II, conocido con el epíteto de *El Hechizado*. Mientras la Corte nombraba nuevo Presidente, gobernó la Audiencia el Nuevo Reino.

No se conocen bien las administraciones de los Presidentes Diego del Corro Carrascal, Diego de Villalba y Toledo y Melchor de Liñán y Cisneros. Corro Carrascal empezó a ejercer en 1666 y en 1667 pasó a la Presidencia de Quito. Villalba y Toledo, de la orden de Santiago, gobernó en seguida cuatro años, y en su gobierno se concluyó el puente grande y uno sobre el río Gualí en Honda. Las quejas elevadas a la Corte contra él dieron lugar al nombramiento de un Visitador, y lo fue el obispo de Popayán, señor Liñán y Cisneros, quien también tenía el cargo de Presidente y Capitán General del Nuevo Reino. El Ilustrísimo señor Liñán ocupó la Presidencia en 1671, y a Villalba y Toledo se le confinó a la Villa de Leiva mientras se surtían las averiguaciones sobre la conducta del mandatario depuesto, quien más tarde regresó a Espa-

Digitized by Google

ña y murió en Salamanca, su ciudad natal [1]. El obispo-presidente ejerció el cargo hasta 1674, en el que fue a ocupar el arzobispado de Charcas, y en la época de su mando dictó providencias sobre la pacificación de los indios yareguíes, que se habían levantado nuevamente.

Castillo de la Concha, y Velasco.—Ausente del país el ilustrísimo señor Liñán y Cisneros por la razón ya dicha, el mando fue ejercido durante cuatro años por la Audiencia. Esa época se recuerda por los prevaricatos y desmanes de los oidores Juan de Larrea y Mateo de Ibáñez, y desgraciadamente para los colonos, las concusiones de los dispensadores de la justicia se repitieron en distintos lugares y en diversos tiempos, hollando toda ley y vulnerando todos los derechos. Para formarse idea de aquellos tiempos, se inserta aquí lo que escribieron años después don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, sabios españoles que vinieron a América a desempeñar importante comisión científica, según se dirá oportunamente. «Cuando pasámos por Panamá, dicen, se hallaba aquella Audiencia en un estado tan corrompido y tan desacreditada la justicia, que entre los sujetos que formaban aquel tribunal había uno cuyo desahogo sobresalía al de los demás, el cual tenía a su cargo el ajustar los pleitos y convenirse con los interesados en el importe de la gracia que se les había de hacer. Esto se practicaba tan sin reserva, que andaba en almoneda la justicia y se le aplicaba al que daba más; de suerte que después que tenía contratado con una de las partes sin cerrar el ajuste, llamaba a la contraria y suponiéndole que deseaba servirla, le descubría la cantidad que el otro daba, instándole a que adelantase algo, para poder inclinar la voluntad de los otros ministros a su favor. Concluido el convenio y finalizado el ajuste, votaban todos a favor de la parte que más se alargaba, y luégo se dividía entre todos el producto. *Todas las Audiencias corren bajo este mismo pie*, pero donde la concurrencia de negocios es mayor, como sucede en Lima, son mucho más frecuentes y *en todas partes* se practican con una misma publicidad y desembarazo» [2].

Como oposición al régimen ignominioso de los oidores, vino el Presidente don Francisco Castillo de la Concha (1678), carácter serio e inflexible que celaba personalmente el recaudo y manejo de las rentas, y que no sabía recibir dones ni obsequios ni excusar la aplicación estricta de la justicia; pero tenía debilidades como la de creer que todos le engañan y miraba con desdén hasta los servicios más importantes.

El Presidente Castillo dio cumplimiento a cédulas reales contra los oidores Larrea e Ibáñez para averiguar los delitos de que se les acusaba, pero aun cuando los cargos resultaron comprobados, la justicia no se cumplió como debiera porque Ibáñez murió durante la causa, y Larrea, ya condenado a pagar multa y daños y perjuicios, se fugó de la prisión. El magistrado, que había tenido con el Arzobispo agrias diferencias, se reconcilió con él y murió en Santa Fe (1685). En este mismo año se encargó de la Presidencia don Sebastián de Velasco, quien apenas la ejerció hasta el siguiente.

Los bucaneros.—En el siglo XVII nuestra costa atlántica volvió a ser visitada por varios piratas de distintas procedencias, que atacaron con éxito algunas veces las ciudades de Cartagena y Santa Marta. Sin duda alguna esas depredaciones impedían la prosperidad de aquellas ciudades del litoral, particularmente la de Cartagena, puerto de escala tan importante.

1. Plaza. Lib. cit.
2. *Noticias Secretas de América.* 1826.

Digitized by Google

Desde 1630 multitud de hombres sin ocupación ninguna, ingleses y franceses, habitaron la parte sur de la isla de Santo Domingo, donde vivían de la caza de toros salvajes; comían la carne de esos animales, secándola y ahumándola al fuego, y la depositaban sobre maderos horizontales y unidos; el punto en que se practicaba eso llamábase *boucán* y la operación de secar la carne *boucaner;* de aquí el nombre de *bucaneros* dado a los cazadores, aunque también se les llamó *filibusteros*, palabra de origen inglés equivalente a pirata o corsario. Los bucaneros comenzaron a organizarse y emprendieron distintas correrías por el mar de las Antillas, en busca de botín, yendo armados porque eran perseguidos por los españoles. Sostuvieron reñidos combates en mar y tierra, y en esas luchas en que los favorecía el éxito, aumentaba su audacia y crecieron sus fuerzas para acometer empresas mayores [1].



«Poco a poco se acercaron a las costas del Atlántico, donde su rapiña se ejercía con facilidad en los hatos, sobre los ganados y todo lo que podían haber a sus manos. Al fin les tocó su turno a los lugares



Francisco Nau, *El Olonés.*



Enrique Morgan.

poblados, hasta que no pudieron contener su invasión las fortalezas ni las tropas disciplinadas». Uno de los más atrevidos y bárbaros de entre los bucaneros, Francisco Nau, apellidado *El Olonés*, porque era na-

1. Vicente Restrepo. *Invasiones de los bucaneros en el siglo XVII.* 1884.

Digitized by Google

tural de Arenas de Olone (Francia), vino a América, se asoció a los filibusteros de Haití y llegó a ser el terror de las colonias españolas. Ejecutó rapacidades en las Antillas, Maracaibo, Puerto Cabello y otros lugares, y murió a manos de los indios.

Entre los filibusteros que atacaron nuestras costas, sobresale Enrique Morgan inglés, de carácter feroz, quien por sus grandes crueldades dejó una memoria odiosa. Este hombre alcanzó grandes riquezas por sus depredaciones en las Antillas, Portobelo, Maracaibo e Istmo de Panamá; gozó de ellas durante varios años en Jamaica, en donde se estableció, dedicándose a la agricultura, y llegó a ser Gobernador de la isla, por tres veces; después palideció su estrella, fue acusado, encerrado en la torre de Londres durante tres años y murió allí.

Cuando ocupaba la silla episcopal de Santa Marta el distinguido historiador, ilustrísimo señor Lucas Fernández de Piedrahita (1669), llegaron los corsarios a esa bahía; el prelado fue conducido a la catedral por los piratas para que les entregase los vasos sagrados, pero él no accedió; saquearon el templo y las casas; prendieron al obispo y le maltrataron para que dijese dónde tenía escondida su riqueza, y confesó que todo su haber era el anillo pastoral, del cual se le despojó.

Concluido lo relativo a los bucaneros, debe anotarse que en Cartagena, desde 1620, el Gobernador y Capitán General, don García Girón de Loaisa, había batido a los corsarios y aprisionó toda la escuadra; y en 1695 una armada francesa, al mando del corsario Juan Bautista Ducasse, asaltó la plaza y la saqueó, llevándose, entre otras riquezas, el sepulcro de plata labrada a martillo, que se usaba en las procesiones del viernes santo; esta preciosa alhaja fue devuelta por el rey Luis XIV de Francia. Y por último, dos años después (1697), una poderosa flota de veinte buques de guerra y cuarenta y cuatro de transporte, al mando del barón de Pointis, Juan B. Desjeans, tomó a Cartagena y se llevó de la ciudad diez millones de pesos, ochenta piezas de artillería de bronce y otros objetos de valor.

Barranquilla, Bucaramanga, Socorro, Girón, San Faustino y Quibdó.—En el período de los Presidentes que venimos reseñando (1605 a 1686) se fundaron importantes poblaciones en el país. Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico y una de las ciudades más comerciales de la República, está situada a poca distancia del mar de las Antillas sobre la margen occidental del río Magdalena; se fundó en 1629 y fue erigida en villa en el siglo siguiente (1775). Barranquilla cada día tiene mayor desarrollo y está llamada a gran prosperidad.

Bucaramanga, ciudad muy importante, capital del Departamento de Santander, comenzó a existir, propiamente, en diciembre de 1622. El pequeño caserío, debido al clima, localidad y ventajosa posición, y al carácter emprendedor de los habitantes, fue prosperando poco a poco, y hoy es uno de los centros sociales y comerciales más preponderantes de la República.

La ciudad del Socorro, célebre en los anales patrios por haber sido cuna de la insurrección de los Comuneros, principió a tener vida en el pueblo del cacique Chanchon, quien fue vencido por el fundador de Vélez, Martín Galeano. Se trasladó la población en 1681 al sitio actual con el nombre de Nuestra Señora del Socorro, y años después se hizo la erección definitiva de la parroquia. El Socorro demora sobre un plano inclinado, extenso, limitado al oeste por el río Suárez.

La ciudad de Girón, notable por las plantaciones de tabaco que se cultivan en sus inmediaciones, se fundó a principios del siglo XVII, y según el historiador Plaza, el último acto del gobierno del Presidente Cór-

Digitized by Google

doba y Coalla fue ordenar la traslación de Girón al lugar en que está al presente, acto cuya ejecución encomendó a Francisco Mantilla de los Ríos. El mismo Presidente Córdoba dio comisión al capitán Antonio Jimeno de los Ríos para sujetar a los indios *chinatos* y *lobateras*, y éste, después de ocho años de lucha, obtuvo el sometimiento de los naturales y fundó la ciudad de San Faustino de los Ríos (1662), que tuvo cierta importancia. San Faustino ha dado su nombre al territorio que queda sobre la ribera derecha del Táchira y que se interna un tanto en la República de Venezuela, partiendo límites con esa nación por la línea del *statu quo* de 1810, que reconoció el fallo arbitral de España en la contienda sobre fronteras entre Colombia y Venezuela.

Los españoles se vieron forzados a abandanar varios de los pueblos fundados en el valle del Cauca, por las constantes irrupciones de las tribus que habitaban en las hoyas de los ríos San Juan y Baudó. La sostenida guerra de esos naturales cesó a mediados del siglo XVII con la conquista pacífica de los misioneros jesuítas, quienes durante treinta y dos años de labor perseverante pudieron establecer algunos pueblos, como el de Citará que hoy se denomina Quibdó, sobre el río Atrato. Debido a la explotación de las minas de la comarca, la codicia limitó la acción bienhechora de los misioneros, los cuales al fin, en el mismo siglo, desampararon las fundaciones y prestaron su atención a las de la hoya amazónica. Por el abandono de los jesuitas la ambición hizo desaparecer casi todos los poblados, porque los indios reducidos volvieron a la vida errante para no trabajar en las minas; esto motivó el que los mineros, para reemplazar los brazos, introdujesen negros esclavos, y tal es el origen de la mayor parte de la población actual del Chocó.

La Iglesia.—Dijimos en el capítulo anterior que el Arzobispo de Santa Fe, señor Lobo Guerrero, se ocupó en la visita de su grey. Después de eso, el prelado, aunque no pudo conseguir la celebración de un concilio provincial, sí reunió un sínodo que expidió unas constituciones que contenían el arancel de los derechos eclesiásticos. De la fundación más importante que hizo en el Nuevo Reino se hablará en lugar especial.

El ilustrísimo señor Lobo Guerrero fue promovido al arzobispado de Lima; en 1609 marchó a esa ciudad, y en este mismo año ocupó la silla. Murió allí en 1622. En 1613 ciñó la mitra de Santa Fe el ilustrísimo señor Pedro Ordóñez y Flórez, a quien consagró en Lima el señor Lobo Guerrero, y su gobierno fue de corta duración, pues murió al año siguiente en la capital.

Uno de los prelados más ilustres que han ocupado la sede arzobispal, fue el ilustrísimo señor doctor Hernando Arias de Ugarte, quien sucedió al señor Ordóñez y Flórez en el año de 1618. El señor Arias de Ugarte nació en Santa Fe; desde muy niño mostró su inclinación al estudio, y de corta edad fue a España a concluir sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde se hizo notable por sus talentos y virtudes; obtuvo el grado de bachiller, y luégo, en la Universidad de Lérida, el de doctor en ambos derechos; terminados sus estudios viajó por Europa; después fue nombrado Oidor de Panamá y promovido posteriormente a la Audiencia de Charcas; también ocupó otros cargos importantes hasta que pasó a Chile y recibió allí las órdenes sagradas; a poco tiempo de ordenado se le nombró primero obispo de Panamá y luégo de Quito, de donde fue promovido al arzobispado de Santa Fe.

El señor Arzobispo se detuvo en Santa Fe algún tiempo y emprendió la visita de la arquidiócesis por provincias y pueblos hasta donde no había llegado ninguno de sus antecesores, en la cual gastó más de tres años, dejando tras sí el recuerdo de su alto ejemplo. Anduvo

más de ochocientas leguas, y no pueden imaginarse cuáles serían los trabajos en tan larga peregrinación; sin caminos y por atajos intransitables fue a los Llanos de San Martín; al pasar las serranías, de regreso, estuvo perdido varios dias y sufrió hambre porque se habían acabado las provisiones; regresó por Neiva a Santa Fe y continuó el viaje por la provincia de Tunja hasta Chita; siguió a Casanare, Pamplona y llegó a Maracaibo, de donde volvió a Tunja para visitar a Vélez, Muzo y La Palma. Era tan grande el celo apostólico del prelado, que confirmaba a los indios en los caminos, y con tal caridad que, encontrando a uno y conociendo su deseo de recibir el sacramento, se desmontó para esperar el equipaje que se había quedado atrás, y una vez que hubo llegado hizo descargar, se vistió de pontifical, y en medio de la admiración de los concurrentes confirmó al indio, diciendo después que «donde los párvulos piden pan es preciso dárselo». Visitó un apartado lugar cuyo estado de atraso se revela por lo que dice el historiador Groot: «No vivía allí más que un cristiano español, el cual había reducido a la fe a algunos indios de más de trescientos que había juntado. El español, para recibir al prelado, tomó una manta y con cuatro cañas hizo un palio que llevaban cuatro indios con camisetas, y otro en igual traje con un *mute* colgado de tres cabuyas y unas brasas en que quemaban quina, le iba incensando. Así lo condujeron a una pequeña ramada en donde estaba la cruz con una imagen de papel, y allí mandó poner su altar, dijo misa y confirmó a los pocos cristianos que habían».

Concluida la larga y laboriosa visita, el ilustrísimo señor Arias de Ugarte reunió una junta de letrados en Santa Fe para consultar la mejor manera de favorecer a los indios, porque realmente fue padre de ellos; los amaba con ternura, y quiso extremar tánto su interés, que en las cartas que dirigía al Papa y al Rey usaba esta firma: *Hernando indio, Arzobispo de Santa Fe*. El Arzobispo celebró un Concilio Provincial en 1625, con el fin de arreglar la disciplina eclesiástica y reformar las costumbres, y en el mismo año abandonó el Nuevo Reino para ir a ocupar la sede de Charcas y después la de Lima, ciudad en donde murió de cerca de setenta y siete años (1638). La Santidad de Urbano VIII, informada del relevante mérito de este preclaro hijo de Santa Fe, lo llamó «Prelado de los Prelados y Obispo de los Obispos».

Dos años después de la promoción del señor Arias de Ugarte, entró a Santa Fe el nuevo Arzobispo, ilustrísimo señor don Julián de Cortázar (1627), varón desinteresado y de carácter bondadoso, de quien se recuerda la construcción de la casa del Cabildo eclesiástico contigua a la iglesia metropolitana; gobernó sólo hasta 1630 y falleció en la ciudad.

En el año de 1631 ocupó la silla metropolitana el ilustrísimo señor doctor Bernardino de Almansa, natural de Lima, de noble estirpe. Le tocó ejercitar su humildad en tiempo del Presidente Sancho Girón, marqués de Sofraga, con quien, como se dijo en lugar respectivo, tuvo desavenencias por asuntos de poca monta, debido al carácter orgulloso y dominante de Sofraga. Abrió el señor Almansa la visita pastoral, y en Pamplona, luégo que hubo estado en los Llanos orientales, tuvo conocimiento de la epidemia que reinaba en el interior del país, y de la cual nos ocuparemos especialmente; regresó a Tunja, fue atacado de la enfermedad y llevado a la Villa de Leiva en busca de clima más benigno; murió allí (1633) a los cincuenta y cinco años de edad, y sus restos fueron trasladados a un convento de monjas de Madrid, del cual fue patrono.

Sucedió al señor Almansa el ilustrísimo señor fray Cristóbal de Torres, religioso dominico, quien principió a gobernar el arzobispado en 1635, y duró diez y nueve años luciendo brillantes cualidades. El testimonio que más perpetúa su memoria es la fundación del Colegio Ma-

Digitized by Google

yor de Nuestra Señora del Rosario, del cual se hablará adelante. Fue este esclarecido prelado largo en sus limosnas; sostuvo médico y botica para los pobres; tuvo grande interés por la suerte de los indios, a quienes amaba en extremo y cuya ilustración procuró, hasta el punto de que en su casa les enseñaba él mismo la doctrina, y se preocupó por la instrucción del clero. A la avanzada edad de ochenta años falleció en Santa Fe (1654) el ilustrísimo señor Torres, quien había nacido en la ciudad de Burgos y desempeñado el cargo de predicador del rey Felipe IV. Teólogo notable, publicó *El panegírico de los santos*, obra que se imprimió varias veces. Sus cenizas reposan hoy en la capilla del colegio que fundó.

Después de una larga sede vacante, fue nombrado Arzobispo el religioso dominico natural de Lima, fray Juan de Arguinao, docto y humilde. Llegó a Santa Fe en 1661, y su entrada a la capital no la hizo bajo de palio acompañado del Cabildo, como habían sido recibidos sus antecesores; se presentó desde el extremo norte de la ciudad (San Diego) montado en una mula lujosamente enjaezada y en compañía de la Audiencia y de los Cabildos eclesiástico y civil. Ese nuevo ceremonial siguió usándose hasta el año de 1828, y de esta fecha en adelante se volvió a practicar el anterior. El prelado gobernó diez y siete años; su caridad era ilimitada con todos; dio principio a la visita del arzobispado, fue a Tunja y a la Villa de Leiva, y en los pueblos de indios a donde llegaba, sus manos estaban prontas a dar limosnas y a colmar de beneficios a los necesitados. Suspendió la visita que hubiera querido proseguir no obstante su salud quebrantada y avanzada edad, porque la Audiencia le rogó que volviese a Santa Fe, temiendo por su vida. El señor Arguinao obedeció, enfermó a su llegada y murió de más de noventa años (1678) en medio de la veneración y sentimiento generales.

Tres años después se sentó en la silla del arzobispado el ilustrísimo señor don Antonio Sanz Lozano, promovido del obispado de Cartagena y que antes había sido rector de la Universidad de Alcalá de Henares. El Arzobispo, muy ilustrado, generoso y de índole mansa, supo sobrellevar los conflictos que sobrevinieron en varios negociados del clero y la autoridad civil, y murió en Tunja en 1688.

Son innegables los servicios que los religiosos de la Compañía de Jesús prestaron a las misiones en nuestro país, y su ministerio tuvo apoyo y protección del ilustrísimo señor Arias de Ugarte. Los jesuítas misioneros iban en aumento: habían venido algunos, y otros se formaban en el noviciado que la Compañía estableció en Tunja. Entonces fue cuando comenzó la importante labor de los hijos de San Ignacio de Loyola, difundiendo la luz del evangelio entre las numerosas tribus que erraban en las selvas. El Arzobispo y la Audiencia, a petición de los padres jesuítas, les dieron las misiones de los pueblos de Morcote, Chita, Támara y Pauto, en los cuales obtuvieron gran fruto. Al mismo tiempo los misioneros dominicos catequizaban varias tribus en las faldas de las cordilleras limítrofes de los Llanos orientales; fueron reducidas a la fe muchas parcialidades y se fundó el pueblo de Medina.

En el mismo año en que murió el Arzobispo fray Cristóbal de Torres (1654), dejó de existir en Cartagena, a la edad de setenta y cuatro años, el admirable santo Pedro Claver, de la Compañía de Jesús, llamado *el apóstol de los negros*. Entre los hijos de San Ignacio, éste, sin duda, ha sido uno de los varones más insignes por su santidad, y a quien debió grandes servicios la ciudad de Heredia. Puede decirse que el bienaventurado padre pasó por la tierra haciendo el bien, y que su ministerio de amor y entrañable caridad para con todos, y muy especialmente con los infelices negros que traían de Africa como esclavos, hará perdurable su memoria.

San Pedro Claver nació en la ciudad de Verdú (España) en 1580; hizo sus primeros estudios en Barcelona, ingresó a la Compañía de Jesús en 1602, en Tarragona; ocho años después vino a Santa Fe, donde durante dos años desempeñó los humildes oficios de hermano coadjutor y prosiguió el estudio de teología que había empezado en España; pasó luégo a la casa del noviciado abierta en Tunja, y en 1615 fue a Cartagena, lugar que le destinaba la Providencia para llenar su misión altísima, y recibió allí la consagración sacerdotal.

Cerca de cuarenta años ejerció el padre Claver su ministerio apostólico con los negros y los necesitados, especialmente los elefancíacos. Después de largas oraciones y penitencias, daba comienzo a sus tareas: «una raída sotanilla, una vara en la mano que remataba en cruz, un crucifijo de bronce al pecho y dos grandes alforjas al hombro, eran todo su equipaje y el tren con que emprendía su misión amadísima» [1]. Y para que se conozca lo difícil y admirable de aquel ministerio, se hará una breve reseña de los alojamientos de los negros esclavos en Cartagena. Eran grandes almacenes, húmedos y oscuros, que no tenían más que las cuatro paredes, y aun cuando muy anchurosos, no daban capacidad bastante para el número de esclavos que allí se alojaban. En esos lugares, tirados por el suelo y hacinados, yacían los negros en medio del hedor y las enfermedades: tal fue el jardín en donde el santo operario venció la debilidad de la naturaleza con la fuerza de la gracia.

El Sumo Pontífice León XIII, el 15 de enero de 1888 inscribió en el catálogo de los santos al esclavo de los esclavos, Pedro Claver, cuyos restos reposan en la iglesia de su nombre en Cartagena.

Instrucción pública.—«La historia debe un tributo de alabanza a los religiosos por sus servicios a las letras en América. A ellos se debe la conservación de las tradiciones, la formación de gramáticas de las lenguas indias, la creación de colegios, y el trabajo de la enseñanza durante dos siglos en que ellos fueron los únicos maestros y los depositarios de la civilización» [2].

Los religiosos fundaron en el Nuevo Reino casi todos los colegios que existieron durante el regimen colonial. Aun cuando el obispo de Cartagena, fray Jerónimo de Loaisa, fue el primero que pensó establecer un colegio y obtuvo para ello licencia con el encargo de dar educación gratuita a los hijos de los indios principales, no pudo realizar su pensamiento por carencia de medios y porque fue promovido al arzobispado de Lima. El Arzobispo de Santa Fe, fray Luis Zapata de Cárdenas, abrió un colegio seminario en la capital con el nombre de San Luis, pero el establecimiento terminó a la muerte del prelado, y después volvió a abrirlo el Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, quien lo organizó definitivamente (1605) de orden del Rey, confiándolo a los padres jesuítas, quienes lo regentaron hasta 1767; a ese importante centro de educación lo llamó *San Bartolomé* su célebre fundador. En San Bartolomé enseñábanse artes, gramática y teología; los jesuítas, desde que llegaron a Santa Fe, abrieron clases y se dedicaron con preferencia a la educación de los indios; con limosnas y ahorros de muchos años compraron una casa, levantaron más tarde la fábrica en que hoy está el colegio y la iglesia de San Ignacio; y después en él se estableció la universidad conocida con el nombre de *Javeriana* durante ciento cincuenta años.

Los padres dominicos, que habían venido los primeros a evangelizar y a enseñar, prestaron grandes servicios a la educación, dándola es-

1. José Fernández, S. J. *Vida de San Pedro Claver*. 1888.
2. José María Vergara y Vergara. *Historia de la literatura en Nueva Granada*. 1905.

Digitized by Google

pontánea y gratuitamente en su convento. Pidieron privilegio para fundar universidad y les fue concedido, naciendo de aquí el colegio de Santo Tomás, al cual se dotó por los herederos de Gaspar Núñez con una cuantiosa suma.

El ilustrísimo señor Arzobispo fray Cristóbal de Torres dio gran fomento a la educación, fundando el *Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* (1653) y señalándole rentas para sostener quince becas; la fundación fue aprobada por cédula real; el prelado encargó del magisterio a los dominicos; dictó las constituciones que todavía rigen en el Rosario y que son un monumento del juicio claro de su autor; posteriormente, el señor Torres puso al cuidado de sacerdotes seculares el colegio, cuyo patronato asumió el monarca español para sí y sus sucesores, y de este derecho nace el que ejercen los Presidentes de Colombia. De los claustros de San Bartolomé y del Rosario salió la mayor parte de los sabios y patriotas que honran nuestros anales, y de los héroes y mártires que contribuyeron a la fundación de la independencia nacional [1].

Los religiosos de la Compañía de Jesús establecieron también colegios en diversas poblaciones, como Honda, Pamplona, Tunja, Mompós, Cartagena, Popayán y Antioquia. Las otras órdenes religiosas, aunque tuvieron colegios en lo general para sus novicios, sostuvieron escuelas gratuitas de primeras letras, pero la de los franciscanos sí abrió en Santa Fe uno con el nombre de San Buenaventura, en el cual se daba enseñanza a seglares y a novicios. Esta fundación llenó su encargo durante el siglo XVIII.

Para aquella atrasada época colonial fue una novedad la clase de física que dictara el padre jesuíta José Dadey, y en todos los colegios se enseñaban humanidades, artes y teología. En la universidad de Santo Tomás, llamada *Tomística*, figuró el doctor Diego Henríquez, como catedrático de medicina, y esta ciencia, incipiente todavía en Europa, no podía dar mayor fruto en el Nuevo Reino.

Las competencias sobre privilegios para conferir grados, que se suscitaron entre las universidades *Tomística* y *Javeriana*, en vez de afectar la obra de la educación, la estimularon produciendo saludable rivalidad entre profesores y alumnos de una y otra.

1. En el año de 1909 se erigió en el patio principal del Colegio Mayor del Rosario una estatua en bronce del ilustre fundador.

Digitized by Google

EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO IV

Gobiernos de Cabrera y Dávalos, Lasso de la Vega, Cosio y Otero, Meneses, Rincón.—Erección del Virreinato.—Los últimos Presidentes: Manso y Maldonado, Eslava y los González Manriques.—La Iglesia.—Movimiento colonial antioqueño: Medellín.—Enfermedades.—Artes y letras.—Comisión científica.

Gobiernos de Cabrera y Dávalos, Lasso de la Vega, Cosio y Otero, Meneses, Rincón.—El nombre del Presidente don Gi de Cabrera y Dávalos, quien sucedió en el gobierno a don Sebastián de Velasco en 1686, está unido a una época que revela el atraso e indolencia en que vegetaba el Nuevo Reino. Ese tiempo se recuerda con el nombre de *el ruido*, y aunque la causa de éste fue un fenómeno natural, dio lugar a una singular crónica y quedó grabado en la memoria de los colonos, incapaces por entonces de conocer las leyes elementales que rigen la naturaleza física.

Los santafereños dormían ya tranquilamente a las diez de la noche del 9 de marzo de 1687, cuando se sintió un ruido extraordinario que sobrecogió a todos de espanto y consternación. El sacerdote jesuíta José Cassani refiere el suceso, y dice: «No fue (el ruido) de tan corta eficacia ni fortaleza que no interrumpiese y cortase la fuerza y pesadez del primer sueño a los que por trabajadores estaban ya entregados al descanso, de suerte que es la mayor ponderación la verdadera seguridad de que no hubo persona a quien no espantase y que no lo oyese. Al primer golpe dudaron todos, al segundo temieron, al tercero se aterraron, y con la perseverancia salieron de sí, y aun de sus casas y aun de la ciudad. No es fácil referir la turbación y la conmoción de aquella noche: sólo aquella prosopopeya con que nos representan los predicadores el día del juicio, puede prestarnos alguna explicación a lo que físicamente sucedió la noche del espanto. La gente toda fuéra de las casas por el temor de que se venían abajo; unos medio vestidos, como estaban en sus posadas; otros enteramente desnudos porque estaban ya acostados, y todos gimiendo y clamando misericordia discurrían sin tino por las calles; nadie sabía a dónde iba, porque nadie sabía dónde estaba; todos clamaban al cielo, porque veían que les falaba la tierra; fue preciso abrir las iglesias en donde se refugiaba como a sagrado, el temor huyendo de la divina justicia» [1].

---

1. José Cassani. *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en el Nuevo Reino de Granada*. 1741.

Digitized by Google

El espantable fenómeno fue atribuido a causas sobrenaturales, por la mayor parte; otros pensaban que una tropa de enemigos extranjeros venía sobre la ciudad disparando continuamente su artillería, y no faltaron personas que juzgasen que los cerros de Monserrate y Guadalupe se derrumbaban sobre la capital y producían tal estruendo. El mismo Presidente, que participaba de la idea del ataque de enemigos, reunió gente armada y recorrió la ciudad en busca del invasor extranjero. En los momentos del ruido y después, se percibió fuerte olor de azufre, y ese fue el motivo para que el fenómeno fuese colocado en el orden suprasensible; el común de las gentes supuso que aquel olor lo producían los diablos que erraban por la atmósfera. El padre Cassani dio una explicación científica del suceso e hizo notar que éste había coincidido con el terremoto de Lima, del puerto del Callao y de las minas de Huancavelica. Del acontecimiento de que se trata nació el conocido adagio «eso es del tiempo del ruido», para ponderar la antigüedad de alguna cosa.

Durante el gobierno de Cabrera y Dávalos murió en España el desdichado monarca Carlos II, sin sucesión (1700), y con él se extinguió la dominación de la casa de Austria, dando lugar al advenimiento de la dinastía de los borbones con el rey Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia.

Diego Córdoba Lasso de la Vega, General de artillería, sucedió a Gil de Cabrera y Dávalos en la Presidencia del Nuevo Reino (1703). Fue a Cartagena en 1710 porque se temía una invasión extranjera, y permaneció allí cerca de un año. Ausente de Santa Fe el mandatario, quedó el gobierno a cargo del Arzobispo, ilustrísimo señor Francisco Cosío y Otero, quien lo ejerció hasta 1711.

Gobernando el señor Arzobispo, los vecinos del Socorro solicitaron que esa población fuese erigida en ciudad, y en la petición se daba al pueblo el nombre de *Otero* en memoria del prelado —magistrado que otorgó el título que se solicitaba— pero la ciudad no ha conservado aquel nombre sino el que hoy tiene.

En julio de 1711 regresó a Santa Fe el Presidente Lasso, reasumió el mando y volvió a España el año siguiente, dejando el gobierno a la Audiencia.

La Audiencia entregó el gobierno (1713) al nuevo Presidente don Francisco Meneses Bravo de Saravia. En ese tiempo en que gobernaron los oidores, éstos ejecutaban los mismos excesos de otras épocas, contando con la impunidad, y sólo anotaremos como mejora de alguna importancia la construcción del puente de cal y canto sobre el río de Bosa, que riega la sabana de Bogotá. El Presidente Meneses no pudo refrenar los abusos de los oidores, y debido a su carácter áspero y a los desmanes de ellos, surgió una grave crisis en el gobierno, que terminó con la caída del mandatario y su prisión (1715), en la cual fue tratado como el más vil criminal, no sin despojarlo previamente de todos sus bienes, hasta de su ropa de uso. El magistrado fue remitido a Cartagena preso para que después siguiese a España; se dispuso que se le alojase en el castillo de Bocachica mientras se podía embarcar, llegando a tanto el ultraje que se le sacó de Santa Fe descalzo y montado en un asno, y un campesino que lo vio a su paso por la calle, conmovido, le dio un calzado de lana.

Los indignos togados que habían escarnecido de tal manera al representante de la autoridad real y que se habían esforzado por exacerbar el odio popular contra aquél, cuando las desgracias de la víctima despertaron la conmiseración pública y como consecuencia una reacción favorable al Presidente, se vieron obligados a distraer la atención general, que entrañaba una amenaza, dando al pueblo diversiones de toros, mascaradas y comedias, so pretexto de celebrar una victoria de las ar-

mas españolas. Tiempo después, Meneses Bravo de Saravia fue absuelto en la Corte y repuesto en su empleo, y aunque regresó al país, murió repentinamente en Cartagena.

El gobierno del Nuevo Reino fue ejercido desde 1715 hasta principios de 1717 por la Audiencia, a la destitución de Meneses, y después por el Arzobispo de Santa Fe, ilustrísimo señor Francisco del Rincón, religioso franciscano, quien tomó posesión interinamente de la silla civil en el último año citado. Con este mandatario queda cerrada la primera época del gobierno de los Presidentes.

Erección del Virreinato.—Marca época en el régimen colonial la fundación del Virreinato de Santa Fe o del Nuevo Reino de Granada. Dispuso la Corte (1717) este cambio, teniendo en mira lo vasto del territorio, la distancia grande a la ciudad de Lima, donde residía el único Virrey en la América del Sur, y las colisiones entre las autoridades del Presidente de Santa Fe con el de Quito y con las Audiencias de Panamá y de Quito.

Propiamente, desde el punto de vista político, no hubo cambio sustancial en el sistema con la erección del Virreinato; pero en el nuevo magistrado o Virrey residían las amplias funciones de vicepatrono real, gobernador, superitendente general de la real hacienda y capitán general de los ejércitos. Reunidas todas esas atribuciones en un solo mandatario, se creaba una autoridad superior a los mismos Gobernadores y Presidentes, los cuales quedaban sujetos al Virrey, concluyendo así los frecuentes conflictos entre empleados de igual categoría o facultades. Esos conflictos se procuraban remediar antes con el envío de vez en cuando, de un Visitador, y ya se ha visto que el medio no siempre dio resultado, porque ese funcionario no procedía con el acierto y tino que eran menester, y se producían choques mayores con el magistrado a quien venía a tomar cuenta. Además, la creación del Virreinato con tal suma de poder, daba independencia al Nuevo Reino del Virreinato del Perú, del que dependieron hasta 1718 los Presidentes de las Audiencias de Santa Fe, Panamá y Quito. El territorio del Virreinato fue al principio el de las actuales Repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador; pero poco a poco experimentó desmembraciones con la erección de la Capitanía General de Venezuela y el restablecimiento de la Presidencia de Quito. En 1810 el Virreinato del Nuevo Reino de Granada sólo comprendía el territorio que hoy forma la República de Colombia.

Tocó a don Antonio de la Pedrosa y Guerrero, señor de la villa de Buxer y miembro del Real Consejo de Indias, por comisión del monarca, instalar y fundar el Virreinato en 1718, y en él resignó el mando el Arzobispo-Presidente señor Rincón. El gobierno de Pedrosa fue corto porque al año siguiente vino del Perú don Jorge Villalonga, caballero de San Juan, Teniente General y miembro del Consejo Supremo de Guerra, nombrado Virrey.

Principió Villalonga por informarse del estado económico del nuevo Virreinato, y notando que muchas cosas demandaban arreglo para establecer una buena administración, informó a la Corte sobre la situación de los negocios; asimismo, conocedor de que la mayor parte de los párrocos no llevaban con regularidad libros separados sobre nacimientos y defunciones, excitó al Arzobispo para que se atendiese convenientemente a tan importante cuestión relativa al estado civil de las personas, y el prelado accedió, encargando a los curas el arreglo de los libros parroquiales y ordenándoles llevar otros dos más para sentar las actas de matrimonios y de confirmaciones. Debido a los reiterados informes de Villalonga a la Corte, en los cuales pedía la supresión del Virreinato

Digitized by Google

y el restablecimiento de la Presidencia como gobierno menos gravoso, así lo decretó aquélla por cédula de 1723.

Los últimos Presidentes: Manso y Maldonado, Eslava y los González Manriques.—Restablecida la Presidencia del Nuevo Reino, fue nombrado para ejercerla el Teniente General don Antonio Manso y Maldonado, quien empezó a desempeñar sus funciones en mayo de 1724, y en el mismo mes se volvió a España el ex-Virrey Villalonga. Maldonado gobernó hasta 1731, y aunque los historiadores no refieren acto alguno de su administración, podemos dar algunas noticias del estado de la colonia tomadas de la *Relación de mando* —es decir, la memoria que el magistrado saliente debía presentar a su sucesor y al monarca español referente a la administración y a lo que conceptuaba conveniente hacer— que el magistrado remitió al Rey en el año de 1729.

Hablando el Presidente de la situación en que encontró el país, decía: «Halléle, señor, en la última desolación: los vecinos principales y nobles retirados del lugar, los comercios casi ociosos, vacos los oficios de la República, todos abatidos y en una lamentable pobreza»; y al propio tiempo reconocía sin hipérbole que el Nuevo Reino era uno de los más ricos de la corona, tanto en metales preciosos como en vegetales, atribuyendo a la carencia de hábitos de trabajo de los colonos y a la escasez de moneda, la decadencia y miseria general. «No hay quien, agrega, quiera trabajar, y así están los oficios mecánicos sin artífices ni oficiales, de donde se sigue ser la gente común casi toda ociosa, y como tal aplicada a la rapiña y hurto y otros delitos que dan harto que hacer a los jueces». Anotaba, además, como causas determinantes del deplorable estado económico, la condición precaria de la raza indígena que estaba condenada al trabajo forzoso en las minas, la carencia de brazos para el cultivo de los campos y la mala administración de justicia. Al principiar el año de 1731 el Presidente regresó a España y la Audiencia lo reemplazó en el mando.

Don Rafael de Eslava ocupó la Presidencia en 1733 y murió en Santa Fe cuatro años después. Sus sucesores fueron: don Antonio González Manrique, caballero de Santiago, quien se encargó en 20 de agosto de 1738, y falleció a los once días en la capital; y don Francisco González Manrique, hermano del anterior, quien gobernó desde marzo de 1739 hasta abril de 1740.

La Iglesia.—El monje jerónimo fray Ignacio de Urbina, natural de Burgos, sucedió en el arzobispado (1690) al señor Sanz Lozano. El prelado dictó decretos importantes sobre disciplina eclesiástica, con el objeto de corregir algunos abusos; y una de las materias en que fijó más su atención, fue la de nulidad de matrimonios producida por la facilidad con que se dispensaba la publicación de proclamas y se allanaban los impedimentos matrimoniales; y efectuó la visita de parte de la arquidiócesis. Como acto singular del ilustrísimo señor Urbina, se refiere la prohibición que hizo por medio de un edicto de vender chicha, bajo pena de excomunión. «No consideró, dice el historiador Groot, que esto era tentar a los indios más allá de sus fuerzas, porque primero beberían excomuniones que agua». Evidentemente, el mandato eclesiástico se quedó sin cumplimiento, y con escándalo público el pueblo prefirió incurrir en la sanción antes que abandonar el licor nacional. El señor Urbina, a pedimento del Capítulo Metropolitano, revocó la prohibición, quedando persuadido de que una disposición gubernativa no destruye por sí sola arraigada costumbre. Murió en Santa Fe en 1703.

Después de una vacante de tres años ocupó el arzobispado el ilustrísimo señor doctor Francisco Cosio y Otero. Ya se dijo que este Arzobispo ejerció la Presidencia cuando el magistrado Lasso de la Vega había ido a Cartagena, y falleció en 1714. El Arzobispo-Presidente fray Francisco del Rincón, religioso de la Orden de los Mínimos, fue el sucesor del señor Cosio y Otero (1717), y en el mismo año principió a ejercer accidentalmente el mando civil, como queda dicho; el prelado atendió eficazmente la excitación que le hizo el Virrey Villalonga en lo relativo al arreglo de libros parroquiales, y dejó de existir en 1723.

Hasta el año de 1731 no vino el nuevo Arzobispo, ilustrísimo señor doctor Claudio Alvarez de Quiñones, quien gobernó la sede cinco años y murió en Santa Fe de sesenta de edad. Este prelado sobresalió por su munificencia y caridad; fundó varias becas en el Seminario, estableció dos escuelas gratuitas con sus propios recursos y mejoró la dotación de médico y boticario-sangrador para los pobres. El Arzobispo dejó a sus sucesores el antiguo palacio que hizo edificar en los solares que compró hacia el oriente de la Casa de Moneda [1].

La puerta principal de aquel edificio era grande y había sendos poyos contra los costados del amplísimo zaguán, que servían de asiento a los pordioseros que iban a recibir la limosna diariamente; pasada la segunda puerta se llegaba a un claustro húmedo y desapacible; hacia la izquierda se subía por una pesada escalera de piedra al corredor, que llevaba en derechura al despacho del prelado; precedía al despacho una gran sala; a la izquierda de ella se hallaba el oratorio, y a la derecha el salón denominado del solio, que se comunicaba con la biblioteca y demás oficinas; se veían en la fachada balcones y ventanas pintados de verde, unos de madera y otros de barras de hierro que remataban formando cruz. La cochera era una pieza situada debajo del oratorio, donde se guardaba la pesada carroza, que tiraban mulas adornadas con cintas y que llevaban campanillas. El actual palacio Arzobispal se levanta en el mismo sitio del antiguo, y fue reedificado por el Arzobispo de Bogotá, ilustrísimo señor doctor don Vicente Arbeláez, en el último tercio del siglo XIX.

Al ilustrísimo señor Alvarez de Quiñones sucedió en 1739 el monje fray Juan de Galavís, quien falleció en el mismo año.

Movimiento colonial antioqueño: Medellín.—En el territorio conquistado por Robledo, el movimiento de colonización se verificaba de modo distinto al del resto del país. En el centro de éste y en otras partes, los habitantes se concentraban para fundar pueblos que iban desarrollándose lentamente, conservando para la fundación las primitivas aldeas indígenas y levantando nuevas al lado de ellas; los antioqueños se diseminaban por su abrupta comarca y en pequeñas agrupaciones se establecían aquí y allá para sacar oro de las minas.

La ciudad de Antioquia contaba ya en el siglo XVII y primera mitad del XVIII con elementos bastantes para su desarrollo; era asiento del gobierno, de los empleados de justicia y hacienda, tenía un plantel de educación, y su comercio, aunque en reducida escala, lo hacía con Quito, Pasto y Popayán, por géneros en cambio de oro. El precioso metal se obtuvo en los principios en la lucha de conquista, pero cuando se agotó o los indios lo ocultaron a los españoles, fue menester buscarlo en las minas y los mismos naturales enseñaron a los colonos a extraerlo; de aquí que éstos se derramasen por el territorio en distintas direcciones, venciendo las hostilidades que en algunas partes les hacían los salvajes y tomando vario rumbo en solicitud de mejor acogida y ricos minerales.

1. Pedro A. Herrán. *Datos sobre el Palacio Arzobispal.—Papel Periódico Ilustrado.* 1884-1885.

Digitized by Google

En los comienzos del siglo XVII la población errante ocupaba ya la nación de los nutabes, de que hablamos atrás; el valle de Aburrá servía de asiento a los primeros invasores, y allí, Gaspar de Rodas, Gobernador de la ciudad de Robledo, había iniciado un establecimiento agrícola; algunos colonos se fijaron en donde más tarde se fundó a Marinilla; otros, procedentes de Cartagena y Santa Marta, ocuparon, disminuídos los trabajos de minería en la población de Zaragoza, el territorio en que está el pueblo de Remedios, y en él se fundó el llamado San Francisco de Guamocó. Los buscadores de oro tomaron posesión de la comarca que apellidaron «valle de los osos» (1624), y años después levantaron un caserío que fue la cuna de la actual población llamada Santa Rosas de Osos, la cual fomentó muchas empresas por su abundancia de oro. Posteriormente, la riqueza aurífera del río Nare atrajo la atención y se intentó desaguarlo; los mineros se establecieron luego en el río Porce y fundaron el pueblo de Barbosa. Un elemento nuevo llevaban ya los colonos en 1630: los negros esclavos africanos se habían introducido al territorio en pequeño número, aunque es cierto que desde los tiempos de la conquista acompañaron a los aventureros en las diversas expediciones; pero ese número de esclavos fue aumentado en el transcurso de los años, a tal punto que en el siglo XVIII la cifra era de alguna consideración.

La agricultura tenía su desarrollo en campo limitado para el sostenimiento de las colonias nómades, y cuando los grupos de mineros abandonaban un lugar para llevar su esfuerzo a otro, las pequeñas plantaciones desaparecían. Puede comprenderse que el ejercicio de la industria minera no requería buenos caminos: los artículos se llevaban a espaldas de hombres, y si se establecía un trabajo minero de alguna duración, bastaba una vereda para unirlo a diferentes centros. La primera vía de la ciudad de Antioquia al mar, fue la de San Sebastián de Buenavista, por donde vinieron los primtivos exploradores; ese camino quedó interrumpido y abandonado por las sublevaciones de los indios; después se estableció la comunicación con Popayán; fundado el pueblo de Cáceres, se comunicó con Antioquia por las márgenes del Cauca, y en época posterior se navegó este río y por mucho tiempo fue la vía por Zaragoza.

Con el incremento de la minería en la mitad del siglo XVII el comercio tomó desarrollo y se encauzó por diferentes vías. El oro por sí solo no podía satisfacer las necesidades y debía cambiarse; la ciudad de Antioquia era al principio el centro de las transacciones, pero como se adquirían pocos géneros y las distancias resultaban considerables, el comercio tomó otros rumbos. Mariquita y Honda habían entrado ya en cierta prosperidad, y el consumo buscaba ahí los artículos del Nuevo Reino, que competían con ventaja con los de Popayán, Pasto y Quito; a esas plazas iban los antioqueños a dejar su oro, por las montañas de Samaná y La Miel; además, como Mompós era el mercado de los productos españoles, se dirigían por el Cauca, Nare, San Bartolomé y Cimitarra al Magdalena, en cuya ribera se levanta aquella ciudad. «Este es el origen de los primeros caminos de Antioquia, trazados sin ingenieros, construidos sin privilegios y conservados sin contribuciones; y los únicos que han servido hasta ahora para comunicar esta sección de Colombia con el resto del país» [1].

Natural es juzgar que los habitantes de la ciudad de Antioquia tenían ya relativas comodidades sociales, pero esta apreciación no puede hacerse respecto de los mineros que vagaban en grupos por las montañas. Carecían, de ordinario, de lo más indispensable para la vida; las telas que adquirían en cambio del oro, a muy costoso precio, les ser-

1. Alvaro Restrepo Euse. Lib. cit.

vían para abrigarse; el maíz, el fríjol y la carne de cerdo constituían la base de su alimentación, que el pueblo antioqueño conserva; y a estos elementos se unía también el producto que les diera la caña de azúcar que se cultivó con mucha prosperidad en Antioquia [1].

Del movimiento colonial de que se habla, surgió a la vida, aunque muy lentamente, Medellín, la segunda ciudad de la República por su importancia. Es sabido que Jerónimo Luis Tejelo, teniente de Robledo, fue el descubridor del valle de Aburrá que se denominó de San Bartolomé por los españoles, y que el mariscal siguió sus marchas sin detenerse muchos días allí. Es el valle una suave y deliciosa llanura de cuatro miriámetros de longitud y cinco kilómetros de anchura, regado por un río de aguas limpias y por torrentes que lo fecundizan, hermoseado por varias colinas y abras espaciosas, y forma todo un paisaje risueño y lleno de magnificencia.

En 1640 colonos agricultores se establecieron en dicho valle, en la senda que por aquel tiempo comunicaba a Antioquia con Popayán, y edificaron una capilla en que se daba culto a San Lorenzo; pasados nueve años, el pequeño poblado alcanzó a la categoría de «sitio de Aná» y tuvo Alcalde. Veintiún años después los agricultores pidieron que el sitio se erigiese en villa, y la Real Andiencia de Santa Fe accedió; el Cabildo de la ciudad de Antioquia se opuso por privilegios de fundación, y entonces se acudió a la Corte, y se obtuvo real cédula que expidió la Reina Regente viuda de Felipe IV, Mariana de Austria, en que se ordenaba la erección de la villa con el nombre de Medellín. El Gobernador Miguel de Aguinaga la hizo en 1675, dándole el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, en memoria de la última denominación de la capifal de Extremadura y en honor del Ministro de Estado español en ese tiempo, don Pedro Portocarrero, conde de Medellín.

La villa recibió este escudo de armas: «un castillo de oro, en campo azul, con dos torreones; encima, Nuestra Señora de la Candelaria con el niño en los brazos y una antorcha en la mano; sobre la puerta, un corazón con cuarteles amarillos y azules» [2]. Medellín, capital del Departamento de Antioquia, que es en la actualidad centro intelectual, político, comercial y artístico de gran valor en el país, y que ha sido cuna de hombres célebres, no tuvo durante el régimen colonial importancia, pues ella comenzó en la época de la independencia y su auge comercial data de mediados del siglo XIX [3].

Enfermedades.—Entre las dolencias que aquejaban a la raza indígena, se citan el carate, la sarna, la pleuresía, las fiebres y las úlceras, y aun en los vocabularios de las lenguas aborígenes se hallan voces para designarlas. Hase discutido si la terrible enfermedad de la lepra era conocido en América antes del descubrimiento, y autores muy distinguidos resuelven el asunto negativamente. Además, en las crónicas y otros documentos relativos a la conquista, no se da ningún dato de la lepra, y las tribus salvajes que hay hoy en el país no padecen de tal enfermedad [4].

1. La caña, originaria de las islas Canarias, fue trasplantada a Santo Domingo en 1515 por los religiosos de San Jerónimo, y allí la producción del azúcar formó un comercio lucrativo a principios del siglo XVI. La introducción de la planta a nuestro país se hizo por el puerto de Buenaventura a Cali y Buga; y a la ciudad de Antioquia la llevó la segunda expedición de don Pedro de Heredia.
2. Uribe Angel y Restrepo Euse. Obras citadas.
3. A fines del siglo XVII ya existían también las poblaciones de San Gil, Málaga, Santa Ros de Viterbo y Guateque; y en la primera mitad del XVIII las de Cházmeza, Charalá, Carnicerías, Amagá, Yolombó y Nóvita.
4. Vicente Restrepo. *¿Fue conocida la lepra en América?* 1899.

Digitized by Google

Es sorprendente que la lepra no existiera en el mundo de Colón en la época del descubrimiento. Si tal enfermedad no está vinculada al suelo, si es exclusivamente humana, si sigue al hombre doquiera que él vaya, no se alcanza bien la razón por qué no existiera la dolencia en América en el tiempo del descubrimiento. Se atribuye a la lepra origen asiático; sus recrudescencias y atenuaciones se regulan por los fenómenos ya militares, ya comerciales, que concurren al cambio de los centros de la actividad humana, y los focos principales de la elefancía en las épocas primitivas y actuales son el Indostán y la China; ¿cómo se explica que los asiáticos no hubieran traído el mal a América si el Extremo Oriente fue la cuna del flagelo, pues se hace mención de él en el *Rig Veda Sanhita*, con el nombre de *Kushta*, mil quinientos años antes de Jesucristo, y los americanos tienen al parecer, como dijimos atrás, origen asiático? Podría suponerse que si de Asia pasaron a la América elefancíacos en época remotísima, «se curaron con el cambio de clima y la enfermedad se extinguió naturalmente en ellos, como está sucediendo con los escandinavos emigrados a los Estados Unidos del Norte» [1].

Parece, pues, que la lepra fue introducida al Nuevo Reino de Granada por los conquistadores europeos, particularmente por los andaluces, y el mal tomó incremento cuando vinieron los esclavos negros africanos, raza muy infectada, procedente por lo regular de Guinea, Congo, Berbería, etc. La trata de negros, iniciada a principios del siglo XVI, tuvo rápido desarrollo con el establecimiento en Cartagena de una compañía que vendía los esclavos al mejor postor. Aquel tráfico produjo a los negociantes considerables ganancias, pues compraban los negros a cuatro o cinco pesos en el país de su residencia y los vendían en Cartagena por doscientos y hasta por trescientos duros. Contábanse hasta por centenares de millares las víctimas infelices de aquel degradante tráfico, que anualmente apoitaban a Cartagena; el apóstol de los negros, Pedro Claver, juzgaba que en cuarenta años había bautizado cerca de trescientos mil esclavos, de donde es fácil colegir el número de elefancíacos que vendrían entre aquéllos, siendo entonces la ciudad de Heredia el puerto de más tráfico de la América del Sur. Puede, pues, pensarse que los negros africanos si no fueron los primeros introductores de la lepra, sí provocaron, dice el doctor Montoya y Flórez en su obra citada, una recrudescencia notable del mal en nuestro país. El primer foco importante de la lepra en el Nuevo Reino estaba en Cartagena, y de ella pasó, debido al comercio, a Mompós; de aquí al Socorro, pues entonces era centro de negocios, y luégo sucesivamente se fue extendiendo a las poblaciones más importantes.

Caso notable de lepra, por la calidad del personaje, fue, parece, el de don Gonzalo Jiménez de Quesada, pues es evidente que por ese tiempo debían existir muchos más en personas de la clase del pueblo. Los cronistas Flórez de Ocariz y Zamora afirman que el fundador de Bogotá sufrió tal enfermedad. El primero dice en sus *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* (1674): «En sus postrimerías le aquejó mal de lepra (a Quesada), que le necesitó asistir en un desierto junto a la ciudad de Tocaima, que llaman la cuesta de Limba, donde hay un arroyo de agua de fastidioso olor, de pasar por minerales de azufre, con cuyos baños descansaba». No debe olvidarse que los españoles dieron el nombre de lepra a diversas enfermedades de la piel, o dermatosis, entre los cuales se contaba el carate.

En la Presidencia de don Juan de Borja se fundó en Cartagena el primer hospital de elefancíacos, que en 1615 carecía de todo; y cuando fue a aquella ciudad el padre Claver, se constituyó capellán asiduo y

1. J. B. Montoya y Flórez. *Contribución al estudio de la lepra en Colombia*. 1910.

admirable de los infelices leprosos, distribuyendo su tiempo entre ellos, los negros y los demás enfermos.

Se registra un documento muy antiguo sobre la profilaxis de la lepra en el Nuevo Reino, y es una real cédula dada en Madrid por Felipe IV (1627), en la cual se dispuso que el Gobernador de Cartagena hiciera llevar, con el enfermo, al hospital de San Lázaro, los bienes muebles que hubiera usado, a fin de evitar el contagio. En 1675 el Cabildo de Santa Fe, según consta en el acta respectiva, en vista de que se había introducido «un achaque contagioso que llaman mal de San Lázaro, que lo padecen muchas personas con gran riesgo de inficionar la ciudad», acordó el reconocimiento de los atacados de la enfermedad para proveer lo que fuese conveniente.

La viruela era también desconocida en América. En 1520 apareció en México, según se afirma, propagada por un negro esclavo, y la epidemia redujo a la mitad a los habitantes. Después, en 1566 se presentó por vez primera el flagelo en el Nuevo Reino de Granada, invadiendo casi todo el país; diezmó la población, atacó especialmente a la raza indígena, y algunas poblaciones quedaron en completa desolación. «La gran mortandad que causa en los indios la epidemia de las viruelas proviene, dicen los célebres viajeros ya citados, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, además del peligro que es propio de esta enfermedad, del gran desamparo en que los halla cuando los acomete, y de la falta total de providencia para su curación». El sabio Humboldt decía que «si el preservativo de la vacuna, o a lo menos la inoculación ordinaria, hubiera sido conocida en el Nuevo Mundo desde el siglo XVI, no hubieran perecido muchos millones de indios víctimas de las viruelas, y más todavía de su mal método curativo, que ha hecho tan peligrosa esta enfermedad».

En la provincia de Tunja, a los estragos que hizo la epidemia se agregaron los más escandalosos desórdenes, porque se levantó una cuadrilla de malhechores que saqueaba las casas y ultrajaba las personas. Por ese motivo el Presidente Venero de Leiva se trasladó allí, castigó con severidad a los delincuentes, restableció el orden y dictó también algunas providencias para contener el desarrollo de la enfermedad. De nuevo, en 1588, la viruela se presentó en el país, y se propagó de modo tan terrible, que duró cerca de tres años haciendo millares de víctimas; en esta vez fue más desastrosa que en la primera. Conocidas las dos invasiones asoladoras, debe hacerse notar que ellas fueron una de las causas principales de la disminución de la raza indígena en las colonias españolas, aparte de la persecución de los conquistadores, de las guerras continuas de las tribus entre sí, de su canibalismo, del hambre y sus enfermedades consiguientes, y del cruel trabajo en las minas a que obligaban los castellanos al pueblo conquistado.

Entre las enfermedades epidémicas que aparecieron en diversos años en el Nuevo Reino, merece también especial mención la que se presentó en Santa Fe, en la Sabana y en otras regiones de clima frío (1633), conocida entonces con el nombre de *tabardillo* aplicado indistintamente al tifo y a la fiebre tifoidea. Esa enfermedad mortífera se propagó con tal violencia, que murieron familias enteras, y sus últimos miembros, que carecían de herederos, dejaban sus bienes a favor del notario Santos Gil, ante quien otorgaban los testamentos; de aquí el que la epidemia se conserve en la historia con el nombre de *peste de Santos Gil.* Víctima de la fiebre falleció el Arzobispo señor Almansa en la Villa de Leiva, y se le sepultó sin embalsamar, por temor del contagio. Durante la peste fueron laudables los servicios que prestaron los padres jesuítas, quienes por aquellos tiempos eran de los pocos que poseían algunos conocimientos médicos y tenían botica establecida en Santa Fe. Anota-

Digitized by Google

remos, ya que se habla de conocedores de la medicina, que desde 1579 vino a la capital el primer médico graduado, Alvaro de Auñón, español de nacimiento; y que en 1639 llegó, investido del título de Protomédico, el doctor Diego Henríquez, quien tenía las funciones de examinar a los graduandos, permitir a otros el ejercicio de la profesión y visitar las boticas. Heriquez vino, además, nombrado profesor de medicina en la universidad Tomística, pero no dictó el curso, y sus atribuciones quedaron reducidas, por el atraso de la colonia, a recetar y a permitir que lo hicieran algunos curanderos [1].

Artes y Letras.—Al ocuparnos en las Bellas Artes, debe asentarse, desde luego, que el mérito de nuestros pintores es relativo, dado el atraso en que vivió la colonia. El medio en que se desarrolla la pintura exige opulenta civilización, y los hijos de Santa Fe no podían tener ideas muy elevadas de lo qne es la belleza.

El primero que cultivó con alguna nombradía la pintura en Santa Fe, fue Antonio Acero de la Cruz. La tradición le señala por cuna la ciudad capital, donde vivió en el siglo XVII, pero no hay noticia de los años en que nació y murió. Este pintor casi desconocido, fue paciente y laborioso; cuidaba en ocasiones mucho del pormenor de sus cuadros, pero no se le puede reputar como buen compositor, ni dibujante, ni colorista. Al parecer, su obra más antigua fue la pintura de las decoraciones y alegorías con que en 1633 se adornó el túmulo del Arzobispo Almansa; tal obra recuerda algunas estrofas compuestas por él mismo, pues rendía también culto a la poesía. Entre los cuadros al óleo que se conservan en varias iglesias de Bogotá, de Acero de la Cruz, pueden citarse una imagen de la Concepción en el templo de San Diego y otra de Nuestra Señora del Rosario en el altar mayor del de Las Aguas [2].

Pero el artista de brillante paleta, cuyo nombre vivirá siempre unido a la historia de la ciudad de Quesada, fue Gregorio Vásquez Arce y Ceballos, nacido en Santa Fe en 1638. Sobre su vida íntima hay pocas noticias; se sabe que su maestro de pintura fue Baltasar de Figueroa, también santafereño, según dice Ocáriz, e hijo de Gaspar de Figueroa, aventajado en el mismo arte. La labor de Vásquez fue incesante en cosa de medio siglo y dejó gran número de cuadros, con que todavía se ufanan iglesias y conventos y personas distinguidas que los conservan en sus galerías. Entre las obras más notables de nuestro célebre artista, se cuentan cuatro lienzos alusivos a Santo Domingo, [3] en uno de los cuales, se dice, pintó su propio retrato, que sirvió de modelo al que, en bajo relieve, adorna desde hace pocos años la puerta de la Escuela de Bellas Artes de la capital.

Según la tradición, Vásquez sufrió de demencia en sus últimos años, y en un cuadro suyo del martirio de San Crisanto, que se conserva en la iglesia de Santo Domingo de Bogotá, se lee: «comulgó, enloqueció y murio—año de 1711». Fue sepultado en la catedral, y en la casa en donde vio la luz y falleció, hizo colocar la Municipalidad de Bogotá una lápida conmemorativa.

«Es cosa admirable, dice el historiador Groot, cómo pudo pintar este hombre tánto y tan bueno en aquellos tiempos, sin recursos y sin modelos.... En sus cuadros de grande composición se ven muy bien observadas las reglas del arte, tanto en esta parte como en el diseño, claroscuro y colorido».

A Vásquez, sin embargo, no debe dársele sino la gloria que le corresponde. «Desgraciadamente la opinión que tenemos de él es en ex-

1. Pedro M. Ibáñez. *Memorias para la historia de la Medicina en Santa Fe de Bogotá.* 1884.
2. Lázaro M. Girón. *Antonio Acero de la Cruz.* 1889.
3 Alberto Urdaneta. *Boletín de Historia y Antigüedades.* 1904.



SAN ANTONIO ABAD

(Cuadro de Gregorio Vásquez Arce y Ceballos)

Digitized by Google

tremo exagerada. El mérito de nuestro pintor es relativo: grande para nosotros si se ve la época y el teatro en que trabajó, pero pequeño, insignificante, al lado de los maestros inmortales.... Las pinturas de Vásquez son para nosotros de suma importancia y necesarias para la historia del arte en nuestro suelo, y deben conservarse como monumento, pero nunca como obras acabadas, pues si en Vásquez se deben admirar el talento y la fecundidad, también se deben deplorar defectos que no cuadran con la idea que se tiene de un pintor excelente» [1].

Vamos ahora a registrar los nombres de los varones que con más provecho cultivaron las letras en nuestro país, desde los tiempos de la conquista hasta finalizar el siglo XVII.

El más célebre entre los escritores de la conquista fue el Presbítero don Juan de Castellanos, de quien escribieron importantes y recientes estudios, entre otros, don M. A. Caro y don Antonio Paz y Melia. Nació Castellanos en Alanís, pueblo de la provincia de Sevilla, el 9 de marzo de 1522; vino a América muy joven, y tanto en Venezuela como en el Nuevo Reino formó parte de expediciones como soldado conquistador, combatiendo en lances desesperados, «no ya para salvar la vida, sino para vengar su muerte que veía segura». Después de largas y trabajosas peregrinaciones por diversas partes del país—es probable que acompañara a Quesada en la expedición de descubrimiento del Nuevo Reino—aparece nuestro cronista en Cartagena muy avanzado el año de 1554, lamentando con sus vecinos el trágico fin de Heredia; cansado de la «guerra cruel, feroz y airada», huyó «como hacen malhechores que suelen recogerse a sagrado», según su propia afirmación, y se ordenó de sacerdote, tocando ya los cuarenta años de edad. Fue cura en Cartagena, donde cantó la primera misa, y luégo pasó a Tunja, en cuya parroquial sirvió cuarenta y cinco años; otorgó testamento siendo de edad de ochenta y cuatro años, en el de 1606, y falleció después.

Castellanos se decidió a escribir en 1570, y en veintidós años compuso sus *Elegías de varones ilustres de Indias*, en donde cantó los hechos de la conquista; la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, que tántas veces se ha citado, también en verso, y otras producciones [2]. «Soldado primero y luégo clérigo, militó por su Rey y por su Dios en una y otra conquista, la de la tierra y la de las almas; ejercitó lo mismo la espada que la pluma; y fue a un mismo tiempo, hasta donde caben mezclarse y confundirse cosas entre sí tan extrañas, cronista y poeta, en una obra larga y de trabajo sumo, tan importante por los datos históricos que contiene, cuanto original y monstruosa en su forma literaria.... Tan pobre de arte y de prestadas galas, cuanto rico de talento y de recursos propios, fue hijo, a lo que se alcanza, de familia oscura, sin conocer más mundo que un pedazo de su tierra andaluza, con los rudimentos de latinidad y artes que es dado adquirir en edad temprana, nada o harto poco de letras amenas, lujo ajeno a su modesta condición, pasó a América; no en escuela ni de profesor, sino entre el ruido de las armas, de segunda mano, en conversaciones amistosas y en libros que traían los nuevos pobladores, aprendió Castellanos muchas cosas que hubo de necesitar para engolfarse a componer aquellos sus largos poemas históricos, en la estrofa del *Orlando*. Estas consideraciones sirven a realzar el mérito de la obra, y autorizan a ponerla como americana, en una misma línea, con las de otros escritores que nacieron y se criaron en nuestro suelo» [3].

Con el título de *Noticias Historiales*, escribió a principios del siglo XVII, el padre fray Pedro Simón, religioso franciscano español, una obra

1 Angel y Rufino José Cuervo. *Vida de Rufino Cuervo*. 1892.
2. Antonio Paz y Melia, *Introducción a la Historia del Nuevo Reino de Granada*. 1886.
3. M. A. Caro. *Joan de Castellanos*. 1879-80.

Digitized by Google

muy importante relativa a la historia de nuestro país. Su lenguaje es sencillo y está libre de afectación; pero adolece de erudición recargada de citas sagradas. El padre Simón estaba en Santa Fe desde 1604; acompañó al Presidente Borja en la célebre campaña contra los pijaos; en su calidad de visitador de los conventos de la orden de San Francisco, viajó por Venezuela y regresó a la capital del Nuevo Reino. En el curso de varios años allegó los materiales para su obra, aprovechando para ella los conocimientos prácticos adquiridos en sus viajes.

Entre los escritores de segundo orden de la época de que venimos tratando, puede ocupar el primer lugar Juan Rodríguez Fresle, hijo de uno de los conquistadores y pobladores del Nuevo Reino. Nació en Santa Fe (1566); mozo, guerreó contra los pijaos; fue amigo del licenciado Alonso Pérez de Salazar y con él siguió a España cuando se residenció a tal oidor, y allí permaneció unos seis años. Volvió a Santa Fe, se dedicó a la agricultura y se ignora el año de su fallecimiento. Ya anciano, Rodríguez Fresle se dedicó a escribir su crónica, conocida popularmente con el nombre de *El Carnero*, y la cual se publicó con el de *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*. Estas noticias históricas no se refieren a todo el Nuevo Reino, y aunque el autor da preferencia a los sucesos de Santa Fe, también anota algunos episodios ocurridos en otras poblaciones. *El Carnero* revela ingenuidad y candor, no exentos de cierta malicia, y está escrito en estilo fácil y claro.

Aun cuando de paso se ha hablado del distinguido hijo de Santa Fe, ilustrísimo señor don Lucas Fernández de Piedrahita, allegaremos aquí otras noticias: nació en 1624; hizo estudios en el colegio de San Bartolomé y recibió el grado de doctor en la universidad Tomística; después de que desempeñó varios curatos se le nombró Canónigo y dignidad Chantre de la Metropolitana, y por muerte del Arzobispo fray Cristóbal de Torres desempeñó los cargos de Provisor y Gobernador de la Arzobispado; estuvo en España durante seis años y ercribió allí su *Historia general del Nuevo Reino de Granada*. Fue electo obispo de Santa Marta, luégo promovido a la silla de Panamá, y en su vida de prelado exhibió grandes virtudes. Falleció en 1688 de sesenta y cuatro años de edad.

El ilustrísimo señor Piedrahita ocupa lugar distinguido entre nuestros historiadores. «Tuvo la manía, dice Acosta, de escribir largos preámbulos, y su erudición, inconexa con su objeto, aumentó considerablemente el volumen de su libro»; pero reúne a la pureza del estilo la elegancia, y en el género descriptivo sus cuadros son hermosos.

Por las *Genealogías del Nuevo Reino de Granada* se conoce al español Juan Flórez de Ocáriz, quien vino a Santa Fe en 1626. Su obra es «trabajo ímprobo, lleno de noticias interesantes, en el cual lo menos útil es precisamente lo que fue el objeto principal de ella, que consistía en desenmarañar la ascendencia de los descubridores, la mayor parte personajes oscuros, y aquí es donde brilla el arte técnico del genealogista, el cual se funda en hallar por las ramas un noble tronco» [1].

Al concluir el siglo XVII floreció otro hijo de Santa Fe, el reverendo padre fray Alonso de Zamora, de la orden de Santo Domingo. Nació en 1660 y concluyó sus estudios en la universidad Tomística con mucho lucimiento; tuvo fama de teólogo, literato y predicador; se aplicó al estudio de nuestra historia y fue nombrado cronista de la orden, con mandato expreso de escribir la historia general de su Provincia, obra que lleva el título de *Historia del Nuevo Reino y de la provincia de San Antonino en la religión de Santo Domingo*. «Por lo que hace al mérito como escritor, el padre Zamora no tiene por qué avergonzarse al salir a

1. Acosta. Lib. cit.

Digitized by Google

certamen con sus compañeros. Menos elegante que Piedrahita, menos candoroso y simpático que Juan Rodríguez Fresle, era, sin embargo, correcto y limpio su estilo.» [1]

Y, por último, al lado de Zamora debe citarse otro historiador nacional del mismo siglo, el padre Manuel Rodríguez, de la Compañía de Jesús, natural de Cali. Escribió una obra sobre el *Marañón y Amazonas*, que tiene valor como documento histórico en lo que se refiere al asunto especial, y no carece de mérito literario por su estilo claro y natural, con alguna ingenuidad de cronista [2].

No debemos cerrar este capítulo sin hablar de un hecho de gran trascendencia, íntimamente relacionado con las letras; el de la introducción de la imprenta a Santa Fe. Este adelanto se debe a los jesuítas, y la impresión más antigua de que se tiene noticia, hecha en la capital, data de 1739.



Jorge Juan.



Antonio de Ulloa.

Comisión científica.—Gobernaba el Nuevo Reino el Presidente don Rafael de Eslava, cuando visitaron a Popayán y al valle del Cauca los viajeros célebres don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, capitanes de fragata de la real marina española, miembro correspondiente el primero de la Academia de Ciencias de París, y el segundo de la de Londres. Vinieron a América (1735) por disposición de la corona a asistir y colaborar a las observaciones científicas y a la determinación de la figura de la tierra, con cuyo fin el gobierno francés envió la comisión compuesta de los académicos Carlos María La Condamine, Pedro Bouguer y Luis Godin, de la cual formaron aquéllos parte. Se trataba de averiguar el verdadero valor de un grado terrertre sobre el Ecuador, con el objeto de que comparado ese con el grado que por el mismo tiempo debían medir al norte de Europa los matemáticos enviados al efecto, Pedro Luis Maupertius, Alejo Clairaut y otros, se dedujese con claridad la figura de la tierra, decidiendo de una vez la ruidosa cuestión que había agitado por tánto tiempo a las naciones europeas sobre el sistema de Copérnico.

1. Vergara y Vergara. Lib. cit.
2. Antonio Gómez Restrepo. Notas a la *Historia de la literatura* de Vergara y Vergara. 1905.

Digitized by Google

Los franceses llegaron a Quito y en 1740 alzaron en Caraburo y Oyamburo dos pirámides que debían servir de base a sus observaciones. Juan y Ulloa, que se ocuparon también en observaciones físicas y astronómicas y que escribieron descripciones geográficas de una parte de nuestro suelo, colaboraron eficazmente en los trabajos de La Condamine y sus compañeros. La Condamine determinó cerca de Manta, en la punta del Palmar (entre las ciudades de Quito e Ibarra) el lugar preciso de la línea equinoccial, y en una plancha de mármol dejó inscrita una relación de los trabajos científicos [1].

Más tarde nuestro sabio Caldas visitó los lugares en donde se cumplieron los célebres trabajos geodésicos, y trajo para el observatorio de Bogotá (1805) «una lápida, dice él, despojo del viaje más célebre de que puede gloriarse el siglo XVIII, formada por los académicos; pesa cinco arrobas, diez libras, es de mármol blanco medio transparente, está escrita en latín, en caracteres mayúsculos romanos y contiene la distancia al cenit de Tarqui de la estrella *Thita* de Antinoo y las indicaciones relativas al lugar en que la colocaron esos astrónomos» [2]. Tal lápida se trasladó al Museo Nacional siendo director de él el ilustre historiador Acosta, y posteriormente fue devuelta al gobierno del Ecuador que la había reclamado del de Colombia; hoy está incrustada en un muro de la universidad de Quito.

En la relación grabada en la plancha de mármol no se hizo mención honorífica relativa a Juan y a Ulloa por los académicos franceses, lo que dio lugar a que aquéllos movieran pleito sobre el asunto y a que el rey de España Felipe V ordenase la demolición de las pirámides. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa lograron que se mantuviese la señal de los sitios en que estuvieron tales pirámides, las cuales fueron reedificadas, noventa años despues, por el Presidente de la República del Ecuador, don Vicente Rocafuerte [3].

1. Pedro Fermín Ceballos. *Resumen de la Historia del Ecuador*. 188[illegible].
2. Caldas. *Semanario de la Nueva Granada*. 1808.
3. Antonino Olano. *Popayán en la Colonia*. 1910.

EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO V

Restablecimiento del Virreinato: Eslava; el Almirante Vernon.—Pizarro y Solís: ceremonial de la recepción.—Messia de la Cerda: extrañamiento de los jesuitas.—La Iglesia.

Restablecimiento del Virreinato: Eslava; el Almirante Vernon.—Por real cédula expedida en 1739, se restableció el Virreinato del Nuevo Reino; prevalecieron, sin duda, en la corte las poderosas razones de que hemos hablado cuando se decretó la erección. En abril del siguiente año llegó a Cartagena el nuevo Virrey don Sebastián de Eslava, Teniente General de los reales ejércitos. En aquella ciudad y en el mes dicho reinstaló el Virreinato y ejerció su gobierno hasta la terminación del período. El nombre de Eslava es célebre en un episodio grandioso de los fastos coloniales, y la historia de éste bien justifica el título de *Heroica* que se dio a Cartagena en época posterior.

Con motivo de las disputas que sobre el comercio de América se suscitaron entre Inglaterra y España, la primera declaró formalmente la guerra a la segunda (1739), y se aprestó a ella con una escuadra numerosa, expidiéndose cartas de represalias contra España, ordenando el embargo de buques mercantes listos a darse a la vela y levantando nuevas tropas. El marino Eduardo Vernon, quien se había singularizado en el parlamento británico como partidario de la guerra y que sostuvo que la plaza de Portobelo (Panamá) se podía tomar con sólo seis buques, fue nombrado Almirante de la gran armada que se destinó contra las Antillas españolas.

El Almirante Vernon tomó a Portobelo (1739) y obtuvo poco provecho de ese asalto; pero el entusiasmo producido en Londres por el suceso y posteriormente el fracaso de la flota inglesa contra las costas españolas, movió a la Gran Bretaña a mandar después «una formidable escuadra de veintiún navíos de línea y otras tantas fragatas con nueve mil hombres de desembarco, a las Indias Occidentales, objeto preferente de su codicia y de su anhelo. Esta escuadra había de incorporarse a la de Vernon. Y casi al mismo tiempo el Comodoro Jorge Anson salió con otra escuadrilla para cruzar las costas del Perú y Chile. Mucho tiempo hacía que no se había visto partir de los puertos de la Gran Bretaña una armada tan numerosa y tan bien provista; lleno de las más lisonjeras esperanzas quedaba el reino; pensábase incomunicar a España con el Nuevo Mundo, y reducirla a términos más pacíficos y humildes privándola de los tesoros de América» [1].

---

1. Modesto Lafuente. Lib. cit.

Presentóse Vernon por vez primera en Cartagena (1740) con siete navíos de guerra y otras embarcaciones, y se limitó a un ligero bombardeo, retirándose luégo a Jamaica; pero al año siguiente vino decidido a tomar la plaza a todo trance, y la atacó en forma con una imponente escuadra de cincuenta y un buques de guerra y ciento treinta y cinco de transporte; tenían los primeros dos mil setenta cañones, y el total de las tropas pasaba de 28.000 hombres. Cartagena estaba defendida por sus fortificaciones que de tiempo atrás se habían mejorado y extendido; por seis navíos de guerra y por cerca de tres mil hombres. En ella se encontraban el Virrey, el Gobernadór de la plaza don Melchor de Navarrete, y el famoso General de los galeones don Blas de Lezo, marino vascongado, quien en combates anteriores, en Málaga, Tolón y Barcelona había perdido la pierna izquierda, el ojo izquierdo y el brazo derecho; este medio hombre contribuyó poderosamente al triunfo que obtuvieron las armas castellanas.



Blas de Lezo.

La escuadra inglesa se avistó el 13 de marzo de 1741; en los dias subsiguientes comenzaron las maniobras y el ataque al castillo de Bocachica: la batida de éste y de otros fue violenta, porque la defensa se hizo heroicamente. En la madrugada del 20 de abril siguiente, el invasor atacó el castillo de San Felipe de Barajas con gran tesón, y tal fue el fuego sobre las fortificaciones, que la fuerza española dio una carga de bayoneta a la desesperada y los asaltantes huyeron en derrota dejando en el campo muchos muertos y prisioneros; en los dias posteriores hasta el 25, los esfuerzos de Vernon no tuvieron resultado; el 28 comenzó la retirada del inglés; y, por fin, el 20 de mayo, después de demoler algunas fortificaciones, el Almirante cubrió su retaguardia y dirigió la proa a Jamaica. Habia experimentado una pérdida total de cerca de 18.000 hombres, debida no tan sólo a las balas enemigas sino a la disenteria y al escorbuto.



La dura lección que recibió Vernon en el sitio de Cartagena postró su orgullo. Envalentonado con los triunfos de los primeros días, se apresuró a anunciar a Inglaterra que se apoderaria pronto de la plaza;

la noticia fue recibida con júbilo extraordinario en Londres y pareció a los britanos que ya se había puesto el sol en los dominios de los sucesores de Carlos V. «El pueblo inglés, escribe el historiador argentino don Bartolomé Mitre, en su entusiasmo labró medallas en su honor (de Vernon), representando a don Blas de Lezo arrodillado a sus pies, rindiéndole su espada, por suponerlo prisionero». En el Museo Nacional de Bogotá se guardan algunas de esas medallas de bronce, cuya inscripción dice por el anverso: *La soberbia española humillada por el Almirante Vernon;* y por el reverso, en que se ven grabados seis navíos y un puerto: *Quien tomó a Portobelo con sólo seis buques.*

Los valerosos defensores de Cartagena no sufrieron muchas pérdidas, y la ciudad celebró con misa y *Te Deum* el glorioso triunfo alcanzado. Don Blas de Lezo murió en septiembre del mismo año del sitio, en Cartagena, y la corte honró su memoria dando a sus descendientes el título de marqués de Ovieco. El Virrey Eslava, quien dirigió con tánta bizarría y tino las operaciones, recibió del monarca el título de marqués de la Real Defensa.



Medalla del Almirante Vernon.
(Monetario del Museo Nacional).

De propósito ponemos término a este episodio memorable de nuestros mayores, recordando un significativo incidente: un regimiento norteamericano formaba parte de las fuerzas invasoras de Vernon; se estrelló contra el castillo de San Felipe, y en él venía el capitán Lawerence Washington, medio hermano del que fue libertador de los Estados Unidos de América, Jorge Washington [1].

Según el «Diario de lo acaecido en la invasión hecha por los ingleses a la plaza de Cartagena», la compañía de voluntarios de las colonias inglesas constaba de 2.763 hombres [2].

En el año de 1742 otra escuadra enemiga, menos poderosa que la de Vernon, se presentó a la vista de Cartagena; pero sin intentar ningún ataque siguió su rumbo a las costas del Istmo. Sin embargo, en previsión, se dictaron providencias para la defensa de la plaza, reedificando las fortificaciones destruidas en el sitio que acababa de sufrir, y se hicieron otras obras de defensa. Además, se procuró abastecer de víveres a Cartagena, y la Audiencia de Santa Fe dispuso recolección de harinas en algunos pueblos del interior para que fuesen llevadas a aquella plaza; esta medida fue coadyuvada por la autoridad eclesiástica.

El Nuevo Reino sufrió dos grandes calamidades al siguiente año (1743): un asolador verano trajo como consecuencia el hambre, y creyendo erróneamente aliviar al pueblo de sus terribles resultados, se prohibió el alza del precio de los víveres; el 18 de octubre un temblor de tierra arruinó, en parte, a Popayán y a otras ciudades, y sufrieron en especial los templos de varios lugares, muchos de los cuales quedaron reducidos a escombros.

De la *Relación de Mando* sobre el gobierno de Eslava, aparece que el Virrey fomentó las misiones, los hospitales en algunas ciudades y las

1. *Boletín de Historia* cit. 1903.
2. Manuel Ezequiel Corrales. Lib. cit.

Digitized by Google

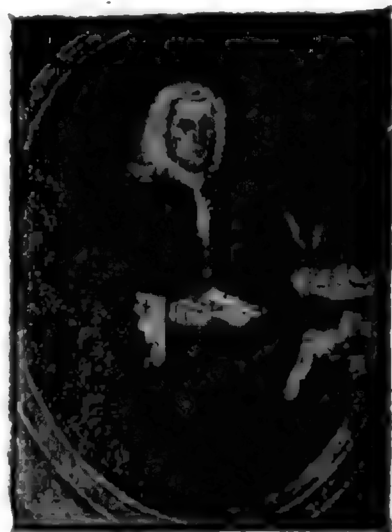
vías de comunicación; promovió con dinero, armas y varias providencias, la pacificación de los indios motilones para procurar la defensa de las ciudades de Pamplona, San Faustino y otras, y proteger la navegación del río Zulia.

El importante documento arriba citado explica por qué residió Eslava en Cartagena y no en Santa Fe durante su gobierno, dejando por esto el Virrey de desempeñar de hecho las funciones anexas a su cargo de Presidente de la Real Audiencia. «El haber residido en Cartagena, dice la *Relación*, no dependió libremente de su arbitrio sino del Soberano que le comunicó mandándole expresamente que *perseverase en Cartagena, Portobelo o en otro lugar de la costa de Tierra Firme, por ahora y mientras durasen las inquietudes de ingleses*». También consta en el documento oficial, que el magistrado no tuvo conocimiento sino hasta fines de 1748 de que habían cesado las hostilidades entre España e Inglaterra.

Don Sebastián de Eslava —que después de la defensa de Cartagena pretendió retirarse a España renunciando el Virreinato de Lima para el cual estaba nombrado— al fin recibió reales cédulas a principios de 1749 en que el monarca accedió a sus instancias de relevarlo de su empleo de Virrey del Nuevo Reino, confiriéndole en cambio la Capitanía General de Andalucía.

En tiempo del gobierno de Eslava murió (1746) el rey de España Felipe V, y le sucedió su hijo Fernando VI.

Pizarro y Solís: ceremonial de la recepción.—Aun cuando un tratado de paz (1749) puso punto final a la guerra entre la Gran Bretaña y España, la corte de esta nación creyó prudente confiar el Virreinato a un experimentado marino que pudiese, si las circunstancias lo requerían, defender los puertos del Nuevo Reino. A tal fin nombró al Teniente General de la Armada, don José Alfonso Pizarro, quien se había distinguido en la guerra contra Inglaterra en las costas de Buenos Aires, Chile y el Perú. En los primeros días de noviembre de 1749 llegó Pizarro a Cartagena y recibió allí el mando de manos de Eslava, quien siguió a la Península.



El Virrey
José Alfonso Pizarro.
(Galería del Museo Nacional).

Detúvose el nuevo Virrey algunos meses en Cartagena organizando las misiones en virtud de especiales órdenes del Rey, quien había «determinado mandar siete misioneros sacerdotes a la conquista de los indios goajiros»; y para reducir a los chimilas hizo fundar cinco pueblos en tierras de ellos, cuatro en las riberas del Magdalena por la parte de Santa Marta, y el otro en las faldas de la Sierra Nevada.

En mayo de 1750 llegó Pizarro a Santa Fe y prestó toda atención a un asunto relacionado con la Real Hacienda: se refería a organizar convenientemente la renta de aguardientes, para cuyo efecto el gobierno español había nombrado comisionado regio a don José Antonio de Plaza Este tenía instrucciones de la corte para implantar el monopolio del artículo, sistema de suyo enojoso que no se estableció sin serias dificultades y protestas que degeneraron en motines; sólo la prudencia y habilidad del Comisionado, quien asociando a los principales descontentos a la empresa, ganó sus voluntades, pudieron dar remate feliz al estanco de los aguardientes, y derivó el erario renta pingüe. El Virrey también

Digitized by Google

prestó atención a las mejoras materiales: refeccionó el camellón de occidente de la capital construido por el Oidor Anuncibay, y ordenó fabricar alcantarillas cerca de Puente Grande. Abrumado por el grave peso de la autoridad que ejercía, hizo reiterada dimisión del cargo, que al fin aceptó el Rey (1753).

Al finalizar el año últimamente citado vino el Virrey que reemplazó a Pizarro: fue don José Solís Folch de Cardona, de nobilísima cuna, joven y que tenía el título de Mariscal de Campo [1]. Solís fue recibido en Santa Fe con el solemne ceremonial prescrito años atrás en real cédula, el cual vamos a describir porque pinta a lo vivo las costumbres de aquella lejana época. De análoga manera se efectuó la recepción de los Virreyes que se sucedieron en el Nuevo Reino hasta 1810.

Desde Cartagena despachó Solís correo especial a Santa Fe avisando su llegada, y el Virrey Pizarro, también por correo, le envió la enhorabuena anunciándole que en Honda encontraría una guardia de honor. En la entonces incipiente población de Facatativá fue saludado Solís por una comisión compuesta de un representante de la Audiencia y otro del Virrey, quienes le felicitaron; en la antigua Serrezuela, hoy Madrid, se le cumplimentó por comisionados del Arzobispo, del Tribunal de Cuentas, del Cabildo civil y de los oficiales reales, y Solís envió a Santa Fe un paje de su servicio con la misiva de avisar a Pizarro «que se iba acercando»; las milicias de caballería hicieron cerca de Funza los honores al nuevo gobernante y engrosaron luégo su cortejo; la iglesia de Fontibón fue el teatro escogido al efecto para darse el saludo los dos Virreyes, en presencia del lujoso acompañamiento de uno y otro; allí Pizarro abrazó a Solís y luégo se cantó el *Te Deum* en el templo. Encaminóse en seguida a la casa cural, en cuya puerta recibió la bienvenida de los oidores y otros altos empleados.



El Virrey
José Solís Folch de Cardona.
(Galería del Museo Nacional).

La entrada a Santa Fe se efectuó así: a caballo el mandatario, rodeado de algunos Oidores que llevaban vestidos militares, y de multitud de caballeros ricamente ataviados. En las afueras de la ciudad una comitiva presidida por el Virrey saliente y de la cual hacían parte otros oidores que lucían su traje civil esperaba al jefe del Nuevo Reino; allí tomó éste asiento con Pizarro en la carroza oficial de grandes dimensiones y pesada construcción, y entró a la ciudad. Llegado al palacio, situado en la plaza principal (hoy de Bolívar), Solís con los Oidores, los nobles y los empleados subió a la sala del Real Acuerdo en donde estaba el Sello; en este lugar, de pie todos, se dio lectura a la real cédula del nombramiento, y el Virrey, con la diestra sobre el libro de los Santos Evangelios, prestó el juramento solemne de cumplir fielmente los deberes de su cargo. A la ceremonia siguió el banquete acostumbrado; a la noche siguiente hubo cena de severa etiqueta, en la cual se obsequió a los convidados con dulces, bizcochos, helados, aloja y horchata. El Virrey tenía sitial bajo dosel en la catedral y salía en carroza tirada por seis mulas.

1. Grado militar equivalente al de General de División.

Digitized by Google

Todavía el ceremonial requería una fiesta pública. Días después de su entrada, el Virrey, en un tablado especial que se levantaba en las afueras de la ciudad, hacia el norte (Parque del Centenario), en presencia de los Tribunales, de los Alcaldes y Regidores y del pueblo, prestaba nuevo juramento; luégo, a caballo, bajo palio que conducían Oidores y Regidores, se encaminaba a la catedral; precedíanle los Alcaldes ordinarios que servían de palafreneros llevando los cordones de seda de las riendas, y rompía la marcha un piquete de caballería; venían también la infantería, los colegios de San Bartolomé y el Rosario vestidos de opa y beca, un paje llevando el pendón, un caballero con el estoque desnudo, la compañía de gentileshombres con lanzas y el coche de honor. En la puerta de la catedral, el Arzobispo y el Capítulo recibían al Virrey, y seguía después el *Te Deum*. Luégo los regocijos públicos, que eran corridas de toros presididas por el mismo Virrey.

Días después de haberse encargado del mando Solís, se puso en camino de España (1753) el ex-Virrey Pizarro, y murió en el viaje.

Hablemos ya del gobierno de Solís. Este, de carácter fogoso, íntegro y afable, pues a todos atendía sin preferencias, debió sin duda su nombramiento a las influyentes relaciones de su familia en la Corte. Al principio tuvo disgustos con los Oidores que lo acusaron ante el Rey; pero el informe dado en contra suya no le aparejó consecuencias. El Virrey dio ejemplo de caridad con los pobres del hospital, a quienes servía de comer en ocasiones, repartiéndoles después limosnas en dinero. Consagróse también a la administración pública: las misiones de los jesuítas y franciscanos en el Meta, Orinoco, los Llanos y Chita ocuparon su atención, que se extendió asimismo a las del Chocó.

Solís fue el primer magistrado que pensó formar la estadística del país, totalmente desconocida, y que es tan necesaria a las naciones para su comercio, prosperidad y engrandecimiento. Designó una comisión para que estudiase y ordenara los datos que pudieran obtenerse; los trabajos estadísticos o cuadros que se formaron constituyen sin duda un elogio al mandatario, que se preocupó por el adelanto de la colonia. Se interesó, igualmente, por las mejoras materiales: reconstruyó la Casa de Moneda de San Fe; hizo levantar un edificio amplio para oficinas de gobierno, en atención a que era insuficiente el que existía en la plaza principal; edificó un puente de piedra inmediato a Fontibón en el camino de occidente, y su obra más útil para los santafereños fue el acueducto llamado de la *Agua nueva*, por el cual se encauzó parte del agua limpia del río San Francisco, para surtir a los habitantes de la ciudad, auxiliando esa empresa con sus rentas. Una mejora de carácter general importante de su gobierno fue el camino entre Santa Fe y San Martín, pasando por el pueblo de Cáqueza, que ya existía; para atender a la conservación de esa vía, el Virrey estableció un impuesto de peaje que se cobraba sobre el ganado mayor, a razón de un real por cada cabeza; también atendió al camino del Opón al Magdalena, y se estableció un puerto en la confluencia del Carare. Aunque proyectó mejorar los caminos del Quindío y Antioquia, que por entonces eran senderos muy deficientes, no logró el deseo porque los colonos no atendieron el llamamiento del jefe del gobierno para acometer las empresas, que no podían hacerse con los escasos fondos públicos.

La *Relación de Mando* que dirigió Solís a su sucesor (25 de noviembre de 1760) es un documento que da idea del interés de aquel magistrado por los asuntos públicos, y que al propio tiempo revela el atraso y la falta de patriotismo de los colonos. Ella concluye con esta amarga queja: «Yo deseo a Vuecencia toda felicidad en su gobierno y que correspondan a su celo y acierto los efectos, a pesar de la falta de medios y sujetos que hay aquí para la práctica».

Digitized by Google

Pensó el Virrey fomentar la colonización del Darién por franceses refugiados allí, y debido a sus informes a la Corte dio ella órdenes para fabricar un fuerte a fin de alojar a los extranjeros bajo la protección real. Luchaba Solís con dificultades para la apertura de vías de comunicación. Hablando de la del Chocó se lamenta «de la lentitud con que aquí se camina en todo, aunque más se avive y se excite con deseo de un bien». Respecto del puente de Sopó, que inició, «aún no se ha construido, decía, porque no hay diligencia que baste a avivar la pereza con que se procede aun en lo más necesario o útil». En otro lugar manifiesta que el camino de Antioquia no se pudo mejorar porque las gentes «quieren las utilidades sin dispendio ni trabajo».

El Virrey hace mención igualmente en su memoria de los auxilios en dinero y providencias con que atendió a los Comisarios españoles de la real expedición de límites con las posesiones portuguesas del Brasil, para la pronta conclusión de sus trabajos. Las diferencias entre España y Portugal por asuntos de fronteras de sus colonias en América, se iniciaron en los comienzos de la conquista, y como se dijo atrás, el tratado de Tordesillas ensanchó el dominio de Portugal, que se había reconocido en la línea imaginaria trazada en la célebre bula de la Santidad de Alejandro VI; a virtud de un nuevo pacto entre las dos naciones (1750) se convino en el nombramiento de una comisión mixta para trazar la línea fronteriza de las dos monarquías, y gobernando ya el Nuevo Reino el señor Solís, vinieron los Comisarios españoles, quienes recibieron los auxilios del Virrey; años después la comisión se disolvió sin llevar a término su labor [1].

Solís concluyó su período, y algunos meses antes de entregar el gobierno al sucesor había entrado de hermano de la Orden Tercera de penitencia establecida en la inglesia de San Francisco, y compró para la cofradía una casa con el fin de edificar el templo de la Orden. Pero no se detuvo aquí su piedad: después de que resignó el mando dio el mayor ejemplo abandonando el siglo y sepultándose en la oscuridad del claustro. Refiere la crónica del convento de San Francisco de Santa Fe, esto: «Repartió el señor Solís sus caudales a los pobres, y él mismo, después de que entregó el bastón y gobierno, dentro del coche llevó un talego con treinta mil pesos fuertes a los religiosos de San Juan de Dios para agrandar la sala y enfermerías, como todo se ejecutó. Corriendo la voz de que se volvía a España, en la noche del 28 de febrero de 1761 se salió de su casa vestido de gala, y vino al convento de San Francisco, en cuya portería le esperaba la comunidad; y esa misma noche tomó el hábito, lo que se publicó al día siguiente con alborozo, júbilo y admiración de toda la ciudad».

Previo el beneplácito del monarca, el ex-Virrey profesó al año siguiente de su entrada al convento, acto que fue presenciado por las altas autoridades; «renunció todos sus bienes, dejó todas sus grandezas; su vestido fue un hábito y unas sandalias, su cama unas pieles de oveja y unas frazadas de lana». Durante siete años permaneció como humilde lego, recibiendo las órdenes sagradas después, en la ciudad de Santa Marta, y ya de regreso en Santa Fe cantó la primera misa. El que en el mundo se llamó Excelentísimo señor don José Solís Folch de

1. Posteriormente España y Portugal celebraron el tratado de San Ildefonso (1777), y por razón de él fueron nombradas cuatro comisiones mixtas, que tampoco trazaron la línea; pero este litigio secular parece terminado, en parte, porque Colombia y el Brasil, sucesores de los derechos de España y Portugal, respectivamente, celebraron (1907) un tratado por el cual una comisión mixta nombrada por ambos gobiernos procederá a la demarcación de la frontera que establece el pacto «entre la piedra del Cocuy, en el Río Negro, y la confluencia del río Apaporis, sobre la orilla izquierda del río Yapurá o Caquetá». La Ley colombiana número 42 de 1907 aprobó el tratado de que se habla.

Digitized by

Cardona, falleció en la capital (1770) con el sayal de franciscano, habiendo llevado en el claustro vida de austeridad y penitencia.

Era todavía Virrey del Nuevo Reino el señor Solís, cuando ocurrió la muerte del soberano español Fernando VI (1759); se ciñó la corona, por falta de sucesor directo, su hermano, a quien la historia conoce con el nombre de Carlos III.

Messía de la Cerda: extrañamiento de los jesuítas.—El sucesor de Solís en el Virreinato fue don Pedro Messía de la Cerda, marqués de la Vega de Armijo, Teniente General, antiguo y experto militar que ostentaba en el pecho honrosas condecoraciones: era de grande entereza, muy laborioso, de regulares capacidades y de reconocido espíritu público. Principió su administración en febrero de 1761.

El nuevo Virrey había manifestado al Cabildo de Santa Fe, desde que llegó a Cartagena, su deseo de que no se le hiciese solemne recibimiento para evitar que el pueblo fuera obligado al gasto, según la costubre establecida.

Encontró Messía la hacienda en notable desgreño; unas pocas rentas marchaban con regularidad, y otras estaban en poder de particulares codiciosos. El tabaco, que hacía mucho se cultivaba en el país, vino a constituir en tiempo de este mandatario uno de los arbitrios de la Corona. «La renta del tabaco de hoja ha tenido su origen en mi gobierno, dice el magistrado en su *Relación de Mando*, conforme a las órdenes de Su Majestad dirigidas al intento, en cuyo cumplimiento, establecida en esta capital y lugares de su agregación, en la villa de Honda con inclusión de las provincias de Antioquia y de Santa Marta, y en las ciudades de Cartagena y Panamá, ya es de alguna consideración su ingreso.... Se necesita particular pulso para plantificar sin estrépito semejantes establecimientos; y para su logro he discurrido variedad de arbitrios, entre los cuales ha probado bien el encargar, por vía de ensayo o proyecto experimental, la administración a algún sujeto particular que por dos años entable de su cuenta la renta, franqueándole los auxilios correspondientes; y de este modo se va venciendo la dificultad y deponiéndose el tedio, de suerte que pasado el término entra con mejor conocimiento y menos obstáculos a disfrutar Su Majestad la renta».

Ya se sabe que el cultivo de la caña era industria conocida en algunas partes del país en el siglo XVI. De esa planta no sólo se extraía la miel para fabricar el dulce que consumía la masa de la población, sino también se destilaba el aguardiente, que desde ese tiempo se usó muy generalmente en la colonia. Tal bebida alcohólica fue monopolizada, como se dijo, por el Virrey Pizarro para establecer otro arbitrio fiscal, y hablando de éste en su *Relación* el señor Messía, se expresaba así: «De las rentas la más útil y pingüe es la de aguardiente de caña que en el distrito de este Virreinato se arrienda o administra por cuenta de la Real Hacienda, y puede calcularse su ingreso en doscientos mil pesos; pero al mismo tiempo es una de las que padecen más fuertes contradicciones, con los pretextos de que es nociva a la salud pública la bebida de este licor, y de que a ella se atribuyen, en mucha parte, la embriaguez y desórdenes que le subsiguen, el desarreglo en los pueblos de indios y el acabamiento de éstos».



El Virrey Pedro Messía de la Cerda (Galería del Museo Nacional).

Digitized by Google

Hace notar también el Virrey en el documento en referencia, la excesiva falta de comercío interior en la colonia, exceptuando incipientes manufacturas; y en cuanto al de exportación, manifiesta que el cacao, tabaco maderas y otros frutos muy preciosos que se producen en el país, «no tienen salida» por la carencia de vías de comunicación; «y si se lograse, añade, arbitrio para transportarlos y navegarlos, florecería incomparablemente el comercio, pues algunas provincias como Santa Marta y Río de la Hacha, que abundan de maderas, palo de tinte, mulas, cueros, algodones, sebo, etc., se ven como precisadas a expenderlos furtivamente a los extranjeros que arriban a la costa y se abrigan a sus caletas para tomarlos a cambio de efectos que conducen, sirviendo de incentivo al trato ilícito que por éste y otros motivos se hace más difícil de exterminar, *cuando a los vasallos no se les provee de lo necesario* y encuentran a precios cómodos y en canje de sus frutos lo que necesitan para vestirse, por ser muy difícil que ocurran a Cartagena o lugares distantes a comprar géneros venidos de España por precios subidos estándoselos brindando el extranjero con más comodidades y ventajas». Finalmente, el Virrey consideraba que el laboreo de las minas, especialmente las de oro, debía fomentarse auxiliando a los mineros y estimulando a otros a la industria, porque toda la riqueza del Nuevo Reino se reducía al oro que se sacaba de las minas anualmente, pues no había otra clase de comercio.

La colonia debió algunos adelantos materiales a Messía de la Cerda: como medida de economía para el fisco y de seguridad para el país, estableció en Santa Fe fábrica de pólvora y de salitre en Tunja, con obreros traídos de España. Aquélla dio nacimiento a la fábrica de loza vidriada, pues la pólvora se transportaba en vasijas de esa loza para evitar el incendio. Llevó a cabo también la construcción de dos puentes de cal y canto, uno sobre el río de Bosa y otro sobre el de Sopó.

En los años de 1763 y 1765 ocurrieron dos movimientos sísmicos desastrosos, especialmente en la provincia de Quito. El primer terremoto se manifestó con una erupción del Cotopaxi; perecieron en la catástrofe las ciudades de Ambato y Latacunga, y fue tan grande el sacudimiento de la tierra, que algunos ríos variaron de curso, y los terrenos, en ciertas localidades, cambiaron de lugar. El segundo cataclismo (1765) causó estragos sensibles en Almaguer, población del gobierno de Popayán, que quedó destruida y cegadas por completo las ricas minas de oro de la Concepción, situadas en las inmediaciones del pueblo dicho. En esas minas trabajaban hasta dos mil peones indios y negros, y se extraían cerca de trescientos mil pesos anuales [1].

El acontecimiento más importante que marca época en nuestra historia colonial, cumplido durante el mando de Messía de la Cerda, fue el extrañamiento de los jesuítas del país. El Virrey recibió (1767) la célebre Pragmática-Sanción de 27 de febrero del año citado últimamente, en la cual el rey Carlos III decía: «He venido en mandar extrañar de todos mis dominios de España e Indias, Islas Filipinas y demás adyacentes, a los regulares de la Compañía de Jesús, así sacerdotes como coadjutores o legos, que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieren seguirles, y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios».

El pliego que contenía tal mandato traía también las instrucciones reservadas para ejecutarlo con el sigilo necesario, a fin de que se cumpliese fielmente.

Messía cumplió la orden del soberano. Por medio de comisionados, en la noche del 31 de julio del mismo año fueron notificados los padres

1. Antonino Olano. Lib. cit.

Digitized by Google

jesuítas residentes en Santa Fe, del real decreto: el padre Provincial Manuel Balzátegui, que estaba en el colegio de San Bartolomé, reunió la comunidad y luégo que se leyó el documento, «tomólo en sus manos, lo llevó a sus labios, lo puso sobre su corona y después de manifestar que lo obedecían como fieles vasallos, lo firmaron todos con el escribano y testigos. Conforme a las instrucciones quedaron presos los religiosos y se les pidieron todas las llaves de los edificios, del archivo, de la librería, de los escritorios y de los cofres privados de cada individuo, procediendo los jueces a hacer un minucioso registro y a inventariarlo todo.... Las personas más notables se acercaron al día siguiente al Virrey, tratando de obtener clemencia para los padres; pero se les impuso silencio y se mandó publicar el decreto por bando» [1].

De la misma manera se procedió con los demás miembros de la Compañía de Jesús que residían en Tunja, Pamplona, Honda, Antioquia, Popayán, los Llanos y otros lugares; en dias subsiguientes todos los miembros de la Orden, padres, coadjutores y novicios, fueron sacados de sus residencias por diferentes vías, reuniéronse en Cartagena y de allí siguieron a Europa. Sólo quedaron transitoriamente en el país, por razón de enfermedad, unos pocos religiosos, presos en diferentes conventos; y salieron más de ciento ochenta y siete. Los bienes de los jesuítas ocupados por el gobierno del Virreinato consistían en iglesias, colegios, casas, joyas, minas y predios rústicos con animales de labor.

Incalculables fueron los males producidos a la colonia por la injusta e impolítica providencia de Carlos III: la educación recibió recio golpe, pues los hijos de San Ignacio tenían cerca de cinco mil alumnos en catorce colegios que habían edificado y sostenían; y la industria agrícola también padeció grandemente, porque los jesuítas cultivaban muchos y grandes predios en diferentes climas, desde las cercanías de Santa Fe hasta los ardientes Llanos Orientales, los cuales quedaron casi abandonados por la ausencia de sus primitivos dueños. Pero lo más grave e irreparable para el progreso, fue la ruina de las misiones establecidas por aquellos celosos apóstoles de Cristo, quienes dejaron fundados y florecientes muchos pueblos y aldeas en las regiones del Meta y el Orinoco; el territorio que civilizaron, al cabo de cerca de un siglo y a costa de fatigas sin cuento, puede calcularse que comprendía una extensión en los Llanos de trescientas leguas de largo por ochenta de ancho. Ninguna otra Orden, dice un historiador colombiano, nada parcial respecto de los jesuítas, pudo rivalizarla en saber y en una loable consagración para evangelizar y civilizar a las hordas idólatras [2].

Si las causas de subordinación, tranquilidad y justicia que el monarca español invocaba para dar su trascendental providencia existieron, la posteridad no las ha confirmado. Hoy no puede aducirse testimonio ni documento alguno que justifique que el Instituto de San Ignacio era elemento perturbador en las posesiones españolas, o una amenaza para la tranquilidad y el orden social. Carlos III se abstuvo de exponer otras causas: «reservo en mi real ánimo, decía, otras urgentes, justas y necesarias»; pero no es dado a la historia el apreciar lo desconocido, máxime cuando puede ser manifestación del capricho, de la pasión o de las insanas ideas de la época. «Convienen todos, dice un insigne humanista español, que Carlos III fue un simple *testa ferrea* de los actos buenos y malos de sus consejeros. ¿Tan leve es en un rey tolerar y consentir que el mal se haga? ¿Nada pesaba en la conciencia de Carlos la inicua violación de todo derecho cometida con los jesuítas? ¿Qué im-

---

1. José Joaquín Borda. *Historia de la Compañía de Jesús*. 1872.
2. Plaza. Lib. cit.

porta que tuviera virtudes de hombre privado y de padre de familia, y que fuera casto y sobrio y sencillo, si como rey fue más funesto que cuanto hubiera podido serlo por sus vicios particulares?» [1].

El mismo genio anticatólico dio su juicio en pro de los doctos jesuítas. Voltaire, en un rapto de sana razón, rendía culto a la verdad y a la justicia. En carta de 1746 escribía: «En los siete años que viví al lado de los jesuítas ¿qué vi? La vida más laboriosa, más frugal, más arreglada; todas sus horas estaban divididas entre los cuidados que nos consagraban a nosotros, y los ejercicios de su austera profesión. Apelo en esto a miles de hombres educados por ellos como yo; no habrá uno solo que pueda desmentirme. Y por esto no acabo de maravillarme de que se les acuse de enseñar una moral corruptora.... Me atrevo a decir que nada hay más contradictorio, nada más vergonzoso para la humanidad que acusar de moral relajada a hombres que llevan en Europa la vida más pura y van a buscar la muerte en las extremidades de Asia y de América».

Y para poner término a esta cuestión, añadiremos que fueron escritores protestantes, alemanes, ingleses y franceses, los que más acremente censuraron la Pragmática-Sanción como anticatólica, y los que más sostuvieron la inocencia de los jesuítas. No pensó Carlos III que su descendiente, Fernando VII, al ocupar el trono no muchos años después, abriese las puertas de España y sus dominios en América, a la Orden religiosa perseguida, y que contra las razones que ocultó su real ánimo el del nieto se manifestase abiertamente, así: «He llegado a convencerme, decía Fernando (1815), de que los verdaderos enemigos de la religión y de los tronos eran los que tánto trabajaron y minaron con calumnias, ridiculeces y chismes para desacreditar a la Compañía de Jesús, disolverla y perseguir a sus inocentes individuos».

El Virrey don Pedro Messía de la Cerda concluyó su período gubernativo (1773), regresó a España y falleció en Madrid de edad avanzada [2].

La Iglesia.—La vacante producida por la muerte del Arzobispo Galavís fue llenada por Fray Diego Fermín de Vergara, de la Orden de San Agustín, en 1741. Este prelado coadyuvó las medidas de la Audiencia para proveer de víveres la plaza de Cartagena cuando se temió nuevo ataque después de la derrota de Vernon, y falleció en Santa Fe (1744). El ilustrísimo señor doctor don Pedro Felipe de Azúa, de Santiago de Chile, fue el sucesor del señor Vergara; aun cuando se le nombró en 1745, no vino sino en 1748. El Arzobispo dio atención preferente a la observancia escrupulosa de la disciplina eclesiástica y a la protección de los indios, y es digna de notarse su circunspección para conferir las órdenes sagradas a sujetos que no manifestaran decidida vocación y conducta muy arreglada, aparte de que tuviesen lo necesario para sostenerse y hubieran cursado en el seminario las materias por el tiempo señalado. Es del caso rememorar que también este Arzobispo dictó severas ristricciones sobre el uso de la chicha, las cuales aprobó el Rey por cédula especial. El señor Azúa dejó por renuncia la silla de Santa Fe (1754), y en viaje al exterior murió en Cartagena.

Al ilustrísimo señor don José Javier de Araus, que tánta atención prestó a las misiones mientras fue obispo de Santa Marta, se le pro-

1. Marcelino Menendez Pelayo. *Historia de los Heterodoxos españoles*. 1880.

2. En los años comprendidos de 1740, en que principió a gobernar el Virrey Eslava, hasta 1773 en que terminó su mando Messía de la Cerda, se fundaron o tuvieron ya vida política las poblaciones de Alpujarra, Anapoima, Barichara, Bochalema, Cajicá, Cocuy, Coello, Chaguaní, Chaparral, Dolores, Guamo, Concepción, San Andrés, Zapatoca, Labranzagrande, Concepción (Antioquia), Miraflores, Sopó y otras de menos importancia.

movió al Arzobispado y tomó posesión de la sede en 1754. Murió en Santa Fe después de haber ocupado la silla durante cerca de diez años (1764). Su sucesor, el ilustrísimo señor doctor don Francisco Riva Mazo, llegó a la capital en marzo de 1768 y dejó de existir en diciembre del mismo año. En 1771 entró el nuevo Arzobispo, ilustrísimo señor fray Agustín Manuel Camacho, dominico, natural de Tunja, quien procuró la instrucción de su clero, y expidió letras convocatorias de un Concilio Provincial que debía dictar leyes sobre disciplina eclesiástica. No tuvo el prelado la satisfacción de reunir la asamblea, porque falleció en el mes anterior al fijado para la instalación (abril de 1774).

EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO VI

El Virrey Guirior.—La Hacienda colonial.—Servicio de correos.—Estado social.—Instrucción Pública y Letras.

El Virrey Guirior.—El sucesor de Messía de la Cerda fue el Teniente General de la real armada, don Manuel Guirior, quien principió a ejercer el mando en el año de 1773. A pesar de que él gobernó poco tiempo, los actos de su administración prueban que estaba animado de positivo interés por el progreso de la colonia y que tomó acertadas providencias para lograr tal fin.

Las primeras medidas de Guirior se encaminaron al fomento de las misiones. Como los indios motilones ejecutaban toda clase de atentados contra los viajeros en los territorios de San Faustino, Mérida y Maracaibo, haciendo imposible el comercio en esas regiones, dispuso el magistrado que don Sebastián Guillén, con hombres y recursos suficientes, acometiera la empresa de la pacificación; y al propio tiempo se sirvió de misioneros capuchinos para que evangelizando a los naturales se asentase la conquista sobre bases sólidas. Los esfuerzos de Guillén, unidos a la benéfica labor de los misioneros, dieron al principio buen resultado, pues se obtuvo la casi total reducción de la belicosa tribu, y se dio comienzo a la construcción de habitaciones, repartiéndose también tierras para el cultivo. Más tarde, la empresa encalló del todo, volviendo los indios a retirarse a sus guaridas, debido a la prisión del jefe de ella, Guillén, acusado de complicidad en el asesinato de un oficial real de Maracaibo, y no pudo hallarse un hombre que como aquél reuniera tánta actividad y energía.

Gracias a las disposiciones que tomó el Virrey desde su arribo a Cartagena, consiguió dominar el alzamiento de los indios de la provincia de Riohacha, que desde el tiempo de Messía se habían levantado amenazantes con armas de fuego y municiones que obtenían en su comercio con los extranjeros. Pero para conseguir la total pacificación de los infieles, el magistrado estimaba indispensable el fomento de las misiones en aquella región. A tal respecto dice en su *Relación de Mando:* «Por el celo de los capuchinos misioneros que acaban de remitirse de España podrían ser atraídos al conocimiento de la verdadera religión, colocando a aquéllos por curas en los pueblos ya establecidos, como lo están, habiendo relevado a los anteriores y haciendo entradas a las parcialidades; dirigiéndose la atención a los indios cocinas que han sido los más tenaces y perjudiciales, y aun no habrá inconveniente en que estos mismos misioneros se ejerciten en reducir o los chimilas, en que se ocupan ya dos.»

Digitized by Google

«Todo esto con el fin. concluye, de que la quietud comprenda no sólo la provincia del Río de Hacha, sino la de Santa Marta». Y como medio apropiado para conseguir la pacificación de las tribus del Chocó, solicitó el mandatario de la Corte que se diese libre la navegación del Atrato, construyéndose un fuerte en el río Caimán, para poner a raya a los aborígenes.

Preocupado Guirior con el estado deplorable del comercio colonial, reducido a la exportación del oro, como se sabe, procuró su desarrollo suprimiendo derechos y quitando trabas que, de ordinario, nacían de la costumbre o de la codicia. Como hecho práctico, para conseguir el fomento de la agricultura y hacer competencia al mercado extranjero que surtía de harinas a Cartagena y demás poblaciones de la Costa, redujo a la mitad los derechos que pagaba el artículo en la aduana de Honda, y disminuyó también los que gravaban los buques siempre que la octava parte de su carga, por lo menos, fuese de harinas. En la citada *Relación* aconsejaba el gobernante a su sucesor, que para fomentar el comercio se procediese a la siembra de algodón y lino y se cuidara de la cría del ganado lanar, con el fin de hacer lienzos y tejer paños ordinarios, que eran los que más se consumían entre los habitantes; indicaba que las autoridades municipales debían cooperar al progreso de las manufacturas existentes en el Socorro y en los Llanos, donde se fabricaban con provecho ruanas, camisetas, frazadas y otros géneros semejantes, proporcionando a los productores tornos y máquinas que simplificaran el trabajo; y, en fin, que para aumentar los frutos de exportación se diese todo impulso a la producción del azúcar, al cultivo del añil, que ya se beneficiaba en Panamá, al de la ipecacuana y al de la quina, conceptuando que esta preciosa corteza medicinal debiera ser monopolizada por el fisco. Bien se echa de ver por estas ideas económicas que el Virrey conocía a fondo la precaria situación de la colonia, y estaba dotado de un alto espíritu práctico.

Deben señalarse otros actos de gobierno ejecutados por el Virrey, no menos importantes que los relativos a misiones y al comercio. Hizo levantar el censo de Santa Fe, y de los datos recogidos resultó que la ciudad capital tenía ceaca de veinte mil habitantes y mil setecientas setenta casas, siendo la población, en su gran mayoría, de raza europea o descendiente de ella; estableció dos casas para asilar a los pobres de uno y otro sexo, para cuyo sostenimiento se aplicó una parte del producto de las salinas de Zipaquirá, y atendió a la mejora de los caminos. Las providencias en orden a la reforma del plan de estudios y a la fundación de biblioteca, serán materia de explicación especial. Hay que recordar también que el señor Guirior solicitó de la Corte la codificación de las disposiciones legales que regían en América, poniéndolas en armonía con la índole y necesidades coloniales [1].

La Hacienda colonial.—La época a que hemos alcanzado nos obliga a dar una idea somera del sistema tributario en la colonia; ya para formar más cabal idea del régimen de España en sus posesiones de América, ya par aapreciar mejor el concepto del Virrey Guirior sobre el asunto, y juzgar asimismo con ánimo reposado la conmoción que experimentó el país pocos años después, y en la cual nos ocuparemos luégo.

1. En tiempo del rey Carlos II se publicaron las leyes de Indias (1670), que eran la recopilación de las que debían regir en las colonias españolas. La recopilación contiene órdenes y reglamentos de los Reyes Católicos, de Carlos V, de los Felipes II, III y IV, de Carlos II y de la reina gobernadora doña Mariana de Austria. Todas estas leyes, dice el historiador González Suárez, no pueden menos de ser calificadas de justas, consideradas desde el punto de vista moral; aunque bajo el aspecto económico y administrativo sean insuficientes y defectuosas.

Digitized by Google

La Real Hacienda o real erario es, en opinión del magistrado dicho, la fuente del remedio de las necesidades públicas; con él se defiende el reino en tiempo de guerra, y en la paz se le provee de todo lo que ocurre a la tranquilidad, defensa y buen gobierno; y se requiere, agregaba el Virrey, que tanto los mandatarios como los superintendentes de la Hacienda, tengan escrupuloso cuidado en la conveniente distribución de las rentas, y mayor, si cabe, en que se recauden y administren con pureza y fidelidad. Veamos cuáles eran esas rentas o impuestos que constituían la Real Hacienda del Nuevo Reino para atender a sus necesidades públicas.

Los impuestos eran directos, como el tributo de indios y la media anata; e indirectos, como el almojarifazgo y los monopolios fiscales, verbigracia el tabaco, aguardiente, naipes, etc.

Ocupémonos ahora en los más importantes de entre los muchos que existían. Al estudiar el sistema comercial, que tan trascendental es para la vida económica de un pueblo, debe citarse el impuesto de *almojarifazgo*, nombre arábigo que quiere decir *derecho de puerto*. Con este vocablo vino a designarse en España cierto derecho que debían los géneros por su entrada al reino o por su salida de él; este pecho o impuesto equivale al de aduana que hoy cobra la República. Los derechos aduaneros fueron diversos en distintas épocas: en 1566 una real cédula los reagravó en el comercio con las Indias; cobrábase un cinco por ciento *ad valorem* sobre el precio de las mercancías a su embarco en Sevilla, y por su arribo a América un diez por ciento; la mercancía procedente de las colonias pagaba cinco por ciento al desembarcar en Sevilla, más el impuesto de alcabala de un diez por ciento, que se cobraba anticipadamente.

«Se sabe que en el año de 1686 los artículos procedentes de las Indias pagaban en Sevilla un veinte por ciento de su valor allí, y que con igual gravamen salían las mercaderías destinadas a América.... Por aquel tiempo los derechos sobre todos los géneros y frutos eran excesivos; los vinos, aguardientes y aceites peninsulares, pagaban a su salida de España hasta un cuarenta por ciento de su valor, hecho que confirma una vez más la opinión de Leroy-Beaulieu, de que los monarcas españoles jamás tuvieron en mira con sus disposiciones aduaneras fomentar la industria nacional» [1]. Los inconvenientes gravísimos para el comercio peninsular con tan crecidos impuestos, que además fomentaban el contrabando, dieron lugar a un reglamento más liberal de Felipe V (1720), en virtud del cual el almojarifazgo se cobraba una sola vez en España o en América, en el puerto de embarque, y además se rebajaron un tanto los derechos. Años después se dio franquicia de derechos de aduana al algodón que se introdujese a España de las colonias, y esa concesión se hizo extensiva a ciertos artículos, como palo de campeche, pescado salado, cera, carey, café y azúcar.

Por último Carlos III expidió (1778) el *Reglamento y aranceles reales para el comercio de España e Indias*, que fue el que rigió en asuntos aduaneros hasta el fin de la colonia. Según el Reglamento, pagaban un uno y medio por ciento sobre su valor, como derechos de aduana, los frutos y géneros españoles que se introducían por los puertos que se llamaban menores, como Santa Marta y Riohacha; y el cuatro por ciento los artículos extranjeros; respecto de los puertos llamados mayores, como Cartagena, el impuesto era de tres por ciento para géneros españoles, y siete por ciento para los extranjeros. El acero, el alambre de hierro y latón, las cerraduras y toda especie de quincallería fabricada en España;

1. Carlos Martínez Silva. *Sistema aduanero durante el régimen colonial*. 1897.

Digitized by Google

el azúcar, el café, la cerveza, el cacao, la sal, el sebo y otros artículos importantes quedaron exentos de todo derecho. También se exceptuaron del pago de toda contribución en los puertos españoles, entre otros artículos, los aceites medicinales, el algodón, el añil, azúcar, café, cascarilla o quina, las maderas y todas las demás producciones propias de Indias y Filipinas que hasta la fecha del Reglamento no se hubiesen llevado a España.

Aunque sin completa exactitud, puede calcularse que el impuesto aduanero sobre las mercancías europeas en los puertos de nuestro país, era de cerca de un seis por ciento, en su totalidad; así, vista la liquidación en 1780 de un cargamento avaluado en Cartagena de acuerdo con los aranceles de Carlos III, cuyo valor ascendía a $ 88.243, aparece que pagó $ 5.210 de derechos de aduana. Curioso es también anotar algunos precios corrientes de artículos de consumo en la plaza dicha, por la misma época: una vara de *listado* de Inglaterra valía dos y medio reales; un sombrero de castor, ordinario, $ 2-40; una vara de lienzo pintado, seis reales; una de lienzo ordinario, taes reales; una de franela negra para mantilla, cinco reales; una libra de azul de Córdoba, seis reales; un par de medias de seda, $ 4; una docena de pañuelos de seda, $ 9; un paraguas de seda de veinticuatro pulgadas, $ 6; un reloj de bolsillo, de plata, $ 32; uno de sobremesa, de repetición, $ 125; una resma de papel de Barcelona, $ 4.

La contribución de la *alcabala* se estableció en España desde tiempo muy remoto; el año de 1341, con el fin de tomar a Algeciras, varias ciudades concedieron al rey Alfonso XI el veinte por ciento de todo lo que se vendiese. Este tributo se llamó *alcabala*, nombre tomado de los moros; después tuvo carácter permanente.

Según una real cédula de 1576, dada por Felipe II, y el Arancel de Alcabalas dictado también por él, en 1591, debía pagar el impuesto «todo género de personas con las excepciones hechas por las leyes de la primera y todas las demás ventas, trueques y cambios, así de las mercaderías procedentes de España, como de las que hubiera, se labraran y fabricaran en Indias, a razón de dos por ciento en dinero de contado».

Como se recordará, el Presidente don Antonio González recibió el encargo de implantar en el Nuevo Reino la alcabala, y a pesar de la resistencia del Cabildo de Tunja, al fin se estableció en todo el país y «fue recaudada al dos por ciento, en unas partes por administración directa de la Real Hacienda, y en otras por el sistema de arrendamiento, particularmente en los lugares de corta población» [1].

La Corte decretó la creación de una armada especial que tenía el encargo de defender los dominios españoles en el mar de las Antillas, golfo de México, los puertos y costas de Tierra Firme, y dar seguridad al comercio y a la navegación contra los corsarios y piratas. Llamóse la flota *Armada de Barlovento*, la cual, según real cédula de 1635 dirigida al Presidente del Nuevo Reino, debía defender las costas del Mar del Norte (Antillas), golfo de México e islas de Barlovento, y el tráfico entre España e Indias, recorriendo esos mares. Tanto para la formación como para el sostenimiento de la flota debían contribuir las provincias situadas sobre aquel mar, y se previno al Presidente que impusiera los derechos necesarios sobre los géneros que le parecieran mejor. En cédula posterior se ordenó al mandatario que la anterior debía cumplirse fielmente. El producto del nuevo impuesto ingresaría a las cajas reales en cuenta separada, remitiríase a Cartagena y allí quedaría a disposición del Virrey de México, que era el encargado de la ejecución de la armada.

---

1. Clímaco Calderón. *Elementos de Hacienda Pública*. 1911.

En cumplimiento del real mandato y por disposición del Presidente, se impusieron vnrios derechos a muchas ciudades del Nuevo Reino para el sostenimiento de la armada, quedando gravados frutos y géneros de extenso consumo (1638 a 1640). En Santa Fe, por ejemplo, se estableció el derecho sobre la venta del vino, la miel, el jabón, los quesos, las vaquetas y otros productos de Castilla y extranjeros, señalados especialmente.

Los oficiales reales recaudaban en cada provincia la contribución, que en unas partes se llamaba *alcabala nueva*, en otras *sisa*, y en otras *armada de barlovento*, Ordinariamente se arrendaba a los mismos rematadores de la antigua alcabala, pero en los contratos se hacía la debida separación. Después de 1720 no se tuvo cuidado en tal separación, se fue olvidando y vino la costumbre de arrendar unidos los impuestos de alcabala y armada de barlovento; se olvidó el origen del segundo, se confundió con la alcabala y con este nombre se recaudaba en algunas partes la armada de barlovento, y en otras no quedó ni recuerdo de él [1].

Otro impuesto era el de los aguardientes. Ya hemos dicho que se estableció el estanco de ellos en la administración del Virrey Pizarro, y que al principio la industria pagaba un derecho sobre la destilación; pero debemos agregar que se conocía con el nombre de impuesto de *pulperías* el que debían las tiendas de expendio de licores [2]. La renta de tabaco de hoja, establecida en tiempo del Virrey Messía de la Cerda, por arrendamiento, comenzó a manejarse durante el gobierno de Guirior por cuenta de la Real Hacienda, y se encargó de su administración don Juan Antonio Racines. Por ese tiempo Santa Fe, Tunja y los pueblos inmediatos se proveían del tabaco que se cultivaba en la provincia de Girón, donde se compraba por cuenta del Rey. Con el estanco del artículo, la renta alcanzó casi al duplo de lo que producía en arrendamiento.

El *diezmo* era otra de las rentas de la corona. Al principio fue sólo de la Iglesia, pero más tarde la Silla Romana la cedió a los Reyes de España, con algunas condiciones a favor de las catedrales y del culto divino. Esta renta se recaudaba y administraba como real; su producto se dividía en varias partes iguales, y la cuota que correspondía al fisco se llamaba *novenos reales*. Pagaban el diezmo los cereales, legumbres, semillas y hortalizas, la alfalfa, algodón y seda, árboles frutales, olivos, viñas, cacao, añil, cáñamo, lino y cochinilla, el ganado mayor y menor, aves de corral, azúcar, queso y leche. El *papel sellado* constituyó otro arbitrio (1640) bajo el reinado de Felipe IV; existían varias clases de sellos con sus precios correspondietes, y estaba determidado su uso para los asuntos administrativos y judiciales. Se creó un funcionario especial llamado comisario y otro denominado tesorero, encargado el primero de recibir y expender el papel sellado que venía de España, y el segundo de guardar los fondos.

Sobre los indios pesaba una contribución personal, el *tributo*, debida al monarca como reconocimiento de vasallaje; y fue establecida por Carlos V en 1523. La cuota de este impuesto, que se percibía anualmente, variaba según las diversas parcialidades indígenas, desde diez reales hasta diez pesos, exigiéndose por cabeza desde los diez y ocho años hasta los cincuenta, con algunas excepciones [3]. Existía, además, la *media-anata*, que gravaba los cargos, empleos, oficios y mercedes civiles; el que re-

---

1. Clímaco Calderón. Lib. cit.

2. *Pulpería* es voz alterada de la mexicana *pulquería*, que se daba al lugar en que se vendía la bebida fermentada llamada *pulque*. Bello en la silva *A la agricultura de la zona tórrida*, dice: «El vino es tuyo que la herida agave—para los hijos vierte—del Anáhuac feliz» (*Agave*, maguey, que da el pulque).

3. En 1555 el conocido licenciado Francisco Briceño y el ilustrísimo señor fray Juan de los Barrios, hicieron la tasación de los tributos que debían pagar los indios del Nuevo Reino, la cual se conservó. Debe saberse que el tributo se pagaba en dinero o en productos.

Digitized by Google

cibía una gracia, como una encomienda, u obtenía el nombramiento para cualquier destino, daba a la Hacienda Real la mitad de la renta en el primer año; la paga se hacía en dos contados iguales: el primero, antes de tomar posesión del empleo, y el segundo, concluido el año. Este impuesto fue establecido (1632) en el reinado de Felipe IV, y posteriormente comprendió los beneficios eclesiásticos.

Y para no prolongar la enumeración de los impuestos, terminaremos diciendo que la sal y los naipes eran artículos estancados, y su venta se hacía solamente por empleados de la Hacienda. Los naipes se expendían sellados y rubricados con la firma del Oficial real encargado de la venta. «Las salinas marítimas que tiene Su Majestad en la Ciénaga y Chengue en Santa Marta, decía el Virrey Solís, se han puesto en administración, bajo ciertas reglas con que de positivo utiliza la Real Hacienda más de seis mil pesos, en lo que antes casi nada percibía». Por lo que respecta a las terrestres, como las de Zipaquirá, estaban igualmente monopolizadas.

El Virrey Guirior no estableció ninguna renta nueva en su gobierno, y según declara en su *Relación de Mando* (1776), sólo cuidó de mejorar las existentes, limitándose a proponer como recurso fiscal el estancamiento de la quina, según ya se anotó. Juzgaba el mandatario que la situación económica de la colonia no consentía nuevos pechos. «Un reino, decía, en donde no hay comercio activo, no tiene ejercicio la navegación, y sus habitadores son pobres, tampoco puede producir para enriquecer el real erario, ni para sostener las muchas cargas a que es preciso acudir para su conservación y felicidad. Causan el mayor desconsuelo los clamores y representaciones de los gobernadores y subalternos, manifestando ya la importancia de algunas obras, ya la necesidad de pagar tropas y empleados, sin encontrar arbitrio para verificar lo primero ni para remediar lo segundo; y de este principio nace que a veces se resfría el celo y quedan sin efecto los mejores deseos de un Virrey celoso, viéndose estrechado de la falta de fondos, pues ni aun queda el recurso de los empréstitos, donde no hay quien pueda hacerlos.... El esmero y aplicación con que me he dedicado a indagar el estado de cada renta y facilitar los medios conducentes a su adelantamiento, en lo lícito se ha logrado sin perjuicio público ni de los vasallos, por ser ésta la intención del Rey y porque *la razón y justicia dictan que no es útil sino nocivo al erario cuando crece con daño y empobrecimiento del vasallo*».

Don Manuel Guirior dejó el mando del Nuevo Reino al comenzar el año 1776, y se dirigió a Cartagena para resignarlo allí en su sucesor. Había sido promovido el año anterior al Virreinato del Perú, de donde pasó poco después a España, y falleció en 1788.

Servicio de correos.—Este importante ramo del servicio público de un país culto y civilizado, no comenzó a tener existencia en el Virreinato sino en el siglo XVIII. Desde el tiempo de la erección del Virreinato el gobierno prestó atención al ramo de correos, el cual puede decirse que recibió forma estable del Virrey Pizarro (1750). En la administración del Virrey Solís, el servicio fue mejor; este mandatario decía en su *Relación de Mando:* «Se han extendido los que había antes (los correos de Cartagena, Socorro y Popayán, primeras líneas establecidas) a Antioquia, Guayaquil, Chocó y Caracas, y se pueden ir aumentando otros como pareciere conveniente a este superior gobierno y conforme a la real cédula librada sobre ello. El de Caracas, sobre todo, parece se debe sostener, por la mayor frecuencia que por él se presenta de la comunicación y giro de los negocios de aquí a España y de España a aquí; por cuyo motivo se ha dado cuenta de su establecimiento a la corte por am-

Digitized by Google

bas vías, reservada y del Consejo; y en el negocio que por principal se hubiere consultado por la carrera (correo) de Cartagena, se podrá por duplicado remitir por Caracas, y al contrario»

La colonia estaba antes casi incomunicada con el mundo, y desde el tiempo de la Presidencia las intermitentes y tardías comunicaciones de un lugar a otro en el interior se hacían por medio de personas ocupadas en el incipiente comercio, o de *propios* que no costaban poco, y a quienes se hizo extensiva la denominación de *chasqui*, con que se apellidaba en el Perú al indio que servía de correo [1]. Júzguese por esto del adelanto de una colonia de escaso comercio y limitados correos.

Las comunicaciones con el exterior eran muy tardías: los habitantes de Santa Fe esperaban impacientes cada seis o más meses las noticias de la Península, y la llegada del *cajón*, así se llamaba el correo, se recibía con alborozo y repiques de campanas que interrumpían a veces el tranquilo sueño de nuestros mayores. El cronista, entre muchas notas semejantes, trae esta: «Marzo, sábado 4 de este año 1758, a las diez de la noche, repicaron por el cajón que vino, sin más noticia que la de haberse perdido un navío, a vista de Cádiz, en que perecieron doscientas personas» [2].

Por el año de 1757 se estableció el correo entre Santa Marta y Maracaibo. En ese tiempo Cartagena recibía la correspondencia de ultramar y la enviaba al interior del país, lo mismo que las *encomiendas*. La correspondencia para el exterior se reunía en Cartagena y se despachaba a la Habana. En cuanto a las líneas terrestres daremos esta idea: la de Santa Fe a Honda, que comprendía también las poblaciones de Ibagué, Neiva, Timaná, La Plata y Popayán; la de Popayán a Santa Fe por La Plata y Neiva; otra que unía a Quilichao, Caloto, Llanogrande, Buga, Tuluá. Cartago é Ibagué; y Santa Fe se comunicaba directamente con Caracas pasando por Tunja, Cerinza, Sátiva, Chitagá, Pamplona, Valle de Cúcuta, San Cristóbal, Mérida y Maracaibo. En la provincia de Antioqnia, después del año de 1776, había correo establecido en Medellín, Remedios y Zaragoza; también se creó el servicio entre esta última población y Mompós.

Al finalizar los tiempos coloniales existían estas líneas de correos con sus itinerarios bien arreglados por días y horas, no por leguas: la de Cartagena, del Norte, del Chocó y de Quito. El correo llevaba también encomiendas de objetos diversos que en el Nuevo Reino pagaban el uno por ciento de porte; las cartas causaban en el último tercio del siglo XVIII un porte de un real para el exterior y medio real dentro del país.

Estado social.—Desde un punto de vista general se conoce ya el estado económico de la colonia. Debemos entrar ahora a examinar el estado social en la época a que hemos llegado, para formar juicio más cabal de aquellos tiempos, a fin de que conociendo ciertas circunstancias especiales que dan el relieve del pasado, apreciemos con criterio sereno las causas de los cambios silenciosos de que habla el historiador inglés Macaulay. Nos proponemos apartarnos del sistema que se ha seguido al escribir nuestra historia, que consiste en dar exclusiva importancia a los sucesos políticos prescindiendo de los hechos sociales. No puede considerarse una sola faz de las muchas con que los sucesos del pasado han de presentarse ante nuestra vista. Para conocer el fondo, el estado peculiar, el alma misma colonial, es indispensable reconstruir lo que ya desapareció, con diversas materias de procedencias diferentes.

1. Francisco Javier Caro. *Diario de la Secretaría del Virreinato*. 1783
2. J. A Vargas Jurado. *Tiempos coloniales*. Vol. I de la *Biblioteca de Historia Nacional*. 1902.

Digitized by Google

Por lo que atrás queda referido, y según el concepto de los mismos mandatarios, había eu el Virreinato pobreza, comercio muy exiguo, dejadez o pereza e industria sumamente limitada. Esta se reducía a la explotación de las minas con el brazo esclavo y a las pocas fábricas de *ropa de la tierra* con que se designaban en el país de los Incas las bayetas, paños y otras telas de lana. «Felipe II y su pueblo, dice el economista contemporáneo Leroy-Beaulieu, tenían profundo desdén por la industria. En todas las leyes de aquel tiempo califícanse de oficios viles y bajos los de herrero, curtidor y otros. Mientras el de marmitón y mozo de cocina no eran derogatorios de la nobleza, sino que tan sólo la suspendían; cualquiera otro oficio se consideraba mancha indeleble. El sistema mercantil, aunque fuese ultraje a la razón humana y violación de los derechos naturales de los pueblos, fue siempre un homenaje rendido al trabajo y a su importancia política y social; y mal podía ponerse en vigor (la idea de explotar las colonias en pro de los fabricantes de España) en un país donde el trabajo era universalmente menospreciado». Esta preocupación nacional vino a la colonia con nuestros mayores. El Virrey Solís, ya se dijo, se quejaba de la lentitud «con que aquí se camina en todo», de «la desidia a que están dadas estas gentes que quieren las utilidades sin dispendio ni trabajo».

A este propósito dice el eminente historiador, ilustrísimo señor González Suárez, en su obra citada en otro lugar: «Los españoles trajeron a América una preocupación nacional absurda, por la que consideraban el trabajo como indigno de una persona noble: el noble se degradaba trabajando; el trabajo era propio del plebeyo. Esta preocupación insensata fue funesta en las colonias; todo español, por humilde que fuera su cuna, se juzgaba afrentado, envilecido, si trabajaba; así es que dejaba el oficio que había ejercido en España, y no lo quería continuar ejerciendo en América, y era para él una injuria decirle que había sido artesano en su patria».

«Una de las mayores aberraciones sociales de la colonia era, pues, el concepto errado en que nuestros mayores tenían el trabajo y la profesión de un arte o industria manual. El artesano era reputado como plebeyo, por el mero hecho de ser artesano: el trabajo, sí, el trabajo moralizador, era considerado como vil por nuestros mayores en tiempos de la colonia. Los nobles no podían aprender un arte, sin empañar los blasones de su nobleza: las familias nobles temblaban de miedo de que alguno de sus hijos contrajera matrimonio con la hija de un artesano. El noble gozaba de fueros, el noble era miembro perpetuo de los Ayuntamientos; para el noble, los cargos honoríficos, las preeminencias sociales. ¿Habría sido fácil que el artesano se resignara a vivir siempre oscuro y tenido en menos?». Aunque es cierto que los empleos de importancia se daban a los españoles europeos, en desagravio se dispensaba a los *criollos*, o sea a los hijos de españoles nacidos en la colonia, el favor de algunos, como el Regidor de Cabildo, o Alférez real para tener el estandarte de la ciudad bajo su cuidado y sacarlo a relucir en las funciones solemnes.

Las gentes de la colonia eran de muy diversa condición: españoles peninsulares venidos al país; los hijos de ellos; indígenas; mestizos, hijos de español y de india; y las procedentes de la mezcla de la raza africana con la indígena. Los mestizos constituían una clase social muy numerosa en las poblaciones, y los hombres de color nacidos de africanos e indios formaban la plebe, es decir, lo más bajo y humilde en la escala social.

Los españoles de las distintas provincias de la Península tenían la rivalidad o emulación ingénita que trasplantaron a América, creyéndose

siempre de una raza superior. Los criollos aparentemente querían a los españoles, y en su apocamiento ante ellos pasaban con facilidad de la adulación al vilipendio. Los viajeros españoles que en otra parte hemos citado, don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, decían en sus *Noticias Secretas de América:* «Los europeos o *chapetones* que llegan a aquellos países, son por lo general de un nacimiento bajo en España, o de linajes poco conocidos, sin educación ni otro mérito alguno que los haga muy recomendables; pero los criollos, sin hacer distinción de unos a otros, los tratan a todos igualmente con amistad y buena correspondencia; basta que sean europeos para que, miaándolos como personas de gran lustre, hagan de ellos la mayor estimación y que los traten como a dignos de ella, llegando esto a tánto grado, que aun aquellas familias que se tienen en más, ponen a su mesa a los más inferiores que pasan de España, aunque vayan en calidad de criados».

«Los criollos no tienen más fundamento para observar esta conducta, que el decir que son blancos; y por esto, en siendo europeo, sin otra más circunstancia, se juzgan merecedores del mismo obsequio y respeto que se hace a los otros más distinguidos que van allá con empleos. De este extremo pasan los criollos a otro no menos malo, cuando el motivo de algún sentimiento les induce a que los ultrajes y palabras vilipendiosas sirvan de despique al encono de sus ánimos. Entonces motejan a los europeos con la misma generalidad que antes lo cortejaban, y no excusan en tratarlos de gente vil, mal nacida, sin que quede ejercicio bajo ni nacimiento ruin, o tacha fea que no les atribuyan. También contribuye mucho al poco orden que hay en las Indias, la costumbre introducida, tal vez desde el principio de la Conquista, de gozar fueros de nobleza todos los españoles que van a establecerse allí».

Nuestros mayores tenían muy arraigado el sentimiento religioso; cuidaban de la pompa del culto externo, y mezclaban en él lo profano con lo espiritual. Algunas de sus fiestas eran muy aparatosas y su recuerdo perduraba formando época en la colonia. No sería aventurado decir que señalaban los años por las solemnidades públicas que les daban tranquilo deleite: sus descendientes marcan el tiempo con el recuerdo de las contiendas fratricidas. Leyendo las crónicas de los tiempos coloniales, se encuentra a cada paso, y aun en el mismo día, rememoradas una fiesta eclesiástica y otra civil. «La cuaresma de este año (1759), dice Vargas Jurado refiriéndose a Santa Fe, se hizo misión por el padre Antonio Julián, de la Compañía de Jesús; se hizo una procesión de penitencia, a la oración, en que saldrían más de tres mil personas, cada una con luz, y las señoras cargando la Madre de Dios; y el señor Virrey llevó el Cristo con corona de espinas y soga al cuello».

Las corridas de toros, presididas en ocasiones por el Virrey, eran muy frecuentes y duraban algunos días; y en las carreras de caballos, que también se verificaban por varios días, lucían los jinetes vestidos de terciopelo. En la solemnidad de Corpus veíase, a veces, lo profano: «Contradanzas, cuenta el cronista, distintas de indios bravos; otra de la Granada, tejiendo las cintas en caballitos, vestidos a la española antigua; otro de madamas primorosamente vestidas a la moda; gigantes, ballena, muchísimos matachines graciosamente vestidos; otra de pelícanos, el arca del testamento en su carro, tirándolo dos terneros hermosísimamente enjaezados, con el Sumo Sacerdote. La víspera hubo unos hermosos fuegos, y la noche de este día se dio una famosa comedia; todo fue completo, gracias a Dios».

Pero la condición social de la raza indígena y de lo que constituía la plebe, era en extremo deplorable. Ya hemos dicho que la corte dictó en distintas ocasiones providencias humanitarias; que la política de los

Digitized by Google

Reyes Católicos fue previsora; que cuando se expidieron las llamadas Nuevas Leyes la corona atendió los clamores que en pro de los desvalidos alzó el venerable padre Las Casas en su famosa cruzada; que los religiosos estuvieron al lado de las desventuradas gentes, y que muchos de los mandatarios de la colonia se preocuparon por la ejecución fiel de las leyes protectoras.

La rápida disminución de la raza indígena por razón de la conquista y de las otras causas que atrás apuntamos, motivó la providencia de Carlos V sobre la reducción de los indios a pueblos; muchas de las tribus que huían de la persecución española y que dejaban sus chozas amenazadas para levantarlas después en el término del horizonte, vinieron a congregarse en pequeñas aldeas cuyo centro principal era el misionero, el conquistador pacífico: éste fue, pues, el principio de no pocas poblaciones del país. Las reducciones constituían para los indios un principio de progreso, si se mira a su condición anterior. «Esta organización tendía a acabar con la horda anárquica y a establecer la tribu organizada. Si desde el principio se hubiera adoptado este sistema, paulatinamente se hubiera llegado a crear un tipo distinto de organización política; pero no podemos negar que, aun limitada como fue la porción adjudicada en común a los pobladores de una reducción, se les reconoció en realidad un derecho de propiedad; y como la reducción tenía sin duda una mira doctrinaria, creemos poder agregar que a la sombra de la Iglesia se restituyó a la raza indígena parte de su derecho» [1].

No obstante estos generosos esfuerzos, los abusos en la ejecución del sistema llevaban a los indios a su desventurada situación. La *mita* fue una de las cargas coloniales que pesó horriblemente sobre ellos; era el trabajo personal, el trabajo esclavo, y había dos clases de *mitayos:* los que trabajaban en las minas y los cultivadores del suelo. El trabajo debía hacerse por turno entre los pueblos reducidos, durante un año, a cuyo término los indios podían volver a sus pueblos, hasta nuevo turno; pero esto no se cumplía, y los naturales, aun cuando sí quedasen libres de la mita, no se libraban del trabajo en los campos de los Corregidores de las poblaciones. Como ese sistema se practicaba en todas las colonias españolas de América, para conocerlo mejor debe oírse el testimonio imparcial que extractamos aquí de los señores Juan y Ulloa, ya citados.

Según el lugar o el corregimiento de la hacienda de sembradío, el indio ganaba de catorce a diez y ocho pesos anuales, y la hacienda le daba para que él hiciese su sementera, un lote de terreno de veinte a treinta varas en cuadro; el mitayo quedaba sujeto a trabajar trescientos días del año, haciendo tarea entera en cada uno. «A cada indio, dicen los escritores españoles, se le descuenta cada año ocho pesos del tributo que los amos están obligados a pagar del salario; y suponiendo éste de diez y ocho pesos, que es el mayor, restan diez pesos. De esta cantidad hay que rebajar dos pesos y dos reales de tres varas de jerga a seis reales para que haga un capisayo y cubra su desnudez; y así le vienen a quedar libres siete pesos seis reales [2] para mantenerse él con su mujer e hijos, si los tiene, para vestir a toda la familia, y hacer las confribuciones a la Iglesia».

«Pero esto no es todo; pues siendo el terreno que le dan tan reducido, es totalmente imposible que le produzca todo el maíz que necesita para el escaso alimento de su familia, y se halla obligado a recibir del dueño de la hacienda media fanega de maíz que se le carga a seis reales, más del doble de su precio regular, porque el indio no puede

1. Diego Mendoza. *Ensayo sobre la evolución de la propiedad en Colombia.* 1897.
2. Háblase de pesos de ocho décimos.

comprarla de otro; así, pues, doce veces seis reales componen nueve pesos, un peso y seis reales más de lo que el indio puede ganar, con que el infeliz indio, después de trabajar trescientos días al año, y de cultivar, fuéra de estos días, una huertecita, habiendo recibido solamente un grosero capisayo y seis fanegas de maíz, queda precisamente adeudado a su amo en un peso y seis reales, a cuenta de lo cual tiene que trabajar el año siguiente. Si no fuera más de esto, el paciente indio lo podría tolerar, pero aún suele padecer más. Sucede frecuentemente, como nosotros hemos visto, que se muere en el páramo alguna res, el amo la hace traer a la hacienda, y para no perder su valor la descuartiza y reparte entre los indios a tanto por libra, cuyo precio, por moderado que sea, no puede pagar el indio, y así se aumenta su deuda obligándole a tomar una carne que, no pudiendo comerse por el mal estado en que se halla, tiene que echarla a los perros».

Los mitayos que trabajaban en las minas sufrían también una cruelísima situación. El sabio Humboldt escribía en 1804: «Sería difícil poner en duda que en la primera época de la conquista, y aun en el siglo XVII, perecieron muchos indios por el excesivo trabajo a que se les forzó en las minas, y perecieron sin dejar sucesión, al modo que anualmente desaparecen en los plantíos de las Antillas millares de esclavos africanos por el exceso de fatiga y por la falta de alimento y de sueño. En el Perú, a lo menos en su parte más meridional, se despueblan los campos por el trabajo de las minas; subsiste aún la mita, ley bárbara que fuerza al indio a dejar sus hogares y trasladarse a provincias lejanas, en donde faltan brazos para beneficiar las provincias subterráneas. Pero no es tanto el trabajo como la mudanza repentina de clima lo que hace la mita tan perniciosa para la conservación de los indios».

En nuestro país sucedía lo mismo. El Presidente Manso Maldonado decía en su *Relación de Mando* (1727), que en otro lugar se ha citado, esto: «Dije que se evitaría el acabamiento de los indios, porque es así que corriendo a dirección de los Corregidores de los pueblos hacer la conducción de aquellos a quienes según las ordenanzas o estilo se les destinan, suelen hacer en esto grandes agravios a los indios, pues si contribuye con alguna cosa el indio a quien le había tocado en suerte ir, le redimen de ello y sacan para que vaya al que no le tocaba. Hecha la conducción, lo que sucede es que salen los indios de unos temples frigidísimos a las minas de Mariquita, que son calidísimas; trabajan dentro del agua con el peso de una barra, a que no están acostumbrados, con que dentro de poco enferman si no mueren muchos; a pocos días que experimentan el trabajo se huyen y se aplican a bogar en las canoas del trajín que hay en el río de la Magdalena, o se alejan más distantes, con que es raro el que vuelvan a su pueblo. Lo peor es que en seguimiento del marido se suelen ir la mujer e hijos pequeños con él a las minas, y perdido él, ninguno de los que salieron vuelve, y si alguno vuelve es inútil ya para todo, porque o viene *azogado*, o medio tullido y perdida la salud para siempre». El mandatario proponía como remedio, el reemplazo de los indios en los trabajos de las minas por negros, «gente más trabajadora y fuerte» [1].

Los agravios ejecutados por los Corregidores contra los indios en la exacción de los tributos, son apreciados por Juan y Ulloa, así: «Muchos son los arbitrios de que se sirven los Corregidores para hacer riquezas a costa de los indios, y entre ellos podremos empezar con el de la cobranza de tributos, porque en ésta empieza a ejercitarse el rigor,

1. Sobre el tributo de la *mita*, véase, además, el estudio de M. Serrano y Sanz, titulado *Don Pedro Mexía de Obando*, publicado en la revista *Archivo de investigaciones históricas*. Madrid. 1911.

apartándose de la justicia, olvidando la caridad y perdiendo totalmente el temor a Dios.... Los Corregidores forman las cartas cuentas (de cobro de los tributos) a su voluntad, de modo que hacen dos: una que es la que ha de parecer, y ésta se hace en justicia, y otra privada que es por la que cobran, y en donde está depositada su maldad. Por ésta hacen que paguen tributo los indios que no tienen edad para ello, cuando demuestran ser fornidos y competentes. Lo mismo ejecutan con los que han llegado a la edad de estar exentos, y siendo los indios por lo general de larga vida, suelen estarles exigiendo el tributo aun después de pasados setenta años de edad. Aun no queda satisfecha la injusticia y maldad de los Corregidores con hacer pagar a los que están exentos de tributo, más se extiende a cobrar a unos y a otros, y en algunas ocasiones una doble contribución».

Un documento oficial de altísima importancia, la real cédula de 1582, comprueba la verdad de los imparciales testimonios citados y los inútiles esfuerzos de la Corona para aliviar la triste condición de la raza indígena. «Somos informados, decía, que entre *los demás agravios* que los indios reciben, es muy grande el rigor que se usa con ellos, en que si en cualquier repartimiento o tasa faltan cien o cincuenta indios que se han muerto o ausentado, hacen pagar por ellos a los que quedan, *sin que les aproveche quejarse ni pedir justicia*».

Instrucción pública y letras.—En la segunda mitad del siglo XVIII se hizo en Santa Fe una fundación de gran trascendencia en la instrucción pública. La educación de la mujer estaba casi olvidada en la colonia; raras eran las jóvenes de la aristocracia que sabían leer y escribir, y se comprende que en las hijas del pueblo la ignorancia era crasa. Los planteles de educación que existían, y de que ya hemos hablado, se destinaban sólo para varones, y bien se ve la importancia de la obra piadosa de la señora doña María Clemencia de Caycedo. Esta matrona santafereña enviudó, perdió el único hijo que tenía, quedó sola, rica y joven, y se dedicó al ejercicio de la caridad. Contrajo segundas nupcias, no tuvo hijos, acreció su caudal y con anuencia de su marido fundó un instituto para la educación de las señoritas de la capital y de las hijas del pueblo: este fue el origen del monasterio de la Enseñanza, única casa de instrucción seria e importante para el bello sexo, que hubo en la colonia.

Conoceremos mejor el estado de las ideas en aquellos tiempos en punto a instrucción, si anotamos la gran novedad que ocurrió en la capital del Virreinato cuando vino a enseñar verdades, que hoy son elementales, el célebre gaditano José Celestino Mutis, de quien tendremos que ocuparnos después. Este sabio dictó clases de matemáticas y astronomía en el Colegio del Rosario (1762), y allí enseñó el principio revolucionario para nuestros mayores, de que la tierra gira alrededor del sol. Tal enseñanza pareció inaudita, herética, en Santa Fe; los padres dominicos abrieron controversia al innovador, y eso fue generando poco a poco un movimiento saludable en los estudios, que comenzó con atraer a los espíritus al aprendizaje de las materias que dictaba Mutis.

Los Virreyes Messía de la Cerda y Guirior se preocuparon por la instrucción pública, y honran mucho al segundo los conceptos que expuso en su *Relación de Mando:* «La instrucción de la juventud, decía, y el fomento de las ciencias y artes es uno de los fundamentales principios del buen gobierno, de que como fuente dimanan la felicidad del país y la prosperidad del Estado para las artes, industrias, comercio, judicatura y demás ramos». Imbuído en tan avanzadas ideas el mandatario, y persuadido de que se aprovecharían «el fruto de los ingenios fértiles y

perspicaces que produce este reino, y que por falta de un buen cultivo han quedado muchos sin ejercicio sepultados en el olvido», propuso a la Corte lo que ya había hecho su antecesor: la erección de una universidad pública, estimando que la juventud de nuestra colonia era acreedora a ese gran beneficio de que ya disfrutan las de Lima y México.


Francisco Antonio Moreno y Escandón.

Dispuso el señor Guirior que —como la Corte dilataba su aquiescencia para establecer la universidad, por la oposición de los dominicos cuyo convento gozaba de la facultad de dar grados — el Fiscal de la Audiencia, don Francisco Antonio Moreno y Escandón, elaborase «un plan y método de estudios adoptado a las circunstancias locales, que sirviese de pauta a las enseñanzas y corta e los abusos introducidos». El objeto principal era instruir a los jóvenes en «las ciencias útiles, ocupados en disputar las materias abstractas y fútiles, y privados del acertado método y buen gusto que ha introducido la Europa en el estudio de las bellas letras». En concepto del mandatario, Moreno y Escandón desempeñó su cometido con acierto: el nuevo plan se puso en práctica no obstante la repugnancia de los partidarios del antiguo sistema; las cátedras públicas se abrieron en San Bartolomé y en el Rosario y no se permitía a la juventud asistir a otras; y «en sólo un año, afirma el Virrey, que se ha observado este acertado método, se han reconocido por experiencia los progresos que hacen los jóvenes en la aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, y en la jurisprudencia y teología».

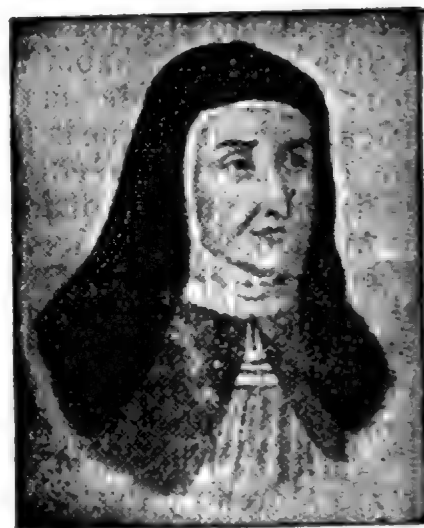
El nuevo plan de estudios no pudo perdurar, porque la Corte no le dio su aprobación; se volvió al antiguo que, en sentir del señor Vergara y Vergara en su *Historia de la Literatura*, consistía en esto: empleábanse en el estudio del latín cuatro años, y en este idioma se estudiaban la filosofía y las ciencias profesionales; en las ciencias se gastaban siete años y en la filosofía tres; «el latín se aprendía en latín y todas las ciencias en latín»; la física se aprendía sin instrumentos, y en el estudio de leyes se habían de saber de memoria, entre otros textos, las recopiladas de Castilla e Indias y «el inagotable y revuelto cedulario real, que venía a ser en la práctica el texto legal».

Volvamos ahora a los escritores coloniales. Ocupa el primer lugar una escritora religiosa, nuestra célebre mística sor Francisca Josefa de la Concepción, monja clarisa, que en el siglo llevó el nombre de Francisca Josefa de Castillo y Guevara, de quien dice el señor Menéndez Pelayo en su discurso de recepción de la Academia Española, sobre la poesía mística, «que escribió en prosa, dignade Santa Teresa, un libro de *Afectos espirituales*, con versos intercalados, no tan buenos como la prosa, pero en todo de la antigua escuela, y a veces imitados de los de la santa carmelitana».

La madre Castillo nació en Tunja (1671) y falleció en el monasterio de Santa Clarade Tunja (1742); en su niñez leyó comediasy en el claustro las obras de Santa Teresa;por obediencia a su confesor formó sus dos obras que publicaron después sus parientes, una sobre su vida, y la otra

Digitized by Google

sobre los sentimientos o afectos espirituales; las demás que compuso permanecen inéditas [1].



Sor Francisca Josefa de la Concepción. Célebre escritora.

Por lo que se relaciona con nuestra historia, debemos citar a los distinguidos jesuítas españoles Juan Rivero, José Cassani y José Gumilla. El padre Rivero vino a Santa Fe, estuvo en Pamplona y luégo fue misionero en los llanos de San Martín; escribió la historia de las misiones, que se publicó más de un siglo después (1883), y otras obras. El padre Cassani, a quien ya hemos citado, es autor de la *Historia de las misiones de los jesuitas en el Nuevo Reino*, que apareció en 1741. El padre Gumilla escribió la muy conocida obra de *El Orinoco ilustrado*, etc., la cual vio la luz en Madrid en el mismo año indicado últimamente.

1. Monseñor Rafael M. Carrasquilla hizo un trabajo (1890) muy importante, consagrado a la monja Castillo, en el cual hace el examen y elogio de sus obras.

Digitized by Google

EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO VII

Los Virreyes Flórez y Pimienta.—Los Comuneros.—La Iglesia.

El Virrey Flórez.—La administración del Virrey don Manuel Antonio Flórez, sucesor del señor Guirior, ocupa lugar preferente en las páginas de la colonia, porque está íntimamente ligada a un acontecimiento de alta importancia, en el cual nos ocuparemos en breve. El señor Flórez, hombre de capacidad para el gobierno y dueño de prendas personales recomendables, era Teniente General de la Real Armada y desde los comienzos de su mando se mostró progresista. Vino a Santa Fe por el Magdalena, las montañas del Opón y Vélez, prefiriendo semejante camino para conocer personalmente las dificultades y ver si era posible mejorarlo, evitando los peligros de la navegación del Magdalena y del antiguo camino de Honda. Tomó posesión del Virreinato en 1776. Tratándose de un gobierno ejercido en una época de tánta agitación, es sensible no poder apreciar los sucesos a la luz, en parte, de la *Relación de Mando* de Flórez, pues no conocemos ese documento que permanece, quizás, perdido en nuestros archivos o en los de España; pero la interesante *Relación* del Arzobispo-Virrey (1789), de quien luégo se hablará, contiene algunos datos apreciables.

Consta en ese documento oficial que «apenas podría hallarse presagio más seguro de la próxima prosperidad del reino, que las benéficas y acertadas providencias con que abrió su gobierno el Excelentísimo señor don Manuel Antonio de Flórez.... A su llegada a la capital se dedicó a la apertura de caminos para facilitar la comunicación interior de unas a otras provincias, y dio principio por las del Chocó y Antioquia; como se veía amenazado de una próxima guerra (la de España con Inglaterra) y había encontrado en mayor decadencia de lo que esperaba la agricultura, trató de los medios de su fomento y ofreció premios a los labradores, para que no faltasen víveres a Cartagena. No le mereció menor atención el abandono en que hasta entonces habían permanecido los artesanos de la capital, formó gremios de éstos con sus respectivas constituciones para su gobierno económico; tan de raíz tomó el fomento de las rentas reales en un país en que los habitantes son *pobres* y *ociosos*, y las atenciones del erario mucho mayores que su ingreso, que creyó debía empezarse por fomentar la agricultura, minas y comercio. De este modo todo prosperaba en sus manos, y en todo se veía una feliz resolución: la Real hacienda se engrosaba; el comercio se extendía; las rudas artes mejoraban; la agricultura florecía; las provincias se comunicaban; los cuerpos militares arreglábanse; todo anunciaba una próxima felicidad; pero cuando empezaban a verse los deseados efectos de esas

Digitized by Google

benéficas providencias, cuando iba a coger el fruto de sus tareas y desvelos, se declaró la guerra a la Gran Bretaña».

Otros dos hechos importantes de la administración del señor Flórez fueron: la dotación que hizo a Santa Fe de la primera imprenta pública y la apertura de la biblioteca. En la capital, como es sabido, no existió sino la imprenta de propiedad de los jesuítas, que fue ocupada como los demás bienes de estos regulares al tiempo de su expulsión; pero se ignora qué se hizo y si el Virrey la aprovechó. Lo cierto es que éste hizo venir primero de Cartagena un impresor con pocos tipos ya gastados, y que después el magistrado pidió al Rey una imprenta nueva, la cual concedió Carlos III. En carta del Virrey al ministro español Gálvez (1777), decía: «Para contribuir al fomento de la instrucción de la juventud de este reino, quise facilitar a los literarios pudiesen manifestar el fruto de sus tareas, por medio de una imprenta de que han carecido, y para esto he hecho se traslade a esta ciudad un impresor que estaba en Cartagena, ejercitado, con alguna letra; ésta, además de estar muy gastada, es defectuosa y con algún trabajo sólo podrá servir por ahora para papeles sueltos; y así no he conseguido el fin primario; pero todavía resta, para llenar los deseos de los amantes de las letras, que se facilite una imprenta y algunos instrumentos, que son indispensables para perfeccionar las observaciones, demostrar las verdades y enriquecer al público con sus producciones».

La nueva imprenta que se remitió de España era bastante completa; el Virrey promovió y encabezó una suscripción para el fomento del establecimiento tipográfico, y contribuyeron varios altos empleados, el Cabildo eclesiástico y el clero, el comercio y algunos particulares. Entre lo primero que se imprimió se cuenta un almanaque «con que no sólo en esta capital, sino en la mayor parte de los lugares de este reino pueden saber los días que son de fiesta con obligación sola de misa, o de no poder trabajar, las vigilias y abstinencias, los días en que viven y las demás noticias que son consiguientes», decía Flórez en carta al ministro Gálvez [1].

El 7 de enero de 1777 abrió Flórez al público la Real Biblioteca. «Después del más prolijo trabajo, escribía él al ministro citado, se ha logrado beneficiar al público de esta capital, proveyéndole de una biblioteca, donde podrán satisfacerse los literatos, que, por falta de buenos libros, no pocas veces privan al común de los sazonados frutos de sus tareas» [2]. No fue este Virrey el iniciador de tan útil fundación: cupo ese honor al mismo Fiscal autor del conocido plan de estudios, señor Moreno y Escandón, quien indicó la idea al señor Guirior, y éste en su *Relación* manifestaba que se había dado cuenta al Rey de haberse destinado todos los libros ocupados en los colegios de los jesuítas a fin de fundar la biblioteca, «para lo que se había dispuesto una pieza separada y capaz, colocándose en estantes los libros, con regocijo mío y utilidad común». Gobernando Guirior se hizo catálogo de los libros, en el cual constaban 4.182 volúmenes, y el primer local de la biblioteca fue el edificio del palacio de San Carlos, mansión hasta hace poco de los Presidentes de la República. La librería tenía obras teológicas, colecciones de clásicos griegos, latinos y españoles, una de obras de física y filosofía aristotélica, ediciones de mérito algunas, y otras de valor bibliográfico [3].

Los Comuneros.—Con la idea que se tiene ya del estado social y del sistema tributario de la colonia, se comprenderá mejor la insurrec-

1. Federico González Suárez. *Memoria histórica sobre Mutis*. 1905.
2. Carta de 15 de enero de 1777.
3. Eduardo Posada. *Narraciones*. 1906.

Digitized by Google

ción que vamos a referir y que es, sin duda, una consecuencia lógica de ese estado de cosas. El alzamiento de nuestros Comuneros queda así en su verdadero foco de luz y se aprecia con más claridad la idea fundamental que agitóa los pueblos. Desde luego, y esto es importantísimo, párese la atención en los sucesos del pasado de que ya se ha dado cuenta; compárense las ideas que engendraron los diversos levantamientos, y se verá la desemejanza entre unos y otros.

El estado social era el mismo en todas las colonias españolas de la América: los conquistadores de nuestro suelo y sus hijos guardan completa semejanza con los de México, el Perú o Quito; su carácter y costumbres iguales, las rivalidades y odios los mismos; los españoles europeos se consideraban y eran mirados en América como una casta superior que los americanos ensalzaban para despreciar luégo, y el pueblo, la masa de los hombres de color y la raza indígena, no pensante y trabajadora, yacía en deplorable estado aquí y allá.

Los levantamientos del pasado en que ya se ha ocupado esta Historia, como el de Alvaro de Oyón y el de Lope de Aguirre, fueron movimientos de carácter político en que aquellos desalmados cubiertos de sangre y so pretexto de libertad, alzaron abiertamente el pendón de la rebelión desconociendo la autoridad del monarca y haciéndose dueños de lo descubierto y conquistado. Estos mismos sucesos no pueden parangonarse con la agitación producida por la expedición y ejecución de las llamadas Nuevas Leyes, acontecimiento casi contemporáneo de aquéllos. Los conquistadores se agitaron cuando se pusieron en planta las célebres ordenanzas sobre las encomiendas; las desobedecieron, clamaron a la Corte en busca de remedio, alarmados por la inseguridad que sentían en lo que consideraban como suyo; pero en esas resistencias no hubo el menor ánimo de desconocer la autoridad real en la colonia.

Lo que sí puede compararse, porque guarda muchos puntos de similitud con el levantamiento de los Comuneros, es el del pueblo de Quito, que alteró profundamente la tranquilidad pública; y esos tumultos de los barrios de aquella ciudad nacían de un estado social y económico igual al de nuestro país, y fueron anteriores al ocurrido en el Socorro y otros pueblos. En Quito se alzó la ínfima plebe contra la aduana y el estanco de aguardiente (1765); el furor del pueblo destruyó e incendió; los españoles europeos y los criollos nobles y ricos se unieron para la común defensa; la muchedumbre que odiaba a los primeros, armada de palos, piedras y cuchillos se lanzó al combate gritando: *¡Viva el Rey! ¡Mueran los chapetones! ¡Abajo el mal gobierno!* Para deponer las armas y someterse a la obediencia sólo exigió que los *chapetones* fuesen desterrados de la ciudad; la autoridad tuvo que ceder, se decretó el destierro, y cuando los aborrecidos salieron de Quito, tornó el pueblo a la habitual sumisión, porque «no aborrecía al Rey de España ni se rebelaba contra el gobierno del monarca; por esto, cuando después de rendidas las armas se expuso en la plaza mayor el retrato de Carlos III, el pueblo todo lo aclamó gritando vivas al Rey, doblando la rodilla derecha e hincándola en tierra en señal de obediencia, fidelidad y vasallaje» [1]. El Virrey de Santa Fe, Messía de la Cerda, cuya jurisdicción comprendía a Quito, concedió un indulto general para aquella sublevación.

En verdad, no fue Quito el único lugar en donde hubo levantamientos de carácter popular por causa del sistema tributario colonial: sublevaciones se efectuaron también en México, en Cuba y en el Perú por la misma razón; y está por averiguar el carácter y tendencias de la que ocurriera mucho antes de la de Quito en el Nuevo Reino de Granada

1. González Suárez. *Historia del Ecuador*, cit.

Digitized by Google

El campo queda abierto a la investigación histórica con la nota que nos trae el cronista en términos vagos: «El 6 de octubre de este año (1740), dice, hubo levantamiento de veleños, y por esto fue preso un caballero principal llamado don Alvaro Chacón, a quien quería degollar el Oidor Quesada, si no lo hubieran contenido sus compañeros» [1].

Si la insurrección de Quito fue atrevida, ella no tuvo la extensión de la de los Comuneros que se propagó con admirable rapidez por todo el norte, centro y oriente de nuestro país. Vamos a conocer previamente los sucesos que precedieron a aquel célebre y popular movimiento.

Con motivo de la declaratoria de guerra de España a Inglaterra (1779), el Virrey Flórez abandonó a Santa Fe para «ocurrir a la mayor necesidad, a defender la llave y antemural de todo el reino (Cartagena)». Era preciso acudir a aquella plaza, tan codiciada por el extranjero, con el objeto de ponerla en estado de defensa y dictar otras providencias a fin de resistir en nuestras costas al inglés. Para sostener la guerra que duró cinco años, «tan memorable como obstinada», España tuvo necesidad de imponer contribuciones extraordinarias [2] y en el Nuevo Reino los impuestos se aumentaron, en parte, por la misma causa.

«Ni sus mismos cuidados y desvelos (los del Virrey) por el aumento y prosperidad de la hacienda merecieron la real aprobación»; la Corte hizo saber a Flórez que no hiciese novación en las rentas sino con acuerdo del Regente Visitador, doctor Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, que había llegado a Santa Fe y a quien el Virrey delegó, juntamente con la Audiencia, parte de sus facultades gubernativas, antes de su viaje a Cartagena. Flórez y el Regente discordaron en cuanto a las reformas; el primero recibió censura de la Corte en que se le decía «que el modo de no quedar responsable y de merecer la real gratitud, era que providenciase en todo con arreglo al dictamen del Regente Visitador en cuanto perteneciese a Real Hacienda, y desde este momento suscribió ciegamente a todo lo que este ministro le propuso, dejando a su cuidado proveer de caudales para los gastos de la guerra que de día en día iban recreciendo» [3].

En realidad, era lastimosa la situación fiscal de la Hacienda: el Virrey, para atender a los múltiples gastos de la guerra, pedía desde Cartagena dinero a Gutiérrez de Piñeres; éste redoblada sus esfuerzos y apuraba las cajas reales; tuvo necesidad de acudir al comercio en busca de fondos y de apelar a los caudales de aplicación especial, «pero nada alcanzaba»; se pensó en reducir los sueldos militares a la mitad, y esto sólo se cumplió respecto a los del Virrey y sus hijos. Finalmente, el Regente dio cuenta al mandatario de que en los gastos ordinarios en tiempo de paz había un déficit anual de más de ciento setenta mil pesos, en los momentos en que la guerra estaba en toda su fuerza.

Ese estado de cosas no podía perdurar: «la infeliz concurrencia, dice el Arzobispo-Virrey, de esta absoluta escasez de caudales y de esta absoluta necesidad de consumirlos, obligó al Regente Visitador a estrechar sus providencias en el establecimiento de las rentas en el breve término que exigían las urgencias del erario». Deben conocerse las providencias del Regente que produjeron el incendio de la revolución.

Sabemos cuáles eran las principales contribuciones que pesaban sobre los pueblos, y Gutiérrez de Piñeres expidió el 12 de octubre de 1780 la «Instrucción General para el más exacto y arreglado manejo de las reales rentas de Alcabala y de Armada de Barlovento». Ya se conoce

1. J. Vargas Jurado. Crónica cit.
2. Modesto Lafuente. Lib. cit.
3. Relación de Mando ya citada del Arzobispo Virrey, Caballero y Góngora. *Biblioteca de Historia Nacional*, volumen VIII. 1910.

Digitized by Google

lo que es la alcabala, y bajo la denominación de ésta se percibía también, como se dijo, la de Armada de Barlovento. Para el cobro por separado de estos dos impuestos estableció el Regente una recaudación en Santa Fe, y los contribuyentes, que estaban acostumbrados a pagarlos ambos con el nombre de alcabala, creyeron que se exigía uno nuevo. La alcabala se reagravó porque se hizo extensiva a multitud de artículos, y comprendía, entre otros efectos, los géneros y frutos venidos de España; los de la tierra, como las ropas fabricadas aquí, azúcar, panela, miel, jabón, cueros, cordobanes y otros. Pagábanla también, por ejemplo, las tiendas de mercaderes, las carnicerías, los ganaderos y hacendados, y no sólo las tiendas llamadas pulperías sino los lugares en donde se vendían frutos, carnes y cualquiera otra clase de efectos.

«El Regente Piñeres, escribía el cronista, puso pecho hasta del hilo y huevos; esto es, de medio real que se vendiera se había de dar una mitad; de un real un cuartillo, y así a proporción habían de dar un tanto cada año los que tenían casa propia y aun los que tenían hijos habían de pagar cierto pecho, y otras tantas mil cosas, a este modo que se puso en la aduana (oficina de recaudación) una tabla de vara y cuarta de larga, por donde se podrá conocer los pechos que se imponían» [1].

Además, Gutiérrez de Piñeres, obedeciendo las instrucciones que tenía de la Corte, duplicó el precio del *tango* (l bra) de tabaco en hoja y del azumbre (dos litros) de aguardiente, y dispuso también que los hombres blancos pagaran una contribución de dos pesos por cabeza, y los de color o indios un peso, para atender a los gastos de la guerra. Esas medidas se hicieron más odiosas con las siguientes: los administradores de las rentas podían examinar las cuentas comprobadas que estaban en la obligación de llevar los colonos de todo lo que producían, compraban o vendían, y debía llevarse el requisito chocante de las guías y tornaguías, para comprobar con las primeras la legitimidad con que se conducían los efectos que ellas expresaban; y con las segundas el pago del impuesto en el lugar de la venta, siendo su presentación forzosa en la oficina en donde de daba la guía.

Pero lo que llevó al colmo la indignación general fueron los atropellos y vejámenes de los empleados (guardas y administradores) de las rentas, que violaban el hogar y «ni aun los sagrarios estaban libres de su registro» [2]. «Su abominable conducta hizo tan execrable y odioso el nombre de guardas, que las gentes lo reputaban como característico de unos bárbaros enemigos del linaje humano. Tal idea se imprimió y propagó de suerte que bastaba llamarlos guardas para que todos los sentimientos de la humanidad se sorprendiesen y horrorizasen» [3]. Si estos conceptos parecieren hiperbólicos, la autoridad del Arzobispo-Virrey aleja la duda. Decía él: «Unos pueblos poco acostumbrados hasta entonces a llevar este yugo, ignorantes de los aprietos del Estado, empezaron a producir sus quejas y a representar la debilidad de sus fuerzas y el peso de la carga que se les imponía: habría sido flaqueza dar a oídos a sus primeros clamores; pero hubiera sido prudencia pausar las providencias; *y los guardas de rentas, insolentados por su parte atropellaban, vejaban y arruinaban cuanto se les presentaba*».

Acumulados así tántos elementos y agotada la paciencia de los colonos, que veían inútiles sus reclamos, estalló al fin el movimiento popular y espontáneo, sin intrigas y no por obra o mediante el esfuerzo de políticos o demagogos; ni se nota en aquel alzamiento trabajo anti-

1. José María Caballero. *Libro de varias noticias particulares*. (Vol. I de *la Biblioteca de Historia Nacional*). 1902.
2. Declaración del Procurador de los Comuneros ante el Cabildo del Socorro.
3. Defensa de Salvador Plata ante el Arzobispo-Virrey.

Digitized by Google

cipado de organización o de ese fermento que precede a las revoluciones de ideas: los pueblos querían respirar, su vida era insoportable y, aunque fueron a la guerra, «confesaban la soberanía y real potestad, y estaban prontos a contribuir a los derechos de vasallaje y a defender de todo punto a Su Majestad» [1].

Diez y siete días después de la expedición de la *Instrucción General* del Regidor Visitador, comenzaron a moverse los pueblos del norte del país: en Mogotes, los vecinos, en número de cerca de cuatrocientos, se reunieron, protestaron de los vejámenes de los guardas y pusieron a éstos en fuga; hechos semejantes sucedieron en los pueblos de Simacota, Barichara y Charalá. El motín más célebre y trascendental fue el ocurrido en el Socorro el 16 de marzo de 1781: en esta ciudad se fijó en un lugar público una tabla que contenía el edicto sobre el modo y precios como debía verificarse el pago de los impuestos; en la fecha expresada, día de mercado, llegaron a la plaza varios hombres y mujeres del pueblo, encabezados por uno que tocaba un tambor; se detuvieron frente a la casa del Alcalde en donde se veía el edicto, vociferando que no pagarían las contribuciones; el funcionario les dirigió la palabra desde el balcón para calmar los ánimos, y don Salvador Plata, vecino principal del Socorro, dijo al populacho que debían obedecerse las órdenes de la autoridad; pero la exaltación continuó, los amotinados prorrumpieron en amenazas y al grito de *¡Viva el Rey, pero no queremos pagar la armada de barlovento!* Manuela Beltrán desgarró el edicto e hizo pedazos la tabla [2]. Envalentonados los revoltosos dieron mueras al Regente recorriendo las calles; el Cabildo calmó el motín en la tarde del mismo día suspendiendo el cobro de los impuestos, y dio cuenta a la Real Audiencia.



Manuela Beltrán.
(Estatua del señor Silvano Cuéllar, colombiano).

La ola iba subiendo: los movimientos en San Gil y el nuevo Simacota tuvieron mucha resonancia, porque en la primera los vecinos atacaron a los guardas y al administrador de los estancos, rompieron el edicto y quemaron el tabaco; y en la segunda hicieron lo propio los habitantes, y además derramaron el aguardiente, quemaron las barajas, despedazaron los pesos, balanzas y muebles de las oficinas de las rentas, y Lorenzo Alcantuz pisoteó y rompió las armas reales.

Los alzamientos se comunicaron a otros lugares, y los insurrectos diéronse cita para el mes de abril en el Socorro, a fin de seguir en su intento. *La Real Cédula del pueblo* produjo frenesí entre los socorranos y en otras poblaciones: llamáronse así unos malos versos, si alcanzan a merecer este nombre, con que el autor anónimo logró soliviantar el entusiasmo popular. Decían: «Viva el Socorro y viva el reino entero—si socorro al Socorro le prestare. . . .—Por Dios, Socorro, no dejes vuestra empresa—ya que muestras el rostro destocado» [3]. Los versos llegaron al So-

1. Informe del Cabildo del Socorro al Virrey (1781).
2. Declaraciones del Alcalde del Socorro y de Salvador Plata.
3. Manuel Briceño. *Los Comuneros.* 1880.

Digitized by Google

corro el 30 de marzo; leerlos, fulminarse la exaltación entre los oyentes, darse toque de alarma con el tambor y congregarse el pueblo en número de más de cuatro mil personas, fue todo uno. En medio de estrepitosos aplausos se leyeron los versos en las calles a voz de pregonero, y la exaltación condujo a las vías de hecho. La multitud rompió las puertas del estanco, arrancó y despedazó el escudo real, derramó el aguardiente, quemó el tabaco y rompió los naipes y el papel sellado; las autoridades y los guardas se ocultaron, y el cura los llevó bajo el palio con que conducía al Santísimo Sacramento a la iglesia, para librar, los de la muerte.

Congregáronse en el Socorro, según lo que se había acordado, el 16 de abril por la tarde, más de seis mil hombres; para resolver la dirección que debiera darse al movimiento, las juntas de los principales amotinados eligieron como cabeza al socorrano don Juan Francisco Berbeo, y por indicación de éste quedaron también designados algunos Capitanes Generales. Los directores de la sublevación constituyeron una junta que se denominó *Común*, y de aquí el origen del nombre de *Comuneros;* pero la constituida por los generalísimos del Socorro no llevaba privativamente ese nombre, porque también se llamaba *el Común* a la junta de los habitantes de un lugar. Berbeo, Salvador Plata, Antonio Monsalve y Francisco Rosillo declararon ante el Notario del Socorro, en són de protesta, que «aceptaban el cargo de Capitanes Generales sin que fuera en menoscabo de su fidelidad al Rey, y sólo cediendo a las amenazas de las plebes amotinadas» [1].

Asumida la dirección del alzamiento por la Junta del Socorro, acordó ella prohibir la quema del tabaco y dispúsose su venta para aplicar el precio a los gastos de la guerra. Preparados a la resistencia los Comuneros, Berbeo ordenó el movimiento hacia Santa Fe, y las gentes reunidas de varias poblaciones venían comandadas por distintos capitanes. Veamos lo que ocurría entretanto en Santa Fe, donde no existía más tropa «que quince o veinte hombres de la guardia del Virrey, bisoños e inútiles, que apenas sabían llevar la alabarda» [2].

Las providencias del Regente Visitador fueron también desaprobadas en la capital. Varios pasquines, los más en verso, aparecieron fijados en distintos parajes, en que se censuraban aquéllas; esto dio lugar a que se sospechase que los principales motores de la sublevación estaban en Santa Fe. Las noticias sucesivas que iban llegando de lo ocurrido en el norte, obligaron a Gutiérrez de Piñeres a acordar con la Audiencia las medidas que habrían de adoptarse. Fue nombrado el Oidor José Osorio para someter a los alzados, y salió de la ciudad llevando alguna tropa de alabarderos y voluntarios, dinero, cartuchos con bala y cien fusiles para engrosar sus filas con los que quisieran prestar servicio. Comandaba la tropa don Joaquín de la Barrera, quien llevó por ayudante al teniente Francisco Ponce.

Osorio y los suyos llegaron al Puente Real de Vélez (abril de 1781), en donde se detuvieron por las lluvias, y sabedores de la aproximación de los Comuneros se atrincheraron en el pueblo. Pronto las fuerzas del Oidor observaron por los cerros inmediatos grupos de sublevados que descendían a la población, armados de escopetas, lanzas, palos y hondas, y uno de ellos se acercó al Oidor con la embajada de que la venida de las gentes tenía por objeto la rebaja de los pechos o impuestos que ya no podían soportar. Osorio pasó al campamento de los Comuneros y les dijo que para acceder a sus ruegos necesitaba acordarlo con el Regente; un nuevo embajador, andrajoso, volvió al día siguiente en

1. Documento del cuaderno de pruebas presentado por Plata a la Audiencia.
2. *Relación de Mando* del Arzobispo-Virrey. Lib. cit.

són de guerra e intimó la entrega de las armas. Bastó sólo esto para que «se le rindieran con tánta precipitación y terror, que por el balcón de la casa se le arrojaban atropelladamente los fusiles cargados».

«El Capitán Barrera se mantuvo en el cuarto del señor Oidor viendo entregar ignominiosamente las armas, y con ese motivo pusieron guardia de los mismos sublevados al citado Oidor, a fin de que no se le insultase. El ayudante Ponce saltó las tapias de la iglesia, donde se introdujo hasta la habitación del cura, llorando como un niño, quien le tapó, según se dijo, con unas mantas o frazadas, y así se mantuvo toda la noche hasta el siguiente día que se ocultó en el camarín de la Virgen, por más seguridad» [1]. Vencida así la expedición de Osorio, los Comuneros se apoderaron de las armas y elementos de guerra, pero respetaron el dinero que fue entregado a aquél; dieron pasaporte al Oidor y licenciaron a los soldados prisioneros. El teniente Ponce, disfrazado de fraile franciscano, escapó y vino a Santa Fe a noticiar lo ocurrido.

Hasta aquí la revolución obraba sin rigurosa disciplina: Berbeo y los demás generales manifestaron desde el Socorro en comunicación (11 de mayo) a los capitanes Isidro Molina y otros, su extrañeza por no haber Berbeo recibido noticia directa de lo ocurrido en Puente Real, no obstante haber él escrito carta a tales jefes para que le diesen parte de los sucesos ocurridos en los lugares por donde pasaran con sus tropas. En la misma comunicación se avisaba a los vencedores del Oidor Osorio que en junta presidida por Berbeo como Superintendente General, se había determinado que siguiesen a Tunja y que el jefe supremo marcharía después a unírseles «para ir a poner el sitio a la ciudad de Santa Fe y disponer con la mayor discreción y prudencia la entrada, cuando corresponda, para en el caso (agrega el oficio) de proposiciones con la Real Audiencia y demás Tribunales en favor de todos nuestros Comunes» Previeníanse igualmente que se levantase el campamento en las inmediaciones del pueblo de Nemocón, donde debían reunirse todos.

Inmediatamente que Ponce llegó a Santa Fe de incógnito, supo el Regente lo sucedido en Puente Real, el peligro que corría su persona y que los sublevados venían sobre la capital. Gutiérrez de Piñeres convocó una junta en la noche del 12 de mayo, a la cual concurrieron los miembros de la Audiencia y los de los otros Tribunales, y fue informada de viva voz, por el mismo Ponce, de los acontecimientos. Cerca de media noche acordó la junta enviar una comisión compuesta de un Oidor, del Alca de Ordinario más antiguo y del señor Arzobispo, quien de modo espontáneo se había ofrecido, para que saliese al encuentro de los sublevados y los contuviese por cuantos medios dictara la prudencia. En la misma noche salió de Santa Fe precipitadamente el Regente Visitador, en viaje para Honda.

Los comisionados nombrados fueron el Oidor don Joaquín Vasco y Vargas y el alcalde don Eustaquio Galavis, quienes en la mañana del día siguiente, en unión del ilustrísimo señor Arzobispo don Antonio Caballero y Góngora, se dirigieron a Zipaquirá, de donde enviaron cartas a los jefes principales de los Comuneros, participándoles su misión y el deseo de oír sus pretensiones. Mientras tanto, la necesidad de calmar los ánimos en la capital obligó a la junta de tribunales, que se efectuó después de la ida de los comisionados y sin conocimiento de éstos, a acordar la rebaja de los impuestos, la extinción del de armada de barlovento y de las guías y tornaguías, todo lo cual se publicó por bando en Santa Fe y en Zipaquirá, por disposición de la junta [2]. La revolución había

1. *Relación verdadera de los hechos y pasajes ocurridos en la sublevación de los pueblos*, etc. Santa Fe, 1783. Documento anónimo. (A. B. Cuervo. Lib. cit.)
2. Documento anónimo, cit.

pues, triunfado transitoriamente en su parte esencial, antes de presentar el programa o las capitulaciones a los comisionados.

Algunos pocos sublevados, unidos a varios vecinos de Zipaquirá, asaltaron los estancos de esta población (16 de mayo). Los comisionados de Santa Fe recibieron el 25 carta de Berbeo en que noticiaba la llegada de parte de sus tropas a Nemocón, y aquéllos se dirigieron a Zipaquirá a dicho campamento, adonde llegaron al medio día del 26. Entraron a Nemocón «como unos quinientos hombres armados, mandados por sus capitanes, y estando formados, el que hacía de jefe, habiéndose desmontado del caballo y hecho genuflexión a la iglesia, dijo en voces altas y perceptibles: *¡Viva nuestra Santa Fe Católica! ¡Viva nuestro católico monarca el señor don Carlos III! ¡Viva el Ilustrísimo señor Arzobispo! ¡Vivan todos los señores Jueces y Ministros de Su Majestad, y muera el mal gobierno!;* y concluido se fueron desfilando por el campo». Obsérvese la semejanza entre las aclamaciones y protestas de nuestros Comuneros con las de los alzados en Quito. En la tarde del citado día llegó Berbeo a Nemocón con el grueso de sus tropas, y continuó su marcha hasta *El Mortiño*, campo inmediato a Zipaquirá. Los comisionados regresaron a esta población.

Numerosos eran los sublevados: dícese que se contaban hasta veinte mil, muchos de ellos armados. La misión, entretanto, de los comisionados de la Audiencia, se redujo a impedir que aquéllos avanzasen sobre Santa Fe. La prudencia del señor Arzobispo y de sus compañeros, y el hecho de haber socorrido el prelado y el Oidor Vasco, con dinero propio, a muchos de los insurrectos, fueron la causa para que «desistiera de la empresa de entrar en la capital el numeroso ejército de los sublevados» [1]. Los Comuneros pidieron que para hacer las capitulaciones fuera a Zipaquirá el Cabildo de Santa Fe «con cuatro sujetos distinguidos, a quienes nombraron e hicieron capitanes, por considerar aquéllos que les convenía incluir a la capital en la sublevación».

Después de varias conferencias en que se conocieron ya las pretensiones de los Comuneros, Berbeo presentó en la noche del 5 de junio las famosas capitulaciones que son, por su letra y espíritu, el programa completo de la rebelión. Contenían treinta y cinco artículos, siendo de notarse, ante todo, que el documento está escrito con el respeto y sumisión debidos a la autoridad, y que en su encabezamiento se expone sin ambages el motivo de la revolución.

«El Capitán General (habla Berbeo) de ciudades, villas y pueblos, por los cuales presta voz y caución, mediante la inteligencia en que me hallo de su concurrencia para que unánimes y todos juntos, como a voz de uno, se solicitase la quitación de derechos y minoraciones del acceso que insoportablemente padecía este Reino, que no pudiendo ya tolerarlos por su monta, ni tampoco los rigurosos modos para su exacción, se vio precisada la villa del Socorro a sacudirse de ellos del modo que es notorio, a la cual se unieron los demás, por ser en todos ellos uniforme el dolor» [2].

Deben citarse aquí las principales concesiones exigidas por Berbeo, ya que se conoce el sistema de los impuestos: abolición de la armada de barlovento, de las guías, del estanco del tabaco y barajas, y de la contribución extraordinaria para los gastos de la guerra con Inglaterra; reducción de los impuestos del papel sellado, aguardiente, alcabala, sal y del tributo de vasallaje que pagaban los indios. Además, pedíase que en ciertos empleos «hayan de ser antepuestos y privilegiados los na-

1. Documento anónimo, cit.
2. *Motivos que expresaron los pueblos del Virreinato de Santa Fe para la sublevación ocurrida en 1781.* (A. B. Cuervo. Lib. cit.)

Digitized by Google

cionales de esta América a los europeos, por cuanto diariamente manifiestan la antipatía que contra la gente de acá tienen sin que baste conciliarles correspondida amistad, pues están creyendo ignorantemente que ellos son los amos, y los americanos todos y sin distinción sus inferiores y criados; y para que no se perpetúe este ciego discurso, sólo en caso de necesidad según su habilidad, buena inclinación, adherencia a los americanos, puedan ser igualmante ocupados, como todos los que estamos sujetos a un mismo Rey y señor, debemos vivir hermanablemente». En la capitulación 15.ª, en que se pedía la supresión de la contribución de guerra, hacíase protesta de sumisión al soberano y ofrecían «como leales vasallos, que siempre y cuando se nos haga saber legítima urgencia de Su Majestad para conservación de la fe, o parte, aunque sea la más pequeña de sus dominios, pidiéndosenos donativo, lo contribuiremos con grande gusto». Y, por último, la 35.ª, pone, por decirlo así, el sello al espíritu que informó la insurrección: declárase que el principal obleto de ésta fué libertarse de las cargas impuestas por el Regente Visitador, y que el ánimo no fue «faltar a la lealtad de fieles vasallos»; suplicando al propio tiempo, dice, «que se nos perdone todo cuanto hasta aquí hemos delinquido».

Los Comuneros insistieron en que las capitulaciones fueran remitidas a Santa Fe para que las aprobase la Audiencia; el envío se hizo el día 6 de junio por medio de un *chasqui* (correo expreso), quien al día siguiente regresó con la aceptación en Real Acuerdo, debiendo antes los comisionados discutirlas una a una para obtener las mayores ventajas posibles. En la sesión del día 7, que se verificó en la habitación del señor Arzobispo, que era la casa cural de Zipaquirá, a la cual concurrieron Berbeo y todos los capitanes, se dio principio al examen pormenorizado de las capitulaciones: suscitóse un alboroto con los gritos de *¡Traición! ¡Traición! ¡A Santa Fe! ¡A Santa Fe!*, dados por la gente que ocupaba la plaza de la población; el tumulto no pudo al principio dominarse, y el ilustrísimo señor Caballero y Góngora pidió a los comisionados que cesase la discusión y que aprobasen el pacto, remitiéndolo nuevamente a Santa Fe para la aprobación definitiva, lo que así se hizo.

La Audiencia lo devolvió aprobado, y el día 8 a las ocho de la mañana, en la misa que se celebró en la primitiva iglesia de Zipaquirá, se empeñó la real palabra bajo juramento, sobre los Evangelios, como lo exigía la capitulación 35.ª, «para que todos los Comuneros quedasen enterados». Expuesto el Santísimo Sacramento, teniendo el Arzobispo delante una mesa, en ella un misal abierto, hincados los comisionados y puestas las manos sobre el libro, a la fórmula sacramental pronunciada por el Pastor solemnemente, ante numeroso gentío, dijeron: «así lo juramos». Siguió luégo el canto del *Te Deum*, y después, en medio de los repiques de las campanas, el prelado bendijo al pueblo [1].

Cosa singular de la época, que no puede callar la historia: don Eustaquio Galavis, el comisionado de la Audiencia y Alcalde de Santa Fe, que juró de manera tan solemne el fiel cumplimiento de lo capitulado, se había anticipado desde el 6 de junio a declarar también solemnemente ante el escribano público de Zipaquirá, que «se halla estrechado a condescender en la admisión de las capitulaciones, así por las desmedidas fuerzas de más de quince mil hombres armados con lanzas, hondas y bocas de fuego, que están dispuestos a hacerlas efectivas por violencia,

1. Merece mencionarse que después de juradas las capitulaciones en Zipaquirá, se tramó en Santa Fe una conspiracion para dar muerte a españoles nobles. Los conjurados debían reunirse en hora avanzada de la noche en la plazuela de las Nieves, a fin de realizar su intento; pero uno de ellos denunció el plan al Alcalde Galavis, lo que dio por resultado que fueran aprisionados hasta sesenta de los comprometidos, y con esto se tranquilizó la ciudad. De este incidente habla el padre Joaquín de Finestrad, en su libro *El vasallo instruido*.

como porque de su negativa no resultaría otra cosa que encender más el ánimo de los rebeldes, por lo que desde ahora para entonces lo reclama, *protestando de su nulidad*, como que sólo lo ejecutará precisado de la fuerza y por ceder a la necesidad» [1].

En breve tiempo se dispersaron los Comuneros para volver a sus hogares, y Berbeo vino a Santa Fe, en donde recibió el nombramiento de Regidor y Justicia Mayor del Socorro y San Gil, cargo que se había establecido en virtud del artículo 17 de las capitulaciones. El nuevo Regidor salió de la capital para el Socorro acompañando al señor Arzobispo, quien fue a hacer visita pastoral a los pueblos con el fin de completar su pacificación [2].

Pero el movimiento de los sublevados no se había limitado a amenazar la capital, y para que se comprenda mejor la extensión de él, va a referirse sucintamente lo ocurrido en otros pueblos. En la vanguardia de los socorranos venía José Antonio Galán, natural de Charalá, distinguido por su audacia y valor, o como dice su despacho militar, «un hombre pobre pero de mucho ánimo». Este fue su título para que Berbeo lo nombrase en comisión a Facatativá con unos pocos hombres, desde el campo de Nemocón, con el objeto principal de impedir la fuga a Cartagena del Regente Visitador.

Galán, como capitán comandante, salió con su tropa en compañía de Manuel Ortiz, quien corrió después la misma suerte de su jefe; ocupó a Facatativá, depuso a las autoridades y nombró empleados nuevos; apoderóse de algunas armas en dos encuentros; tomó a Villeta y a Guaduas, donde hizo lo mismo que en Facatativá, y envió comisionados a conmover los pueblos. Desde Guaduas anunció Galán a las autoridades de Honda que seguiría a tomar esa plaza, pero en vez de dirigirse a ella se encaminó a Mariquita, que ocupó. El Regente Visitador, que estaba en Honda, al saber el anunció bélico de Galán desarmó cuatrocientos hombres que tenia, «y con la mayor precipitación se echó río abajo en una barqueta, navegando día y noche, de suerte que en menos de cinco días se puso en Cartagena; siendo lo más extraño que habiendo encontrado al paso parte del destacamento de quinientos hombres que mandaba el Virrey desde aquella plaza, no se consideró seguro».

En el movimiento de Honda ejecutado por los vecinos que pedían la rebaja de los impuestos de tabaco y aguardiente, no estuvo Galán, quien de Mariquita pasó a Ambalema y de allí envió comisiones para sublevar los pueblos del Espinal, Tocaima, Coello, Coyaima, Piedras, Natagaima y Purificación; en seguida se trasladó a Ibagué y regresó, en fin, a Ambalema, en donde le llegó noticia de las capitulaciones ajustadas en Zipaquirá. Entonces Galán dispuso la disolución de su gente, ordenó a sus tenientes en los pueblos que suspendiesen operaciones y se encaminó tranquilamente a su pueblo natal [3].

Por junio del mismo año (1781) hubo motines formados por indios y jornaleros en las poblaciones de Caguán, Aipe y Neiva. El ocurrido en esta última el 19 revistió mayor gravedad: entre el tumulto de mucha gente sobresalían, por toda tropa, cinco hombres armados con lanzas, una escopeta, una garrocha y un sable; acercóse el Gobernador Policarpo Fernández y en alta voz ordenó a nombre del Rey rendir las armas. Como no fue prontamente obedecido aproximóse más y encarándose con el jefe díjole: «Rinde esa arma, perro»; la respuesta fue un golpe de lanza en el vientre, que dejó sin vida al funcionario; vinieron luégo en auxilio de

1. Documento publicado por don Luis Orjuela, en su *Minuta histórica zipaquireña* (1909).
2. El prelado envió con tal objeto tres misioneros capuchinos, uno de los cuales, el padre Joaquín de Finestrad, escribió un curioso libro relativo a su misión: *El vasallo instruido*, que hasta hace pocos años vio la luz en la *Biblioteca de Historia Nacional* (vol. IV, 1905).
3. Angel M. Galán. *Vida de José Antonio Galán*. 1905.

Digitized by Google

la autoridad los empleados de la renta de tabaco, y el matador del Gobernador murió en el mismo sitio de un tiro de escopeta; los demás sublevados abandonaron el campo, desaparecieron y el orden quedó restablecido [1].

En Pasto los insurrectos también dieron muerte al Gobernador. En las poblaciones de Támara, Pore y Labranzagrande y otras de los Llanos de Casanare, hubo también conmociones. Un vecino de esos lugares, Francisco Javier de Mendoza, sublevó a los indios fieles e infieles, «suponiendo órdenes del rebelde Tupac-Amaru, y queriendo darles a entender que todos se hallaban exentos de tributos»; Mendoza, «por particulares resentimientos con el Gobernador, se apoderó de todos sus caudales, le embargó sus haciendas publicando que los esclavos de ellas habían quedado libres, haciéndose absoluto y dando otras providencias relativas a negar el debido homenaje». [2] Este levantamiento fue dominado en todos los Llanos, y a ello concurrió con su persona y bienes el marqués de San Jorge, don Jorge Lozano de Peralta [3].

Como en esa sublevación suena el nombre de Tupac-Amaru, debe decirse que este personaje se puso en el Perú a la cabeza de una grande insurrección (1780), para restaurar, al parecer, el imperio de los Incas, de quienes descendía, y hacerlo extensivo a toda la América del Sur; la revolución de los indios peruanos fue vencida y su jefe recibió muerte cruel en la ciudad del Cuzco (1781). Dentro de la guerra de los Comuneros tuvo cierta resonancia el alzamiento del Perú; y verdadero o apócrifo el documento en que aparece que Tupac-Amaru tomó el título de Rey, en Silos, población del antiguo corregimiento de Pamplona, los indígenas se amotinaron, desconocieron la autoridad real y se juró obediencia al indio peruano, publicándose un bando sobre el dicho título; hechos que se efectuaron cuando se acercaba Berbeo al campo de *El Mortiño.*

Figuró también en la revuelta un descendiente de los Zipas, que en su correspondencia con sus amigos les anunciaba ser capitán de la tropa de su vecindario; que en los pueblos de Simijaca y Susa había recibido de los indios el ofrecimiento de sus servicios; que invitaba a sus partidarios a que saliesen con el mayor número de gente a las cercanías de Ubaté donde tratarían «de todo lo que a nos convenga», y que firmaba así: Ambrosio Pisco, señor de Chía y Cacique de Bogotá» [4]. Este indio vivía en Güepsa, donde vendía mercancías; voluntariamente, o forzado según su confesión, dejó el vecindario y se enroló con varios indios en el alzamiento; en su marcha fue recibido con entusiasmo por los naturales, quienes en Nemocón llegaron a besar el estribo pendiente de su cabalgadura y a aclamarlo libertador; engrosó las filas de Berbeo en *El Mortiño*, y aquel General le dio comisión para que se acercase a Santa Fe a fin de impedir la entrada de los amotinados o de amedrentar a los vecinos, colocando, en caso necesario, dos horcas en puntos distintos de la ciudad. Ambrosio Pisco, que al decir de los indios de Nemocón, les ofreció a costa de la vida devolverles la salina, y les afirmó ser su Cacique o Señor, «faltándole sólo sacar sus títulos de la Real Audiencia», [5] y que más tarde fue acusado de haberse querido apropiar la soberanía del Nuevo Reino, obtuvo gracia e indulto y la libertad en Cartagena, donde estuvo preso.

El triunfo de los Comuneros fue muy efímero, y no podía ser de otro modo dado el régimen español, y aquel estado social en que la plebe o

---

1. *Autos sobre el tumulto de Neiva.—Biblioteca de Historia Nacional* (vol. IV, cit.)
2. Documento anónimo, cit
3. Informe de José Antonio Villalonga al Rey. 1784.
4. *Proceso de Ambrosio Pisco* Volumen IV de la *Biblioteca de Historia Nacional*, cit.
5. Proceso cit.

el pueblo era tenido en nada. Días después de juradas las capitulaciones en Zipaquirá, las improbó Flórez desde Cartagena, aunque, si bien se mira, quien las desaprobó fue el Regente Visitador, puesto que el Virrey «suscribía ciegamente» lo que en materia de hacienda hacía Gutiérrez de Piñeres de orden de la Corte; y no debe sorprender este paso del gobierno, puesto que desde antes de jurar uno de los encargados de la negociación otorgaba el famoso documento en que, sin estar aún aprobadas las convenciones, las declaraba nulas. La Audiencia, no obstante su dignidad y juramentos, tuvo que someterse a la decisión del Virrey: con su conducta improbó, primero de hecho, el pacto, y después no sólo la desaprobó de modo formal, sino que lo llamó «condescendencias inicuas a que obligó la necesidad».

Desde luégo, la improbación fue respaldada por la fuerza, que de ordinario prima al derecho, y ya los pueblos tenían que someterse a la dura ley. En los primeros días de agosto del mismo año de 1781, una gran novedad despertó el marasmo de los santafereños: a tambor batiente y al són de trompetas, en ordenada formación, luciendo vistoso uniforme de casaca, con cuello rojo galoneado de oro, botonadura dorada y pantalón azul, desfiló por las calles de la capital el regimiento *Fijo* de Cartagena, compuesto de quinientas plazas, al mando del coronel don José Bernet. Estos veteranos, enviados por el Virrey en auxilio de la autoridad, fueron recibidos con entusiasmo en Santa Fe, y muy pronto tuvieron un encuentro con los indios de Nemocón, que estaban disfrutando las salinas. Bernet ocupó el pueblo, y algunas cabezas de los indios muertos en la refriega se colocaron en picas en las afueras de la capital, para escarmiento, según la usanza española.

Los acontecimientos de Nemocón acentuaron el desagrado que produjo en los pueblos la improbación de las capitulaciones; ellos pensaron organizarse de nuevo para marchar sobre Santa Fe, pero ya no existía el mismo entusiasmo de antes, aunque en algunos individuos había resolución firme. José Antonio Galán fue elegido caudillo en este segundo período de la revolución, y cuando se le aclamaba en el norte como vengador de la traición, la Audiencia había ordenado su prisión a los alcaldes del Socorro, bajo severas penas si no cumplían el mandato. Galán encendía de nuevo el fuego, no de la independencia, sino para conseguir el cumplimiento de las capitulaciones: «Nuestra navegación, decía, sólo se dirige a lo equitable de nuevos impuestos pechos, y no a decadecer de la rendida obediencia del vasallaje natural que debemos guardar a nuestro soberano, como también a los legítimos reconocimientos, a las reales contribuciones de su real erario» [1].

Desalentado el caudillo y sin esperanza de reunir tropas, renunció a su empresa y con unos pocos compañeros tomó el camino de Casanare, huyendo de la persecución. El 13 de octubre se detuvo Galán a pasar la noche en una choza desierta, no muy lejos del pueblo de Onzaga; avanzada la hora fue sorprendido por el antiguo comunero Salvador Plata, quien con alguna tropa puso cerco a la habitación y en nombre del Rey intimó rendición; Galán y sus compañeros se prepararon a resistir, Plata ordenó hacer fuego, y el primero quedó herido; abandonado Galán por varios que huyeron aprovechando la oscuridad y confusión, se entregó con sus fieles.

Traído Galán a Santa Fe con veinticuatro compañeros, reducido a estrecha prisión y sujeto a juicio, el 30 de enero de 1782 se le condenó a la pena de horca y a ser despedazado su cadáver, declarándose infame su descendencia; a perder sus bienes; «asolada su casa y sem-

1. Carta de Galán a Juan Manuel Rodríguez, de 2 de octubre de 1781. *Vida de J. A. Galán*, cit

Digitized by Google

brada de sal, para que de esta manera se dé al olvido su infame nombre y acabe con tan vil persona tan detestable memoria, sin que quede otra que la del odio y espanto que inspira la fealdad de su delito», decía la inicua sentencia. Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz fueron condenados a la misma pena, y considerados todos ellos como «infames vasallos del Rey y bastardos hijos de su patria!» A otros se les impuso la de azotes, debiendo presenciar la ejecución de sus capitanes, confiscación de bienes y presidio perpetuo en Africa.

Tan atroz sentencia se cumplió en Santa Fe dos días después. «El 1.° de febrero, refiere el cronista, arcabucearon a Galán y a sus tres compañeros, Molina, Alcantuz y Ortiz, y sacaron a la vergüenza a diez y siete de los que les seguían, y después los pusieron en un tablado para que vieran ejecutar la justicia. Pusieron cuatro banquillos frente a la cárcel grande, donde los arcabucearon; después los colgaron en dos horcas que se habían puesto para este fin, pues la causa de arcabucearlos no fue sino porque el verdugo no estaba diestro, que a la sazón era un negro. Después pasaron por debajo de las horcas a los que estaban en el tablado» [1]. La cabeza de Galán, en una jaula de madera, se colocó a la entrada de Guaduas, expuesta a las miradas del público; otras partes de su cuerpo se pusieron en distintas poblaciones. La de Molina, en la capital; la de Ortiz, en el Socorro, y en San Gil la de Alcantuz.

El terror que se infundió a los pueblos con tal aparato de muerte y la misión del Arzobispo en el norte, dieron por resultado ineludible la completa pacificación. Conseguida ella, «instruido el ignorante pueblo de su obligación, y persuadido por medio de una carta pastoral a que renunciase voluntariamente los privilegios que había arrancado del gobierno y causaban enorme perjuicio a la Real Hacienda, se restableció la observancia de las instrucciones y arreglo hecho por el Regente Visitador, a excepción de ciertas formalidades chocantes» [2]. Después de las escenas de sangre, el Regente Gutiérrez de Piñeres volvió a Santa Fe, y el caudillo de un día, Juan Francisco Berbeo, fue despojado de su título de Corregidor y Justicia Mayor del Socorro y San Gil. Bien se ve que la insurrección fue inútil, pues continuó el mismo sistema de impuestos.

De la historia hecha puede concluírse que la aspiración de los Comuneros no fue crear nación soberana; no querían hacer gobierno propio, sino asegurar la libertad del trabajo. Ellos no apellidaron independencia, y si hubo voces aisladas que la invocaran, no fue ese el espíritu que encauzó el movimiento y lo llevó a término transitorio. Los documentos citados y los demás que han visto la luz confirman esta tesis; no se conocen otros en contrario. Decir que del movimiento pudieron haber surgido la independencia y la libertad políticas, no es aceptable, porque bástale al historiador conocer lo acaecido y poderlo presentar con los lineamientos que den el relieve del cuadro; las suposiciones o el campo de las conjeturas no son del dominio de la historia, que es la *maestra de la verdad*. Propicio fue el teatro, es cierto, para conquistar lo que años después se alcanzó; pero la época no había llegado, porque no había aún hombres que pudieran inspirar y dirigir una revolución, como la que sobrevino más tarde. Con todo, los Comuneros ocupan lugar prominente en nuestra Historia; no procuraron la independencia, pero defendieron el derecho de propiedad, base fundamental de todas las libertades [3].

---

1. J. M. Caballero. Lib. cit.
2. Relación de Mando del Arzobispo-Virrey. Lib. cit.
3. Algunos de nuestros escritores admiten que ciertos jefes de los Comuneros dieron comisión al italiano Luis Vidalle, para que solicitase del gobierno inglés recursos suficientes con el fin de iniciar la independencia del país. Es verdad que constan los manejos de Vidalle por los años de 1783 a 1785 para sublevar la América del Sur, en la correspondencia de varios embajadores y

El Virrey don Mauel Antonio Flórez, cansado de reppresentar papel tan desairado y dejando el Nuevo Reino en aflictiva situación, renunció el mando (1782), y se le promovió al Virreinato de México con el título de conde de Casaflórez. Le sucedió el Gobeɹnador de Cartagena, don Juan de Torrezal Díaz Pimienta, quien posesionado en aquella plaza el 30 de marzo del mismo año de 1782, y deseoso de asegurar la tranquilidad pública dictando amplio indulto, se puso en camino en el mes de abril para Santa Fe, adonde llegó muy enfermo el 7 de julio, y murió a los cuatro días. El gobierno de Pimienta, según la expresión del Arzobispo-Virrey Caballero y Góngora en su *Relación*, «fue un relámpago que iluminó por un momento, y su muerte un trueno que aterró a los pueblos, viendo por esta desgracia desvanecidas sus esperanzas y dividido el mando, según disposición de las leyes, en aquellos mismos que habían sido el blanco de sus iras». En efecto, el odiado Regente Visitador asumió el mando militar como Capitán General, y la Real Audiencia el civil.

La Iglesia.—Dicho queda atrás que el Arzobispo señor Camacho falleció antes de la reunión del Concilio Provincial que había convocado. El 27 de mayo de 1774 se efectuó su instalación solemne en la Iglesia Metropolitana de Santa Fe, siendo su Presidente el ilustrísimo señor doctor Agustín de Alvarado y Castillo, obispo de Cartagena, quien fue el único prelado que pudo concurrir, pues los de Popayán y Santa Marta tuvieron que nombrar apoderados que los representasen. El Concilio celebró varias sesiones hasta el mes de enero del siguiente año, en el que se suspendió indefinidamente, de modo que su reunión no dio ninguno de los resultados apetecidos.

El obispo Alvarado y Castillo fue promovido a la silla metropolitana de Santa Fe, la cual ocupó en 1776. «No se sabe por qué razon el señor Alvarado, dice el historiador Groot, abandonó, ya de Arzobispo, un negocio de tánta importancia para la Iglesia (el Concilio), recomendadísimo y mandado ejecutar por el Rey». En noviembre de 1777 el Arzobispo pasó a la sede episcopal de Ciudad-Rodrigo en España, llevándose todos los documentos del Concilio, que a la muerte del prelado fueron devueltos a Santa Fe por el Consejo de Indias.

Vino a suceder en 1779 al señor Alvarado y Castillo, el ilustrísimo señor doctor Antonio Caballero y Góngora, obispo de Yucatán (México). La capital hizo un suntuoso recibimiento a este prelado, que tan importante papel desempeñó en la historia de la colonia. Ya se conoce la intervención pacífica del Arzobispo en la insurrección de los Comuneros, que estalló dos años después de que el señor Caballero y Góngora principió a gobernar su grey.

en otros papeles a que se refiere el historiador español don Modesto Lafuente; y se habla allí de los viajes del italiano a los Estados Unidos y a Inglaterra en busca de auxilios para ese objeto. Además, entre los papeles de Vidalle se encontró la *Historia del motín de Maracaibo y Santa Fe*. Pero no está demostrado con documento alguno que Vidalle fuera comisionado de los Comuneros, para al empresa, ni que tuviera con ellos ninguna clase de nexos.

Digitized by Google

EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO VIII

El Arzobispo-Virrey.—Expedición Botánica.—Gobiernos de Gil y Lemos y Ezpeleta.—Instrucción y Letras.—Nariño y su época.—Los derechos del hombre.

El Arzobispo-Virrey.—Pocos días después de la muerte del señor Pimienta, la Audiencia encontró en el pliego llamado de «futura sucesión», que el Arzobispo, ilustrísimo señor doctor Antonio Caballero y Góngora, era el designado de antemano para desempeñar el Virreinato. El señor Caballero y Góngora, que reunió en sí los poderes civil y eclesiástico, inició su gobierno con una medida clemente que respondía a la situación en que se hallaban los ánimos; temió una crisis fatal con motivo del fallecimiento de su antecesor, y publicó un indulto amplio y general para todos los comprometidos en la insurrección de los Comuneros.



El Arzobispo-Virrey.
(Galería del Museo Nacional).

La *Relación de Mando* del magistrado suministra un dato bien importante sobre el número de habitantes del Nuevo Reino, aunque no pueda estimarse como preciso, porque el mismo Virrey apunta como dificultad para la formacion del censo, lo esparcido de la población; sin embargo, se había conseguido a lo menos un cómputo prudencial según el cual, en la época en que finalizaba su gobierno la población se calculaba en 1.492.580 almas.

El establecimiento de cuerpos militares en lo antiguo limitábase únicamente a las plazas marítimas, porque la tranquilidad interior no sufría ninguna perturbación; pero alterado el orden por la sublevación de los Comuneros, fue necesario idear nuevo plan de defensa distribuyendo las tropas en distintas partes del país. En tiempo del Arzobispo-Virrey quedó reorganizado el ejército: en unas partes se redujo y en otras se aumentó. Componíase de infantería, artillería y caballería; y su total, comprendiendo en él los cuerpos de milicianos y la tropa veterana, pasaba de 9.000 soldados; había cuerpos de veteranos y de milicianos en las provincias de Cartagena, Santa Marta, Riohacha y Popayán.

Digitized by Google

En Santa Fe existía un regimiento veterano denominado *Auxiliar*, compuesto de nueve compañías de cien hombres cada una, y su plana mayor; y la guardia de honor del Virrey, llamada de *Alabarderos*, que en la época de que se habla se componía de treinta y cuatro soldados de caballería, un capitán y un alférez. Había, además, los regimientos de milicias. Los alabarderos, todos españoles, usaban vistoso uniforme: casaca azul de corte redondo, con cuello recto de grana y faldas puntiagudas que alcanzaban hasta la corva, y vueltas coloradas en las mangas; chaleco blanco; pantalón corto azul; media blanca; zapato con hebilla de cobre y sombrero grande de tres picos, adornado con escarapela encarnada. El soldado llevaba el pelo recogido atrás con moño, que se llamaba coleta, y su arma era la especie de lanza denominada alabarda. En cuanto al vestido del regimiento *Auxiliar*, era blanco con vivos verdes, y la solapa de la casaca encarnada; y su arma, el pesado fusil llamado de *chispa*, que disparaba en virtud del golpe del pedernal colocado sobre la mina comunicada con la carga del calibre.

El señor Caballero y Góngora es figura distinguida entre los gobernantes de la colonia, y la ciencia le debe gratitud; impulsó la instrucción pública, las misiones y el ramo de minas. Debido a sus esfuerzos, las minas abandonadas de oro y plata de Pamplona y Mariquita continuaron explotándose. Separadamente, y en su lugar, se hablará de lo relativo a ciencias e instrucción pública.

Dos sucesos lamentables se registran en esta administración: un terremoto y un incendio. Un día de julio de 1785, por la mañana, ocurrió el terremoto que causó grandes daños en los templos y en algunos edificios públicos de Santa Fe, y en las iglesias de varias poblaciones de la Sabana. El convento y el templo de Santo Domingo de la capital quedaron casi en ruinas, y bajo ellas sepultadas varias personas. El movimiento sísmico repitió en el curso del mismo día, y fue tal el terror de los santafereños, que «todos se fueron a las sabanas, dice la crónica, donde armaron mucha *toldería*, de modo que la ciudad quedó cuasi sola». El Arzobispo-Virrey, que estaba fuéra, al saber las desgracias ocurridas mostró su generosidad manifestando a la Audiencia que cedía lo que se le adeudaba, como pastor y mandatario, para la reparación de los edificios públicos, en especial la del Colegio del Rosario. Al siguiente año, sobrevino el incendio del palacio de los Virreyes, que estaba situado en el ángulo sureste de la plaza mayor (extremo oriental del Capitolio).

En 1788 el ilustrísimo señor Caballero y Góngora renunció sus cargos; en Cartagena presentó a su sucesor la Relación de Mando, y en el año siguiente partió para España a ocupar la silla episcopal de Córdoba. Poco después fue nombrado Cardenal, pero no lució el capelo porque murió inesperadamente en aquella ciudad. Durante el gobierno del Arzobispo-Virrey dejó de existir, después de un largo reinado, Carlos III, y ocupó el trono de España su hijo Carlos IV.

Expedición Botánica.—La medida más progresista del gobierno del señor Caballero y Góngora, fue la ejecución de las órdenes de la Corte ralativas al establecimiento de esta expedición; el magistrado tenía ideas muy levantadas sobre la ilustración de la juventud americana. Veía la conveniencia de abrir cátedras de botánica, química y metalurgia en un país de «metales y preciosidades»; palpaba los inconvenientes que impedían sostener tales enseñanzas, pero una vez que tuvo conocimiento de las disposiciones de la Corte para auxiliar y permitir el libre tránsito a viajeros extranjeros que venían a explorar el Nuevo Reino, tuvo generosa emulación y el sentimiento patrio se consideró agraviado al pensar que extraños viniesen a «señalarnos los tesoros de la

naturaleza que no conocemos». Por esto, su ingerencia en la Expedición Botánica fue una manifestación noble de amor a la nación española, y el Arzobispo-Virrey dispuso al año siguiente de su posesión (1783) el funcionamiento del instituto, compuesto de un director, un segundo y un dibujante. A este propósito decía el mandatario: «Para el empleo de Director elegí al presbítero don José Celestino Mutis, sujeto que había recorrido por más de veinte años gran parte del Reino, recogiendo las producciones de la naturaleza, y conocido por su correspondencia literaria con los sabios de Europa; y conociendo yo que importaba aprovechar los instantes, le mandé desde luégo emprender sus excursiones y trabajo, dando de todo cuenta al Rey, que se dignó aprobar esta providencia, honrando a Mutis con los títulos de Botánico y Astrónomo de Su Majestad» [1].

El Arzobispo-Virrey, para sostener a Mutis y a sus compañeros, les asignó la suma de tres mil pesos, que distribuyó así: dos mil pesos para atender a las excursiones de Mutis, y quinientos pesos para cada uno de sus colaboradores; antes, él mismo había dado alojamiento en su palacio a Mutis, que estaba muy pobre [2].

El Virrey y Mutis debían dar a la empresa la correspondiente organización, y el plan primitivo consistía en estudiar la flora de la parte norte de la América del Sur hasta la línea equinoccial, hacer observaciones astronómicas, geográficas y físicas, y un mapa completo de las regiones que se recorriesen. Tan bello pensamiento no se realizó por falta de número suficiente de hombres ilustrados que concurrieran a tan grandiosa labor; pero esto no deslustra el mérito de la Expedición Botánica, que fue un instituto científico que propagó las ciencias físicas y naturales en la colonia y sirvió de centro a los ingenios del Virreinato que encontraban en Mutis sabiduría y consejo.



José Celestino Mutis.

En verdad, Mutis fue un sabio de reputación europea. Ya dijimos la revolución que produjo en las ideas desde la cátedra de matemáticas de Colegio del Rosario. El ilustre gaditano nació en 1732 y desde niño se mostró inclinado al retiro y a los libros; hizo progresos rápidos en el estudio, y su afición a la medicina le abrió las puertas del colegio de San Fernando, en Cádiz, de donde pasó a Sevilla, y allí obtuvo el grado de médico; se estableció en Madrid y dictó el curso de anatomía; el Virrey Messía de la Cerda lo trajo a Santa Fe como su médico; su amor a las matemáticas y a las ciencias naturales, en que ya había sobresalido en la Península, lo movió a venir a América a estudiar sus inagotables riquezas; una vez en el Virreinato dio comienzo a la observación de las plantas y a la colección de ellas; estableció correspondencia con el inmortal Linneo y otros sabios naturalistas; envió colecciones y diseños que aquilataron su fama y fue miembro de la Academia de Stockolmo y otras. «Contemplando la naturaleza, elevaba su espíritu a su Autor, le adoraba y se desprendía enteramente de la tierra. Para unirse más a El, recibió las órdenes sagradas en Santa Fe en 1772. Desde aquella época fue un verdadero sacerdote

1. Relación de Mando. Lib. cit.
2. Diego Mendoza. *Expedición Botánica de José Celestino Mutis*. 1909.

de Dios y de la naturaleza. Divididos todos sus momentos entre la religión y las ciencias, fue un modelo de virtudes en la primera, y un sabio en las segundas. Provocado por el Virrey Cerda a regresar a la Península, se denegó y resolvió morir entre nosotros: ¡tánto amaba a la América, a sus selvas y a su profunda tranquilidad!» [1].

Mutis era corpulento y tenía complexión sanguínea, continente grave, rostro noble de forma oblonga, frente espaciosa, mirada honda y penetrante y párpados superiores abultados. Su aire misterioso, debido a su carácter retraído, mudaba cuando explicando las ciencias, su faz se inundaba de alegría; de ordinario hablaba poco; sus preguntas y respuestas muy concisas; se privaba del trato íntimo y de los consuelos que dispensaba la confianza; de costumbres austeras, no tenía otros placeres que el alivio de los enfermos y el estudio de las ciencias; fácil en irritarse; sufrió muchos años de una calentura lenta y experimentó ataques apopléticos. «Su remedio más eficaz consistía en entrar a un baño de agua fría, y permanecer sumergido hasta el cuello por espacio de una, de dos y hasta de tres horas, en los momentos en que se sentía acometido de los accesos de la fiebre». «Es cosa maravillosa, escribía Mutis, por cierto, que hallándome así a las diez del dia encendido, abrasado, de tan mal humor, que yo mismo no me puedo sufrir, y me descompongo más a fuerza de reprimirme, al entrar en el agua se disipa absolutamente todo, se corre como un velo, me vuelve la serenidad de ánimo y alegría de modo que no quisiera salir del baño; se me hacía duro perder allí tánto tiempo, pero me voy conformando con esta pérdida, por lo mucho que con ella gano. Allí pienso, allí combino, allí proyecto y a veces recelo si saldré algún día dando saltos desnudo, suceso que sentiría por estos mal intencionados mariquiteños, que no imitarían la sencillez de los de Siracusa en disculpar las distracciones de su Arquimedes» [2].

El presbitero Eloy Valenzuela, nacido en la población de Girón (1756), ocupó el segundo puesto en la Expedición. Educado en el Colegio del Rosario, recibió después de salido del claustro lecciones de Mutis, sobre matemáticas e historia natural; y más tarde, hechos los estudios de teología y cánones, siguiendo su vocación entró al servicio de la iglesia, siendo consagrado sacerdote por el Arzobispo Caballero y Góngora, de quien fue Secretario. Valenzuela, dotado de sólidos conocimientos en las ciencias, rígido en el cumplimiento del deber y de vigorosa constitución física para soportar las fatigas que imponía la recolección de las plantas, era el llamado a acompañar al sabio sacerdote español en la magna labor que le encomendó la Corona. Entre el maestro y el discípulo existieron los más cordiales vínculos creados y sostenidos por la comunidad de sentimientos y aspiraciones; y así Mutis, decía con razón en una de sus cartas dirigidas a Valenzuela: «Descansa mi corazón cuando hablo con usted, y quisiera no soltar la pluma de la mano cuando le escribo». Y prueba harto elocuente de la alta competencia científica del presbítero hijo de Girón, se encuentra en estos conceptos de la correspondencia epistolar del maestro: «Cada carta de usted es para mí tan apreciable como lo eran las mías para el gran Linneo, quien si hoy viviera celebraría no menos la sabia correspondencia de usted».

Serios tropiezos encontró Mutis para conseguir un hábil pintor que supiera trasladar al papel las flores y plantas de las colecciones, con la propiedad exigida por la técnica; tuvo necesidad de formar primero a un joven e inteligente artista santafereño, Pablo Antonio García, quien

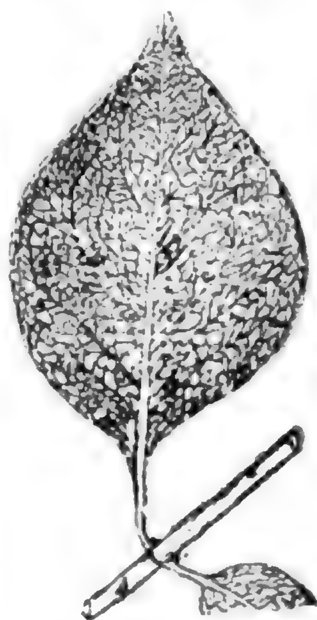
1. *El Semanario*, cit.
2 Carta de Mutis a don Pedro Fermín de Vargas en 1787. (González Suárez. *Memoria sobre Mutis*, cit.)

Digitized by Google

hizo sorprendentes adelantos, pudiendo desempeñar con brillo la plaza de dibujante.

Escogió Mutis como lugar más apropiado para los trabajos científicos la ciudad de Mariquita, por estar situada en un valle que ofrece la más rica y variada vegetación, y se trasladó allí con sus compañeros (1783). Bien pronto el director tuvo necesidad de más dibujantes, y al efecto, apoyado por el Arzobispo-Virrey, pidió y vinieron cinco de Quito. El pintor más notable que tuvo la Expedición fue Francisco Javier Matiz, natural de Guaduas, a cuyas sobresalientes aptitudes artísticas unió conocimientos en la ciencia, llegando a ser aventajado botánico.

En 1788 Matiz aprendió de un negro, en Mariquita, el procedimiento para hacerse inmune al veneno de las serpientes con el jugo de una planta llamada *guaco*, que Mutis experimentó. En efecto, Matiz puso en conocimiento de aquél el secreto, le indicó la planta y el sabio la ensayó en varias personas, entre las cuales se contaba Matiz, quien cogió una serpiente venenosa, la irritó y al fin fue mordido por ella sin que le sobreviniese ningún accidente. La manera de emplear la planta o el procedimiento que aprendió el pintor de la Expedición, fue éste: hacer con instrumento cortante dos o tres incisiones superficiales y largas en los intermedios de los dedos de las manos y de los pies, y en el pecho; frotar luégo las heridas con el zumodel guaco recién cogido, y tomar al propio tiempo una o dos cucharadas de él, crudo, por la mañana, antes de tomar alimento, y durante tres días. El uso del guaco así fue pronto popular en el país; pero hoy la ciencia no mira dicho vegetal como agente curativo apreciable, en la generalidad de los casos de mordeduras de serpientes venenosas [1].



Hoja de guaco.

La planta es un bejuco silvestre. La hoja tiene de 15 a 20 centímetros, color violeta, sabor muy amargo. Se da en México, las Antillas, América Central y del Sur.

En Mariquita se estableció un verdadero taller de pintura, donde se trabajaba nueve horas al día en el más profundo silencio; cada artista se ocupaba en copiar sobre el papel, ya con lápiz, ya con colores, la planta que tenia delante, todo bajo la personal vigilancia y dirección de Mutis. En esa ciudad se perfeccionaron los pintores, se coleccionaron innumerables plantas e hiciéronse parte de las grandiosas láminas para la obra *Flora de Bogotá*.

La salud de Mutis se quebrantó notablemente por los trabajos llevados a cabo en Mariquita; el gobierno dispuso que se trasladara de esa ciudad a Santa Fe, y así lo hizo, de modo que en febrero de 1791 ya estaba establecido en la capital. La Expedición ocupó una amplia casa en la calle llamada de *La Carrera*, en cuyo espacioso huerto se levantó más tarde el Observatorio astronómico; allí habitaron el director, los pintores y demás empleados del instituto, quedando éste organizado de manera definitiva.

El presbítero Valenzuela, que había dejado su puesto [2], tuvo por sucesor al célebre don Francisco Antonio Zea, naci-

1. Don Francisco Javier Matiz, por sus conocimientos en la botánica, mereció el elogio y estimación de Humboldt, quien en su honor dio el nombre de *matisia* a un nuevo género de plantas. Vivió pobre y murió casi indigente de edad avanzada en Bogotá (1851); un año antes de su fallecimiento el Congreso, bajo la administración del Presidente López, le asignó una modestísima pensión, gracias a la cual no tuvo que apelar a la caridad pública en sus últimos días (Florentino Vezga. *La Botánica en la Nueva Granada desde 1816 hasta 1860).* Humboldt llamó a Matiz «el mejor pintor de flores del mundo».

2. El doctor Valenzuela, por nombramiento del Virrey Ezpeleta, fue preceptor de los hijos de éste durante dos años, y por ese motivo se retiró de la Expedición; después se le nombró cura de Bucaramanga, continuando allí sus estudios; no obstante su vida ejemplar, pereció asesinado, por unos ladrones, a los setenta y ocho años de edad (1833).

Digitized by Google

do en Medellín en 1766. Educóse en el seminario de Popayán al lado de su ilustre tío, el doctor Félix de Restrepo; en 1788 vino a Santa Fe y fue profesor de latín en el colegio de San Bartolomé; recibió lecciones de Mutis sobre matemáticas y ciencias naturales, siendo el discípulo más notable por su talento. Zea, que ocupa importante lugar en la historia de Colombia, tenía rostro irregular, nariz curva y muy prolongada, frente amplia y ojos pequeños y brillantes en hondas órbitas; preocupado con el estudio, descuidaba la compostura de su persona, y con el cabello siempre desarreglado se paseaba complacido por el claustro de San Bartolomé recitando versos de clásicos latinos, o suyos. Los estudiantes veían dibujarse la sonrisa en sus delgados y comprimidos labios cuando decía el último dístico.

En Santa Fe estableció Mutis la sección de zoología, que quedó al cuidado de don Jorge Tadeo Lozano, hermano del marqués de San Jorge y nacido en dicha ciudad (1771). Hizo Lozano sus estudios en el Colegio del Rosario; sobresalió en la medicina; en España mejoró los conocimientos, y vuelto a la ciudad natal se dedicó especialnente al estudio de la zoología y, como miembro de la Expedición, principió a trabajar en su obra *La fauna cundinamarquesa*, o sea la descripción y clasificación de les animales del Nuevo Reino. La figura de Lozano era interesante y distinguida: la cara, de forma ovalada, tenía barba fina y tupida; la mirada chispeante; de amena e instructiva conversación y de educación esmerada, se ganaba las simpatías de todos los que le trataban.

También formó parte de la Expedición un varón, gloria purisima de nuestra patria: Francisco José de Caldas. Este sabio vio la luz en Popayán hacia el año de 1770 [1] y principió sus estudios en el seminario de esa ciudad, con una aplicación tan extraordinaria, que, ensimismado en los problemas matemáticos, le sorprendía el alba; sus padres, preocupados por su salud, le prohibían las constantes vigilias, y la solicitud materna lo privaba de luz para obligarlo al descanso a la hora ordinaria; pero el estudiante burlaba la vigilancia, fingía dormir y, avanzada la noche, se procuraba luz para continuar en la labor. Completó su educación en el colegio del Rosario de Santa Fe y coronó (1788), sólo por dar gusto a su familia, la carrera de jurisprudencia; pero su genio lo llevaba a cultivar preferentemente las matemáticas y la astronomía, y es de presumirse que en la capital recibiera las enseñanzas de Mutis en historia natural. Caldas era de complexión robusta, de estatura mediana, color moreno, rostro alargado, frente espaciosa, ojos negros y melancólicos y pelo negro y lacio que caía sobre la frente. «Vestía por lo regular una levita de paño oscuro que abrochaba y desabrochaba sin cesar, cambiando de solapa, de manera que duraban muy poco los botones; y no dejaba de la mano un bastoncillo flexible, ni de la boca un pedacito de tabaco fino torcido» [2].

El sabio Caldas.

Concretándonos ahora a la labor del sabio payanés en la Expedición Botánica, pues ya tendremos ocasión de encontrarlo en otros cam-

1. La partida de bautismo del sabio aún no se ha encontrado; algunos opinan que nació cerca de Popayán Nos limitamos a fijar la fecha aproximada de su nacimiento.
2. Lino de Pombo. *Memoria Histórica*. 1852.

Digitized by Google

pos, bastará transcribir sus propias palabras. «El resumen de mis trabajos (de 1802 a 1805) se reduce, decía, a un herbario respetable de cinco a seis mil esqueletos disecados en medio de las angustias y de la velocidad del viaje: dos volúmenes de descripciones; muchos diseños de las plantas más notables hechos de mi propia mano; semillas, cortezas de las útiles; algunos minerales; el material necesario para formar la carta geográfica del Virreinato; los necesarios para la botánica, para la zoográfica, los perfiles de los Andes, la altura geométrica de las montañas más célebres; más de 1.500 alturas de los diferentes pueblos y montañas, deducidas barométricamente; un número prodigioso de observaciones meteorológicas; dos volúmenes de observaciones astronómicas y magnéticas; algunos animales y aves. Con este material contenido en diez y seis cargas, me presenté a Mutis» [1].

Cerca de veinticinco años tenía de fundada la Expedición Botánica —que protegida por los Virreyes que siguieron al señor Caballero y Góngora continuaba en Santa Fe sus útiles trabajos— cuando faltó el centro y alma de la sabia corporación. Su director don José Celestino Mutis, en edad avanzada y encanecido en las faenas de la ciencia, falleció en la capital en septiembre de 1808. «Fue su muerte preciosa a los ojos del Señor. Descansando sobre el testimonio de su propia conciencia y sobre setenta y siete años de virtud, vio llegar su fin con tranquilidad.... Himnos, oraciones llenas de caridad y unción fueron sus últimas acciones» [2].

El príncipe de los botánicos americanos, como llamó a Mutis el sabio sueco Linneo, prestó a las ciencias invaluables servicios. «El solo descubrimiento de las quinas en nuestro país bastaría para hacer caro su nombre, pues esta producción nos ha reportado incalculable aumento de riqueza; pero el hecho de haber determinado botánicamente las diversas especies de quina, y comprobado y distinguido sus virtudes medicinales de una manera evidente, encarece su memoria a la gratitud de la humanidad entera» [3]. Describió varias plantas útiles al comercio y a la medicina, como la ipecacuana del Magdalena; ocupóse en el beneficio de la canela y de la cera blanca, en la plantación y cultivo del añil y de la nuez moscada. Pero la grande obra de Mutis, en la que trabajó durante casi treinta años, fue la *Flora de Bogotá*, y debía constar de trece volúmenes en folio; la muerte del sabio impidió su terminación, quedando solamente en orden y arreglados los materiales para los primeros tomos. El barón de Humboldt, que tuvo ocasión, cuando visitó a Santa Fe, de admirar las láminas que estaban preparadas para la obra, dice: «Se hacían los dibujos de la *Flora* en papel *grand-aigle*, y se escogían al efecto las ramas más cargadas de flores. El análisis o anatomía de las partes de la fructificación se ponía al pie de la lámina; por lo general se representaba cada planta en tres o cuatro hojas grandes, en color y en negro a la vez; parte de los colores procedían de materias colorantes indígenas, desconocidas en Europa. Jamás se ha hecho colección alguna de dibujos más lujosa, y aun podría decirse que en más grande escala».

Desaparecido Mutis, el gobierno acató su última volnntad, y su sobrino Sinforoso Mutis quedó encargado de la dirección del instituto, cuya labor entonces puede resumirse así: muchos manuscritos sobre plantas, meteorología y minas; un herbario de 20.000 plantas; miles de láminas de especies vegetales del país; un semillero; colecciones de maderas,

1. Informe de Caldas al Secretario del Virreinato. 1808.
2. *El Semanario*. Artículo necrológico sobre Mutis.
3. Florentino Vezga. *La Expedición Botánica*. 1860.

conchas, minerales y pieles; y una serie de cuadros al óleo de los animales más notables del Virreinato, al natural, con el color respectivo.

La Expedición continuó sus trabajos sin regularidad y entusiasmo: el nuevo director no podía reemplazar al lamentado sabio. Los acontecimientos políticos que sobrevinieron en la colonia, interrumpieron los trabajos científicos, y aunque los patriotas y hombres de letras pensaron en seguir dándole vida, fue imposible por la reconquista española. En 1817 el gobierno español hizo trasladar a Madrid lo que pertenecía a la Expedición Botánica, y la mayor parte reposa en definitiva en el jardín Botánico, esperando que aquel olvidado tesoro muestre a la luz pública todo el esfuerzo grandioso de tan célebre centro. Otra parte de los documentos se guarda en el Archivo Nacional de Bogotá.

Gobiernos de Gil y Lemos y Ezpeleta.—Don Francisco Gil y Lemos, Teniente General de la Real Armada, principió a regir el Virreinato al comenzar el año de 1789, y su administración, que duró apenas siete meses, no ofrece ningún hecho trascendental para la historia. Se limitó a celar el comercio de contrabando en las costas, y estableció, para mejorar la Real Hacienda, juntas que tenían por objeto la decisión de asuntos dudosos relacionados con el ramo; sus medidas económicas se redujeron a la suspensión de las gratificaciones concedidas sin permiso de la Corona; a la reducción del pie de fuerza y del sueldo de los empleados públicos. Fue promovido al Virreinato del Perú.

En agosto del año citado se posesionó el Virrey don José de Ezpeleta y Galdeano, Mariscal de Campo, quien había ejercido el gobierno de la isla de Cuba, con lucimiento. Ezpeleta poseía distinguidas prendas personales, era obsequioso, comunicativo y amante de las letras y de las artes Fueron sus amigos todos los caballeros a quienes sentaba con frecueecia a su mesa; no obstante su elevada posición, que sostenía con gran boato, no desdeñaba comer con su peluquero; y como amaba a los súbditos, gozaba de popularidad.

Ocurrió en diciembre del propio año la solemne ceremonia de la jura del rey Carlos IV, acontecimiento que era costumbre festejar en la colonia cuando subía al trono un nuevo monarca. El iniciador principal de los regocijos fue el Alférez Real de Santa Fe, asociado a los Alcaldes Ordinarios. El Alférez alzaba el regio pendón en las aclamaciones, gozaba de los privilegios de entrar con la espada ceñida al Cabildo, donde tenía asiento preeminente y de voz y voto en los debates. La víspera de la jura del rey Carlos se anunció la fiesta con el repique de las campanas en todos los temploss; al día siguiente—después de haber prestado en el Ayuntamiento los Alcaldes el juramento de uso ante el escribano, quien también recibió el pleito homenaje al Alférez Real—sobre un lujoso tablado construido a expensas del Alférez en la plaza principal (de Bolívar hoy), éste alzó el estandarte y en alta voz dijo: *Castilla, León y las Indias por el Señor Carlos IV, que Dios guarde;* en seguida arrojó al suelo muchas monedas, y luégo se verificó un paseo a caballo, por las calles de la ciudad vistosamente adornadas, de la nobleza, Oidores y altos empledos; en algunos lugares se detenían los caballeros, el Alférez aclamaba de nuevo al soberano, lanzaba al aire monedas y se oía el estruendo de las salvas de artillería; por la noche se iluminó toda la ciudad, principalmente la plaza, en la que lucían los balcones colgaduras de seda, espejos y cuadros; y por último, el Virrey y su esposa y las damas de Santa Fe, con lujosos vestidos, asistieron al gran baile que daba en su casa el Alférez Real. La Iglesia concurrió, por su parte, a la solemnidad: en la catedral se cantó misa muy solemne y *Te Deum*. Pasado todo esto, comenzaron los regocijos públicos: animadas cuadrillas a caballo en la plaza mayor, co-

Digitized by Google

rridas de toros durante varias tardes y representación de tragedia y comedia en un teatro improvisado en aquélla.

El gobierno de Ezpeleta miró por el progreso y bienestar de la colonia. Llamaba la atención de la Corte el Virrey, en su *Relación de Mando*, sobre la necesidad que había de fomentar la agricultura; y preocupado de la ruina que en su tiempo padecieron los productores de mieles por la introducción de aguardiente español de uva, propuso que se prohibiese ella, pero «sólo he conseguido, decía, que no se introduzcan en este reino los aguardientes de caña de las cosechas de la Habana». Conceptuaba en orden a las libertades que debieran darse al comercio de exportación para que prosperara, que los estancos o monopolios eran «demasiado dispendiosos para la Real Hacienda y mal recibidos del publico», y creía necesario diminuir, hasta donde fuera posible, los derechos que pagaban los artículos del Nuevo Reino en los puertos peninsulares. Los productos de la hacienda bastaban para atender a todos los gastos ordinarios de la administración, y tocó a este Virrey ser el primero que remitió a España cerca de cuatrocientos mil pesos, y «no consta, dice él, que se haya logrado esto en otra ocasión».

La región del Chocó prosperó bajo tal administración, debido a que pudo establecerse sin mayores obstáculos la navegación del Atrato; por ese río se introducían también géneros y productos europeos, y se exportaba el oro que se extraía de la comarca, en mayor cantidad que antes.

Ilustran el nombre de Ezpeleta las obras públicas que ejecutó. El sólido puente sobre el río Funza o Bogotá se debe a é . Esta obra útil e importante puso en comunicación a Santa Fe con los pueblos del norte; fue encargada al ingeniero don Domingo Esquiaqui y costó más de cien mil pesos; al puente se dio el nombre de *El Común*, y para completar la obra proyectó el magistrado abrir un camino recto que uniese aquél con la alameda de San Diego en las afueras de Santa Fe. En la capital hizo el Virrey dos mejoras importantes: pavimentó con losas la calle llamada Real, y levantó un hospicio para pobres; su proyecto era no sólo darles habitación, sino también proporcionales trabajo para el sustento, y al mismo tiempo enseñarles oficios e industrias, formando así maestros que no tenía el país. Careciendo de fondos para la obra, acudió al recurso de colectar limosnas, y a él mismo se le vio por las calles de Santa Fe pidiendo de puerta en puerta el socorro para la meritoria fundación. Terminóse la obra y se establecieron algunas máquinas para desmotar, hilar y tejer el algodón. Además, principió los trabajos formales de la canalización del Dique de Cartagena, concluyó en la plaza de ese nombre las obras de fortificación de Bocagrande y de las murallas de la ciudad con veintidós bóvedas, y mejoró considerablemente la artillería de los fuertes.

Instrucción y letras: Nariño y su época.—Recuérdese que durante el gobierno del Virrey Guirior, el Fiscal Moreno y Escandón trabajó un plan de estudios con el laudable propósito de darles una dirección más práctica. Por su parte, el Arzobispo-Virrey, con el espíritu de progreso y amor a las ciencias que lo distinguieron, puso su empeño en impulsar la instrucción pública en la colonia, y después de asegurar una renta anual para la conveniente dotación de las cátedras en los colegios del Rosario y San Bartolomé, formó un nuevo plan cuya base era la erección de universidad pública, propósito que al fin no se alcanzó durante el régimen español en nuestra patria. La reforma de estudios del ilustrísimo señor Caballero y Góngora se encaminaba, según lo declara en su *Relación*, «a sustituir las útiles ciencias exactas en lugar de las meramente especulativas en que hasta ahora lastimosamente se ha perdido

Digitized by Google

el tiempo. Porque «un reino lleno de producciones que utilizar, agrega, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos y ruinas que desecar, ciertamente necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que de quienes entiendan y discutan el ente de razón, la primera materia y la forma sustancial».

Merece el mayor encomio aquel plan por lo elevado de sus miras, y en él se comprendían todos los ramos de la instrucción, tan completa como se daba en Europa a fines del siglo XVIII. La enseñanza de las matemáticas, física, química e historia natural debía ser ante todo práctica: conocimiento del manejo de los instrumentos y aparatos, trazo de planos, y en fin, sacar las ventajas mayores que pudieran dar las ciencias. Pero en las reformas no hubo completo acierto, porque, entre otros textos, se escogieron las obras de Buffon y de Linneo para el estudio de las ciencias naturales, demasiado extensas. Los estudiantes quedaron en libertad para seguir los cursos de filosofía especulativa, y de esto resultó que los de metafísica quedaron desiertos, los de matemáticas y ciencias naturales se colmaron, y los antiguos profesores miraron con disgusto y recelo las enseñanzas nuevas.

Comenzó, pues, por decirlo así, un ambiente nuevo, una corriente de ideas que despertaron los cerebros, y que fue el medio intelectual en que se formaron los hombres que pronto vamos a ver figurar. Esa nueva orientación, al calor de la Expedición Botánica, se debe en mucho al sabio Mutis: los jóvenes que formó derramaron las enseñanzas en distintos centros, y los hombres que habían de proclamar la patria libre e independiente surgieron de allí; ellos no podían aparecer en el nuevo escenario con tal cúmulo de conocimientos sin la formación previa que les daba aquella época, que era el principio de otra mejor.

Hase dicho que el Virrey Ezpeleta fue amante de las letras y de las artes. En su tiempo se abrieron escuelas primarias en los barrios de Santa Fe, y ese beneficio se extendió a algunos pueblos. Bajo su ilustrada protección nació nuestro periodismo, ese cuarto poder de las naciones, como lo llama el mundo contemporáneo. Fue a don Manuel del Socorro Rodríguez, literato cubano que trajo el Virrey cuando vino a Santa Fe, a quien cupo la gloria de fundar y dirigir, el primero, una publicación periódica seria e importante, con el nombre de *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá* [1], cuyo primer número vio la luz el 9 de febrero de 1791. Este periódico era semanal, tenía ocho páginas y se editaba en la imprenta dirigida por don Antonio Espinosa de los Monteros; se publicó con regularidad hasta el número 270, y en sus columnas aparecieron artículos importantes y de interés general. Con el periodismo nació también la publicación de *Guías*. El capitán de infantería, Joaquín Durán y Díaz, español, publicó (1793), en la imprenta citada, la *Guía de forasteros del Nuevo Reino de Granada*, en un volumen de 104 páginas, que contenía noticias interesantes de



Manuel del Socorro Rodríguez.

1. En la administración del Arzobispo-Virrey se hizo el primer ensayo de periodismo, con la *Gaceta de Santa Fe*, de exiguo tamaño, que no contenía nada importante y que no llegó al número tercero. La *Gaceta* apareció en la capital en 1785.

Digitized by Google

estadística en los ramos de geografía política, tren de empleados en el orden civil y en el eclesiástico, y organización del ejército; este libro tiene importancia histórica, y su autor hizo una segunda edición aumentada, el año siguiente.

A Ezpeleta también se debe en gran parte la fundación del teatro de Santa Fe. Un comerciante español, don Tomás Ramírez, antiguo alférez de caballeria, rico, llevó a cabo la construcción del teatro bajo la hábil dirección del conocido ingeniero Esquiaqui. El edificio era de mampostería, podía contener 1.200 espectadores, la platea tenía forma de herradura y había tres órdenes de palcos. Se llamó *El Coliseo*, y sin concluirlo fue estrenado (octubre de 1793) con la representación de la comedia *El monstruo en los jardines*, y después se dieron *La misantropía* y *El Cid*, dramas de Guillén de Castro; Pedro Carricarte, jefe de la banda militar del Virrey y maestro de canto, dirigía la orquesta, formada por dos violines, dos flautas, dos clarinetes, dos trompas y un bajo. En el mismo sitio del antiguo coliseo se levanta hoy el magnífico edificio del *Teatro Colón*, reputado entre los mejores de la América del Sur, el cual se hizo por iniciativa del Presidente doctor Rafael Núñez, y se principió en 1885.

Con el teatro y el periodismo se desarrollaba en Santa Fe el espíritu literario, que recibió poderoso impulso de los *círculos* o reuniones a donde acudían jóvenes distinguidos amantes del saber. Don Manuel del Socorro Rodríguez, a quien Ezpeleta había nombrado bibliotecario, encabezaba uno de los círculos literarios que tenía el nombre de tertulia *Eutropélica* [1]; las reuniones se efectuaban en casa de aquél o en el local mismo de la biblioteca, y el fruto de las labores de los miembros de esa reunión, composiciones en prosa y en verso de mediano mérito, veía la luz en el *Papel Periódico*. Entre los socios más notables de la Eutropélica figuró el payanés José María Gruesso, quien cursó facultades mayores en el Colegio de San Bartolomé, recibiendo allí lecciones de literatura de Socorro Rodríguez; su vida tuvo una mudanza inesperada por la repentina muerte de su prometida; después recibió las órdenes sagradas y regresó a su ciudad natal. Grueso tenía buenas disposiciones para la poesía, y escribió *Las noches de Geussor*, a imitación de las del poeta inglés Young.

El círculo denominado del *Buen Gusto*, literario, científico y artístico, verificaba sus veladas en casa de la distinguida dama santafereña doña Manuela Santamaría de Manrique, literata y naturalista. Esta señora poseía un curioso museo de historia natural formado por ella misma. Por las noches

N.° 1.°

Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá

Miercoles 9 de Febrero 1791.

[illegible]

PRELIMINAR.

[illegible]

(Facsimile del original).

1. *Eutropélica* es vocablo derivado del griego, que significa el «discurso, juego o cualquiera otra ocupación inocente, que se toma por vía de recreación honesta con templanza». (*Diccionario de la Real Academia Española*).

Digitized by Google



ANTONIO NARIÑO

Digitized by Google

acudían allí amigos de las letras, y en aquellos torneos intelectuales sobresalían doña Manuela y sus hijos José Angel y Tomasa, José Fernández Madrid, José María Salazar, Frutos Joaquín Gutiérrez, Francisco Antonio Ulloa, Camilo Torres, Custodio García Rovira y Manuel Rodríguez Torices. José Angel Manrique, festivo y jocoso, dejó dos poemitas satíricos muy conocidos: *La Tocaimada* y *La Tunjanada*. Los demás personajes que aparecen aquí como simples literatos, ocuparán a su debido tiempo nuestra atención, en la parte correspondiente a la historia de la Independencia.

En medio de esa juventud brillante llamada a grandes destinos, al calor de ese ambiente benéfico, en aquella bonanza en que todo parecía preparado para rendir culto solemnemente a las ciencias y a las letras, un entendimiento superior se había formado para producir honda transformación: esa era su época, su destino lo empujó por senda gloriosa y su fortuna extremó el rigor inmortalizándolo también en la desgracia. El hombre, producto de esa época, era activo emprendedor y ejercía sobre los suyos verdadera fascinación; de posición social influyente, compartía la amistad con los Virreyes; amábalo el pueblo, y aunque tenido como un semidiós por sus prosélitos, enconó profundos odios: llamábase Antonio Nariño, *Precursor* de la Independencia nacional. Al través del tiempo aún se destaca su distinguida figura física: buen cuerpo; pelo rubio claro; blanco, con algunas pecas en la cara; nariz larga y aguileña; ojo cuencudo.o saltado, de mirada dulce y penetrante; boca pequeña; labios gruesos; belfo; voz suave y grata y lenguaje fácil y correcto; cuello firme; pecho amplio y abultado; mano nerviosa y delicada, y pie pequeño [1].

Nació Nariño en Santa Fe en el año de 1765 [2] y pertenecía a noble familia; estudió filosofía y jurisprudencia en el Colegio de San Bartolomé, y el Virrey Gil y Lemos le nombró Tesorero de diezmos, cargo honroso y lucrativo en el cual lo confirmó el señor Ezpeleta, no obstante la oposición del Cabildo eclesiástico, que al fin hizo por sí el nombramiento en el mismo Nariño; fue también Alcalde ordinario de la ciudad, y aunque se dedicó al comercio de exportación de quina, tabaco y cacao, no dejó de estudiar con aplicación y provecho. Leía los periódicos extranjeros que podía obtener; ávido de libros nuevos, los introdujo de Europa clandestinamente y logró formar una rica biblioteca que da completa idea de sus aficiones. En ella estaban las obras de clásicos griegos y latinos, como Homero, Cicerón, Virgilio y Horacio; las de ingleses, franceses y españoles, como Milton, Molière y fray Luis de Granada; y en fin, libros de historiadores, teólogos, matemáticos, naturalistas, médicos y expositores de derecho, y de los filósofos enciclopedistas de Francia del siglo XVIII.

Con holgura vivía el grande hombre en una casa alta, situada en el costado oriental de la plaza de San Francisco de la capital (Parque de Santander), alhajada con cierta opulencia, y en ella se reunían varios jóvenes estudiosos y distinguidos, que iban a cultivar las ciencias y las letras, no sólo atraídos por los libros, sino más que todo por el carácter de Nariño. En aquel círculo mostraba el dueño de casa variados conocimientos en lenguas, artes, agricultura, economía política y medicina; y su conversación era persuasiva, seductora, elegante y salpicada de anécdotas, porque poseía la *vis cómica* del santafereño que desciende del an-

1. Instrucciones de las autoridades españolas para capturar a Nariño, en julio de 1797.—*Biblioteca de Historia Nacional*, volumen II. 1903. *El Precursor*. José María Vergara y Vergara. Lib. cit.

2. Aun cuando en el volumen citado de la *Biblioteca de Historia*, aparece en una partida de bautismo que Nariño nació en 1760, juzgamos exacto el dato que sobre el particular apuntan Vergara y Vergara y el estudio publicado (1907) en la *Revista del Colegio del Rosario*.

Digitized by Google

daluz. Don Jorge Tadeo Lozano, Caldas, Torres, Zea, Joaquín Camacho, Pedro Fermín de Vargas—médico, naturalista, escritor distinguido, natural del Socorro y Corregidor de Zipaquirá—y otros no menos notables concurrían a ese centro.

Los Derechos del Hombre.—Nariño, como caudillo osado y capaz, fue el primero que habló de independencia y libertad, pero limitándose a la tarea silenciosa de zapa y de preparación indirecta, porque su medio de acción o primer teatro estaba «en el corazón de los Andes, en una ciudad mediterránea, solitariamente docta, situada a doscientas leguas del mar Caribe, por lo cual el inquieto colono tenía necesariamente que radicar dentro de los límites de aquel circuito montañoso, entonces casi sin contacto con el resto del mundo, la peligrosa iniciativa de sus ideas emancipadoras y los primeros pasos del revolucionario» [1].

Un oficial de la guardia del Virrey prestó a Nariño la *Historia de la Asamblea Constituyente de Francia;* la leyó con entusiasmo y, seducido por las ideas revolucionarias que por entonces agitaban a aquella nación, tradujo e imprimió (agosto de 1794) la parte relativa a la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadauo.* «Yo tenía, dijo él, una imprenta y mantenía a mi sueldo un impresor (Antonio Espinosa de los Monteros). Vino a mis manos un libro, y vino de las manos menos sospechosas que se puede imaginar; fuéra de eso se me dio sin reserva. Encontré en él los *Derechos del hombre*, que yo había leído esparcidos acá y allá en infinitos libros y en los papeles públicos de la nación. El aprecio en que aquí se tiene el «Espíritu de los mejores diarios», en donde se encuentran a la letra los mismos pensamientos, me excitó la idea de que no tendría mal expendio un pequeño impreso de los *Derechos del hombre*, trabajado por un gran número de sabios. Esto es hecho: tomo la pluma, traduzco los *Derechos del hombre*, voime a la imprenta y usando de la confianza que para imprimir sin licencia he merecido al gobierno, entrego delante de todos el manuscrito al impresor, que lo compuso aquel mismo día.... Salgo con unos ejemplares de la imprenta y encuentro al paso comprador para un ejemplar, doy otro a otro sujeto y aquí paró la negociación.... traté de recoger los dos únicos ejemplares que andaban fuéra de mi casa y quemé los otros al momento» [2].

El efecto que produjo a las autoridades de Santa Fe el atrevimiento de Nariño, fue «como la dinamita de aquella época». La célebre *Declaración* de la Asamblea francesa contenía, entre otros, estos principios generales: los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos; las distinciones sociales no pueden fundarse sino sobre la utilidad común; el objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales del hombre, que son la libertad, la propiedad, la seguridad, etc.; ningún hombre puede ser acusado, detenido ni arrestado sino en los casos determinados por la ley y conforme a las fórmulas de ella; la sociedad tiene derecho de pedir cuenta de su administración a todo agente público; toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no está asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene Constitución; siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, ninguno puede ser privado de ella sino cuando la necesidad pública declarada en ley lo exija, previa justa indemnización.

De un ejemplar de la publicación, en hoja suelta, se hablaba por haberla visto un español en manos de un estudiante, pero no se halló; Na-

---

1. Ricardo Becerra. *Vida de Francisco de Miranda.* 1896.
2. *Biblioteca de Historia Nacional*, volumen II, cit.

Digitized by Google

riño sí la hizo circular con reserva, como él mismo lo dijo. También aparecieron fijados en las esquinas de la plaza mayor de la capital y de algunas calles más públicas, unos pasquines manuscritos en que se hacía burla de altos funcionarios españoles; entonces la Audiencia, por medio de un posta, dio aviso al señor Ezpeleta, que estaba en Guaduas, de lo que pasaba. El Virrey vino a Santa Fe y ordenó la iniciación de tres procesos: sobre sedición, impresión de los *Derechos del hombre*, y pasquines. Nariño fue reducido a prisión como responsable de haber publicado los Derechos, y en el registro que el Oidor don Joaquín Mosquera y Figueroa practicó en la casa del acusado, encontró entre los papeles inscripciones a la libertad, a la razón y a la filosofía; y el epitafio del repúblico norteamericano Benjamín Franklin: «Arrebató al cielo el rayo y el cetro a los tiranos». Seguida la causa, la Audiencia dictó su fallo (28 de noviembre de 1795) condenando a Nariño «a diez años de presidio en uno de los de Africa, a extrañamiento perpetuo de América y confiscación de todos sus bienes».

En las causas por sedición y pasquines fueron acusados y presos Francisco Antonia Zea, Ignacio Sandino, Pedro Pradilla y José Ayala; los estudiantes Sinforoso Mutis, José María Cabal, Enrique Umaña, Pablo Uribe, José María Durán y otros; y los extranjeros Luis Rieux y Manuel Froes. A Durán se le atormentó bárbaramente para obtener de él alguna confesión, pero fue en vano. Remitidos a España y examinado el proceso en la Corte, resultaron absueltos, porque según concepto de los Fiscales del Consejo Supremo de Indias, la pretendida sedición no había sido un hecho, y en realidad de verdad, los comprometidos sólo tuvieron conversaciones sobre la revolución francesa y manifestaron deseos de independencia, en frases como és a, atribuida a Mutis: «Cuándo será el día que seamos libres y vivamos según el estado republicano». En cuanto a Zea, se le envió a la Península «no tanto por lo que resulta contra él, cuanto por la travesura de su genio y considerar que no era conveniente su residencia en el Virreinato» [1]. Don Antonio Nariño, dejando a la esposa y a los hijos en desamparo, marchó con los otros deportados a sufrir la amarga pena de presidio: ya volveremos sobre él.

El Virrey don José de Ezpeleta terminó su gobierno en diciembre de 1796, regresó a España, fue Virrey de Navarra y obtuvo el título de conde.

1. *Biblioteca de Historia Nacional*, volumen II, cit.

EL REGIMEN COLONIAL

CAPITULO IX

El Virrey Mendinueta.—Fundaciones: Cúcuta, Rionegro y otras.—Enfermedades y medicina.—La Iglesia.—Don Antonio Amar y Borbón.—La sociedad de sabios.—España en 1808.—Los preludios de nuestra revolución.

El Virrey Mendinueta.—Don Pedro Mendinueta y Muzquiz empezó a ejercer el Virreinato en enero de 1797; era complaciente, ilustrado y laborioso, cualidades que lo hicieron muy estimable. Una mejora tuvo la capital durante esta administración, y fue la provisión de aguas a la parte occidental de ella, conduciéndolas desde el río del Arzobispo al barrio conocido ya en esa época con el nombre de San Victorino. Protegió el mandatario la importante empresa del antiguo camino del Carare, debida al celo del cura del Puente Real, fray Pedro Pardo. Esta vía evitaba los riesgos en el río Magdalena desde la boca de su tributario el Carare hasta Honda; por ella tenía salida el comercio de exportación de Tunja, Vélez y otras poblaciones del norte, y aunque la senda estaba ya en uso en tiempo del señor Mendinueta, era menester, decía él, consolidarla para que no se abandonase como había ocurrido anteriormente, establecer pueblos en parajes convenientes, y también repartir el terreno entre los colonos.

El Virrey recibió (julio de 1801) con grandes muestras de aprecio, prodigándoles toda clase de atenciones, a los distinguidos sabios europeos, el barón Alejandro de Humboldt, alemán, y Amadeo Bonpland, francés, quienes con permiso de la Corona venían a estudiar la naturaleza y a ensanchar el campo de sus observaciones en la América del Sur.

Humboldt y Bonpland vinieron a Santa Fe por el río Magdalena; pero antes habían estado en Caracas, se internaron por San Fernando de Apure y llegaron hasta las fuentes del Orinoco. Los ilustres viajeros regresaron al mar, se embarcaron en Cumaná y luégo tocaron en nuestras costas; en Cartagena, después de una permanencia de algunas semanas, resolvieron venir a Santa Fe movidos por el deseo de ver al sabio Mutis, comparar sus herbarios con los de él y hacer luégo una ascensión a la cordillera de los Andes, para poder verificar con sus propias observaciones un mapa de toda la América del Sur, desde el Amazonas hacia el norte. Todo esto animó a Humboldt, dice él, a preferir el camino de tierra hacia Quito por Santa Fe y Popayán, a la vía marítima por Portobelo, Panamá y Guayaquil. Emplearon más de un mes en subir el río Magdalena hasta Honda, y su llegada a la capital del Nuevo Reino fue espléndida: el Arzobispo, ilustrísimo señor del Portillo, les man-

Digitized by Google

dó su coche y entraron acompañados de más de sesenta jinetes. «Como se sabía, dice en carta Humboldt, que veníamos a visitar a Mutis, que es tenido en toda la ciudad con gran consideración en razón de su avanzada edad, de su crédito en la Corte y de su carácter personal, se trató de dar un cierto brillo a nuestra llegada y de honrar a este hombre en nosotros mismos».

El célebre Humboldt tuvo por su saber y trato culto la mejor acogida de los santafereños notables. Desde luego se relacionó con don José Celestino Mutis y demás miembros de la Expedición Botánica, y con aquél pasaba muchas horas en conferencias científicas en la casa del instituto. El barón formó en su casa un museo de historia natural con



Humboldt y Bonpland.

los objetos que le ofrecían sus admiradores y amigos; frecuentó los círculos literarios e hizo excursiones a algunas de nuestras curiosidades naturales, como el salto de Tequendama. La permanencia de los viajeros en Santa Fe fue corta, y en septiembre del mismo año de su llegada siguieron al Ecuador.

Merece mención especialísima nuestro Observatorio astronómico, «debido a la generosidad y patriotismo del doctor don José Celestino Mutis». Este sabio solicitó del Virrey Mendinueta los fondos necesarios para la construcción del edificio, el mandatario accedió y la obra se principió en mayo de 1802 y quedó concluída en agosto del siguiente año. El arquitecto que hizo los planos y dirigió los trabajos fue el hermano capuchino fray Domingo Petrez [1].

El Observatorio está situado dos cuadras al sur de la plaza de Bolívar (intersección de carrera 8.ª con la calle 8.ª), en el lugar que servía de jardín a la Expedición Botánica; su figura es la de una torre octágona de cal y canto, que tiene una altura de diez y ocho metros y diez y nueve centímetros; está dividido en tres pisos y estuvo cubierto por

1. El cronista Caballero en su lib. cit. da el apellido Pérez al arquitecto y dice que era natural del Petrez, lugar de España.

Digitized by Google

una bóveda de ladrillo, reemplazada hoy por cúpula de metal. Mendinueta obtuvo de la Corte el envío de varios instrumentos para el estudio de la astronomía; después Mutis, Caldas, don José Ignacio de Pombo, y ya en la época de la República los Presidentes General Tomás C. de Mosquera y doctor Rafael Núñez, dotaron el edificio con diferentes instrumentos.

Desde 1805 dirigió personalmente el Observatorio el sabio Caldas hasta 1810. En esa época decia: «Monté los instrumentos y comencé una serie de observaciones astronómicas y meteorológicas que no he interrumpido. Si los observatorios de la Europa hacen ventajas a éste naciente por la colección de instrumentos y por lo suntuoso del edificio, el de Santa Fe no les cede por la situación importante que ocupa sobre el globo. Dueño de ambos hemisferios, todos los días se le presenta el cielo con todas sus riquezas; colocado en el centro de la zona tórrida ve dos veces en el año el sol en su cenit y los trópicos casi a la misma elevación; establecido sobre los Andes ecuatoriales a una prodigiosa elevación sobre el océano, tiene poco que temer de la inconstancia de las refracciones y ve brillar las estrellas con una claridad sobre un cielo azul subido, de que no tiene idea el astrónomo europeo» [1].

Aunque comenzó Mendinueta su administración en completa paz, pues su antecesor dejó el reino tranquilo, «los ánimos quedaron disgustados de resultas de las actuaciones y de los procedimientos contra algunos sujetos», decía él en su *Relación de mando.* Los sujetos a que se refería el Virrey eran Nariño y sus compañeros, condenados por los sucesos políticos de 1794. Gran novedad y no pequeña perturbación causó el regreso del Precursor a la patria: el gobierno se preocupó seriamente, y los espíritus se inquietaron. «A mi llegada a esta capital (habla el Virrey) todo estaba en perfecta calma, pero no duró mucho tiempo esta feliz situación. La fuga que hizo de Madrid uno de dichos sujetos, y su oculta venida al reino y a esta misma capital, de que se tuvo pronta noticia, renovaron el cuidado y alarmaron los ánimos recelosos de nuevas actuaciones, pesquisas y procedimientos» [2].

No mereció el ilustre *sujeto* que su nombre fuese puesto en el documento oficial, aun cuando su presencia era bastante por sí sola para atemorizar al gobierno y devolver a sus amigos las esperanzas de mejores días, que parecían fallidas. No se oculta que el *sujeto* es don Antonio Nariño, y vamos a referir su corta permanencia en el viejo mundo y su regreso al país.

Al llegar Nariño al puerto español de Cádiz, de donde debia seguir al presidio de Africa, «muchos barquichuelos y faluchas rodearon el buque; viendo él la confusión que en aquellos momentos reinaba a bordo, comprendió que aquella era la oportunidad que ansiaba, y mientras soltaban las anclas y entraban y salían los oficiales y vigilantes que llegaban de tierra a visitar el navío, Nariño se apoderó de una cuerda, se descolgó por ella y fue a caer entre una falucha que atracaba cerca; cerró la boca del dueño de la embarcación ofreciéndole una crecida propina si le llevaba a tierra y le guiaba a la casa muy conocida de un comerciante con quien había tenido negocios, don Esteban de Amador» [3]. Tuvo el atrevimiento de presentarse de incógnito en Madrid a defender su causa; temeroso de su seguridad personal pasó a París y allí estuvo «cerca de dos meses, escribía él mismo, sin recibir ninguna noticia, siempre vacilando en la suerte de mi familia y en mi desesperado proyecto. Todo este tiempo lo empleé en correr los tribunales, en examinar algu-

1. Caldas. *Descripción del Observatorio. Semanario*, cit.
2. *Relación de mando* de don Pedro Mendinueta, 1803. Volumen VIII, *Biblioteca*, cit.
3. Soledad Acosta de Samper. *Biografía del General Antonio Nariño*, 1910.

nas de las nuevas leyes (de Francia), su Constitución y la historia de su revolución, procurando adquirir cuantas noticias pudiese ilustrarme sobre estos puntos. La proximidad de la declaración de la guerra y la noticia que tuve de que a un guardia de corps que estaba allí con licencia lo habían puesto preso por ir sus cartas con otro apellido, me hizo anticipar mi marcha a Londres, por hallarme en el mismo caso que el guardia» [1].

En Londres solicitó Nariño una entrevista con el primer ministro del Gabinete Británico, William Pitt, pero no la obtuvo; adquirió amistad con dos comerciantes ingleses que sirvieron de intermediarios en las negociaciones que buscaba el proscrito; se le propuso en nombre del ministro de Negocios Extranjeros, Lord Liverpool, que si entregaba el Nuevo Reino a la Gran Bretaña tendría todos los auxilios necesarios para sacudir el yugo español, y se le prometía, en caso de éxito, una brillante posición, y de no, asilo en Inglaterra. Nariño se denegó «porque jamás, decía, fue mi ánimo solicitar una dominación extranjera, y reduje mi solicitud a sólo saber si en caso de una ruptura por la metrópoli, nos auxiliaría la Inglaterra con armas, municiones y una escuadra que cruzase nuestros mares para impedir que entrasen socorros de España, a condición de algunas ventajas particulares que se le ofreciesen sobre nuestro comercio». Se le respondió que dadas esas circunstancias podía contarse con los auxilios bélicos.

Resolvióse Nariño a probar fortuna en el suelo patrio y regresó a América: llegó a Coro disfrazado de sacerdote; atravesó el lago de Maracaibo en un barco de pescadores; evitando los centros importantes de Cúcuta, Pamplona, Tunja, Chocontá, y valiéndose de diversos disfraces al fin llegó a Santa Fe el 5 de de abril de 1797. En la capital permaneció oculto seis días, y después recorrió algunas poblaciones del norte haciendo propaganda revolucionaria. Ya en Santa Fe se presentó al Virrey por medio del Arzobispo Martínez Compañón, y le hizo algunas declaraciones que se le exigieron, con las cuales no comprometió a ninguno de sus amigos ni perjudicaba a nadie; permaneció preso en el cuartel de caballería, de donde solicitó del Virrey la excarcelación, debido al serio quebranto de su salud, que exigía «aire puro y libre y moderado ejercicio». Mediante concepto de facultativos y fianza salió en mayo de 1803 a una casa de campo, siempre en calidad de detenido. En 1807, el Precursor solicitó permiso para manejar personalmente sus bienes [2].

En el año de 1799 había también en Cartagena desafectos al gobierno colonial que aspiraban a la independencia, pues un soldado del regimiento de milicias halló en una de las calles de aquella ciudad un impreso que comenzaba así: «¡Infelices habitadores de Cartagena! Ya es tiempo que rompamos el yugo que tánto nos oprime; acábese para esto el infame gobierno que tánto nos abate, etc.» El autor de la publicación no pudo ser descubierto, y el Virrey Mendinueta previno que el papel sedicioso se tuviera oculto, para procurar averiguar quiénes eran los culpables y quién tenía la imprenta de mano donde se había editado.

D. Pedro Mendinueta concluyó su gobierno en 1803; de regreso a España obtuvo el grado de Capitán General, y ocupó más tarde la Presidencia del Supremo Consejo de Guerra.

---

1. Declaración de Nariño al Virrey Mendinueta, en julio de 1797.

2. Así consta de documentos fehacientes. Los facultativos que, por comisión del gobierno español en Santa Fe, informaron sobre el estado de la salud de Nariño en 1803, fueron los doctores José Celestino Mutis, Sebastián José López Ruiz y Miguel de Isla, quienes conceptuaron que padecía «una tisis pulmonar, en su segundo período y el gran peligro en que estaba la vida del paciente». (*Proceso de Nariño* copiado del original que existe en el Archivo General de Indias, de Sevilla, publicación hecha por José Manuel Pérez Sarmiento, 1914).

Digitized by Google

Fundaciones: Cúcuta, Rionegro y otras.—Volvamos unos años atrás, y veamos cuáles fueron las poblaciones más importantes que existían desde fines del siglo XVIII.

Cúcuta, que al presente ocupa lugar muy importante entre las ciudades del país y que está llamada a mayor engrandecimiento por su situación geográfica, debe su fundación, según antigua crónica, a una señora rica, doña Josefa Ranjel de Cuéllar, que poseía en la región un predio denominado *Guasimal,* el cual cedió, parece, para edificar la población que tuvo el nombre de San José de Guasimales. Después (1792) tomó el de San José de Cúcuta, conservando así el de la donante y adoptando el gentilicio de la tribu indígena de los *cúcutas*, que habitaba la región desde los tiempos de la conquista. En el año expresado obtuvo la población el título de villa, y es la capital del Departamento del Norte de Santander.

En las postrimerías del siglo XVIII, el movimiento colonial antioqueño había tomado mayor incremento: el gobierno de los Virreyes hizo sentir más su acción en los grupos de colonizadores; la industria de las minas mejoró su condición, gracias a las ordenanzas de minería que se expidieron por el Oidor de la Audiencia, Juan Antonio Mon y Velarde, quien visitó la provincia de Antioquia; debido a la moneda prosperó el comercio, y éste vino a dar más sér a las poblaciones, pues procuró a las clases acomodadas los artículos y géneros que demandaba su posición; además, las poblaciones florecían por las migraciones de vecinos de Santa Fe, Cartagena y otros lugares.

Así, en ese movimiento de avance de los grupos de mineros, aparecieron de modo lento, entre varias poblaciones, Carolina, Yarumal, Marinilla y Rionegro. San José de la Marinilla en 1787 fue elevada a villa con ese nombre; y Rionegro, célebre por haberse reunido allí la Convención Nacional que expidió la Constitución de 1863, tuvo importancia comercial desde 1790, debido a su comunicación con el río Magdalena por Nare [1].

Enfermedades y medicina.—La lepra continuó propagándose durante el gobierno colonial [2], y varias providencias del Cabildo de Santa Fe en diferentes años revelan la alarma que causaba el contagio del mal y la necesidad que se sentía de aislar a los enfermos. En 1801 se pensó en escoger cerca del pueblo de Bosa, que está inmediato a la capital, el lugar más a propósito para establecer un lazareto, pero eso no se llevó a cabo. Todos los elefancíacos del Nuevo Reino eran llevados al hospital de San Lázaro de Cartagena, y en el año de 1772 había en éste más de cien enfermos; el hospital se trasladó años después al punto llamado Caño de Loro.

El Arzobispo-Virrey describía así en su *Relación*, la situación de los infelices leprosos: «Al instante que un paciente es declarado lazarino se le conduce al hospital, se le señala su pequeña porción de terreno, y se le entrega su casa o habitación (un bohío de paja) para pasar el resto de sus días, con la evidencia de que no tiene que esperar la salud.... Vienen a estar condenados estos desventurados a una cárcel perpetua, en que sumergidos en la más profunda melancolía, la lepra los va corroyendo e imposibilitando poco a poco, hasta privarlos de toda función

---

1. Anotaremos los nombres de las siguientes poblaciones, que desde 1774 hasta la terminación del régimen colonial tenían ya vida: Ambalema, Corozal, Coyaima, Cunday, Espinal, Garzón, Gigante, Guaduas, La Mesa, Moniquirá, Natagaima, Piedecuesta, Prado, Rosario de Cúcuta, Sincelejo, Tumaco, Túquerres y Tuluá.

2. Entre los principales focos de elefancía que había en el Nuevo Reino, de 1776 a 1809, pueden citarse: Barichara, Buga, Cartagena, San Gil, Socorro, Zapatoca, Mompós, Panamá, Cali y Santa Fe.

y uso de los miembros; y clavados en una cama esperan la muerte. Todos los días hace nuevos descubrimientos la medicina, de específicos de singulares virtudes, pero ninguno se aventura a probar en los lazarinos, porque se está en la persuasión de que su mal es incurable».

En las ciudades del Socorro, San Gil, Girón y Vélez se desarrollaba de modo alarmante la lepra, y el Corregidor de la primera informó al Virrey Mendinueta (1797) que había más de doscientos enfermos en la provincia. No se tiene noticia de que la elefancía fuese conocida en las provincias de Antioquia desde su descubrimiento y conquista hasta mediados del siglo XIX. Llevaron el contagio a ella, según afirma el doctor Uribe Angel, dos antioqueños que se habían establecido durante algunos años en el interior del Nuevo Reino (Cundinamarca), donde adquirieron la lepra. Por real cédula se permitió por primera vez (1799) el establecimiento de los lazaretos necesarios en las provincias del Nuevo Reino, providencia muy importante que no se cumplió, de lo cual provino el grande incremento que tuvo la elefancía en el norte del país, pues los enfermos no se mandaban todos al lazareto de Caño de Loro, como lo ordenaban los Virreyes, y quedaban en libertad.

Como hablamos atrás del protomédico doctor Henríquez, veamos quiénes fueron sus sucesores en el ejercicio de la profesión en Santa Fe. El Colegio del Rosario tenía permiso para establecer cátedra de medicina, y así lo había dispuesto su benemérito fundador, y gozaba también de autorización de dar grados académicos en aquella facultad; el Colegio poseía una botica anexa, en la cual desempeñaba el oficio de farmaceuta un religioso dominico. El doctor Vicente Román Cancino obtuvo del Virrey Solís el título de protomédico que llevaba la obligación inherente de enseñar medicina; fue, pues, aquél el primer catedrático de la ciencia en el país.

Sin detenernos en otros profesores de medicina, diremos que el santafereño doctor Miguel de Isla, por sus talentos, amor a la ciencia y conocimientos prácticos, puede reputarse como el fundador de la escuela médica nacional. Muy joven vistió hábito religioso; estudió medicina y queriendo regentar gratuitamente la cátedra en el Colegio del Rosario, sus hermanos de religión se opusieron porque tenía que desatender el hospital de San Juan de Dios de la capital. A fines del siglo XVIII Isla obtuvo de Roma la secularización; en su entusiasmo por el estudio cultivó en su casa extensas huertas de plantas medicinales propias del clima, y tenía en ella gabinete de física, laboratorio químico y biblioteca científica. El Virrey Mendinueta le nombró catedrático de medicina y en 1802 abrió la clase; cuatro años después se sujetó a examen y obtuvo el título de doctor que se le había dispensado para regentar la cátedra.

Al propio tiempo que Isla dictaba lecciones de anatomía, introduciendo la novedad de que a la enseñanza teórica acompañaba la disección de cadáveres en el hospital de San Juan de Dios, don José Celestino Mutis presentó un plan de organización de la Facultad de Medicina, para cumplir el encargo que el Virrey Mendinueta le había dado en años anteriores.

El plan de estudios de Mutis principia por pintar el estado lamentable en que se hallaba la enseñanza de aquella ciencia. «Cuatro catedráticos, dice, con los nombres de Prima, Vispemétodo y Anatomía concurrían en distintas horas a explicar cada uno a los discípulos la materia que le parecía.... Pocas horas y cuestiones llenaban el año, pues entre vacaciones y días feriados apenas llegaban a setenta los días de clase; y con tres años de esta aplicación y una cuestión que dictaba el catedrático de Prima, se daban por cumplidos los cuatro años precisos del Estatuto. Con esto y dos de prácticas al lado de cualquier médico

Digitized by Google

por algún rato al día, tenía el estudiante todos los documentos necesarios para su revalida; y sólo con el tema del examen que debía sufrir para obtenerla, se aplicaba a estudiar alguno de los prontuarios que hay escritos a este fin, mediante lo cual salía a ejercer su Facultad, sin entenderla, con irreparable detrimento de las gentes».

Según el plan que propuso el sabio Director de la Expedición Botánica, los estudios médicos deberían hacerse en cinco años para los cursos académicos, tales como «doctrina hipocrática», anatomía, física experimental, historia natural y química; y tres para la práctica en el hospital; los grados se conferirían después de los cinco primeros años de estudio y debían rivalidarse al terminar los tres de práctica. El año escolar sería de nueve meses, y cinco las horas diarias de estudio. Durante los años de práctica concurrirían los alumnos al hospital a oír las lecciones clínicas que dictaban los profesores. En 1804 el gobierno colonial adoptó las ideas de Mutis en orden a la enseñanza de la medicina.

El siglo XIX comenzó para las posesiones españolas con la admirable y benéfica Expedición de la Vacuna, la cual se debe al rey Carlos IV. Ella produjo incalculables bienes en el Virreinato, que, como antes se dijo, fue desolado por sucesivas epidemias de viruela que se habían presentado con más o menos intensidad.

La expedición zarpó del puerto español de la Coruña (1803); vino a Caracas (Venezuela) y allí se dividió en dos secciones: una partió con el Director General, doctor Francisco Javier Balmis, a la Habana y Yucatán; y la otra arribó a nuestras costas con el Subdirector, doctor José Salvani. Componían la Expedición varios facultativos y empleados, y trajo algunos niños para conservar el virus vacuno que se transmitía de unos a otros en el curso del viaje. Salvani vino con la vacuna a Santa Fe y a otras poblaciones del Nuevo Reino. Vacunaron a muchos miles de personas los médicos que se habían internado separadamente en el país para reunirse en la capital, y en 1805 siguió la comisión al Ecuador en su gira bienhechora.

La Iglesia.—Al Ilustrísimo señor Caballero y Góngora siguió el Arzobispo don Baltasar Jaime Martínez Compañón, nacido en la Península y docto en ciencias eclesiásticas. Tomó posesión del Arzobispado en 1791.

El ilustrísimo señor Martínez Compañón era humilde y caritativo; vestía pobremente, pero en las festividades del culto, para darle toda pompa, ostentaba ricos ornamentos pontificales; y eran tántas las limosnas que repartía, que en ocasiones, consumidas todas sus rentas, tenía que solicitar dinero en préstamo para el socorro de los necesitados. Su generosidad se extendió al auxilio de los establecimientos de educación; dio fuertes sumas para el colegio de la Enseñanza, fundado por la señora Caycedo, y costeó el sueldo de los maestros de las escuelas primarias de Santa Fe, establecidas por el Virrey Ezpeleta.

En el mismo año de la posesión del prelado se concluyó la obra del convento e iglesia de los padres capuchinos en Santa Fe, y el Arzobispo consagró el hermoso templo que lleva al presente el nombre de San José. Aquellos religiosos desde hacía algunos años estaban en la capital, donde sus servicios a la Iglesia eran muy importantes. Al siguiente año (1792) el ilustrísimo señor Compañón hizo también la solemne consagración de la catedral y dispuso que se construyese la sacristía, pero le sobrevino la muerte. Tocó así mismo al Metropolitano bendecir el cementerio que existió al occidente de la ciudad, a inmediaciones de la actual estación del ferrocarril de la Sabana, mandado construir por el Virrey Ezpeleta; en él se enterraba a los pobres.

Digitized by Google

En agosto de 1797 falleció el señor Martínez Compañón, de virtudes eximias. «Fue general el sentimiento de todos, refiere el cronista Caballero; andaba toda la gente, hasta los muchachos, llorando por las calles; el Arzobispo era un varón muy penitente, austero y sabio. Sacaron el cuerpo en una magnífica procesión por el contorno de la plaza, con asistencia de todas las corporaciones, tribunales y multitud de pueblo que iba muy triste y lloroso. Le enterraron en la iglesia catedral».

Dos años después de la muerte del señor Compañón entró a Santa Fe el sucesor, ilustrísimo señor doctor fray Fernando del Portillo y Torres, religioso dominico, pero por causa de enfermedad no tomó posesión hasta el mes de mayo de 1800, y dejó de existir en la capital (1804). Lo único digno de anotarse es que al año siguiente del fallecimiento del Arzobispo, el Virrey mandó cerrar la catedral, que amenazaba ruina. El ilustrísimo señor del Portillo y Torres fue el último Arzobispo de la época de la Colonia, pues el nombrado para sucederle, ilustrísimo señor don Juan Bautista Sacristán, no pudo venir a Santa Fe sino muchos años después, por razón de la guerra de independencia.

Don Antonio Amar y Borbón.—Es éste, propiamente hablando, el último mandatario del régimen colonial; su nombre será inolvidable, no por los actos de su gobierno, sino porque va unido a los grandes y trascendentales acontecimientos políticos que sepultaron una época dando nacimiento a otra. El Virrey Amar y Borbón, de ánimo apocado y además sordo (no tenemos descripción de su persona), no era sin duda el hombre llamado a regir la colonia en los momentos difíciles en que ella se preparaba a conquistar su independencia política. Alrededor de él el movimiento de expansión de las letras y de las ciencias iba en progreso creciente, y en el fondo de todo eso germinaban las ideas políticas cuyas semillas de tiempo atrás lanzara el osado Nariño.

Amar y Borbón vino con su esposa, la señora doña Francisca Villanova, a Santa Fe, en septiembre de 1803, y fue recibido con ostentación y entusiasmo. «No hubo Virrey, refiere el cronista, a quien se le hiciesen más obsequios de grandeza y aparato que a éste». En el coliseo se representó una comedia: el Virrey y su mujer bailaron allí en el primer baile de máscaras, donde «era cosa digna de ver la diversidad de figuras tan extrañas, que parecía otro mundo u otro país». El Oidor Juan Hernández de Alba, el *golilla* [1] odiado después, dirigió las mascaradas durante varias noches; y multitud de gentes de diferentes lugares vinieron a Santa Fe a divertirse, con el rejoneo de los toros, iluminaciones, fuegos, globos y músicas. Aquellos fastuosos días guardaban crueles sorpresas a los gobernantes.

Aun cuando alguno de nuestros historiadores, con exceso de severidad, afirma que en la administración de Amar todo fue pequeño, ruin y desacertado, es de justicia reconocer que el Virrey tuvo ocasión de mostrar elevadas miras; así nos lo revela una de las cartas del sabio Caldas fechada en Santa Fe en 1809 (6 de marzo), que entre otras cosas dice: «El Virrey nos hizo saber un plan dilatado para la continuación de esta Expedición Botánica; a mí me deja jefe independiente en el Observatorio y me asocia a la continuación de la *Flora de Bogotá*, con mil pesos; también me dio, con elogio, la cátedra de matemáticas, que hoy tiene doscientos pesos de renta. De este modo he asegurado el pan *a los treinta y nueve años de trabajos*» [2]. Quiso también el magistrado realizar la

1. La *golilla* era un adorno que circundaba el cuello, y sobre él se ponía una valona de gasa o de tela blanca, engomada o almidonada. Como la usaban los Oidores, recibieron el apodo de golillas.

2. Aún no se conoce la partida de bautismo de Caldas, como ya dijimos, y no puede fijarse con exactitud, por lo mismo, la fecha de su nacimiento. Indicamos atrás que era hacia el año de

Digitized by Google

empresa del señor Ezpeleta sobre apertura del camellón que debía unir, en línea recta, a la capital con el Puente del Común; pero los trabajos sólo alcanzaron una longitud de cerca de cinco kilómetros.

Mencionamos aquí las fundaciones piadosas del benemérito español don Pedro Martínez de Pinillos, porque en los comienzos de la administración de Amar vino de la Corte la aprobación que se impartió a aquéllas, a virtud de petición que hizo el señor Mendinueta. Martínez de Pinillos, comerciante acaudalado, distribuyó, de acuerdo con su esposa, su fortuna, fundando en la ciudad de Mompós, donde estaba establecido, un colegio de varones, dos escuelas primarias y un hospicio para expósitos, y les asignó las rentas suficientes.

La sociedad de sabios.—El movimiento progresista de las ideas había dado a la sociedad colonial una actividad nunca vista. Hase referido cómo comenzó aquella evolución desde los tiempos de Mutis, a la sombra de la Expedición Botánica y con la reforma en los estudios. Estas se difundieron en los colegios del Rosario, San Bartolomé y Seminario de Popayán, donde se formó aquella juventud briosa e inteligente, preparada para afrontar la gran revolución. Todos esos jóvenes fueron educados por Mutis o por sus discípulos, y brillaban en los centros sociales de Santa Fe. El educando sobresaliente, entre muchos, Félix de Restrepo (nacido en 1760 en Medellín; muerto en Bogotá en 1832), recibió en aquella ciudad la primera educación y vino a Santa Fe a concluir estudios en el Colegio de San Bartolomé; fue discípulo del sabio sacerdote español en matemáticas y ciencias naturales, y regentó en el colegio expresado la cátedra de filosofía; concluida la carrera de jurisprudencia y recibido el grado de abogado se dirigió a Popayán a regentar clases en el Seminario, y allí formó numerosos y distinguidos discípulos, tales como Zea, Caldas, Camilo Torres, Miguel Pombo y Antonio Ulloa. Tan excelente varón, de carácter ecuánime, magistrado incorruptible, patriota eximio, fiel y austero creyente, muy versado en diversos ramos del saber, de afable y modesto trato, que se entretenía en la cacería de liebres en los días de fiesta—llevando por compañeros a sus perros y las églogas virgilianas, que leía mientras aquéllos levantaban la pieza—era «pequeño de cuerpo, ancho de espaldas, ligeramente inclinado, de frente espaciosa, rostro ovalado, ojos pequeños, nariz recta, cejas enarcadas, boca mediana, barba redondeada y poco saliente» [1].



Félix de Restrepo

En la capital se distinguían a la par Joaquín Camacho, Manuel Rodríguez Torices, José Fernández Madrid, Frutos Joaquín Gutiérrez, José María Gutiérrez, Custodio García Rovira, José Gregorio Gutiérrez, Jo-

1770, apoyados en la carta inserta, corroborada con otra afirmación semejante del sabio, en carta que dirigió desde Quito, a don José Celestino Mutis el 6 de abril de 1802, en la cual decía: «Yo envejezco en medio de un pueblo bárbaro, y *treinta y dos años* de esfuerzos para ilustrarme deben compadecer al virtuoso Mutis».

1. A. Posada Arango. *Un prócer.* 1883.

Digitized by Google

sé María Salazar, Emigdio Benítez, José María Cabal y muchos más. Estas intelectualidades, reunidas en Santa Fe, formaron una selecta sociedad que rendía culto a las humanidades y a las ciencias, y que no escapó al sarcasmo de la envidia que la apellidaba *Compañía de los sabios.* Entretanto que unos, como Camilo Torres, cultivaban los clásicos griegos y latinos y levantaban su elocuente voz en el foro; y otros, como Jorge Tadeo Lozano, pretendían arrrancar los secretos a la naturaleza para amortiguar el veneno letal de las serpientes. Caldas ensimismado subía la escalera del templo de Urania y con su telescopio penetraba en «el cielo azul hondo y cristalino, contaba las estrellas nebulosas y planetarias y sorprendía el vago giro y las encendidas huellas de incógnitos y cabelludos cometas, asistiendo a la creación, si fuera dable a los mortales presenciarla desde la tierra».

Con el siglo XIX principió también a tener más vida el periodismo en el Virreinato: en 1801 don Jorge Tadeo Lozano y el presbítero Luis Azuola comenzaron a publicar el *Correo Curioso*, periódico semanal de literatura, artes y ciencias, que terminó en el mismo año, y cuyo mérito literario era escaso. Después, el conocido bibliotecario don Manuel del Socorro Rodríguez dirigió el *Redactor Americano* y el *Alternativo del Redactor.*

Pero el periódico de las ciencias fue el célebre *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, que apareció en enero de 1808; esta publicación, de que era Director y alma Caldas [1], se encaminaba a la difusión de las luces y a la mejora, hasta donde lo permitía la época, de los intereses materiales de la Colonia; en ella reveló el sabio granadino su alta inteligencia y profunda instrucción, un estilo sublime, grave, fácil y correcto, y altas miras por el bien público. En el *Semanario* colaboraron varios de los hombres importantes que ya hemos mencionado; la Geografía, la Estadística y el Comercio, la Botánica, la Astronomía, la Física y la Medicina, y en fin, todo lo bello, útil e importante llenan las páginas del memorable periódico Entre las producciones más salientes del *Semanario*, pueden citarse algunas de Caldas-

Num. 1

Semanario del Nuevo Reyno de Granada.

Santafé 3 de Enero de 1808.

Estado de la Geografía del Vireynato de Santafé de Bogotá con relacion á la economía y al comercio, por Don Francisco Joseph de Caldas, individuo [illegible] de la Expedicion Botánica del Reyno, y encargado del Observatorio Astronómico de esta Capital.

... La Geografía ... es ... tan necesaria al estado, como [illegible] á [illegible] el conocimiento perfecto de sus heredades.

Antiquaria [illegible]

El Semanario del Nuevo Reyno de Granada vá á comenzar por el estado en que se halla su Geografía. Los conocimientos geográficos son el termómetro con que se mide la ilustracion, el comercio, la agricultura, y la prosperidad de un pueblo. Su estupidez y su barbarie siempre es proporcionada á su ignorancia en este punto. La Geografía es la base fundamental de toda especulacion política, ella da la extension del pais sobre que se quiere obrar, enseña las relaciones que tiene con los demas pueblos de la tierra, la bondad de sus costas, los rios navegables, las montañas que le atraviesan, los valles que forman, las distancias [illegible] de las poblaciones, los caminos establecidos, los que se pueden [illegible]

(Facsímile del original).

1. Nuestro sabio Caldas poseía el genio científico de invención. El descubrimiento más importante de él consiste en hallar la altura sobre el nivel del mar por medio del calor del agua hirviendo. En carta de Popayán (20 de mayo de 1801), escribía Caldas al doctor Santiago Arroyo: «He hallado, amigo querido, el medio de averiguar la altura de todos los lugares con sólo el termómetro y con tal grado de precisión, que no difiere de las indicaciones del barómetro ni en media línea, precisión que no me habría osado a esperar si el suceso no hubiera confirmado mis ideas». Al mes siguiente decía al mismo doctor Arroyo: «Lo que quiero que usted me haga con el agua destilada, es que la ponga a hervir en vasija abierta y no tapada, que luégo que esté hirviendo a borbotones, sumerja un buen termómetro y note el grado en que se fija a una hora que señalará en la observación; esto me basta para determinar la elevación del suelo en Santa Fe con toda la precisión posible, y esto es a lo que yo llamo descubrimiento.... En suma, el calor de agua destilada cuando hierve, sigue las leyes de la gravedad del aire, lo mismo que la columna del mercurio en el barómetro». (Cartas de Caldas. *El Repertorio Colombiano.* 1897).

Digitized by Google

como el *Estado de la Geografía del Virreinato*, *Observaciones meteorológicas* y el *Influjo del clima en los seres orgauizados*, «donde hay páginas no indignas de Buffon, de Cabanis, de Humboldt», dice el señor Menéndez Pelayo. Otras de los colaboradores, como la *Memorias sobre las serpientes* de Lozano, y estudios del doctor Eloy Valenzuela, Joaquín Camacho, José Manuel Restrepo, etc. El *Semanario* se publicó semanalmente durante los años 1808 y 1809, y con posterioridad en forma de cuadernos mensuales, de los cuales sólo aparecieron once.

Tal era el halagüeño cuadro que presentaba la aislada y docta Santa Fe, en los momentos en que iba a iniciarse profunda transformación política: de hecho, la expansión de las ideas había roto la clausura del régimen colonial.

España en 1808.—Graves sucesos políticos sobrevinieron en España desde 1808, que es menester reseñar, aunque sea a la ligera, porque están íntimamente unidos a las conmociones ocurridas en las colonias americanas al principiar el siglo XIX.

La Corte de Madrid ofrecía lamentable estado: el rey Carlos IV, débil e inepto para el gobierno, era el juguete de su favorito don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, quien dirigía todos los negocios del reino y por su desatentada ambición se había atraído el odio del pueblo. El partido que buscaba la caída de Godoy tenía su apoyo en el hijo del monarca y heredero de la Corona, el Príncipe de Asturias don Fernando. La familia real, pues, veíase conmovida por rencillas intestinas del más triste carácter, que favorecieron los planes de una potencia extranjera, la cual perseguía su engrandecimiento a expensas de la soberanía e independencia de la Península.

España mantenía alianza con Francia, y ésta, después de atravesar la más terrible de las crisis revolucionarias, estaba constituida en Imperio, bajo el cetro del genio de la guerra, Napoleón Bonaparte, quien dio a su patria seguridad y grandeza. El Emperador de los franceses tenía puestas sus miras ambiciosas en el vecino reino de España, y con el pretexto de activar la guerra en Portugal pidió y obtuvo permiso de la Corte madrileña para que las tropas imperiales pasasen por el territorio español, en cambio de lo cual aquélla obtendría ciertas compensaciones que halagaban, sobre todo, la vanidad de Godoy.

El instinto del pueblo español no se engañó, y comprendiendo que los ejércitos franceses que ocuparon la Península amenazaban la independencia nacional, se amotinó contra el omnipotente Príncipe de la Paz, a quien se creía cómplice y agente de Napoleón; el rey Carlos IV, a la postre, abdicó la corona en su hijo, quien ascendió al trono con el nombre de Fernando VII (marzo 1808). El nuevo monarca quiso ganarse la voluntad del Emperador y se dirigió a él con la esperanza de obtener su apoyo; Carlos IV, arrepentido de la renuncia, protestaba alegando que la abdicación era nula, como arrancada por la fuerza en un motín. En los planes de Napoleón no entraba apoyar al padre ni al hijo, y sí explotar las miseras disensiones de familia con el fin de adueñarse de España.

Carlos y Fernando, cegados por sus mutuos resentimientos, cayeron en el lazo que les tendiera Bonaparte, y acudieron a la ciudad francesa de Bayona para celebrar allí una entrevista que definiera semejante situación. Encontrábanse ya los príncipes en Bayona cuando estalló en Madrid el formidable levantamiento del 2 de mayo, en que el valeroso pueblo español atacó las aguerridas tropas francesas que ocupaban la capital, comenzando así la lucha heroica contra la dominación extranjera.

Veamos lo acontecido en Bayona. Carlos IV, de acuerdo con Napoleón, intimó a su hijo que le devolviera la corona, y como Fernando qui-

Digitized by Google

siera replicar, «enfureciéronse contra él sucesivamente su padre y su madre prorrumpiendo en expresiones tan duras, en tan coléricos ademanes y tan violentos arrebatos, que aflige leer las relaciones que de tal escena nos han sido transmitidas [1]. La conferencia decisiva se efectuó cuando el Emperador tuvo noticia de los acontecimientos ocurridos en Madrid el 2 de mayo; el césar francés hizo llamar a Carlos y a su esposa la reina María Luisa, y mostrándose arrebatado por la cólera, les dijo: «No más treguas! haced llamar a vuestro hijo». Llamado Fernando, y nuevamente amenazado por su padre, hizo al fin renuncia del trono en favor de él; Carlos IV, a su vez, y en el mismo día (6 de mayo), lo cedió a Napoleón; luégo Fernando renunció también sus derechos a la sucesión como Príncipe de Asturias. Toda la familia real española, en virtud de un tratado especial, fue internada en diversos lugares de Francia fijados para su residencia.

Apoderado el Emperador de la corona de España, la traspasó a su hermano José, tratando de cohonestar la usurpación con obligar a la Junta de Gobierno, al Consejo de Castilla y a otras corporaciones públicas de Madrid a que aclamaran a José Bonaparte como Rey. «Tal fin tuvieron las célebres vistas de Bayona entre el Emperador de los franceses y la malaventurada familia real de España. Sólo con muy negra tinta puede trazarse tan tenebroso cuadro; en él se presenta Napoleón pérfido y artero; los Reyes viejos, padres desnaturalizados; Fernando y los Infantes débiles y ciegos, y sus consejeros por la mayor parte ignorantes o desacordados» [2].

José I entró en Madrid en julio de 1808, pero la nación lo consideró como a un monarca intruso, porque Carlos IV, dice el historiador Lafuente, «bajo la presión de un hombre que había trastornado y dominado la Europa, hizo cesión de una corona que su propio hijo le disputaba, de unos derechos que ya su propio pueblo no le reconocía, y hacíala en un príncipe extranjero sin el consentimiento de la nación española y sin consideración a sus leyes y tradiciones». Los pueblos todos de la Península se alzaron contra la dominación francesa, y crearon juntas de gobierno en nombre de Fernando VII, a quien se proclamó legítimo soberano, declarándose nulos los actos de Bayona. La Junta principal fue la de Sevilla, que se llamó *Suprema de España e Indias*, la cual en nombre del rey Farnando, que se hallaba todavía en Francia imposibilitado para ir a ejercer el poder, gobernó y se entendió con las colonias de América.

Los preludios de nuestra revolución.—El despertar del pueblo español con la alevosía de Bonaparte se comunicó a las colonias y la gran conmoción peninsular debía sentirse muy en breve en el Virreinato. Desde agosto de 1808 se supo en Santa Fe lo ocurrido en España, y en los primeros días del mes siguiente entró en la ciudad el capitán de fragata don Juan José Pando y Sanllorente, quien venía comisionado por la Junta de Sevilla para hacer jurar como Rey legítimo a Fernando VII; dos días después se celebró una reunión numerosa presidida por el Virrey, para acordar lo relativo a la misión de Sanllorente; se accedió a lo propuesto por Amar y Borbón, que fue proclamar a Fernando, declarar la guerra a Napoleón y suscribir donativos cuantiosos para atender a las emergencias de la madre patria [3]. En ese mismo día

1. Lafuente. *Historia de España*, cit
2. El Conde de Toreno. *Historia del levantamiento de España*. 1851.
3. En el *Manifiesto* suscrito por don Camilo Torres y don Frutos Joaquín Gutiérrez, aprobado por la Junta Suprema de Gobierno de Santa Fe, el 25 de septiembre de 1810, se decía esto referente a la Junta del 5 de septiembre de 1808: «Apareció Sanllorente colocado en un asiento casi igual al del Virrey. La actitud del gran enviado de Sevilla era la de un príncipe otomano, in-

Digitized by Google

se vieron lucir escarapelas con el nombre del monarca; los hombres las llevaban al pecho o en los sombreros, y las mujeres al brazo; pero los peninsulares alardeaban de su fidelidad al soberano llevando en los sombreros, además de la escarapela, ancha cinta de raso color de fuego, que rodeaba toda la copa, con esta inscripción en gruesos caracteres: *Vencer o morir por mi rey Fernando VII.* Por las calles andaban los reclutas como si el conquistador de Europa se hubiese abocado a las puertas de Santa Fe.

El 11 del citado septiembre, con el ceremonial de costumbre, se juró a Fernando VII, cuyo retrato se puso en muchos balcones y ventanas. El Regidor decano del Cabildo, que en esta vez fue encargado de tremolar el pendón real, «iba bien ridículo, con una casaca vieja de paño musgo y lo mismo el calzón, con una banda cuasi negra y sombrero currutaco, y al tiempo de la jura sacudía el pendón con toda su fuerza; después tomó en la mano como tres pesos y los botó por las tres partes del tablado; y los muchachos no se cansaban de dar silbidos al ver la poquedad del jurador. En Santo Domingo, San Francisco y San Agustín repitió lo mismo, con la misma cortedad; decían que un puño de plata regaba y otro se echaba al bolsillo» [1]. El comisionado Sanllorente regresó a fines del mes a España, llevando un auxilio de medio millón de pesos.

Quedó aguardando el Nuevo Reino con impaciencia nuevas noticias de la Península, pero tardaban porque la guerra creada en Europa por la ambición de Napoleón hacía difíciles las comunicaciones marítimas. Entretanto, en España se cumplían sucesos importantes: el intruso rey José se había visto obligado a abandonar a Madrid, pues las armas castellanas obtuvieron la memorable victoria de Bailén; aprovechando la feliz coyuntura, las juntas de gobierno establecidas en las provincias enviaron diputados a Madrid, los cuales constituyeron la *Junta Central*, que fue reconocida por la parte de España libre entonces de la invasión francesa, como depositaria del gobierno. Esa junta tuvo que trasladarse a Sevilla forzada por los triunfos de Napoleón, y José Bonaparte recuperó a Madrid.

La Junta Central dio un célebre decreto (22 de enero de 1809), en el cual declaró que las posesiones españolas de América eran parte esencial e integrante de la monarquía, y que para estrechar de modo indisoluble los vínculos de unión debían tener aquéllas ingerencia en la representación nacional y enviar diputados a la Junta Central; y en consecuencia, dispuso que cada Virreinato y Capitanía General nombrase un diputado. En Santa Fe se reconoció la referida Junta, y hechas las elecciones y sorteos resultó electo diputado por el Nuevo Reino de Granada, don Antonio Narváez, natural de Cartagena y sujeto de alguna edad y de talento, quien no fue a la Península porque «era hombre de cálculo y no se deslumbró con una representación efímera».

Con los acontecimientos de España las ideas políticas de independencia que alimentaban los hombres ilustres de que hemos hablado, tomaron más calor; la agitación de los ánimos era creciente y la paz no podía conservarse por mucho tiempo. Así, la explosión ocurrida en Quito vino a producir grandes perturbaciones. En aquella ciudad los vecinos principales, irritados contra el régimen, se decidieron a establecer una Junta Suprema de gobierno; los revolucionarios derrocaron al Presidente y Capitán General don Manuel de Urriez, conde Ruiz de Casti-

---

modesta y ridícula al mismo tiempo, acompañada de un aire chocante de elación y superioridad. Sus labios no pronunciaban alguna palabra. La Junta se abrió con una pequeña arenga del Virrey, tan misteriosa y confusa, como dirigida a sofocar la voz de los circunstantes. Se leyó el Manifiesto de Sevilla por el Secretario don José de Leiva, y se cerró la Junta sin oír a los vocales».

1. J. M. Caballero. Lib. cit.

Digitized by Google

lla, y pusieron presos a los Oidores y a otros empleados; la revolución se consumó sin derramamiento de sangre el 10 de agosto (1809). La Junta Suprema de Gobierno debía mandar en la Presidencia de Quito y también en Popayán y Panamá, si estas provincias así lo querían; juró obediencia y fidelidad a Fernando VII, y dio proclamas y circulares convidando, entre otras entidades, al Cabildo de Santa Fe a que imitase su ejemplo.

El Cabildo de Santa Fe, a fin de atender la excitación de don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva-Alegre, Presidente de la Junta de Quito, consideró que para tratar asunto tan grave convenía hacerlo en una reunión general, y pidió al Virrey que la convocase. Amar, desagradado con el paso dado por el Cabildo, vaciló, pero al fin hizo la convocatoria. «A 6 de septiembre, relata el cronista, se hizo una junta general en Palacio, de Oidores, Canónigos, Cabildo, Oficiales Reales, Curas de todas las parroquias, Priores y Provinciales, Capellanes, hacendados y vecinos notables. Entraron a las ocho de la mañana, y desde esta hora se formó del *Regimiento Auxiliar* una escolta de 200 hombres, con una bandera, y se pusieron centinelas dobles en todo el palacio, y salieron hasta la una de la tarde, y no se concluyó nada y lo dejaron para el lunes siguiente».

En la dicha junta aparece la segunda figura política de nuestra revolución, Camilo Torres, «modesto, prudente, silencioso, pero profundo, firme y digno; no oyó el Areópago de Atenas ni el Senado de Roma una voz más elocuente que la suya» [1]. Nacido en Popayán en 1766, de una distinguida familia, recibió su primera educación en el Seminario de esa ciudad; luégo pasó a Santa Fe, en donde continuó sus estudios en el Colegio del Rosario, coronando de modo brillante su carrera de abogado, y fue después catedrático y Vicerrector de ese afamado establecimiento de educación; a la edad de veintiséis años era ya don Camilo reputado jurisconsulto, el primero en el Virreinato, al decir de sus biógrafos, y entendido en varios otros ramos. Hemos dicho que Torres figuraba entre los concurrentes a los círculos literarios de la capital, y veremos luégo el vasto pensamiento que se encarnó en aquel eminente varón, verbo del movimiento de independencia.

El ilustre Torres concurrió a la junta como Asesor del Cabildo; en ella no se llegó a ningún acuerdo y se trataron diferentes puntos. Don Camilo protestó contra la presencia de la tropa a fin de poder deliberar; fue preciso diferir la reunión para el 11 del mismo mes, con el objeto de meditar sobre las cuestiones propuestas. En carta que Torres escribió pocos días después, decía a este propósito: «Hay algunos que creen que no es lícito ni el discurrir para meditar los arbitrios más oportunos en los casos más desesperados; les parece que con decretar muertes, guerra y anatema está hecho todo, sin saber donde están parados, ni con quiénes tienen que disputar; creen que Quito es un pueblo de indios, que con declarar la guerra ya están formados los ejércitos, conducidas las tropas y sujetos los rebeldes» [2].

En la junta del 11, celebrada con el mismo aparato bélico de la primera, se distinguieron dos partidos: el español, que conceptuó que debía eliminarse la Suprema de Quito, aun por medio de la fuerza; y el americano, que sostuvo la justicia de la revolución quiteña y opinó que

1. Caldas y Zea. *Conceptos sobre don Camilo Torres.*
2. Carta de Torres a don José Ignacio de Pombo, de 18 de septiembre de 1809.

Digitized by Google

era conveniente constituir en Santa Fe una junta de diputados de cada provincia, elegidos por los pueblos libremente. Torres, Frutos y José Gregorio Gutiérrez y José de Acevedo y Gómez sobresalieron en tan solemnes debates, en pro de la causa americana. En esa ocasión tampoco se decidió cosa alguna, y el Virrey, en vista de las ideas de los patriotas, se preparó a impedir un movimiento y a oponerse resueltamente al de Quito. En consecuencia, enviáronse a esa ciudad tropas y elementos de guerra; y para celar el orden público en Santa Fe, las fuerzas estaban con el arma al brazo, y de noche los mismos Oidores salían en patrullas y dormían en el palacio del Virrey.



Camilo Torres.

La agitación aumentaba: a las medidas del débil mandatario para que no se impusiesen los santafereños de las noticias escritas que habían venido de Quito, se sucedían los pasquines que aparecieron en lugares públicos de la capital; a mediados del mes de noviembre llegaron doscientos milicianos de Cartagena; se verificaron varias prisiones; el Canónigo doctor Andrés Rosillo marchó ocultamente al Socorro; el Santo Oficio de la Inquisición dio un edicto, que se leyó en el púlpito de la catedral, por el cual se excomulgaba a los que tuviesen proclamas de Quito o papeles sediciosos; el Virrey hacía promulgar bandos, conminando con pena de muerte por las mismas causas; un personaje que ocupa página sangrienta en nuestros anales, el entonces coronel don Juan Sámano, llegó también a Santa Fe a fines del mes con una escolta de caballería, procedente de Riohacha; y el 23 del mismo, Nariño y el Oidor de Quito, don Baltasar de Miñano, fueron reducidos inesperadamente a prisión.

Don Antonio Nariño, que de nuevo iba a sufrir crueles penalidades por la causa de la libertad, después de la larga prisión a que estuvo sometido a su regreso al país y de la cual salió, como ya se dijo, se encontraba en su quinta de Fucha, a inmediaciones de la capital, alejado de la política y dedicado a trabajos agrícolas que le permitieran sostener a su familia, cuando en el día arriba dicho se le aprisionó de orden del Virrey, quien tuvo denuncio de que el grande hombre seguía en maquinaciones revolucionarias. «No se me habló, refiere él mismo, una sola palabra sobre el motivo o causa de mi arresto hasta las dos de la mañana, en que con el mismo silencio se me condujo entre numerosos soldados al cuartel de caballería; allí encontré al Oidor don Baltasar de Miñano, a quien habían conducido también preso desde las tres de la tarde, y sin más preámbulos, ceremonias ni notificación de alguna providencia, se me mandó montar con el mismo traje en un ruin caballo». En el sitio del Banco pudo Nariño fugarse al «abrigo de una noche oscura y tempestuosa» y llegó a Santa Marta con un hijo que lo acompañaba; pero denunciado por un español, fue puesto preso y remitido a Cartagena cargado de cadenas. «Llegado a Cartagena, agrega, se me mudaron las prisiones en unos grillos de treinta y seis libras, y

Digitized by Google

se me colocó en un calabozo de los que sirven para los grandes facinerosos que se condenan a muerte. . . . Así permanecí quince días mientras se aseguraba la bóveda del castillo de San José de Bocachica con dos rejas de barrotes de guayacán, y nuevas puertas y cerrojos hasta en la única tronera que tiene. Se me mantuvo cuatro meses en la preparada bóveda, enfermo, cargado de prisiones, sin consentirme ningún auxilio de la medicina, privado absolutamente de toda comunicación y sin pasarme ningún diario» [1].

Irritados los patriotas por la enorme injusticia de la Junta Central de España—que hablando de igualdad a los americanos en el hecho hacía irrisoria su representación en el cuerpo deliberante convocado por aquélla, puesto que las extensas y ricas colonias del Nuevo Mundo apenas podían enviar doce diputados, mientras que la Península tenía treinta y seis—plantearon el problema en el Cabildo de Santa Fe y lo determinaron a elevar una representación de protesta ante la expresada Junta. Don Camilo Torres redactó el memorable documento que lleva fecha del 20 de noviembre de 1809; este verdadero memorial de agravios, en que con lógica y elocuencia abrumadoras se ponían de resalto los derechos de los americanos y la injusticia española, fue combatido por los miembros peninsulares del Cabildo, y aun cuando al fin no se remitió a España, se hizo circular manuscrito, sirviendo para desarrollar los gérmenes latentes de la revolución.

Entre muchos de los luminosos conceptos que contiene aquella magistral pieza, hallamos éstos: «Las Américas, señor, no están compuestas de exranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la corona de España; de los que han extendido sus límites y le han dado en la balanza política de la Europa una representación que por sí sola no podía tener. . . . ¿Con que las Juntas provinciales de España no se convienen en la formación de la Central, sino bajo la expresa condición de la igualdad de diputados?; y respecto de las Américas, ¿habrá esta odiosa restricción?. . . . ¿Teméis el influjo de la América en el gobierno? ¿Y por qué lo teméis? Si es un gobierno justo, equitativo y liberal, nuestras manos contribuirán a sostenerlo. El hombre no es enemigo de su felicidad. Si queréis inclinar la balanza al otro lado, entended que diez o doce millones de almas con iguales derechos, pesan otro tanto que el plato que vosotros formáis. Más pesaban, sin duda, siete millones que constituía la Gran Bretaña europea, que tres que apenas formaban la Inglaterra americana; y con todo, la justicia cargada de su parte inclinó la balanza».

Y con estas palabras, que entrañaban una terrible amenaza, se cierra la exposición del Cabildo: «¿De dónde han venido los males de España, sino de la absoluta arbitrariedad de los que mandan? ¿Hasta cuándo se nos querrá tener como manadas de ovejas al arbitrio de mercenarios que en la lejanía del pastor pueden volverse lobos? ¿No se oirán jamás las quejas del pueblo?. . . . ¡Igualdad, santo derecho de la igualdad!; justicia que estribas en esto y en dar a cada uno lo que es suyo: inspira a la España europea estos sentimientos de la España americana; estrecha los vínculos de esta unión; que ella sea eternamente duradera, y que nuestros hijos, dándose recíprocamente las manos, de uno a otro continente, bendigan la época feliz que les trajo tánto bien. ¡Oh! Quiera el cielo oir los votos sinceros del Cabildo y que sus sentimientos no se interpreten a mala parte! Quiera el cielo que otros principios

1. Escrito presentado por Nariño al Tribunal de Gobierno de Santa Fe en 1811. (*Biblioteca de Historia Nacional*, vol. II, cit.)

Digitized by Google

y otras ideas menos liberales *no produzcan los funestos efectos de una separación eterna!*».

Si la admirable exposición de don Camillo Torres revela también un gran valor civil, no fue menor el del Síndico-Procurador, doctor Ignacio Herrera, quien presentó al Cabildo varios escritos vigorosos y enérgicos, solicitando la constitución de una junta de gobierno. El mismo fin se perseguía en un escrito del doctor Frutos Joaquín Gutiérrez, denominado *Cartas de Suba*.

Hemos llegado al año de 1810, fecundo en grandes acontecimientos. Profunda sensación debía producir en los ánimos exaltados por las ocurrencias de España, una proclama notable dada por el *Consejo de Regencia* a los americanos. Esta entidad surgió así: La Junta Central vióse obligada a refugiarse en la Isla de León y a establecer, para impedir la anarquía, un Consejo de Regencia compuesto de cinco miembros, el cual fue reconocido en las partes de la Península libre de los franceses. La Regencia de España e Indias, como se llamaba, siguió el ejemplo de la Junta Central respecto de las colonias, y dictó en febrero un decreto en que prevenía a los americanos que eligiesen diputados a las Cortes españolas, a razón de uno por cada capital de los Virreinatos y de las Capitanías Generales. Con el decreto vino una proclama, que entre otros conceptos halagüeños, tenía este: «Españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres; vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores: están en vuestras manos». El Virrey Amar hizo reconocer al Consejo de Regencia como a representante de Fernando VII.

Poco después del reconocimiento del gobierno de la Regencia, llegaron a Cartagena dos Comisarios regios enviados por aquél para afianzar su autoridad: uno, don Antonio Villavicencio, oficial de marina, natural de Quito, venía a Santa Fe; y el otro, don Carlos Montúfar, destinado a obrar en la Presidencia de Quito. El arribo de Villavicencio fue benéfico a Nariño, pues por la influencia del Comisario se le quitaron las cadenas y se le trasladó a las cárceles de la Inquisición en Cartagena.

Los pueblos sufrían impacientes; la desconfianza entre ellos y las autoridades españolas era recíproca; éstas obraban en la convicción de que los criollos alimentaban el designio de hacerse independientes, y los colonos ansiosos del establecimiento de juntas de gobierno veían opresión y vejamen. Las novedades de aquel estado de los espíritus se presentaron muy en breve y el incendio general principiaba ya a estallar. Así, en Cartagena, a la llegada de los Comisarios regios, la crisis revolucionaria se produjo disponiendo el Ayuntamiento en el mes de mayo que el Gobernador don Francisco de Montes debía ejercer con él la autoridad; y luégo, en junio el Cabildo, apoyado por el pueblo y por la tropa, depuso a Montes. En los llanos de Casanare, José María Rosillo y Vicente Cadena, jóvenes patriotas de la provincia del Socorro, en unión de Carlos Salgar, de Girón, iniciaron la revolución; pero su proyecto encalló pronto y, aprehendidos, fueron decapitados, y sus cabezas traídas a Santa Fe. En Pamplona y en el Socorro, a principios de julio, hubo movimientos que dieron por resultado el que la autoridad se ejerciese por el Cabildo con seis Vocales más, y los Corregidores quedaron depuestos; el nuevo gobierno del Socorro se dirigió a la Audiencia dando cuenta de lo ocurrido, justificando su procedimiento y excitando, para evitar mayores males, a que se permitiesen juntas de gobierno en Santa Fe y en las demás capitales de provincia.

Aquí nos detenemos. Las ideas revolucionarias se habían extendido por todo el país. Lo que sucedió en el día memorable que marca la fe-

Digitized by Google

cha clásica en los anales patrios, es materia del tomo segundo de esta Historia. ¿Cuál era la situación en aquellos días en que vacilaba, pronto a caer ya el régimen colonial, y cuáles los planes que agitaban los hombres culminantes? «Yo abro los ojos, decía don Camilo Torres, y no miro por todas partes sino nubes negras que amenazan con una tempestad terrible. Hay buenos patriotas, ciudadanos ilustrados y de virtudes que conocen sus derechos y saben sostenerlos; pero es muy considerable el número de ignorantes, de los egoístas y de los quietistas. Fluctuamos entre esperanzas y temores. Nuestros derechos son demasiado claros, son derechos consignados en la naturaleza y sagrados por la razón y por la justicia. Ya está muy cerca el día feliz, este gran día que no previeron nuestros padres cuando nos dejaron por herencia una vergonzosa esclavitud.... Estos son los sentimientos de que me hallo profundamente penetrado; sentimientos que el temor, la esperanza ni el respeto me harán jamás abandonar. Nada apetezco, a nada aspiro, y viviré contento con un pan y un libro. Pero conozco que ha llegado el momento feliz de la libertad de mi patria, y que si se malogra ahora esta ocasión nuestra esclavitud queda sellada para siempre» [1].

FIN DEL TOMO I.

1. Carta de Torres a don Ignacio Tenorio, de 29 de mayo de 1810. *(Boletín de Historia.* Vol. III. 1905).

Digitized by Google

Digitized by Google

TOMO II

LA INDEPENDENCIA—LA REPUBLICA

Digitized by Google

Digitized by Google

LA INDEPENDENCIA

(1810 A 1819).

CAPITULO I

La Revolución.—El acta del 20 de julio.—Ensayos de gobierno.

La Revolución.—Las nubes negras que amenazaban con tempestad terrible, al decir de don Camilo Torres, iban ya a desatarse. El ilustre patricio la temía porque las autoridades españolas, los enemigos domésticos. «los sátrapas crueles», según su expresión, querían sellar eternamente la esclavitud y seguir gobernando a todo trance el Nuevo Reino. El plan del Virrey y de los Oidores, dado a conocer en reserva por un confidente de ellos, para el caso de que España desapareciera como nación independiente a causa de la dominación de Napoleón, era éste: convocar Cortes generales en América, como se iba a hacer en la Península: ellas elegirían un Regente del Reino, y entretanto, como pasarían cinco o más años para obtener la reunión de las Cortes, a fin de evitar la anarquía en todo ese tiempo el Virrey y los Oidores continuarían ejerciendo el mando a nombre del Regente.

Tan *bello ideal* no podía ser consentido por los hombres que encabezaban la revolución, y para el mismo evento que a él servía de base, o sea la dominación napoleónica en España, nuestro gran repúblico oponía este concepto: «La soberanía reside esencialmente en la masa de la nación, la ha reasumido ella y puede depositarla en quienquiera, y administrarla como mejor acomode a sus grandes intereses; este Reino, digo, puede y debe organizarse por sí solo. Disuelta la monarquía y perdida España, nos hallamos en el mismo caso en que estarían los hijos mayores después de la muerte del padre común».

Pero la aspiración general de los patriotas en aquella época no tenía otro objeto aparente que el de conseguir la incorporación del Nuevo Reino en la monarquía española, como provincia integrante de ella; es decir, obtener «dentro de la unidad nacional los mismos derechos de representación y poder de los españoles peninsulares». Este proyecto de transformación política era la opinión, decía Torres, de los hombres sensatos y de luces de la capital, que pensaban en un futuro próximo; el plan de gobierno consistía en la creación de una Junta Suprema en el Reino para concentrar en ella todas las miras políticas y los recursos y beneficios de la asociación civil, realizando la máxima del centro político dentro del centro físico; los miembros de aquélla serían hombres de mérito y de virtudes; el origen de la Junta debería ser popular, para lo cual los Cabildos convocarían a los padres de familia y a

Digitized by Google

sujetos importantes. En el desarrollo de estas ideas sobre el nuevo gobierno, el aquilatado patriotismo de don Camilo se producía así: «Para conseguir la felicidad cultivemos nuestra razón, perfeccionemos nuestras costumbres, porque la razón y las costumbres son en un pueblo libre lo que las cadenas y los calabozos en un pueblo esclavo. Sin costumbres privadas no hay costumbres públicas, y sin éstas no puede llegar la sociedad al estado perfecto, que es la libertad. Pero ante todas cosas, ilustremos al pueblo, hagámosle conocer sus derechos sagrados» [1].

El proyecto del movimiento trascendental de los patriotas no era secreto, puesto que el mismo Síndico-Procurador, doctor Ignacio Herrera, pidió al Cabildo de Santa Fe el establecimiento de una Junta de gobierno, y la agitación general indicaba que el menor incidente haría estallar la revolución. Habíanse concebido diferentes planes, que fracasaron, y el deseo patriótico acordó, como momento oportuno, la llegada del Comisario Regio, don Antonio Villavicencio, cuya actitud en Cartagena en la instalación de la Junta de allí, servía de fundamento para creer que autorizaría la revolución en la capital. Como sucede de ordinario, la efervescencia se anticipó al cálculo, y en el inolvidable día del *20 de julio de 1810* estalló la tormenta.

Con un comerciante español, que participaba del profundo odio que se tenía a los criollos, se originó el incidente que precipitó los sucesos. «Ayer 20 fueron a prestar un ramillete a don José González Llorente para el refresco de Villavicencio, a eso de las once y media del día, en su tienda en la primera calle real (señalada hoy con el número 394, carrera 7.ª, y con una placa de mármol que se colocó en los festejos del Centenario en 1910), y dijo que no lo daba y que.... (suprimimos la expresión indecorosa) en Villavicencio y en todos los americanos; al momento que pronunció estas palabras le cayeron los Morales, padre e hijo (don Francisco y don Antonio); se juntó tánto pueblo que si no se refugia en casa de Marroquín (don Lorenzo), lo matan» [2]. Los ánimos resueltos a la venganza se exasperaron al tener conocimiento de la injuria; se agolparon los *criollos* con semblante irritado a la tienda del *chapetón* gritando y amenazando, y en un instante, debido a la circunstancia de que aquello sucedía en la calle más pública y concurrida, y que era viernes, día de mercado en la plaza principal inmediata, el tumulto creció con las gentes del pueblo que lanzaban *¡mueras!* a los chapetones; Llorente, al verse atacado por el populacho, tuvo que refugiarse en una casa inmediata; el furor aumentó, se propagó a la plaza, y la gente que acudía a ella se dividía en grupos que gritaban y lanzaban piedras a las vidrieras de las casas de los españoles; los amotinados pedían la entrega de Llorente y de dos amigos comunes de él y de los odiados Oidores, y aprovechando un momento favorable, el comerciante español se trasladó a su casa en una silla de manos, cuando fue descubierto por la airada multitud, que le habría dado muerte si no lo salva el Alcalde ordinario, don José Miguel Pey, quien usando de su influjo aquietó el tumulto llevando a Llorente a la cárcel. Con esta prisión la exacerbación del pueblo se dirigió contra los amigos del detenido; lánzase sobre las casas de José Trillo y Ramón de la Infiesta [3], penetra a la fuerza en ellas, las registra minuciosamente, aprehende al segundo en su escondite, y Trillo logra escapar.

---

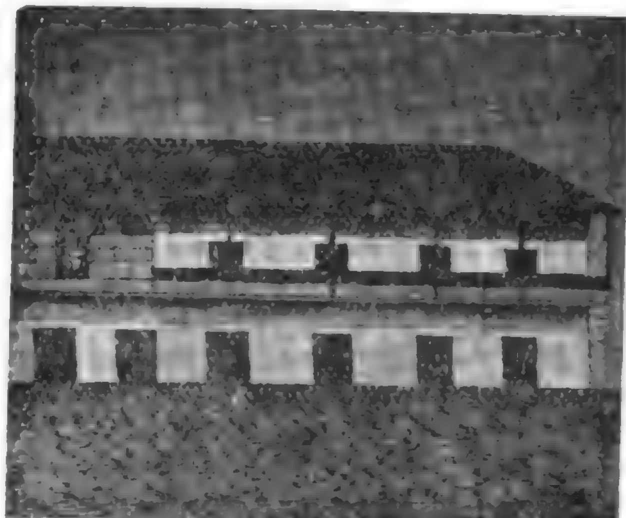
1. Carta de don Camilo Torres, de 29 de mayo de 1810. Cit.

2. Carta de José de Acevedo y Gómez de 21 de julio de 1810, publicada en el volumen VII de la *Biblioteca de Historia Nacional*. 1910.

3. Infiesta era jefe de una conspiración que no refieren nuestros historiadores, y de la cual tenemos noticia por la importante carta del Tribuno del Pueblo, don José de Acevedo y Gómez, escrita el 21 de julio de 1810 a su primo Miguel Tadeo Gómez: «Antes de ayer, dice, averiguó este pu cbloque unos cuantos facciosos europeos nos iban a dar un asalto en la noche de ayer y quí-

Digitized by Google

Anochecía y el entusiasmo era mayor con las tinieb'as: tocábase a fuego en la catedral y en las demás iglesias; los habitantes de los puntos más extremos de la ciudad acudían al llamamiento; oleadas de pueblo con armas blancas se agitaban en la plaza y se precipitaban contra el palacio del Virrey, situado en el extremo norte del costado occidental de ella; oíanse las voces de *¡Cabildo abierto! ¡Junta!*, y todo aquel estrépito había paralizado la acción de las autoridades españolas. El pueblo envió al Virrey distintos comisionados pidiéndole que permitiese la reunión de un Cabildo abierto, donde tuviesen libre acceso los individuos que quisieran expresar sus opiniones; pero Amar y Borbón no accedió; se insistió en la demanda y el mandatario intimidado con la aflictiva situación, pidió consejo al Oidor don Juan Jurado en tan apurado lance, y éste le dijo: «Conceda Vuecencia cuanto pida el pueblo, si quiere salvar su vida y sus intereses». Amar, para contemporizar, convino en que se celebrase Cabildo extraordinario, pero no abierto, el cual había de ser presidido, en su nombre, por Jurado. El Oidor pasó a la casa consistorial, que se levantaba sobre la plaza en el extremo opuesto al del palacio virreinal; el Cabildo se habia reunido de hecho, y Jurado abrió la sesión; el pueblo invadió la sala y, a pesar del Virrey, comenzó un Cabildo abierto. La revolución estaba consumada y el viejo régimen iba a caer.



Palacio virreinal en 1810.
(Extremo norte del costado occidental de la plaza mayor).

El populacho había desarmado la guardia de la cárcel, apoderándose del oficial y de los fusiles; don Juan Sámano, Jefe del *Regimiento Auxiliar*, ofreció al Virrey que acabaría con la revolución si le dejaba obrar con la tropa; pero Amar no se atrevió a proceder así, y Sámano tuvo que permanecer encerrado en el cuartel con los soldados sobre las armas. Conducta distinta observaron el segundo Jefe del *Auxiliar*, don José María Moledo, y el capitán del mismo, don Antonio Baraya: el primero estuvo en la plaza desde que comenzó el tumulto y ofreció que el cuerpo no procedería contra el pueblo, y para garantizar su palabra se entregó en rehenes permaneciendo en la plaza; Baraya condujo la compañía de su mando al teatro de los sucesos, y se puso a órdenes de la revolución. No inspiraba recelo a los patriotas el medio batallón del *Fijo* que estaba acuartelado fuéra de la ciudad, ni la reducida guardia de alabarderos; pero el parque de artillería sí, e hiciéronse a Amar repetidas instancias para que lo entregase al pueblo, pero él se denegó, y entonces los amotinados, entre los cuales se distinguían mujeres armadas de cuchillos y de piedras, trataron de tomarlo por asalto; esto no se verificó al fin, porque el Virrey permitió que don José Ayala se incorporase con cien hombres del pueblo a los sol-

---

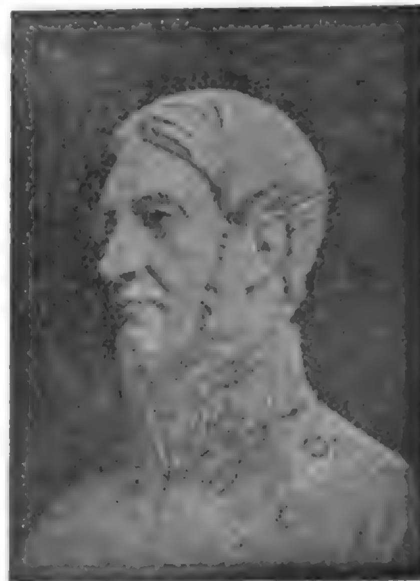
tar la cabeza a diez y nueve americanos ilustres, en cuya fatal lista tengo el honor de haber sido el tercero, Benítez el primero y Torres el segundo. Esta noticia semiplenamente probada por el infatigable celo de nuestros Alcaldes Gómez, europeo ilustre, y Pey, patricio benemérito, con la del horrendo asesinato que hizo en esa villa (el Socorro) el tirano Valdés, puso furioso al pueblo de Santa Fe que antes tenían por estúpido. La noche del 19 vino el pueblo a guardarme, y si no lo he contenido se precipita sobre los cuarteles». (Volumen VII de la Biblioteca, cit.)

Digitized by Google

dados que custodiaban el parque, neutralizando de tal suerte la fuerza de artillería.

Los patriotas inteligentes que dirigían el movimiento avanzaban más y más en su empresa, aprovechando la creciente energía del pueblo; y del Cabildo abierto se procedió resueltamente a formar Junta de gobierno. En el debate de esta cuestión decisiva sobresalieron, entre otros, Miguel de Pombo, Camilo Torres y José de Acevedo y Gómez. Discutíase con empeño si se consultaba con el Virrey la instalación de la Junta; Pombo interpeló así al Presidente del Cabildo: «¿Qué hay que temer? Los tiranos, señor, perecen, los pueblos son eternos». Grande era la confusión, nadie entendía; a media noche se debatía lo que ya parecía convenido; el Oidor-Presidente se opuso al establecimiento de la Junta; Acevedo y Gómez avanzó al centro de la sala; después de un valiente discurso declaró reo de lesa majestad al que se opusiese a la instalación, y luégo, desde el balcón que dominaba la plaza, arengó a la multitud, terminando con estas memorables palabras: «Si perdéis este momento de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de doce horas seréis tratados como insurgentes. ¡Ved (señalando la cárcel) los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan!» [1]. El pueblo electrizado exclamó: «¡La Junta, la Junta!»

Acordó el Cabildo al fin la formación de la Junta y que se procediese a eligir vocales por aclamación popular; los tribunos indicaban los candidatos y la muchedumbre, de cerca de diez mil almas, los proclamaba. Elegidos de este modo los Vocales, se pasó a nombrar Presidente; don Frutos Joaquín Gutiérrez conceptuó que debía ser el Virrey Amar, como medida política; habló al pueblo y éste accedió; se designó para Vicepresidente al Alcalde ordinario Pey, quien en el momento ocupó la silla. Al amanecer del 21 de julio, después de grandes agitaciones, de vivísimas inquietudes, pasada una noche entre afanes, temores y esperanzas, quedó constituida la *Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada*, de la cual formaron también parte los miembros del Cabildo de la capital [2].


José de Acevedo y Gómez.

El Acta del 20 de julio.—El movimiento grandioso y fecundo de la revolución quedó consignado en una acta que no puede llamarse con propiedad de independencia, porque en ella se reconoce como monarca del Nuevo Reino al de España, Fernando VII. Hace el histórico documento una relación breve de los sucesos del día y de la noche, y consigna esta declaración: «Que se deposite en toda la Junta el Supremo gobierno de este Reino interinamente, mientras la misma Junta forma la Constitución que afiance la felicidad pública, contando con las nobles provincias, a las que en el instante se les pedirán sus diputados, formando este Cuerpo el reglamen-

1. *Diario político de Santa Fe de Bogotá.* 1810.
2. Los Vocales que aclamó el pueblo fueron: Juan Bautista Pey (Canónigo), José Sanz de Santamaría, Manuel Pombo, Camilo Torres, Luis Caicedo y Flórez, Miguel Pombo, Francisco Morales, Pedro Groot, Frutos Joaquín Gutiérrez, José Miguel Pey, Juan Gómez, Luis Azuola, Manuel Alvarez, Ignacio Herrera, Joaquín Camacho, Emigdio Benítez, Antonio Baraya, José María Moledo, Fray Diego Padilla, Sinforoso Mutis, Francisco Serrano Gómez, José Martín París, Antonio Morales, Nicolás Mauricio de Omaña y Andrés Rosillo (Canónigo).

Digitized by Google

ACTA DE LA REVOLUCION DEL 20 DE JULIO DE 1810

CABILDO EXTRAORDINARIO. En la CIUDAD DE SANTA FE á veinte de julio de mil ochocientos [illegible]

[illegible]

Los firmas que faltan en esta acta, y están en el cuaderno de la Suprema Junta, son las siguientes

[illegible]

(Facsímile del ejemplar que publicó la Junta del Centenario con motivo de los festejos

to para las elecciones en dichas provincias; y tanto éste como la Constitución de gobierno deberán formarse sobre las bases de libertad, independencia respectiva de ellas, ligadas únicamente por un sistema federativo, cuya representación deberá residir en esta capital para que vele por la seguridad de la Nueva Granada, que protesta no abdicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a *otra persona que a la de su augusto y desgraciado monarca, don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros*, quedando por ahora sujeto este nuevo gobierno a la Superior Junta de Regencia ínterin exista en la Península y sobre la Constitución que le dé el pueblo» [1].

En manos del Regidor y tribuno del pueblo, don José de Acevedo y Gómez [2], y a presencia del Cabildo, los Vocales presentes, puesta una mano sobre el libro de los Evangelios, y con la otra haciendo la señal de la cruz ante un Santo Cristo, prestaron este solemne juramento: «Juramos por el Dios que existe en los cielos, cuya imagen está presente y cuyas sagradas y adorables máximas contiene este libro, cumplir religiosamente la Constitución y voluntad del pueblo expresada en esta acta, acerca de la forma del gobierno, provisional que ha instalado; derramar hasta la última gota de nuestra sangre por defender nuestra sagrada religión Católica, Apostólica, Romana, nuestro amado monarca Fernando VII y la libertad de la patria; conservar la libertad e independencia de este Reino en los términos acordados; trabajar con infatigable celo para formar la Constitución bajo los puntos acordados; y en una palabra, cuanto conduzca a la felicidad de la patria» [3].

Prestaron asimismo juramento de reconocimiento del nuevo gobierno, el Oidor Jurado, el Gobernador del Azobispado (doctor Juan Bautista Pey), algunos superiores de los conventos, el Secretario del Virreinato, el jefe militar de la plaza, los Rectores de los colegios y otros empleados que estaban presentes. En la mañana del 21 de julio el Virrey Amar reconoció la Junta Suprema y, como su Presidente, dio el juramento. Aun el mismo Sámano, que había querido debelar la revolución, prestó igual promesa, en que no creyó el pueblo, y el Canónigo Pey le dijo en ese momento: «Señor don Juan, que estas promesas no se cumplan como las de Quito».

El 20 de julio de 1810 es, pues, el aniversario de nuestra revolución o de nuestra gran transformación política. La *independencia* de que habla el acta «no significa sino *fueros regionales*, siempre bajo el régimen monárquico, algo semejante a aquella *soberanía* de Estados en una federación, siempre dentro de la unidad nacional. Sea que la idea de independencia no estuviese sino en pocas cabezas, sea que las circunstancias no permitieran llevar inmediatamente la causa a ese extremo, ello es que aquí, lo mismo que en Quito y Caracas, y en muchos otros centros políticos del Continente, los primeros movimientos revolucionarios que a principios del siglo XIX se consumaron, no tuvieron por objeto, ostensible al menos, separar estas colonias de la Corona, sino reclamar su incorporación en la monarquía como provincias integrantes de ella y en un todo iguales a las que formaban la Península» [4].

---

1 Véase el *Boletín de Historia y Antigüedades* de 1910, artículo sobre el Acta de independencia por Eduardo Posada

2. Componían el Cabildo de Santa Fe los Alcaldes ordinarios José Miguel Pey y Juan Gomez, y los Regidores Acevedo y Gomez, José María Domínguez Castillo, José Ortega, Fernando Benjumea, (español), Francisco Suescún, Juan Nepomuceno Lago, Joaquín Camacho y el Síndico-Procurador General, Ignacio de Herrera.

3. El original del acta, que se conservaba cuidadosamente en el archivo del Consejo Municipal de Bogotá, desapareció en el incendio del antiguo edificio de *Las Galerías* (Plaza de Bolívar), ocurrido en 1900

4. M. A. Caro. *El 20 de julio*. 1872.

Digitized by Google

Ensayos de gobierno.—Puede decirse que el pueblo de Santa Fe ejerció el gobierno en los primeros días que siguieron al 20 de julio: embriagado con la libertad de que se sentía dueño, se congregaba tumultuariamente con frecuencia en la plaza a hacer peticiones y a renovar exigencias. Cerca del medio día del 21 una parte del pueblo se encaminó al convento de los capuchinos, sacó de la prisión al Canónigo Magistral, doctor Andrés Rosillo, aclamado Vocal de la Junta, y lo llevó en triunfo a la casa consistorial [1]. El acontecimiento produjo tal entusiasmo, que los balcones y ventanas de la vía que recorrieron los libertadores con el respetable sacerdote, se vieron adornados con colgaduras y flores; los hombres lucían en los sombreros cintas con esta inscripción: *¡Viva la Junta Suprema!*

Empezaron luégo las medidas de represalias: la muchedumbre aprehendió al Fiscal de la Audiencia, Diego de Frías, y lo condujo a la cárcel: el odiado Oidor Hernández de Alba logró escapar al furor popular, escondiéndose en un cuarto oscuro debajo de la escalera de su casa, después se presentó ante la Junta y tuvo la vida en gravísimo peligro, pues el pueblo pedía su cabeza y lo atacó con furia. Con estas prisiones se sosegeron los ánimos y, ya de noche, las gentes comenzaban a retirarse a sus habitaciones, cuando en momento inesperado llegó a la plaza un jinete propalando la noticia de que de una hacienda cercana venían trescientos negros montados y con armas, a poner en libertad a Frías y a Hernández de Alba y a producir una contrarrevolución; la alarma se apoderó de todos los espíritus, se apercibieron a la defensa y dirigieron sus esfuerzos al parque de artillería, cuya suerte los inquietaba. Una mujer dijo a su hijo: «Vé tú a morir con los hombres mientras que nosotras avanzamos a la artillería y recibimos la primera descarga, y entonces vosotros pasaréis por encima de nuestros cadáveres, cogeréis la artillería y salvaréis la patria». Afortunadamente, horas después se supo que los temidos negros eran campesinos de Soacha que venían en apoyo de la Junta.

El día 23 se promulgó solemnemente una providencia de la Junta Suprema estando congregado el pueblo: el retrato de Fernando VII se ostentaba en el frontispicio de la casa consistorial, y en los balcones de ella presenciaban el acto el ex-Virrey Amar, algunos Vocales y demás autoridades; en la plaza formaban la tropa de granaderos y la caballería. La medida oficial se reducía a mantener la integridad de la religión y los derechos del trono, recomendaba cordura y orden, y declaraba reo de traición al que desobedeciese a la Junta. Leída la providencia, la música militar abrió el desfile en el que cinco Vocales montados lucían en el brazo izquierdo lazo encarnado y amarillo, colores nacionales de España. En los días siguientes el populacho pidió otras prisiones de Oidores y funcionarios españoles, las cuales se ve-



Antonio Villavicencio.

1. En el edificio del que fue convento de capuchinos de la capital, contiguo al templo de San José, se erigió, con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia en 1910, un bajo relieve del retrato del Canónigo Rosillo, con una inscripción conmemorativa.

Digitized by Google

rificaron, porque la Junta no podía dominar los caprichos de la multitud, manejada por algunos exaltados patriotas.

La desconfianza que inspiraba a los patriotas don Antonio Amar, era grande: aún vivía en el palacio con su guardia de honor, y tenía muchos partidarios; propalábanse noticias sobre conspiraciones y corrió la voz de que aquella guardia había cargado los fusiles con bala y que existían armas ocultas en la mansión del ex-Virrey. Prodújose inmenso alboroto, el palacio fue sitiado con tropas, se llevaron cañones a la plaza y las gentes azuzadas pedían a voz en cuello la prisión de Amar y de su esposa doña Francisca Villanova; la Junta tuvo que acceder, y miembros de ella condujeron decorosamente al primero al edificio del Tribunal de Cuentas, y a la segunda al monasterio de monjas de La Enseñanza. La Junta Suprema acordó después desconocer el Consejo de Regencia de España, al que había jurado cuando ella se instaló, pero siempre dejó subsistente el reconocimiento del rey Fernando; consecuencialmente, el Comisario Regio don Antonio Villavicencio, que al fin llegó a la capital, aun cuando se le recibió con cordialidad, no se le admitió en su carácter de emisario de aquel Consejo.

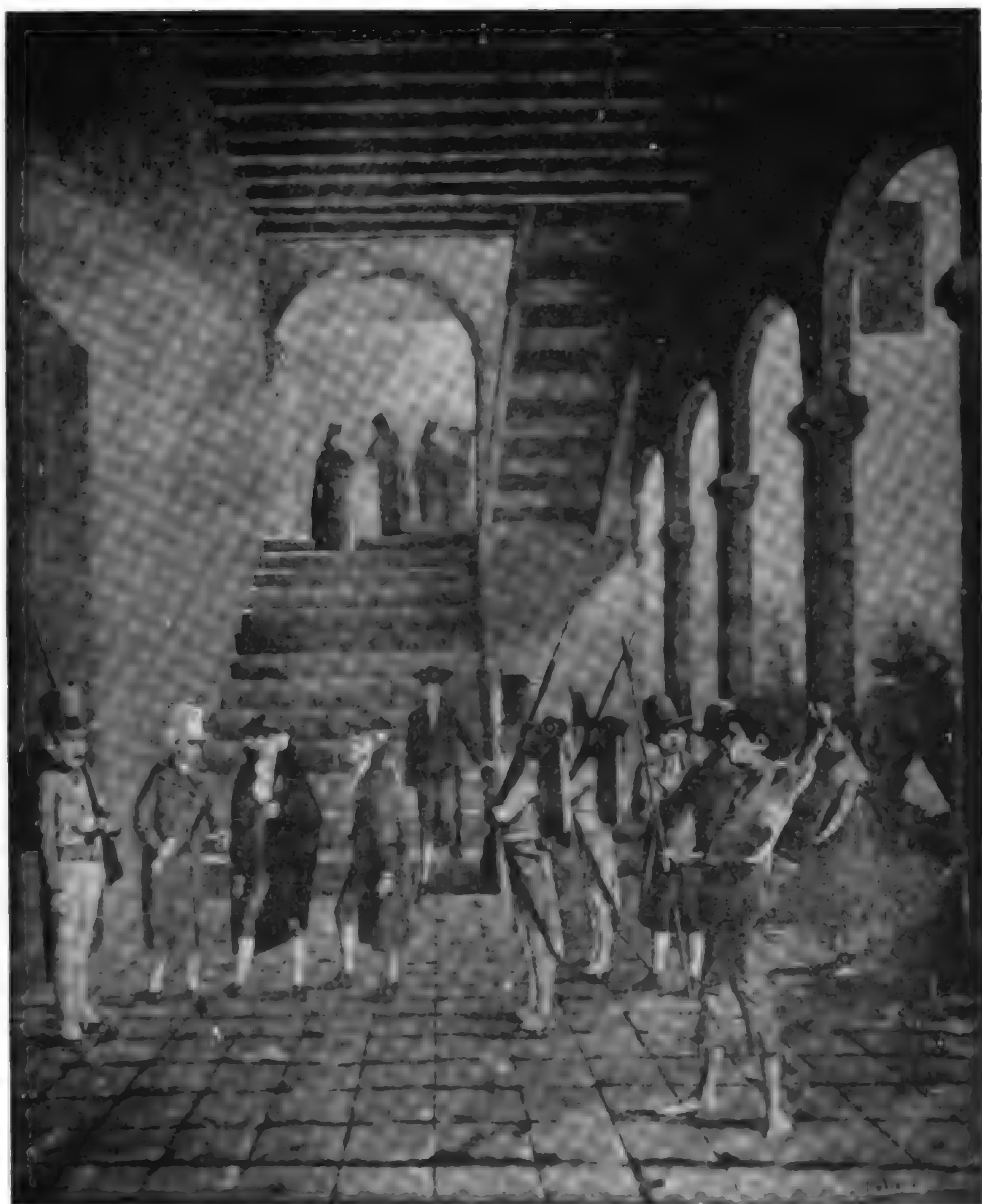
En Santa Fe reinaba la anarquía no obstante los esfuerzos que hacía la Junta por organizar convenientemente el gobierno. El pueblo soberano seguía la costumbre de congregarse en la plaza para exigir a diario el cumplimiento de exóticas providencias; no obraba la multitud de por sí, sino movida por los agentes o demagogos que desde entonces se llamaron *chisperos*, y es justo hacer notar que ese proceder desagradaba en extremo a los patriotas ilustres que habían iniciado la revolución y a los que con ellos, como gente culta y bien intencionada que tenía qué temer y qué respetar eran amigos del orden y de una libertad fundada en la justicia. Da una idea clara de ese estado anárquico un documento de la época: «El pueblo amotinado ha tomado tánto ascendiente y está tan sobre sí, que a nadie respeta, de manera que de un mes a esta parte hemos estado en perfectísima anarquía. Decretan prisiones, sangre y muertes, como si el establecimiento del nuevo gobierno, que debe tener por carácter la dulzura y la suavidad para hacer conocer a los pueblos sus ventajas en comparación con el anterior, hubiese sido para extirpar al género humano o para convertir esta ciudad en una cárcel para todos los habitantes del reino» [1].

El gobierno quiso aplacar las turbas y envió presos a Cartagena a algunos Oidores; Alba y Frias fueron encerrados en un calabozo en el Socorro, y después se les expulsó del país; pero debe advertirse que la revolución no se manchó con sangre. La plebe alborotada y antojadiza pidió a gritos que Amar fuera conducido a la cárcel y se le pusiesen grillos, y que a la ex-Virreina se la trasladase a la de mujeres, llamada *Divorcio;* fue imposible denegarse a la petición para no comprometer la vida del mandatario caído, el cual pasó a la prisión sin daño en su persona; pero su esposa estuvo en gravísimo peligro y el Canónigo Rosillo la condujo del convento en que estaba detenida a la nueva prisión. «La infame plebe de mujeres, dice un testigo ocular, se juntó y pidió la prisión de la ex-Virreina en el Divorcio. Formaron éstas una calle desde el convento de La Enseñanza hasta la plaza, que pasarían de seiscientas mujeres. Como a las cinco y media de la tarde la sacaron, y aunque la iban custodiando algunos clérigos y personas de autoridad, no le valió, pues por debajo se metían las mujeres y le rasgaron la saya y el manto, de suerte que se vio en bastante riesgo, porque como las mujeres, y más atumultadas, no guardan ningún respeto,

---

1. Cartas de agosto de 1810 de don José Gregorio Gutiérrez (*Vida de Ignacio Gutiérrez Vergara*), por Ignacio Gutiérrez Ponce. 1900.

Digitized by Google



PRISION DEL VIRREY AMAR Y DE LA VIRREINA

(Cuadro de Julián Rubiano, colombiano. Exposición de Bellas Artes. Bogota. 1910).

Digitized by Google

Digitized by Google

fue milagro que llegase viva al Divorcio. Lo que le decían era para tapar oídos» [1]. La señora Villanova manifestó en semejante prueba grande intrepidez, porque su carácter hacía marcado contraste con la pusilanimidad de Amar.

Estos vergonzosos extravíos del sentimiento popular, produjeron una protesta inmediata y enérgica de la Junta y de las personas importantes que querían poner término a la anarquía reinante; los vejados fueron restituídos con muestras de consideración personal al palacio: una comisión de la Junta acompañó a Amar, y las señoras principales a la ex-Virreina. La permanencia de don Antonio Amar y Borbón en su palacio fue de pocas horas; al día siguiente (15 de agosto) salió con su esposa escoltado, en vía de Cartagena, y la mayor parte de sus bienes quedaron en embargo. En Cartagena debía Amar permanecer preso en La Popa, de orden de la Junta de esa plaza, hasta que fuese embarcado; se le condujo a aquel castillo, y como la guardia de soldados permaneció impasible en el momento en que penetró, el representante del viejo régimen, que no quería conformarse con su situación, dijo al capitán: «Atienda usted, señor oficial, que no se me han hecho los honores de Capitán General». «A mí, replicó el oficial, no me han mandado aquí a guardar Capitanes Generales, sino presos». Días después Amar siguió a España.

Como la Junta Suprema se componía de numerosos Vocales, para organizar mejor el gobierno constituido, dividiendo los poderes, había acordado establecer las Secciones de Negocios diplomáticos internos y externos, de los asuntos Eclesiásticos, de Gracia y Justicia, de Guerra y de Hacienda; el Poder Ejecutivo se ejercía por un cuerpo compuesto de un miembro de cada Sección y del Vicepresidente de la Junta. El cuerpo ejecutivo tenía, para el despacho de todos los negocios, dos Secretarios, y en los casos dudosos o no previstos en la legislación española vigente, debía consultar a la Junta Suprema; el poder judicial y el Cabildo de Santa Fe quedaron organizados separadamente. El antiguo tribunal de la Audiencia, pues, vino a ser reemplazado por dos: de Justicia uno, y otro de Gobierno y de Hacienda, compuestos de varios ministros, a quienes, a usanza de los *golillas*, se daba la paz en las misas solemnes, oían las ordinarias en la vieja capilla de la extinta Audiencia, y recibían el tratamiento de *Señoría*. El ilustre Cabildo reanudó sus funciones, y en su primera acta sobre los sucesos ocurridos acordó publicar una patriótica alocución, en que se daba a los santafereños el dictado de *ciudadanos* y los exhortaba a la unión, a la obediencia y al amor a la patria para salvarla.

El nuevo gobierno debía apoyarse en la fuerza pública, y la Junta dispuso la organización de milicias nacionales compuestas de infantería y caballería. Entre la juventud se despertó gran entusiasmo; muchos iban a alistarse y a recibir lecciones sobre el manejo de las armas, que les daban de buen grado los oficiales del antiguo cuerpo veterano llamado el *Fijo*. En aquella primera escuela apuntó la inclinación general a la carrera militar, y entre los jóvenes que tomaron servicio registramos los nombres, famosos después, de Francisco de Paula Santander, Atanasio Girardot, Hermógenes Maza y otros. El cuerpo de caballería se formó de voluntarios de la Sabana, «armados de lanzas y medias lunas mohosas y los jefes con espada toledana de cinco cuartas en vaina de vaqueta; en sillas vaqueras de enorme tamaño, con rejo al arción, pellón de lana, arretranca, grande estribera de cobre, que llamaban de baúl; vestidos con gran ruana listada, calzón corto de gamuza, botas de lana

1. J. M. Caballero. Lib. cit.

Digitized by Google

azul, a manera de medias sin pie, zamarros de *cafuche*, pañuelo *rabo de gallo* en la cabeza, cuyas puntas salían sobre la espalda, y sombrero de lana con media vara de ala;» así desfilaron en columna de cuatro en fondo quinientos jinetes por las calles de Santa Fe, dando vivas a la Junta.

El gobierno provisional que ejercía la Junta se afianzó más, y terminó la anarquía procedente de la ingerencia del pueblo, con la salida del país de Amar y con actos vigorosos del Poder Ejecutivo. Así, se dictó una providencia por la cual se tenía como reo de traición a quien convocase al pueblo.

La Junta Suprema había dirigido su atención a las provincias del Nuevo Reino, y en una circular prudente y moderada las invitaba a que enviase cada una un diputado a fin de formar un gobierno general; la Junta compuesta de todos los diputados quedaría en lugar de la Suprema de Santa Fe, y convocaría una Asamblea general o Cortes del Reino, para conservarlo dentro de la unidad nacional. Las provincias reglamentarían las elecciones de sus representantes. Ya se verá cómo se respondió a la convocación.

Digitized by Google

LA INDEPENDENCIA

CAPITULO II

La federación y el Congreso. — Sucesos de 1811 en la Costa y en el Sur. El Estado de Cundinamarca.—Las Provincias Unidas: Independencia de Cartagena.

La federación y el Congreso.—Habiendo sido Santa Fe el asiento del régimen caído o de los altos poderes españoles, ella, con su revolución, como decía el ilustre don Frutos Joaquín Gutiérrez, «había cortado en su raíz el árbol de la tiranía», y su ejemplo debía tener imitadores en todo el país. Si se da una ojeada a los sucesos ocurridos a fines de 1810, puede formarse idea de la extensión del movimiento revolucionario, debido a la deposición del Virrey y de las demás autoridades coloniales.

Cartagena, Santa Marta, Antioquia, El Chocó, Socorro, Casanare, Neiva, Mariquita, Pamplona y Tunja establecieron, como la capital, juntas de gobierno independiente. En estas cuatro últimas provincias apareció pronto la discordia, pues algunos lugares pretendían depender de Santa Fe inmediatamente, y otros constituir un gobierno particular. La revolución no llegó a algunos puntos del país, pues la provincia de Riohacha y las del Istmo de Panamá permanecieron fieles a las autoridades españolas existentes.

En el Sur, la revolución tuvo varias vicisitudes. Al saberse en Popayán el movimiento de Santa Fe y recibirse la invitacion de la Junta Suprema, el Gobernador, don Miguel Tacón, convocó un Cabildo abierto de padres de familia en el que se resolvió invitar a las poblaciones de la provincia para que designasen sus representantes, quienes debían reunirse en Popayán y resolver sobre su adhesión a Santa Fe. Mientras se instalaba la junta de esos representantes, se reunió otra para la conservación del orden público, la cual se componía de cinco miembros; pero Tacón posteriormente contuvo la revolución, aprovechando las rivalidades de Popayán con Cali y otros lugares del valle del Cauca y apoyándose en las tropas que hizo venir de Pasto. Disolvió la *Junta provisional de seguridad* e hizo inútil el esfuerzo de los patriotas para establecer junta de gobierno en Popayán.

La resistencia de Tacón produjo la unión estrecha de los patriotas del valle del Cauca; algunas ciudades de él se confederaron y mandaron sus diputados a Cali, donde se estableció la junta de Gobierno. El benemérito doctor Joaquín Caicedo fue el principal autor de aquella unión. La junta de Cali, amenazada por el Gobernador de Popayán que la consideró rebelde, se aprontó a la defensa y pidió auxilio a la Suprema de Santa Fe, la cual envió tropas al mando del Coronel don Antonio Bara-

Digitized by Google

ya; Tacón se preparó a sujetar las poblaciones confederadas, contando con el apoyo de Pasto y Patía y con dinero y armas en abundancia. A fines del año (1810) hubo en Santa Marta una contrarrevolución: el Gobernador disolvió la junta, constituyó otra a su antojo y desde entonces principió la resistencia de la ciudad al partido independiente.

Insurreccionado el país y desconocido por la Junta Suprema del Nuevo Reino el Consejo de Regencia, pero no la soberanía de Fernando VII, se marcaron los dos partidos que debían disputarse el predominio en sangrienta y larga lucha: el español, y el americano o independiente. Bien pronto comenzaron, por desgracia, a desarrollarse los gérmenes activos de la anarquía en el seno del bando independiente, que trastornaron el curso regular de la revolución; asomaron las rivalidades de las soberanías, pues como la Junta de Santa Fe se apellidó *Suprema del Reino*, los patriotas de las diferentes provincias, ofendidos, consideraron que las juntas provinciales eran de por sí tan supremas como aquélla. Este principio fue el *federalismo*, que no solamente se extendió a la rivalidad de las provincias entre sí, sino también a la de los pueblos subalternos respecto de su capital.

Lo que más contribuyó a difundir el federalismo fue la conducta observada por la Junta de Gobierno de Cartagena, que produjo, la primera, la división. Cartagena, por su importancia y por los elementos bélicos que poseía, aspiraba a sobresalir y miraba como rival a Santa Fe; impelida su junta por esos motivos lanzó a todas las provincias del Nuevo Reino un manifiesto (septiembre de 1810) en que las invitaba a elegir representantes a un Congreso general que debía constituirse, no como lo proponía Santa Fe, bajo un sistema central, sino conforme al gobierno federativo, que reputaba como el mejor; además, la invitación se hacía para reunir el Congreso en Medellín, población señalada por su buen clima y por su posición central. Aspiraba Cartagena a que Guayaquil y Maracaibo tuviesen representación en el Congreso, y que él resolviera si convenía reconocer la Regencia española, por la cual estaba aún la junta de aquella ciudad.

Casi todas las juntas provinciales habían contestado afirmativamente la convocatoria de la Suprema de Santa Fe; pero la actitud y el manifiesto de la de Cartagena impidieron la unidad en el gobierno, pues las provincias acogieron con entusiasmo la idea federal; muchas desistieron de enviar sus diputados a la capital del Reino, pero tampoco los mandaron a Medellín.

El manifiesto perturbador de la Junta de Cartagena calificaba la convocatoria de la Suprema de Santa Fe como medida tendiente a formar una junta central semejante a la de España, «gobierno monstruoso, decía, que atraería grandes males, siendo mucho mejor establecer desde ahora un gobierno perfecto y federal en que se hallen divididos los poderes, pues sin esta división no puede existir la libertad». Los conceptos políticos de aquel documento no tuvieron la completa aceptación de los hombres pensadores, y surge aquí de nuevo la importante figura de Nariño, sirviendo a la patria con sus claros talentos. Estaba ya en libertad en Cartagena a consecuencia de la revolución y refutó el mencionado manifiesto, haciendo notar la necesidad de contener la anarquía con un gobierno general, aun cuando fuera transitorio. La Junta de Santa Fe prohijó el escrito de Nariño y lo hizo imprimir, pero no se contuvo la división reinante.

«La anarquía laceraba las provincias y hacía rápidos progresos. Apenas hubo ciudad ni villa rival de su cabecera, o que tuviese algunas razones para figurar, que no pretendiera hacerse independiente y soberana para constituir la unión federal o para agregarse a otra provincia.

Digitized by Google

La de Tunja fue despedazada por bandos acalorados, y de sus poblaciones principales unas querían junta en la capital, otras unirse a Santa Fe; y otras, como Sogamoso, erigirse en provincia. Con la misma pretensión se apartó Monpós de Cartagena, y Girón de Pamplona; establecióse en Girón una junta a cuyo frente se puso al respetable eclesiástico, doctor don Eloy Valenzuela, bajo el título modesto de *Capellán*. Ambalema no quiso depender de Mariquita; Nóvita, del Citará, y otros lugares de sus respectivas capitales. Dondequiera que hubo un demagogo o aristócrata ambicioso que deseara figurar, se vieron aparecer juntas independientes y soberanas, aun en ciudades y parroquias miserables, como la de Nare, las que pretendían elevarse al rango de provincias» [1].

La situación deplorable que presentaba el país en los comienzos de su transformación política, nacía del modo como se iniciaba y planteaba el sistema apellidado *federación*, que persiguieron muchos de nuestros hombres prominentes, quienes abundaban honradamente en altos sentimientos y no estaban versados, ni podían estarlo, en asuntos de gobierno. Tenían sus teorías aprendidas en libros, y la rápida y admirable prosperidad de la República de los Estados Unidos, que los seducía y atraía fue el prisma engañador: atribuyeron el progreso de aquel país a su Constitución política, y sin comparar las condiciones del nuestro con las de los Estados Unidos, concluyeron que la federación daría aquí los mismos benéficos resultados; olvidaban que en el Nuevo Reino la unidad nacional era un hecho desde el régimen de la colonia, y que era elemental mantenerla y robustecerla para poderse enfrentar a España. Invirtieron, pues, nuestros próceres aquel viejo molde y lo rompieron para darse a la tarea de unirlo [2].

Pero cabezas salientes de la revolución condenaban desde entonces la forma federal: el doctor Ignacio Herrera, Síndico-Procurador de Santa Fe, decía a la Junta Suprema (septiembre de 1810) que «el sistema federativo, bien lejos de ser útil en las circunstancias actuales, preparará una ruina absoluta a todos los pueblos. El no se puede organizar sin una perfecta igualdad en las provincias, que extirpe los celos y las asegure del poder de otra que aspire a conquistarlas. Exige fondos bastantes en cada una para sus propias necesidades; fundaciones de colegios, academias, talleres, tribunales superiores que decidan en último recurso sus discordias, y una tropa arreglada que las defienda de cualquiera invasión». Otro patriota ilustre, el doctor Frutos Joaquín Gutiérrez, pintaba la situación anárquica con estas amargas quejas: «Yo no llamo patria el lugar de mi nacimiento, ni el departamento o provincia a que pertenece. Acaso en este sólo punto consiste el estado paralítico en que nos hallamos y del que ya es tiempo de salir, si queremos librarnos de los males terribles que nos amenazan. El hijo de Cartagena, el del Socorro, el de Pamplona, y tal vez el de Popayán, no ha mirado como límites

1. José Manuel Restrepo. *Historia de la revolución de la República de Colombia*. 1858.

2. Los principios del sistema federal fueron desarrollados en un brillante opúsculo, olvidado ya, que dio a luz en Santa Fe (1811) el ilustre mártir don Miguel de Pombo. El tradujo del inglés la Constitución de los Estados Unidos de América y las actas de independencia y federación de aquel país, y publicó todo en un folleto de cerca de doscientas páginas. Lo precede un *Discurso preliminar sobre los principios y ventajas del sistema federativo*, de Pombo, el cual contribuyó muchísimo a difundir aquellas ideas que se hicieron tan generales en la Nueva Granada. Como muestras de aquel estudio insertamos lo siguiente: «Esta es la sabia Constitución (la Americana) en que demarcándose con claridad y precisión los poderes que se reserva cada Estado y los que se delegan al Gobierno general, se ha trazado la linea difícil de separación entre los derechos que es preciso sacrificar y aquéllos que se pueden conservar... El estímulo poderoso del ejemplo de este pueblo sabio, los Estados Unidos, y el convencimiento de hallarnos no sólo en iguales, sino enmás ventajosas circunstancias para imitarlo, es la causa principal que ha influido para que las Provincias de la Nueva Granada proclamasen a una voz el sistema federativo desde el principio de su transformación política, y para que *antes de ella* los hombres de genio que trabajaban por la libertad, lo recomendasen como el más conveniente a este Reino y como el único gobierno destinado por la naturaleza para la prosperidad y seguridad de las Américas».

Digitized by Google

de su patria los del Nuevo Reino de Granada, sino que ha contraído sus miradas a la provincia o acaso al lugar en donde vio la luz.... Todos opinan, todos sospechan, todos proyectan, todos temen; cada hombre es un sistema y la división ha penetrado ya hasta en el seno de las familias».

No obstante esas funestas divisiones, la convocatoria hecha por la Junta Suprema de Santa Fe fue atendida, en parte, por las provincias; las de Mariquita, Neiva, Nóvita, Pamplona y Socorro enviaron cada una un diputado a la capital. La Junta, con el propósito de realizar sus anhelos y de apresurar la llegada de los diputados de las otras provincias, invitó a los presentes a que se constituyesen en Congreso, y así lo hicieron. Aquélla instaló el *Supremo Congreso* «en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, del Nuevo Reino de Granada, a veintidós de diciembre de 1810», según reza el acta; la ceremonia se verificó ante el Cabildo, los jefes y oficiales del ejército y el concurso numeroso de personas distinguidas. El Vicepresidente de la Junta, doctor Pey, dirigió a los diputados un corto discurso en que decía que esa fecha memorable y gloriosa como la del 20 de julio, debía ocupar lugar preferente en los anales de la libertad; que por la formación del Congreso anhelaban las provincias, la capital, los amantes de la patria y de la común felicidad; en seguida les tomó juramento, cuya promesa se reducía principalmente a defender la religión católica, a sostener los derechos de Fernando VII contra el usurpador Bonaparte y a no reconocer otra autoridad que la depositada en las juntas provinciales y en el Congreso, con exclusión expresa del Consejo de Regencia de España. El diputado por la provincia de Santa Fe, doctor Manuel Bernardo de Alvarez, fue elegido Presidente de la corporación, y Secretarios don Antonio Nariño y el doctor Crisanto Valenzuela [1].

Aquel primer cuerpo soberano en que se fincaban tántas esperanzas, se instaló con gran regocijo: salvas de artillería, repiques de campanas en todas las iglesias, misa solemne con *Te Deum* en la catedral, con asistencia de los altos empleados civiles y militares, corrida de toros, banquete en palacio y por la noche baile en casa del doctor Camilo Torres. Pero los resultados no correspondieron al deseo general; el Congreso, que se dio el tratamiento de *Alteza Serenísima*, pretendió ejercer el gobierno supremo, dirigir la fuerza pública y centralizar la autoridad, a lo cual se opuso la Junta de la capital; sobrevino discordancia de pareceres, la Junta se apoyó en la tropa y el Congreso quedó desairado. Quiso éste admitir representantes de algunos lugares que no tenían derecho a enviarlos por no ser capitales de provincia, lo que dio lugar a una protesta enérgica del diputado Torres, que se retiró de las sesiones y su ejemplo fue imitado por el de Mariquita. Después de dos meses de labor nada se había hecho; los debates fueron quiméricos y enojosos, pues el Congreso se ocupó en decretar para sí privilegios especiales y en disputar con la Junta Suprema; se disolvió dejando burlados los anhelos del patriotismo.

Las juntas provinciales de gobierno habían subsistido no obstante la reunión del Congreso, y con actos de energía contuvieron, de algún modo, la desorganización del país. conservando la unidad de algunas provincias. Así, Cartagena disolvió violentamente la junta de Mompós, y en esta contienda civil se derramó, por vez primera, sangre de her-

1. En el acta de instalación dícese *Santa Fe de Bogotá*, nombre este último que venía agregándose al primitivo de Santa Fe desde años atrás. Los diputados al Congreso fueron: por la provincia de Santa Fe, el Presidente dicho; por el Socorro, doctor Andrés Rosillo; por Neiva, doctor Manuel Campos; por Pamplona, doctor Camilo Torres; por Nóvita, doctor Ignacio Herrera, y por Mariquita, doctor León Armero. La casa en donde se reunió el Congreso está hoy marcada con el número 120 de la calle 11 (frente a la puerta del costado norte de la Basílica Menor).

Digitized by Google

manos; Pamplona sojuzgó a Girón, Tunja a Sogamoso y Honda a Ambalema.

Sucesos de 1811 en la Costa y en el sur.—Aunque España notenía ejércitos para someter por el pronto sus colonias revolucionadas, y las juntas de gobierno constituidas así lo comprendían, es innegableque aquélla conservaba la fuerza moral o el poderoso ascendiente adquirido durante la dominación secular, y ese influjo debía sentirse muy en breve, ahondando las divisiones en los partidos, con un trascendental acontecimiento de la política española. Las Cortes se habían instalado en la isla de León (septiembre de 1810), proclamaron principios liberales, dieron alocuciones elocuentes y halagaron con sus promesas sobre reforma de abusos; todo esto les granjeó grande opinión en las colonias insurrectas, porque había muchos que ocultamente eran enemigos de la revolución, y con la noticia de la existencia de las Cortes y de su política de atracción, diéronse a la tarea de destruir el edificio apenas comenzado por los americanos. Por esta razón en el Istmo, Cartagena, Santa Marta y Riohacha fueron reconocidas las Cortes; pero las demás juntas provinciales de gobierno no hicieron tal reconocimiento.

Como la Junta de Cartagena no se adhirió a las Cortes de la Península de un modo absoluto, sino que las consideró como una «soberanía interina», los numerosos españoles residentes en la plaza fraguaron una conspiración para derrocar la Junta y volver al antiguo régimen (1811); apoyándose en la fuerza pública, particularmente en el regimiento *Fijo*, pensaron dar el golpe de mano, pero su intento bien urdido se frustró, gracias a la entereza de los patriotas, en especial a la del doctor José María García de Toledo, quienes salvaron para la causa americana aquel importante puerto, cuya posesión habría servido al partido absolutista, armado con los muchos elementos que se hallaban en Cartagena, para dominar las costas y el interior del país.

Los sucesos de Cartagena son contemporános de la guerra encendida en el valle del Cauca. El Gobernador Tacón, con una tropa no despreciable, se había hecho fuerte cerca del puente sobre el río Cauca y los patriotas se aprestaron a atacarlo. Esta campaña quedó terminada en el combate del *Bajo Palacé* (marzo de 1811), en que después de una lucha de pocas horas vencieron las armas independientes, debido al esfuerzo de la caballería, y Tacón tuvo que huir hasta Pasto [1]. Comandaba las fuerzas de los patriotas Baraya, y en la jornada se distinguieron el eminente prócer José María Cabal y el Teniente Atanasio Girardot, jefe de la columna de Santa Fe. Baraya ocupó a Popayán; todos los enemigos del nuevo régimen se reunieron en Pasto y fomentaron allí la guerra; la Junta de Cali se instaló en Popayán y organizó el gobierno de la provincia; fue su Presidente el doctor Joaquín Caicedo, y Vicepresidente, Cabal. Una división de cerca de mil hombres al mando de Baraya y de Caicedo marchó hacia Pasto, y Tacón casi solo y enfermo se retiró. Se embarcó en el Patía y siguió a Barbacoas, llamado por el Cabildo de esta ciudad. Baraya, debido a que enfermaron en el valle del Patía gran parte de sus soldados, regresó a Popayán y Caicedo quedó al frente de las tropas.

Excitó Caicedo al Cabildo de Pasto para que reconociese al gobierno de Popayán, y obtuvo respuesta de que se hallaba pronto a ajustar una capitulación, salvando los derechos de la religión, el decoro de las personas y los bienes. Sobrevino luégo la ocupación de Pasto por los

1. El 28 de marzo de 1911, primer centenario de este combate, se colocó solemnemente en el campo de él la primera piedra que debe servir de base a una columna piramidal, monumento decretado por una Ordenanza de la Asamblea del Departamento del Cauca.

Digitized by Google

patriotas de Quito: los mensajes pacíficos no habían logrado vencer la tenacidad de los pastusos, quienes se opusieron a toda negociación; los quiteños, mandados por don Pedro Montúfar, avanzaron, se trabó combate reñido, las fuerzas de Pasto quedaron derrotadas y el vencedor entró a la ciudad. Sabedor Caicedo de esta ocurrencia se trasladó a Pasto, usó política conciliadora, dio seguridad a las personas y propiedades y obtuvo que las tropas de Quito, «que desde entonces avanzaron pretensiones al territorio que yace al sur del río Mayo hasta el Carchi», se retiraran hacia aquella ciudad.

Volvamos a los acontecimientos de nuestra Costa atlántica. La Junta de gobierno de Santa Marta se disolvió y el Coronel Tomás Acosta se puso al frente de la provincia, y la gobernó desconociendo el régimen implantado por la revolución; la Junta de Cartagena para obligar a Santa Marta a entrar en el nuevo sistema político, estableció una aduana en el sitio de Barranca a fin de que las mercaderías que se introdujesen de aquella última ciudad pagasen derechos como las extranjeras; Santa Marta acudió a las represalias y puso aduana semejante en Tenerife. Estas medidas exasperaron los ánimos, el Gobernador samario fortificó algunos pueblos sobre la margen derecha del Magdalena, y resultó así interrumpida la navegación y suspendido el comercio con el interior del país por tan importante arteria fluvial. Quedó, pues, Santa Marta convertida en un foco de guerra peligroso para los patriotas de la Costa; allí acudieron emigrados de las provincias revolucionadas, amigos del gobierno español; el Gobernador Acosta había organizado fuerzas para la defensa, y cuando ya Cartagena pensó en tomar la ofensiva activamente, pudo con dificultad defenderse.

El Estado de Cundinamarca.—A principios de 1811 la política de los hombres ilustrados de Santa Fe de Bogotá tomó nuevo rumbo. La Junta Suprema, viendo pronunciada la opinión pública por el sistema federal y que todas las provincias habían organizado su administración interior, resolvió concentrar la de la provincia de Santa Fe y darle una Constitución; convocó representantes elegidos por los padres de familia, y la corporación se denominó *Colegio Constituyente*.

Después de la misa del Espíritu Santo, se congregaron en la sala del palacio de gobierno (27 de febrero) los representantes que componían el *Serenísimo* Colegio Constituyente; prestada por ellos la promesa solemne ante el Vicepresidente de la Junta Suprema, don Jorge Tadeo Lozano fue nombrado Presidente de la nueva corporación, Vicepresidente el Canónigo doctor Fernando Caicedo y Flórez, y Secretarios don Camilo Torres y don Frutos Joaquín Gutiérrez. Esta asamblea popular tuvo en su seno los hombres más distinguidos, y aparte los citados figuraron José María del Castillo y Rada, Miguel de Pombo, Luis Eduardo de Azuola, y José Gregorio Gutiérrez. Instalado el Colegio, declaró haber reasumido la soberanía de la provincia y «cesado la representación y autoridad de la Junta provisionalmente creada en el día memorable de la transformación».

La respetable asamblea se ocupó en sus primeras sesiones en discutir el proyecto de Constitución redactado por Lozano y Azuola, que fue el adoptado en sus lineamientos generales, pues también se tuvo en cuenta el preparado por Castillo y Rada, en algunas de sus partes. A la provincia constituida se le dio el nombre de *Estado de Cundinamarca*, rememorando con el último la primitiva denominación indígena. Sobre dos bases indiscutibles se asentó el código: profesión solemne de la fe católica, y reconocimiento de Fernando VII con el título de *Rey de los*

Digitized by Google

cundinamarqueses para ejercer de por vida el poder ejecutivo «bajo pacto y juramento de observar inviolablemente la Constitución».

La carta de 1811, que informó en el espíritu, en parte, de la Constitución de los Estados Unidos y de la Francia en la época del Directorio, establecía el gobierno constitucional y representativo con la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El primero correspondía al Rey personalmente, siempre que residiese en Cundinamarca y se sujetase a las leyes, y por ausencia del monarca gobernaba un Presidente, como *Vicegerente* de Fernando VII, asociado de dos consejeros y con uno o dos Secretarios; las funciones de él se referían al gobierno político, militar y económico, pero en cuanto a contribuciones sólo correspondía imponerlas o modificarlas al poder legislativo. Este era ejercido por los representantes del Estado a razón de uno por cada diez mil habitantes, quienes servían el cargo *ad honorem*. El poder judicial se componía de un Senado de censura, que vigilaba el cumplimiento de la Constitución y conocía de ciertas acusaciones y juicios de residencia; de los tribunales de apelación, de los jueces municipales y de los pedáneos que debía haber hasta en las poblaciones más reducidas.

Reconocía la Constitución la religión católica como única del Estado, excluyendo todas las demás y prohibiendo cultos distintos, y promovía la celebración de un Concordato con la Santa Sede; garantizaba «a todos los ciudadanos los sagrados derechos de la religión, propiedad, libertad individual, correspondencia epistolar, agricultura, industria y comercio e imprenta, siendo los autores los únicos responsables de sus producciones y no los impresores»; «ninguna autoridad, dice la Carta, por eminente que sea, podrá jamás hacer uso de la cuestión de tormento, aunque el delito sea de los más atroces»; todo ciudadano mientras podía llevar las armas era soldado de la patria, sin distinción de clase, condición o estado; en peligro ella, tenía el ciudadano que vestirse, armarse y mantenerse a su costa; la fuerza pública no podía deliberar; los habitantes de Cundinamarca estaban obligados a atender a los gastos del Estado; y finalmente, para no extendernos en el análisis de la Constitución, se anota que en cuanto a instrucción pública disponía el sostenimiento de escuelas primarias en todas las poblaciones.

Los constituyentes de 1811 no se distrajeron en discusiones estériles; las sesiones del Colegio fueron públicas, reinó siempre la mayor cordialidad y grande entusiasmo por el bien general; en veinte días terminaron su obra y el 30 de marzo se sancionó la Constitución que legalizó o refrendó el movimiento fecundo de 1810, monárquico pero no republicano. Promulgó aquel código don Jorge Tadeo Lozano, electo primer Presidente de Cundinamarca y hombre más versado en la ciencia que en el difícil arte del gobierno. Como el Colegio Gonstituyente dictó, entre otros decretos, uno sobre admisión de nuevas provincias a la de Cundinamarca sujetándose a la Carta fundamental, sobrevino, gobernando Lozano, la agregación de la de Mariquita; la Junta de gobierno de ésta residía en Honda y, como las de su clase, ejercía todos los poderes sin dividirlos; algunos vecinos, víctimas de medidas arbitrarias, picieron auxilio a Cundinamarca, y su Presidente, que sabía que en aquella junta existía un partido afecto a las Cortes españolas, envió una expedición militar para apoderarse de la provincia; la Junta de Mariquita quedó disuelta, y la provincia se unió a Cundinamarca mediante un convenio sobre bases de igualdad política.

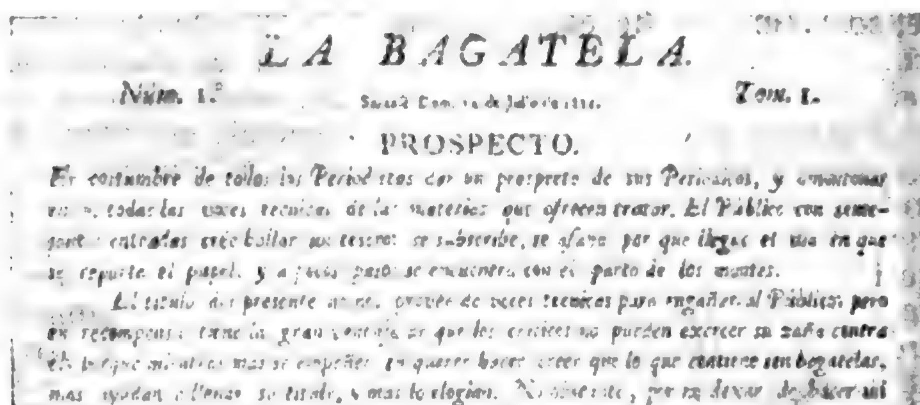
El Presidente Lozano, de buen talento, era débil e inconstante, pero modesto en su gobierno, circunstancia esta que desagradaba a los santafereños acostumbrados al boato de los Virreyes. Surgió pronto un partido de oposición al Presidente, encabezado por Nariño que a la sazón

Digitized by Google

tenía el cargo de Corregidor de la capital, y a quien se reputaba como el hombre llamado a regir el Estado.

La oposición se condensó en una hoja periódica dirigida por Nariño, llamada *La Bagatela;* esta publicación fue, como algunas otras, resultado natural de la revolución. Así, por una medida de la Junta Suprema se había fundado el *Diario Político*, redactado por Caldas y Joaquín Camacho, que duró desde julio de 1810 hasta septiembre del mismo año; después, en 1811 el gobierno de Cundinamarca creó la *Gaceta Oficial* y al mismo tiempo tuvo más desarrollo el movimiento de la prensa, pues aparecieron hojas volantes, folletos y proclamas de carácter político, en Santa Fe de Bogotá; también tomó ensanche la imprenta porque en la capital ya existían cuatro por aquel tiempo y circulaban publicaciones hechas en Antioquia, Cartagena y Popayán.

Volvamos a *La Bagatela*. Su director atacaba allí el sistema federal empleando en sus escritos la burla, que se amoldada bien al genio de los lectores; al propio tiempo Nariño proponía el establecimiento de un gobierno central que debía formarse en una Convención de representantes por todas las provincias. Los ataques a la federación y el concepto en que se tenía al Presidente Lozano de débil y de que no propendía por la prosperidad de Santa Fe, fomentaron el número de los descontentos, y la caída del gobierno no se hizo esperar. En efecto, en septiembre apareció *La Bagatela* con un artículo titulado *Noticias muy gordas* en que con vivos colores se pintaban los peligros qne corría la patria y se increpaba la debilidad del Presidente. «Y nosotros, decía, ¿cómo estamos? Dios lo sabe, cacareando y alborotando el mundo con un solo huevo que hemos puesto. ¿Qué medidas, qué providencias se toman en el estado de peligro en que se halla la patria?... ¿En qué fundamos las esperanzas de conservar nuestra libertad? Por fuéra se aumentan los peligros y por dentro la desconfianza y la inacción. La patria no se salva con palabras, ni con alegar la justicia de nuestra causa. Pues a ello! Vencer o morir, y contestar los argumentos con las bayonetas».



LA BAGATELA.

Núm. 1.º [illegible] Tom. I.

PROSPECTO.

[illegible]

Facsimile del original.

Esta publicación agitó en pocas horas los ánimos y produjo una nueva revolución: se congrega el pueblo y en él se esparcen las voces de que el Congreso debe reunirse prontamente para salvar la patria, y de que se fragua una conspiración a fin de perturbarlo todo; los más exaltados piden la convocatoria de los poderes públicos, como lo prevenía la Constitución en los casos difíciles y extraordinarios, y así se hizo. Abierta la sesión en la tarde del mismo día 19 de septiembre, los agitadores penetraron al recinto clamando contra el Presidente y haciéndole cargos por su gobierno débil y retrógrado; Lozano no contuvo el

Digitized by Google

tumulto y dimitió su cargo, lo que fue aceptado por la asamblea, la cual dispuso que le sucediese el Vicepresidente don José María Domínguez, quien a su vez también renunció. Admitida la dimisión, los deseos de los revolucionarios quedaron colmados con la elección de Nariño para la Presidencia del Estado, quien aceptó con la condición de que se suspendiesen algunas disposiciones de la Carta que le impedían obrar con la energía que demandaban las circunstancias; accedióse a esto y la Constitución cayó también con el gobierno legítimo. De este modo en la tarde de aquel día quedó consumada la primera evolución política que dejó funesto precedente: Nariño ocupó el solio, y Lozano fuese tranquilamente a su casa.

Nariño no estimó legítimo el medio por el cual había obtenido el mando supremo, y el procedimiento que adoptó posteriormente permite fundar tal concepto; además, su intervención en los sucesos del 19 puede sospecharse no sólo por el artículo sensacional de su periódico, sino también por la ingerencia directa de sus amigos en el movimiento, y porque la voz pública así lo atestiguaba. Elegido de súbito a favor del tumulto, parecía impuesto por la fuerza; para quedar sin mácula reunió la representación nacional dos días después, sin permitir el acceso del pueblo en el salón, y la dejó deliberar libremente sobre las renuncias de Lozano y de Domínguez y acerca de su elección. El resultado fue el previsto por Nariño, quien, reelegido Presidente por tres años, quedó afianzado en el poder y aumentó su popularidad.

Las Provincias Unidas.—Independencia de Cartagena. Desde antes de la caída de Lozano estaban en la capital los representantes de las provincias de Antioquia, Cartagena, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Neiva, Pamplona, Socorro y Tunja, con el fin de reunirse en Congreso, porque la opinión general creía ese medio como el más eficaz para evitar la guerra civil amenazante. Los diputados que cada provincia había elegido eran dos, un principal y un suplente, y retardada la instalación del Congreso por la ausencia de los de Popayán, los presentes celebraron sesiones preparatorias para ganar tiempo; no obstante el advenimiento de Nariño al poder, que era enemigo del sistema federal, los diputados continuaron reuniéndose y la mayoría optó por el federalismo, siguiendo el modelo del gobierno americano; los principios de ese sistema fueron acordados, y discutidas las bases principales se comisionó al doctor Camilo Torres para redactar una acta de confederación semejante a la de los Estados Unidos.

Al acta se le dio forma de pacto que otorgaron los representantes a nombre de sus provincias; establecíase la confederación con el nombre de *Provincias Unidas de la Nueva Granada*, y tenía como principales disposiciones estas: formarían parte de la unión las provincias estimadas como tales en la Nueva Granada el 20 de julio de 1810, admitiendo las que quisieran agregarse con la aquiescencia de las entidades políticas a que perteneciesen; se conservaría la religión católica; se desconocían las autoridades de España que el pueblo libremente no hubiera concurrido a establecer; las provincias que suscribían el pacto eran iguales e independientes, y cada una tenía por sí su propia administración. El Congreso formado con los representantes de las provincias que debía reunirse en donde se estimara conveniente, tenia entre otras funcionesla de hacer la paz y la guerra, levantar tropas y dirigir las relaciones internacionales. Unidas las provincias que en definitiva habían de formar la nacionalidad, vendría una Convención general de diputados para expedir la Constitución del país. El pacto de unión fue firmado en noviembre (1811) sólo por los representantes de Antioquia, Cartagena, Nei-

Digitized by Google

va, Pamplona y Tunja; se imprimió y se remitió a todas las demás provincias para que fuese ratificado, lo que se obtuvo de muchas.

La primera provincia de la Nueva Granada que declaró de modo absoluto su independencia de España, fue la de Cartagena. Justamente en el mismo mes en que se firmaba en Santa Fe de Bogotá el pacto de unión, el pueblo de la ciudad de Heredia daba el paso más avanzado en la revolución política: la plebe había tomado parte desde 1810 en los movimientos, llamada y excitada por los patriotas principales, y adquirió preponderancia la gente de color; los cabecillas empezaron por hacer difundir amargas críticas contra la Junta de gobierno, diciendo, entre otras cosas, que pensaba reconocer las Cortes de la Regencia de Cádiz y que el mando de ella era tiránico. Conmovióse la multitud y la revolución preparada estalló en la mañana del 11 de noviembre; reunido el pueblo se agolpó frente al palacio del Cabildo, donde se reunía la Junta, y al propio tiempo dos batallones se apoderaron de los baluartes de las murallas e hicieron funcionar la artillería; se instaló la junta y el pueblo manifestó su voluntad ante ella, por medio de sus tribunos los doctores Ignacio Muñoz y Nicolás Mauricio de Omaña, haciendo estas principales peticiones: jurar absoluta independencia de España; extinción del tribunal de la Inquisición, dando pasaportes a los inquisidores para que se fuesen al exterior; y división de los poderes que ejercía la junta, en legislativo, ejecutivo y judicial.

Tales demandas y otras de menos trascendencia política fueron concedidas por la Junta de gobierno, y el movimiento pasó sin ningún acontecimiento deplorable; en la plaza se quemaron públicamente los instrumentos de tortura de la Inquisición, y el acta de independencia, que se firmó en el mismo día, se publicó por bando. El documento memorable comienza por invocar el nombre de Dios, y luégo expone «el cúmulo de motivos poderosos que nos impelen a esta solemne declaración, y justifica la resolución tan necesaria que va a separarnos para siempre de la monarquía española». Las razones principales aducidas eran: la cesión de la corona española a Napoleón; la improbación de la Regencia de Cádiz a Cartagena por la instalación de la Junta de gobierno, con la consiguiente amenaza si no se volvía al régimen anterior; la falta de igualdad en la representación concedida a las colonias en las Cortes de la Peninsula, y de un gobierno justo para los americanos.

La memorable acta concluía así: «Nosotros los representantes del buen pueblo de Cartagena de Indias, con su expreso y público consentimiento, poniendo por testigo al Sér Supremo de la rectitud de nuestros procederes, y por árbitro al mundo imparcial de la justicia de nuestra causa, declaramos solemnemente a la faz de todo el mundo, que la provincia de Cartagena de Indias es desde hoy, de hecho y por derecho, Estado libre, soberano e independiente; que se halla absuelta de toda sumisión, vasallaje, obediencia y todo otro vínculo de cualquier clase y naturaleza que fuese, que anteriormente la ligase con la Corona y gobierno de España, y que, como tal Estado libre y absolutamente independiente, puede hacer todo lo que hacen y pueden hacer las naciones libres e independientes. Y para mayor firmeza y validez de esta nuestra declaración, empeñamos solemnemente nuestras vidas y haciendas, jurando derramar hasta la última gota de nuestra sangre antes que faltar a tan sagrado comprometimiento» [1]. En el mismo mes fue jurada

1. Firman el acta: Ignacio Cavero, Presidente; Juan de Dios Amador, José María García de Toledo, Ramón Ripoll, José de Casamayor, Domingo Granados, José María del Real, Germán Gutiérrez de Piñeres, Eusebio María Canabal, José María del Castillo, Basilio del Toro de Mendoza, Manuel José Canabal, Ignacio de Narváez y Latorre, Santiago de Lecuna, José María de la Terga, Manuel Rodríguez Torices, Juan de Arias, Anselmo José de Urreta, José Fernández de Madrid y José María Benito Revollo, Secretario.

Digitized by Google

la independencia por las tropas de la plaza, los empleados y el Cabildo eclesiástico; el obispo de la diócesis no juró, pero declaró que no obraría contra el gobierno independiente; en la catedral se cantó el *Te Deum* y los patriotas cartageneros llevaban en sus sombreros escarapelas de colores blanco y verde [1].

1. El primer centenario de la independencia absoluta de Cartagena fue celebrado el 11 de noviembre de 1911, con diferentes festejos, tanto en aquella ciudad como en el resto del país.

Digitized by Google

LA INDEPENDENCIA

CAPITULO III

Nariño y la guerra civil.—Reacción contra la libertad en el sur: Caicedo y Macaulay.—Lucha entre Cartagena y Santa Marta.—Simón Bolívar.

Nariño y la guerra civil.—El nuevo Presidente de Cundinamarca, Nariño, era partidario del establecimiento de un gobierno central, y en este sistema se mostraba inflexibe. Su proyecto tenía muchos defensores y muchos enemigos que deseaban que cuanto antes se instalase el Congreso. En *La Bagatela*, que siguió redactando por algún tiempo Nariño desde el poder, expresábase así: «En una palabra, desde Quito, Cuenca, Guayaquil, Panamá, Cartagena, Santa Marta y Maracaibo, hasta el Orinoco estamos rodeados de enemigos. ¿Y nosotros qué hacemos?... Acalorarnos sobre palabras, disputar con argumentos muy bonitos sobre nuestros derechos, solicitar empleos, honores, rentas y también *soberanías*, que las hay con abundancia. Más me parece nuestra revolución un pleito sobre tierras, que una transformación política para recuperar la libertad. Hay más papeles en el día en el Reino sobre los linderos de las provincias, que en las antiguas Audiencias sobre los lindes de las haciendas». Por su parte la oposición, que se componía de hombres respetables por su ilustración e influencia, contestaba con franqueza por la prensa, en folletos y en hojas sueltas al periódico del Presidente, porque la Constitución garantizaba la libertad de imprenta. Se marcaron más por entonces los dos partidos que iban a producir la guerra civil: los centralistas o nariñistas, y los congresistas o federalistas.

Nariño opinaba que la provincia de Santa Fe debía comprender los corregimientos de Mariquita y Neiva, Tunja, Socorro y Pamplona, y que luégo que se hubiesen reunido a ella, Cundinamarca entraría en la confederación de las provincias. Para realizar esta idea empezó a obrar con actividad; parte de la provincia del Socorro, el cantón de Leiva, Timaná y Purificación admitieron la autoridad del Presidente; el Socorro quiso resistir sujetando por la fuerza a algunos cantones disidentes, y Nariño envió soldados para dominar la situación, lo que dio por resultado que el Socorro se unió a Cundinamarca con otros pueblos. Para conseguir la agregación de Tunja, el Presidente de Cundinamarca mandó tropas a órdenes de Baraya, que había sido llamado del sur, so pretexto de defender los valles de Cúcuta de la invasión española por Maracaibo; aquel jefe llevaba instrucciones de detenerse en Tunja, dividir la provincia y desorganizar el gobierno; pero el Gobernador Juan Nepomuceno Niño y los habitantes importantes se opusieron; Baraya no apeló a la fuerza, se fue a Sogamoso y obtuvo que este cantón se uniera a Santa Fe.

Digitized by Google

El Congreso tuvo la oposición más vigorosa de Nariño y los suyos, y los diputados que ya habían expedido el acta federalista de que se ha hablado, disgustados en la capital con los ataques de los centralistas resolvieron trasladarse a Ibagué, donde solamente se ocuparon en dirigir comunicaciones a las juntas provinciales; cuando supieron la unión de algunos pueblos a Cundinamarca y los medios empleados por el Presidente para obtenerla, le elevaron enérgicas protestas. Nariño se limitaba a publicarlas en la *Gaceta*, pero los partidos comenzaron a exaltarse y el mandatario, temiendo una revuelta, obtuvo que se suspendieran algunos artículos de la Constitución y convocó una junta de notables a fin de que diese consejo sobre los medios más adecuados para calmar los ánimos; los consejeros opinaron que se tratase con los diputados de las provincias para vencer los obstáculos que impedían la definitiva instalación del Congreso. En consecuencia, el Presidente de Cundinamarca inició la negociación con los comisionados de los diputados que estaban en Ibagué; se acordó la pronta instalación del Congreso y el reconocimiento del Estado de Cundinamarca con las agregaciones ocurridas hasta la fecha del convenio, pero no se admitían otras. Los diputados recibieron el convenio, y ya sabían que el Gobernador de Tunja se preparaba a abrir operaciones contra Nariño porque Leiva, Chiquinquirá y Muzo se habían unido a Cundinamarca; con este conocimiento la diputación ratificó el pacto modificándolo en el sentido de que se aprobaban tales agregaciones, siempre que la provincia de Tunja lasconsintiera; pero Nariño no aceptó esa condición.

Un acontecimiento agravó más el estado de las cosas. Baraya, que estaba en Sogamoso con su tropa, escribió a Nariño manifestándole que convenía tratar de que se reuniera el Congreso para acabar las divisiones intestinas; en seguida convocó a sus oficiales y les dijo que se había decidido a cooperar a la instalación del cuerpo soberano, de acuerdo con lo consignado en el acta federal, y que entretanto se ponía al amparo del gobierno de Tunja y desconocía las órdenes del Presidente de Cundinamarca. Los oficiales aceptaron lo propuesto por su jefe, firmaron acta en que, aparte de los cargos que se hacían a Nariño, renunciaban los empleos y grados que les había dado; los soldados siguieron el ejemplo de sus superiores y el gobierno de Tunja concedió ascensos a la oficialidad cundinamarquesa.

El entonces Subteniente Francisco de Paula Santander, dio fe como Secretario de lo acordado en la reunión, y a este propósito dice: «El desagrado que los pueblos mostraban en lo general por la privación de su gobierno propio y su incorporación a Santa Fe; las protestas de las provincias de Pamplona y Casanare de unirse a Venezuela si se les quería forzar a dicha incorporación; las reclamaciones enérgicas de los gobiernos de Cartagena y Antioquia contra la política del de Santa Fe, y sobre todo una enérgica excitación dirigida al mismo gobierno por el de Caracas, creo que decidieron a Baraya y a los principales oficiales de su columna, a negar la obediencia al Presidente Nariño, si persistía en querer reunir por la fuerza las provincias; yo era el último oficial, como que sólo tenía el grado de Subteniente, y firmé el acta, como Secretario, después de que Baraya, Ayala, Caldas, Urdaneta (Rafael), habían tomado dicha resolución en Sogamoso.... No fue ciertamente éste un acto de disciplina militar; pero lo fue de la necesidad imperiosa de ceder a la opinión bien pronunciada de las provincias granadinas; mi grado y mi posición me inhibían de haberlo provocado o sugerido: cedí a la voz y mandato de los jefes, dejándoles la debida responsabilidad» [1].

1. F. de P. Santander. *Santander ante la Historia.* 1869.

Digitized by Google

Conocedor Nariño de la defección de Baraya, reunió la representación creada por la Constitución del Estado, le participó lo ocurrido y le expuso el peligro que amenazaba a Cundinamarca por el número de fuerzas que adquiría Tunja, que era manifiestamente hostil. Suspendióse el imperio de la Constitución y recibió facultades para obrar como dictador. Enérgico y activo, organizó ochocientos hombres bien equipados y envió otros en auxilio de la fuerza que estaba en el Socorro. Los diputados reunidos en Ibagué, en presencia del peligro de la guerra civil, nombraron una comisión de que hacía parte don Camilo Torres, para que se trasladara a Tunja, mediara y transigiera las diferencias suscitadas; la mediación fue inútil: Tunja reclamaba los pueblos que se habían unido a Cundinamarca, y Nariño pedía la tropa armada que al mando de Baraya defeccionó en Sogamoso. Los partidos llegaron al colmo de la exaltación y se increpaban mutuamente los males de la patria.

El 25 de junio de 1812 se puso Nariño al frente de una lucida tropa de infantería, caballería y artillería, y antes de abrir la marcha se públicó un bando en que manifestaba las causas del rompimiento con Tunja y encarecía a los santafereños el orden y la moderación durante su ausencia, el respeto por las opiniones contrarias y la obediencia fiel a los encargados del gobierno, que fueron los Consejeros de Estado don Manuel Benito de Castro y don Luis Ayala. La *Gaceta* decía hablando de la partida del Presidente: «Luégo que rompió el bando montó a caballo Su Excelencia, y acompañado de las diputaciones de todos los cuerpos de la Representación Nacional y de una lucida comitiva, se puso en marcha siguiéndole las tropas en el mejor orden, colocados en sus respectivos puestos el tren de campaña y pertrechos de guerra, lo que presentaba un vistoso espectáculo».

Pocos días después ocupó el Presidente a Tunja sin ninguna resistencia, porque el Gobernador Niño se retiró a la Villa de Santa Rosa, y aquél, aun cuando no hostilizó a nadie, permaneció inactivo mientras las armas centralistas sufrían reveses. En efecto, Baraya, que se hallaba en la provincia del Socorro, abrió operaciones militares; el Socorro se levantó y proclamó su separación de Cundinamarca, y las fuerzas de ella fueron vencidas en Paloblanco, a inmediaciones de San Gil, por el segundo de Baraya; después, una columna, también de Cundinamarca, rindió las armas a los vecinos de Charalá, armados de lanzas y palos.

Todas estas noticias conmovieron a los partidos en Santa Fe, y la agitación de aquellos días dio lugar a un incidente que fue el origen del nuevo bautismo de los bandos centralista y federalista; un ardoroso centralista arrebató de manos de uno del partido opuesto, un periódico titulado *El Carraco*, en que se hacía burla de los nariñistas y de la suerte de sus armas en Paloblanco, lo arrojó al suelo y lo pisoteó con aplauso de los concurrentes; de aquí el nombre de *pateadores* dado a los centralistas, y el de *carracos* a los federalistas.

La situación apurada de Nariño, nacida de los sucesos del Socorro, lo decidió a celebrar un contrato con el Gobernador de Tunja. La negociación fue concluida en Santa Rosa, y se acordó: instalación inmediata del Congreso; unión de Sogamoso a Tunja, ¡quedando libre de unirse la Villa de Leiva; sobre las agregaciones a Cundinamarca del Socorro, Mariquita y Neiva decidiría la Convención de la Nueva Granada; las armas de Tunja y Cundinamarca se unirían para volverlas contra los españoles, y promesa de olvidar lo pasado. De este modo concluyó la campaña de Nariño, que, como se ve, le fue adversa.

El Presidente de Cundinamarca regresó a marchas forzadas a su capital, anarquizada por los partidos. Los débiles Consejeros que ejercían el Ejecutivo no lograron mantener el orden, hubo prisiones de ciu-

Digitized by Google

dadanos importantes y otros habían huido, debido todo esto a las iras del pueblo conmovido por los centralistas contra los federalistas. La llegada de Nariño restableció el orden y devolvió la libertad a los presos. El Presidente declaró en todo su vigor la Constitución, renunciando las facultades absolutas de que había sido investido, e invitó a los diputados que se hallaban en Ibagué para que se instalase el Congreso.

El estado de los negocios públicos parecía no permitir un arreglo fundamental. No obstante el pacto de Santa Rosa, los partidos seguían enconados y los tratos entre Cundinamarca y Tunja no tuvieron un corte definitivo: Nariño era odiado de muerte por los *carracos*, y los *pateadores* no cejaban en su aversión al federalismo; unos y otros se temían, se vigilaban, y en la exaltación de su celo quería el uno la anulación del otro. Nacía de esto el desaliento general y las desconfianzas engendraban la desesperación por conseguir la salud pública; había ya parálisis en los actos del gobierno, debido a que las corporaciones no se reunían cuando se las convocaba. Llegóse hasta atentar a la vida del Presidente: organizada la conspiración, uno de los conjurados debía matarlo en una audiencia; en el momento acordado, Nariño que supo el plan, concedió la entrevista y, estando a solas con el conspirador, se puso a cerrar por dentro todas las puertas con impasibilidad y le entregaba las llaves a su acompañante; éste, asombrado, preguntó la causa de aquel proceder, y Nariño le contestó que quería facilitar la fuga de quien lo iba a asesinar para que no sufriese ningún daño; confundido el asesino se desarmó en presencia de tan notable carácter, entregando el puñal que llevaba oculto, y a invitación de la presunta víctima, se sentó al lado de ella y hablaron sobre los asuntos de la patria [1].

En tan críticos momentos, Nariño presentó, a poco de su regreso de Tunja, renuncia irrevocable de la Presidencia, fundándose en la necesidad que había de su separación del mando para consolidar la paz. «He accedido, decía, a la formación del Congreso con las restricciones que creí necesarias para evitar la ruina del Estado. Vuestra Excelencia sabe, como todo el mundo, lo que he tenido que padecer en mi reputación y la serenidad con que he sobrellevado los insultos, las desvergüenzas, las groseras imputaciones y hasta las conspiraciones que contra mi persona se han formado.... He cumplido con Dios y con mi conciencia hasta donde han alcanzado mis débiles luces, y dejo al tiempo que me vindique de las negras imposturas con que se ha manchado mi nombre, y hasta mi bien acreditado patriotismo.... Me he sostenido en medio de la borrasca creyendo poder salvar la patria: ya su suerte está en otras manos conforme a la voluntad general, y mi permanencia al frente del gobierno de Cundinamarca va a ser un obstáculo para su sostenimiento, y quizá aproxima su ruina por el odio universal que se ha tratado de inspirar al reino entero contra mi persona y modo de pensar».

Admitida la renuncia por el Senado, en agosto, entró a ejercer el Poder Ejecutivo el primer Consejero de Estado, don Manuel Benito de Castro, llamado por sus contemporáneos el *Padre Manuel* porque había sido novicio de los jesuítas. Era «hombre de genio raro, nunca entró por modas; vestía en 1812 como en 1767: casaca redonda, chaleco largo, pantalón corto de terciopelo con charreteras, media blanca, zapato puntiagudo de oreja y grandes hebillas de plata, capa larga de grana colorada con aleta galoneada, y sombrero de tres picos con escarapela colorada. Su figura era noble, conforme a su sangre, blanco y colorado, de más de sesenta años, muy afeitado siempre y muy aseado, aunque empolvadas las narices y la gola con el tabaco sevillano; peinado de

1. José María Vergara y Vergara. *Historia de la literatura*, cit.

Digitized by Google

coleta y bucles con polvos de almidón sobre las sienes; de unas costumbres las más puras y austeras; de pocas palabras, sin dejar de ser jovial y aun jocoso a ratos» [1]. Este personaje, discípulo de Esculapio, fue el llamado a regir el gobierno, y bien se ve que era el menos aparente en las revueltas de aquellos tiempos.

El Presidente Castro recibió de Tunja una intimación de Baraya, en lenguaje descomedido e insultante para el gobierno y pueblo de Santa Fe. Decía que eran continuos los rumores sobre que en Santa Fe «se hablaba con descaro del reconocimiento de los gobiernos de España»; ofrecía sus tropas contra los supuestos facciosos y revolucionarios de la capital, y manifestaba que inspirado por el deseo de conservar el honor y decoro del gobierno de Cundinamarca, pensaba marchar con su ejército sobre Santa Fe. Castro contestó con dignidad, manifestando que no habia necesidad de que viniese Baraya con sus tropas. El insólito procedimiento de Baraya trajo de nuevo a Nariño al gobierno: se habló de que aquél venía ya contra la ciudad y se difundió el alarma; reuniéronse las gentes con los militares y pidieron al Presidente que se convocase el Senado y que Nariño ejerciera el poder como el único capaz de salvar la situación; el caudillo se excusaba desde su quinta de Fucha mientras no lo llamase el Senado; creció el alboroto y parte del pueblo condujo a Nariño en triunfo de su residencia a la ciudad, y él logró apaciguar los ánimos; al día siguiente (septiembre 12), reunidos parte de los miembros de la representación nacional se resolvió que Nariño ejerciera la Presidencia investido de la dictadura; prestó el juramento requerido y comenzó el gobierno absoluto.



Manuel Benito de Castro.

Por fin los diputados residentes en Ibagué, que habían sido invitados por Nariño después del tratado de Santa Rosa para abrir el Congreso, resolvieron irse a la Villa de Leiva con tal objeto. Quedó instalado el deseado cuerpo nacional de la Confederación que se había denominado *Provincias Unidas de la Nueva Granada*, en la mañana del 4 de octubre, con la concurrencia de los diputados que representaban las provincias de Antioquia, Casanare, Cartagena, Cundinamarca, Pamplona, Popayán y Tunja. La fórmula del juramento empeñado por los diputados fue la de «desempeñar fielmente sus destinos, sujetándose al acta de federación, sin reconocer otra autoridad suprema que la depositada en el Congreso por los pueblos de la Nueva Granada, como los únicos árbitros de ella, conservando la religión católica, apostólica, romana, bajo los auspicios de la Concepción Inmaculada de María». Resultó electo Presidente del cuerpo soberano don Camilo Torres; Vicepresidente, el Canónigo doctor Juan Marimón, y Secretario el doctor Crisanto Valenzuela. El Poder Ejecutivo federal era ejercido por el Presidente del Congreso.

Muy en breve comenzaron los choques entre el Presidente Nariño y el Congreso. Principió éste por declarar que la forma del gobierno de Cundinamarca era contraria al pacto de unión federal, porque no estaban divididos los poderes, e intimaba a Nariño para que volviese al

1. José Manuel Groot. *Historia eclesiástica y civil*, cit.

Digitized by Google

gobierno representativo. El jefe de Cundinamarca reunió en la capital (22 de octubre) una asamblea numerosísima compuesta de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares y de padres de familia, con el fin de hacerle conocer la intimación del Congreso; impuesta de todo lo ocurrido acordó la junta confirmar a Nariño en el poder absoluto, desconocer las órdenes del cuerpo soberano y declarar que Cundinamarca no formaría parte de las Provincias Unidas.

El Congreso de la Villa de Leiva, si por una parte quiso paliar su actitud agresiva decretando la agregación definitiva a Cundinamarca de los distritos de Muzo y Chiquinquirá y de las provincias de Mariquita y Neiva, por otra excitaba la cólera de su contrario con nuevas intimaciones para que se despojara de la dictadura; llegó a declarar por un decreto a Nariño usurpador y tirano de Cundinamarca y «a todas las personas de su facción, refractarias y enemigas de la unión y libertad de la Nueva Granada». La declaratoria iba unida a la autorización dada al Presidente del mismo Congreso, que lo era del Ejecutivo federal, para que valiéndose de todos los medios acabara con el gobierno de Cundinamarca. Tomadas tan extremas providencias, el Congreso se trasladó a Tunja a fines de noviembre, e hizo aprestos bélicos ayudado por el Gobernador de esa ciudad y por el del Socorro.

Las diferencias entre el Congreso y el Presidente de Cundinamarca no tenían ya, por desgracia, otra solución que la de las armas. Nariño, preparado para hacer la guerra, salió de la capital al frente de unos mil quinientos hombres en dirección a Tunja, dejando el gobierno en manos de una junta formada por don Felipe Vergara, don Dionisio Gamba, don José Ignacio Sanmiguel, don Manuel Camacho Quesada y don José María Arrubla. La expedición militar tuvo el más triste fin: cerca al pueblo de Ventaquemada se efectuó el encuentro con una columna federalista al mando del Brigadier Joaquín Ricaurte (2 de diciembre), y después de dos horas de combate se apoderó el pánico de los soldados de Cundinamarca que quedaron completamente derrotados, viéndose Nariño obligado a contramarchar con rapidez a Santa Fe para salvarla, si posible era, de un próximo desastre.

Ya en la capital, el caudillo centralista tomó diferentes medidas: concentró sus fuerzas, hizo algunas fortificaciones en las entradas principales de la ciudad y colocó tropas en el cerro de Monserrate que la domina; además, interesó a los Cabildos civil y eclesiástico y a otras importantes entidades para que procurasen obtener la paz mediante una capitulación; y en este mismo sentido escribió al General Baraya, a Caldas y a varios de sus amigos que venían sobre Santa Fe.

Después de su victoria, el ejército de la Unión, pasados algunos días, avanzó lentamente y estableció su cuartel en Fontibón; el Teniente Coronel Atanasio Girardot tomó el cerro de Monserrate aprisionando parte de la fuerza que lo defendía; la acción produjo en la capital pánico general, y Nariño convocó junta de guerra en que se decidió que debían proponerse nuevas capitulaciones para evitar la toma de la ciudad por asalto. En tal virtud el Presidente de Cundinamarca se dirigió al General de la Unión, Baraya, haciéndole estas proposiciones: que se retiraría del mando del Estado; que el Congreso sería reconocido, y que Cundinamarca tendría la facultad de objetar los artículos del acta federal que no le conviniesen; se darían pasaportes a Nariño y a quienes los pidiesen para irse a donde quisieran; las armas quedarían a órdenes del Congreso y habría olvido general.

Baraya no aceptó las bases propuestas y dio la respuesta altanera de que se rindiese la ciudad a discreción esperando la clemencia del vencedor, pues de lo contrario entraría en ella a sangre y fuego. A esta

Digitized by Google

intimación no quedaba otro recurso que la defensa desesperada, y cuando Baraya amenazó de nuevo a Nariño para que se entregase sin condiciones en breve plazo de horas, contestó el Presidente «que los moradores de Santa Fe estaban decididos a derramar hasta la última gota de sangre, si no se les concedía una honrosa capitulación».

La arrogancia de Baraya y el temor difundido de que venía a destruir la capital, fueron incentivos poderosos para despertar el entusiasmo y la mayor actividad en la resistencia. El clero y las comunidades religiosas contribuyeron en mucho a levantar los ánimos abatidos; hiciéronse rogativas públicas y los Padres Agustinos sobresalieron por su actitud; Nariño nombró generalísimo de las tropas a Jesús Nazareno, y en la capilla de esta imagen, que todavía se venera en la iglesia de aquella Orden, se verificaron las principales deprecaciones; se invocó a Jesús con delirio por el pueblo, y éste y los soldados llevaban escarapelas con dicho nombre, que lucía hasta en los cañones. Los campamentos de los defensores de la ciudad se levantaban en la plazuela de San Victorino y en San Diego, y su aspecto presentaba mucha animación; el caudillo santafereño, entusiasta, afable, valiente e idolatrado por el pueblo, arengaba con elocuencia a sus soldados, hablaba jovialmente con todos, y a las maniobras de la artillería, que tenía buenos ingenieros y piezas de distintos calibres, acompañaba a las señoras de la capital que gustaban de visitar el campo de la próxima lucha.

En la mañana del 9 de enero (1813) se presentó Baraya con sus tres mil soldados, mal armados en lo general, atacando con el grueso y lo mejor de la tropa por San Victorino, y con otra parte por San Diego; la fuerza de Girardot, que había ocupado a Monserrate, no obró en el ataque simultáneamente descendiendo a la ciudad por el costado oriental, porque Nariño se valió del ardid de hacerle creer una orden de Baraya para que permaneciese en sus posiciones a fin de impedir la retirada del enemigo. Trabado el combate con encarnizamiento, los soldados federalistas lanzaban sus tiros desde las tapias de los solares que habían tomado, y los de Nariño, que eran un poco más de mil, de los cuales entraron en acción la tercera parte, se defendían en sus trincheras. Cerca de dos horas duró el fuego y bastaron unos pocos disparos de metralla sobre las columnas asaltantes para que comenzase el desorden; la infantería y parte del pueblo completaron la derrota, y la caballería persiguió a los fugitivos vivamente. El triunfo fue completo: unos mil soldados prisioneros; el Gobernador de Tunja, Niño, varios oficiales, entre ellos Francisco de P. Santander y Rafael Urdaneta, fusiles, piezas de artillería y muchos pertrechos cayeron en poder del vencedor. Los muertos y heridos fueron pocos en uno y otro campo; se salvó con su tropa el Teniente Coronel Girardot, quien por el engaño dicho había presenciado inmóvil el combate y se retiró después a Tunja.

Nariño se mostró humano y generoso con los prisioneros, y decretó como recompensa a los vencedores escudos de honor que consistían en una placa circular de plata dorada con la inscripción *Nueve de Enero*, para los jefes; y de paño encarnado el círculo para los oficiales y la tropa. Con tal escudo, que se llevaba en el brazo, se adornó también la imagen de Jesús Nazareno, como a generalísimo.

Días después de la victoria, el Gobernador interino de Tunja, doctor José María del Castillo y Rada, decía oficialmente a Nariño, de acuerdo con el Congreso, que la provincia de Tunja convendría en establecer un solo gobierno central hasta asegurar la libertad de la patria, y proponía el canje de prisioneros y la suspensión de armas para negociar. Accedió Nariño y puso en libertad a los prisioneros; pero el arreglo de los asuntos principales, tras largas y frecuentes conferencias, que-

Digitized by Google

dó reducido únicamente a prometerse paz y amistad y al reconocimiento del jefe centralista como Presidente de Cundinamarca. De esta manera concluyó aquella malhadada guerra civil provocada por el Congreso y aceptada por Nariño, quien abrió, el primero, las hostilidades.

Reacción contra la libertad en el sur: Caicedo y Macaulay.—En 1812 la guerra en el sur había tomado proporciones alarmantes para la libertad de la Nueva Granada. Don Miguel Tacón, como ya se dijo, estaba en Barbacoas y amenazaba la provincia de Popayán. Tenía los pocos auxilios que le envió el Gobernador de Guayaquil y dominaba en la isla de Tumaco y en el distrito de Barbacoas; se preparó a recuperar la provincia de Popayán dirigiéndose al río Iscuandé, donde fue batido por un cuerpo de tropas de los independientes que había salido de Popayán y apoderádose del mismo río; no pudiendo Tacón realizar sus deseos, abandonó la provincia y se fue a Lima (Perú).

No obstante haber ocupado los patriotas a Tumaco, Barbacoas y parte de la costa del Pacífico hacia el sur, no se había afirmado la independencia de la provincia de Popayán. Los habitantes del valle del Patía se revelaron en los momentos en que las fuerzas del gobierno de Popayán obraban en partes remotas del territorio; la ignorancia y el fanatismo fueron las causas de los progresos rápidos del levantamiento contra la libertad. «Desde Popayán hasta el río Juanambú todo hombre empuñó la lanza o el fusil».

El gobierno de Popayán y los patriotas de la ciudad se salvaron de ser víctimas de los patianos. Gobernaba en Popayán don Felipe Antonio Mazuera, Vicepresidente de la junta, bajo la dirección del talentoso abogado, aunque inexperto político, doctor Francisco Antonio Ulloa. La insurrección aumentaba con conocimiento de Mazuera, y su situación era más apurada cada día porque no era posible que las tropas diseminadas acudiesen prontamente; para defender a Popayán tenía trescientos hombres al mando del conocido patriota José María Cabal; y los patianos, comandados por Antonio Tenorio, que se titulaba Gobernador de la provincia a nombre de Fernando VII, se presentaron en número de más de mil a atacar la ciudad. En los primeros momentos los rebeldes fueron rechazados, pero ocuparon puntos importantes que hacían desesperada la situación de los independientes. Entonces se presentó el joven extranjero Alejandro Macaulay y propuso al gobierno y a Cabal sorprender al enemigo en la madrugada del día siguiente (abril 27); aceptado el plan, se dio a Macaulay el mando, y los patianos fueron dispersos. Después de ese suceso, la junta de Popayán hizo marchar más fuerzas en persecución y castigo de los facciosos del Patía.

Los acontecimientos referidos se cumplían cuando principiaba a amenazar en Pasto un levantamiento de los realistas. Díjose atrás que don Joaquín Caicedo, Presidente de la Junta de Popayán, había ocupado a Pasto. Al comenzar el año 1812, Caicedo siguió a Quito en desempeño de una comisión que le dio la referida junta, relativa, entre otros negocios, al reclamo de más de cuatrocientas libras de oro de la casa de moneda de Popayán. Caicedo dejó desguarnecido a Pasto, y en su ausencia el doctor Tomás Santa Cruz y varios realistas empezaron a agitar al pueblo; un alboroto que ocurrió en la ciudad fue contenido por algunos patriotas y se dio aviso a Caicedo para que regresase de Quito con tropas, a fin de impedir la revolución que se temía.

Aunque don Joaquín Caicedo se detuvo en Quito, en defensa de los intereses que se le confiaron, apenas tuvo conocimiento de la insurrección del Patía y de la temida revolución de Pasto, regresó a esta ciudad a mediados de mayo y procuró impedir el golpe. Los patianos, de-

Digitized by Google

rrotados en Popayán, se dirigieron sobre Pasto con pocos elementos de guerra; unidos con los pastusos malcontentos rodearon la población y se trabó un combate reñido en las calles, desventajoso para los patriotas que luchaban con un pueblo enemigo; se abrió una capitulación provocada por los pastusos y patianos, sobre que se rindieran las armas y los soldados pudieran ir libremente con pasaporte a Quito o a Popayán. Caicedo reunió un consejo de oficiales y, a pesar de la oposición de algunos, la mayoría convino; se entregaron las armas y municiones sin más formalidad, pero con repugnancia de casi toda la fuerza. El pacto fue violado, y la bondad e inexperiencia de Caicedo merecieron como recompensa su prisión y la de los patriotas desarmados que fueron víctimas de un trato inhumano.

Las fuerzas que a órdenes de Cabal y Macaulay marcharon hacia Pasto, persiguiendo a los patianos y en auxilio de Caicedo, no llegaron a aquella ciudad. Cabal tuvo noticia de que Caicedo había capitulado; desconocía el estado de las cosas, atravesaba un terreno hostil en que nadie le daba noticia alguna, y los pastusos, siempre amenazantes, le tendieron numerosas emboscadas. En tan grave caso, Cabal resolvió emprender la retirada, acosado por los enemigos que le perseguían de cerca, y llegó a Popayán. La junta de ésta eligió Presidente a Cabal en reemplazo de Caicedo, y organizó de nuevo tropas para volver sobre Pasto. Esta segunda expedición se confió a Macaulay, distinguido ya por su valor y pericia [1]; la columna, después de forzar el paso del río Juanambú, defendido con tesón por los pastusos, llegó a los ejidos de Pasto. No era fácil tomar la ciudad porque sus defensores, valientes y en gran número, resistían, y se iniciaron conferencias para poner término a la contienda; se ajustó el pacto (26 de julio), en el cual se convino que Caicedo y los demás prisioneros fueran puestos en libertad; que las tropas se retirarían a Popayán para que Pasto quedase bajo el gobierno que eligiera, y que el comercio entre las dos ciudades se restablecería.

El tratado fue cumplido por los pastusos; los prisioneros recuperaron su libertad y Macaulay se retiró luégo hacia Popayán; pero al saber que venía de Quito sobre Pasto una expedición militar, quiso obrar en combinación con ella. Volvió, en consecuencia, sobre Pasto e intimó rendición a la ciudad; sus moradores se prepararon a la defensa y pidieron el cumplimiento del pacto; pretendiendo Macaulay unirse a la división de Quito, los pastusos advirtieron el movimiento, trabaron combate en que fueron vencidos y propusieron entonces nuevo arreglo sobre las bases acordadas anteriormente. Sobrevino luégo un acontecimiento inesperado de fatales consecuencias para los patriotas: al campo de ellos, después del nuevo convenio y en los momentos en que emprendían el regreso a Popayán, penetraron los pastusos y muchos indios que atropellaron la guardia y, so pretexto de amistad, pretendieron apoderarse de unas municiones; no desistieron de su empeño, la guardia les hizo fuego y los pastusos entonces cayeron sobre los soldados y los aprisionaron; en seguida marcharon en persecución del resto de la tropa, puesta ya en camino y desprevenida, y a pesar de la resistencia que pudo hacer, fue destrozada y quedaron prisioneros muchos con Caicedo. Salvóse Macaulay por el momento, pero dos días después lo aprehendieron los indios en el pueblo de Buesaco. Los prisioneros fueron tratados con barbarie y se escaparon más de una vez de que los asesina-

---

1. El gobierno de la provincia de Popayán nombró a Macaulay el 9 de julio de 1812 «Ayudante e Inspector general de las armas de la provincia, concediéndole el grado de Coronel del Ejército». (*Documentos históricos de los hechos ocurridos en Pasto en la guerra de la Independencia*. 1902).

Digitized by Google

ran los indios y el pueblo, irritados por la violación de lo convenido con Macaulay.

En noviembre se apoderó de Quito el Mariscal de Campo don Toribio Montes, que había sido nombrado por la Regencia de Cádiz Presidente y Capitán General de allí, y en diciembre ordenó que fuesen fusilados Caicedo y Macaulay con algunos otros [1]. La sentencia se ejecutó en Pasto por Tomás Santa Cruz, en la tarde del 26 de enero de 1813; perecieron con Caicedo y Macaulay diez y seis soldados. Se registra, pues, con veneración, entre los próceres ilustres y primeros mártires de la patria, el nombre del doctor Joaquín Caicedo; el Congreso de la Nueva Granada en 1847 honró su memoria. Nació en Cali de familia distinguida, hizo sus primeros estudios en el Seminario de Popayán y los concluyó en Santa Fe de Bogotá, en el Colegio del Rosario, con el grado de doctor en Derecho.

Lucha entre Cartagena y Santa Marta.—Habiéndose erigido Cartagena en Estado independiente, quiso expedir una Constitución republicana, y dio un reglamento sobre las elecciones en que se reconocía a los padres de familia, de las diferentes parroquias, el derecho de elegir electores, quienes nombraban los diputados. El sistema se consideró como el mejor, aunque no reconociera su fuente inmediata en el pueblo que, por su ignorancia, no era considerado capaz de elegir directamente. La Convención que se convocó se instaló en Cartagena en enero de 1812, y uno de sus primeros cuidados fue arbitrar recursos para defender la plaza y seguir la guerra contra Santa Marta. Dos partidos se agitaron en el seno de la corporación desde sus primeras sesiones, aspirando al poder. En el mismo año se expidió la Carta fundamental del Estado, que contenía los más avanzados principios liberales.

En aquel entonces llegó a Portobelo don Benito Pérez, nombrado Virrey de Santa Fe por la Regencia de Cádiz, y de allí siguió a Panamá, donde tomó posesión (marzo 21) e instaló la Real Audiencia. Escogió aquella ciudad como la capital más importante en las circunstancias difíciles de la guerra, y en el acto de su posesión manifestó sus deseos de que «las provincias que desgraciadamente se hallaban separadas se reuniesen a la fidelísima de Panamá, y siguiendo su leal y noble ejemplo, hiciesen una sola familia con la heroica y magnánima España». Alarmóse Cartagena con la noticia del arribo del Virrey y procedió a levantar tropas para arrojar de Santa Marta a los realistas. El cuerpo constituyente decretó la emisión de trescientos pesos de papel moneda y la acuñación de diez mil en monedas de cobre, que se llamaron *chinas;* el papel o billete debía circular a la par del dinero sonante, y para asegurar tal deuda se constituyeron varias hipotecas sobre bienes raíces del Estado y se estableció caja de amortización.

La actitud de la provincia de Santa Marta era cada día más amezante para los independientes. Había recibido como auxilios de la isla de Cuba tres buques armados en guerra y un batallón de la Península. El Gobernador Tomás Acosta pudo armar una división respetable que estaba distribuida sobre la orilla derecha del río Magdalena, para defender la extensa línea desde Ocaña hasta Santa Marta. Fueron batidas las tropas que había enviado Cartagena a ocupar a Tenerife, y en varios

---

1. «Alejandro Macaulay era natural de York en Virginia (Estados Unidos de América), y deseoso de adquirir gloria en las nuevas Repúblicas de la América del Sur, había venido el año anterior a Venezuela (1811). De allí pasó a la Nueva Granada; estuvo en Pamplona, Tunja y Cundinamarca, de donde le mandó salir el Presidente Nariño creyéndole espía. Siguió entonces para el sur con el designio de ir a Quito y ofrecer sus servicios en la carrera militar a la junta de esa ciudad. Fue uno de los muy pocos americanos del norte que combatieron por la noble causa de sus hermanos de la América del Sur». (José Manuel Restrepo, *Historia*, cit.)

Digitized by Google

puntos del Magdalena los independientes perdieron los mejores buques: unos, echados a pique, y otros, tomados por los realistas. Por estas desventajas que aumentaban los peligros, la Convención de Cartagena nombró dictador al doctor Manuel Rodríguez Torices, joven ilustrado aunque poco práctico en la administración. El preparó con actividad la defensa, y durante varios meses los realistas no obtuvieron ventajas; en las elecciones que se verificaron en julio fue elegido Presidente del Estado, cesando en consecuencia la dictadura. Dos providencias importantes dictó Torices: estimuló la inmigración de extranjeros, a quienes se daban tierras baldías para que hiciesen fundaciones y fomentaran la industria, y dio patentes de corso que hicieron conocer bien pronto el pabellón de Cartagena en la larga y funesta guerra marítima que sostuvieron los corsarios contra el comercio español.

El gobierno realista de Santa Marta, aprovechando el descontento que había producido el papel moneda en los pueblos y que el partido del Rey tenía muchos adeptos en las Sabanas de Corozal, proyectó revolucionarlas, tomar a Mompós y seguir sobre Cartagena. Los curas de varios pueblos iniciaron la contrarrevolución, y en pocos días todas las poblaciones de las Sabanas, desde Ayapel hasta Lorica, Tolú y el fuerte de Zispatá en las bocas del río Sinú, se sublevaron proclamando a Fernando VII. La situación de Cartagena fue entonces más difícil, y su gobierno acordó enviar dos comisionados al Virrey Benito Pérez para ajustar un armisticio; pero el objeto principal era ganar tiempo y observar lo que pasaba en el Istmo y en los demás lugares enemigos, mientras estuvieran suspensas las hostilidades. Los comisionados fueron bien recibidos en Panamá; al saber el Virrey el plan del gobierno de Cartagena, los puso presos, y debido a la reclamación del Vicealmirante inglés de Jamaica, les dio libertad; así, la misión no tuvo ningún resultado. En la población del Banco se prepararon los realistas para atacar a Mompós; desembarcaron cerca y después de un combate reñido fueron rechazados con ventajas por los momposinos. Este triunfo, que levantó la opinión pública decaída por anteriores desgracias, valió a Mompós el título de *Ciudad Valerosa*, dado por el cuerpo legislativo de Cartagena.

El coronel español Manuel Cortés Campomanes y Miguel y Fernando Carabaños, que habían luchado briosamente por la causa de la independencia en Venezuela, llegaron por aquel tiempo a Cartagena. Diose a Campomanes por el gobierno de la plaza el mando de la fuerza que se preparaba a pacificar las Sabanas insurreccionadas, y los Carabaños fueron enviados contra el fuerte de Zispatá. Campomanes organizó su expedición y penetró en los pueblos; derrotó las tropas de los sublevados y, cuando ya no hubo enemigos, investigó quiénes habían sido los jefes de los levantamientos realistas, e hizo fusilar a algunos. La empresa de los Carabaños sobre las bocas del río Sinú fue también feliz; se apoderaron del fuerte de Zispatá, que atacaron por mar y tierra a viva fuerza. Dominado este punto de apoyo de la contrarrevolución del Sinú, otros lugares reconocieron al gobierno republicano de Cartagena, y volvió la tranquilidad.

Cuando Campomanes abría operaciones sobre las Sabanas, el gobierno de Cartagena destinó al río Magdalena a Pedro Labatut, aventurero francés. El, con algunos milicianos, lanchas y buques atacó los puntos fortificados de los realistas en el río y los tomó por asalto; dióscle después el mando en jefe del río Magdalena y se preparó a abrir operaciones sobre Santa Marta. Labatut alcanzó siempre ventajas sobre los enemigos y, encaminándose a aquella ciudad, que el Gobernador y demás autoridades habían abandonado, se apoderó de ella en enero de 1813. El vencedor concedió amnistía general y completa a todos los

Digitized by Google

habitantes de Santa Marta. De tal suerte, con una pequeña fuerza se libertó en breve tiempo la parte principal de la provincia de Santa Marta, y Labatut adquirió fama.

Simón Bolívar.—«Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas, que siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi patria, he venido aquí a seguir los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos Estados.... Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas». Así hablaba al pisar las playas de la heroica Cartagena, en noviembre de 1812 y al aparecer por vez primera en el escenario de nuestra revolución, el hombre que debía llenar con su figura histórica el mundo de Colón. Apenas contaba veintinueve años de edad, y su estructura física no revelaba los lineamientos de su talla de héroe: era el Coronel don Simón Bolívar. Su fisonomía impresionaba a primera vista; naturaleza devorada por fuego interno, reflejábase en incesante inquietud; se revestía a las veces de atracciones que cautivaban o se imponían; imaginación grandiosa, exponía sus ideas en cataratas de palabras penetrantes como el sonido del clarín. Varón fuerte, no traía aún las fatigas de su atormentada vida, ni se presentaba a nuestras costas, como años después, con la mirada perdida en un horizonte vasto y entenebrecido por el desengaño, llevando en sus labios contraídos el sello de la amargura y esparcido en su faz, iluminada por la gloria, el sentimiento de la tristeza resignada.



Simón Bolívar.
(Según el retrato pintado en Londres en 1810).

Bolívar era bien formado: estatura aunque mediana, de un metro sesenta y cinco centímetros, despejada y airosa; pecho angosto y piernas y brazos largos y delgados; manos y pies pequeños y muy bien formados; rostro largo, anguloso y de barbilla aguda; cabeza bien conformada, de regular volumen, deprimida un tanto en las sienes, promi-

nente en las partes anterior y superior, y más abultada aún en la posterior; frente cilíndrica, muy levantada, prominente en la región de las cejas, de un desarrollo que comprendía más de un tercio del rostro, y con dibujo de tempranas arrugas; cabellos muy negros, finos y crespos (que llevó largos o hasta el cuello antes de 1821 y después de esta fecha, que ya comenzaron a encanecer, los usó cortos), que en la cabeza se dividen en bucles sobre la parte superior de la frente y en rizos largos traídos sobre las sienes y peinados hacia adelante; las cejas separadas, pobladas, arqueadas y extensas; nariz recta, larga, finamente delineada y muy distante del labio superior; ojos oscuros, de regular tamaño, muy vivos, dominadores, que brillan en profundas cuencas con fulgor eléctrico bajo párpados algo carnosos, de largas pestañas; boca un tanto fea, algo grande, de dibujo que remonta ligeramente de la comisura de labios salientes, particularmente el inferior, y algo gruesos; dientes uniformes y blancos, que cuidaba con esmero; bigote y patillas (que dejó de usar en 1825) de color castaño, y éstas siguiendo el alargado óvalo de la cara; pómulos pronunciados; mejillas hundidas en la parte inferior; orejas bien formadas, grandes y bien puestas, y la tez de blanco mate dorado de la raza pura española, antes de las campañas, después palideció con el sol y las intemperies en sus años de fatigas, y al fin de éstas fue muy morena y algo áspera.

Andaba con rapidez, su voz era aguda y sonora, la risa agradable, el oído muy fino, largo el alcance de la vista y con frecuencia cruzaba los brazos y ostentaba con gentileza actitudes esculturales, particularmente en momentos solemnes. El atractivo que infundía la persona era irresistible; cuando estaba tranquilo, apacible, lucían la agudeza de su genio y la cara risueña; pero irritado, el temperamento nervioso, bilioso, el carácter impresionable, impaciente e imperioso dejaban ver otra fisonomía: el semblante oscuro, las líneas de las arrugas más visibles, reducidos los ojos, más salientes los labios.

De educación caballeresca, de entendimiento extraordinario, de ideas originales y llenas de fuego; vestía con esmerada elegancia, deslumbraba en el salón con bulliciosa galantería y su frenesí por el baile, que era, según él, «la poesia del movimiento». Sus modales afables, de buen tono, y en la intimidad muy festivo y franco; mudaba de conversación tan pronto como de postura y cuando se enternecía llegaba hasta derramar lágrimas [1].

Buen apreciador de los mejores manjares, comía con gusto los sencillos del indio y de los habitantes de las pampas, sabía soportar el hambre y gustaba mucho de su vino favorito el champaña, aunque era sobrio. «Hacía mucho ejercicio; después de una jornada que bastaría para rendir al hombre más robusto, le he visto, dice su edecán O'Leary, trabajar cinco o seis horas, o bailar otras tantas, con aquella pasión que tenía por el baile. Dormía cinco o seis horas de las veinticuatro, en hamaca, en catre, sobre un cuero o envuelto en su capa en el suelo y a campo raso, como pudiera sobre blanda pluma; su sueño era ligero y su despertar rápido; en el alcance de la vista y en lo fino del oído no le aventajaban ni los llaneros; era diestro en el manejo de las armas y destrísimo y atrevido jinete, aunque no muy apuesto a caballo; muy esmerado en su vestido y en extremo aseado, se bañaba todos los días».

Poseía el raro don de la conversación y gustaba de referir anécdotas de su vida pasada. Leía mucho a pesar del poco tiempo que sus

---

1. Jesús María Henao. *El Libertador en 1819. (Cromos* de Bogotá. 1919).—Daniel F. O'Leary. *Escritos póstumos*. 1879.—José Gil Fortoul. *Historia Constitucional de Venezuela*. 1907.—Bartolomé Mitre. *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud Americana*. 1888.—L. Peru de Lacroix. *Diario de Bucaramanga*. 1912.

Digitized by Google

ocupaciones le dejaban para la lectura; escribía muy poco de su puño, sólo a los miembros de su familia o a algún amigo íntimo; pero al firmar lo que dictaba, casi siempre agregaba uno o dos renglones de su letra. Hablaba y escribía francés correctamente, e italiano con bastante perfección; de inglés sabía poco, apenas lo suficiente para entender lo que leía. En el despacho de los negocios civiles, que nunca descuidó, ni aun en campaña, era hábil y listo; meciéndose en la hamaca o paseándose, las más veces a largos pasos, pues su natural inquietud no se avenía con el reposo, con los brazos cruzados o asido el cuello de la casaca con la mano izquierda y el índice de la derecha sobre el labio superior, oía a su Secretario leer la correspondencia; dictaba luégo, y hasta a tres amanuenses a la vez, los despachos oficiales y las cartas, pues nunca dejaba una sin contestar, por humilde que fuese el que la escribía; dotado de prodigiosa memoria, conocía no sólo a todos los oficiales del ejército, sino a todos los empleados y personas notables del país. Era tan leal y caballeroso, que no permitía que en su presencia se hablase mal de otros. La amistad era para él palabra sagrada. Confiado como nadie, si descubría engaño o falsía, no perdonaba al que de su confianza hubiese abusado. Generoso hasta la prodigalidad, no sólo daba cuanto tenía suyo, sino que se endeudaba para servir a los demás, y era casi mezquino con los caudales públicos».

El ilustre General José Antonio Páez da hermosos rasgos de Bolívar en 1818, año en que los dos caudillos se abrazaron por primera vez en los Llanos venezolanos. «Hallábase entonces Bolívar en lo más florido de sus años. Sus dos principales distintivos consistían en la excesiva movilidad del cuerpo y el brillo de los ojos. Se mantenía sano y lleno de vigor; el humor alegre y jovial, el carácter apacible en el trato familiar; impetuoso y dominador cuando se trataba de acometer empresa de importante resultado. Gustábale correr a todo escape por las llanuras del Apure, persiguiendo los venados que allí abundaban. En el campamento mantenía el buen humor con oportunos chistes; pero en las marchas se le veía siempre algo inquieto y procuraba distraer su impaciencia entonando canciones patrióticas. Amigo del combate, acaso lo prodigaba demasiado, y mientras duraba tenía la mayor serenidad. Para contener a los derrotados, no escaseaba ni el ejemplo, ni la voz, ni la espada» [1].

El hombre que hemos descrito pertenecía a una familia oriunda de España, que se había establecido en Venezuela desde la época de la Conquista y obtenido distinciones y riquezas. Don Juan Vicente Bolívar, empleado importante y Coronel de las milicias de los Valles de Aragua, contrajo matrimonio con doña María de la Concepción Palacios y Blanco, señora noble, acaudalada y distinguida por su belleza, dulzura de carácter e inteligencia. Los hijos de tal enlace fueron Juan Vicente, María Antonia, Juana y Simón. Este vio la luz en Caracas en la noche del 24 de julio de 1783; perdió a su padre a los tres años, y don Simón Rodríguez le enseñó las primeras letras. Entre discípulo y maestro se trabó verdadera amistad; éste emigró de Venezuela y, entre otros maestros, el célebre don Andrés Bello, que ya se distinguía en la juventud caraqueña, le enseñó nociones de ciencias físicas.

En 1798 fue Bolívar Alférez del regimiento de milicias de blancos de Aragua, que había comandado su padre, y un año después siguió a España a continuar sus estudios; de allí pasó a Francia, regresó a Madrid y casó con doña María Teresa del Toro, sobrina del marqués del Toro, y luégo volvió a Venezuela con su esposa, con el propósito de

1. *Autobiografía de Páez*. 1867.

Digitized by Google

consagrarse a trabajos agrícolas en su hacienda de San Mateo; al poco tiempo murió aquélla de fiebre, y resuelto a alejarse de la patria por mucho tiempo, emprendió un segundo viaje a Europa (1803). París era por entonces el centro del interés universal debido a la carrera portentosa de Napoleón Bonaparte, y Bolívar por su cuna, fortuna y relaciones, cultivaba la sociedad de los hombres más notables de la época. Este trato, su inclinación y las amonestaciones de su antiguo maestro Rodríguez, a quien encontró en Europa, le determinaron a leer los poetas, los historiadores, los filósofos y los clásicos griegos y latinos, adquiriendo una ilustración no científica sino general. Viajó por Italia en compañía de Rodríguez, y en Roma, desde el Aventino, el monte sagrado del pueblo romano, juró libertar a su patria oprimida, y a fines de 1806 regresó a ella.

Ya en Caracas, Bolívar quiso vivir dedicado a sus negocios de campo y mejorar su cuantiosa hacienda patrimonial; no obstante, fue uno de los más entusiastas por la revolución que estalló en la capital de Vezuela en abril de 1810. La Junta Suprema de gobierno le dio el grado de Coronel de infantería, lo envió en misión diplomática a Londres en asocio de don Luis López Méndez y don Andrés Bello, y regresó poco después. Declarada la independencia absoluta de Venezuela y habiendo ocurrido la rebelión de Valencia, fue en esa campaña en donde hizo sus primeras armas. Sobrevino en Venezuela el espantoso cataclismo del 26 de marzo de 1812, que convirtió en escombros muchas de las principales ciudades, y sus efectos fueron muy grandes en Caracas [1]; no se deploró sólo la destruccción material, sino las consecuencias morales, porque el pueblo fanático e ignorante vio en la terrrible calamidad el castigo de la Providencia a la revolución; se predicó en todos los tonos contra la revuelta política y pedíanse nuevos castigos para los impenitentes patriotas que no querían ver la justicia de la venganza divina. Bolívar, con su arrogancia y arrojo, poniendo en peligro su vida amenazada por la fanática multitud, espada en mano y en medio del pueblo aterrado, impuso silencio a un ardiente predicador realista y lo hizo descender de una mesa que le servía de tribuna [2]. Esa resuelta actitud, que ya revelaba al caudillo, dio buenos resultados: contuvo el descontento popular e hizo cobrar ánimo al gobierno debilitado, que dictó providencias para calmar la excitación.

Cuando el capitán de la marina española, don Domingo Monteverde, emprendió con singular fortuna la reconquista de Venezuela, Francisco Miranda, *Precursor de la revolución Sud-Americana*, fue nombrado generalísimo y dictador, y Bolívar escogido por él para el mando de la plaza de Puerto Cabello. En los calabozos del castillo de San Felipe de ella, había varios prisioneros españoles, y Bolívar indicó el peligro que existía en mantenerlos allí, siendo de tánta importancia por su influencia y riqueza; los presos se sublevaron valiéndose de la ausencia del Comandante de la fortaleza y en connivencia, según se creyó erróneamente, con el oficial de la guardia, Francisco Fernández Vinoni, pues el traidor fue el sargento de artillería N. Miñano; apoderáronse de la

1. «El día 26 de marzo, a las 4 y 7 minutos de la tarde, un fuerte terremoto arruinó la mayor parte de los edificios de esta ciudad y privó de la vida a más de 1.000 personas. En los templos hubo mayores ruinas y estragos (por la concurrencia de gentes a las festividades del jueves santo). En proporción sufrió más el puerto de la Guaira, y más las ciudades de San Felipe y Barquisimeto; ignoramos aún la extensión de este meteoro. Se salvaron de sus estragos los más distinguidos patriotas». (Carta autógrafa dirigida de Caracas el 9 de abril de 1812, por el doctor Juan Germán Roscio a don Luis López Méndez. Archivo histórico de la Biblioteca Nacional, volumen XIII, *Historia)*.

2. Bolívar gritó: «Si se opone la naturaleza lucharemos contra ella y la haremos que nos obedezca». José Domingo Díaz, en sus *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas* (1829), refiere que en lo más elevado de las ruinas encontró a Bolívar que en mangas de camisa trepaba por ellas, que en su semblante estaba pintada la desesperación y que le dirigió la frase dicha.

Digitized by Google

guarnición; proclamaron al Rey y volvieron las baterías contra la ciudad (junio de 1812). Seis días luchó Bolívar defendiéndose, y reducido al último extremo, tuvo que abandonar la plaza y dirigirse a La Guaira [1].

El militar pundonoroso escribía después a Miranda sobre el suceso: «¿Con qué valor me atreveré a tomar la pluma para escribir a usted habiéndose perdido en mis manos la plaza de Puerto Cabello? Mi General, mi espíritu se halla de tal modo abatido que no me siento con ánimo de mandar un solo soldado; mi presunción me hacía creer que mi deseo de acertar y mi ardiente celo por la patria suplirían en mí los talentos de que carezco para mandar. Así, ruego a usted o que me destine a obedecer al más ínfimo oficial, o bien que me dé algunos días para tranquilizarme, recobrar la serenidad que he perdido al perder a Puerto Cabello; a esto se añade el estado físico de mi salud, porque después de trece noches de insomnio y de cuidados gravísimos, me hallo en una especie de enajenamiento mortal. . . . Yo hice mi deber, mi General, y si un solo soldado me hubiese quedado, con ese habría combatido al enemigo; si me abandonaron no fue por mi culpa. Nada me quedó que hacer para contenerlos y comprometerlos a que salvasen la patria; pero ¡ah, ésta se ha perdido en mis manos!». Ocurrió luégo la capitulación de Miranda con Monteverde, y Bolívar obtuvo de éste, gracias a la generosa intervención del Secretario del jefe español, don Francisco Iturbe, pasaporte para salir de Venezuela, y en noviembre de 1812 se presentó, como dijimos, en Cartagena.

1. Jesús M. Henao. *La horca de Ventaquemada*, estudio publicado en el diario de Bogotá *El Tiempo*—1919.

Digitized by Google

LA INDEPENDENCIA

CAPITULO IV

Primera campaña de Bolívar en la Nueva Granada.—La Patria Boba. La independencia absoluta y sus causas.—Nariño en el sur.—Situación política de Antioquia: el dictador Juan del Corral.

Primera campaña de Bolívar en la Nueva Granada. El Coronel Simón Bolívar llegó a Cartagena en los momentos en que sus servicios y los de algunos de sus compatriotas podían ser muy importantes a la causa de la independencia, por el estado de anarquía en que se hallaba el país. El gobierno de Cartagena recibió a los emigrados venezolanos como augurio de la felicidad del Estado, y ya hemos visto que algunos de ellos fueron destinados al servicio de la buena causa: Cortés Campomanes a la pacificación de la Sabanas de Corozal y los hermanos Carabaños a recuperar el fuerte de Zispatá. Al Coronel Bolívar se le envió por el gobierno de Torices, a órdenes de Labatut, a defender el pueblo de Barranca, situado en la margen izquierda del Magdalena.

Desde que Bolívar pisó nuestras costas, no cesó de atraer los ánimos a sus proyectos con su ardiente elocuencia, y antes de ir a Barranca publicó una memoria dirigida a los granadinos sobre las causas de la pérdida de la revolución en Venezuela, indicando entre ellas el régimen federal, el terremoto, el fanatismo y las facciones intestinas; aconsejaba a los gobernantes evitar aquellos peligros procedentes del sistema, y señalaba como medio de salvación que el país tomase a su cargo la independencia de Venezuela, para poder librarse. La memoria, encabezada con las palabras que pusimos en boca de Bolívar a su arribo a Cartagena, termina así: «El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente escarmentar a esos osados invasores. . . . Su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores sólo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia como a sus redentores. . . . Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos». Escribió también a algunos de los principales hombres de Santa Fe de Bogotá para que apoyasen sus ideas respecto de Venezuela, y en el mismo sentido se dirigió al Congreso reunido en Tunja. Esta correspondencia produjo su efecto en pro del autor y de la causa, y el ilustre don Camilo Torres tuvo desde entonces alto concepto de la capacidad de Bolívar y empleó su iuflujo en convencer a los demás de la conveniencia de los proyectos del jefe caraqueño.

Digitized by Google

El francés Labatut no estaba muy dispuesto a destinar a Bolívar a una misión que le diese a conocer, y le prescribió que no se moviera del sitio de Barranca. Bolívar, faltando a la severa disciplina militar, abrió operaciones sobre la villa de Tenerife, ocupada y defendida por los españoles, que impedían la comunicación entre el alto y el bajo Magdalena; reunió su escasas fuerzas, emprendió la subida del río con sigilo, precedido de una intimación al español; cuando el parlamentario salía de Tenerife con la negativa, se presentó el Coronel con sus fuerzas enfrente a la población; los realistas no esperaban el ataque, abandonaron la posición dejando los elementos militares y sus buques, y huyeron a Valledupar. El vencedor reunió a los vecinos y autoridades de Tenerife, los exhortó a la independencia y los obligó a jurar la Constitución de Cartagena; después, siguió subiendo por el río, dispersó las partidas enemigas que defendían algunos lugares y llegó a Mompós a fines de diciembre, donde fue recibido con entusiasmo y aclamado comandante militar del distrito.

Resuelto Bolívar a sacar más ventajas no permitiendo la concentración del enemigo y aumentadas sus fuerzas en Mompós, subió hasta el Banco, punto fortificado que abandonaron los realistas retirándose por el río Cesar; los persiguió y, después de vigorosa resistencia, los derrotó en Chiriguaná y se apoderó de buques de guerra y otros elementos; regresó al Magdalena, tomó por sorpresa a Tamalameque y luégo, sin resistencia, se adueñó de Puerto Real, y la ciudad de Ocaña lo recibió con vivas y aclamaciones. De este modo terminó en enero de 1813 la campaña que restableció la comunicación con el interior del pais, quedando libre el bajo Magdalena, ocupado por los buques españoles.

Aunque la campaña fue brillante y de resultados trascendentales, la insubordinación de Bolívar motivó la queja de su jefe Labatut. Este conocía a aquél, pues habían militado ambos en Venezuela a órdenes de Miranda; supo su marcha de Barranca y le ordenó que volviese al puesto inmediatamente; el subalterno dio como respuesta el parte de sus triunfos y quiso explicar su conducta manifestando que la posición era débil porque no resistiría los ataques del enemigo una vez concentrado, y que moviéndose rápidamente y en secreto, como lo había hecho, conseguiría el triunfo, que ya era una realidad, con el cual quedó salvada Cartagena de todo peligro.

La disculpa no se aceptó: Labatut elevó su queja al gobierno del Estado pidiendo que Bolívar fuese juzgado por un consejo de guerra; desatendida la petición porque Bolívar obtuvo las alabanzas de Toríces por los servicios prestados, se exasperó Labatut, fue a Cartagena y en vano usó de ruegos y amenazas para conseguir el castigo; mortificaron al francés los aplausos que recibiera su rival y los regocijos públicos hechos por sus triunfos, más que la negativa del Presidente Toríces. La empresa atrevida y meritoria de Bolívar no eclipsó su falta: «No faltará entre los militares quien disculpe la conducta de Bolívar; pero ninguno intentará presentarla como ejemplo, porque la desobediencia, aunque el triunfo la acompañe, destruye la disciplina» [1].

Estando Bolívar en Ocaña, recibió una solicitud del Coronel del gobierno de la Unión, don Manuel Castillo, sobre auxilios de tropa. Castillo se hallaba en Piedecuesta organizando fuerzas para atacar al Coronel español don Ramón Correa, que pretendía internarse en el pais; este jefe realista, que había tenido el mando militar de Maracaibo, penetró por la provincia de Mérida (Venezuela), batió las tropas republicanas que se retiraban hacia la frontera de la Nueva Granada, ocupó los va-

1. D. F. O'Leary, *Memorias*. Tomo I de narración. 1883.

Digitized by Google

lles de Cúcuta y, aunque lento, su presencia alarmó a los patriotas de la región. Bolívar dijo a Castillo que sin el permiso del gobierno de Cartagena, de quien dependía, no podía moverse, pero que iba a solicitarlo, como en efecto lo hizo. Dejó la división en Ocaña al mando del Coronel venezolano don José Félix Rivas, regresó a Mompós y con las armas y elementos que pudo, y previo permiso del Presidente de Cartagena, abrió la marcha de Ocaña hacia Cúcuta por la fragosa vía de Salazar de las Palmas. Hizo alto en ésta para esperar el refuerzo de Pamplona y dar descanso a las fatigadas tropas; siguió luégo hasta San Cayetano, a orillas del rio Zulia y a pocas leguas del cuartel general de Correa.

Reforzado Bolívar con dos compañías de la división de Castillo, se decidió a atacar al jefe español que había concentrado sus tropas en San José de Cúcuta; pasado el Zulia, tomó posiciones hacia el occidente de la ciudad; Correa lo atacó y, después de un reñido combate de cuatro horas (28 de febrero), una carga impetuosa de los patriotas a la bayoneta, decidió la jornada a su favor, perdiendo los realistas su artillería, pertrechos y algunos fusiles. Correa pudo retirarse en orden por el camino que conduce de San Antonio del Táchira a la Grita (Venezuela). El resultado de la victoria fue grande: el país quedó libre de la invasión española por el norte y se reanimaron las esperanzas de los patriotas; y además, un rico botín de más de un millón de pesos en mercancías que los comerciantes de Maracaibo habían introducido a Cúcuta creyendo que la Nueva Granada sería reconquistada por Correa.

Conseguida la libertad de los ricos y hermosos valles de Cúcuta, Bolívar se ocupó en la prepación de su empresa de rescatar a Venezuela del dominio de Monteverde. Envió, pues, al Coronel José Félix Rivas a Tunja y a Santa Fe a pedir auxilios al Congreso y a Nariño, y escribió a don Camilo Torres, Presidente de las Provincias Unidas, solicitando permiso para llevar las fuerzas de la Confederación y los recursos necesarios; decía que el proyecto era de fácil realización y necesario para mantener la libertad de la Nueva Granada. Por su parte, el gobierno general dio a Bolívar, como premio, el despacho de Brigadier de la Unión y el título de ciudadano de la Nueva Granada, con expresiones honrosas.

Sobrevino entonces en San José de Cúcuta una agria desavenencia que rompió la amistad entre el General Bolívar y el Coronel Manuel Castillo, lo que posteriormente acarreó males a la República. Castillo llegó a San José con algunas tropas después de la victoria alcanzada por Bolívar sobre Correa, y acusaba a aquél de que no mantenía el orden en su división, que los recursos y el rico botín de guerra se disipaban, y que el proyecto de ir a Venezuela era temerario. A su turno, replicaba el General que Castillo era inepto, que había producido la discordia y perdía el tiempo sin hacer nada útil. Bolívar dio cuenta reservada de las ocurrencias al Presidente del Congreso, pidió el nombramiento de otro jefe para la división, y permiso de pasar a Tunja a explicar su conducta. El Congreso, gracias a su Presidente Camilo Torres, apoyó a Bolívar, dándole también el permiso que solicitaba. Castillo hizo renuncia del cargo, vino a Tunja y encontró aceptada su dimisión.

Quedó Bolívar en capacidad de emprender su marcha a Venezuela, y en virtud de prevención que se le hizo, prestó juramento ante el Cabildo de San José de Cúcuta de obediencia al Congreso y al Poder Ejecutivo de la Unión y de restablecer el mismo sistema de gobierno que las provincias venezolanas tenían antes de la reconquista de Monteverde. Partió al fin (mayo de 1813) el General llevando algo más de quinientos hombres, contándose entre ellos más de ciento que le remi-

Digitized by Google

tió Nariño con el Coronel Rivas, con algunos fusiles y municiones [1]. A esta célebre campaña, que dio tánta gloria a Bolívar, fueron excelentes oficiales granadinos, como los jóvenes Atanasio Girardot, Luciano D'Elhuyar, Francisco de P. Vélez, José María Ortega, Antonio Ricaurte, Hermógenes Maza y Joaquín París. El ya distinguido Sargento Mayor, Francisco de P. Santander, quedó, por disposición del General, defendiendo los valles de Cúcuta con cerca de trescientos hombres de las milicias de Cartagena.

La Patria Boba.—La relación de los sucesos que va hecha, da idea del estado general del país tres años después del famoso día inicial de la revolución: Cartagena, Santa Marta y los valles de Cúcuta libres por el momento de un peligro inminente del exterior; en el sur, la amenaza de la reacción realista en Pasto, aunque en el valle del Cauca predominaba la causa de la libertad, y en el interior aplacados un poco los ánimos después del triunfo de Nariño sobre los federalistas. Demos por un momento de mano a las cuestiones políticas y paremos la atención en el carácter de la época infantil de la patria.

Por el candor que en lo general distinguía a nuestros primeros políticos, se ha dado a su tiempo el nombre de *Patria Boba*, y esa edad de pocos años (1810 a 1815), como la del niño que no tiene prudencia y madurez, cuenta acciones caballerescas, grandes y bellas, al lado de otras pueriles propias de la sencillez de costumbres. Empeñábanse, es verdad, pero de buena fe, en lucha armada los pequeños bandos y las importantes cuestiones del gobierno se trataban con alteza de miras; pero las discusiones sobre rivalidades parroquiales, títulos y detalles minúsculos en las horas en que era preciso cerrar filas para conservar lo adquirido, con energía y valor, recuerdan las disputas bizantinas de tiempos lejanos. Ese era el carácter del tiempo, que se ha impuesto a sus descendientes a través de muchos años de nuestra agitada vida republicana. No por esto debemos poner el sello del ridículo sobre nuestros mayores y sobre los acontecimientos que los rodearon; los padres de la patria acaban de aparecer en nuevo escenario llenos de entusiasmo y de buena fe, e inexpertos hacían los primeros ensayos en la difícil ciencia de conocer a los hombres para saberlos gobernar.

En el horno de la exaltación de las pasiones políticas, enfrentados los partidos y estando Baraya a las puertas de Santa Fe de Bogotá, aparece el caráctar castellano mezclado con la *vis cómica* andaluza. Nuestro conocido bibliotecario don Manuel del Socorro Rodríguez, tomando muy a lo serio el peligro de su patria adoptiva, se dirigió por escrito al gobierno manifestándole el dolor que le causaba la sangre que se iba a derramar en la batalla fratricida, y que para evitar semejante desgracia, él, como defensor de Santa Fe, se ofrecía en sacrificio lidiando pecho a pecho con Baraya. Admírese la respuesta que dio el gobierno al atrevido campeón: «Se admite el desafío que propone este nuevo púgil, pero con la condición de que en la lucha no ha de haber zancadilla».

En otro lugar hemos descrito al personaje que se llamó el *Padre Manuel*, y parece increíble que en aquellos tiempos de ensayos y disputas entre *pateadores* y *carracos*, ejerciese el gobierno de Cundinamarca

1. En marzo de 1813 llegó a Bogotá el Coronel José Félix Rivas, con la misión de llevar auxilios para emprender la campaña de Venezuela. El Presidente de Cundinamarca, Nariño, los dio, y el entonces Capitán José María Ortega y Nariño, salió de Bogotá llevando bajo sus órdenes inmediatas una columna de 125 infantes, 25 artilleros y dos piezas de campaña. El 6 de mayo siguiente puso Ortega su pequeña fuerza en Cúcuta a órdenes de Bolívar. Contribuyeron también a la libertad de Venezuela batallones de cartageneros y momposinos y los cuadros de oficiales de los batallones 3.°, 4.° y 5.° de la Unión, que concedió el Congreso reunido en Tunja. (*Apuntes autobiográficos del General don José María Ortega Nariño.—Revista del Colegio del Rosario.* 1905).

Digitized by Google

un hombre cuyo genio podrá juzgarse por su indumentaria y costumbres que lo alejaban del común trato. Vivía solo en un cuarto de su antigua casa; allí se alimentaba, y bebía en su pocillo de plata el chocolate que le llevaban a la mesa en la mismísima vasija en que había sido preparado; metódico hasta la exageración, arreglaba su tiempo para todo: comer, espulgar una perrilla que le acompañaba, rezar y visitar tenían para él sus horas fatales, y nada podía desquiciar aquel orden.

En medio de las labores más serias, las costumbres no se alteraban. Así, los constituyentes de Cundinamarca de 1811 que principiaban las sesiones rezando en pie el himno *Veni Creator Spiritus* y que se santiguaban reverentemente, tomaban después en los pasillos inmediatos al salón la tradicional jícara de chocolate, como lo hacían en sus casas, y volvían luégo a la discusión sobre si Fernando VII debía venir a reinar en Santa Fe para ser reconocido como soberano, si debía contraer matrimonio con o sin el consentimiento y aprobación de la Representación Nacional, si convendría colocar una caja cerrada en la Secretaría del Despacho del Poder Ejecutivo para recibir denuncios anónimos de los ciudadanos, relativos al bien público, y si la libertad se habia dado al hombre para obrar de esta o de esotra manera.

Con todo esto, hablemos en general de las costumbres de la época, que poco habían cambiado desde el régimen colonial.

Los habitantes pudientes de Santa Fe, que tenía por aquella época cerca de 40.000 almas, vivían en casas sólidamente construídas, espaciosas y cómodas, de balcones macizos, ventanas gruesas y grandes defendidas con celosías espesas que apenas permitían la entrada al aire y a la luz. Las salas, en lo general, estaban colgadas de papel lustroso con pinturas de paisajes y flores; había en ellas canapés de cerco dorado, altos y duros, forrados en *filipichín* o en damasco de lana o seda, y las patas figuraban la garra de un león empuñando una bola. Veíanse en la sala y en otras habitaciones de la casa cuadros al óleo de santos y retratos de familia, de anchos marcos labrados y sobredorados, colocados muy cerca del techo; grandes arañas de cristal; mesas y cómodas pesadas de distintas formas; escritorios llenos de cajones con embutidos de carey y concha; camas enormes con tupidas cortinas de lana o algodón; espejos ovalados suspendidos de la pared oblicuamente, y sillas de altos brazos, forradas en terciopelo o damasco. Existían, por supuesto, habitaciones de gusto más moderno, es decir, con balcones y ventanas de hierro de delgados balaústres; paredes con láminas de buen gusto; muebles elegantes y ligeros; asientos más blandos y camas de formas variadas, con colgaduras blancas de muselina que se recogían con vistosos lazos de cinta celeste o encarnada.

Los santafereños seguían oyendo cada día la misa, almorzaban temprano y comían entre doce y una de la tarde; la vajilla de plata aparecía siempre en la mesa de los pudientes; dormían siesta y luégo paseaban; al comenzar la noche merendaban dulce y chocolate; cena después de rezado el rosario, y a las once se retiraban a dormir. El santafereño de buena posición llevaba traje habitual compuesto de casaca o chaqueta y pantalón de paño o de pana, de diversos colores, con botonadura de metal y botas exteriores con vueltas de cuero: o también casaquilla de faldones, de cuello empinado y anchas solapas, que llamaban *incroyable;* los pliegues y encajes de la camisa salían por entre las solapas abiertas del *incroyable*, cubriendo parte del chaleco, el cual era de ordinario bordado y de los bolsillos de él caían cadenas de oro cargadas de dijes. Decíase *ir en cuerpo*, cuando se lucía casaca bordada, calzón corto de seda hasta la rodilla y medias de lo mismo, y zapato con hebilla de oro. Con este vestido elegante se presentaban en

Digitized by Google

los saraos, besamanos y otros actos de carácter oficial. Usábase menos el capote que la capa española, de paño de grana algunas veces, con aleta galoneada. El sombrero de *tres picos* o elástico adornado con vistosa escarapela, se llevaba en los días festivos, y estuvieron muy en moda los sombreros extranjeros importados de Jamaica, que eran de paja inglesa unos, y otros de felpa amarilla. Entre los objetos de uso personal, deben recordarse las navajas inglesas empleadas mucho en aquel tiempo en que se afeitaba hasta el bigote, dejando a veces las patillas cortas.

«En tiempo de Navidad todo era contento y alegría: las familias se congregaban en el *pesebre* o nacimiento a rezar la novena del Niño; bailaban después el *sampianito* y el bolero, cantaban al són de la guitarra y concluía la fiesta con sabroso agasajo de empanadas y buñuelos. Los domingos, durante todo el año, iban los niños y criados al *guarruz* de Fucha o de Las Aguas, y la demás gente paseaba por los camellones de San Victorino y de Las Nieves. La clase menos moral del pueblo se holgaba en San Diego y en Egipto jugando al *pasadiez* y al bisbís» [1].

No obstante las agitaciones de la política, menudeaban los bailes, músicas y refrescos. El Presidente don Jorge Tadeo Lozano, que hacía en Santa Fe las veces de Fernando VII y a quien los cartageneros llamaban *Jorge I*, fue festejado con pompa el día de su onomástico; y el baile que se dio en la casa del rico marqués de San Jorge, hizo época: se invitó con esquelas, no se permitió otro traje a los hombres que el obligado para ir en cuerpo, y las damas, con lujosos atavíos, bailaban con los caballeros las contradanzas, minués y boleros.

En las tertulias caseras compartían todos su ingenio y buen humor, hablando sobre la situación política y comunicándose las noticias del día. Allí se leían *El Argos* de Cartagena, *El Español* de Londres, la *Gaceta de Caracas;* se comentaban con calor las producciones de *La Bagatela* y de otros periódicos santafereños, y se recitaban décimas, fábulas y composiciones de género satírico, alusivas a los estropeados *carracos* o federalistas.

Los hombres de la *Patria Boba* no eran muy dados a los viajes a largas distancias o fuéra del país; la excepción de esta regla la formaban los comerciantes obligados por el oficio. Los pocos individuos que se dedicaban al comercio obtenían buenas ganancias no obstante los vaivenes, alzas, bajas y riesgos de toda clase procedentes de la situación política. La guerra entre Cartagena y Santa Marta entorpeció el comercio con el interior y todo subió de precio en la Costa; el oro alcanzó al premio de veinticinco por ciento, el cambio de la plata al doce y los artículos valieron casi el doble. Los clamores y dificultades comenzaron con la emisión de papel moneda del gobierno de Cartagena; la medida produjo mucho descontento, el papel se depreció respecto de la plata macuquina más del ciento por ciento, y del oro más del trescientos. El comercio demandaba, pues, cierto genio para sacar provecho con tales dificultades, y mucho arrojo para viajar en aquellos tiempos en que los caminos dejaban tánto que desear y los tropiezos en el río Magdalena se multiplicaban.

En la capital, de ordinario, varios comerciantes se asociaban para comprar una *ancheta* de mercancías, y alguno de los socios debía hacer la compra. El comisionado iba con tal objeto a la Costa, a Cuba o a Jamaica, y a las veces compraba en las plazas de Cádiz, de los Estados Unidos y de las Islas Canarias. Cuando volvía por Maracaibo, el

1. Ignacio Gutiérrez Ponce. Lib. cit.

Digitized by Google

comerciante se dirigía a las plazas de Curazao, Caracas, San Thomas o Santo Domingo. Otros, del interior iban al Chocó, desde el Citará hasta Popayán y Quito, y volvían por el valle del Cauca. Los azares del negocio tenían sus expresiones propias: decían los socios que estaban *corriendo bolina* cuando habían enviado el dinero para verificar las compras; *pasar a Jerusalén*, dirigirse a Jamaica, y llamaban *Santos lugares* cuando se embarcaban para Las Antillas.

La *ancheta*, una vez en Santa Fe, se dividía en pacotillas para los socios, o quedaba indivisa y alguien la vendía al detal o en conjunto. La venta al por menor se hacía en las contadas tiendas de la capital, verdaderos bazares por la diversidad de artículos: allí las telas y cintas de seda y de terciopelo; paños de diversos colores para pantalones y casacas; lienzos varios, como el gallego, la holanda y la zaraza; loza, fierro de Vizcaya y cuerdas de Cataluña para guitarra; infinidad de objetos de cuero de las fábricas de Jamaica; vino seco de Málaga, aguardiente español, ginebra, aceite, cigarros de Cuba, y rapé perfumado con esencia de rosa. Volvamos ahora a reanudar el hilo de los acontecimientos políticos y militares.

La independencia absoluta y sus causas.—La situación del país en 1813, después de la terminación de la guerra con la defensa de Santa Fe de Bogotá, era crítica: el Congreso no tenía autoridad y andaba en desacuerdo con Nariño; éste invitó a las provincias para que eligieran diputados a fin de reunir en la capital una Convención general, pero ello no produjo resultado; los bandos políticos estaban cada día más encarnizados, y se carecía de fuerza contra el partido realista. Por el sur, amenazaba desde Quito don Toribio Montes con el apoyo de Pasto y del valle del Patía, y por el norte y oriente, invasión de fuerzas españolas. Las Provincias Unidas no tenían sino muy pequeños recursos para defenderse de los invasores; sólo en Popayán trescientos hombres y una fuerza igual en Pamplona; mil en Cartagena; quinientos en Tunja y en Cundinamarca mil que observaban a los de Tunja y, por lo mismo, ambas tropas permanecían inactivas. Además, las guerras civiles habían agotado los medios de defensa, y las soberanías provinciales eran gobiernos débiles y anarquizados que no propendían por la felicidad común.

El Presidente Nariño con una fiesta cívica quiso acallar los partidos y establecer la armonía deseada entre Cundinamarca y Tunja, una vez que se había concluído la guerra. Dispuso plantar un árbol, emblema de la libertad en los tiempos heroicos de griegos y romanos, en la plaza mayor de la capital y en las de las poblaciones más notables, y señaló el 29 de abril para la ceremonia en Santa Fe. La noche del día anterior hubo en la ciudad iluminación general, y desde la mañana del 29 vistosas colgaduras adornaban los balcones y ventanas de las casas; las músicas militares se oían en la plaza y calles principales, y la fiesta comenzó con un paseo ecuestre presidido por Nariño. El Corregidor y los Alcaldes colocaron el árbol de la libertad, que describe así el cronista: «era un *arrayán* que traía tarjetas y un gorro colorado; de cinco varas de alto, y se plantó en el lugar prevenido que era un triángulo de piedra que se había fabricado para este fin; encima del árbol se puso una media naranja de madera con cuatro arcos enramados de laurel, con tarjetas de versos alusivos al asunto y faroles de cristal para las luminarias de la noche; encima de todo, un farol bastante grande, que por un lado tenía pintado el árbol, por otro un *Jesús*, por el otro un *María* y por el último la espada de la justicia».

Digitized by Google

La invasión por el sur de las tropas realistas al mando de don Juan Sámano, de la cual hablaremos en lugar oportuno, fue un acontecimiento que influyó poderosamente en la política de Cundinamarca. Al saberse aquel suceso, la alarma se apoderó de los espíritus y algunos diputados del Congreso reunido en Tunja instaron a Nariño para que enviara auxilios a Popayán. El Presidente de Cundinamarca ofreció ir en persona a la campaña, si el Congreso ponía bajo su mando las fuerzas de la Unión con aquel fin, y si ordenaba a las provincias que le dieran auxilios para las operaciones militares. El Congreso aceptó y le dio las gracias con expresiones lisonjeras por su patriotismo, y el Poder Ejecutivo de la Unión dispuso que se enviasen a Nariño los recursos que pidiera como a jefe de la expedición que iba a emprender, y que las tropas del Socorro quedaran a sus órdenes para alejar los temores de que pudiesen hostilizar la capital. En todas parte se recibió con júbilo la noticia de la proyectada campaña de Nariño al sur con las fuerzas de Cundinamarca y de la Confederación, y se tuvo esto como augurio de paz interior y de seguridad para la causa de la independencia. El Colegio Electoral de Cundinamarca, que estaba congregado, dio a Nariño (28 de junio) un testimonio de confianza expidiéndole el despacho de Teniente General del Ejército del Estado.

En el sur los sucesos tomaron peor aspecto. En los primeros días de julio comunicó Nariño al Colegio Electoral las noticias de Popayán, según las cuales las tropas del invasor Sámano se apellidaban fuerzas del Rey, y propuso a la corporación la declaratoria de la independencia absoluta del soberano en cuyo nombre se hacía la guerra a los americanos, a pesar de que se le reconocía hasta entonces. Este paso decisivo, merced a la iniciativa del *Precursor*, pone su nombre muy alto en nuestros anales patrios. El dijo estas elocuentes palabras al Colegio Electoral el día de la apertura de sus sesiones: «El presente Colegio se va a instalar en uno de los momentos más críticos y delicados en que quizás nunca se volverá a ver la Representación Nacional de Cundinamarca. No sólo su suerte, señores, está hoy en nuestras manos, la de la Nueva Granada, y no se diga también que la de toda esta parte de la América del Sur puede depender del acierto en vuestras deliberaciones.... Cuando nuestra suerte dependía de unos amos fieros y altaneros, nos bastaba saber obedecer; pero hoy que depende de nosotros mismos, es preciso saber pensar, saber sofocar nuestras pasiones, nuestros resentimientos, nuestros vicios, y saber sacrificar generosamente nuestros intereses y nuestras vidas. Advertid que ya estáis en alta mar y que no basta arrepentiros de haberos embarcado para llegar al puerto; es preciso no soltar les remos de las manos, si queréis escapar de la tormenta» [1].

El Colegio acogió con entusiasmo la idea de independencia absoluta. Abierto el debate por Nariño, que fue largo e interesante, se habló con entera libertad y se adujeron todas las razones de hecho y de derecho en pro y en contra; y la corporación, el 16 de julio de 1813, hizo la declaratoria de independencia, en estos términos: «Nosotros los representantes del pueblo de Cundinamarca, usando de este derecho (el de proveer a la seguridad y darse la forma de gobierno más conveniente) y compelidos a adelantar este paso por los esfuerzos de nuestros impolíticos y crueles opresores, declaramos y publicamos solemnemente, en nombre del pueblo, en presencia del Supremo Sér y bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción de María Santísima, patrona nuestra, que de hoy en adelante Cundinamarca es un Estado libre e inde-

1. *Biblioteca de Historia Nacional*, volumen II.

Digitized by Google

pendiente, que queda separado para siempre de la corona y gobierno de España y de toda otra autoridad que no emane inmediatamente del pueblo o de sus representantes; que toda unión política de dependencia con la metrópoli está rota enteramente, y que como Estado libre e independiente tiene plena autoridad de hacer la guerra, concluír la paz, contraer alianzas, establecer el comercio, y hacer todos los otros actos que pueden y tienen derecho de hacer los Estados independientes. Y llenos de la más firme confianza en el Supremo Juez que conoce la rectitud y justicia de nuestros procedimientos, nos obligamos al sostenimiento de esta declaratoria con nuestras vidas, nuestros bienes y nuestro honor, que después del solemne juramento que prestamos nos es lo más sagrado sobre la tierra» [1].

Nariño sancionó el célebre decreto y lo mandó publicar por bando, que se dio en la tarde del 19 de julio con gran solemnidad [2]. Al día siguiente, tercer aniversario de la revolución, después de una fiesta religiosa en la Catedral, las corporaciones civiles y eclesiásticas juraron la independencia y las tropas prestaron la promesa en la plaza mayor ante la bandera tricolor [3], en medio de las salvas de artillería.

Hay necesidad de distinguir bien las dos memorables fechas del 20 de julio de 1810 y 16 de julio de 1813, sin separarlas, porque la primera conduce a la segunda. El movimiento del 20 de julio fue grandioso y fecundo, ya lo dijimos, pero monárquico, y la Constitución de 1811 lo ratificó porque en ella se reconocía la soberanía de Fernando VII. El imperio de esa Carta se extendió hasta el 16 de julio de 1813, que fue cuando se declaró la independencia absoluta. No se quita su importancia al día clásico del 20 de julio, porque con él nació nuestra revolución trascendental; lo que se hace es determinarla.

Aunque Cartagena había declarado primero que Cundinamarca la independencia absoluta, de propósito hemos dejado este lugar para el análisis conciso de las causas o motivos que justifican la separación de la madre España.

Comenzamos la historia de la Conquista declarando con un distinguido autor que no la vituperamos, porque «atroz o no, a ella debemos el origen de nuestros derechos y de nuestra existencia». Los hombres ilustrados fundadores de la patria que experimentaron los rigores del régimen colonial, miraban sus derechos con mucha claridad, como consignados en la naturaleza y sagrados por la justicia y por la razón, y anhelaban la llegada del día en que se reconociese que eran hombres y ciu-

---

1. Firmaron la solemne declaratoria de independencia absoluta: Manuel de Bernardo Alvarez, Presidente; José de Leiva, José Ignacio Sanmiguel, Juan Bautista Pey, José Domingo Araos, Fernando Caicedo, Pablo Plata, fray Juan Antonio Buenaventura y Castillo, fray Santiago Páez y León, Juan Agustín Matallana, fray Diego Antonio de la Rosa, Luis Eduardo de Azuola, Luis Ayala, José María Carbonell, José Sanz de Santamaría, José María Chacón, Lorenzo Pey, Pantaleón Gutiérrez, Manuel de Santacruz, Pedro Núñez, Ramón Calvo, José Ortega, Antonio Patiño de Haro, Rafael Araque Ponce de León, Fernando Rodríguez, Ignacio Calderón, Vicente Santamaría, Tomás Barriga y Brito, Santiago de Vargas, José María Domínguez de la Rocha, Tomás Gómez de Cos, Antonio Viana, Miguel José Montalvo, Jerónimo de Mendoza y Galavis, Manuel María Alvarez Lozano, José Antonio de Torres y Peña, Vicente Antonio Benavides, José Antonio Castro, José María Arrubla, Enrique Umaña, Victorino Ronderos, Juan Martínez Malo, Bernardo Pardo, Juan Zalamea.—Pedro Ronderos, Secretario, y José María Hinestrosa, Secretario.

2 Puede verse el ejemplar impreso en la época del decreto, en el volumen XV del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, y en el tomo titulado *Patria Boba* (1813-1815) de la sección *Quijano Otero* de la misma Biblioteca.

3. El Colegio Electoral había acordado la bandera y las divisas, así: la bandera de tres colores, azul celeste, amarillo tostado y rojo: en medio de ella un águila con una espada en la garra derecha, en la izquierda una granada y sobre la cabeza el gorro frigio. Los mismos colores para la escarapela nacional y la banda del Presidente, y en la mitad de la primera esta inscripción: JHS. También decretó el Colegio la supresión del busto del Rey en la moneda y dispuso que se pusiese en el anverso de ella el de una india y este lema: *Libertad americana;* y por el reverso, una granada y la leyenda *Nueva Granada-Cundinamarca*. En la moneda debía expresarse su valor, peso y año de la acuñación. Resolvióse sellar en la capital una moneda de plata de baja ley, provincial, y que sólo circulara en Cundinamarca. *(Boletín de Historia y Antigüedades*, volumen V.—José Manuel Restrepo. *Historia*, cit.)

Digitized by Google

dadanos que constituían un pueblo soberano [1]. Esta legítima aspiración al reconocimiento del derecho nació del mismo sistema colonial. Acerca del régimen ya dijimos lo bastante al tratar de las contribuciones y al pintar el estado social de la colonia. Recuérdese que los nativos del país, sujetos a la explotación y excluidos en favor de los peninsulares privilegiados, quedaban así en la condición de una raza separada y oprimida de la cual los españoles eran amos; se les tenía como cosas, y asimilados en cierta manera a la raza indígena conquistada, existía de antemano un divorcio de los colonos con la madre patria. Esta no adoptó jamás una política de conciliación que atrajese a las colonias a la unidad nacional, y no podía hacerlo porque su gobierno era absoluto; naturalmente de ahí nacieron las exclusiones, los privilegios y los monopolios, que al propio tiempo que justificaban menos el dominio y lo hacían más abrumador, resultaba más profunda la división de sentimientos, aspiraciones e intereses. Los españoles con su conducta altanera herían esos sentimientos hasta la exacerbación.

Al tratar del estado social en la colonia se hizo notar cómo los peninsulares estaban convencidos de que el territorio y los naturales eran su feudo, y se consideraban como los señores a título de seres de una raza superior, pensando «que mientras existiese en la Mancha un zapatero de Castilla con un mulo, tenía el derecho de gobernar toda la América». Aun las altas personalidades, como una del Cabildo de Buenos Aires en 1810, sostenían que existiendo un solo español en las Américas, ese debía mandar a los americanos y que el mando vendría a los hijos del país cuando ya no hubiese en éste un solo español. El sentimiento natural del esclavo es la libertad, y esa aspiración la tienen las razas oprimidas que cuando poseen fuerzas bastantes reasumen su personalidad en la familia de las naciones; ese sentimiento que entrañaba el germen de la revolución de independencia, lo fomentó una mala política y fue acelerado por las circunstancias, propicias para los colonos y aciagas para España. La raza indígena se sublevó en diferentes ocasiones y lugares y produjo alguna vez grandes conmociones; nuestros Comuneros, no por un sentimiento de independencia sino para reconquistar el derecho de propiedad, se levantaron en masa contra el sistema; pero aquella raza y los Comuneros tenían que ser vencidos porque no siendo dueños de las fuerzas vivas sociales, no representaban la causa de la civilización. Llegó su turno a los descendientes de los desheredados por la fuerza del sistema, y ellos, inteligentes, más ilustrados y enérgicos, con anhelos y propósitos patrióticos, debían amar la tierra con pasión y sentir los deseos de ser libres.

Con aliento indomable los españoles del siglo XVI realizaron la hazaña de la conquista a su costa, sin gravar la hacienda real, como lo reconoce el cronista Herrera, y nadie puso trabas ni impuso reglas a su inspiración en la empresa. «Esta fue la ley general de la conquista de América, dice el escritor chileno don Miguel Luis Amunátegui, y lo que produjo un resultado tan maravilloso y rápido, fue el haberse dejado su libre desenvolvimiento a la inspiración personal. Cada conquistador fue una fuerza que dio de sí, sin limitación, todo lo que podía

---

1. En las célebres cartas del prócer don Manuel de Pombo a don José María Blanco, director del periódico *El Español*, fechadas en Santa Fe en junio y julio de 1812, decía: «Es preciso, señor Editor, que en materia de tánta trascendencia a la humanidad, hablemos ingenuamente y que no engañemos ni seamos engañados. Acerca de la independencia de los Estados de América y Filipinas, sin perder momentos, cualquiera que sea la suerte de España, demostré a usted en mi carta, entre otras cosas: que Dios, la Naturaleza, la enorme distancia, los derechos imprescriptibles de los pueblos, la situación geográfica, los medios, la población y la utilidad y felicidad públicas, objeto de la creación y duracion de los gobiernos, eran los fundamentos incontestables que los llaman a ser libres y a separar su gobierno del del otro hemisferio. (*Biblioteca Popular*, tomo XVI. 1898).

Digitized by Google

dar». De aquí el origen del individualismo que los conquistadores transmitieron a sus descendientes con el instinto de la independencia. «Era un mundo rebelde que nacía bajo los auspicios del absolutismo, que al dar vuelo al individualismo se encontró en pugna con el mismo feudalismo de que derivaba» [1].

El sistema colonial excluía la idea de una común patria; a la América española se la consideraba como propiedad del monarca, no formaba con la metrópoli un cuerpo homogéneo, y el juramento de fidelidad de los colonos a su Rey era como el que ata un hombre a otro; es decir, un vínculo de carácter personal que no ligaba al colono con la tierra. De este régimen político surgía lógicamente la independencia, porque desapareciendo el monarca y rotos los lazos personales con él, la soberanía absoluta la recobraba de hecho el pueblo. Y esto lo expuso de modo claro el ilustre Camilo Torres, así: «Si Fernando VII no existe para nosotros, si se han roto los lazos que nos unían con la metrópoli, en este caso la soberanía que reside esencialmente en la masa de la nación, la ha reasumido ella y puede depositarla en quienquiera y administrarla como mejor acomode a sus grandes intereses».

La independencia era un hecho del orden natural, una ley que iba a cumplirse mediante circunstancias oportunas que aprovecharían los ánimos predispuestos y exaltados. Alimentando los espíritus aquella idea, esa pasión, el acontecimiento de la independencia de la América del Norte fomentó el sentimiento revolucionario; la gran conmoción de la Francia en 1789, cuyos publicistas eran conocidos y estudiados acá, contribuyó también de modo eficaz; y por último, la heroica guerra de España en 1808 contra Bonaparte, fue la circunstancia propicia.

Nariño en el sur.—Los aprestos para la defensa del país amenazado por el sur, se activaban. Al saber Nariño que la provincia de Popayán estaba ocupada por los españoles, ordenó la marcha de tropas a Ibagué y a La Plata; a Santa Fe llegaron las fuerzas del Socorro; Tunja y Neiva dieron también soldados, y Antioquia preparaba asimismo su contingente; las Provincias Unidas suministraron algunos recursos en dinero, y el Presidente de Cundinamarca, con autorización del Colegio Electoral, obtuvo un empréstito forzoso para atender a los cuantiosos gastos de la campaña al sur. Antes de emprender operaciones, Nariño declaró terminada la dictadura, que había ejercido con moderación y humanidad, y entraron a desempeñar el gobierno los elegidos por el Colegio, don Manuel de Bernardo Alvarez, Presidente; y el doctor Ignacio Herrera y don José Diago, Consejeros. Para juzgar los delitos de lesa patria, estableció el mismo Nariño un tribunal de vigilancia y seguridad, compuesto de siete miembros, el cual procedería breve y militarmente en los juicios y podía imponer hasta la pena de muerte. Esta medida obedeció a que en el Estado existían muchos enemigos de la independencia, sobre todo en la capital, y a que en las leyes no estaba previsto un procedimiento rápido.

Antes de seguir a Nariño en su célebre campaña, vamos a referir, para mayor claridad, los sucesos más importantes ocurridos en el norte del país, y a fin de que se conozca la situación general al terminar el año de 1813. Principiaremos por la narración de los de la Costa y seguiremos con los del valle de Cúcuta.

Ocupada Santa Marta por Labatut, las ventajas para la República fueron ilusorias por las medidas que adoptó el gobierno de Cartagena: el Presidente Torices, ordenó allí la observancia de la Constitución, in-

1. Bartolomé Mitre. Lib. cit.

Digitized by Google



NARIÑO EN EL COMBATE DE «CALIBIO»

(Antiguo cuadro que se conserva en la Academia Nacional de Historia. Bogotá).

Digitized by Google

trodujo el papel moneda que repugnaban los samarios, y lo que fue peor, dejó a Labatut como jefe político y militar. Este aventurero se dedicó a hacer fortuna a la sombra de la causa que aparentaba defender, y oprimía y vejaba hasta a los mismos patriotas. Nació de ello la insurrección que motivó la ocupación de Santa Marta por los realistas, y Labatut tuvo que huír abandonando sus fuerzas. Torices quiso con negociaciones ganar de nuevo a Santa Marta, y siendo inútil su esfuerzo, envió una expedición contra ella, la cual fue completamente derrotada.

Los realistas d· Santa Marta cobraron aliento y aceleraron las operaciones con la llegada (junio 2) del Mariscal de Campo don Francisco Montalvo, natural de La Habana, nombrado por la Regencia de Cádiz Capitán General del Nuevo Reino de Granada, en reemplazo de don Benito Pérez, que había renunciado el cargo de Virrey. Este título no se dio a Montalvo porque había sido suprimido por la Regencia.

El Gobierno de Cartagena preparó una segunda expedición contra Santa Marta, a las órdenes del desprestigiado Labatut, y fue rechazada por los realistas. Cartagena se limitó a defender el río, y Labatut fue nombrado Comandante del bajo Magdalena, pero su conducta arbitraria determinó al gobierno a destituirlo. Miguel Carabaño designado para sucederle en el mando, lo depuso y lo envió preso a Cartagena, de donde se le expulsó para Las Antillas [1]. La guerra entre Cartagena y Santa Marta, seguía con encarnizamiento, y los jefes realistas vencieron las tropas de aquélla en varios lugares de la línea del Magdalena; las represalias de una y otra parte fueron extremas, pues se apeló al incendio de poblaciones y a la ejecución de actos crueles.

En los valles de Cúcuta sufrieron las armas republicanas serio revés. Allí había quedado, como se dijo, defendiendo la frontera el Sargento Mayor Francisco de P. Santander, con cerca de trescientos soldados de Mompós y Cartagena, que desertaron casi todos. Santander pudo reunir después unos doscientos hombres y batir en varios encuentros las guerrillas españolas que amenazaban los valles; pero posteriormente, en octubre, el capitán Bartolomé Lizón derrotó al jefe republicano en la llanura de Carrillo. El vencedor dio muerte a los prisioneros, y dueño de San José de Cúcuta hizo una cruel matanza de patriotas. Entre las victimas del bárbaro Lizón figura doña Mercedes Abrego, nacida en aquella ciudad. El jefe realista la hizo decapitar por su reconocido patriotismo, pues había regalado un lujoso uniforme al General Bolívar, manifestaba su complacencia por que su hijo servía a la República y comunicaba a los patriotas noticias del estado de los enemigos.

Después de la derrota de Carrillo, el Congreso nombró al General escocés Gregor Mac-Gregor comandante de la frontera del Norte, y él ocupó a Pamplona abandonada por los patriotas; pero temiendo el ataque de las tropas de Lizón, se retiró a Bucaramanga. Los realistas entraron a saco en la indefensa de Pamplona; esos desastres exaltaron el patriotismo en el norte, los socorranos se pusieron sobre las armas entusiasmados por su Gobernador doctor Custodlo García Rovira, y en Piedecuesta Mac Gregor organizó una división para la defensa.

Véase ahora cómo se cumplieron los sucesos de la expedición al sur contra la invasión española. A fines de septiembre de 1813 se puso en marcha Nariño con esperanzas fundadas de batir a Sámano y vencer la altiva resistencia de Pasto a las armas republicanas. «Salió Nariño del palacio a caballo, refiere el cronista, pues aunque estaba el co-

---

1. Pedro Labatut fue capitán de la guardia imperial de Napoleón y había venido a Venezuela donde prestó servicios a la independencia bajo las órdenes de Miranda. A la caida de aquella República por la reconquista de Monteverde, vino a la Nueva Granada. Expulsado de Cartagena a Las Antillas, vivió allí tres o cuatro años y murió en el Brasil hacia 1830. (Jules Mancini. *Bolívar et L'Emancipation des colonies espagnoles*. 1912).

Digitized by Google

che a la puerta, no quiso ir en él; iba muy bizarro. con sombrero de mariposa *al tres* y un famoso plumaje tricolor; fue mucha gente a sacarlo, y la compañía de caballería llevaba espada ancha, pistolas y fusil». El total de sus fuerzas era de mil doscientos hombres de infantería y algo más de doscientos de caballería; el Brigadier don José Ramón de Leiva, español europeo y patriota entusiasta, servía como segundo jefe, y el Coronel Antonio Nariño, hijo del General, mandaba la caballería. Gran tren de artillería, tiendas de campaña, pertrechos y equipajes conducía la expedición. En octubre llegó Nariño a la población de La Plata, en donde estaba el cuartel general; allí se detuvo algunos días y luégo siguió su marcha a Popayán, venciendo graves dificultades al pasar la artillería el páramo de Guanacas.

Ya se tiene noticia de que Nariño iba a luchar con la invasión realista que había ocupado la provincia de Popayán a órdenes del Brigadier don Juan Sámano. Este, a quien la Junta Suprema de Santa Fe dio pasaporte después del 20 de julio de 1810, estuvo en España, volvió a la América y contribuyó al triunfo de las armas del Rey en Quito. El Presidente don Toribio Montes alistó una expedición en Pasto de dos mil hombres y la puso a órdenes de Sámano, antiguo militar de unos sesenta años, que venía con la pretensión de destruir el gobierno republicano en la Nueva Granada. En junio abrió el jefe español operaciones sobre la indefensa Popayán, y la ocupó sin ninguna resistencia en el mes siguiente, pues la guarnición se retiró al valle del Cauca y el Presidente de la Junta de gobierno emigró a la ciudad de La Plata. Desbandada la guarnición, las tropas realistas se apoderaron de Cali, Buga y otros lugares. Sámano organizó en Popayán una expedición para marchar sobre Santa Fe a fines del año; sus tropas estaban muy mermadas por la deserción y el regreso a sus hogares de los milicianos de Pasto, Patía y Almaguer. La conducta de aquel hombre áspero, que quería dominar por el terror y que motejaba a los patriotas de rebeldes e insurgentes, le enajenó los ánimos de todos.

La provincia de Antioquia, alarmada por la invasión española en el valle del Cauca, equipó una expedición que, a órdenes del joven abogado y Coronel José María Gutiérrez, se apoderó de Anserma y Cartago. Ese movimiento de las tropas independientes produjo el entusiasmo en todo el valle; Buga proclamó su independencia; Cali, Llanogrande y otros pueblos hicieron lo mismo; de todas partes llamaban al Coronel Gutiérrez, para defenderse de Sámano, y el jefe antioqueño siguió hasta Cali; así quedó el Valle por los patriotas.

Nariño aceleró su marcha, y en el alto Palacé, cerca a Popayán, su vanguardia, mandada por el Coronel José María Cabal, derrotó a Sámano (30 de diciembre), quien se retiró hasta el pueblo del Tambo a esperar los recursos que había pedido a Pasto y Patía; al día siguiente el ejército republicano entró en Popayán. Sámano dispuso que el General español Ignacio Asín, que se había dirigido a Quilichao desde que supo la expedición de Antioquia, se replegara a marchas forzadas hacia Popayán; Nariño salió a su encuentro y le intimó rendición: Asín no hizo caso y pasó el río Palacé, se unió a Sámano en la hacienda llamada Calibío y todas las fuerzas del Rey acamparon en la casa del mismo nombre. Reforzados los independientes con soldados del valle, Nariño atacó a Sámano en aquella posición (enero de 1814), y en un sangriento combate de tres horas, una carga a la bayoneta le dio la victoria; Asín quedó en el campo y los vencedores ocuparon nuevamente a Popayán; Cabal siguió al Tambo persiguiendo los restos del ejército de Sámano, que se dispersó, y éste se retiró a Pasto.

Digitized by Google

Más de dos meses se detuvo Nariño en Popayán proveyéndose de recursos y de caballerías para poder movilizar sus fuerzas, y a fines de marzo se encaminó a Pasto llevando de segundo a Cabal, porque el General Leiva quedó con el mando militar de Popayán. La marcha fue penosísima por las dificultades que ofrecía el terreno y por la hostilidad constante de los patianos, quienes en guerrillas amenazaban al ejército, interrumpían las comunicaciones y la persecución de ellos resultaba ineficaz. El paso de la montaña de Berruecos aumentó las fatigas, y los soldados tuvieron necesidad de llevar a espaldas la artillería y los pertrechos.

Después de largas marchas llegó el ejército al río Juanambú, que se precipita por entre rocas escarpadas, y que ordinariamente no da vado por el caudal de sus aguas tumultuosas y por las piedras del cauce. Para pasarlo, se adoptaba el sistema de tarabita o cabuya empleado por los indios [1]. La margen sur es una roca casi perpendicular coronada por dos alturas que se denominan del Boquerón y de Buesaco, separadas por un torrente que lleva el nombre de la última. Sobre aquellas cimas acampaban las fuerzas realistas de mil trescientos hombres, parte de los derrotados en Calibío, y los restantes, milicianos de Pasto y Patía. No las mandaba Sámano, porque el Presidente de Quito lo había retirado por su mal carácter e incapacidad: el jefe era el Mariscal de Campo don Melchor Aymerich, militar veterano. Las formidables posiciones se fortificaron, el vado del río estaba defendido por una trinchera y se había cortado la tarabita. A costa de sangre y tras una demora de varios días, las tropas republicanas lograron ocupar las posiciones de los españoles, que ellos abandonaron.

Vencida la resistencia en el Juanambú y coronado el cerro de Cebollas, Nariño encontró al enemigo en la altura de Tacines y lo atacó con denuedo. La lucha era para él muy desigual porque se batía en descubierto y los realistas peleaban emboscados; algunas compañías independientes flaqueron y fue preciso todo el arrojo del caudillo para obtener el triunfo: en medio de los soldados, espada en mano, los reanima, y ellos le siguen. «Entre todos, y adelante de todos, descollaba la arrogante figura de Nariño con su traje acostumbrado: uniforme de General y sobre él un saco o sobretodo de color leonado, sombrero *al tres*, calzón blanco, bota alta de campaña, banda carmesí, pistolas y espada» [2]. A las cinco de la tarde del 9 de mayo se decidió la acción de Tacines y los vencidos realistas huyeron hacia Pasto.

El Coronel Cabal, a la vanguardia, siguió persiguiendo al enemigo, pero no obtuvo ventaja porque la lluvia y la granizada lo obligaron a acampar en el páramo de Tacines. Nariño pidió imperiosamente cuarteles al Cabildo de Pasto; en ésta reinaba el desorden; Aymerich la abandonó llevando pocas fuerzas, y las que quedaron tenían orden de hacer la mayor resistencia. El comisionado de Nariño al Cabildo comunicó a aquél que las tropas habían tomado el camino de Quito, y ese aviso, la urgencia de abandonar el páramo y de proveer a la tropa de alimento y cuarteles, y la de impedir que el enemigo se reconcentrase, determinaron a Nariño a seguir a Pasto para situarse a la vista de ella y esperar la llegada del resto de su ejército. Creyó que la ciudad sería ocupada sin un tiro, pero los habitantes sostuvieron el fuego todo el día (10 de mayo). A las seis de la tarde atacaron los realistas formados en

1. La tarabita se compone de una canasta o saco de cuero (oroya) pendiente de un gancho, ordinariamente de madera, sobre unos cables paralelos, que se desliza de una banda a otra. Los cables están fijos en los dos lados del río. El pasajero o la carga se coloca en la canasta y a un fuerte empujón la tarabita corre.

2. José María Espinosa. *Memorias de un Abanderado*. 1876.

Digitized by Google

tres columnas; Nariño resistió del mismo modo, y la columna del centro que mandaba él mismo rechazó a los enemigos; la de la izquierda peleaba a alguna distancia y huyó hacia Tacines en la creencia de que habían sido destruidas las otras dos. El jefe republicano tomó una altura y como apenas contaba con doscientos hombres y carecía de municiones, se retiró ya muy avanzada la noche.

Los fugitivos de la columna de la izquierda llegaron por la noche a Tacines diciendo que todo estaba perdido y que Nariño estaba prisionero. Mandaba en Tacines el Coronel José Ignacio Rodríguez, quien con tales noticias tomó la precipitada resolución de retirarse y de inutilizar la artillería, no obstante la oposición de algunos oficiales. Las desalentadas tropas, al amanecer del día 11, emprendieron la retirada dejando en el campo unos pocos enfermos e inválidos, cañones clavados, tiendas, municiones y caballerías. Horas después llega Nariño, sus soldados se intimidan ante el desastre y no piensan en resistir; Cabal, que se adelantó para detener a los fugitivos y regresar luégo a proteger al General, se vio obligado a continuar la retirada hasta reunirse al resto de las tropas; los pastusos cayeron sobre el campamento, y Nariño, solo y abandonado de todos, salvó la vida ocultándose en la montaña. La retirada de las fuerzas fue muy penosa hasta Popayán, por la falta de recursos y por las hostilidades constantes de los patianos; llegaron a la ciudad cerca de novecientos hombres sin bagajes ni artillería.

Tres días permaneció el caudillo de Cundinamarca esperando el socorro vanamente. No veía, decía él mismo, «más puertas abiertas que las de la eternidad y las de Pasto» y perdida la esperanza de auxilio, decidió presentarse al vencedor a fin de poder negociar un armisticio con el Presidente de Quito. «Yo conocía que debía morir en Pasto, pero podía morir sirviendo, y esta consideración fue la que me hizo exponerme a morir sobre un patíbulo con utilidad, más bien que a la sombra de unos árboles inútilmente» [1]. En efecto, Nariño se entregó a un soldado y a un indio que andaban por la montaña y ellos lo condujeron a Pasto (14 de mayo). El Mariscal de Campo Aymerich, que había regresado a la ciudad, le trató con alguna deferencia; la multitud lo insultaba groseramente y pedía su cabeza; el prisionero salió al balcón de la casa del jefe español y, presentándose al pueblo, dijo: «Pastusos! ¿Queréis que os entregue al General Nariño? Aquí le tenéis» [2]. La multitud quedó dominada. «Nariño tenía el alma dramática, estado o forma la más simpática al instinto de las democracias; poseía el genio de las multitudes y supo ponerlo al servicio de su causa, sin rebajarse por esto a la vulgaridad, que está muy cercana de la desconsideración pública» [3]. Una estatua en bronce, erigida con grande ovación en las fiestas centenarias, en la plaza *de Nariño* de Bogotá, perpetúa aquella actitud dramática del héroe.

Sepultado en un calabozo en Pasto, durante trece meses, estuvo Nariño entre la vida y la muerte. Aymerich recibió de Montes orden de fusilarlo, pero no la cumplió para no exponer la vida de los oficiales realistas que tenían los republicanos. El Presidente de Quito revocó el mandato, a pesar del deseo de los pastusos de ver a Nariño en el cadalso; pero si él salvó la vida milagrosamente, empezó una nueva éra de padecimientos. «El minotauro de la justicia política de aquellos tiempos, dice Becerra, no se atrevió a devorar de una vez semejante hombre, y lo entregó al largo y silencioso martirio de las prisiones». Fue conducido a Quito, y luégo al puerto peruano del Callao y de éste, por el cabo

1. Defensa de Nariño ante el Senado de 1823. *Biblioteca de Historia Nacional*. Volumen II.
2. J. M. Espinosa. Lib. cit.
3. Ricardo Becerra. *Vida de Miranda*, cit.

Digitized by Google

de Hornos, a la cárcel real de Cádiz, donde estuvo cuatro años «encerrado en un cuarto, dice él, desnudo, comiendo el rancho de la enfermería y sin que se le permitiese saber de su familia [1].

El triste fin de la expedicion del jefe de Cundinamarca al sur tuvo como causa principal la desobediencia del Coronel Rodríguez, quien no llevó a Pasto el resto de la tropa y la artillería, no obstante haber recibido esa orden en el páramo de Tacines, pues las noticias exageradas le atemorizaron y abandonó el campo faltando a su deber.

La situación política de Antioquia: el dictador Juan del Corral.—Deben reseñarse los importantes acontecimientos ocurridos en Antioquia durante la lucha entre Cundinamarca y el Congreso de las Provincias Unidas. Antioquia protestó contra la guerra civil, como un error de funestas consecuencias, y propuso al Congreso la centralización de los ramos de guerra y hacienda, siempre que los demás Estados convinieran. La noticia de la invasión de Sámano en la provincia de Popayán interrumpió la tranquilidad del gobierno de aquel Estado y se vio encima el peligro de la reconquista española. En tales apuros surgió don Juan del Corral, hijo de Mompós (nacido en 1778), quien se había establecido en la ciudad de Antioquia; era ilustrado, probo y de grande energía. Entusiasta patriota, sostuvo las ideas revolucionarias en una junta de «Seguridad pública» y promovió una reacción de entusiasmo por la independencia; la Legislatura del Estado dispuso poner el gobierno en manos de un dictador para que obrase del modo más conveniente a la salvación general, y del Corral fue electo [2].



Juan del Corral.

El dictador tomó medidas muy activas en defensa del territorio. Caldas, Coronel de ingenieros—que huyendo de Sámano había emigrado a Antioquia, lo mismo que los doctores Francisco Antonio Ulloa y Félix de Restrepo—levantó fortificaciones en Bufú para impedir el paso de los enemigos por el río Cauca; fueron expulsados varios españoles y se les confiscaron sus bienes; se disciplinó una columna de trescientos hombres para defender el Estado; con la dirección de Caldas se fundieron cañones, se fabricó pólvora, se prepararon armas y en poco tiempo se formó un parque de piezas de artillería ligera de montaña; y, por último, se equipó la expedición que al mando del Coronel Gutiérrez fue al valle del Cauca, como ya se dijo.

Las providencias de don Juan del Corral pronunciaron la opinión pública en favor del gobierno fuerte, justo y popular, y el dictador re-

1. Defensa de Nariño, cit.

2. «La Soberana Representación de esta Provincia ha apelado al extraordinario remedio de crear un Dictador, y por unanimidad de votos me ha elegido para este destino... Ningún otro pensamiento me ocupa que la salud de la Patria, y el cielo que es testigo de esta verdad. Yo he renovado en mi corazón el propósito solemne de sacrificarme por ella todo entero». (Oficio original dirigido por don Juan del Corral al Presidente del Estado de Tunja, desde la ciudad de Antioquia, el 2 de agosto de 1813.—Volumen XIII del *Archivo histórico*, cit.)

Digitized by Google

solvió que se proclamase la independencia absoluta de España, y que se declarara que la soberanía del pueblo era el origen de la autoridad. El 11 de agosto de 1813 el Estado federal de Antioquia hizo tal proclamación, mediante acto de su gobierno; los empledos públicos y los padres de familia juraron solemnemente la independencia [1].

Se prorrogaron al dictador sus poderes por unos meses más, y antes de la conclusión de ellos convocó la Legislatura, resignó el mando, dio informe de su administración, y la Asamblea le nombró Presidente constitucional de Antioquia. Entre los actos memorables de don Juan se anota el decreto que presentó a la aprobación de la Legislatura sobre la libertad de los partos de las esclavas, redactado por el doctor Félix de Restrepo, quien, con su filantropía e ilustración, contribuyó poderosamente a que se adoptase. El mensaje del Presidente a la Legislatura decía: «Mientras no desaparezca de entre nosotros hasta la sombra de la esclavitud, mientras no miremos a todas las clases interesadas por unos mismos principios, en perpetuar la estabilidad de la República, no creáis, ¡oh representantes del pueblo! que la libertad se ha consolidado para siempre».

La corporación acordó la ley (20 de abril de 1814) cuyas principales disposiciones son: libertad de todos los partos de las esclavas y obligación de los amos de mantener a los libertos hasta la edad de diez y seis años, utilizando aquéllos sus servicios; prohibición de vender los hijos separadamente de sus padres para fuéra de una población, y de importar o exportar esclavos [2]. Del Corral y Restrepo fueron, pues, los padres de la libertad de los esclavos en el país; la ley subsistió hasta el año de 1816 en que los españoles reconquistaron el Estado de Antioquia, y no tuvo imitadores en los otros Estados o provincias.

No tocó a don Juan del Corral ejecutar la célebre ley, porque a la temprana edad de treinta y seis años falleció en Rionegro el 7 de abril de 1814. Sus restos están en modesta urna en la iglesia de esa ciudad. El Congreso de las Provincias Unidas honró su memoria, proclamándolo benemérito de la patria y uno de sus libertadores.

---

1. En diciembre del mismo año Tunja declaró la independencia absoluta, y en febrero de 1814 lo hizo Neiva.

2. Los Representantes que componían la Legislatura y que firmaron la célebre ley, fueron: José Miguel de la Calle, Presidente; Antonio Arboleda, Pedro Arrubla y José Antonio Benítez.

Digitized by Google

LA INDEPENDENCIA

CAPITULO V

El dictador Alvarez: política del Congreso de la Unión y el triunvirato. Campaña de Bolívar en Venezuela: Bárbula y San Mateo.—Federación de Cundinamarca.—Expedición de Bolívar contra Santa Marta: hostilidades con Cartagena.—Don Pablo Morillo: sitio de Cartagena.

El dictador Alvarez: política del Congreso de la Unión y el triunvirato.—Son varios los sucesos a que se refiere este capítulo, ocurridos en diferentes lugares del país en la última mitad del año de 1814 y en todo el curso de 1815; para narrarlos con la necesaria claridad que dé a conocer la situación que preparó la reconquista española y puso término a la época de la *Patria Boba*, conviene recordar lo que se dijo en el precedente.

En Cundinamarca quedó ejerciendo el gobierno el Presidente electo, don Manuel de Bernardo Alvarez, con dos Consejeros, cuando Nariño abrió su campaña del sur; en la Costa, la guerra entre Santa Marta y Cartagena había degenerado en bárbaras represalias; la última expedición que la segunda envió contra la primera no tuvo resultado y se vio obligada Cartagena a guardar la línea del río Magdalena; para la defensa de la frontera de los valles de Cúcuta, el escocés Mac Gregor organizaba una expedición en Piedecuesta, y los realistas eran aún dueños de la provincia de Pamplona; en Antioquia se había expedido la famosa ley de los esclavos, a la muerte prematura de don Juan del Corral; y finalmente, los restos de las huestes de Nariño venciendo grandes dificultades en su retirada, lograron llegar a Popayán y se denegaron a la intimación de Aymerich sobre rendición, entretanto que su caudillo yacía en los calabozos de Pasto.

El fin desastroso de la campaña del sur produjo mucha agitación en Santa Fe de Bogotá: reunido el Colegio Electoral, creó la dictadura e invistió de ella al mismo Presidente Alvarez, y el Congreso de la Unión, desde Tunja, inició útiles negociaciones para obtener el canje de Nariño. El Congreso tuvo que considerar por entonces la propuesta de Montes, Presidente de Quito, sobre entrega del país a los realistas, y don Camilo Torres que lo presidía y estaba encargado del Poder Ejecutivo federal, contestó con enérgica negativa.

El gobierno de Cundinamarca envió auxilios en dinero a las fuerzas que habían escapado de la derrota de Pasto. Esas tropas nada emprendieron sin su antiguo jefe, se desmoralizaron y sus últimos restos se retiraron al valle del Cauca cuando ocupó a Popayán, con más de quinientos soldados, el Teniente Coronel Aparicio Vidaurrázaga, sucesor de Aymerich en el mando.

Digitized by Google

En varios negocios se ocupó el Congreso. Dispuso que no volviese a usarse más el título de dictador en la República y que tampoco se suspendiera la vigencia de las Constituciones de los Estados, pero que los Presidentes de ellos, en los momentos de peligro, pudieran tomar las medidas necesarias para salvar la patria. Procedióse así para corregir el abuso introducido de que la menor ocurrencia en una provincia o Estado originaba la proclamación de dictadores y la suspensión de la Carta. Con estusiasmo se discutió la unión de la Nueva Granada a Venezuela, y las provincias republicanas estaban todas por ella. El cuerpo soberano, a solicitud del General Bolívar, nombró diputado al doctor José María del Real para que, unido al de Venezuela, defendiese la causa americana en el Congreso reunido en Chatillón a la sazón, en el viejo continente, con el fin de arreglar los asuntos europeos; pero al señor del Real no se le reconoció en Europa su carácter de representante.

La legislatura antioqueña propuso de nuevo la centralización de los ramos de hacienda y guerra bajo la autoridad del Congreso, y pidió la convocatoria de la Convención Nacional que debía organizar el país. La provincia del Socorro manifestó igual deseo. El Congreso dijo a Cundinamarca que enviara sus diputados para tratar estos asuntos: la común defensa, las reformas convenientes y la unión general de las provincias. El dictador Alvarez se limitó a contestar que el poder legislativo resolvería lo conveniente.

La preocupación de los ánimos desde la pérdida de Nariño, fue mayor cuando se tuvo conocimiento de la caída del Emperador Napoleón y del regreso de Fernando VII a España, porque se temía con fundamento que el Rey a su vuelta sometiese sus posesiones en América. Esas noticias variaron transitoriamente la actitud del dictador Alvarez, quien no esperando la reunión del Colegio Electoral nombró a don Jorge Tadeo Lozano para que tratara con el diputado del Congreso, doctor José Fernández Madrid. Ajustóse un pacto (11 de agosto de 1813) en virtud del cual los negocios de guerra y hacienda serían dirigidos por el gobierno general; el poder legislativo lo ejercería el Congreso que podía imponer contribuciones, debiendo sostener el ejército; el ejecutivo quedaba a cargo de un triunvirato, uno de cuyos miembros debería ser cundinamarqués, y todos elegidos por el Congreso; y las legislaturas de las provincias limitadas en sus funciones a asuntos económicos locales.

El Congreso ratificó lo acordado, pero Alvarez no, y propuso nuevo arreglo, en que Cundinamarca figuraba como Estado independiente aliado a las demás provincias que constituirían otra nación, para procurar la defensa nacional. Tan absurdo proyecto no se aceptó, y sin la unión de Cundinamarca se resolvió el Congreso a centralizar los ramos de hacienda y guerra, y dispuso que el ejecutivo se ejerciera por un triunvirato formado así: Manuel Rodríguez Torices, Presidente del Estado de Cartagena; Custodio García Rovira, Presidente de la provincia del Socorro, y José Manuel Restrepo, Secretario del Estado de Antioquia. En ausencia de los nombrados fueron elegidos interinamente por el Congreso, los diputados José María del Castillo y Rada, Joaquín Camacho y José Fernández Madrid, y el nuevo ejecutivo federal se instaló el 5 de octubre.

La política extravagante de Alvarez disgustó a los buenos patriotas y al Congreso, y el desagrado fue mayor cuando se tuvo noticia de los acontecimientos militares funestos a la causa de la independencia, ocurridos en Venezuela. El General Rafael Urdaneta, que militó en aquel país a las órdenes de Bolívar, había dado cuenta de las derrotas y reti-

Digitized by Google

rada de su jefe a Barcelona (Venezuela); comunicaba el estado lamentable de su patria, agregando que si, como era de presumirse, lo perseguían los realistas, se retiraría a los valles de Cúcuta con su ejército que quedaba a órdenes del gobierno de la Nueva Granada. Súpose después que Urdaneta, perseguido por las fuerzas españolas, llegó a Cúcuta, donde se unió al ejército del norte al mando de García Rovira. Aquellos valles habían sido desocupados por Lizón y sus tenientes, desde el mes de febrero, quedando así restablecida la comunicación con Venezuela.

La presencia de Urdaneta en Cúcuta fue estimada como muy oportuna para los planes del Congreso. Aumentados los peligros exteriores y existiendo pocos elementos de guerra, se decidió el cuerpo soberano a obligar por la fuerza a Cundinamarca a hacer parte de la confederación; secretamente se comunicaron órdenes a Urdaneta para que con tropas escogidas viniese a Tunja a marchas forzadas; en ausencia de aquél, el Coronel Francisco de P. Santander, segundo jefe de la frontera, quedaría en ella con el resto de las fuerzas, y se le previno que no comprometiera ninguna acción y que abandonase los valles de Cúcuta si el enemigo avanzaba, concretándose a oponerle obstáculos en el tránsito para ganar tiempo mientras tanto se reducía a Santa Fe de Bogotá. Urdaneta, cumpliendo las instrucciones recibidas, se puso en camino con rapidez, en el mes de noviembre, a la cabeza de batallones venezolanos, de un escuadrón de dragones y de algunas compañías granadinas.

Campaña de Bolívar en Venezuela: Bárbula y San Mateo.—Federación de Cundinamarca.—La política de Cartagena era lamentable; continuaban las discordias de los partidos y el papel moneda estaba en tal descrédito que, careciéndose de fondos para amortizarlo, se incineraron muchos miles de pesos en billetes. A todo se agregó la decadencia general de los ánimos cuando se supo la pérdida total de la causa de la independencia en Venezuela. Ya se tenía conocimiento en el interior de la Nueva Granada de parte de los reveses, con la llegada del General Urdaneta a Cúcuta; pero cuando a fines de septiembre de 1814 se presentó en Cartagena el General Simón Bolívar, se supo toda la intensidad del desastre y pudo medirse el peligro.

Bolívar venía a dar cuenta de su conducta al Congreso granadino, y apenas llegado a Cartagena se dirigió al Presidente de la corporación manifestando la causa de la ruina de Venezuela: «La naturaleza, dijo, de una guerra de exterminio que me fue forzoso sostener en Venezuela para conservar la libertad que la había dado, redujo a aquel país a tal desolación, que es imposible describir a Vuestra Excelencia. Destruido el ejército, consumidas las municiones, perdidas las armas y reducido solamente a la costa de Cumaná, tomé el partido de venir a la Nueva Granada a exponer a Vuestra Excelencia la relación de las desgracias que consumen de nuevo a mi patria, a impetrar de Vuestra Excelencia auxilios y a rendir cuenta de mi conducta para que se me juzgue».

Preciso es reseñar la atrevida y gloriosa campaña de Bolívar, y los infortunios que lo trajeron de nuevo a nuestro suelo. Se sabe que partió en mayo de 1813 de los valles de Cúcuta, con poco más de quinientos hombres, y en cerca de tres meses libertó las provincias venezolanas de Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas, venciendo a los realistas en los campos de Carache, Niquitao, Horcones, Taguanes, Barinas y Tinaquillo. En esa carrera de triunfos lo favoreció el entusiasmo popular, y «como militar desplegó talentos de primer orden; la rapidez de sus

movimientos y la destreza con que los ejecutó son dignos de toda admiración. La extraordinaria fortuna que le favoreció es también sorprendente; tanto más cuanto que sus adversarios eran soldados encanecidos en el servicio del Rey, con tropas muy superiores en número y disciplina, que disponían libremente de todos los recursos del país con el crédito de un gobierno establecido. Más tarde se mirarán como fabulososo como exageraciones de la historia los sorprendentes episodios de aquella campaña memorable» [1].

En su marcha triunfal lanza un reto a sus enemigos, franco y bárbaro. El 14 de junio ocupó la ciudad de Trujillo y al día siguiente renovó de manera solemne la declaración de la guerra a muerte, en una proclama dirigida a los venezolanos, en que decía: «Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos y a restablecer los gobiernos que formaban la Confederación de Venezuela. Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa, por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo y castigado como traidor a la patria, y en consecuencia, irremisiblemente pasado por las armas. Por el contrario, se concede un indulto general y absoluto a los que pasen a nuestro ejército, con sus armas o sin ellas; a los que presten sus auxilios a los buenos ciudadanos que se están esforzando por sacudir el yugo de la tiranía. Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes. Americanos, contad con la vida, aun cuando seais culpables».

Tal declaratoria, que ha dado lugar a críticas sobre la conducta de Bolívar, fue juzgada por su ilustre edecán O'Leary, así: «Las conveniencias de la política dictaron este decreto y la dura necesidad exigió su cumplimiento. No nos atrevemos a decidir si el beneficio de la independencia merecía la sangue con que se ha adquirido; pero sí hay motivos para creer que nunca se habría alcanzado en Venezuela sin la terrible medida a que Bolívar tuvo que recurrir». No participamos de estas ideas, aun cuando se miren, como deben mirarse, con relación al tiempo y a las circunstancias. Un historiador venezolano contemporáneo dice, con sobrada razón, que el sistema de guerra a muerte favorecía más bien a los españoles, dueños de casi todo el territorio; que aventureros como Monteverde y sus tenientes quisiesen acabar con los blancos criollos, es cosa explicable por el interés personal, pues en la guerra buscaban sólo ascensos y recompensas militares; pero que un patricio de cultura refinada como Bolívar, educado en las capitales europeas, hidalgo por la sangre, siguiese el sistema de represalias o se contagiase de la pasión de los enemigos, es cosa que revela descarrío mental; si aniquilar a los criollos entraba en el interesado propósito de los jefes españoles, fundar la patria, acrecerla en población y riqueza era el objetivo de los jefes venezolanos; y al equipararse éstos a aquéllos, retardaron el triunfo definitivo de la independencia. «Tristes tiempos, cuando hasta el genio enloquece y apaga él mismo la antorcha que le guía al porvenir» [2].

Entre los triunfos alcanzados por el General Bolívar, mencionaremos la jornada del Bárbula, en el camino de Valencia, en que los realistas quedaron derrotados con grandes pérdidas, pero a muy caro precio (30 de septiembre). Allí rindió la vida combatiendo heroicamente el Coronel Atanasio Girardot, amado de su jefe y del ejército, de quien dijo el poeta: «Vivió para la patria un solo instante—vivió para su gloria demasiado».

Girardot era granadino, nacido en Medellín (1791), y había hecho sus primeras armas con Baraya en el sur. Los honores que decretó Bo-

1. D. F. O'Leary. Lib. cit.
2. José Gil Fortoul. Lib. cit.



ATANASIO GIRARDOT
(Héroe del Bárbula).

Digitized by Google

lívar para honrar la memoria de él, acreditan la estimación que le profesaba, el deseo ferviente de estrechar la amistad de Venezuela con la Nueva Granada y el estímulo tan necesario a las tropas para obtener distinciones y recompensas. Dispúsose que el 30 de septiembre sería una fecha aciaga para la República, no obstante la victoria; que el corazón de Girardot sería llevado en triunfo a Caracas para hacerle la recepción de los libertadores y depositarlo en un mausoleo en la catedral; que sus restos serían trasladados a su país nativo; que el batallón de su mando se llamaría en lo futuro *Girardot*, y que el nombre del héroe se inscribiría en todos los registros públicos de las municipalidades de Venezuela, como primer bienechor de la patria [1].

El 13 de octubre llegó de nuevo Bolívar a Caracas llevando el corazón de Girardot, en medio del mayor entusiasmo, y la municipalidad convocó una asamblea de vecinos notables para premiar al jefe supremo de la guerra; le dio el grado de Capitán General y el espléndido título de LIBERTADOR con que llena nuestros anales y le seguirá llamando la posteridad. El mismo lo consideró como «más glorioso y satisfactorio que el cetro de todos los imperios de la tierra». Después de esa distinción, Bolívar instituyó la orden militar de los Libertadores, cuya venera era esta: una estrella de siete radios, símbolo de las siete provincias que componían la República de Venezuela; en la orla, la inscripción *Libertador de Venezuela;* y en el reverso, el nombre del agraciado.

Memorable es también el campo de San Mateo situado entre la Victoria y la ribera del lago de Valencia, en una parte del espacio llano que dejan entre sí las cordilleras. Al norte y sur de San Mateo, corren dos filas de montes que lo dominan en varias direcciones: en el primer rumbo hay dos pequeñas alturas, la llamada del Calvario y otra en cuya cima había una casa de propiedad de Bolívar, pues debe saberse que al pie del monte y contiguo al pueblo se hallaba el *Ingenio*, la mejor hacienda patrimonial del Libertador.

Bolívar se situó en aquel campo con todas las tropas que pudo reunir, y el sanguinario jefe realista, José Tomás Boves, se presentó al frente de siete mil hombres, en su mayor parte de caballería, e hizo los mayores esfuerzos para apoderarse de las posiciones de San Mateo. «Boves en persona, discurriendo a caballo por los puntos de mayor peligro, animaba a los suyos, los llevaba hasta el pie de los formidables parapetos, y allí ayudaba a escalarlos, o dirigía su puntería, o les indicaba el modo de utilizarse del terreno. Jamás se le había visto tan diestro, tan valeroso y tan activo; y, demostraba su tenaz empeño, que aquel día (25 de marzo de 1814) lo contaba como de muerte o de victoria. Ya cedían los llaneros de Boves, cuando la columna enviada por él contra la casa del cerro se dejó ver en las alturas y cambió esencialmente el estado de las cosas, inspirando en los unos tanto brío cuanto en los otros desaliento. De hecho el Libertador iba a ver perdido su parque, municionado al enemigo y atacada por la espalda su ala izquierda: un instante de incertidumbre turbó entonces el ánimo de todos, y por un movimiento involuntario amigos y enemigos se volvieron a mirar el éxito de aquella terrible acometida. En la casa mandaba Antonio Ricaurte una pequeña fuerza incapaz de oponer muy larga resistencia; a poco, en efecto, reparando que los soldados republicanos bajaban el recuesto en retirada, alzaron los realistas un grito de alegría en señal de triunfo deci, sivo. De repente una terrible explosión se dejó oír por todo el campo y densa nube de humo cubrió a los combatientes; disipada en breve,

1. La ciudad de Medellín levantó un busto en bronce de Girardot, con motivo de la celebración del primer centenario de la independencia; Venezuela, en igual ocasión, alzó una estatua en bronce del héroe, en la cima del Bárbula.

Digitized by Google

vio Boves que su espesa columna había quedado reducida a pocos soldados, y a éstos huyendo por la m sma dirección que antes llevaran. Ricaurte, sacrificando su noble vida por la patria, había despedido a sus soldados y dado fuego por su mano a los pertrechos, cuando vio la casa llena de enemigos. Util fue cuanto glorioso este magno hecho de heroísmo, pues aterrado Boves con el estrago de sus tropas por aquella parte, y el que habían tenido las que en persona conducía, hizo tocar la retirada y se recogió de nuevo a las alturas» [1]

El sacrificio del capitán Antonio Ricaurte, que la poesía ha ensalzado con sus más altos acentos, se debe a su amor entrañable a la libertad. El Libertador decía: «¿Qué hay de semejante en la historia a la muerte de Ricaurte? Este acto para salvar a la patria, al ejército y a mí, sin más esperanza que el amor a la independencia y a la libertad, es digno de cantarse por un ilustre genio como Alfieri».

Nació el héroe de San Mateo en la Villa de Leiva, el 10 de junio de 1786, y su familia distinguida era de Santa Fe de Bogotá, circunstancia ésta que había hecho creer que el prócer había visto la luz en le capital [2]. Se recordará que fue del grupo brillante de los jóvenes que formaron la expedición que llevó en 1813 el Coronel venezolano José Félix Rivas, como auxilio enviado a Bolívar para la campaña en Venezuela [3].

Después de la batalla de San Mateo sobrevinieron grandes inforfortunios: las derrotas en la Puerta, en Aragua, y la muy sangrienta de Urica, dieron en tierra con la independencia en Venezuela. Libertó, pues, Bolívar a su patria en corta y brillante campaña del yugo de Monteverde; luégo, con la funesta reacción realista, comenzó una guerra de exterminio, y el concurso de circunstancias fecundas en hechos que no pudieron conjurarse, obligaron al caudillo americano a abandonar por segunda vez a Venezuela y a buscar refugio en la Nueva Granada. Hé aqui por qué se presentó de nuevo en Cartagena.



El héroe de San Mateo.

Bolívar se encaminó a Tunja a dar cuenta al Congreso de su conducta en Venezuela, y en Pamplona se unió a Urdaneta quien, como se dijo, venía a marchas forzadas obedeciendo las órdenes del cuerpo soberano. El encuentro de aquél con sus antiguos camaradas en Pamplona, produjo, refiere el Coronel José de Austria, en su *Bosquejo histórico*, «las más grandes emociones de pa-

---

1. Baralt y Diaz. *Resumen de la Historia de Venezuela*. 1887. Una benemérita familia granadina guarda la tradición de que Ricaurte y su primo Antonio París fueron destinados por Bolívar a defender con cincuenta hombres el parque en San Mateo; que cuando llegaban los dos con la escolta, avanzaba hacia ellos una fuerza realista muy superior en número; Ricaurte, juzgando inútil la resistencia, dijo a París que volviese con la pequeña tropa a donde estaba el Libertador, porque era locura sacrificarla, y que le manifestara que el parque no sería presa del enemigo. Paris contramarchó con la gente al cuartel general, distante algunos cientos de metros del *Ingenio*, lo que no alcanzó a desandar cuando estalló la detonación, seguida de humo y llamas (José Joaquín Paris. *Los Parises*. 1919).

2. Facundo Mutis Durán. *Estudio biográfico de Ricaurte*. 1884.

3. Venezuela alzó una estatua en bronce a Ricaurte en el campo de San Mateo (1911), y un busto de bronce se le erigió en Bogotá (1910) El centenario del sacrificio se celebró en 1914, y la Ley colombiana número 40 de 1913 creó la orden militar de San Mateo. Como dato nuevo insertamos lo que refiere sobre sepultura de Ricaurte el testigo ocular Tomás Gutiérrez, en su autobiografía u *hoja de servicios*: «se peleó en San Mateo por más de un mes; todos los dias o los más de ellos se tenían reñidos combates; en uno de ellos incendió y voló con el parque el héroe granadino Antonio Ricaurte. Sus restos no quedaron insepultos, como equivocadamente se dijo; no: un oficial granadino cucuteño, con otros compatriotas, los recogimos y sepultamos en la igle-

Digitized by Google



VISTA DEL CAMPO DE SAN MATEO (VENEZUELA).

En primer término se ve la casa de propiedad del Libertador, en donde estaba él con su Estado Mayor en los días de la acción; en la eminencia, la casa de *El Ingenio* que ocupaba Ricaurte, y cerca la estatua en bronce de Ricaurte.

Google

triotismo y cordialidad: sin ninguna noticia anticipada, e ignorando la verdadera situación de Bolívar, observaron sus compatriotas que descendía de la serranía y que estaba próximo a llegar; los jefes, los oficiales, la tropa misma, abandonaron sus armas, todos corrieron gritando: ¡Viva el Libertador! y colmándolo de agasajos, casi en brazos, lo trajeron a la ciudad». Según dice el biógrafo del Libertador, don Felipe Larrazábal, «Bolívar fue recibido en Tunja con mucha consideración por los miembros del Congreso y del Gobierno general. El Presidente del Congreso, doctor Camilo Torres, al saber que se acercaba, le envió un hermoso caballo de regalo, lujosamente aperado, que Bolívar no quiso aceptar. «Antes de recibir ningún presente, le contestó, yo debo dar cuenta de mi conducta en la misión que se me dio para Venezuela.»

«El Libertador se presentó en la barra del Congreso pidiendo la palabra para hacer una extensa y verídica relación de sus campañas, refiriendo con exactitud los sucesos, las batallas, los contrastes y las desgracias de su patria. El Presidente le mandó entrar y tomar asiento a su lado; rehusó Bolívar; mas, en fin, tuvo que ceder.... Habló con elocuencia, con inspiración, como quien tenía tánta fuerza en el decir; pintó en un bello cuadro los accidentes prósperos y adversos que habían tenido lugar desde su salida de la Nueva Granada; pidió que se examinara su conducta con esmero y se juzgara con imparcialidad. El Presidente, casi interrumpiéndole, le contestó: «General, vuestra patria no ha muerto mientras exista vuestra espada: con ella volveréis a rescatarla del dominio de sus opresores. El Congreso granadino os dará su protección porque está satisfecho de vuestro proceder. Habéis sido un militar desgraciado, pero sois un hombre grande.» [1]

La resolución del Congreso de obligar a Cundinamarca a entrar en la confederación para defenderse del enemigo común, reconocía también otros motivos. El dictador de aquel Estado, Alvarez, vejaba a los patriotas, especialmente a los federalistas, por juzgarlos conspiradores contra su gobierno. Lo más grave fue que estando para reunirse el Consejo Electoral convocado a fin de que resolviera si el Estado debía confederarse, Alvarez y los suyos impidieron la reunión. Este escándalo produjo gran descontento que aumentó con la prórroga de la dictadura de Alvarez por seis meses, sin más responsabilidad que ante Dios. Cuando el dictador supo la actitud hostil del gobierno de la Unión, quiso sostenerse a todo trance: dispuso alistamiento general, procuró desacreditar a Bolívar y redujo a la cárcel a varios federalistas.

El ejecutivo de la Unión dio al General Bolívar el mando del ejército destinado contra la capital, y él marchó al frente de mil ochocientos hombres. Al pisar el territorio de Cundinamarca, los pueblos, menos el de Santa Fe, se declararon en favor del Congreso. Alvarez tenía para defenderse mil cuatrocientos soldados al mando del General José Ramón de Leiva, quien había regresado del sur; estas tropas estaban entusiasmadas porque se les hizo creer que la guerra era en favor de la religión y que el Congreso deseaba destruir la capital. El dictador contestó negativamente a la intimación que le hizo el ejecutivo federal, y se preparó con cañones y fosos que se abrieron a las entradas de la ciudad. El General de la Unión desde su campamento, alzado en las cercanías de Santa Fe por la parte occidental, intimó rendición a Alvarez por dos veces; se denegó éste y Bolívar ocupó sucesivamente los barrios de Santa Bárbara y San Victorino, y propuso nuevo

sia de aquel pueblo» (San Mateo)—*Boletín de Historia y Antigüedades*, número 80, volumen VII.—Diríase hoy, ajustando la poesía a la verdad histórica, lo que dijeron los compañeros de un héroe de la Coruña: sobre su sepulcro no pusimos ni una piedra, ni trazamos una línea... Lo dejámos sólo con su gloria. (Entierro de Sir John Moore, por Woolf).

1. *Vida de Bolívar*. 1866.

Digitized by Google

avenimiento, pero no se obtuvo: el 12 de diciembre de 1814, viendo Alvarez que no podía prolongar la resistencia, propuso capitulación, que se ajustó, quedando sometida Cundinamarca, como las otras provincias, a la Unión, y garantizándose la vida y las propiedades de los ciudadanos. La resistencia produjo algunas pérdidas en las tropas federales, siendo menor en las de los sitiados que combatieron protegidos por los edificios. Por esta acción dio el gobierno a Bolívar el despacho de Capitán General.

Reunióse luégo el Colegio Electoral, que nombró interinamente Gobernador de la provincia al Brigadier José Miguel Pey, e invitó al Congreso y al gobierno a que se trasladasen a la capital. Incorporada Cundinamarca en la confederación, Mariquita volvió a ser provincia independiente. El año de 1814 concluyó con el acontecimiento trascendental del triunfo del federalismo, o sea la incorporación de Cundinamarca en las Provincias Unidas; pero el país estaba en gravísimo peligro de la invasión española, sólo se había libertado de los realistas la provincia de Pamplona, y ellos eran dueños de Popayán, Riohacha, el Istmo de Panamá y Santa Marta.

El estado de las demás provincias por el mismo tiempo era este: las de Tunja y el Socorro estaban tranquilas y sus habitantes, en lo general, prontos a defender la independencia; la de Casanare corría gran riesgo, pues el Coronel español Sebastián Calzada tenía tropas realistas en el lugar inmediato de Guasdualito. Sin embargo, los habitantes de Casanare eran muy patriotas, poseían ganados y caballos, sus jinetes armados de lanza se distinguieron en varias refriegas y los soldados, en número de más de mil, estaban bajo el mando del bravo Francisco Olmedilla. El gobierno general dio a Casanare un auxilio de los oficiales de caballería que trajo el General Urdaneta de Venezuela a Cúcuta, y fueron a aquella provincia el Coronel Miguel Valdés, el Sargento Mayor Pedro León Torres con doscientos hombres, y otros oficiales que emprendieron camino por la Salina de Chita, en donde se les reunió el llamado después *León de Apure*, el entonces capitán José Antonio Páez. Fue esta la base del ejército *de Oriente*.

Expedición de Bolívar contra Santa Marta: hostilidades con Cartagena.—Terminada la guerra civil con la ocupación de la capital, Bolívar fue a Tunja a acordar con el gobierno general la futura defensa del país. Se resolvió recuperar a Santa Marta y seguir luégo contra Riohacha y Maracaibo. Para el logro de esas empresas, Cartagena debía dar parte de sus elementos militares. Se ordenó, en consecuencia, que se organizara en Santa Fe una división respetable al mando de Bolívar; otras tropas debían seguir al valle del Cauca con los Coroneles Manuel Serviez y Carlos Montúfar, y al General Urdaneta se le destinó con una división sobre los valles de Cúcuta, que había ocupado el Coronel realista Remigio Ramos, pues el Coronel F. de P. Santander se retiró con su gente a las alturas de Chopo, donde se mantuvo no obstante la escasez y la deserción. Ramos, que se había acercado a las fortificaciones de Chopo, se retiró a Venezuela de orden de Calzada; éste se encaminaba a Ocaña cuando tuvo noticia del triunfo en Guasdualito del citado Olmedilla que mandaba las fuerzas de Casanare, y entonces fue cuando ordenó a Ramos la retirada, verificándola él también.

El Congreso de las Provincias Unidas y el gobierno federal resolvieron trasladarse a Santa Fe de Bogotá, lo cual se efectuó el 23 de enero de 1815. El triunvirato ejecutivo lo presidía ya el doctor Custodio

Digitized by Google

García Rovira. Al día siguiente siguió Bolívar a la Costa y algunas de sus fuerzas estaban bajando el río Magdalena. Detúvose en Puerto Real, ocupó nuevamente a Ocaña, invadida por los realistas de Santa Marta, y luégo reunió sus tropas en Mompós, donde fue bien acogido. En febrero, desde la ciudad nombrada, se dirigió al General Manuel del Castillo como a jefe de las fuerzas de Cartagena, para que le suministrara fusiles, cartuchos y vestuario, y a fin de que las tropas del Estado se le reunieran para obtener la libertad de Santa Marta.

Al tener conocimiento el gobierno de Cartagena de la petición de Bolívar, contestó con dilatorias y dispuso la concentración de las fuerzas en la capital del Estado. Bolívar mandó un comisionado, pero nada obtuvo, y entretanto sus tropas, ya reducidas por las enfermedades y la deserción, bajaron el río y ocuparon varios puertos fluviales del Estado. Para justificar la medida, el General envió otro comisionado, y en Barranca vinieron a su poder comunicaciones en las cuales, para arreglar las diferencias y a fin de conseguir la libertad de Santa Marta, se le proponía que abriese operaciones por Ocaña y Chiriguaná al propio tiempo que Castillo, con los soldados de Cartagena, las dirigiría por el río Magdalena. Bolívar se decidió a marchar sobre Cartagena y a tomar por la fuerza los auxilios que demandaba, para evitar la pérdida de su expedición.

Cartagena, al tener conocimiento del paso hostil dado por Bolívar, se preparó a la defensa. El doctor Juan Marimón, que había sido comisionado por el gobierno general para arreglar las disputas, como el más autorizado por ser de Cartagena y Presidente del Congreso de la Unión, ordenó a aquel jefe que volviese a ocupar sus antiguas posiciones porque estaba obrando por su propia cuenta y desconocía las órdenes del gobierno federal. Bolívar ocupó a Turbaco y por medio de un enviado propuso a Marimón que le admitiese la renuncia del mando del ejército y le diera un buque para irse del país, ya que no se le proporcionaban los auxilios que había pedido. Marimón admitió la renuncia, previniendo a Bolívar que resignase el mando en el jefe de mayor graduación, menos en los venezolanos General Santiago Mariño y Coronel Miguel Carabaño, y manifestó, además, que el buque estaría pronto.

La actitud de Marimón irritó los ánimos; Bolívar convocó una junta de guerra y se acordó en ella que aquél no tenía facultad para admitir la renuncia; luégo el General continuó la marcha sobre Cartagena y estableció su campo en el cerro de la Popa. Puso sitio a la ciudad, que duró cerca de un mes y terminó cuando se tuvo noticia de que había llegado a las costas de Venezuela la célebre expedión enviada por España al mando del General don Pablo Morillo. A fines de abril supo Bolívar tal suceso y, en atención al peligro común, se abrieron nuevas negociaciones. Tan inminente era el riesgo, que el Capitán General Montalvo se había dirigido al Gobernador de Cartagena ofreciéndole auxilios contra los sitiadores, siempre que el Estado se sometiese al dominio español; Montalvo envió una expedición contra Barranquilla y Soledad, la cual se apoderó de esas plazas y de casi todos los puntos del río, desde su desembocadura hasta Barranca, y ejecutaron los realistas en los patriotas sanguinarias venganzas; y para colmo del desastre, que era consecuencia necesaria del bloqueo de Cartagena o de la guerra civil Mompós, que estaba desguarnecida, cayó también en poder del español.

Bolívar, conocedor de aquella situación, manifestó al gobierno de Cartagena que como no se confiaba en él no llevaría a efecto la expel, dición contra Santa Marta y que estaba listo a renunciar el mando e irse del país con algunos oficiales. Aceptado esto, se celebró un convenio de paz (8 de mayo) y en el mismo día se embarcó Bolívar con

rumbo a Jamaica; después hicieron lo mismo los jefes y oficiales que quisieron seguirle.

Concluyóse, pues, la contienda fratricida iniciada por las autoridades de Cartagena, y desde entonces se abrió la éra de desgracias que arruinaron la República. Se perdieron mil hombres de las tropas de la Unión y cayeron en manos de los realistas más elementos de guerra que los que pedía Bolívar para libertar a Santa Marta. Los odios personales y las pasiones ofuscaron los entendimientos y la patria vino a ser víctima de tan deplorables extravíos.

También se había tenido noticia en la capital de la Nueva Granada de la invasión de Morillo; los realistas cobraron ánimo y conspiraron para derrocar al gobierno. Descubierto el complot, fueron reducidos a prisión y condenados a destierro los principales promotores, y se dieron órdenes a los gobiernos provinciales para que se expulsase del país a los españoles y se les confiscasen sus bienes; pero esta providencia no se cumplió. Por este tiempo presidía el gobierno del triunvirato el Brigadier don José Miguel Pey, y el Coronel Antonio Villavicencio fue nombrado en reemplazo del doctor Custodio García Rovira, quien renunció el cargo.

A fines de julio se recibió en Santa Fe la nueva de la derrota de los realistas en el campo del Palo. Se sabe que el gobierno general había mandado al valle del Cauca a los Coroneles Serviez y Montúfar con tropas a organizar una división, y que el jefe realista Vidaurrázaga ocupaba a Popayán. Los restos del ejército de Nariño se habían retirado al Valle, y el francés Serviez reunió la división, cuyo mando obtuvo el General José María Cabal. Vidaurrázaga marchó sobre los patriotas; los ejércitos se encontraron en las orillas del río Palo, y el 5 de julio, después de un corto y encarnizado combate, quedaron los realistas completamente derrotados, con muchas pérdidas. El jefe español huyó, y Cabal recuperó a Popayán. En el combate del Palo que libertó el Valle, estuvo el futuro héroe de Ayacucho, Teniente entonces José María Córdoba.



Entre las varias disposiciones del Congreso de las Provincias Unidas, se encuentran las relativas al escudo de la República y al tipo de las monedas [1]. Creóse en la capital un tribunal de seguridad pública y se dio orden

1. «Será el escudo nacional—dice el decreto del Congreso de 14 de julio de 1815—acuartelado para la distribución de los signos que distinguen y caracterizan a la Nueva Granada, a saber: en el primer cuartel se figurará el Chimborazo arrojando llamas de fuego; en el segundo el condor en actitud de abrir vuelo y con la garganta levantada; en el tercero la cascada del Tequendama; en el cuarto el Istmo de Panamá con dos barcos a sus lados».

Digitized by Google

para que en las provincias se establecieran entidades de la misma índole. Esto fue motivado por una nueva conspiración que se descubrió, de realistas y centralistas unidos para asesinar a los miembros del Congreso y del Poder Ejecutivo, jurar al rey Fernando y llamar a las fuerzas españolas que ya habían puesto cerco a Cartagena, de lo que se tenía conocimiento en Santa Fe.

El gobierno general tenía dispuesta en Casanare la organización de mil hombres de caballería al mando del Coronel Joaquín Ricaurte; el Coronel Calzada, que de orden de don Pablo Morillo debía invadir con la quinta división del ejército expedicionario los valles de Cúcuta, marchó sobre las fuerzas de Ricaurte; éstas, reunidas en Chire, atacaron a Calzada, quien, derrotado, llegó a Chita y al Cocuy y siguió luégo a Pamplona y Cúcuta. El General Custodio García Rovira, a quien se confió el mando del primer ejército de reserva, llegó al campo de Bálaga, en donde el General Urdaneta con mil hombres se preparaba a combatir a Calzada. Pasó éste el río de Chitagá y en la cuesta de Bálaga se libró reñido combate en que Urdaneta fue derrotado, y con unos pocos infantes pudo retirarse a Piedecuesta, adonde llegó también el Coronel F. de P. Santander, quien a su vez había enprendido la retirada desde Ocaña. Calzada se adueñó de Pamplona y pudo comunicarse con las tropas realistas que obraban en la costa atlántica.

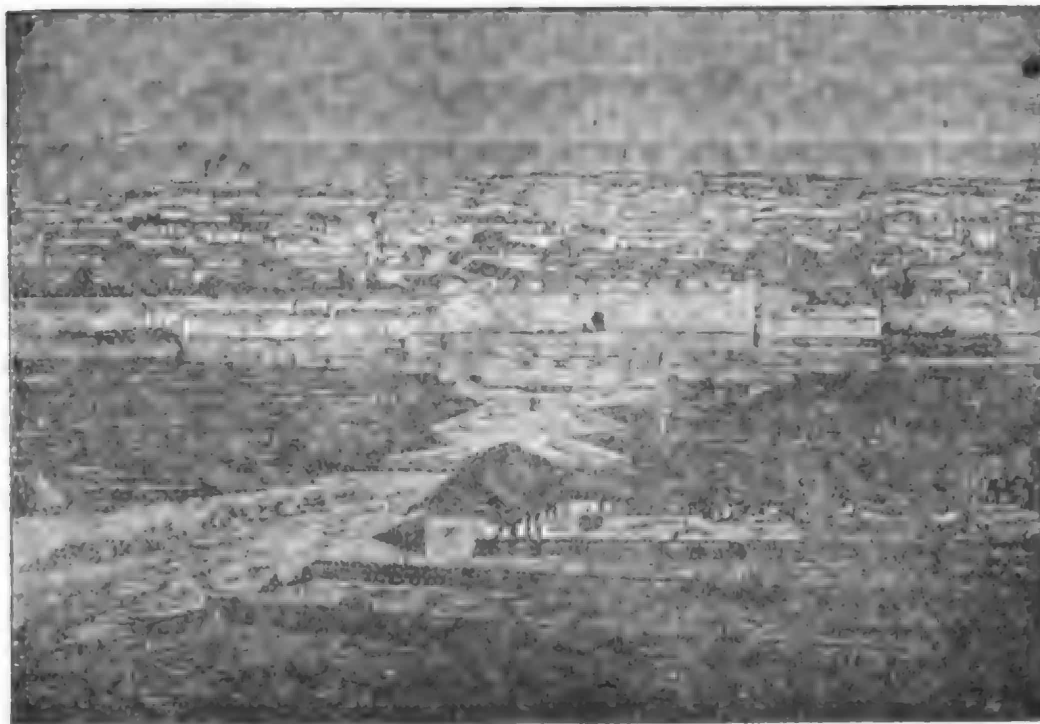
La invasión inesperada de Calzada alarmó la provincia de Tunja, que se levantó para destruirla, y el pueblo patriota ocupó a Chita. En tan dura crisis y palpando el Congreso la gravedad del caso, resolvió reorganizar el Poder Ejecutivo, dejándolo en un solo individuo de su elección, el cual obraría con facultades amplias; debía durar seis meses y llevaría el título de *Presidente de las Provincias Unidas*. El doctor Camilo Torres fue el escogido, y Rodríguez Torices designado Vicepresidente. Torres se denegó rotundamente a aceptar la Presidencia, diciendo que la República se hallaba expirante, y que no se consideraba capaz de hacer un milagro para restituirle la vida y darle un vigor que jamás había tenido; pero aceptó merced a las súplicas de sus amigos, y se le concedieron facultades extraordinarias hasta para negociar la paz con los jefes españoles (noviembre de 1815).

Don Pablo Morillo: sitio de Cartagena.—La terminación de la guerra civil no mejoró la crítica situación de Cartagena, en los momentos en que debía aprestarse a una tremenda lucha que iba a perderla y con ella a la República. Su tesoro llegó a tal penuria, que se acuñó alguna moneda empleando las vajillas de plata de los particulares y de las iglesias, la cual sirvió para los gastos de unos pocos días. El gobierno de las Provincias Unidas no pudo remediar esos males, y para colmo de infortunios continuaban allí las discordias intestinas. La aproximación del enemigo puso a la ciudad en grande actividad; la famosa expedición pacificadora estaba ya a las puertas; había llegado a Santa Marta el 22 de julio y en Cartagena se tuvo noticia de ese hecho el 4 de agosto. Se pidieron en vano nuevos socorros al gobierno general; se publicó una ley marcial que sujetaba a todo hombre al brazo militar y disponía, bajo pena de la vida, el abandono de las habitaciones al acercarse el enemigo, a quien se debía hostilizar por todos los medios posibles; tomaron las armas tres mil setecientos hombres desde los diez y seis años hasta los cincuenta (un poco más de la sexta parte de la población), y a las Antillas fueron a buscar víveres varios comisionados. Para privar al enemigo de recursos se ordenó el incendio de Turbaco y de otras poblaciones, y los patriostas García de Toledo y Antonio Villanueva quemaron también sus haciendas. En aquellos amar-

Digitized by Google

gos días, el patriotismo brilló: las mujeres se desprendieron de sus joyas y las comunidades religiosas donaron la plata de las iglesias.

Para conocer las providencias de defensa de Cartagena que tomaron el gobierno y los jefes militares, es preciso dar esta breve idea: «La ciudad está situada en una península arenosa que, formando un paso estrecho al suroeste, tiene comunicaciones con la parte llamada Tierrabomba que se extiende hasta Bocachica. Está dividida en dos partes: la ciudad propiamente dicha y el arrabal de Getsemaní. Una muralla gruesa y elevada la circunvala. Getsemaní tiene forma de semicírculo y está fortificado el frente por otra muralla; por la parte del este de la plaza está unido a ella por un puente de madera que se halla sobre un foso; los dos lados del arrabal de Getsemaní están guarnecidos con estacadas que unen sus muros con los de la ciudad. Al este de Getsemaní y a trescientas veinticinco toesas de distancia de la ciudad, se halla en una colina el fuerte o castillo de San Felipe, que domina con sus fuegos tanto el arrabal como la ciudad; tiene de altura perpendicular cer-



Vista panorámica de Cartagena de Indias.

ca de veintiuna toesas y está unido a otros varios montecillos que corren en dirección oriental y terminan en el más elevado, que llaman de la Popa, de ochenta y cuatro toesas de altura. Los fuegos de la Popa dominan el cerro de San Felipe, distante cerca de mil varas, y protegen las inmediaciones de Cartagena. Al norte de la Popa está la laguna de Tesca, de una legua de circunferencia, la cual comunica con la bahía y foso de Cartagena por el caño de Juan Angola, y por el norte con el mar, por el punto llamado la Boquilla. Los castillos de San Fernando, San José y el Angel defienden a Bocachica. La bahía se comunica también con el mar por el caño del Estero o Pasacaballos» [1].

---

1. Manuel Ezequiel Corrales. *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena*. 1883.

Digitized by Google

Se montaron, para afrontar el sitio, sesenta y seis cañones en las murallas de Santo Domingo y Santa Catalina; se abrieron fosos y se fortificó la gruesa artillería de la Popa. El General José Francisco Bermúdez, venezolano, quedó encargado con cuatrocientos hombres del cerro de la Popa; en el castillo de San Felipe mandaba con quinientos el Coronel granadino Luis Rieux; el Coronel Cortés Campomanes defendía la muralla y el fuerte de Santa Catalina; la de Santo Domingo, el Teniente Coronel Juan Salvador Narváez; se destinaron doscientos hombres a los castillos de Bocachica; bongos armados protegían el caño de Pasacaballos, y un buque a Bocagrande. Las fuerzas marítimas se componían de una corbeta, siete goletas, algunas balandras, bongos y lanchas cañoneras.

El General Manuel del Castillo era el jefe supremo de la plaza, y el Coronel Mariano Montilla, su segundo. No deben omitirse los nombres de dos de los defensores: Lino de Pombo, Teniente de ingenieros, había recibido el encargo de fortificar la Popa; el otro, su compañero (dice Pombo), «en la supervigilancia de los trabajos, y quien durante mi ausencia llenaba oficiosamente en cualquier eventualidad mis funciones, y quien más me auxiliaba en la tarea de proteger contra ruines insultos a los obreros españoles, era un joven venezolano, de nariz bien perfilada, tez blanca y cabellos negros, ojo observador, talla mediana y pocas carnes, modales finos, taciturno y modesto. A este joven oficial, la Providencia en sus altos designios lo tenía previsto para figurar un día en el catálogo de los más esclarecidos guerreros libertadores de la América del Sur, con el glorioso título de *Gran Mariscal de Ayacucho*» [1].

Así se preparó Cartagena a resistir a la expedición española que vino con grandes alardes. En efecto, Fernando VII había podido ya, concluída la guerra en Europa, pensar en someter sus antiguos dominios de América. El gabinete de Madrid venció serios contratiempos para el apresto del ejército expedicionario: pobreza del tesoro, descrédito absoluto del gobierno y ruina de la marina. Todo fue allanado, y la expedición pacificadora que vino destinada a Venezuela y Nueva Granada, se compuso de cerca de once mil individuos de todas clases, a saber: varios regimientos de infantería, dos cuerpos de caballería, un escuadrón completo de artillería volante, con diez y ocho piezas, dos compañías de artillería de plaza, y la plana de ingenieros. Traía también un parque dotado para atacar una plaza de segundo orden y fortificar puntos, un hospital ambulante y otro estacional para mil doscientos enfermos, y el estado mayor correspondiente. La fuerza naval: el navío de guerra *San Pedro Alcántara*, dos fragatas y otras embarcaciones menores con artillería.

El escogido para el mando de tan bien equipada expedición fue el General don Pablo Morillo, de familia humilde, nacido en Fuentesecas, provincia de Zamora, España (5 de mayo de 1778). Había servido como soldado, cabo y sargento hasta la invasión francesa en España en 1808; ascendió a oficial de infantería de línea; fue guerrillero en Galicia; por su conducta en el sitio de Vigo se le dio el despacho de Coronel; hizo la guerra en Extremadura con distinción; sirvió a órdenes de lord Wellington hasta la terminación de la campaña en la Península; obtuvo el grado de Mariscal de Campo y después el de Teniente General. Morillo era de «estatura regular y muy corpulento; de rostro moreno y grave en el cual brillaban los ojos negros de mirar atento y sin descaro; ro-

1. Lino de Pombo, *Reminiscencias del sitio de Cartagena*. 1862.

Digitized by Google



Pablo Morillo.
(Retrato tomado de la obra de Antonio Rodríguez Villa sobre Morillo).

busto, ágil y superior, por su constancia y sufrimiento, a todo linaje de fatiga o privación»[1]. Sólo en el campamento estaba en su verdadero lugar, y sin la espada en la mano su aspecto varonil aparecía desairado: se le apellidaba *Pacificador*, aunque en el desempeño de su misión no tuvo siquiera los asomos del acierto con que aquel otro pacificador desarmado, don Pedro de la Gasca, sometió al Perú, en el siglo XVI, a la corona española.

Si Carlos V mostró tino o mejor conocimiento de los hombres para elegir su teniente en el Perú, no así Fernando VII en la elección del suyo. «Tal ejército, dice el historiador O'Leary, al haber sido bien dirigido, habría conseguido la pacificación, no sólo de la Costa Firme, sino de todo el Continente, y asegurado su posesión por muchos años a la Corona. Pero anduvo Fernando con mala suerte en la elección del Pacificador. Si hubieran bastado talentos militares no comunes, el valor más intrépido y la constancia para la empresa confiada a Morillo, sin duda habrían quedado satisfechas las intenciones del soberano. Si se exceptúan las comunes cualidades de un aventurero, Morillo no tenía los talentos indispensables de un jefe que aspiraba a llenar fines políticos en un país que se hallaba en la situación peculiar del que iba a ser teatro de sus operaciones. Dotado de grande energía de carácter y de una organización física capaz de soportar grandes trabajos y fatigas, parecía fundido en el molde de los Pizarros y de los Cortés, y habría alcanzado gran celebridad aun al lado de aquellos hombres de hierro, cuyo valor brutal destruyó imperios y conquistó un mundo; pero no eran éstas las dotes que requerían aquellas circunstancias. La grata y benéfica labor de reconciliar súbditos descontentos con su soberano, era lo que quedaba por hacer, y para ello no era Morillo el hombre aparente».

Venía como jefe de la marina el Brigadier don Pascual Enrile, natural de Cádiz (1772), quien gozaba de mucho ascendiente sobre Morillo[2]. La expedición zarpó de Cádiz al principiar el año de 1815 y arribó en abril del mismo año a las costas orientales de Venezuela. Morillo dictó en ese país las providencias que juzgó adecuadas para afirmar la paz, organizó su ejército y dio órdenes a los jefes militares a fin de que obrasen en combinación para la próxima campaña, y luégo se embarcó en Puerto Cabello, con rumbo a la Nueva Granada, en los primeros días de julio, trayendo consigo más de cinco mil soldados europeos; llegó a Santa Marta y, resuelto a comenzar las operaciones con el sitio de Cartagena, destacó por tierra la vanguardia del ejército compuesta de tres mil quinientos venezolanos al mando del Brigadier don Francisco Tomás Morales, apellidado por el Pacificador *el terror de los malvados americanos;* Morales pasó el Magdalena a mediados de agosto y se encaminó a Sabanalarga.

1. Antonio Rodríguez Villa. *El Teniente General don Pablo Morillo*. 1910.
2. Era Enrile de noble linaje, y seguramente pasó su niñez en la Habana, de donde se le creyó primitivamente nativo. Poco se sabe de los primeros años de su carrera, pero lo cierto es que sirvió con honor en la guerra de España contra la invasión de Napoleón. Tenía buena preparación militar y se jactaba de entendido en las ciencias matemáticas. (Jorge Mercado. *Campaña de invasión del Teniente General don Pablo Morillo*. 1919).

Digitized by Google

Juzgando Morillo próxima su vanguardia a Cartagena, se dio a la vela con todas las tropas españolas y milicias de Santa Marta; lo acompañaban también Enrile, Francisco Montalvo, Capitán General del Nuevo Reino de Granada, y los dos inquisidores del extinguido tribunal de Cartagena. El 18 de agosto llegó a la vista de la plaza y dos días después hizo su desembarco sin dificultad cerca de Puntacanoa; con esto estableció el bloqueo por tierra, y fijó a cuatro leguas de Cartagena, en la hacienda de Torrecilla, su cuartel general. La vanguardia, al mando de Morales, se presentó en el lugar de Pasacaballos; la escuadra española se situó enfrente de Bocachica, una parte, y la otra en Puntacanoa, para impedir que la ciudad recibiera socorros por mar. El círculo de la bahía fue ocupado por la vanguardia, y Morales no pudo montar una batería en Pasacaballos, a pesar de sus esfuerzos, porque los patriotas se lo impidieron. Con operaciones posteriores quedaron cerradas por tierra las comunicaciones de la plaza y establecido el bloque riguroso. Comenzaba, pues, la más tenaz de las resistencias, no obstante las amenazas del Pacificador a los habitantes de la provincia de Cartagena: «Si os hacéis sordos, les había dicho, si os atrevéis a volver vuestras armas contra las de Su Majestad, vuestro país será en breve un vasto desierto».



Estrechado el cerco, comenzó el infortunio de los patriotas, devorados también por la discordia. A fines de septiembre intentaron abordar una fragata española y fueron rechazados con pérdidas; un capitán enviado en busca de víveres, sorprendido por los enemigos en el caño del Estero, pereció combatiendo con gran valor. Esos reveses determinaron la destitución del jefe de la plaza, General Castillo. Sus enemigos en las contiendas civiles pasadas aguardaban una oportunidad; en la mañana del 17 de octubre fue depuesto, y el General Bermúdez declarado jefe de la plaza y reconocido como tal en la junta que se reunió en la casa del Gobernador don Juan de Dios Amador. No se permitió a Castillo que se embarcase, y, ultrajado, se le redujo a prisión. A fines del mismo mes principió el bombardeo, que destruyó casas y privó de la vida a algunas personas.

El sitiador creyó muy débil la resistencia y quiso apoderarse de la laguna de Tesca, pero se frustró su empeño. El 11 de noviembre festejaban los patriotas el cuarto aniversario de la independencia de la ciudad, y una columna de ochocientos hombres, escogidos de las tropas de Morillo, en la madrugada del 12 asaltó el cerro de la Popa a favor de las tinieblas, y logró trepar sin ser sentida. El combate se sostuvo cuerpo a cuerpo y a la bayoneta; llovían las granadas de los asaltantes y la metralla barría sin cesar los pelotones enemigos; la furiosa arremetida concluyó en menos de tres cuartos de hora con el grito de *¡Viva la Patria!;* los realistas huyeron precipitadamente bajo el mortífero fuego de las baterías del castillo de San Felipe, dejando en el campo muchos cadáveres. El defensor de la Popa era el bizarro venezolano, Coronel Carlos Soublette, con cerca de doscientos hombres. Igual suerte

Digitized by Google

corrieron los españoles en el ataque sobre el castillo del Angel; pero forzaron con sus buques el paso del Estero, entraron en la bahía, la atravesaron y se situaron en Tierrabomba; así se redujo más el asedio de la plaza. Por las noches, con la mar tranquila, las lanchas cañoneras enemigas, de cerca y con poco riesgo, lanzaban sus bombas.

No obstante la heroica resistencia, el hambre iba a dar la victoria a Morillo. Acaso se hubiera salvado Cartagena si en tiempo se toma la dura, pero necesaria medida, de arrojar de la plaza a las personas inútiles; la compasión o el temor de una conmoción interna permitió que encerraran sus murallas a los habitantes y a muchas familias que abandonaron sus campos en busca de refugio; muy grande y rápido vino a ser el consumo de los víveres. Mientras hubo harina, el barril se vendió hasta ciento cincuenta pesos, los huevos hasta cuatro pesos cada uno y las gallinas a diez y seis. Después de cerrado el bloqueo, sólo cinco pequeños buques habían podido entrar con pocos comestibles para una población tan numerosa. Llegó el hambre a su máximo; unos perecían por falta de alimentos y otros por las enfermedades provenientes de la pésima calidad de la escasa ración quese procuraban. «Carnes y harinas podridas, dice un testigo ocular, bacalao rancio, caballos, mulas y burros en detestable salmuera; perros, ratas, cueros, eran el recurso de la generalidad desvalida; y escasas dosis de arroz con camarones secos y chocolate, el de las familias acomodadas que habían salvado algo de las pesquisas domiciliarias. Los extranjeros dedicados a la especulación, conservaban tal cual depósito oculto de víveres y los beneficiaban sin misericordia, haciéndose en cambio dueños de las prendas de oro y de las piedras preciosas que existían en la ciudad» [1].

«El hambre y su compañera inseparable la peste, llevaban diariamente al sepulcro gran número de personas, y por todas partes no se veía otra cosa que seres expirantes. Muchas veces al recorrer las guardias, los oficiales encontraban los centinelas que habían expirado en su puesto; el terror estaba pintado en todos los semblantes; la venganza española les hacía temer por su existencia, y no se presentaba algún socorro que les libertara del hambre destructora» [2]. Las guarniciones de los fuertes y baluartes se habían disminuido en extremo; la disentería hacía grandes estragos; muchos se arrastraban penosamente por las calles con las piernas hinchadas; en los hospitales se veían hacinados hombres semivivos esperando su fin: el número de los muertos llegaba ya a miles y no era posible dar sepultura a los cadáveres esparcidos en las calles, plazas y habitaciones, que envenenaban el ambiente con su rápida putrefacción.

A pesar de todo, la constancia heroica no padecía desmayos, y ni la desesperación por las desgracias enflaqueció los ánimos de los extenuados cuerpos: todos prefirieron morir, a nadie se oyó hablar de sometimiento a España. El insigne patricio doctor García de Toledo, que había demostrado gran virilidad, al ver perdida la plaza propuso que los habitantes que no estaban en armas emigraran y que los pocos defensores se dividieran en grupos en los centros de la ciudad, y dejando entrar a los sitiadores pusieron fuego a los parques, para sellar así la inmortalidad del pueblo que, como el de Numancia, había sido invencible en la defensa y sublime en la expiación [3].

Tan espantosos eran los efectos del hambre, que en los últimos dias de noviembre cerca de dos mil personas abandonaron la ciudad y tomaron diferentes vias; más de las dos terceras partes perecieron en los

1. Pombo. *Reminiscencias*, cit.
2. Juan García del Río. *Sitio de 1815*.—1843.
3. Corrales. *Documentos*, cit.

Digitized by Google

alrededores, y las que pudieron llegar al campamento realista excitaron la compasión y recibieron asilo. El estado del enemigo era apurado: sus tropas padecían fiebres y disentería; diariamente morían muchos soldados y los hospitales tenían más de tres mil enfermos.

Al principiar diciembre resolvieron los sitiados desocupar la plaza y emigrar por el mar. El 4 de dicho mes murieron de hambre en las calles trescientas personas, y al día siguiente, en las primeras horas de la noche, clavada la artillería de las murallas, comenzó el embarque de los emigrantes en varios buques, con rumbo a Jamaica o a los Cayos de San Luis. Sufrieron grandes penalidades, un temporal dispersó la escuadrilla y los desgraciados patriotas corrieron suerte varia: unos, cayeron en poder de los españoles; otros, perecieron en el viaje, y cerca de seiscientos pudieron llegar a las Antillas.

El 6 de diciembre, a los ciento seis días de principiar el bloqueo, las tropas del Rey ocuparon la desolada ciudad. «El aspecto horrible, dice el Capitán General Francisco Montalvo, que presentó a nuestros ojos no se puede describir exactamente: cadáveres por las calles y casas; unos, de los que acababan de morir al rigor del hambre; y otros, de los que habían expirado dos o tres días antes y que por ser en número considerable parece que no hubo tiempo para sepultarlos; otras personas próximas a fallecer de necesidad; una atmósfera sumamente corrompida que apenas permitía respirar; nada, en fin, se dejaba notar en estos infelices habitantes sino llanto y desolación» [1]. Tomada la plaza, el Brigadier Morales se posesionó de los castillos de Bacachica y publicó un bando en que ofrecía amnistía a los vecinos; éstos se le presentaron, y el llamado *terror de los malvados* hizo asesinar en las orillas del mar a cuatrocientos infelices.

El Pacificador halló en la plaza muchos elementos de guerra: trescientos sesenta y seis cañones, más de nueve mil bombas, tres mil cuatrocientos cuarenta quintales de pólvora, cerca de cuatro mil fusiles, etc. La ciudad heroica había perdido en el sitio seis mil habitantes, o sea la tercera parte de sus moradores. Quedaba, pues, realizado el imposible de que hablaba el generalísimo español en su proclama a los granadinos: «La ocupación de la inexpugnable Cartagena es un milagro palpable». Morillo obtuvo por este hecho de armas el título de *Conde de Cartagena.*

---

1. No hay exageración en lo que se ha escrito por unos y otros sobre las penalidades sufridas en el sitio de Cartagena. De las *Memorias de un militar*, por Rafael Sevilla (Caracas. 1903), Teniente del ejército español expedicionario, quien luchó entre los sitiadores, tomamos: «No eran hombres, sino esqueletos. Hombres y mujeres, vivo retrato de la muerte, se agarraban a las paredes para andar sin caer; tal era el hambre horrible que habían sufrido. El mal olor era insoportable, como que había muchas casas llenas de cadáveres en putrefacción. Lo primero que dispuso Morillo fue que se abriese una gran zanja y se enterrasen en ella aquellos montones de cadáveres que infestaban la población. Muchas carretadas llenas de ellos se sacaron de las casas, depositándolos en la fosa común, pero por grande que fuese el zanjón que se hizo, no pudo contenerlos a todos y hubo que llevar a muchos en piraguas, con piedras atadas al cuello, para arrojarlos al mar». Hablando el mismo autor de los grandes sacrificios que costó la toma de Cartagena, dice que en el ejército del Pacificador hubo un total de bajas de 3.125 hombres, muertos de enfermedades, de bala y de heridas.

Digitized by Google

LA INDEPENDENCIA

CAPITULO VI

LA RECONQUISTA ESPAÑOLA

Patíbulos en Cartagena: preparativos de invasión.—Ruina de la República.—Las columnas invasoras en las provincias.—Régimen del terror.

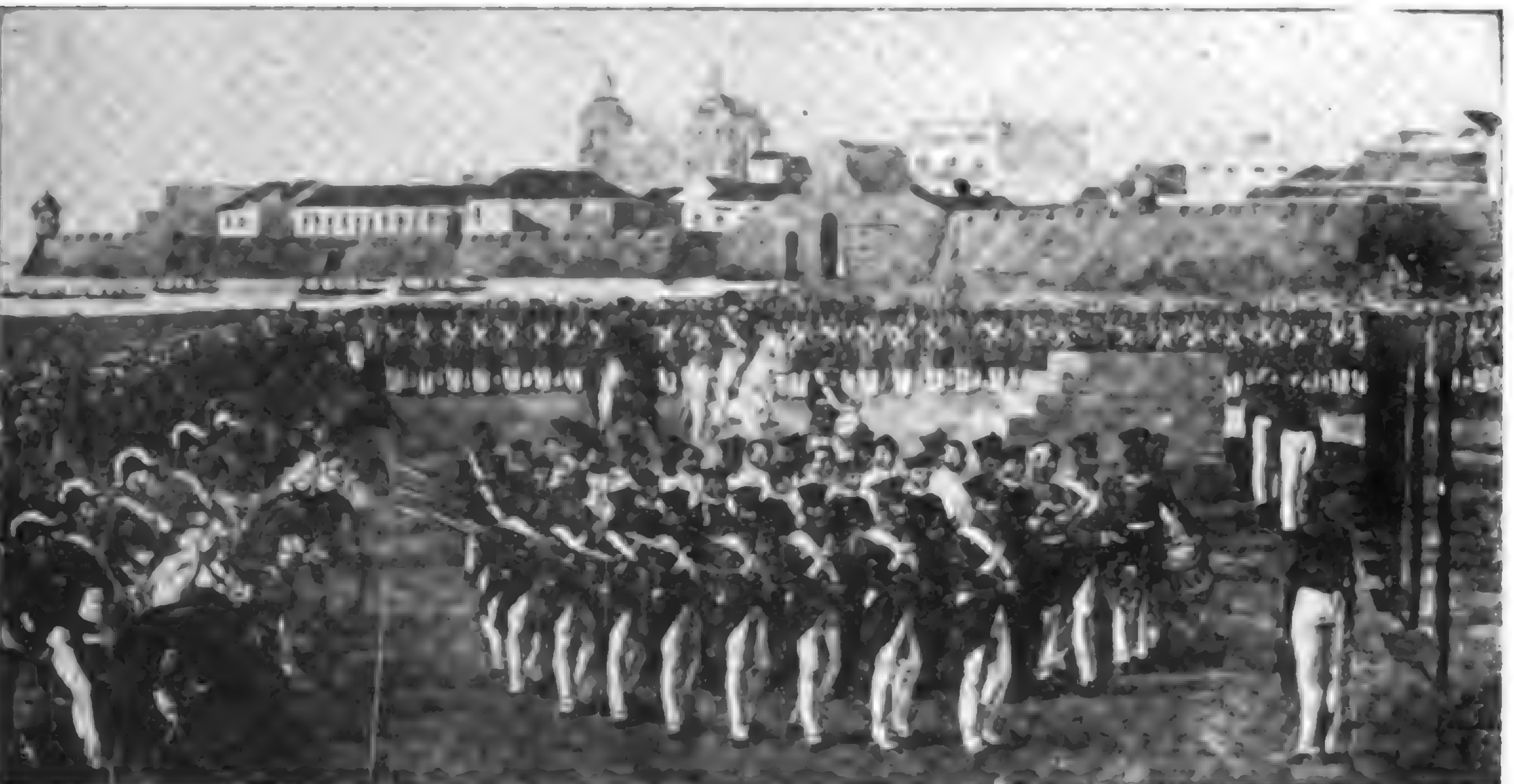
Patíbulos en Cartagena: preparativos de invasión.—Morillo, dueño no sólo de Cartagena sino de toda la provincia de este nombre, ocupada por las armas españolas desde antes de la terminación del sitio, manifestó bien pronto cuál sería su conducta en la pacificación del país. Desde aquella plaza, al comenzar el año de 1816, dirigió a los granadinos una proclama que concluía con estos conceptos: «Pueblos de la Nueva Granada: voy a seguir marchando sobre vuestro territorio; el ejército del Rey observará la mayor disciplina; yo perdonaré al que se acoja a la clemencia de Su Majestad; vuestras vidas y bienes serán protegidos, dirigíos hacia mí como hermanos; todo lo pasado se olvida, pero desgraciado del que obedezca las órdenes de los rebeldes, pues dejaré a un lado la clemencia y lo castigaré. Presento la paz y la protección al bueno; pero seré inexorable justiciero con el malo».

Las halagüeñas promesas del Pacificador eran falaces, su corazón no abrigaba la clemencia y el pasado no habría de olvidarse; la protección ofrecida, con la cual engañó la buena fe de los hombres de la patria, corría parejas con la mismísima que se dispensara a los indígenas por algunos conquistadores. El soldado valiente y brutal se presentaba con todo el aparato de los aventureros del siglo XVI, como una nueva tormenta de la conquista; él mismo lo dijo a la Corte al iniciar la éra de su dominación: «Si el Rey quiere subyugar estas provincias, las mismas medidas se deben tomar como al principio de la conquista [1].

Comenzó entonces la época de sangre y persecución; las personas comprometidas fueron encarceladas, y para el sostenimiento y equipo del ejército que preparaba su marcha al interior, se apeló al recurso odioso de imponer gravosas contribuciones a los pueblos de la provincia, no obstante la promesa de que sus bienes serían protegidos y de que habían recibido a los españoles con entusiasmo y repiques de campanas, cansados ya de las discordias civiles. En Cartagena, cuya plaza tuvo pronto Morillo en completo estado de defensa porque logró desclavar la artillería, impuso el vencedor una contribución de más de cien mil pesos; se adueñó de los almacenes de mercancías de los particulares; creó un tribunal militar denominado Consejo de Guerra permanente, compuesto

1. Informe de Morillo al Gabinete de Madrid (marzo 7 de 1816).

Digitized by Google



LOS NUEVE MARTIRES DE CARTAGENA

(Cuadro del fusilamiento. 24 de febrero de 1816).

Digitized by Google

de oficiales españoles, para juzgar a todos los patriotas, y restableció inmediatamente el de la Inquisición.

Entre los muchos presos se hallaba el General Manuel del Castillo; el Brigadier de ingenieros, Manuel de Anguiano; los oficiales Martín Amador y Pantaleón Germán Ribón; el Teniente Coronel inglés, Santiago Stuart; el comerciante santafereño, José María Portocarrero; y los abogados José María García de Toledo [1], Miguel Díaz Granados y Antonio José de Ayos. Fueron éstas las más célebres víctimas del Consejo de Guerra; sentenciados a muerte por el delito de alta traición, y confiscados sus bienes, el Capitán General Montalvo decía a los cartageneros en la alocución dirigida la víspera del suplicio: «Mañana serán ejecutados. Las leyes los han condenado y *yo me lisonjeo de haberles dejado usar libremente de todos los medios de defensa.* He querido imitar la real clemencia del más benigno de los soberanos que, aun procediendo lleno de justicia, derrama lágrimas sobre sus vasallos delincuentes, *objeto de su ternura hasta en el suplicio*». Al día siguiente (24 de febrero) Montalvo hizo cumplir la sentencia, que aumentó la desolación de la afligida ciudad.

Se conserva una cromo-litografía que representa el cuadro de la ejecución colectiva de los nueve próceres, y nunca hemos podido contemplarlo sin doloroso estremecimiento; morir por la patria debe ser dulce, pero se ocurre pensar que aquellas memorables víctimas rindieron la vida con el espantoso temor de haberse inmolado por una causa de imposible triunfo entonces: «en el cuadrante de la Providencia estaba marcada la hora final de la dominación española en el antiguo Virreinato, y las lágrimas de los perseguidos y la sangre de los mártires más aceleran que retardan de ordinario la babilónica ruina de los gobiernos que no respetan a Dios ni a la Historia» [2].



José María García de Toledo.

Después de estos dolorosos acontecimientos, ocurridos cuando Morillo y Enrile habían salido ya de Cartagena hacia el interior, el Capitán General Montalvo puso en libertad a la mayor parte de los presos y dio un indulto mezquino. El 28 de abril (1816) se expidió en Madrid la real orden por la cual la Capitanía General del Nuevo Reino de Granada volvía a erigirse en Virreinato, en atención a que habían variado las circunstancias que obligaron a establecer aquélla, y Montalvo fue nombrado Virrey. El 8 de julio se instaló en Cartagena la Real Audiencia compuesta de los Oidores don Juan Jurado y don Francisco de Mosquera. El primero, que había desempeñado papel tan importante en la revolución de Santa Fe del 20 de julio de 1810, influyó mucho en el ánimo del Virrey y demás autoridades de Cartagena en favor de los patriotas.

---

1. El doctor García de Toledo nació en Cartagena (1769); estudió jurisprudencia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el cual vistió la beca por oposición; se distinguió por su inteligencia y aprovechamiento y obtuvo los grados de doctor en canones y leyes. De estirpe castellana y poseedor de muchos bienes de fortuna, entró en la revolución con profundo noble y heroico convencimiento; su nombre aparece en el acta de independencia absoluta de Cartagena; fue miembro de la Constituyente de ésta y desempeñó el cargo de Gobernador de aquella provincia (1814). Ya se conoce su conducta en el memorable sitio de 1815. Emigró con varios patriotas y, aprehendido, se le trasladó a Cartagena para ser sacrificado.

2. Rafael Núñez. *García de Toledo.* 1882.

Digitized by Google

Veamos ahora cómo se dividió el ejército expedicionario para invadir la Nueva Granada. En Cartagena y en la provincia de su nombre quedaron varios cuerpos que ascendían a cerca de tres mil hombres, a órdenes de Montalvo, y las demás tropas habían marchado desde antes de la salida de Morillo y Enrile de la plaza. Esas fuerzas se dividieron en cuatro columnas: la principal, compuesta del regimiento de Victoria, de la artillería volante, de compañías de otros cuerpos y de parte de los húsares de Fernando VII, partió en febrero hacia Ocaña con el objeto de seguir a Girón y al Socorro por el páramo de Cachirí y de reunirse a las tropas de Calzada; la mandaba el Coronel don Miguel de Latorre. Otra pequeña columna con seis botes de guerra salió de Cartagena en el mes de diciembre, a órdenes del Teniente Coronel Julián Bayer, con destino al Chocó. La tercera, de quinientos hombres, al mando del Coronel Francisco Warleta, debía ocupar a Antioquia subiendo por los ríos Cauca y Nechí hasta Zaragoza; y, por último, la cuarta, de cuatrocientos soldados dirigida por el Coronel Donato Santacruz, subió por el río Magdalena. Antes de seguir la marcha de estas columnas expedicionarias, es preciso conocer lo que ocurría en el interior del país, para poder apreciar los hechos y el cúmulo de circunstancias que dieron en tierra con el gobierno republicano.

Ruina de la República.—Los grandes reveses que las armas republicanas habían sufrido en la Costa y el inminente peligro de la invasión de Morillo, eran desconocidos en Santa Fe de Bogotá entrado ya el año de 1816, por la dificultad en las comunicaciones. El Poder Ejecutivo de la Unión, presidido por don Camilo Torres, cuando supo la derrota del General Rafael Urdaneta en Chitagá, ordenó al General Joaquín Ricaurte que se apoderase de la posición de Guasdualito, situada en la provincia venezolana de Barinas, lo que se llevó a cabo con buen éxito.

El Coronel don Sebastián Calzada ocupó, como queda dicho atrás, a Pamplona, y allí sostuvo su división, compuesta de dos mil doscientos hombres, durante el mes de diciembre de 1815. En enero siguiente se dirigió a Suratá y allí fijó su cuartel general, desde donde amenazaba a Girón, Piedecuesta y el Socorro. Las tropas de la República estaban en Piedecuesta; Urdaneta vino a Santa Fe, llamado por el gobierno, a dar cuenta de su conducta por la derrota de Bálaga; García Rovira quedó ejerciendo el mando en su lugar, y de segundo el Coronel Santander. Con los refuerzos que en el mes de enero enviaron Santa Fe, Tunja y el Socorro, el ejército se elevó a dos mil quinientos soldados, y por disposición del ejecutivo federal se movió hacia Cácota para impedir que Calzada recibiera auxilios de Venezuela. Este emprendió entonces la retirada a Ocaña por el páramo de Cachirí. En los primeros días de febrero los patriotas forzaron una posición a la entrada del páramo; Calzada logró pasarlo y sin ser perseguido acampó cerca de Ocaña, donde se le unió un refuerzo de trescientos cazadores del gran ejército expedicionario. La fuerza de García Rovira se redujo considerablemente. Había destacado desde Cácota, al mando del Teniente Coronel José María Mantilla, una columna a los valles de Cúcuta, con el objeto de batir la tropa que venía conduciendo vestuario y otros socorros para Calzada; los destacamentos destinados a la custodia de los hospitales; algunas partidas enviadas a diferentes lugares y las numerosas deserciones, todo eso puso al jefe independiente en situación inferior respecto del enemigo.

Las tropas republicanas, después de forzada la posición a la entrada del páramo, no se movieron inmediatamente sobre los realistas, sino pasados ocho días, y se internaron en Cachirí, tomando en una colina

Digitized by Google

posiciones que unos juzgaron estratégicas y otros insostenibles. Calzada contramarchó y el 21 de febrero se presentó frente a aquel campamento. Empeñado el combate con igual ardor, la noche le puso término y los patriotas conservaron el campo que García Rovira procuró fortificar. Aunque la colina no quedó bien defendida, las tropas escalonadas se parapetaron y el jefe resolvió sostenerse a toda costa por la confianza nacida de la conducta de sus soldados durante la refriega anterior. Al amanecer del 22 se reanudó el combate: Calzada hizo atacar las trincheras por los flancos, y por el centro a la bayoneta; una de aquellas quedó abandonada porque pereció el jefe que la defendía, no fue relevado oportunamente y los batallones, sin dirección, se retiraron; se introdujo el desorden en las filas, los españoles aprovecharon el pánico y una carga de caballería determinó la derrota.

Las pérdidas sufridas por los independientes en la acción de Cachirí, fueron: muchos muertos y prisioneros, el parque y cuanto pertenecía al ejército, y la total dispersión de él [1]; García Rovira y Santander pudieron retirarse hasta el Socorro, y Calzada ocupó sin ninguna resistencia a Girón y dominó las provincias de Pamplona y del Socorro. Desopinada ya la idea republicana, halagados los pueblos con las ofertas seductoras de los españoles, y sin fuerzas para resistir, los vencedores fueron recibidos en triunfo hasta en la provincia del Socorro, que había sido entusiasta por la libertad. Los patriotas más comprometidos huyeron a Santa Fe, y Calzada se hizo dueño del territorio hasta las cercanías de Vélez, con un ejército de tres mil hombres. Entonces el Presidente Torres nombró al Coronel Manuel Serviez, quien fue ascendido a General, para organizar un nuevo ejército en la provincia de Tunja, y el Coronel Santander fue su segundo. En el mes de marzo se hizo cargo Serviez del mando supremo de las tropas de la Unión y el cuartel general estaba en Puente Real; la división se componía de los derrotados en Cachirí y en Cúcuta y contaba seiscientos infantes, e igual número de milicianos montados sin ninguna disciplina.

La derrota de Cachirí tuvo consecuencias funestas para la República: no había tropa alguna en el norte, capaz de enfrentarse al enemigo; la columna del Teniente Coronel Mantilla, enviado por García Rovira, fue batida en Cúcuta; en Santa Fe existían reducida guarnición y pocas armas. Quedaba, pues, expedito a Calzada el camino de la capital. Se comprende cuál sería el alarma que produjo en los espíritus aquel desastre y el avance de las tropas invasoras, con la circunstancia especial de que poco antes se habia sabido en Santa Fe la pérdida de Cartagena. La consternación de los patriotas llegó al colmo sin esperanza de salvación.

En tan apurado trance, el Presidente de las Provincias Unidas, doctor Camilo Torres, renunció el mando. Se le consideraba por muchos, no obstante sus virtudes y luces, sin la energía y audacia bastantes en aquellos momentos. El ilustre patricio, que no conocía la ambición, quiso dejar en manos más capaces el ejercicio del gobierno para salvar la patria. Admitida la renuncia, el Congreso eligió Presidente de la Confederación (14 de marzo) al diputado de la provincia de Cartagena, doctor José Fernández Madrid, cuyas funciones durarían hasta nueva disposición del cuerpo legislativo, y se le otorgaron facultades extraordinarias.

---

1. «Dormimos al pie, dice don Rafael Sevilla en sus *Memorias*, cit., del gran páramo de Cachirí. A las tres de la tarde descendíamos ya de aquellas altísimas cordilleras cuyas cumbres desde lejos parecen tocar al cielo. Entonces se presentó en lontananza ante nosotros el río de Cachirí. Hora y media después estábamos en el sitio famoso en que había tenido lugar la batalla; dos casitas en que nos alojámos estaban acribilladas a balazos; el hedor que exhalaban los insepultos cadáveres que yacían en derredor era insoportable. Por la mañana empezamos a trepar la empinada cuesta en que estaban los parapetos. La margen del río, la extensa pendiente y el llano, todo aquel terreno escabroso que tardamos casi todo el día en atravesar, estaba cubierto de muertos en putrefacción, de caballos en el mismo estado y de prendas de un ejército destrozado. Las aves de rapiña cerníanse ominosas sobre aquel cementerio descubierto».

Digitized by Google

Fernández Madrid «poseía buenos talentos, tenía elocuencia natural y en el Congreso hablaba con energía sobre medidas vigorosas que era preciso adoptar ; y entre otras, la de preparar un plan de retirada y defensa en el sur de la República, sobre lo cual había entregado una memoria al Presidente Torres» [1]. El electo renunció incontinenti, diciendo: «No soy el hombre extraordinario que el Congreso busca con tánta ansia para salvar la República; no me siento con las fuerzas necesarias para una empresa tan ardua e imposible; acepto por la fuerza el destino que el Congreso me confía, pero sin responder en manera alguna de los resultados». A pesar de esta franca declaración, el Congreso insistió, y Fernández Madrid tuvo que resignarse y prestar el juramento.

El nuevo Presidente había nacido en Cartagena (1789) de familia distinguida; llevó la beca del Colegio de Nuestra Señora del Rosario y obtuvo, antes de cumplir veinte años, los grados de doctor en cánones y en medicina; se distinguió tambien en el cultivo de las bellas letras y llegó a ser poeta de fama; fue muy apreciado en los círculos científicos y literarios de la capital, desde la época de la colonia. «Era de mediana estatura, cuerpo delgado y flexible; barba, cejas y pelo negros; fino el cutis y más bien blanco que moreno ; ojos grandes, rasgados, de color pardo muy oscuro, sumamente expresivos como toda su fisonomía; frente blanca y tersa; nariz un poco larga e inclinada hacia abajo; boca de tamaño regular y hermosa barba. Su carácter era dulce como sus poesías, bondadoso y en extremo indulgente. Profundamente sensible, amaba con pasión a su familia y a sus amigos» [2].



José Fernández Madrid.

La primera atención de Fernández Madrid fue la defensa del territorio, y desplegó mucha actividad para levantar y equipar nuevas tropas; pero era tal el desaliento de los pueblos, que cuando el mandatario invitó a los ciudadanos por medio de carteles a que fuesen con él a campaña, no llegaron a *seis* los voluntarios. Tan grave era la crisis, que el Congreso autorizó al Presidente para abrir negociaciones con los jefes españoles y someterles el país, procurando conseguir las mayores ventajas. No obstante la repugnancia de él, determinó iniciar la negociación por conducto del doctor José María Dávila, diputado por Antioquia, más que todo con el propósito de ganar tiempo para reunir fuerzas y marchar al sur a resistir allí, y de aplacar el enojo del español.

El Presidente salió de la capital a ponerse al frente de las tropas mandadas por el General Serviez, pero desistió y se situó en Zipaquirá precisamente cuando el jefe nombrado se replegaba sobre Chiquinquirá, mientras que los enemigos avazaban sobre el Puente Real. El doctor Dávila, encargado de la misión de paz cerca de los españoles, encontró a Serviez y le comunicó el objeto de su viaje; éste se opuso a todo avenimiento con el enemigo, y el comisionado tuvo que regre-

1. José Manuel Restrepo. *Historia*, cit.
2. Carlos Martínez Silva. *Biografía de José Fernández Madrid*. 1889.

Digitized by Google

sar a Santa Fe. Al saber esto Fernández Madrid, dio cuenta al Congreso, el cual consideró el asunto, y aunque algunos diputados opinaron que era inútil capitular porque los realistas no sabían cumplir sus promesas, el cuerpo legislativo dispuso «que el poder ejecutivo llevara a efecto la providencia de abrir negociaciones con el enemigo, imponiéndole responsabilidad si no la cumplía». Inmediatamente el magistrado dirigió nuevas comunicaciones a los invasores, las cuales fueron interceptadas por las avanzadas de Serviez, cerca de Zipaquirá.

Deseaba el Presidente que se librase una batalla, pero Serviez apoyaba la opinión contraria en que su ejército mal armado se componía, en su mayor parte, de soldados bisoños y sin ningún entusiasmo; su plan consistía en retirarse a los Llanos de Casanare, donde quedaba una fuerza triunfante y entusiasta. Fernández Madrid conceptuaba que la retirada se emprendiera hacia Popayán, porque reunido allí a las fuerzas veteranas que existían, parecía más probable el éxito. Insistiendo el jefe militar en su medida estratégica, comisionó a Santander para que convenciera al Presidente de que la marcha al sur no convenía por ser ya inoportuna y peligrosa, y que se diera la orden para emprender camino de los Llanos con el jefe del ejecutivo y con todas las tropas y elementos de guerra; pero el magistrado no accedió. Entretanto Serviez, viendo que el enemigo avanzaba, y que podía ocupar a Santa Fe siguiendo el camino de Tunja sin llegar a Chiquinquirá, donde se hallaba él, emprendió su marcha de esta ciudad a Chocontá, trayendo consigo, en medio de la tropa y de varios padres dominicos, la veneranda imagen de la Virgen de Chiquinquirá, para comprometer el espíritu religioso de los pueblos en pro de la agonizante República; de Chocontá, al aproximarse los realistas, pasó a Zipaquirá.

Crecían los afanes. El Congreso se disolvió (21 de abril) y los diputados se dispersaron huyendo de la venganza de los nuevos conquistadores; el Presidente se había trasladado a Chía; ordenó nuevamente a Serviez la retirada a Popayán, y éste fue allí a persuadirlo de las ventajas de seguir todos a Casanare. Convencido el mandatario de que ya era casi imposible la marcha al sur, ordenó la retirada a los Llanos, pero su guardia de honor y el batallón *Socorro* se resistieron, pues estaban resueltos a tomar la vía de Popayán. En esa emergencia, no pudiendo el Presidente hacerse obedecer, accedió a que Serviez siguiera en la retirada a Casanare con sus tropas, y él marcharía al sur con los trescientos sesenta hombres de su mando inmediato.

A pesar de lo acordado, Fernández Madrid seguía acariciando la idea de que tomaran todos el camino del sur, y desde Funza reiteró a Santander la orden que le había dado para que asumiera el mando de las fuerzas, depusiera a Serviez y siguiese con ellas a Popayán. Tal orden fue conocida de Serviez y de los oficiales, quienes reunidos en junta resolvieron unánimemente no obedecer. Con este motivo, el Coronel Santander escribía a Madrid desde Chocontá: «He hablado largamente con el General Serviez y está resistido a retirarse al sur, porque cree que allá se concluyen los recursos y las esperanzas de salvarnos, y el resultado ha de ser una capitulación que nos sacrifique. Ha fijado perfectamente la opinión de los jefes y oficiales sobre la retirada a Casanare, en términos de que creen que allá hay seguridad. Temo una disolución del ejército al presentarme como General de él; tengo sobrada resolución para hacer cumplir las órdenes del gobierno; ¿pero qué sacamos? Serviez seguirá a Casanare y lo acompañarán los oficiales del partido y los soldados de Venezuela, y el resultado es no ir nada para Casanare y nada para el sur, y quedarnos todos en el sacrificio. En tan crítica situación no hay más partido qué abrazar sino que se venga Usía volando al ejército».

Digitized by Google

El Cabildo de Santa Fe se había interesado vivamente con el jefe del gobierno para que abriera negociaciones con los españoles, y una segunda comisión de él fue a Funza a pedir al magistrado que regresara a la capital, se uniera a Serviez y capitulara; Fernández Madrid no accedió, pero comisionó a don Jorge Tadeo Lozano, don José Domingo Duquesne y don Ignacio Herrera para que fuesen al encuentro de los jefes realistas, les entregaran la capital y los aplacasen. Sabedor el Presidente de que las tropas del Rey acampaban en Zipaquirá, emprendió su retirada al sur (3 de mayo) con los elementos de guerra que pudo llevar, e hizo antes clavar la artillería. Le acompañaban su guardia de honor y el batallón *Socorro*, y siguieron el mismo camino la mayor parte de los diputados del Congreso disuelto y otros patriotas comprometidos, quienes buscaban la salvación, unos por Timaná, para embarcarse después en alguno de los tributarios del río Amazonas, y otros por la costa del Pacífico. El mayor número de los patriotas se quedó en Santa Fe confiando en la clemencia del enemigo. Los momentos de la partida de Fernández Madrid los describe así el entonces cadete-abanderado de la guardia de honor, Pedro Alcántara Herrán: «Un desorden desconsolador: se veía mucha gente sin armas, afanada, moviéndose sin objeto en todas direcciones y sin saber qué hacer; cañones abandonados en la plaza (de Funza), fusiles, lanzas, cajones de municiones por el suelo, en la plaza y en las calles. En los semblantes de las personas que allí había, se veía la desesperación o la profunda tristeza que se había apoderado de ellas» [1].

Serviez salió el 5 de mayo del pueblo de Usaquén en retirada a los Llanos y pasó por la capital; llevaba la imagen de la Virgen de Chiquinquirá y dos mil hombres entre infantes y jinetes; estas fuerzas quedaron reducidas por la deserción, en Tunjuelo, a ochocientos soldados de infantería y cien dragones, y tuvieron que abandonar el cuantioso parque por falta de bagajes. Al día siguiente el enemigo ocupó a Santa Fe y destacó en persecución de Serviez una columna de carabineros y cazadores; adelante de Cáqueza, en el paso de Rionegro, se trabó combate y fue derrotado el jefe republicano; doscientos hombres que permanecieron unidos, continuaron su retirada hacia Pore por los Llanos de San Martín, perseguidos por los realistas. «Sólo una decidida resolución de no morir en los patíbulos españoles, dice Santander, pudo darnos fuerza y perseverancia para verificar la retirada hasta unirnos a las tropas que mandaba en Casare el General Urdaneta. No todos los que salímos de Santa Fe el 5 de mayo llegámos a los Llanos: algunos jefes y oficiales nos abandonaron» [2]. A Pore solamente llegaron cincuenta y seis hombres con Serviez y Santander (23 de junio).

La imagen de la Virgen, acompañada por algunos religiosos dominicos, había sido abandonada por Serviez en su precipitada marcha; traída a Santa Fe en procesión, se le hizo un solemne recibimiento y todas las calles del tránsito se veían adornadas de arcos y colgaduras. Después de algunos días, la imagen fue trasladada a su iglesia de Chiquinquirá.

Sigamos ahora a Fernández Madrid en su retirada. Las deserciones mermaron mucho la escasa fuerza que llevaba, y a poco andar quedó casi solo; de la ciudad de La Mesa pasó a Neiva, donde se dispuso que para evitar conflictos entre la guardia de honor y el batallón *Socorro*, aquélla marchara inmediatamente a Popayán y el cuerpo quedase a retaguardia; de Neiva apresuró el viaje el Presidente, y su guardia llegó a Popayán después de él, reducida a un cuadro de oficiales que fueron incorporados en la división que se hallaba allí. Esta tenía apenas sete-

1. *Carta de Pedro A. Herrán a don Pedro Fernández Madrid*, de 7 de junio de 1869 (Volumen III de la *Biblioteca de Historia Nacional*).—*Vida de Herrán*. 1903.
2. F. de P. Santander. *Apuntamientos*, cit.

Digitized by Google

cientos soldados aguerridos: su primer jefe, el General José María Cabal, y segundo, el Coronel Carlos Montúfar; y atravesaba una situación por demás azarosa.

Después de la derrota del Palo sufrida por los realistas en julio del año anterior, volvió a surgir el Brigadier don Juan Sámano, porque el Presidente de Quito, don Toribio Montes, carecía de jefes para la dirección de las operaciones militares, y ocurrió a Sámano, quien estaba en Quito esperando el resultado de un proceso que se le seguía por las derrotas en los campos de Palacé y Calibío y por los atentados de sus tropas en la invasión de Popayán. El Brigadier, no obstante su resentimiento, aceptó el mando; siguió a Pasto, reavivó los ánimos, pudo reunir los restos de las tropas y permaneció en aquella ciudad; entretanto los patriotas no avanzaron de Popayán. Reforzado Sámano por Montes, puso su división en buen pie y resolvió moverse sobre Popayán y fortificarse en un sitio adecuado; salió de Pasto (mayo de 1816); con los refuerzos de algunas guerrillas del Patía reunió cerca de mil cuatrocientos hombres, y sin ninguna resistencia acampó en la *Cuchilla del Tambo*, a algunas leguas de Popayán. En ese lugar levantó trincheras y aguardó noticias sobre los sucesos militares cuyo cumplimiento esperaba.

La división republicana de Popayán no estaba satisfecha de sus jefes Cabal y Montúfar, por su falta de actividad. El General Cabal creía de resultados fatales un combate con Sámano y que era más conveniente hacer la guerra de guerrillas en el valle del Cauca; pero el descontento lo obligó a renunciar ante una junta de guerra que aceptó la dimisión y nombró jefe del ejército al Teniente Coronel Liborio Mejía.

El Presidente Fernández Madrid convocó en Popayán la comisión legislativa permanente del Congreso, compuesta de los diputados que habían llegado, y reiteró ante ella la renuncia de la Presidencia que había presentado desde La Mesa, apoyándola en la necesidad de que se diese a un jefe militar todo el poder público. La comisión accedió y eligió, con el carácter de dictador, al General Custodio García Rovira, a quien se esperaba en Popayán; y para Vicepresidente a Mejía. Ausente García Rovira, Mejía ejerció el gobierno civil y militar. El nuevo Presidente dictador, Liborio Mejía, contaba apenas veinticuatro años, pues había nacido en Rionegro en 1792; en el Colegio de San Bartolomé de Santa Fé de Bogotá concluyó sus estudios de jurisprudencia; establecido en Popayán, acompañó a Nariño en su campaña del sur y después de la derrota de Pasto estuvo en los combates del Palo y otros; «por su valor, su patriotismo y sus virtudes, era digno de mandar en tiempos más felices» [1].



Liborio Mejía.

En una junta de guerra que convocó Mejía, todos los jefes y oficiales resolvieron que la división debia sacrificarse antes que capitular con desdoro, y que se atacase a Sámano en sus posiciones. Se declaró la guerra a muerte y se publicó por bando solemne la declaratoria, enlutando las banderas y cajas de guerra para ese acto. El 29 de junio se movieron las fuerzas independien-

1. Está ya cumplida la Ley colombiana número 57 de 1911, que ordenó la erección de un busto de bronce, en Rionegro, de Mejía.

Digitized by Google

tes «encontrando al enemigo, relata uno de los héroes de la jornada, al día siguiente por la mañana, en las inmediaciones del pueblo del Tambo, y cediendo aquél fácilmente el terreno a proporción que se le atacaba, como para atraer a sus contrarios hacia las trincheras que se hallaban al sur del pueblo, en una altura llamada la *Cuchilla del Tambo* (posición inexpugnable cuyas fortificaciones eran elevadas y estaban defendidas también con artillería); atacado valerosamente este formidable punto por el espacio de tres o cuatro horas, los patriotas ejecutaron actos increíbles de encarnizado arrojo, causando grande estrago en las filas enemigas y cubriendo el campo con los muertos y heridos de las suyas. Cercados los patriotas y acosados en todas direcciones, con la mitad de sus fuerzas tendida exánime en el teatro del combate y gran pérdida de heridos y prisioneros, se abrieron paso por entre los enemigos» [1].

La derrota de los independientes fue completa: quedaron en el campo doscientos cincuenta muertos y trescientos prisioneros, y la división perdió todo; los que pudieron escapar con su jefe Mejía, unidos a la pequeña guarnición de Popayán, siguieron a la ciudad de La Plata y en el camino se dispersaron muchos. Sámano ocupó a Popayán y en el parte que dio de la acción al Presidente de Quito, reconocía el arrojo de los héroes de la *Cuchilla*, no obstante el odio que les profesaba. «No se puede negar, decía, que acometieron con despecho estos malvados por todas partes, llegando a menos de una cuadra de los atrincheramientos».

Mejía, con los pocos fugitivos que le acompañaban, se unió en La Plata al Coronel Pedro Monsalve y a los restos del batallón *Socorro*, que había quedado a retaguardia en la retirada de Fernández Madrid; reunidos eran unos ciento cincuenta hombres y se situaron en un puente sobre el río de La Plata, esperando el ataque del realista Carlos Tolrá, quien tenía cuatrocientos soldados. El 10 de julio se empeñó reñida acción en que fueron vencidos, porque los realistas lograron pasar el río y acometer por la espalda. De aquellos valientes unos perecieron, otros quedaron en poder del vencedor y los menos se dispersaron. Liborio Mejía, Monsalve y varios oficiales cayeron luégo prisioneros.

Las columnas invasoras en las provincias.—Con la infausta jornada de la *Cuchilla del Tambo* pereció por entonces la República en la Nueva Granada, y después de la refriega de La Plata fue un hecho la reconquista española. A excepción de Casanare, todas las demás provincias habían quedado sometidas a los realistas, como se verá por la narración que sigue.

La columna que salió de Cartagena después del sitio de la plaza, a órdenes de Julián Bayer, con destino al Chocó, tuvo suerte varia: subió por las bocas del Atrato, hizo algunos prisioneros de los emigrados de Cartagena, y la resistencia que opusieron los patriotas fortificados en el río obligó al jefe realista a regresar con alguna pérdida; pero posteriormente, con refuerzo de Cartagena, entró de nuevo por el Atrato. Los republicanos, que estaban ya desalentados por la pacificación de Antioquia, no resistieron; se retiraron a Nóvita y en el mes de mayo (1816) fueron atacados y se dispersaron; quedaron en poder de Bayer el Gobernador de la provincia, don Miguel Buch, casi todos los oficiales y soldados, fusiles, cañones y buques. Por este tiempo estaba en el puerto de Buenaventura el corsario inglés Guillermo Brown, quien, para hacerse a algunas provisiones, se puso en relación con el gobierno republicano de Popayán; el corsario, tan pronto como supo la invasión del Chocó por Bayer, se dio a la vela y abandonó efectos de valor y soldados,

1 Relación del General Joaquín París. 1860.

Digitized by Google



ESTATUA DE CUSTODIO GARCIA ROVIRA
(Erigida en la ciudad de Bucaramanga, Santander).

Digitized by Google

todo lo cual vino a poder del capitán español Antonio Pla, quien llevó a término la ocupación de las costas de aquella provincia. De este modo, cuando Sámano amenazaba a Popayán, también Bayer era un peligro para el valle del Cauca.

En la provincia de Antioquia la invasión realista se había cumplido así: el gobierno del Estado puso una corta guarnición en el pueblo de Nechí, y el Coronel español Vicente Sánchez Lima, subiendo rápidamente por el río Cauca la sorprendió (octubre de 1815) y la hizo prisionera en su mayor parte; entonces la otra fuerza republicana que estaba en la población de Zaragoza, a órdenes del Coronel venezolano Andrés Linares, se replegó a Remedios. La columna invasora del Coronel Francisco Warleta vino después: subió por los ríos Cauca y Nechí hasta Zaragoza (marzo de 1816), ocupó a Remedios y venciendo a Linares en la Ceja Alta, entre la parroquia de Cancán y Remedios, se adueñó a principios de abril de la rica provincia de Antioquia. El Presidente del Estado, General Dionisio Tejada, dispuso la emigración a Popayán de las tropas, del gobierno y de los ciudadanos comprometidos; pero abatidos los emigrantes, se dispersaron y muy pocas personas pudieron llegar al territorio de aquella provincia. Tejada fue aprehendido, Warleta recibió comisionados de los cabildos de Medellín, Rionegro, Antioquia y Marinilla, los cuales reconocían su gobierno; y previas algunas providencias sobre el nuevo régimen, siguió para el valle del Cauca por Supía y Cartago, dejando en Antioquia encargado del gobierno al Coronel Sánchez Lima.

Si la ocupación de la provincia de Antioquia desconcertó el patriotismo, el desaliento fue mayor cuando la columna a órdenes del Comandante español Donato Santacruz, subió el Magdalena y se hizo dueña de las poblaciones de las márgenes del río hasta la Angostura de Carare. La traición de Ascensión Martínez, quien mandaba la escuadrilla independiente, permitió a Santacruz apoderarse en abril de la Angostura, cayendo en su poder diez buques de guerra, cañones y otros elementos. Francisco Aguilar, jefe de los patriotas en la Angostura y Nare, huyó hacia Honda, y de esta ciudad se apoderaron los realistas a favor de una conspiración: dos españoles que andaban fugitivos sedujeron a los negros esclavos de una hacienda inmediata, los armaron y auxiliados con otros desafectos, se apoderaron del cuartel en la noche del 30 de abril y del gobernador de la provincia de Honda, General Antonio Villavicencio, el conocido Comisario Regio de 1810, quien servía a la causa de la libertad. Santacruz, después de aquel golpe, ocupó a Honda.

Y por último, la columna expedicionaria más importante al mando del Coronel Miguel de Latorre, que desde el mes de febrero había invadido el interior de la Nueva Granada, después de haber entrado en Ocaña, vino sobre la provincia de Tunja, ocupó su capital y se unió a las fuerzas de Calzada en la Villa de Leiva, donde Latorre asumió el mando en jefe. Fue ese el ejército español que avanzando palmo a palmo sobre el de Serviez, determinó la retirada de las fuerzas del gobierno republicano hacia Casanare, una parte, y la otra a Popayán. Desde Zipaquirá dio Latorre un indulto sensacional en que ofrecía garantías de vidas y haciendas a los patriotas comprometidos en la revolución; comprendía a todos los empleados civiles que depusieran las armas y volvieran a los pueblos de sus domicilios.

El día 6 de mayo de 1816, Latorre, persiguiendo muy de cerca a Serviez y sin disparar un fusil, entró a Santa Fe de Bogotá. La reconquista de las Provincias Unidas de la Nueva Granada se había realizado. Solemne fue la entrada del vencedor: bajo arcos de triunfo, con músicas marciales y gran regocijo, lo recibieron muchos patriotas cuyos ánimos

Digitized by Google

estaban decepcionados, y más que todo porque su candor les hizo creer en la buena fe de la palabra solemne empeñada por los agentes del rey Fernando. La primera providencia del Coronel Latorre fue enviar tropas en persecución del General Serviez y de Fernández Madrid. Ya se dijo que las que siguieron de cerca al primero, tuvieron un encuentro en el paso de Rionegro; y las que mandó en pos del segundo, por la vía de Neiva, en número de cuatrocientos hombres y al mando del Teniente Coronel Carlos Tolrá, consumaron la ruina de la república venciendo a Liborio Mejía en la furiosa resistencia que hizo este brillante jefe en La Plata.

Régimen del terror.— El Pacificador y Enrile habían emprendido su viaje al interior desde Cartagena, en seguimiento de las tropas. Estaba Morillo en Mompós cuando su teniente Warleta se apoderó de la provincia de Antioquia, y su marcha no le impedía juzgar por medio de consejos de guerra a los patriotas. El cadáver de Fernando Carabaño fue despedazado, y su cabeza y miembros colocados en escarpias en los lugares públicos de Mompós, «para escarmiento de los malvados», decía el nuevo conquistador. Comenzaba el generalísimo español a poner en planta sus medidas; ya él las había aconsejado al monarca en el informe que atrás citamos, y las ordenaba a sus subalternos. A Sánchez Lima, que le dio parte de los prisioneros tomados en el combate en el pueblo de Nechí, le previno «que en lo venidero hiciera muy pocos a fin de la acción, aparentando benignidad, porque muchos le serían embarazosos».

De Mompós pasó Morillo a Ocaña en vía de Santa Fe, y allí varios patriotas sufrieron la última pena, entre ellos Miguel Carabaño; la cabeza de éste fue expuesta en la plaza en una jaula de hierro. No obstante las ejecuciones, el Pacificador dio en Ocaña un indulto que se extendía principalmente a los capitanes y subalternos que, deponiendo las armas, se entregasen con sus tropas. Acercándose ya a la capital, supo la conducta clemente de Latorre con los republicanos, y le dirigió órdedenes severas a fin de que los redujera a estrecha prisión, en particular a los *cabecillas;* Latorre le observó que su palabra estaba empeñada en el indulto dado desde Zipaquirá, en nombre del Rey, pero Morillo permaneció inflexible y el subalterno obedeció. Inesperadamente entró el generalísimo a Santa Fe de Bogotá en la noche del 26 de mayo; la ciudad le esperaba adornada con vistosos arcos, banderas e inscripciones laudatorias a Fernando VII y al ejército expedicionario; pero Morillo rehuyó toda clase de obsequios [1].

Para los habitantes de la capital fue éste el primer asomo de la saña de que venía poseído el hombre que desde Cartagena prometió el

---

1. El oficial español don Rafael Sevilla, refiere así en sus *Memorias*, cit., la entrada de Morillo: «Emprendimos nuestra marcha para Santa Fe. El General dispuso que el ejército le siguiese como a una legua de distancia; se puso un levitón que le cubría todo el cuerpo y parte de la cabeza; un ancho sombrero de paja, sin insignia alguna, le acababa casi de ocultar el rostro; montó en un caballo común y acompañado del General Enrile, su mayordomo y un ordenanza de caballería, se puso en marcha para la capital... ¿Dónde está el General Morillo? le preguntaban los jinetes que iba encontrando al paso.—Atrás viene, contestaba Su Excelencia invariablemente. ¿Cuál es la casa destinada a Morillo? preguntó a un grupo (ya en Santa Fe), y habiendo obtenido las señas se dirigió a ella y se encerró sin saludar a nadie. Pronto penetramos en la ciudad, que parecía una ascua de oro. En breve circuló el rumor de que el General estaba en su casa y que había desairado el recibimiento que se le tenía preparado. Muchos objetaron que no podía ser. Para salir de dudas se formó una comisión que fuese a ver si realmente era Morillo el hombre del levitón. El General la recibió vestido de gran uniforme.—«Señores, les dijo, no extrañen ustedes mi proceder. Un General español no puede asociarse a la alegría, fingida o verdadera, de una capital en cuyas calles temía yo que resbalase mi caballo en la sangre fresca aún de los soldados de Su Majestad, que en ellas hace pocos días cayeron a impulsos del plomo traidor de los insurgentes parapetados en vuestras casas».—El mismo autor dice que Morillo había entrado en Caracas «por entre las extensas filas que formaban la tropa, haciéndole los honores de ordenanza, y seguido de un lucido acompañamiento: venía a pie y con el entrecejo contraído y caído el labio, signos evidentes de que estaba de malísimo humor».

olvido del pasado. Se inició así, con sorpresa general, el gobierno militar y absoluto de unos pocos meses en que Morillo, para llevar a cabo su labor de reconciliar a los súbditos con el soberano, cubrió el país de sangre y de ruinas. Inclinándonos ante la verdad histórica, no podemos hablar de este soldado sin repugnancia; llegó, fiero como el destino, a facilitar, a su pesar, la obra de los próceres, levantando altares a la futura patria en los propios cadalsos que les tenía preparados. Su impávida intrepidez, admirada por sus mismos enemigos, al par que sus talentos militares, lo destinaban a imponer el yugo y no la obediencia al Nuevo Reino de Granada; entendió su misión como la que en siglos anteriores cumplieron los castellanos con las indómitas tribus, reducidas a sangre y fuego.

Alarma produjo en la sociedad de Santa Fe la repentina llegada de Morillo de noche, cuando había para su obsequio preparadas tántas manifestaciones que no quiso aceptar de quienes llamaba «hermanos» en su proclama. Ellos se habían acogido a la clemencia del soberano; el Presidente Fernández Madrid, en los momentos de su retirada al sur, envió comisión para entregar la ciudad al español, y por eso se atrevieron los patriotas a dar al Pacificador muestras de benévolo acogimiento. ¿Qué más se pretendía de aquellos a quienes se ofrecía la paz con la promesa de un generoso olvido del pasado?

Las prisiones de los patriotas se multiplicaron con la presencia de Morillo en la capital; no bastaron las cárceles para los presos de la ciudad y de fuéra que llegaban a diario amarrados o con grillos, y los edificios del Colegio del Rosario y de la Orden Tercera de San Francisco fueron convertidos en calabozos. La incomunicación de los presos era completa; numerosas las guardias; los centinelas repartidos por dondequiera en el interior de las cárceles y rigidísimas las consignas que tenían los oficiales. Mayor fue el pánico cuando la *clemencia* determinó a Morillo a anular el indulto publicado por Latorre a nombre del monarca.

Nombró el Generalísimo al Coronel Antonio María Casano Gobernador militar de Santa Fe; ascendió a Latorre a General y diole la comisión de seguir inmediatamente a los Llanos en persecución de Serviez; y a Calzada la de ejercer el gobierno militar en los valles de Cúcuta. En aquellos días la ocupación favorita de Morillo para dar pábulo a la venganza, era el registro de los archivos que había dejado intactos el gobierno republicano; y la menor indicación que hallaba en los papeles motivaba nuevas prisiones. Llegó el 30 de mayo, día de rogocijo y de gracia para los vasallos por ser el onomástico de Fernando VII, y las desoladas señoras se presentaron ante el Pacificador implorando perdón para el hijo, para el esposo o hermano aprisionado. Las lágrimas de las matronas no ablandaron el corazón de aquel hombre, que las despidió con áspero lenguaje y gritos destemplados.

A fin de implantar su gobierno militar absoluto y de disponer de las vidas y bienes de los granadinos que había ofrecido proteger, don Pablo Morillo estableció en Santa Fe tres entidades: *Consejo de guerra permanente, Consejo de purificación* y *Junta de secuestros.* La primera, presidida por Casano, se componía de oficiales del ejército expedicionario, en número mínimo de tres, y tenía por objeto juzgar a los patriotas y decidir de su vida y honor. El procedimiento del Consejo de guerra, de sangre y proscripciones, era muy breve: un oficial con el carácter de fiscal, instruía el sumario con documentos y declaraciones a su amaño; tomábase confesión al acusado y el fiscal formulaba los cargos; el supuesto reo recibía el proceso con el término de veinticuatro horas, por medio del llamado *defensor,* oficio desempeñado por un oficial español, que en muchos casos se tornaba en otro fiscal o acusador; al acusado

Digitized by Google

no se le permitía levantar pruebas y a muchos acusados no se les dejaba conferenciar con su defensor. Pronunciado el fallo sobre los delitos de rebeldía y traición, según las leyes de Partida, de la Recopilación de Indias y de las Ordenanzas militares de España, Morillo con su asesor confirmaba la sentencia. Bien se ve que con todo ese aparato de justicia, quien la aplicaba era el dépota absoluto, Morillo, porque los jueces, hechura de él, ignorantes y enemigos de los americanos, daban un fallo dictado de antemano. La Némesis de aquella época de terror, sentada en el solio de Themis, anunciaba sus fallos antes de pronunciarlos: vivos aún y aherrojados los ilustres Lozano, Villavicencio y Valenzuela, el tirano lanzó una proclama a las provincias de Popayán y del Chocó anunciando que aquellos *insurgentes* morirían en el cadalso.

El tribunal militar llamado Consejo de purificación, cuyo nombre indicaba su objeto, se había instituido para que ante él compareciesen forzosamente todos los que debieran purificar su conducta por compromisos directos de más o menos monta, o los que solicitaban indulto. El juicio se seguía así: presente el individuo con dos testigos favorables a su causa, se les oía; el Presidente del tribunal interrogaba a otros dos llamados por él, que conocían al aspirante; si las declaraciones no satisfacían por completo, la pena de multa, de destierro o de servicio militar era la impuesta; pero si a juicio del juez aparecía cargo importante, se dictaba la declaratoria de *insurgente* y el desgraciado pasaba a la cárcel para ser juzgado por el tribunal de sangre.

La pérdida de la vida o de la libertad no eran bastantes. Los bienes de los perseguidos patriotas fueron rigurosamente embargados y sus familias llevaban con la miseria la orfandad. La Junta de secuestros vino a ser la otra invención del absolutismo: se confiscaron los bienes de todos los que de algún modo habían intervenido en pro de la independencia, hasta de los que «compelidos por la fuerza o las circunstancias emigraron, más por terror que por desafectos». El escarnio no reconoció límites; a los lamentos de las familias se contestaba: «Vuestros padres, vuestros hijos, hermanos o esposos, han sido traidores al Rey, decía Morillo, y por tanto deben perder sus bienes y sus vidas».

Comenzó la matanza en Santa Fe con el fusilamiento del General don Antonio Villavicencio, a quien el Consejo de guerra condenó a ser fusilado por la espalda, previa degradación, porque había sido Teniente Coronel del ejército real. La sentencia se ejecutó el 6 de junio; el antiguo Comisario Regio fue al suplicio con gran valor: «salió muy entero, dice el cronista, y llegó donde estaba la tropa; allí lo degradaron quitándole el sombrero, la espada y uniforme, y todo lo botaron con desprecio; después, él mismo se sentó en el banquillo y le tiraron por la espalda».

A poco fue sacrificado con otros José María Carbonell, con lujo de crueldad: sentenciado a la horca, el verdugo lo estropeó porque no sabía el oficio; suspendido el mártir de la horca, se contorcía, y fue preciso mandar a la escolta que le hiciese fuego, lo que ejecutó tan de cerca, que los tacos incendiaron la túnica de lienzo que cubría la ropa y las carnes del desgraciado, que aún no había muerto. Sobrecogió a los santafereños de estupor el grupo de seis banquillos que aparecieron en la *Huerta de Jaime*. Grande era el mérito de las víctimas; Morillo temió una sublevación popular y tomó sus precauciones. Una compañía del regimiento de *Barbastro*, precedida de un piquete de artillería que conducía un cañón, se apostó a la puerta del colegio del Rosario esperando la salida de tristísimo cortejo. La multitud también se agrupa allí en hondo silencio; se oyen el lamento funeral de las capanas y el són de las cajas de guerra con sordina; los soldados de caballería con los aceros

Digitized by Google

desnudos apartan a las gentes; vese la imagen del Cristo crucificado de la iglesia de la Veracruz, llamado por la posteridad el *Cristo de los mártires*, acompañado de dos acólitos que llevan sendos faroles grandes; algunos frailes franciscanos entonan las preces de los agonizantes; entre soldados de infantería van desfilando los ilustres Jorge Tadeo Lozano, Emigdio Benítez, Crisanto Valenzuela, Miguel Pombo, Francisco J. García Hevia y José Gregorio Gutiérrez M.; cada uno lleva a su lado un sacerdote que le va repitiendo lentamente y en voz baja verdades de vida enterna; y en fin, completan aquel cuadro los hermanos del Monte de Piedad que se anuncian con su campanilla de tañido lúgubre [1].

Siguieron en días distintos y en diferentes lugares de la ciudad, otras víctimas notables, pues se fusilaba en la plaza principal, en la de San Francisco y en la llamada de Jaime [2], en las alamedas y hasta en las calles. La patria lamenta también, entre muchos de sus hijos beneméritos, la pérdida de Camilo Torrres, Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho, Manuel de Bernardo Alvarez, José María Arrubla, Francisco Antonio Ulloa, Manuel Rodríguez Torices, José María Dávila, Antonio Baraya, Custodio García Rovira [3] y Liborio Mejía [4].

El 5 de octubre presenció Santa Fe el martirio del verbo de nuestra revolución, Camilo Torres. El, en asocio de Torices, Caldas, Ulloa, Dávila y otros, había emigrado al sur con el propósito de embarcarse con los dichos en los buques del corsario inglés Brown, surtos en Buenaventura; en camino de ese puerto, el corsario levó anclas inesperadamente, como ya se dijo, y el prócer y sus compañeros, frustrado el intento, pensaron seguir a La Plata y de ahí a los Andaquíes para salir por el Amazonas, pero fueron aprehendidos en las inmediaciones de Popayán y traídos a la capital.

Los cadalsos de Torres, Rodríguez Torices, Dávila y Pedro Felipe Valencia, conde de Casa Valencia, se levantaron en el día mencionado en la plaza mayor, y sobre el de los dos primeros se alzaba la horca, de la que pendían largas sogas. Los mártires marcharon serenos y tranquilos al suplicio, y un testigo ocular del sangriento drama, que lo presenció a pocos pasos de distancia, refiere curiosos detalles: «Torres estaba vestido de pantalón y casaca de paño negro, corbata y chaleco blancos: Torices con pantalón, corbata y chaleco blancos y un chaquetón de paño colorado con cuello y vueltas celestes, y calzado con botas de cuero y ante amarillo. Como a Torres le apuntaron a la cabeza, le dañaron la cara de tal modo, que no se le podía distinguir parte alguna de ella; mas no sucedió así con Torices, quien recibió los balazos solamente en el pecho, pudiendo, por lo mismo, distinguirse perfectamente su hermosa y bella cara cubierta de una tez blanca y de una

1. La tradición conserva el siguiente hecho que estremece el corazón mejor templado: la comitiva siguió por la calle Real de norte a sur, y don José Gregorio Gutiérrez pasó por cerca de su casa y, al alzar los ojos, «vio en el balcón a su esposa, doña Antonia Vergara, quien tenía a sus cuatro hijos de la mano, vestidos todos de riguroso duelo porque llevaban ya el luto de la viudez y de la orfandad; habían salido a dar el largo adiós al que había hecho la felicidad de la madre y a quien ella recomendaba velar por sus hijos desde el cielo. Todos estaban arrodillados, y Gutiérrez, con la entereza que su padre le había enseñado el día anterior, extendió la mano y dejó caer sobre ellos la bendición sagrada del que va a morir». (J. M. Quijano Otero. *Los Gutiérrez.—Biblioteca Popular*, cit.)

2. También se guarda el recuerdo de que el área de esta plaza fue huerto de la casa de un español de apellido Jaime. La ordenanza número 112, de octubre de 1850, de la Cámara Provincial de Bogotá, dispuso que en lo sucesivo la plaza de Jaime se denominase *Plaza de los Mártires* y que en el centro de ella se levantara un monumento de piedra y se inscribiesen en él los nombres de los próceres que fueron sacrificados. En 1880 se erigió el monumento, que es un obelisco de piedra que tiene en cada uno de los cuatro ángulos de la base figuras alegóricas.

3. García Rovira fue fusilado en la plaza de Jaime el 8 de agosto, y su cadáver colgado en la horca, con este rótulo: *«García Rovira, el estudiante, fusilado por traidor»*. El Congreso de Colombia en 1896 honró su memoria y decretó la erección de una estatua. Esta, fundida en bronce y de tamaño heroico, se erigió el 20 de enero de 1907 en la ciudad de Bucaramanga.

4. Como apéndice al capítulo VII, de esta primera parte, irá la lista de los mártires conocidos de la patria, con indicación del lugar y día del fusilamiento.

barba negra y bien poblada, que contrastaba con lo blanco de aquélla. Pude ver colgados en la horca y dando vueltas los cuerpos inanimados de Torres y Torices, ilustres pero desgraciados personajes. A eso de las cuatro de la tarde una escolta volvió a rodear la horca, y un verdugo descolgó los cadáveres y les cortó las cabezas, las cuales puso en seguida en unas jaulas» [1]. Hacia el sur del actual parque del Centenario se colocó en una picota la cabeza de don Camilo, y la de Torices en otra a inmediaciones de la estación del ferrocarril de la Sabana; allí permanecieron hasta el 14 de octubre, día en que por ser el cumpleaños de Fernando VII, se permitió sepultarlas [2]. La espantosa escena de la ejecución fue presenciada por Morillo desde su palacio.

Para que el terror fuera mayor, se dispuso la remisión de muchos condenados a muerte a diferentes poblaciones, a fin de que allí se les ejecutase. Se enviaron de Santa Fe varios sentenciados que murieron en los patíbulos levantados en Tunja, Socorro, Mariquita, Neiva y otras partes. A las viudas, huérfanas o hermanas de los mártires, sumidas en la miseria, se les confinó fuéra de la capital, haciéndolas salir, hasta a pie, en el término de horas. Se ultrajaron todos los sentimientos: las señoras fueron invitadas por Morillo al baile que se dio el 14 de octubre, cumpleaños del Rey, en la misma casa del tribunal de sangre; todas tuvieron que asistir, hasta las que habían vuelto del confinamiento, porque se les previno que la no concurrencia sería mirada como desacato al soberano. La *Gaceta*, órgano oficial, daba tres días después de la fiesta esta noticia: «En ella se hizo brillar a competencia la *humanidad*, cortesía, delicadeza, y los héroes españoles se manifestaron tan *dulces* y *apacibles* en aquel concurso, como son formidables y denodados en el campo de batalla».

Día por demás aciago fue el 29 de octubre, en que pereció pasado por las armas en la plazuela de San Francisco (Parque de Santander), el sabio patriota Francisco José de Caldas. «La ciencia, decía Zea, le estaba consagrando un monumento, cuando el bárbaro levantó su cadalso». El sabio había dirigido una representación patética a Enrile pindiéndole le conservara la vida para concluir algunos trabajos científicos, que tenía en preparación, pero no se le escuchó [3]. La temprana y trágica muer-

---

1. José Belver. *Fusilamiento de Camilo Torres. (Papel Periódico Ilustrado.* 1881).

2. Los bienes de don Camilo Torres y de su esposa fueron confiscados, incluyendo la vajilla de plata y hasta el dedal de oro de aquélla. La viuda del ilustre granadino careció de pan, y el Libertador Bolívar le cedió parte de su sueldo en 1821, dando esta orden digna de él: «La viuda del más respetable ciudadano de la antigua República de la Nueva Granada, se halla reducida a una espantosa miseria, mientras yo gozo de $ 30.000 de sueldo. Así, he venido en ceder a la ciudadana Francisca Prieto $ 1.000 anuales de los que a mí me corresponden». Por Ley número 29 de 1874, el Congreso de Colombia veneró la memoria de Camilo Torres y ordenó colocar su retrato en el salón del Senado con una inscripción conmemorativa. En 1910, primer centenario de nuestra independencia, se erigió en Bogotá (Parque del Centenario) un hermoso busto en bronce, de Torres, y al año siguiente la República de Venezuela decretó la construcción de una plaza en Caracas con el nombre de *Camilo Torres*, y que en el centro de ella se levante una estatua en bronce del prócer granadino, la cual ya está erigida. La Ley colombiana número 31 de 1911, dispuso que se levantara en Popayán una estatua de Torres, también en bronce, lo cual quedó cumplido (1916).

3. Caldas salió para el cadalso del Colegio del Rosario, y «cuentan que durante su prisión (refiere esto Vergara y Vergara en su *Historia de la literatura*, cit.) tomó un carbón extinto de una fogata de la guardia, y escribió en la pared una *O—¡oh! larga y negra partida*—que sus compañeros de martirio leyeron de corrido, al pasar, días después, cuando recorrían el mismo camino mortal. Hasta el último momento tuvo ingenio y poesía, aun para escribir aquella lacónica, triste, resignada y misteriosa despedida a la vida y a la ciencia, que era su verdadera vida». El benemérito escritor don José María Quijano Otero, en su libro titulado *Nuestros mártires*, atribuye el elocuente signo al prócer que con Caldas redactó el *Diario político*, don Joaquín Camacho. El cronista Caballero, cit., dice que Caldas fue ejecutado con sus compañeros Francisco Antonio Ulloa, Miguel Montalvo y Miguel Buch, el día 30 de octubre.

El cadáver del sabio fue sepultado, como los de muchos otros próceres, en la iglesia de la Veracruz. Fueron exhumados sus restos en 1904 y hoy descansan en el templo de San José de Popayán, su ciudad natal. Sobre la puerta de la casa en que habitó Caldas, en Bogotá (carrera 8.ª, número 163) se colocó hace algunos años una lápida de mármol blanco con una inscripción. La Ley número 14 de 1880 honró su memoria y dispuso la erección de una estatua fundida en bronce, en la plaza mayor de Popayán. Con motivo de la celebración del primer centenario de nuestra independencia, una plaza de la capital, la mayor de Popayán y la de Manizales se adornan con la misma efigie en bronce, de Caldas.

Digitized by Google

te de Caldas fue pérdida irreparable para las ciencias exactas y la geografía del país, respecto de la cual dejó estudios de gran precio. Su memoria es muy sagrada; su nombre ha salvado los límites de la patria, y al hablar de tan insigne varón el distinguido humanista español M. Menéndez Pelayo, le llama «víctima nunca bastante deplorada de la ignorante ferocidad de un soldado a quien en mala hora confió España la delicada empresa de la pacificación de sus provincias ultramarinas» [1].

Lograron escapar del cadalso algunos connotados patriotas, unos ocultándose y otros por favor especial. El ex-Presidente de las Provincias Unidas, don José Fernández Madrid, quien pretendió salir a los Andaquíes por Timaná, fue aprehendido en el pueblo de Chaparral y traído a Santa Fe de Bogotá; salvó la vida pero se le desterró del país. Cuando Fernández Madrid se presentó a Morillo, éste le dijo: «Dentro del tercero día marchará usted a la Corte. Vaya usted a aprender lealtad de sus parientes. No piense usted que me engaña; usted es insurgente y lo será hasta morir». El *Tribuno del pueblo*, don José de Acevedo y Gómez, huyó de la capital días antes de la entrada del ejército pacificador y se encaminó al sur, buscando la salvación por el Amazonas; después de un año de indecibles padecimientos, que soportó en compañía de su hijo mayor, halló su tumba en las selvas vírgenes de los Andaquíes [2].

Los patriotas que no sufrieron la pena eran vejados de mil modos. Muchos fueron condenados a empedrar la plaza mayor y a trabajar en las calles y en algunos puentes de la ciudad, sin salario y debiendo alimentarse a su costa; otros fueron enviados a los presidios de Omoa. Emprendióse la apertura de nuevos caminos en diversas provincias con el trabajo de los granadinos, a quienes se les compelía a dejar sus hogares por meses enteros yendo a lugares lejanos y desiertos. El reclutamiento continuo fue otro de los medios empleados para castigar el patriotismo. Tampoco respetó Morillo al clero: noventa y cinco sacerdotes, entre ellos los gobernadores del Arzobispado, doctores Juan Bautista Pey y José Domingo Duquesne, y los canónigos doctores Andrés Rosillo y Fernando Caicedo y Florez, salieron de Santa Fe para el destierro.

El terror se extendió a las provincias, y ante las vejaciones que cometieron los jefes y oficiales subalternos del ejército expedicionario, todas las autoridades callaron y sólo imperaba la voluntad despótica de Morillo y sus tenientes. Warleta ocupa entre ellos preferente lugar: en Antioquia impuso grandes contribuciones y en la provincia de Popayán desplegó toda su ferocidad; en Cali publicó un bando en que disponía: «toda persona sin excepción de sexo ni calidad, que pasado el término de cuatro días contados desde la publicación del bando en la jurisdicción donde se halle, no se reúna a su respectiva población o a la más inmediata para obtener pasaporte para verificarlo, será fusilada en cualquier parte del campo o montaña en que sea encontrada por los destacamentos de tropa que haré circular en todas las direcciones del Valle, y sólo se eximirá de esta pena el que viaje con pasaporte de autoridad militar legítima, o civil, necesitando de igual permiso cualquier individuo que haya de habitar en casa de campo» [3]; en Buga encarceló con cadena al pie, a distinguidas señoras; a varios hizo dar de palos, a otros, tormento; mandó prender y remitió a Santa Fe con esposas y grillos a muchos patriotas, entre ellos a algunos eclesiásticos que fueron cruel-

---

1. Introducción a la *Antología de poetas hispanoamericanos*. 1894.

2. El Congreso de 1850 dio un decreto de honores a la memoria del prócer y mandó colocar su busto en uno de los salones del palacio municipal de Bogotá. El busto en marmol blanco fue puesto allí, pero se destruyó en el incendio de Las Galerías en 1900. En las fiestas centenarias se erigió el busto en bronce que hoy adorna el patio del palacio municipal de Bogotá.

3. Tulio Enrique Tascón. *Biografía del General Cabal*. 1909.

Digitized by Google

mente maltratados; y en Consejos de guerra verbales hizo condenar a muerte a muy connotados republicanos de la provincia de Popayán. Una de sus víctimas más ilustres fue el General José María Cabal, fusilado en Popayán el 19 de agosto [1]. Carlos Tolrá, su hermano Juan y otros, fueron imitadores de Warleta en la misma provincia.

En las de Mariquita, Tunja, Socorro y Pamplona, se cometieron excesos por los pacificadores, quienes con su vida licenciosa corrompieron las costumbres de los sencillos habitantes. En la de Casanare fue aprehendido y fusilado en Pore, el doctor Frutos Joaquín Gutiérrez, quien tánto se había distinguido desde el principio de la revolución.

Tal es, a grandes rasgos, la historia de la dominación absoluta de don Pablo Morillo en la Nueva Granada: su triunfo fue fácil porque los pueblos anarquizados habían perdido el entusiasmo por la causa de la independencia en medio del desorden general. La idea de patria surgió con grandes ilusiones, muy pronto vino el desaliento, y cuando se esperaba una verdadera reconquista de los corazones atrayéndolos hacia España, la sociedad cayó en el espanto a la vista de los miembros mutilados puestos en escarpias, como testimonio de barbarie. Una política humanitaria habría dado la tranquilidad, quizá por muchos años; Morillo creyó haber concluido su obra pacificadora en pocos meses, pero al dejar el teatro de sus ruinas, arrancó de los pechos el perdón y desencadenó la victoria.

Lo dicho está justificado con testimonios contemporáneos de la mayor excepción, como que son de españoles enemigos de la independencia. La Real Audiencia, en representación dirigida al Consejo de Indias (enero de 1817), decía: «En vano se han hecho al Virrey (Montalvo) en sesión particular las observaciones más obvias para restablecer el orden civil que prescriben las leyes, y que haya de cesar el exterminador sistema militar que se halla difundido por todas las provincias internas, bajo la absoluta y única autoridad del General Morillo; consumándose la ruina de los habitantes, ya con exacciones violentas, ya en las causas juzgadas en Consejos de guerra, presididos alguna vez por un subalterno, y mandada ejecutar la sentencia de muerte por el mismo, sin guardar las formalidades del proceso militar» [2]. El Fiscal de la misma Audiencia representaba al Rey en este lenguaje: «Los pueblos que deseaban con ansia el restablecimiento del legítimo gobierno, fueron desde el principio disgustados con los espectáculos numerosos y frecuentes de sangre que se dieron en casi todos los pueblos del Virreinato; con ver salir a otros infinitos aherrojados para los presidios y obras públicas; con la contribución permanente de raciones, de empréstitos forzosos y otras extraordinarias; con el aumento de alcabalas desde el dos hasta el cinco por ciento sobre todas las producciones; y en fin, con todos los excesos de una conquista de país extraño que no debieron cometerse en el que vino a pacificarse» [3].

Juzgando Morillo necesaria su presencia en Venezuela, donde se luchaba con tesón por la independencia, partió de Santa Fe para Sogamoso el 16 de noviembre de 1816; desde allí pasó a Chita, atravesó la cordillera y siguió su viaje por Casanare a Guasdualito. Le precedía el ejército de cerca de cuatro mil hombres, que en diferentes columnas mar-

---

1. Cabal había nacido en 1761 a inmediaciones de Buga; estudió en el seminario de Popayán primero, y luego en el Colegio del Rosario; fue, como se dijo en otra parte, juzgado como conspirador y remitido preso a España con Nariño y otros. En Europa adquirió buenos conocimientos en química y mineralogía. Después de que se retiró del mando del ejército, se ocultó, pero fue aprehendido.
2. Manuel Ezequiel Corrales. *Documentos*, cit.
3. Corrales. *Documentos*, cit.

charon por Cúcuta y Casanare. Antes de la salida del Pacificador, había seguido a España don Pascual Enrile.

Morillo dejaba completamente sometidas todas las provincias de la Nueva Granada, pues aun cuando atrás se dijo que la de Casanare no lo estaba, debe referirse lo que había ocurrido en ella durante el régimen del terror. Por comisión del generalísimo, Latorre siguió en persecución de los restos del ejército de Serviez y se acercó a Pore; las tropas independientes que existían allí se pusieron en marcha para unirse al General Urdaneta, quien defendía la provincia y tenía en Chire cuatrocientos jinetes. En Arauca hubo el 16 de julio una junta de patriotas que nombró un Presidente para ejercer la autoridad suprema, y un jefe militar de las fuerzas unidas; el primer cargo se dio al doctor Fernando Serrano, quien se había distinguido como gobernador de la provincia de Pamplona; y el segundo al Coronel F. de P. Santander. Los nuevos jefes marcharon con las tropas y emigrados que había en Casanare a Guasdualito, en Venezuela, porque el General español Latorre se dirigió sobre ellos con fuerzas muy superiores. Aquella retirada se efectuó en agosto, con grandes dificultades, y quedaron así dueños los realistas de la provincia de Casanare.

Digitized by Google

LA INDEPENDENCIA

CAPITULO VII

Gobierno de Sámano: Policarpa Salavarrieta; movimientos revolucionarios; Barreiro en Casanare; Antonia Santos.—La Iglesia.—Apéndice: lista de los mártires de la patria.

Gobierno de Sámano: Policarpa Salavarrieta; movimientos revolucionarios; Barreiro en Casanare; Antonia Santos.

Al partir Morillo de la Nueva Granada dejó en Santa Fe de Bogotá como Gobernador militar a don Juan Sámano, a quien había hecho venir desde Popayán. Quedaron a órdenes de Sámano tres batallones venezolanos: el 1.° y 2.° del regimiento de *Numuncia* y el 1.° del *Rey;* y otro llamado del *Tambo*, compuesto de soldados de Popayán y de Pasto. Esta fuerza formaba la tercera división del ejército expedicionario, y tenía cerca de cuatro mil hombres.

El Virrey Montalvo residía en Cartagena con la Real Audiencia, y aun cuando no era obedecido por los pacificadores que seguían obrando a su capricho, su autoridad tuvo más expansión en ausencia de Morillo. Montalvo había protestado contra el despotismo militar, y oyendo las quejas de los pueblos suspendió la apertura de los caminos emprendida para afligir a los patriotas, y que era un verdadero trabajo de presidio.

Sámano fue digno sucesor de Morillo; perseguidor cruel de los republicanos, mantenía llenas las cárceles y en todo su vigor las funciones del Consejo de guerra permanente. De edad avanzada, carácter agrio, y con la apariencia de hombre religioso, creía el fanático que fusilar *insurgentes* era acto grato a la justicia divina. Así, «delegando Morillo su autoridad a Sámano rompió el último lazo que unía la Nueva Granada con España», dice con razón el historiador O'Leary.

Apenas comenzaba su gobierno Sámano, cuando la provincia de Casanare se insurreccionó y obtuvo nuevamente la libertad por el patriotismo de sus habitantes. En efecto, una vez que las fuerzas españolas se internaron en Venezuela, aparecieron guerrillas que defendían la independencia a punta de lanza; contra estos temibles soldados de nuestras pampas que habían nacido y vivido sobre el caballo, la lucha era estéril, en concepto del mismo Pacificador. El Teniente Coronel Bayer, reconquistador del Chocó, perseguía en Casanare las guerrillas republicanas y fue hecho prisionero y pasado por las armas con varios de sus soldados, en represalia. Dos sorpresas realizadas con gran fortuna por las guerrillas reunidas, en Chire y Pore, les dió el dominio de Casanare, y Ramón Nonato Pérez, que obtuvo el mando en jefe, resistió siempre a los realistas. Hubo también un movimiento revolucionario en el valle del Cau-

ca, en Anserma, que no tuvo mayor trascendencia, y estos ejemplos se imitaron en las provincias de Socorro y Tuja, donde aparecieron guerrillas que sostenían los pueblos, y que lucharon, particularmente la del Socorro, con gran tesón.

Sámano hizo saber a Morillo aquellas sublevaciones y él le confirió amplias facultades para juzgar militarmente a los llamados insurgentes, aconsejándole, además, que defendiera el territorio ocupando el paso en las cordilleras hacia los Llanos. El consejo se siguió; las tropas se mantuvieron sobre la cordillera y en las veces que descendieron a los Llanos tuvieron que retroceder por carencia de recursos. Por este motivo, Casanare permaneció independiente.

La histórica Real Audiencia, que había cesado desde el memorable 20 de julio de 1810, se reinstaló en Santa Fe el 27 de marzo de 1817, de orden del Virrey Montalvo, y la formaban los Oidores Juan Jurado y Francisco Mosquera. El sello real entró a la capital con la aparatosa ostentación de otros tiempos; el cronista nos da esta idea: «salieron todos los grandes en caballos ricamente enjaezados; un caballo blanco cubierto con gualdrapa carmesí y con riendas de seda, plata y oro que llevaban los Oidores, sostenía encima el Sello que iba en una bandeja de plata. Sámano a caballo, a la cabeza de las tropas salió al encuentro de la insignia que representaba al soberano español, la cual se condujo a la casa de la Audiencia y se colocó bajo de solio en una de sus salas». La conducta de la Audiencia fue benévola; intervino en el conocimiento de las causas seguidas a muchos patriotas y a ninguno condenó a muerte; los presos quedaron en libertad. Ese asomo del régimen legal no perduró ante el absorbente despotismo militar, y el año debía terminar con nuevos actos de terror.


Juan Sámano

El hecho que hace más odiosa la memoria de Sámano, es el sacrificio de una mujer joven, muy entusiasta por la causa de la independencia, llamada Policarpa Salavarrieta y conocida popularmente con el nombre de *la Pola*. Esta heroína, de carácter altivo y de buena inteligencia, conspiraba en Santa Fe contra el régimen español. Se correspondía con los patriotas de los Llanos; daba auxilios a los individuos que querían ir a engrosar las filas republicanas; por su conducto tenían conocimiento en la ciudad los independientes de las noticias que se comunicaban, y se procuraba elementos de guerra que iban a los campamentos. Habíase tramado en la capital una conspiración que se frustró; la Pola, para salvar a sus amigos comprometidos, entre los cuales estaba su futuro esposo, Alejo Sabaraín, les facilitó la fuga a Casanare, y con ellos envió informes y datos sobre el estado de la fuerza militar de los realistas. Sabaraín y sus compañeros fueron aprehendidos en el camino, y por las cartas y papeles que llevaban se supo la intervención de Policarpa en los manejos revolucionarios.

Presa la Pola y reducida a un calabozo en el Colegio del Rosario, el Consejo de guerra la condenó a muerte con Sabaraín y seis patriotas más. «Presentóse ante aquél en medio de los demás presos, cuenta el cronista Caballero, vestida con *camisón* de zaraza azul, mantilla de paño azul y sombrero cubano; era muchacha muy despercudida, arrogante, buena moza y de buenas prendas». La energía de ánimo de la

Digitized by Google

heroína en la capilla fue admirable; al decir de un testigo ocular, la joven mártir, poseída de grande excitación en los momentos en que iba a arreglar su conciencia, lanzaba estas palabras contra su verdugo: «Generoso Sámano y compasivo ¡qué error! ¿Pero ustedes conciben que yo desearía conservar la vida a cambio de implorar clemencia? No, señores, no pretenderé nunca semejante cosa, ni deseo nunca que se me perdone, porque el cautiverio es todavía peor que la misma muerte».

Al día siguiente (14 de noviembre de 1817) marchó serena al cadalso levantado en la plaza mayor de la capital, con los demás sentenciados; las tropas formadas en cuadro estaban a alguna distancia de los banquillos colocados frente a la casa del antiguo Cabildo. Habló a la multitud con arrogancia, así: «Pueblo indolente ¡cuán diversa sería hoy vuestra suerte si conocieses el precio de la libertad! Ved que, aunque mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte, y mil muertes más, y no olvidéis este ejemplo». Al pie del banquillo volvió a hablar y protestó que cerca estaban los vengadores de su muerte; un oficial le brindó un vaso de vino, «no lo tomo, dijo, de manos de un tirano». Ordenóse a la víctima que montara sobre la tabla del banquillo para darle la muerte por la espalda; se impuso ella manifestando que tal posición era impropia de una mujer, y «medio arrodillándose luégo sobre el banquillo y presentando la mayor parte de la espalda, se le vendó y aseguró con cuerdas»; en esa actitud, en medio de un redoble general de las cajas de guerra que apagaron su voz, seis balazos arrancaron la vida y eternizaron la memoria de Policarpa Salavarrieta [1].



Policarpa Salavarrieta.

(Estatua que se levanta en Guaduas).

El terror no doblegaba las voluntades, y Sámano y los defensores del Rey tuvieron grande alarma con la aparición de la guerrilla encabezada por los hermanos Vicente y Ambrosio Almeidas, jóvenes patriotas hijos de Cúcuta que lograron escapar de Santa Fe, donde estaban presos por haber tenido parte en la conspiración descubierta en que figuraron la Pola, Sabarain y las demás víctimas del 14 de noviembre. Ellos habían huido con el sargento que los custodiaba, permanecieron algún tiempo ocultos cerca de Machetá y con varios soldados desertores formaron la guerrilla de trescientos jinetes armados de lanza. Ocuparon a Chocontá; algunos avanzaron hasta Suesca, Nemocón y otras poblaciones próximas a la capital y derrotaron tropas realistas.

Sámano envió al encuentro de la guerrilla al Teniente Coronel Carlos Tolrá, con cerca de seiscientos hombres; y su

1. La relación de los últimos momentos de la Pola se ha extractado de las *Memorias* del General José Hilario López (1857) y del ya citado libro de J. M. Caballero. López, que había caído prisionero en el combate de la Cuchilla del Tambo, fue condenado a servir de soldado en las filas españolas; como tal sirvió de centinela en la capilla de algunos de los fusilados, y le tocó formar en la segunda fila de la escolta que no disparó sobre la heroína.

Policarpa Salavarrieta nació en la ciudad de Guaduas en 1795; muy joven vino a Santa Fe de Bogotá en 1813, y llevó en la capital vida honesta y oscura, manteniéndose con las labores de sus manos, especialmente de costuras que le confiaban las familias ricas. Desde el principio de la revolución amó la libertad de la patria con delirio, y su memoria ha sido honrada por la Re-

Digitized by Google

segundo fue vencido en un combate en el cual, sable en mano sobre la caballería realista, se distinguió Juan José Neira, tan célebre después; pero en el mismo día Tolrá derrotó el núcleo principal de la guerrilla cerca de Chocontá; se dispersaron los patriotas, y los Almeidas con unos pocos compañeros huyeron a Casanare. El vencedor, tan conocido por sus crueldades en Popayán, hizo fusilar a los prisioneros y a los que habían tenido alguna participación en el levantamiento, sin fórmula de juicio; sacrificó a muchos indios y campesinos y destruyó sus sementeras y cosechas. Semejantes hazañas dieron a Tolrá el grado de Coronel, y este azote, fiel representante de Sámano, comunicó en el pueblo de Tibirita al jefe que dejó en su lugar: «No habiendo ya quedado bandidos reunidos en este país, resta sólo averiguar los parajes a donde se han ocultado, cuya diligencia practicará usted fusilando a cuantos aprehenda» [1].

El Virrey Montalvo, que había renunciado, se separó del mando en febrero de 1818, y don Juan Sámano, por los informes favorables que Morillo dio a la Corte, para que se le diese el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, obtuvo tal título. Montalvo entregó el gobierno desde Cartagena a su sucesor, y Sámano prestó el juramento de Virrey en Santa Fe, ante la Real Audiencia y ante el jefe de más alta graduación, comisionado al efecto, para poder ejercer la autoridad militar o la Capitanía General. El 9 de marzo del año expresado, entró el Virrey a desempeñar sus funciones, falto de energía, dominado por los subalternos y con el desprecio general. Nunca podrá decirse lo bastante de este anciano mandatario, sin talentos políticos y sin atractivo alguno, «que carecía de decencia en su persona y que usaba el singular castigo de escupir y de pisar a las personas que le incomodaban» [2]. En aquellas manos debía romperse para siempre el cetro de la soberanía de Fernando y de sus sucesores en nuestro país.

La misma Real Audiencia, al dar cuenta al Consejo de Indias del despotismo en el Nuevo Reino, juzgaba así al Virrey: «Sámano es un intrépido militar, pero con su avanzada edad y falta de sentidos, ni aun esta facultad puede ejercer con buen suceso. Un conato por el terrorismo lo devora, y negado a las artes de ganar el corazón humano, solamente emplea el rigor y la aspereza que causan la desesperación en lugar de la afición y confianza en el gobierno. El Nuevo Reino de Granada camina a su exterminio. La crueldad con que han sido tratados los habitantes en sus personas, la depredación de sus bienes, los ultrajes y vejaciones increíbles que han padecido y están padeciendo, así lo persuaden y demuestran» [3].

Los únicos que estaban fuéra del alcance de Sámano eran los patriotas de Casanare; sostenían su independencia heroicamente, hacían incursiones, sorprendían destacamentos enemigos y recibían noticias completas de los movimientos del gobierno y de lo que pasaba en el inte-

---

pública. Con motivo del centenario de la heroína, la Ley del Congreso número 15 de 1894, dispuso levantarle un monumento en Guaduas, y la Ordenanza número 31 del mismo año, del Departamento de Cundinamarca, coadyuvó la disposición legislativa. El 26 de enero de 1895, día del centenario, se erigió en la plaza principal de Guaduas una columna de piedra con inscripciones alusivas. El Consejo Municipal de Bogotá dio el nombre de la mártir a la plazuela de las Aguas de la capital. Es digno de recordarse el admirable anagrama *Yace por salvar la patria*, que formó del nombre de Policarpa Salavarrieta el poeta bogotano, su contemporáneo, Joaquín Monsalve. En 1910 se levantó una estatua de Policarpa en la plaza de su nombre en Bogotá, y al año siguiente se erigió otra en Guaduas.

1. El bizarro Juan José Neira cayó en poder de Tolrá y se salvó por una acción inaudita de arrojo: lo conducían con los brazos amarrados, sobre un caballo, y un soldado iba en las ancas de la bestia; al pasar por el peñón de Machetá se lanzó al precipicio, y el soldado que tenía cogida la cuerda que amarraba al prisionero, tuvo que soltarla. Neira pudo salir muy maltratado y los realistas lo tuvieron por muerto.

2. José Manuel Restrepo. *Historia*, cit.

3. Manuel Ezequiel Corrales. *Documentos*, cit.

rior del Virreinato. Los realistas, por su parte, se hallaban imposibilitados para invadir los Llanos por falta de caballería adecuada y de recursos. Así, Tolrá fue a los Llanos de San Martín con tropas, llegó hasta la población de Medina, no encontró enemigo, y como no pudo internarse en las Sabanas por carencia de caballos, tuvo que regresar a la capital. Sabedor Morillo de aquello, envió al Nuevo Reino, para que tomase el mando de la tercera división, al joven Coronel de artillería José María Barreiro, con varios oficiales de infantería y caballería.

Barreiro llegó a Santa Fe en agosto (1818); era de gallarda presencia, ilustrado, experto y valiente, y se dedicó con mucha actividad e inteligencia a organizar las tropas. Con la cooperación de los veteranos en la disciplina y enseñanza de reclutas, elevó los cuatro batallones de infantería a más de tres mil buenos soldados, y los jinetes del regimiento de *Granada* a seiscientos [1]. Esas fuerzas quedaron bien disciplinadas y provistas, y se ocupaban en defender las salidas por la cordillera Oriental hacia los Llanos, desde Cáqueza hasta más al norte de Sogamoso. Al fin del año, el total de las tropas reales alcanzó a cuatro mil quinientos hombres, sin contar las guarniciones de algunas plazas, con el refuerzo del regimiento de *Aragón* completado con reclutas del Socorro y Tunja, al mando del Coronel Basilio García.

El Virrey Sámano proyectaba subyugar a Casanare y quiso realizarlo cuando Barreiro tenía ya listos la infantería y los dragones de *Granada*, bien montados. El odio español hizo una guerra de exterminio en aquella provincia; los comandantes de varios destacamentos recibieron órdenes de Sámano para destruir y matar, y los procedimientos de un oficial que había ido hasta el río Upía arrasando a su paso trapiches, cañaverales y sementeras, fueron aprobados por el Virrey, quien previno que al ocupar en lo sucesivo territorio enemigo, no se dejase en él «hombre alguno, siempre que pueda manejar armas». Esas órdenes se cumplieron fielmente y no se daba cuartel a ningún patriota; los moradores de Casanare se enardecieron y a su vez ejecutaban terribles represalias en los españoles.

Preparóse, pues, la división invasora que contaba más de dos mil soldados, y Barreiro se puso en campaña en los primeros días de abril de 1819; bajó a los Llanos y ocupó a Pore. En las primeras jornadas huyeron casi todos los indios que le servían de guías, los habitantes de la región escapaban de los realistas, y éstos, que habían visto partidas enemigas de simple observación, no tuvieron noticia del campamento de los republicanos. En Pore, población que estaba desierta, resolvió Barreiro seguir hasta el punto llamado la Laguna; tuvo varias escaramuzas con la caballería de los patriotas; pero no pudo realizar un encuentro con el grueso del enemigo, cuyas avanzadas se limitaban a ligeros tiroteos. La caballería española estaba casi inutilizada; comenzó la estación de las lluvias y los republicanos no presentaron combate serio; por estos motivos Barreiro contramarchó a Pore y de aquí —como se desertaran para ir a las filas independientes varios dragones, tuviese pocas provisiones y temiera que la deserción fuera mayor— regresó a la cordillera. En la retirada sufrieron mucho las tropas y las partidas republicanas las hostilizaban. Aunque las pérdidas materiales de la expedición de Barreiro no fueron grandes, el triunfo moral de los patriotas tuvo resonancia, porque el jefe español se convenció por sí mismo de que su enemigo era respetable, disciplinado y obedecía a un plan. Ya se dirá

---

1 Barreiro había nacido en la ciudad de Cádiz en 1793, y principió la carrera de las armas en la artillería volante española, después de haber coronado sus estudios en el colegio militar de Segovia. Ya en Santa Fe, tuvo fama de hombre galante y «se le daba el nombre de *El Adonis de las mujeres*».

Digitized by Google

quién dirigió aquellas operaciones militares que fueron el preludio de la memorable y definitiva campaña de Boyacá.

Estando Barreiro en Casanare, una guerrilla se había levantado en la provincia del Socorro y batió un destacamento realista, y aun cuando fue dispersa y una parte de ella se dirigió a Casanare, la otra siguió hostilizando a los realistas. La mayoría de las provincias de la Nueva Granada permanecían quietas, pero los pueblos estaban dispuestos a levantarse, y en Pamplona, Tunja y Neiva también aparecieron guerrillas.

Entre las víctimas de Sámano es inolvidable el nombre de Antonia Santos, nacida en Charalá (1784 a 1786), de familia distinguida por su posición y riqueza. Entusiasta por la causa de la independencia, ayudó a una guerrilla que inquietó mucho a los españoles en la provincia del Socorro. Aprehendida en su casa de campo, fue llevada al Socorro, juzgada por un Consejo de guerra y sentenciada a la última pena. La sentencia se consultó a Sámano, quien la confirmó inmediatamente, y la heroína recibió la muerte en la plaza del Socorro, en la mañana del 28 de julio (1819).

El gobierno de Sámano y de sus agentes exacerbaron más y más los ánimos, y los patriotas suspiraban por la llegada del día que los librara del déspota despreciable. Ese día habría de venir bien pronto.

La Iglesia.—Intervención muy principal tuvo parte del clero en la revolución que se inició el 20 de julio de 1810, y varios distinguidos eclesiásticos sobresalieron por su patriotismo. Entre los vocales de la Junta Suprema de Santa Fe figuraron, como se recordará, tres miembros del Capítulo Metropolitano: los canónigos Juan Bautista Pey, Andrés Rosillo y Martín Gil; y los presbíteros fray Diego Padilla, Francisco Javier Serrano Gómez, Juan Nepomuceno Azuero y Nicolás Omaña. Estos sacerdotes demostraron con su conducta que el sagrado carácter de que estaban investidos no andaba reñido con los más puros sentimientos de amor a la patria y con el deseo de que ella fuera libre y feliz.

La Iglesia de la Nueva Granada carecía de pastor en tiempos tan revueltos. El ilustrísimo señor don Juan Bautista Sacristán, nombrado por la Santa Sede Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, desde el año de 1804, no pudo venir a ocupar la silla sino en 1816, y desde Cartagena dirigió una pastoral a su grey. Allí mismo supo el prelado que el Pacificador Morillo había reducido a prisión en Santa Fe a muchos sacerdotes, entre ellos a los gobernadores de la Arquidiócesis, y con tal motivo elevó al General español una enérgica reclamación, que no atendió; antes bien, se recrudecieron las persecuciones de los eclesiásticos tildados por cualquier motivo de amigos de la causa de la libertad, y solamente de la capital extrañó Morillo noventa y cinco [1].

A mediados de agosto salió el Arzobispo de Cartagena, y en Mompós dio una muestra de su amplio espíritu: a algún realista que se mostraba furibundo enemigo de los patriotas, achacándoles todos los males que sufría la Nueva Granada, replicó el señor Sacristán diciéndole «que no se admiraba de que en el país hubiera tántos patriotas cuando existían tántos perseguidores». En Guaduas se detuvo y siguió a la capital cuando de ella partió Morillo.

El ilustrísimo señor Sacristán hizo su entrada en Santa Fe el 5 de diciembre y fue recibido con manifestaciones de regocijo. Se consagró

1. El Pacificador había también embargado los bienes de los eclesiásticos. En oficio de su puño y letra dirigido a la Junta de Secuestros el 14 de septiembre de 1816, decía: «Conviene que los dichos bienes se embarguen (los de sacerdotes seculares y regulares) y recolecten en el secuestro, como todos los demás, bajo la intervención del Capellán Mayor del Ejército, don Luis Villabrille, que es el que les forma las causas». (Volumen XX, *Historia*, del Archivo de la Biblioteca Nacional, cit.)

Digitized by Google

al bien de los fieles, procurando apagar los odios que dejó la crueldad del Pacificador. Debe citarse la respuesta que dio a cierto individuo que acusaba a un sacerdote por haber formado parte de la junta revolucionaria del 20 de julio de 1810: «En crímenes como estos, le dijo, han incurrido muchos en estos tiempos, y entre esos criminales cuente usted a Juan Bautista Sacristán, quien fue miembro de una de las juntas de España». El prelado falleció el 1.° de febrero de 1817, y sus exequias se celebraron el 5 con gran pompa.

Al principiar el año de 1817 las autoridades españolas de la Nueva Granada recibieron comunicación oficial de la Corte, en que se daba cuenta de que Fernando VII, por decreto de mayo de 1815, había derogado la famosa pragmática-sanción de Carlos III (1767) sobre extrañamiento de los religiosos de la Compañía de Jesús de los dominios de España; pero el gobierno del Virreinato, preocupado con la guerra, no dio providencias para que los jesuítas volviesen al país, aun cuando el Cabildo de Santa Fe elevó una petición al Rey (19 de julio de 1817) para que concediese la venida de una «misión de jesuítas que distribuidos en sus antiguos establecimientos, pudieran remediar la falta que tan notablemente hacían» [1].

---

1. Documento original que se halla en el volumen XXII, *Historia*, del Archivo, cit.

APENDICE

LISTA DE LOS MARTIRES DE LA PATRIA

A

Nombre.	Lugar de la ejecución.	Fecha.		
Abad Luis, oficial español	Pore	octubre	25	1816
Abrego Mercedes	Cúcuta	octubre	13	1813
Acuña José	Socorro	septiembre	3	1816
Adarme Manuel	Aratoca	noviembre		1817
Aguilar Francisco	Bogotá	octubre	25	1816
Agüero Fernando	Socorro	agosto	4	1818
Alderete (se ignora el nombre)	Popayán	marzo	27	1820
Alfonso Gregorio	Medina	marzo		1818
Alonso Raimundo		enero	13	1819
Alvarez Manuel de Bernardo	Bogotá	septiembre	10	1816
Andreux Pascual, español	Bogotá	septiembre	3	1816
Amador Martín	Cartagena	febrero	24	1816
Anguiano Manuel	Cartagena	febrero	24	1816
Angulo Miguel	Socorro	septiembre	3	1816
Araos José Domingo		noviembre	22	1817
Arcos José María	Bogotá	noviembre	14	1817
Ardila José Antonio	Oiba	noviembre	8	1818
Arellano Francisco	Bogotá	noviembre	14	1817
Arévalo Pedro	Girón	diciembre	3	1815
Armero José León	Honda	noviembre	1.°	1816
Armero Carlota	Mariquita	mayo	28	1816
Aroca Bernabé	Prado	septiembre	8	1817
Aroca Joaquina	Purificación	septiembre	5	1816
Arrubla José María	Bogotá	septiembre	10	1816
Avellaneda José María	Santuario	noviembre	2	1817
Avila Esteban		diciembre	4	1817
Avila María de los Angeles	Tensa	diciembre	3	1817
Ayala Vergara José	Bogotá	agosto	13	1816
Ayos Antonio José	Cartagena	febrero	24	1816

B

Báez Luis, oficial español	Pore	octubre	25	1816
Ballesteros (se ignora el nombre)				1819
Barahona José Antonio	Machetá	noviembre	26	1817
Baraya Antonio	Bogotá	julio	20	1816
Barrantes Pastor		diciembre	1.°	1817
Barrera Domingo		diciembre	1.°	1817

Nombre.	Lugar de la ejecución.	Fecha.		
Barrera Fernando	Aratoca	enero	5	1818
Becerra Buenaventura	Socorro	julio	28	1819
Bedoya Ezequiel	Candelaria			1816
Benítez Emigdio	Bogotá	julio	6	1816
Bernal Andrés		diciembre	3	1817
Bernal Pioquinto	Bogotá	agosto	7	1819
Bernate Fulgencio	Prado	septiembre	8	1816
Betancourt Roque	Mompós	marzo	11	1816
Blanco Tomás		marzo		1819
Bobin, oficial francés (se ignora el nombre)	Pasto	abril		1813
Bohórquez José Antonio		diciembre	3	1817
Bravo Isidro	Socorro	julio	28	1819
Buch Miguel	Bogotá	octubre	29	1816
Buenahora Presentación		junio	28	1816
Buenaventura Nicolás María	Bogotá	noviembre	28	1816
Buitrago Fernando	Upía			1817
Buitrago José	Mariquita	noviembre	28	1816
Buitrago Salomé	Tensa	diciembre	3	1817

C

Cabal Francisco	Bogotá	octubre	22	1816
Cabal José María	Popayán	agosto	19	1816
Cadena Vicente	Pore	junio		1810
Caicedo Francisco Antonio	Popayán	diciembre	11	1816
Caicedo Joaquín	Pasto	enero	26	1813
Calambaz Agustín, cacique	Caldono (Cauca)	octubre	29	1816
Caldas Francisco José de	Bogotá	octubre	29	1816
Calderón Manuel	Cartagena		1815 o	1816
Calderón Pedro José Agustín	Málaga	marzo	4	1816
Calvo Ignacio	Zapatoca	enero	1.°	1819
Camacho Joaquín	Bogotá	agosto	31	1816
Campuzano Antonio	Ambalema	diciembre	12	1816
Campuzano Esteban	Mompós		1815 o	1816
Campuzano Manuel	Mompós		1815 o	1816
Cancino Salvador	Cartagena			1816
Cantera Eloy	Mariquita	noviembre		1816
Cantillo Anastasio	Prado	agosto	22	1818
Carabaño Fernando	Mompós	marzo	11	1816
Carabaño Miguel	Ocaña	abril	9	1816
Caráte Francisco	Zipaquirá	agosto	3	1816
Carbonell José María	Bogotá	junio	19	1816
Cardona (se ignora el nombre)	Cartagena	enero		1816
Cardoso (se ignora el nombre)	Aratoca	diciembre		1817
Carranza Sebastián	Tibirita	diciembre	1.°	1817
Carreño Julián	Zapatoca	enero		1819
Carreño Leonarda	Guadalupe	diciembre	26	1817
Casas Juan Ignacio	Chimá	diciembre	15	1818
Castañeda Antonio	Zapatoca	enero		1819
Castor Manuel	Bogotá	agosto	8	1816
Castro Dorotea		septiembre	13	1817
Castro (se ignora el nombre)	Cartagena	enero		1816
Céspedes Hermógenes	Bogotá	agosto	8	1816

Digitized by Google

Nombre.	Lugar de la ejecución.	Fecha.		
Céspedes Joaquín	Popayán	enero	31	1820
Cifuentes Manuel	Bogotá	septiembre	19	1816
Conde Josefa		septiembre	13	1817
Contreras Fermín		diciembre	2	1817
Contreras José de la Cruz	Bogotá	junio	19	1816
Cordero José María		noviembre	22	1817
Cordero Joaquín		noviembre	22	1817
Cornejo Matías		enero		1819
Corona Pablo	Bogotá	febrero	26	1818
Cortés Martín	Bogotá	septiembre	3	1816
Cuervo Leonardo	Chocontá	noviembre	30	1817
Cuesta Remigia		diciembre	2	1817
Cuevas Aniceto	Chocontá	noviembre	22	1817

CH

Chacón José Joaquín	Bogotá	noviembre	8	1816
Chacón Juan Salvador	Ocaña	abril	9	1816

D

Dávila José María	Bogotá	octubre	5	1816
Del Busto Custodio	Nemocón	noviembre	19	1817
Del Castillo Anastasio	Ibagué	septiembre	4	1816
Del Castillo Manuel	Cartagena	febrero	24	1816
Delfín Carlos	Popayán	julio	8	1816
De la Lastra Pedro	Bogotá	julio	20	1816
De la Peña Nicolás	Tumaco	julio	17	1813
Devia María del Rosario	Purificación	septiembre	10	1817
Díaz Evangelina		julio	19	1818
Díaz José	Neiva	septiembre	18	1816
Díaz José Manuel	Bogotá	noviembre	14	1817
Díaz Manuel	Bogotá	noviembre	14	1717
Díaz Miguel		marzo	14	1818
Díaz Granados Miguel	Cartagena	febrero	24	1816
Domínguez Justo Pastor		octubre		1817

E

Escalona Bernardo	Pore	octubre	25	1815
Esguerra María Josefa	Machetá	noviembre	26	1817
España José	Popayán	julio	8	1816
Estepa Justa	Moreno	enero	16	1817

F

Fajardo Aquilino	Vélez	marzo	17	1818
Fernández Bonifacio	Bogotá	agosto	7	1819
Fernández Juan Agustín		diciembre	3	1817
Figueroa Vicente	El Presidente (cerca de Buga)			1816
Flórez Tiburcio	Caño de Loro		1815 o	1816
Forero Antonio		mayo		1819
Forero Candelaria		noviembre	26	1817
Forero Eusebio		diciembre	6	1817

G

Nombre.	Lugar de la ejecución.	Fecha.		
Galarza Diego	Machetá	noviembre	28	1817
Galeano Antonio	Bagotá	noviembre	14	1817
Galeano (se ignora el nombre)	Ubaté	septiembre	3	1816
Galván Luis	Caño de Loro			1816
Gallardo José Gabriel	Cúcuta	noviembre	6	1816
Gamboa Martín	Chita	diciembre	28	1816
García Eustaquio	Mompós	marzo	11	1816
García Hipólito	Ocaña	abril	9	1816
García José Luis	Neiva	septiembre	18	1816
García Manuel	Bogotá	septiembre	10	1816
García de Toledo José María	Cartagena	febrero	24	1816
García Hevia Francisco Javier	Bogotá	julio	6	1816
García Pedro Antonio	Cartagena	enero	6	1816
García Rovira Custodio	Bogotá	agosto	8	1816
Girón Luis		enero	2	1818
Gómez Joaquín	Garagoa	diciembre	6	1817
Gómez Luis	Zipaquirá	agosto	3	1816
Gómez Plata Miguel José	Bogotá	noviembre	28	1816
González Bernabé	Bogotá	septiembre	19	1816
Grillo Joaquín	Facatativá	agosto	31	1816
Grillo Mariano	Facatativá	agosto	31	1816
Gutiérrez Frutos Joaquín	Pore	octubre	25	1816
Gutiérrez José Gregorio	Bogotá	julio	6	1816
Gutiérrez José María	Popayán	septiembre	19	1816

H

Herrera Santiago Abdón	Vélez	septiembre	26	1816
Hernández (se ignora el nombre)	Cartago	febrero		1821
Hoyos Joaquín	Bogotá	agosto	29	1816
Huertas Emeterio	Garagoa	diciembre	7	1817

I

Infiesta Ramón	Labranzagrande	marzo		1818
Izquierdo Teresa		julio	24	1818

L

Lara Santiago	Bogotá	febrero	26	1818
Lataza Rafael	Popayán	julio	8	1816
Lea Garzón Julián	Bocachica			1815 o 1816
Leitón Anselma		enero	17	1817
Leiva José Ramón, español	Bogotá	junio	19	1816
León Tomás	Cartagena	enero		1816
Linares Andrés	Bogotá	septiembre	3	1816
Linares Estefanía		octubre	20	1816
Linero José Ramón	Tunja	noviembre	29	1816
Lizarralde María Josefa, española	Zipaquirá	agosto	3	1816
Loaisa Mercedes		septiembre	16	1817
López Francisco	Neiva	septiembre	18	1816
López José María	Neiva	septiembre	18	1816

Digitized by Google

Nombre.	Lugar de la ejecución.	Fecha.		
López Juan Elías	Panamá			1816
López Pedro	Caloto	octubre	26	1816
Lozano Jorge Tadeo	Bogotá	julio	6	1816
	M			
Macaulay Alejandro	Pasto	enero	26	1813
Manjarrés Juan		diciembre	4	1817
Manuel María (el negro)	Ocaña	mayo	17	1816
Mantilla (se ignora el nombre)	Paya	noviembre		1817
Marmolejo Clemente	El Presidente			1816
Martínez (se ignora el nombre)	Cartagena			1815
Marín Juan Bautista	Cartagena	enero		1816
Marufú Jacobo	Bogota	noviembre	14	1817
Marra Juan	Bogotá	mayo	26	1816
Matute Mariano	Popayán	agosto	19	1816
Medina Ignacia		diciembre	9	1817
Medina Juan José		diciembre	4	1817
Mejía Liborio	Bogotá	septiembre	3	1816
Méndez Florentino		enero		1817
Mendoza Luis	Cúcuta	noviembre	6	1816
Molano Juan	Bogotá	agosto	18	1818
Molano (se ignora el nombre)	Bogotá	julio		1818
Monsalve José Antonio	Bogotá	octubre	25	1816
Monsalve Juan José	Socorro	septiembre		1816
Monsalve Nicolás				1816
Monsalve Pedro	Socorro	septiembre	3	1816
Montaña Pedro Manuel	Sogamoso	diciembre	12	1816
Montaño Manuel	Mariquita	noviembre	28	1816
Montalvo Miguel José	Bogotá	octubre	29	1816
Montero Alberto	Tunja	septiembre	20	1816
Montúfar Carlos	Buga	agosto	31	1816
Mora Juan Gabriel		diciembre	4	1817
Morales Francisco	Bogotá	noviembre	23	1816
Morales Fulgencio		diciembre	7	1817
Moredo Antonia		septiembre	19	1817
Morillo Joaquín	Bogotá	octubre	18	1816
Munive Pedro		febrero		1818
Muñoz Sabas	Magangué		1815 o	1816
Murcia Pantaleón	Prado	septiembre	8	1817
Murcia Victorino	Bogotá	mayo	26	1818
Murillo (se ignora el nombre)	Cartago	febrero		1821
	N			
Navia Agustín	Santander (Cauca)	octubre	26	1816
Navas Marcelino	Bogotá	agosto	8	1816
Neira de Eslava Estefanía	Sogamoso	enero	17	1818
Nieto Micaela		noviembre	9	1817
Niño Juan Nepomuceno	Tunja	noviembre	29	1816
Niño Rafael	Bogotá	septiembre	3	1816
	O			
Ocampo Felipe	Charalá	enero		1819
Olaya Francisco Julián (niño)	La Mesa	octubre	7	1816

Nombre.	Lugar de la ejecución.	Fecha.		
Olmedilla Francisco	Pore	octubre	25	1816
Ordóñez José María	Bogotá	septiembre	19	1816
Ortega Ascensión		enero		1819
Ortiz Silvestre	Bogotá	septiembre	3	1816
Osio José Laureano	Pore	octubre	25	1816
Osma Otoniel	Charalá	enero		1819
Osuna Inés	Guateque	diciembre	6	1817
Otero José Manuel	Tunja	septiembre	20	1816
Oviedo José María		diciembre	15	1817

P

Palacio Antonio	Tunja	septiembre	26	1816
París Manuel	Valencia (Venezuela)			1813
Parra José Antonio		marzo		1818
Pelgrón Félix	Bogotá	septiembre	3	1816
Peña José Gabriel	Bogotá	agosto	8	1816
Perilla Domingo	Bogotá	junio		1819
Pérez Tomás	Citará	junio	14	1816
Pérez, dos hermanos (se ignoran sus nombres)	Cartagena	enero		1816
Perlaza Javier	Popayán	diciembre	11	1816
Petier (se ignora el nombre)	Girón	diciembre		1815
Piedri Juan Nepomuceno	Nutrias (Venezuela)	diciembre	29	1816
Pino José María	Santander	octubre	26	1816
Plata Isidro	Sogamoso	diciembre	12	1816
Plaza Ignacio	Tunja	septiembre	20	1816
Pombo Miguel	Bogotá	julio	6	1816
Ponce Egidio	Bogotá	diciembre	14	1816
Ponce José de Jesús	Mompós		1815 o	1816
Portocarrero José María	Cartagena	febrero	24	1816
Prada Miguel	Araloca	diciembre		1817
Pretelt José Liberato	Bogotá	enero		1816
Pretelt Valerio	Bogotá	enero		1816
Pulido Bernabé	Bogotá	febrero	26	1818

Q

Quiguarana Juan Nepomuceno	Zipaquirá	agosto	3	1816
Quijano Andrés	La Mesa	octubre	7	1816
Quijano José María	Popayán	agosto	19	1816

R

Ramírez Blas	Machetá	noviembre	27	1817
Ramírez Francisco	Honda	agosto	29	1816
Ramírez Francisco	Tumaco	octubre	13	1813
Ramírez José María	Popayán	agosto	19	1816
Ramírez Juana	Zapatosa	marzo		1818
Ramos Fidela	Zapatoca	diciembre	11	1818
Riaño José María	Zipaquirá	agosto	3	1816
Rivera Rosaura		noviembre	26	1816
Ribón Pantaleón Germán	Cartagena	febrero	24	1816

Digitized by Google

Nombre.	Lugar de la ejecución.	Fecha.		
Rivas José Nicolás	Bogotá	agosto	31	1816
Rizo Salvador	Bogotá	octubre	12	1816
Rodríguez Torices Manuel	Bogotá	octubre	5	1816
Rojas Andrés		diciembre	6	1817
Rosas José Agustín	Popayán	julio	8	1816
Rosillo José María	Pore	junio		1810
Ruiz Enrique	Tibirita	noviembre	26	1817
Ruiz Juan	Zapatoca	diciembre	13	1818
Ruiz Mariano	Paipa			1818
Ruiz Miguel	Zapatoca	diciembre	13	1818
Ruiz Pedro José	Buga	agosto	31	1816

S

Sabaraín Alejo	Bogotá	noviembre	14	1817
Salas Benito	Neiva	septiembre	18	1816
Salas Dolores		septiembre	14	1817
Salas Fernando	Neiva	septiembre		1816
Salavarrieta Policarpa	Bogotá	noviembre	14	1817
Salazar Antonio	Simacota	diciembre		1818
Salazar Justo	Simacota	diciembre		1818
Salgar Engracia		septiembre	14	1817
Salgar Fermín		marzo		1819
Salias Juan	Pore	octubre	25	1816
Sánchez Luis	Zipaquirá	agosto	3	1816
Sánchez Manuel José	Leiva	octubre	26	1816
Santos Antonia	Socorro	julio	28	1819
Sarache Luis	Zipaquirá	agosto	3	1816
Sasmajous Antonio, francés	Bogotá	junio		1819
Sierra Laureano	Bogotá	agosto	7	1819
Sosa José María	Caño de Loro		1815 o	1816
Stuard Santiago	Cartagena	febrero	24	1816
Suárez Joaquín	Bogotá	noviembre	14	1817
Surmay José de los Santos	Cartagena		1815 o	1816

T

Talledo José Ignacio	Prado	septiembre	8	1817
Támara Juan José	Prado	septiembre	8	1817
Tarazona Vicente	Silos	enero		1819
Tello Manuel Asensio	Neiva	octubre	7	1816
Tello Marta		noviembre	12	1817
Tejada Dionisio	Bogotá	septiembre	10	1816
Torneros (se ignora el nombre)	Sisga	noviembre	21	1818
Torres Camilo	Bogotá	octubre	5	1816
Torrijos Vicente	Pore	marzo	16	1817
Tovar (se ignora el nombre)	Cartago	febrero		1821
Trilleras Luisa	Prado	septiembre	7	1817
Troyano Emigdio	Socorro	septiembre	3	1816
Trujillo Leonardo	Timbío	junio		1820

U

Ulloa Francisco Antonio	Bogotá	octubre	29	1816
Umaña Joaquín	Leiva	abril	24	1816

Digitized by Google

Nombre.	Lugar de la ejecución.	Fecha.		
Uribe Pastor	Oiba	enero	19	1819
Urueña Pedro Miguel	La Guardia	agosto	18	1816
Uscátegui Manuela		diciembre	20	1818

V

Valencia Hermenegildo		septiembre	4	1817
Valencia Pedro Felipe, conde	Bogotá	octubre	5	1816
Valdés Julián	Prado	septiembre	7	1817
Valenzuela Crisanto	Bogotá	julio	6	1816
Valbuena Victoriano	Chita	diciembre	28	1816
Vallecilla José Joaquín	Popayán	diciembre	11	1816
Vallecilla Manuel Santiago	Cali	septiembre	24	1816
Vargas Ignacio	Bogotá	junio	19	1816
Vargas María del Tránsito		diciembre	18	1818
Vásquez José Cayetano	Tunja	noviembre	29	1816
Vásquez Vicente	Bogotá	junio	2	1818
Vélez Antonio José	Bogotá	septiembre	19	1816
Vernaza Ramón Antonio	Prado	septiembre	8	1817
Villavicencio Antonio, conde	Bogotá	junio	6	1816
Villamizar Ramón	Cúcuta	noviembre	6	1816
Villapol Pedro	Nechí	octubre	20	1816

Y

Yuntero Antonio		junio		1818

Z

Zabala Juan José		junio	16	1819
Zamora Diego		diciembre	3	1817
Zapata Agustín	Zipaquirá	agosto	3	1816
Zárate Rosa	Tumaco	lulio	17	1813
Zerda Joaquín	Pore	octubre	25	1816

La precedente lista no puede señalar con exactitud el número de víctimas sacrificadas por los realistas, y se ha complementado con los diferentes datos publicados hasta hoy (1920) por historiadores y cronistas. Es de advertir que los realistas ejecutaron o asesinaron a muchas personas, cuyos nombres aún se ignoran.

Digitized by Google

LA INDEPENDENCIA

CAPITULO VIII

CAMPAÑA LIBERTADORA DE 1819

Plan y operaciones preliminares.—En marcha: el paso de los Andes.—Pantano de Vargas.—Boyacá.—Consecuencias de la victoria.

Plan y operaciones preliminares.—Es necesario volver atrás para ver con claridad el desarrollo y el enlace de los acontecimientos ocurridos fuéra durante la reconquista de la Nueva Granada. La libertad de nuestra patria vino del oriente y debemos ir allá a conocer lo que había pasado, lo que se preparaba y el conjunto de circunstancias que contribuyeron al buen éxito de lo inesperado, fecundo en grandes bienes.

Bolívar emigró de la Nueva Granada en los momentos más luctuosos para la República; bien puede decirse que con su ausencia se demoró la obra que había levantado el inexperto patriotismo. El se embarcó de Cartagena para Jamaica, en mayo de 1815 después de una convención de paz con el gobierno federal de aquella plaza, dejando a sus habitantes por extremo alarmados con la noticia de la venida del ejército expedicionario. No corresponde a esta Historia la relación completa de lo que Bolívar hiciera en Venezuela en los tres años subsiguientes; las vicisitudes de la tenaz lucha que sostuvo por entonces en su patria, las reseñó él mismo desde su cuartel general de Angostura, en 1818, en proclama dirigida a los venezolanos, así: «Cartagena fue el sepulcro del ejército que debía dar la vida a Venezuela (el que se le había confiado por el Congreso de las Provincias Unidas para la campaña sobre Santa Marta). Yo lo abandoné todo por la salud de la patria: voluntariamente adopté un destierro que pudo ser saludable a la Nueva Granada y también a Venezuela. La Providencia ya había decretado la ruina de estas desgraciadas regiones, y les mandó a Morillo con un ejército exterminador. Yo busqué asilo en una isla extranjera y fui a Jamaica solo, sin recursos y casi sin esperanzas. Perdidas Venezuela y la Nueva Granada, todavía me atreví a pensar en expulsar a sus tiranos. La isla de Haití me recibió con hospitalidad; el magnánimo Presidente Alejandro Petión me prestó su protección, y bajo sus auspicios formé una expedición de trescientos hombres, comparables en valor, patriotismo y virtud a los compañeros de Leonidas. Casi todos han muerto ya. Al llegar a la isla de Margarita, una asamblea general me nombró jefe supremo de la nación; mi ánimo fue convocar allí el Congreso; pocos meses después lo convoqué en efecto; los sucesos de la guerra no permitieron, sin embargo, este abnegado acto de la voluntad nacional. Libre Guayana y libre la mayor

Digitized by Google

parte de Venezuela, nada nos impide ahora devolver al pueblo sus derechos soberanos».

En medio del fragor de aquella lucha con las legiones de Morillo, Bolívar no olvidó la suerte de los granadinos y acariciaba la idea de darles libertad. Dos meses antes de la proclama citada, el 15 de agosto del mismo año, dirigió a aquéllos, desde el cuartel de Angostura, otra muy elocuente, como jefe supremo de Venezuela y Capitán General de sus ejércitos y de los de la Nueva Granada. En ella decía: «El día de la América ha llegado, y ningún poder humano puede retardar el curso de la naturaleza guiado por la mano de la Providencia. Reunid vuestros esfuerzos a los de vuestros hermanos: Venezuela conmigo marcha a libertaros, como vosotros conmigo en los años pasados libertasteis a Venezuela.

No era aquella una engañosa promesa. El grande hombre, en oficio dirigido por él al ya famoso General José Antonio Páez, cuatro días después, desde Angostura, le decía que había determinado aprovechar la más bella ocasión para emprender con buen suceso la libertad de los granadinos, y que con ese objeto marchaba el General Francisco de Paula Santander con numeroso parque y cuantos elementos de guerra eran necesarios, a la provincia de Casanare, a tomar el mando de la fuerza existente en ella, y a levantar, organizar y disciplinar una división respetable que movería Santander según las instrucciones del mismo Bolívar. En la misma comunicación afirmaba Bolívar, con fe profunda, que la campaña que intentaba sobre la Nueva Granada necesariamente produciría a ésta y a Venezuela incalculables ventajas, porque Morillo tenía concentradas sus fuerzas en Venezuela, Sámano había hecho lo mismo en el Nuevo Reino, dejando abiertas las entradas a él, de modo que invadido el Virreinato podría dar un ejército respetable que destruyera a los realistas e intimidara a Morillo o lo obligara a abandonar a Venezuela para acudir con rapidez a la Nueva Granada. En síntesis, con la operación militar proyectada, quedaba Morillo en la alternativa, a juicio del insigne capitán, o de abandonar a Venezuela para acudir a la defensa de la Nueva Granada, o de dejar perder por completo a ésta en manos de Sámano.



General José Antonio Páez
en su traje de llanero.

Antes de referir cómo Santander cumplió la misión que le confió Bolívar, debe decirse, aunque sucintamente, lo que aquel jefe hizo después de que se trasladó en agosto de 1816, a Guasdualito, suceso de que ya se dio cuenta. Una junta compuesta de varios oficiales acordó proclamar jefe supremo al bravo José Antonio Páez; Santander, a quien no se creía capaz del mando militar de los llaneros, renunció [1], y Páez,

1. Refiere Páez en su *Autobiografía*, que el 16 de septiembre de 1816 llegó al cuartel general de Santander, y los jefes, oficiales y muchos paisanos salieron a recibirlo y lo proclamaron jefe supremo; Páez rehusó, se retiró a su habitación y ahí se presentaron aquéllos a instarle para que fuese a presencia de las tropas que estaban formadas para reconocerlo; se presentó en esto San-

tized by Google

que desde el mes de septiembre del año dicho había llegado al cuartel general de Santander, fue nombrado con aprobación de las tropas. El nuevo jefe asumió todos los poderes, puso término a la autoridad civil del Presidente, doctor Fernando Serrano, y organizó el ejército en tres escuadrones de caballería que confió: el primero, al General Rafael Urdaneta, el segundo, a Santander, y el tercero de reserva, al General Serviez [1].

Comenzó entonces una guerra de grandes fatigas en las llanuras: «raro el luchador que conservaba algo de calzado; los soldados andaban casi todos sin sombrero; sólo llevaban, por necesaria decencia, el *guayuco* hecho de hojas o cortezas de árboles, y cuando mataban reses se disputaban el cuero para formarse abrigos u otros enseres de vestido. Llevaban fusiles cuando se los arrebataban al enemigo; los jinetes de mayor categoría llevaban lanza bastante ancha, llamada vulgarmente *cuchara;* y los demás, chuzos de albarico, madera muy fuerte y fina, que resistía un combate entero sin embotarse. La mayor parte eran soldados de caballería, pero las sillas eran simples fustes de madera, bien aseguradas con correas sin curtir; en cuanto al caballo, a cada cual le entregaban un potro cerrero para que lo educara; el día de la remonta, es decir, en que dejaban los caballos cansados para tomar otros frescos, después de largas bregas lograban ensillarlos y a una voz todos montaban; empezaba entonces la sacudida general de todos aquellos animales enfurecidos, quinientos o seiscientos a la vez, corcoveando y haciendo mil esfuerzos por tumbar sus jinetes; a prevención se colocaban alrededor del campo unos cuantos centinelas montados en caballos mansos, no para auxiliar a los que se dejaran caer, sino para coger los cuadrúpedos que intentaran escaparse con la silla» [2].

Santander recordaba esas fatigas así: «No puedo pasar en silencio esa campaña de Apure, donde las privaciones, las penalidades y los peligros se acumularon para probar nuestra constancia. No teníamos más patria que el terreno donde vivaqueábamos. Descalzos absolutamente, sin ropa, sin recursos, y alimentados sólo con carne mal asada y sin sal, deseábamos los riesgos para acabar con gloria una vida tan amarga... Por entre mares de aguas detenidas y privados de todo recurso, marchábamos de una parte a otra en busca del enemigo, y por fortuna la victoria premió siempre nuestros patrióticos esfuerzos» [3]. Por el mes de octubre o poco tiempo después, fue asesinado el benemérito servidor de la República, General Manuel Serviez, quien se había retirado con permiso de Páez del cuartel general de Achaguas (Venezuela), a descan-

---

tander averiguando lo que ocurría, y se le contestó que habían resuelto conferir el mando a Páez Santander dijo que se sometería gustoso siempre que le admitiesen la renuncia que presentaría incontinenti; observósele que era inútil porque estaba desconocida su autoridad. Insistía Santander, resistían los de la junta, «hasta que clavando él su espada en tierra, dijo con mucha energía que prefería le quitasen con ella la vida antes que consentir en el ultraje que se tenía en mientes». Accedieron, y Páez fue reconocido como jefe.

1. El célebre y benemérito General Páez nació el 13 de junio de 1790 a inmediaciones del pueblo de Acarigua, provincia de Barinas (Venezuela); de familia humilde, recibió siendo niño instrucción sumamente elemental. A los diez y siete años sirvió como peón en un hato de los Llanos y luégo se dedicó por su cuenta al negocio de ganados; este género de vida le dio bravura extraordinaria, audacia incomparable, cariño extremado por sus pampas y decisión a la aventura de peligros y de azar. Todo ello le granjeó el dominio absoluto que ejerció después sobre los llaneros. En 1810 comenzó a servir en las filas republicanas; dos años después dejó el servicio a causa de la reconquista de Venezuela; en 1814 comenzó en los llanos de Apure la numerosa serie de combates y triunfos que coronó en Carabobo, donde ganó el grado de General en Jefe. «Páez era, dice O'Leary, de mediana estatura, robusto y bien formado, aunque el busto de más desarrollo; pecho y hombros muy anchos, cuello corto y grueso que sostenía una cabeza abultada, cubierta de pelo castaño oscuro, corto y rizado; ojos pardos; nariz recta con anchas ventanas; labios rectos y barba redonda». Disuelta la Gran Colombia, Páez rigió varias veces los destinos de Venezuela con habilidad política; dejó su patria en 1863, y el 7 de mayo de 1873 murió en la ciudad de Nueva York; sus cenizas yacen en el Panteón Nacional de Caracas.

2. Cayo Leonidas Peñuela, *Album de Boyacá*. 1919.

3. Santander. *Apuntamientos sobre Colombia y la Nueva Granada*. 1869.

Digitized by Google

sar algunos días. El crimen se perpetró a poca distancia de Achaguas, en altas horas de la noche, no pudo saberse quiénes fueron sus autores y se cree que a Serviez se dio muerte para robarlo [1].

Santander con otros jefes y oficiales se trasladó a la provincia venezolana de Barcelona a principios de 1817, y ahí se incorporó al ejército de Bolívar; después marchó a la de Guayana y estuvo en la campaña de 1818 sobre Caracas. Del *Diario* de las operaciones del ejército independiente, en aquel año, aparece que Santander fue ascendido el 12 de agosto a General de Brigada, que el 21 se le destinó al mando del ejército de Casanare, y que el día 26 salió de Guayana en viaje a aquella provincia, adonde llegó en los últimos días de noviembre. Reinaba en Casanare la discordia entre los jefes que se disputaban el mando; el General Santander puso término a aquella situación con prudencia y tino, y supo llenar la misión que le confió Bolívar. Este le daba como instrucciones precisas, en oficio de enero de 1819, las siguientes: «Debe usted esforzarse por crear cuanta infantería sea posible, disciplinarla e instruirla, de modo que el cuerpo de usted que es la vanguardia del ejército, no sea inferior a los demás que no tienen el honor de precederle en las marchas. Que se reclute y se discipline incesantemente, son las más encarecidas prevenciones que tengo que hacer a usted».

En pocos meses logró Santander realizar sus designios, no obstante la carencia de recursos en Casanare y lo reducido de su población; formó una división de cerca de dos mil hombres compuesta de infantería y caballería, capaz de resistir al ejército enemigo. Hizo más: estableció una acuñación de moneda de plata, en la cantidad de ocho a diez mil pesos, semejante a la de Caracas, aunque más perfecto el sello, y su circulación quedaba reducida a la provincia de Casanare; el objeto de esta providencia fue subvenir a los gastos más precisos del ejército en una provincia, decía él mismo, sin comercio, sin industria y sin agricultura, donde los pueblos dedicados a la cría de ganados cultivaban lo puramente necesario para el propio consumo.

Tales elementos tenía el jefe republicano cuando se presentó Barreiro en los Llanos, con tropas que habían estado siempre bien alimentadas y vestidas; pagadas con regularidad; los jinetes, bien montados, con lanza y sable y los oficiales con espada y pistoleras; los uniformes de cada batallón, distintos, de telas extranjeras y muy vistosas; y la infantería con su pesado armamento de fusiles de *chispa* y bayonetas de corte triangular, bien provista de pertrechos. Santander se propuso hostilizar al invasor sin empeñar combate formal, e internarse en la llanura para fatigar con constantes movimientos la caballería española, y caer sobre la infantería si Barreiro se empecinaba en la persecución por las

---

1. Serviez era francés, de familia distinguida; hizo todas las primeras campañas de la Revolución y del Imperio y vino a Venezuela a servir al lado de Miranda. Conocemos los servicios que prestó a la República en diferentes lugares del país. Don Agustín Gutiérrez, hermano del mártir José Gregorio, comisionado por el gobierno de la provincia de Cartagena para comprar armas en las Antillas, regresó a aquella ciudad en abril de 1813 y trajo, entre otros soldados, a Serviez, quien se encaminó a Popayán, de donde habían pedido un oficial capaz para disciplinar tropas. Acerca del asesinato de Serviez, Páez dice en su *Autobiografía:* «Se separó con mi permiso del cuartel general de Achaguas para ir a descansar al campo, por algunos días, de las fatigas de la guerra que habían quebrantado su salud, y se dirigió al *Chorrerón*, lugar distante una legua de Achaguas, a la casa de una mujer llamada Presentación. Estando allí, cuatro hombres a caballo, según declara esta mujer, se presentaron en altas horas de la noche, y llamando a la puerta dijeron que llevaban una orden mía para el General. Contestó éste que se la mandasen, pero los hombres replicaron que era verbal y querían comunicársela a él en persona. Salió Serviez a la puerta y cayendo sobre él los bandidos, que debieron ser algunos de los dispersos del Yagual, le llevaron al bosque inmediato y allí le asesinaron. Exquisitas diligencias se hicieron para averiguar el paradero de los autores del asesinato. La única testigo que había no los conoció y ningún dato posterior se presentó nunca para saberlo ni sospecharlo. En aquellos tiempos en que había tánto hombre suelto por los campos, no perteneciente al ejército, era una imprudencia del General haberse ido lejos de él, y mucho mayor cuando le sobraban enemigos que le habían seguido de la Nueva Granada. Entre nosotros ninguno tenía».

Digitized by Google

sabanas. Semejante sistema de guerra, seguido con constancia y prudencia, salvó a Casanare y a su ejército de la invasión de Barreiro y mereció la aprobación de Bolívar. A la retirada del español, varias columnas independientes lo persiguieron sobre la cordillera Oriental; una de ellas ocupó a Morcote y Paya, otra hizo prisionera la guarnición de la salina de Chita, y un destacamento avanzó hasta Garagoa. Estas escaramuzas obligaron al ejército de Barreiro a situarse en diferentes partes de la cordillera, para defender los diversos pasos de ella (abril de 1819).

Conocedor Bolívar de la situación de Casanare y de lo que ocurría en el interior de la Nueva Granada, por los informes de Santander, se decidió a emprender la célebre campaña. Desde orillas del río Apure escribió el 20 de mayo (1819) este oficio a Santander: «Para ejecutar una operación que medito sobre la Nueva Granada, conviene que reúna usted todas las fuerzas en el punto más cómodo y favorable para entrar al interior inmediatamente que reciba usted las órdenes que le comunicaré, luégo que haya formado el plan y combinado los movimientos entre ese cuerpo y los demás que deben cooperar a la empresa.... Me limito a indicar a usted el movimiento para que se prepare, y a encargarle con el último encarecimiento el secreto, sin el cual nada podrá hacerse. Usted solo, solo, debe saberlo».

Tres días después reunió Bolívar a los jefes principales en junta de guerra. La deliberación se hizo en una choza arruinada de la aldea desierta de Setenta, en las márgenes del Apure; allí, asiento de toda incomodidad, donde no existía siquiera una tosca mesa, y descansando los insignes luchadores que formaban aquel areópago, sobre las calaveras de las reses que la acción del tiempo había blanqueado, se decidió la libertad de la Nueva Granada. Habló Bolívar y expuso su plan; el Jefe de Estado Mayor del ejército, General Carlos Soublette, leyó las comunicaciones recibidas de Casanare y, aprobado el proyecto, el caudillo encareció reserva absoluta.

En la tarde del mismo día 23 de mayo llegaron los jefes al Mantecal, y de allí salió un comisionado al cuartel del General Páez con comunicaciones sobre el plan acordado; otro emisario partió al de Santander llevándole órdenes para que se preparase a la campaña, y Bolívar dirigió el 26 un oficio al gobierno residente en Angostura, en que le decía que después de las más serias meditaciones se había determinado, consultando antes a los jefes del ejército, a ejecutar la importante campaña cuya divisa sería la rapidez, sin dar tiempo a Morillo, pues cuando éste pensase emprender algo, ya el ejército volvería sobre él con fuerzas dobles o triples de las que llevaba; «hace mucho tiempo, agregaba, que estoy meditando esta empresa y espero que sorprenderá a todos, porque nadie está preparado para oponérsele; así lo creo y es de desear».

En marcha: El paso de los Andes.—Al día siguiente se emprendió la marcha del Mantecal a Guasdualito, adonde llegó el ejército el 3 de junio. Las fuerzas de Bolívar se componían de cuatro batallones de infantería denominados *Rifles*, *Barcelona*, *Bravos de Páez* y *Legión Británica* [1], que sumaban mil trescientos hombres, y de los escuadrones *Húsares*, *Llano-Arriba* y *Guías*, con un total de ochocientos jinetes. El armamento, semejante al del ejército realista; el vestuario muy

1. Cerca de tres mil soldados voluntarios, ingleses e irlandeses los más, y unos pocos alemanes, vinieron a Venezuela y a Nueva Granada en los años de 1817 a 1820; de ellos se formaron las *Legiones Británica* e *Irlandesa*, con las cuales se organizaron diversos cuerpos.

Digitized by Google

variado: la *Legión Británica* vestía de paño; la caballería, calzón de tela del país, que no bajaba de la rodilla y una camisa de falda larga y suelta y manga corta, para el cómodo manejo de la lanza, y un gran sombrero de anchas alas, de paja (*corrosca* llanera). Gran parte de la infantería no tenía camisa ni sombrero; llevaban morrión de vaqueta pocos sargentos y cabos. Esta indumentaria explica el concepto oficial de Barreiro a Sámano, de que sentía pena al tener que medirse con un *ejército de pordioseros.*

Comenzó entonces la estación de las lluvias; la tropa marchaba alegre sin saber a dónde, y en Guasdualito se publicó en la orden general el punto al cual se encaminaba y se comunicó al gobierno de Angostura el plan de la campaña el mismo día 3. «Me dirijo a Casanare con la infantería, decíale Bolívar; reunido allí con el señor General Santander ocuparé a Chita, que es la mejor entrada a la Nueva Granada. Entretanto, el señor General Páez con una columna de caballería tomará los valles de Cúcuta y llamará la atención del enemigo hacia allí, lo que facilitará en gran modo la operación, porque lo obligamos o a concentrar las tropas en Sogamoso, o a dividirlas para atender a todas partes. En el primer caso, nos abandona las provincias de Pamplona y Socorro, y parte de las de Santa Marta y Tunja; en el segundo, nos será muy fácil batirlo y es más seguro el resultado». Conforme a esto, Bolívar dio sus últimas órdenes al General Páez para que se situara en Cúcuta. El escuadrón *Húsares* desertó, pero el suceso no produjo desaliento en el ejército, que el 4 de junio pasó el río Arauca y entró en la provincia de Casanare. Aquí las fatigas fueron mayores: las lluvias caían a torrentes y constantemente; los riachuelos, apenas perceptibles en la época de verano, se habían convertido en ríos navegables que inundaban las sabanas. Durante una semana caminó el soldado con el agua a la cintura, acampando al raso en los sitios que las aguas no cubrían; en botes de cuero se navegaba en los ríos, ya para que el parque no se humedecie-



Digitized by Google

se, ya para que pasaran los que no sabían nadar [1]; y bajo aquel cielo inclemente una frazada era el abrigo con que el soldado protegía con más solicitud el fusil y las municiones, que su propio cuerpo.

El 12 de junio se reunió Bolívar a Santander en el cuartel general de éste, situado en Tame. Aquí encontró el ejército algún alivio a las pesadas fatigas: sal para la ración ordinaria de carne, y plátanos. Todos aquellos hombres eran jóvenes que sabían soportar las privaciones, desafiar los peligros y olvidar los cuidados de la vida. Bolívar no contaba aún treinta y seis años, su salud era completa y su actividad asombrosa; jamás se quejó de cansancio a pesar de las largas y penosas marchas en que más de una ocasión ayudaba a poner la carga a las mulas, a aligerar las canoas y a otras faenas, con lo que se hacía ostensible el varón fuerte que deja a un lado las conveniencias de su alta posición para entregarse todo al servicio de la idea. Santander, jefe de la división de vanguardia, que había desempeñado con lucimiento su misión, engrosó las filas del ejército libertador presentando a Bolívar, dice él mismo, mil doscientos hombres armados de fusil, y seiscientos llaneros montados.

Detengámonos a hacer un ligero esbozo de los tenientes que contribuyeron a dar libertad a la Nueva Granada. Uno de ellos, Francisco de Paula Santander, es compatriota nuestro, y ya sabemos los servicios que prestó a la República en días aciagos. Nacido en abril de 1792 en la villa del Rosario de Cúcuta, estudiaba en el Colegio de San Bartolomé de la capital cuando comenzó la revolución; allí recibió lecciones de derecho, y contando apenas diez y ocho años empuñó las armas. En el año de 1810 fue alférez abanderado de las guardias nacionales y sirvió como secretario de la Comandancia militar de Mariquita; soldado de la federación, quedó prisionero de Nariño en 1812, y sus hechos posteriores lo elevaron a la posición que tuvo en el ejército del norte; después de su retirada a Casanare con Serviez, hizo en Venezuela las campañas que le merecieron el grado de General de Brigada, y luégo le toca desempeñar el decisivo papel en la campaña de que se está hablando. Por su talento, instrucción, asidua aplicación a los negocios y valor, fue escogido por Bolívar, gran conocedor de los hombres, como el más idó-



General Francisco de Paula Santander.

1. El bote se hacía de una piel seca de res, así: por los agujeros en los extremos del cuero se pasaba una soga, se metían dentro de aquél los efectos o la carga; se recogía la soga hasta cerrar y asegurar lo que iba dentro; hecho un nudo, el bulto iba al agua y lo halaba un hombre de un cordel que sostenía con los dientes. (*Autobiografía* de Páez, cit.)

Digitized by Google

neo de los granadinos para secundar sus vastos designios. El joven General tenía regular estatura; algo corpulento; de cabellos lisos y castaños; tez blanca; frente pequeña; ojos pardos de largas pestañas, hundidos y vivos; nariz recta y bien formada; labios delgados y comprimidos y barba redonda y corta; el rostro grave demostraba energía y resolución; sus modales eran un tanto bruscos y su carácter poco comunicativo.

Otro era el General Carlos Soublette, venezolano, que sirvió a su patria desde el principio de la revolución con ardiente entusiasmo. Hase referido que en 1815 mandaba en el castillo de La Popa cuando el sitio de Cartagena; logró salvarse, se unió a Bolívar y en el curso de la guerra ocupó puestos de importancia; obtuvo siempre la confianza de aquél y se le dio el cargo de jefe de Estado Mayor en la campaña de que se trata. A la sazón contaba veintinneve años y tenía alta estatura, cuerpo delgado y agradable presencia; de modales cultos, expresábase con facilidad, y se distinguía por la diligencia y orden en el desempeño de sus funciones. El General José Antonio Anzoátegui, también hijo de Venezuela, mandaba la división de retaguardia; muy intrépido y de gran valor, merecía la estimación de sus compañeros a pesar de su carácter desapacible; joven como ellos, de treinta años de edad, sus servicios militares habían sido muy útiles a su patria. Al frente de la Legión Británica, que hacía parte de la división de retaguardia, se hallaba el Coronel inglés Jaime Rook, de índole apasible, opuesta en un todo a la de su jefe Anzoátegui; su perenne buen humor le daba una simpatía muy atrayente, y el heroico jefe extranjero se mostraba complacido con todo lo que le rodeaba, sin que de su boca saliera una queja aun en los trances más apurados de las campañas.

El ejército siguió de Tame a Pore, capital de Casanare, luchando siempre con la inundación de las sabanas, y estaba tan desnudo, que era muy contado el soldado que tenía completo su vestido, pues casi todos llevaban sólo un *guayuco*. En tales condiciones, aquellos soldados de climas tan ardientes, dominadores de las pampas, acostumbrados a domar el caballo salvaje, a vadear los ríos y a vencer al toro bravío y al jaguar, venían ahora a luchar con una naturaleza extraña contra la cual eran inútiles el caballo y la lanza [1]. El 22 de junio comenzó el ascenso por los gigantescos Andes, salvando los obstáculos de los precipicios y de las rocas escarpadas que constituían los caminos; Bolívar eligió la vía del páramo de Pisba, porque era poco transitada en verano y abandonada por completo en invierno. Con asombro contemplaban los llaneros las alturas andinas que habían alcanzado, cuando ante sus ojos aparecían otras y otras más elevadas a las que era preciso llegar; el frío embargaba los sentidos; los caballos perecían de fatiga y obstruían el escabroso sendero a los que venían detrás; el parque quedaba abandonado donde caía la acémila que lo conducía; las



General Carlos Soublette.

1. El soldado llanero estaba acostumbrado a comer carne sola y no temía la falta de otro alimento; valeroso, ningún riesgo le intimidaba en sus llanuras; tenía poca disciplina y montaba su caballo en una silla cubierta de cuero crudo; sus armas, la lanza y la espada, y a veces el trabuco o la carabina; su vestido, un calzón que apenas llegaba a la rodilla, una camisa ancha y suelta bue caía hasta la mitad del muslo, y un sombrero, comúnmente de paja, redondo, de grandes alas.

Digitized by Google



CAMPAÑA LIBERTADORA DE 1819.—Bolívar y su Estado Mayor en marcha por los Llanos.

(Cuadro de J. M. Zamora, colombiano. Exposición de 1910. Bogotá).

Google

lluvias eran incesantes día y noche, y el uso del agua de los páramos enfermaba a los soldados.

Tales dificultades se conjuraban para acabar con las esperanzas, pero Bolívar permanecía firme en medio de los contratiempos; entusiasmaba a las tropas con su presencia y ejemplo; hablábales de días de gloria cercanos ya, y los ánimos decaídos cobraban aliento. «Tiemblo todavía, decía el General Santander, de acordarme del lastimoso estado en que yo he visto ese ejército que nos ha restituido la vida. Un número considerable de soldados quedaron muertos al rigor del frío en el páramo de Pisba; un número mayor había llenado los hospitales y el resto de la tropa no podía hacer la más pequeña marcha. Los cuerpos de caballería en cuya audacia estaba librada una gran parte de nuestra confianza, venían sin caballos y sin monturas; las municiones de boca y guerra quedaron abandonadas, porque no hubo caballería que pudiese salir, ni hombre que se detuviese a conducirlas. En la alternativa de morir víctimas del frío, preferían encontrarse con el enemigo en cualquier estado. El ejército era un cuerpo moribundo» [1].

El 27 de junio la vanguardia venció la posición formidable de Paya, que defendía un destacamento español de trescientos hombres, y quedó libre el paso al interior. Desde Paya Bolívar dirigió una proclama a los granadinos anunciándoles que marchaba a libertarlos, la cual circuló en la provincia de Tunja y despertó el entusiasmo de los patriotas, que se prepararon a auxiliar al ejército. En la lamentable situación ya descrita, llegaron las tropas al pueblo de Socha (julio 6), y allí fueron recibidas por los habitantes con solícita hospitalidad. Entonces despliega Bolívar la grande energía de su alma: en pocos días remonta la caballería, reúne el parque y restablece el ejército; dirige partidas para observar al enemigo; pone en efervescencia los pueblos y amaga atacar en todas direcciones.



General José Antonio Anzoátegui.

Tenia el coronel Barreiro, jefe de la tercera división española, su cuartel en Sogamoso, donde estaban reunidos mil seiscientos hombres, y los demás cuerpos acampaban en los puntos de salida de la cordillera Oriental. No fue poca la sorpresa del jefe realista al saber la presencia de las fuerzas enemigas; entonces, se movió sobre Corrales y Gámeza y pasó el río; pero lo repasó al ver que los patriotas iban a atacarlo, situándose en la fuerte posición de la peña de Tópaga, desde donde dominaba el puente y el paso del río; no obstante esto, algunas fuerzas republicanas vadearon el río con arrojo, bajo los fuegos enemigos, y luégo Barreiro se retiró a la

1. *El General Simón Bolívar en la campaña de 1819.* Relación escrita por el General Santander, en octubre del mismo año.

posición más ventajosa aún de los molinos de Tópaga. Después de un reñido combate de ocho horas, los patriotas acamparon en Gámeza, y al día siguiente (12 de julio) regresaron a su cuartel general situado en el pueblo de Tasco, a esperar la reunión de la Legión Británica y de otra columna que se habían retrasado. Reunidas parte de tales fuerzas, Bolívar, haciendo una marcha rápida, atravesó el río Chicamocha y se presentó en el valle de Cerinza; este movimiento obligó al enemigo a dejar la peña de Tópaga y a situarse en los molinos de Bonza, a inmediaciones de Tunja, cubriendo así el camino de Santa Fe. Esa situación era muy ventajosa a los realistas por los parapetos y fosos que les proporcionaban las paredes y barrancos [1].

Los habitantes del valle se manifestaron entusiastas a la llegada de los libertadores, y Bolívar aprovechó su patriotismo para obtener caballos y otros recursos. Tan buena acogida alentó a las tropas, que querían ya encontrar al enemigo y batirlo, y el 20 de julio avanzaron por las llanuras de Bonza, presentándose al frente del campamento de Barreiro. A pesar de los movimientos que hicieron los independientes para obligarlo a abandonar sus posiciones y a librar batalla en la llanura, no se logró que el jefe español la aceptara y todo se redujo a ligeras escaramuzas. La actitud defensiva de Barreiro y aparentemente tímida fue siempre ventajosa para el ejército republicano: dio tiempo a que se le uniese la Legión Británica y a que el entusiasmo creciera más y más. En aquellos días era tal el concurso de gentes de todas partes, que el campo de Bonza semejaba una gran feria.

Pantano de Vargas.—Siendo inútiles los esfuerzos para comprometer al español a un combate, el ejército independiente siguió al amanecer del 25 de julio por el camino del Salitre de Paipa, para forzar al enemigo a dejar su posición o a combatir en terreno menos ventajoso para él. En la mañana pasó el río Sogamoso, que atraviesa las llanuras de Bonza, y a medio día, cuando desfilaba por el sitio denominado *Pantano de Vargas*, se encontró con los realistas que se habían movido y coronaban las alturas del frente, con el propósito de contrarrestar la marcha de Bolívar. Un valle angosto, situado a poco más de cinco kilómetros hacia el oriente del pueblo de Paipa y que puede considerarse como una ensenada del lago de Duitama, lleva el nombre de Pantano de Vargas. Tiene cerca de cuatro kilómetros de longitud de sur a norte, y de anchura, de este a oeste, uno y medio; por el centro lo recorre la quebrada de Vargas, que al derramar formaba, a la época de la reñida jornada, ciénagas pequeñas y hondos tremedales, y de ahí el nombre del lugar. Las aguas aposentadas se recostaban contra los cerros que cierran la ensenada por el norte, dejando en seco las faldas de otros cerros que la cercan por el costado sur; el espacio transitable quedaba reducido y dominado por lomas pedregosas y cubiertas de escasa vegetación. En aquella estrechura quiso Barreiro con todo su ejército aniquilar a sus enemigos.

---

1. Tanto la infantería patriota como la realista usaba el fusil de piedra, llamado también de *chispa*, arma bastante imperfecta, cuyo alcance máximo era de trescientos metros; el proyectil empleado era una bola esférica de plomo. Constituía el armamento de la artillería un tipo de cañón fabricado de hierro, con bala de tres a cuatro en libra; su alcance eficaz era apenas un poco mayor que el del fusil, es decir, de trescientos a trescientos cincuenta metros. La lanza que usaban los llaneros se componía de una asta de dos y media varas de longitud, de madera fuerte y liviana, y se llamaba *cuchara*.

En cuanto a la táctica empleada por los ejércitos contendores, era la *lineal*, que se caracterizaba por la rigidez de sus prolongadas líneas en que se hacía el avance y el ataque. Pero esa táctica había sufrido transformaciones, y se reemplazaba el ataque en líneas compactas por el en columnas cerradas, que permitía el escalonamiento en el sentido de la profundidad. (Manuel París R. *Campaña del Ejército Libertador Colombiano en 1819*. 1919).

Digitized by Google

Los patriotas ocuparon una posición sumamente desventajosa; su flanco derecho lo protegía el pantano, y el General Santander, para mejorarla, subió con su división a las alturas y dominó el flanco izquierdo del ejército. Empeñada la acción con intrepidez por los españoles, la victoria pareció al principio favorecerlos, pero Bolívar reunió los cuerpos desordenados y dio orden al coronel Rook para que con la Legión desalojase al enemigo de las alturas, lo que ejecutó el inglés brillantemente [1]; entonces Barreiro, fogoso e intrépido, reparó lo perdido con un ataque desesperado sobre el frente de los independientes, se apoderó de las alturas y aquéllos, casi envueltos, sufrían un fuego horroroso por todas partes. Esa nueva ventaja fue, por el momento, el triunfo de los realistas y la pérdida total del ejército libertador; en instantes tan críticos llegó a la eminencia desde donde Bolívar presenciaba el desastre, el bizarro Juan José Rondón [2], jefe de un escuadrón de llaneros, y aquél, dando voces de aliento a todos, dijo a Rondón: *¡Coronel, salve usted la patria!* Sin oír más, el jefe llanero dio una de las más espléndidas cargas de caballería: movió con furia sus jinetes, y al revolver una colina se encontró con los escuadrones enemigos que avanzaban en columna rodeando el pantano; cayó sobre ellos, arrolló una y otra fila causándoles gran mortandad, y precipitándolos en el pantano, obligó a los restantes aterrados a volver caras y a huir con toda precipitación. Otra parte de la caballería conducida por el Teniente Coronel Lucas Carvajal, cargó



Coronel Juan José Rondón.

---

1. El bravo coronel Rook, inglés de nacimiento, asistió a la batalla de Waterloo como Ayudante de campo del Príncipe de Orange; vino a Venezuela en 1817 y sirvió en Guayana con el grado de teniente coronel: hizo la campaña de 1818, en el Estado Mayor; en el año siguiente la de los Llanos de Apure, mandando el cuerpo de la Legión Británica y ascendido ya a coronel. Al emprender la campaña de la Nueva Granada, dijo Rook a Bolívar, con motivo de la deserción de algunos escuadrones: «Seguiré a V. E., como jefe de la Legión Británica, hasta más allá del cabo de Hornos, si fuere necesario.

2. Rondón ilustra varias páginas de la historia. «Su nombre debe ser inmortal, y la patria llora sobre su tumba». Nada más justo que este concepto del señor Restrepo en su *Historia de la revolución de la República de Colombia;* pero es preciso, porque la obra es amor, que los bustos del héroe del Pantano de Vargas y de Rook se alcen en ese campo o en el de Boyacá, como testimonio de la gratitud que se les debe, y que una pluma culta trace sus biografías con esmero. Al paso, consignamos aquí estos datos: Rondón, venezolano, nació en 1790; se consagró a la causa en 1817, y asombró por su valor en los muchos combates en que estuvo; brilló entre los bravos de las celebérrimas *Queseras del Medio*, como teniente coronel, pues el General José Antonio Páez relata esa jornada en su *Autobiografía*, y dice: «En el acto dispuse que el comandante Rondón, *uno de aquellos jefes en quienes el valor era costumbre*, con veinte hombres cargase a viva lanza y se retirase... Cuando vi a Rondón recoger tántos laureles en el campo de batalla, no pude menos de exclamar: ¡bravo! ¡bravísimo, comandante! General, me contestó él, así se baten los hijos del Alto Llano». En el parte que dio Páez al Intendente de Venezuela, General Soublette, de la acción del *Cerro de Carabobo*, cerca de Valencia (11 de agosto de 1822), dice: «Tengo la desgracia de contar al señor coronel Rondón, que recibió una herida de bala en el tobillo del pie derecho; él ha mostrado una serenidad y arrojo a toda prueba». Soublette en la contestación que dio, encarece a Páez que dé las gracias a Rondón *por su constante buena conducta que lo coloca entre los oficiales más ilustres de Colombia*». (Blanco. *Documentos para la historia del Libertador*. Volumen VIII, páginas 512 y 513). Días después le sobrevino al herido el tétano, dice Páez, y terminó su gloriosa carrera.

Digitized by Google

con éxito sobre la realista por el camino principal. La infantería imitó a Rondón; los españoles no pudieron ya resistir la impetuosidad de aquel ataque combinado, se retiraron al extremo occidental del pantano y con la llagada de la noche se terminó el sangriento combate en que por dos veces estuvo casi aniquilado el ejército republicano. A poca distancia del campo de batalla vivaquearon los independientes, y los realistas en el lugar que ocupaban antes de la acción.

Entre muertos y heridos perdió Barreiro quinientos hombres y Bolívar ciento cuatro; quedaron en poder de los republicanos muchos prisioneros, elementos de guerra y dos estandartes del regimiento de *Dragones de Granada*. La pérdida más sensible fue la del jefe de la *Legión Británica*, Coronel Jaime Rook; una bala le rompió un brazo, y al serle amputado, el paciente sufrió la operación con la imperturbable igualdad de su festivo carácter; después murió [1]. También resultó herido el entonces capitán Daniel Florencio O'Leary, edecán más tarde del Liber-



La carga del Pantano de Vargas.

«¡No es más que plomo, Llaneros! —¡Lanza en ristre y galopar!—Los muertos no necesitan— Que les toquen funeral».—JUAN I. DE ARMAS.

tador e historiador de las célebres campañas. Una mención especial hace el *Boletín del Ejército* del día memorable del 25 de julio, de la conducta de Rondón, Carvajal y de la Legión Británica; a ésta le confirió Bo-

---

1. Un testigo ocular, Capellán del Ejército patriota y después Canónigo de la Catedral de Bogotá, el doctor Andrés M. Gallo, refiere así la muerte del bravo Rook: «Oímos entre el matorral unos bramidos, y aunque estaba muy oscuro y llovía recio, nos acercámos y dimos con un jefe inglés, a quien se llevó como se pudo a la casa de la hacienda. Era el coronel Jaime Rook, y parecía una estatua de mármol blanco, por el desangre que había sufrido. Le ofrecí los auxilios espirituales, y los aceptó agradecido, porque era irlandés y católico. La bala que lo hirió le volvió pedazos el brazo izquierdo, del codo para arriba, y le desgarró arterias y venas. No se le pudo hacer amputación inmediata, porque no apareció el cirujano, y hasta el día siguiente muy de mañana no se le hizo, y debo contar cómo pasó. El herido entregó el brazo al cirujano, que era también inglés, y éste se lo cortó por cerca del hombro, sin que el paciente hiciera ni un gesto ni una contracción: pareció como si hubieran aserrado el brazo a una estatua de madera. Al desprenderse el brazo lo tomó con la mano derecha, lo levantó en alto y gritó en castellano: *¡Viva la Patria!* El cirujano le preguntó en inglés ¿cuál patria, Irlanda o Inglaterra? Meneó negativamente la cabeza y contestó en inglés: "La que me ha de dar sepultura." El cirujano nos tradujo lo dicho y quedamos todos maravillados del valor y entereza de aquel hombre, que murió al día siguiente». (*Boletín de Historia y Antigüedades*. Volumen XII. 1919). El cadáver de Rook fue sepultado en Corrales de Bonza.

Digitized by Google

livar la estrella o cruz de los libertadores. «La gloria del Pantano de Vargas, escribía el General Santander, pertenece al Coronel Rondón y al Teniente Coronel Carvajal; a ningún otro se concedió, sino a ellos en aquel glorioso día, el renombre de valientes». «Considerada bajo el punto de vista militar, la acción de Vargas decidió de la campaña de la Nueva Granada. No fue un combate decisivo en el sentido material de la lucha, pero cambió la situación de los combatientes y obligó al español a estar a la defensiva, que era lo peor que pudo haber hecho en aquellas circunstancias» [1].

Al día siguiente de la acción, los republicanos volvieron al ensangrentado campo y provocaron a nueva batalla, que el enemigo no aceptó. Barreiro se situó luégo en el pueblo de Paipa y Bolívar ocupó de nuevo su posición en los corrales de Bonza. Entretanto, éste dictó una ley marcial para que, bajo pena de la vida, todo hombre de la edad de quince hasta los cuarenta años, se presentase con caballeria o sin ella, dentro del perentorio término de veinticuatro horas de publicada la ley, a prestar el servicio militar. Promulgado el mandato, comenzó la presentación de labriegos en el cuartel general y con ella su instrucción y disciplina; en muy pocos días, ochocientos reclutas formaban ya un cuerpo respetable que probó después que no tiene el pais mejores soldados de infantería. «Los pueblos se presentan, y mientras que lejos del cuartel general se reúnen hombres para reforzar el ejército que estaba situado frente al enemigo, éste es molestado, hostilizado y amenazado frecuentemente. Llegaron los reclutas al campo, el ejército hace sus movimientos directos y retrógrados, aquéllos lo siguen y en los ratos de reposo se les instruye y disciplina, sin perder un solo momento. Era espectáculo muy singular, que mientras unas tropas tiroteaban al enemigo, lo divertían y otras descansaban haciendo su rancho, los reclutas, en continua instrucción, aprendían a manejar el fusil, a formarse en columnas, desplegarse en batalla y a todo lo demás que era indispensable Al ruido de la bala y a la vista del enemigo, estos nuevos soldados se preparaban para concurrir a la más brillante jornada que presenta nuestra historia militar» [2].

Boyacá.—Aumentado el ejército y ya en el cuartel general las municiones que venían de Casanare, el 3 de agosto ordenó Bolívar un movimiento sobre los puestos avanzados del enemigo, para reconocer la posición y su fuerza. Barreiro abandonó precipitadamente el pueblo de Paipa y se situó en una altura dominando el camino de Tunja. Las tropas independientes continuaron su marcha hasta Paipa, y al entrar la noche cruzaron el río Sogamoso y acamparon en su orilla derecha, muy cerca del campo realista. Al día siguiente permanecieron los ejércitos en sus campamentos; el español no intentó el menor movimiento y por la tarde la infantería independiente repasó el Sogamoso, aparentando volver a las posiciones de Bonza; a las ocho de la noche se dio orden de contramarchar, y todo el ejército se dirigió en silencio a la ciudad de Tunja por el camino de Toca, dejando a Barreiro a la espalda. A las once de la mañana del dia 5, Bolívar con la caballería ocupó a Tunja. e hizo prisionera la guarnición; el Gobernador de la ciudad había marchado en la madrugada con el tercer batallón de *Numancia* y tres piezas de artillería a incorporarse al ejército realista. A las dos de la tarde estaba reunido todo el ejército en Tunja, donde se le recibió con gran júbilo. La ocupación de la ciudad puso en poder de los libertado-

1. L. Duarte Level. *Campaña de Nueva Granada. (Boletín de Historia*, cit. 1919).
2. Relación cit. del General Santander.

Digitized by Google

res más de seiscientos fusiles, un almacén de vestuarios y paños, los botiquines, la maestranza y cuanto poseían los enemigos.

La operación atrevida, bien meditada y ejecutada mejor, selló el éxito de la campaña y fue el augurio feliz de la batalla campal de Boyacá, aparte del prestigio o fuerza moral que había ganado el ejército libertador en la heroica y sangrienta del Pantano de Vargas. Barreiro se desconcertó con el ardid audaz de Bolívar, que no supo sino al amanecer del 5; dejó sus posiciones y se puso en marcha por el camino principal de Paipa para reunirse a las tropas de Santa Fe de Bogotá, evitando un encuentro con las independientes; en la noche continuó su movimiento por el páramo de Cómbita, molestada su retaguardia por un



Relieve del campo de Boyacá.

A. Infantería patriota.—*B*. Caballería patriota.—*C*. Infantería española.—*D*. Caballería española.—*E*. Artillería española.—1. Bolívar.—2. Anzoátegui.—3. Santander.—4. Estribos del antiguo puente.—5. Casa de teja.—6. Molino.—7. Monumento conmemorativo, punto donde terminó el combate.—8. Barreiro.—9. Jiménez.—*XX*. Antiguo camino de Santa Fe a Tunja.—*Y*. Camino de Samacá.—*ZZ*. Carretera actual.

destacamento de dragones que le hizo muchos prisioneros, y en la mañana del 6 entró al pueblo de Motavita, muy inmediato a Tunja.

Son éstas sencillamente las operaciones ejecutadas por los dos ejércitos después de la batalla del Pantano de Vargas, hasta la víspera del día en que iba a darse otra en campo no calculado ni previsto: la tenacidad del uno en desarrollar sus planes con rapidez —que había sido su divisa desde el principio de la campaña—para aniquilar al contrario sin permitirle reforzarse o que se pusiera en comunicación con el Virrey

Digitized by Google

Sámano, y la persistencia del español en evitar un encuentro y quedar en contacto con Santa Fe, produjeron el choque, que debía ser definitivo, en el lugar en que se encontraron los campeones.

Firme en su plan Barreiro, al amanecer del 7 de agosto se puso en camino de la capital a la vista de Tunja, y entretanto el ejército libertador, con el arma al brazo y formado en la plaza de Tunja, esperaba asegurarse bien de la vía que tomara el enemigo. Esta podía ser por Samacá, que era el camino más largo, o por el puente de Boyacá que lo acercaba más a Santa Fe. La expectativa de los independientes crecía por instantes y la vigilancia era permanente: los espías iban y venían; oficiales de órdenes del Estado Mayor observaban la marcha de Barreiro, y Bolívar en persona hacía un reconocimiento para cerciorarse de la dirección de ella. Al penetrar que la intención del jefa realista era pasar el puente de Boyacá, dio orden de marchar inmediatamente por el camino principal hacia el lugar a donde se encaminaba el enemigo, para impedirle el paso o forzarlo a librar batalla.

El ejército salió a paso redoblado de Tunja a cubrirse de gloria inmarcesible en el sitio que señalaran las circunstancias. La batalla se empeñó en un terreno desigual cubierto de matorrales y regado por el riachuelo llamado Boyacá, que dio su nombre a la jornada y que separa los municipios de Tunja y Ventaquemada; sobre el riachuelo hay un puente que dista diez y seis kilómetros de Tunja. El momento supremo comenzó a las dos de la tarde, cuando la vanguardia realista estaba pasando el puente; llegó la vanguardia patriota y atacó por retaguardia, y a ese tiempo la división del General Santander coronaba las alturas que dominaban la posición en que se había desplegado el ejército enemigo. El combate comenzó con escaramuzas de guerrillas; una columna de cazadores realistas a órdenes del Coronel Francisco Jiménez, segundo jefe del ejército, desalojada por los cazadores de la vanguardia republicana, pasó el puente y tomó posiciones del lado opuesto; Barreiro no pudo hacer lo mismo con el grueso de sus tropas y las hizo retirar a cosa de un cuarto de legua del puente, dando con este movimiento tiempo a los independientes para cortarles las comunicaciones con Santa Fe.

Bolívar, activo y formidable, en su negro corcel, con uniforme roto y manchado, que revelaba las penalidades de la azarosa campaña, presencia los movimientos e imparte las órdenes que le sugiere su genio: Santander debe forzar el paso del puente y Anzoátegui atacar simultáneamente la posición enemiga, mandando el centro y el ala derecha. El combate fue entonces general; los cuerpos 1.º *de Barcelona* y *Bravos de Páez* con el escuadrón de caballería *Llano-Arriba,* marcharon por el centro; los batallones *Rifles* y una compañía de la *Legión Británica* formaban la derecha; los de *Nueva Granada* y *Guías* reunidos al de *Cazadores,* que componían la izquierda, atacaron el puente; quedaron de reserva las columnas de Tunja y del Socorro. Barreiro intentó moverse sobre su derecha, como pretendiendo unirse a su vanguardia, pero se lo impidieron el *Rifles* y la *Legión;* entonces esperó el ataque ocupando una altura con la infantería formada en columna, tres piezas de artillería al frente y dos cuerpos de caballería a los lados, y desplegó en guerrilla un batallón en una hondonada para hacer fuego de flanco sobre la infantería republicana. El General Anzoátegui hizo atacar aquel cuerpo que, arrollado, se retiró y se unió al grueso del ejército; las tropas del centro, despreciando el fuego terrible del enemigo, cargaron sobre la fuerza principal y con movimientos audaces la envolvieron; el escuadrón de *Llano-Arriba,* a órdenes de Rondón, se precipitó lanza en ristre; Barreiro perdió su posición y desde ese momento fueron vanos todos sus esfuerzos y no pudo restablecer el combate. La

infantería española, que combatió con gran valor durante algún tiempo, quiso rehacerse en otra altura, pero no lo consiguió; la caballería de los flancos abandonó cobardemente el campo y la que estaba de reserva aguardó a la independiente con las lanzas caladas, y fue despedazada. Casi simultáneamente, el General Santander vencía la resistencia vigorosa de la vanguardia enemiga a órdenes del Coronel Jiménez; éste cedió al ver perdido a Barreiro; Santander pasó el puente y completó la victoria.

La división española, cercada por todas partes y en completa derrota, rindió las armas y se entregó. Barreiro, su segundo Jiménez, casi todos los jefes y muchos oficiales de los cuerpos y más de mil seiscien-



Batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819).

tos soldados, el armamento, municiones, artillería, caballería, banderas, etc., quedaron en poder del vencedor [1]. Sólo se salvaron varios jefes y

1. Según el Boletín del ejército sobre la batalla de Boyacá, el soldado del 1.º *de Rifles*, Pedro Martínez, eprehendió a Barreiro. Aquel veterano refería años después: que era ordenanza de Bolívar en la campaña y que estaba especialmente encargado de sus caballos de batalla; que el Libertador montaba en el campo de Boyacá en un negro *goajiro* llamado *El Muchacho;* y que después de la batalla, anochecía ya cuando Martínez tomó prisionero a Barreiro, que se hallaba oculto en unos barrancos cerca del río. El prisionero pretendió defenderse, pudo escapar los golpes de lanza que le dirigió el soldado, gracias a la coraza, aunque fue herido ligeramente en la garganta; al verse perdido, Barreiro le ofreció en cambio de su libertad una faja de onzas de oro que tenía en el cinto, diciéndole al aprehensor: «Yo soy el General Barreiro, tóma y suéltame». «Siga adelante, *si no lo arreamos*», fue la respuesta imperativa de Martínez, y lo presentó al vencedor. (*Boletín de Historia y Antigüedades*. 1903).

Digitized by Google

oficiales que huyeron antes de la terminación de la batalla, alguna tropa, y un escuadrón de caballería. Los realistas tuvieron cien muertos y un número igual de heridos, y las pérdidas de los independientes fueron muy pocas. Santander continuó después de la jornada la persecución de los derrotados hasta Ventaquemada, e hizo algunos prisioneros; y Anzoátegui, con el resto del ejército, pasó la noche en el teatro del combate. «Jamás nuestras tropas, dice el Jefe de Estado Mayor, General Carlos Soublette, en el parte oficial, habían triunfado de un modo más decisivo, y pocas veces habían combatido con tropas tan disciplinadas y tan bien mandadas. Nada es comparable a la intrepidez con que el señor General Anzoátegui, a la cabeza de dos batallones y un escuadrón de caballería atacó y rindió el cuerpo principal del enemigo. A él se debe en gran parte la victoria. El señor General Santander dirigió sus movimientos con acierto y firmeza. Los batallones *Bravos de Páez* y *1.º de Barcelona*, y el escuadrón de *Llano-Arriba*, combatieron con un valor asombroso». La jornada de Boyacá, escribía Bolívar poco después, fue la más completa victoria que decidió la suerte de los granadinos, en la cual, no obstante la disciplina de las tropas enemigas, su buena organización y valor de su jefe, quedó destruido «hasta en sus elementos el ejército del Rey».

Tal la gloriosa acción de armas que nos separó para siempre de España. Boyacá no es por sí misma una batalla de grandes proporciones, ni por su duración, porque el sol no avecinó a su ocaso sin ver la libertad naciente; ni por el número de combatientes, porque el vencedor contaba sólo un poco más de dos mil soldados y el vencido cerca de tres mil; ni por la tenacidad en el empeño, ni por la sangre derramada. Boyacá fue decisiva por sus consecuencias, que luégo relataremos; es el término de una campaña audaz y rápida emprendida por un pequeño ejército desde los Llanos de Venezuela, que carecía de todo, menos de constancia y de valor; y que abrió sus operaciones luchando con la misma naturaleza, como los primitivos conquistadores castellanos; ellos y sus descendientes estaban animados de igual espíritu, y en la lucha entre sí debía sobresalir el mismo elemento, quebrantándose la constancia de los padres ante el tesón de los hijos. De Boyacá puede decirse con don Andrés Bello: «Jamás un pueblo profundamente envilecido ha sido capaz de ejecutar los grandes hechos que ilustraron las campañas de los patriotas. El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha con la metrópoli, reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer en ella es cabalmente *el elemento ibérico*. Los capitanes y las legiones veteranas de la Iberia trasatlántica fueron vencidos por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra *Iberia joven*, que, abjurando el nombre, conservaba el aliento indomable de la antigua. La constancia española se estrelló contra sí misma».

El General Bolívar siguió a Ventaquemada después de la batalla, y allí pasó la noche. Al día siguiente dictó un decreto para perpetuar la memoria de la jornada. Dispuso que los batallones *Bravos de Páez*, *Barcelona*, lanceros de *Llano-Arriba* y otros, llevaran por trofeo en sus banderas y estandartes, en la parte superior del centro, esta inscripción: *Boyacá*. Además, hizo ahorcar en la plaza de Ventaquemada al oficial Francisco Fernández Vinoni, a quien reconoció entre los prisioneros, en castigo de la traición ejecutada en el año de 1812 con la entrega del castillo de Puerto Cabello a los españoles, crimen que se atribuyó por error a dicho oficial. En el mismo día 8 de agosto partió Bolívar hacia Santa

Fe de Bogotá con el escuadrón de *Llano-Arriba*, dejando órdenes sobre el movimiento del ejército, que se reunió todo en Ventaquemada [1].

Consecuencias de la victoria.—En Santa Fe se ignoraba el triunfo alcanzado en Boyacá. Los partidarios del Rey confiaban en el ejército de Barreiro, quien dio parte de la jornada del Pantano de Vargas como triunfo de sus armas en que Bolívar había quedado sin esperanzas de rehacerse. Muy pocos patriotas sabían los resultados de los primeros encuentros de los dos ejércitos, y, dada la situación del de Barreiro, abrigaban desconfianzas del resultado final de la campaña. Engañados los unos y en la incertidumbre los más, salieron de su estado de ánimo de modo inesperado: en la noche del 8 de agosto, a eso de las nueve, llegaron a la capital dos derrotados de la acción de Boyacá el Coronel Manuel Martínez de Aparicio y el Comisario del ejército vencido, don Juan Barrera; se presentaron en el palacio de Sámano y le refirieron, sin ambages, el desastre; el Virrey no podía dar crédito a tamaña desventura y fue preciso que los fugitivos aseverasen su relación con juramento. La noticia se divulgó pronto en la ciudad, produciendo espanto a los partidarios del Rey y alegría inmensa a los patriotas. Sámano desde el primer instante no pensó más que en salvarse, y la turbación, el trastorno y el terror se apoderaron de todos los que de algún modo, cual más cual menos, estaban comprometidos en el régimen que se había hundido para siempre; toda la noche se ocuparon en prepararse para emigrar, y el conocido Coronel Sebastián Calzada se encargó del mando de la guarnición de la capital.

La emigración comenzó al amanecer del 9; la mayor parte de los fugitivos se encaminó a Honda para seguir a Cartagena, y otros al sur con el fin de ir a Quito, a caballo o a pie, como podían; el último mandatario del rey Fernando, que dejaba tras sí tan ingrato recuerdo, salió para Honda custodiado por sus alabarderos, «disfrazado, dice un testigo ocular, con una ruana verde y sombrero grande de hule colorado», y abandonó en el palacio hasta alguna cantidad de oro suya. Los Oidores de la Audiencia, los empleados, los españoles europeos y los demás realistas se pusieron en camino en gran confusión; perdieron los menajes de sus casas y parte de su equipaje; los comerciantes dejaron sus tiendas y almacenes a merced del primero que quisiera apoderarse de ellos. Por último, el Coronel Calzada mandó poner fuego en la mañana del mismo día al almacén de pólvora —situado hacia el sur de la ciudad a orillas del río Fucha, lo que se hizo, pero la explosión no causó daño a Santa Fe— y con la guarnición siguió en vía de Popayán. Uniéronse a Calzada después, una columna de cazadores y otros dispersos escapados de Boyacá, todos los cuales con la guarnición alcanzaron a más de mil hombres. La ciudad quedó sin ninguna autoridad, expuesta a la anarquía y en la mayor confusión; muchos aprovecharon aquel abandono para cometer algunos desafueros y saquear tiendas y almacenes.

Aproximábase Bolívar a la capital cuando tuvo noticia de la fuga de Sámano y de las autoridades. Voló a ella dejando su escolta y acompañado sólo de algunos de sus edecanes. Al paso rápido de su caballo de batalla entró el gran capitán a la ciudad de Quesada reconquistada por el esfuerzo de su brazo, a las 5 de la tarde del 10 de agoso; las calles y las plazas se colmaron de gente; el júbilo fue indecible; todos

---

1. La relación de la memorable campaña libertadora se ha escrito sobre los documentos del tomo XVI de las *Memorias* de O'Leary, y teniendo a la vista las *Narraciones* (tomo I) de la misma obra, aparte de la *Relación* de Santander, cit., y de la *Historia* de don José Manuel Restrepo, tántas veces citada. Pueden verse algunos de esos documentos en el *Apéndice* de nuestro folleto *Primer Centenario de la Batalla de Boyacá*. 1919.

querían verlo, como para palpar la hermosa realidad, y las lágrimas que se derramaban de alegría hacían aquel espectáculo tierno y conmovedor. «No poco se ha conmovido mi sensibilidad, escribía el héroe días después, al llegar a la capital de la Nueva Granada, en donde todavía se ven marcadas la depredación y la crueldad» [1].

Llegó después a Santa Fe parte del ejército libertador trayendo a Barreiro y a los otros prisioneros. Bolívar dictó activas providencias para perseguir los restos del ejército español, a Sámano y a los demás emigrados. En alcance de Calzada marchó una expedición a ocupar a Popayán, y el General Anzoátegui a Honda en seguimiento de Sámano. La fuga de éste fue muy precipitada, llegó a Honda y se embarcó con los emigrados para Cartagena. Ya habían partido desde el campo de Boyacá algunos cuerpos al Socorro y Pamplona; de Santa Fe siguió a la provincia de Antioquia el Teniente Coronel José María Córdoba, a levantar los pueblos y a arrojar a los españoles; y una expedición al mando del General Soublette se encaminó a los valles de Cúcuta.

La noticia de la derrota de Boyacá produjo pánico en los gobernantes españoles de las provincias. El de Pamplona abandonó su capital, la provincia entera quedó libre y la ocupó el Coronel Pedro Fortoul; Carlos Tolrá, Gobernador de Antioquia, hizo lo mismo, retirándose a Zaragoza; entonces el Teniente Coronel Córdoba se adueñó de la provincia y envió al capitán Juan María Gómez a libertar la del Chocó. El Gobernador de ésta la dejó libre sin resistencia. Los habitantes del valle del Cauca se levantaron, y perecieron el Gobernador de Popayán y todos los españoles y realistas que lo acompañaban. Calzada llegó a Popayán con los restos de la tercera división, carecía de todo, y se puso a las órdenes del Capitán General de Quito, don Melchor Aymerich, a quien pidió auxilios. El mismo envió una columna a sofocar los levantamientos en el valle del Cauca, e hizo la guerra a muerte; esa expedición sufrió completa derrota por el General Joaquín Ricaurte en la hacienda de *San Juanito*, cercana a Buga, lo cual determinó a Calzada a abandonar a Popayán y a seguir a Pasto con sus fuerzas, el Obispo, los empleados públicos y muchos particulares. La fuga explica la importancia de la victoria dicha, pues sin ésta, Calzada se habría apoderado de todo el antiguo Cauca. Por algunos días quedó sin autoridad la ciudad de Belalcázar, hasta que la ocupó el Coronel Joaquín París, quien llegó de Santa Fe con trescientos soldados. A consecuencia, pues, de la batalla de Boyacá, quedaron libres en pocos días ocho provincias de la Nueva Granada, a saber: Santa Fe, Tunja, Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita, Antioquia y Chocó y gran parte de la de Popayán; sus entusiastas habitantes ofrecían sus bienes y se presentaban a alistarse.

Las provincias libertadas contribuyeron a levantar fuerzas, crear recursos y sostener la causa. Bolívar supo aprovechar las circunstancias, y el patriotismo se vio bien pronto en los nuevos batallones que se levantaban con actividad en diferentes partes: unos, se encaminaban a la provincia de Pamplona, en donde pronto forman un ejército mandado por el General Carlos Soublette; otros, se organizan y equipan en las provincias y están listos a abrir campaña; se colectan sumas cuantiosas para comprar armamento y sostener la lucha en Venezuela.

---

1. «Yo estuve presente, dice un testigo ocular, cuando llegó el Libertador al palacio (el antiguo de los Virreyes, en el costado occidental de la plaza de Bolívar). Se desmontó con agilidad y subió con rapidez la escalera. Su memoria era felicísima; saludaba por su nombre y apellido a todas las personas a quienes había conocido en 1814: sus movimientos eran airosos y desembarazados. Vestía casaca de paño negro de las llamadas cola de pajarito, calzón de cambrún blanco, botas de caballería, corbatín de cuero y morrión de lo mismo. Sus preguntas y respuestas eran rápidas, concisas, claras y lógicas. Cuando hablaba o preguntaba, cogía con las dos manos la solapa del frac; cuando escuchaba a alguien cruzaba los brazos». (R. Blanco Fombona. *Cartas de Bolívar*. 1912).

Digitized by Google

Bolívar atendía a los diferentes ramos de la administración pública. Diose a cada provincia un gobernador militar y otro político, con atribuciones; se conservó el gobierno municipal y el mismo sistema de rentas públicas, tal como existía en el Virreinato; pero todos los empleos se confiaron a patriotas decididos. Se organizó el poder judicial que debían ejercerlo un tribunal de apelaciones y la Suprema Corte de Justicia, en segunda y tercera instancia, respectivamente, y en primera, los Alcaldes ordinarios y los jueces reconocidos por la legislación española; se restableció el Tribunal mayor de Cuentas y se creó una Dirección y Superintendencia general de Hacienda. Por decreto de 11 de septiembre se dio a las provincias libres un gobierno provisional mientras el Congreso resolvía sobre su forma permanente, el cual sería ejercido, en ausencia de Bolívar, por un Vicepresidente de la Nueva Granada, que tendría las mismas atribuciones que el Vicepresidente de Venezuela, conferidas por el Congreso de Angostura. El General Santander fue nombrado Vicepresidente, por sus conocimientos y talentos. La Nueva Granada y Venezuela quedaban bajo un jefe supremo, que era Bolívar.

Con motivo de esa organización y del ardiente deseo de reunir los dos países en un solo gobierno, decía Bolívar en una proclama a los granadios: «El Congreso general residente en Guayana (Venezuela), de quien dimana mi autoridad, y a quien obedece el ejército libertador, es en el día el depositario de la soberanía nacional, de venezolanos y de granadinos. Los reglamentos y leyes que ha dictado este cuerpo legislativo son los mismos que os rigen, y son los que he puesto en ejecución. La reunión de la Nueva Granada y Venezuela en una República es el ardiente voto de todos los ciudadanos sensatos y de cuantos extranjeros aman y protegen la causa americana. Pero este acto tan grande y sublime debe ser libre, y, si es posible, unánime por vuestra parte. Yo espero, pues, la soberana determinacion del Congreso para convocar una Asamblea Nacional que decida la incorporación de la Nueva Granada. Entonces enviaréis vuestros diputados al Congreso general, o formaréis un gobierno granadino».

El vencedor de Boyacá se dirigió a Sámano a Cartagena, proponiéndole un canje de prisioneros, y decíale: «El derecho de la guerra me autoriza para tomar justas represalias; pero yo, lejos de competir en maleficencia con mis enemigos, quiero colmarlos de generosidad por la centésima vez. Propongo un canje de prisioneros para libertar al General Barreiro y a toda su oficialidad y soldados». Sámano no dio respuesta.

Las personas notables y todas las autoridades de la capital acordaron una espléndida manifestación pública al Libertador y a su ejército. La junta que se reunió [1], declaró a los guerreros de Boyacá *Libertadores de la Nueva Granada;* a su jefe le decretó los honores del triunfo; todos los vencedores debían llevar al pecho una cruz con el mote *Boyacá;* las de Bolívar, Anzoátegui, Santander y Soublette serían de piedras preciosas, las de la oficialidad de oro, y de plata las de los soldados; bajo el dosel del Cabildo se colocaría un cuadro de la libertad sostenida por Bolívar, y a sus lados los retratos de aquellos tres Generales; en la plaza de San Victorino se levantaría una columna con el nombre de Bolívar en la parte superior, y en seguida los de todos los héroes; y, por último, el 7 de agosto de todos los años se celebraría el glorioso aniversario.

Llegó el 18 de septiembre y Santa Fe vistió de gala para recibir con los honores de un triunfador romano a Bolívar. Desde el sitio que hoy

1. La asamblea de notables se efectuó el 9 de septiembre, y el Congreso de Angostura por decreto de 3 de enero de 1820, aprobó todo lo acordado por ella.

Digitized by Google

ocupa el parque del Centenario, precedido de vistoso cortejo, a caballo en medio de Santander y de Anzoátegui —ascendidos ya a Generales de División— y anunciado por los clarines que rompian la marcha, el vencedor de Boyacá entró en la abierta capital «con sus banderas tricolores —bajo lluvia de flores— y al estruendo de músicas marciales». En la plaza mayor consagrada con la sangre de los mártires, el héroe, entre estatuas que simbolizaban sus virtudes, vio ceñida su frente con la corona de laurel que le puso el pueblo agradecido por manos de una niña cuyo padre había perdido la vida en el patíbulo. El Libertador pasó la corona sucesivamente a las sienes de Anzoátegui y de Santander, y luégo la arrojó a los soldados, diciendo: «Esos libertadores son los que merecen estos laureles». El batallón *Rifles* la alzó y la colocó en su bandera. Bolívar, Anzoátegui y Santander también recibieron la venera de Boyacá, que colocaron sobre el pecho [1].

Dos días después, Bolívar partió de la capital a ponerse al frente del ejército que se organizaba en Cúcuta. Entró en ejercicio de sus funciones, como Vicepresidente, el General de División Francisco de P. Santander, con la delegación especial de la dirección de la guerra en las provincias libertadas.

1. Un monumento perpetúa la gloria de Boyacá. En el sitio de la batalla y sobre la margen derecha del río se alza un obelisco de piedra blanca a la altura de veinticuatro metros, en medio de un prado de flores. Allí están inscritos los nombres de los batallones y de los jefes principales que concurrieron a la jornada. En el segundo cuerpo del monumento hay cuatro pequeños pedestales, ocupados por bustos de Bolívar, Santander, Anzoátegui y Soublette. El monumento fue levantado por el gobierno del antiguo Estado de Boyacá; la primera piedra se colocó el 7 de agosto de 1878, bajo la administración del doctor don José Eusebio Otálora. La República conmemoró soemnemente el primer centenario de la batalla de Boyacá (1919) en el mismo teatro de la victoria.

Digitized by Google

LA REPUBLICA

LA GRAN COLOMBIA

(1819 a 1830)

CAPITULO I

Creación de la República de Colombia.—Administración de Santander: la guerra en las provincias.—La revolución de Riego en España: el armisticio y la regularización de la guerra.

Creación de la República de Colombia.—Partió Bolívar, ya se dijo, el 20 de septiembre de la capital y se encaminó al norte, recorriendo a su paso hasta Pamplona parte de las provincias de Tunja y Socorro. Su viaje fue una verdadera marcha de triunfo: todos los pueblos le tributaban testimonio de amor, confianza y reconocimiento, y su corazón, por extremo sensible, gozó entonces de la más pura y deleitable gloria. «En todo el camino, escribía él a Santander, grupos de gentes entusiasmadas me han obstruido el paso, y las madres, con la ofrenda que han hecho de sus hijos a la patria, han consagrado otras tan naturales, tan sencillas, que las he apreciado más que los obsequios de mayor valor. Los arcos triunfales, las flores, las aclamaciones, los himnos, las coronas ofrendadas y puestas sobre mi cabeza por las manos de jóvenes bellas, los festines y mil demostraciones de contento, son el menor de los presentes que he recibido; el mayor y el más grato a mi corazón, las lágrimas mezcladas con los transportes de alegría; y los abrazos con que me he visto expuesto a ser sofocado por la multitud.... Yo no he hallado en todo esto el lenguaje de la lisonja, sino la expresión del candor y del sentimiento de los bienes que trae consigo la libertad». Bien puede decirse que el Libertador preparaba así los caminos por donde en breve iba a conducir el carro de la gran República de Colombia.

A tiempo que Bolívar llegaba a Pamplona, ocupó la villa del Rosario de Cúcuta con una lucida división el General español don Miguel de Latorre, quien enviado por Morillo venía ya tarde en auxilio de Barreiro. Quedaba justificada de ese modo la previsión del Libertador sobre la cooperación del General Páez en los valles de Cúcuta, para emprender la campaña memorable de Boyacá. Páez no concurrió, y Bolívar, en duda sobre la marcha de él al punto que se le había destinado, envió desde el campo de Boyacá tropas a ocupar a Pamplona; se organizaron después con rapidez nuevos batallones, los cuales, a órdenes del General Carlos Soublette, siguieron también al norte; estas tropas, que ascendían ya a más de dos mil hombres, formaron dos divisiones

Digitized by Google

y estaban destinadas a engrosar el ejército de Apure, debiendo encaminarse a los Llanos, a un punto cercano de Guasdualito. Soublette había batido en los valles de Cúcuta la fuerza española que abandonó el Socorro después de Boyacá y que se unió a Latorre; posteriormente derrotó las avanzadas de este jefe, quien se retiró hacia Bailadores (Venezuela), y ocupó el territorio hasta la villa de San Cristóbal. Obedeciendo instrucciones, Soublette siguió a unirse al General Páez en el Mantecal, y luégo volvió Latorre a aparecer en los valles de Cúcuta en los momentos en que Bolívar se presentaba en Pamplona. Reemplazó al ejército de Soublette el que se reunió en Pamplona al mando del General Anzoátegui, quien llegó a dicha ciudad a fines de octubre; esto impidió a Latorre emprender operaciones y estableció su cuartel en San Antonio del Táchira (Venezuela).

Aún en Pamplona, Bolívar tuvo conocimiento de los fusilamientos de Barreiro, Jiménez y treinta y seis prisioneros más, ejecutados por órden del Vicepresidente Santander, en la capital, el 11 de octubre. Esa providencia ha sido censurada por plumas autorizadas y explicada por otras. Santander escribía posteriormente que los oficiales realistas prisioneros seducían al pueblo y preparaban una reacción; que Barreiro había hecho la guerra a muerte, pues treinta y cuatro soldados que tomó en Gámeza aparecieron tendidos en el camino de Sogamoso, atados espalda con espalda y lanceados con crueldad; además, decía que Barreiro había pedido órdenes terribles a Sámano para castigar a los pueblos que auxiliaban a los patriotas durante la campaña; y que, subsistiendo la declaratoria de guerra a muerte, aunque era duro quitar la vida a tántos hombres, juzgó entonces que no quedaba otro partido que la aplicación de la represalia legítimamente introducida. «Nuestra opinión se fundaba, añade él mismo, en que sólo llevando a cabo la guerra a muerte podíamos aterrar a un enemigo que venía de dos mil leguas de distancia».

Semejante acto, harto común en la encarnizada lucha por la independencia, fue también lamentado por el Libertador. Desde Pamplona oficiaba en respuesta a Santander: «He sabido con sentimiento la pérfida conducta de los prisioneros de guerra, que ha obligado a V. E. a pasarlos por las armas, en circunstancias en que estaba pendiente una negociación de canje, que tánto honor hace al gobierno de la República. Nuestros enemigos no creerán la verdad, o por lo menos supondrán artificiosamente que nuestra severidad no es un acto de forzosa justicia, sino una represalia, o una venganza gratuita. Pero sea lo que fuere, yo doy las gracias a V. E. por el celo y actividad con que ha procurado salvar la República con esta dolorosa medida. Nuestra reputación sin duda padecerá» [1].

En aquellos días tuvo noticias Bolívar de los acontecimientos políticos ocurridos en la ciudad de Angostura, bien desagradables, y que le obligaron a ponerse en marcha con rapidez hacia aquella ciudad. Antes de partir dio instrucciones al General Anzoátegui sobre la guerra, encareciéndole que estuviese a la defensiva y conservara la posición de Chopo si Latorre se atrevía a invadir el territorio. En camino ya de Venezuela, recibió el Libertador el triste mensaje de la muerte del intrépido General Anzoátegui. Esa noticia le sorprendió extraordinariamente, pues no hacía muchos días se había separado de su teniente dejándole con salud y lleno de ambición y esperanzas. En efecto, el General José Antonio Anzoátegui murió casi de repente en Pamplona el 15 de noviembre, y su desaparición, tan sensible como prematura, fue hondamente lamentada; dejaba un gran vacío en el ejército, que, por decreto del go-

1. O'Leary. *Documentos*. Tomo XVI, cit.

bierno de la Nueva Granada, llevó riguroso luto durante ocho días. Para reemplazar a Anzoátegui se nombró jefe del ejército del norte al Coronel Bartolomé Salom, muy laborioso y activo.

Bolívar siguió de la salina de Chita; atravesando la cordillera Oriental, pasó a Casanare y de allí se encaminó a Angostura. En ésta había ocurrido lo siguiente: en ausencia del Libertador, el célebre Francisco Antonio Zea ejercía el Poder Ejecutivo de Venezuela, como Vicepresidente; varios militares ambiciosos estaban descontentos con él; en el Congreso reunido en la ciudad dicha —donde había representantes granadinos por la provincia de Casanare, como Zea— hubo discursos acalorados y algunos propusieron que se juzgase a Bolívar como desertor, por haber venido a la campaña de la Nueva Granada sin la venia del cuerpo soberano; la exacerbación creció hasta el punto de que la turba armada quiso llegar a las vías de hecho, y entonces Zea, para evitar mayores males, renunció la Vicepresidencia; admitió la dimisión el Congreso y en el mismo día nombró en lugar de aquél al General Juan B. Arismendi. Estas ocurrencias contrariaron al Libertador, pues traía el proyecto de formar una gran República con Venezuela y la Nueva Granada, y para el objeto estimaba muy conveniente que un granadino notable, como el señor Zea, gobernase a Venezuela.

Llegó Bolívar a Angostura inesperadamente, y fue recibido por las autoridades y por todos con grandes muestras de entusiasmo y admiración; ya se sabía el resultado de la brillante campaña, y las glorias del triunfador acallaron las rivalidades y ambiciones. El vencedor de Boyacá quiso presentar en persona al Congreso el homenaje de los triunfos alcanzados, y el 14 de diciembre la representación nacional tuvo una sesión extraordinaria para tan espléndido fin. A las doce del día se reunió el Congreso; una comisión precedida de la música marcial fue a felicitar a Bolívar y a conducirlo al salón de las sesiones; las salvas de artillería anunciaron la salida del General y luégo su presencia en el recinto de la corporación. Todos los diputados salieron fuéra de la barra a recibirlo, y el Presidente del Congreso, Zea, por una demostración especial le cedió su asiento y la palabra. Habló en seguida Bolívar, dio cuenta de lo que había hecho durante su ausencia, de las dificultades vencidas y de las victorias ganadas, y en su elocuentísima oración dijo estas memorables palabras: «Yo recomiendo a la soberanía nacional el mérito de esos grandes servicios por parte de mis esforzados compañeros de armas, que con una constancia sin ejemplo padecieron privaciones mortales y con un valor sin igual en los anales de Venezuela, vencieron y tomaron el ejército del Rey. Pero no es sólo al ejército libertador a quien debemos las ventajas adquiridas. El pueblo de la Nueva Granada se ha mostrado digno de ser libre. Su eficaz cooperación reparó nuestras pérdidas y aumentó nuestras fuerzas.... La reunión de la Nueva Granada y de Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde mis primeras armas; es el voto de los ciudadanos de ambos países y la garantía de la libertad de la América del Sur. ¡Legisladores! el tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra República, ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta República. Proclamadla a la faz del mundo y mis servicios quedarán recompensados».

El Presidente del Congreso contestó haciendo el elogio de las hazañas del héroe y encareció la necesidad de la unión de los dos países. Dijo Zea: «Entre tántos días ilustres y gloriosos que V. E. ha dado a la República, ninguno tan dichoso como el de hoy, en que V. E. viene a poner a los pies de la representación nacional los laureles de que lo ha

Digitized by Google

coronado la victoria, y a presentarle las cadenas de dos millones de hombres rotas con su espada. ¡Yo te saludo, brillante y memorable día, en que los principios soberanos del orden representativo reciben tan solemne homenaje del heroísmo, en medio de las aclamaciones de numerosos pueblos redimidos de la tiranía a fuerza de prodigios!... Si Quito, Santa Fe y Venezuela se reúnen en una sola República, ¿quién podrá calcular el poder y prosperidad correspondientes a tan inmensa masa? ¡Quiera el cielo bendecir esta unión!»

El Libertador decía a sus amigos íntimos sobre la creación de la República: «El plan en sí mismo es grande y magnífico; pero, además de su utilidad, deseo verlo realizado, porque nos da la oportunidad de remediar, en parte, la injusticia que se ha hecho a un grande hombre, a quien de ese modo erigiremos un monumento que justifique nuestra gratitud. Llamando nuestra República *Colombia* y denominando su capital *Las Casas*, probaremos al mundo que no sólo tenemos derecho a ser libres, sino a ser considerados bastantemente justos para saber honrar a los amigos y a los bienhechores de la humanidad: Colón y Las Casas pertenecen a la América. Honrémonos perpetuando sus glorias».

Una comisión del Congreso, compuesta de diputados de los dos países, presentó informe y proyecto de ley sobre la unión; discutido, la ley fundamental se aprobó por unanimidad de votos en la mañana del 17 de diciembre de 1819, y firmada por todos los miembros del Congreso [1], el Presidente Zea se puso de pie y dijo en alta voz: «LA REPÚBLICA DE COLOMBIA QUEDA CONSTITUIDA «¡Viva la República de Colombia!» Esta aclamación fue repetida por los diputados y por el concurso que presenció tan solemne acto. En el mismo día el Libertador sancionó la ley.



Francisco Antonio Zea.

El Congreso de Angostura, «en el nombre y bajo los auspicios del Sér Supremo», decretó en la ley: unión de Venezuela y de la Nueva Granada con el título de *República de Colombia*, y comprendía su territorio el de la antigua Capitanía General de Venezuela y el del Nuevo Reino de Granada; el poder ejecutivo sería ejercido por un Presidente y en su defecto por un Vicepresidente, elegidos ambos por el Congreso expresado, interinamente; la República se dividía en tres Departamentos llamados Venezuela, Quito y Cundinamarca, y sus capitales respectivas serían Caracas, Quito y Bogotá; quedó suprimida la denominación Nueva Granada y el nombre *Santa Fe* de la última capital; en cada Departamento habría un jefe de la administración con el título de Vicepresidente, nombrado por el Congreso; la capital de Colombia sería una nueva ciudad llamada

1. Francisco Antonio Zea, Presidente; Juan Germán Roscio, Manuel Cedeño, Juan Martínez, José España, Luis Tomás Peraza, Antonio M. Briceño, Eusebio Afanador, Francisco Conde, Diego Bautista Urbaneja, Juan Vicente Cardoso, Ignacio Muñoz, Onofre Basalo, Domingo Alzuru, José Tomás Machado, Ramón García Cádiz y Diego de Vallenilla, diputado Secretario.

Digitized by Google

Bolívar; el Congreso general debía reunirse en la villa del Rosario de Cúcuta el 1.° de enero de 1821 y expedir la Constitución; las armas y el pabellón de la República se decretarían por el Congreso, y entretanto se usarían los de Venezuela; y, en fin, la ley debía promulgarse solemnemente en los pueblos y en los ejércitos.

En el mismo día 17, el Congreso eligió a Bolívar, por unanimidad de votos, Presidente de Colombia, y Vicepresidente a Zea; para la Vicepresidencia de Cundinamarca, a Santander, y para la de Venezuela, al doctor Juan Germán Roscio. Dictó también algunas leyes de organización y acordó el reglamento para las elecciones de los representantes al Congreso general constituyente. Dispuso por un acto legislativo que Bolívar llevara el título de LIBERTADOR que precedería a todos los demás que tuviese, y que su retrato fuera puesto, bajo de solio, en la sala de sesiones con esta leyenda: *Bolívar, Libertador de Colombia, Padre de la Patria, terror de los tiranos.*

El Libertador-Presidente envió la ley fundamental a Santander para que la publicase y ejecutase; el Vicepresidente de Cundinamarca reunió en Bogotá el 12 de febrero de 1820, una junta de las principales autoridades civiles y eclesiásticas, la cual resolvió unánimemente aceptar y publicar la ley, y el magistrado dictó decreto el mismo día ordenándolo así. La publicación se hizo en la capital al día siguiente, de modo solemne. Al dar cuenta a Bolívar el General Santander de lo hecho, decíale: «Es V. E. tan sólo el autor de tánto bien y el sólo instrumento de nuestra prosperidad. En ninguna ocasión como en ésta merece V. E. tan justamente el nombre glorioso de Padre de la República. V. E. la ha libertado de sus tiranos, la ha reunido y la presentará también libre, independiente y constituida a la vista del universo entero. La República de Colombia es la hija única del inmortal Bolívar».

La administración de Santander: la guerra en las provincias.—Constituida la gran República, deben ahora referirse los acontecimientos políticos y militares que se cumplieron hasta la instalación del Congreso de Cúcuta, pero limitándolos a Cundinamarca, o sea a la Nueva Granada, y hasta donde lo permita este texto. Importa, pues, reseñar la administración del Vicepresidente Santander en aquel período, y los hechos de armas ocurridos en las provincias que no quedaron libertadas inmediatamente a consecuencia de la acción de Boyacá. En cuanto a los politicos y guerreros que se efectuaron fuéra de Cundinamarca, se anotarán tan sólo los más esenciales que contribuyeron a cimentar la nueva República y a presentarla con tánto brillo en los primeros años de su nacimiento.

Las circunstancias exigían después de Boyacá una administración enérgica, vigorosa y activa, y la de Santander fue sin duda muy adecuada: secundó satisfactoriamente las miras del jefe supremo de la nación en cuanto a organización politica, civil y militar, y en los asuntos de la guerra desplegó la mayor diligencia y firmeza en lo muchísimo que tuvo que hacer en aquellos días en que el país se encaminaba a la conquista de su independencia.

En las provincias libres se formaron cuerpos de tropas; de Bogotá partieron batallones equipados a engrosar el ejército del norte; un regimiento de milicias de infantería se organizó perfectamente, porque a este servicio dio especial atención Santander; también se organizaron una brigada de artillería y escuadrones de caballeria. En Honda se formó y equipó una escuadrilla; se fortificó, por ingenieros, la angostura de Nare, en el Magdalena, pues se temía una invasión del ex-Virrey Sámano, des-

Digitized by Google

de Cartagena; se montaron en la capital fábricas de nitro y pólvora, se acopió plomo y se fabricaron lanzas. Para atender a los enormes gastos se reglamentaron las rentas y el manejo fue económico y honrado. Otras medidas muy importantes de aquella administración no deben omitirse: los bienes confiscados por el gobierno español a los patriotas, fueron devueltos; a los realistas pacíficos y obedientes a las nuevas autoridades, se les dio seguridad plena en sus personas y propiedades; se inició la fundación de un lazareto en el sitio de Contratación, en la provincia del Socorro; se establecieron escuelas primarias en los distritos, y colegios en las capitales de las provincias. La administración Santander inspiró confianza; el gobierno, respetado y respetable, gozaba del apoyo de la opinión más decidida; todos servían con donativos voluntarios a la causa, y el mismo Vicepresidente daba la mitad de su sueldo para el ejército.

Pasando ahora a la guerra, se dirá primeramente lo que ocurrió en algunas provincias del litoral y del interior, y luégo se hablará de las del sur.

En octubre de 1819, el General escocés ya conocido, Gregor Mac-Gregor, pudo ocupar a Riohacha. Los habitantes de la ciudad huyeron y, reunidos a los indios goajiros, volvieron sobre la población, que Mac-Gregor abandonó, dejando a sus soldados, que se rindieron a discreción.

En enero de 1820 abrió operaciones desde Pamplona el ejército del norte, al mando del Coronel Salom, y después de algunas escaramuzas con las avanzadas de Latorre, éste se retiró a Mérida (Venezuela). El ex-Virrey Sámano se apoyaba en la plaza de Cartagena, tenía más de dos mil hombres y muchos recursos militares, y dominaba parte de los ríos Magdalena y Cauca; envió tres expediciones a apoderarse del alto Magdalena y de las provincias de Antioquia y Chocó; la del río fue batida y los republicanos quedaron dueños de todo el alto y de parte del bajo Magdalena; la de Antioquia invadió por el río Cauca, al mando de Warleta, pero el Teniente Coronel José María Córdoba la venció en el mes de febrero, en el sitio de Chorros-Blancos; la expedición al Chocó no tuvo ningún éxito y regresó a Cartagena.

Desde diciembre del año anterior había dispuesto Bolívar que el Coronel Mariano Montilla ocupara a Riohacha con la legión irlandesa que había llegado a la isla de Margarita. Montilla partió con una expedición de catorce buques menores y cerca de mil trescientos hombres; mandaba la escuadrilla el Almirante Luis Brion; en marzo fondeó en el puerto de Riohacha e intimó rendición al gobernador español, quien abandonó la población que ocuparon los independientes, y toda la provincia quedó por los patriotas, quienes vencieron a los guerrilleros que se levantaron.

En seguida Montilla se apoderó de Valle Dupar, para obrar de acuerdo con tropas independientes que debían venir por Ocaña, y se vio obligado a regresar porque fuerzas realistas de Santa Marta y Maracaibo, al mando del Coronel Sánchez Lima, iban a atacar a Riohacha; éste fue derrotado, pero la insubordinación de la legión irlandesa obligó a Montilla a desocupar a Riohacha, que saquearon los amotinados; se embarcó a los irlandeses para Jamaica, y Montilla se dio a la vela y ancló en el puerto de Sabanilla; tomó el fuerte y envió algunas partidas de tropas a Barranquilla, Soledad y otros pueblos.

Supo Montilla que estaba en el interior el Teniente Coronel Córdoba, y para ponerse en comunicación con él, le envió un mensajero. En efecto, Córdoba, obedeciendo órdenes del Vicepresidente de Cundinamarca, se movía sobre la provincia de Cartagena; había tomado a Zaragoza, dominó el río Cauca y bajó hasta Magangué sin oposición; allí

Digitized by Google

recibió el mensaje de Montilla, y al saber la ocupación de una parte del litoral del Atlántico por fuerzas patriotas, se encaminó a Mompós y se adueñó de ésta sin resistencia, en junio. Las tropas enemigas que estaban en el Banco, al saber la ocupación de Sabanilla y la marcha de Córdoba abandonaron el pueblo y se situaron en Tenerife; el Teniente Coronel Hermógenes Maza [1], que mandaba una escuadrilla de siete embarcaciones pequeñas se unió a Córdoba en Mompós, y resolvieron atacar la escuadrilla española de once buques con artillería de grueso calibre, tripulados por oficiales de la marina real.

La jornada de Tenerife fue tan brillante como sangrienta; Córdoba y Maza bajaron el río en junio; el primero desembarcó con una columna de infantería para acometer por tierra; Maza atacó por sorpresa; los buques fueron tomados al abordaje, voló el mayor y perecieron más de doscientos hombres porque el vencedor hizo pocos prisioneros; quedaron en su poder nueve buques de guerra y muchos elementos. Córdoba ocupó a Barranca y de allí siguió a Barranquilla; los españoles aterrados acudieron de todas partes de la provincia de Cartagena a encerrarse en esa plaza; así quedó libre tal provincia menos su capital. Montilla reunió todas sus fuerzas, se situó en Turbaco y en breve tiempo bloqueó a Cartagena, que tenía una guarnición de más de mil hombres; y la escuadrilla de Brion estrechó por mar el sitio de la plaza.

El Coronel José Padilla ocupó la Ciénaga de Santa Marta, y el Almirante Brion con algunos buques puso bloqueo al puerto. Por entonces, el Coronel José María Carreño, con cerca de mil quinientos hombres, derrotó completamente a Sánchez Lima cerca al pueblo de la Fundación, y el jefe realista pudo escapar solo hacia Maracaibo. Luégo, las fuerzas de Padilla y de Carreño dieron un ataque combinado, y el primero obtuvo un triunfo completo en Pueblo Viejo; la toma de éste y de San Juan de la Ciénaga facilitaron la ocupación de Santa Marta, que fue abandonada en noviembre por su gobernador. El Coronel Montilla organizó el gobierno independiente en esa ciudad, y una de las principales providencias fue el destierro de las personas que más se habían distinguido por su adhesión a la causa del Rey; a pesar de aquel triunfo, en casi todo el interior de la provincia de Santa Marta dominaba el partido realista.

Véanse ahora los sucesos militares ocurridos en el sur. El Coronel español Calzada organizó en Pasto una división con auxilios de Quito, y tomó a Popayán en enero de 1820, defendida por el Coronel Antonio Obando, quien reemplazó al Coronel Joaquín París. Calzada invadió el valle del Cauca y, temeroso de un ataque por La Plata, volvió a Popayán. Las fuerzas independientes se organizaban en La Plata de orden del Coronel Domingo Caicedo, Gobernador de Neiva; ellas debían componer el ejército del sur al mando del General Manuel Valdés; éste batió en el pueblo de Pitayó una parte de las de Calzada, quien desocupó a Popayán y se retiró al valle del Patía. El vencedor entró en julio a Popayán y luégo volvió al valle del Cauca. Valdés, que recibió recursos del gobierno de Cundinamarca para emprender la campaña del sur, abrió operaciones: regresó a Popayán y atravesó el río Juanambú; el Coronel realista don Basilio García le salió al paso y ocupó las alturas que dominan a Jenoy, a poca distancia de Pasto, y después de un combate muy reñido en aquel lugar (febrero de 1821) Valdés repasó el Juanambú y se situó en el pueblo del Trapiche.

---

1. Maza nació en Bogotá (1790); prestó grandes servicios a la causa de la República y alcanzó a ser General. Murió en Mompós (1855). En el año de 1912 se erigió un busto en bronce del héroe, en la plazuela que lleva su nombre, en Bogotá.

La revolución de Riego en España: el armisticio y la regularización de la guerra.—Deben conocerse los hechos políticos del período de que se viene hablando, hasta la reunión del Congreso de Cúcuta. Días después de expedida la ley fundamental de la República, el Libertador salió de Angostura en camino de Bogotá. El Congreso de aquella ciudad cerró sus sesiones después de once meses, en enero de 1820, y su Presidente Zea leyó en las últimas un elocuente manifiesto dirigido a los colombianos, en el cual elogiaba el grandioso porvenir de la nación con el nuevo sistema político adoptado.

Llegó Bolívar a la capital en los primeros días de marzo; su permanencia fue corta y dictó algunas providencias, entre ellas el decreto por el cual se denominaba provincia del Cauca a la antigua de Popayán, con su capital en Cali. A fines del mismo mes se encaminó al norte y desde la villa del Rosario de Cúcuta expidió un decreto en favor de los indios, otro sobre juntas para el fomento de la agricultura y del comercio, y uno sobre estudios. La medida a favor de los indígenas, a quienes debía el gobierno tratar, decía Bolívar, con cuidado paternal dada su natural incapacidad, disponía que se les diera posesión de sus tierras o resguardos de que estaban despojados; que para arrendar las tierras, se hiciera el contrato con intervención de los jefes políticos a fin de impedir el engaño y procurar su fiel cumplimiento si era necesario; también se ordenaba establecer escuelas en todos los pueblos para enseñar a los indios las primeras letras, y se prohibía el abuso de servirse de ellos sin pagarles el trabajo.

Un acontecimiento político de gran trascendencia ocurrió entonces. En mayo de 1820 se anunció en Bogotá, en un número extraordinario de la *Gaceta de Cundinamarca,* la insurrección en España de las fuerzas destinadas a pacificar la América; decíase que el 1.º de enero de ese año, don Rafael del Riego, Comandante del batallón de Asturias, había formado su cuerpo en el pueblo de Cabezas de San Juan, proclamado la Constitución española de 1812 y nombrado Alcaldes constitucionales: después en Arcos, el cuartel general, redujo a prisión al General en Jefe y a otros militares; se agregaba que muchos batallones secundaron el movimiento y que el Coronel Antonio Quiroga, nombrado jefe de la revolución, invitaba desde San Fernando a los militares españoles a abrazar la nueva bandera. Afirmábase todo esto en el concepto de que el único fin de la revolución era arrojar del trono a Fernando VII, y se concluía con el siguiente apóstrofe a los españoles: «Prosperad, pues, defensores de la patria; salvadla del tirano, vengad sus agravios. La América os felicita, bravos campeones de la libertad; la América, que ha sufrido con vosotros, y mucho más que vosotros». La revolución fue una realidad, y llegó a ser tan sincera la fraternidad de los americanos con los revolucionarios de la Península, que el famoso himno de Riego se cantaba en Bogotá con el mismo entusiasmo que en España. Creíase que la victoria de Boyacá había tenido mucha parte en la insurrección de Riego, y estos dos sucesos se recordaban, enlazándolos, para manifestar de algún modo la solidaridad entre los patriotas y los liberales españoles. Así, Bolívar, en el aniversario de la jornada de Boyacá, decía que era «el día que ha dado la vida a Colombia y la libertad a España» [1].

La revolución española se extendió por toda la Península, y Fernando VII tuvo que jurar la Constitución, en marzo, y establecer una junta provisional de gobierno para consultarle todos sus actos, hasta la ins-

1. Cuando el rey Fernando VII fue restituido al trono español, declaró nula en la ciudad de Valencia, en mayo de 1814, la Constitución de Cádiz de 1812, y ejerció el gobierno absoluto.

Digitized by Google

talación de las Cortes. El monarca dirigió un manifiesto a los americanos, en el cual exponía los motivos que habia tenido para aceptar la Carta y los exhortaba a hacer cesar la sangrienta lucha ya que la España europea y la americana, dándose ósculo de paz y siguiendo la última el ejemplo de la primera, fijasen en Cortes los destinos que procuraran la felicidad común; terminaba amenazando a los obstinados con los terribles efectos de la indignación nacional. Las promesas de felicidad y las amenazas del gobierno español se recibieron con profunda indiferencia en Colombia, que seguía inquebrantable en busca de su independencia absoluta.

Los jefes españoles que hacían la guerra en Colombia tuvieron conocimiento de los sucesos políticos de la Península en el mes de mayo; el Pacificador Morillo recibió orden de su gobierno sobre publicación y jura de la Constitución, y el acto solemne se celebró en Caracas en el mes siguiente. Desde el día del juramento de la Carta, Morillo quedaba privado de las facultades absolutas que le había dado el monarca. En Cartagena se supo que la Constitución española se había jurado en la isla de Cuba, y un partido constitucional que se formó de los oficiales de la guarnición, de algunos empleados y del Gobernador de la plaza, Brigadier Gabriel Torres, quiso que se jurase cuanto antes dicha Carta, y lo solicitó de don Juan Sámano; pero éste se denegó porque no tenía órdenes de la Corte. Los partidarios de la Constitución no dieron espera y provocaron un conflicto con las tropas de la guarnición, que dio por resultado la jura en el mes de junio, pero en tal movimiento no tuvo parte el pueblo. Sámano no juró el nuevo Código y dejó el mando; tiempo después, en asocio del Coronel Warleta y de otros partidarios del gobierno absoluto, se embarcó en Cartagena con rumbo a Jamaica [1].

El Capitán General de Quito, don Melchor Aymerich, recibió en Pasto orden de la Corte de Madrid para jurar la Constitución, y el acto se efectuó en Quito en el mes de septiembre.

El nuevo gobierno de España dio instrucciones a sus jefes en América, ordenándoles que se diera libertad a todos los que estuviesen presos por motivos políticos y que iniciaran negociaciones con los jefes de la guerra a fin de ponerle término. Morillo recibió de la Corte la comisión de dirigir las negociaciones, las cuales quedaban reducidas a jurar los jefes patriotas la Constitución española y a enviar diputados a las Cortes; además, se reconocería a los mismos jefes sus empleos y grados y el mando en los territorios que ocupaban. El Generalísimo, mal de su grado, cumplió las órdenes y estableció en Caracas una junta llamada de pacificación, que él presidió y que debía entenderse con los caudillos republicanos [2].

En junio de 1820 se dirigió Morillo al General Páez y a otros jefes célebres de la revolución en Venezuela, manifestándoles que estaba autorizado para tratar con ellos; que para poder entenderse era necesario suspender las hostilidades por el término de un mes, y que así lo había ordenado él a los comandantes de las fuerzas de mar y tierra. Morillo envió dos comisionados al Congreso de Angostura a hacer las proposiciones, y otros dos cerca del Libertador-Presidente de Colombia. Los jefes republicanos se limitaron a contestar que darían aviso al Presidente

1. Sámano vino más tarde a Panamá, donde se le reconoció como Virrey; pero su gobierno fue muy efímero porque murió allí a los pocos meses.

2. José Domingo Díaz, atrás citado, dice que Morillo, cuando se impuso de las instrucciones de su gobierno, le dijo con indignación: «Están locos, ignoran lo que mandan, no conocen el país, ni los enemigos, ni los acontecimientos, ni las circunstancias: quieren que pase por la humillación de entrar en estas comunicaciones; entraré, porque mi profesión es la subordinación y la obediencia».

de quien emanaba su autoridad; los diputados que había en Angostura se reunieron y dieron como respuesta que el cuerpo soberano oiría con gusto las proposiciones, siempre que se partiera de la base indiscutible de la soberanía e independencia de Colombia. En julio estaba el Libertador en la villa del Rosario de Cúcuta y recibió las comunicaciones de Morillo; las contestó diciendo que los colombianos estaban resueltos a combatir perpetuamente contra el dominio exterior y a no reconciliarse sino con la independencia. «Me tomo la libertad, decía, de dirigir a V. E. la adjunta ley fundamental, que prescribe las bases únicas sobre las cuales puede tratar el gobierno de Colombia con el español.... Un solo grito resuena en Colombia: el de la naturaleza que reclama todos sus derechos hollados y hundidos hasta ahora en los abismos del despotismo que ha convertido en vasta desolación cuantos dominios fueron españoles».

Quiso Bolívar entonces activar la campaña del Magdalena e hizo un rápido viaje al litoral atlántico. Partió a principios de agosto por la vía de Cúcuta a Ocaña, estuvo en Mompós, Barranquilla y en el campamento del Coronel Montilla, en Turbaco; dio las órdenes militares convenientes y cruzó comunicaciones con el Gobernador realista de la plaza de Cartagena, sobre la paz y conciliación con España. El tono descortés, el desahogo de la vanidad burlada del Gobernador que aspiraba a que el vencedor de Boyacá reconociese graciosamente el dominio de España, arrancaron a Bolívar esta respuesta que revela su carácter arrogante y terrible, cuando se le irritaba: «Es el colmo de la demencia, y aún más, de lo ridículo, proponer a la República de Colombia su sumision a España.... ¡Cómo! ¿Podríamos olvidar centenares de victorias obtenidas contra las armas españolas? ¿Podríamos olvidar nuestra gloria, nuestros derechos y el heroísmo de nuestros soldados? ¿Cree usía, señor Gobernador, que la vieja España puede dominar aún el Nuevo Mundo? ¿Cree usía que el gobierno de esa nación, que ha dado el ejemplo más terrible de cuanto puede ser absurdo al espíritu humano, logre formar la dicha de una sola aldea del universo? Diga usía a su Rey y a su nación, señor Gobernador, que el pueblo de Colombia está resuelto, por no sufrir la mancha de ser español, a combatir por siglos y siglos contra los peninsulares, contra todos los hombres [1].

Volvió el Libertador al Rosario de Cúcuta cuando ya se habían celebrado, sin éxito, en la villa de San Cristóbal (Venezuela), las conferencias entre los comisionados del gobierno de Colombia y de Morillo. Desde San Cristóbal dirigió Bolívar otra comunicación al Pacificador, promoviendo nuevas conferencias para resolver las dificultades y ajustar la suspensión de armas propuesta; y al mismo tiempo que se puso a la cabeza del ejército del norte, de cinco mil hombres, abrió activas operaciones y ocupó a Trujillo en el mes de octubre.

Morillo tenía su cuartel en San Carlos cuando recibió los oficios del Libertador, y por su orden la junta de pacificación de Caracas nombró los comisionados para ajustar el armisticio, quienes aceptaron y se pusieron en camino. Propuso Bolívar a Morillo que diese a sus comisionados plenos poderes para celebrar un tratado que regularizara la guerra, y con ese motivo y dando respuesta a una comunicación del General español, decíale con toda la arrogancia y altivez del carácter castellano: «Sin duda V. E. padece un error en suponerme Presidente del Congreso de Guayana. Si V. E. tiene que dirigirse al Presidente del Congreso, puede hacerlo a Angostura al honorable señor Fernando Peñalver. Yo soy el Presidente de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo de

1. O'Leary, *Memorias*, cit.

la República.... En cuanto a la paz y unión que tánto desea el gobierno constitucional de la monarquía, responderé: la paz es nuestro más ardiente voto, como la unión con la España nuestro más cruel suplicio; porque sin la independencia, la guerra y aun la muerte misma nos es más dulce que la amistad con nuestros destructores».

Morillo avanzó sus tropas hasta Carache y el ejército patriota se había retirado a la llanura de Sabanalarga; los comisionados llegaron al fin a la ciudad de Trujillo, en donde estaba el cuartel del Libertador, y fueron recibidos por los de él. No se prolongaron mucho las conferencias con debates inútiles y enojosos; se abrieron el 2 de noviembre de 1820, y el 25 del mismo mes se firmó el tratado de armisticio que debía durar seis meses y extenderse a toda la República; cada beligerante conservaría el territorio que ocupaba, por límites que se indicaron respecto del de Venezuela, y en cuanto al de Cundinamarca, se acordó enviar comisionados de ambas partes a fijar la demarcación. Se estipuló también que si se renovaba la guerra se daría aviso cuarenta días antes de empezar las hostilidades, y que separadamente se ajustaría el tratado de regularización de ella. En la noche del 26 se concluyó el pacto sobre regularización de la guerra, y se convino: en la conservación, buen trato y canje de los prisioneros; en que los desertores que se aprehendieran sirviendo en las banderas del otro beligerante, no se castigarían con la pena capital, ni tampoco a los conspiradores o desafectos; los pueblos que fueran ocupados por las tropas de los dos gobiernos, serían bien tratados y respetados; y por último, a los muertos en los campos de batalla se les daría sepultura. Ambos tratados fueron suscritos por los comisionados designados por Bolívar, a saber: General Antonio José de Sucre, Coronel Pedro Briceño Médez y Teniente Coronel José Gabriel Pérez; y por los del gobierno español, Brigadier Ramón Correa, Juan Rodríguez Toro y Francisco González Linares. Como coincidencia singular se anota la de haberse suscrito y ratificado por Bolívar el pacto relativo a la guerra, en la misma casa en Trujillo en que años antes había firmado el terrible decreto de la guerra a muerte.

Aprobado el convenio por el Presidente de Colombia y por el General en Jefe del ejército español, se obtuvo así en la República naciente sazonado fruto de la revolución española, y se dio una muestra sensible de cristianismo quitando a la guerra feroz, como la que se hacían entre sí las primitivas hordas del territorio, su carácter abominable. La lucha tenía que continuar sin duda y a la suerte de las batallas entregaban sus pretensiones los beligerantes hermanos; pero la madre y la hija combatirían como los pueblos civilizados. No puede negarse que esta brillante página de la magna guerra, honra tanto al Padre de la Patria como al Pacificador español, quienes en breve iban a confundirse en estrecho abrazo y a evocar recuerdos de reveses y fatigas que mutuamente se habían proporcionado.

Manifestó Morillo después de las negociaciones, vivos deseos de conocer a Bolívar, y pidió una entrevista, a la que éste accedió gustoso. La aldea de Santa Ana, equidistante de ambos campamentos, fue el lugar señalado para el acto. En la mañana del 27 de noviembre se presentó el General español en Santa Ana escoltado por un escuadrón de húsares y cerca de cincuenta oficiales, entre ellos el General Latorre. «A poco rato llegué yo, refiere O'Leary, a anunciar a Morillo que el Libertador estaba en camino y no tardaría en llegar. El General me preguntó qué escolta traía el jefe de la República; contestéle que sólo venían en su séquito diez o doce oficiales y los comisionados realistas, y que no traía escolta. "Bien, dijo Morillo, muy pequeña creía yo mi guardia para aventurarme hasta aquí; pero mi antiguo enemigo me ha vencido en ge-

Digitized by Google

nerosidad; voy a dar orden a los húsares para que se retiren." Así lo hizo inmediatamente. Preguntóme luégo quiénes eran los oficiales españoles particularmente odiosos al Presidente; y habiendo satisfecho yo la pregunta, observó que ninguno de ellos estaba presente. Poco después se divisó la comitiva del Libertador en la colina que domina el pueblo de Santa Ana; Morillo, Latorre y los principales oficiales se adelantaron a encontrarle. El General español iba de riguroso uniforme, llevando las órdenes militares y demás insignias recibidas del soberano por sus servicios. Al aproximarse las dos comitivas, quiso Morillo saber cuál era Bolívar, y al señalárselo, exclamó: "Cómo, ¿aquel hombre pequeño de levita azul, con gorra de campaña y montado en una mula?" No bien había acabado de hablar cuando el hombre pequeño estaba a su lado, y al reconocerse los dos Generales, echaron ambos en el acto pie a tierra y se dieron un estrecho y cordial abrazo. Después de este saludo se dirigieron a la mejor casa del pueblo, donde Morillo había hecho preparar un sencillo banquete en honor de su ilustre huésped.

«Durante la comida y en el curso del día se habló alegremente sobre los sucesos de la guerra. Sentimientos de noble generosidad fueron el tema de las conversaciones. Los principales personajes dieron ejemplo de mutua tolerancia. Cada cual admiró la constancia de su adversario para vencer los obstáculos y por ambas partes se concibieron esperanzas de que ningún incidente desgraciado les obligaría a reanudar las hostilidades. El General Morillo propuso la erección de un monumento en el sitio en que había abrazado a su rival, para recordar a las generaciones futuras la sinceridad con que los beligerantes, representados por sus jefes respectivos, en el primer momento de calma, habían relegado al olvido sus rencores personales y la nacional antipatía. Esta idea generosa fue acogida por Bolívar con placer; e inmediatamente pusieron manos a la obra los oficiales patriotas y realistas allí presentes, y uniendo sus esfuerzos arrastraron una gran piedra cuadrada hasta el sitio indicado, para que sirviera de base a la columna propuesta. Sobre esa piedra, los jefes renovaron sus ardientes votos de concordia y humanidad [1]. La noche puso fin a los regocijos del día, pero no separó a los Generales: bajo un mismo techo y en un mismo cuarto durmieron profundamente Bolívar y Morillo. Al día siguiente Morillo acompañó al Libertador hasta el sitio mismo en que se habían encontrado por primera vez, como amigos; allí se despidieron y separaron para siempre» [2].

Desde antes de los tratados, Morillo había sido relevado por el gobierno español, a solicitud suya, del mando del ejército, y se le concedió permiso para regresar a la Península. Don Miguel de Latorre, Mariscal de Campo, fue nombrado para reemplazar a aquél. Las autoridades principales de Caracas y otros lugares, que consideraban a Morillo como el mejor sostén de la causa realista, deseaban con ahinco que continuase mandando el ejército; pero no accedió, se despidió con proclamas de sus soldados y de los venezolanos, y en diciembre (1820) se embarcó para España con algunos oficiales [3].

El tratado de armisticio, que tuvo sus opositores porque alejó el término de la contienda, se puso en ejecución en el litoral atlántico de Cundinamarca por el Coronel Justo Briceño, en nombre de Colombia, y por

1. En el año de 1911 el gobierno de Venezuela erigió en el lugar de la entrevista de Bolívar y Morillo, un monumento conmemorativo

2. En 1835 el General O'Leary, en compañía del General Soublette, visitó a Morillo en la Coruña (España). Morillo era grande admirador de Bolívar y dio a O'Leary muchos documentos tomados en los campos de batalla de Venezuela.

3. Don Pablo Morillo tenía, además del título de conde de Cartagena, el de marqués de La Puerta; fue Capitán General de Madrid en 1822 y de Castilla la Nueva, y murió en julio de 1837 en Baréges (Francia).

Digitized by Google

el capitán Manuel Landa, en el de España. Firmaron en Santa Marta un convenio en que se indicaban los límites del territorio de cada beligerante; algunos pueblos de la provincia fueron cedidos a los españoles, y en Valle Dupar quedaron otros en la condición de neutrales. En la provincia de Cartagena permanecieron neutrales Lorica y algunos puntos de la costa, que habían ocupado los realistas después del tratado. En la costa del Pacífico, desde antes del pacto, Barbacoas fue tomada por los republicanos. Después del combate de Jenoy, de que ya se habló, llegaron al sur los comisionados, Coroneles Antonio Morales y José Moles, con el fin de establecer el armisticio. Venía con ellos el entonces General de Brigada Antonio José de Sucre, quien iba a hacerse cargo del mando del ejército del sur [1]. Estableció su cuartel general en el Trapiche y comenzó a reorganizar sus tropas, que constaban de pocos soldados con escaso armamento. Los comisionados siguieron a Pasto, donde no se quería aceptar el tratado; pero por la intervención del obispo, se admitió y se convino en que el río Mayo fuera la línea divisoria. Morales y Moles siguieron a Quito y allí el Presidente Aymerich confirmó la línea del Mayo, pero no accedió a la petición del comisionado colombiano de que la provincia de Guayaquil quedase comprendida en el armisticio. Por un convenio firmado en febrero (1821) se reconocieron el armisticio y la regularización de la guerra, fueron canjeados los prisioneros de uno y otro campamento, y Aymerich concedió amnistía a muchos presos políticos.

Después de que el Libertador dictó las disposiciones sobre la ejecución del armisticio en Venezuela, se trasladó a la villa de San Cristóbal y de allí a Bogotá. Al llegar a ésta (enero de 1821) recibió una comunicación que le dirigían desde Caracas los comisionados de España para tratar de la pacificación de las colonias en América, en la cual le instaban a fin de que enviase sus comisionados a la Península para arreglar la paz. Bolívar hizo el nombramiento en los señores José Rafael Revenga, miembro del Ministerio, y José Tiburcio Echeverria, Gobernador político de la provincia de Bogotá, quienes siguieron a España a desempeñar tan importante misión. Llevaban instrucciones de Bolívar para ajustar la paz sobre la base del reconocimiento de la independencia de Colombia por España. Revenga y Echeverría llegaron a Madrid y ni siquiera se les reconoció su carácter oficial. Su misión fue, pues, infructuosa; la tenacidad de España en su política era invencible; seguía estimando la revolución americana como una insurrección sin trascendencia: el último de noviembre de 1820, el duque de Frías, embajador español de Londres, había escrito a don Francisco Antonio Zea, agente confidencial colombiano, que en cumplimiento de las órdenes de su gobierno, toda propuesta sobre la base de independencia sería «absolutamente inadmisible».

1. Sucre fue ascendido a General de Brigada en 1819 por el ilustre Zea, Vicepresidente de la Gran Colombia, sin consentimiento del Libertador. Bajando éste el Orinoco después de la batalla de Boyacá, encontró una embarcación ligera que remontaba las aguas, y al acercarse la una a la otra, preguntó Bolívar: «¿Quién va en esa flechera? —El General Sucre.— No hay tal General», dijo enojado y ordenó que atracaran a tierra. Sucre explicó a su jefe que se le había dado el ascenso, pero que sin el beneplácito del Libertador no pensaba aceptarlo. Desde esta época estos dos hombres fueron cordiales amigos, y meses antes de nombrar a Sucre para dirigir la campaña del sur, cuando el Libertador entraba al Rosario de Cúcuta, el futuro Mariscal de Ayacucho salió a su encuentro. «Al verle venir yo, dice O'Leary, que no le conocía, pregunté al Libertador quién era el mal jinete que se nos acercaba. —"Es uno de los mejores oficiales del ejército, respondióme, reúne los conocimientos profesionales de Soublette, el bondadoso carácter de Briceño (Pedro Briceño Méndez), el talento de Santander y la actividad de Salom; por extraño que parezca, no se le conoce, ni se sospechan sus aptitudes. Estoy resuelto a sacarle a luz, persuadido de que algún día me rivalizará."» (O'Leary, tomo II de *Narraciones).*

LA REPUBLICA

LA GRAN COLOMBIA

CAPITULO II

El Congreso Constituyente de Cúcuta.—Terminación de la guerra en las provincias.—Integración de la República de Colombia.—Asuntos fiscales y diplomáticos.—Congreso de 1823: muerte de Nariño.

El Congreso Constituyente de Cúcuta.—La ley fundamental de Angostura había dispuesto que el Congreso Constituyente de Colombia se reuniese en la villa del Rosario de Cúcuta el 1.º de enero de 1821, pero para esa fecha no fue posible la instalación. El Libertador, que se hallaba en Bogotá y que tenía el pensamiento de emprender viaje al sur, desistió y resolvió dirigirse al norte para negociar más fácilmente la paz con España, pues supo que los comisionados vendrían provistos de poderes bastantes. Al emprender su regreso a Venezuela dio órdenes para que los diputados de las provincias de Cundinamarca siguieran a Cúcuta. En todas las provincias libres se hicieron las elecciones, y en el mes de febrero se dirigieron a aquella ciudad los representantes.

Bolívar se detuvo en Cúcuta para instalar el Congreso, pero no pudo llevar a cabo su propósito porque no habían llegado aún todos los diputados, y siguió a Venezuela. Otro de los motivos que impidió la reunión inmediata del Congreso fue la muerte, ocurrida en el mes de marzo de 1821, del entonces Vicepresidente de Colombia, doctor Juan Germán Roscio, quien debía presidir la instalación en ausencia del Presidente de la República. Este estaba en Achaguas reconociendo los acantonamientos del ejército y preparándose para abrir la nueva campaña; allí tuvo noticia del fallecimiento del doctor Roscio, y por decreto (4 de abril) nombró al célebre General Antonio Nariño, que se hallaba en aquella villa, Vicepresidente interino de Colombia hasta que el Congreso eligiera el propietario. Al paso debe referirse por qué se encontraba Nariño en Achaguas.

La revolución española de 1820 influyó en la libertad del *Precursor*. Uno de sus compañeros en las penalidades adquirió puesto importante en el gobierno constitucional de la monarquía, y lo hizo poner en libertad. Nariño se trasladó a la isla de León, en donde intimó con jefes y partidarios ilustres de la revolución; pero en peligro de volver a ser preso, huyó de la Península y se refugió en Gibraltar, bajo la protección del pabellón inglés. De allí siguió a Londres, vino a Francia y se embarcó luégo para Venezuela. En Achaguas (marzo de 1821) halló al Libertador y fue distinguido con el alto cargo de que se ha hablado.

Digitized by Google

Vino Nariño a Cúcuta y resolvió reunir el Congreso, a pesar de que no había sino cincuenta y siete diputados presentes, y faltaban algunos para completar las dos terceras partes del número total de noventa y cinco. La instalación se verificó el 6 de mayo de 1821, en el salón destinado al efecto, que fue la sacristía de la iglesia parrroquial de la villa del Rosario de Cúcuta. El Vicepresidente interino de la República dijo en su discurso al Congreso, en ese día memorable: «Acabo de llegar de Europa; aparecido de repente en medio de vosotros como por una especie de prodigio, nada puedo deciros que vosotros no sepáis mejor que yo.... No basta, señores, ser independientes para ser felices. A vosotros está especialmente encargada la obra de nuestra regeneración, de nuestra libertad y de nuestra felicidad futura. Instituciones sabias que aseguren al hombre el goce pacifico de sus derechos; un sistema de administración que reparta sin arbitrariedad las cargas de la República; una fuerza bien organizada que nos ponga a cubierto de los peligros de nuevas invasiones, deben ser la obra de vuestras manos. Yo veo hoy con un placer mezclado de amargura, reunidas aquí las pocas espigas que la guadaña destructora del despotismo ha dejado en pie. Vosotros sois el grano fecundo que debe propagar en toda la República las luces que un feroz sistema de pacificación trató de apagar enteramente entre nosotros. Vosotros sois la tabla escapada del naufragio que debe salvar a los que hemos quedado con vida».

El Congreso eligió Presidente al doctor Félix de Restrepo, diputado por Antioquia; Vicepresidente al doctor Fernando Peñalver, de Caracas, y Secretarios a los diputados Francisco Soto y Miguel Santamaría. Confirmó a Nariño en el cargo de Vicepresidente interino de Colombia, y no aceptó las renuncias que hicieron de la Presidencia, Bolívar, y de la Vicepresidencia de Cundinamarca, Santander. La comisión legislativa quedó encargada de formar el proyecto de Constitución; Nariño presentó uno suyo que pasó al estudio de dicha comisión, y como surgieron algunas diferencias entre él y la mayoría del Congreso, y su salud estaba muy quebrantada, renunció la Vicepresidencia y el cuerpo soberano nombró en su reemplazo al diputado doctor José María del Castillo y Rada.

El 12 de julio se firmó la ley fundamental de la unión, que estaba basada sobre la de Angostura: disponía que los pueblos de Venezuela y de la antigua Nueva Granada quedaban reunidos en un solo cuerpo de nación, bajo el pacto expreso de que su gobierno sería siempre popular representativo, y que la nueva nacionalidad se denominaría República de Colombia; que era libre e independiente de España y de cualquiera otra potencia o dominación extranjera, y no podría ser el patrimonio de ninguna familia ni persona; dividió el poder, para su ejercicio, en legislativo, ejecutivo y judicial; el territorio de la nación era el comprendido dentro de los límites de la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato de la Nueva Granada, reservando para después la delimitación; el territorio se dividiría en seis o más departamentos, cada uno con su nombre propio y su administración dependiente del gobierno general; se daría por el Congreso, como constituyente, la Carta de la República conforme a las bases dichas; reconociéronse *in solidum* las deudas que habían contraído por separado los dos pueblos, que la nación debía pagar con sus bienes, tanto el capital como los intereses.

La comisión presentó el proyecto de Constitucíón, que se aprobó en tres debates. Según la Carta, el cuerpo legislativo se componía de un Senado y de una Cámara de Representantes, de elección popular; los senadores durarían ocho años, y los diputados cuatro. El poder ejecutivo se ejercería por un Presidente, un Vicepresidente que debía subrogar al primero en ciertos casos, un Consejo de Gobierno formado por

ized by Google

los cinco Secretarios del Despacho y un miembro de la alta Corte de Justicia; el período del Presidente sería de cuatro años, y podía ser reelegido por una sola vez. El poder judicial residía en la Corte de Justicia, en otros tribunales de apelaciones y en los juzgados de primera instancia. El jefe del poder ejecutivo podía investirse de facultades extraordinarias amplias, en caso de peligro para la seguridad de la República.

Varias leyes importantes dictó el cuerpo constituyente de Cúcuta. Designó como capital provisional de Colombia la ciudad de Bogotá, por ser el lugar más central del territorio nacional, provisto de muchos recursos; dividió la República en departamentos, provincias y cantones, mandados, los primeros, por un magistrado denominado Intendente; las segundas por Gobernadores y los cantones por Jueces políticos. Venezuela se dividió en tres departamentos llamados Orinoco, Venezuela y Zulia, que comprendían diez provincias; la Nueva Granada en cuatro, a saber: Boyacá, Cundinamarca, Cauca y Magdalena, con trece provincias. Las armas nacionales que debían usarse en adelante eran dos cornucopias llenas de frutos y flores (signo de la abundancia) y un hacecillo de lanzas con la segur atravesada, arcos y flechas cruzados, atados con cinta tricolor por la parte inferior (símbolo de fuerza y unión). El gran sello de la República tendría grabado aquel símbolo de la abundancia, fuerza y unión. La bandera de la nación fue la misma tricolor usada en Venezuela [1].



Escudo de armas de la Gran Colombia.

También acordó una ley sobre libertad de los partos de las esclavas, iniciada por el doctor Félix de Restrepo, el mismo que había obtenido igual providencia de la legislatura de Antioquia en 1814. Diéronse leyes orgánicas tanto del poder judicial como de los departamentos y provincias; sobre libertad de imprenta; sistema de pesas y medidas; derechos de aduana; ventas de tierras baldías y otros ramos de hacienda; supresión del estanco de aguardiente de fabricación nacional; exención del tributo o contribución personal que pagaban los indios desde la conquista, y repartición entre ellos de las tierras que poseían en común. En cuanto a la instrucción pública, se dispuso crear escuelas de niñas en los conventos de religiosas, fundar colegios y casas de educación en cada provincia y establecer una escuela de primeras letras, por lo menos, en las ciudades, villas y aldeas.

---

1. El Congreso venezolano había adoptado unánimemente, en la sesión del 9 de julio de 1811, la bandera formada de tres fajas horizontales: la primera amarilla, azul la del medio, roja la última y más ancha la primera que las otras dos. Los colores de la bandera simbolizaban: *las doradas tierras de la América, separadas por el azul de los mares del sanguinario imperio español.* Este pabellón fue el mismo que tremoló el General Francisco Miranda, por primera vez, el 12 de marzo de 1806, en su fracasada expedición libertadora a Venezuela. «La cubierta del buque

El Congreso señaló el 7 de septiembre para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, y determinó que tomaran posesión ante él los que resultasen electos. De cincuenta y nueve diputados presentes, cincuenta dieron su voto por el Libertador para la Presidencia, y fue declarado electo; la opinión para la elección de Vicepresidente se dividió entre Nariño y Santander, y éste obtuvo las dos terceras partes de sufragios. En el mismo día se comunicó la elección a Bolívar y a Santander y se les llamó a Cúcuta a prestar la promesa constitucional. Los electos obedecieron y se fijó el 3 de octubre para el acto de la posesión.

A las once de la mañana del día acordado, se presentó el Libertador en el salón de sesiones con una comisión de diputados, con los Secretarios de Estado y con su Estado Mayor General; tomó asiento a la derecha del Presidente, y puestos todos de pie, prestó el juramento y pronunció luégo un hermoso y elocuente discurso. «Yo soy el hijo de la guerra, dijo; el hombre que los combates han elevado a la magistratura; la fortuna me ha sostenido en este rango y la victoria lo ha confirmado. La espada que ha gobernado a Colombia no es la balanza de Astrea, es un azote del genio del mal que algunas veces el Cielo deja caer a la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el día de la paz, y éste debe ser el último de mi poder, porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido a Colombia y porque no puede haber República donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades.... Yo quiero ser ciudadano para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las leyes. Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano».

El Presidente del cuerpo constituyente, doctor José Ignacio de Márquez, contestó con alabanzas al guerrero y al patriota. «El Congreso general admira en V. E., decía, al Padre de la Patria. V. E. en todo tiempo obtendrá los elogios de la historia y las bendiciones de la posteridad: su nombre ilustre se pronunciará en Colombia con orgullo y en el mundo con veneración.... El Congreso tiene un placer inexplicable en poner en manos de V. E. este depósito santo (la Constitución) que, autorizado con su nombre, será religiosamente custodiado en toda la República.... La patria con voz imperiosa llama a V. E. a ocupar la primera magistratura del Estado, y V. E. no podrá abandonar la obra de sus manos en los momentos mismos en que más necesita de su protección y de sus cuidados» [1].

(Leandro) era el teatro de una escena por demás interesante. Izada la bandera al tope del barco, era saludada con veintiún tiros de cañón, mientras Miranda y sus tenientes chocaban las copas. El día 3 de agosto (1806), el sol naciente vio flotar el tricolor colombiano en la tierra (caserío o pueblo de La Vela de Coro, Venezuela), donde jamás había ondeado otra bandera que la española».

Es el lugar aquí de consagrar algunas líneas biográficas al iluste General Miranda. Nació en Caracas hacia el año de 1752; sirvió en su juventud en el ejército español e hizo parte de la expedición que cooperó a la independencia de los Estados Unidos; visitó luégo varios países europeos, y en Francia, bajo las banderas de la revolución, hizo importante papel hasta obtener el grado de General (1792). En 1804 volvió a Inglaterra para dedicarse a su único pensamiento de dar libertad a la América española, y dos años después efectuó su expedición a Venezuela, antes mencionada. Al fin, en 1811, regresó a su patria, asistió al nacimiento de esa República, tuvo el mando supremo de su ejército y el cargo de Dictador. Obligado por las circunstancias a capitular en 1812 con el jefe español Domingo Monteverde, éste, violando lo pactado, lo envió dos años más tarde a la prisión de las cuatro torres, en el arsenal de La Carraca, cerca de Cádiz. Allí murió en estrecho cautiverio, el 14 de julio de 1816. El nombre de Miranda se ve inscrito en el Arco del Triunfo de Paris, entre los de los héroes a quienes Napoleón I juzgó dignos de ese honor, y un magnífico mausoleo erigido en el Panteón Nacional de Caracas aguarda recibir las cenizas del grande hombre, sepultadas en lugar aún ignorado de la prisión de Cádiz. «El ideal dominante de la vida épica de Miranda fue el de libertar a su país del yugo de España. Su actividad y sus servicios fueron tan grandes, que se le ha considerado como el apóstol de la independencia de la América española». (William Spence Robertson. *Francisco de Miranda*. 1918).

1. «Yo había conocido a Bolívar, decía Márquez a su familia, después de la victoria de Boyacá; había tenido ocasión de tratarlo con frecuencia mientras permaneció en Bogotá, antes de mar-

El Libertador-Presidente se retiró después con su acompañamiento y entró luégo al recinto el General Santander, quien después de tomar posesión de la Vicepresidencia de la República, dijo con su enérgica voz: «Señor, vuestra confianza es más grande que mi esperanza; me habéis encargado del timón de una nave que, aunque al abrigo de las tempestades civiles, está aún fluctuando entre los escollos de la guerra y de la política.... Nuestras relaciones políticas apenas han nacido, y yo mismo apenas he nacido para la política. Además, cumplir la ley fundamental del Estado; dar a Colombia una existencia legal; constituir el reino de las leyes; hacer sumir en el seno de la obediencia hombres erguidos por la victoria y antes combatidos por las pasiones serviles; llenar, en fin, el voto de todos los colombianos por el triunfo de la libertad y de la igualdad, no es, señor, la obra del Vicepresidente que habéis nombrado».

Después de la posesión, se presentó a Bolívar la Carta fundamental para que la mandase ejecutar; así lo hizo y dirigió con tal motivo a la República una proclama. El 13 de octubre clausuró sus sesiones el Congreso de Cúcuta, que ha sido uno de los más célebres del país. En él se reunieron los hombres más ilustres por sus talentos y luces, llenos del más puro patriotismo. Gozó el cuerpo soberano de completa libertad en sus deliberaciones, y aunque muchos militares deseaban la continuación del gobierno militar, a que se habían acostumbrado, el Congreso estuvo libre de la influencia de ellos, y Bolívar mismo había escrito a algunos diputados que por ningún motivo iría por entonces a Cúcuta.

El Presidente organizó su gobierno con los siguientes Secretarios del despacho ejecutivo: doctor Pedro Gual, de Relaciones Exteriores; doctor José María del Castillo y Rada, de Hacienda; doctor José Manuel Restrepo, del Interior; y Coronel Pedro Briceño Méndez, de Guerra y Marina.

Terminación de la guerra en las provincias.—Al volver a los sucesos de la guerra, debe hablarse de la batalla campal de Carabobo, librada cuando el Congreso de Cúcuta estaba reunido. El sucesor de Morillo, General Latorre, había acampado en la llanura de Carabobo, a pocas leguas de la ciudad de Valencia (Venezuela), y el Libertador, que estaba en San Carlos desde principios de junio (1821), se movió de allí con seis mil quinientos hombres de infantería y caballería sobre el enemigo, que tenía fuerzas un poco inferiores. El 24 del mismo mes, cerca del mediodía, se trabó la batalla en la llanura nombrada, y obtuvieron las armas republicanas la más espléndida victoria que dio libertad a Venezuela y afianzó la República de Colombia. En los momentos en que se ocupaba el Congreso en la expedición de la memorable ley sobre la libertad de los esclavos, se tuvo conocimiento del triunfo de Carabobo. El cuerpo constituyente decretó honores al Libertador y a su ejército en la ciudad de Caracas; dispuso levantar una columna en el campo de batalla y concedió al bravo General José Antonio Páez el grado de General en Jefe.

En la noche del mismo día de la jornada de Carabobo, un hecho de armas de gran significación se cumplía en la ciudad de Cartagena, cu-

---

char para la campaña de Venezuela, que de tan brillante manera terminó en Carabobo. Era delgado, de mediana estatura, y de una vivacidad extraordinaria. Sin embargo, cuando el día de la posesión entró a la sala del Congreso, con el sable suelto, vestido con su brillante uniforme de General en Jefe, rodeado con la aureola de gloria de sus dos últimas campañas, parecía de talla extraordinaria y como si el blanco plumón de su sombrero tocara con la techumbre de la sala. Jamás se ha borrado de mi memoria la impresión que experimenté cuando al terminar mi discurso de contestación, con movimiento nervioso y efusivo me estrechó la mano, diciéndome con su viveza natural: "Señor Márquez, usted me ha colmado."» (Carlos Cuervo Márquez. *Vida del doctor José Ignacio de Márquez.* 1917).

yas murallas encerraban a los obstinados realistas de la Península. El General Mariano Montilla, que tenía bloqueada la plaza, dirigió una operación tan atrevida como feliz: a las doce de la noche el Coronel José Padilla, aprovechando el momento en que la ronda española se retiraba de la bahía, movió sus buques en silencio para atacar el arsenal; al mismo tiempo el conde sueco Coronel Federico Aldercreutz, al frente de las tropas republicanas simulaba marchar por tierra al asalto de la plaza. Engañados los realistas, pusieron todo su empeño en rechazar el ataque por tierra, y mientras tanto, el bravo Padilla, sin detenerse ante los fuegos de las baterías, caía con su escuadrilla sobre la del enemigo, con tal ímpetu que quedaron en su poder once buques menores con muchas piezas de artillería. Los sitiados perdieron la comunicación con los castillos de Bocachica, y la bahía de Cartagena fue dominada por los buques de la República.

El Gobernador español de la plaza, Brigadier Gabriel de Torres, no cejó y quiso a todo trance continuar defendiéndola; pero al fin el hambre y las operaciones de los independientes lo obligaron a aceptar la honrosa capitulación que le propuso el General Montilla. El 1.° de octubre (1821) se rindió Cartagena, y en ese día, por vez primera, fue saludada la bandera tricolor de Colombia por las tropas españolas en el momento en que se enarbolaba en los fuertes y castillos. Montilla envió las llaves de oro de la plaza al Libertador, pero éste se las devolvió diciéndole que él sólo las merecía.

Días después de la libertad de Cartagena se sublevaron algunos pueblos de la provincia de Riohacha, como Molino y San Juan; pero el Gobernador, Teniente Coronel José Sardá, acudió prontamente y restableció la tranquilidad. En Ocaña hubo otro levantamiento realista que pronto se dominó; y finalmente, en Valle Dupar existía una guerrilla que fue destruida. De este modo quedó terminada la guerra en las provincias de Cartagena, Riohacha y Santa Marta. En la última ocurrió posteriormente una insurrección promovida por los españoles: se levantó el pueblo de San Juan de la Ciénaga y se apoderó de Santa Marta; pero el General Montilla, con una expedición respetable y después de varias refriegas ocurridas en enero de 1823, se hizo dueño de la plaza.

Pasando ahora a los hechos de la guerra en el sur, se refieren los más importantes. Sábese que el General Sucre tenía establecido su cuartel en el Trapiche y que había ido a encargarse del ejército. Tuvo después que trasladarse a Guayaquil a desempeñar la misión de que luégo se hablará, y dejó el mando al General Pedro León Torres. Comenzadas de nuevo las hostilidades, Torres dispuso la concentración de sus fuerzas en Popayán, y el Coronel realista Basilio García, con tropas de Pasto y auxiliado por algunos guerrilleros, entre ellos el después célebre Comandante José María Obando, se dirigió sobre Popayán y, como no pudo tomarla, regresó a Pasto (junio de 1821). Torres, que había elevado su división a cerca de dos mil hombres, marchó a apoderarse de Pasto; pero las enfermedades en el valle del Patía, las deserciones y las hostilidades del enemigo lo obligaron a contramarchar a Popayán. Luégo, la mayor parte de sus tropas fueron enviadas por el gobierno a Guayaquil por la vía de Buenaventura, y, con muy pocos hombres y acompañado de los empleados públicos y de muchos habitantes, se retiró al valle del Cauca, dejando a Popayán indefensa.

El Libertador-Presidente se había trasladado de Cúcuta a Bogotá y se ocupó en dar las disposiciones necesarias para comenzar la campaña del sur. Algunas tropas de Venezuela y de la Nueva Granada le precedieron, y partió de la capital a Popayán a mediados de diciembre (1821). Desde Cali, lugar de la unión del ejército, ofreció la libertad a los ha-

bitantes de Quito con estas palabras: «La guardia colombiana dirige sus pasos hacia el antiguo templo del padre de la luz. Confiadle vuestra esperanza. Bien pronto veréis las banderas del iris sostenidas por el ángel de la victoria».

Para emprender la campaña de Quito, Bolívar había resuelto seguir a Guayaquil por la vía de Buenaventura con casi todo el ejército, y algunos batallones se encaminaron al puerto expresado; pero al tener conocimiento de la llegada a Quito del nuevo Presidente realista, Juan de la Cruz Mourgeon —que aspiraba a ser Virrey del antiguo Nuevo Reino de Granada— y de que varios buques españoles cruzaban el Pacífico, desistió de su plan de operaciones y se dicidió a abrirlas sobre Pasto. En consecuencia, las tropas regresaron hacia Popayán, adonde llegó Bolívar a fines de 1822. En los primeros días del mes siguiente se le presentó en Popayán el Teniente Coronel realista José María Obando, a servir bajo las banderas de la República; fue recibido y se le reconoció su grado. Obando había celebrado con el General Pedro León Torres un armisticio por el término de un mes; estuvo en Cali a conocer a Bolívar, quien le trató con grandes consideraciones y le habló con confianza inclinándolo hacia las ideas republicanas. El viaje de Obando a Cali fue censurado por el Presidente Mourgeon, y el Coronel Basilio García, que desconfiaba de Obando, le previno que se presentase en Pasto, pero ofendido por tales sospechas y desengañado, se decidió a servir en las filas libertadoras.

Tan pronto como llegaron a Popayán los principales cuerpos, Bolívar partió al sur. A fines de marzo, con sus fuerzas reducidas a dos mil hombres por causa de las enfermedades, pasó el Juanambú y llegó a Consacá en los primeros días del mes siguiente. El Coronel Basilio García se le opuso con un ejército casi igual en número, ocupando las alturas de Cariaco, a poca distancia de Consacá. Reconocidas por el Libertador las posiciones del enemigo, se decidió a combatir. En el llano de Bomboná desplegó sus banderas el ejército independiente en la tarde del 7 de abril (1822) y subía a las alturas que dominaba el enemigo, sirviéndose de las bayonetas como punto de apoyo sobre el terreno; cerca de la noche, y habiendo ya logrado flanquear la posición formidable del español después de un sangriento combate, quedó dueño del campo y los realistas se retiraron con graves pérdidas.

A pocos días Bolívar se retiró de Bomboná a esperar los refuerzos que debían venirle de Popayán; repasó el Juanambú y acampó con sus tropas en el Trapiche, donde principiaron a llegar los auxilios pedidos. En esta situación, se dirigió a don Basilio García proponiéndole una capitulación para terminar la guerra; el jefe realista, que ya tenía conocimiento de la célebre batalla de Pichincha, ganada por las armas independientes, contestó que tanto él como el Cabildo de Pasto estaban dispuestos a capitular. Aunque los pastusos no querían un avenimiento, los persuadió de su necesidad el obispo de la diócesis, y entonces enviaron comisionados para ajustar la paz. En Berruecos hallaron los comisionados a Bolívar, y allí se celebró el honroso convenio deseado: se entregó todo el territorio en que dominaba el ejército del Rey, incluyendo la costa de Barbacoas; se concedió garantía a las personas y propiedades; los jefes y oficiales conservarían sus espadas y equipos, y serían transportados todos los militares que quisieran al primer puerto español, pero no en calidad de prisioneros de guerra. Firmado el pacto, Bolívar llegó a Pasto el 8 de junio, y poco después se cumplió la capitulación fielmente. La mayor parte de los combatientes regresaron a sus hogares, algunos marcharon a España y el sur quedó libre. Terminó así la campaña que costó a la República muchas vidas y grandes gastos.

Queda dicho de paso que la causa que determinó al Coronel García a capitular, fue la noticia de la batalla de Pichincha. En efecto, el General Antonio José de Sucre, obrando de acuerdo con las instrucciones del Libertador, había marchado con sus tropas sobre la ciudad de Quito desde principios de abril; después de seguir por la falda del majestuoso volcán del Cotopaxi y de obligar al ejército español a retirarse de las posiciones que ocupaba, descendió al valle de Chillo y se presentó enfrente a Quito. Ejecutando un hábil movimiento, envolvió el ala derecha de los realistas y subió a las alturas escarpadas del Pichincha para interponerse entre Quito y Pasto. Entonces, el jefe español resuelve atacar a los republicanos y sube al Pichincha. A las nueve y media de la mañana del 24 de mayo (1822) se traba la batalla que tiene por campo un extinguido volcán cuya nevada cima está a cuatro mil metros de altura, y por testigos a los habitantes de Quito que desde las azoteas de sus casas contemplan la lucha. A las doce del día la victoria se declaró por las fuerzas libertadoras; en el sangriento combate murieron cuatrocientos realistas y doscientos patriotas. La jornada de Pichincha puso en poder de Sucre la ciudad capital con todos los cuantiosos elementos militares que poseía el enemigo, y dio libertad al territorio de la Presidencia de Quito.

Parecía asegurada la tranquilidad en el sur, cuando en octubre Pasto volvió a abrazar la causa de Fernando VII. El jefe realista Benito Boves, uno de los capitulados en Quito, se escapó de entre los prisioneros y, reuniendo algunos soldados, se presentó en Pasto, donde no había tropas colombianas; dueño de la ciudad y apoyado por la mayor parte de sus habitantes, fervorosos realistas, organizó gobierno y pensó luégo en extender su radio de acción. Con grande actividad levantó tropas, batió cerca del río Guáitara al Coronel independiente Antonio Obando, y ya con mil quinientos hombres pudo dominar la provincia hasta Tulcán. El Libertador, que se hallaba a la sazón en Quito, mandó al General Sucre a recuperar la provincia. Las operaciones del vencedor en Pichincha dieron el más completo resultado, pues después de varios combates, a fines de diciembre Pasto fue ocupada de nuevo por las armas libertadoras, y Boves con el resto de sus tropas abandonó el territorio y huyó por el Amazonas. Al principiar el mes de enero de 1823, Bolívar vino de Quito a Pasto, y con una política generosa para con los partidarios de la República, al mismo tiempo que empleando el castigo de los empedernidos realistas, pudo pacificar la provincia.

La tranquilidad de Pasto fue momentánea; el amor al Rey, fomentado por el fanatismo, movió nueva guerra a mediados del año últimamente dicho. El Coronel Agustín Agualongo se puso a la cabeza de los rebeldes y con ochocientos hombres atacó a Pasto, defendida por el Coronel Juan José Flores, quien a pesar de una tenaz resistencia tuvo que huír a Popayán, en el mes de junio. El rebelde se apoderó de la ciudad y de los elementos que tenía; el gobierno que se estableció en Pasto, a nombre de Fernando VII, lo ejerció Estanislao Merchancano, y se invistió a Agualongo de la comandancia general de las fuerzas.

Agualongo, indio astuto y valiente, al saber que Quito se hallaba indefensa pensó tomarla, y con tropas ya organizadas y entusiastas por el triunfo obtenido sobre Flores, marchó sobre ella. El General Salom, con las pocas fuerzas que tenía en Quito, resolvió detener a los enemigos e hizo saber a Bolívar, que se hallaba en Guayaquil, la gravedad de la situación. Entonces el Libertador fue a Quito con hombres y elementos para dirigir las operaciones; hizo creer a los realistas, valiéndose de hábil estratagema, que podían avanzar sobre la ciudad; engañados, siguieron hasta Ibarra, y cuando estaban desprevenidos, Bolívar ca-

Digitized by Google

yó sobre sus avanzadas y las acuchilló. Agualongo, con el resto de su ejército, quiso rehacerse tomando posiciones fuéra de Ibarra, pero sufrió otra derrota y tuvo que huír. Salom ocupó a Pasto en julio y Bolívar volvió a Quito.

Los obstinados rebeldes no se desanimaron con estos fracasos. Agualongo y Merchancano volvieron a reunir sus soldados dispersos, y despreciando el indulto que les ofreció Salom sitiaron a Pasto; durante veintiséis días sostuvieron allí continuos y reñidos combates, hasta que en septiembre el jefe republicano obtuvo un brillante triunfo cerca del pueblo de Catambuco. Salom salió con fuerzas para abrir las comunicaciones con Quito, interrumpidas por la guerra, y dejó en Pasto al Coronel Flores. Aprovecháronse los insurrectos de esta circunstancia, y otra vez con mayores bríos se dirigieron sobre Pasto que no pudo resistir, pues se retiró Flores con la guarnición en busca de Salom.

Al fin, después de incesante guerrear, en diciembre el General José Mires, que reemplazó a Salom en el mando de la división independiente que tenía ya dos mil quinientos hombres, recuperó a Pasto, y al principiar el año de 1824 una campaña feliz y atrevida de Mires apagó la rebelión. El General vencedor regresó a Quito dejando al Coronel Flores encargado del mando militar. Al hablar de esta guerra en el sur, dice el historiador O'Leary: «La esforzada resistencia de los pastusos habría inmortalizado la causa más santa o más errónea, si no hubiera sido manchada con feroces hechos de sangrienta barbarie. Y en desdoro de las armas republicanas, fuerza es hacer constar que se ejercieron odiosas represalias allí donde una generosa conmiseración por la humanidad habría sido, a no dudarlo, más prestigiosa en el ánimo de los rudos adversarios contra quienes luchaban para atraerlos a adoptar un sistema menos repugnante a la civilización».

Integración de la República de Colombia.—Mientras las armas de la República se cubrían de gloria en las diferentes campañas de que se ha hecho mención, otros hechos de orden político de gran trascendencia se cumplían en el país. Al mes siguiente de la clausura del Congreso de Cúcuta, el Istmo de Panamá proclamó su independencia de España y su incorporación a Colombia. El movimiento fue pacífico, pues los istmeños aprovecharon estar gobernados por un coterráneo, el Coronel José Fábrega, quien no contrarió los deseos del pueblo. Declarada la independencia en Panamá el 28 de noviembre de 1821, en el acta de tan memorable acontecimiento se dispuso también que las provincias de Panamá y Veraguas, que formaban el Istmo, entrarían a hacer parte de la República de Colombia. Fábrega quedó investido del mando en el Istmo; las corporaciones civiles y eclesiásticas continuaron funcionando regularmente, y a los jefes y soldados realistas que había en el territorio se les concedió amplia libertad para irse o permanecer en él. Para prevenir una contrarrevolución, Fábrega pidió auxilios de tropa a Montilla, quien los remitió. Así quedó asegurada la independencia del Istmo, cuyas provincias fueron erigidas en Departamento por el Gobierno de Colombia.

Otras incorporaciones de territorio vinieron a dar mayor realce a la nueva nacionalidad. Aun cuando la ley fundamental del Congreso de Angostura había dispuesto que la república se dividiera en tres grandes departamentos, Venezuela, Cundinamarca y Quito, este último estaba bajo el dominio español y no obtuvo su libertad sino en 1822 por la victoria de Pichincha. Apenas Sucre ocupó a Quito, invitó a las corporaciones y vecinos notables de la ciudad para que declarasen solemnemente que las provincias que constituían la antigua Presidencia de Quito se unían

a Colombia. El 29 de mayo, cinco días después de la batalla, se declaró la anexión que había pedido Sucre como la mejor recompensa que podría darse al Libertador por sus servicios. Incorporadas a Colombia las provincias de Quito, Cuenca y Loja, que formaron el Departamento del Ecuador, Sucre, ascendido a General de División, fue nombrado para gobernarlo.

Bolívar entró el 16 de junio a Quito y fue recibido con júbilo inmenso: por vez primera veía al fundador de la República. Este se ocupó activamente en dictar las providencias necesarias para la organización del Ecuador; resolvió seguir a Guayaquil con el propósito de anexar esa provincia a Colombia, y antes de emprender viaje dispuso que el General Salom marchara con parte de la división de Sucre a ocupar aquella ciudad.

La empresa política que iba a acometer el Libertador era difícil, y debido a sus grandes talentos y energías pudo llevarla a feliz término. En efecto, desde octubre de 1820 Guayaquil había proclamado su independencia de España, aprovechando la circunstancia de que el célebre General don José de San Martín, después de que dio libertad a Chile, desembarcó con una fuerte expedición en el Perú para darle independencia. El Virrey del Perú no pudo por tal causa auxiliar al Gobernador de Guayaquil. El movimiento de emancipación de esta ciudad se hizo extensivo a la provincia de su nombre, que vino a formar provisionalmente un Estado libre y soberano gobernado por una junta popular.

La constitución de Guayaquil en nación independiente era un hecho que no podía aceptar el Libertador, porque conforme a la ley fundamental de Angostura aquella provincia se consideraba parte de la antigua Presidencia de Quito, y por tanto perteneciente a Colombia. Bolívar, desde Bogotá, envió a Sucre (1821) a obtener la incorporación de Guayaquil, pero él no pudo conseguirla a pesar de su prudencia y habilidad. Existía allí un numeroso partido que dirigido y alentado desde lejos por el General San Martín, quería la anexión al Perú; apoyaba sus pretensiones en que Guayaquil había pertenecido en otro tiempo a aquel Virreinato y en que siempre estuvo subordinado a él en lo eclesiástico y militar. Otros, con actividad y constancia, sostenían los derechos de Colombia; y un tercer partido quería que Guayaquil conservara su autonomía.

El 11 de julio (1822) se presentó el Libertador en Guayaquil, y casi al mismo tiempo llegaba Salom con las tropas colombianas. En la ciudad reinaba grande inquietud, y a la entrada del caudillo se oían gritos de *¡Viva la independencia! ¡Viva el Perú! ¡Viva Colombia!*, reflejo de los sentimientos encontrados de los partidos. Pero Bolívar allanó todos los obstáculos y su presencia determinó la anhelada incorporación. En la proclama dirigida a los habitantes de Guayaquil, les decía: «Terminada la guerra de Colombia, ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del sur bajo el escudo de la libertad y de las leyes de Colombia.... Vosotros sois colombianos de corazón, porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia, y porque de tiempo inmemorial habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del padre del nuevo mundo».

En varias reuniones populares se pidió al Ayuntamiento que declarase la anexión a Colombia, y los habitantes de la ciudad rogaron al Libertador que se encargara del mando civil y militar de la provincia, a lo cual accedió, manifestando que la asamblea de los representantes de los pueblos que estaba convocada, decidiría el asunto de la incorporación. En esos momentos arribó a Guayaquil el General don José de San Martín, quien después de su entrada triunfal a Lima había recibido el título de *Protector del Perú.*

Digitized by Google

Bolívar había invitado a San Martín al suelo de Colombia o a esperarle a cualquiera otra parte, para arreglar personalmente y de común acuerdo la suerte de la América. El Protector vino en la goleta *Macedonia;* anunciada su llegada, el Libertador envió a saludarle con dos edecanes, y al día siguiente (26 de julio) desembarcó San Martín: el pueblo lo aclamó con entusiasmo en el malecón de la ribera, y un batallón le hizo los honores. «Al llegar a la suntuosa casa que se le tenía preparada, el Libertador le esperaba de gran uniforme, rodeado de su Estado Mayor, al pie de la escalera, y salió a su encuentro. Los dos grandes hombres de la América del Sur se abrazaron por primera vez: "Al fin se cumplieron mis deseos de conocer y estrechar la mano del renombrado General San Martín," exclamó Bolívar; San Martín contestó que los suyos estaban cumplidos al encontrar al Libertador del norte. Ambos subieron del brazo las escaleras, saludados con grandes aclamaciones populares. En el salón de honor, el Libertador presentó sus Generales al Protector. En seguida empezaron a desfilar las corporaciones que iban a saludar al ilustre huésped presente, el que hacía los honores. Una diputación de matronas y señoritas se presentó a darle la bienvenida en una arenga que él contestó agradecido. En seguida, una joven de diez y ocho años, que era la más radiante belleza del Guayas (llamada Carmen Garaycoa, a quien el mismo Bolívar había suplicado coronase a San Martín en el acto de la recepción), se adelantó del grupo y ciñó la frente del Libertador del sur con una corona de laurel de oro esmaltado. San Martín se ruborizó, y quitándose con amabilidad la corona, dijo que no merecía aquella demostración a que otros eran más acreedores; pero que conservaría el presente por el sentimiento patriótico que lo inspiraba y por las manos que lo ofrecían, como recuerdo de uno de sus días más felices.

«Luégo que se hubo retirado la concurrencia, los dos grandes representantes de la revolución de la América del Sur, quedaron solos; permanecieron de pie y paseáronse algunos instantes por el salón, cambiando palabras que no llegaron a oídos de los edecanes que ocupaban la antesala. Cerraron la puerta y hablaron sin testigos por el espacio de más de hora y media. Despidiéronse luégo amistosamente. A la una del día siguiente se dirigió San Martín a la casa del Libertador, y encerrados ambos sin testigos, como la víspera, permanecieron cuatro horas en conferencia secreta. Todo indica que este fue el momento psicológico de la entrevista. A las cinco de la tarde sentábase uno al lado del otro a la mesa de un espléndido banquete. Del banquete pasaron al baile. Bolívar se entregó con juvenil ardor a los placeres del vals, que era una de sus pasiones. San Martín permanecía frío espectador, sin tomar parte en la animación general, observando todo con circunspección; pero parecía estar ocupado en pensamientos más serios. A la una de la mañana llamó a su edecán, Coronel Rufino Guido, y le dijo. "Vamos; no puedo soportar este bullicio." Sin que nadie lo advirtiese, un ayudante de servicio le hizo salir por una puerta excusada —según lo convenido con Bolívar, de quien se había despedido para siempre— y lo condujo hasta el embarcadero» [1].

Bolívar y San Martín celebraron conferencias secretas, y de lo que de ellas se sabe en sustancia es que ambos caudillos discutieron sobre las grandes cuestiones que interesaban a la América del Sur, inclinándose el Protector al establecimiento de una monarquía constitucional en el Perú, idea combatida por el Libertador [2]. Además, se acordaron los auxilios con

1. Bartolomé Mitre. *Historia de San Martín*, cit.
2. Véanse a tal respecto los documentos publicados últimamente en el opúsculo *La entrevista de Guayaquil*, por José Manuel Goenaga. 1915.

Digitized by Google

que Colombia debía contribuir para arrojar a los españoles del antiguo imperio de los Incas. Se ha afirmado que el principal fin que trajo San Martín a Guayaquil, era el de trabajar por la incorporación de esta provincia al Perú; sea lo que fuere, Bolívar había frustrado sus designios, y el héroe argentino tuvo que aceptar la unión de Guayaquil a Colombia. Sólo tres días permaneció San Martín en la ciudad del Guayas, y durante ellos dividió su tiempo entre los negocios oficiales y los festejos que se le hicieron; horas antes de partir se había despedido cordialmente de Bolívar, y los dos caudillos se separaron para seguir la carrera de triunfos y desengaños [1].

La mayoría del Colegio Electoral reunido en Guayaquil, favorable a las pretensiones colombianas, declaró en julio que la provincia «quedaba para siempre restituida a la República de Colombia, dejando a la discreción de su gobierno el arreglo de su destino». El Libertador-Presidente recibió con placer la resolución que ponía término a un asunto tan enojoso e importante para la República. La provincia se erigió en Departamento, que el General Salom gobernó con el título de Intendente.

El 1.º de septiembre salió Bolívar de Guayaquil a visitar las provincias de Cuenca y Loja, y estaba dedicado en Quito a la organización del servicio público, cuando el levantamiento de Pasto en octubre del mismo año de 1822, de que se ha dado cuenta, lo obligó a fijar su atención en los negocios militares; en enero del siguiente año fue al teatro de la guerra y, dominada ésta, regresó a Quito. Ya nuevamente en Guayaquil, recibió un comisionado del gobierno del Perú con solicitud de auxilio de tropas colombianas; Bolívar contestó al enviado peruano que Colombia llevaría sus soldados hasta el Potosí, sin pretender «ni un grano de terreno del Perú, porque su gloria, su dicha y su seguridad se fijan en conservar la libertad para sí, y en dejar independientes a sus hermanos». Una segunda diputación rogó al Libertador que fuese en persona a dirigir las operaciones, pues sin ello serían «inútiles cuantos esfuerzos hicieran los Estados del mediodía para destruir el ejército español». En Quito volvió a recibir Bolívar otra embajada del Perú, que en esta vez era del Congreso; se le instaba a que siguiera allí a mandar las fuerzas colombianas que ya se habían despachado. Con la venia del cuerpo soberano de Colombia, el Libertador se embarcó en Guayaquil con rumbo al Perú, el 7 de agosto (1823). «Buen presagio para la campaña, porque hoy es el aniversario de la batalla de Boyacá», observó uno de los oficiales que iban en la comitiva.

Asuntos fiscales y diplomáticos.—Mientras la causa de la independencia suramericana se consolidaba por el genio de Bolívar, se atendía a la organización política de la República. El Vicepresidente constitucional Santander, en ausencia del Presidente, ejercía el gobierno desde Bogotá y desplegó relevantes dotes de hombre de Estado. Una de sus primeras providencias fue nombrar, en virtud de autorización recibida en el Congreso de Cúcuta, un magistrado que rigiera a Venezuela, y escogió al General Carlos Soublette. La Constitución de Colombia se juró en Caracas el 1.º de enero de 1822, y se reconoció también en todo el territorio venezolano, aun cuando la Carta expedida en Cúcuta era mal mirada allí, entre otros motivos, por haber fijado la capital de la República en Bogotá, relegando a Caracas a ciudad de segundo orden.

1. San Martín, cuando consideró cumplida su misión y que Chile y Buenos Aires no tenían necesidad de sus servicios, se retiró a la vida privada y fue a establecerse en Boulogne (Francia), donde murió en 1850, pobre y olvidado. Había nacido en 1778, en Yapeyú, pueblo que pertenecía entonces al gobierno de Buenos Aires. La posteridad ha ensalzado su memoria, y su estatua se levanta en Buenos Aires, Santiago de Chile y Boulogne.

Digitized by Google

Las fundadas esperanzas de que la marcha administrativa de la República fuera próspera y regular, no podían extenderse, por desgracia, a la hacienda pública, cuyo estado de ruina era el mal más hondo que afligía al país. Las rentas no alcanzaban a sufragar los gastos más urgentes del gobierno; los empleados de hacienda carecían, las más de las veces, de la competencia necesaria para manejar ramo tan delicado, y en muchas regiones sucedió que el gobierno español había cobrado anticipadamente las contribuciones. Con verdad decía en 1820 el Secretario de Hacienda del General Santander, que «no podía haber sino confusión, desorden y escombros» porque —añade— «no es lo mismo arreglar muchos ramos de hacienda en una nación constituida y tranquila, en donde todos los negocios llevan su curso más o menos arreglado, que organizarlos todos simultáneamente en la transformación absoluta de un gobierno y en medio de las atenciones de la guerra».

Para los gastos siempre crecientes que demandaba el sostenimiento de los ejércitos, tuvo el gobierno que apelar a recursos extraordinarios, tales como aumentar el precio del papel sellado, los empréstitos a las provincias y a los particulares y el establecimiento de una contribución individual, desde un real hasta veinte pesos. Estos esfuerzos y sacrificios aliviaron, es verdad, momentáneamente la precaria situación, pero faltaba un plan fijo en la organización de la hacienda. En materia de tánta monta no anduvo acertado el Congreso constituyente de 1821, porque dejándose llevar de un espíritu de inconsiderada generosidad, declaró abolidos en Colombia el derecho de sisa y el impuesto del cinco por ciento que se cobraba de todos los frutos que se conducían de provincia a provincia, de territorio a territorio y de pueblo a pueblo, fuéra de otros menores, con lo cual dejó un gran vacío en las rentas disponibles. Y no bastó a colmarlo el establecimiento de una contribución sobre la renta o ganancia de los ciudadanos, porque el nuevo gravamen no dio los rendimientos esperados.

Cumple ahora hablar del empréstito obtenido por la República en Europa, como arbitrio para subvenir a sus necesidades. El Libertador-Presidente nombró en diciembre de 1819, en la ciudad de Angostura, a don Francisco Antonio Zea agente diplomático de Colombia en Europa, con la doble misión de conseguir el reconocimiento de la República por los gobiernos extranjeros y de contratar un empréstito. Esta designación no fue acertada: el enviado colombiano, a pesar de sus brillantes cualidades, «carecía de dotes diplomáticas, pues era sumamente candoroso y alucinado; el disimulo y astucia no podían compadecerse con su entusiasmo y sus desmedidas esperanzas; por otra parte, era bisoño en asuntos de hacienda y de comercio» [1].

Encontró Zea arruinado el crédito de la República en el exterior, pues debía al comercio británico algo como un millón de libras esterlinas por los auxilios que Venezuela y la Nueva Granada habían recibido anteriormente en buques, armamento y vestuario. Principió el plenipotenciario colombiano por reconocer los intereses de la deuda, y para pagarlos negoció un empréstito de ciento cuarenta mil libras en obligaciones o en vales llamados *debentures*, que se vendieron al setenta y cinco por ciento. Efectuada esta operación, Zea consiguió el gran empréstito de dos millones de libras al ochenta por ciento, de manera que por cada cien libras en obligaciones los prestamistas no cubrían sino ochenta, pudiendo hacer el pago, parte en *debentures* que estaban a bajo precio en el mercado; el resto en especies, como equipo para el ejér-

1. Marco Fidel Suárez, *Biografía de Zea* 1883.

Digitized by Google

cito, y en algún dinero. Este contrato, muy desventajoso para Colombia, se firmó en París en marzo de 1822.

Zea contrató en virtud de las amplias facultades que recibió de Bolívar en Angostura, pero sus poderes fueron revocados por el Congreso de Cúcuta, que dispuso que sólo el cuerpo soberano podía contraer deudas en nombre de la República, y el Vicepresidente Santander hizo nueva revocatoria en septiembre de 1822, declarando indebida y nula cualquier negociación que se celebrase en Europa. «No consta oficialmente, dice el citado biógrafo de Zea, que éste hubiese recibido la revocatoria antes de firmar su contrato; y él mismo, en su nota dirigida a los contratantes en noviembre de aquel año, pocos días antes de su muerte, que acaeció en Bath (Inglaterra) el 22 de dicho mes, insiste en la validez de sus poderes. Comoquiera que fuese, el gobierno de 1822 trató cruelmente a Zea, no ensayando ningún medio que no fuera el más extremado para corregir en algo las operaciones del Ministro y no amargarle la vida con terrible afrenta» [1].

El poder ejecutivo envió a Europa al señor José Rafael Revenga para que se encargase de todos los negocios fiscales de Colombia. Llegó el nuevo comisionado a Londres en enero de 1823, y desde el primer momento se vio apremiado por los prestamistas y tenedores de las obligaciones colombianas, quienes, a pesar de la improbación que el gobierno había dado a las negociaciones de Zea remitiendo el asunto al fallo definitivo del Congreso, pretendían que se le reconociesen sus créditos. Revenga, que no podía adquirir compromiso definitivo, se limitó a hablar de la buena fe y equidad de su gobierno, como garantía de arreglos futuros, pero a los acreedores no les bastaron esas promesas.

Si la fortuna no había sido propicia a la República en los asuntos fiscales, en cambio los diplomáticos le proporcionaron algunas compensaciones. Zea, a pesar de sus gestiones cerca de los gabinetes europeos, no pudo conseguir de ninguno de ellos el reconocimiento de la independencia de Colombia. Solamente obtuvieron resultado respecto de los Estados Unidos de América, y el Senado de la gran República del Norte reconoció en abril de 1822 la nueva nacionalidad suramericana; el gobierno de Wáshington, sin hacer caso de las reclamaciones del Ministro español, envió a Colombia al Coronel Carlos Todd en calidad de comisionado para anunciar tal reconocimiento, y después vino a Bogotá el primer Ministro americano, Mr. Ricardo C. Anderson. El reino de Suecia, sin avanzar tánto como los Estados Unidos, quiso, sin embargo, establecer relaciones comerciales con nuestro país, y vino como su agente el caballero Severino Lorich.

Por su parte, el gobierno colombiano cuidó de cultivar estrechas relaciones de amistad con los países de la América española que habían surgido a la vida independiente. En 1821 el Libertador nombró dos Ministros Plenipotenciarios de la República: uno para Méjico, don Miguel Santamaría; y otro para el Perú, Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata, don Joaquín Mosquera; el objeto de esas misiones era hacer liga ofensiva y defensiva con aquellas Repúblicas, y tratados de comercio. Mosquera celebró al año siguiente tratados de unión, liga y confederación entre Colombia y las Repúblicas del Perú, Chile y Provincias del Plata. Bolívar acariciaba la grandiosa idea, propia de su alto entendimiento, de reunir en Panamá un Congreso en que estuviesen represen-

1. Cabe aquí apuntar que el verdadero nombre de Zea era Juan Francisco Antonio Hilarión Rodríguez y Díaz, pues fue hijo legítimo de Pedro Rodríguez de Zea y Rosalía Díaz. El quiso llamarse Francisco Antonio Zea (*Zea*, por Andrés Posada Arango. *Boletín de Historia y Antigüedades*, número 87). Un busto en mármol del ilustre repúblico se levanta en Ciudad Bolívar, antigua Angostura, en donde él saludó el advenimiento de la Gran Colombia.

Digitized by Google

tados los pueblos libres hispanoamericanos, para que estableciesen una confederación, ya para defender su independencia de todo intento de reconquista europea, ya para establecer un contrapeso a toda ambición de los Estados Unidos; y con tal fin los invitó en 1821. La asamblea internacional, decía el Libertador, «serviría de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados públicos, y de juez árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias».

Congreso de 1823: muerte de Nariño.—Según la Carta de Cúcuta, el primer Congreso constitucional de la República debía reunirse en Bogotá el 2 de enero de 1823, pero los sucesos de la guerra impidieron a varios senadores y representantes llegar oportunamente a la capital. En abril pudo el cuerpo soberano principiar sus sesiones con quince senadores y cuarenta y seis representantes.

En este Congreso ocurrió un incidente dolorosamente memorable, en que por última vez aparece en el escenario de nuestra política la figura del *Precursor* de la independencia, luchando contra la injusticia e ingratitud de sus conciudadanos. Se trató de impedir que Nariño, electo senador por Cundinamarca, tomara su asiento en la corporación, acusándole de malversación de fondos de la tesorería de diezmos que sirvió en la época colonial; de traidor a la patria, por haberse entregado a los españoles en Pasto en la campaña de 1813; y de no tener el tiempo de residencia en Colombia, prevenido en la Constitución, por haber estado ausente del país. El ilustre acusado refutó victoriosamente tan infundados cargos en la elocuente defensa que pronunció ante el Senado, y pudo ocupar su curul. Hé aquí algunas de las frases con que daba principio a su célebre defensa: «Qué satisfactorio es para mí, señores, verme hoy, como en otro tiempo Timoleón, acusado ante un Senado que él había creado, acusado por dos jóvenes, acusado por malversación, después de los servicios que había hecho a la República, y el poderos decir sus mismas palabras al principiar el juicio: "oíd a mis acusadores, decía aquel grande hombre, advertid que todo ciudadano tiene derecho de acusarme, y que en no permitirlo daríais un golpe a esa misma libertad que me es tan glorioso haberos dado".... Justicia severa y recta imploro en el momento en que se va a abrir a los ojos del mundo entero el primer cuerpo de la nación, y el primer juicio que se presenta. Que la hacha de la ley descargue sobre mi cabeza, si he faltado alguna vez a los deberes de un hombre de bien, a lo que debo a esta patria querida, o a mis conciudadanos». Y concluía así: «A vista de semejante escandalosa acusación comenzada por el primer Congreso general y al abrirse la primera Legislatura, ¿qué deberemos presagiar de nuestra República?.... En el nacimiento de la república romana vemos a Bruto sacrificando a su mismo hijo por amor a la justicia y la libertad; y en su decadencia, a Clodio, a Catilina, a Marco Antonio sacrificando a Cicerón por sus intereses personales. Atenas nació bajo las espigas de Ceres, se elevó a la sombra de la justicia del Areópago y murió con Milcíades, con Sócrates y Foción. ¿Qué debemos esperar, pues, de nuestra República si comienza por donde las otras acabaron?» [1].

Un distinguido repúblico, muy joven aún, asistió a la memorable sesión en que Nariño confundió a sus acusadores. «No se ha borrado todavía, dice, después de tántos años, la profunda impresión que en nuestro ánimo produjo la poderosa voz del decano de los próceres de nuestra independencia. Mal cerradas las cicatrices que las cadenas de los ti-

1. Defensa de Nariño ante el Senado de 1823. *Biblioteca de Historia Nacional*. Volumen II. 1903.

Digitized by Google

ranos habían dejado en las piernas del valiente soldado, apenas podía andar, y cada paso que daba era una elocuente desmentida a las calumnias de sus enemigos.... El Senado entero conmovido inclinaba delante de él sus respetables canas en señal de asentimiento y de respeto: Nosotros, enternecidos, entusiasmados, derramábamos lágrimas y batíamos las manos desalados» [1].

El Vicepresidente Santander, encargado del Poder Ejecutivo, por medio de un mensaje, informó al Congreso de la marcha de los negocios públicos; pidió que se prestara toda atención a la educación pública; que se fomentaran el comercio, la agricultura y la minería, como fuentes principales de nuestra riqueza; y sobre todo, hizo resaltar el ruinoso estado de la hacienda. Los Secretarios del Despacho en los ramos del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Guerra y Marina presentaron memorias que dieron a conocer el estado de la administración.

Los principales actos del cuerpo legislativo fueron: permitir al Libertador que marchara al Perú a dirigir la guerra y darle una pensión de treinta mil pesos anuales; improbó las negociaciones fiscales celebradas por Zea en Europa, quedando autorizado el gobierno para reconocer y pagar todas las cantidades que hubiera ya recibido, lo mismo que para contratar un empréstito de treinta millones de pesos en el exterior y otro de quinientos mil pesos para subvenir a los gastos más urgentes del servicio. Para atender a la hacienda, suprimió la contribución directa establecida en el Congreso de Cúcuta y dispuso que en su lugar se cobrara otra, por una sola vez, mediante reparto equitativo; quiso promover la prosperidad del territorio, concediendo privilegios exclusivos para la navegación del Magdalena y del Orinoco y para la pesca de perlas en la costa del Atlántico y del Pacífico; facilitó la naturalización de extranjeros, y con el plausible objeto de fomentar la inmigración, facultó al ejecutivo para que les diese gratuitamente tierras baldías; creó en Bogotá museo, escuela de matemáticas y de minas; y en fin, aprobó los tratados ajustados por don Joaquín Mosquera con Chile y el Perú. En los primeros días de agosto del mismo año, se clausuró el Congreso después de una labor fecunda y patriótica.



Casa en donde murió Nariño (Villa de Leiva).

Cerróse el año de 1823 con un acontecimiento infausto para la República: la muerte de Nariño ocurrida en la Villa de Leiva el 13 de diciembre. Allí se había retirado buscando alivio a sus dolencias adquiridas en las largas prisiones que sufrió por la libertad. Cercano su fin, manifestó su reconocido amor a la República con estas célebres palabras: «Amé a mi patria; cuánto fue ese amor, lo dirá algún día la historia. No tengo qué dejar a mis hijos sino mi recuerdo; a mi patria le dejo mis cenizas».

1. Mariano Ospina Rodríguez. *El General Nariño*. 1849.

Digitized by Google

El sacerdote que presenció los últimos momentos del prócer, los refiere así: «El nueve del presente (diciembre) le hice administrar; recibió con mucho gusto los santos sacramentos. Le asistí hasta que finara, que fue el sábado 13, a las cinco de la tarde. Me pidió lo auxiliase con salmos, lo que ejecuté escogiéndole los más a propósito para aquellos momentos terribles, y varios textos de la Escritura Sagrada. Mostraba mucha devoción, y varios me los repetía, lo que me llenaba de mucha confianza. Murió en su silla, en sus sentidos y habla; mucha conformidad, resignación, obediencia y sobre todo la humildad, pues se incomodaba cuando le trataban con respeto. Tuvo desde el principio un pleno conocimiento de su muerte» [1].



Iglesia de la Villa de Leiva, donde se sepultó a Nariño.

Nuestro compatriota el distinguido escritor don Ricardo Becerra, en su obra sobre la vida de Miranda, habla de una visita que hizo en la Villa de Leiva a la casa en donde murió Nariño y a la iglesia que guardaba sus restos. «La casa, dice, se hallaba poco más o menos que en ruina y en la vasta sala, teatro de la agonía, revoloteaban algunos pájaros, cuyas alas, rozando las paredes, producían el único ruido que interrumpía el silencio allí dominante.... En la iglesia, un sacristán ignorante o burlón enseñó al visitante un nicho de tierra vacío y a su lado una pequeña caja de madera que aseguró contener los restos del ilustre Precursor. Sobre esa caja se leía esta sola palabra: *fragile*. Esquilo no habría encontrado otra más aparente para marcar con trágica ironia el contraste que formaban aquellos ob-



Tumba que guarda los restos de Nariño en la Basílica Menor de Bogotá.

1. Relación hecha por el R. P. Fray Diego Silva, en carta de 29 de diciembre de 1823. (*Biblioteca de Historia Nacional*, volumen II).

Digitized by Google

jetos con la vida y el renombre del personaje, cuyo recuerdo evocaban [1].

La suerte aciaga que persiguió a Nariño durante su vida lo acompañó aún más allá de la tumba por muchos años. La estatua en bronce que le mandó erigir en el patio principal del Capitolio Nacional la Ley 49 de 1875, no se levantó. El retrato del Precursor adorna la sala de la Gobernación en Bogotá, en cumplimiento de la Ley de 1859 del antiguo Estado de Cundinamarca, y, como se dijo, solamente hasta 1910 se le erigió la estatua en bronce en la plaza que lleva su nombre, en la capital. Un Departamento del sur de la República lleva el nombre *Nariño*.

1. Los restos de Nariño fueron exhumados de la iglesia de San Agustín, en la Villa de Leiva, en 1857, por dos de sus descendientes, y traídos a Bogotá. En 1911 se colocaron en un hermoso mausoleo de mármol blanco, en la capilla de Santa Isabel, de la Basílica Menor.

Digitized by Google

LA REPUBLICA

LA GRAN COLOMBIA

CAPITULO III

Congreso de 1824: Junín y Ayacucho.—Prosperidad y decadencia: rebelión de Páez.—La nueva patria.

Congreso de 1824: Junín y Ayacucho.—El segundo Congreso constitucional se instaló en Bogotá en abril de 1824. El Vicepresidente Santander presentó su mensaje sobre la situación satisfactoria de la República, libre ya de enemigos exteriores. Pidió el magistrado una ley relativa a las relaciones con la Silla Apostólica para arreglar los negocios eclesiásticos, y un estudio atento del estado de la hacienda, de la organización de ella y de la administración de justicia; elogió la lealtad y disciplina del ejército colombiano y solicitó leyes para ponerlo a cubierto de la arbitrariedad y de las vejaciones, «que le aseguraran una subsistencia decente, decía, le abrieran las puertas al honor y al descanso y que lo favorecieran en la distribución de las recompensas».

El Congreso trabajó con actividad, y sus principales disposiciones fueron: una leva extraordinaria de cincuenta mil hombres para el caso de nuevas expediciones españolas; concesión de los auxilios pedidos por el Libertador para atender a la guerra en el Perú; aprobación de los tratados de unión y confederación con Méjico y Buenos Aires; división del territorio nacional en departamentos, provincias y cantones [1]; organización de la hacienda pública; inviolabilidad de la correspondencia epistolar; reglamentación del allanamiento del domicilio de los ciudadanos, y creación de una alta Corte Marcial para el juzgamiento en última instancia de los militares. Las sesiones duraron cuatro meses.

Para terminar el negocio complicado del empréstito de Zea, de que ya se ha hecho mención, el señor Manuel José Hurtado, Ministro de la República en Londres y agente del gobierno, con autorización de él, celebró en abril (1824) un contrato con los prestamistas a fin de poder negociar el nuevo empréstito de los veinte millones, decretado por el Congreso del año anterior. Por medio del contrato se aprobó la negociación Zea al ochenta por ciento, con el interés que se había estipulado del seis por ciento anual; el Ministro se obligó a entregar a los acreedores ingleses cincuenta y cuatro mil quinientas cincuenta libras esterlinas, en varios pagarés firmados por él, por suma igual que el Mi-

1. Los doce departamentos y las provincias fueron en 1826: *Maturín*, compuesto de las provincias de Margarita, Cumaná y Barcelona; *Orinoco*, con las de Guayana, Apure y Barinas; *Venezuela*, con las de Caracas y Carabobo; *Zulia*, con las de Maracaibo, Coro, Trujillo y Mérida; *Boyacá*, con las de Casanare, Pamplona, Socorro y Tunja; *Cundinamarca*, con las de Bogotá, Neiva, Mariquita y Antioquia; *Magdalena*, con las de Cartagena, Santa Marta y Riohacha; *Istmo*, con las de Panamá y Veraguas; *Cauca*, con las de Chocó, Popayán, Buenaventura y Pasto; *Ecuador*, con las de Pichincha, Imbabura y Chimborazo; *Asuay*, con las de Cuenca, Loja, Jaén y Mainas; y *Guayaquil*, con las de Manaví y Guayaquil.

Digitized by Google

nistro Zea no había firmado en tales vales; y los prestamistas se comprometieron a dar ciento sesenta y cinco mil libras, como saldo que adeudaban, debiendo pagar lo demás que resultara a cargo de la República, previo examen de las cuentas que tenían que rendir.

Reconocido en esta forma el empréstito de Zea, pudo el Ministro Hurtado negociar el nuevo, de treinta millones de pesos, autorizado por el Congreso. Este asunto se encargó a los comerciantes Francisco Montoya y Manuel Antonio Arrubla, quienes lo ajustaron al ochenta y cinco por ciento, con el seis por ciento de interés anual, hipotecando para el pago la renta de tabaco, sin perjuicio de sujetar también las demás rentas de Colombia. Celebróse el contrato con una casa comercial de Londres, a fines de abril del año citado; resultando que reconocido el empréstito de diez millones, celebrado por Zea, el decretado por el Congreso de treinta millones vino a quedar reducido a cuatro millones setecientas cincuenta mil libras esterlinas, y éste es el que se conoce con el nombre de empréstito de los veinte millones de que atrás se habló. Tal negociación se juzgó como muy ventajosa, y el crédito de la República aparecía al mismo nivel que el de las naciones poderosas de Europa.

En este mismo año de 1824 la guerra volvió a encenderse en las escarpadas rocas de Pasto. Una división de dos mil hombres se ocupaba en la persecución de los rebeldes; se combatía constantemente, se derramaba mucha sangre y no se alcanzaba la completa pacificación. El Gobernador de Pasto, Coronel Juan José Flores, dirigía las operaciones y logró atraer a las banderas de la República a algunos cabecillas importantes, aprehendió a otros, que fueron fusilados, y expulsó del país a los fabricantes de armas y pólvora. El rebelde principal, Agustín Agualongo, se encaminó a la ciudad de Barbacoas con un centenar de soldados y fue batido por el Comandante de la provincia, Teniente Coronel Tomás Cipriano de Mosquera, quien recibió una herida de bala en la mandíbula inferior. Agualongo, hecho prisionero después con otros jefes y juzgado en Popayán, sufrió con ellos la última pena. Estanislao Merchancano se presentó posteriormente, y en Pasto perdió la vida en una riña provocada por un sargento. Quedó así pacificado el territorio de Pasto a costa de muchos sacrificios.

Díjose ya que el Libertador se había embarcado en Guayaquil el año anterior para ir a dirigir la guerra al Perú, llamado con instancia por el Congreso de ese país; y aunque no corresponde examinar todos los acontecimientos ocurridos en la campaña que dio tánto lustre a las armas colombianas, debe hablarse de las memorables jornadas de Junín y Ayacucho.

Bolívar organizó seis mil soldados de Colombia y cuatro mil peruanos, y con este ejército se aprestó a abrir la campaña que iba a dar la independencia al Perú y la paz a la América. Entretanto, las disensiones civiles tenían divididos a los realistas y a sus tropas; el Libertador se aprovechó de ellas, se puso en marcha y cruzó los Andes con la constancia y los sufrimientos de otros días. El General realista José Canterac abandonó a Lima para defender los desfiladeros de Jauja, y no conociendo la dirección que llevaba su contrario, avanzó su ejército hasta Caruamayo y Pasco; pero al saber que Bolívar se había movido de este punto el 3 de agosto (1824), y que se encaminaba por la derecha de la laguna de Junín, retrocedió a marchas forzadas para impedir que las tropas independientes se colocasen a su retaguardia. En su retirada fueron alcanzados los realistas en Junín o Pampa de Reyes, por la caballería, que se había adelantado rápidamente al mando del intrépido General Mariano Necoechea; al descubrir al enemigo, se formaron los ji-

Digitized by Google

netes en la llanura y presentaron batalla; Canterac la aceptó confiado en su caballería, superior en número y disciplina y engreída por sus victorias hasta creerse invencible. «No era infundada, sin embargo, ni temeraria la confianza que al retar a tan valientes y aguerridos enemigos, manifestaba el Libertador de Colombia. Timbre y glorias tenían también sus soldados, capaces de hacerles concebir una segura confianza del triunfo. Allí se hallaban en extraño territorio y a millares de leguas de sus hogares, émulos de prez y honra, los hombres más valientes de los dos extremos de la América del Sur. Junto al granadero de los Andes que San Martín acostumbró en Chile a la victoria, peleaba el llanero esforzado, terror del nombre español en Venezuela; y para que todos los motivos de gloria y estímulo concurriesen a sostener el varonil esfuerzo del soldado, allí estaba Bolívar, el hombre y la fortuna más grandes de América» [1].

En el choque terrible en que se usaron por todas armas el sable y la lanza, el estrago y su furor fueron proporcionados al coraje de tales luchadores. El encuentro fue en la tarde del 6 de agosto, y al principio los jinetes de la República parecieron arrollados; la ventaja del español fue momentánea, y cargado por dos escuadrones de reserva quedó derrotado, dejando en el campo más de trescientos muertos, algunos prisioneros, armas y cuatrocientos caballos ensillados. La pérdida del vencedor consistió en pocos muertos y heridos. Constaba la caballería española de mil doscientos jinetes y la independiente no alcanzaba a novecientos. La jornada de Junín produjo grandes ventajas: la caballería realista desmoralizada y disminuida, no volvió a prestar en la campaña servicio importante, y la guarnición de Lima se encerró en el Callao, dejando la capital a merced de los libertadores. Canterac, con su infantería y resto de caballos, perseguido por Bolívar, continuó su retirada hacia el Cuzco [2]. Bolívar se detuvo cerca de un mes en Huamanga, y después, mientras hacía un reconocimiento sobre el río Apurimac, ordenó al General Antonio José de Sucre mover el ejército. Llegado el invierno, las tropas entraron en cuarteles; el Libertador dejó el mando de ellas a Sucre y se dirigió al norte del Perú a organizar el gobierno y a preparar auxilios.

El Virrey del Perú, don José de La Serna, al saber la derrota de Junín ordenó al General Jerónimo Valdés que se le incorporase en el Cuzco; así se verificó, y tomando entonces La Serna el mando del ejército del Rey, se puso en camino en busca del enemigo para darle batalla decisiva. Sucre, por su parte, había hecho lo mismo, y después de varios movimientos muy hábiles llegó al campo de Ayacucho, hizo alto, dio el frente y convidó a la batalla. Los realistas se prepararon ocupando las alturas que dominan las llanuras de Ayacucho, denominadas Cundurcunca o Condorcanqui.

Amaneció el día 9 de diciembre de 1824. Sucre —tranquilo sobre su caballo, con uniforme azul en que lucía medallas y charreteras de oro, y la espada al cinto— forma su ejército en tres divisiones y una reserva; da las últimas órdenes; recorre las filas; al presentarse delante de los batallones, los soldados echan el arma al hombro y él saluda con

1. Baralt y Díaz. *Historia de Venezuela*, cit.

2. «La acción de Junín duró tres cuartos de hora; los españoles perdieron 19 oficiales y 345 hombres muertos y 80 prisioneros. Los patriotas tuvieron 3 oficiales y 42 hombres muertos, y 8 oficiales y 91 hombres heridos. Durante la acción no dispararon de una y otra parte ni un solo tiro, y no se emplearon mas armas que el sable y la lanza. Las que de esta última arma se usan en Colombia tienen de doce a catorce pies de largo, y el asta de ella la forman una vara gruesa y flexible, a cuya extremidad está la lengüeta Los lanceros fijan las riendas encima de la rodilla de forma que pueden guiar el caballo y les quedan las dos manos en libertad para manejar la lanza; generalmente hieren al enemigo con tal fuerza, especialmente cuando van a galope, que lo levantan dos o tres pies encima de la silla». (*Memorias del General Guillermo Miller*, por John Miller. 1910).

Digitized by Google

cortesía moviendo la mano derecha, en tanto que la izquierda, que sostiene la rienda, descansa sobre la cabeza del galápago; arenga a los diferentes cuerpos y les recuerda la patria y sus glorias inmarcesibles; repiten los ecos los vivas dados al Libertador ausente y el entusiasmo se apodera de los indómitos guerreros. Llegado el momento, los españoles se lanzaron a la pelea descendiendo de las alturas con rapidez. El General realista Valdés comenzó el ataque por la izquierda de los patriotas, quienes los sostuvieron; dos batallones realistas, para llamar la atención por la derecha, avanzaron sobre la llanura y fueron destruidos; la división del centro quiso auxiliarlos y entonces se le opusieron la que mandaba el General José María Córdoba y la caballería. Este instante fue sublime: Córdoba al galope pasó revista a sus cuerpos, «y poniéndose al centro, como a unos quince pasos delante de sus columnas, les dio con arrogante acento aquella voz desconocida en la milicia y característica desde entonces del héroe que la inventó y de la famosa jornada que decidió con ella: "*División! ¡Armas a discreción, de frente, paso de vencedores!*" Con su ligero uniforme azul, sin más gala que su juventud y su espada, agitando con la mano derecha su blanco sombrero de jipijapa y rigiendo con la izquierda el favorito castaño claro, habituado por él a cabriolar y saltar, su rostro encendido fulminaba el coraje de su alma, y sus palabras vibraron como rayos por entre aquel horizonte de pólvora y de truenos en que íbamos a envolvernos. Repetida por cada jefe de cuerpo la inspirada voz, la banda del *Voltígeros* rompió el *bambuco*, aire nacional colombiano con que hacemos fiesta de la misma muerte; los soldados, ebrios de entusiasmo, se sintieron más que nunca invencibles, y entre frenéticos vivas a la libertad y al Libertador, que eran nuestro grito de guerra, avanzó lentamente esa cuádruple legión de enconados leones» [1].



Antonio José de Sucre.

Despreciando Córdoba el fuego horroroso del enemigo, sin disparar, llegó a cien pasos de él. Trabada la pelea con ocho escuadrones realistas, todo cedió a su paso, y dejando Córdoba su caballo al tocar el Cundurcunca, emprendió la ascensión a pie dirigiendo su carga formidable contra los batallones de refuerzo. Derrotado el enemigo por la derecha y por el centro, aún resistía vivamente el General Valdés; pero al fin cedió el terreno y se retiró a las alturas, en donde se reunió a Canterac, quien con la reserva intentó inútilmente restablecer la batalla. El

1. Manuel Antonio López. *Recuerdos Históricos*. 1889.

Digitized by Google

triunfo era completo; deshecho el español, prisionero el Virrey Laserna [1], rendidas las armas y en poder del vencedor bagajes, artillería, pertrechos, todo [2].

Sucre, con generosidad sin ejemplo, selló su triunfo haciéndose digno de los halagos de la fortuna. A los restos del ejército vencido otorgó una honrosa capitulación, obligándose por ella a respetar las vidas y la hacienda de los realistas; a costear a los individuos del ejército el viaje a España, si querían hacerlo; a permitir que se proveyesen de víveres en la costa los buques españoles; los vencidos conservarían las distinciones de su clase; serían reconocidos como peruanos los que habían seguido las banderas del Rey, y aun podían incorporarse con sus grados en las filas libertadoras; se olvidaría el pasado y se pagaría la mitad de los sueldos a los capitulados, hasta su salida del país. Comprometiéronse los jefes realistas, en cambio, a la entrega de la plaza del Callao y de las regiones que todavía dominaban en el Alto y Bajo Perú. De este modo desapareció el más brillante, numeroso y aguerrido ejército español, el último que por Castilla combatió en América; presentó en aquel campo nueve mil trescientos diez hombres, y su magnánimo vencedor sólo le opuso cinco mil setecientos ochenta—4.500 colombianos, 1.200 peruanos y 80 argentinos— [3].

Después, nada pudo detener al General victorioso. «La grande obra americana está perfeccionada. La independencia del Perú, fruto de la palma de Ayacucho, asegura los derechos de Colombia, la existencia política de Chile y Buenos Aires, y reúne emancipados a la sombra de la libertad, los pueblos que hace poco eran esclavos. Como en todas las grandes ideas que tenían por objeto la independencia de los pueblos americanos, Bolívar fue de los primeros en concebir la de llevar la guerra libertadora al Perú; y como todos los hombres a quienes dio el cielo el poder de concebir lo grande y la voluntad de ejecutarlo, halló dificultades en el tiempo y en los hombres cuando trató de realizar su empresa. ¡A cuántas interpretaciones y desfavorables juicios no se halló expuesta esta conducta generosa! Los escritores de la época y junto con ellos hombres de juicio y luces, desaprobaron que Colombia

---

1. Cerca de la media noche, uno de los jefes independientes que concurrieron a la batalla, el General inglés Guillermo Miller, «fue a visitar al Virrey prisionero La Serna, que había sido colocado en una de las mejores de las miserables habitaciones de Quinua (pueblo indígena situado en el extremo occidental del campo de Ayacucho). Cuando Miller entró halló al Virrey sentado en un banco y recostado contra la pared de barro de la choza. Un corto reflejo de la llama de una pequeña lámpara de barro esparcía luz, sobre sus facciones, a las cuales, en parte, hacían sombra sus venerables canas, teñidas aún en algunas partes con sangre de la herida que había recibido. Su persona alta y en todo tiempo noble, parecía en aquel momento aún más respetable e interesante.... Después de despedirse del Virrey, Miller fue a visitar al General Sucre y con él halló al General Canterac y a algunos oficiales españoles que le habían acompañado a Quinua para arreglar los términos de la capitulación. Todos ellos fueron a la choza de Miller a pasar el resto de la noche.... Canterac estaba en un estado de gran agitación, y decía: "¡General Miller, todo esto parece sueño! ¡Qué extraña es la suerte de la guerra!.... La guerra se acabó y a decir a usted la verdad, estábamos todos cansados de ella."» (*Memorias del General Miller*, cit.)

2. Sobre el campo de Ayacucho escribió Sucre a Bolívar al día siguiente: «Está concluida la guerra y completada la libertad del Perú. La orden que me trajo Medina para poder librar una batalla me ha sacado de apuros, pues en la retirada de las inmediaciones del Cuzco hasta Huamanga, al frente del enemigo, y teniendo que presentar un combate cada día, ha sufrido mucho, mucho mi espíritu, he tenido mucho que pensar y ha padecido mi cabeza más que demasiado. He creído una justicia nombrar al General Córdoba sobre el campo de batalla, y a nombre de usted y de Colombia, General de División. Córdoba se ha portado divinamente; él decidió la batalla.... Si he hecho mal, mi General, dispénseme. Me he creído autorizado por la amistad de usted, por la justicia y por la victoria.... No he podido renunciar a los premios debidos a aquellos que han dado en una batalla la libertad al Perú y la paz a América.... Adiós, mi General. Esta carta está muy mal escrita y embarulladas todas las ideas; pero en sí vale algo: contiene la noticia de una gran victoria y la libertad del Perú. Por premio para mí pido que usted me conserve su amistad» (O'Leary, tomo I de *Documentos*).

3. Combatieron por la República en Ayacucho, los Generales peruanos José de La Mar y Agustín Gamarra; José María Córdoba, granadino; Jacinto Lara, venezolano, y Guillermo Miller, inglés. Por el Rey, a órdenes de La Serna, José Canterac, Teniente General; José Carratalá, Jerónimo Valdés, Juan Antonio Monet y Alejandro González Villalobos, Mariscales de Campo. Todos éstos quedaron en poder de Sucre, más 10 Generales de Brigada, 16 Coroneles, 68 Tenientes Coroneles, 284 Oficiales y más de 2.000 soldados.

hubiese tomado sobre sí la guerra del Perú; mal éxito y consecuencias funestas presagiaron otros, y algunos supusieron en la intervención fines aviesos. Los cobardes temían, los egoistas desanimaban, no faltaron profetas que compararon la expedición de Bolívar a la de Napoleón en Rusia.... Sólo Bolívar no injurió con triste duda la estrella de Colombia y la de su fortuna; sólo el Perú al llamarle repetidas veces en su auxilio, hizo a su ingenio y a su constancia justicia; sólo el Congreso de Colombia, al favorecer las miras del Libertador, comprendió el porvenir y justamente es partícipe en la gloria del vencimiento y en la gratitud debida a los libertadores» [1].

El Congreso peruano decretó honores y recompensas extraordinarios a los vencedores. Por un decreto (febrero de 1825) dispuso, entre otras cosas, que se acuñase una medalla en honor de Bolívar y que su estatua ecuestre debía hacer parte del monumento que se erigiría en la plaza principal de Lima; que el Libertador en todo tiempo disfrutase los honores de Presidente del Perú; que se le donara un millón de pesos (que rehusó) y otro para que lo distribuyese, a su juicio, entre el ejército libertador; y que el General Sucre llevase el título de Gran Mariscal de Ayacucho. Posteriormente, el Congreso del Perú expresó su reconocimiento a Colombia por los servicios prestados [2].



José María Córdoba.

Prosperidad y decadencia; rebelión de Páez.

El año de 1825 principió con la reunión del Congreso, y es de notar que por primera vez se instalaba en el día señalado por la Carta y que lo componían diputados de todos los departamentos y provincias. Comenzaba, pues, al parecer, una época bonancible que auguraba días de larga ventura para Colombia. En el interior reinaba la paz, y en el exterior la estrella de Bolívar lucía en el cenit. El cuerpo soberano, al tener noticia de la gloria alcanzada por las armas libertadoras en la tierra de los Incas, decretó los honores debidos: una medalla al Padre de la Patria; una espada de oro al Gran Mariscal de Ayacucho, y escudos de honor a los miembros del ejército. Consideró después la renuncia que hizo Bolívar de la Presidencia de la República, la cual no fue aceptada por unanimidad de sufragios. La Gran Bretaña habia resuelto reconocer la inde-

1. Baralt y Diaz. Historia, cit.
2. Se conserva en Bogotá la corona de oro, diamantes y perlas que la ciudad del Cuzco ofreció al Libertador al hacer su entrada triunfal en la abierta capital de los Incas. Bolívar adornó con ella las sienes de Sucre, y éste la envió al Congreso de Colombia, como obsequio del ejército libertador. Aceptóla el Senado y la destinó al Museo Nacional con esta inscripción: «La gratitud Nacional al patriotismo y virtudes del General en Jefe Antonio José de Sucre».

Digitized by Google

pendencia de Colombia y envió un comisionado para ajustar un tratado de amistad, comercio y navegación; abiertas las negociaciones en Bogotá, se celebró el pacto en el mes de abril, sobre las bases de perpetuidad y absoluta igualdad entre las dos naciones; el cuerpo legislativo lo aprobó y lo ratificó el poder ejecutivo. También se ratificó el de amistad, comercio y navegación con los Estados Unidos, y se acordaron estas leyes importantes a iniciativa del gobierno: se abolió la trata de esclavos, considerándola como acto de piratería que se castigaba con la pena de muerte y confiscación de los cargamentos; se organizaron el régimen político de los departamentos, provincias, cantones y parroquias, el poder judicial y el procedimiento en los juicios civiles.

Una alta idea ocupaba la mente de los fundadores ilustres de la naciente nacionalidad, en 1825: tratábase de organizar una compañía con un capital respetable para poner en comunicación los dos mares, ya por medio de un ferrocarril en el Istmo de Panamá, ya por un canal que uniese las aguas de dos ríos, según antiguo proyecto. Se calculaba el costo de la obra en diez millones de pesos; contábase con algún capital extranjero y aun se esperaban ingenieros americanos para los estudios técnicos. Las conveniencias nacionales hacían ver desde entonces que la empresa requería la mayor atención. Además, se quería no sólo que el Libertador pusiera su influencia a favor de la magna obra, sino que fuese protector de la sociedad industrial. «Nuestro interés estriba, escribía Santander a Bolívar en carta del 22 de septiembre del año citado, en que sea una asociación colombiana la que tome a su cargo el negocio, y no una sociedad extranjera.... Como usted ha tomado tánto interés en la apertura de un canal, o mejor, en la comunicación de los dos mares, yo he pensado que esta ocasión pudiera ser favorable a las vastas miras de usted en el particular. Los de Guatemala están tratando de unir los mares por medio del lago Nicaragua, y es de nuestro orgullo nacional y de nuestro interés no dejarnos ganar de mano» [1].

Otro asunto en que tuvo que intervenir el Congreso fue el de la acusación formulada por la Cámara de Representantes ante el Senado, contra el doctor Miguel Peña, Ministro de la alta Corte de Justicia, por haberse denegado a firmar la sentencia de muerte dictada contra el Coronel venezolano Leonardo Infante. El Senado condenó a Peña a un año de suspensión del cargo que ejercía, y el magistrado venezolano, «que tenía el alma jacobina e inquietante de la asonada, terrible e intrigante, de gran talento, elocuente, vasta erudición jurídica y gallarda preparación literaria, dotes antes perjudiciales por su carencia de sentido moral» [2], regresó a su patria abrigando en su corazón el odio y la venganza. El doctor Peña faltó a sus deberes de juez no queriendo suscribir la sentencia que, de acuerdo con la ley, debía llevar la firma de todos los Ministros de la Corte.

El proceso de Infante fue muy ruidoso y debatido; se le juzgó por la muerte violenta del teniente Francisco Perdomo, en Bogotá, y condenado, sufrió la última pena en la capital el 26 de mayo de 1825. Aparte de los cargos tremendos que en el proceso se hicieron al infortunado Coronel, cuyos servicios en la guerra de independencia hacen más sensible su triste fin, sus antecedentes no le abonaban. Cuando el Libertador tuvo noticia de la ejecución de Infante, escribió desde el Cuzco: «Todos encuentran a Infante criminal, menos él» (el doctor Peña) [3].

---

1. O'Leary. Tomo III de *Documentos*.
2. Eloy G. González. *Dentro de la Cosiata*. 1907.
3. Carta de Bolívar, de 11 de julio de 1825, dirigida a don Fernando Peñalver. *(Boletín de Historia y Antigüedades*. Volumen III).

El gobierno hizo formar el censo de la República en el año de que se habla, el cual dio una población de 2.583.799 habitantes. Pero esta cifra no es exacta, porque los mismos gobernadores informaron que los habitantes se negaban a inscribirse, temiendo que el censo tuviera por objeto aumentar las contribuciones o hacer leva de tropas. La población de la Gran Colombia en aquel tiempo podía calcularse en unos tres millones.

Aun cuando la República creía ya asegurada su independencia y la tranquilidad interna; tenía en el mejor pie las relaciones internacionales; sus poderes públicos ordenados y se trabajaba con entusiasmo por extender la instrucción pública, la penuria del fisco era extrema. Casi todo el producto de las rentas se consumía en sostener el numeroso ejército, y la inversión que se dio al dinero del empréstito contratado en 1824 vino a causar nuevos males: con el dinero extranjero se compraron buques que de nada sirvieron al país; se llenaron los almacenes de cadenas para navíos, balas y otros enseres inútiles que costaron ingentes sumas, y para colmo de males, la casa inglesa prestamista quebró después, perdiendo la República más de dos millones de pesos. Amargas censuras se hicieron al gobierno del General Santander y a los negociadores del empréstito, llegando hasta acusar de improbidad al magistrado y a sus agentes; la historia imparcial los ha absuelto del cargo y puesto en claro la rectitud de sus procederes.

El Congreso de 1826 se reunió el 2 de enero y oyó el Mensaje del Vicepresidente Santander en que daba cuenta del estado de la República y pedía que se dictaran leyes para fundar el crédito público, dar ensanche a la instrucción y organizar el ejército y la marina. Atendiendo a la solicitud del Congreso del Perú, el de Colombia autorizó al Libertador para que continuara al frente del gobierno de aquella nación, e igual permiso dio al General Sucre, a fin de que rigiera la nueva República de Bolivia, formada de las provincias del Alto Perú. Tocó al cuerpo legislativo perfeccionar las elecciones de Presidente y Vicepresidente de Colombia, lo cual no se había podido realizar antes, por la falta de algunos registros electorales que tardaron en llegar a la capital. La sesión se celebró en el templo de Santo Domingo, escogido por su amplitud; hecho el escrutinio de los votos de los electores, resultó reelecto Bolívar para la primera magistratura por abrumadora mayoría; pero en la elección de Vicepresidente, los votos se repartieron entre Santander, Pedro Briceño Méndez y José María del Castillo y Rada, sin que ninguno hubiera obtenido la mayoría requerida. Entonces el Congreso, según lo prevenido en la Carta fundamental, procedió a elegir Vicepresidente entre los tres ciudadanos mencionados y recayó la designación en el General Santander. Este renunció en un Mensaje especial en que decía al Congreso: «Yo ansío por que Colombia me vea separar de la vida pública y tornar voluntariamente a la vida privada. Mis enemigos, los de mi patria, y el mundo entero se convencerán de que no he servido diez y seis años a la causa de la libertad por ambición ni por ningún interés personal». El cuerpo soberano no admitió la dimisión y exigió a Santander que aceptara la Vicepresidencia, a lo cual accedió.

La legislatura expidió, entre varias leyes, éstas: la que establecía los derechos de importación y exportación que debían cobrarse en las aduanas; las que arreglaban pormenorizadamente la renta de papel sellado y el registro de instrumentos públicos; las orgánicas del ejército, de la marina y de las milicias; la relativa a la fijación del tipo de las monedas de oro y plata y a la supresión de la *macuquina;* una sobre instrucción pública y la de autorizaciones al poder ejecutivo para redactar y dar

Digitized by Google

a luz el plan general de estudios que había de seguirse en universidades, colegios y casas de educación.

Ocupóse el Congreso en un asunto que tuvo altísima importancia y que fue causa de grandes males para la República. La Cámara de Representantes consideró una acusación contra el General José Antonio Páez, Comandante General del Departamento de Venezuela; la admitió el Senado, Páez fue suspendido del ejercicio de su empleo y se le ordenó que se presentara en la capital a responder de sus actos. El acusado resignó el mando e hizo saber al Vicepresidente de la República, en carta particular, que vendría a Bogotá a justificar su conducta ante el Senado.

Sirvió de fundamento a tal acusación, que se miró como una lucha entre los poderes civil y militar, sencillamente esto: el Vicepresidente Santander había dictado en agosto de 1824 un decreto en que se desarrolló una ley de 1821, sobre alistamiento general desde la edad de diez y seis años hasta la de cincuenta. A fines de diciembre de 1825 las necesidades del servicio urgieron el aumento de la fuerza pública en Caracas, y el Comandante General, Páez, impartió órdenes para llevar a cabo el alistamiento; a pesar de que fueron convocados los ciudadanos por dos veces, se presentaron muy pocos; hecha una tercera convocatoria en enero de 1826, sin resultado, el General Páez ordenó que saliesen por la ciudad varias patrullas de soldados para que condujesen al alistamiento a todos los hombres que encontraran. El Intendente de Venezuela dio parte de lo sucedido al poder ejecutivo, calificándolo de escandaloso y contrario al espíritu de las leyes; y por su parte, la municipalidad de Caracas se quejó a la Cámara de Representantes, pintando el suceso como una grande arbitrariedad. Noticias posteriores exageraron más lo acaecido, se exaltaron los diputados, se pidieron informes al Vicepresidente Santander, quien manifestó sin ambages a la Cámara que los documentos que se habían recibido no prestaban fundamento suficiente para acusar al General Páez, y expuso: que era justo y necesario oírlo antes, y aguardar a que justificara su conducta; aconsejó que se procediese con prudencia, recordando los grandes méritos del acusado, acreedor, decía, a la confianza y estimación públicas. Pero la acusación fue admitida por el Senado y el ilustre General quedó privado de sus funciones.

El paso del Congreso hizo la situación más peligrosa aún para la vida de la República que había nacido con tánta gloria; y para conocer la gravedad, el inminente riesgo que se había tocado, debe saberse que de tiempo atrás, los periódicos y la opinión pública anunciaban de modo especial el descontento de Venezuela; aumentábanse las censuras al gobierno; unos juzgaban mala la Constitución y hablaban de federación, y otros trataban nada menos que de cambiar la forma del gobierno popular representativo, proponiendo como cosa muy hacedera el establecimiento de una monarquía constitucional. Acercábase, pues, la hora de la tempestad, y dio la fatal señal uno de los ilustres fundadores de la República, que estaba más obligado a velar por su conservación.

Sin embargo, examinadas bien las cosas, la obra era de un solo hombre y su duración sería tan larga como su vida mortal. «Reunidos por la fuerza de la necesidad Estados que tenían escasas afinidades, sometidos a una Constitución en todo diferente de las instituciones con que por siglos habían vivido, y que, pudiendo suspenderse a cada paso por el ejercicio de facultades extraordinarias, ni inspiraba respeto, ni enseñaba obediencia, si era posible consolidar en un solo cuerpo tan diversos elementos, nadie lo pudiera lograr sino el mismo que los había juntado; y sólo el caudillo que aunaba en sí las glorias, el amor y veneración de todos, consiguiera que todos simbolizaran en el nombre de Colombia los sentimientos de patria y nacionalidad. Desgraciadamente,

Digitized by Google

mientras este hombre único andaba por el Perú, quedó ocupando su puesto un mero mandatario, encargado de hacer cumplir leyes múltiples e inadecuadas al país, de proveer a los gastos y necesidades de una guerra costosa cuanto distante, y de organizar pueblos casi asolados por largas calamidades; su acción e influjo no alcanzaban a los extremos de la nación, donde le veían con celos y trataban su gobierno con desdén; de modo que sobre él y las instituciones cargó todo el descontento» [1]. En realidad, el mero mandatario, el General Santander, se dio cuenta de tal estado de cosas desde mucho antes y llamaba con instancia a Bolívar a Bogotá para que asumiese el gobierno, diciéndole que «con su genio creador, su poderosa influencia y su profundo conocimiento en todos los negocios, era capaz de remediarlo todo».

Los que en Caracas eran partidarios de la monarquia, habian enviado dos comisionados a fines de 1825, uno al Perú, Antonio Leocadio Guzmán, a proponer un proyecto cesarista o napoleónico a Bolívar, y otro a Bogotá, a explorar la voluntad de Santander y de otras personas importantes. En carta de 1.º de octubre de tal año, el General Páez decía al Libertador: «La situación de este país es muy semejante en el día a la de Francia cuando Napoleón se encontraba en Egipto y fue llamado por aquellos primeros hombres de la revolución, convencidos de que un gobierno que había caído en manos de la más vil canalla, no era el que podía salvar a aquella nación; y usted está en el caso de decir lo que aquel hombre célebre entonces: los intrigantes van a perder la patria, vamos a salvarla» [2]. Bolívar contestó esta célebre epístola en 6 de marzo de 1826, desde el Perú, diciéndole entre otras cosas: «ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón. . . . Napoleón era grande y único, y además sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto: tampoco quiero imitar a César, menos a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano; por tanto, es imposible agrandarlo. . . . Este proyecto no conviene ni a usted, ni a mí, ni al país».

Dados estos antecedentes, bien se comprende la complicación inesperada que surgió en Venezuela con la acusación del General que tenía aquellas ideas. Es cierto que él se aprontaba a obedecer al Senado, pero se armó un motín en Venezuela con el fin de que reasumiera el mando militar (abril 30 de 1826); Páez, doblegándose a las insinuaciones de pérfidos y vengativos consejeros, entre los cuales estaba el doctor Miguel Peña, se declaró en abierta rebeldía asumiendo el mando de que lo desposeyó la autoridad legítima [3].

Páez decía al Libertador en carta del mes siguiente: «Cuatro o cinco representantes godos o desconocidos en la revolución levantaron la voz sirviendo de necios instrumentos a otros más negros y perversos designios, y consiguieron ganar una votación contra mí que hará la deshonra de ese cuerpo; la Cámara del Senado con una injusticia inconcebible, admitió la acusación sin comprobantes, y yo fui mandado suspen-

1. Angel y Rufino José Cuervo, *Vida de Rufino Cuervo*, cit.
2. *Autobiografía* de Páez, cit.
3. El 1.º de mayo dio Páez una carta-circular en que decía que se preparaba a ir a Bogotá a dar cuenta de su conducta, pero que el pueblo y el Consejo Municipal de Valencia le impusieron la autoridad. «¿Qué podía hacer? dice, el pueblo me carga y me impulsa, me representa males que yo he visto y me encarga de su bienestar... Acepté el mando, y al aceptarlo juré sostenerlo hasta que un arreglo mejor de cosas nos prepare instituciones más ventajosas; juré que ninguno ofendería al pueblo de Valencia, que así me arrancaba de las manos de mis enemigos, sin que antes pasase por sobre mi cadáver... El hombre público no es suyo, ni nada es cierto en revolución, sino lo que ya está hecho».—«Semejantes principios políticos, dice un historiador venezolano, tan reñidos con la moral como con el respeto que se debe a las instituciones de un pueblo legítimamente constituido, invocados por un ciudadano, constituyen un gran delito; expuestos y practicados por un magistrado, informan el crimen de alta traición. (Francisco González Guinán. *Historia contemporánea de Venezuela*. 1909).

Digitized by Google

der de mi destino con tal agravio de los pueblos, que no pudieron tolerar un acto tan notorio de imprudencia. Le aseguro a usted que la noticia fue un puñal que traspasó mi corazón y que la rabia y el sentimiento en aquellos primeros instantes me inspiraron deseos de destruir a todos mis acusadores y aun a mí mismo, si hubiera sido necesario». El funesto ejemplo de Valencia se imitó fácilmente: Caracas lo aprobó y saludó al rebelde, y lo mismo hicieron otras poblaciones. En Bogotá se alarmaron los constitucionales y resolvieron defender a todo trance las instituciones pisoteadas. Reunió el gobierno en el mes de junio una junta, a la que concurrieron personas de cuenta, con el objeto de adoptar una línea de conducta, y las medidas que indicó el General Santander se aprobaron unánimemente.

Santander, por su parte, había dicho a Páez el 12 de junio de 1826: «No creo que se hayan roto estos preciosos vínculos después de los desagradables sucesos que han ocurrido en Valencia el 30 de abril.... No debe usted esperar que yo apruebe las medidas tomadas en esa ciudad para continuar el mando militar del departamento en usted, porque es inconstitucional la reunión nula del pueblo, es inconstitucional el procedimiento de la municipalidad (la de Valencia que promovió el motín), y es inconstitucional la obediencia de usted a tal determinación. ¿Es posible, General, que usted haya hecho papel de espectador de tántos actos indebidos e ilegales?» En la carta hace una larga exposición y concluye amonestando a Páez, apelando a sus glorias y patriotismo, para que vuelva sobre sus pasos; pero la resolución de él era inquebrantable [1]. Páez decía al Libertador (8 de diciembre de 1826): «Estos pueblos desde el 30 de abril rompieron los vínculos del pacto social y yo no acepté la autoridad de jefe civil y militar que depositaron en mis manos, sino con el juramento solemne de no obedecer nunca más órdenes de Bogotá; juramento que hice con toda la sinceridad de mi corazón, que he estado siempre resuelto a cumplir y que he repetido voluntariamente delante de todo el pueblo de Caracas el día 7 de noviembre último. Los pueblos marchan de acuerdo conmigo en el cumplimiento de esta solemne protesta; ellos no esperan sino calamidades y desgracias de aquel centro de poder».

Hase criticado la conducta del Vicepresidente en aquella tremenda crisis, afirmando que procedió con debilidad y timidez, y que estando obligado a restablecer el orden con la fuerza, ha debido usarla levantando la nación en masa, y no llamar al Libertador, que estaba en el Perú, después de muchas vacilaciones. No es difícil calcular las consecuencias terribles de una actitud como la que se dejan decir los que juzgan con tal criterio. Las medidas suaves y prudentes aconsejadas por Santander fueron adoptadas por unanimidad en la junta de gobierno que para el efecto convocó, y el rugido del *León de Apure* repercutía en el norte del país con estas amenazantes palabras: «No puedo responder de la tranquilidad si el gobierno de Bogotá por un acto imprudente dispara un tiro de fusil, yo me he encargado de la protección de estos pueblos, he jurado que no se les ofenderá sin que antes pasen por sobre mi cadáver». Júzguese de la resolución de los sediciosos con un jefe como Páez a la cabeza; esto a nadie podía ocultarse, y a Santander menos, quien decía a Bolívar en carta de 6 de julio: «Si no temiera envolver a Venezuela y Nueva Granada en una guerra de localidades, que sería tan funesta al país como la de Cartago y Roma, ya estaría reuniendo un ejército para hacerlo marchar contra Páez; pero amo mucho a los colombia-

---

1. Esa carta de Santander es, dice un autorizado historiógrafo venezolano, «uno de los más altos y brillantes documentos de la historia de Colombia; es digna del hombre inteligentísimo y consciente que, él si,estaba ejerciendo la enseñanza civil de la República». Eloy G. González. Lib. cit

Digitized by Google

nos, amo infinito a este país, y temo que vayan a perderse los esfuerzos de diez y seis años dirigidos a buscar la paz bajo un régimen legal e independiente de España. Por eso me voy conduciendo con prudencia y circunspección esperando que la fuerza moral sea la que reprima la insurrección y que tome un partido capaz de asegurar la integridad de la República, el imperio de la Constitución y la paz más cordial entre todos los pueblos de Colombia». En lugar oportuno se dirá cómo terminó la rebelión contra la unidad colombiana y el imperio de las instituciones, la primera en verdad de las muchas que debían afligir a la patria.

El 22 de junio del mismo año en que la discordia civil asomaba en Colombia (1826), se reunió el Congreso americano en Panamá, que había sido tan deseado por el Libertador, según ya se dijo, como causa de grandes bienes para los nuevos países de Hispano-América; pero desgraciadamente la magna idea fue en la práctica nula por sus resultados. Concurrieron al Congreso dos Ministros Plenipotenciarios de Colombia, dos por Centro América, dos por el Perú y dos por Méjico. También fueron a Panamá representantes de la Gran Bretaña y de los Países Bajos, pero no tomaron parte en las deliberaciones; el de los Estados Unidos llegó cuando el Congreso se había clausurado. Concluyéronse las sesiones el 15 de julio, y se firmaron un tratado de liga y de confederación perpetua para sostener la soberanía e independencias de las potencias aliadas, y varias convenciones especiales; pero nada tuvo cumplimiento. Disuelta la asamblea, no volvió a reunirse en la villa de Tacubaya, inmediata a la ciudad de Méjico, que se había señalado al efecto. Para tan vasto plan internacional no era propicia la situación de los Estados americanos; la mayor parte de ellos estaban «en una confusión horrorosa», escribía el Ministro colombiano don Pedro Gual. Aun hoy día, la deseada confederación parece un imposible, por desgracia.

No obstante el fracaso de las labores del Congreso de Panamá —cuyos propósitos fueron la constitución de la confederación americana y el establecimiento de un Congreso que, como entidad internacional, dirimiese las controversias que pudieran suscitarse entre los países confederados—es lo cierto que «los grandes ideales por aquella asamblea proclamados, han surgido siempre como puntos luminosos en los ensombrecidos horizontes políticos e internacionales de los pueblos americanos, y servido para orientar sus energías y aspiraciones hacia la meta de un verdadero engrandecimiento» [1]. Así, han resultado proféticas estas frases del Libertador: «Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro Derecho Público y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En ellos encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo».

La nueva patria.—Antes de seguir el penoso sendero de los extravíos por donde fue conducida la gran República a su ruina, hablemos de su juventud coronada de laureles y llena de esperanzas. La independencia recién adquirida era festejada ostentosamente en regocijos públicos; todos amaban con entusiasmo la patria, soñaban un porvenir de prosperidad y engrandecimiento; todos volvían los ojos a los intereses verdaderos de la nación; y los jóvenes briosos e inteligentes querían con ansia vehemente el progreso y la difusión de las luces. Fue aquella época (1824 a 1827), muy corta en verdad, de ideales y de renacimiento; de grandes anhelos que hacían ver los montes y las llanuras de la joven

1. Pedro A. Zubieta. *Congresos de Panamá y Tacubaya.* 1912.

Digitized by Google

madre convertidos en un emporio de la industria y del capital extranjero, en medio de una paz inalterable.

Apartada la mirada de la vencida España, los colombianos suspiraban por la venida de extranjeros al suelo virgen consagrado con heroico esfuerzo, e Inglaterra se había apoderado de los corazones, sin que sirviese de obstáculo la diferencia de lengua, pues hasta un periódico (*El Constitucional* de Bogotá) se publicó en inglés y en castellano. Lo inglés estaba de moda; primaba en los vestidos de las damas elegantes; conforme a la usanza inglesa se establecieron carreras de caballos, en los que se apostaban gruesas sumas, y las distancias se medían por millas y no por leguas: en las escuelas primarias y en las oficinas públicas se sustituyó la gallarda letra española por la inglesa, costumbre que, a pesar del esfuerzo que se hizo para desterrarla, se arraigó definitivamente.

Encariñados con cuanto venía de allende los mares, especialmente de la Gran Bretaña, alimentaban los ciudadanos del centro de la República una fe sincera por la democracia y un amor entrañable a la libertad civil, que daba a las leyes un origen casi sagrado: deseaban sujetarlo todo a esa expresión de la voluntad soberana y tenían como enemigo a quien pensase ajarlas o señalar otra voluntad. En el edificio en donde se reunía en Bogotá la Cámara de Representantes, dos alegorías pintadas en el muro atraían las miradas de los concurrentes, y al pie se leían estas palabras: «No hay patria sin leyes». Santander, llamado *el hombre de las leyes*, escribía a Bolívar contra los sediciosos del norte (1826): «Yo soy amigo de las leyes por convencimiento y las sostendré como ciudadano; soy militar, y debo sostenerlas en calidad de tal; soy magistrado, y actualmente el primer magistrado de la República, y mi deber es morir en la demanda sosteniendo el régimen constitucional. Prefiero ser víctima de la rebelión, a que la República y el mundo liberal me tilden de traidor».

El sentimiento religioso era el mismo de la vieja sociedad colonial, y si en los más de los hombres públicos y en cierta juventud distinguida había desdén franco en cosas de piedad y religión, la depravación no fue tan grande «como después se ha dicho, cuando se considera que particularmente los jóvenes en su mayor parte volvieron sobre sus pasos, para venir a ser la base del partido moderado que andando los años se llamó conservador. Muchos de los que han sido tenidos por corifeos de la impiedad, daban muestras de religiosidad, que no tenemos derecho a tildar de hipocresía. Santander era asistente seguro en todas las fiestas de iglesia, sin que valga decir que su objeto era espiar lo que se predicara contra el gobierno, pues nunca faltaba, por ejemplo, a las lamentaciones y tinieblas de la Semana Santa, para las cuales le ponían en la catedral su asiento cerca del coro, y seguía atentamente el oficio» [1].

Si en la alta sociedad de entonces había lujo y placeres, en las clases bajas dominaban las antiguas costumbres, el mismo sello impreso por la dominación española. En los conciertos y bailes del mundo bogotano elegante, asomaba ya el refinamiento del gusto por la música clásica y por la indumentaria a la rigurosa moda europea. Ejecutáronse entonces, por primera vez, en la capital, por la música militar, varias oberturas del maestro italiano Rossini, y en la mansión presidencial y en las casas de las familias distinguidas se lucían costosos trajes en los saraos frecuen-

1. *Vida de Rufino Cuervo*, cit.

Digitized by Google

tes a que asistían los agentes de las naciones extranjeras. El vestido de ceremonia del hombre era calzón corto de paño blanco, medias de seda, zapato con hebilla, corbata blanca y un sencillo frac o casaca negra, El de las damas, vestido de terciopelo, de cola; salpicado a trechos de borlitas de oro; escotado; de talle muy alto y las mangas cortas, sujeto por un ancho cinturón; en la cabeza, sobre un peinado sencillo, una diadema pequeña de diamantes o perlas; los zapatos de la misma tela del traje, y en ocasiones bordados de oro; y para completar, guantes largos hasta el codo. Los bailes no eran variados: reducíanse a la reposada y elegante contradanza española y al valse lento; el *ondú* o *londú*, baile airoso importado del Perú, estaba muy en uso.

La corriente de las nuevas ideas fue ya notable en 1826, y el antiguo plan de estudios del régimen colonial quedó relegado al olvido. La ley de 18 de mayo estableció una Dirección General de Instrucción Pública, una academia literaria nacional, escuelas primarias, establecimientos de segunda enseñanza y universidades centrales en Bogotá, Quito y Caracas, en las cuales debía haber biblioteca pública, gabinete de historia natural, jardín botánico, laboratorio químico y hasta imprenta; pero estas dependencias no pasaron de deseo patriótico laudable, porque la República no podía subvenir a tan cuantiosos gastos. Era muy vasto el campo de las varias cátedras universitarias que parecían comprender, en resumen, todos los conocimientos. El nuevo plan de estudios reveló un grado notable de cultura intelectual alcanzada; pero el gobierno no tuvo inconveniente en patrocinar libros de moral sensualista, como los del jurisconsulto inglés Jeremías Bentham, no obstante la justificada oposición de los padres de familia y de la autoridad eclesiástica a tales enseñanzas.

En esta época de renacimiento es inolvidable la grave figura del doctor Félix de Restrepo, discípulo del célebre Mutis y maestro del sabio Caldas. Dictó el patriarca antioqueño, ya sexagenario, un curso de filosofía en el Colegio de San Bartolomé de la capital, al cual asistieron discípulos distinguidos, como el doctor Mariano Ospina Rodríguez. Al decir de uno de aquellos, eran las explicaciones del maestro claras y a las veces elocuentes; su genio apacible, su trato bondadoso, su calva venerable, y el aseo de su persona y vestidos le daban lozanía y frescura. El curso comprendía varias materias, entre ellas aritmética, álgebra, geometría, lógica, geografía, astronomía y otras; y contra la antigua costumbre, no se enseñaba en latín sino en castellano. Comenzó también en este tiempo la novedad de los exámenes públicos, sostenidos por todos los alumnos, previo un discurso expositivo hecho por uno de ellos llamado *resunta*. Era todo esto una verdadera innovación, pues en los tiempos coloniales las universidades y colegios presentaban anualmente actos literarios que se llamaban *conclusiones*. Entonces, se elegían los asuntos más intrincados en filosofía, en teología y en derecho, y los alumnos aprovechados y de talento brillante; ocupábase el año en ahondar esas materias y en adiestrar en la defensa y en el ataque a los candidatos escogidos. En latín se daba el combate, y el silogismo constituía la única arma que podía esgrimirse. Llegado el momento de ostentar en las conclusiones el honor del colegio y de poner muy en alto su fama, enviaba a los rivales el cartel de desafío, según la forma establecida; el colegio desafiado escogía a su vez el defensor de su claustro, que contraía por el mismo hecho el solemne compromiso de agotar su sabiduría poniendo en juego todos los resortes de su ingenio. Con estos viejos moldes acabó la nueva época; el discurso de *resunta* solía contestarlo el General Santander y luégo empezaba el examen general de

Digitized by

los alumnos. Presentábase habitualmente el Vicepresidente Santander a presidir tales actos, llevando un «gran sobretodo de paño verde botella, forrado en pieles, pantalón de grana con galón fino, botas con espolín de oro, sombrero militar con un desmesurado plumaje blanco, y el bastón de la Vicepresidencia con puño de oro y esmeraldas» [1].



Luis Vargas Tejada.

Representaban el renacimiento literario jóvenes poetas de alto vuelo, que entonaban sus cantos celebrando los triunfos de la libertad o la hermosura de las vírgenes selvas. El inspirado vate, antiguo Presidente de las Provincias Unidas, doctor José Fernández Madrid, había regresado a Colombia (1825) y sus primeras fruiciones en la patria fueron dulces poesías [2]. Antes que él, había llegado a Bogotá el argentino Antonio Miralla, sujeto distinguido por su talento e ilustración, de amenísimo trato que cautivaba la buena sociedad, y que rendía culto a las musas. El malogrado joven Luis Vargas Tejada, lírico de alta nota, publicaba en Bogotá, su ciudad natal, sus mejores composiciones; y desde las márgenes del Guayas, el célebre José Joaquín Olmedo, veía al Padre de la Patria «moviendo el paso lento—sobre el collado que a Junín domina», en imperecederas estrofas. También el drama era cultivado por nuestros ingenios: el *Guatimocín* de Fernández Madrid, el *Aquimín* de Vargas Tejada, y *La Pola* del jurisconsulto don José María Domínguez, subieron a la escena repetidas veces con grande entusiasmo y aguijonearon, especialmente el último, el sentimiento patriótico [3].

Otros jóvenes no menos importantes, ligados por comunes aspiraciones, el doctor Rufino Cuervo, don Alejandro Vélez, don Juan de Dios Aranzazu, don José Angel Lastra y don Pedro Acevedo, aparecían briosos en el periodismo. Su periódico *La Miscelánea* se publicó en septiembre de 1825, y en su prospecto se ve «aquella franqueza y valor ingenuo de la juventud, que cree que la verdad es para dicha a todos y en todas ocasiones». Decían los redactores: «Combatiremos los principios que no creamos en armonía con las instituciones que nos rigen, o con las que reclaman el bien del mayor número; y como tendremos que luchar contra opiniones añejas, con intereses encontrados, con preocupaciones envejecidas y sobre todo con hombres altivos, unos por el poder, otros por el prestigio que les ha divinizado, es probable que encontremos enemigos en la ruta» Algunos de esos mismos escritores redactaron después *La Bandera Tricolor*, que tuvo gran resonancia, y que vio la luz cuando empezaba ya el drama melancólico que debía concluir con la disolución de Colombia. *La Bandera* asestó sus tiros a la insurrección de Páez, en un escrito que tenía por epígrafe el primer artículo de la Constitución, en que se disponía que la nación colombiana no era ni sería nunca el patrimonio de ninguna familia ni persona. La introduc-

1. Juan Francisco Ortiz. *Reminiscencias*. 1907.
2. Fernández Madrid murió en 1830, en Barnes, población cercana a Londres, cuando desempeñaba el cargo de Plenipotenciario de Colombia en Inglaterra
3. El frontispicio del Teatro de Colón de Bogotá está adornado con los bajos relieves de Fernández Madrid y Vargas Tejada, colocados para conmemorar el primer Centenario de la Independencia.

Digitized by Google

ción decía entre otras cosas: «Hoy que los facciosos han logrado precipitar al General Páez en una defección ignominiosa halagándolo con la infame esperanza de erigirse en Rey tirano de sus compatriotas, por medio de la violencia y la fuerza que tiene a sus órdenes, es llegado el tiempo de sostener con firmeza y constancia este principio vital, este pacto sagrado y eterno. Nuestro intento, pues, al escribir este nuevo periódico, es ayudar también con nuestra débil voz al sostenimiento de esta Constitución, que es la garantía de las libertades nacionales y el vínculo de unión y de orden, sin el cual nuestra Patria sería sepultada en un abismo de desgracia».

Tal es, a grandes rasgos, la fisonomía de aquella época efímera, pero brillante, de la nueva patria.

Digitized by Google

LA REPUBLICA

LA GRAN COLOMBIA

CAPITULO IV

La Constitución boliviana y las actas de dictadura.—Fin de la rebelión de Páez.—Juicios de la opinión pública: el ejército deliberante.—Congreso de 1827: política del Libertador a su regreso de Venezuela. La Convención de Ocaña y los partidos políticos.—La dictadura y la noche de septiembre.

La Constitución boliviana y las actas de dictadura.—Con respecto a los sucesos de Venezuela, todos dirigían sus miradas al Perú en expectativa de la actitud que asumiera Bolívar; de ella se esperaba, no sin fundamento, la decisión de la suerte del país. En el sur se habían levantado algunas voces de reforma de la Constitución; se supo esto en Bogotá(agosto de 1826) y la agitación tomó incremento cuando llegó la noticia de que el Secretario del Libertador había dicho, en contestación a la municipalidad de Guayaquil, después de elogiar la Constitución boliviana, que Bolívar tenía hecha en esa Carta su fe política, lo cual llenó de estupor a los constitucionales, quienes juzgaron que el Presidente, en vez de sostener el orden legal, contribuía a subvertirlo. Por otra parte, los sediciosos pretendían o aparentaban hacer creer que el Libertador apoyaría sus designios. Tan crítica se iba haciendo la situación, que la vida de la República estaba, por decirlo así, vinculada a la de su fundador, y corría el inminente peligro que él mismo indicaba gráficamente al decir: «Un país que está pendiente de la vida de un hombre, corre tanto riesgo como si lo jugaran todos los días a la suerte de los dados».

Hemos citado la Constitución boliviana y debe darse una idea de ella. La hizo el Libertador para la República de Bolivia, dando cuerpo en los artículos a sus teorías sobre gobierno. Las principales disposiciones de esa Carta eran estas: los cuatro altos poderes, electoral, legislativo, ejecutivo y judicial, estaban organizados así: el primero, con la décima parte del total de los ciudadanos, pues cada diez de éstos nombraría un elector; los electores elegían los miembros de las Cámaras legislativas, proponían al ejecutivo candidatos para las magistraturas principales de los departamentos, provincias y cantones, y al Senado los miembros de las Cortes judicialas y de los tribunales. El Poder Legislativo residía en las Cámaras de los Tribunos, de los Senadores y de los Censores; éstos eran vitalicios y la Cámara que formaban decidía como árbitro los casos de discordia entre las otras dos, vigilaba el cumplimiento de la Constitución y acusaba a los altos funcionarios de la

nación. Los tribunos votaban el presupuesto anual, proponían las leyes sobre las rentas y contribuciones, fijaban el pie de fuerza y eran elegidos por cuatro años, renovándose la Cámara, por mitad, cada dos años. Los Senadores duraban ocho años, se renovaban por mitad cada cuatro años, e iniciaban las leyes sobre asuntos judiciales, eclesiásticos y comerciales. Ejercían el poder ejecutivo un Presidente vitalicio e irresponsable, un Vicepresidente propuesto por él a las Cámaras, y tres Secretarios de Estado; éstos y el Vicepresidente sí tenían responsabilidad. El Poder Judicial era independiente de los otros.

Justamente se ocupaba Bolívar en Lima en la adopción de su Constitución, cuando le llegaron de Colombia clamores que anunciaban la tormenta; juzgó caducada de hecho la Carta fundamental de Cúcuta y que era el momento de iniciar sus planes en Colombia, para implantar aquellas teorías políticas. En consecuencia, envió a su edecán Daniel F. O'Leary con carta para Páez, en que le encarecía obediencia puntual a los mandatos del Congreso. Traía O'Leary varios ejemplares de la boliviana para hacerla circular y reimprimirla en Bogotá y una carta para el Vicepresidente, llamando su atención al estudio del proyecto «cuando llegara el tiempo de reformar la Constitución». Poco después, mandó también Bolívar a don Antonio Leocadio Guzmán con su respuesta a la carta de Páez sobre el proyecto de monarquía, y con la misión de transmitir de viva voz sus ideas.

Llegado el señor Guzmán a Guayaquil, tuvo algunas conferencias políticas con varios individuos, se convino en reunir en junta a la municipalidad y a algunas personas notables. Se acordó en acta (28 de agosto) resignar el ejercicio de la soberanía en Bolívar, quien «por estas facultades dictatoriales, decía, se encargará de los destinos de la patria hasta haberla salvado del naufragio que la amenaza.... Y de ahora para entonces Guayaquil se pronuncia por el código boliviano». Ese ejemplo fue seguido por las municipalidades de Quito y Cuenca, y después por las de Panamá, Cartagena y muchas otras. Todas esas actas conferían poderes dictatoriales al Libertador y hablaban de la convocatoria de una gran Convención que organizara definitivamente la República. En cambio, numerosas municipalidades sostuvieron la Constitución de Cúcuta, avanzando algunas la idea de que ésta pudiera revisarse en una Convención. Entre tales corporaciones merecen citarse las de Mérida, Angostura, Barcelona, Medellín y todas las de los Departamentos de Boyacá Cauca y Cundinamarca.

La actitud del poder ejecutivo fue enérgica: improbó las actas de dictadura y ordenó a sus agentes que permaneciesen fieles a las instituciones, limitándose a llenar las funciones de su empleo para la estricta conservación del orden.

La opinión pública estaba, pues, dividida en dos bandos: uno, sostenedor de la dictadura de Bolívar, y otro, de las instituciones; y los ánimos del segundo se habían enardecido al ver en sus contrarios sentimientos abatidos que no respondían a las esperanzas de la patria gloriosa.

«No creemos, decían los constitucionales, que el hombre de este siglo, el genio de la empresa, el Libertador de tres naciones, descienda hasta el extremo de admitir el titulajo con que le quieren regalar cuatro perjuros y rebeldes. Mil veces hemos oído de sus labios sus protestas de obediencia a las leyes, sus votos por la libertad de este país y su odio a la tiranía. ¿Cómo posponer el título de Libertador al de dictador?» [1].

---

1. *La Bandera Tricolor*, de Bogotá, número del 15 de octubre de 1826.

Digitized by Google

El lenguaje de los partidarios de la dictadura, como el del acta de Quito de 6 de septiembre, ostentaba muy diversos sentimientos: «Que roguemos, decía a S. E. el Libertador-Presidente Simón Bolívar, se digne recibirnos bajo su protección y reasumir, a más de las facultades extraordinarias que le competen por la ley, todas cuantas por insuficiencia de ésta residen en nosotros en virtud de la soberanía radical del pueblo; que bajo la investidura de dictador que le conferimos espontáneamente, disponga cuanto conduzca al bien de esta patria que ha formado».

Fin de la rebelión de Páez.—El Libertador había diferido su regreso a Colombia porque se ocupaba aún en la organización política del Perú [1] y cuando tuvo conocimiento de la revolución de Páez partió al fin de aquel país y arribó a Guayaquil en septiembre (1826); desde allí dirigió una proclama a los colombianos, deplorando la dis-



Quinta de Bolívar situada al oriente de Bogotá.
(A su regreso del Perú la habitó el Libertador).

cordia civil y ofreciendo sus servicios para ponerle término. «Os llevo, deciales, un ósculo común y dos brazos para uniros en mi seno. Cése el escándalo de vuestros ultrajes, el delito de vuestra desunión». Declaró Bolívar que debía seguirse observando el mismo sistema de administración establecido por el régimen constitucional, y así lo hizo saber al Poder Ejecutivo, lo cual produjo grande entusiasmo; sin embar-

(1) Bolívar había empleado casi todo el año de 1825 en viajes por el Perú y en la organización del país. En su gira pomposa el alborozo de los pueblos fue delirante. Arequipa le abrió sus puertas y le ofreció para entrar un caballo enjaezado ricamente; eran de oro macizo los estribos, el bocado, el pretal y los adornos de la silla y de la brida.

Digitized by Google

go, ejecutó varios actos sin poder bastante, según el mismo régimen legal que mandaba observar. El 14 de noviembre entró a Bogotá y fue recibido con sinceras demostraciones de afecto; llegado a palacio, a las aclamaciones y vivas que le dirigieron, contestó: ¡Viva la República de Colombia! ¡Viva su digno Vicepresidente! ¡Viva la Constitución, *ese libro sagrado, ese evangelio del pueblo colombiano!* En el salón principal el General Santander, acompañado de los altos funcionarios públicos y de varias corporaciones, le dio la bienvenida muy emocionado. El Libertador contestó con grande entusiasmo y concluyó así: «Permitidme, señores, que al ver dividida la familia colombiana, me titule padre, y que os convide a que olvidéis vuestros agravios y os reunáis cordialmente a elevar nuestra querida patria al grado más alto de felicidad. Yo he consagrado mis servicios a la independencia y libertad de Colombia, y los consagraré siempre a la unión y reinado de las leyes».

En su corta permanencia en Bogotá, Bolívar expidió varios decretos sobre administración de justicia y otros ramos; por uno de ellos se invistió de facultades extraordinarias, en atención al estado revuelto de la República, dividida en opiniones sobre el régimen político y casi abocada a la guerra civil [1]. Entre aquellos decretos deben citarse tres: por el primero, reunió los departamentos denominados del Sur (Guayaquil, Asuay y Quito) bajo el mando de un jefe superior dependiente del ejecutivo y con facultades extraordinarias para la mejor administración del territorio; por el segundo, dispuso que una misma persona ejerciese el mando civil y militar en los departamentos y provincias, para obtener economías y cortar disputas entre los funcionarios de tal carácter; y por el tercero, el más notable sin duda, dadas las circunstancias, se ordenaba que los empleados públicos y corporaciones se ajustasen en el ejercicio de sus funciones a lo que prescribían las leyes y las resoluciones del poder ejecutivo, prohibiendo toda junta y reunión, salvo las que permitían las leyes; y si se concedía a los ciudadanos el derecho de petición, no podían ejercerlo en juntas populares que pasaran de diez individuos, comprediendo esta prohibición a los militares, e imponiendo las penas de destitución y hasta la de presidio a los infractores. La necesidad de la conservación del orden público, de evitar el extravío de la genuina opinión nacional y de salvar la honra de la naciente República ante el mundo civilizado, fueron, entre otros, los apoyos de tales disposiciones.

El 25 de noviembre se encaminó el Libertador a Venezuela; en su paso hasta Cúcuta dictó algunas providencias para reunir tropas a fin de acercarse a aquel territorio de modo imponente y restablecer el orden legal quebrantado; se dirigió luégo a Maracaibo, desde donde invitó en una proclama a los venezolanos a poner término a la discordia, ofreciéndoles acelerar la convocatoria de la gran Convención para que dictase las leyes el pueblo, que, «sólo él, decía, conoce su bien y es dueño de su suerte; pero no un poderoso, ni un partido, ni una fracción; na die, sino la mayoría es soberano; es un tirano el que se pone en lugar del pueblo, y su potestad una usurpación».

Al saberse la aproximación del Presidente de la República, muchos abandonaron la causa de la revolución y el cabecilla Páez, desde que

1. La *Quinta de Bolivar*, cuya vista aparece en el texto, fue donada por el Gobierno de la República al Libertador en el año de 1820, quien la habitó, por breve tiempo, en diversas ocasiones, señaladamente en 1826 durante los pocos días que permaneció en la capital. En el mes de enero de 1830, Bolívar obsequió la finca a su fiel amigo don José Ignacio París, y después fue pasando a manos de diversos dueños. En fin, en 1919 la Sociedad de Embellecimiento de Bogotá y la Academia Nacional de Historia, por medio de suscripción popular, adquirieron la Quinta para la Nación, y el Congreso del mismo año votó una suma para acabar de cubrir su valor. Bajo el cuidado de las dos entidades primeramente mencionadas se establecerán en aquel monumento histórico un museo y una biblioteca bolivianos.

Digitized by Google

había tenido noticia de que aquél estaba en Bogotá, anunció su venida a Venezuela con una proclama e invitó a los pueblos a recibir al Padre de la Patria con amor y confianza, como que venía a salvarlos con la autoridad de su nombre, su sabiduría y consumada experiencia. En Puerto Cabello expidió Bolívar un decreto de amnistía, en el cual confirmaba a Páez en el título y autoridad que le habían dado los Consejos Municipales al comenzar la revolución de Jefe Civil y Militar. Satisfecho con esto Páez, dictó a su vez otro decreto en que reconocía y mandaba reconocer al Libertador como a Presidente de la República, y anulaba el anterior sobre la reunión de un Congreso Nacional de Venezuela, en Valencia. Finalmente, Bolívar y Páez se avistaron el 4 de enero de 1827 en las cercanías de Valencia y se abrazaron con muestras de la mayor cordialidad [1].

El 10 de enero llegó el Libertador-Presidente por última vez a su ciudad natal, en compañía del General Páez. «No tanto por la suntuosidad de los aprestos que para recibirlo se hicieron, cuanto por el júbilo que inspiró a los ciudadanos su presencia, puede calificarse de espléndido su triunfo. Después de algunos años de ausencia, se le veía tornar ceñida la frente de nobles laureles, conquistados en lejanas regiones por la defensa de la libertad» [2].

De la manera brevemente expuesta puso Bolívar términó al conflicto de Venezuela. Enhorabuena, la paz por el pronto se cimentó; pero el poder civil perdió su prestigio y quedó ajada la autoridad del Congreso; y lo que es más, estimulada la audacia de los que con el título bien adquirido de heroicos fundadores de la República, habrían de alzarse después contra la unión colombiana y las leyes. Páez fue premiado: el Libertador le confirmó en el mando civil y militar de Venezuela, que había usurpado, y cuando astutamente pensó que le convendría vindicar su conducta mediante un juicio, y así lo solicitó del Presidente de la República, éste le dijo que lejos de ser culpable le miraba como *salvador de la Patria*. «Jamás llorarán suficientemente los pueblos el maléfico influjo que arrastró a Páez a oscurecer su gran nombre, asociándolo a la discordia civil y poniéndolo al frente de la temeraria y anárquica empresa de derrocar el legítima gobierno de su patria» [3]. Justo es decir que el mismo General Páez, años después, no pudo contener el grito de su conciencia: «Yo he cometido mil errores, decía, cuyas dolorosas sensaciones se han mitigado por la indulgencia de mis compatriotas. Los sucesos de 1826 me llenan todavía de amargura y arrepentimiento» [4].

Juicios de la opinión pública: el ejército deliberante.—Bolívar se ocupó en Caracas en organizar los diferentes ramos de la administración del Departamento de Venezuela, que encontró muy desarreglados. Dictó con tal fin, entre otros decretos, uno que restablecía el antiguo impuesto de la alcabala; fijó los aranceles para las aduanas y creó consejos de guerra permanentes que debían juzgar a los desertores. Dio también a la universidad de Caracas estatutos y rentas suficientes.

El partido de oposición de Bogotá continuó en sus declamaciones y censuras por la prensa, cuando el Libertador se había encaminado a

1. El encuentro de Bolívar y Páez se efectuó al pie del cerro de Naguanagua, y al abrazarse, «las guarniciones de las espadas que llevábamos ceñidas, dice Páez en su Autobiografía, se entrelazaron de tal modo, que necesitamos algún tiempo para desprenderlas. Mientras tanto, Bolívar sonriéndose me decía: «Este es un buen presagio, General, que nos anuncia la suerte que nos ha de caber en lo futuro».

2. Cuando Bolívar hizo su entrada a Caracas, «subió, bajo palio, y como divisara a la negra Hipólita (esclava que fue su ama de leche y a quien llamaba su madre en su correspondencia) entre la multitud, abandonó su puesto y se arrojó en brazos de la negra, quien lloraba de placer». Vicente Lecuna. *Papeles de Bolívar*. 1917.

3. Baralt y Díaz. Historia, cit.

4. *Autobiografía de Páez*, cit.

Digitized by Google

Venezuela. Primero veladamente, y después con franqueza, se atacaban la conducta y las ideas de él. Los temas principales de los escritores eran la presidencia vitalicia, la dictadura y la proyectada confederación de Colombia con el Perú y Bolivia. Las críticas y los reproches fueron mayores al tenerse noticia de la pacificación de Venezuela con la amnistía concedida, y la conducta de Bolívar se miro como parcial e impolítica, por los sostenedores de las instituciones.

En aquellos días, Bolívar publicó su renuncia de la Presidencia dirigida al Congreso, que aún no se había instalado, y aunque en ella manifestaba que el cuerpo soberano y el pueblo debían tenerla como irrevocable, el partido de oposición no creía sinceras aquellas protestas, afirmando que persistía en su proyecto de Constitución boliviana y presidencia vitalicia. Al frente de la oposición figuraban, como jefe, el General Santander, quien escribía artículos en la *Gaceta*, y los doctores Vicente Azuero y Francisco Soto. Todos ellos defendían los principios republicanos democráticos, y Azuero redactaba un periódico bisemanario llamado *El Conductor*, en el cual se atacaban el sistema político de Bolívar y sus hechos. En las ciudades de Caracas y Cartagena combatían en campo opuesto con igual ardor, varios periódicos, y en la segunda el General Mariano Montilla dirigía fuerte oposición contra Santander y sus amigos políticos. Los ataques recíprocos aumentaban de día en día la exaltación.

Y ya que tocamos estas cimas históricas del origen de nuestros partidos políticos, preciso es relatar un funesto precedente, fruto del error a que indujo el encono de entonces. Aumentado el número de los defensores de las instituciones, muchos militares de la guarnición de Bogotá elevaron al gobierno una manifestación en que renovaban su juramento de fidelidad a la Carta de Cúcuta, diciendo: «Creemos que cuando ella deje de existir, porque haya terminado de un modo legal, y no por ataques de la fuerza armada o por la seducción, el pueblo no querrá un gobierno cuyas funciones se ejerzan por un individuo en perpetuidad, o se hereden por sucesión». Esta manifestación provocadora fue elogiada por Santander, y motivó otras iguales de los militares de Cartagena, Maracaibo y de varios lugares, en favor de Bolívar, las cuales contenían conceptos amenazantes para el partido opuesto. Nacieron de allí quejas y temores de los constitucionales exaltados, quienes hallaron pie para afirmarse más en que había el proyecto de dominarlos por la fuerza, olvidando que ellos mismos habían dado el mal ejemplo de excitar al ejército a que deliberase, pronunciándose por las opiniones que sostenían.

No fue esto sólo. El 26 de enero (1827) se sublevó en Lima la tercera división colombiana, capitaneada por el Coronel graduado José Bustamante, socorrano, pretextando iguales principios a los proclamados por los militares de Bogotá. En tan dolorosa ocasión la conducta del Vicepresidente Santander fue censurable. Cuando se conoció en Bogotá aquel suceso, «celebró el delito de Bustamante cual pudiera una victoria». Un respetable testigo ocular, actor en la algazara, refiere: «Algunos jefes y oficiales sacaron música por las calles, se repicaron las campanas, se quemaron cohetes, yo fui de los primeros en unirme a los celebrantes, y no fui de los que menos vitorearon el suceso, que llamamos fausto.... El General Santander se unió en la calle y nos acompañó un gran rato, mostrando en su semblante, en sus arengas y en sus vivas a la libertad, el intenso placer que le dominaba, aunque alguna que otra vez no dejara de notársele una inquietud que él se esforzaba en disimular» [1].

1. J. Posada Gutiérrez. *Memorias histórico-políticas*. 1865.

Digitized by Google

Los sublevados del Perú redujeron a prisión a los jefes y oficiales de los cuerpos de la tercera división, los embarcaron en el Callao y los enviaron a Colombia; Bustamante y sus cómplices firmaron un acta en que decían: «Que se habían reunido para declarar que permanecían enteramente sumisos a la Constitución y leyes de Colombia; que profesarían el mayor respeto al Libertador-Presidente, pero que nunca alterarían de manera alguna su propósito de sostener a todo trance la Constitución, contra los infaustos y violentos ataques que le hacían en diferentes lugares de la República; ni consentirían en que se nombrara un dictador, o en que se adoptara un código extraño».

Así comenzaba, pues, el ejército a inmiscuirse en nuestra política, y el Libertador, al tener conocimiento de la conducta del gobierno de Bogotá en esa emergencia, la desaprobó con justicia y energía. Su Secretario General, José Rafael Revenga, decía: «El Libertador ha quedado asombrado con tan inesperada prueba de la decadencia de la moral del gobierno. Crece su espanto al ver en la comunicación cuán presente tenía entonces el ejecutivo los deberes de la fuerza armada; y que si ésta no debe nunca emplearse contra las leyes ni contra el libre sufragio de las asombleas electorales o de los legisladores, nunca es tampoco deliberante, ni puede escudarse con sospechas.... ¿Qué gobierno podrá desde ahora reposar en las bayonetas de que se crea sostenido?... ¿Cuál no será la consecuente degradación de Colombia?» [1].

Congreso de 1827: política del Libertador a su regreso de Venezuela.—El Congreso de 1827 no había podido reunirse en su fecha, porque faltaban algunos de sus miembros, y de orden del Vicepresidente se trasladaron los que ya estaban en Bogotá a Tunja, en donde estaba un Senador detenido por enfermedad; así se logró la instalación del quinto Congreso colombiano, el 2 de mayo, y el 12 del mismo continuó sus sesiones en la capital. Entre los primeros y más importantes actos del cuerpo soberano, se señala la ley de 4 del mes siguiente, que daba al olvido los sucesos políticos ocurridos desde el 27 de abril de 1826 en adelante, y absolvía a sus autores. Ocupóse el Congreso en resolver la renuncia que por cuarta vez presentaba el Libertador de la Presidencia, y que había publicado, como se dijo, en Caracas; en ella exponía con claridad razones concluyentes para que se le admitiese, así: «Las sospechas de una usurpación tiránica rodean mi cabeza y turban los corazones colombianos. Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos.... Yo mismo no me siento inocente de ambición.... Con tales sentimientos renuncio una, mil y millones de veces. El Congreso y el pueblo deben ver esta renuncia como irrevocable.... No querrán inmolarme a la ignominia de la deserción». Suscitó este paso reñidos debates; y en la votación cincuenta votos negaron la renuncia, contra veinticuatro. La dimisión de Santander de la Vicepresidencia tuvo solamente en su apoyo cuatro votos.

También dictó el Congreso un decreto por el cual el poder ejecutivo no podía hacer uso de facultades extraordinarias, sin consentimiento de él, estando reunido, y restablecía el orden político al estado que

---

1. Desde Chuquisaca escribía el Gran Mariscal de Ayacucho al General Santander, con fecha 10 de julio de 1827, lo que sigue: «Los aplausos que los papeles ministeriales de Bogotá dan a la conducta de Bustamante en Lima, muestran cuántos progresos hace el espíritu de partido. Ya estos elogiadores estarán humillados bajo el peso de la vergüenza, sabiendo que aquel mal colombiano no ha tenido ningún estimulo noble en sus procederes... La nota del Secretario de Guerra a Bustamante aprobando la insurrección, es el fallo de la muerte de Colombia. No más disciplina, no más tropas, no más defensores de la patria. A la gloria del ejército libertador va a suceder el *brigandaje* y la disolución. (O'Leary, tomo I de *Documentos).*

Digitized by Google

tenía antes de la rebelión de Páez. Sin duda la ley más importante que se acordó, después de acaloradas discusiones, fue la relativa a la convocatoria de una Convención Nacional que debía reformar la Constitución, compuesta de diputados de las provincias de Colombia, y que debía reunirse en la ciudad de Ocaña el 2 de marzo del siguiente año; asimismo dio el reglamento para la elección de los diputados.

De regreso de Caracas, llegó el Libertador a Bogotá el 10 de septiembre, y en ese mismo día juró ante el Congreso defender y sostener la Carta de la República. Dispuso luégo aquél que el cuerpo legislativo continuara en sesiones extraordinarias para que examinase los asuntos relativos a los departamentos del norte. En consecuencia, su Secretario General presentó a la legislatura una extensa memoria sobre lo hecho por Bolívar en tales departamentos confiados a la dirección de Páez, en su carácter de jefe superior, civil y militar. El cuerpo soberano aprobó cuanto había ejecutado el Libertador.

Las perturbaciones del orden en el norte de la República y los temores de una insurrección general en connivencia con españoles y realistas, dieron lugar al decreto (febrero de 1828) por el cual el Libertador se declaró en ejercicio de facultades extraordinarias en el territorio de los departamentos de Maturín, Venezuela, Orinoco y Zulia, los cuales quedaron en estado de asamblea o sitio; en otro decreto posterior, el Presidente retenía también el ejercicio ordinario del poder y autorizaba a los Ministros para despachar cada cual los negocios de su ramo en los casos comunes, durante la ausencia del primer magistrado, y podían reunirse ellos en Consejo a fin de decidir los graves y urgentes. De esta manera, el General Santander quedó excluido del ejercicio de sus funciones, puesto que como Vicepresidente debía reemplazar al Presidente. Después, el uso de las facultades extraordinarias se hizo extensivo a toda la República, con excepción de Ocaña, por ser el lugar en donde debía reunirse la Convención, limitando allí tales facultades a los asuntos de hacienda.

Otros decretos importantes dictó Bolívar, y deben mencionarse: por uno imponía penas a los traidores y a los conspiradores, considerando como tales a los que en diversos casos y con varias circunstancias se levantasen en guerra civil o exterior contra la República, o depusieran las autoridades, fomentasen o aconsejasen el alzamiento o se correspondiesen con el enemigo; los traidores y los conspiradores debían sufrir las penas de muerte y de confiscación de bienes, siempre que los segundos se reunieran secretamente o se coligaran, ya en favor de los enemigos de la República, ya contra el gobierno o autoridades constituidas, o que con consejos o auxilios ayudasen o fomentasen la conspiración. Con las penas de presidio o expulsión del territorio se castigaba a los que, sabedores de la conspiración, no la denunciaran; a los que esparcieran noticias falsas sobre movimientos y número de los enemigos, y a otros que eran considerados en una gradación inferior de responsabilidad. El juicio sería breve y correspondería su conocimiento a los Comandantes Generales de los departamentos, o a los Comandantes de armas, y a los Gobernadores de provincia en donde no hubiese aquellos funcionarios; la sentencia debía pronunciarse con dictamen del Auditor de guerra, y su ejecución sería inmediata. Esta providencia se mandó observar en los cuatro departamentos ya dichos, y en el mes de marzo se extendió a todo el país, lo mismo que la relativa al ejercicio de las facultades extraordinarias. El otro decreto importante, dictado en virtud de la atribución conferida por el Congreso para reformar el plan de estudios, establecía que no se enseñaran en lo suce-

Digitized by Google

sivo en las universidades y colegios los principios de legislación civil y penal de Bentham.

Después de estas medidas, Bolívar se puso en camino de Venezuela para restablecer el orden, y en Soatá tuvo conocimiento de un motín ocurrido en Cartagena y de la tranquilidad de que ya gozaban los departamentos del norte que quería visitar, por lo cual desistió de su viaje y fi ó su residencia en Bucaramanga, «para que los mismos acontecimientos (aludiendo entre otros al de Cartagena), dijo en carta al Intendente de Venezuela, me indiquen la ruta que debo tomar; si a Ocaña, Cúcuta o Bogotá».

Lo sucedido en Cartagena fue: los jefes y oficiales de aquella plaza firmaron una solicitud dirigida a la Convención Nacional, en que pedían premios y retiros para los militares en la guerra de la Independencia, el pago de lo que les adeudaba el Estado y la conservación del fuero militar. La representación contenía expresiones duras contra personas que no opinaban como los peticionarios, y aun amenazas dirigidas a la misma Convención; varios oficiales del batallón *Tiradores* no quisieron suscribirla y unidos al General José Padilla promovieron la revuelta: armados muchos hombres del pueblo, recorrían la ciudad; intimidado el Comandante de la plaza entregó el mando a la persona indicada por Padilla, que gozaba de su confianza. El General Mariano Montilla restableció el orden, y Padilla fue aprehendido después y conducido a Bogotá para ser juzgado.

La Convención de Ocaña y los partidos políticos.—El Congreso de 1827 y la nación misma habían librado sus esperanzas en la gran Convención. Colombia—según los conceptos del Mensaje del Libertador-Presidente a los representantes del pueblo en aquella corporación—supo darse vida y se hallaba exánime; el rubor le impedía decir que las rentas nacionales habían quebrado y que la República estaba perseguida por un formidable concurso de acreedores; las deliberaciones decidirían, agregaba el Padre de la Patria, «si arrepentidas las naciones amigas de habernos reconocido, hayan de borrarnos de entre los pueblos que componen la especie humana». Tan importante así era la lucha que iba a empeñarse entre los encontrados pareceres, y la patria tenía derecho a esperar la salud de sus hijos beneméritos. Ella, según la pintoresca frase de aquel documento oficial, estaba de pie, sobre las ruinas del desierto que dejó el despotismo, pálida de espanto llorando quinientos mil héroes muertos en su defensa; y muertos y vivos, sepulcros y ruinas, pedían garantías. Su fundador quería un gobierno firme, poderoso y justo: «dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado y el pueblo libre; un gobierno que impida la transgresión de la voluntad general y de los mandamientos del pueblo».

Compréndese, pues, por qué en aquellos tiempos agitados, todos tenían vueltos los ojos a Ocaña, aguardando la solución de grandes problemas vinculados por el afianzamiento de la unidad nacional por medio de las reformas solicitadas con tánto ahinco; pero allí fue mayor la humana flaqueza y las pasiones alimentaron la hoguera que debía consumirlo todo. Habíanse pedido reformas desde los lugares más distantes; se deseaba un Estatuto que fuera esencialmente nacional, y a vuelta de pocos días, cuando la corporación apenas empezaba a entregarse a sus graves labores, jefes y oficiales del ejército, magistrados y corporaciones, todos a una, como obedeciendo a un mismo acuerdo, se pronunciaron contra las reformas que habían solicitado, y querían ya que Bolívar continuase en el mando supremo; algunos desearon que la Con-

Digitized by Google

vención, haciendo a un lado su carácter de constituyente, se limitase sólo a dar leyes de poca importancia; otros opinaron que aquel cuerpo no era oportuno y podía ser perjudicial; y en algunas de las nuevas actas se llegó a manifestar que se daba autoridad a Bolívar para disolver la Convención. En fin, es ésta una página de triste recuerdo en nuestra historia, y aquellos nuevos pareceres que exhibían un carácter extravagante y avieso, aun de muchos ciudadanos de notoriedad, revelan, al decir de autorizada pluma, un repertorio uniforme de disparatada adulación en que vacila el ánimo en decidir de quién fue la mayor debilidad.

No obstante la agitación de los espíritus, las elecciones de los diputados fueron tranquilas y las prescripciones del gobierno para que aquéllas se celebrasen «con orden, regularidad y absoluta libertad», y con completa exclusión de los empleados civiles y militares, se cumplieron. Obtuvieron la mayoría los diputados que no participaban de las ideas políticas de Bolívar.

La Convención se instaló el 9 de abril de 1828 en la ciudad de Ocaña, señalada por el Congreso, y poco aparente en verdad, por su aislamiento, debido a la carencia de buenos caminos, excentricidad respecto de la parte sur de la República y falta de recursos. Concurrieron a la inslalación, de los ciento ocho miembros que correspondían a todo el país, sesenta y cuatro, y después alcanzó este número a setenta y cuatro. El lugar designado para las sesiones fue la iglesia de San Francisco. La corporación eligió en tal día los siguientes dignatarios: Presidente, José María del Castillo y Rada, diputado por la provincia de Cartagena; Vicepresidente, Andrés Narvarte, diputado por la de Caracas; y entre los Secretarios figuró el diputado Luis Vargas Tejada. Prestado el juramento por los funcionarios y miembros de la asamblea, los convencionales anunciaron su reunión a los pueblos en una alocución en que decían: «Colombia apenas naciente tuvo una alta reputación.... Era un alto honor ser colombiano.... Sucesos desgraciados han eclipsado este nombre y oscurecido sus glorias.... Hagamos una mutua y general reconciliación.... En el templo de la patria no deben levantarse altares, sino abrirse sepulcros a la discordia».

A pesar de esas protestas, la desunión se presentó desde muy temprano entre los miembros, y en el único acto de importancia en que todos se acordaron (16 de abril), fue el que declaró urgente y necesaria la reforma de la Constitución de Cúcuta. La mayoría mostró desde el principio celos y desconfianzas respecto del Libertador. Vinieron luégo largos y acalorados debates entre los que dividían la Convención con sus pretensiones extremadas e inconciliables; pero por vía de avenimiento y para enfrenar la discordia, se adoptaban estas bases fundamentales: habría sólo en el país tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial; la administración debería mejorarse de tal modo, que la acción del gobierno fuera más eficaz, y en los departamentos se establecerían asambleas o consejos.

Aceptados tales puntos, se pasaron a una comisión para que formase con arreglo a ellos el proyecto de ley fundamental, que fue presentado muy en breve (21 de mayo). El proyecto de Constitución estaba calcado sobre la de Cúcuta, conservando el plan de ella con alteraciones muy sustanciales. Dividía el territorio en departamentos, provincias y cantones; en cada departamento habría una asamblea o legislatura, para decidir sobre los intereses de la localidad; en vez de consejos municipales, asambleas en las cabeceras de los cantones, las cuales se reunirían tres veces al año. El régimen político departamental estaría a cargo de Prefectos que elegía el poder ejecutivo como a sus agentes, a propuesta de las asambleas. El poder legislativo se dividía en dos Cáma-

Digitized by Google

ras, pero se requería un número mayor de habitantes que el exigido por la Constitución de Cúcuta para elegir un diputado; el Congreso debía ser renovado, en parte, cada año, y el Senado no tenía ninguna ingerencia en el nombramiento de empleados. En cuanto a funciones del poder ejecutivo, se le quitaba el tremendo poder en el uso de facultades extraordinarias, limitando «el torrente devastador», como las llamaba Bolívar, a casos determinados; podía el ejecutivo presentar proyectos de ley a las Cámaras, y no tenía intervención en el nombramiento de magistrados de los tribunales y jueces; se creaba un Consejo de gobierno de que hacían parte cuatro Consejeros nombrados por el Congreso y dos Secretarios del Despacho, siendo responsables unos y otros de los actos en que tuviesen participación. El Congreso fijaría anualmente el pie de fuerza, las contribuciones y los gastos públicos, y de éstos debería el gobierno rendir cuenta anual.

Es de notar que entre las novedades del proyecto, el Libertador había indicado algunas de ellas en su Mensaje a la Convención, como la limitación de las facultades extraordinarias, atribución al ejecutivo para presentar proyectos de ley, responsabilidad de los Ministros del Despacho y eliminación de las municipalidades. Esto no obstante, los partidarios de Bolívar atacaron el proyecto, sosteniendo que tendía a establecer un gobierno débil e ineficaz, y que eran muchos los medios para combatirlo y vejarlo; en fin, que el proyecto resultaba «como el veneno más activo que pudiera propinarse a la República». Defendían lo propuesto, entre los diputados de la mayoría, el General Santander, Vicente Azuero, Francisco Soto y otros; y entre sus acalorados opositores estaban José María del Castillo y Rada, Pedro Briceño Méndez y Joaquín J. Gori.

Los partidarios de las ideas de Bolívar presentaron otro proyecto sustitutivo del de sus contrarios, que difería en varios puntos, a saber: el territorio se dividiría en catorce departamentos (el anterior proyecto indicaba por lo menos veinte); las asambleas departamentales quedaban privadas de funciones legislativas y reducidas a dar reglamentos sobre asuntos puramente económicos; el Consejo de gobierno se compondría de todos los Secretarios del Despacho y de seis ciudadanos designados por el Presidente de la República, con asentimiento del Senado. El Gobierno podría nombrar y remover todos los empleados de la administración y elegir magistrados de los tribunales. Determinábanse las funciones extraordinarias del ejecutivo en el tiempo en que no funcionaba el Congreso; la duración del período presidencial era de ocho años, sin expresar si podría o no ser reelegido el Presidente (en el primer proyecto y en la Constitución de Cúcuta se señalaban cuatro años). Además de esta novedad, se introducía la de que en los casos en que el poder ejecutivo objetase una ley, quedase ésta sin efecto hasta la próxima legislatura que la examinaría de nuevo, aun cuando las Cámaras no hallasen fundadas las objeciones [1].

Santander y los suyos pusieron el grito en el cielo contra tales principios y sus sostenedores. En su sentir, el nuevo proyecto era más monárquico que la Constitución de Bolivia, y no perseguía otro fin que organizar el despotismo perpetuando a Bolívar en el mando. Siendo imposible que opiniones tan opuestas se acercasen, aquel a asamblea, centro de tántas esperanzas, quedó convertida en un circo de gladiadores, en que el que no obtenía el triunfo de su idea, frustraba el de su contrario. Los bolivianos se convencieron de la ineficacia de la lucha y resolvieron abandonar el campo. Había en la corporación, no obstante,

---

1. Véanse ambos proyectos en el volumen VI de la Biblioteca de Historia Nacional, *La Convención de Ocaña*, por José Joaquín Guerra. 1908.

Digitized by Google

hombres moderados que querían realmente la concordia y, procurándola, provocaron conferencias fuéra de las sesiones, entre los exaltados de los dos partidos. Los más importantes de ese grupo fueron Joaquín Mosquera, Andrés Narvarte y Juan de Dios Aranzazu. Las conferencias resultaron inútiles; la irritación y la mutua desconfianza no permitieron el acuerdo.

El día 6 de junio se leyó en la Convención un oficio de los diputados que se ausentaban. «La Convención, decían, ha sido desde sus primeros días un campo de batalla en donde los enemigos se ven para combatirse, y en donde ninguna arma, ningún ardid, ningún medio por prohibido que fuese a los ojos de la razón y del patriotismo, ha dejado de usarse para obtener el triunfo.... Nos declaramos, señores, cansados de luchar e incapaces de continuar haciendo sacrificios infructuosos; incapaces de prostituir nuestra representación autorizando la obra de las pasiones». Los cincuenta y cuatro diputados que permanecieron en Ocaña protestaron contra el paso de los disidentes, diciendo en acta especial: «La conciencia nos grita que hemos llenado nuestros deberes»; y declararon disuelta la Convención por falta de número. De este modo los bandos extremos, acordes desde el comienzo de sus labores en abrir sepulcros a la discordia, conducidos por las sinrazones y dominados por el amor propio, levantaron en el templo de la patria altares a la común desgracia.

«Nunca se dirá lo suficiente para condenar la falta de patriotismo de los hombres que principalmente contribuyeron a anular el noble objeto de la Convención de Ocaña, porque aquel cuerpo estaba llamado a consolidar la República de Colombia o a disolverla en paz para que, en uno u otro caso, se salvasen las glorias adquiridas en las luchas por la independencia, la inmensa gratitud debida al Libertador, alma y brazo de esas luchas, y el afecto fraternal que debía unir a los que vivieron quince años bajo una misma tienda y confundieron sus ayes en un solo rumor y sus agonías en un solo y estentóreo grito por la libertad» [1].

El 10 de junio salieron de Ocaña diez y nueve diputados, se les reunió otro después, y todos pusieron en conocimiento de Bolívar, desde el pueblo de La Cruz, su procedimiento. Creyéronse obligados también a dar cuenta a la nación de los motivos que habían tenido para retirarse de la asamblea, y así lo hicieron en largo manifiesto que concluía con esta idea: en tiempos más propicios pueden hacerse las convenientes reformas; entretanto seguirán en vigor la Constitución de Cúcuta y las leyes.

Desde antes de la Convención empezaron a formarse dos partidos «que ni se comprendieron ni se perdonaron», adictos a Bolívar y a Santander, según las ideas de uno y otro, en sentir de sus amigos. Pensaban unos que Bolívar era el único capaz de salvar la República; los otros se adherían a las instituciones, ya porque las juzgaban buenas, ya porque creían que no habría estabilidad si los pueblos veían las leyes violadas o sustituidas veleidosamente. En esto último consistían las ideas liberales de esa época, pues en cuanto a descreimiento y a federalismo, no se paraba bien por entonces la atención. Comenzó la vocería de los que pensaban que el Estatuto de Cúcuta era letra muerta que no aliviaba la situación, y la de los que sostenían dicha Carta con ciertas modificaciones, como principios salvadores. Deseando los primeros ponerse en manos de Bolívar sin reservas, motejaban de demagogos a los que sostenían ideas opuestas, miradas como origen del mal del país; y sus adversarios, calificándose de liberales, llamaban serviles a quienes, en

1. F. González Guinán. *Historia*, II.

Digitized by Google

su sentir, violaban sus juramentos en busca de un gobierno más fuerte. El calificativo de *servil* equivalía a boliviano, y el de *liberal* a santanderista. Estas denominaciones variaron al través del tiempo: la de liberal, en *progresista, radical, gólgota* y otras; la de servil en *fanático, beato, retrógrado, godo,* etc.

El rompimiento completo entre Bolívar y Santander y la oposición declarada del segundo contra el primero, parece que comenzaron un poco antes de la Convención de Ocaña [1]. Entre los hombres de uno y otro bando había algunos exagerados y violentos. La gloria sublimada del Libertador, su fe en el éxito cuando los demás no la tenían, su elocuencia deslumbradora, su generosidad y desprendimiento, lo hacen el héroe de la epopeya nacional, y la imaginación del pueblo convertía en proezas cuanto a él pertenecía, quedando empequeñecidos, en la penumbra de aquellos resplandores, los adversarios del caudillo avasallador. Este tenía defectos, pero quien los señale no disminuye la gloria del sér privilegiado, pero al fin hombre; sus enemigos tuvieron también virtudes, y reconocerlas es un acto de justicia. Quien penetre con este criterio a juzgar aquellos tiempos de la Gran Colombia y los posteriores, hallará lo que decía el insigne escritor Ricardo Becerra: «menos dioses en nuestro Olimpo y más hombres en nuestra historia».

La dictadura y la noche de septiembre.—Las ocurrencias en Bogotá el 13 de junio fueron muy graves. El Intendente de Cundinamarca, General Pedro Alcántara Herrán, convocó al pueblo a reunirse para que asumiera el gobierno, porque no había nada que esperar de la Convención. Concurrieron al llamamiento muchas personas de cuenta que firmaron una acta en que protestaban no obedecer lo que emanase de la Convención, revocaban los poderes de los representantes del Departamento y encargaban el mando supremo a Bolívar, a quien le instaban para que volviera a la capital a organizar el gobierno a su arbitrio hasta que se estime oportuno convocar la representación nacional. Tal paso fue aprobado por el Consejo de Gobierno y por el Libertador, quien desde el Socorro anunció su pronta venida para llenar los anhelos del pueblo. Las autoridades políticas y militares del país, enteradas de lo acaecido en Bogotá, levantaron en todas partes actas análogas.

El 24 del mismo mes entró Bolívar a la capital y empezó a ejercer el gobierno que se le había conferido. Una de sus medidas fue reunir varios departamentos bajo una sola potestad política, civil y militar, estableciendo jefes superiores con facultades extraordinarias; después dictó el célebre decreto (27 de agosto) «que debía servir de ley constitucional del Estado hasta el año de 1830», por el cual se reglamentaba la

1. Las relaciones de amistad entre Bolívar y Santander quedaron rotas desde 1827. En carta del primero al General Soublette, fechada en Caracas el 16 de marzo de 1827, le decía: «Ya no pudiendo soportar más la pérfida ingratitud de Santander, le he escrito hoy que no me escriba más, porque no quiero responderle ni darle el título de amigo... Los impresos de Bogotá tiran contra mí, mientras yo mando callar los que tiran contra Santander. Ingrato mil veces!» Santander contestó al Libertador en carta suscrita en Bogotá, el 29 de abril del mismo año: «No puedo menos de agradecer a usted mucho su carta de 16 de marzo, en que se sirve expresarme que le ahorre la molestia de recibir mis cartas, y que ya no me llamará su amigo... No me ha sorprendido su carta, porque hace más de un año que mis encarnizados enemigos están trabajando por separarme del corazón de usted; ya lo han logrado». El Mariscal Sucre escribía desde Chuquisaca a Bolívar, el 12 de julio del propio año, lo siguiente: «He tenido en este correo porción de papeles, la mayor parte de ellos de Bogotá. Los periodistas de allí, con excepción de *El Constitucional*, parecen agentes de la Santa Alianza; qué empeño en dividirnos, en desacreditarnos; en disgustar a los mejores servidores de Colombia. Lo peor de todo es que trasluzco que el General Santander está de malas con usted, y si no me engaño, él se ha dejado arrastrar de un espíritu o partido local, y me parece que usted está también tocado del mismo daño. Bien que se ame el país del nacimiento; pero que no se sacrifiquen a sus intereses los intereses y salud de la nación». Dos días antes escribió Sucre a Santander desde la misma ciudad: «De todo lo que ha traído el correo deduzco que esta pobre América va a ser la presa de todos los desórdenes... Veo un aciago porvenir a mi desgraciada patria, y para completar la tristeza de mis días observo que usted se ha dejado afectar de un sentimiento local pernicioso a la República, y descubro que también el Libertador está tocado del mismo mal... Veo que la tierra de los héroes y de la gloria va a convertirse en la de los crímenes y de la desolación». (O'Leary, tomos I, III y XXX de *Documentos*).

Digitized by Google

dictadura, se organizaba el Consejo de Estado de otro modo y se suprimía la Vicepresidencia de la República. En una proclama expuso el jefe supremo del Estado las razones que le habían movido a aceptar el mando: «Colombianos, decía, no os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, seréis más que libres, seréis respetados; además, bajo la dictadura ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!»

Bolívar, en su alta inteligencia, juzgaba que no podía gobernar al pueblo con la Constitución existente y pedía recíproca compasión. El, que poseía el desprendimiento en grado eminente, que era generoso en la dádiva, en el perdón y en el olvido, hacía sin duda protestas sinceras y pensaba que el mejor apoyo de su gobierno se debía a su poderoso influjo; de allí el desengaño amargo que experimentó y su error político, en nuestro sentir, en aquel tremendo paso de su vida pública al asumir la dictadura en 1828. La Constitución de Cúcuta estaba en vigor, y la Convención de Ocaña reunida para reformarla, de acuerdo con el clamor general, la había dejado intacta; esa Carta representaba la estabilidad y la fuerza, y el Padre de la Patria encarnaba la unidad y la gloria. Enlazados íntimamente estos elementos, parece que lo acertado era el respeto por la organización política establecida; el acatamiento a las leyes el camino más conveniente para fundar un gobierno vigoroso y respetable; pero a condición de que desde los principios se hubiera imbuído a los pueblos el amor y la obediencia a la ley, porque sin eso ella no tiene ningún poder aun cuando la dicte la más alta sabiduría.

Compasión pedía para sí el fundador de Colombia, y no dudamos de su sinceridad, porque entre sus rasgos de hombre superior ninguno igualaba a su desprendimiento; pero con la medida política que adoptó puso a la República en el inminente riesgo de que él mismo hablaba cuando decía: «un país pendiente de la vida de un hombre corre tanto peligro como si se le jugara todos los días a la suerte de los dados». En patriotismo nadie le aventajaba, y su inteligencia le dejaba entrever el porvenir de Colombia; y justamente en esto consistió su error, porque ese conocimiento era poderoso motivo para buscar en las leyes solas la solidez de lo existente. Si malas eran ellas, no le correspondía suspenderlas para sustituirlas con el mando absoluto. ¿Podrá decirse con entera certidumbre que era mejor ese mando que las instituciones vigentes, o que las que pensó dar la mayoría de la Convención de Ocaña? Si no hay otro arbitrio que la dictadura para salvar la nación, decía un periódico de la época, la existencia de ella es tan precaria como la vida de Bolívar, que por preciosa que sea es siempre la de un mortal.

Creyó el Libertador, y así lo dijo en su proclama que acompañó al decreto sobre dictadura, que la Constitución no tenía fuerza porque la misma Convención de Ocaña había decretado unánimemente la urgencia de su reforma; pero obsérvese que aun los mismos diputados bolivianos que disolvieron la asamblea con el abandono de sus puestos, manifestaron a la nación que mientras se hicieran nuevas reformas continuaba en vigor el Estatuto de Cúcuta.

Pensamos que el deseo del jefe supremo era calmar, por el momento, la terrible convulsión que amenazaba al país y prepararlo a recibir una ley fundamental que se diera por el voto de la nación en circunstancias más propicias, y que su ánimo no fue nunca hacer del coloso de la dictadura un sistema de gobierno. Pero la dictadura era de por sí un mal, un paso trascendental que no podía justificarse por temor de otros desconocidos o futuros; y no sería, por tanto, prudente acudir a ese remedio, que no legalizaban las actas llamadas populares, obra por lo general de la seducción o de la fuerza, lo cual ignoraba el Libertador, debido a los manejos de sus amigos y ciegos admiradores.

Digitized by Google

Despreciada primero y rota luégo a luégo la Contitución de Cúcuta, y en el pináculo del poder el más esclarecido de los ciudadanos con un título que ya no derivaba de la Carta sino de las malhadadas actas, Bolívar apareció pequeño y débil a los ojos de muchos; varios de los sostenedores del régimen legal fueron hasta el frenesí; se dejaron dominar del odio, llamaron tirano al que antes miraban como Libertador y Padre de la Patria, y tiznaron sus servicios con el espantoso suceso de la noche de septiembre, que todavía asombra.

Los enemigos de las ideas políticas de Bolívar, especialmente los que formaron la mayoría de la Convención de Ocaña, disuelta ella, vinieron a Bogotá, siguieron en su empeño de que se respetase la vigencia de las instituciones, y estaban muchos decididos a conseguirlo conmoviendo el país. Jóvenes distinguidos y ardientes tomaron parte en el plan político, y el extravío puso en el corazón de muchos la resolución abominable de dar muerte al que apellidaban tirano. Ideado el plan y escogidos los medios para realizarlo, el 25 de septiembre fue denunciada la conspiración y preso un militar que estaba complicado. No se tomaron las medidas preventivas necesarias para frustrarla, y los conjurados, en el riesgo inminente de ser descubiertos, precipitaron el desenlace. El palacio de San Carlos, que habitaba Bolívar, debía ser atacado por una parte de la brigada de artillería, y la otra se dirigiría a los cuarteles del batallón *Vargas* y del escuadrón de *Granaderos*, a poner en libertad al General José Padilla, quien sería jefe del movimiento. Gran número de conspiradores armados se reunieron en las primeras horas de la noche del 25 en casa de Luis Vargas Tejada, ex-Secretario de la Convención de Ocaña, y esperaron el aviso de que se habían impartido previamente algunas órdenes.

Entretanto, nada ocurría en la mansión presidencial. Bolívar estuvo más solo que nunca aquella noche; tenía sí en la habitación su espada y sus pistolas; sus edecanes estaban enfermos, uno en el palacio y otro fuéra, y apenas había la guardia ordinaria. Se dio el General un baño tibio, durante el cual oyó alguna lectura; se acostó luégo y durmió profundamente. Cerca de media noche, refiere un testigo ocular, doña Manuela Sáenz, se oyó el ladrido prolongado de los perros de Bolívar y un ruído extraño, como de lucha con los centinelas, sin armas de fuego. Despierto el Libertador, se lanzó sobre la espada y las pistolas y trató de abrir la puerta de su dormitorio; se contuvo y se vistió con serenidad y prontitud, diciendo: «Bravo, vaya pues, ya estoy vestido, y ahora ¿qué haremos? Hacernos fuertes». Pretendió de nuevo abrir la puerta; el testigo lo detuvo, exclamando: «¿Usted no dijo que esta ventana era muy buena para un lance de éstos.—Dices muy bien, replicó, y se fue a la ventana». «Yo impedí que se botase, porque pasaba gente; lo verificó cuando no la hubo y porque ya estaban forzando la puerta; se fue con una pistola y un sable; pero no tuve tiempo para verle saltar ni cerrar la ventana. A tiempo de caer en la calle pasaba su repostero y lo acompañó» [1].

Bolívar cayó de pie sin lastimarse, vestido con levita militar y en chinelas que no hacían ruido; corrió calle arriba (hoy calle 10) hacia el oriente, dobló la primera esquina hacia el sur (hoy carrera 5.ª), continuó apresuradamente en esa dirección y pudo refugiarse debajo del puente del río San Agustín (llamado *El Carmen*), en donde estuvo hasta las cuatro de la mañana oyendo tiros y algazara, sin saber nada [2]. De esa manera se salvó el Libertador de los puñales. Conocida la escena en la habitación, veamos lo que pasaba fuéra.

---

1. Carta dirigida por Manuela Sáenz al General D. F. O'Leary, desde Paita, el 10 de agosto de 1850, publicada en la *Biblioteca Popular* de Bogotá.
2. Carta de don Joaquín Mosquera a don Santiago Arroyo, de 29 de septiembre de 1828.

Digitized by Google

En la ciudad, alumbrada por la luna en toda su plenitud, reinaba gran silencio; todo el mundo habría podido ver a los conjurados armados que andaban por las calles, y a gran número de ellos que entraban a la casa de Vargas Tejada, o salían de ella. Allí alzó él la voz en medio del salón y exhortó a sus compañeros a perseverar hasta el fin. «Ya no podíamos lisonjearnos, escribía uno de los conjurados (Florentino González), de triunfar sino con la impresión del terror que causase en nuestros contrarios la noticia de la muerte de Bolívar, y ella fue resuelta en aquel momento supremo. Doce ciudadanos unidos a 25 soldados, al mando del Comandante Pedro Carujo, fuimos destinados a forzar la entrada del palacio y coger vivo o muerto a Bolívar. Iba con nosotros don Agustín Horment, francés de origen, quien fue el primero que, arrojándose a la puerta del palacio, hirió mortalmente al centinela y franqueó el paso. Entrámos inmediatamente, sin otra resistencia que la del cabo de guardia, quien recibió una herida mortal, después de haber dado un sablazo al joven Pedro Celestino Azuero. El resto de la guardia, que ascendía a unos cuarenta soldados selectos mandados por un valiente capitán, fue rendido y desarmado por la tropa que mandaba Carujo, sin que hubiese necesidad de un solo tiro de fusil.... Subí el primero la escalera, y, con riesgo de mi vida, desarmé al centinela del corredor alto, sin herirlo. Quedó libre el paso y seguimos a forzar las puertas que conducían al cuarto de Bolívar. Cuando hubimos forzado las primeras, salió a nuestro encuentro, en la oscuridad y desvestido, el teniente Andrés Ibarra, a quien uno de los conjurados descargó un golpe de sable en el brazo, creyendo que era Bolívar. Iba a segundar el golpe, pero Ibarra gritó y yo detuve al agresor, habiendo conocido a aquél en la voz. Wenceslao Zuláivar y Azuero empezaron a gritar vivas a la libertad.... Cuando rompimos la puerta de su cuarto de dormir, ya Bolívar se había salvado. Proseguímos a buscar a Bolívar, y un joven negro que le servía, nos informó que se había arrojado a la calle por la ventana de su cuarto de dormir. Nos asomámos algunos a aquella ventana, que Carujo había descuidado de guardar, y adquirímos la seguridad de que se había escapado».



Vista del Palacio de San Carlos por la calle 10.
(Por el primer balcón de la izquierda, que tiene una lápida conmemorativa, se salvó Bolívar en la noche del 25 de septiembre).

La señora Sáenz atrás citada, agrega: «Yo les decía (a los conspiradores), no señores, no ha huido, está en el Consejo; y "¿por qué está abierta esta ventana?" —Yo la acabo de abrir, porque deseaba saber qué ruido había. Unos me creían y otros se pasaron al otro cuarto, tocando la cama caliente, y más se desconsolaron». «Vi, continúa la relación de González, que se había frustrado nuestro plan y me dirigí a la calle para escaparme. Horment y Zuláivar hicieron lo mismo, luégo que hubieron vendado la herida que había recibido el teniente Ibarra,

Digitized by Google

operación que hicieron con la corbata de Zuláivar, según se me refirió después. Cuando bajámos la escalera, oímos un tiro de pistola, y al salir encontrámos muerto y atravesado de un balazo al Coronel inglés Guillermo Fergusson, edecán de Bolívar, que al oír los tiros de cañón y de fusil había corrido al palacio a recibir órdenes, y con un par de pistolas en las manos había tratado de abrirse paso. Carujo le dio un balazo antes de que Fergusson se lo diera a él. Cuando yo lo vi tendido en el suelo, a dos pasos de la puerta del palacio, todavía tenía en sus manos las pistolas cargadas y amartilladas, y yo mismo tomé una de ellas» [1].

El ataque a los cuarteles verificado por los otros conjurados no tuvo éxito, no obstante la lucha temeraria que empeñaron. Algunos se introdujeron a la prisión del General Padilla, escalándola, para ponerlo en libertad, y dieron muerte al Coronel José Bolívar, que le custodiaba [2]. Trabada la lucha en las calles con las fuerzas del gobierno, los conspiradores derrotados huyeron buscando refugio en las casas y fuéra de la ciudad.

Mientras tanto, Bolívar en su escondite se agitaba en la incertidumbre más cruel; el fuego ya había cesado; de vez en cuando oía gritos lejanos de *¡viva el Libertador!*, y temeroso de que ello fuese una asechanza, no se atrevía a abandonar el desabrigado hueco que le deparó su «providencia especial», como él mismo decía. Repetíanse los *vivas* y alentado con el galope cercano de unos caballos, mandó a su fiel compañero que saliese con cautela a cerciorarse de quiénes venían; la prueba resultó eficaz, pues el sirviente reconoció a los jinetes cuya presencia era prenda de salvación. Entonces salió de su asilo y se informó de las ocurrencias; llegó luégo el General Rafael Urdaneta con varios jefes y oficiales, y el encuentro dio ocasión a enternecidas muestras de todos; en seguida Bolívar, mojado, aterido de frío y hablando muy poco, subió sobre el caballo que le ofrecieron y con paso precipitado se encaminó rodeado de los suyos a la plaza principal, en donde las de-



Vista del antiguo puente de El Carmen, bajo el cual se refugió el Libertador la noche del 25 de septiembre.

1. La actitud bizarra de doña Manuela Sáenz, en la noche de septiembre, salvó a Bolívar de la muerte, y así lo reconoció éste cuando la llamó *Libertadora del Libertador*. Había nacido la señora Saenz en la ciudad de Quito hacia el año de 1798, y en la época de la conjuración de 1828 era «una mujer de cabello negro, ensortijado; los ojos negros también, expresivos, atrevidos, brillantes; la tez blanca como la leche y encarnada como la rosa: la dentadura bellísima; de regular estatura; de extrema viveza; generosa con sus amigos, caritativa con los pobres; valerosa, sabía manejar la espada y la pistola; montaba muy bien a caballo vestida de hombre, con pantalón rojo, ruana negra de terciopelo y suelta la cabellera, cuyos rizos se desataban por sus espaldas, debajo de un sombrerillo con plumas que hacía resaltar la figura encantadora». (Juan Francisco Ortiz. *Reminiscencias*, cit.) En el año de 1834, doña Manuela Sáenz salió desterrada de Bogotá, y más tarde fijó su residencia en Paita (Perú). Una persona que la trató allí íntimamente en los últimos años de su vida, refiere que casi no podía moverse de la hamaca por su obesidad; que las bellas facciones de su rostro no se habían alterado y que conservaba sus hermosos colores; que su manía perdurable era hacer regalos a sus amigos, y acariciar una docena de perrillos que la rodeaban siempre, a los cuales había puesto nombres de Generales de Colombia: Cedeño, Santander, Piar, Urdaneta, Páez, Córdoba, etc. Murió en Paita en 1859.

2. Noera pariente del Libertador.

Digitized by Google

mostraciones efusivas de alegría, los vítores, las lágrimas, lo conmovieron tan hondamente, que, cercano a la pérdida del sentido, dijo con ronca voz: ¿«Queréis matarme de gozo después de verme próximo a morir de dolor»? Luégo regresó al palacio, cambió sus vestidos y pretendió dormir; hacía preguntas sucesivas sobre el terrible conflicto, callaba, y dominado por la excitación volvía a preguntar y el sueño no venía a sus ojos.

Al atentado siguió el castigo terrible. En los días subsiguientes algunos de los conspiradores perdieron la vida en el patíbulo; y el número total de los fusilados alcanzó a catorce. Entre estas víctimas se cuentan Pedro Celestino Azuero, joven de grandes esperanzas; Horment y Zuláivar. Carujo obtuvo la conmutación de la pena de muerte, porque delató a sus compañeros; y Vargas Tejada que logró escapar de la persecución, se ahogó en un río de la región de Casanare. También perdió la vida en el cadalso el bizarro General Padilla, quien había prestado a la patria brillantes servicios. El General Santander fue juzgado y sentenciado a muerte como responsable en la conspiración; pero a pesar de sus ideas políticas y de su oposición firme y franca contra la dictadura, no se le comprobó participación en el atentado [1]. El Consejo de Gobierno juzgó que debía conmutársele la pena por la de destierro; este parecer fue aceptado por Bolívar; Santander siguió a Cartagena y varios meses estuvo encerrado en el castillo de Bocachica; y al fin se le permitió trasladarse a Europa.

El dolor y la ignominia de aquella noche los recuerda aún la inscripción grabada en mármol en la ventana del palacio [2].



MEDALLA ACUÑADA EN BOGOTA

para perpetuar la salvación del Libertador del atentado del 25 de septiembre (Monetario del Museo Nacional).

1. Del concepto del Consejo de Ministros dado en 10 de noviembre de 1828 al Ministro de Guerra, y suscrito por José María del Castillo y Rada, Estanislao Vergara, Nicolás M. Tanco y José María Córdoba, tomamos lo siguiente: «El General Francisco de Paula Santander ha sido condenado a la pena de muerte y confiscación de sus bienes, previa degradación de su empleo. La sentencia que lo condena es justa y está arreglada al Decreto de 20 de febrero de este año, por cuanto resulta bien probado que ha tenido conocimiento de una conspiración bien meditada, que la aprobaba, que ha dado sus consejos y opiniones sobre ella, y que siempre quiso tuviese su efecto después de su salida del territorio de la República; pero como *no está bien probado* que tuviese igual parte en el suceso específico del 25 de septiembre, en cuya noche abortó la conjuración, en que por mucho tiempo aparece que se ocuparon los facciosos, o porque no tuvo noticia de él, o porque no quiso prestarse a apoyarlo o a aprobarlo, el Consejo opina que pudiéndose justificar por esta circunstancia el indulto de la pena ordinaria, o la conmutación de ella, conviene tener en consideración el tiempo que ha pasado desde el 25 de septiembre, suficiente para que se haya convertido en sentimientos de compasión el horror que produjo el crimen que se trató de cometer aquella noche». (*Documentos y piezas justificativas para servir a la historia de la conspiración del 25 de septiembre de 1828*. Bogotá, 1829).

2. La inscripción dice: *Siste Parumper Spectator Gradum.—Si Vacas Miraturus Viam Salutis.—Qua Sese Liberavit.—Pater Salvatorque Patriae.—Simón Bolívar.—In Nefanda Nocte Septembrina.—An. MDCCCXXVIII.* (Deténte, espectador, un momento, y mira la vía de salvación del Padre y Libertador de la Patria, Simón Bolívar, en la noche nefanda de septiembre. Año 1828).

Digitized by Google

LA REPUBLICA

LA GRAN COLOMBIA

CAPITULO V

Guerra entre Colombia y el Perú.—La revolución de Córdoba.—Proyec to de monarquía: Venezuela inicia su separación.—Instalación del Con greso admirable.—Bolívar deja el poder: labor del Congreso: gobier no de Caicedo.—La Iglesia.

Guerra entre Colombia y el Perú.—A fines de mayo de 1828 la atención del Libertador no sólo se contraía a los enemigos de su poder absoluto, sino también al escándalo de una guerra civil y de una internacional con el Perú, antiguo aliado y protegido grandemente por Colombia.

Los Coroneles José María Obando y José Hilario López, al tener conocimiento del atentado de septiembre, se alzaron en armas en la provincia de Popayán, proclamando la Constitución de Cúcuta y declarando guerra abierta a Bolívar. El movimiento revolucionario se extendió con tánta rapidez, que a mediados de noviembre ocupó a Popayán después de haber derrotado a la guarnición en las cercanías de La Ladera. Sin embargo, los revolucionarios estuvieron mucho tiempo en Popayán, pues derrotados unos en Pasto por el General Tomás Heres, y ótros en varios encuentros de poca significación, Popayán fue ocupada por el General José María Córdoba, quien con fuerzas suficientes había ido desde Bogotá a contener el alzamiento. A consecuencia de aquella ocupación, los revolucionarios quedaron reducidos a algunas partidas, las cuales se mantenían con la esperanza en el triunfo de los peruanos, quienes ya habían comenzado la guerra contra Colombia, con la invasión del territorio. Hablemos de aquella guerra internacional, antes de referir cómo terminó el levantamiento de Obando y de López.

Las hostilidades entre los Gobiernos de Lima y Bogotá tuvieron un antecedente que ha de saberse, porque el Perú se quejaba de la existencia de tropas colombianas en Bolivia, y el Libertador tenía justo resentimiento por la ingerencia del Perú en los asuntos de Bolivia. El General Agustín Gamarra había reunido desde 1827 un ejército para observar los movimientos de las fuerzas colombianas en Bolivia y la conducta del Gran Mariscal de Ayacucho, jefe de esa República, a quien se miraba como instrumento de Bolívar que tenía órdenes para invadir el Perú. Propagábanse esas falsas especies no obstante la conducta franca y leal de Sucre, y sobrevino luégo un crimen militar en la ciudad de Chuquisaca el 18 de abril (1828). En la madrugada de ese día, la guarnición

Digitized by Google

de la ciudad se alzó contra el Gobierno; Sucre acudió espada en mano al cuartel, recibió a quemarropa una descarga cerrada y una bala le atravesó el brazo derecho. Por el momento, Chuquisaca quedó en poder de los facciosos, pero bien pronto fueron desbaratados y perseguidos y el orden fue restablecido en la capital.

Conocido por Gamarra el motín, anunció oficialmente su resolución de invadir con tropas a Bolivia para proteger, según decía, la vida de Sucre y salvar al país de la anarquía. Después obró desembozadamente, pues invitó al pueblo boliviano, a las tropas de esa nación y a las colombianas a derrocar al gobierno. Hízose después una negociación de paz (tratado de Piquiza—6 de julio), por la cual se convino en que las fuerzas y oficiales extranjeros saldrían de Bolivia dentro de breve término, y que se convocaría el Congreso constituyente para el 1.° de agosto, el cual tendría como función principal admitir la renuncia de Sucre y convocar una asamblea para que se revisara la Constitución y eligiera Presidente. El 2 de agosto, viendo Sucre que el Congreso no podía instalarse oportunamente, entregó a algunos de sus miembros presentes los pliegos sobre su renuncia de la magistratura, la organización del gobierno provisional y la indicación de candidato para la Vicepresidencia de la República. Incontinenti, el Gran Mariscal se dirigió a Colombia; en el puerto del Callao ofreció al gobierno peruano su mediación para el arreglo de las diferencias que habían originado la guerra con Colombia, pero su oferta generosa no tuvo ningún resultado. Sucre dejó las costas peruanas, siguió a Guayaquil y luégo a Quito para reunirse a su familia. También regresaron a su patria los últimos soldados colombianos, vencedores en Junín y Ayacucho [1].

El Libertador declaró la guerra al Perú, y la intervención armada de éste en los asuntos de Bolivia no fue el solo ni el más grave de los motivos de semejante declaratoria. Los otros eran: el gobierno de Lima, decía el de Bogotá, promovió la rebelión de la tercera división colombiana en aquel país y encargó al Coronel Bustamante de la misión de despedazar a Colombia, arrebatándole sus tres departamentos del Sur; redujo a prisión a un Ministro diplomático colombiano por sus reclamaciones enérgicas contra la conducta del Perú en aquel escándalo, y luégo lo expulsó del territorio; acogió, después de restablecido el orden en los departamentos del Sur, a los que habían llevado a ellos la guerra, y arrojó del Perú a los colombianos que no quisieron intervenir en la rebelión de Bustamante; retenía las provincias de Jaén y Maínas, y había enviado a Bogotá un Ministro sin poderes ni instrucciones bastantes para no llegar a ningún arreglo, en cuya conducta personal se creyó ver intención manifiesta de complicar las negociaciones, pues se denegó a convenir en la liquidación de la deuda a favor de Colombia por los auxilios que ésta había prestado al Perú para obtener la independencia. Estas causas, unidas al rompimiento de las hostilidades por el Perú, pendientes todavía dichas negociaciones, fueron el fundamento de la declaratoria de guerra del Libertador. El Presidente peruano, José La Mar, aceptó el reto y llamó a sus compatriotas a las armas, ofreciéndoles una victoria que le parecía fácil. A pesar de la declaratoria de Bolívar, sus designios eran

1. Sucre había sido nombrado Presidente vitalicio de Bolivia en septiembre de 1826, pero aceptó el cargo por sólo dos años. Su gobierno fue ilustrado y progresista. Redujo la fuerza armada a cincuenta granaderos. A los pocos meses de su mando, escapó milagrosamente en su propio palacio al puñal del Comandante Valentín Matos, y fue tan grande su magnanimidad, que, condenado aquel a muerte, le conmutó la pena en destierro y le regaló para el viaje doscientos pesos. Luégo, en mayo de 1827, para celebrar el primer aniversario de Bolivia, Sucre expidió este Decreto: «El reo Valentín Matos, condenado a muerte y conmutada esa pena en destierro, que actualmente sufre, por el atentado premeditado contra mi persona, queda exento de toda pena, en virtud de la autorización que obtuve del Congreso constituyente para indultarlo». (Estudio de Salvador N. Llamozas.—*Sucre Magistrado*. 1894).

Digitized by Google

conciliadores y dio pasos para evitar la guerra. Así, en julio nombró a su ayudante de campo, Coronel O'Leary, para que ajustase con el Perú una suspensión de hostilidades a fin de conseguir luégo la reconciliación; pero se denegó el peruano a admitir el comisionado de paz.

El 22 de noviembre se presentó la reducida escuadra peruana al mando del Vicealmirante Martín Jorge Guisse frente a Guayaquil, y agredió la población con el fuego de su artillería; los habitantes y la guarnición se aprontaron a la defensa y la hicieron con felicidad y ventaja en los dos días siguientes, pues los bajeles apenas pudieron escapar muy averiados. Entretanto que recibían ese escarmiento los peruanos, ocho mil cuatrocientos de ellos mandados por el General La Mar, invadían a Colombia por las provincias de Loja y de Cuenca (hoy pertenecientes a la República del Ecuador) y avanzaron el cuerpo principal de cuatro mil quinientos hombres hasta Nabón, algunas leguas distante de Cuenca. En esta ciudad se organizaba el ejército de Colombia compuesto de menos de cuatro mil soldados. Mandaba inmediatamente esas tropas el General Juan José Flores, y el Mariscal Sucre dirigía como jefe la campaña. A fines de enero de 1829 se movieron las fuerzas colombianas en busca del enemigo que, al tener conocimiento, se retiró a Oña y después a Saraguro, y en el camino recibió refuerzo de tres mil quinientos hombres que conducía el General Gamarra. Sin embargo, los peruanos esquivaron el combate y tomaron posiciones inexpugnables. Situáronse los colombianos al frente de aquellos en el pueblo de Paquichapa, y el río de Saraguro separaba a ambos ejércitos. Aunque Sucre estudiaba el modo de atacar las posiciones por sus flancos, se limitó por lo pronto a la defensiva, acatando una orden de Bolívar de no aventurarse con fuerzas inferiores hasta que él pudiera auxiliarlo con las tropas que llevaba, una vez pacificada Pasto.

Pretendió La Mar moverse por el flanco derecho de los colombianos para ir a Girón y atacarlos por retaguardia; Sucre, al saberlo, ordenó un movimiento retrógrado, al propio tiempo que destinaba tropas a forzar los puestos avanzados del enemigo en el puente y en los pasos del río Saraguro, con el fin de cubrir su marcha. El ataque tuvo feliz éxito; las avanzadas enemigas fueron sorprendidas, desbaratadas dos compañías y perseguidos los derrotados hasta el pueblo de Saraguro. Movióse Sucre en la mañana del 13 de febrero con el propósito de salir a Girón, en donde debía encontrar la vanguardia enemiga; La Mar, al saber su aproximación, se detuvo excusando el combate o buscando posiciones ventajosas, y Sucre ocupó la llanura de Tarqui para observar al contrario. El invasor concentró sus fuerzas en San Fernando y enviaba avanzadas a hacer reconocimientos sobre Girón y Cuenca; al tener noticia de esto, Sucre abandonó la llanura y retrocedió a Narancai, pero luégo que supo que una fuerte columna enemiga había ocupado a Girón, volvió a Tarqui resuelto a atacar.

Las fuerzas peruanas ocupaban el Portete de Tarqui, que es una colina alta, defendida en el flanco derecho por breñas escarpadas, y en el izquierdo por un cerro cubierto de bosque impenetrable; una senda estrecha que conduce a Girón pasa por el Portete, y frente a la colina corre un río de lecho pedregoso que sólo podía atravesarse desfilando los combatientes uno a uno. Fue allí en donde al empuje simultáneo y violento de los colombianos, los invasores, rotos y en desorden, dejaron el campo cubierto de cadáveres, después de un combate de dos horas en la mañana del 27 de febrero. Sucre ofreció al vencido una capitulación, y al día siguiente se firmó en Girón un convenio cuyas principales estipulaciones fueron: las fuerzas militares del norte del Perú y del sur de Colombia se reducirían a tres mil hombres; los límites de ambas Repúblicas se fijarían por una comisión, teniendo en cuenta la división de los

Digitized by Google

antiguos Virreinatos de Nueva Granada y del Perú en 1809; los mismos comisionados liquidarían la deuda contraída por el Perú, que debía pagarse en el término de diez y ocho meses; ninguno de los dos Estados podría intervenir en los asuntos domésticos del otro; el Perú pagaría a Colombia ciento cincuenta mil pesos, en el término de un año, para satisfacer las deudas contraídas por su ejército y escuadra al invadir los Departamentos de Guayaquil y Asuay, y el territorio colombiano debía ser desocupado por los invasores en el plazo de veinte días. El Mariscal de Ayacucho no quiso imponer duras condiciones al vencido, para comprobar, decía, que la justicia de Colombia era la misma antes que después de la batalla de Tarqui.

El Libertador se había puesto en camino para el sur a fines de diciembre de 1828, con motivo de la guerra con el Perú y de la revolución de Obando y de López, y antes dictó varios decretos, entre los cuales deben citarse: el de la convocatoria del Congreso constituyente que debía reunirse en la capital el 2 de enero de 1830; el que restablecía con nombre diverso el tributo que pagaban los indios, y el que suprimió los consejos municipales. Ya en el sur, dirigió todo su esfuerzo a vencer los obstáculos que oponía el alzamiento de Obando y de López, a fin de reunirse con el Mariscal Sucre y poder defender la patria de la agresión extranjera. En los últimos días de enero de 1829 expidió un indulto en favor de los comprometidos, y luégo envió comisionados a Obando y a López, con propuestas de un ventajoso avenimiento, que fue acordado con ellos.



EL LIBERTADOR
Según el retrato tomado del natural en 1828, por el pintor bogotano José María Espinosa.

Concluida la contienda civil, Bolívar siguió su marcha a Quito cuando ya Sucre había terminado la campaña referida, y entró a aquella ciudad el 17 de marzo. Guayaquil, que había caído en poder de los peruanos después de la defensa que hizo contra la escuadra enemiga, no abrió sus puertas al Libertador sino hasta el 21 de julio, en virtud de una nueva negociación nacida del cambio en la política del Perú. El nuevo Presidente de este país, bien animado hacia Colombia y autorizado por el Congreso, acordó enviar un comisionado a Guayaquil, quien con el del Libertador, firmó el 22 de septiembre un tratado definitivo de paz entre Colombia y el Perú, que fue ratificado en ambos países. Prometiéronse las dos Repúblicas por ese pacto, paz y amistad perpetuas; re-

Digitized by Google

ducían sus fuerzas en la frontera al pie de paz; una comisión fijaría los límites que tenían los dos países antes de la independencia, y otra debía liquidar la deuda contraída por el Perú.

La revolución de Córdoba.—Si la guerra exterior concluyó en una campaña corta y brillante que dio nuevo realce al mérito de Sucre, el más digno de los Generales de Colombia, como decía el Libertador, la República iba a experimentar nueva convulsión con el triste y lamentable episodio que terminó con la vida de un guerrero, valiente entre los valientes y favorecido en la flor de su edad por la fortuna y la naturaleza. El General José María Córdoba, que llevaba con justicia el renombre de héroe de Ayacucho, aparece ahora en la escena lanzado inesperadamente en lid sangrienta y desigual contra la dictadura, que él meses antes ayudó a sostener.

Acababa Córdoba de hacer la guerra a los insurrectos de Popayán y Pasto; había firmado la célebre acta de Bogotá en que se desconoció la Convención de Ocaña y se entregó a discreción el mando absoluto a Bolívar; en fin, sirvió un Ministerio de Estado bajo aquel gobierno supremo; y a pesar de esto, el 12 de septiembre de 1829 se declaró en abierta rebelión contra ese régimen en la provincia de Antioquia, proclamando los principios de la ya olvidada Constitución de Cúcuta. Dados aquellos antecedentes, es sorprendente el movimiento temerario del bizarro General, y difícil señalar la verdadera causa de su conducta postrera. Posible es que a última hora se hubiese convencido sinceramente de que no convenía al país el sistema de Gobierno adoptado, y que por ello, sin destreza y mesura, se anticipara a la opinión genera-precipitándose en el abismo de la guerra fratricida. Es probable que entre el jefe y el subalterno medió alguna influencia maléfica de terceras personas [1], que los indispuso: «V. E. tiene la bondad de preguntarme, decía Córdoba a Bolívar desde Popayán en carta de 11 de julio de 1829, qué deberá hacer cuando reciba calumniosas acusaciones contra mí. Creo que retirándome acallarán mis enemigos; pero en el orden de la justicia está, y puede ser de la conveniencia pública, que si aun todavía en mi retiro soy perseguido, que se me juzgue conforme a la ley. Puede haber cosa en que yo sea acusado de lo que verdaderamente he dicho y he hecho, que sea un crimen para el régimen vigente y la marcha ordinaria en los negocios en las circunstancias actuales, cuando realmente en sí no sea sino una liberal y justa opinión; entonces sufriremos muy resignadamente la suerte que nos señale el destino» [2].

A juzgar por la carta de Córdoba al General Páez, desde Medellín, en septiembre, parece que obró movido por una convicción profunda, pues declara haber visto que Bolívar con vanos juramentos «ha tenido engañada y seducida a su patria y tiene el descaro de ofrecerle en premio de sus sacrificios un yugo ignominioso», y que cediendo al grito de sus compatriotas y estimulado por sentimientos liberales que jamás se han apartado de su corazón, ha levantado en la provincia an-

1. No obstante esta hipótesis, en la *Defensa del General Tomás C. de Mosquera* ante el Senado de la República, dijo aquél: «El General Córdoba me propuso, antes de concluir el arreglo que se hizo con Obando para que se sometiese, que destituyésemos al Libertador, cuidándolo y respetándolo mucho, pues ya estaba inútil por sus males, y que separásemos la Nueva Granada de Venezuela; que Obando se quedaría mandando en el sur, López en el Cauca, Herrán en Cundinamarca, y que se fijaría la capital en Cartagena, haciéndose cargo del gobierno él, y yo como Ministro General de Estado. Me sorprendió este absurdo y me opuse a él, pues me decía que era necesario no hacer caso de Congresos ni de abogados. Llamé a los jefes de los cuerpos a mi tienda de campaña y los instruí del loco pensamiento del General Córdoba, para que me diesen parte de las órdenes que él comunicase. El Libertador iba muy enfermo y no le quise decir nada. Este fue el principio de la desavenencia de Córdoba con el Libertador». (*Causa contra el Presidente de los Estados Unidos de Colombia*. 1867).

2. O'Leary. *Documentos*, volumen VII.

Digitized by Google

tioqueña el estandarte de la libertad, y que «todos protestan morir mil veces, antes que sufrir la tiranía». Invitaba Córdoba a Páez en aquella misiva a que se pusiese a la cabeza de los hombres libres de Venezuela, «desconociendo el gobierno arbitrario del General Bolívar» [1].

En Pasto, Córdoba no había hecho misterio de su oposición al gobierno del General Bolívar; a pesar de eso, fue nombrado Ministro de Marina, cargo que aceptó; pidió permiso para ir a la provincia de Antioquia a visitar a su familia; de tránsito en Popayán y en el valle del Cauca, persistió en sus ideas oposicionistas, y sus tramas revolucionarias fueron públicas; ya en Rionegro reunió juntas para allegar partidarios y combinar la revolución; contaba con el apoyo de su hermano, el Coronel Salvador Córdoba, Comandante de armas de la provincia, y de su cuñado Manuel Antonio Jaramillo, Gobernador de ella. Con unos pocos milicianos ocupó a fines de septiembre, sin ninguna resistencia, la ciudad de Medellín, y con los elementos de guerra en número no despreciable que encontró allí, dominó toda la provincia con el título que él mismo se dio de *Comandante en Jefe del ejército de la libertad*. Despliega grande actividad; ordena un reclutamiento general que no dio resultado, y tampoco obtuvo la cooperación de los antioqueños influyentes, excepto algunos que le siguieron; mediante sus órdenes, los pueblos celebran actas en que desconocen al gobierno; declara en vigor la Constitución de Cúcuta y por doquiera comunica que Bolívar aspira al más absoluto despotismo. Córdoba dispuso a su antojo de las rentas públicas; dos oficiales intentaron apoderarse de un cuartel y dar muerte al jefe rebelde, pero, aprehendidos, éste los puso en capilla en el acto mismo y los mandó fusilar sin fórmula de juicio.

Al saberse en Bogotá el 26 de septiembre el alzamiento, el Consejo de gobierno procedió con actividad a sofocarlo en su cuna, y envió al General de Brigada, Daniel F. O'Leary, con cerca de novecientos veteranos. Púsose éste en camino por la vía de Honda, bajó el Magdalena hasta Nare, se internó en la montaña antioqueña y a los pocos días encontró a Córdoba en la aldea del Santuario (17 de octubre), distante de Medellín cuarenta kilómetros. O'Leary había propuesto una honrosa capitulación que fue desechada, porque Córdoba estaba decidido a vencer o morir. No era posible su triunfo, no por falta de valor, sino porque combatía con poca gente (unos cuatrocientos soldados) bisoña, allegadiza y mal armada. Sin embargo, la victoria de O'Leary no fue muy fácil ni la alcanzó prontamente, porque «los facciosos, dijo él en el parte de la acción, queriendo imitar el espléndido e indómito coraje de su caudillo, pelearon como desesperados». Sostenido el fuego por dos horas, O'Leary hizo una falsa retirada; Cordoba, engañado, comprometió su reserva persiguiendo a los que creía vencidos; entonces una carga general de O'Leary atropelló y destruyó la tropa desparramada del caudillo de la revolución. Inútiles, aunque admirables, fueron en ese instante los esfuerzos de Córdoba para atraer la fortuna, o aplazar siquiera el desastre. Gallardo, como en los campos de la guerra magna, disputó el terreno; y al fin, viendo irremediable su derrota, se retiró a la puerta de una casa inmediata con unos pocos soldados y oficiales, y allí resistió aún el ímpetu del vencedor. Herido, se refugió al interior y, forzada la casa, el Comandante irlandés Ruperto Hand ultimó villanamente con dos terribles sablazos, en la cabeza y una mano, al infortunado bravo José María Córdoba [2]. En el campo de combate quedaron cerca de doscien-

---

1. O'Leary. Volumen cit.
2. Hand fue juzgado por la muerte de Córdoba, en Cartagena, en 1831. Sentenciado primero a la pena de diez años de presidio y en segunda instancia a la de muerte, se fugó de la cárcel de aquella ciudad y huyó a Venezuela, cuyo gobierno negó la extradición.

Digitized by Google



ESTATUA DE JOSE MARIA CORDOBA

(Se alza en Concepción, Departamento de Antioquia).

Digitized by Google

tos muertos de la fuerza rebelde, muchos heridos y prisionero casi todo el resto de ella; las pérdidas del vencedor fueron muy pocas. Con el triunfo del Santuario quedó vencida la rebelión y la provincia de Antioquia completamente pacificada. Casi todos los comprometidos fueron indultados por el General O'Leary, y el Libertador posteriormente perdonó al Gobernador Jaramillo y a Salvador Córdoba.

El ilustre soldado antioqueño era de presencia gallarda y de facciones finas. Tipo de raza blanca, de ojos grandes y expresivos, nariz aguileña, boca pequeña y frente ancha y espaciosa. Visto su retrato en que lucen la casaca militar, la cara ovalada, la juventud y el perfil de su fisonomía de líneas correctas, parece un héroe griego o romano. Córdoba nació en Concepción (Antioquia), el 8 de septiembre de 1799; desde muy temprana edad, a los quince años, empezó la carrera de las armas en el combate del Palo; luchó al lado de Páez en Venezuela; con Bolívar en el Pantano de Vargas y Boyacá, y con Sucre en Pichincha y en Ayacucho que lo inmortalizó. El Libertador lo premió con la corona de oro que le diera la ciudad de La Paz (Bolivia), y Córdoba la envió a Rionegro, en donde había pasado su infancia y en donde se guardan sus cenizas. En la población natal del héroe se inauguró en 1907 su estatua en bronce.

Proyecto de monarquia: Venezuela inicia su separación. Las ideas de monarquía lanzadas primero en Venezuela por el General Páez y sus amigos, volvieron de nuevo a aparecer en algunos cerebros, con la circunstancia de que en esta vez eran los hombres del gobierno los que las alentaban y difundían. Fácil es concebir la confusión que dominaba a los espíritus en aquella época en que la República se aproximaba a su disolución. Córdoba por un lado, con tanto coraje como imprudencia, se arrojaba solo a la muerte proclamando la República con la Carta de Cúcuta; y del otro, el Consejo de Ministros consideraba como medio de salvación un gobierno monárquico constitucional.

Durante la lucha magna el blanco de todos los anhelos fue el gobierno popular representativo: sólo el pueblo conocía su bien y disponía de su suerte. En tan pocos años de una juventud vigorosa de la naciente República, se tenían ya otros ideales y los anhelos se fincaban en otra forma de gobierno. Si de ésta depende la felicidad de un pueblo, perseguirla no es vituperable; y cuando menos persuade que algunos hombres se agitaban por fundar un gobierno estable en medio de la anarquía y de las ambiciones que asomaban ya; si la forma republicana es la mejor en la teoría de los gobiernos, no hay duda que los planes del Consejo de Ministros llevaban a su ruina la República constituida en 1821. Ensayar otro sistema político en aquellos momentos, conocida la decisión general por el gobierno democrático, era un paso muy atrevido que requería tanto coraje como el de los mismos revolucionarios armados, y por evitar unos peligros se buscaban otros, estimulando a la revuelta a los ambiciosos y acelerando más el fin de lo establecido con tánto esfuerzo. El espíritu de turbulencia, guiado por la ambición, era ya una amenaza del patriotismo, y no puede decidirse con fundamento que aquel desaparecería postrado a los pies del trono que se levantase en Colombia. El Libertador mismo, con todo su influjo avasallador, aparecía ya débil, y sin tener la púrpura, salvó milagrosamente su vida en la noche de septiembre; y viendo él aquel espíritu de ambición en sus tenientes, escribía: «¿Qué hacemos con estos Generales conspiradores? Si los contengo, soy tirano; y si espero que delincan para castigarlos, soy cruel asesino. Lo peor es que cuantos jefes haya en la Nueva Granada,

Digitized by Google

harán lo mismo si se creen con partido. Yo no sé cómo conducirme para dar gusto a estos señores. Si hago muchos generales, abusan, y si no, están quejosos.... Esto no tiene remedio».

Pensó el Consejo de Ministros que la nación secundaría sus miras, y se dio a la tarea, al principio con sigilo y después con menos reserva, de establecer la monarquía. Acordóse en 3 de septiembre (1829) abrir una negociación con los agentes diplomáticos de Inglaterra y Francia [1] acreditados en Bogotá sobre estos puntos: 1.º, hacerles presente la necesidad de fundar una monarquía constitucional para organizar a Colombia definitivamente, y saber de sus gobiernos si miraban bien ese paso, en el evento de que el Congreso aceptase la nueva forma de gobierno; 2.º, que Bolívar ejercería el gobierno con el título de Libertador durante su vida, y que el de Rey se emplearía por la persona que le sucediera en el mando; 3.º, si los gobiernos de Inglaterra y Francia, verificada la mutación, reconocerían la libertad de Colombia; y 4.º, si podía contarse con su cooperación eficaz y poderosa para sostener la nueva monarquía. Al agente francés se le dejó entrever que el Rey, sucesor de Bolívar, sería un príncipe de la casa real de Francia, por tener la misma religión de los colombianos y por otros motivos políticos.

Los Ministros extranjeros recibieron las comunicaciones respectivas, y a los diplomáticos colombianos residentes en París y en Londres, se les dieron instrucciones para tratar la delicada cuestión con Francia e Inglaterra. Inútil es detenernos a referir detalladamente el curso del proyecto, que a fines del año echaron por tierra la alarma de la mayoría de la opinión nacional y la improbación de carácter oficial del Libertador. Este, en oficio del 22 de noviembre, dijo al Ministro de Relaciones Exteriores, por conducto de su Secretario General: «Su Excelencia me manda protestar, como protesto a su nombre ante el Consejo, que no reconocerá por acto propio suyo otro que someterse como ciudadano al gobierno que dé el Congreso constituyente y que de ninguna manera aprobará la menor influencia en aquel cuerpo de parte de la administración actual».

Aproximábase la reunión del Congreso constituyente llamado *admirable* por Bolívar, y esto era objeto de inquietudes de un partido y de grandes esperanzas del otro. El Libertador concedió a los pueblos autorización para que emitiesen, con la más absoluta libertad, su opinión sobre la organización política que debía darse al país. «No teniendo él, decía la circular sobre el asunto, ninguna mira personal, todas las opiniones, por exageradas que parezcan, serán igualmente bien acogidas, con tal que ellas se emitan con moderada franqueza y que no sean contrarias a los derechos individuales y a la independencia nacional».

Comenzó la agitación; los partidos despertaron con mayores bríos y surgieron peticiones varias y contradictorias. Solicitábase en unas la monarquía y que fuese Bolívar el primer Rey; en otras se quería que ejerciese la presidencia vitalicia con derecho a elegir sucesor; no faltaba quien pidiese una Constitución liberal con un Presidente elegido periódicamente; y quien, prescindiendo de la forma de gobierno, sólo exigía que éste tuviese como bases fundamentales los principios conservadores de la verdadera libertad del individuo y de la sociedad.

La mayoría de esas solicitudes del centro y del sur del país, convenía en un solo punto: conservar a Bolívar al frente del gobierno con cualquier título; pero fue muy distinto el espíritu en los departamentos del norte. Varias de sus poblaciones se pronunciaban contra el sistema

1. Desde el año de 1825 había acreditado Francia en Bogotá un «Agente Superior de Comercio», que tuvo carácter consular, y en 1829 vino un «Comisionado» del rey de Francia, que residió en la capital con funciones de agente diplomático.

Digitized by Google

monárquico, indicando la conveniencia de separar a Venezuela y de constituirla en estado independiente. De la petición se pasó francamente al camino de la revolución que encabezó Caracas. Muchos vecinos notables se reunieron; se propuso en la Junta la separación de Venezuela de la unión y el desobedecimiento a Bolívar, y se acordó lo siguiente: 1.°, desconocer la autoridad del Libertador y separar a Venezuela del resto de Colombia, conservando paz y amistad con los departamentos del centro y sur; 2.°, comisionar al jefe superior para convocar un Congreso, consultando previamente la voluntad de los departamentos del antiguo territorio de Venezuela; 3.°, el Congreso constituyente justificaría en un manifiesto la separación; y 4.°, el General Páez se encargaría del mando mientras se reunía el Congreso.

El acuerdo fue puesto en manos de Páez, a quien se instó para que fuese a Caracas a organizar el Gobierno, y él manifestó que no se lo permitían sus deberes ni la obediencia prestada al decreto de organización política dado por Bolívar en 1828. El General Páez dio cuenta de estos acontecimientos al gobierno de Bogotá en los primeros días de diciembre (1829). La opinión de Caracas fue acogida por todos los pueblos de Venezuela; la situación de Páez se hizo más crítica con ese movimiento popular, dados sus compromisos con Bolívar y la dependencia estrecha que lo ligaba al gobierno general. A fines del mes, Páez convocó en Caracas una asamblea, a la cual concurrieron muchas personas, y en ella se suscribió una exposición dirigida al Libertador, en que se manifestaba la conveniencia de dejar a Venezuela que se organizase tranquilamente.

Instalación del Congreso admirable.—Entenebrecido el horizonte, caminaba Colombia sin detenerse a la disolución, a pesar del Libertador y de los hombres verdaderamente patriotas. Creyóse en Bogotá por un momento que el alzamiento en Venezuela era sólo de Caracas, y que podía dominarse, porque aún no se conocía en toda su extensión. Estaban ya en la capital muchos miembros del Congreso, que en junta preparatoria acordaron llamar a Bolívar para que instalase por sí mismo la representación nacional, a fin de que con este acto viesen los pueblos la armonía en que estaban sus diputados con el Padre de la Patria, y de común acuerdo escogitasen los medios de salvarla.

Bolívar se hallaba en camino de la capital. Concluida su misión en el sur, pacificada esa parte por la terminación de la guerra con el Perú, y habiendo dejado al General de División Juan José Flores el mando en Jefe de las tropas y como jefe superior de los departamentos del Ecuador, Guayaquil y Asuay (el Mariscal de Ayacucho no quiso aceptar estos cargos), el Libertador se puso en marcha desde Quito. En aquella última campaña había tenido dos graves enfermedades que le pusieron en riesgo de morir. Aunque restablecido aparentemente y en plena edad viril, minada ya la salud, su semblante tenía el sello de la vejez. Aquel hombre tan activo e incansable; de una inquietud corporal que se comunicaba a todo, ya en pocas horas se fatigaba sobre el caballo; su voz se había apagado; la languidez reemplazó la grande energía, y la ardiente imaginación dominada por melancólicos pensamientos, lo obligaba, cruzados los brazos, a inclinar la «soñadora frente, abismado en recónditas luchas y dolores».

Apresuró su marcha al saber el llamamiento del Congreso, y el 15 de enero de 1830 la capital se adornó para recibirlo. A pesar de todo, del concurso de las gentes, de los repiques de campanas y de las salvas de artillería, no reinaba animación; aquello no parecía una entrada

Digitized by Google

triunfal del héroe con sus armas y su carro, y el instinto de la multitud trocaba la fiesta por la solemnidad de los funerales de la República y de su fundador. «Cuando Bolívar se presentó, dice un testigo, yo vi algunas lágrimas derramarse. Pálido, extenuado, sus ojos, tan brillantes y expresivos en sus bellos días, ya apagados; su voz honda apenas perceptible, los perfiles de su rostro, todo en fin, anunciaba en él, excitando una vehemente simpatía, la próxima disolución del cuerpo y el cercano principio de la vida inmortal» [1].

Cinco días después instaló el Libertador en persona el Congreso constituyente, con gran solemnidad; concurrieron cuarenta y siete diputados. Había en la corporación personajes muy distinguidos; el Gran Mariscal de Ayacucho fue elegido Presidente, y el Obispo de Santa Marta, doctor José María Estévez, Vicepresidente. El mismo día presentó el jefe del Estado renuncia de la magistratura, y sus frases revelan los conflictos de su espíritu. «Todos, todos mis conciudadanos, decía, gozan de la inestimable fortuna de parecer inocentes a los ojos de la sospecha: sólo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía.... Mostraos, ciudadanos, dignos de representar a un pueblo libre, alejando toda idea que me suponga necesario para la República. Si un hombre fuera preciso para sostener un Estado, tal Estado no debería existir, y al fin no existiría.... La República será feliz si al admitir mi renuncia nombráis de Presidente un ciudadano querido de la nación; ella sucumbiría si os obstinaseis en que yo la mandara. Oíd mis súplicas; salvad la República; salvad mi gloria que es de Colombia. Cesaron mis funciones públicas para siempre».

El Congreso exigió a Bolívar que conservase el mando hasta la sanción de la nueva Carta y hasta el nombramiento de los nuevos magistrados, y accedió. Dispuso Bolívar, con motivo de los sucesos de Venezuela, que algunas tropas se acercaran a Cúcuta, y dio cuenta a la legislatura de esa medida y de que pensaba ir a la ciudad de Mérida a tener una entrevista con Páez, para poner término a las diferencias; posteriormente abandonó tal proyecto por inútil.

El Congreso manifestó el deseo de que no debía emplearse la fuerza contra los departamentos disidentes del norte, y sancionó las siguientes bases fundamentales de la Constitución que iba a dictar: sostener el pacto de unión e integridad de la República, con un gobierno popular y representativo, con entera independencia entre sí los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; desempeñaría el primero un Presidente, que duraría ocho años, con los Ministros del Despacho y un Consejo de Estado como auxiliar en los asuntos graves; el segundo residiría en dos Cámaras; y el tercero, en los tribunales y juzgados. Dividíase el territorio en departamentos, provincias, cantones y parroquias, y se establecerían en las provincias Cámaras de distrito. Los empleados públicos serían responsables, pero el Presidente sólo en casos de alta traición; y ninguno podría ejercer otras funciones que las que indicase la Constitución, la cual protegería la propiedad, la seguridad, la igualdad, el derecho de petición y el ejercicio libre de la prensa y de la industria. La religión católica, apostólica, romana, sin permitir otro culto, sería la del Estado.

Estimó el cuerpo soberano que al consignar aquellos principios esenciales tranquilizaría los ánimos, ahogaría las sospechas sobre establecimiento de la monarquía, y finalmente, se impediría la separación de Venezuela. Resolvió invitar al gobierno de Venezuela a nombrar comisionados para arreglar el asunto. Aceptada la propuesta, el Congreso envió

1. J. Posada Gutiérrez. *Memorias*, cit.

Digitized by Google

una comisión de su seno, influyente por la calidad de los escogidos: el Mariscal Sucre, el Obispo Estévez y el Licenciado Francisco Aranda. En la Villa del Rosario de Cúcuta abrió sus conferencias (18 de abril) con los comisionados venezolanos, General Santiago Mariño, doctor Ignacio Fernández Peña y Martín Tobar. Después de varios debates resultaron inconciliables las aspiraciones de una y otra comisión, pues los venezolanos insistieron en que se reconociese el gobierno independiente de Venezuela.

Bolívar deja el poder.—Labor del Congreso.—Gobierno de Caicedo.—Al propio tiempo que el último Congreso de la Gran Colombia se ocupaba en labores que resultaron estériles, ocurrían en la capital sucesos muy notables. El Presidente del Consejo de Gobierno, doctor José María del Castillo y Rada, asistió como diputado a las sesiones del Congreso y lo reemplazó en aquel cargo el General Domingo Caicedo, hijo de Bogotá (nació en 1783) y antiguo luchador en la guerra de independencia; de carácter manso y apacible, tipo de honradez política y privada, poco adecuado en verdad para afrontar los acontecimientos y dominar a los hombres en aquellos momentos de licencia y desenfreno que señalaron la agonía de la República.

Bolívar, enfermo y atribulado, entregó el mando interinamente al General Caicedo (1.° de marzo de 1830) y se retiró a la quinta de Fucha, inmediata a la ciudad, en busca del descanso de la vida privada [1]. El encargado del poder ejecutivo, convencido de que el Congreso preparaba una Carta que no sería aceptada por todos los pueblos, se dirigió a los representantes manifestándoles con franqueza que no había conveniencia en expedir un código político para Colombia existiendo la certidumbre de que sería rechazado; que convendría dar al gobierno una organización provisional y elegir los mandatarios que convocarían una asamblea constituyente de la Nueva Granada; pero el Congreso, no obstante los diferentes síntomas de trastorno que asomaban por todas partes, no desistió de su labor legislativa, creyendo llenar la voluntad nacional y dar la prueba de sus principios republicanos. En consecuencia, expidió el 29 de abril el estatuto político sobre las bases acordadas y ofrecidas a Venezuela.

Muchos pueblos del centro de la República habían manifestado de antemano la misma opinión del General Caicedo, y sin embargo, la Constitución se expidió. Popayán, Tunja, Zipaquirá, Sogamoso y Neiva conceptuaron que no podía insistirse en el pacto de unión con Venezuela, y que debía dejársela dueña de sus destinos. La inquietud que reinaba, la divergencia de opiniones y los temores serios de un conflicto con Venezuela, fueron las primeras señales de la anarquía; la República comenzó a disolverse, siguiendo otra parte de su territorio el ejemplo de Venezuela. En el Ecuador, el General Juan José Flores, con intrigas y manejos ocultos, promovió la separación de los departamentos del sur, y la anexión de la provincia de Pasto, que pertenecía al departamento del Cauca. Los habitantes de Casanare, en revolución audaz encabezada por

1. «Una tarde —refiere el General Joaquín Posada Gutiérrez en sus *Memorias*, cit.— de las en que me hizo el honor de invitarme Bolívar a su mesa, salimos solos a pasear a pie por las bellas praderas de aquella amena posesión; su andar era lento y fatigoso, su voz casi apagada le obligaba a hacer esfuerzos para hacerla inteligible; prefería las orillas del riachuelo que serpentea silencioso por la pintoresca campiña, y, los brazos cruzados, se detenía a contemplar su corriente, imagen de la vida. "¿Cuánto tiempo —me dijo— tardará esta agua en confundirse con la del inmenso océano, como se confunde el hombre en la podredumbre del sepulcro con la tierra de donde salió? Una gran parte se evapora y se sutiliza, como la gloria humana, como la fama. ¿No es verdad?".... De repente, apretándose los sienes con las manos, exclamó con voz trémula: "¡Mi gloria! ¡mi gloria! ¿por qué me la arrebatan? ¿por qué me calumnian? ¡Páez! ¡Paez!"»

Digitized by Google



Domingo Caicedo.

el General Juan Nepomuceno Moreno, desconocieron el gobierno de la unión y declararon que la provincia era parte integrante del territorio venezolano.

El Congreso, después de sancionada la Constitución, procedió a elegir Presidente y Vicepresidente de la República. Grave era el paso, y Bolívar creyó necesario dirigirse a la corporación, reiterando sus protestas de separarse para siempre del mando aun cuando se le confiriera. «El bien de la patria, les decía, exige de mí el sacrificio de separarme para siempre del país que me dio la vida, para que mi permanencia no sea un impedimento a la felicidad de mis conciudadanos».

Persuadióse el Congreso de que no debía conferir el mando al Libertador, y el 4 de mayo eligió Presidente a don Joaquín Mosquera, y Vicepresidente al General Domingo Caicedo; por ausencia del primero, el Vicepresidente tomó posesión del poder ejecutivo. Al día siguiente decretó el cuerpo legislativo que la Constitución sancionada se ofreciese por el gobierno a Venezuela, y que si ésta exigía algunas reformas para aceptarla, se convocase una Convención en Santa Rosa de Viterbo (Departamento de Boyacá); pero que si la mayor parte de los pueblos del norte rehusaban la Carta y rechazaban la unidad nacional, no se hiciera guerra y los representantes del resto de Colombia debían reunirse nuevamente en Convención para indicar al ejecutivo su línea de conducta y adoptar el Estatuto a las necesidades presentes. Un acto elemental de justicia del cuerpo soberano, fue el decreto por el cual presentó al Libertador, en nombre de la patria, tributo de gratitud y admiración: declaró que en cualquier lugar de la República que él habitase sería tratado con el respeto y consideraciones debidos «al primero y mejor ciudadano de Colombia», y que se le pagase la pensión vitalicia de $ 30,000 anuales decretada en 1823. En la noche del 10 de mayo concluyó sus trabajos el llamado Congreso admirable que, no obstante el patriotismo y luces de muchos de sus miembros, no pudo mantener la unión, y vino a ser simple espectador de la disolución de la Gran Colombia.

Tres días después de que la Constitución había sido firmada, se instaló el Congreso constituyente de Venezuela en la ciudad de Valencia (mayo 6), y resolvió en primer término que el General Páez continuase con el mando hasta nueva disposición. Suponiendo aquel cuerpo que el Congreso colombiano estaba todavía reunido, dispuso participarle su apertura y comunicarle también esas dos resoluciones: Venezuela se hallaba decidida a transar con Quito y Cundinamarca los compromisos comunes y a arreglar los intereses recíprocos. El oficio contenía el negro sello de la ingratitud: «Venezuela, decía, a la que una serie de males de todo género ha enseñado a ser prudente, que ve en el General Simón Bolívar el origen de ellos, y que tiembla todavía al considerar el riesgo que corrió de haber sido para siempre su patrimonio, protesta que mientras éste permanezca en el territorio de Colombia no tendrán lugar aquellas transacciones». Y esto se dijo en la patria del fundador de Colombia, cuando él se aprestaba a salir espontáneamente y para siempre

Digitized by Google

del país, como lo había dicho al Congreso, para que su presencia no impidiese la felicidad de sus conciudadanos.

Vistas al través del tiempo las debilidades de tal edad, creemos que el fallo terrible de Venezuela sobre la conducta política de Bolívar, produjo en su corazón un dolor tan acerbo como el que experimentó en la noche del 25 de septiembre, y que contribuyó igualmente a llevar a su ocaso a aquel astro radiante. Hoy decimos, acogiendo la idea del ilustre Zea: todo lo débil, todo lo pequeño de ese tiempo, las pasiones, los intereses y las vanidades, han desaparecido; sólo quedan los grandes hechos y los grandes hombres, y el nombre de Bolívar se pronuncia con orgullo en Venezuela y en el mundo con veneración.

El Libertador se preparaba en efecto a salir de Bogotá con dirección a Cartagena y seguir después a Europa. Dejaba la patria en situación harto lastimosa: la anarquía asomaba por doquier; la disolución era ya un hecho, y la víspera del viaje del insigne varón—reducido a la condición de simple ciudadano, enfermo, pobre y agobiado por el infortunio, recompensa ordinaria de la grandeza—Bogotá presenció un nuevo escándalo: la guarnición de la capital se sublevó, aprisionó a sus jefes, exigió por la fuerza el pago de los sueldos atrasados y se manifestó resuelta a regresar a Venezuela. El conflicto no pudo ser más grave para el gobierno del General Caicedo, sin fuerzas con que contener a los sublevados y sin tesoro para atender sus reclamos; hubo necesidad de transar con los insurrectos, que recibieron alguna suma y se fueron de la capital a Pamplona, en donde se reunieron con otras tropas y pasaron a Venezuela.

En la mañana del 8 de mayo, al tiempo de partir Bolívar de Bogotá, recibió una tierna muestra de gratitud. Presentósele una manifestación firmada por el Vicepresidente de la República; el Arzobispo, Ilustrísimo señor Fernando Caicedo y Flórez; los Ministros del despacho ejecutivo y algunas personas de cuenta de la capital. Hacían en ella los firmantes mención de los grandes servicios prestados por el Libertador, protestaban darle siempre pruebas inequívocas de adhesión y de enseñar a los hijos de ellos «a pronunciar, decían, vuestro nombre con tiernas emociones de admiración y de agradecimiento». Bolívar, después de leer la exposición, abrazó al General Caicedo, le rogó que manifestara su reconocimiento a las personas que la habían suscrito, se despidió de él y de todos los presentes; con lágrimas en los ojos y estremecido, montó a caballo, dejó la ciudad y atravesó la Sabana hasta Facatativá en medio de un lucido cortejo. Le acompañaban los Ministros de Estado, el cuerpo diplomático, varios militares, ciudadanos importantes y muchos extranjeros residentes en la capital.

La Iglesia.—Demos una breve noticia de los asuntos eclesiásticos durante la época de la Gran Colombia, a contar desde el fallecimiento del Arzobispo, ilustrísimo señor Sacristán. Asegurada la independencia con la jornada de Boyacá, el clero dio nuevas pruebas de amor a la patria. Buena muestra de este sentimiento fue la cesión que el Cabildo eclesiástico de Bogotá hizo al gobierno de una parte considerable de la renta de diezmos, en presencia de la penuria del fisco. Con tal motivo, el Secretario del Interior del Vicepresidente Santander, dijo al Cabildo, entre otras cosas: «La causa de la libertad se ha vuelto sinónima con la del sacerdocio, cuya sagrada dignidad ultrajaron los españoles. Se vieron los ministros del Santuario tratados indignamente, arrastrados a prisión, conducidos como criminales y últimamente deportados. Es ya un deber en ellos, una obligación natural, sostener al gobierno independiente que los protege, que les hará guardar sus privile-

Digitized by Google

gios y exenciones y de quien no deben temer los ultrajes y vilipendios pasados».

En abril del año siguiente (1820) los religiosos de San Francisco de la capital de la República celebraron un acto literario en honor del Libertador, en el cual sostuvieron los regulares la justicia de la causa de la independencia en catorce proposiciones filosóficas. Bolívar, que había salido de la ciudad para el norte, no pudo concurrir a la fiesta, que revistió gran solemnidad, y fue representado por el Vicepresidente Santander. «El concurso, dice el historiador Groot, fue inmenso por la novedad del acto y por la materia de que se trataba. Asistió todo el claustro universitario y doctores de todas las facultades con sus mucetas y bonetes borlados. Bajo de solio estaba colocado el retrato del Libertador, de medio cuerpo al tamaño natural, en un magnífico marco de plata hecho exprofeso para la función».



Ilustrísimo señor doctor Fernando Caicedo y Flórez.

El gobierno del General Santander tomó una providencia importante relacionada con los asuntos eclesiásticos: tal fue el establecimiento oficial de relaciones con la Santa Sede, y nombró (1821) como Ministro Plenipotenciario en Roma al doctor Ignacio Tejada, quien residía en la ciudad eterna. La misión tenía por objeto: proveer los obispados vacantes; concluir un Concordato para arreglar o dividir las diócesis, según las necesidades y aumento de la población; conferir a los nuevos obispos la institución canónica y trasladarlos de unas sillas a otras; erigir iglesia Metropolitana en Quito y reducir el número de los días festivos del año. Posteriormente, el Secretario de Relaciones Exteriores dirigió una circular a los prelados y cabildos de la diócesis de Colombia, dándoles cuenta de la misión diplomática, y concluía diciéndoles que «por medio de oraciones públicas se impetrara del padre de las luces, del fundador de la Iglesia Católica, toda la protección necesaria para lograr un buen resultado en la misión enunciada y en la dirección del Estado». Las relaciones con la Silla Apostólica se establecieron con suma lentitud, y el doctor Tejada no fue recibido oficialmente por entonces. La República en 1824 se declaró en ejercicio del derecho de patronato que tenía España en América, y en consecuencia presentó a Roma candidatos para las sillas vacantes.

Los habitantes de la capital presenciaron alborozados el 19 de abril de 1823, la fiesta solemne de la consagración de la iglesia catedral. La obra de la magnífica fábrica, ya se dijo, fue dirigida por el reputado arquitecto capuchino Fray Domingo Petrez, pero la muerte no le permitió concluirla, y el maestro Nicolás León, discípulo de aquél, la terminó. El ilustrísimo señor doctor Rafael Lasso de la Vega, obispo de

Digitized by Google

Mérida (Venezuela), consagró el templo que se puso *bajo el título y patrocinio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*, como dice la inscripción que en letras de oro ostenta la lápida que se ve sobre el dintel de la puerta principal.

Cuatro años después (1827), y mediante largas negociaciones, la Santidad de León XII convino en preconizar a los Arzobispos de Bogotá y de Caracas, y a los obispos de Antioquia, Cuenca, Quito y Santa Marta [1]. El Arzobispo de Bogotá fue el Canónigo de la Catedral, doctor don Fernando Caicedo y Flórez, y se puso fin así a la larga sede vacante, pues desde el año de 1817 en que falleció el ilustrísimo señor Sacristán, la Arquidiócesis no tenía Pastor. Tomó posesión de la silla metropolitana el 19 de marzo de 1828. En el mismo año (11 de mayo) el Arzobispo de Caracas, doctor Ramón Ignacio Méndez, ocupó su sede.

El ilustrísimo señor Caicedo y Flórez pertenecía a una antigua y respetable familia; nacido en Suaita (Santander) en 1756, cursó filosofía y teología en el Colegio del Rosario, del cual más tarde vino a ser Rector; siendo Canónigo, el Capítulo puso bajo su cuidado y dirección la obra de la Catedral en que desplegó singulares dotes de laboriosidad e inteligencia. Vino la época del terror y el señor Caicedo y Flórez, que figuraba como sincero patriota, fue reducido a prisión de orden del Pacificador Morillo, quien después lo desterró a España. Este benemérito Arzobispo, cuyos servicios a la Iglesia y a la patria fueron tan eminentes, gobernó a su grey cuatro años y dejó de existir el 17 de febrero de 1832.

1. Solamente hasta el año de 1835 la Santa Sede, bajo el Pontificado de Gregorio XVI, reconoció la independencia de nuestra patria, y fue ésta la primera de las antiguas colonias españolas que obtuvo tal gracia.

Digitized by Google

LA REPUBLICA

LA GRAN COLOMBIA

CAPITULO VI

Asesinato del Mariscal de Ayacucho.—Gobierno de don Joaquín Mosquera: dictadura militar de Urdaneta: disolución de Colombia.—Muerte de Bolívar: su apoteosis.

Asesinato del Mariscal de Ayacucho.—Un acontecimiento terrible ocurrió durante el gobierno del Vicepresidente Caicedo, que revela le magnitud del desenfreno en la disolución de la gran nacionalidad. A poco de la partida de Bolívar, salió también de Bogotá otro viajero ilustre. El Mariscal de Ayacucho, concluida su misión infructuosa de paz con Venezuela, había llegado a la capital; quiso acompañar al Libertador en su salida de la ciudad, y cuando fue a la casa ya él se había marchado. «Acaso esto era un bien, decía Sucre en carta a Bolívar, pues me ha evitado el dolor de la más penosa despedida. Su amistad es la que me ha inspirado el más tierno afecto a su persona; y lo conservaré, cualquiera que sea la suerte que nos quepa» [1].

La suerte que le esperaba a Sucre fue aciaga en verdad. Con el fin de unirse a su esposa e hija que residían en Quito, cansado de la vida pública y quizás con el ánimo firme de entregarse a la privada, se encaminó a aquella ciudad por la vía de Popayán y Pasto, llevando encargo confidencial del General Caicedo de interponer su valiosa influencia particular en los departamentos del sur, para impedir su separación de los del centro, si aún era posible. De Popayán siguió su viaje hacia el sur, confiado y tranquilo, y entró en territorio de la provincia de Pasto sin tomar precaución alguna, ni las que exigia entonces en esos lugares la abundancia de malhechores que de tiempo atrás los infestaban. En la mañana del 4 de junio (1830) se internó Sucre, precediéndole alguno de sus compañeros de viaje, en la montaña de Berruecos, por un sendero angosto y difícil, de altas bordes, entre bosque espeso y prolongado, poco distante de la ciudad de Pasto. Allí le acechaban, ocultos entre los árboles, asesinos armados de fusil, los cuales le hicieron al pasar cuatro disparos a quemarropa, y herido en la cabeza, pecho y espalda, cayó muerto instantáneamente. El cadáver del Mariscal no fue despojado por los asesinos; permaneció en el sitio del horrendo crimen

---

1. Mayo de 1830. O'Leary, tomo I de *Documentos*, cit.

Digitized by Google

en triste abandono, y al día siguiente varias personas le dieron sepultura en un lugar inmediato [1].

Había nacido Sucre en la ciudad de Cumaná (Venezuela) el 3 de febrero de 1795; sus padres eran ricos y de buena posición; en Caracas hizo los primeros estudios y comenzó los de matemáticas para dedicarse a la ingeniería; teniente de ingenieros a los quince años, fue comandante de las milicias de Cumaná, y luégo en los años de 1813, 1817 y 1819 ganó los grados de Teniente Coronel, Coronel y General en varios combates. Ya se recordará que muy joven asistió al sitio de Cartagena en 1815. Los títulos de Sucre al reconocimiento de la posteridad son inmortales: entre los tenientes de Bolívar, es él, sin duda, el primero; sus grandes talentos militares y sus virtudes públicas y privadas le dan un brillo inextinguible. Hasta su muerte misma, con tan espantables circunstancias, contribuye a la apoteosis que se tributa a las más puras víctimas. Si sus enemigos, privando a la patria de tan egregio varón, le arrancaron la vida, no pudieron manchar ni su reputación ni su gloria, y hoy podemos mirarlo como lo ideaba el Libertador mismo entusiasmado con la palma de Ayacucho: «La posteridad representará a Sucre con un pie en el Pichincha y otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco-Capac y contemplando las cadenas del Perú, rotas por su espada».

El gran Mariscal de Ayacucho tenía fisonomía distinguida; estatura regular; cuerpo delgado; cabeza bien conformada; frente espaciosa; cabellos negros y ensortijados; cejas bien delineadas; ojos casi negros; nariz larga y aguileña; boca regular de labios finos y salientes; barba redonda y mejillas tersas, sombreadas por angostas y cortas patillas. De índole mansa, maneras finas y agradables; dócil al consejo; reflexivo y moderado, no se dejaba arrebatar por la alegría o la cólera; modesto y de buen corazón, su ilimitada generosidad realzó el mérito de sus victorias. La Ley colombiana número 80 de 1888, honró su memoria y dispuso que su estatua se erigiera en la capital de la República. En el año de 1912 se alzó en la plaza de *Ayacucho* de Bogotá una estatua de bronce [2].

Gobierno de don Joaquín Mosquera.—Dictadura militar de Urdaneta.—Disolución de Colombia.—Don Joaquín Mosquera, que había sido electo Presidente de la República por el Congreso, no tomó posesión de la magistratura sino el 13 de junio (1830), porque estaba en Popayán, su ciudad natal. Era el señor Mosquera muy ilustrado, probo y patriota; poseía sobresalientes dotes oratorias, realzadas por un natural hermoso y gallardo. Por sus prendas morales se le admiraba y sus propios enemigos le tenían estima y le atacaban sin odio. «Varón de gran saber—dicen Baralt y Díaz—doctrina y probidad, jus-

---

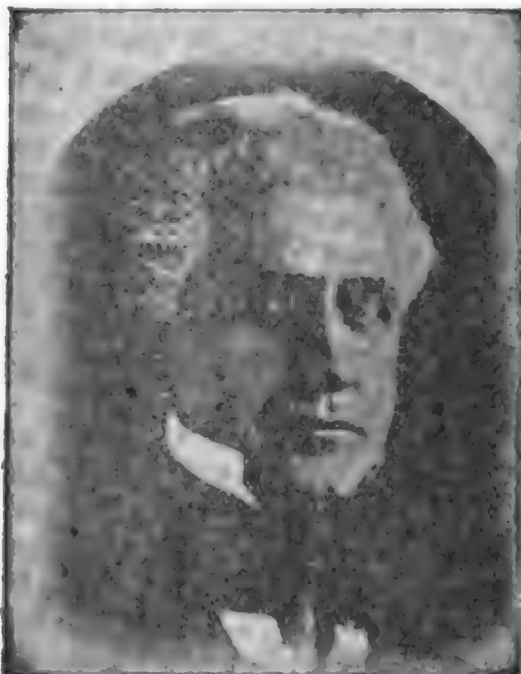
1. En el año de 1833 los restos de Sucre fueron exhumados y llevados a Quito. En 1900 se les trasladó a la iglesia del Carmen Moderno de aquella ciudad a la catedral, con gran pompa; el 4 de junio de ese año se celebraron en la Metropolitana solemnes honras, y pronunció la oración fúnebre el reputado historiador ecuatoriano, ilustrísimo señor doctor Federico González Suárez, finado Arzobispo de Quito. (Manuel María Casares. *Los restos de Sucre*. 1906).

2. El drama de Berruecos ha sido asunto muy debatido por escritores propios y extraños para determinar la responsabilidad de altos personajes políticos. La desaparición de Sucre convenía, se dice, a la ambición de los caudillos, o a planes insensatos, porque aquella virtud los contrariaba. De aquí que, de un lado, se hagan recaer las sospechas y se forme juicio sobre la culpabilidad en el crimen, del General Juan José Flores; del otro, la tormenta se desató sobre el General José María Obando; y hay quienes piensen que fueron los dos quienes armaron el brazo de los asesinos. La justicia humana, débil y susceptible de error, no se hizo cumplidamente por los tribunales en el histórico proceso, y no contribuyeron poco aquellos tiempos revueltos y el torbellino de las pasiones desatadas para echar sombras y dilatar un fallo que con el transcurso de los años, ha venido a ser más difícil. En 1842 fue fusilado en Bogotá el Coronel Apolinar Morillo, a quien se juzgó, según su propia confesión, como a uno de los que contribuyeron a perpetrar el asesinato. Todavía se emiten diferentes pareceres, que son una hoja más del proceso que la historia no parece haber cerrado aún. En este texto de enseñanza no estimamos conveniente emitir juicio sobre la cuestión.

Digitized by Google

to y patriota. Pertenecía, en fin, al pequeño número de hombres que habrían podido conservar la unión del Estado en medio del más completo desorden de las rentas, de la insubordinación de las tropas, de la división de los pueblos y de la imprudente ambición de los caudillos, si hubiera bastado la virtud sola para conseguirlo».

La posición del Presidente fue por demás difícil y peligrosa, y a fin de conciliar las opuestas opiniones dio una patriótica proclama en que invitaba a los partidos a unirse para salvar la República; inútil resultó el medio, y el gobierno se agitaba en vano por prolongar la vida de Colombia. La Constitución de 1830 no fue recibida de buen grado por algunos pueblos del interior; en Neiva, el Gobernador, con otros exaltados de la provincia, se negaba a jurarla; la misma resistencia se hacía en la provincia del Socorro, y en Cartagena se había aceptado debido sólo a la influencia del Libertador, quien llegó allí desde el mes de mayo. La voluntaria sumisión de los departamentos del centro alivió en algo la situación del gobierno, que puso todo su cuidado en la conservación de la paz. Sin duda alguna, la Constitución dada para toda la República, era, a pesar de sus defectos, el lazo que podía sostener la unión en el centro del país; romperlo habría sido acabar con la única autoridad capaz de evitar la anarquía.



Joaquín Mosquera.

Existían, sin embargo, síntomas graves de efervescencia; se acumulaban gérmenes de disociación, y un acontecimiento escandaloso dio pie a los partidos para chocar furiosamente. Estaba de guarnición en la capital el batallón *Callao*, compuesto casi en su totalidad de venezolanos; temía el gobierno que pudiera apoyar una revolución, y viendo que su permanencia en la ciudad ocasionaba colisiones con otros cuerpos de la guarnición, resolvió que el *Callao* marchase a Tunja, en donde sería licenciado con las debidas precauciones. El cuerpo se puso en camino con su jefe el Coronel venezolano Florencio Jiménez; a poco andar, se le unieron algunas milicias de la Sabana que habían levantado varios facciosos para derrocar al gobierno; persuadieron los revolucionarios a Jiménez de que el objeto de la marcha del *Callao* era disolverlo, lo apartaron de la obediencia, y convino en el proyecto revolucionario.

El General Caicedo, que estaba ejerciendo el ejecutivo por ausencia accidental del Presidente, envió tropas a contener las milicias y a facilitar la marcha pacífica del *Callao*, pues ignoraba la determinación hostil de él; las fuerzas del gobierno fueron atacadas y derrotadas por el Coronel Jiménez a inmediaciones de Zipaquirá. La victoria alentó a los rebeldes: vinieron sobre Bogotá, la cercaron e impusieron condiciones escandalosas al Gobierno, como el cambio de Ministerio, el nombramiento del General Rafael Urdaneta para el de Guerra, y el aumento de la fuerza del *Callao* a fin de que quedase igual a la de los otros batallones de la plaza. A tan extraña demanda no accedió el gobierno; don Joaquín Mosquera reasumió el mando (agosto 17) en atención al peligro y tuvo una conferencia con los facciosos, sin ningún resultado.

Digitized by Google

Los momentos se hacían más críticos. El Presidente, antes de afrontar la suerte de una batalla, ofreció amnistía, que fue rechazada, y los insurrectos aumentaron su audacia allegando más gente y aprontándose a la lucha. No quedó al Gobierno otro arbitrio que apelar a las armas; salieron tropas de la ciudad al encuentro de Jiménez y se trabó un combate muy reñido (agosto 27) a un miriámetro de distancia en el sitio denominado el Santuario, en el cual las fuerzas constitucionales fueron vencidas con mucha pérdida. Siguió al triunfo una capitulación que puso la capital en poder de los revolucionarios, quienes, abusando de la victoria, obligaron al gobierno a convenir en el destierro de algunos ciudadanos distinguidos, lo que afortunadamente no se verificó.

Quiso el señor Mosquera hacer un último esfuerzo para salvar la legitimidad en aquella lucha ignominiosa del militarismo corrompido contra la libertad y la ley, y renovó su Ministerio; confió la Cartera de Guerra al General Urdaneta, pues creía que éste con su prestigio cortaría el mal; los otros Ministros de Estado nombrados no aceptaron. Sobrevino luégo la farsa usada por los perturbadores del orden para cohonestar su conducta: los vecinos de la capital, dando por extinguido el gobierno de Mosquera, acordaron (septiembre 2) llamar al Libertador para que ejerciera el mando supremo, y en su ausencia lo depositaban en manos del General Rafael Urdaneta con facultades ilimitadas. Protestando los rebeldes, que así abusaban del nombre de Bolívar, que aquel acuerdo era manifestación general y espontánea de la opinión, pregunron al Presidente si en caso de existir su gobierno, estaba dispuesto a llamar al Libertador para entregarle el poder. El señor Mosquera, en semejante trance, adoptó el partido que le indicaban su honor y sus deberes: de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado declaró que se abstenía del ejercicio del poder público. El 4 de septiembre el Presidente y el Vicepresidente de la República dejaron el mando y lo hicieron saber a los jefes de la revolución; el señor Mosquera se ausentó del país a los Estados Unidos y el General Caicedo se retiró a su hacienda. El día 5 del mismo mes, el Consejo Municipal de Bogotá, a solicitud de los jefes militares, ratificó lo que habían acordado los vecinos anteriormente; llamó al General Urdaneta para que se hiciera cargo del mando; Urdaneta aceptó y prestó el juramento en presencia de todos los oficiales de la guarnición [1].



Rafael Urdaneta.

Véase, pues, cómo el gobierno legítimo vino a tierra por obra de la fuerza pública deliberante, que había ensayado sus primeros pasos en el camino del desorden para ultimar la República, desde el año de 1827. Nada se respetaba; vivos estaban los fundadores de la patria, la influencia misma del Libertador, tan avasalladora antes había desaparecido, y aunque se invocaba su nombre por unos, lo maldecían otros; aquel sol

1. Los miembros del Concejo de Bogotá concurrieron a la sesión en escaso número y dictaron un acuerdo que apareció con firmas de munícipes que no habían concurrido al acto, y aun se dijo que el acta fue redactada por persona que no pertenecía a la corporación (Gustavo Arboleda. *Historia Contemporánea de Colombia*. 1918).

Digitized by Google

se aproximaba a su ocaso a tiempo que Colombia expiraba también, dejándonos con esos ejemplos tan terribles gérmenes.

Volvamos la vista a los acontecimientos del norte y sur del territorio colombiano. Díjose que el Congreso había dispuesto que se ofreciese a Venezuela por el gobierno la Constitución de 1830, y con tal fin fue a los departamentos del norte el distinguido ciudadano don Juan de Dios Aranzazu, comisionado por el poder ejecutivo. El enviado llegó a Valencia en los primeros días de julio, se le recibió con cortesía y agasajo y el Congreso venezolano le dio asiento en su seno para que asistiera a los debates relacionados con la misión que llevaba. Era tan general la opinión de que los dos pueblos debían constituirse separadamente, que el encargo del señor Aranzazu se miraba como mero cumplimiento del decreto del Congreso colombiano, y como señalada muestra del último acatamiento que se hacía a la Gran Colombia. El 16 de agosto se denegó el Congreso de Venezuela, reunido en la ciudad de Valencia, a aceptar la Carta que se le ofrecía. Justo es hacer constar que aquel Congreso no quiso tampoco admitir la agregación a Venezuela de la provincia de Casanare por estimar el acto hostil a la Nueva Granada, no obstante su conveniencia, y porque tal provincia no había sido nunca venezolana; en consecuencia, despidió al diputado que había ido a representarla. Por acta del Colegio Electoral de Pore, se reintegró Casanare a la Nueva Granada (diciembre de 1830). Por último el cuerpo constituyente de Valencia sancionó (23 de septiembre) la Carta de la nueva República de Venezuela, cuyo territorio sería el que antes de 1810 formaba la Capitanía General de Venezuela.

La conducta de los departamentos del sur era bien diversa en cuanto el ensanche de su territorio. Al saberse en Quito la resolución del Libertador de ausentarse de Colombia, se reunieron allí en junta las autoridades y vecinos principales, y acordaron constituir los departamentos de Guayaquil, Asuay y Quito en Estado libre e independiente, con los demás pueblos que quisiesen incorporarse; el General Juan José Flores quedaría entretanto encargado del mando supremo, y convocaría un Congreso constituyente de diputados de las provincias. Flores convocó el Congreso para el 10 de agosto en la ciudad de Riobamba; reunido, sancionó en pocos días el código político de la República que se llamó del Ecuador. Esta pretendió extender su territorio hacia el norte, y en tal empeño anduvo, sin duda, unas veces con cautela y otras al descubierto, la mano de Flores. De las provincias del departamento del Cauca, primero las de Buenaventura y Pasto proclamaron su anexión al Ecuador; posteriormente hizo lo mismo la de Popayán, y Flores aceptó esa nueva incorporación.

Muerte de Bolívar: su apoteosis.—El Libertador había llegado a Cartagena a fines del mes de mayo, resuelto a seguir a Europa. Sus amigos le rodearon; los empeños y los ruegos le hicieron diferir de día en día la partida, y su ánimo era dejar el país, no obstante que muchos alimentaban la esperanza de que hubiese ya abandonado la idea de ausentarse. Cuando se tuvo noticia en Cartagena de la defección del batallón *Callao* y de los acontecimientos consiguientes a ese crimén, se convocó una junta de militares en que convino dar al Libertador el mando del ejército, y luégo una reunión popular le nombró Jefe supremo de la República. A estas manifestaciones y a la que llevó en el mismo sentido desde Bogotá la comisión del gobierno de Urdaneta, Bolívar contestó limitándose a ofrecer sus servicios como ciudadano y como soldado; pero las decepciones le dominaban de tal modo, estaba tan desengañado de los hombres, tan desesperanzado del deseo de mando, que al hacer aquel ofrecimiento a quienes lo importunaban en sus angustias

Digitized by Google

de alma y cuerpo, prometía lo que resueltamente rechazaba su voluntad, y con vaga fórmula eludía el compromiso a que quisieron llevarlo de buena fe, unos, y otros guiados por sus pasiones que buscaban ventajas en torno de él. En carta de fines de septiembre decía a uno de sus amigos de Bogotá: «Me exige usted que marche yo a consumar una usurpación que la *Gaceta* extraordinaria del 7 del corriente ha puesto de manifiesto, sin disfrazar ni una coma la naturaleza del atentado. No, mi amigo, yo no puedo ir ni estoy obligado a ello, porque a nadie se le debe forzar a obrar contra su conciencia y las leyes. Si yo recogiese el fruto de esta insurrección, me haría cargo de toda su responsabilidad.... No puedo volver a mandar más.... Todas mis razones se fundan en una: no espero salud para la patria» [1].

Encontrábase el Libertador ya desfallecido y postrado; la enfermedad que lo consumía se reagravó, y en los instantes de tregua que le daban sus dolores físicos, los destellos de su espíritu poderoso le dejaban ver el piélago de males y la anarquía espantosa en que se hundía Colombia. No tenía ya el antiguo vigor; le agobiaban la fatiga, la amargura del desengaño; fue preciso llevarlo en los meses de octubre y noviembre a Barranquilla para que respirase mejores aires, y después a Santa Marta el 1.º de diciembre. Al entrar la noche de ese día, a las siete y media, fue conducido a tierra en una silla de brazos y luégo a la habitación que se le había preparado en la ciudad. Desde entonces el médico francés, doctor Alejandro Próspero Reverend [2], vino a prestarle sus servicios y lo encontró muy flaco y extenuado; el semblante abatido; dominado por una inquietud constante; ronca la voz; la tos profunda; el pulso muy débil; la digestión irregular, y sobre todo, agobiado por la pena moral. El médico dio pronóstico fatal que no ocultó a los amigos del enfermo, quienes manifestaron su sentimiento con lágrimas y con el lenguaje rudo del soldado. El General Mariano Montilla enjugaba el llanto lanzando la conocida interjección española. En la tarde del 6 se trasladó al Libertador a la quinta de San Pedro Alejandrino, inmediata a la ciudad.



Alejandro Próspero Reverend.

Fue aquella su última mansión y en ese estrecho límite se extinguió poco a poco tan agitada existencia. Lo llevó allí la generosa hospitalidad de su amigo, el caballero español don Joaquín Mier y Benítez, dueño de la quinta [3]. De la vida inti-

1. Carta de Bolívar a don Estanislao Vergara (25 de septiembre de 1830).

2. El doctor Reverend nació en Falaise (Francia) en 1796; estudió medicina en París en 1824 vino a Santa Marta y fue nombrado Vicecónsul en esa ciudad por el gobierno de su patria. La República de Venezuela lo condecoró con una medalla especial por sus servicios prestados al Libertador, y le asignó después una pensión. Murió en Santa Marta en 1881.

3. San Pedro Alejandrido se conserva hoy casi sin ninguna variación, como en 1830. Es una casa de azotea de buena apariencia, situada a muy corta distancia del camino público; el riachuelo Manzanares que desciende de la Sierra Nevada, riega en silencio aquella tierra hospitalaria. La Ley número 64 de 1881 del Congreso de Colombia, dispuso la compra de la quinta por la nación. Al gobierno departamental del Magdalena se deben la compra y las mejoras de conservación, y una estatua en mármol blanco, que representa al Libertador de pie, erigida en lugar muy cercano, frente a la quinta.

Digitized by Google

ma de Bolívar en los once días que habitó en la quinta, nos quedan algunos recuerdos: sus paseos, en su profundo abatimiento eran muy cortos por el jardín a la sombra de los cocoteros y otros árboles frutales; su pieza de habitación, muy reducida, contenía el lecho, la hamaca y la pequeña biblioteca que para su uso había comprado el señor Mier; no leía sino a cortos intervalos cuando se lo permitía la enfermedad, y aun llegó a dictar contadas cartas a sus amigos ausentes. Muchas veces tenía su médico de cabecera, el doctor Reverend, que insistir para que tomase las medicinas, y cuando notaba que el enfermo se quejaba con frecuencia, le interrogaba y aquel le respondía que su quejido era una manía, pues no sentía ningún dolor. Sumamente delicado el olfato, se resistía al menor olor. El General José Sardá penetra a la habitación con el propósito de despedirse del enfermo, se aproxima, toma asiento y, como gran fumador de pipa, huele a tabaco: «General, apártese un poco, un poco más», dice Bolívar pausadamente; Sardá replica amostazado: Pérmitame V. E. decirle que no creo haberme ensuciado».—No hay tal: es que usted huele a diablos».—«¿Cómo a diablos?»—«Quiero decir, a cachimba» [1].



Quinta de San Pedro Alejandrino.

(La ventana de la izquierda, marcada así: †, corresponde a la habitación donde falleció el Libertador).

Sus grandes padecimientos morales aquilataron más y más la grandeza de su alma. «En toda su penosa enfermedad, decía el médico años después, no se escapó de sus labios un solo acento que manifestase odio, ni siquiera mala voluntad hacia ninguna de las personas que lo impelían precipitadamente al sepulcro. Lo más que dijo con referencia a este particular, y eso en un momento en que tenía una gran fiebre, fue: «Vámonos, vámonos; esta gente ya no nos quiere en su tierra; lleven mi equipaje a bordo» [2]. En ocasiones manifestaba anhelo por la vida privada y el supremo cansancio de la vida pública de veinte años. Leía una vez en un periódico el doctor Reverend noticias relativas a Francia: «Póngame usted bueno, dijo Bolívar a aquél, y nos iremos juntos

1. *Cachimba*, pipa. El Libertador nunca usó el tabaco.
2. Simón Camacho. *Recuerdos de Santa Marta en 1842.*

Digitized by Google

a Francia. Es un bello país, que además de la tranquilidad de mi espíritu, que tánto necesito, puede ofrecerme muchas comodidades que me hagan descansar de esta vida de soldado que llevo hace veinte años. En Francia o Inglaterra viviría muy contento como un particular».

El ilustre paciente alimentaba la esperanza de recobrar la salud, y aun concibió el proyecto de ir a la Sierra Nevada de Santa Marta en busca de nuevos climas. En la quinta se sintió al principio bien y tuvo instantes de alegría; pero el día 8 lo pasó muy mal, amodorrado, los pies fríos, fiebre alta, hipo y algún delirio. Le incomodaba todo, hasta la presencia de sus amigos, cuando se excitaba su sistema nervioso y le sobrevenía la angustia; no obstante, a veces era jovial y comunicativo. A Reverend le preguntó con su vivacidad aún no extinguida: «¿Qué vino a buscar usted a la América?»—La libertad».—«Y usted la encontró?»—«Sí, mi General».—«Usted es más afortunado que yo, pues todavía no la he encontrado».

Cuando las pocas personas que le hacían compañía veían acercarse por instantes el momento supremo, lejos, el nombre de Simón Bolívar era todavía centro de unión y piedra de escándalo. De algunas partes de Venezuela, de Nueva Granada y del Ecuador volvían a él los ojos como única esperanza: pensaban unos que era el árbitro del bien y que tenía aún todas sus energías. Soñando así en mejores tiempos, una nueva sobrecogió los espíritus, enterneció los corazones y dio tregua al odio: el infausto suceso fue la muerte del ínclito varón.

Acompañábanle en San Pedro Alejandrino el Ilustrísimo señor obispo de Santa Marta, doctor José María Estévez; el doctor Reverend y algunos amigos. Bolívar murió en la religión de sus mayores. El día 10 dispuso que le dejasen solo por algún tiempo; sin turbación la alta mente, recogido el espíritu, vuelto sobre sí y hacia Dios, se preparó a recibir los sagrados sacramentos de la penitencia, comunión y extremaunción, que le administró el prelado [1]. Digno de contemplarse es el momento solemne en que el gran capitán, con las manos juntas y doblegada la arrogante cerviz, recibió al Señor de los Ejércitos. La ceremonia fue imponente por su sencillez: el obispo trajo el viático desde una aldea muy inmediata; al llegar a la quinta salieron de ella con luces a recibir al Santísimo, unas diez y seis personas; se formaron en dos alas para abrir paso a la Majestad y la acompañaron hasta la puerta de la pieza del enfermo; entró el prelado y dio la comunión [2].

Después el Libertador otorgó su testamento que revela la fe del creyente, la cortedad de sus bienes y su amor a Caracas, la ciudad natal, a la cual legó sus cenizas [3]; luégo dirigió la vista a la patria y se

---

1. El ilustrísimo señor Estévez refería más tarde que cuando previno a Bolívar que se preparase para morir, le dijo éste: «Tráigame un espejo», y mirándose en él, repuso: «Con estos ojos no me muero».—Pues con esos ojos va a morir, replicó el prelado. Entonces el Libertador pidió que le dejara prepararse para llamarle luégo a que le confesara; después de haber hecho su examen de conciencia, pasado algún tiempo llamó al obispo y se confesó con rígida escrupulosidad. (J. M. Restrepo Sáenz. *Bolívar y el Obispo Estévez.—El Santafereño*, de Bogotá, 1919).

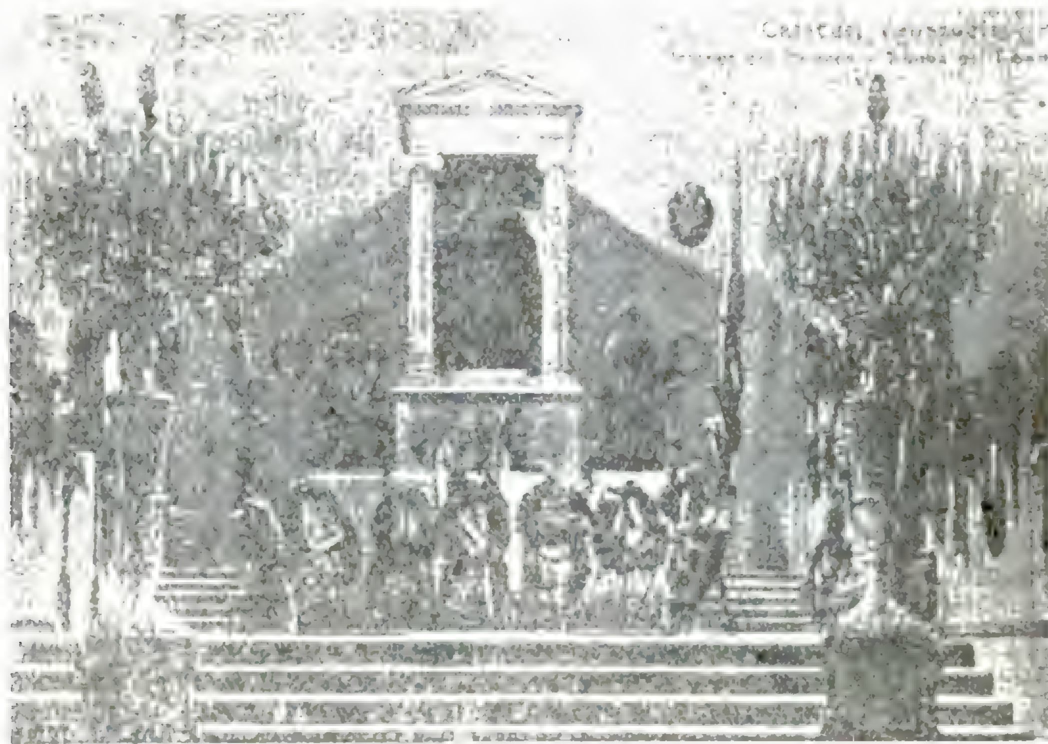
2. Historia de Restrepo y Groot cit. Véase el tomo V de la segunda edición de la Historia de Groot, nota 1, páginas 364 y 365.

3. Bolívar dispuso en su testamento que se quemasen los papeles que tenía el señor Pavageau. Este los conservaba según el recibo que con fecha 28 de septiembre de 1830 dio en Cartagena al Libertador, así: «He recibido de S. E. el Libertador diez baúles que contienen papeles privados de su pertenencia para ser depositados en París en manos seguras, según las instrucciones de S. E.—J. Pavageau». Los amigos que rodeaban a Bolívar en su lecho de muerte quisieron evitar aquella disposición, y él les replicó: «Entre mis papeles hay comprobantes de la mala fe e infamia de los que han perseguido mi reputación; deseo destruírlos para que su publicación no cause algún día nuevos males a la patria. Protesto que entre dichos papeles no hay documento alguno que pueda dañarme en lo más mínimo en el concepto de los más celosos amigos de la libertad». En la *Relación* publicada por el doctor Reverend, dice éste: «Entre los papeles que por disposición testamentaria mandó el Libertador que se quemaran, me fue enseñado uno, *el único* que el señor Pavageau *apartó para sí*, y era una acta o representación de varios sujetos, cuyas firmas recuerdo muy bien, en la cual proponían al Libertador que se coronase. Bolívar rechazó tal proposición en estos términos: "Aceptar una corona sería manchar mi gloria; más bien pre-

Digitized by Google

despidió con frases generosas de perdón, en una sentida proclama en que decía: «He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono. Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria; si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro». La lectura de este documento alrededor del enfermo fue muy conmovedora; el médico Reverend da esta noticia: «Acabada la ceremonia religiosa (la comunión), luégo se puso el Notario Catalino Noguera, en medio del círculo formado por los Generales Mariano Montilla, José María Carreño y Laurencio Silva; los señores Joaquín Mier, Manuel Ujueta y varias personas de respetabilidad, para leer la alocución dirigida a los colombianos. Apenas pudo llegar a la mitad; su emoción no le permitió continuar y le fue preciso ceder el puesto al doctor Manuel Recuero, quien pudo concluir la lectura; pero al acabar de pronunciar las últimas palabras, *yo bajaré tranquilo al sepulcro*, fue cuando Bolívar, desde la butaca en donde estaba sentado, dijo con voz ronca: *Sí, al sepulcro.... Es lo que me han proporcionado mis conciudadanos.... Pero los perdono. ¡Ojalá yo pudiera llevar conmigo el consuelo de que permanezcan unidos!*»

La agonía del moribundo fue larga, y el 17 de diciembre de 1830, aniversario de la ley fundamental de Angostura, a la una de la tarde, lle-



Sepulcro de Bolívar en el Panteón Nacional de Caracas.

gó el trance final, que el mismo médico refiere en estos términos: «Me senté a la cabecera teniendo en mi mano la del Libertador, quien no hablaba sino de un modo confuso. Sus facciones expresaban una completa serenidad; ningún dolor o seña de padecimiento se reflejaba en su noble rostro; cuando advertí que ya la respiración se ponía estertorosa, el pulso, de trémulo, casi insensible, y que la muerte era inminente, me

---

fiero el precioso título de primer ciudadano de Colombia." Estas palabras, afirmo, como hombre de honor, haberlas visto estampadas en ese documento que no se publicó para cumplir las órdenes del Libertador, y tambien por no comprometer las firmas de los autores de la proposición». No cumplida la disposición del testador, los papeles que contenian los baúles y que formaban el archivo privado del Padre de la Patria, vinieron a poder del General Daniel F. O'Leary, y se publicaron entre los documentos de sus Memorias (O'Leary, tomo XII de *Documentos*).

asomé a la puerta del aposento, y llamando a los generales, edecanes y demás que componían el séquito de Bolívar: "Señores, exclamé, si queréis presenciar los últimos momentos del Libertador, ya es tiempo." Inmediatamente fue rodeado el lecho del ilustre enfermo, y a pocos minutos exhaló su último suspiro».

El Libertador había vivido apenas cuarenta y siete años, cuatro meses y veintitrés días. Verificada la autopsia del cadáver, resultó que la enfermedad que llevó a Bolívar al sepulcro, según la opinión del doctor Reverend, fue una tuberculosis pulmonar. Embalsamado el cuerpo y vestido con uniforme militar y botas de campaña, fue trasladado a la ciudad de Santa Marta en la noche del mismo día 17; las exequias se celebraron en la iglesia catedral con la mayor pompa, y el 20 a las cinco de la tarde se hizo la inhumación en el mismo templo. Al saberse en Bogotá la noticia del fallecimiento, el encargado del poder ejecutivo, General Urdaneta, participó a los colombianos el suceso en una proclama, y dictó decretos de honores; en la iglesia Metropolitana se celebraron las honras solemnes. Era justo que aquello fuera así: las lágrimas derramadas entonces y los honores que se tributan al fundador de la República, hacen esperar que ella pueda ser inmortal.

Doce años permanecieron los restos de Bolívar en la catedral de Santa Marta, hasta que en 1842 la República de Venezuela quiso reparar la grande injusticia cometida, y envió comisionados a la Nueva Granada para exhumar las cenizas y llevarlas a Caracas. El 20 de noviembre de aquel año, los comisionados de Venezuela y de la Nueva Granada, en presencia de un gran concurso en que se distinguían las autoridades civiles y eclesiásticas, los comandantes y oficiales de los buques de guerra que Francia, Inglaterra y Holanda habían enviado con tal motivo, y el doctor Reverend, exhumaron los restos venerandos en medio de los cantos fúnebres y del estampido del cañón [1]. Colocado luégo el féretro en el catafalco y rodeado de la guardia de honor, el obispo de Santa Marta, ilustrísimo señor Luis J. Serrano, entonó las preces acostumbradas, y la iglesia fue visitada hasta hora muy avanzada de la noche por la población entera de la ciudad y de otros lugares. Con misa pontifical se celebraron las exequias al día siguiente, y en la tarde fueron conducidos los despojos mortales al puerto para entregarlos a la comisión venezolana. Este acto no pudo ser más grandioso: el acompañamiento se detuvo; el batallón, con el pendón enlutado, formó en batalla y presentó las armas; cesó la marcha regular a la sordina de la música de milicias; reinando profundo silencio se descubrió el Presidente de la comisión de la Nueva Granada y Gobernador de la provin-



Estatua de Bolívar
que se alza en la plaza de su nombre, en Bogotá.

1. Los restos estaban dentro de una caja de plomo contenida en otra de madera ya casi destruída. Abierta la de plomo, quedó a la vista el esqueleto: el cráneo y los huesos de las costillas bien conservados; la pierna derecha entera; las botas de campaña intactas; y como únicos fragmentos del uniforme, se hallaron pedazos de galón de oro, deteriorado. Los restos fueron trasladados a una magnífica caja de madera con incrustaciones que imitaban laurel.

Digitized by Google

cia, benemérito General Joaquín Posada Gutiérrez, y enternecido pronunció un adecuado y elocuente discurso: «Tomad, señores, dijo, el precioso tesoro que buscáis; llevadlo a esa tierra privilegiada por el acaso y sepa ella que el respeto que el gobierno y el pueblo granadino tienen a la última voluntad del héroe, es la única fuerza capaz de hacer a la Nueva Granada resignarse al sacrificio». Después, el féretro fue recibido por el buque de guerra venezolano *Constitución*, y el tronar simultáneo y terrible de la batería del puerto y de los cañones de grueso calibre de las naves extranjeras, anunciaron que las cenizas del Padre de la Patria no pertenecían ya a la Nueva Granada. Al amanecer del 22 de noviembre zarpó del puerto de Santa Marta el buque *Constitución*, escoltado por los de las potencias extranjeras nombradas, y dio la despedida a las playas granadinas con salvas de artillería [1]. El 17 de diciembre, aniversario de la muerte de Bolívar, se le hicieron en la catedral de Caracas exequias magníficas, y sus restos se depositaron en la capilla de la Trinidad del mismo templo, en donde se erigió más tarde un bello mausoleo de mármol. Hoy descansan en el Panteón Nacional de la misma ciudad [2].

Inútil es reseñar la vida de Simón Bolívar. Llena las páginas de nuestra Historia, y al recorrerla hemos anotado todo aquello que la da a conocer. En su existencia oyó en torno el coro de alabanzas que no contribuyeron poco a los errores de que fue víctima, pero no hay duda que aquello era, en parte, la apoteosis anticipada que sólo es dable, mientras viven, a muy pocos hombres. Escuchó cánticos inmortales y recibió por doquier las bendiciones de los pueblos redimidos por sus armas; su frente se adornó muchas veces con el laurel que le obsequiaban en su honor, y la elocuencia del reconocimiento vibró en sus oídos con frases como éstas: «Sois el hombre de un designio providencial.... Las Repúblicas que habéis fundado elevarán vuestra estatua hasta donde ninguna ha alcanzado; con los siglos crecerá vuestra gloria como crece la sombra cuando el sol declina». «Grande en el pensamiento, grande en la acción, grande en la gloria, grande en el infortunio, grande para magnificar la parte impura que cabe en el alma de los grandes, y grande para sobrellevar, en el abandono y en la muerte, la trágica expiación de la grandeza» [3].

Nuestra edad ha hecho ya justicia cumplida al héroe. Mucho se ha escrito en América y Europa sobre su vida, y su efigie se levanta en varias capitales. En la plaza principal de Bogotá se alza el magnífico bronce, obra del escultor italiano Pedro Tenerani, que la ley del Congreso de 1846 «confió al honor, a la lealtad y a la gratitud de los granadinos, como símbolo de las glorias de Colombia». La estatua es de tamaño mayor que el natural, y representa a Bolívar de pie, con sus divisas

1. La catedral de Santa Marta guardaba una caja pequeña de plomo que contenía el corazón del Libertador. La comisión de Venezuela, a solicitud de la granadina, accedió a dejar aquel recuerdo. Abierta la caja el día de la exhumación, sólo encerraba ya un puñado de tierra (Posada Gutiérrez, *Memorias*, cit.). A pesar del decreto del Congreso granadino de 1843, que ordenó que en la catedral de Bogotá se erigiera un monumento en el cual se depositaría la urna o caja, ésta no fue traída de Santa Marta y se ignora en dónde está hoy.

2. El monumento que en el Panteón Nacional de Caracas encierra los restos del Libertador, es obra de Pedro Tenerani, célebre escultor italiano, quien lo ejecutó en mármol blanco. La figura de Bolívar «es de tamaño heroico, envuelta en la magna capa; en la mano izquierda una corona de laurel, símbolo de la victoria, y la diestra sobre el corazón, en testimonio de la pureza de su conciencia y de la tranquilidad de su espíritu. Está la estatua bajo un templete, a cuyos lados se ven las de la Justicia y la Integridad; en el basamento hay esculpidas tres figuras que representan a las tres grandes naciones libertadas: Colombia, Perú y Bolivia, las cuales, dejando atrás una planta de abrojos, se dirigen a un árbol de laurel. En la gradería del monumento se lee: *Simonis Bolivar —Cineres. —Grata atque memor patria.—Hic Condit.—Honorat.—An MDCCCLII*». (Alberto Urdaneta. *Ensayo iconográfico de Bolívar. Papel Periódico Ilustrado* 1882-1883).

En el mes de diciembre de 1920, Colombia ofrendó una lápida monumental que fue colocada solemnemente en la tumba, con esta inscripción: *A Simón Bolívar, Libertador de cinco Naciones, Honor de América, Numen de Justicia y de Gloria. La República de Colombia.*

3. José Enrique Rodó. *Bolívar*. 1912.

Digitized by Google



El LIBERTADOR MUERTO

(Cuadro de Pedro A. Quijano, colombiano. Exposición de Bellas Artes. Bogotá. 1910).

Digitized by Google

Digitized by Google

militares, llevando colgada al pecho una medalla con el busto de Jorge Washington, libertador de los Estados Unidos del Norte; la cabeza descubierta; sobre los hombros una capa, de la cual una parte pasa por debajo del brazo derecho y se une con la otra bajo el brazo izquierdo; con la mano izquierda aprieta la Constitución medio enrollada, y la derecha empuña la espada inclinada al suelo. La inspiración del escultor no admira la grandeza del caudillo en sus triunfos, y lo contempla pensativo, como abismado en sus dolores. Subyuga al espectador de tal modo esta obra artística, que bien puede repetirse la hermosa verdad del altísimo canto del poeta M. A. Caro: «Delante de esa efigie de bronce, nadie pudo pasar, sin que a otra esfera se levante».

El 24 de julio de 1883, primer centenario del natalicio del Libertador, las Repúblicas que le deben la vida honraron su memoria con grandes festejos. Y en 1910, primer centenario de nuestra gran revolución, se inauguró con solemnidad en el parque de la Independencia de Bogotá, una estatua en bronce del caudillo, obra del escultor francés Manuel Frémiet. Está Bolívar a caballo, de uniforme y botas altas; con la mano izquierda empuña las riendas, y con la derecha la espada, con que parece señalar el campo de la victoria. El monumento lleva la simbólica inscripción: *Fiat Patria.*

Digitized by Google

LA REPUBLICA

LA NUEVA GRANADA

(1831 A 1857)

CAPITULO VII

Restablecimiento de la legalidad.—Convenio de Juntas de Apulo.—Constitución y organización de la Nueva Granada.—Santander en el poder: conspiración de Sardá: límites con Venezuela: armas y pabellón de la República.

Restablecimiento de la legalidad.—Convenio de Juntas de Apulo.—«Sólo el temor, dice una autorizada pluma, de caer en la anarquía y agonizar entre las manos de tiranuelos de provincia, hizo aceptable el mando de Urdaneta, parapetado con los nombres todavía caros de Colombia y de Bolivar». El gobierno del General Urdaneta fue, en verdad, una usurpación que comenzó con un desconcertado motín militar y proclamó la integridad de Colombia y el mando del Libertador para atraerse prosélitos. El acta de la capital con que se llamó a Bolivar para darle el poder y mediante la cual se le confería accidentalmente a Urdaneta, trajo como consecuencia inmediata, ya se dijo, la disolución del gobierno legítimo de los señores Mosquera y Caicedo. La usurpación que pretendía sostener la unidad nacional, comenzaba por anular la Constitución y derrocar al gobierno; y al pretender poner al fundador de Colombia en el solio presidencial, comprometíale en una empresa que él mismo rechazó como opuesta a su conciencia y a las leyes, y al mismo tiempo enconaba el odio de sus enemigos. Muerto Bolivar, aquel gobierno sufrió terrible golpe y su corta vida se sostuvo entre vacilaciones y temores.

Era sumamente urgente al gobierno marcar su rumbo, ya fallecido el Libertador, y con tal fin hubo en Bogotá varias juntas de personajes importantes de los diferentes partidos. La que se efectuó la noche del 10 de enero (1831) resolvió aconsejar a Urdaneta la convocatoria de un Congreso de diputados, sin incluir los territorios de Venezuela y del Ecuador; poner en vigencia, en lo posible, la Constitución de 1830 y procurar la concordia con aquellos Estados mediante una negociación con sus jefes. Urdaneta obró de acuerdo; por un decreto restableció las garantías individuales consagradas en la Constitución y la mandó observar como lo pedía la junta; y convocó por otro, un Congreso en que estuvieran representados los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, el Istmo y Magdalena, y los demás departamentos, provincias o pueblos que obedecieran espontáneamente la Constitución

Digitized by Google

y enviaran sus diputados. El Congreso debía instalarse en la Villa de Leiva el 15 de junio (1831), y se ocuparía en revisar la Carta, en señalar la conducta que debiera observar el poder ejecutivo y en nombrar provisionalmente los magistrados supremos de la República.

La oposición de los pueblos al gobierno de Urdaneta se hizo sentir muy en breve. Los Generales José María Obando y José Hilario López levantaron en el sur tropas con el nombre de *Ejército de la libertad;* las ciudades del valle del Cauca, bajo el influjo de Obando, desconocieron por actas la autoridad de Urdaneta que, en su concepto, había expirado con la vida del Libertador, y declaraban su anexión provisional al Ecuador mientras la Convención colombiana dividía el territorio según las conveniencias y necesidades de los pueblos; las provincias de Buenaventura y Chocó siguieron ese ejemplo; casi todo el departamento del Magdalena se pronunció contra Urdaneta, proclamando el restablecimiento de un gobierno constitucional; en el de Antioquia el Coronel Salvador Córdoba encabezó una revolución y en corta campaña dio en tierra con el gobierno de los tenientes de Urdaneta; luégo, por el querer de los pueblos principales, se encargó Córdoba del mando civil y militar y reconoció como legítimo al Vicepresidente, General Domingo Caicedo. En Cundinamarca la opinión publica se pronunció generalmente contra Urdaneta, y a poco alzaron la bandera de la insurrección el Coronel Juan José Neira y otros, en la población de Ubaté, en donde proclamaron el desconocimiento del gobierno.

Alarmado Urdaneta por tales levantamientos, dictó en la capital medidas arbitrarias: se allanaron habitaciones, se redujo a prisión a algunas personas y se confinó a otras. Esos actos aumentaron la exasperación, enajenaron la voluntad general y la oposición creció. Alegó el poder ejecutivo la necesidad para justificar tales violencias, en una producción que vio la luz en la *Gaceta de Colombia.* Pintábase allí la situación de aquellos días y se daba cuenta de la actitud animosa y resuelta del gobierno, así: «La defección, la discordia, la inmoralidad, se han cebado en la triste Colombia; todo es animosidad, conato para subvertir el orden y agitaciones convulsivas, cual las que preceden a la muerte de los cuerpos físicos y políticos.... Habrá reposo a pesar de los malvados. Se reunirá la Convención a pesar de los promovedores del desorden. Nos entenderemos con nuestros hermanos de Venezuela y del Ecuador».

Los proyectos del gobierno encallaron ante los hechos que se sucedieron sin interrupción. Neiva, Purificación, El Espinal, San Luis y otros pueblos se levantaron; esto produjo en la capital la mayor excitación, junto con la nueva de que los Generales Obando y López se preparaban a venir sobre Cundinamarca; y lo más grave para el vacilante régimen, fue el reconocimiento que hizo con su tropa el Coronel Joaquín Posada Gutiérrez, del gobierno legítimo. El Coronel Posada convocó a fines de marzo una junta en Neiva, de los jefes y oficiales de su columna que defendían antes a Urdaneta, y allí se acordó: reconocer a los magistrados legítimos; desconocer a Urdaneta; dar cuenta al Vicepresidente Caicedo y al General Urdaneta para que en nombre de la patria acogiese éste el pronunciamiento y restableciese el orden legal.

A principios de abril, ante la actitud resuelta de la opinión pública, comenzó a precipitarse la caída del gobierno. Urdaneta renunció el mando, pero el Consejo de Estado no aceptó, y se enviaron comisionados de paz a Neiva y al Cauca para obtener un avenimiento con los legitimistas. Urdaneta, autorizado por el Consejo, se puso al frente de las tropas y se trasladó a la población de Funza porque lo estimó conveniente para la conservación del orden. Preparado así, dispuso que el Mi-

Digitized by Google

nistro de Guerra se dirigiera oficialmente al General Caicedo, aclamado ya Vicepresidente legítimo, y lo invitase a una entrevista en la población de La Mesa o en la de Tocaima, para ver de reconciliar los partidos y restablecer el orden.

Entretanto, en la provincia de Neiva se cumplieron sucesos trascendentales. El General Caicedo estaba en el pueblo del Chaparral; resistió al principio las exigencias de sus amigos para que reasumiera el mando; pero decidido al fin, expidió en Purificación, el 14 de abril, un decreto por el cual se declaró en ejercicio del poder ejecutivo, como Vicepresidente de la República, en ausencia del Presidente don Joaquín Mosquera, quien se hallaba fuéra del país. Los comisionados que nombró el Vicepresidente acordaron con los de Urdaneta la suspensión de las hostilidades por quince días, dentro de cuyo término debían realizarse las vistas de los Generales Caicedo y Urdaneta en el sitio de Juntas de Apulo, inmediato a la ciudad de Tocaima.

En efecto, allí se efectuaron las conferencias, y los dos jefes y sus comisionados acordaron el 28 de abril: Caicedo y Urdaneta harían uso de su autoridad e influjo personal para transigir amigablemente las diferencias en los departamentos del centro, y para que éstos se reunieran bajo un solo gobierno hasta la época de la Convención que debía constituirlos y organizarlos; se dio al olvido el pasado; se ofreció recíproca moderación en cuanto a las opiniones y sucesos anteriores; se reconocieron los grados y ascensos militares concedidos por ambas partes; las tropas permanecerían en su actual organización con sus mismos jefes hasta que el gobierno que debiera surgir determinase lo que creyera conveniente. No hay duda que el célebre convenio de Juntas de Apulo honra al General Urdaneta, pues él, generoso y moderado, puso término a su gobierno; pudo resistir porque tenía fuerzas suficientes, y prefirió un avenimiento patriótico.

Urdaneta, a su regreso de Apulo, dirigió desde Funza un mensaje al Consejo de Estado en el cual manifestaba su resolución categórica de separarse de los negocios públicos, y decía que no debiendo ni queriendo mandar más, había cesado en el ejercicio del poder. Concluía rogando al Consejo que se ocupase en la elección de quien debiera encargarse del ejecutivo. El Consejo aprobó el convenio de Apulo y eligió por unanimidad al General Caicedo para ejercer el gobierno. El Vicepresidente constitucional llegó a la capital en la noche del 2 de mayo, y al día siguiente —según se había convenido después de varias discusiones en el Consejo de Estado, sobre si debía prestar nuevo juramento— declaró ante las autoridades reunidas que volvía a ejercer el mando y que prometía cumplir sus deberes y el convenio de Apulo. Reconocido como jefe del Estado, Caicedo anunció en una proclama que había reasumido el gobierno; organizó luégo el Ministerio y el Consejo de Estado, escogiendo hombres importantes de las diferentes opiniones con el propósito de conciliar los partidos; y por medio de un decreto dispuso convocar de nuevo la Convención para el 15 de noviembre, la cual debía reunirse en Bogotá; pero posteriormente fijó su instalación para el 15 de octubre.

No obstante la política conciliadora del Vicepresidente, la exaltación de los partidos en aquellos días fue grande, y Urdaneta se vio obligado a fines de mayo a abandonar el país y a seguir a Venezuela con su familia [1].

---

1. El General Rafael Urdaneta fue acogido en Venezuela como lo merecía, en atención a su alto grado de General en Jefe adquirido en los largos y meritísimos servicios en la guerra de independencia. En Venezuela desempeñó los cargos de Senador y Ministro de Estado, y enviado como Plenipotenciario a España, falleció en París en 1845, cuando era candidato aceptado por los partidos para la Presidencia de su país natal; sus restos reposan en el Panteón Nacional de Caracas. Había nacido en Maracaibo en 1789.

Digitized by Google

Constitución y organización de la Nueva Granada.—Hasta el día 20 de octubre (1831) no pudo instalarse la Convención por falta de algunos diputados. Reunida, eligió Presidente al doctor José Ignacio de Márquez; Vicepresidente, al doctor Francisco Soto; y Secretario, al doctor Florentino González. Asuntos importantes trató la asamblea desde sus primeras sesiones: discutió un proyecto presentado por el diputado Alejandro Vélez, sobre las bases para la organización del país; nombró una comisión de varios diputados para la que presentase un proyecto de Constitución; estudió otro aprobatorio del decreto que había expedido Caicedo sobre rehabilitación en sus grados y honores del General Francisco de P. Santander, y que adicionaba la providencia ejecutiva en el sentido de rehabilitar también la memoria del General José Padilla y de los demás fusilados por los acontecimientos del 25 de septiembre de 1828.

Entre las memorias de los Ministros de Estado presentadas a la corporación, se distinguió la del de Hacienda, doctor Márquez. Dábase en ella cuenta del sistema tributario, se indicaban las providencias para mejorar las rentas públicas; y, según el cálculo aproximado del rendimiento anual de ellas, alcanzaban a tres millones nueve mil trescientos cuatro pesos ($ 3.009.304) y los gastos para el próximo año montaban a mayor suma, dejando un déficit de más de trescientos mil pesos ($ 300.000). La labor del Ministro, aunque corta, había sido tenaz en el sentido de introducir el orden en la hacienda, sin establecer nuevas contribuciones, y procurar el mayor aumento con las economías posibles. Esa exposición aquilató la buena fama de que ya gozaba el doctor Márquez por su ilustración y talentos, y ella da una breve noticia de la penosa situación fiscal y económica de los departamentos del centro de la Gran Colombia, que la Convención iba a constituir con el nombre de Nueva Granada.

El Ministro decía en su brillante memoria: «Colombia caminaba desde su fundación con pasos majestuosos, señalando su marcha con victorias espléndidas y con mejoras considerables en todos los ramos de la administración». Habla luégo de las fatales consecuencias de los acontecimientos políticos: «El erario quedó exhausto, el crédito se abatió, se anuló la confianza, no hubo seguridad y todos procuraron poner a salvo sus intereses, sacándolos de la circulación.... Todas las miras de un gobierno paternal deben dirigirse a procurar y promover la riqueza pública.... Las artes están bien atrasadas entre nosotros, y ni el tiempo que ha corrido desde la transformación política ha sido bastante para fomentarlas, ni el estado de guerra y oscilaciones en que, hasta ahora, se ha encontrado el país, ha sido ventajoso a su establecimiento. Es muy sensible, con todo, que las pocas manufacturas que teníamos se hayan aniquilado casi enteramente.... No pudiendo nuestros frutos exportables nivelarse con los que se importan del extranjero, debemos cubrir el saldo con dinero sonante, y habiendo sido tan considerable este saldo en los años pasados, no han sido bastantes los rendimientos de nuestras minas para llenarlo. Así es que ha salido toda la moneda que se había estado acumulando en tiempos anteriores. Hoy se nota una falta de numerario casi increíble, y se paga hasta un seis por ciento de interés mensual». A pesar del estado de miseria general, el Ministro, al reconocer el desequilibrio entre las rentas y los gastos, manifestaba que limitados éstos a lo absolutamente necesario, fomentada la riqueza y gozando el Estado de paz, las rentas podían bastar para los gastos ordinarios; y bien administradas, dejarían con el tiempo algún sobrante.

La Convención acordó las bases orgánicas del Estado, y el nombre que éste debiera llevar. En cuanto a él las opiniones se dividieron: que-

Digitized by Google

rían unos conservar el nombre glorioso de Colombia, y otros que se adoptase el de Nueva Granada. Al fin, tras ardientes debates, se aprobó esta proposición: «Las provincias del centro de Colombia forman un Estado con el nombre de *Nueva Granada*». Las otras bases fueron: la Nueva Granada tendría por límites los que dividían el antiguo Virreinato de ese nombre de las Capitanías de Venezuela y de Guatemala y de las posesiones portuguesas del Brasil; y por el sur, las fronteras serían definitivamente señaladas en la parte meridional de la provincia de Pasto; no se admitirán agregaciones de territorio de otros Estados; se arreglarían los derechos, intereses y compromisos comunes a los pueblos de la extinguida República de Colombia; y se reconocería el pago de la deuda contraída por Colombia, que correspondiera proporcionalmente a la Nueva Granada.

Presentado por la comisión el proyecto de Constitución, se procedió a discutirlo, y el 29 de febrero de 1832 se aprobó; mandó ejecutar y publicar la Carta el General José María Obando, encargado provisionalmente del gobierno. El Estatuto daba a la Nueva Granada la misma organización general que había tenido Colombia, y dividía los poderes en legislativo, ejecutivo y judicial. El primero residía en un Senado y en una Cámara de Representantes; los Senadores duraban cuatro años y dos los Representantes. El ejecutivo lo ejercía un Presidente de elección popular, por cuatro años, y no podía ser reelegido para el período inmediato; a falta del Presidente desempeñaba el gobierno un Vicepresidente nombrado del mismo modo y por igual tiempo; las funciones del poder ejecutivo quedaron muy limitadas, y tenía como auxiliar un Consejo de Estado de siete miembros, electos por el Congreso cada cuatro años. El poder judicial ejercido por magistrados y jueces, quedó organizado limitando la duración a cuatro años. La división del territorio en departamentos fue abolida, y se adoptó la de provincias, para las cuales se establecieron gobernaciones y cámaras provinciales. Estas tenían, entre otras importantes funciones, la de hacer los escrutinios de las elecciones de Senadores y Representantes; presentar ternas de candidatos para Magistrados de la Corte Suprema, Tribunales de distrito y Gobernador de la provincia respectiva; e imponer contribuciones para el sostenimiento de la administración pública local. Dividíanse las provincias en cantones, y en éstos se establecieron Jefes políticos, Consejos Municipales y Jueces de primera instancia. Las parroquias tenían Alcaldes y Jueces que fallaban negocios de poca monta.

Véanse ahora otros sucesos políticos de importancia. El Vicepresidente Caicedo había renunciado la magistratura el mismo día de la instalación de la Convención, y ésta aplazó el asunto para cuando se decidiera si se establecía o no un gobierno provisional. Posteriormente Caicedo insistió, y la corporación procedió a nombrar jefe del gobierno. El General José María Obando fue elegido Vicepresidente de la República, y prestó el juramento ante la Convención para entrar a ejercer sus funciones (23 de noviembre de 1831). Este gobierno era provisional, pues la Convención, antes de expedir la Carta, había dado un decreto legislativo que establecía la nueva administración con el nombre de *Gobierno de la Nueva Granada*, el cual debía observar el Estatuto de 1830.

Sancionada la Constitución de 1832, la Convención procedió a nombrar Presidente y Vicepresidente de la República, mientras se hacía la elección popular. El General Santander fue elegido Presidente por una gran mayoría; y el doctor José Ignacio de Márquez, Vicepresidente. Ausente del país el primero, el Vicepresidente se encargó del poder (10 de marzo de 1832). El cuerpo soberano concluyó sus labores el 1.º de abril.

Digitized by Google

Cabe ya narrar el éxito que obtuvo la Nueva Granada en la reintegración del territorio por la frontera del sur. El departamento del Cauca, que insistía en su anexión al Ecuador, no nombró diputados a la Convención; el General Juan José Flores apoyaba tal proyecto y halagaba a los caucanos con la apertura del río Atrato al comercio exterior. Aquel jefe ambicioso había enviado a Bogotá un comisionado a negociar el reconocimiento de la independencia del Ecuador y la agregación definitiva del Cauca a èsa República. Estas cuestiones correspondían a la autoridad soberana de la Convención. Si el Ecuador quedaba comprendido dentro de los límites de la antigua Presidencia de Quito, la opinión sana e influyente de los hombres de cuenta de la Nueva Granada apoyaba el reconocimiento de su independencia; pero sostenía al propio tiempo que por ningún motivo debía consentirse en la incorporación del departamento del Cauca al Ecuador, porque la gobernación antigua de Popayán, de la cual se formó tal departamento, nunca había formado parte de la Presidencia de Quito. Todos sostenían que debía apelarse a las armas antes que consentir en la desmembración del territorio, y se miraba la guerra como forzosa para contener el engrandecimiento del Ecuador. El derecho de la Nueva Granada a su territorio se fundaba en la conservación del *uti possidetis* (como se poseía) de 1810, principio reconocido por las nuevas Repúblicas que nacieron de las posesiones españolas de América, para su propia existencia. El principio, propiamente es: los límites deben ceñirse a los que tenían por disposición de los Reyes españoles, las diferentes secciones de que se formaron las Repúblicas al tiempo de proclamar su independencia. En esta cuestión trascendental para la Nueva Granada, la opinión pública se pronunciaba, pues, muy acertadamente, y las medidas del ejecutivo y de la Convención fueron eficaces.

Ya funcionando la Convención, el gobierno envió al General José Hilario López a Popayán (octubre de 1831) a excitar la opinión en pro de la Nueva Granada y a promover la reincorporación del Cauca. Esperábase un resultado favorable de tan importante encargo, cuando se supo que un cantón de la provincia del Chocó había declarado que reconocería al gobierno granadino. El Congreso ecuatoriano había dado en el mismo mes de octubre un decreto por el cual se admitía la agregación del Cauca y declaraba que hacía parte de su territorio; la Convención granadina protestó con otro decreto contra esa usurpación, y dispuso (noviembre 8) autorizar al ejecutivo para lograr la reincorporación del Cauca, pacíficamente; pero apelando a la guerra si la ambición de Flores no dejaba sino ese recurso extremo y terrible. Por esos mismos antecedentes enojosos de la política ecuatoriana, nuestra Convención había acordado, lo que ya se dijo: los límites de la Nueva Granada «serán definitivamente señalados al sur de la provincia de Pasto, luégo que en otro decreto se hubiera establecido lo conveniente respecto de los departamentos del Ecuador, Asuay y Guayaquil». Dispúsolo así la Convención, porque se había decidido a no reconocer la independencia o separación de aquellos departamentos, mientras insistiese en adueñarse del Cauca.

Resuelta la asamblea a apelar a la guerra antes que consentir en la desmembración del territorio, el movimiento de algunos pueblos facilitó la solución del delicado problema. El General López se puso a la cabeza de la guarnición y milicias de Popayán, proclamó el desconocimiento del gobierno ecuatoriano y la obediencia al granadino. Este paso exasperó al General Flores, quien vino a Pasto en actitud bélica a defender el territorio que él decía se usurpaba. No obstante la actitud amenazante de Flores, apoyada en las fuerzas que había traído, en número de mil

Digitized by Google

quinientos hombres, las ciudades de Cali, Buga, Cartago y otras siguieron el pronunciamiento de López; las provincias de Popayán y del Chocó se reincorporaron a la Nueva Granada. Tal ejemplo no pudieron seguir la de Pasto y Buenaventura, a pesar de que en ellas la opinión lo deseaba, porque estaban ocupadas por las tropas ecuatorianas.

El primer cuidado del Vicepresidente en ejercicio, doctor Márquez, fue obtener la reintegración del territorio granadino, y para ese fin envió a Quito (marzo de 1832) una comisión de paz; y a Popayán al General José María Obando, quien debía organizar una división para afrontar la inminente lucha con Flores. Llevaban la paz el distinguido historiador e ilustre patricio doctor José Manuel Restrepo, y el respetable y conocido obispo de Santa Marta, ilustrísimo señor doctor José María Estévez; en Ibarra y en Quito tuvieron largas conferencias con los comisionados del Ecuador, pero sin resultado alguno, por lo cual regresaron.

Rotas las negociaciones, principiaron las hostilidades. El Vicepresidente Márquez envió refuerzos y recursos a la división de Obando a Popayán, y dictó órdenes para elevar el pie de fuerza a seis mil hombres, autorizado por una ley de la Convención. Una vez que los comisionados Restrepo y Estévez dieron aviso del mal éxito de su misión, el General Obando, con órdenes previas del gobierno para abrir la campaña sin dilación y ocupar la provincia de Pasto, marchó con mil quinientos hombres; sin resistencia entró a Pasto, en septiembre, desocupada por las fuerzas ecuatorianas, que se desalentaron con las defecciones y con la actitud hostil de muchos pastusos. Flores había seguido antes a Guayaquil a contener una sublevación militar. Obando ofreció, desde Pasto, la paz al Ecuador bajo la condición de que se restituyese a la Nueva Granada el territorio disputado. Nombrados negociadores por ambas partes, firmaron en dicha ciudad, en diciembre, un tratado de paz, amistad y alianza, en el cual la Nueva Granada y el Ecuador se reconocieron mutuamente como Estados soberanos e independientes; el segundo aceptó los límites que la Nueva Granada reclamaba, y en consecuencia, las provincias de Pasto y Buenaventura se incorporaron a ella; ninguno de los dos países admitiría agregaciones del territorio del otro; el pacto de alianza se establecía para la defensa común y seguridad de la independencia y libertad, y se obligaron a reconocer la parte de la deuda de la gran Colombia, que les correspondiera proporcionalmente. Este memorable pacto fue ratificado y aprobado después por ambas Repúblicas.

Conforme al Estatuto y a las leyes, el Vicepresidente Márquez debía organizar todos los ramos de la administración pública, y bien se ve que la labor era difícil. Instaló el Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia; dictó medidas para la pronta organización de los tribunales de distrito e hizo los nombramientos de los gobernadores de las provincias. Por un decreto estableció la Tesorería general y las demás oficinas de hacienda, y ordenó que las cuentas de aquélla se llevasen por el sistema de partida doble, lo que luégo se hizo extensivo a las otras oficinas de hacienda. Dispuso también la continuación del estanco o monopolio del tabaco, y creó aduanas terrestres en las fronteras con Venezuela, con indicación de las reglas para el cobro de los derechos de importación de mercancías venezolanas; procuró la mejora de la instrucción pública y fundó en Bogotá el colegio de *La Merced*, para señoritas.

El cuerpo diplomático residente en Bogotá, compuesto de los Ministros de Francia, Gran Bretaña, Holanda y Estados Unidos de América, dio al Vicepresidente respuesta franca y cordial con motivo del avi-

Digitized by Google

so que él le había dirigido sobre la elección de Presidente y Vicepresidente de la República, y de que estaba pronto a continuar cultivando las relaciones con las naciones dichas. Así pues, el país desde su organización quedó admitido en la sociedad de las naciones.

Santander en el poder: conspiración de Sardá: límites con Venezuela.—Armas y pabellón de la República.—La Convención granadina había elegido Presidente de la República al General Francisco de P. Santander, y aunque algunos temieron que él ahondase más la división de los partidos, a consecuencia de los graves acontecimientos políticos de 1828, en lo general la elección fue bien recibida por los talentos, consagración a los negocios públicos y experiencia del magistrado; además, su alejamiento de los últimos sucesos que produjeron la disolución de Colombia y sus viajes por varios países de Europa y por los Estados Unidos cuando salió desterrado, como ya se dijo, a causa de la conspiración del 25 de septiembre, eran motivos para estimar acertada tal designación. Santander aceptó desde Nueva York el nombramiento y regresó al país; llegó a Santa Marta a mediados de julio de 1832; estuvo en Cartagena, pasó a Ocaña y a Cúcuta y se encaminó a Bogotá, y fue muy bien acogido a su paso por los pueblos. Tres días después de su entrada a la capital tomó posesión de la primera magistratura (7 de octubre) ante el Consejo de Estado. Tanto en su discurso como en su proclama a los granadinos, el programa del mandatario era amplio y de conciliación. Expuso que gobernaría con la Constitución y las leyes, que dirigiría su esfuerzo a hacer cesar los odios de los partidos y a conciliar las instituciones; y solicitaba el concurso de todos para establecer el orden y la libertad al amparo de la ley.

No puede negarse que la administración de Santander comenzó rodeada de popularidad, y así lo persuade el hecho de que en las elecciones que hizo el pueblo para Presidente y Vicepresidente de la República, de 1.263 electores, votaron por él 1.012; y el Congreso reunido en marzo de 1833 verificó el escrutinio y lo declaró electo para la primera magistratura. En esta vez se posesionó ante el Congreso el 1.° de abril, fecha inicial del período constitucional de los magistrados, indicada por la Carta. En el discurso daba estas ideas de gobierno: «Continuaré empleando mis esfuerzos en bien y dicha de la Nueva Granada, dicha que resultará de gobernarla conforme a las leyes, de hacerlas obedecer, de respetar los derechos comunes e individuales y de conservar el orden y la tranquilidad».



Francisco de Paula Santander.

El segundo magistrado que resultó electo, escogido por el Congreso de entre los que obtuvieron mayor número de sufragios, fue el distinguido ciudadano don Joaquín Mosquera, ex-Presidente de Colombia. Mosquera renunció la Vicepresidencia manifestando que no se consideraba apto para desempeñarla; pero el Congreso no aceptó la dimisión y tuvo que posesionarse [1].

1. Don Joaquín Mosquera, hijo de Popayán, había nacido en 1787 y murió en esa ciudad en 1878.

Digitized by Google

Debe decirse que la administración Santander fue económica, firme y ordenada; mas no hubo en ella la tolerancia que requerían el tiempo y las circunstancias para ahogar las divisiones y levantar con audacia y sinceridad el templo a la concordia. Es verdad que en sus comienzos la apoyaban casi todos los hombres importantes; pero la exclusión de los antiguos bolivianos de los empleos públicos; la privanza de los amigos decididos de Santander; la manía, que ya asomaba, de calificar de enemigos del régimen a los que, aun con razón, censuraban sus actos; y la prensa que trataba las cuestiones con saña personal, produjeron malestar y causaron la furiosa oposición cuyos desbordes sólo pudo contener la energía del gobierno. Hechos de triste recuerdo de aquel tiempo fueron los complots para derrocar a Santander, particularmente el que encabezó el General José Sardá.

Estaba vivo el resentimiento producido por haberse suprimido del escalafón militar (1831) a muchos de los jefes y oficiales que habían tomado parte en los acontecimientos políticos del año de 1830, que derribaron el gobierno legítimo, y que contribuyeron al sostenimiento de Urdaneta. La medida fue del General Obando, ya como Ministro de Guerra, ya como encargado del ejecutivo, y avivó los odios porque se llevó a cabo a pesar del olvido que se prometió en el célebre convenio de Apulo. Santander no tuvo, pues, participación en tal providencia y, aun cuando aconsejaba tolerancia, no era oído. La exacerbación se mantenía con el insulto que los exagerados menudeaban a los vencidos por medio de la prensa, y a ese sentimiento se agregaba el disgusto general de los padres de familia por la enseñanza en los colegios públicos de la legislación de Bentham y de la filosofía de Tracy, suprimida desde 1828.

A una maquinación revolucionaria que no escapó al conocimiento del ejecutivo y que no tuvo otra consecuencia que el arresto provisional de varios comprometidos, siguió otro cuyo jefe más connotado fue el General Sardá, español de nacimiento, que se había distinguido por sus servicios en la guerra magna. Este valiente soldado, borrado del escalafón, proyectó con otros apoderarse de algunos cuerpos veteranos que había en la capital, derribar al gobierno y poner como cabeza nominal de él al viejo patriota don José Miguel Pey. La trama ya había andado demasiado y los conspiradores tenían de su parte a dos oficiales que debían entregar la guardia del cuartel de *Húsares*.

El golpe iba a darse en la noche del 23 de julio (1833); Santander tuvo noticia detallada de la conjuración, y como se le advirtió con sigilo que la contuviese prontamente, fue al cuartel en las primeras horas de aquella noche y en un instante salvó el orden público. Perseguidos los revolucionarios y aprehendidos, se les juzgó con la ley sobre conspiradores, y fueron condenados a muerte cuarenta y seis, otros a presidio y algunos absueltos. Aunque el tribunal solicitó el cambio de la pena de muerte por la de presidio para treinta y seis reos, el Presidente y su Consejo resolvieron que sufriesen la pena capital diez y siete, a quienes se ejecutó en la plaza principal de Bogotá (16 de octubre). Posteriormente fue fusilado otro, el Teniente Manuel Anguiano, joven de diez y nueve años, hijo del prócer del mismo nombre sacrificado en Cartagena en 1816.

La célebre causa concluyó con el trágico fin de Sardá. Este, que había sido sentenciado a muerte, a favor de una noche oscura y lluviosa logró evadirse de la prisión, se ocultó en una casa de la ciudad y fue imposible aprehenderlo a pesar de escrupulosas pesquisas. Considerábasele como una amenaza del sosiego público, y se sentía inseguro el gobierno. La agitación de aquellos días la pintan los historiadores con-

Digitized by Google

temporáneos mostrando el esfuerzo de las autoridades para dar con el temible adversario, y la tenacidad de Sardá en la prosecución, desde su escondite, de sus planes proditorios. Se esperaba a cada paso el estallido de un nuevo golpe; Santander temía acechanzas contra su persona y su pensamiento dominante era aprehender el cabecilla. Se ofreció dinero a quien denunciara el refugio del reo o lo cogiera, y se llegó a avisar por carteles impresos que aquel estaba fuéra de la ley. Pasaban los días y los meses y no se daba con Sardá; a Santander cuando salía de día por la calle, le acompañaba un guardaespalda armado de trabuco que ocultaba debajo de la ruana, dejando ver apenas la boca del arma; y por la noche tomaba la imponente precaución de ir en medio de una escolta de más de una docena de soldados.

Al cabo de un año se presentó la ocasión esperada de descubrir a Sardá. Un adicto suyo invitó a dos oficiales a tomar parte en una maquinación; ellos, aparentando aceptar, dieron cuenta a Santander, quien los instruyó para que se pusiesen en comunicación con Sardá; la lograron, y uno de ellos le dio alevosa muerte, engañándole con demostraciones amistosas. El General Santander no rehuyó la responsabilidad de semejante acto, presentando la excusa, inaceptable, de que aquello no fue sino la ejecución de una sentencia que no tenía ulterior recurso ante las leyes. «No hubo, absolutamente, dice él, más arbitrio que ejecutar la sentencia de muerte en la misma pieza que servía de guarida a Sardá, porque de no hacerlo así habría quedado impune, y las revoluciones no se habrían acabado. Sardá murió en virtud de una sentencia legítimamente pronunciada, pagando así el crimen que había cometido una vez y que pensaba cometer nuevamente» [1].

En cuanto a los actos del gobierno se hará una rápida reseña. La Hacienda pública debía ocupar y ocupó seriamente su atención. La situación fiscal y económica no había mejorado, y las economías se impusieron para poder equilibrar los presupuestos. La desconfianza para acometer empresas, la carencia de capitales, el alto interés del dinero y la reducida exportación motivaban el bajo precio de los productos nacionales, y de ahí la pobreza general.

Inicióse a principios de 1833 el arreglo de la liquidación y división de la deuda colombiana entre los gobiernos de la Nueva Granada, Vezuela y el Ecuador. Venezuela se adelantó en esto a los otros, enviando a Bogotá a don Santos Michelena con el carácter de Ministro Plenipotenciario, quien dio principio a las gestiones con nuestro Secretario de Relaciones Exteriores, don Lino de Pombo. La difícil negociación se retardó porque el Ecuador no envió su representante, y al fin los Ministros expresados firmaron (diciembre 1834) un tratado en que se convino: correspondería la mitad de la deuda colombiana a la Nueva Granada; y de la otra mitad veintiocho y media unidades a Venezuela, y veintiuna y media al Ecuador. Del mismo modo debería dividirse el activo o los haberes de Colombia. Sirvió de base a este arreglo la población, según el censo de 1825. Venezuela aprobó lo hecho, pero el Congreso granadino de 1836 lo improbó, fundándose en que no se había tenido en cuenta la riqueza de los Estados deudores, y que Venezuela, con menos habitantes, era más rica que la Nueva Granada. Influyó también en la negativa la circunstancia de no haber dado Venezuela su aprobación al tratado de límites con nuestro país, del cual se va a hablar.

El 14 de diciembre de 1833 firmaron los mismos negociadores, en Bogotá, un tratado de amistad, alianza, comercio, navegación y limites entre los dos países. Este pacto, sumamente útil y de gran trascendencia

1. Santander. *Apuntamientos*, cit.

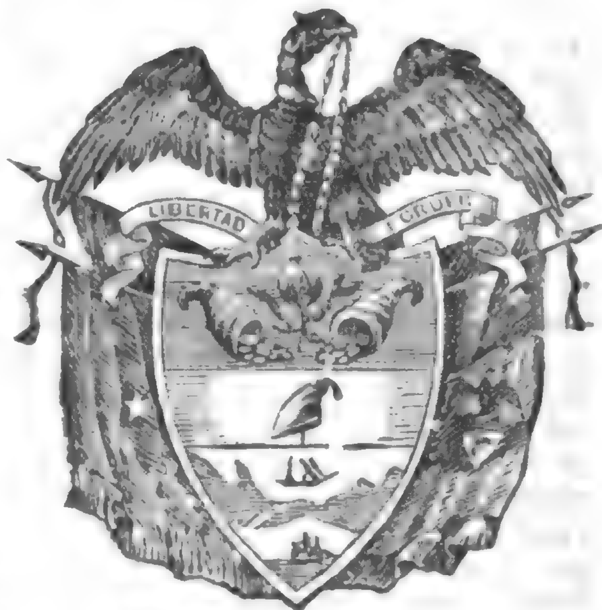
Digitized by Google

por lo que hacía a la determinación de las fronteras, reconoció el principio del *uti possidetis jure* de 1810. Por desgracia, la negociación no prosperó porque el Congreso venezolano del año siguiente le negó su aprobación, empeñado en disputar a la Nueva Granada el pequeño territorio de San Faustino, situado sobre la derecha del rio Táchira y a corta distancia de la ciudad de Cúcuta [1].

Santander fijó su atención en la instrucción pública y en la propaganda de las ciencias y de las artes. Desde los principios de su administración restableció por decreto la Academia Nacional, que había existido en la Gran Colombia. Ese importante centro, según una ley de 1826, tenía por objeto, «establecer, fomentar y propagar el conocimiento y perfección de las artes, de las letras, de las ciencias naturales y exactas, de la moral y de la política». Lo instaló el Presidente en la casa de gobierno con catorce miembros, y se organizó, pero sus labores se paralizaron bien pronto. El mandatario dispuso también el aumento del museo y que lo sostuviera el tesoro público; y tanto el museo como el observatorio astronómico se pusieron bajo la dirección del ilustre historiador y hombre de ciencia, don Joaquín Acosta.

En el mensaje dirigido al Congreso en 1834, el poder ejecutivo presentó un resultado lisonjero para la época, de la enseñanza pública: había en el país un poco más de quinientas escuelas de primeras letras, a las cuales concurrían cerca de diez y siete mil alumnos de uno y otro sexo; en las universidades de Bogotá, Cartagena y Popayán, y en diez y ocho colegios públicos y privados de las provincias, cursaban en ese año mil setecientos alumnos. Se notaba, pues, algún adelanto y estaban más consolidados la paz y el orden.

La República tuvo escudo de armas y pabellón. El Congreso de 1834 expidió en mayo la ley: las armas serían un escudo dividido en tres fajas horizontales. En la superior, sobre campo azul, llevaría una granada de oro con tallo y hojas de lo mismo, abierta y con granos rojos; a cada lado de ella una cornucopia de oro, inclinada y vertiendo hacia el centro monedas, la del lado derecho, y frutos de la zona tórrida, la del izquierdo. En la faja del medio, sobre color de platino, un gorro de la libertad enastado en una lanza; y en la inferior el Istmo de color azul, los dos mares ondeados de plata, y sendos navios con sus velas desplegadas. En la parte superior del escudo, un cóndor con las alas abiertas que lleva en el pico una corona de laurel; una cinta ondeante, asida al escudo con este lema, en letras negras: *Libertad y Orden*. Los colores del pabellón nacional fueron el rojo, azul y amarillo, distribuidos en tres di-



Escudo de armas de la República

1. Años después, las dos Repúblicas acordaron someter sus diferencias sobre fronteras a la Corte española, y la Reina Regente, doña María Cristina, pronunció el 16 de marzo de 1891 el laudo o la sentencia arbitral. Colombia y Venezuela nombraron comisiones demarcadoras de límites para la ejecución del laudo, las cuales, por razones que no caben aquí, no demarcaron la raya fronteriza en toda su extensión. Queda, pues, pendiente el asunto.

Digitized by Google

visiones [1]. Hasta entonces la Nueva Granada se había servido del escudo y pabellón de la Gran Colombia, y continuó usando por algún tiempo más, el peso, ley y tipos de la República extinguida. La misma ley de que se trata dispuso que se suprimiera en los escritos y sellos oficiales la fórmula que se venía usando: *Colombia.—Estado de la Nueva Granada;* y que se pusiese ésta: *República de la Nueva Granada.* Quedó de esta suerte cumplida de modo definitivo, por decirlo así, la disolución de la República creada por Bolívar.

---

1. Esta es la bandera que se adoptó definitivamente. También el actual escudo de armas es el de 1834, aunque tuvo varias mudanzas; lo acogió la Confederación Granadina; los Estados Unidos de Colombia lo adoptaron añadiendo en la parte superior el mote *Estados Unidos de Colombia*, y en la inferior tantas estrellas plateadas cuantos eran los Estados de la Unión. En 1889 dispuso el poder ejecutivo la supresión del mote y de las estrellas, y adoptó el de *República de Colombia.*

Digitized by Google

LA REPUBLICA

LA NUEVA GRANADA

CAPITULO VIII

Administración Márquez: liquidación de la deuda colombiana: principio de la guerra civil.—Muerte de Santander.—Desarrollo y término de la guerra.—Presidencia de Herrán: nuevo plan de estudios.—Gobierno del General Mosquera: sistema monetario.

Administración Márquez: liquidación de la deuda colombiana: principio de la guerra civil.—Cercana a su término la administración del General Santander, la opinión de los partidos políticos avivó su espíritu en busca del que debiera ser sucesor del Presidente; puede decirse que comenzó la resistencia en tres sentidos diversos. En el primero, formaban los exagerados del partido dominante, al cual se adhería Santander; sostenían que el pais peligraba gravemente si lo gobernaba un caudillo civil, asegurando que aún no era tiempo de hacer semejante ensayo y que la patria necesitaba para su salvación un hombre de espada que impusiese miedo a los enemigos del reposo. Ese salvador era el General Obando, en concepto de tal fracción, y en torno de él se agrupaban los militares que se habían enfrentado a las dictaduras de Bolívar y Urdaneta.

En el segundo sentido combatía el grupo *civilista*, pero dividido. Los liberales impacientes, de ideas más avanzadas, utópicos, que por entonces no tenían nombre propio y que hoy se conocen con el de *radicales*, pusieron la vista en el doctor Vicente Azuero, hombre de saber y patriotismo reconocidos, pero de pasiones fogosas e ideólogo en achaques de gobierno. El otro grupo de esa fracción apoyaba la candidatura del doctor José Ignacio de Márquez, espíritu moderado, conciliador y capaz, de lo cual había dado muestra en su corta administración de 1832.

Y, finalmente, el tercer bando lo componían los antiguos bolivianos que con los descontentos del gobierno espirante y envalentonados con la división en las filas liberales, se agregaron sin vacilar a la candidatura Márquez.

Algunos sostenían que el gobierno ponía su influencia del lado de Obando y que intentaba imponerlo [1]; se daba como segura su elección,

---

1. Sin embargo, Santander en carta íntima fechada en Bogotá el 30 de diciembre de 1836, decía al doctor Rufino Cuervo: «En la cuestión eleccionaria ha habido más pasiones viles que patriotismo ... He opinado por Obando porque mi conciencia de patriota me lo aconsejó, y la opinión de hombres muy respetables de la Nueva Granada me reforzó la mía. Como hombre comprometido en el sistema predominante, he sabido buscar quien nos dé garantías; como amante de la libertad, quien sostenga las instituciones republicanas con vigor y energía. A nadie he compro-

Digitized by Google

y en el mes de mayo de 1836 se conoció en la capital el programa de aquel candidato, en que manifestaba la conducta que había de seguir y prometía que sería feliz si llegaba a imitar la administración de Santander, que proponía como modelo. Bastó esto para que muchos amigos se enfriaran y alejaran de Santander, y sostuvieran a Márquez. Perdió, pues, la candidatura de Obando numerosos partidarios en la lucha electoral, y los votos se dividieron entre él, Márquez y Azuero. Como ninguno de los tres obtuviera la mayoría, el Congreso de 1837 perfeccionó la elección y Márquez triunfó por un número de votos muy superior al de sus rivales. Así, la opinión nacional se declaró por un candidato civil.

Sin duda, el doctor Márquez tenía antecedentes esclarecidos y su elección merecía que la mayoría del país la acatase con entusiasmo. Venía figurando en puestos importantes desde poco después de la victoria de Boyacá; el Libertador lo llamó a una Fiscalía de la Corte Suprema de Justicia; no contaba aún veinticinco años cuando ocupó la curul de diputado en el Congreso constituyente de Cúcuta, en el cual ejerció mucha influencia, lo presidió varias veces y le tocó dar posesión a Bolívar; siendo Intendente del Departamento de Boyacá, fue enemigo de la dictadura; además, Presidente de la Convención de Ocaña; en los días aciagos que siguieron a ésta se le llamó a la Prefectura de Cundinamarca y luégo a la Secretaría de Hacienda; Secretario de don Joaquín Mosquera, llevó el odio y la persecución del militarismo vencedor en el Santuario que entronizó a Urdaneta; al restablecimiento del régimen legal ocupó de nuevo el Ministerio de Hacienda, y redactó el plan de ella, de que ya se dio una breve noticia; elegido Vicepresidente de la República por la Convención de la Nueva Granada, la gobernó por siete meses con consagración y tino; puso en planta la Constitución, organizó el gobierno y encaminó la concordia al entrar a la Presidencia el General Santander.



José Ignacio de Márquez.

Márquez, de clarísima inteligencia, de estudios profundos que le daban puesto entre los jurisperitos eminentes, sabía resolver los asuntos embrollados; en el parlamento lucía con ardor y facilidad su dialéctica, y vencía; su conversación era amena; muy activo, no esperaba la ayuda ajena para emprender y concluir sus labores gubernativas; y demuestra su sencillez y austeridad republicanas, el haber continuado viviendo en su casa particular sin guardia ni ostentación alguna. Dotado de constitución fuerte, flexible y nerviosa, era incansable en la fatiga. Había na-

---

metido a seguir mi opinión; con ninguna persona que ha opinado de diferente modo he roto mis anteriores relaciones. He sido tolerante, he practicado los principios teóricos de libertad de pensamiento y me he portado como caballero; de otro modo que hubiera obrado ya estaría nombrado Obando de Presidente, pero yo me habría impuesto la responsabilidad de todos sus actos indebida y malamente. No opiné por Márquez, porque es Vicepresidente; no debía tampoco reunirme al bolivianismo y al fanatismo, que tienen mucha parte en su elección; tampoco por Azuero, porque con sus teorías podía llevarnos al galope para el abismo; ni por Soto, porque no me parece aparente su carácter para Presidente en 1837; ni por López, porque es menester dejar reservas». (Correspondencia del doctor Rufino Cuervo. Legajo manuscrito de la Biblioteca Nacional, donado por don Rufino José Cuervo).

cido en Ramiriquí (Boyacá) en septiembre de 1793, y estaba en la plenitud de la vida cuando ocupó el solio. Era de regular estatura y delgado; la tez blanca; la cabeza echada hacia atrás y con cierto movimiento inconsciente—que sus enemigos políticos miraban como signo de orgullo y que en los últimos años de su vida se hizo convulsivo;—pelo castaño claro y muy abundante; facciones regulares; frente ancha y despejada; ojos pardos y escudriñadores, que brillaban al través de los anteojos que usaba a consecuencia de su miopía; nariz corta y perfilada, y boca grande. Vestía siempre levita negra, usaba sombrero de copa y se afeitaba la barba y el bigote [1].

Desde el día de su elección para la Presidencia comenzó la saña de sus émulos, y aun se dijo que los descontentos pensaban lanzarse a la revuelta para impedir la posesión; pero nada de esto ocurrió y Márquez prestó el juramento constitucional ante el Congreso, reunido en el templo que hoy se llama de San Ignacio (1.º de abril de 1837).

«La libertad, decía el Presidente en su alocución a los granadinos, que ha sido el grito de reunión de los buenos en tántos años de combates y de glorias, de sufrimientos y de esperanzas, es el ídolo de mi corazón. Yo procuraré que se reanime siempre esta llama sublime en los altares de la patria; la ilustración la enciende, la religión la aprueba, la virtud la aplaude.... Pero jamás confundiré la dulce libertad que todo lo vivifica, engrandece y anima, con la borrascosa licencia que todo lo agosta y destruye.... La Iglesia y sus Ministros recibirán toda la protección y consideración que prescriben las leyes, de acuerdo con lo que exige la santidad de su estado y lo sublime de sus funciones.... En la provisión de los empleos no consultaré sino el mérito, las capacidades, las conveniencias públicas y el mejor servicio del Estado. No se tema ni se espere que en este negocio, como en ningún otro, tengan en mí la menor influencia las afecciones personales. Yo no soy dueño sino administrador de los intereses de la patria».

Uno de los primeros actos del magistrado fue solicitar del Congreso la revisión del convenio con Venezuela sobre división de la deuda colombiana, ajustado en la administración de Santander. El Congreso aprobó tal convención; se justificó así el paso dado por Santander, que le había granjeado tánta oposición en los últimos días de su gobierno. El Presidente juzgó útil y necesario dicho pacto, y la opinión pública le era también favorable, porque estimaba mejor poner término a ese asunto aun a costa de algún sacrificio para el país. El gobierno ecuatoriano aprobó el pacto (ya lo había hecho Venezuela) y envió de Ministro Plenipotenciario al doctor Francisco Marcos; éste con el enviado de Venezuela en el mismo carácter, don Santos Michelena, y con el doctor Rufino Cuervo, elegido por el gobierno granadino, constituyeron la comisión que se instaló en Bogotá (abril de 1838) para liquidar la deuda. Ella desempeñó su cometido en la mejor armonía y con la mayor laboriosidad, y terminó sus trabajos en mayo del año siguiente.

De la deuda por capital e intereses correspondió a la Nueva Granada la mitad, según lo pactado, o sean $ 51.699.146-34; a Venezuela $ 29.468.511-70; valor de las veintiocho y media unidades de la deuda; y al Ecuador $ 22.230.631-64 por las veintiuna y media unidades que se le adjudicaron. Las tres Repúblicas habían pagado una muy pequeña parte de la deuda; la Nueva Granada tenía amortizados cerca de cuatro millones de pesos.

Dura carga ésta para nuestro país, que apenas comenzaba a organizarse y a entrar en una vida de sosiego y de prosperidad; y sensible

1. Por ley de la República se levantó en 1919, en Ramiriquí, una estatua en bronce de Márquez.

Digitized by Google

es que ante esa sola consideración y poniendo los ojos en un porvenir venturoso, no se hubiera contenido el torbellino de las pasiones que comenzó a desbordar desde entonces para sembrar el suelo sagrado de cadáveres y ruinas.

Manteníase el país tranquilo, el gobierno observaba las leyes y su labor era activa en los distintos ramos de la administración. El Presidente pudo decir en su Mensaje al Congreso (1839) que las rentas habían aumentado considerablemente, aun excediendo a los gastos, y que se había disminuido el ejército permanente a medida que la paz se cimentaba. El Secretario de Hacienda afirmaba que la deuda interior en época no muy lejana quedaría extinguida, si así se tenía por conveniente. Generalizábase la instrucción y la industria daba ya sus brotes. Los artículos de las fábricas de loza, cristal y papel de Bogotá, y los de la ferrería de Pacho fincaban esperanzas de mejora y aumento. Ante esto se puede decir que quizás no ha habido en nuestra historia una ocasión más propicia para perpetuar el orden y dar a la República el rumbo del engrandecimiento a que está llamada en la familia humana.

Como paso importante dado en la legislación, no debe olvidarse que el Congreso de 1837 expidió el Código Penal que debía comenzar a regir al año siguiente. Aunque muy severo en sus penas, simplificó la jurisprudencia criminal. También es digno de rememorarse el importante acto legislativo del Congreso de 1838, que abrió la éra de nuestra reconciliación con la madre España. Disponía que «los súbditos, buques mercantes y productos naturales y manufacturados de la nación española, fueran admitidos en la Nueva Granada en los mismos términos y con las mismas seguridades con que se admiten los de las naciones amigas con quienes no existen tratados». Comunicada esta providencia al gobierno español, obtuvo cortés respuesta y la debida reciprocidad, manifestando el Ministro de Su Majestad Católica que el establecimiento de las relaciones comerciales aumentaba la esperanza de ver pronto realizado el más completo acuerdo entre los dos países. El Congreso granadino del año de 1839 amplió las concesiones al comercio español, y dispuso que los buques mercantes, los productos y manufacturas de la Península causarían en los puertos granadinos los mismos derechos que los de igual clase de nuestra nación [1].

Dos años habían pasado de la administración Márquez, y a juzgar por lo que queda dicho, no parecía que contra su gobierno se desencadenase una de las tormentas más recias que han asolado a la República. Al decir de una pluma que lució en los campos del radicalismo contemporáneo, el doctor Márquez es «sin disputa una de las más brillantes figuras de la República desde 1821»; la nave del Estado surcaba ondas tranquilas y había brotes de adelanto y progreso; pero faltó cordura y patriotismo y desde entonces la nación ha venido padeciendo. La fraccion de los bolivianos pensó que convenía reformar la Carta de 1832 y en los periódicos se producía en este sentido. El Presidente en su Mensaje al Congreso de 1839, se pronunció contra los innovadores en conceptos como éstos, que lo honran y que encierran una grande enseñanza: «La Constitución ha sido fielmente cumplida en toda la República. Obra de los hombres, adolece de defectos, tiene faltas e imperfecciones; más por útiles que pudieran ser las reformas que se introdujeran en ella, las creo extemporáneas y altamente perjudiciales a

1. Inicióse así la reconciliación con España que tánto deseó el Libertador desde 1820, y cuya espera costó mucho a la Gran Colombia, porque tuvo que sostener numeroso ejército por temor de nuevas invasiones de reconquista. Sólo hasta 1881, gobernando la República el doctor Rafael Núñez y reinando en España don Alfonso XII, celebraron las dos naciones un tratado de paz y amistad. Desde entonces las relacionos de nuestra patria con su antigua metrópoli han sido muy cordiales.

Digitized by Google

la estabilidad del Estado. No siempre lo existente puede agradar a todos y con frecuencia se corre en pos de vanas teorías que deslumbran a primera vista, pero que en la práctica son ineficaces para llenar el objeto que se desea.... En mi opinión, el Código fundamental debe ser inviolablemente conservado, y no debe tocarse sino cuando, con el transcurso de los años, se haya dado a conocer que podemos guardar una Constitución por mucho tiempo, y que la razón, y no un vano espíritu de novedad, es lo que nos obliga a reformarla».

El Congreso de 1839 dio un decreto por el cual suprimía los conventos de San Francisco, La Merced, Santo Domingo y San Agustín, en Pasto [1], aplicando una mitad de sus bienes y rentas al fomento de las misiones de Mocoa, y la otra a los establecimientos de educación de la provincia de Pasto. Esta medida se estimó útil y conveniente; la propuso el señor obispo de Popayán y la sostuvo en las Cámaras la diputación de la provincia dicha; sin embargo, cuando se trató de ejecutarla, se amotinó el pueblo pastuso a las voces de que se quería destruir la religión, y estrechando al gobernador provincial y a la escasa tropa, tuvo aquél que firmar una humillante capitulación (julio de 1839) que se sometió a la aprobación del gobierno. Al conocerse en Bogotá el suceso, unos lo miraron con indignación, especialmente los amigos de Santander, que se conocían ya con el nombre de *progresistas;* y otros con simpatía. Contra el desmán en Pasto protestaron los poderes civil y eclesiástico: Márquez desconoció la capitulación arrancada por la violencia, manifestando que ni estaba en las facultades del ejecutivo suspender el cumplimiento de una ley, ni aunque tuviera semejante atribución «accedería a lo que se ha exigido por medio de asonadas y tumultos populares»; y el Arzobispo de Bogotá, ilustrísimo señor doctor Manuel José Mosquera, en carta pastoral de 17 de julio dirigida a los párrocos de la arquidiócesis, les decía: «No nos es posible mirar con indiferencia que invocando el nombre santo de la religión, se pretenda trastornar el orden y faltar a la obediencia debida a las autoridades nacionales. En ningún caso pueden justificarse actos revolucionarios con pretextos religiosos; y a más de su criminalidad, son un manantial inagotable de males para los pueblos».

Para restablecer la tranquilidad, el gobierno nombró al General Pedro Alcántara Herrán jefe de las fuerzas en el sur, y debía ir sin demora a Pasto. En efecto, dicho jefe partió a su misión, y viendo que pacíficamente no podía someter a los revoltosos, apeló a la fuerza, y en Buesaco desbarató, en el mes de agosto, la de los enemigos. El vencedor entró en Pasto, puso en vigor la providencia de supresión de los conventos, concedió indulto a los vencidos y la paz pareció renacer; pero pronto volvió a encenderse la guerra. En enero de 1840 se levantaron los revolucionarios en Timbío, con el General José María Obando a la cabeza, a pesar de que éste había protestado después de la contienda electoral que dio el triunfo a Márquez, que sostendría la Constitución y que se retiraba a la vida privada «para no dar pretexto de especiosas sospechas a sus enemigos, ni de vulgares desconfianzas al nuevo jefe de la administración». El General Herrán tuvo una conferencia con Obando, quien aspiraba a ocupar a Popayán, y sobrevino luégo el indulto de *Los Arboles* en el mes siguiente, con el cual pareció de nuevo desarmada la revolución.

Muerte de Santander.—La conducta del General Herrán, de quien se dijo entonces que había sido pródigo en clemencia, fue cen-

1. Estos conventos estaban casi desiertos: el de San Francisco tenía ocho religiosos; el de La Merced dos, y los de Santo Domingo y San Agustín, cuatro cada uno.

Digitized by Google



MUERTE DEL GENERAL SANTANDER

Rodean el lecho: el ilustrísimo señor doctor Manuel José Mosquera, Arzobispo de Bogotá; el médico doctor José Félix Merizalde, y otros personajes notables.
(Cuadro del pintor bogotano José María Espinosa).

Digitized by Google

Digitized by Google

surada por los partidarios del gobierno y por la prensa de la capital. El Congreso, que se había instalado en marzo, se ocupaba a la sazón en un proyecto de amnistía de carácter general para apagar el incendio. Los debates en la Cámara baja fueron violentos y apasionados entre los miembros de las dos facciones en que se hallaba dividido el partido liberal. El General Santander aparecía allí como jefe de la oposición que hacía al gobierno, firme y comedida. Contra él se hablaba y escribía con suma acritud, pero trataba con gran desdén a sus enemigos. A las burlas, apodos soeces, sarcasmos y dicterios, contestaba con una chanza ligera, con una frase sentenciosa o con una sonrisa de desprecio.

En plena edad viril, pues contaba Santander cuarenta y ocho años, veíasele llegar a la Cámara serio, grave y austero en lo exterior; un poco descompuesto o ajado su vestido, que usaba comúnmente de telas ordinarias y baratas hechas en el país —con el objeto, decía él,de fomentar la industria;— aunque obeso, el porte era majestuoso y gallarda la figura; su andar lento, acompasado; los escasos cabellos peinados siempre, trayendo los laterales con gracia y simétricamente hacia las sienes, y llevando los anteriores hacia la cima de la cabeza; los bigotes caídos con orden sobre el labio inferior; en las mejillas abundancia de sangre; los pequeños ojos grises, vivaces; la nariz recta; los dientes muy blancos, y un ligero y constante asomo de sonrisa en las comisuras de los labios delgados y comprimidos. «Sus amigos le profesaban verdadera estimación; sus enemigos lo detestaban profundamente, pero lo respetaban; en regocijos públicos, en reuniones populares se hombreaba con todos, y por eso, en general, lo quería el pueblo» [1]. «He conocido, decía el príncipe Pedro Bonaparte —quien vino con Santander en 1833— todas las majestades de Europa, y puedo asegurar que no he conocido a nadie en quien la naturaleza hubiera impreso con caracteres más fuertes el dón de mando, que en el General Santander. El día que llegamos a Cartagena pasó revista a la guarnición, de levita, sin que el uniforme militar le hiciera falta alguna para imponer admiración y respeto».

En una de las sesiones de marzo, el General manifestó su arrepentimiento por haber dado el voto sobre la supresión de los conventos de Pasto, diciendo que cuando lo emitió estaba muy lejos de suponer los funestos resultados de la guerra. Suscitóse luégo un debate ardiente en que se le hicieron graves cargos alusivos a su pasada administración, que lo obligaron a contestar con fácil y vibrante palabra y con la concisión que le era también propia. Se retiró del salón visiblemente conmovido y no volvió más a la Cámara, porque su salud estaba de tiempo atrás muy quebrantada. Padecía una enfermedad crónica del hígado, que se agravó y le causó la muerte en la tarde del 6 de mayo de 1840. «Ocho minutos antes de las seis de la tarde en que expiró en medio de horrendas fatigas, repitió sin cesar: "Ahora, sí, ¡adiós mis amados amigos!"» [2].

Santander en sus últimos momentos recibió los auxilios de la religión católica, de manos del Arzobispo, ilustrísimo señor Mosquera; su muerte fue muy lamentada y el cadáver se inhumó con todos los honores debidos a su alta jerarquía militar, en el cementerio de la capital [3]. Un decreto legislativo del Congreso de 1850 dispuso que se levantara una estatua en bronce en una de las plazas de Bogotá, con esta inscripción: *A Santander, el hombre de las leyes*: la cual se erigió en 1878 en

---

1. Jesús María Henao. *Los últimos días del General Santander*. 1915.
2. «Murió Santander de una enfermedad calculosa del hígado, producida, sin duda alguna, por el predominio bilioso de su temperamento, por las penalidades de las campañas y por un trabajo de gabinete excesivo». Manuel Uribe Angel. *Recuerdos de un viaje de Medellín a Bogotá*. 1863.
3. El 2 de abril de 1892 se celebró en Bogotá el centenario del natalicio del General Santander, y en ese día sus restos fueron colocados solemnemente en el monumento construído al efecto en el cementerio. En la casa número 126 de la calle 16, donde murió, se puso una lápida de mármol conmemorativa.

Digitized by Google

el parque que hoy lleva su nombre. También en la ciudad de Cúcuta se alza una efigie de bronce del ilustre prócer, y dos departamentos de la República llevan su apellido.

Santander, como hombre de partido, es enaltecido por unos e infamado por otros. La justicia demanda que se reconozcan sus altos méritos, a pesar de sus debilidades y defectos, y el tiempo de ella ha llegado para él, como ha llegado para otros. Escrito está, y se debe recordar, que Santander conservó los restos del ejército granadino en 1816 en los Llanos de Arauca y de Apure; que formó la división de vanguardia, asegurando el éxtito de la campaña de Boyacá; que debido a su inteligencia y actividad, primero en la Vicepresidencia de Cundinamarca, y luégo en la de Colombia, se obtuvo la organización rápida de tropas con las cuales se afirmó la independencia y pudieron Bolívar y Sucre combatir con gloria en Bomboná, Pichincha, Junín y Ayacucho; por donde puede decirse con exactitud de Santander, con un distinguido escritor, que «organizó la victoria». Finalmente, cuando Bolívar y sus tenientes ilustraban sus nombres en campos de eterno recuerdo, Santander creaba el gobierno de Colombia; con su prestigio y entereza afianzó la paz en la Nueva Granada, dio vida al espíritu de nacionalidad y orden y economía a la hacienda pública.

Desarrollo y término de la guerra.—Volvamos a la guerra del sur. El indulto de *Los Arboles* fue una corta tregua, porque el General Obando se puso de nuevo al frente de la revolución, que sostenían algunos guerrilleros sin mayor éxito. En la proclama en que invitó a las armas a sus amigos y copartidarios (julio de 1840), llamábase «Supremo director de la guerra en Pasto, General en Jefe del ejército restaurador y protector de la religión del Crucificado», y decia que se lanzaba a la lucha porque estaba «perseguido cruelmente por un gobierno de origen impopular», con el fin de devolver a Pasto su dicha y «a la Nueva Granada su libertad e integridad»; agregaba que de tiempo atrás había empezado la obra que ya iba a concluir, a saber: «el renacimiento de Colombia bajo un sistema federal, que era el grito nacional».

El General Tomás Cipriano de Mosquera había sido nombrado segundo jefe del ejército del sur para reemplazar al General Herrán, llegado el caso; ambos jefes abrieron operaciones sobre Obando y los demás temidos guerrilleros, y libraron diarios combates sin obtener resultado definitivo. La situación de las fuerzas legitimistas era bien desesperada: se habían disminuido mucho; las guerrillas las asediaban de tal modo, que estaban casi incomunicadas con el gobierno, y Herrán se veía forzado a defender el terreno que ocupaba y a impedir la llegada de auxilios que la revolución podía recibir del Ecuador. Además, las dificultades crecieron con una violenta epidemia de viruela que hizo estragos en las poblaciones y diezmó las filas del ejército. Consideróse Herrán obligado a solicitar la ayuda extranjera, y empeñó al General Juan José Flores en esa empresa de pacificación; éste pasó la frontera con más de mil soldados ecuatorianos; se unió a Herrán y a Mosquera, y los tres ocuparon a Pasto. Obando había dividido sus cortas fuerzas, lo cual facilitó el triunfo inmediato del ejército que venció en Huilquipamba, en septiembre, al caudillo revolucionario. La derrota de Obando fue tan completa, que escapó huyendo a pie; los demás guerrilleros se disolvieron, y el cabecilla Estanislao España se ocultó. Después los vencedores volvieron a Pasto, las fuerzas auxiliares del Ecuador repasaron la frontera, y Herrán dispuso, dejando una guarnición en aquella ciudad, que el ejército marchase a Popayán.

Digitized by Google

Los movimientos en el sur que habían principiado en Pasto, parecían terminados; pero la guerra apenas comenzaba y la República era víctima de un voraz incendio. La oposición al gobierno, que comenzó primero en la prensa y en el Congreso, al ver al General Obando encabezando la revolución, se lanzó también en la lucha armada. Desde febrero de 1840 asomó en Vélez; deshecha la intentona, volvió a aparecer en junio y agosto; Sogamoso se pronunció en septiembre, y el jefe Juan José Reyes Patria ocupó a Tunja; el Gobernador Manuel González levantó el Socorro, proclamando su soberanía; Francisco Carmona, en octubre, se apoderó de Santa Marta y se declaró jefe supremo; Juan A. Gutiérrez de Piñeres hizo lo mismo en Cartagena; Salvador Córdoba, mediante la ayuda del gobernador provincial, se adueñó de Medellín con igual título; y Mompós también organizó un gobierno provisional. En Casanare, Panamá y Veraguas hubo igualmente movimientos revolucionarios. La revolución llevaba en sí su propia ruina: varios eran los jefes supremos y los aspirantes a los gobiernos parciales; carecía de unidad en sus operaciones militares, y la ambición personal dominaba a muchos, si no a todos los caudillos.

Un suceso produjo tal desconcierto, que el gobierno pareció disolverse. En el sur estaban las fuerzas principales legitimistas y la revolución del Socorro venció en septiembre, en *La Polonia* (riachuelo cercano al Socorro), al Coronel Manuel María Franco, que se había movido para dominarla. La noticia determinó al Consejo de Estado a acordar que el Presidente Márquez partiese en busca de apoyo al campamento de Herrán y de Mosquera, y que entretanto se encargase del poder ejecutivo el General Domingo Caicedo, que era Vicepresidente de la República. Se apoyó aquella determinación en que Caicedo podía decorosamente parlamentar con los revolucionarios; se ganaría tiempo mientras llegaba el auxilio del sur, y en el evento de que la revolución ocupara a Bogotá, el Presidente quedaba a salvo y con él la causa de la legitimidad. Márquez emprendió rápidamente camino de Popayán, y Caicedo ocupó el solio en medio de la recia tormenta, sin tropas y con el peligro inminente de los vencedores en *La Polonia* que avanzaban sobre la capital. El Coronel Manuel González, después de su triunfo aumentó sus fuerzas con auxilios de Pamplona, Vélez y Tunja; no aceptó la conciliación que le propuso el gobierno y con tres mil hombres estableció su cuartel en Zipaquirá, resuelto a ocupar a Bogotá [1].

El Vicepresidente recibió intimación de González para que se rindiera a discreción y le entregara la ciudad, pues de lo contrario la tomaría a sangre y fuego. Estaba tan seguro el *jefe supremo* del éxito de su reto, que lo mandó publicar por la imprenta y apareció fijado en parajes públicos de la capital. En ella reinaban el desconcierto y el pavor, y no se había presentado aún el hombre capaz de organizar y dirigir la resistencia. Caicedo llamó en su auxilio a un brioso y esforzado adalid, que vino en los momentos más apurados.

El Coronel Juan José Neira, conocido ya como un valiente en la guerra de la independencia, llegó a Bogotá en octubre, obedeciendo al llamamiento del gobierno. Entró a la abatida población, refiere un testigo presencial, «montado en un gran caballo cervuno seguido de cuatro húsares de corpulenta talla que empuñaban lanza con banderola roja, la cual tenía por emblema una calavera blanca y dos canillas del mismo co-

---

1. La situación grave del gobierno legítimo puede sintetizarse así: doce provincias totalmente dominadas por la revolución (Antioquia, Cartagena, Casanare, Mompós, Pamplona, Panamá, Ríohacha, Santa Marta, Socorro, Tunja, Vélez y Veraguas); cuatro ocupadas parcialmente por los rebeldes (Cauca, Mariquita, Pasto y Popayán); y cuatro de no muy segura dominación del gobierno por temores de trastornos inesperados (Bogotá, Buenaventura, Chocó y Neiva).

Digitized by Google

lorido. Vestía de negro, con botas altas de charol y un pequeño sombrero de paja. Era un hombre de una blancura de alabastro, de facciones muy bien modeladas y expresivas, pues su severa frente, su aguileña nariz, sus delicados labios y sus ojos grandes de fuego quedaban realzados por cabellera negra, medio cana, y un crespo bigote que se unía, casi en línea recta, con las dos patillas un tanto recortadas [1]. Neira recorre las calles principales vitoreando al gobierno: amilana a los unos y despierta el entusiasmo en los otros; detiene su caballo a las puertas del palacio de San Carlos y conferencia con el Vicepresidente; después organiza una pequeña columna, que no alcanzaba a quinientos hombres, y confiado en su bizarría va al encuentro del enemigo que viene ya sobre la ciudad, y lo desbarata en el campo de Buenavista, no distante de la capital (28 de octubre de 1840); pero recibió una herida en el muslo izquierdo, que le impidió coger todo el fruto de la victoria [2].

Vinieron después los días que los bogotanos llamaron *la gran semana*, de entusiasmo y de peligro en que la ciudad toda se aprontó a defenderse. En efecto, el enemigo derrotado en Buenavista se rehizo con tropas que llegaron del Llano a órdenes de Francisco Farfán, y avanzó otra vez hasta Zipaquirá. Excitóse el entusiasmo en la capital y se despertaron los recuerdos de la Patria Boba; y entonces, como antes, la venerable imagen de Jesús Nazareno, de la iglesia de agustinos, salió en pomposa procesión, y los defensores llevaban como distintivo el monograma de Jesús. La compañía de ochenta jóvenes de las principales familias, denominada de *La Unión*, tomó la fiesta a su cargo con ardimiento bélico. La imagen que representa al Hombre Dios adolorido y maniatado, llevaba sobre sus espaldas el uniforme de generalísimo; la efigie del soldado romano que conduce al santo prisionero y que va pregonando con la trompa la sentencia, ceñía espada; y la base de las andas del paso era un arsenal de fusiles, bayonetas, granadas y bombas. Así, conducida en hombros, lentamente y con gran reverencia como en los tiempos en que Nariño defendió la ciudad del ejército federalista, la devota concurrencia oía de vez en cuando, al decir del cronista, los gritos de *¡Mueran los judíos!* que daba la turba de pilluelos que iba tras el séquito.

Al aproximarse el enemigo, los habitantes de la capital decidieron defenderse hasta el último extremo. Todos dieron manos a la obra de la común defensa: se abrieron fosos, se alzaron trincheras y parapetos y el parque se puso en lugar fortificado. El trabajo era incesante: los alarifes colocaban el maderamen en los atrincheramientos; los fontaneros soltaban las acequias sobre las excavaciones que circuían los parapetos; los comerciantes dieron géneros para vestuario de la tropa, que hacían los sastres y las costureras; los herreros companían las armas y los talabarteros fabricaban las fornituras; los muchachos y los mendigos preparaban los cartuchos de los fusiles; y las mujeres de todas las clases sociales llevaban a hombros las armas y pertrechos al recinto amurallado, en donde se custodiaban. Tan grande ardor resultó materialmente inútil. Márquez, que había llegado a Popayán, resolvió volver sobre la capital con los Generales Herrán y Mosquera y con un ejército de más de dos mil hombres; precediendo a las tropas hizo su entrada a Bogotá (21 de noviembre), y el enemigo, al saberlo, se replegó hacia el

1. Próspero P. Gamba. *Los conflictos de Bogotá en 1840 y 41.* (1893).
2. Traído Neira a Bogotá, falleció a consecuencia de la herida el día 7 de enero de 1841. Se le hicieron suntuosos funerales en la Catedral. Sus restos reposan en el cementerio bajo elegante monumento de mármol blanco, coronado por su busto. El Congreso de 1841 honró su memoria y dispuso que la espada y la lanza del vencedor en Buenavista se guardaran en el Museo Nacional, donde aún están.

Digitized by Google

norte [1]. A fines del mes llegó también el General Herrán y poco después el General Mosquera.

En los primeros días de diciembre abrió Herrán la campaña del norte, que tuvo por coronas la derrota dada por él y Mosquera en el pueblo de Aratoca (Santander), a las fuerzas revolucionarias de González y de Farfán (9 de enero de 1841), y el triunfó que alcanzó Mosquera el 1.º de abril sobre el jefe supremo Carmona, en el campo de Tescua (Santander). El General Herrán, llamado por el poder ejecutivo a dirigir la guerra en el occidente y en el sur, vólvió a Bogotá y siguió a Honda. Entretanto, el Congreso reunido perfeccionó la elección popular para Presidente de la República, resultando electo el General Herrán, quien tomó posesión en la capital el 2 de mayo de 1841 [2]. Dos meses después se separó de la Presidencia para volver al norte a continuar la campaña, y el doctor Juan de Dios Aranzazu, como Presidente del Consejo de Estado, se encargó del poder ejecutivo, en ausencia del Vicepresidente.

Decisiva fué entonces la campaña en el norte. El revolucionario Lorenzo Hernández, que se había apellidado jefe supremo en Mompós, se movió sobre Herrán, quien lo derrotó completamente en Ocaña (9 de septiembre). Este triunfo debilitó la guerra en las provincias de la Costa Atlántica, que a poco quedaron pacificadas. Los otros combates que contribuyeron a devolver la paz, fueron: el de Riofrío, ganado por los Coroneles Joaquín Posada Gutiérrez y Manuel María Franco; el de Salamina, por el Sargento Mayor Braulio Henao, y el de La Chanca, en que desbarató al General Obando el Coronel Joaquín María Barriga.

El General Herrán siguió de Ocaña al Magdalena; cerca de Barranquilla, en Sitionuevo, dictó un decreto de amnistía; fue después a Santa Marta y a Riohacha, y desde la primera dirigió al Congreso un mensaje extraordinario (marzo de 1842), en que decía: «Os presentó la República unida y tranquila, mas no debo ocultaros que aún es delicada la situación en que se halla. Tenéis que llenar una gran misión: afianzar el reinado de la paz, asegurar para siempre la reconciliación de nuestros hermanos, y creo que la llenaréis concediendo cuanto sea compatible con la seguridad pública en favor de tántos granadinos que sufren las penosas consecuencias de la revolución.... Si por lo pasado es mi opinión que haya indulgencia, no pienso así para lo futuro. Os pido, pues leyes severísimas y fórmulas abreviadas para reprimir y castigar con prontitud y rigor el delito y aun el conato de rebelión».

Las consecuencias funestas de la guerra fueron inmensas. El país necesitaba, una vez constituido, la paz para hacer rápidos progresos; y esa urgencia era mayor desde luego que el Tesoro público se gravó con la deuda proveniente de la antigua Colombia y con la necesidad de pagar los intereses a los acreedores extranjeros. Preséntase la rebelión y comienza una época de ruina: disminuyen las rentas y acrecentadas las erogaciones viene naturalmente el desequilibrio en los presupuestos de los gastos públicos. Además, se arruinaron la industria y la agricultura, el valor de las exportaciones descendió visiblemente y la población quedó diezmada también por la peste y el hambre. El Secretario de Hacienda decía en su exposición al Congreso de 1842: «Los ahorros de la in-

---

1. El meritísimo General Domingo Caicedo, con la llegada del Presidente Márquez a la capital, dejó el poder que había ejercido como Vicepresidente. Murió cerca de Bogotá en 1843, cuando se dirigía a su hacienda del Saldaña (Tolima).

2. El doctor José Ignacio de Márquez, después de dejar la Presidencia sirvió a la República en el profesorado, en las Cámaras Legislativas y en la Corte Suprema de Justicia. En 1861 se separó definitivamente de la vida pública, y falleció en Bogotá en marzo de 1880. La Ley número 53 de 1911 honró su memoria y concedió un auxilio para la estatua en bronce que decretó la municipalidad de Ramiriquí, su ciudad natal.

Digitized by Google

dustria en nueve años de paz, y los adelantos costosos que la riqueza había logrado en aquella época, han sido devorados por el incendio revolucionario. Un transcurso igual de tiempo, gozando de tranquilidad, bastará apenas para reparar los estragos que la riqueza ha sufrido. No sólo son pérdidas para la industria tantos miles de hombres muertos o inutilizados, los son también muchos que habiendo perdido su pequeño capital no podrán continuar trabajando, lo son igualmente todos aquellos que habituados a la guerra encontrarán dificultades para volver a sus antiguas tareas».

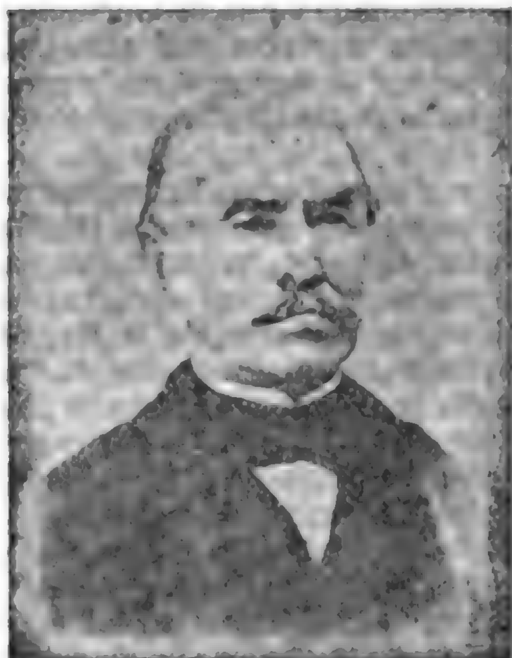
El Secretario del Interior, don Mariano Ospina, pintaba en el mismo año, en su Memoria al Congreso, el cuadro devastador de la guerra, así: «El gobierno se ve forzado a levantar ejércitos para sostener el orden y restablecer las leyes y la seguridad; necesita también hacer reclutamientos, y aquellos enormes males se duplican. La voz sola de reclutamiento derrama en los campos el alarma y la desolación: las calamidades más duras, las epidemias más devastadoras son menos sensibles para los agricultores que un reclutamiento. A los reclutamientos síguense las campañas, es decir, las incursiones de hordas indisciplinadas que arrasan todo lo que invaden. Como las sumas arrebatadas de las oficinas de rentas y arrancadas por la violencia a los ciudadanos, pasan por lo general al peculio de los que figuran como jefes, las montoneras que éstos conducen tienen que ser alimentadas a costa de los agricultores. No faltan tampoco hombres perversos que a pretexto de sostener el orden público y de procurar recursos a los ejércitos, extorsionan a los pueblos y cometen depredaciones y ultrajes, que en medio del tumulto y del desorden en que entran todas las cosas, no es posible ni impedir ni remediar.... En medio de la guerra se presentó la viruela como auxiliar. En otras circunstancias la epidemia no habría podido extenderse por toda la República, y sus estragos habrían sido de poca consideración, porque los esfuerzos de las autoridades y de los particulares habrían difundido con oportunidad la vacuna por todos los pueblos, y el contagio no habría encontrado vehículo para transmitirse. Los ejércitos lo transmitían con rapidez, y muchas veces hacían reaparecer la epidemia en los pueblos que ya había desolado. Las víctimas de ella pueden alcanzar a la *duodécima parte* de la población de la República». El Secretario excitaba a los Representantes a levantar la República herida y extenuada, cubierta de sangre y llena de amargura.

Digno y generoso era, pues, el olvido del pasado y la reconciliación que pedía el Presidente Herrán; y se explica también que ante el sombrío cuadro de la guerra civil solicitase en el mismo documento atrás citado, «severidad inexorable para lo futuro». La sociedad había quedado socavada hasta en sus cimientos, y un periódico de la época comparaba al pasado y al presente para hacer tangibles los bienes perdidos y las desgracias actuales. En el año de 1839 había paz, decía, hoy también la hay (1842); pero ésta es muy distinta de aquélla. En el primero la sociedad vivía, existían periódicos, se aumentaban las escuelas, se establecían sociedades industriales y el pueblo comenzaba a comprender sus derechos y obligaciones. En medio de una paz de pocos años florecían las rentas, se pagaban los empleados, y no sólo se habían principiado a cubrir los intereses de la deuda extranjera, sino que se pensaba en el pago de los capitales. El comercio recibía impulso desconocido y era más fácil un viaje a Londres que el que en otros tiempos se hacía a Jamaica. Multiplicábanse los matrimonios, se miraba mal el celibato voluntario, y la ilustración lentamente descendía a las clases bajas. Todo presentaba un aspecto halagador. Ya los zapateros y los sastres usaban casacas y botas que hacían antes para otros, y sus mujeres ves-

Digitized by Google

tían mejor. Los hombres de ruana se detenían a leer un aviso fijado en las esquinas, o un letrero colgado sobre el dintel de un taller. Era tan ventajosa la noción del derecho y del deber, que se miraba mal a los militares, pues no se comprendía que aún fuesen necesarias las bayonetas para mantener la paz y el respeto a la ley. En fin, la generación del año de 1839 se honraba de ser granadina y, satisfecha de aquella prosperidad, creía que el país iba a la vanguardia de sus hermanos y que era «la estrella polar del sur» [1].

Presidencia de Herrán: nuevo plan de estudios.—Concluida la misión del General Herrán en la Costa Atlántica y pacificada la República, regresó a Bogotá y comenzó a regir la nación (19 de mayo de 1842). Uno de los rasgos distintivos del nuevo magistrado era la magnanimidad que le atraía las voluntades. Leal, patriota y sereno, se mostraba superior al interés personal y trabajó con intención recta por el bien público. Había prestado eminentes servicios a la causa de la independencia desde muy joven, y conservó su marcial apostura hasta en avanzada edad. En su permanencia en Europa, estudió idiomas y ciencias físicas, y era entendido en Derecho Internacional. Alto y delgado de cuerpo, tez blanca y sonrosada, espeso bigote, nariz prominente y frente despejada; agradable el timbre de su voz y parco en el hablar [2]. Había nacido en Bogotá en 1800.



Pedro Alcántara Herrán.

Estimaba indispensable Herrán vigorizar la acción del poder ejecutivo para contener las revoluciones, y sus deseos y los de sus amigos quedaron satisfechos con la Constitución que se sancionó al año siguiente. El Congreso de 1841 había dado una ley sobre *medidas de seguridad pública*, en la cual se dispuso, entre otras cosas, que el poder ejecutivo podía solicitar y admitir tropas de naciones amigas en calidad de auxiliares para el caso de conmociones interiores; que los gobernadores provinciales podían separar de su territorio o arrestar a los individuos sospechosos de tramas contra el orden público; y que les estaba vedado repatriarse sin permiso del Congreso, a los que hubiesen salido voluntariamente del país por causas políticas, salvo que se sometiesen a un juicio por motivo de rebelión, conforme a la ley penal. Quedó así legalizado el acto de haber venido en auxilio de Herrán las tropas del Ecuador. Con la intromisión de extranjeros en nuestros asuntos, se tocaba un gran peligro, ya por las complicaciones que pueden surgir, ya por lo desdorosa que es en sí.

La Carta de 1832 no daba al poder ejecutivo los medios que querían Herrán y los suyos para mantener el orden refrenando la guerra. El doctor Mariano Ospina, Secretario del Interior y Relaciones Exteriores, decía en su Memoria al Congreso de 1843: «uno de los defectos de más trascendencia que se ha notado en la Constitución es el de que, calculada para un estado de perfecta paz, llegado el caso de una invasión o de una sublevación, es ineficaz, y el poder público que ella es-

---

1. Jose Eusebio Caro. *El Granadino*. 1842.
2. *Biblioteca de Historia Nacional. Vida de Herrán*. 1903.

Digitized by Google

tablece impotente para proveer a las necesidades extraordinarias y urgentes de aquella situación. La nación ha visto al gobierno en la pasada crisis, en la imposibilidad de defenderse, resignado a perecer abrazado de la Constitución».

Sobrevino, pues, una reacción de los llamados *ministeriales* desde la administración del doctor Márquez, los cuales representaban la resistencia a las innovaciones peligrosas y formaron poco después el partido que se llamó *conservador*. Este nombre cobijó a los liberales partidarios sin escrúpulos de la conservación del orden legal, y a los que querían ver la religión católica acatada y apoyada como elemento indispensable del orden social.

La Constitución del 20 de abril de 1843 tuvo por objeto principal dar más acción al poder ejecutivo, y para conseguirlo tenían asiento en las Cámaras los empleados que el gobierno podía nombrar y remover, salvo contadas excepciones, pudiendo los Senadores y Representantes recibir empleos de aquél. La responsabilidad presidencial quedó limitada a seis casos definidos; se suprimió el Consejo de Estado, que quedó reemplazado por el de gobierno, compuesto del Vicepresidente y de los Secretarios de Estado; se dio al ejecutivo la atribución de nombrar los magistrados de los distritos, de ternas presentadas por la Corte Suprema, y los magistrados de ésta y de aquéllos durarían seis años; el mismo poder nombraría y removería libremente los Gobernadores de provincia, sus agentes inmediatos; y la ley organizaba las Cámaras de Provincia y el régimen municipal.

Señalóse la administración de Herrán por algunos actos importantes, tales como el levantamiento del censo de población que arrojó (1843) 1.931.684 habitantes; la mejora del camino del Quindío, que comunica a Ibagué con el valle del Cauca; el empadronamiento de los esclavos y la libertad de los partos; se organizaron las universidades de la República; se trabajó por la reducción de las tribus salvajes; se mejoraron las cárceles y el ramo de correos; se fomentó la enseñanza primaria; la hacienda nacional fue objeto especial de atención; las rentas aumentaron y también el valor de las exportaciones; y en los años de 1841 a 1843 hubo en la capital exposición anual de productos artísticos e industriales, que reveló algún adelanto en pintura, cerámica, encuadernación, litografía, grabado en cobre, ebanistería, etc. Por disposición del Congreso de 1844 hizo don Lino de Pombo la *Recopilación Granadina*, obra de gran labor, seria y sumamente útil, que contenía la legislación nacional.

Obtenido el triunfo de la legitimidad en la desastrosa guerra, las ideas religiosas tomaron vuelo. En abril de 1842 se expidió la ley por la cual se ordenó la fundación de colegios de misiones; y en el mes siguiente, el poder ejecutivo dictó un decreto en que se elegía el Instituto de la Compañía de Jesús para las misiones en la Nueva Granada y la educación de la juventud. El Encargado de Negocios en Londres fue comisionado para que contratase la venida de los jesuítas, y en 1844 llegaron a Bogotá los primeros. Volvieron, pues, al país los religiosos, que habían sido expulsados, como se dijo en el lugar correspondiente de esta historia, de las colonias españolas desde 1767, y con su venida se satisficieron los deseos de gran número de padres de familia que anhelaban proporcionar a sus hijos educación cristiana y sólida.

Don Mariano Ospina, alma de la administración de que se habla, exhibió dotes de inteligencia clarísima y grande expedición en el despacho de todos los ramos. Inapreciables servicios prestó a la instrucción pública, y ese es un gran título que tiene al reconocimiento de los buenos ciudadanos. En el plan de estudios faltaba o era notoriamente deficiente, decía Ospina, «la parte que debía comprender los medios de eje-

Digitized by Google

cución, el modo de hacer que los que debían enseñar enseñasen y los que debían aprender aprendiesen». Para obviar esto, vino en 1842 un régimen severo en las universidades, restaurando los estudios y prometiendo grandes bienes; pero con el objeto de llenar vacíos y de corregir algunos defectos, Ospina elaboró su célebre plan de 1844, a cuya sombra se educaron muchísimos jóvenes que fueron lujo y ornamento en las diferentes carreras profesionales.

Para realizar el propósito de educar bien a las generaciones, se organizaron tres distritos universitarios, con universidades que funcionaban en Bogotá, Popayán y Cartagena; se establecieron colegios en gran parte de las provincias y en todas ellas se fundaron escuelas normales. Según los rígidos reglamentos, el niño o joven matriculado en cualquiera de esos establecimientos no podía ocuparse en ningún otro oficio o empleo, pues estaba destinado exclusivamente al aprendizaje, y hasta en los días festivos recibía lecciones de religión y urbanidad, después de llenar sus deberes religiosos. Véase la idea que da de aquella renovación de la enseñanza oficial un distinguido estudiante de la universidad del primer distrito, la de Bogotá, que servia de modelo a las otras y que comprendía las provincias de Antioquia, Bogotá, Mariquita, Neiva, Pamplona, Socorro, Tunja y Vélez. A esta universidad se incorporaron los colegios del Rosario y de San Bartolomé; el uno para las facultades de Literatura y Filosofía, y el otro para las de Jurisprudencia y Medicina; las de Ciencias Físicas y Matemáticas se habían instalado en otro local.

«A las cinco de la mañana principiaban las tareas escolares y concluían a las cinco de la tarde; se concedía una hora para almorzar y otra para comer, permitiéndose, además, un intermedio de descanso. La única diferencia entre los alumnos internos y externos consistía en que los primeros se mantenían y pernoctaban en el establecimiento, y los otros en casas de familia o de asistencia; pero todos trabajaban nueve horas diarias, como obreros de fábrica, con el fin de ganar dos cursos por año, y a veces uno solo.... A fin de que se comprendan las doctrinas que imperaban en nuestro claustro de jurisprudencia, basta indicar que el gobierno había escogido idóneos profesores, sin tener en cuenta el partido a que pertenecieran, y que el único cambio de textos, verificado por su orden, había consistido en sustituir la filosofía sensualista de Tracy por la espiritualista de Balmes, y el tratado de legislación de Bentham por el derecho romano de Heinecio. Pero don José Ignacio de Márquez, que tenía esta asignatura, y don Francisco Javier Zaldúa, catedrático de derecho civil y penal, explicaban el origen y fundamento de las leyes conforme a la filosofía moderna, y en pos de ellos don Rufino Cuervo, don Juan Antonio y don Manuel María Pardo y otros más que dictaban los cursos de derecho internacional y de ciencias constitucional y administrativa, seguían los principios de Andrés Bello, Cerbeleón Pinzón y Florentino González».

«Los reglamentos interiores de San Bartolomé y el Rosario no tenían cuenta con la instable temperatura de Bogotá. Estaba prohibido a los estudiantes usar capa, capote, sobretodo, ruana o cualquiera especie de abrigo encima de la chupa, la chaqueta, la levita u otro vestido análogo. Debían, igualmente, llevar en el sombrero una escarapela con las armas nacionales y el nombre del colegio, a fin de ser reconocidos por la policía, la que registraba la numeración de aquellas divisas para los casos de indisciplina que ocurrieran» [1]. El capote de *calamaco*, que reemplazó la tradicional capa española de uso aún entre jóvenes, sufrió también reforma debido al gremio estudiantil. El hábito talar o la hopa de los alumnos internos, quedó suprimido y con él la beca, el escudo y el

1. Próspero P. Gamba. *Sucesos de mi tiempo*. 1894.

Digitized by Google

bonete, que era el antiguo uniforme desde las fundaciones de los seculares colegios de San Bartolomé y del Rosario. La beca de San Bartolomé, o sea la faja que se cruzaba al pecho, era roja; la del Rosario, blanca; el escudo del primero, el de la Compañía de Jesús, y el del segundo, el de Santo Domingo. Vino en lugar de aquel ropaje, la casaca con botones dorados, y el sombrero de copa con la escarapela de que se ha hablado.

Gobierno del General Mosquera: sistema monetario. Uno de los candidatos para la Presidencia, terminado el período de Herrán, fue el General Tomás Cipriano de Mosquera. Las elecciones no produjeron mucha agitación, porque no se discutían principios sino la conveniencia de uno u otro de los personajes lanzados a la liza. Mosquera era candidato probable, pues por ser hermano del Arzobispo, ilustrísimo señor doctor Manuel José Mosquera, se le miraba como apoyo de la Iglesia. Además, los militares por razón de compañerismo y los que querían una espada para dominar a los perturbadores, sostenían aquella candidatura. Por lo que se lleva dicho, Mosquera es ya conocido: figuró en la guerra de independencia desde muy joven; en Barbacoas venció al guerrillero Agualongo y recibió una herida en la cara; después figuró al lado del General Herrán en la campaña de 1839 a 1841, y venció en Tescua a Carmona. Si en esa guerra prestó grandes servicios a la legitimidad, los manchó con los fusilamientos arbitrarios en Cartago del distinguido Coronel Salvador Córdoba, hermano del héroe de Ayacucho, y de seis compañeros más. Resta agregar que Mosquera era natural de Popayán, en donde había nacido de familia ilustre (1798); que fue edecán de Bolívar e Intendente del Departamento de Guayaquil; que desempeñó la Secretaría de Guerra y Marina en la administración Márquez y que había viajado por varios países de Europa y América.

En las elecciones populares no alcanzó el triunfo ninguno de los candidatos, y el Congreso de 1845 decidió laboriosamente la elección a favor de Mosquera, quien entró a ejercer la primera magistratura en ese año. Autorizadas plumas de diferentes opiniones políticas han juzgado al personaje que ocupó lugar tan visible durante muchos años, coincidiendo en sus apreciaciones. Mosquera no fue conservador de escuela, y esencialmente veleidoso, tuvo arranques de liberalismo [1]. Hombres como él no resisten observación microscópica. Era de la talla de los dominadores desprovistos de escrúpulos. Su temperamento no podía llamarse liberal, pues era todo lo contrario, aunque contribuyó eficazmente a la realización de grandes medidas liberales. Tipo por el estilo de César, capaz de las más grandes y de las más pequeñas acciones; y había también alguna semejanza física entre uno y otro, a juzgar por un busto del dictador romano que existe en el museo de Londres. En más espacioso teatro,



Tomás Cipriano de Mosquera.

1. Justo Arosemena. *Estudios constitucionales.* 1878.

Digitized by Google

con educación completa y tradiciones clásicas, quizá habría sobresalido como cualquier otro caudillo histórico preponderante. Rígidamente autocrático, de incurables tendencias al gobierno personal, no tenía, sin embargo, miedo a las transformaciones. Su ideal verdadero, el ruido, la gloria, con grandes dosis de orgulloso patriotismo. Audaz, perseverante y enérgico, no sabía volver la espalda al peligro. Víctima de terribles momentos de cólera, se conmovía también y derramaba copiosas lágrimas; la pasión del amor propio era en él superior a todos los demás afectos y pasiones [1]. El nuevo Presidente, que en sus mocedades fue bien parecido, tenía estatura regular; cuerpo delgado y arrogante; cabeza grande, abultada hacia atrás y a los lados, cubierta de cabellos abundantes, negros y crespos; frente amplia y despejada; usaba espesos bigotes y patillas cortas, y aunque el cuello era algo torcido, llevaba la cabeza erguida. A causa de la herida que recibió en la mandíbula inferior, en la guerra de independencia, había perdido parte de la quijada izquierda, la cual reemplazó con una pieza de plata; esto hacía su pronunciación enredada y oscura, y de ahí el apodo popular de *Mascachochas*.

Los autores de la *Vida de Rufino Cuervo*, hablando de Mosquera, dicen que representó con pasmosa volubilidad en la historia del país, dos papeles diametralmente opuestos: en 1845 llega al poder por el camino de la Constitución, apoyado por un partido que sólo aspira a la paz y al progreso; mientras que el año de 1861 se arroga un poder omnímodo. Semejante cambio no se verificó por arte mágica, pues siempre fue el mismo hombre inquieto y revolvedor, de imaginación fogosa y de instrucción superficial y embrollada que se nota en todos sus escritos; pero advierten los mismos escritores que, con todo eso, el más apasionado no podrá negar que el gobierno de Mosquera, en la época de que se trata, comprobó la sinceridad con que prometió ser tolerante y procurar la mejora y progreso del país.



Capitolio nacional.

En verdad, cualesquiera que sean las antinomias que se advierten en el carácter del General Mosquera, promovió en su administración saludables reformas, y en el camino de ellas no le arredró el estado del Tesoro público hondamente resentido con la pasada revolución, que había alzado la deuda pública a más de tres millones de pesos. Entonces se estableció la navegacion por vapor en el río Magdalena y se inició el ferrocarril interoceánico de Panamá; la contabilidad nacional tuvo nuevo arreglo: se mejoró el ramo de correos; se amortizó la moneda macuquina y la maquinaria de la casa de Bogotá se renovó; la tipografía adelantó de modo

1. Rafael Núñez. *El Gran General Mosquera*. 1883.

Digitized by Google

notable y se enriqueció la Biblioteca Nacional con muchos volúmenes traídos de Europa; se inició la obra del capitolio [1] y se comenzó un camino carretero de Bogotá al río Magdalena. Instrumentos valiosos vinieron para el Observatorio astronómico y para los gabinetes de física y de química; se fundó el colegio militar, en que se formaron ingenieros notables; se mejoraron las rentas y se amortizó en mucho la deuda pública; en fin, fue grande y benéfica la iniciativa del gobierno, y esta época puede apellidarse de orden, libertad y progreso.

Conviene detenerse un poco en la importante cuestión monetaria que marca aquí una evolución trascendental. Díjose que el Congreso de 1834 no estableció ninguna reforma del sistema monetario, pues constituida y organizada la Nueva Granada siguió adoptándose la moneda de la Gran Colombia; la reforma vino en la administración Mosquera que nos ocupa, pero antes ha de saberse su causa. De tiempos anteriores prevalecían las siguientes monedas: la acuñada por el gobierno de Cundinamarca (1813), de baja ley (0,583 1/3), para atender a los gastos de la campaña del sur, de Nariño; la emitida después por el Pacificador Morillo y el Virrey Montalvo, que se denominó «caraqueña o de Santa Marta» y que no tenía peso ni ley fijos; y la que se puso en circulación (de 0,666 1/2) por el gobierno de la República desde 1819.

Abundaba de años atrás la moneda llamada *macuquina*, de forma irregular, fabricada en Méjico y en Lima, de buena ley, introducida al país en las remesas de fondos que los tesoreros reales hacían en la época colonial de un lugar a otro de las posesiones españolas. Era la más imperfecta por su forma, que facilitaba su cercenamiento; el gobierno español dispuso retirarla de la circulación en 1771, y aunque el colombiano ordenó lo mismo, no se consiguió esto sino en parte, en la administración Mosquera. La macuquina se conocía vulgarmente con el nombre de *plata de cruz*, porque su marca principal era una cruz, y se componía de pesos, pesetas, reales y medios reales. El Congreso de 1826 había ordenado reacuñar toda la macuquina que entrara a las cajas públicas, en moneda de forma circular y cordoncillo (ley de 0,666 1/2). Principió la reacuñación en el gobierno de Santander y siguió en los de Márquez y Herrán. La operación no pudo hacerse rápidamente porque los aparatos de las casas de moneda de Bogotá y de Popayán estaban deteriorados, y la gran cantidad de moneda antigua que quedaba en circulación iba poco a poco, por ley económica, desalojando en el mercado la nueva, que huía a Venezuela y al Ecuador; así, en 1846 casi había desaparecido la moneda reacuñada y circulaba mucho en la provincia de Bogotá la macuquina. Había escasez de numerario y subió el interés del dinero, por lo cual no tenían iniciativa para los negocios los que carecían de capital.

Para remediar el mal los Congresos de 1846 y 1847, a instancias del Presidente Mosquera, expidieron sendas leyes sobre reforma del sistema monetario, por las cuales se dispuso que todas las monedas del país tuviesen nueve décimos de metal puro y un décimo de liga (0,900); la acuñación de moneda de baja ley cesó y la que aún quedaba de esta clase y la macuquina fueron recogidas para reacuñar la nueva; se creó un *peso* llamado *granadino* de diez reales, y para atender a la escasez del medio circulante se permitió que en las oficinas nacionales de recaudación se recibiesen monedas de plata francesas, belgas y sardas, estimándolas a dos reales el franco. Además, se adoptó como unidad monetaria el *real* de plata, dejando de serlo el *peso* de ochenta centavos o *sen-*

1. Una estatua en bronce, de Mosquera, adorna desde 1883 el patio principal del Capitolio. La Ley número 20 de 1879 la mandó erigir.

cillo, que se venía usando de tiempo inmemorial. Llevóse, pues, la contabilidad pública por reales y décimos de real.

Las monedas de oro, según la nueva legislación, debían ser la *onza*, de ocho escudos; el *condor*, o media onza; el *doblón*, de dos escudos; y el *escudo*, u octavo de onza. Los tipos se indicaron así: por el anverso, el busto de la libertad en traje romano, con la vista hacia la derecha, ceñida la cabeza con una ínfula o adorno en que está grabado el nombre *Libertad*; al contorno la inscripción *República de la Nueva Granada*, y en la parte inferior el año de la acuñación; por el reverso, el escudo nacional adornado con las banderas de la República, y en el contorno, el lugar de la acuñación, el peso y la ley de la moneda. Las monedas de plata fueron: el *peso*, el medio peso, el cuarto de peso o *peseta*, el octavo de peso o *real*, y el dieciseisavo de peso o medio real. Posteriormente, una ley de 1853 dispuso que la unidad monetaria fuese el peso de plata de cien centavos, quedando abolida la del real. El antiguo peso de ocho reales debía llamarse *pieza de ocho décimos;* las pesetas, *piezas de dos décimos;* y los reales, *décimos*.

Digitized by Google

LA REPUBLICA

LA NUEVA GRANADA

CAPITULO IX

La elección del 7 de marzo de 1849.—Gobierno de López: los jesuitas: las reformas radicales: guerra civil: la cuestión religiosa.—La Comisión Corográfica: algunas poblaciones.—La Iglesia.—El Presidente Obando: Constitución de 1853: dictadura de Melo.—Vicepresidencia de Mallarino.

La elección del 7 de marzo de 1849.—Si la administración Mosquera es memorable por su grande iniciativa en el campo de las reformas, también lo es por el choque de doctrinas, pasiones e intereses que concurrieron a derrocar el partido dominante. Los esfuerzos de ese gobierno no obtuvieron la unánime aprobación, y muy contada reforma se libró de la censura y de la inculpación agresiva. Hervían las pasiones políticas a mediados de 1848, y con tal saña se atacaba al gobierno, que fue víctima de una grave calumnia. Díjose que Mosquera estaba en confabulaciones con los Presidentes de Venezuela y del Ecuador para traicionar la patria, y en tal emergencia el gobernante pudo dominar su impetuoso e irritable carácter, limitándose a acusar ante los tribunales la publicación calumniosa.

Por ese tiempo se escogitaba un nombre indicativo del credo político del partido que dominaba, y se adoptó el de *conservador*. «Somos el partido conservador», decían los redactores de *El Nacional* y de *La Civilización*. «Los conservadares forman, afirmaba el segundo periódico, un partido sosegado y reflexivo que estima en más los resultados de la experiencia que las conclusiones especulativas de la teoría y, por consiguiente, poco o nada dispuesto a los arranques de entusiasmo». Aquella denominación no fue al principio aceptada por todos a quienes se destinaba. Mosquera quería que sus adictos se llamasen *liberales moderados* y *patriotas progresistas*. Insistióse en el nombre de conservador, que al fin vino a comprender al partido que gobernaba, compuesto de ministeriales y de algunos descontentos por ciertas medidas del gobierno.

Formaban, pues, en tal bando político hacia el año de 1848, en que quedaron bien marcados los partidos, los liberales moderados procedentes de la época de la administración de don Joaquín Mosquera y del General Caicedo y que en tiempo de Santander querían la reconciliación, el olvido de las divisiones pasadas y la participación en el gobierno de los ciudadanos, según sus títulos y capacidades, como lo dijo el Presidente Márquez en su alocución al entrar a ejercer el poder ejecutivo: «En la provisión de los empleos no consultaré sino el mérito, las capa-

cidades, las conveniencias públicas y el mejor servicio del Estado». También se agrupaban allí, desde aquella época, muchos de los antiguos *bolivianos* y aun algunos liberales que habían depuesto su vieja exaltación. No había, según se ve, una completa unidad en los conservadores; y entre sus varios grupos eran los principales el *ministerial* y el *disidente*.

Llamado conservador el partido dominante, los contrarios tomaron el nombre exclusivo de *liberales*, el cual comprendía el bando liberal nacido en la revolución de 1840, y la escuela radical representada por la juventud educada en los claustros de la universidad, sedienta de innovaciones, que bebía las doctrinas benthamistas con enardecimiento, y enemiga del conservatismo que le sugería la idea de quietismo o de retroceso.

La caída de Luis Felipe del trono francés en 1848, fue una explosión que conmovió la Europa y que tuvo influencia trascendental en la fermentación de las inteligencias juveniles granadinas. Esa juventud se entusiasmó con las ideas revolucionarias de Francia, se empapaba en las nuevas tendencias enseñadas allí sobre libertades ilimitadas, y queriendo la demolición de las instuciones existentes, dio tal ímpetu a la oposición contra el gobierno, que Mosquera mismo, con sus arranques liberales y su vasto programa de reformas, no pudo escudarse contra la ola revolucionaria. Aquellas almas jóvenes y soñadoras, tras de proyectos de reformas seguían los modelos franceses de que se nutrían. El poeta Alfonso de Lamartine era el maestro de muchos; acababa de dar a luz la leyenda de los girondinos y deleitaba con sus producciones líricas, de sabor religioso, leídas con avidez por nuestra nueva generación de literatos. Otros, aficionados a estudios económicos, veían ya realizadas las utopías de Luis Blanc y demás escritores de la escuela socialista. Al desconcertado torrente de las nuevas ideas, nacido de aquella mezcla de caracteres y tendencias, se oponían por lo general los antiguos liberales que quedaron relegados; y se formó así el nuevo partido liberal, los verdaderos radicales, los reformistas avanzados, quienes, no obstante sus divergencias, tenían como objetivo cambiar las instituciones vigentes.

En aquella atmósfera de ideas y de oposición al gobierno, se lanzaron los nombres de los candidatos para la administración ejecutiva que debía reemplazar la de Mosquera, y vino la lucha electoral, agitada y violenta. Los sufragios del partido conservador se dividieron entre el doctor Rufino Cuervo y el doctor Joaquín José Gori. El primero, ciudadano meritísimo por muchos títulos—había sido elegido Vicepresidente de la República en 1847, y ejerció el gobierno por algunos meses en ausencia de Mosquera, quien hizo una gira oficial por algunas poblaciones de Antioquia y del Atlántico—quedó envuelto, atribuyéndose su candidatura a origen oficial, en la oposición que se hacía al gobierno de Mosquera, lo que aumentó la división en las filas conservadoras, porque los enemigos personales del Presidente acogieron la candidatura de Gori, y varios grupos aislados del mismo partido tenían otros candidatos. El partido liberal pensó por el momento en la candidatura del General Obando, pero como la rechazaban en masa los conservadores y convenía a aquel bando que ellos no se unieran para combatirla, escogió la del General José Hilario López, benemérito patriota y esclarecido soldado de la independencia, que gozaba de muchas simpatías entre los mismos ministeriales. Casi todos los de la escuela radical dieron sus votos a López.

Pasadas las elecciones, no obtuvo ninguno de los tres, López, Cuervo y Gori, mayoría de votos, y correspondía al Congreso perfeccionar

Digitized by Google

la elección popular. Pendiente del cuerpo legislativo la solución de tal asunto, comenzó la agitación y el entusiasmo de los amigos de López a fin de asegurar su triunfo; y como medio eficaz para conseguirlo, apareció en Bogotá la sociedad que se denominó *Democrática*, que era un grupo de gente resuelta, compuesta de artesanos y de jóvenes exaltados de los colegios. El partido conservador por entonces no estableció centros análogos para oponerlos a la Democrática, pues careciendo de unidad no tenía disciplina. Consideraron los moderados que era pasajero el enardecimiento de los democráticos y miraban al gobierno con fuerza bastante para contener todo desorden; el gobierno se creía seguro, no tomaba ninguna medida represiva y la aplazaba para el evento de que la exaltación salvara los límites permitidos.

Los pesimistas creían que el recinto de la representación nacional se mancharía con sangre el día del escrutinio, y la prensa menos alarmada auguraba lo que iba a suceder. *El Nacional* del 24 de febrero se producía así: «¿Qué será, pues, lo que en esta ocasión intentará ese grupo? (los democráticos). Intimidar con gritos y con demostraciones y apariencias de fuerza y de violencia. Llevará a sus seides a ocupar la barra y las galerías, y a dar gritos insolentes y amenazadores esperando que haya diputados débiles y pusilánimes que, temiendo un estrago, voten por el candidato de los agitadores. Habrá quizá amenazas individuales, grupos que recorran las calles con el intento de imponer a los tímidos, y otros actos semejantes».

Las Cámaras se reunieron el 1.° de marzó (1849); la del Senado eligió Presidente a don Juan Clímaco Ordóñez, y la de Representantes a don Mariano Ospina; correspondiéndole al primero presidir las dos reunidas en Congreso. Acordaron que el día 6 del mismo mes, en la iglesia de Santo Domingo, elegirían Presidente, y que el recinto del Congreso debía rodearse con una barrera, de modo que dejando un espacio capaz para los diputados, los concurrentes no pudieran mezclarse con ellos. Con la lectura de los registros electorales se suscitó en la sesión del 6 un acalorado debate, y el populacho entusiasmado invadió con algazara el recinto de los representantes; el acto pudo continuar después de que se logró, por la intervención de los diputados liberales, que el pueblo se retirase. Llegó el miércoles 7 de marzo en que se efectuó la elección presidencial. Una turba de los democráticos penetró al templo y cercó el espacio señalado a los diputados; otra, agitada, estaba en la calle, y todos ostentaban en los sombreros divisas rojas con esta leyenda: *Viva López, candidato popular*. En los balcones de las casas contiguas a Santo Domingo se veían algunas mujeres que llevaban al brazo divisas blancas con el letrero *Viva López, terror de los conserveros*.

Para bosquejar el suceso de aquel día, el acta de la sesión servirá de norma, pues da los lineamientos más salientes. A las diez de la mañana principió el acto con veintisiete Senadores y cincuenta y siete Representantes; se procedió a perfeccionar la elección limitándose el escrutinio a los candidatos López, Cuervo y Gori; y como ninguno obtuvo la mayoría, vino nueva votación contraída a los dos primeros que habían obtenido igual número de votos; en tal escrutinio, «al anunciarse, dice el acta, el último voto que salió de la urna por el doctor Cuervo, conmóviose la barra y prorrumpió una parte del numeroso concurso de espectadores en voces de aprobación e improbación y manifestaciones de descontento con movimiento de entrada hacia el recinto del Congreso, aumentándose la gritería hasta el punto de no oírse la voz del Presidente que con esfuerzo llamaba al orden.... Varios diputados se levantaron entonces de sus asientos y rodearon la mesa del Presidente, mientras que otros, puestos de pie sobre las sillas y mesas, lograron cal-

mar la agitación. En medio de esta confusión general y habiendo entrado muchas personas de la barra en el recinto del Congreso, el señor Presidente se vio en la necesidad de requerir a la autoridad del Gobernador de la provincia de Bogotá, que se hallaba presente, para que restableciese el orden».

Hecho un nuevo escrutinio, y antes de darlo a conocer, se repitió el mismo desorden, que fue contenido; el Presidente «suspendió la sesión y mandó despejar la barra», y el Gobernador consiguió «que lentamente se retirasen los individuos de la barra hasta la puerta del templo». Reanudada la sesión, un Representante propuso que se suspendiese la elección hasta que se acordase nuevo dia para continuarla. Motivó esto un acalorado debate en que tomaron la palabra varios diputados, «manifestando algunos que no había libertad para votar». En efecto, el diputado don Manuel de Jesús Quijano dijo con entereza y vehemencia: «Aquí no hay Congreso; nosotros no podemos elegir.... Que el populacho de Bogotá, que se ha erigido en soberano, proclame el Presidente que él se ha elegido.... Cuando los asesinos den principio a la tarea preparada, vosotros (dirigiéndose a los diputados liberales) que sois sus jefes y directores obtendréis mi preferencia». «Mi pecho no palpita, dijo el diputado Juan N. Neira, mi mano no tiembla al reflejo fatídico de los puñales». Don Juan Antonio Pardo exclamó: «Siete horas hace que gime el Congreso bajo el puñal alevoso de una turba sin freno y ni una sola voz se ha alzado para protegerlo.... Algunos diputados acaban de decirme que la fuerza los obligó, hace poco, a cambiar sus votos; otros vienen a anunciarme que alterarán los suyos, contrariando su conciencia y el deber que los pueblos les impusieron; que no teniendo vocación para el martirio, la nación no tiene derecho para exigirles un sacrificio inútil y evidente» [1].

La proposición de suspensión fue negada; «se procedió, continúa el acta, a nuevo escrutinio, y recogidos y contados los votos, aparecieron distribuidos del modo siguiente: por el General José Hilario López, 45; por el doctor Rufino Cuervo, 39. Habiendo reunido el General José Hilario López la mayoria necesaria conforme al artículo 90 de la Constitución, el Congreso lo declaró electo Presidente de la República para el período que da principio el 1.° de abril del presente año. Terminado de este modo el objeto de la reunión del Congreso, el señor Presidente levantó la sesión a las cinco de la tarde». No se cerrará el relato de la sesión del 7 de marzo sin hablar del voto del Presidente de la Cámara de Representantes, que fue el último leído, y que estaba escrito así: «Voto por el General José Hilario López para que los diputados no sean asesinados». Este voto de don Mariano Ospina ha sido objeto de acres censuras de sus copartidarios; pero escritores hay que lo miran desde un



José Hilario López.

1. Las frases de los Diputados expresados se toman de las *Memorias* del General Posada Gutiérrez, tántas veces citadas.

Digitized by Google

punto de vista distinto. Indiscutible es que no lo arrancó el miedo o el temor, que no conoció el doctor Ospina, y que él pudo tener en mira, o el peligro que corrieran sus colegas, o el poner a la elección de López un sello de ilegalidad, o ambas cosas a la vez [1].

Gobierno de López: los jesuitas; las reformas radicales; guerra civil; la cuestión religiosa.—El 1.° de abril de 1849 se encargó del poder el General López. Nacido en Popayán (1798) de una familia distinguida, desde muy joven luchó por la independencia del país, y constituida la Nueva Granada ya se han señalado al paso los servicios que prestó. Era corpulento y bien conformado; tenía cabeza hermosa; frente amplia; ojos pequeños de color gris azuloso y un poco contraídos; rostro lleno, y nariz grande y gruesa; la boca de labios gruesos con cierto gesto jovial, y la barba y los cabellos ensortijados, abundantes y de color casi rubio. Su andar lento, la conversación fácil, y vehemente cuando se exaltaba su temperamento sanguíneo y nervioso.

Algunas medidas generosas y loables señalan la nueva administración ejecutiva en ese mismo año. Las Cámaras sancionaron la abolición de la pena de muerte por delitos políticos y la de vergüenza pública por delitos comunes; se ordenó dar principio al levantamiento de la carta geográfica del país, lo que originó la *Comisión Corográfica*, de que luégo se hablará. Bien pronto el Presidente se colocó en situación embarazosa; los conservadores, enardecidos con las ocurrencias del 7 de marzo, fundaron, para contrarrestar las iras de los democráticos, la *Sociedad Popular*, en que se alistaron gran número de ciudadanos, entre ellos muchos artesanos. Ocurrió lo que por fuerza debía sobrevenir: con la rivalidad creció la exacerbación de uno y otro centro y en varias ocasiones estuvieron muy cerca de llegar a las manos. El gobierno se inclinó del lado de los democráticos, con quienes contaba para el evento de un conflicto armado.

Envalentonados los democráticos con la actitud del Presidente, solicitaron de él: la disolución de la Sociedad Popular; el extrañamiento inmediato de los jesuítas del país, y la remoción de los empleados conservadores. López, que por carácter era enemigo de la violencia, pensó a los principios resistir la medida que se pedía respecto de los jesuitas; pero por más que alguna vez quisiera, no logró sustraerse a la influencia de los amigos políticos que le rodeaban.

Creció la ojeriza contra los Padres de la Compañía y con ella la convicción de que serían echados del país, por lo cual se elevaron al gobierno múltiples representaciones suscritas por personas de cuenta, para que no se verificase la expulsión. En Bogotá aumentaba el temor, aunque López había prometido al reverendo padre Manuel Gil, Superior de aquellos regulares, «que no serían heridos alevosamente». A palacio fueron cerca de doscientas señoras de lo más respetable de la sociedad bogotana y presentaron al gobernante una petición firmada por muchas más, impetrando la permanencia en el país de los hijos de Loyola. López se contrajo a responder que la petición sería estudiada y resuelta

1. En carta del doctor Ospina a su amigo don Joaquín Emilio Gómez, de 13 de abril de 1849, decía: «Si los dos votos en blanco hubieran salido por Cuervo en la segunda votación, es seguro que nos habrían asesinado. No tengo de ello ninguna duda. Y el resultado del asesinato habría sido la anarquía del país. La violencia al Congreso es sin duda un baldón atroz para los que la ejercieron; es una maldición para nuestro partido, pero la afrenta y el descrédito de nuestros adversarios ¿no son honra y galardón para nuestro partido? He opinado que convenía que los facciosos ganaran la elección, porque nuestro partido, dividido y anulado, no podría ya gobernar. . . .» (Estanislao Gómez Barrientos. *Don Mariano Ospina y su época*. 1913). Además, el mismo señor Ospina, en un artículo publicado en *La Civilización* de Bogotá, el 23 de agosto de 1849, aludiendo al 7 de marzo, escribía: «Por un acto *ilegal*, el círculo ha tomado el poder. . . .»

de acuerdo con la Constitución, las leyes y la política. No se redujo a aquella sola manifestación la defensa de los religiosos. Días después, cerca de ochenta niñas vestidas de blanco, que llevaban ramos de flores, solicitaron la intervención de otra niña, la hija del magistrado, en favor de los jesuítas. Todo fue inútil, y en la mañana del 21 de mayo (1850) se publicó la providencia del gobierno sobre la expulsión. Se daba a los jesuítas el termino de cuarenta y ocho horas para la partida, la cual se efectuó a las dos de la mañana del 24 del mismo mes, con gran sigilo para evitar una conmoción popular. Los religiosos que residían en Medellín emprendieron la marcha el 5 de junio; los que estaban en Popayán el 6, y el 8 los de Pasto. Algunos de ellos se detuvieron en Jamaica y fundaron un colegio, y otros hallaron en el Ecuador buena acogida.

Para apoyar en algo el decreto de expulsión, se ocurrió a un fundamento muy peregrino que pugnaba no sólo con el avance de las ideas, sino también con las leyes mismas de la República. Se declaró vigente en la Nueva Granada la pragmática-sanción del 2 de abril de 1767, citada en el tomo primero de esta Historia, expedida por el rey Carlos III, sobre extrañamiento de todos los dominios españoles de los regulares de la Compañía de Jesús, sacerdotes, coadjutores y legos que hubiesen hecho la primera profesión. Haciendo a un lado otras apreciaciones sobre el expediente escogido en apoyo de la injusta medida, hay que convenir con un distinguido publicista, en que «cuando un país experimenta una transformación tan completa y radical como la que se verificó entre nosotros con la independencia, quedan de hecho derogadas todas las leyes incompatibles con la índole y tendencia de la transformación verificada, sin necesidad de que se decrete la derogación por actos especiales y expresos del Soberano. Eso sucede principalmente con las leyes de represión, persecución y protección, y con las de organización de los diversos ramos del poder público» [1].

Brevemente se dirá que los jesuítas, a su llegada a Bogotá en 1844, habían sido recibidos con agasajo, y que bien pronto establecieron colegios en la capital, en Medellín y en Popayán. El colegio de Bogotá se abrió primero en una casa particular; en el año siguiente los Padres se encargaron de la dirección del Seminario menor, y su casa del noviciado fue trasladada a Popayán. Cumpliendo órdenes del gobierno, iniciaron (1847) misiones en el territorio del Caquetá. Dos religiosos hicieron un viaje de exploración que patentizó ser fácil la reducción y civilización de los indígenas en aquel vasto territorio. El principal de los misioneros fue el Padre español José Segundo Laínez, de treinta y cinco años de edad, quien en su primer viaje trajo a la capital muestras de las riquezas naturales y de las manufacturas de los indios, tales como tejidos de algodón y vistosas plumas de aves. En su segunda expedición a la ignota comarca del Caquetá, el jesuíta, venciendo las dificultades consiguientes, llegó hasta el río Amazonas, y de regreso al Putumayo perdió la vida, a causa del clima. La administración ejecutiva de la época comprendía muy bien el objetivo de las misiones, pero el Congreso no proveyó los fondos necesarios para impulsarlas.

Desde el punto de vista político, las misiones tenían la excepcional importancia de asegurar a la nación el dominio indiscutible en aquel importantísimo territorio, y por ello el Secretario de Gobierno parece que profetizaba al decir en 1847, que no dar al asunto toda la atención necesaria, era «dejar a nuestros hijos la eventualidad de perder los territorios, la imposibilidad de conservarlos o la guerra para recuperarlos».

---

1. Juan Pablo Restrepo. *La Iglesia y el Estado en Colombia.* 1885.

Digitized by Google

Hoy, bajo la influencia de las graves complicaciones sobre fronteras que tiene la nación con los países vecinos, no se deben cerrar los ojos ante la grande enseñanza que encierra esta página de la historia nacional. Trasladándonos a los tiempos coloniales, contemplamos las florecientes misiones desarrollándose más y más con el correr de los años, las cuales habrían llegado a ser, «sin la rabiosa plumada de Carlos III, fuente inagotable de prosperidad y riqueza para la nación». Al constituirse la República y reconocer, con sus hermanas del norte y del sur, el principio del *uti possidetis* de que se ha hablado, la posesión regular y próspera de las comarcas de las misiones habría, sin duda, alejado las dificultades sobre los límites territoriales. El error del antiguo monarca español se repitió en la vida de la República.

Se ha dicho que nuestra juventud siguió con ávido interés el curso de la revolución de Francia de 1848; de ahí la tendencia a imitar los actos cumplidos allá, y que nacieran así la abolición de la pena capital por delitos políticos y la de vergüenza pública. Hay más: en Francia se abolieron los antiguos títulos de nobleza y sus calificaciones, y entre nosotros el Congreso suprimió los tratamientos oficiales de los magistrados, sustituyéndolos por el de *ciudadano;* y se dictó la hermosa y cristiana ley de la libertad de los esclavos (1851), así como el gobierno francés la había dado a los de sus colonias. Vino luégo la ley sobre libertad absoluta de la prensa. Los jóvenes de ambos partidos acogieron la idea de un progreso indefinido al amparo de una democracia cristiana, y las mágicas palabras *libertad, igualdad, fraternidad, democracia, soberanía del pueblo, sufragio universal,* con que deliraba el pueblo de París, estaban en boga en nuestras sociedades populares de uno y otro bando, cuyos tribunos las usaban revueltas con la Biblia y Jesucristo; pero los conservadores repudiaban las ideas socialistas y comunistas. Los más soñadores de los democráticos tenían un cristianismo a su acomodo, sin dogma y sin culto externo, y tánto se hablaba de la doctrina del Evangelio como el libro de donde se habían tomado las tres grandes palabras, libertad, igualdad y fraternidad, y del Mártir del Gólgota, que el uso frecuente de esta última voz dio a aquéllos el nombre de *gólgotas.*

Vino la idea de propagar las sociedades democráticas por todo el país, procurando conmover para dar a los ciudadanos intervención en los asuntos públicos, y de Bogotá partían como mensajeros jóvenes recién salidos de los colegios, llenos de utopías y de fuego. El mismo espíritu animaba a las sociedades que se organizaron, y como si el movimiento tuviera impulso oficial, en la *Gaceta* se daba cuenta de la apertura de cada club. Los artesanos democráticos llevaban ordinariamente gran sombrero de paja y ruana grande de bayeta roja forrada de azul, que llegaba hasta los pies; de aquí el calificativo de *rojos* aplicado por los periodistas a los liberales exagerados, que se hizo muy común. Al par que los clubs democráticos se establecían en el país, jóvenes llevados por las ideas novísimas inauguraron (1850) con asistencia del Presidente de la República, de algunos Ministros y de otros funcionarios públicos, una nueva sociedad que se denominó *Escuela republicana;* los jóvenes conservadores formaron otra llamada *Filotémica.*

Con aquella agitación surgió la inseguridad de la vida y de la propiedad: bandas de ladrones ejecutaron hazañas ruidosas en la capital y en otras partes. Creció tánto el alarma, que hubo varias juntas de ciudadanos para acordar los medios de defensa, y los ladrones se descaraban más y más protegidos por la impunidad. Al fin, el gobierno se mostró inquieto e indignado con los atentados de los cuadrilleros y pidió al Congreso reformas sobre el procedimiento criminal. El General López decía en su mensaje de 1851: «Yo apelo a los hechos y al testimo-

nio de cada uno de los miembros de las Cámaras legislativas, que no se encuentran bastante seguros en su persona y en sus propiedades. Yo apelo a la opinión pública que clama fuertemente por la adopción de medidas que salven la sociedad de los riesgos que la cercan, reprimiendo con mano vigorosa al delincuente. Los ladrones, por lo general, se organizan en cuadrillas, y forman una asociación tremenda, no sólo para robar, sino también para evadir el castigo si llegan a ser aprehendidos». Los democráticos también se dirigieron al Congreso diciéndole que ni aun la presencia del hombre en su casa era ya suficiente, pues los ladrones en pandilla la acometían a la luz del día. Nació de aquí una reforma trascendental: la ley que estableció el juicio por jurados en las causas criminales (junio de 1851) y que se aplicó inmediatamente a muchos delincuentes, entre los cuales figuró el famoso doctor José Raimundo Russi, condenado a muerte y ejecutado con cuatro socios en la plaza de Bolívar, como responsable del asesinato de uno de sus compañeros de cuadrilla, quien pudo denunciarlos como autores de robos. De este modo y después de larga agonía concluyeron los excesos en la capital.

Lamentable fue por aquel tiempo la situación de los habitantes del Cauca, en donde, como en otros lugares, se establecieron sociedades democráticas y varias de conservadores. La exacerbación y los odios de partido llegaron a su punto, y las democráticas armadas, dando el ejemplo la de Cali, iniciaron una persecución salvaje contra las personas y las propiedades (1851). El vandalismo cundió por todas partes, y las pandillas, hasta de trescientos hombres armados, discurrían por las calles con látigos y garrote, y por los campos en grupos considerables, llevando el espanto a los hogares en que azotaban sin distinción a hombres y mujeres y quemaban las propiedades. La fama de los desmanes de aquellas turbas desenfrenadas se difundió con rapidez y causó la más viva indignación. En la *Gaceta* se publicaron los conceptos del Gobernador del Cauca, quien decía que el pueblo, conocedor del principio de igualdad, «retoza y se divierte, indignándose a veces». Por esto se llamaron gráficamente en ese tiempo «retozos democráticos» los atentados del Cauca. El peligro de la vida o de la hacienda, o de ambas cosas, produjo la emigración de las familias caucanas; muchas buscaron la seguridad en los bosques, otras se vinieron al interior o se expatriaron; y para colmo de desgracias se presentó el nunca bien maldecido espectro de la guerra civil.

Los conservadores se aventuraron a la resistencia armada; la revolución estalló primero en Pasto (mayo de 1851) y luégo avanzó a Antioquia, Neiva y Mariquita, Tunja y Pamplona; fue dominada brevemente porque carecía de elementos y de plan, pero las guerrillas se mantuvieron cerca de un año en Pasto y Túquerres. En el Cauca, el jefe más visible de la guerra fue don Julio Arboleda; en Antioquia, el General Eusebio Borrero, y en Cundinamarca, don Pastor Ospina. La efímera revuelta vino a confirmar el deseo manifestado desde mucho antes por el partido dominante. En 1849, dos meses después de la elección de López, *El Aviso* traía un artículo con estos conceptos: «Si los conservadores quisieran lanzarse en la oposición de hecho, nos harían un gran favor.... Es de sentirse que no se muevan, porque tiempo es ya de que ellos desaparezcan». Cualesquiera que hayan sido las causas de la desgraciada intentona, no puede justificarse. La guerra civil, la contienda armada entre hermanos, tiene siempre una víctima obligada, la patria. No resuelve ningún problema, y por el contrario, los complica todos. Una pluma de la escuela liberal escribía hace poco, después de enumerar las causas del referido alzamiento: «La revolución conservadora de 1851 con-

Digitized by Google

tra el gobierno del General López se explica, y aun pudiera decirse, con todas las reservas del caso, que admite una cierta justificación» [1].

Restablecido el orden, se desencadenó la tendencia antirreligiosa que paró en la persecución del Arzobispo de Bogotá y de varios obispos. El gobierno presentó al Congreso de 1851 algunos proyectos de ley que la Iglesia no podía aceptar, y aunque el Metropolitano manifestó al poder ejecutivo la inconveniencia de las medidas, ellas fueron sancionadas. La autoridad espiritual quedó sujeta al examen y juicio de los tribunales, pues se extinguió todo fuero o privilegio eclesiástico, y así la Corte Suprema de Justicia conocía de las causas contra el Arzobispo y obispos, «por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones». Otra ley se dio contra la disciplina de la Iglesia, atribuyendo derecho al pueblo, por medio de las municipalidades, de nombrar los curas párrocos. Finalmente, se dejó al arbitrio de las Cámaras de distrito la existencia de los Capítulos catedrales y la facultad de decretar los gastos y de apropiar fondos para el sostenimiento del culto en las parroquias. Esto, que se ha llamado *la cuestión religiosa*, o sea la supremacía del Estado sobre la Iglesia y la dependencia de ésta de aquél, motivó la protesta firme pero moderada del Arzobispo y obispos, que concluyó con el destierro de varios prelados, como se dirá en el lugar correspondiente.

La Comisión Corográfica: algunas poblaciones.—Mención especial merece, aunque sea ligera, la *Comisión Corográfica*, tan importante y útil por su objeto científico. «Antes de que ella se organizara en el país, la geografía nacional estaba muy atrasada. Su punto de partida habían sido las noticias equivocadas y exageradas de los descubridores y cronistas españoles, los artículos de periódico de Caldas y de Zea, los trabajos especiales de Restrepo (José Manuel) y los muy generales de Humboldt. Los geólogos Acosta (Joaquín) y Boussingault (Juan Bautista) agregaron también algo al bosquejo común, y el primero de ellos publicó un mapa de la Nueva Granada en 1847, el cual dedicó al barón de Humboldt por cuanto a él se debían los primeros conocimientos geográficos y geológicos de nuestro territorio» [2].



Agustín Codazzi.

En el año de 1839 el Congreso ordenó que se levantase la carta geográfica del país, pero por entonces nada se hizo; el gobierno del General Mosquera se ocupó en el asunto aprovechando los conocimientos distinguidos del Coronel, después General de ingenieros, Agustín Codazzi, quien a consecuencia de las revueltas políticas de Venezuela, vino a Bogotá y fue nombrado Inspector del Colegio Militar. Codazzi, nacido en Lugo, Italia (1793), era conocido ya por su carta general y atlas geográfico de Venezuela. La Comisión Corográfica se organizó definitivamente en la administración del General López, y en enero de 1850 se celebró con Co-

1. Aníbal Galindo. *Recuerdos históricos*. 1900.
2. Felipe Pérez. *Geografía general de Colombia*. 1883.

Digitized by Google

dazzi el convenio del caso. Según lo estipulado, el geógrafo debía recorrer el país durante varios años y levantar el mapa de la nación y el particular de cada provincia. El gobierno, con laudable celo, no ahorró gasto para conseguir la realización de tal empresa, y la Comisión quedó compuesta de Codazzi, jefe; del ayudante, doctor Manuel Ancízar; del botánico, don José Triana, y de un dibujante.

Nunca se alabará bien la misión científica de Codazzi: laborioso e infatigable, acostumbrado a los peligros y habituado a vivir en medio de una naturaleza primitiva y hostil, que al fin acabó con su vigorosa organización, recorrió casi todo el territorio del país y trabajó cerca de nueve años. En 1858 presentó al gobierno los mapas corográficos de los Estados de la Nueva Granada, pero su obra quedó incompleta porque murió al año siguiente en *Pueblito*, hacienda cercana a la aldea del Espíritu Santo (Magdalena), de una fiebre que le arrebató la vida en pocas horas, cuando comenzaba los estudios relativos a los Estados de Bolívar y del Magdalena [1]. El doctor Ancízar estuvo corto tiempo en la Comisión, y fue reemplazado por el doctor Santiago Pérez. Ancízar hizo un rico acopio de observaciones del suelo y de las costumbres nacionales, que constituyen su conocido libro *Peregrinación de Alpha*. El botánico, señor Triana, formó un valioso herbario, y aumentó sus conocimientos que más tarde le dieron reputación de sabio. Los trabajos de los dibujantes que se sucedieron en la Comisión, señores Carmelo Fernández, Enrique Price y Manuel María Paz, se refieren a tipos, paisajes y monumentos del territorio patrio.

Muerto Codazzi, el gobierno, para utilizar los trabajos del sabió geógrafo, celebró un contrato (1859) con los señores Manuel Ponce de León y Manuel María Paz, el cual perfeccionó el General Mosquera (1861), y encargó, además, al doctor Felipe Pérez de la redacción de un texto de geografía. Ponce y Paz, con los mapas y datos de la Comisión Corográfica, formaron la carta general de la República y las particulares de los Estados, que no podían ser completas; y Pérez, valiéndose de los mismos elementos, escribió el texto que corre publicado. Posteriormente, Paz publicó (1889) el hermoso y útil *Atlas geográfico-histórico*, arreglado a los trabajos de Codazzi. En la Bibioteca Nacional se conserva un volumen encuadernado, relativo a la expresada Comisión; es un album que contiene interesantes pinturas de los dibujantes de ella, sobre costumbres nacionales, paisajes y monumentos.

Ya que se trata de la historia de la geografía del país, conviene dar una mirada a la colonización u ocupación del territorio, en esta época de la administración de López, en que hubo algún movimiento en ese sentido. Queda dicho en el primer tomo de esta Historia que la colonización española se extendió a todas las comarcas de la patria, y que la mayor de las ciudades y poblaciones fundadas en las épocas de la Conquista y de la Colonia, tuvieron su origen en los pueblos o agrupaciones indígenas. Durante el gobierno republicano muy pocas fundaciones pueden registrarse.

Antioquia figura a la cabeza del movimiento colonizador en los últimos sesenta años. Las necesidades de la industria y del comercio de aquel pueblo, habían determinado una corriente poderosa de población, que se dirigió al centro para formar las ciudades de Medellín y Rionegro; los pobladores del norte de la región antioqueña, al ver agotados un tanto los veneros que los había enriquecido, buscaron nueva orientación a su actividad incesante. El crecimiento excesivo de la población de la región del norte, produjo nuevas corrientes, y los pobladores se

1. Herman Albert Schumacher. *Biografía del General Agustín Codazzi*. 1916.

Digitized by Google

dirigieron a los departamentos del Cauca y del Tolima, en donde han venido colonizando extensas comarcas.

La población más importante fundada en territorio antioqueño durante el tiempo dicho, es sin duda la de Manizales. Hacia los años de 1846 a 1848 se establecieron allí colonos de las poblaciones de Abejorral, Marinilla y Sonsón, y levantaron las primeras casas. La feracidad de la tierra y la ventajosa situación atraían a las diferentes familias de emigrantes, y en 1849 Manizales fue elevada a la categoría de cabecera de distrito parroquial, por Ordenanza de la Cámara provincial de Antioquia. La ciudad se ha desarrollado notablemente, y demora al pie del páramo del Ruiz, entre los ríos Chinchiná y Guacaica; es el centro comercial del sur de Antioquia y de parte del Cauca, y capital hoy del Departamento de Caldas. Del año de 1850 data la fundación del pueblo de Andes.

Saliendo de Antioquia, en las otras regiones de la República las fundaciones han sido escasas. Son dignas de mención, las de las ciudades de Girardot y Palmira. Girardot está situada en la banda derecha del río Magdalena y hoy se une a Bogotá con un ferrocarril, obra atrevida y de grande importancia, terminada en 1909. Gracias a tal adelanto, la población, que es notable centro comercial, está tomando mucho incremento. Palmira, en el valle del Cauca, también es de reciente fundación, pues hasta 1794 no figuraba ni como aldea; la prosperidad de la ciudad fue considerable hasta hace pocos años por el cultivo del tabaco, que lleva su nombre [1].

La Iglesia.—Al Arzobispo Caicedo y Flórez sucedió en la silla metropolitana de Bogotá un prelado eminente por su virtud y ciencia, que dejó huella luminosísima en la historia de la Iglesia de nuestra patria. Fue el ilustrísimo señor doctor Manuel José Mosquera.

Nació el señor Mosquera en Popayán en el año de 1800, y pertenecía a distinguida familia; hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario de esa ciudad y los completó con gran provecho en el de Quito; vuelto a Popayán, el prelado diocesano lo distinguió con cargos honoríficos, y ocupaba el de Canónigo de la Catedral cuando el Congreso de la Nueva Granada, en virtud de la atribución que le confería la Constitución de la República, lo presentó a la Santa Sede como Arzobispo de Bogotá, y preconizado por el Papa Gregorio XVI en el mismo año de 1834, en el siguiente vino a la capital y principió a ejercer su gobierno. El porte del señor Mosquera era majestuoso y distinguido; en su cara descarnada y de espaciosa frente, brillaban los ojos de mirar perspicaz; su estatura alta y el andar apresurado.

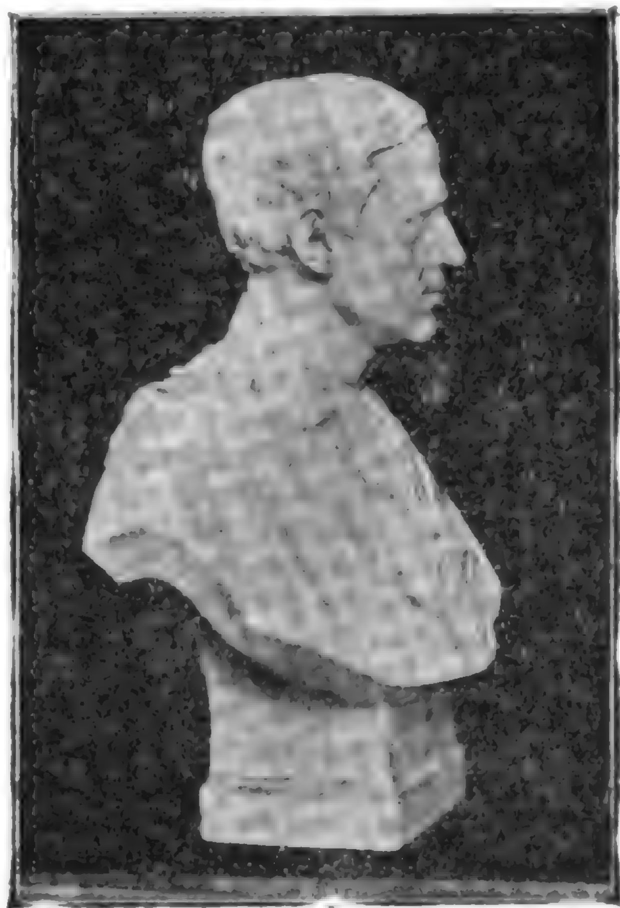
El Arzobispo puso empeño en la educación del clero granadino. y obtuvo que el Congreso le devolviera el local del Seminario con sus rentas, separándolo del colegio de San Bartolomé, al cual estaba unido. Dirigió personalmente el prelado el establecimiento hasta 1845, en que puso al frente de él a los Padres de la Compañía de Jesús.

Si el ilustrísimo señor Mosquera se distinguió como educador, no fue menos meritoria su obra en la cátedra sagrada y en las enseñanzas que dictó al clero y a sus fieles en las cartas pastorales, en las cuales brillan el concepto y el estilo. Merece citarse la que versa sobre la obediencia a la potestad civil e indica los deberes que tiene el católico para con la patria. «La Iglesia quiere, decía, que la gloria del cristianismo no se manche con la infidelidad a las leyes patrias, cuya obediencia in-

1. A contar de 1830 en adelante, se fundaron también otras poblaciones en territorio antioqueño: Amalfi, Campamento, Entrerríos, Fredonia, Liborina, Nueva Caramanta y Urrao.

culcó Jesucristo en el Evangelio enseñándola, lo mismo que sus apóstoles, con el ejemplo y la doctrina. El honor y la gloria que resultan del verdadero patriotismo, no son del número de aquellas fingidas honras que el mundo erige en títulos de grandeza y nombradía; son, sí, el premio temporal de una virtud cristiana, que contribuye a labrar nuestra propia satisfacción y que tiene también un premio en el cielo».

La paz de que disfrutaba la Iglesia vino a alterarse en 1850 con las reformas radicales de que se ha hecho mención. El Arzobispo, en cumplimiento de imprescindibles deberes, protestó contra aquellas medidas, y todos los prelados de la Nueva Granada siguieron su ejemplo. Motivó esto la acusación contra el Metropolitano ante el Senado, y éste decretó su extrañamiento del país inmediatamente (1852). El señor Mosquera se puso en camino para el exterior, no obstante el quebranto de su salud. Los obispos de Cartagena y de Pamplona también fueron desterrados por la misma causa.



Busto del ilustrísimo señor Manuel José Mosquera.

El Arzobispo siguió a los Estados Unidos, y el clero y los católicos de Nueva York le rindieron tributo de respeto y admiración: se reunieron y le obsequiaron un valioso anillo que tenía esta leyenda: *Emmanueli Josepho fidei confessori. Neo Eboraci, Idibus martii.* 1853 [1]. Después se encaminó a Francia, y en París recibió afectuosa carta de la Santidad de Pío IX, en la cual el Pontífice elogiaba su conducta. El episcopado y clero francés también le dieron muestras elocuentes de estimación, lo mismo que el Arzobispo, el clero y distinguidos personajes de Santiago de Chile, quienes le enviaron una manifestación de aprecio. Dirigíase el señor Mosquera a Roma, llamado por el Papa, cuando falleció en la ciudad de Marsella, en diciembre de 1853. Sus restos, por concesión especial del gobierno francés, reposan en la Basílica de Nuestra Señora de París, y el Congreso de Colombia dispuso (1909) la repatriación de ellos. En la Basílica Menor de Bogotá se guarda, en hermoso monumento, el corazón del prelado que honró a la Iglesia y a la patria.

La religión recogió todas sus pompas en la catedral de Caracas en 1854, e hizo suntuosos funerales al prelado granadino. Con ese motivo, un eminente literato venezolano decía: «Terminó sus días uno de los varones más claros de la América, por su piedad, por sus talentos, por su ciencia y por la fortaleza de su espíritu. El señor Mosquera debía inspirar simpatías, hacer eco, imprimir admiración por todas partes. Su vida había sido un modelo, su familia un timbre, su casa el granero del

1. Manuel María Mosquera. *Memorial del ilustrísimo y reverendísimo señor Manuel José Mosquera.* 1858.

Digitized by Google

pobre, su mano el instrumento de la caridad, sus lágrimas el consuelo de la viuda, su palabra el catecismo del amor, sus escritos el orgullo de la patria, su pontificado el trasunto del evangelio, su combate el ensayo del martirio»[1].

El Presidente Obando.—Constitución de 1853.—Dictadura de Melo.—Al acercarse la época de la elección popular del Presidente que debía suceder al General López, el partido liberal se hallaba dividido en dos fracciones: los radicales o gólgotas, de quienes se ha hablado; y los *draconianos*, apellidados así por aquéllos, o sea los viejos liberales menos soñadores, que por su índole y tendencias querían un gobierno de represión que en todo se ingiriese. El candidato de los radicales fue el General panameño Tomás Herrera, y el de los draconianos, del ejército y de cierto elemento del gobierno, el General José María Obando. Los conservadores no lanzaron candidato y no votaron. Obtuvo el triunfo en las urnas el General Obando, quien había podido regresar al país, por el decreto de indulto que el General Mosquera dictó al concluir su administración. Obando es ya personaje conocido, y resta agregar que nació en la hacienda de *García*, jurisdicción de Caloto (valle del Cauca), en 1795. Hé aquí su boceto físico: estatura alta y continente gallardo; cabello rubio y algo rizado; cabeza de forma regular y frente muy espaciosa; ojos pequeños de azul claro; boca de sonrisa algo irónica; grandes, espesos y retorcidos bigotes rubios: cuerpo robusto, andar lento, garboso, y aire muy marcial. Su conversación llana y agradable daba sumo atractivo a la seductora apostura, y muy pocos años antes de ocupar el solio atraía las miradas en Bogotá, por su *esclavina* (capa corta) de paño azul con bordados y alamares de oro, su corbatín de cuero inglés, botas muy altas y espolines, calzón gris y sombrero de copa.



José María Obando.

«Hombre de pasiones políticas violentas, dice el historiador Posada Gutiérrez en sus *Memorias*, de ambición de fama y de posición, astuto, cauteloso, fecundo en ardides, con los hábitos que contrajo como guerrillero en los riscos de Popayán y Pasto, era cruel en la guerra. Pero como hombre privado era un modelo; sin ningún vicio, sobrio, generoso, esposo y padre incomparable, excelente amigo, popular en las masas, que sabía atraerse. Mezcla de virtudes que lo hacían querer y de cualidades opuestas que lo hacían temer».

El 1.° de abril de 1853 tomó posesión el nuevo Presidente en la iglesia catedral, ante el Congreso y en presencia de un numeroso concurso. El cuerpo legislativo eligió en sesión posterior al General Tomás Herrera primer Designado, para ejercer el poder ejecutivo en ciertos casos

1. Cecilio Acosta. *Funerales del Arzobispo Mosquera*. 1854. (*Biblioteca Popular*, volumen XVII).

Digitized by Google

indicados en la Constitución; y el Vicepresidente de la República era don José de Obaldía, hijo de Panamá. Los conceptos emitidos en los discursos cruzados en el día citado, entre el General Obando y el Presidente del Congreso, revelan la ojeriza que existía en el seno del partido liberal, dividido en las dos fracciones mencionadas. El Presidente de la representación nacional llamaba a los gólgotas intrigantes ambiciosos, que hacían gran ruido «con lo que llaman sus principios y sus opiniones»; y excitaba al magistrado para que los abandonase «a sus quimeras». Obando tocaba la cuestión, así: «Al lado de los principios saludables que han sido establecidos, revuelven doctrinas dañosas que han dejado alguna confusión en las ideas. A vosotros toca sacar la República de los antros oscuros de la utopía».

Desde un principio, Obando halagó a las sociedades democráticas, a las cuales dijo que debía su elección, y defendía el ejército permanente, cuya supresión era el tema diario de sus adversarios. Comenzó luégo a concitarse el odio de los draconianos contra los gólgotas, haciendo aparecer a éstos como falaces que habian seducido a los artesanos con esperanzas lisonjeras que no se realizaban.

El Congreso se ocupaba en discutir la Constitución, cuyo proyecto había aprobado el de 1851. Discrepaban las Cámaras a mediados del año (1853) en dos puntos trascendentales, a saber: la cuestión religiosa y el nombramiento por elección popular de los gobernadores de provincia. El 16 de mayo se aprobó la nueva Carta que el 21 del mismo quedó sancionada y publicada. «Ninguna Constitución en Hispano-América, escribía después un representante al Congreso que la expidió (el doctor Justo Arosemena), había ido tan lejos en punto a democracia y libertad, y no se sabe hasta dónde habría sido practicable, pues sus principios no estaban abonados por la práctica de ningún país». Quedó separada de hecho en la Carta la Iglesia y el Estado, cesó la intervención de éste en los asuntos religiosos y se garantizaba a los granadinos «la profesión libre, pública o privada, de la religión que a bien tengan, con tal que no turben la paz pública, no ofendan la sana moral, ni impidan a los otros el ejercicio de su culto» (Artículo 5.º). Además, dos leyes posteriores del mes de junio establecieron la absoluta separación de aquellas potestades, pero siempre quedando sujeta la eclesiástica a la civil en el ejercicio de sus prerrogativas principales; y nacieron de aquí, entre otros efectos, el matrimonio civil válido y la concesión de los cementerios a las municipalidades.

Se estableció en la Constitución el sufragio universal directo y secreto (artículo 13); la libertad absoluta de imprenta; la seguridad personal, no pudiendo ser detenidos, presos, arrestados o confinados los ciudadanos, «sino por motivo puramente criminal» (quedó así eliminada la prisión por deudas), y la elección popular de los magistrados de la Corte Suprema, del Procurador de la Nación y de los gobernadores de las provincias. En el mecanismo político y administrativo fue una gran novedad la elección popular de los gobernadores, pues se entorpecía la acción del poder ejecutivo, quien quedaba sin agentes de su confianza. La Carta avanzó mucho en la descentralización del gobierno, dando a las provincias «el poder municipal en toda su amplitud», con libertad bastante para organizarse. (Artículos 10 y 48).

Antes y después de sancionarse la Constitución ocurrieron en Bogotá asonadas o motines que hacían insoportable la vida; y con ese motivo, un juez, en una representación al gobierno, decía que se ensayaban los escándalos de las democráticas del Cauca. La sociedad democrática habia pedido a la Cámara de Representantes el alza de los derechos de importación de los artículos que hicieran competencia a los fabricados en el país; los democráticos se reunian en juntas bulliciosas

Digitized by Google

en que se amenazaba si no se cumplían las antiguas promesas de favorecer a los artesanos, y se invitó al pueblo a defender su causa en el debate que habría sobre el asunto en la Cámara. Aunque ella pasó la petición al Senado para que la examinase al discutir la ley sobre comercio de exportación, hubo amagos de un conflicto entre la plebe y los amigos del Congreso. A la salida de la sesión los artesanos atacaron a los Representantes, se trabó viva refriega entre dos bandos que se señalaban por el vestido, uno de *ruana* y otro de *casaca*, la cual terminó con la llegada a la plaza del Presidente Obando y de la guarnición. Habrían perecido algunos Representantes sin la bizarría de los jóvenes decentes o *cachacos*.

Los odios entre aquellos dos partidos fueron creciendo. En la algazara de unas corridas de toros que hubo en el barrio de Las Nieves de la capital, los de ruana empezaron las provocaciones. En los primeros días de junio se formó una reunión tumultuosa en que se vitoreaba a Obando y al General José María Melo, jefe del ejército, y se echaban mueras a los gólgotas y a los jóvenes decentes. Estos resistieron por varias horas el ataque y algunos húsares salieron del cuartel y se pusieron del lado de los artesanos, con lo cual quedó el triunfo de su parte. Los artesanos apellidaban anárquica la Constitución, toda empresa productiva constituía un monopolio, el comercio era para ellos agio, la gente rica y trabajadora y la juventud brillante de la sociedad, objeto de su odio. Desgraciadamente, el General Obando se apoyó en esa fracción violenta, audaz y envalentonada que hundió el país en la guerra civil. Los amigos del Presidente ejercieron sobre él una influencia que lo indujo a resistir el espíritu de las reformas y a mirar con disgusto la Constitución que sancionó, juzgándola hostil al ejecutivo, por cuanto menoscababa sus facultades. Sobrevino, pues, el golpe de cuartel del 17 de abril de 1854.



José María Melo.

El motín militar consumó la revolución en Bogotá sin derramar sangre. Ya muy avanzada la noche del 16 de abril, las tropas formaron en la plaza principal, y a ésta concurrieron los democráticos con armas que habían tomado en el parque; al amanecer del 17, con el General José María Melo a la cabeza y a los gritos de ¡Abajo la Constitución y el Congreso¡ ¡Abajo los gólgotas! ¡Viva el ejército! ¡Vivan los democráticos! se repetían las salvas de artillería, la música militar rompió en notas alegres y todo anunció que la Constitución de 1853 ya no existía. El Congreso, que estaba funcionando, quedó de hecho disuelto; el Presidente Obando y sus Secretarios fueron reducidos a prisión en el palacio; se ejecutaron otras prisiones, y el cabecilla Melo ofreció la dictadura a Obando, quien la rehusó. Melo se declaró en ejercicio del poder supremo, nombró Ministros del despacho ejecutivo y gobernadores provinciales.

Derrocada la legitimidad, los hombres importantes de los partidos conservador y liberal se pusieron en armas para restablecerla y salvar la República de la audaz dictadura militar entronizada por un tosco soldado. El Vicepresidente, señor Obaldía, evitó la prisión refugiándose en la casa de la legación americana; el Designado, General Herrera, huyó de Bogotá y en Chocontá se declaró en ejercicio del poder ejecutivo

Digitized by Google

(21 de abril); y muchos ciudadanos se fueron a los campamentos de la restauración. Mientras se organizaban los ejércitos de la resistencia, los altos poderes legítimos de la República estaban funcionando. Obaldía había podido sustraerse a la persecución de los draconianos revolucionarios, y el 5 de agosto asumió en Ibagué el ejercicio del poder ejecutivo. Los Senadores y Representantes lograron también llegar a aquella ciudad, y el 22 de septiembre se reanudaron las sesiones del Congreso. La Cámara de Representantes acordó por unanimidad de votos «acusar ante el Senado a José María Obando, Presidente de la República, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones oficiales, y denunciarlo ante el Senado como reo de los delitos de traición y rebelión, cometidos el 17 de abril en Bogotá; y pedirle que lo suspenda de su empleo de Presidente de la República». Nombró la corporación Fiscal al Representante doctor Salvador Camacho Roldán, para que formulase la acusación ante el Senado.

Las armas de la dictadura obtuvieron transitorias ventajas en los combates de Zipaquirá y Tíquisa, que le dieron cierto auge; pero bien pronto la legitimidad pudo aproximar sus fuerzas a la Sabana de Bogotá, y el desenlace no se hizo esperar. El General Tomás Cipriano de Mosquera comandaba el ejército que se llamó del Norte, y el General José Hilario López, el del Sur. El General Pedro Alcántara Herrán, que se encontraba en Nueva York ocupado en asuntos particulares, fue llamado por los constitucionales en aquellos momentos de peligro; Herrán envió los armamentos que se le habían pedido, que llegaron oportunamente para la defensa de la causa, y acudió al llamamiento. Bajo las órdenes de este benemérito soldado, que fue nombrado General en Jefe, se movieron las tropas sobre la capital.

Al comenzar el mes de noviembre, los ejércitos ocuparon ya la Sabana, y Melo se preparó a la defensa. El 22 de dicho mes atacó el dictador parte del ejército del sur que se apoyaba en el puente de Bosa (inmediato a Bogotá); encontró ahí heroica resistencia que lo obligó a retirarse; los constitucionales pasaron el río Bosa y se aproximaron al enemigo y a Bogotá. En los días subsiguientes, las fuerzas del sur ganaron terreno en diferentes combates parciales, y el día 26 resistieron el ataque de Melo en las posiciones que habían ocupado al oriente de la ciudad. Entretanto, avanzaba el ejército del norte comandado por Mosquera; el 2 de diciembre comenzó a estrecharse el sitio de la capital y los dos ejércitos pudieron darse la mano a despecho del enemigo. En la tarde del 3 se combatió reciamente en las mismas calles, y el día 4 se libró la batalla final que dio en tierra con la dictadura. El dictador atrincheró sus tropas en varios edificios; eran formidables sus posiciones y sus soldados valerosos y disciplinados. Los constitucionales avanzaron paso a paso y, cerrando la salida a su contrario, lo desalojaron de las calles y casas que ocupaba, hasta obligar a Melo a enarbolar bandera blanca y a entregarse prisionero. A las tres de la tarde se abrazaron los Generales vencedores en la plaza principal. Por el triunfo de la legitimidad corrió sangre generosa: perdieron la vida, entre otros, el General Tomás Herrera; y el abnegado General Francisco de Paula Vélez, que hizo la campaña como simple soldado, había sido herido en un combate anterior.

El ejército vencedor alcanzaba a cerca de nueve mil soldados, y llegaron con él el Vicepresidente de la República, el Procurador de la Nación, los Magistrados de la Corte Suprema y muchos hombres importantes. Digno es hacer constar que la victoria dio cita en aquel día memorable a los cuatro anteriores Presidentes de la Nueva Granada: Márquez, Magistrado entonces de la Corte; Herrán, Mosquera y López. De este modo, después de siete meses, se desplomó estrepitosamente la dic-

Digitized by Google

tadura. Cuando surgió, la nación estaba desarmada, no vaciló en resistir con denuedo y el triunfo debía pertenecerle, porque una personalidad aislada es un exponente odioso del egoísmo, su vida es efímera y acaba por extinguirse en el vacío que le hacen la oposición y la moral. Una causa hermosa que represente aspiraciones, principios e intereses comunes, lleva en sí misma la vida y la probabilidad de la victoria.

Conquistada la paz, la administración del Vicepresidente Obaldía fue generosa con los vencidos, pues indultó a muchos de los que habían tomado parte en la rebelión. Posteriormente, y ejerciendo ya el gobierno el doctor Manuel María Mallarino, el ex-dictador Melo quedó comprendido en el indulto, pero se le condenó con otros a la pena de ocho años de expulsión del territorio de la República, por decreto de junio de 1855 [1].

Resta dar cuenta del resultado final del proceso seguido al Presidente prisionero en su palacio el 17 de abril. El acusador designado por la Cámara, doctor Camacho Roldán, denunció en nombre de ella ante el Senado a Obando, «como reo de los delitos de traición y de rebelión», y solicitó la suspensión de sus funciones de Presidente y que se le sometiese al juicio de la Corte Suprema, como infractor de varios artículos del Código Penal. «Hay en la vida del General Obando, decía el acusador, un drama intrincado que confunde la imaginación y conmueve el espíritu. Hay en las variadas peripecias de su agitada carrera pública, ya acusado, ya vindicado, ya vencedor, ya vencido, una fatalidad misteriosa que lo arrastra, como al Edipo de la fábula, del bien al mal».

El Senado, en sentencia de abril de 1855, destituyó a Obando de la Presidencia y declaró absueltos a dos ex-Secretarios de Estado, que también habían sido acusados de complicidad en el golpe del 17 de abril. La sentencia definitiva de la Corte Suprema, pronunciada en diciembre del mismo año, absolvió a Obando de los delitos de rebelión y de traición. Cayó el General Obando ingloriosamente; pudiéramos decir con el trágico inglés, que cayó como cae un cuerpo muerto, como se troncha el árbol a la furia de la tempestad. Bien puede, como escribe una distinguida pluma que penetró las intimidades del ominoso suceso, que Obando no tuviera conocimiento previo de la rebelión de Melo; pero es evidente que colocado en falsa posición por su política, no supo luchar en el trance del 17 de abril para llenar su deber como magistrado, llegando hasta el sacrificio, si era preciso, para devolver el orden a la nación que le había confiado sus destinos.



Manuel María Mallarino.

1. El General José María Melo nació en el pueblo del Chaparral (1800) y pasó su niñez en Ibagué. Soldado de la independencia, asistió a las batallas de Junín y Ayacucho. En Venezuela fue revolucionario contra el gobierno legítimo, y por ese motivo expulsado del país. Años después regresó a la Nueva Granada y se dedicó al comercio en Ibagué; durante la administración de López el Congreso lo ascendió a General, y el ejecutivo lo nombró comandante de armas. Desterrado del país por la causa dicha, se encaminó a Costa Rica y después a Méjico, en donde fue pasado por las armas, acusado de traición a la bandera que defendía. «Era Melo pulcro en su persona, siempre vestía en Bogotá de militar con capa corta de húsar, cachucha galoneada, ancho pantalón y sable al cinto; era de mediana estatura, lampiño, ancho de espaldas, nariz abultada un tanto corva y gruesa cabeza con los cabellos cortados al rape». (José María Cordovez Moure. *Reminiscencias*, volumen III. 1915).

Digitized by Google

Vicepresidencia de Mallarino.—A fines de 1854 fue elegido popularmente Vicepresidente de la República, sin lucha, el doctor Manuel María Mallarino, quien entró a ejercer el gobierno el 1.° de abril del año siguiente. Mallarino nació en Cali (1808); era de talla elevada, robusto y vigoroso; de fisonomía muy expresiva realzada por los cabellos y la barba de color rubio rojo; hablaba en privado y en público con verbosidad extraordinaria; gozaba de reputación como orador y poseía instrucción variada y sólida. Conocía los clásicos antiguos y las literaturas modernas y contemporáneas, la historia universal y la filosofía, las ciencias físicas y las naturales; en una palabra, Mallarino era hombre de letras. Al comenzar su carrera pública había desemdeñado varios empleos en el ramo judicial; después fue Gobernador dos veces de provincia en el Cauca, Representante, Senador y Secretario de Estado de la administración Mosquera de 1846.

Combatida la rebelión de los draconianos de 1854 por los radicales y los conservadores unidos, vinieron éstos al poder con Mallarino, a quien no debe reputarse como gobernante de partido, pues su política tuvo amplío carácter nacional; era conservador moderado y los escritores notables de las diferentes escuelas que vivieron bajo aquella administración, la juzgan pacífica, tolerante y progresista. Durante su período de dos años reinó la paz con el cumplimiento de las instituciones y el respeto de todos los derechos. El magistrado, sin dejar sus ideas políticas, caracterizó su gobierno rodeándose de los hombres eminentes de ambos partidos; formó su Ministerio de dos conservadores y dos liberales: don Vicente Cárdenas en la Secretaría de Gobierno, don Lino de Pombo en la de Relaciones Exteriores, don José María Plata en la de Hacienda y don Rafael Núñez en la de Guerra. En aquella época de cordura se confió al mismo país el mantenimiento del orden y de la ley, pues el ejército nacional se redujo a cuatrocientos hombres: el militarismo, vino, pues, a menos.

Limitándose el Vicepresidente a la misión de administrador de los intereses públicos, la honradez y la economía señalaron aquellos días de su gobierno, y en presencia de la lucha electoral que sostuvieron los partidos para obtener el poder público, observó una conducta imparcial e impasible; la contienda en las urnas fue tenaz dentro del orden, y la administración no sufrió censura en aquel debate. Puede decirse que la República vivió austeramente entregada al patriotismo de sus hijos, y que el magistrado recordaba la sencillez del gobernante Márquez, pues como él, vivía con modestia. Compartía su amistad con los hombres distinguidos de los partidos; en el palacio de gobierno parecía un simple ciudadano, y el tiempo que le dejaban los negocios públicos lo dividía entre la enseñanza de su familia y el cultivo de las ciencias y las letras [1].

1. Mallarino falleció en Bogotá en 1872.

LA REPUBLICA

CAPITULO X

La Confederación Granadina.—La guerra civil de 1860 y el gobierno provisional.—Los Estados Unidos de Colombia.—La Iglesia.—Ciencias y Bellas Artes.—Las letras.—La República de Colombia.

La Confederación Granadina.—Díjose que la Constitución de 1853 dejó a las provincias «el poder municipal en toda su amplitud», y que eran capaces para organizarse sin invadir las atribuciones del gobierno general. Obrando con esa independencia, cada provincia expidió su Constitución; muchas a raíz de la de la República.

Rememorando el pasado, la Nueva Granada se dividió, una vez constituida, en *departamentos;* éstos en *provincias;* las provincias en *cantones;* y los cantones en *distritos parroquiales* [1]. Abolidos los departamentos, quedó sólo la división en provincias. Estas fueron aumentando poco a poco, de modo que en 1843 eran veinte; en 1848 veintidós, y de aquí a la administración Mallarino el número llegó a treinta y cinco; los cantones habían sido suprimidos [2].

En los días de paz del gobierno de Mallarino se adulteró el mecanismo administrativo, con una reforma que abrió de par en par las puertas al sistema federal. Ya se ha visto cómo en la Nueva Granada asomaron en varias poblaciones desde los primeros tiempos de la lucha por la independencia, las tendencias a la federación, lo que produjo el caos y facilitó la reconquista española. Bolívar en carta de Jamaica (1815) había escrito: «Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formaría, por sí sola, un Estado que, si subsiste, podrá ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género». Véase cuál fue la reforma trascendental sobre federación.

El Congreso se había ocupado en un proyecto de reforma de la Constitución, por el cual se erigía el territorio del Istmo de Panamá en Estado federal o soberano para sus propios asuntos; y el de 1855 expidió el «Acto adicional de la Constitución», que decía en su artículo 1.º: «El territorio que comprende las provincias del Istmo de Panamá, a saber, Panamá, Azuero, Veraguas y Chiriquí, forma un Estado federal, soberano, parte integrante de la Nueva Granada, con el nombre de *Estado de*

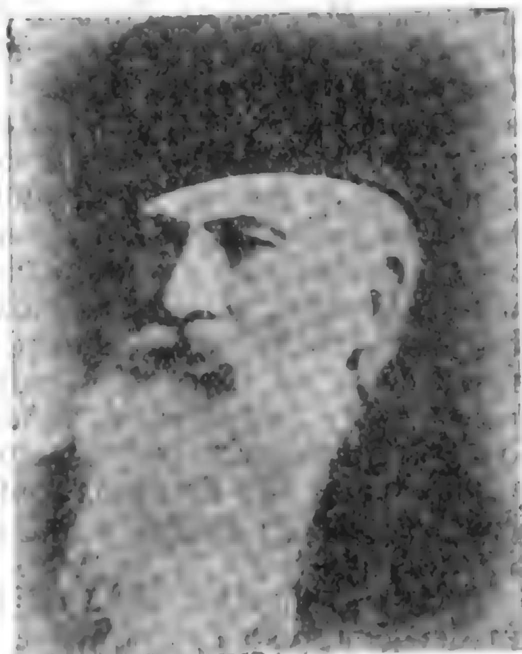
---

1. Los departamentos fueron: Cundinamarca, Boyacá, Magdalena, Cauca y el Istmo.
2. Las treinta y cinco provincias fueron: Antioquia, Azuero, Barbacoas, Bogotá, Buenaventura, Cartagena, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chiriquí, Chocó, Mariquita, Medellín, Mompós, Neiva, Ocaña, Pamplona, Panamá, Pasto, Popayán, Riohacha, Sabanilla, Santa Marta, Santander, Socorro, Soto, Tequendama, Tundama, Tunja, Túquerres, Valledupar, Vélez, Veraguas y Zipaquirá.

Digitized by Google

Panamá». En el mismo año quedó organizada la nueva entidad, y las demás provincias de la República halagadas con aquel paso y con la comezón del ejemplo, siguieron idéntico camino, sirviéndoles de asidero el artículo 12 del mismo Acto adicional, el cual establecía que una ley podría erigir en Estado cualquier porción del territorio. En el año siguiente fue sancionada la ley que creaba el *Estado de Antioquia*, compuesto de la provincia del mismo nombre; y en 1857 se dieron dos leyes más: una, erigió el *Estado de Santander* (con las provincias de Pamplona y Socorro); y otra, creó el *Cauca* (compuesto de las provincias de Buenaventura, Cauca, Chocó, Pasto, Popayán y el territorio del Caquetá); *Cundinamarca* (con las provincias de Bogotá, Mariquita y Neiva); *Boyacá* (con las de Casanare, Tundama, Tunja y Vélez, con excepción del antiguo cantón de Vélez que se agregaba a Santander); *Bolívar* (con las de Cartagena, Sabanilla y una parte de la de Mompós); y *Magdalena* (con las provincias de Riohacha y Santa Marta, el territorio de la Goajira y la parte de la provincia de Mompós hacia el oriente del río Magdalena, menos algunos distritos que se agregaron al Estado de Santander).

Dividida así la República en Estados federales y regida aún por la Carta de 1853, vino el gobierno a ser centro-federal, porque aun cuando la Constitución no había consignado la forma federal y mantenía la apariencia de la central, el Acto adicional dicho dejó abierta la brecha al federalismo. Esa vivisección de la República requería otro Estatuto para la administración común de los Estados.



Mariano Ospina.

Para el gobierno ejecutivo que se inauguró el 1.° de abril de 1857 fue elegido popularmente, con gran mayoría de sufragios, el doctor Mariano Ospina, en competencia con los candidatos doctor Manuel Murillo Toro y General Tomás C. de Mosquera. Ospina, nacido en 1805 en el pueblo de Guasca (Cundinamarca), era el representante más caracterizado del partido conservador, y por su claro y cultivadísimo talento, sus virtudes cívicas y los altos empleos que había desempeñado con lucimiento, merecía la primera magistratura. El nuevo Presidente no organizó el gobierno, como su antecesor, con miembros de los diversos partidos políticos, sino que eligió sus Secretarios del partido conservador: don Manuel Antonio Sanclemente, para Gobierno y Guerra; para Relaciones Exteriores don Juan Antonio Pardo; y para Hacienda, don Joaquín Valencia, quien después fue reemplazado por don Ignacio Gutiérrez Vergara. Quedó así organizado un gobierno de partido, exclusivamente conservador.

En medio de la paz afianzada con la caída de la oprobiosa dictadura de Melo, vivía Ospina en el palacio sin guardia y modestamente; por las tardes daba su paseo de costumbre en la ciudad y en el atrio de la catedral se reunía con sus amigos, en donde se distinguía por su traje severo —usaba pantalón y levita de paño negro, chaleco de larga hilera de botones, cerrado hasta el cuello muy cerca de la corbata, y sombrero de copa— su porte natural y su semblante sereno y plácido. El mandatario-filósofo tenía buena estatura; cuerpo delgado; cabeza abultada en la parte superior; frente amplia y prominente cerca de los ojos;

Digitized by Google

pómulos salientes; cutis blanca; cabello no partido y peinado hacia atrás, y manos finas y delicadas. Se afeitaba siempre la barba, que en la vejez llevó larga y cana, lo que imprimía a su rostro en los últimos años aspecto imponente y venerable. Su austeridad republicana contrastaba con lo que solían afirmar sus adversarios, tánto, que se sorprendían los extranjeros al ver por primera vez al magistrado salir del palacio solo, con paso calmado, los brazos cruzados y en la mano derecha el bastón.

«En los días que siguieron a su posesión, dice un distinguido discípulo del doctor Ospina, pasaba por la mañana a las ocho, envuelto en una larga capa atabacada, al edificio de las Aulas, que le quedaba al otro lado de la calle, a hacer una clase de legislación, en la cual servía de texto la *Teoría de los Gobiernos* por Beaujour; pero el objeto primordial era refutar las doctrinas utilitaristas de Bentham. Concurríamos unos treinta, formando un conjunto abigarrado de opiniones políticas y de profesiones, pues había comerciantes, literatos, médicos y estudiantes, y todos nos extasiábamos con la claridad y serena fluidez que ostentaba al exponer estas abstrusas cuestiones» [1].

Vino al fin la Constitución federal sancionada el 22 de mayo de 1858, que organizó el gobierno común de los Estados. El artículo primero estableció que los Estados de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander «se confederan a perpetuidad, forman una nación soberana, libre e independiente, bajo la denominación de *Confederación Granadina*». El gobierno general de la Confederación se ejercía por un Congreso que expedía las leyes; por un Presidente elegido popular y directamente para un período de cuatro años, que las ejecutaba; y por un poder judicial que las aplicaba a los casos particulares. El gobierno de los Estados era popular, representativo, alternativo y responsable, y toda atribución que no se diese por la Carta al gobierno general, se la reservaban los Estados. La Corte Suprema tenía dos importantes atribuciones: una, decidir las cuestiones que se suscitasen entre los Estados, o entre uno o más de ellos y el gobierno general, sobre competencia de facultades políticas, derechos de propiedad, o sobre cualquiera otro objeto: y la otra, suspender los actos de las legislaturas de los Estados, contrarios a la Constitución o a las leyes nacionales, dando cuenta de la suspensión al Senado, que decidiría definitivamente.

La Constitución anuló el sistema central, y la mayoría conservadora del Congreso contribuyó a ello. La República federal, fruto del espíritu de innovación, tuvo general acogida, y la miraba el partido liberal como el colmo de sus aspiraciones democráticas encaminadas a defender los Estados de la presión del gobierno nacional. No faltaban en uno y otro partido quienes mirasen la reforma con verdadero temor.

Al comenzar la administración Ospina la paz parecía inalterable. Volvieron al país los Padres de la Compañía de Jesús, debido a la intervención del Arzobispo, ilustrísimo señor doctor Antonio Herrán, y esto no produjo oposición ostensible del partido liberal. Llegaron a Bogotá tres religiosos a principios de 1858, y el gobierno puso bajo su dirección el colegio de San Bartolomé para la enseñanza de la juventud.

Notable fue el celo de Ospina para obtener un arreglo ventajoso de la deuda a favor de los acreedores extranjeros, y levantar el crédito de la República. «La celebración de un nuevo convenio, decía el doctor Gutiérrez Vergara, Secretario de Hacienda, para el pago de la deuda exterior, es el fin a que ha dirigido y dirige el poder ejecutivo su principal atención en materia fiscal, y espera que, si se le autoriza para ello

1. Angel Cuervo. *Cómo se evapora un ejército*. 1901.

Digitized by Google

por el Congreso, puede concluirse la negociación hasta donde lo permitan los recursos nacionales». El arreglo que se hizo de la deuda reconoció a los acreedores, por capital e intereses, una cantidad un poco mayor de treinta y tres millones de pesos, y tal operación, con el ahorro que produjo, y la reglamentación de la deuda interior, mejoraron un tanto el estado del tesoro.

Honra al mandatario de la Confederación el que necesitando con urgencia dinero en las arcas públicas, no quiso conseguirlo vendiendo, aun cuando pudo hacerlo, el derecho que tenía la República llamado de *las reservas* del ferrocarril de Panamá. En la historia fiscal del país aquel derecho consistía en la facultad de rescatar o adquirir la propiedad del ferrocarril al través del istmo, mediante estas condiciones: el privilegio de la casa de Nueva York constructora de la vía, duraba cuarenta y nueve años, y la República tenía facultad de acortar ese plazo si daba a la compañía cinco millones de pesos a los veinte años de estar en servicio el ferrocarril, o cuatro millones a los treinta años, o dos millones a los cuarenta.

El Congreso de 1859 dio algunas leyes de carácter trascendental: la relativa al pie de fuerza nacional e inspección de la de los Estados, y la que creaba Intendentes de hacienda nacional para que ejercieran en los Estados determinadas funciones de vigilancia en las aduanas. Pero la que atacó más fuertemente la oposición liberal, fue la de elecciones, que daba alguna intervención a los poderes nacionales en los escrutinios de los sufragios para la Presidencia de la República, y para miembros del Congreso, a fin de calificar la validez de las elecciones.

La guerra civil de 1860 y el gobierno provisional.—El gobierno de la Confederación Granadina cayó estrepitosamente, y la República se anegó en sangre. Contra el gobierno de partido surgió una oposición de la misma índole, que engendró la revolución liberal. «Que otros se empleen en pretender justificar esta revolución en el terreno de la resistencia armada a un gobierno despótico, nada de eso es cierto: lo único cierto es que contra un *gobierno de partido* se levantó el partido liberal, para hacerle *una revolución de partido*, con el objeto de recuperar el poder, al cual juzgaba no *tendría* acceso por las vias del sufragio» [1]. Las leyes citadas originaron violento ataque de la prensa liberal. Las legislaturas de algunos de los Estados las juzgaron inconstitucionales y pidieron su derogatoria. En 1859 estalló una revolución local en Santander, promovida por los conservadores contra el gobierno liberal de ese Estado; fueron vencidos en varios combates (Güepsa, San Andrés, Oratorio y Suratá); en Boyacá quisieron continuar la lucha, se apronraron y quedaron derrotados (La Concepción) por el General Santos Gutiérrez. En Bolívar, a su vez, los liberales encabezados por Juan José Nieto derrocaron al gobierno conservador, y Nieto vino a ser el Gobernador de aquel Estado. Los revolucionarios atacaron las oficinas nacionales, aprehendieron al Intendente y se apoderaron del parque; por todo esto el Presidente Ospina declaró turbado el orden público el 3 de septiembre, y el General Pedro Alcántara Herrán, que estaba de Ministro en los Estados Unidos, fue nombrado General en Jefe y recibió la comisión de conseguir elementos de guerra para someter a los rebeldes. Herrán vino a la Costa y celebró un pacto con Nieto, el cual aprobó el gobierno nacional. A fines del mismo año comenzó la revolución en el Estado del Magdalena.

1. Aníbal Galindo. Lib. cit.

Digitized by Google

Al principiar el año de 1860 la rebelión se extendió al Estado del Cauca, contra su Gobernador el General Tomás C. de Mosquera. En medio de la mayor agitación de los partidos se reunió el Congreso, que no atendió las peticiones sobre derogatoria de las leyes de que se ha hablado, ni la acusación de Mosquera contra Ospina por la participación que el primero le atribuía en las revueltas de los Estados; pero sí expidió una reforma de la ley electoral, que vino demasiado tarde. Predominaba en el Congreso el partido conservador, y dio una ley llamada de *Orden público*, en la cual se determinaba que los funcionarios de los Estados eran responsables ante el poder judicial, «por perturbación de la tranquilidad y del orden general», en los casos indicados por la misma ley. Así, incurrían aquellos funcionarios en la pérdida del empleo y expulsión del país cuando desconocieran o desobedecieran «la Constitución o algunas de las leyes de la Confederación, o algunos de los empleados del orden general o algunos de los actos de los altos poderes nacionales». Esa ley fue mirada por los Gobernadores de Bolívar, Magdalena, Santander y Cauca como una amenaza contra ellos.

Las relaciones entre Ospina y Mosquera eran ya muy tirantes. El segundo decía, en marzo, al primero: «Bastantes víctimas se han sacrificado ya para que se pretenda anegar el país en nuevas charcas de sangre.... El Cauca tiene que cuidar de su propia conservación, y el derecho natural lo autoriza a rechazar la fuerza con la fuerza. La Confederación entera no puede conquistarlo». El gobierno nacional le contestaba: que si los funcionarios públicos o los particulares negaban la obediencia debida a la Carta, a las leyes o a las autoridades de la nación, el Presidente de ésta y la fuerza pública ejercerían una función puramente de policía, a saber: aprehender al reo, desarmarlo y entregarlo al brazo del juez para que fuera juzgado y castigado según la ley; que esa sería su actitud, porque el gobierno no tenía más norma que la ley y no transigiría con los que la violaran, porque ella no lo consentía; que así procedería hasta el último momento y perecería llenando su deber.

Discutíase aún el proyecto de la ley de orden público, cuando el Gobernador Mosquera se dirigió al gobierno de la Confederación desde Cali, el 18 de abril, manifestando como «última palabra», que el Cauca «no continuaría haciendo parte de la Confederación bajo los poderes que han roto el pacto, y asumiría la plena soberanía» si el Congreso se denegaba a derogar las leyes reclamadas. En efecto, desde el año anterior Mosquera había abierto oposición a las leyes, tachándolas de inconstitucionales, especialmente la de elecciones, y sosteniendo que ellas rompían el pacto federal y anulaban la soberanía de los Estados. Entonces convocó la legislatura del Cauca, que lo autorizó, entre otras cosas, para que obtuviese del Congreso la derogatoria de tales leyes y para que elevara el ejército a tres mil hombres.

Atizaba la hoguera la prensa, provocando los pueblos a la revuelta, y la audacia y la ambición de Mosquera, que no necesitaban acicate, hallaron suficiente estímulo en una misión especial que le enviaron miembros distinguidos del partido liberal, para incitarlo a la guerra.

Mosquera dictó entonces un decreto, el 8 de mayo, el cual declaraba que el Estado del Cauca asumía su soberanía, y cortaba sus relaciones con el gobierno de la Confederación. Las legislaturas del Magdalena y de Bolívar hicieron lo mismo; la segunda fue más allá, porque dio autorizaciones al Gobernador para crear un gobierno general provisional, mediante un Congreso de Plenipotenciarios; y la de Santander expidió una ley favorable a la revolución.

Se levantó en armas Mosquera contra el gobierno general, dándose el título de *Supremo Director de la Guerra*, que los Estados del Cauca,

Bolívar y Santander refrendaron en un pacto; la bandera de la revolución fue, pues, la soberanía plena de los Estados. Comandaba ahora las fuerzas del Cauca, con el querer de Mosquera, su émulo y antiguo y encarnizado enemigo, General José María Obando, tan sonado en la historia [1]. Sobre la liga de estos caudillos se pronunciaba *El Tiempo*, periódico del doctor Manuel Murillo Toro, así: «Digno de llamar la atención es el hecho de que aparezcan reunidos al cabo de la vida, Mosquera y Obando, que han representado en nuestras sangrientas guerras anteriores los papeles de Sila y de Mario, sirviendo de bandera por lo menos en treinta años a los dos bandos enemigos».

En los actos de Mosquera vio el gobierno general la necesidad de abrir operaciones militares, y así lo expuso en una proclama de 25 de junio. Decía: «Inicuos proyectos de ambición personal vienen de años atrás minando la paz de la República.... Como vocero de la ley os llamo al puesto que el deber os tiene señalado. Levantaos a defender las instituciones que os habéis dado, la dignidad y la integridad de vuestra patria, vuestros derechos y vuestros intereses. Si dejáis que la cadena preciosa de la legalidad, de que está pendiente la suerte de la República, sea rota por el sable triunfante de un rebelde ¡ay de vosotros y de vuestros bienes! el abismo tenebroso de revueltas y contiendas sin fin, os tragará con ellas». La prensa liberal calificó acremente la proclama de Ospina. *El Tiempo*, ya citado, dijo entre otras cosas: «Hay modos de entender el deber, que conducen a los mayores desaciertos. Tal vez ha creído cumplir con su deber escribiendo esa alocución que va a agriar y a exacerbar aún más las pasiones, cuando lo que el deber prescribía era expedir una amnistía general, no escribir hojas con la hiel del banderizo».

El Presidente Ospina, luégo que envió fuerzas contra Mosquera al mando del General Joaquín Posada Gutiérrez, se encaminó al Estado de Santander, el 26 de junio, con cuatro mil hombres que comandaba el General Herrán. La campaña fue breve; las fuerzas de la Confederación vencieron en los encuentros parciales de Galán y Jaboncillo, y en el sangriento campo del Oratorio el 16 de agosto [2]. Se estableció en Santander un gobierno conservador, presidido por el valeroso General Leonardo Canal. El General Mosquera con tres mil soldados se había movido del Cauca sobre el Estado de Antioquia, su más inmediato enemigo, y el 28 de agosto libró un reñido combate en Manizales, con las fuerzas de dos mil hombres a órdenes del General Posada Gutiérrez y del Coronel Braulio Henao, en el cual fue rechazado; cuando se preparaba al dia siguiente un nuevo encuentro, Mosquera puso bandera blanca, par-

---

1. Mosquera había sido implacable perseguidor de Obando en la guerra de 1840. Ya desde mayo de 1829 escribía el segundo, desde Pasto, al doctor Rufino Cuervo: «Ese *caballero* (Mosquera) es el hombre más doble, el amigo más falso, el hipócrita más refinado y la fiera más astuta;.... no le creeré jamás sus protestas y halagos, lo tendré por mi eterno enemigo y estaré perpetuamente en guardia para defenderme de su alevosía.... ¡Ah! pérfido hombre que quiere arrastrar la patria al carro de su ambición, de su fatuidad, de su venganza personal y de su ridículo.... ¿Creerá usted que ha pretendido ese loco derribar al mismo General Córdoba? Pues ha escrito de aquí a Quito al Libertador, diciéndole que Córdoba estaba formando un partido en el centro con no sé qué miras» (Véase lo que Mosquera dice respecto a la conspiración del General José María Córdoba, en la nota de la página 459). Por su parte, Mosquera decía en carta desde Nare (octubre de 1847) al mismo doctor Cuervo: «El año entrante va a ser fecundo en intrigas eleccionarias, y es sin duda el campo que preparan los facciosos para combatirnos. Yo moriré como artillero al pie del cañón, y no me dejo cortar el pescuezo por Obando y compañía. Soy el mismo hombre de 1840 a 1841... ¿Quieren buscar al bandolero de Berruecos por cabecilla? Se perderán con él, y acabaré de purgar la tierra de sabandijas». Obando y Mosquera se habían batido en duelo; en Bogotá desafió el primero al segundo, «y se tiraron a las seis y media de la tarde, abajo del cementerio. No corrió sangre. Se dice que la pistola de Mosquera le faltó al hacer el tiro, y habiendo resistido el de Obando, tiró al aire» (Legajo Cuervo, cit., de la Biblioteca Nacional).—*Vida de Rufino Cuervo*, cit.

2. Después del triunfo del Oratorio, el General Herrán regresó a Bogotá y en septiembre del mismo año (1860) renunció el cargo de General en jefe del ejército nacional; posteriormente sirvió el de Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos de América (1861 y 1862); estuvo luégo en el Perú; ya en la patria, ocupó varias veces puesto en el Congreso, y falleció en Bogotá en 1872.

Digitized by Google

ahora, mediante el apoyo del partido que había combatido con encarnizamiento, en el desempeño de papel distinto al que representó veinte años antes. La revolución lo había reconocido como autoridad suprema y él se titulaba *Presidente Provisorio de los Estados Unidos de la Nueva Granada* y *Director Supremo de la Guerra*. El gobierno provisional dispuso, entre otras cosas: la creación de un nuevo Estado que se denominó *Tolima*, segregando la parte occidental del de Cundinamarca, separada por el río Magdalena, y compuesto de las antiguas provincias de Mariquita y Neiva; y la erección de Bogotá en *Distrito Federal*, que no debía formar parte de ningún Estado y que sería la residencia del gobierno general.

Se produjo el Presidente provisional en medidas de persecución contra la Iglesia: el 20 de julio se arrogó el derecho de tuición de cultos, de modo que ningún ministro del altar podía ejercer sus funciones sin permiso del gobierno general o del de los Estados, so pena de extrañamiento del territorio. El 26 del mismo mes se declaró disuelta la Compañía de Jesús, se ordenó la ocupación de sus bienes y que salieran inmediatamente del país los miembros de ella, «como medida de alta policía» [1]. El 9 de septiembre se dio otra providencia sobre desamortización de los bienes de *manos muertas:* todas las propiedades de las corporaciones o comunidades religiosas de uno y otro sexo se adjudicaban a la nación. El 3 de noviembre se ordenó la prisión del Arzobispo, ilustrísimo señor doctor Antonio Herrán, mientras se resolvía acerca de su confinamiento o expulsión de la República, porque no había querido obedecer las disposiciones sobre tuición y desamortización de bienes. En fin, el 5 de dicho mes se dictó el decreto de extinción de «todos los conventos, monasterios y casas de religiosos de uno y otro sexo».

El gobierno provisional convocó un Congreso de Plenipotenciarios de los Estados, cuyos miembros fueron nombrados por los jefes civiles y militares de ellos, y una Convención Nacional. El Congreso se reunió en la capital el 10 de septiembre (1861), sin la concurrencia de los representantes de Antioquia y Panamá, y el 20 del mismo mes expidió el *Pacto de Unión*, que puede mirarse como un compendio de Constitución: daba a los Estados el carácter de soberanos e independientes, ligados para formar siempre una nación que se denominaría *Estados Unidos de Colombia;* establecía las garantías individuales, la división de los poderes públicos y determinaba las atribuciones que los Estados delegaban al gobierno de la Unión.

La guerra se prolongaba. Don Julio Arboleda y el Gobernador de Antioquia luchaban en el Cauca, y la parte norte de este Estado fue invadida por fuerzas legitimistas del General Braulio Henao. Sobrevino una grave complicación con la vecina República del Ecuador: el Presidente de ese país, don Gabriel García Moreno, vino a Tulcán con un ejército de dos mil hombres a pedir satisfacción a Arboleda por haber invadido sus tropas la nación ecuatoriana; se libró una batalla campal en que García Moreno quedó vencido y prisionero (31 de julio de 1862), y se ajustó después un tratado de paz por los dos jefes. Bogotá había sido asaltada, en ausencia de Mosquera, por una guerrilla de conservadores que se levantó en el pueblo de Guasca, pero los asaltantes fueron rechazados. El Gobernador conservador de Santander, General Leonardo Canal, evitó el ataque del General Santos Gutiérrez, vino a Boyacá con un ejército respetable, y sin afrontar una lucha decisiva con Mosquera,

---

1. Mosquera había escrito en su estilo embrollado al doctor Rufino Cuervo, desde Santa Marta, en noviembre de 1847: «lo mismo sucede en cuanto a lo que dice (la *Gaceta Mercantil*) de antijesuítica, pues una cosa es decir que no soy jesuita o ser antijesuita, porque claramente dije que no los perseguiría, ni lo permitiría, porque era necesario ser tolerante: mis hechos decidirán».

Digitized by Google

que le salió al paso, llegó a la capital y no pudo vencer la resistencia de la fuerza liberal fortificada en el cuartel de San Agustín, en febrero de 1862; Canal continuó su retirada a Antioquia y luégo al Cauca, en donde se unió a Arboleda. Mosquera con Gutiérrez volvió a Bogotá y siguió su campaña sobre las fuerzas legitimistas concentradas en el Cauca. Diose en septiembre el reñido combate de Santa Bárbara de Cartago, en que el General Gutiérrez venció al General Henao. Arboleda, sabedor de ese desastre, se encaminó de Popayán a Pasto, y al pasar por la montaña de Berruecos fue asesinado el 12 de noviembre de 1862. Finalmente, el General Canal puso término a la guerra en el sur capitulando en Pasto, en diciembre; y en el centro del país los guerrilleros no depusieron las armas sino en octubre de 1863, mediante un tratado celebrado en el caserío de Yomasa, cercano a Bogotá. La guerra quedó terminada, y los Estados de Antioquia y Panamá—que no habian mandado sus representantes al Congreso de Plenipotenciarios porque sostenían el gobierno de la Confederación—se sometieron ante los hechos cumplidos.

Los Estados Unidos de Colombia.—Se dijo que Mosquera habia convocado una Convención Nacional. En el decreto de convocatoria se prevenía que cada uno de los Estados eligiera tantos diputados a la Convención cuantos Senadores y Representantes les correspondieran, según el censo de 1851. Se designó posteriormente para la reunión la ciudad de Cartagena, que se consideró «fácilmente accesible» para que pudieran concurrir los representantes del país y los que vinieran de Venezuela y del Ecuador (ninguno de éstos asistió) si se «hubieran incorporado a la Unión Colombiana». Después se señaló la ciudad de Ibagué, y por carencia de elementos en ésta se designó la de Rionegro (Antioquia), que ofrecía la ventaja de estar ahí el cuartel general del ejército y poder asistir el Presidente provisional a la instalación del cuerpo.

Al fin, la terminación de la guerra permitió que la Convención se instalase en Rionegro el 4 de febrero de 1863. Entre los sesenta y tres diputados que tomaron asiento, figuraban el mismo General Mosquera, muchos Generales victoriosos y hombres importantes del partido liberal; el vencido no tuvo ningún representante. Aun cuando la asamblea llevó a término sus labores con calma, hubo diversas tendencias: una en que predominaba el espíritu militar y que rodeaba a Mosquera, amañada con el sistema dictatorial; otra de ideas radicales exageradas, que no buscaba ninguna personalidad; y una tercera que pretendía promediar entre aquellos dos extremos.

Mosquera resignó el mando, ocupó su curul como diputado por el Cauca, y fue candidato para la Presidencia de la corporación; pero el doctor Francisco J. Zaldúa obtuvo el triunfo con los votos de los diputados del interior y de algunos de la Costa. Bien se deja ver que el elemento civilista, agrupado en torno de las tiendas de campaña de Mosquera, estimaba necesario dar aquella prueba de independencia, y que conocía experimentalmente que el caudillo que le había dado el triunfo era siempre un peligro por su carácter imperante. De aquí también que el diputado doctor Salvador Camacho Roldán, personalidad saliente, presentara desde las primeras sesiones un proyecto de ley sobre organización provisional del gobierno de la Unión, pues quería cuanto antes un gobierno ejecutivo para ahogar el personal.

Expidióse la ley que dispuso que mientras se daba la nueva Constitución, el poder ejecutivo estaría a cargo de un Ministerio compuesto de cinco Ministros nombrados por la Convención, que fueron: Santos

Digitized by Google

Gutiérrez, de lo Interior; José Hilario López [1], de Relaciones Exteriores; Eustorgio Salgar, de Hacienda; Froilán Largacha, del Tesoro, y el General Mosquera, de Guerra.

El 8 de mayo del mismo año, la Convención dio el nuevo Código —llenando así el objeto de su convocatoria— el cual rigió hasta 1885. El Presidente de ella en ese día, doctor Justo Arosemena, en el acto de presentarlo a la firma de los convencionistas, dijo en su discurso: «Es obra de un solo partido, el vencedor en la lucha; hijo de la idea federal triunfante, fruto de combates por afianzar los dogmas liberales, y que así descansa sobre los principios de federación y libertad, proclamados por este partido».

La Constitución de Rionegro, separándose de las anteriores, borró de su preámbulo el nombre de Dios que el Estatuto liberal de 1853 había escrito así: «En el nombre de Dios legislador del Universo y por autoridad del pueblo»; el de 1863 dice: «En nombre y por autorización del pueblo». Esta novedad hería hondamente el sentimiento religioso de un pueblo esencialmente católico, que ha tenido y tiene como principio fundamental de su credo, que toda potestad viene de Dios. *(Non est potestas nisi a Deo).*

Descansa el Código, dijo el Presidente Arosemena, sobre los principios de federación y libertad, proclamados por el partido liberal, que se ofrecían «como prenda de paz y de reconciliación fraternal». Ni lo uno ni lo otro. La obra fue de un solo partido, el vencedor; el vencido no tenía en su credo el federalismo y estaba también separado por la cuestión religiosa. El mismo doctor Arosemena escribía después, que en varios años la práctica de la Constitución y los muchos desórdenes ocurridos, demostraron «sus gravísimos defectos» [2]. Un Presidente de la Unión, el General Santos Gutiérrez, decía en su mensaje de 1869, que el país «había llegado a tal punto de decadencia», que era preciso principiar su regeneración por el restablecimiento de la «seguridad».

Consignó la Carta el nombre de *Estados Unidos de Colombia* que se había dado al país en el pacto de unión. El principio esencial de la federación fue la soberanía de los Estados; así lo proclamaron los liberales y quedó consagrado en el artículo 1.º: «Los Estados *soberanos* de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima se unen y confederan a perpetuidad, consultando su seguridad exterior y recíproco auxilio, y forman una nación libre, *soberana* e independiente». Se indican los derechos y deberes de los Estados, como bases de la unión, y se establece el principio de la delegación de funciones, o sea, se previene que son de la competencia exclusiva de los mismos Estados todos los asuntos de gobierno cuyo ejercicio no deleguen de modo expreso y claro al gobierno general. Este poder que se reservaban los Estados, y es lo que constituye su soberanía, les permitía darse su legislación en asuntos civiles y criminales, imponer contribuciones, organizar y sostener milicias locales y administrar justicia.

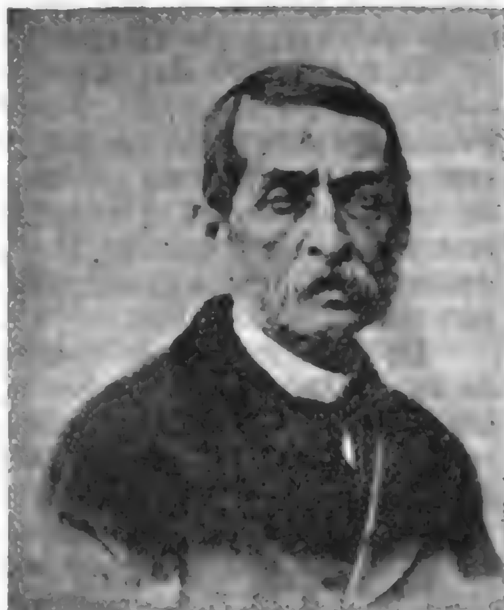
En cuanto a los principios de libertad, la Constitución no puso ninguna valla al definir los derechos y garantías individuales: la vida humana inviolable, la imprenta y la palabra absolutamente libres, el comercio de armas y municiones permitido, libre la profesión pública y privada de cualquiera religión; pero tanto el gobierno nacional como los de los Es-

---

1. Retirado después el General López de la vida pública, murió en 1869 en las cercanías del pueblo de Campoalegre (Departamento del Huila).
2. *Estudios Constitucionales*, cit.

Digitized by Google

tados ejercerían el derecho de suprema inspección de los cultos religiosos. Se advierte al paso que las comunidades religiosas quedaron incapacitadas para adquirir bienes raíces.



Manuel Murillo Toro.

Además, caracterizaba también la federación la manera de elegir al Presidente de la República: por el voto de los Estados, teniendo cada uno un voto. El período presidencial era de dos años y no podía haber reelección para el próximo bienio. Tal período, el más corto de los establecidos en las Cartas del país, obedeció al temor de que el General Mosquera, llamado al solio forzosamente, como corona de su triunfo, ejerciese el poder por mucho tiempo con peligro de las libertades públicas. Finalmente, el Estatuto venía a ser prácticamente irreformable: la reforma requería la ratificación unánime del Senado teniendo un voto cada Estado, y como cada uno de ellos estaba representado por tres Senadores, bastaba que dos votasen negativamente para que la reforma constituciona no se efectuara.

La Asamblea de Rionegro acordó un acto constitucional transitorio, cuyo artículo 3.° dispuso que el primer Presidente de los Estados Unidos de Colombia sería elegido por la Convención y duraría hasta el 1.° de abril de 1864, en que debía posesionarse el magistrado electo por el voto popular de los Estados. La corporación procedió a hacer el nombramiento y resultó favorecido con escasa mayoría el General Mosquera, quien tomó posesión el 14 de mayo; quince días después puso término a sus sesiones la Convención, que había también dictado varias leyes y decretos de importancia. El Presidente Mosquera se vio bien pronto obligado a dejar el mando en manos del Procurador General de la Nación, doctor Juan Agustín Uricoechea, y se dirigió al sur a defender la República de un nuevo conflicto con el Ecuador por las invasiones de tropas de ese país. En el campo de Cuaspud derrotó al conocido jefe Juan José Flores, que mandaba las fuerzas ecuatorianas, y después de celebrar el tratado generoso de Pinzaquí, el 30 de diciembre, en que no se impuso al Ecuador condición alguna, regresó el Presidente a la capital.

De 1864 a 1884 ejercieron el poder ejecutivo de la Unión varios ciudadanos importantes del partido liberal; unos, elegidos para el períodol constitucional de dos años, y otros gobernaron por tiempo muy limitado en su carácter de Designados o de Procuradores de la Nación, según lo dispuesto en la misma Carta. Se indican sólo los nombres de los Presidentes que fueron elegidos por el voto popular para un bienio, en su orden, a saber: doctor Manuel Murillo Toro (1864), General Tomás C. de Mosquera (1866), General Santos Gutiérrez (1868), Genera Eustorgio Salgar (1870), doctor Manuel Murillo Toro (1872), doctor Santiago Pérez (1874), doctor Aquileo Parra (1876), General Julián Trujillo (1878), doctor Rafael Núñez (1880), doctor Francisco Javier Zaldúa (1882) y doctor Rafael Núñez (1884).

Bajo el régimen de la Carta de Rionegro, las legislaturas de los Estados Soberanos se dieron sus respectivas Constituciones, y empezó en-

Digitized by Google

tonces con la preponderancia de las secciones y el ensayo del sistema federal puro, la éra de los conflictos y de las guerras civiles. En esas luchas locales, que pasan de cuarenta, se disputaron el poder los conservadores y los liberales. En cuanto al gobierno de la Unión, deben registrarse dos episodios políticos trascendentales en el tiempo que abarca esta narración.

Ejerciendo la Presidencia de la República el General Mosquera (1867) por elección popular, el partido radical le hizo terrible oposición en el periódico *El Mensajero*, redactado por los distinguidos publicistas doctores Santiago y Felipe Pérez, Tomás Cuenca y Felipe Zapata, que fue secundada por la mayoria de las Cámaras. El Congreso expidió varias leyes que vinieron a agravar la difícil situación en que se hallaban los poderes ejecutivo y legislativo; esas leyes fueron: la que daba a los Estados facultad de tener fuerza armada en tiempo de paz; la de orden público, y otra por la cual se levantaba el destierro a varios ministros del culto católico, que había impuesto Mosquera en época anterior.

El Presidente de la Unión tomó el camino de la dictadura, y el 29 de abril dictó un decreto en que después de afirmar que «la Cámara de Representantes hacía traición a la causa de la República», declaraba la nación en estado de guerra y suspendía las sesiones del Congreso. Luégo Mosquera redujo a prisión a varios miembros de aquél y a algunos escritores públicos.

Pocos días después una conjuración de ciudadanos importantes del partido radical, con el apoyo de una parte de la guarnición de la capital, derrocó al dictador. En la madrugada del 23 de mayo de 1867, Mosquera fue sorprendido en su lecho y aprisionado. «La guardia de honor que me custodiaba en la noche —dijo Mosquera en su defensa ante el Senado— era del batallón *Zapadores*, y el capitán Antonio Gómez era el Judas que debía venderme. A las tres de la mañana entraron los conjurados a mi dormitorio, y el Coronel Daniel Delgado, Comandante del mencionado cuerpo, me despierta con el grito de "la guarnición se ha sublevado en nombre de la Constitución, y usted está preso." Desapareció de mi vista y quedé rodeado de los señores Jacinto Corredor, Santiago Pérez y Santiago Izquierdo [1], quienes trataron de inspirarme confianza en cuanto a la seguridad de mi vida, y me pidieron mis armas, que no estaban cargadas.... En el momento mismo en que fui entregado por el oficial de guardia a los conjurados, supe que el movimiento lo encabezaba el General Santos Acosta».

Se encargó del poder ejecutivo el General Santos Acosta, en su carácter de segundo Designado, pues el primero, General Santos Gutiérrez, estaba fuéra del país. Mosquera fue trasladado del palacio de San Carlos al Observatorio Astronómico, en donde se le mantuvo en la más estrecha vigilancia.

Vino luégo el juicio del cautivo del Observatorio. La Cámara de Representantes nombró al doctor Pablo Arosemena para presentar la acusación contra Mosquera, en nombre de ella ante el Senado. El Fiscal, después de formular los cargos, concluía haciendo un parangón: «En 1854, un hombre que en alas de la popularidad vino del destierro al solio, fue conducido por el Senado del solio a la barra del Senado. En 1867, un caudillo afortunado, a quien la nación colmó de honores y recompensas y dio el título de Grande, que no obtuvo Bolívar de la antigua y gloriosa Colombia, clava en el corazón de la patria la espada que ésta le había confiado. Obando rehúsa la dictadura que le ofrece el ejército; Mosquera, divorciado de todos los partidos, impulsado por móviles que el

1. También figuraron en la conspiración, los señores Felipe Zapata, Januario Salgar, Ramón Santodomingo Vila y otros.

Digitized by Google

patriotismo sospecha y que al porvenir toca revelar, disuelve el Congreso llamándolo traidor, y levanta sobre los escombros de las instituciones una dictadura oprobiosa».

El 30 de septiembre compareció Mosquera ante el Senado: vestía brillante uniforme militar; la espada al cinto; sobre el pecho la banda tricolor, medallas y condecoraciones. Se defendió con altivez; hizo una extensa exposición de su vida pública, dio una ojeada a los cargos de la acusación y, desciñéndose la faja tricolor y arrojándola al recinto del Senado, apostrofó a sus jueces: «No me inquieta el fallo que la mayoría de vosotros va a proferir. No se me oculta que me será adverso.... Cómplices el mayor número de vosotros, del criminal atentado del 23 de mayo, y enemigos políticos míos implacables, en vano sería esperar de vosotros rectitud e imparcialidad como jueces».

El Senado declaró culpable al General Mosquera: por un tratado secreto celebrado con el Ministro del Perú en 1866 (el pacto era de alianza ofensiva y defensiva entre los dos países, y lo puso en vigor reservadamente Mosquera); por haber eximido al Director General de Correos de la obligación de prestar fianza; por la orden dada al mismo funcionario para que no diera curso por algún tiempo a varios impresos; y por haber prohibido a particulares el establecimiento de almacenes de sal. Le absolvió de los demás cargos por los cuales había sido llamado a juicio, y le impuso las penas de cuatro meses de suspensión del empleo, multa de doce pesos, pérdida de los derechos políticos y civiles y dos años de prisión. El General Mosquera, acogiéndose a una ley, cambió la pena de prisión por la de destierro del país, y se encaminó a la ciudad de Lima, que escogió como residencia [1].

Con tal sentencia concluyó el célebre acontecimiento que, como todos los históricos, no es un suceso aislado, producto de lo imprevisto o hijo del acaso, porque la Historia dilata sus raíces al través del tiempo y no conoce engendros espontáneos. En 1859 presentaba Mosquera a los granadinos la nueva Carta con una pomposa alocución en que decía: la revolución de 1810 ha terminado, la federación queda establecida, han triunfado, pues, vuestras virtudes cívicas. No, la revolución no había concluido, porque la civilización del pueblo aún guardaba entre sus escorias lo que se ha llamado el *caudillaje*, y el mismísimo mandatario veleidoso, como todos los de su clase, debía atestiguarlo con su famoso decreto dictatorial del 29 de abril de 1867, que contenía estos conceptos: el poder ejecutivo no puede consentir en que se consume el delito de alta traición por la mayoría de la Cámara de Representantes a la causa de la República; él sabe que tal mayoría ha determinado continuar las sesiones que al día siguiente deben terminar; la República queda en estado de guerra y rige sólo el derecho de gentes.

La sentencia del Senado no era, en verdad, una manifestación limpia y brillante de justicia, y ni siquiera se hizo en ella un mérito de aquel decreto que puso la espada sobre la ley y que perseguía a los que después se tornaron en jueces de su autor. En la lucha entre los dos poderes (ejecutivo y legislativo) prevaleció el segundo; y tomando así el hecho, despojándolo de los nombres de los actores y pesando sólo sus antecedentes y circunstancias concomitantes, el episodio histórico que nos ocupa entraña una grande enseñanza en el campo científico de nuestro derecho constitucional. La responsabilidad del Presidente debe consignarse y definirse en la Constitución, señalando los medios decorosos para hacerla efectiva, cual cumple a un país debidamente constituido.

---

1. Años después regresó al país el General Mosquera; desempeñó los cargos de Presidente del Cauca y Senador por el mismo Estado. Murió en su hacienda de *Coconuco*, cerca de Popayán, en 1878.

Digitized by Google

Moral y legalmente, no se puede hacer brillar la justicia despertando al delincuente de su lecho y aherrojándolo, para poderlo juzgar, los que preparan o ejecutan el golpe; proceder así, puede explicarse como un acto de defensa social; pero lo que sigue luégo, el juicio y la imposición de la pena, aúna los papeles de acusador y de juez. ¿Es necesario abatir primero con violencia la soberbia para castigarla después? Si de tántos medios dispone un caudillo poderoso en un gobierno democrático, que impide la acción por medios lícitos de la voluntad de la mayoría, preciso es confesar que las raíces están más lejos, que la sociedad no está aún constituida, que su gobierno no es un producto espontáneo de ella, y que contiene de antaño elementos y gérmenes que retardan su progreso.

Se tratará brevemente, porque no lo consienten la índole y los límites de este texto, de la guerra civil de 1876 y 1877, otro episodio cuyas causas no deben buscarse sólo en la administración ejecutiva del doctor Aquileo Parra. Un suceso de tal magnitud, en que chocaron con terrible estrago los dos partidos políticos y se anegó en sangre la República, tenía raíces más hondas, respondía a antecedentes trascendentales que no se escapan al observador menos reflexivo.

Mirando atrás, la desastrosa guerra de 1860 dio vida a la Constitución de 1863, en la cual, el bando que, con el conservador, comenzó a dibujarse en el horizonte arrebolado del último año de la administración Mosquera (1848), llegó al *summus* de su credo. El menor defecto de aquella Carta no fue, dice el notable publicista ya citado que contribuyó a su expedición [1], el haberla fabricado sólo el vencedor. La idea antirreligiosa delineada en la administración López, dio el sello a tal Constitución; y el vencido, el partido conservador, no aceptaba lo que se oponía abiertamente a su credo y marcaba de modo tan hondo la línea de separación entre los dos.

Bajo el imperio de la Constitución de 1863 comenzó la inquietud, la zozobra, la permanente agitación. La paz huyó dejando sus reales a la anarquía que vino a quedar organizada. Se quería remover los gérmenes de instabilidad; el país pedía sólido y verdadero progreso; pero la misma Carta, ya se dijo, había hecho casi imposible su reforma, y las pocas voces que en el sentido de ella se alzaban del mismo campo liberal, no tuvieron eco. Nada aminoraba el apego que el partido dominante tenía a su obra; creció más y más el antagonismo entre los dos bandos políticos, y ya abocados al terrible duelo, se decía de un lado: luchamos contra el liberalismo racionalista que impera, esto es lo que nos divide, somos guardianes de la idea tradicional del país; de otro, se pregonaba: somos la idea que avanza arrollándolo todo, amigos de la novedad y enemigos del quietismo; representamos el verdadero progreso.

El partido conservador se decidió a apelar a las armas y la guerra vino pujante y devastadora. Comenzó primero en el Estado del Cauca en julio de 1876; los de Antioquia y Tolima secundaron la lid con ardimiento, y en Cundinamarca, Boyacá y Santander se organizaron guerrillas más o menos numerosas que cooperaron a la revolución.

Las dos batallas más notables de esta guerra, por el número de combatientes y por sus consecuencias, fueron las de *Los Chancos* y *Garrapata*. La primera se libró el 31 de agosto de 1876, en el valle del mismo nombre, situado entre las poblaciones de Tuluá y Buga (Cauca); las fuerzas liberales, comandadas por el General Julián Trujillo, ascendían a más de 3.000 soldados, y las conservadoras dirigidas por el General Joaquín María Córdoba, pasaban de 4.000; el combate fue san-

1. Justo Arosemena. *Estudios*, cit.

Digitized by Google

griento y la victoria favoreció al gobierno. En la llanura de *Garrapata* (Tolima) se dio el combate más encarnizado en los días 20 a 22 de noviembre del mismo año; el ejército del gobierno, de unos 5.000 hombres, estaba a órdenes del General Santos Acosta, y el de la revolución, de cerca de 7.000, lo dirigía el General Marceliano Vélez. Sobrevino un armisticio de pocos días y los combatientes no volvieron a cruzar las armas en aquel campo.

Asimismo, deben citarse, entre otros combates los de Manizales, *Mutiscua* y *La Donjuana* (norte de Santander). A los campos fueron también del lado del gobierno varios Jefes distinguidos, como el General Sergio Camargo; y del de la revolución, los Generales Alejandro Posada, Manuel Briceño, Antonio B. Cuervo y Manuel Casabianca. No obstante la tenaz lucha y algunos triunfos parciales de las fuerzas conservadoras, el gobierno alcanzó la victoria definitiva.



Santiago Pérez.

Tocando ahora algunos asuntos fiscacales y la labor legislativa de los Congresos durante aquellos veinte años, se hará una rápida reseña. En la segunda administración del doctor Murillo Toro, se obtuvo una rebaja considerable de la deuda de los acreedores extranjeros. Ya se ha dicho cuál fue la ventaja alcanzada en el gobierno de la Confederación Granadina (1861); en tiempo de Murillo (1873) la deuda quedó reducida a diez millones de pesos, mediante el convenio denominado Pérez-O'Leary, que se ajustó en Bogotá entre los señores doctor Felipe Pérez, Secretario del Tesoro, y don Carlos O'Leary, Ministro de Su Majestad Británica y Agente del Comité de tenedores de los bonos extranjeros. Este convenio ventajoso fue cumplido puntualmente por el país hasta marzo de 1879, en que el gobierno del General Trujillo suspendió los pagos por la penuria del Tesoro.

Rememorando la cuestión relativa al llamado derecho de reservas del ferrocarril de Panamá, ya se expuso cuál fue la conducta observada por el Presidente de la Confederación. Ejerciendo el poder ejecutivo el General Santos Acosta (1867), celebró un contrato con Mr. George M. Totten, apoderado y agente de la compañía del ferrocarril, que aprobó el Congreso, por el cual la República perdió *las reservas* y la compañía le pagó un millón de pesos de contado, garantizándole sobre la vía una renta anual de $ 250.000 que debía pagar por trimestres, en oro americano. Colombia en cambio renunciaba al derecho de rescatar el ferrocarril dentro de los plazos fijados en el primitivo contrato, y la compañía tendría el uso y goce de la vía hasta el año de 1966.

Entre las innumerables leyes dadas por los Congresos anuales de los Estados Unidos de Colombia, deben anotarse algunas por la importancia de la materia y por su relación al progreso del país. Los legisladores de esa época se honraron a sí mismos venerando la memoria de muchos próceres de la independencia y concediendo pensiones del Tesoro público a sus descendientes. La fecha del 20 de julio de 1810, inicial de la gran revolución, ha venido desde entonces figurando en el calendario oficial, como día de fiesta nacional.

Digitized by Google

La instrucción pública primaria y universitaria fue objeto de atención especial. En 1867 se expidió una ley que autorizó al poder ejecutivo para organizar una universidad en Bogotá con el nombre de «Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia», la cual comprendía las escuelas de Derecho, Medicina, Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes y Oficios, Literatura y Filosofía. El Presidente de la Unión debía dictar los reglamentos, la enseñanza sería gratuita para todos los que quisiesen recibirla y el Tesoro daría pensión a ocho alumnos de cada Estado. Por ley posterior (1870) la instrucción primaria se declaró independiente de la universidad y se facultó al ejecutivo para organizarla. Vino luégo la creación de la Secretaría de Instrucción Pública (1880), y el Secretario o Ministro del ramo tenía las funciones de Rector de la Universidad Nacional y Director general de la instrucción en todo el país.

Se dirá al paso que la organización de la instrucción pública fue una reacción contra la libertad de enseñanza iniciada en 1850. La ley de ese año tuvo como innecesarios los títulos académicos para ejercer una profesión o empleo, y los envileció disponiendo que para obtenerlos bastaba un examen en las materias propias de cada profesión. Sucedió pues, que de las primeras letras se pasaba al estudio del Derecho o de la Medicina sin ninguna otra preparación en las humanidades y en la filosofía. El título de doctor de aquel tiempo vino a ser la nula recomendación de un letrado. Con este motivo, el Presidente de la Unión en 1880, doctor Rafael Núñez, decía en el discurso que pronunció en la Universidad en el acto de la distribución de premios que se celebró en diciembre de aquel año, que el plan universitario que rigió desde 1843 hasta 1850, aunque había sido restrictivo, la generación que se educó bajo él llegó a contar con el tiempo eminentes ciudadanos, y que «la llamada libertad de enseñanza que se proclamó en 1850 fue, por el contrario, como una sentencia de muerte pronunciada contra el progreso intelectual, y rápidamente el país pudo comprenderlo al verse casi envuelto en pavorosas tinieblas. A los jóvenes de savia demasiado ardiente hay que hacerles comprender que la vida no es senda de flores, sino escabrosa montaña a cuya cumbre no llegan sino los que saben sufrir».

La recopilación de leyes del país fue hecha, como se dijo atrás, en la administración Herrán; la segunda recopilación data del gobierno de López, lleva el nombre de *Apéndice* y contiene toda la legislación nacional desde 1845 a 1849 inclusive; y la tercera comprende las leyes expedidas en los años de 1863 a 1875. En medio del caos legislativo que engendraba la federación—pues los Estados tenían su Constitución, sus leyes y sus códigos, y era para cada uno asunto de honor hacerlos respetar y obedecer de los demás—la Unión tuvo también sus códigos que se sancionaron y publicaron en ediciones separadas, en diferentes años. Así, durante el gobierno del Presidente Salgar se sancionó el de Comercio; en la segunda administración de Murillo Toro se sancionaron el Civil, Fiscal, Judicial y Penal; y en la primera de Núñez fue aprobado por el Congreso el Militar [1].

Los Congresos no descuidaban el progreso del país, casi estancado por los desórdenes permanentes; y en diferentes administraciones se dieron leyes sobre el fomento de la inmigración, explotación de bosques nacionales, mejora del servicio de correos, construcción de ferrocarriles y vías de comunicación. El telégrafo eléctrico se estableció en la primera administración del doctor Murillo, se fue extendiendo poco a poco

1. El 1.º de enero de 1920 se erigió en el parque de la Independencia de la capital una estatua, en bronce, de Murillo Toro.

Digitized by Google

en el territorio nacional, y algunas leyes se dictaron sobre el ensanche de la red telegráfica [1]. La industria bancaria anduvo con suma lentitud, no obstante que la República desde sus comienzos se preocupó de ella. La Constitución de 1821 estableció como atribución especial y exclusivamente propia del Congreso, la de fundar un Banco Nacional; la ley, tiempo después, dio a las Cámaras provinciales la facultad de promover la creación de bancos en las provincias; y en los años de 1847 y 1866 se expidieron actos legislativos sobre la fundación del banco arriba expresado; pero tales leyes no tuvieron cumplimiento. En 1880 se autorizó nuevamente al gobierno general para establecer tal banco, y en el año siguiente se abrió con fondos oficiales y sin el concurso del capital individual. Lo que la República no pudo realizar desde su organización hasta 1881, lo logró la iniciativa particular. A las necesidades industriales les bastaba una que otra agencia de préstamos, y las empresas bancarias, a pesar de la absoluta libertad de industria consignada en las diferentes leyes fundamentales, no habían despertado interés. Crecieron las necesidades del comercio y de la industria, y sin contar un mal ensayo de fundación bancaria, el progreso se debe a la iniciativa del comercio mismo. El *Banco de Bogotá* principió operaciones en la capital en 1871, con algunos miles de pesos en metálico, y después se establecieron el de *Colombia* y otros en los Estados, llegando así a ser bien conocida tal industria. Para concluir, y conocido ya lo que se dijo sobre monedas, resta agregar que una ley de 1872 dispuso que el *peso de oro* fuese la unidad monetaria de la República, dividido en cien centavos; las otras monedas de oro eran estas: el doble condor, que valía $ 20; el condor, $ 10; el medio condor, $ 5, y el quinto de condor, $ 2.

La Iglesia.—La Constitución de 1863 estableció de hecho la absoluta separación de la Iglesia y el Estado, y bajo ese régimen la Santa Sede nombró directamente los prelados de la Nueva Granada sin intervención alguna del poder público. Ocupó el ilustrísimo señor doctor Antonio Herrán la silla metropolitana en 1855, vacante por muerte del confesor de la fe, señor Mosquera. Como su predecesor, el señor Herrán pertenecía a familia distinguida; había nacido en la ciudad de Honda (1797) y le tocó gobernar la arquidiócesis en su carácter de Provisor y Vicario general, hasta que el Sumo Pontífice le concedió la mitra de Bogotá.

En épocas tan difíciles para la Iglesia desplegó el pastor grandes dotes de prudencia y celo apostólico, y sobresalía entre sus virtudes la de la caridad. Durante algunos años pudo dedicarse con singular provecho al cuidado de la grey que lo amaba como al más solícito de los padres, hasta que vinieron para él días de amarga prueba. El gobierno provisional de Mosquera dictó en 1861 las medidas de persecución que ya se han citado, y posteriormente salió el Arzobispo de la capital para el destierro. En el camino contrajo grave enfermedad y tuvo que detenerse en la ciudad de Cartagena; el gobierno le permitió regresar a Bogotá, y volvió con la salud muy quebrantada. Pocos años después (1868) el Arzobispo bajaba a la tumba.

Apenas falleció el señor Herrán, lo reemplazó en la sede el ilustrísimo señor doctor Vicente Arbeláez, nacido (1822) en la población de San Vicente (Antioquia), quien había sufrido también dura persecución en defensa de la Iglesia.

---

1. En el año de 1920, el telégrafo en el país tenía una extensión aproximada de 21.000 kilómetros.

Digitized by Google

Acababa el señor Arbeláez de regresar al país de su segundo destierro, cuando principió a regir la arquidiócesis. En su primera carta pastoral amonesta a todos los fieles a «contribuir al restablecimiento de la paz, de la unión y de la concordia», y se dirige al clero exhortándolo a que su conducta sea para el pueblo «vivo ejemplo que imitar».

Quien con prudencia inició su gobierno en tiempos tan agitados, mucho prometía para lo futuro. Y en verdad que el Arzobispo de Bogotá hizo labor grande y fecunda: se preocupó por la educación del clero y organizó el Seminario Conciliar, dando mayor solidez a los estudios; presidió en Bogotá un Concilio Provincial, al cual concurrieron los obispos de la República, y se acordaron en esa asamblea decretos de importancia sobre disciplina elesiástica. Las pastorales del prelado y la extensa visita que hizo en la arquidiócesis, acreditan tambien su mérito. En sus relaciones con el poder civil no cesó de clamar contra la esclusión oficial de la instrucción religiosa en colegios y escuelas.

Cuando la paz de la Iglesia asomaba ya, después de largos años de tormenta, falleció en la capital en el año de 1884 el señor Arbeláez. Su vida la sintetiza así uno de sus más respetables biógrafos: «Fue un gran prelado y un acrisolado patriota» [1].

Ciencias y Bellas Artes.—Sin duda alguna la medicina tiene preferente lugar entre las ciencias de mayor desarrollo en nuestra patria. A juzgar por la breve noticia que se dio en el primer tomo de esta Historia, los estudios médicos fueron muy rudimentarios en la época colonial.

Establecido el gobierno republicano y a pesar de que la atención de los libertadores estaba contraída a la guerra con el español, los mandatarios estimularon con sus medidas el progreso de la medicina. En 1821 se inauguraron las cátedras de anatomía, cirugía, fisiología, etc., en los colegios del Rosario y San Bartolomé, asignaturas que tomaron vuelo al ser regentadas por profesores franceses e ingleses. Cinco años después, una ley del Congreso reglamentó formalmente los estudios y los incorporó a las universidades. La ciencia médica siguió desarrollándose al amparo de disposiciones legislativas dictadas en diferentes años. Sin embargo, la seriedad en los estudios se relajó en la administración López: el arte de curar quedó libre; se podía recetar, mantener farmacias y ejercer la cirugía sin necesidad de título académico. Naturalmente, los estudios se hicieron sin orden ni método y la medicina cayó, por lo general, en manos audaces y poco hábiles, pues eran contados los que se presentaban a optar el grado de doctor.

Para levantar de la postración la enseñanza de la ciencia, distinguidos profesores crearon años después un instituto de carácter privado. Al fin, la acción oficial se hizo sentir con la fundación de la Universidad Nacional, de la cual hizo parte la escuela de Medicina (1867); así la ciencia entró en nuevo período de actividad, que el tiempo ha acentuado. En 1890 se estableció la «Academia Nacional de Medicina», que sostiene una revista científica de grande importancia.

El ramo de las ciencias naturales, que tánto auge tuvo en la época colonial con el establecimiento de la memorable Expedición Botánica, también se ha cultivado con algún provecho en los tiempos de la República. Entre las instrucciones que el Libertador dio a don Francisco Antonio Zea cuando lo envió con misión especial a Europa, estaba la de buscar los medios conducentes para impulsar en Colombia el estudio de las ciencias naturales. Zea celebró un convenio con varios pro-

---

1. Miguel Samper. *El Ilustrísimo señor Arbeláez*. 1884.

Digitized by Google

fesores para que viniesen al país a fundar un museo de historia natural y escuela de minas. Aunque los naturalistas vinieron y el Congreso de 1823 aprobó el contrato de Zea, no se pudieron establecer ni el museo ni la escuela de minas; pero la permanencia de aquéllos fue útil, porque revivieron el amor al estudio de las ciencias naturales y llevaron a cabo trabajos de importancia, como los de Boussingault y Rivero, quienes hicieron una excursión a las riberas del río Meta, levantaron mapas de la región y la examinaron en sus aspectos físico, geológico y mineralógico.

Deben citarse algunos de nuestros conciudadanos que sobresalieron en el estudio de la botánica: el presbítero don Juan María Céspedes y el médico Manuel María Quijano, ambos caucanos y discípulos de don Francisco Javier Matiz, miembro de la Expedición Botánica; el profesor de medicina, doctor Francisco Bayón, y en especial, el sabio naturalista don José Triana, autor de varios trabajos científicos que lo dieron a conocer en Europa y que le merecieron la gran medalla de oro en la exposición universal de París en 1867. Triana nació en Bogotá en 1826; se educó al lado de su padre, quien regentaba un colegio en la capital; desde temprana edad se dedicó a los estudios serios, cultivaba el de la botánica y recibía lecciones del conocido discípulo de Mutis, don Francisco Javier Matiz; publicó en el periódico *El Día* sus primeros estudios *Plantas útiles*, que fueron muy leídos y lo dieron a conocer; se ha dicho atrás que fue botánico de la Comisión Corográfica; en 1856 se dirigió a Europa —en donde se abrió el campo a su tenaz labor científica— con el fin de publicar una obra sobre la flora colombiana, mediante un convenio celebrado con el gobierno granadino. Los trabajos de Triana fueron fecundos y meritísimos, y su nombre figura en varios centros y corporaciones científicas europeas. Fue tan perseverante, que escribió varios textos didácticos de lectura, escritura, geografía y geometría. Sus obras científicas, son: tres volúmenes en octavo sobre las especies de las criptógamas, de las gutíferas y de otras plantas; uno sobre los líquenes; un nuevo estudio sobre las quinas (1872), que era el del sabio Mutis, adicionado con observaciones propias de Triana; y diversas monografías sobre plantas útiles. Triana murió en París en 1890.



José Triana.

Si de las ciencias médicas y naturales pasamos a las morales y políticas, históricas y exactas, no puede negarse que hay notables adelantos. Los estudios forenses, que son tan del gusto de los colombianos, se hacen en diferentes centros; la existencia en Bogotá de una Academia de Jurisqrudencia, creada en 1896 y que tiene un órgano de publicidad, da impulso a tales estudios. Debe también consignarse que está organizada en la capital la «Sociedad Colombiana de Ingenieros», fundada en 1887; es centro oficial consultivo del gobierno y mantiene una revista.

La Historia nacional ha tenido inteligentes y entusiastas cultivadores, que con perseverancia han trabajado obras de mérito: el General Joaquín Acosta escribió sobre el descubrimiento y colonización del país; el doctor José Manuel Restrepo, la revolución de independencia hasta

Digitized by Google

la disolución de la Gran Colombia; don José Manuel Groot, la historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada, y el doctor José Antonio de Plaza las memorias para la historia hasta 1810. También se han escrito *Memorias*, género tan en boga hoy en todo el mundo y que presta servicios incalculables al desarrollo de la Historia. Entre ellas se apuntan las del abanderado de Nariño, don José María Espinosa, y las de los Generales Francisco de P. Santander, Manuel Antonio López, Joaquín Posada Gutiérrez y José Hilario López. Todas estas obras se citan en diferentes lugares de esta Historia. Además, se han publicado en diferentes años varios textos de enseñanza de historia, de no escaso mérito, como el del conocido publicista don José María Quijano Otero.

Nos detenemos unos momentos en los historiadores Acosta, Restrepo, Groot y Plaza. Acosta nació en Guaduas (Cundinamarca) en 1800; estudió en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y sirvió a la causa de la independencia en el sur del país; su amor al estudio y a las ciencias lo llevó a Europa y después de cinco años de ausencia regresó a la patria; fue miembro fundador de la Academia Nacional y catedrático de química; de 1835 en adelante ocupó puesto en el Congreso por varios años; representó a la Nueva Granada en el Ecuador como Ministro; dirigió el Museo y el Observatorio Nacionales; militó en las fuerzas legitimistas en la guerra de 1840 y desempeñó la Secretaría de Relaciones Exteriores en la administración Herrán. Luégo partió a Europa y se estableció en París, en donde publicó (1848) su *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*, para el cual le sirvió de base el valioso acopio de documentos que hizo tanto en la Nueva Granada como en España. Esta obra, de verdadero mérito, está escrita en estilo claro y sencillo; revela suma erudición, tiene el valor inapreciable de haber sido la primera que se publicó sobre la materia, recién fundada la República, y sirve grandemente a investigaciones posteriores, por lo cual es apreciada dentro y fuéra del país. Volvió Acosta a la Nueva Granada, desempeñó otros cargos importantes porque, generoso y desinteresado, no rehusaba sus servicios dondequiera que podían ser útiles a su patria. Murió de fiebre en su ciudad natal en 1852. El General Acosta, llano en su trato privado, escritor ocurrente y agudo a pesar de su natural seriedad, poseía el talento de la sátira fina y de la burla benévola; prudente en sus juicios y culto en las maneras; era bien conformado y robusto, de rostro largo y ovalado y facciones muy varoniles; la frente vasta y bien proporcionada; los ojos grandes, la voz fuerte y de timbre agudo; en la boca mostraba cierta expresión de ruda franqueza con mezcla de ironía.



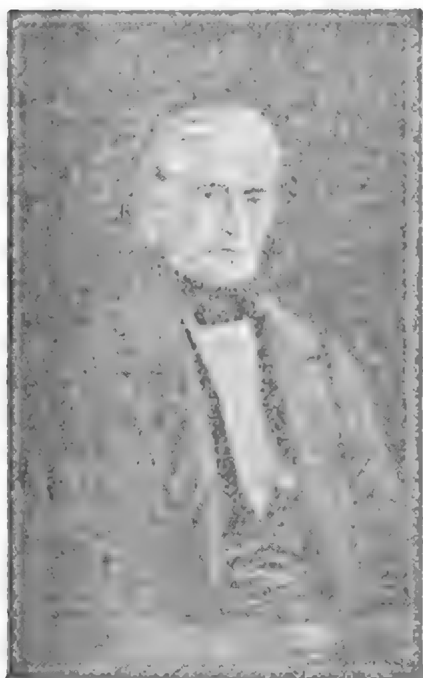
Joaquín Acosta.

El autor de la *Historia de la Revolución de Colombia*, don José Manuel Restrepo, alto y enjuto de carnes, serio y grave en sus maneras y en su aspecto, pero sin ser adusto, y de nariz larga y perfilada, alcanzó una avanzada edad (nació en Envigado, Departamento de Antioquia, en 1781, y murió en Bogotá en 1863). Tenía frente amplia, con un pliegue prominente sobre las cejas; el cabello liso y cano, un poco largo y recogido detrás de las orejas, lo cual daba sello a su respetable fisonomía.

Digitized by Google

Este distinguido hombre púbiico, lleno de ciencia y méritos, figuró desde fines del régimen colonial al lado de Caldas, ya queda dicho, como colaborador en el célebre *Semanario;* después, en los primeros años de la patria, en altos empleos políticos, y luégo como Ministro de Estado en la Gran Colombia. Hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá, y ante la Real Audiencia se recibió de abogado en 1808. Consejero eficaz del gobierno presidido en la provincia de Antioquia por el dictador don Juan del Corral, vino a Bogotá en 1811 al Congreso de las Provincias Unidas, como diputado por aquélla; tres años después fue elegido miembro del triunvirato ejecutivo, cargo que no desempeñó; salvó la vida en el régimen del terror, expatriándose con grandes dificultades; regresó y ejerció la gobernación de Antioquia en 1819; ocupó asiento de diputado en el Congreso de Cúcuta y formó parte de la comisión que elaboró el proyecto de Constitución; de 1821 a 1830 tuvo a su cargo la cartera de lo Interior; en los principios de la organización de la Nueva Granada recibió la importante misión sobre el arreglo de límites con el Ecuador, y luégo presidió la Academia Nacional de artes, letras y ciencias; finalmente, fue director del Crédito Público y de la Casa de Moneda de Bogotá.

Pero lo que más realza los largos servicios del doctor Restrepo, es su labor histórica. Aprovechando su posición oficial, sus viajes y relaciones diversas, comenzó con su carrera pública a acopiar materiales, datos y documentos para escribir la historia, a lo cual contribuyó grandemente el haber sido testigo y actor de muchos acontecimientos. Todo esto y su perseverancia le permitieron formar un valioso archivo particular de documentos históricos, que son testimonio de la seriedad de su obra, para la cual le sirvió también de poderoso auxilio un diario que llevó durante casi toda su vida. La primera parte de la Historia de la Revolución se publicó en París (1827) con mapas hechos bajo la dirección del autor, quien rehizo su trabajo y lo dio a luz completo, tal como se conoce, en Bezançon (1858). Está aún inédita parte de la *Historia de la Nueva Granada*, continuación de la de Colombia, que escribió también el señor Restrepo.



José Manuel Restrepo.

La Historia de la Revolución comprende los acontecimientos ocurridos desde principios del siglo XVIII hasta la disolución de la Gran Colombia, y se extiende a otros que se fueron sucediendo hasta 1838. Probo y circunspecto el autor en su vida pública y privada, la obra lleva en sí la veracidad; el estilo es frío y carece de ornato, parece que se resiente del lenguaje oficial de los documentos que estudió Restrepo guiado por un culto ardiente a la verdad. El insigne Andrés Bello la elogiaba en el *Repertorio Americano* por la exactitud, imparcialidad, juicio del escritor y tono sencillo de la narración, deseando que llegase el día «de ver completa y en manos del público la producción». Bolívar, a quien se dedicó la Historia, dijo en alabanza a su autor que la ofreciese no al Libertador-Presidente de la República, *sino a su amigo el General Bolívar* [1].

Un busto en mármol blanco adorna una de las avenidas de Bogotá: es el de don José Manuel Groot, historiador, literato y po-

1. En el salón de sesiones de la Academia Nacional de Historia luce un retrato al óleo de Restrepo.

Digitized by Google

lemista católico. En 1878 descendió a la tumba en la capital, este insigne compatriota, lleno de merecimientos. En vida recibió justísimos aplausos de sus amigos y admiradores, que eran los literatos sobresalientes del país, en cuyas filas formaba; luchó como atleta glorioso de la fe católica y tuvo en esos campos muchos adversarios que le respetaban; de todos fue estimado; no dejó un enemigo porque vivió muy lejos de las ambiciones políticas; libró grandes combates por la prensa durante medio siglo, sin recibir jamás otro premio que la admiración de los de su escuela y la satisfacción del deber cumplido; y murió llevando el mismo aplauso y ceñidos los laureles que alcanzó en la perseverante y larga contienda. La memoria del señor Groot es muy grata y venerable, y la Historia no puede olvidar al afortunado patriarca que dejó la vida con tranquilidad y en paz.

Nació Groot en Bogotá en el año de 1800; a raíz de la independencia comenzó sus estudios literarios y con habilidad manejaba el pincel; algun tiempo se dedicó a la enseñanza; desde 1836 comenzó su fecunda colaboración en multitud de periódicos y escribió, además, opúsculos y papeles. Suyas son, y de mérito, las obras los *Misioneros de la herejía* y la *Refutación de la vida de Jesús de Renán*, que le valieron elogios en carta autógrafa del Papa Pío IX. Sobresalió en el género de costumbres nacionales, y su pluma dejó páginas festivas y reidoras, de sabor castizo y gracia española; allí campean la agudeza habitual y el gracioso juego del vocablo; pintor y escritor, caracterizaba los objetos con su color y contorno.

La obra más interesante de Groot por el asunto y la novedad de los datos, la más laboriosa y extensa, que no dejará olvidar su nombre, es la *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, hecha con muchos materiales reunidos en varios años, y que terminó en ya avanzada edad. La primera edición consta de tres volúmenes y data de 1869; la segunda se hizo mucho después (1889 a 1893), en cinco tomos. En la Historia luce el estilo elevado al lado del llano, y pasa frecuentemente de lo más serio a lo festivo; le dan realce la fe y el candor del valiente razonador y apologista católico; y su conjunto, no obstante sus defectos, la hace verdaderamente amable.


José Manuel Groot.

Una distinguida pluma escribió en vida de Groot: «Sencillo, sincero, comunicable, amigo de los jóvenes, cautiva insensiblemente y tiene todo el agrado de la amistad sincera; de estatura pequeña y fornidos miembros; su tez muy blanca y sus ojos azules; con el aire de salud que respira y las canas que en el aborrascado pelo y la barba denuncian sus años, le dan una apariencia medio alemana».

Entre los investigadores de la Historia nacional que han dedicado algunos años de su vida a la paciente labor, merece ocupar lugar el doctor José Antonio de Plaza. Nació en Honda en 1807; se educó en Bogotá y coronó sus estudios de abogado; tomó parte activa en la política del país, fue periodista y sirvió varios cargos públicos importantes. Escribió las *Memorias para la Historia de la Nueva Granada*, que se extienden desde antes de la Conquista hasta la revolución

Digitized by Google

de 1810, publicadas en 1850. Esta obra es de mérito, revela mucha laboriosidad y no ha servido poco a historiadores posteriores. El autor decía de ella en sus *Memorias intimas:* «destinaré mis momentos de descanso a la conclusión de unos apuntamientos bien interesantes sobre la historia de este país, desde pocos años antes de la Conquista hasta el memorable 20 de julio de 1810. He reunido para este trabajo inmensos materiales; he examinado todos los archivos de la capital; me he procurado multitud de antiguos manuscritos y memorias e historias de remota fecha, que he procurado poner en congruencia» [1]. En los últimos años de su vida, Plaza enseñó la Historia nacional y falleció en Bogotá en 1854.

Con el establecimiento en la capital (1902) de una Academia Nacional de Historia—instituto oficial consultivo del gobierno, que tiene un *Boletín* mensual, en donde han visto la luz trabajos y documentos importantes—y con la creación de centros correspondientes de ella en varias ciudades de la República, se abrirán cada día al estudio de la Historia mayores horizontes.

En punto a Bellas Artes, se cultivan con provecho. En la capital existen el Conservatorio nacional de Música, fundado en 1882 con el nombre de Academia, en donde se forman aventajados maestros que han vulgarizado el buen gusto; y la Escuela de Bellas Artes, establecida en 1886: allí el dibujo, la pintura y la escultura se enseñan a numerosos alumnos, cuyos adelantos se exhiben en exposiciones anuales.

Las Letras.—Observa acertadamente un distinguido publicista colombiano, que la ruptura entre la patria y la metrópoli, causada por la guerra de independencia, nos había condenado al desamor de las letras castellanas. «Casi, agrega, se ignoraban o desconocían aquí, entre los jóvenes, los tesoros que no cesaba de producir el ingenio español, no obstante la decadencia ocasionada por el *francesismo*, flaqueza que de las modas, de las artes industriales y del periodismo se había infiltrado en el Teatro y en todo el espíritu literario de la España constitucional [2].



Gregorio Gutiérrez González.

Merece un recuerdo el *Parnasillo* de tiempos ya remotos, de que habla el distinguido académico y literato don José Manuel Marroquín. Fue un pequeño centro establecido en Bogotá por aficionados a la literatura, allá por el año de 1830. No formaba propiamente una asociación literaria: la amistad era el vínculo de los cultivadores, y ella y la educación el reglamento del Parnasillo. Parécenos esto algo así como los círculos literarios de Santa Fe en los últimos tiempos de la Colonia. Los concurrentes a tal centro habían hecho buenos estudios y conocían los clásicos latinos, hasta donde era posible en su tiempo; ese conocimiento databa de las aulas, y muy pocos fuéra de ellas habían seguido cultivando la literatura latina. Sus modelos eran el *Quijote*, las obras de Moratín y las de otros españoles antiguos y contemporáneos. Los vagos ensayos revelaban cierto gusto por los clásicos españoles, antes tan olvidados. Su género predilecto, el festivo; y los miem-

1. *Boletín de Historia*, cit., volumen V.
1. José María Samper. Discurso de recepción ante la Academia de la lengua. 1886.

Digitized by Google

bros eran menos aficionados a la poesía, en la cual se creían forzados a introducir la mitología griega.

Lo dicho no se opone a que pueda decirse que había casi abandono de las letras hasta el año de 1842, debido en mucho al aislamiento en que se hallaban los centros intelectuales (Bogotá, Medellín y Popayán), excepción hecha de Cartagena, respecto del mundo literario. Sobrevino una actividad literaria sostenida y fecunda, que principió hacia 1843, con la llegada a Bogotá de buenas obras de literatura española, que revelaron a la juventud el brillo de los ingenios peninsulares. Las producciones de Mariano José de Larra, Modesto Lafuente, Angel de Saavedra, José Zorrilla, José de Espronceda y otros, hicieron apreciar la buena prosa y la poesía castellanas y despertaron el gusto por los grandes autores clásicos, fuente de inspiración. En 1856 se estableció, con el nombre de *Liceo Granadino*, un centro literario compuesto de varios escritores distinguidos de la época, que puede mirarse como precursor de nuestra Academia de la Lengua.

Desde entonces el movimiento literario se acentuó en nuestra patria, y una pléyade de escritores y poetas ha venido sucediéndose. Una rápida reseña dará a conocer los hombres salientes en las letras.

Ocupa el primer lugar la poesía. El genio poético ha sido instintivo en Colombia; por doquier se ha difundido y desbordado como fuerza poderosa. Al bardo antioqueño Gregorio Gutiérrez González (nació en el pueblo de la Ceja del Tambo en 1826) se ha considerado como de los más populares y espontáneos de nuestros poetas, tanto por el colorido de su estilo, lleno de originalidad, como por la ternura y melancolía de sus notas. Sus dotes de gran poeta son incontestables: en sus versos el símil es justo, la imagen corresponde al objeto que representa y la sensibilidad no es afectada. La sencillez sobrepuja a todo, y va en ese campo hasta el sacrificio de la cadencia de la estrofa; la naturalidad, no haciendo caso de muy pocas composiciones, es completa, salta alegre y bulliciosa. Entre sus muchas poesías se anotan: *Aures* y *¿Por qué no canto?* y el poema *Memoria sobre el cultivo del maiz en Antioquia*, netamente americano, de elocución sencilla y familiar. Gutiérrez González murió en Medellín en 1872.

José Eusebio Caro (nació en Ocaña en 1817 y murió en Santa Marta en 1853) y José Joaquín Ortiz (natural de Tunja, donde vio la luz el año de 1814; falleció en Bogotá en 1892), líricos de alta inspiración, brillan en el cielo de nuestro parnaso. Caro, corazón apasionado de imaginación inquieta, fue también talento filosófico. Sus versos se inspiran en sentimientos profundos y revisten forma original por su expresión robusta y briosa. Obras de él, entre muchas valiosas: *El Bautismo*, *El pobre*, *Despedida de la patria*. Ortiz, de entonación altísima como el español Quintana, prefiere la silva, forma métrica que cuadra a su largo y majestuoso período y a su vuelo. *La Bandera Colombiana* y *Al Tequendama* son de sus más bellas y conocidas poesías. También fue Ortiz notable apologista católico.



José Eusebio Caro.

Julio Arboleda, poeta, guerrero y publicista, dejó a las letras el *Gonzalo de Oyón*, poema épico nacional basado en un conocido episodio de la Conquista; la obra está incompleta y sólo se publicaron algunos fragmentos.

Digitized by Google

Arboleda era natural de Timbiquí (Departamento del Cauca), nació en 1817 y figuró activamente en la política del país como miembro del partido conservador; jefe militar de prestigio, contribuyó a la restauración del gobierno legítimo de 1854; luchó en defensa del gobierno de la Confederación Granadina en la revolución de 1860 a 1862, y pereció asesinado en este último año en la montaña de Berruecos. El sabio crítico español don Marcelino Menéndez Pelayo, en su *Antología de poetas hispanoamericanos*, juzga que los cuatro poetas de que se viene hablando son verdaderamente notables. «En estos cuatro poetas líricos, dice, tan diversos entre sí, se cifra lo mejor del tesoro poético colombiano, al cual la posteridad juntará las obras de algunos ingenios vivos, de los cuales hay tres, por lo menos, que escasamente encuentran rivales en América» [1].



José Joaquín Ortiz.

Tienen también eminentísimo lugar Diego Fallon (nació en Santa Ana, Tolima, en 1834, y murió en Bogotá en 1905) y Rafael Pombo, hijo de Bogotá (nació en 1833 y murió en la misma ciudad en 1912). Pombo, poeta predilecto de los colombianos, fue hijo muy consentido de las musas y es cantor realmente nacional. En 1905 se le coronó solemnemente en el Teatro Colón de Bogotá. En los cuadros descriptivos, su numen se reviste de frescura y lozanía; de unción y fe cuando canta sus creencias; delicadísimo en el festín, retozón, alegre y original en la poesía popular, y siempre sorprendentemente fecundo. Muestras imperecederas de su ingenio: *Siempre, Elvira Tracy, El Bambuco, En el Niágara, Doña Pánfaga.* Creemos que Pombo era uno de los tres ingenios vivos a quienes aludía el humanista español en el juicio ya citado. Fallon, el célebre cantor de *La Luna* y de *La Palma*, que vivirá en el parnaso colombiano tanto como sus pocas pero excelentes composiciones, remonta el vuelo audaz en sus versos artísticos, majestuosos, llenos de sonoridad; es un crítico de verdadero gusto y lenguaje selecto, con lo que revela conocimiento del arte.



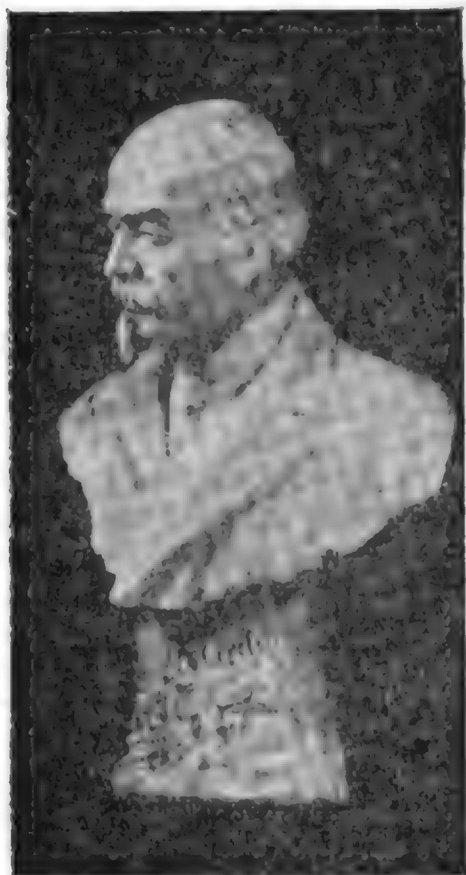
Julio Arboleda.

En la poesía mística descuellan Belisario Peña, Silve-

1. Há poco tiempo que dos bustos de mármol, de Caro y Arboleda, adornan el parque de la Independencia de Bogotá.

Digitized by Google

ria Espinosa de Rendón y Rafael Celedón, obispo que fue de Santa Marta; y en el género filosófico, Rafael Núñez, de quien luégo se hablará. Cantor clásico, Miguel Antonio Caro, cuyo fondo de carácter lo constituyen un talento esencialmente filosófico y la fe del católico convencido e ilustrado. Distínguese como polemista de poderosa dialéctica, y por la profundidad del pensamiento presenta la cuestión que estudia, cualquiera que sea, bajo nuevos aspectos. En la crítica ha adquirido gran renombre, porque aúna a sus dotes poderoso caudal de conocimientos históricos y filológicos. La traducción de Virgilio en versos castellanos da a Caro lugar entre los salientes cultivadores de la forma clásica. Sus poesías líricas de primer orden: *Las estrellas, Las aves;* las traducciones tituladas *Anhelo de la Patria, Memorias de los muertos,* y especialmente la *Oda a la estatua de Bolívar*, que vivirá más que el magnífico bronce de Tenerani, que se alza en la plaza principal de Bogotá. La alta reputación literaria de Caro ha salvado los límites de la patria. Nació en Bogotá en 1843 y murió en la misma ciudad en 1909.



Diego Fallon.

En el género de costumbres nacionales— propio casi de Colombia, cultivado durante medio siglo por nuestros mejores prosistas y muy olvidado hoy— se han distinguido José Manuel Marroquín, David Guarín, Juan de Dios Restrepo, más conocido con el seudónimo de *Emiro Kastos*, Ricardo Silva, José Caicedo Rojas, y el fecundo José María Vergara y Vergara. Este literato nació en Bogotá en 1831 y murió en la ciudad natal en 1872. Además de sus diferentes escritos, es autor de la *Historia de la Literatura en la Nueva Granada*, desde la Conquista hasta la Independencia, que apareció en 1867 y que es su obra más seria e importante. Para acometerla allegó durante muchos años, en labor paciente y costosa, los materiales necesarios que al cabo formaron una biblioteca nacional de mérito raro, compuesta de valiosos manuscritos y de libros de ediciones muy escasas. En 1866 apareció una hermosa colección, los *Cuadros de Costumbres*, que editó Vergara en unión de José Manuel Marroquín, de artículos de viajes y costumbres nacionales, de los mejores escritores en el género. Residiendo en Madrid, Vergara dio a conocer allí la literatura colombiana, lo que contribuyó indudablemente a que la Real Academia Española de la Lengua pusiese en



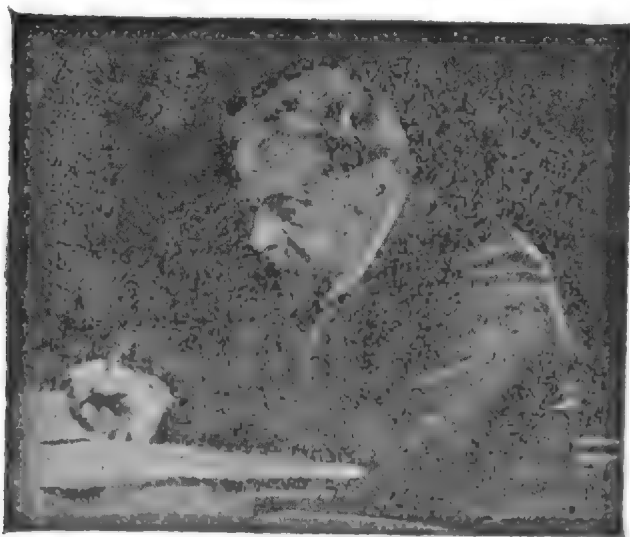
Rafael Pombo.

Digitized by Google

planta su pensamiento de establecer centros correspondientes en la América latina; Vergara, Caro y Marroquín fueron nombrados miembros correspondientes de la Academia Española, y los tres sirvieron de núcleo en 1871 a la Academia Colombiana de la Lengua.

Marroquín, escritor castizo y espontáneo, amigo de los retruécanos y del chiste bien intencionado y culto, hizo también labor ardua como institutor. Demasiado conocidos son sus clásicos *Tratado de Ortografía* y *Diccionario Ortográfico;* los tratados de *Ortología, Métrica* y *Urbanidad.* Sus poesías fueron publicadas en un tomo (1867), y las *Obras escogidas en prosa y verso,* después (1875). Como novelista dejó *El Moro* y *Blas Gil.* Fue Marroquín director por mucho tiempo de la Academia Colombiana de la Lengua, de innata gentileza, caballero completo y ajeno a todo concepto dogmático u ofensivo. Nació en Bogotá en 1827 y murió en la misma ciudad en 1908.

La novela colombiana tiene en Jorge Isaacs un esclarecido representante (nació en Cali en 1837 y murió en Ibagué en 1895). Su aparición en el mundo literario fue una verdadera novedad para los escritores notables de Bogotá, y de ella se dio cuenta, como de un gran acontecimiento, en el célebre periódico *El Mosaico* (1864), que dirigían Vergara y Vergara y otros. Puede decirse que casi todos los dioses de nuestro parnaso ensayaron sus cantos en honor de Isaacs. El vate don José Joaquín Ortiz decía: «Al presentarse un nuevo cantor, antes desconocido, que con suáve lira asciende al templo de la gloria, dejando oír himnos que consuelan el corazón, es también muy justo saludarlo con el entusiasmo que nos anima siempre por toda noble aspiración.... El tono de Isaacs es noble, alto, apasionado, original. Es un poeta que canta la naturaleza virgen, salvaje y majestuosa de que se ve rodeado; y que canta a solas, sin pensar que haya quien pueda escucharle, de donde derivan sus poesías el mérito sobresaliente de la espontaneidad». Entre ellas se citan: *La Casa paterna, Río Moro, La tumba del soldado.* La fama de Isaacs descansa en su creación imperecedera, *María,* novela que apareció en 1867 y que es clásica en su género. Nada nuevo puede decirse aquí sobre esa obra escrita con naturalidad y sencillez, de argumento conmovedor desarrollado con arte. Es muy popular en Colombia y se han hecho de ella numerosas ediciones europeas y americanas. El lector de ayer como el de hoy, al dejar aquellas páginas en que palpita el verdadero sentimiento, lamenta, como la desaparición de un sér querido, la muerte de *María* y la triste desventura de su prometido *Efraín.*



Miguel Antonio Caro.

Eugenio Díaz (vio la luz en 1804 en el pueblo de Soacha, inmediato a Bogotá, y falleció en ésta en 1865) también cultivó la novela y el género de costumbres nacionales en muchos y variados artículos, como *Una ronda de don Ventura Ahumada, El rejo de enlazar, El trilladero del Vínculo,* notables por la naturalidad, aunque el lenguaje es incorrecto. Su novela *Manuela* goza de renombre; no es pulcro el estilo, pero la verdad

Digitized by Google

es perfecta, como que su autor tenía este lema: los cuadros de costumbres no se inventan, se copian. La intención moral de *Manuela* es combatir la desmoralización que reina en las pequeñas poblaciones debido al *gamonalismo*, o sea el influjo que tiene en ellas, por encima de toda autoridad, el personaje del pueblo.



José María Vergara y Vergara.

Muchos versificadores y escritores dignos de encarecimiento, para no hablar sino de los muertos, ha habido también en el país, con material literario más o menos rico. Excelentes letrillas compuso un benemérito y modesto institutor de grata memoria, Ricardo Carrasquilla, autor asimismo de notables opúsculos sobre propaganda católica, que revelan talento de polemista. Sus poesías, que él llamó *Coplas*, rebosan ingenio y gracia. José María Samper, Felipe Pérez y Manuel María Madiedo, polígrafos fecundos: Madiedo es un publicista muy conocido por su brillante talento; y entre sus poesías, el romance *Al Magdalena* se cita con elogio; Pérez, de vida muy laboriosa, escribió y dio a la estampa volúmenes de varios géneros literarios: histórico, didáctico, etc. Aparte de su *Geografía de Colombia* atrás citada, se indican, sólo como muestra, las novelas *Los Pizarros* y *Estela* y la *Biografía de Zea;* en fin, fue periodista sobresaliente. Samper, historiador, geógrafo, orador político, escritor de viajes, poeta lírico, dramaturgo, novelista y periodista, es muy conocido dentro y fuéra del país. Tienen más fama que sus versos, las obras en que brilla su poder de asimilación y una observación sagaz, como los *Bocetos biográficos*, la comedia *Un Alcalde a la antigua y dos primos a la moderna;* y la *Historia de una alma*, en que refiere con sentimiento parte de su agitada vida.

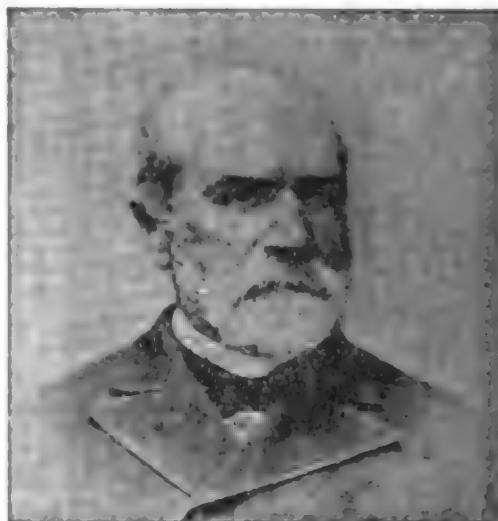


Jorge Isaacs.

El notable hombre público Salvador Camacho Roldán, de quien se hizo mención atrás (nació en Nunchía, Boyacá, en 1827, y murió en 1900 en las cercanías del pueblo de Zipacón, Cundinamarca), poseía relevantes dotes de pensador y lució en los campos literario y científico [1]. Su libro *Notas de viaje* es una muestra de sus conocimientos científicos; en las letras, escritor erudito, brillante y poeta en prosa. De esto último su prólogo a la cuarta edición de las poesías de Gutiérrez Gon-

1. En el parque de la Independencia existe el busto, en mármol, de este distinguido publicista.

zalez, es un bello ejemplar: con alteza de miras, con tierno sentimiento, como historiador que espiga en el campo de la sicología, estudia sagazmente al cantor antioqueño y su época. Redactó periódicos políticos notables, como *El Siglo* (1849), *La Reforma* (1851), *La Unión* (1881).



Salvador Camacho Roldán.

La personalidad de Carlos Martínez Silva es muy conocida. Profesor universitario eminente, educó una lucida y numerosa generación en letras y en ciencias políticas, y escribió textos de enseñanza sobre *Historia Antigua, Geografía Universal, Pruebas Judiciales;* colaboró con escritos de polémica en varios periódicos, redactó algunos y fue diarista de primera talla; dirigió *El Repertorio Colombiano*, revista mensual de ensayos de letras, historia y crítica, no superada aún, en la cual se exhibió como hablista sobrio y elegante de la escuela del buen decir español. Otra pluma castiza y erudita, que dejó huella en periódicos literarios y políticos, fue Santiago Pérez. En los problemas intrincados de la Economía Política, la potencia intelectual de este noble polemista pone la verdad al alcance de todos, y su estilo correcto da atractivo al asunto. Muestra de sus producciones: *El Ahorro*, el discurso en la Universidad Nacional en 1875, y el que pronunció ante el cadáver del doctor Manuel Murillo Toro.

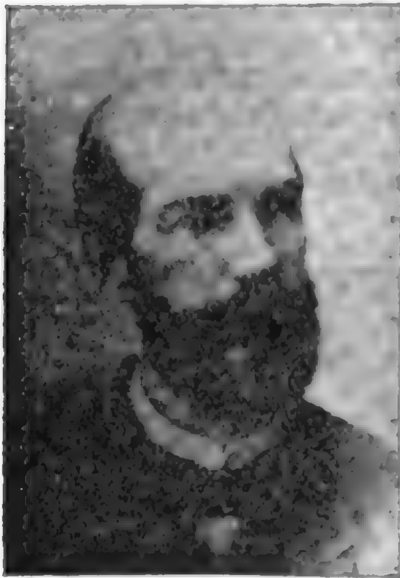
Aparte de los mencionados, existieron eminentes escritores de diferente índole y tendencias: polemistas unos, eruditos y publicistas otros, periodistas y poetas, cuyos nombres apenas se mencionarán para no abandonar las proporciones que exige este texto. El insigne Mariano Ospina, de tan variados y profundos conocimientos; Ricardo Becerra, Carlos Holguín, Ricardo de la Parra, Sergio Arboleda, Felipe Zapata, Manuel Uribe Angel, Aníbal Galindo, Manuel Ancízar, el reputado economista Miguel Samper y el ya citado Justo Arosemena. Nuestro parnaso guarda muy agradables poesías de Joaquín Pablo Posada, Ruperto S. Gómez, César Conto, Manuel Pombo, Lázaro María Pérez, José María Pinzón Rico, José Joaquín Borda, Joaquín González Camargo, Candelario Obeso, Epifanio Mejía, Arcesio Escobar, Domingo Díaz Granados, José Asunción Silva.

Se cierra esta noticia con el nombre de Rufino José Cuervo —nacido en Bogotá en 1844 y muerto en París en 1911— que ha puesto en lugar tan encumbrado la gloria científica del país [1]. Cuervo, con su hermano Angel, cultivador de la lectura amena, se estableció definitivamente en París en 1882. Fue filólogo de facultades poderosas; con su íntimo amigo, el eminente colombiano Ezequiel Uricoechea, educado en Alemania, estudió diferentes lenguas muertas y vivas, y juntos aprendieron el árabe, sin maestro, idioma del cual fue profesor Uricoechea en la Universidad de Bruselas. Las obras de Cuervo son muy conocidas: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano; Gramática latina*, que escribió en union de su amigo Miguel Antonio Caro; *Notas* o comentarios a la Gramática de Bello y *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, inconcluso. Acerca del Diccionario, dice Caro

1. La Ley colombiana número 1 de 1911 honró la memoria de Cuervo, y en 1914 se erigió su estatua en bronce en una plazuela de la capital de la República.

Digitized by Google

que es uno de los grandes monumentos de la filología del siglo y el primero de su género en nuestra lengua; es erudito, histórico, científico y filosófico. Lo primero, porque contiene infinidad de datos curiosos, y numerosísimos ejemplos; histórico, porque expone el desenvolvimiento de la lengua desde su formación; científico, porque el autor muestra su saber sobre los principios a que obedecen las transformaciones lingüísticas y dialécticas, y los aplica con criterio seguro; y filosófico, por la penetración y sagacidad con que se persigue el origen de las acepciones, sus enlaces y derivaciones [1].



Rufino José Cuervo.

No puede revocarse a duda que nuestra patria ostenta con orgullo legítimo el adelanto de su literatura. La juventud no debe perder de vista que es necesario mantener la autonomía y las glorias de nuestra rica lengua, dirigir las letras con seriedad y provecho, persiguiendo siempre su bello ideal, y sostener del modo más íntimo la fraternidad que ha de reinar siempre en lo social, moral e intelectual entre los pueblos fundados por la madre España en ambos mundos.

La República de Colombia.— La Constitución federal de 1858 sufrió muerte violenta con la sangrienta lucha que empezó en el Estado de Santander, y la Carta de 1863 corrió igual suerte. Esta, dice la actual Constitución, «cesó de regir por razón de hechos consumados y quedó abolida». (Artículo 210). Los sucesos cumplidos no son de antigua data; van desapareciendo los hombres importantes que tomaron parte más o menos directa en la obra, y no nos corresponde apreciar los acontecimientos contemporáneos; la labor toca a otros cuando ya el tiempo acrisole a los actores y sus obras. Nos concretamos, pues, sin estudiar las causas, a una simple narración histórica de lo más saliente en la presente época.

El doctor Rafael Núñez ejercía el gobierno ejecutivo en 1884, y a fines de ese año estalló la guerra civil. Núñez fundó el partido llamado *Nacional* con la segregación del que estaba en el poder hacía varios años; es decir, con los individuos que se habían separado del partido radical, que se apellidaron *independientes*, y mediante la alianza del bando tradicional denominado conservador, numeroso y alejado del poder por la fuerza de las armas. La empresa que acometió el Presidente se llamó *Regeneración* cuando él proclamó resueltamente la urgen-

1. Deben mencionarse también los periódicos y revistas que han contribuído al desarrollo de las bellas letras, limitándose a los de la capital. *El Liceo Granadino*, que apareció en 1856, como órgano del centro literario del mismo nombre; *El Mosaico* —de tono juguetón y maleante, en que se publicaron muchos artículos de costumbres de los mejores ingenios— fundado en 1858 por un selecto grupo de escritores; la *Biblioteca de Señoritas*, de don Felipe Pérez; *El Iris*, *El Hogar*, *El Museo Literario* y *La Pluma* (1866-1883), publicaciones de don Nicolás Pontón; *La Caridad* y el *Correo de las Aldeas*, de don José Joaquín Ortiz; *El Pasatiempo*, de don Ignacio Borda; *El Zipa*, de don Filemón Buitrago (1877-1881); la *Revista Literaria* y el *Eco Literario*, de don José Joaquín Borda; *La Patria*, revista redactada por don Adriano Páez; el *Anuario de la Academia Colombiana; La Mujer*, revista dirigida por la señora doña Soledad Acosta de Samper (1878-1881); *El Repertorio Colombiano*, dirigido por don Carlos Martínez Silva (1878-1899); *La Revista Literaria*, de don Isidoro Laverde Amaya (1890-1894); el conocidísimo *Papel Periódico Ilustrado*, del artista don Alberto Urdaneta (1881-1886): *Colombia Ilustrada*, de don José T. Gaibrois (1889-1890); y la *Biblioteca Popular*, del distinguido literato don Jorge Roa, que es una colección de piezas literarias, científicas, etc., de escritores nacionales y extranjeros, con bocetos biográficos de unos y otros, hecha con buen gusto, muy instructiva y que cuenta veinticinco volúmenes.

Digitized by Google

cia imperiosa de reformar de modo sustancial la administración pública, o en su defecto, indicó el peligro de caer en una catástrofe. En el discurso que pronunció el 1.° de abril de 1878, dijo: «Hemos llegado a un punto en que estamos confrontando este preciso dilema: *regeneración administrativa fundamental, o catástrofe*». La lucha se empeñó entre el radicalismo y las dos fuerzas políticas que formaron el nacionalismo; y después de los combates importantes de *Honda*, *Cogotes*, *Santa Bárbara*, *Sonsón*, *Cartagena* y *La Humareda*, que dieron el triunfo definitivo al gobierno (1885), la obra acometida por Núñez, delineada antes de la guerra, quedó consumada.

La victoria constituyó a Núñez jefe de un partido y director de un movimiento, y desplegó entonces los recursos de su talento y de su carácter. Era previsor, perspicaz y flexible; todo esto con los toques del disimulo, el lenguaje discreto y la reserva del diplomático; constante en sus propósitos, cuando adoptaba una determinación no se paraba en cumplirla. Conocía a los hombres y sabía atraerlos; los trataba con fino tacto, consultando sus gustos y aficiones, y la pluma fue su grande instrumento.



Rafael Núñez.

Poseía Núñez vasta ilustración, y aunaba al sentimentalismo del poeta, la duda filosófica y los cálculos del hacendista. Su estilo como prosista, profundo, elevado y original, pero un tanto amanerado e incorrecto; observador agudo y razonador, daba a las ideas la expresión adecuada y gráfica. En sus versos, enérgicos y armoniosos, se notan las mismas cualidades y defectos de la prosa; su poesía fue la subjetiva; cantó la duda en el *Que sais-je?* y la pasión intensa en *Todavía*. Su obra literaria, dos tomos en prosa: *Ensayos de crítica social* y *Reforma política;* y uno de poesías. Núñez tenía el cuerpo débil y flaco, la frente elevada, la mirada escrutadora e indefinible, y la fisonomía de rasgos aguileños. Había nacido en Cartagena en 1825.

Juzgó el Presidente Núñez, pasada la guerra, indispensable volver al origen histórico de la Constitución de Rionegro, que fue, decía, el pacto celebrado el 20 de septiembre de 1861 por Plenipotenciarios de los gobiernos de los Estados; y que había llegado el momento de celebrar otro pacto. En consecuencia, dictó su célebre decreto (10 de septiembre de 1885), con el cual acometió la ejecución de la empresa. Por él se invitó a los gobernantes de los Estados para que enviasen a Bogotá Delegatarios que debían formar un Consejo Nacional, a fin de deliberar sobre los términos en que debiera procederse a la reforma de las instituciones. Los Delegatarios debían ser dos por cada Estado, elegidos por el gobierno de él, y así se hizo.

El Consejo Nacional de Delegatarios se instaló en la capital el 11 de noviembre de 1885, y se compuso de diez y ocho miembros de los partidos conservador e independiente. En el mismo día Núñez le dirigió una Exposición sobre la Reforma política, en la cual expuso con resolución y franqueza sus principios. En su concepto, la nueva Constitución debía en absoluto prescindir de la índole y tendencias de la anterior; la legislación nacional habría de unificarse y la administración pública debería ser nacional; el sistema de educación tendría «por principio

Digitized by Google

primero la divina enseñanza cristiana, por ser ella el *alma mater* de la civilización del mundo». «La imprenta, agregaba, debe ser antorcha y no tea, cordial y no tósigo; mensajera de verdad y no de error ni calumnia; porque la herida que se hace a la honra y al sosiego es con frecuencia la más grave de todas. El amplio comercio de armas y municiones es estímulo constante dado a la guerra civil. La tolerancia religiosa no excluye el reconocimiento del hecho evidente del predominio de las creencias católicas en el pueblo colombiano. Toda acción del gobierno que pretenda contradecir ese hecho elemental, encallará necesariamente. Justicia y libertad son entidades armónicas y en ese sencillo principio debe exclusivamente fundarse la definición de los derechos individuales. La realidad de tales derechos es cosa muy diversa de su teórica enunciación. Las sociedades que organizan las facciones sin escrúpulos para intimidar por la audacia y el escándalo al mayor número, que siempre se compone de ciudadanos pacíficos, no ejercen derecho legítimo, sino que, por el contrario, vulneran el de los demás. Reemplazar la anarquía por el orden es, en síntesis estricta, lo que de nosotros se promete la República. A los tiempos de peligrosas quimeras deben suceder los de austero culto a la inexorable verdad, que no se puede infringir impunemente».

El Consejo de Delegatarios expidió el 30 de noviembre citado un Acuerdo sobre reforma constitucional, que fue la base de la ley fundamental y que se sometió a la aprobación de los Consejos Municipales de la República. Entre las bases allí establecidas, se señalan la relativa al nombre dado al país, que fue el de REPÚBLICA DE COLOMBIA. El artículo primero del Acuerdo dispuso que el Consejo ejerciera las funciones de cuerpo constituyente y que el acto constitutivo que expidiese, sancionado por el poder ejecutivo, tendría, una vez publicado, la fuerza permanente de Carta fundamental de la República. La corporación eligió, en su sesión del 9 de diciembre, a Núñez Presidente de la República; Vicepresidente, al General Eliseo Payán; y Designado, al General José María Campo Serrano, quien entró a ejercer el poder ejecutivo el 1.° de abril de 1886, por ausencia de aquéllos.

La Constitución de la República de Colombia, que rige hoy con algunas reformas, fue expedida por el Consejo de Delegatarios el 4 de agosto de 1886, y sancionada al día siguiente por el Designado encargado del poder, quien dijo en su alocución que el nuevo estatuto «pondría fin a la éra de intranquilidad y zozobra por la cual habíamos pasado». La Carta dio forma definitiva a los principios del caudillo de la Reforma, consignados en la exposición citada; y se caracteriza por estos rasgos dominantes: restablecimiento de la unidad nacional; libertad de la Iglesia Católica, o sea la solución de los problemas sobre las relaciones entre las autoridades civil y eclesiástica y de los derechos de la religión de la nación; definición clara de las libertades individuales; y principio de autoridad vigorizado. Como los constituyentes anteriores a 1863, los de 1886 consignaron en la Constitución el nombre de Dios, «fuente suprema de toda autoridad» [1].

Hé aquí algunas de las disposiciones de la Constitución. La nación se reconstituye en forma de República unitaria; los Estados que componían la Unión llevan el nombre de Departamentos, y la ley puede decretar, bajo ciertas condiciones, la formación de otros nuevos; la Religión Católica, Apostólica, Romana, la de la nación, y los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada, «como esencial elemento del or-

1. Un distinguido publicista liberal dice: «La Constitución de 1886, no sólo reconoce o consagra en principio todas las grandes libertades del derecho moderno, sino que muchas de ellas están definidas con una precisión sajona a que no igualaron las nuestras». (Aníbal Galindo. Lib. cit.)

den social», pero la Iglesia no es ni será oficial y conservará su independencia; la educación pública organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica; prensa libre en tiempo de paz, pero responsable cuando atente a la honra de las personas, al orden social o a la tranquilidad pública; el Presidente de la República nombra y separa libremente a los Gobernadores de los Departamentos, que son agentes del gobierno central; en los casos de guerra exterior o conmoción interior, el poder ejecutivo queda investido, mediante algunos requisitos, de ciertas facultades; y la división territorial de la República en departamentos [1] y municipios. El poder legislativo se ejerce por dos Cámaras, de Senadores y de Representantes, las cuales se reúnen cada año; el ejecutivo, por el Presidente de la República y ocho Ministros del Despacho. Dos Designados, primero y segundo, que el Congreso debe elegir cada año, desempeñan el poder ejecutivo, por su orden, a falta del Presidente. El Presidente de la República es elegido por el voto directo de los ciudadanos, para un período de cuatro años (esta fue una de las reformas; el período era, antes de 1910, de seis años); no es reelegible para el período inmediato y es responsable él, o quien haga sus veces, por los actos u omisiones que violen la Constitución o las leyes. El poder judicial es ejercido por la Corte Suprema de Justicia, por los Tribunales Superiores de Distrito y por los Jueces de Circuito y de los Municipios. Los Magistrados y los Jueces tienen período fijo de duración, pero pueden ser reelegidos.

El Designado Campo Serrano ejerció el gobierno hasta el 5 de enero de 1887 y al día siguiente el Vicepresidente Payán ocupó el solio, por ausencia del Presidente. «Ante Dios y la Patria, dijo en su discurso de posesión ante el Consejo Nacional, como católico acabo de jurar la defensa y sostenimiento de la Constitución y leyes de la República.... Esa Carta es acreedora al acatamiento y respeto de los colombianos, no reconoce vencedores ni vencidos, ni tampoco señala agrupaciones de este o aquel otro color político con determinados privilegios, y con las sanas doctrinas que privan en su contexto me pone en capacidad de alzarla como bandera de la nación para amparar a todos los buenos ciudadanos con su benéfica sombra»....

El 4 de junio de 1887 entró el doctor Núñez en ejercicio de la Presidencia; el Presidente del Consejo, don Miguel Antonio Caro, dijo al magistrado en el acto de la posesión: «La presente solemnidad, con sus antecedentes y circunstancias, demostrará, a los que no padezcan ceguedad voluntaria, que hemos entrado en la éra de la regeneración fundamental, que anunciasteis con fe profunda, expresando con una palabra todas las esperanzas del patriotismo colombiano. En esta Constitución halláis consagrados principios salvadores: la Patria, reintegrada; las relaciones entre las dos potestades instituidas para el bien de la sociedad, cordialmente reanudadas; restablecido con su índole propia, y honrado, el ejército, que es garantía del orden y fuerza de todos; fundado el imperio de la justicia, que es refugio de los débiles; las libertades omnímodas, calamidad grande, suprimidas; protegida la libertad del bien, a cuya sombra reflorecen las artes y las ciencias, la industria y el comercio. Vos proclamasteis estos principios en la memorable exposición de noviembre de 1885. La nación os conoce.... Ella, aun antes de otros, tiene plena confianza en vuestros propósitos, en vuestros actos, en vues-

1. Los actuales departamentos de la República son: Antioquia, capital Medellín; Atlántico, capital Barranquilla; Bolívar, capital Cartagena; Boyacá, capital Tunja; Caldas, capital Manizales; Cauca, capital Popayán; Cundinamarca, capital Bogotá; el Valle, capital Cali; Huila, capital Neiva; Magdalena, capital Santa Marta; Nariño, capital Pasto; Norte de Santander, capital Cúcuta; Panamá, capital Panamá; Santander, capital Bucaramanga; y Tolima, capital Ibagué.

Digitized by Google

tra misión providencial».... Núñez contestó: «Todos los colombianos saben hasta qué punto he estimado y estimo necesaria la reforma fundamental de las inadecuadas instituciones que, por falta de experiencia, adoptámos al constituirnos como nación independiente. Combatir por medio de un sistema de educación profundamente cristiana las nociones deletéreas que han sido causa decisiva de los males sufridos, será, por tanto, el objetivo primordial de mis esfuerzos.... Debemos sostener el crédito, cumpliendo religiosamente lo prometido.... Yo aspiro solamente a dejar grato recuerdo en los anales de Colombia, como mandatario que teme a Dios y cree firmemente en el veredicto justiciero de los tiempos» [1].

Núñez continuó gobernando hasta el 12 de diciembre del año dicho, y en virtud de haber manifestado a la Corte Suprema de Justicia y al Vicepresidente Payán que se separaba del ejercicio del mando desde el día siguiente, el último, por decreto especial, asumió el poder ejecutivo. En Cartagena el doctor Núñez, muchos de los hombres más influyentes del gobierno, juzgando que alrededor de Payán se preparaba una peligrosa reacción contra las nuevas instituciones, llamaron con premura al Presidente, quien se puso en camino de la capital (27 de enero de 1888) y desde la ciudad de Girardot anunció (8 de febrero) que se había encargado nuevamente del poder. Reunido en Bogotá el Consejo Nacional Legislativo (que fue la misma entidad constituyente), que había sido convocado a sesiones extraordinarias para ocuparse exclusivamente en los asuntos que le sometiera el gobierno, consideró un proyecto de ley que le presentaron todos los Ministros del Despacho Ejecutivo, por el cual se revocaba el nombramiento hecho por la corporación en el General Payán para Vicepresidente de la República, y en virtud de la falta absoluta de Vicepresidente, se declaraba vacante el puesto hasta el fin del período. El Consejo Nacional acogió el proyecto, que fue ley (4 de mayo), cuyo fundamento, aspecto o razón política, según la comisión que lo estudió, puede resumirse así: «las tendencias políticas de la última accidental administración del General Payán no se conformaban con el pensamiento del partido nacional, cual lo interpreta y desenvuelve el Presidente de la República, jefe indiscutible de la Regeneración; y de aquí ha resultado que la Vicepresidencia sea hoy objeto de esperanzas para espíritus disidentes, motivo de inquietudes y zozobras para los amigos de la paz y la concordia, y, en suma, una seria perturbación» [2].

En ese mismo año en que comenzó su nueva administración Núñez, se celebró un Concordato con la Sede Apostólica, en Roma, entre el Plenipotenciario de la República, doctor don Joaquín F. Vélez y el Secretario de Estado del Papa León XIII, Cardenal Mariano Rampolla. Obedeció esto al principio consignado en la Constitución, sobre que el gobierno podría celebrar convenios a fin de arreglar las cuestiones pendientes con la Iglesia Católica, y definir y establecer las relaciones de las dos potestades. En el Concordato, que es ley de la República, se estipuló principalmente: libertad e independencia de la Iglesia Católica de la potestad civil, y personería jurídica de la primera; facultad de la Iglesia de adquirir, poseer y administrar libremente bienes; facultad de constituir y establecer en Colombia órdenes y asociaciones religiosas de uno y otro sexo, que se regirán por sus propias constituciones; aunque el derecho de nombrar arzobispos y obispos corresponde a la Santa Sede, puede el Presidente de la República recomendar en cada vacante a los eclesiásticos que tengan las dotes y cualidades necesarias para la dignidad episcopal; el matrimonio católico produce efectos civiles; los cementerios serán entregados a la autoridad eclesiástica para que los

1. *Diario Oficial*, periódico, número 7066. 1887.
2. *Diario Oficial*, número 7370. 1888.

administre con independencia; el gobierno reconoce a perpetuidad como deuda, entre otros valores, la de los bienes desamortizados pertenecientes a iglesias, cofradías, etc., y se fija en compensación una suma que se destina al auxilio de diócesis, cabildos eclesiásticos, seminarios, misiones. Desde la celebración del Concordato, las relaciones entre la Iglesia y el Estado se han mantenido en la más perfecta armonía y cordialidad; y es muestra de la singular predilección que tiene la Santa Sede por Colombia, el hecho de que el Pontífice reinante, Benedicto XV, elevó la Delegación Apostólica establecida en nuestro país, al rango de Internunciatura (1916), y en el siguiente año al más alto de Nunciatura.

Conforme al programa de la Reforma, se unificó la legislación nacional: por una ley expedida en 1887 se adoptaron varios Códigos de los extinguidos Estados, para que rigiesen en todo el país. De ese mismo año data nuestro Himno Nacional. Tratábase de conmemorar en Bogotá la fecha clásica de la independencia absoluta de Cartagena, cuando ejercía el gobierno Núñez, por una compañía de cultivadores del teatro; el magistrado, cartagenero como se sabe, escribió las muy conocidas estrofas del himno, y don Oreste Sindici, maestro de música, italiano nacionalizado en Colombia, compuso la marcha triunfal, hermosa, de notas sonoras y altas. El himno está consagrado por la aceptación del pueblo colombiano, y la Ley 33 de 1920 lo adoptó oficialmente.

Para terminar la parte relativa a la historia de la iglesia, se anotará que desde 1885 regía el Arzobispado, como sucesor del señor Arbeláez, el ilustrísimo señor doctor José Telésforo Paúl, nacido en Bogotá en 1831 y miembro de la Compañía de Jesús. Volvieron al país los jesuítas, quienes desde 1886 han continuado en Bogotá y en otras ciudades importantes de la República, su paciente y meritoria labor de la enseñanza de la juventud. El Arzobispo intervino en el arreglo de los asuntos entre la Iglesia y el Estado, y falleció en 1889. En este año le sucedió el obispo de Pasto, ilustrísimo señor doctor Ignacio León Velasco, también de la Compañía de Jesús, y natural de la ciudad de Popayán (nació en 1834 y murió en 1891). Desde entonces ocupa la silla el ilustrísimo señor doctor Bernardo Herrera Restrepo, antes obispo de Medellín; es hijo de Bogotá (nació en 1844) y lleva el título de Arzobispo Primado de Colombia [1].

Desde 1890 ejercen su acción docente en el país dos institutos religiosos: el de los Salesianos, fundado en Italia por el venerable Juan Bosco, y el de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, establecido en Francia por San Juan Bautista de la Salle. Estos vinieron a solicitud del ilustrísimo señor Arzobispo Herrera, y tienen casas de educación, muy bien dirigidas, en Bogotá, Medellín, Cúcuta, Barranquilla, Cartagena y otras poblaciones. El gobierno les ha confiado en la capital la Escuela Normal Central de Institutores. Los salesianos, llamados por el gobierno nacional, han fundado casas en Bogotá, Barranquilla, Ibagué y Medellín; y los Lazaretos de Agua de Dios y Contratación están bajo su piadosa y nunca bien encomiada dirección. En las casas salesianas se atiende a la educación religiosa, científica y artística, con escuelas de artes y oficios que han tenido mucho dasarrollo, por sus notables talleres de tipografía, mecánica y encuadernación, y especialmente por el de fundición de tipos de imprenta.

Volviendo a los asuntos de orden político, apuntamos: el 20 de julio de 1888 se reunió en la capital el Congreso, que eligió, el 27 del

1. Existen hoy en la República: sedes Arzobispales en Bogotá, Cartagena, Medellín y Popayán; Obispados en Antioquia, Cali, Garzón, Ibagué, Jericó, Manizales, Pamplona, Panamá, Pasto, Santa Marta, Socorro y Tunja; los Vicariatos apostólicos de Casanare, la Goajira y San Martín; y las Prefecturas apostólicas de Arauca, Caquetá y del Chocó.

Digitized by Google

mismo, Designado para ejercer el poder ejecutivo al doctor Carlos Holguín. El Presidente Núñez en su mensaje al Cuerpo Soberano dijo, entre otras cosas: «Con la instalación del primer Congreso constitucional, elegido libre y tranquilamente en cumplimiento y de acuerdo con las instituciones políticas que se ha dado recientemente el país, queda cerrada la primera época de nuestra nueva vida pública—la época de transición y de peligros inmediatos— y comienza la labor sosegada de fructificación de la Reforma, al calor de una lógica incontrastable, depurada —si la lógica, que es ley natural, puede requerir depuración— en el austero crisol del patriotismo, solidario de la justicia.... Os presento con emoción patriótica, en vez de la República anárquica, dispersa dentro de sus propios límites, y olvidada de Dios, como si el efecto pudiera separarse de su causa; os presento, digo, la República una e indivisible, bendecida por el Vicario de Cristo, aquietada, rica de gratas esperanzas, tal como la desearon nuestros próceres inmortales».

El doctor Núñez no volvió a ejercer la Presidencia. El 7 de agosto del año citado, el doctor Holguín asumió el gobierno y reelegido por el Congreso, continuó su período, como designado, hasta 1892. En este año subió al solio don Miguel Antonio Caro, en su calidad de Vicepresidente de la República, elegido popularmente, porque Núñez, que había sido favorecido con los votos para la Presidencia, no vino a la capital a ejercer el gobierno y falleció dos años después en Cartagena, el 18 de septiembre de 1894 [1].

El Vicepresidente Caro, a quien Núñez miraba como «fuerte columna del nuevo edificio político», gobernó hasta el año de 1898. Durante su administración sobrevino la guerra civil que hizo el partido liberal (1895) y que fue rápidamente debelada [2]. Para el período constitucional siguiente (1898-1904), fueron elegidos, Presidente y Vicepresidente, el doctor Manuel Antonio Sanclemente y don José Manuel Marroquín, en su orden. Ejerciendo el gobierno el primero, vino la terrible guerra de tres años hecha por el partido liberal. La lucha terminó cuando ejercía el ejecutivo el Vicepresidente Marroquín, en virtud del movimiento revocionario ejecutado por miembros distinguidos del partido conservador, en Bogotá, el 31 de julio de 1900. El Presidente legítimo quedó, por aquel golpe, destituido del mando.

En el gobierno de Marroquín ocurrió un suceso que nunca será bien deplorado: el 3 de noviembre de 1903 estalló una revolución en Panamá —que tuvo como base la sublevación de un cuerpo que estaba de guarnición en aquella ciudad— y proclamó la independencia del Istmo. Fue indispensable el soborno de esa fuerza, porque, dijo nuestra Cancillería, la revolución no tenía en su favor la opinión del Departamento. Otras fuerzas que en esos momentos llegaron a Colón, se rindieron obligadas por las del vapor de guerra norteamericano *Nashville;* tal intervención impidió el restablecimiento del orden por parte del gobierno de Colombia. Diez días después, el Presidente de los Estados Unidos de América, Teodoro Roosevelt, reconoció formalmente como República el departamento colombiano rebelde, y recibió un agente suyo en clase de Ministro Plenipotenciario; a poco, a fines del año, la Cancillería americana declaró que no permitiría la ocupación del territorio panameño por tropas colombianas [3].

---

1. Había división en las filas del partido gobernante, como lo demuestra el escrutinio general de las votaciones: votos por Núñez para Presidente, 2031; por el General Marceliano Vélez, 513; por Caro, para Vicepresidente, 2,037; por el doctor José Joaquín Ortiz, para el mismo cargo, 508.

2. La República adquirió la casa de habitación de Caro, la cual fue demolida y en su lugar alzó la estatua en bronce del magistrado (1917) y el edificio de la Academia de la Lengua.

3. Años después (1911) de la secesión de Panamá, Roosevelt hizo, en discurso solemne, esta impudente declaración que la historia debe recoger: «Me intereso por el Canal de Panamá porque lo inicié. Si hubiese seguido métodos tradicionales y conservadores habría sometido a la consi-

Digitized by Google

Una misión especial que envió el gobierno a Washington, presentó su queja al Secretario de Estado de la Unión Americana, en extenso memorial, en que decía: «Panamá se ha independizado, ha orgánizado gobierno, ha conseguido que algunas potencias reconozcan, antes del tiempo acostumbrado, su soberanía, ha usurpado derechos que no le corresponden en ningún caso; porque el gobierno de los Estados Unidos lo ha querido; porque él mismo invocando y poniendo en práctica el derecho del más fuerte, nos ha quitado por conquista incruenta, pero siempre por conquista, la parte más importante del territorio nacional. El respeto a la soberanía de la nación debe ser más atendido por quien se halla obligado, como lo están los Estados Unidos, no solamente por preceptos internacionales, mas también por un tratado público en vigencia, del cual han derivado indiscutibles ventajas». En efecto, el artículo 35 del Tratado vigente aludido, celebrado en el año de 1846, dice: «Los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada, la perfecta neutralidad del ya reconocido Istmo; y de la misma manera *los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio*».

En 1914 se firmó en Bogotá un Tratado entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América «para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el Istmo de Panamá en noviembre de 1903» [1]. El pacto fue aprobado por el Congreso colombiano (Ley 15 de 1914) después de laboriosa y ardiente labor parlamentaria, y sus estipulaciones más importantes son éstas:

«El Gobierno de los Estados Unidos de América, deseoso de poner término a todas las controversias y diferencias con la República de Colombia provenientes de los acontecimientos que originaron la actual situación del Istmo de Panamá, en su propio nombre y en nombre del pueblo de los Estados Unidos, *expresa sincero sentimiento* por cualquier cosa que haya ocurrido ocasionada a interrumpir o alterar las relaciones de cordial amistad que por tanto tiempo existieron entre las dos naciones». «Los Estados Unidos convienen en pagar a Colombia, dentro de los seis meses siguientes al canje de las ratificaciones del tratado, la suma de veinticinco millones de pesos oro. Colombia, en cambio, reconoce a Panamá como nación independiente, y conviene en que los límites de los dos Estados sean: del cabo Tiburón a las cabeceras del río La Miel, y siguiendo la cordillera por el cerro de Gandi a la sierra de Chugargún y de Mali, a bajar por los cerros de Nigue a los Altos de Aspave, y de allí a un punto sobre el Pacífico, equidistante de Cocalito y La Ardita».

El Senado de los Estados Unidos de América aún no ha tomado en consideración el mencionado tratado; los derechos de Colombia sobre Panamá se mantienen, pues, vivos e indiscutibles.

Grande enseñanza encierra esta página de ayer. Quisiéramos volverla, por el dolor que nos causa; estremece y comunica el hielo, el pasmo que domina nuestro sér, como cuando con paso inseguro se contempla desde la orilla la negrura del abismo; pero no, la Historia es maestra soberana y los pueblos tienen vida muy larga. El crimen de Panamá ha aumentado el número de los crímenes de los siglos, y se alza allá entre las aguas del mar de Balboa, como palo de buque náufrago que indica el camino a la vela latina. Es muy alta la picota que levanta la Historia en las playas que Pedrarias manchó con rapiña y sangre, a los sacrílegos que pusieron a la Madre en el potro del tormento y olvidaron la hermosa herencia.

---

deración del Congreso un extenso Papel de Estado de doscientas páginas que todavía se estaría discutiendo. Pero *yo me apoderé de la zona del Canal* y dejé que el Congreso debatiera, mientras la obra avanza».

1. Mensaje del Presidente de Colombia al Congreso extraordinario de 1914.

Digitized by Google

El proceso aún está abierto. ¿Qué parte tienen en el tremebundo parricidio, la agitación permanente, la desconfianza mutua, la larga vida de desorden, los comunes errores, las endémicas contiendas civiles? ¿No era muy larga, penetrante, la visión del Libertador y Padre de la Patria, cuando lanzó su hermosa idea de confederación americana para contrapesar la influencia de los Estados Unidos?

El reproche es ceguedad; necesario es consultar algo más elevado que nuestro mismísimo duelo. Creemos en el cumplimiento fiel de la ley moral; esperamos en la justicia. Ella se retarda a veces; pero llega siempre esplendorosa, gallarda. La solución está en manos de la juventud. La defensa del común enemigo —del que amenaza nuestra gloriosa raza latina que por doquiera ostenta hermosos sarmientos en todo lo que vivificó España con su aliento— consiste en preparar al Señor de los ejércitos, al mismo que dio la independencia en la cruenta guerra, un pueblo grande por la paz, el trabajo, el comercio, la economía y la moralidad. Avanzar firme y sosegadamente por la senda del progreso; ahogar el espíritu regional o matar el egoísmo que se cifra en «la patria chiquita», viejo mal de que hablaba ya el Jefe de Estado Mayor del ejército libertador de 1819, Soublette, refiriéndose al imperio de Páez en los llanos de Barinas y Apure, que asombró con su lanza; y levantando la mirada más allá de los límites de la patria, sin desconfianzas, sin recelos, aproximar el mar, nivel de la civilización, a la cuna de Nariño, «la ciudad solitariamente docta»; romper el claustro colonial en que vivimos y estrechar los vínculos de la más fina amistad con todas las hermanas por la raza, de modo que la Justicia presida la política y en la diplomacia reine siempre la verdad. Del seno mismo de un pueblo así engrandecido nace su defensa, y no se retarda la hora de la reparación que parece oírse resonar en el Sur, en la tierra que descubrió Almagro y en la que «sella el Plata con gigantes y ricos eslabones». En ese entonces el grito que dio Bolívar inspirado por su genio ¡Viva el Dios de Colombia! se confundirá con este más sonoro y extenso que hará rebullir las cenizas de Motezuma y dará calor y vida a las estepas de la Patagonia: ¡Viva el Dios de la América Latina!

Para concluir: en 1904 fue electo Presidente de la República el General Rafael Reyes, y ejerció el poder hasta 1909; el Congreso nombró primer magistrado de la República, por un año, al General Ramón González Valencia, quien gobernó hasta 1910. La Asamblea Nacional reunida en este año eligió Presidente de la República al doctor Carlos E. Restrepo, quien ejerció el poder ejecutivo hasta 1914. Por el sufragio popular directo fue elevado al solio presidencial el doctor José Vicente Concha, quien terminó su período gubernativo en 1918; y en agosto del mismo año inició su administración el señor don Marco Fidel Suárez, designado por el voto de los pueblos para la primera magistratura.

Con la breve reseña que precede se cierra la obra y la entregamos a la juventud estudiosa. Quienes nos hayan seguido con atención, hallarán en estas páginas grandes enseñanzas, múltiples ejemplos y modelos que imitar. Les podemos decir, puesto que la Historia es luz de la verdad, las divinas palabras: *Veritas liberabit vos.* (La verdad os hará libres).

Tenemos fe en que la República se encamina resueltamente a un porvenir de ventura, bajo el influjo de la paz hermosa que prodiga con la abundancia, todo; y en que sus hijos, en especial los jóvenes, cultivando el amor al suelo sagrado, aprenderán a apreciar cuánto ha costado y cómo debemos conservarlo y defenderlo. Somos, como decía un insigne vate colombiano, pedazos de las entrañas de la patria. No creamos que todo el que grite ¡Patria! ¡Patria! es buen ciudadano. Lo es el

que conoce, ama el deber y procura cumplirlo; no une su voz a la adulación ni clama con los que odian toda autoridad; respeta la santidad de los altares y del hogar; huye de lucros vilipendiosos; pospone su interés particular al bien público, y quiere siempre el honor y la prosperidad de la patria.

FIN

Digitized by Google

INDICE ANALITICO

A

ed by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

CH

D

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

M

Digitized by Google

N

d by Google

O

P

Digitized by Google

Q

R

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

V

W

Z

ed by Google

INDICE BIBLIOGRAFICO

Acosta Cecilio. Funerales del Arzobispo Mosquera. 1854.
Acosta Joaquín. Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada. 1848.
Acosta de Samper Soledad. Biografía del General Antonio Nariño (1910). Biografía del General Joaquín Paris (1883).
Aguado Pedro. «Recopilación Historial», volumen V de la *Biblioteca de Historia Nacional* (1906). Historia de Venezuela, volumen I (1913).
Alarcón José C. Historia del Departamento del Magdalena. 1898.
Amaya Alejo. Noticias históricas de la ciudad de Ocaña. 1915.
Angleria Pedro Mártir. Cartas y Décadas Oceánicas. 1892.
Arboleda Gustavo. Historia Contemporánea de Colombia. 1918-1919.
Arcaya Pedro Manuel. Traducción del *Primer viaje de Federmann a Venezuela.* 1916.
Archivo histórico existente en la Biblioteca Nacional de Bogotá, volúmenes XIII y XV de la sección *Historia.*
Arosemena Justo. Estudios constitucionales. 1878.
Arroyo Jaime. Historia de la Gobernación de Popayán. 1907.
Asensio José M. Cristóbal Colón. 1892.
Austria José de. Bosquejo de la historia militar de Venezuela. 1885.
Baralt y Díaz. Resumen de la historia de Venezuela. 1887.
Bayón Francisco. Estudios sobre el achiote y el curare, publicados, respectivamente, en los volúmenes IV y V de *La Caridad,* periódico de Bogotá. 1869-1870.
Becerra Ricardo. Vida de Francisco de Miranda. 1896.
Belver José. Artículos «Fusilamiento de Camilo Torres» y «Costado sur de la antigua Plaza de Bolívar», publicados en el *Papel Periódico Ilustrado* de Bogotá, años de 1881 y 1885, respectivamente.
Benedetti Carlos. Historia de Colombia. 1887.
Biblioteca Popular, de Bogotá, volumen XVI. 1898.
Blanco José Félix. Documentos para la historia del Libertador, volumen VIII. 1876.
Blanco Fombona R. Cartas de Bolívar. 1912.
Boletín de Historia y Antigüedades, de Bogotá, volúmenes I a XII. 1902 a 1920.
Borda José Joaquín. Historia de la Compañía de Jesús. 1872.
Briceño Manuel. Los Comuneros. 1880.
Caballero José María. «Libro de varias noticias particulares», etc., volumen I de la *Biblioteca de Historia Nacional.* 1902.
Caicedo y Flórez Fernando. Memorias para la historia de la Metropolitana de Santa Fe de Bogotá. 1824.
Caicedo Rojas José. «Fray Domingo de Las Casas», estudio publicado en *El Repertorio Colombiano*, de Bogotá, volumen II. 1879.

ed by Google

Caldas Francisco José de. *Semanario del Nuevo Reino*. 1808.
Calderón Clímaco. Elementos de Hacienda pública. 1911.
Camacho Simón. Recuerdos de Santa Marta. 1842.
Cantú César. Historia Universal. 1869.
Caro Francisco Javier. Diario de la Secretaría del Virreinato. 1783.
Caro José Eusebio. *El Granadino*, periódico de Bogotá. 1842.
Caro Miguel Antonio. Prólogo a la «Historia General de las conquistas del Nuevo Reino de Granada», por Lucas Fernández de Piedrahita (1881). «Joan de Castellanos», estudio publicado en *El Repertorio Colombiano*, volumen III (1879-1880).
Carrasquilla Rafael M. Discurso de recepción ante la Academia Colombiana de la Lengua, publicado en la revista *Colombia Ilustrada*, de Bogotá. 1890.
Casares Manuel María. Los restos de Sucre. 1906.
Castellanos Juan. Historia del Nuevo Reino de Granada (1886). Elegías de varones ilustres de Indias. (1874).
Castro Silva José Vicente. «Erección del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá», estudio publicado en *El Hogar Católico*, de Bogotá. 1912.
Causa contra el Presidente de los Estados Unidos de Colombia. 1867.
Cevallos Pedro Fermín. Resumen de la Historia del Ecuador. 1886.
Cieza de León Pedro de. Crónica del Perú. 1554.
Codazzi Agustín. Ruinas de San Agustín. 1857.
Colmeiro Manuel. Informe a la Real Academia de Historia de Madrid. 1878.
Colón Fernando. Historia del Almirante. 1749.
Coll José. Colón y la Rábida. 1892.
Conde de Toreno. Historia del levantamiento de España. 1851.
Cordovez Moure José María. Reminiscencias, volumen III. 1915.
Corrales Manuel Ezequiel. Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena. 1883.
Correspondencia de don Joaquín Mosquera, publicada, en parte, en el periódico *La Renovación*, de Bogotá. 1910.
Correspondencia del doctor Rufino Cuervo. Manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional de Bogotá.
Cronau Rodolfo. América. Historia de su descubrimiento. 1892.
Cuervo Angel. Cómo se evapora un ejército. 1901.
Cuervo Angel y Rufino José. Vida de Rufino Cuervo. 1892.
Cuervo Antonio B. Documentos inéditos. 1884.
Cuervo Márquez Carlos. Orígenes etnográficos de Colombia (1906). Prehistoria y viajes (1893). Vida del doctor José Ignacio de Márquez. (1917).
Deschamps Enrique. La tumba definitiva de Colón. 1907.
Diario Oficial, periódico de Bogotá. 1887-1888.
Diario Político de Santafé de Bogotá. 1810.
Díaz José Domingo. Recuerdos sobre la rebelión de Caracas. 1829.
Documentos históricos de los hechos ocurridos en Pasto en la guerra de la Independencia. 1912.
Documentos inéditos del Archivo de Indias, volúmenes II, IV, XXII, XXIV, XXXI, XLI.
Documentos sobre la historia de la conspiración del 25 de septiembre de 1828. 1829.
Duarte Level L. «Campaña de Nueva Granada», estudio publicado en el volumen XII del *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1919.
El Repertorio Colombiano, revista de Bogotá. 1897.
Escriche Joaquín. Diccionario de Legislación. 1896.
Espinosa José María. Memorias de un abanderado. 1876.

Digitized by Google

Fernández José, S. J. Vida de San Pedro Claver. 1888.
Fernández de Oviedo y Valdés Gonzalo. Historia General y Natural de las Indias. 1852.
Finestrad Joaquín de. El vasallo instruido. Volumen IV de la *Biblioteca de Historia Nacional*. 1905.
Flórez de Ocáriz Juan. Genealogías del Nuevo Reino. 1674.
Galán Angel María. Vida de José Antonio Galán. 1905.
Galindo Aníbal. Recuerdos históricos. 1900.
García José Gabriel. Compendio.—Historia de Santo Domingo. 1896.
García del Río Juan. Sitio de Cartagena de 1815. 1843.
Gil Fortoul José. Historia Constitucional de Venezuela. 1907.
Girón Lázaro. Las piedras grabadas de Chinauta y Anacutá. (1892). «Biografía de Antonio Acero de la Cruz», publicada en *Colombia Ilustrada* (1889).
Goenaga José Manuel. La entrevista de Guayaquil. 1915.
Gómez Barrientos Estanislao. Don Mariano Ospina y su época. 1913.
Gómez Restrepo Antonio. Notas a la *Historia de la literatura en Nueva Granada*, de don José María Vergara y Vergara. 1905.
González Eloy G. Dentro de la Cosiata. 1907.
González Guinán Francisco. Historia Contemporánea de Venezuela. 1909.
González Suárez Federico. Los aborígenes del Imbabura y del Carchi (1910). Historia General de la República del Ecuador (1892). Memoria histórica sobre Mutis (1915).
Groot José Manuel. Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada. 1889.
Guerra Azuola Ramón. Apuntamientos de viaje. 1853.
Guerra José Joaquín. La Convención de Ocaña, volumen VI de la *Biblioteca de Historia Nacional*. 1908.
Gumilla José, S. J. El Orinoco Ilustrado. 1741.
Gutiérrez de Alba José María. Impresiones de viaje por Colombia. 1892.
Gutiérrez Ponce Ignacio. Vida de Ignacio Gutiérrez Vergara. 1900.
Henao Jesús María. «El Libertador en 1819», estudio publicado en la revista *Cromos*, de Bogotá (1919). Los últimos días del General Santader (1915). «La horca de Ventaquemada», estudio publicado en *El Tiempo*, diario de Bogotá (1919).
Herrán Pedro Antonio. Datos sobre el palacio arzobispal de Bogotá, artículo «Nuestros grabados» del *Papel Periódico Ilustrado*. 1884-1885.
Herrera Antonio de. Décadas de Indias. 1730.
Humbert Jules. L'Ocupation Allemande du Venezuela au XVI siècle. 1905.
Ibáñez Pedro M. Biografía de Jiménez de Quesada (1892). Memorias para la Historia de la Medicina en Santa Fe de Bogotá (1884).
Irving Washington. Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colón. 1854
Juan Jorge y Ulloa Antonio. Noticias secretas de América. 1826.
La Bandera Tricolor, periódico de Bogotá. 1826.
La Caridad, periódico de Bogotá, volumen V. 1869-1870.
La Civilización, periódico de Bogotá. 1849.
Lafuente Modesto. Historia General de España. 1888.
Las Casas Bartolomé. Historia de las Indias. 1875-1876.
Larrazábal Felipe. Vida de Bolívar. 1866.
Lecuna Vicente. Papeles de Bolívar. 1917.
León Gómez Adolfo. El Tribuno de 1810, volumen VII de la *Biblioteca de Historia Nacional*. 1910.
López José Hilario. Memorias. 1857.
López Manuel Antonio. Recuerdos históricos. 1889.
López Prieto Antonio. Los restos de Colón.—Examen crítico. 1878.
Llamozas Salvador N. Sucre magistrado. 1894.

Digitized by Google

Mancini Jules. Bolivar et L'Emancipation des Colonies Espagnoles. 1912.
Martínez Silva Carlos. «Sistema aduanero durante el régimen colonial», estudio publicado en el volumen XVI de *El Repertorio Colombiano* (1897). Biografía de José Fernández Madrid (1889).
Medina J. T. El descubrimiento del Océano Pacífico. 1914
Mendoza Diego. «Ensayo sobre la evolución de la propiedad en Colombia», estudio publicado en el volumen XVI de *El Repertorio Colombiano* (1897). Expedición Botánica de José Celestino Mutis (1909).
Menéndez Pelayo Marcelino. Historia de los Heterodoxos Españoles (1880). Antología de Poetas Hispanoamericanos (1894).
Mercado Jorge. Campaña de invasión del Teniente General don Pablo Morillo. 1815-1816 (1919).
Mesanza Andrés. Nuestra Señora de Chiquinquirá. 1913.
Miller John. Memorias del General Guillermo Miller. 1910.
Mitre Bartolomé. Historia de San Martín. 1888
Montoya y Flórez Juan B. Contribución al estudio de la lepra en Colombia. 1910.
Mosquera Manuel María. Memorial del ilustrísimo y reverendísimo señor Manuel José Mosquera. 1858.
Muñoz Hermosilla José M. Metodología de la Historia. 1901.
Mutis Durán Facundo. Estudio biográfico de Ricaurte. 1884.
Nieto Juan José. Geografía histórica, estadística, etc., de la provincia de Cartagena. 1839.
Núñez Rafael. «García de Toledo», estudio publicado en el *Papel Periódico Ilustrado*, de Bogotá (1882). «El Gran General Mosquera», artículo del libro *La Reforma Política en Colombia* (1883).
Olano Antonino. Popayán en la Colonia. 1910.
O'Leary Daniel F. Escritos póstumos (1879). Memorias, volúmenes de *Narración* y de *Documentos* (1883).
Orjuela Luis. Minuta histórica zipaquireña. 1909.
Ortiz Juan Francisco. Reminiscencias. 1907.
Ospina Rodríguez Mariano. «El General Nariño», estudio publicado en *El Día*, periódico de Bogotá. 1849.
Páez José Antonio. Autobiografía. 1867.
Palacios Eustaquio. «Cali en 1789», estudio publicado en la *Revista Literaria*, de Bogotá. 1892.
París José Joaquín. Los Parises. 1919.
París R. Manuel. Campaña del Ejército Libertador Colombiano en 1819. 1919.
Paz y Melia Antonio. Introducción a la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, por Juan de Castellanos. 1886.
Peña Heliodoro. Geografía e Historia de la Provincia del Quindío. 1892.
Peñuela Cayo Leonidas. Album de Boyacá. 1919.
Pereira Gamba Próspero. «Los conflictos de Bogotá en 1840 y 1841» y «Sucesos de mi tiempo», estudios publicados en la *Revista Literaria*. 1893-1894.
Pérez Felipe. Geografía General de Colombia. 1883.
Pérez Triana Santiago. De Bogotá al Atlántico. 1897.
Peru de Lacroix L. Diario de Bucaramanga. 1912.
Plaza José A. Memorias para la historia de la Nueva Granada. 1849.
Pombo Lino de. Memoria histórica sobre Caldas (1852). Reminiscencias del sitio de Cartagena (1862).
Pombo Miguel de. Discurso preliminar sobre los principios y ventajas del sistema federativo. 1811.
Posada Eduardo. «La Biblioteca Nacional», del libro *Narraciones* (1906). «El Acta de Independencia», estudio publicado en el *Boletín de Historia y Antigüedades*. (1909).

Digitized by Google

Posada Eduardo e Ibáñez Pedro M. «El Precursor», volumen II de la *Biblioteca de Historia Nacional* (1903). «Vida de Herrán», volumen III de la misma *Biblioteca* (1903).

Posada Arango Andrés. «Un prócer», del libro *Estudios científicos*. 1909.

Posada Gutiérrez Joaquín. Memorias Histórico-Políticas. 1865.

Prescott William. Historia del reinado de los Reyes Católicos (1855). Historia de la Conquista del Perú (1847).

Preuss K. Th. «Las estatuas de piedra de San Agustín», estudio publicado en el *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1919.

Proceso de Nariño, copiado del original que existe en el Archivo General de Indias, de Sevilla, por José Manuel Pérez Sarmiento. 1914.

Quijano Otero José María. Compendio de la Historia Patria (1883). Nuestros mártires (1880).

Reclus Onesimo y Eliseo. Novísima Geografía Universal. 1907.

Recopilación de Indias. 1756.

Relaciones de Mando, volumen VIII de la *Biblioteca de Historia Nacional*. 1910.

Restrepo José Manuel. Historia de la revolución de la República de Colombia. 1858.

Restrepo Juan Pablo. La Iglesia y el Estado en Colombia. 1885.

Restrepo Vicente. Los Chibchas antes de la Conquista Española (1895). Invasiones de los bucaneros en el siglo XVII (1884). ¿Fue conocida la lepra en América? (1889).

Restrepo Euse Alvaro. Historia de Antioquia. 1903.

Restrepo Sáenz J. M. «Bolívar y el Obispo Estévez», artículo publicado en *El Santafereño*, periódico de Bogotá. 1919.

Restrepo Tirado Ernesto. Los Quimbayas (1892). Estudios sobre las tribus indígenas, publicados en la *Revista Literaria* (1891).

Revista Literaria de Bogotá. 1889 a 1894.

Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, de Bogota. 1905-1907.

Robertson W. Histoire de L'Amerique. 1818.

Robertson William Spence. Francisco de Miranda. 1918.

Rodó José Enrique. Bolívar. 1912.

Rodríguez Fresle Juan. *El Carnero*. 1890.

Rodríguez Pinilla Tomás. Colón en España. 1884.

Rodríguez Villa Antonio. El Teniente General don Pablo Morillo. 1910.

Rojas Arístides. Orígenes venezolanos. 1891.

Salazar José María. Memoria descriptiva de Bogotá. 1858.

Samper José María. Discurso de recepción ante la Academia Colombiana de la Lengua. 1886.

Samper Miguel. Artículo biográfico del ilustrísimo señor Arbeláez, publicado en el *Papel Periódico Ilustrado*. 1884-1885.

Santander Francisco de P. Santander ante la Historia (1864). El General Simón Bolívar en la campaña de 1819 (1819).

Schumacher Herman Albert. Biografía del General Agustín Codazzi. 1916.

Serrano y Sanz M. «Don Pedro Mexía de Obando», estudio publicado en la revista española *Archivo de Investigaciones Históricas*. 1911.

Sevilla Rafael. Memorias de un militar. 1903.

Simón Pedro. Noticias Historiales. 1891.

Soler Mariano. América precolombiana. 1887

Solórzano Juan de. Política indiana. 1776.

Suárez Marco F. Biografía de Francisco A. Zea, publicada en el *Papel Periódico Ilustrado*. 1882-1883.

Tascón Tulio Enrique. Estudio sobre Cali, publicado en *El Día*, periódico de esa ciudad (1911). Biografía del General Cabal (1909).

Digitized by

Urdaneta Alberto. «Ensayo Iconográfico de Bolívar», publicado en el *Papel Periódico Ilustrado*. 1882-1883.

Uribe Angel Manuel. Geografía general y Compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia (1885). «Recuerdos de un viaje de Medellín a Bogotá», publicados en el *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1904).

Uricoechea Ezequiel. Memoria sobre las antigüedades neo-granadinas. 1854.

Vargas Jurado J. A. «Tiempos coloniales», volumen I de la *Biblioteca de Historia Nacional*. 1902.

Vélez Manuel. Carta al doctor Liborio Zerda, publicada en el *Papel Periódico Ilustrado*. 1882-1883.

Vergara y Vergara José María. Historia de la literatura en Nueva Granada. 1905.

Vezga Florentino. La Botánica en la Nueva Granada.—La Expedición Botánica. 1860.

Vignaud Henry. Histoire Critique de la Grande Entreprise de Cristophe Colomb. 1911.

Zamora Alonso de. Historia de la Provincia del Nuevo Reino de Granada. 1701.

Zerda Liborio. El Dorado. 1882.

Zubieta Pedro A. Congresos de Panamá y Tacubaya. 1912.

Digitized by Google

INDICE GENERAL

TOMO I

Digitized by Google

RÉGIMEN COLONIAL

TOMO II

LA INDEPENDENCIA

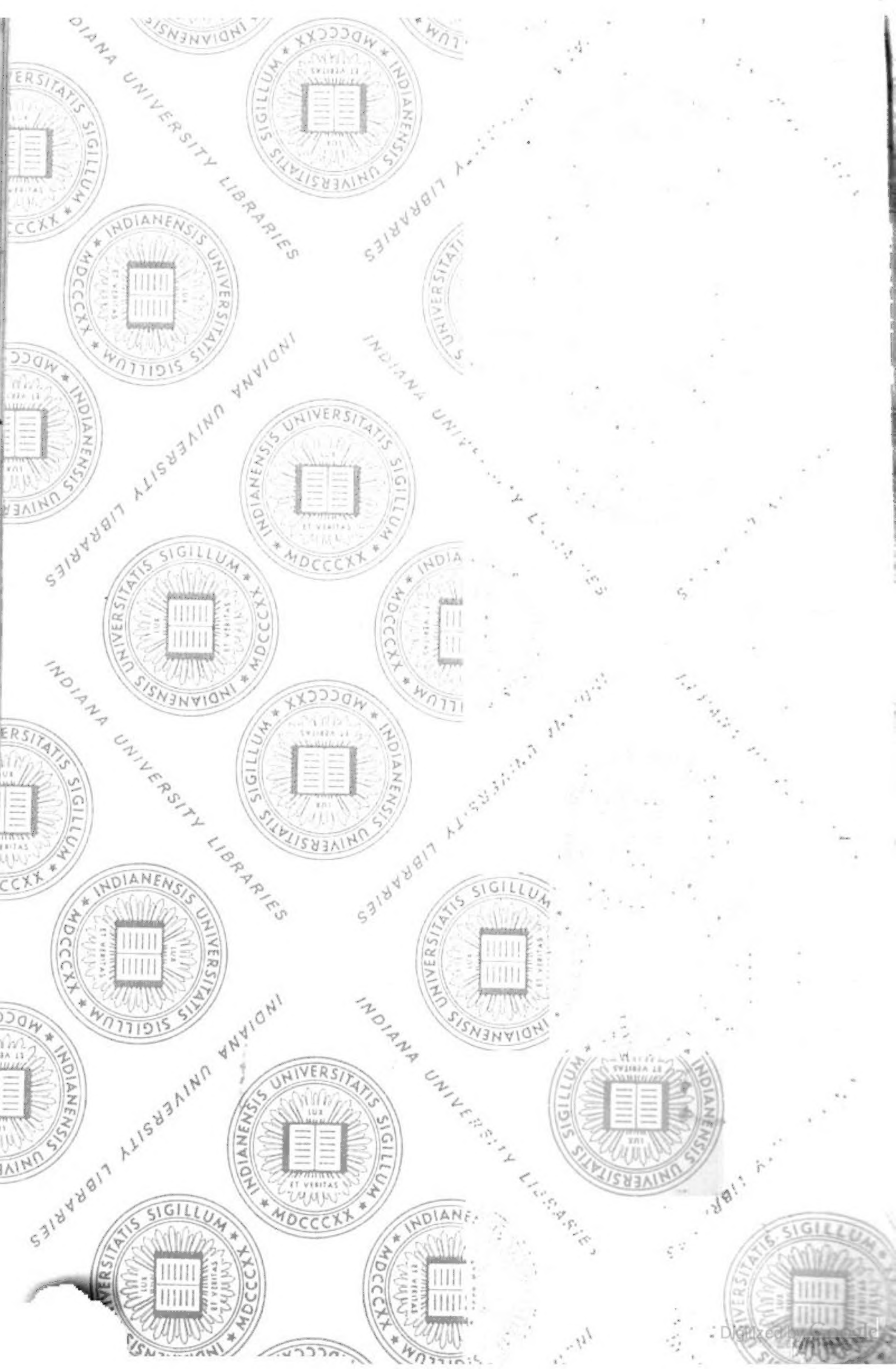
Págs.

LA REPÚBLICA

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google



Digitized by Google


3 9000 002 058 290



Digitized by Google

Digitized by Google